

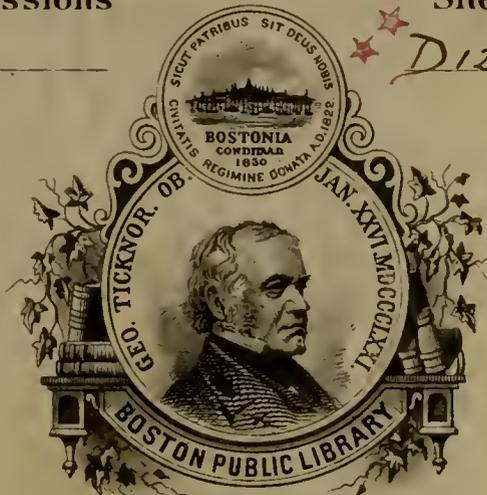


Accessions

Shelf No.

D122.27

J. 4



FROM THE

Ticknor Fund.

Recd. Feb. 1, 1904

1850
L. J. ...
...

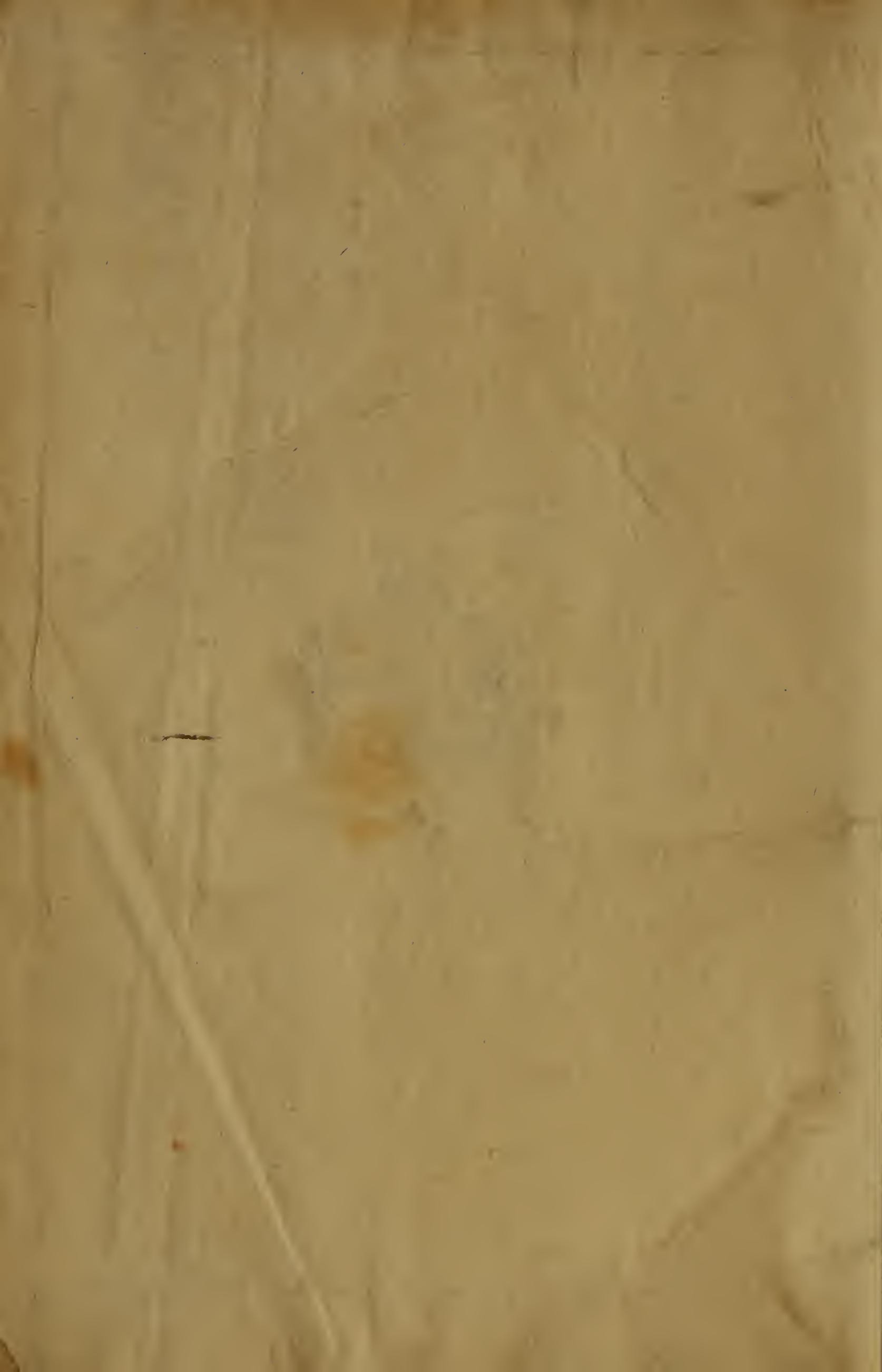
...

...

...

...

...



LOS CINCOLI
BROS POSTREROS DE LA CO
RONICA GENERAL DE ES
PAÑA.

Que continuaua Ambrosio de Morales
natural de Cordoua, Coronista del Rey Catholico nues-
tro Señor don Philipe segundo deste
nombre,

Prosiguiendo adelante la restauracion de España, desde que
le començo a ganar de los Moros, hasta el rey don
Bermudo el tercero deste nombre.



DE LO DEMAS QUE VAPVESTO CON
la Coronica, se dara razon luego al principio.

Impresso en Cordoua por Gabriel Ramos Bejarano impres-
sor de libro. Año. 1586.

A costa de Francisco Roberte mercader de libros.

CON PRIVILEGIO.

A D A M B R O S I V M
MORVM CORDVBENSEM RERVM HISPANI-
carum scriptorem D. Didaci Gueuarę vniuse summis
cubiculi ministris Rodolphi & Ernesti
Bohemię Piincipum.

M Ore decus claram, tacitis qui gesta tenebris
Illustras patria semisepulta tuæ:
Ipsa tibi ingentes reddit Hispania grates,
Ipsa alacris tanto gestit & officio.
Te Tagus aurifero, vitreo te Durius amne
Personat, & rapidis magnus Iberus aquis.
Te patrius celebrat Bætis, tibi littora alumno
Applaudunt ramis consita citriferis.
Præsenti meritos tibi iam donamus honores,
Æternum extendet quos bona posteritas.

ELOGIO DEL M V Y

ILLUSTRE SEÑOR DON GONC, A LO DE ARGOTE y de Molina yerno y vnico heredero del Conde de Lançarote y Fuerte ventura, al retrato de Ambrosio de Morales, que se veyá en Sevilla en su gran Museo, entre los otros retratos de los varones illustres en letras del Andaluzia, que en el estauan.

LEuanta noble España
tu coronada frente,
Y alegrate de verte renascida
por todo quanto baña
en torno la corriente
de vno y otro mar con mejor vida.

Qual Fenix encendida
en la gloriosa llama
de ingenio soberano,
muy alto y muy humano,
que a ti y a si dio vida y immortal fama,
Que durara en el suelo
quanto la immortal obra de Marcelo.

Dexaron muy escura
las importunas guerras
de Vandalos y Godos generosos
la antigua hermosura
de tus felices tierras
y sitios de tus pueblos gloriosos.
Y al fin mas embidiosos
de tu belleza illustre
los fieros Africanos
con muy profanas manos
estragaron del todo el sacro lustre

Del terreno mas liudo,
que ay desde el mar de Atlãte hasta el Indo.

Merced de santos Reyes
que con valor del cielo
(pues fuerça no basto, segun se entienda)
boluieron a sus leyes
todo tu fertil suelo
desterrando los Barbaros allende.

Florreceran porende
en siglos prolongados
con merecida gloria
y en immortal historia
rebiuran mal grado de los hados.

Mas todos estos daños
aun no acabaren ochocientos años.

Quedaste tan trocada
de lo que ser solias
ante de aquel estrago lamentable,
que siendo rescitada
aun no te conocias
viendote en traje estraño y miserable.

Con horror espantable
tus pueblos destruydos
sin dellos quedar nombre,
y de otros el renombre
a penas con los sitios conocidos.

Y siendo antes ladina,
hablauas aljamia peregrina.

Bien puedes gloriarte,
o reyna del Poniente,
de tropheos auerte enriquecido
el inuencible Marte
mas es mas eminente
la gloria deste ingenio esclarecido,

Que te libro de oluido:
y como Prometeo
tu gran cuerpo reforma
en la primera forma
de partes y faciones y de asseo.
Y del fuego mas fino
te da luz, vida, lengua, y ser diuino.

El consorte de Pyrrha
de las piedras renuena
las gentes en diluuiio submergidias,
y aquesta luz de Cyrira
con mas deuida prouena
leuanta tus ciudades destruydas

De piedras escendidas
y marmoles sagrados,
al son de vn nueuo acento
que mueue al rauda viento
y a las seluas y montes encumbrados.

Con mas lindeza y gracia
que hiziera el de Thebas y el de Thracia.

Dexa el ropaje Mauro
y el catiuo quebranto,
pues eres ya señora triumphante
por el sagrado lauro,
y vistete del manto
de purpura real y roçagante.

Por do mas claros que ante
con curso plazentero
los espaciosos senos
de varias flores llenos
vayan bordando Duero, Tago, Ibero:
Y la felice copia
vierta immortal Ambrosia y Eliotropia.

Entre ellos mas lustroso
Guadalquibir parezca
coronado de fresca y verde oliua,
y el ganado hermoso
con el oro enriquezca
que en su christol produze y fuente bina.

Y con letras escrina
de perlas muy vffano
en la vrna christolina
de su luziente mina
dos Senecas, vn Mena, y vn Lucano,

Vn Genesio, vn Eulosio,
y entre estos vn illustre y claro Ambrosio.

Pues vees sagrado Betis
quan pobre loa es esta,
haz que canten tus cisnes lo que resta.

A L I L L V S T R I S
S I M O Y R E V E N D I S S I M O S E Ñ O R D O N A N T O
nio de Paços Presidente q̄ fue del Consejo Real deſtos reynos,
Obiſpo de Cordoua, y abad del Parco en el
reyno de Sicilia.

A M B R O S I O D E M O R A L E S C O R O N I S T A D E L
Rey don Philipe nueſtro Señor beſando las manos a ſu Se
ñoria Illuſtriſſima con todo acatamiento, le offre
ce y dedica eſta tercera parte de ſu
Coronica.



VIENDO vna ſingular excelencia en la grã
deza de n̄ra ciudad de Cordoua, auer tenido
en todos tiempos muchos y muy ſeñalados
ſantos Martyres: en eſta poſtrera parte de mi
Coronica he eſcrito lo mas que della ſe pue
de y deue celebrar. Porque auiendo ſido grã
numero los que en tiempo de los Moros fue
ron martyrizados, y todos tan inſignes, llegã
do la hiſtoria a contar lo ſucedido en aquellos años, fue neceſſario
eſcreuir todos ſus martyrios. Por tanto es eſte libro muy propio de
V. S. Illuſtriſſima, y quando yo con mi mucha voluntad no ſe lo of
reciera: de mas de faltar a la grande obligacion que tengo, con ra
zon ſe me pudiera dezir, quitaua a ſu dueño lo que como a perla
do deſta ciudad y tan deuoto de los Martyres della de derecho ſe le
deuia. Principalmente auiendo V. S. Illuſtriſſima en el concilio de
Toledo, q̄ agora vltimamente ſe celebrou, trabajado tanto por la ve
neracion de muchos de los glorioſos ſantos deſta ciudad, y adorna
doles ſumptuoſamente con nueva fabrica de jaſpes y marmoles en
la iglesia de ſan Pedro el ſepulchro, capilla y lugar, donde eſtauan
ſus agradas reliquias. Tambien los mando pintar y eſcreuir deba
xo de ellos ſus hiſtorias ſumadas, en el riquiſſimo ſagrario nuevo
de la iglesia mayor: donde ſola la lindeza y mageſtad de toda la
obra es vna coſa de las mas ſeñaladas que ay en Eſpaña con admira
cion de todos los que la ven. Mas la deuocion que con eſto ſe ha
deſpertado en toda la ciudad para con ſus ſantos, eſtan grande, que
ſe puede eſtimar por mucho mas precioſa: pues con el recuerdo
de la pintura y de la hiſtoria leuanta las almas al cielo, llamãdo ya

todos en su ayuda a sus santos naturales y verdaderos abogados , a
quién antes no conocía, no gozando tan alto bien , por no tener noticia
del. Por todo esto me atrevo a dezir, no aver sido sin particular pro-
videncia divina, el aver dexado V. S. Illustrissima a tal tiempo el gra pe-
so y cargo de la Presidencia de Consejo Real (officio de tanta auctori-
dad y excelencia) y aceptado este obispado, y retiradose luego a el,
para q̄ hiziesse tanta honra a nuestros santos de Cordoua. Entre los
quales mucho se venera el glorioso martyr san Pelayo, natural del
reyno de Galizia, y de muy cerca de la patria de V. S. Illustrissima,
que no es la menor causa que me ha movido a ofrecerle este mi
trabajo, y desear salga a luz debaxo de su Illustrissimo nombre y
amparo. No me téga V. S. Illustrissima por corto en la oferta , pues
doy todo lo que puedo: asegurandose de mi animo , que no me fal-
taua para hazerla mayor, si mis fuerças a ello llegaran . Porque sin
todo lo dicho, la merced que V. S. Illustrissima siempre me haze en
honrarme, y generosamente favorecerme con mucha liberalidad,
me ha puesto en tanta obligacion de servirle , que dando todo lo

que yo soy, aunque fuera mucho , no cumpliera con mi de-

ber. En Cordoua principio de Agosto del

M D Lxxxiij.

Prologo.



Esra bien dar luego aqui al principio razon muy cumplida de todo lo que a esta tercera parte de mi Coronica pertenece, por que se lea con mas gusto y provecho: llevando entendido lo que en ella se podra hallar. Quitarse ha tambien con esto la admiracion, que a todos podria causar la novedad de ver escrito tanto de tiempos, de que hasta agora estava escrito tan poco. Como es cierto el maravillarse, y aun espantarse todos los que algo entienden de esto: assi es necessario quitarles aqui temprano su espanto y marauilla.

So Estava hasta agora esta parte de nuestra historia de Castilla (que contiene los trezientos años y poco mas desde el Rey don Pelayo hasta don Ermudo el tercero) escrita por los quatro Obispos Sebastiano de Salamarca, Ilidoro de Beja, Sampiro de Astorga y Pelayo de Oviedo: y estava escrita con mucha fidelidad, por verse en ellos ser hombres religiosos y graues, y que sin passion dicen lo bueno y lo malo y sin otro respeto, sino de dezir verdad.

Los obispos
sebastiano ilidoro
sapiro
y pelagio

Pudieron tambien saber, y tener entera noticia della, pues escriuian las cosas de sus tiempos o de poquito antes, prosiguiendo el vno, desde donde el otro auia dexado. Assi escriuen lo que veyan, o lo que oyan de quien lo auia visto. Y como el reyno entonces, y mas en los principios, era muy angosto, todos se comunicauan, y de todos se podia tomar buena relacion, y podia beuarse (como algunas vezes se ha dicho) limpia y clara la verdad en su fuente, antes que con correr mucho adelante, el antigüedad la enturbiasse. Y son estas ayudas muy principales para la verdad de la historia, ver y oyr lo que se vido, y tal fundamento dan para la certidumbre, que no se puede desfiar mayor firmeza. Assi todos los que con doctrina y prudencia pueden juzgar en esto, tienen por cierto, y por verdadero, sin poner duda en ello, todo lo que los quatro perlados escriuen: teniendo los por las mas limpias y claras fuentes de la historia de la restauracion de España. Mas con ser todo esto assi verdad con la comun aprouacion de todos, son tan breues aquellas sus coronicas de los quatro perlados, q̄ no passan de tener veynte hojas todas j̄ntas: y en tā corta escritura cōprehendē mas de treziētos y veynte años de historia, auiedo succedido ē este tiēpo el ganarseles a los Moros todas las Asturias y Galizia cō parte de Portugal, y todo el Reyno de Leō y Castilla la vieja hasta Navarra. Assi no puede auer duda sino q̄ se de
xaron

Prologo.

xarõ de cõtar muchas hazañas memorables y dignissimas de la historia, y en estos hechos q̄ cuentan faltan tãbien todas las particularidades, q̄ mucho se desseã, refiriẽdole las mas vezes en sola vna palabra cosas, q̄ requeriã detenimiento y harta prosscucion. Daño es este y falta grandissima en esta parte de nuestra historia, y de q̄ muchas vezes me aure de quejar, y siempre sera justa la querella.

El arceobispo
don rodrigo
y el obispo de
Lucas.

Tras estos quatro Perlados quisieron escreuir la historia de España otros dos quã en vn mismo tiempo el Arceobispo de Toledo don Rodrigo y don Lucas obispo de Tuyd. Y aunque fueron hombres de hartas letras y mucho cuydado: mas en lo que toca a estos trezientos años primeros de la restauracion de España, ninguna cosa acrecentaron de nuevo, trasladando ordinariamente de los quatro passados, y aun quedando algunas vezes mas cortos que ellos, con quedarle por esto sus coronicas aun de menos hojas q̄ las passadas.

La coronica
general.

La Coronica general de España que poco despues se escriuio por mandado del rey don Alonso, llamado comunmente el Sabio, acrecento algo mas en la prosscucion de estos trezientos años, con largos cuentos de Bernardo del Carpio, y el conde Fernan Gonçalez, de cuya verdad y certidumbre muchos dudan, y aqui sera necesario tratar della en su lugar. Mas aun con todo esto se quedo a quella Coronica en esta parte con poca menos breuedad, q̄ hasta alli tenia. Despues aca todos los q̄ han querido escreuir nuestra historia de España, han quedado se en lo de estos trezientos años o cõ aquella breuedad de hasta alli, o con tan poco acrecentamiento, q̄ nadie añade quando mucho mas de otros tantas hojas, como las veynte q̄ primero auia. Pues yo (a Dios sea la gloria de todo) he estendido biẽ a la larga esta parte de nuestra historia que aqui escriuo en los trezientos y veynte años que contiene desde don Pelayo a Bermudo tercero, y acrecentando mucho en ella: pues donde nadie ha escrito cincuenta hojas, yo la prosigo por quasi quatrocientas. El mucho trabajo y las exquisitas diligencias con que se ha comprado esto; y el sacar a luz con buen fundamento de verdad muchas cosas de estos tiempos; de que antes no se tenia ninguna noticia; harto claro se parecera por toda la Coronica, y cada vno las podra considerar en ella. Fue parte muy principal deste acrecentamiento, y de dar se nueva noticia de muchas cosas notables de estos tiempos, que antes no se sabian: el auer se puesto en esta parte de la Coronica muchos martyrios de santos, de los que los Moros en Cordoua principalmente, y en otras partes matarõ, por cõfessor la fe de Iesu-Christo.

No q̄ en esta
Coronica se
ha acrecenta
do.

to. Esta-

Prologo.

to. Estau en estos santos y sus martyrios ya publicados en Latin en las obras de santo Eulogio, que aun antes q̄ esta mi coronica se imprimieron: mas aqui estaran todos en Castellano, para que nuestros Españoles generalmente puedan gozarlos. Vio les su tiempo proprio en la prosscucion desta Coronica, y siendo asi parte muy sustancial della, con darle grande acrecentamiento nuevo y nunca oydo en nuestras historias de España la hizieron en aquella parte santa y celestial y de grandissima alabança de Dios. Por tal es digna de en mucho estimarle, como particularmente se tratara mas a la larga en su lugar.

Offreciose tambien ordinariamente en esta parte de su historia, la necesidad de dar la razon del tiempo, y hazer muchas aueriguaciones sobre el. La gran fatiga que en esto se toma, y el mucho trabajo que cuesta, haze que pocos quieran hazerlas. Yo como quien sabe, quan de veras es anima de la historia la certidumbre del tiempo, no perdono a ningun trabajo ni diligencia, para dar siempre en esto, todo lo que mas pude aueriguar.

Antigüedades he descubierto muchas de estos trezientos años, y sacadas del grande oluido, en que estauan enterradas. Ay tantas en Asturias y en el reyno de Leon y en Galizia, que podria alguno maravillarse de su muchedumbre. Muchas de las sepulturas de los primeros Reyes tienen sus epitafios, y tambien en sus fundaciones dexaron piedras escritas con razón dellas. Quié no se marabillara desto, quando viere aqui piedra, que el rey don Fauila hijo del rey don Pelayo dexo puesta con gran letrero en vna iglesia que edifico? Y piedras escritas se podrán del rey don Alóso el Casto y de don Alóso el Magno su tercero successor. Y no solo dexauan entóces n̄ros Reyes asi escritas sus memorias en piedras por las paredes, sino q̄ tábiē las mādauā poner en los ricos dones de oro y de plata: q̄ dauan a las iglesias. Harto desto hizierō los hōbres particulares fundadores de iglesias y monesterios, de q̄ adra a cada passo tātos exēplos en esta parte de la Coronica, q̄ seria superfluo el ponerlos agora. Y podriāse marauillar mucho mas algunos de la multitud de antigüedades q̄ assi se hallan de estos primeros tiēpos de la restauraciō de España, poniēdo se a considerar la grāde ocupacion q̄ todos trayā entóces en la guerra con los Moros, siēdo les necesario a los Reyes y a sus subditos andar siēpre del todo embeuecidos en las armas, sin q̄ pudiese auer lugar en ellos para tales cuydados, mas propios d̄l tiēpo de la paz. Tábiē podria acrecētā la admiraciō, el ver quā poco se v̄se esto por es-

en el esp. primero del lib
viii.

Aueriguaciones del tiempo
po.

Antigüedades.
des.

Prologo.

tos tiempos en las otras naciones. Desde el Emperador Carlo Magno por todos sus successores a penas se hallan quatro o cinco epitaphios, y estos muy breues: y de otras maneras d'antiguallas quasi ninguna. Pues muchas y muy grandes iglesias y monesterios fundauan muchas y muy ricas joyas les dauan, y hombres de muchas letras auia, que podian cebrarlo todo cō buenas inscripciones: y cō todo esto no hallamos cosa destas que tantas por acá vemos. Y aunque se podrian dar algunas causas deste cuydado con que assi se nos dexaron tantas destas antigüedades escritas: toda via me parece la principal la grã religiõ y amor del culto diuino q̄ entonces por acá auia en nuestros principes y en los señores. Las mas de estas tales inscripciones son por obras pias y a Dios ofrecidas, y en ellas se ofrecē a Dios con gran hieruor y ternura los que las ponen, como ordinariamente se vera en ellas. ¶ Acabada la Coronica escreui a parte la genealogia del gloriosissimo padre santo Domingo por mi deuocion, y por las causas que alli al principio dixere, deseando quedasse esto aqui bien de rayz aueriguado, por ser cosa q̄ yo parece la podia hazer, por el mucho cuydado q̄ he puesto en juntar los aparejos necesarios para hazerlo. ¶ Cō esto yo dexo del todo ya esta Coronica, y el cuydado de mas cōtinuarla, pues mi mucha vejez ya no puede intentar nada de nueuo: y teniendo tã vezina la muerte, es razón poner todo el pensamiento y cuydado en aparejar la partida de aquella vltima jornada, dõde como es sumo bien tenerla biẽ aparejada, y assi el descuydo y negligencia en esto es vn mal sempiterno. Y aunq̄ el amor de aprouechar en publico a mi naciõ ha alerado siẽpre en mi el desseo, y disminuydo el sentimiento del trabajo: y parece que cosa tan amada y biẽ engendrada y nacida como es esta mi Coronica, no se podra dexar sin dolor en el apartamiento, y en el dexarla, sin mas adelante proseguirla: no es assi, por auerla yo ya llegado a tal punto, q̄ con hãtta facilidad la podran otros bien cōtinuar. Hasta aqui ella me auia a mi menester como tierna hija para q̄ la criasse y sustentasse, por lo mucho q̄ yo auia visto y tenia recogido para su buena sustentacion: mas desde aqui muchos ay, que puedan ver mucho para lo de adelante, no siendo ya menester andar por todos los rincones de Galizia, Asturias, reyno de Leon y Castilla la vieja: pues do quiera ay ya papeles y antigüedades, por auerse tanto estendido los reynos de aqui adelante hasta Toledo y Estremadura y todos los confines del Andaluzia. Y en todas estas provincias ay muchos papeles para lo que se ha de proseguir.

La genealogia de santo Domingo.

En que esto se queda esta coronica.

Discurso sobre los priuilegios, y lo que

en ellos se deue considerar, para aprouecharse.

bien dellos, quien escriue nuestra

historia.



Naquel largo discurso, que puse al principio de la segunda parte desta mi Coronica de la diuertidad del contar los años, y la orden que yo en esto para lo de alli adelante tendria: señale al cabo quatro maneras de puntos fixos y como nortes de vna cosa cierta y aberiguada en el tiempo, por que desta se pueden muchas vezes aueriguar otras inciertas. Las tres maneras de tales puntos fixos deziamos eran, la cuenta Astronmica por el cyclo solar, cosas que los buenos autores certifican de vista, o las entendieron con clara certificacion: y las piedras escritas: y de todas tres diximos alli estendidamente todo lo que conuenia. La quarta manera de punto fixo se conto la de los priuilegios y otras escrituras publicas, y desta no se dixo alli nada en particular, por las causas que alli se dieton, reseruandola para este lugar propio suyo, del començarse la historia de la restauracion de España: donde aunque tambien siruen los tres primeros puntos fixos, mas este postero de priuilegios y escrituras publicas es mas ordinario, para valer nos del en la razon del tiempo, y en otras cosas, por la gran muchedumbre de priuilegios de nuestros Reyes y de otras escrituras, que se han guardado destes tiempos, de lo que de aqui adelante se ha de escreuir. Asi se tratara aqui desto como en propio lugar suyo tan cumplidamente, como lo requiere la grande importancia que en ello ay para la historia de España, y particularmente para esta parte della, que yo en estos cinco libros tengo de prosseguir. Y seran tres cosas principales las que desto aqui se auran de tratar. El autoridad que tienen los priuilegios, y el mucho credito que se les deue dar. Como son muy prouechosos de muchas maneras en nuestra historia, y lo que se puede y deue notar en ellos, y como se notara bien.

So Ante todas cosas se ha de entender generalmente, que en todas las cosas de historia de España, o de qualquier otra, y particularmente en aueriguacion de dia mes y año se ha de dar mas credito a los priuilegios, que a las Coronicas, y no se ha de reglar ni emendar el priuilegio por la Coronica, sino la Coronica por el priuilegio. Asi no se puede dezir, este priuilegio esta errado é la data, porq̄ la coronica no cõuerda en el tiempo q̄ reyno este Rey, sino al reues se ha de

La grande autoridad de los priuilegios.

Discurso

dezir, la Coronica esta errada en los años que reyo este Rey, por que los priuilegios lo contradizen. Esto es assi verdad, por la autoridad que ha tenido siempre, y es razon que tenga la Cancelleria del Rey y del reyno, a quien se ha de dar entero credito en cosas grauissimas, quanto mas en vna tan facil como es el acertar vna data del dia mes y año. A vn escriuano publico se le da comúnmente esta fe y autoridad, de creer que no erro en el dia mes y año: quanto mas se ha de dar a toda la Cancelleria del Rey. Por esto la mayor certidumbre que se puede tener en razon de dia, mes, y año, es la de los priuilegios, y de alli se ha de tomar la certidumbre para las historias, y para todo lo de mas: porque en este caso aquel es el origen de la verdad, y como norte y punto fixo, a quien ha de seguir todo lo de mas, que en esto no quisiere errar. Sea el exemplo en la historia de vn summo Pontifice, y de sus breues. Dize Platina, que escriuio las vidas de los summos Pontifices: Nicolao Quinto murio año mil y quatrocientos y cinquenta y cinco. Hallase (pongamos por caso) vn breue deste Papa, a quien no se le puede oponer nada en lo de mas) con data del año siguiente cinquenta y seys: a qual se ha de dar mas credito, a la historia de Platina o al breue? Seria tenido por hombre mal mirado, temerario, y aun medio mal Christiano, quien creyese mas al historiador, que a la data del breue. Lo mismo quasi es en vn priuilegio de los Reyes mas antiguos de Castilla, que en todo y por todo es autentico y aprouado por bueno, y solo tiene que en la data no se conforma con los años del reynado de aquel Rey, que le dan las coronicas. Digo que es quasi lo mismo, y no lo mismo del todo. Porque en el breue del Papa ay cierta reuerencia de religion, que nos mueue, sin lo de mas, a darle mas credito. Mas tambien ay aca en el priuilegio Magestad de la Cancelleria del Rey, y respecto que se le deue en creer, que se puso todo el cuydado posible en acertar, sin que se diesse lugar al error: y assi todo lo que viere de ser acertado en la historia ha de concertar con aquello, y en discrepando, sera incierto y errado. Y parecer se ha esta verdad bien clara en otro exemplo inferior. Quanta mas autoridad se le deue dar, y quanta mas certidumbre se ha de pésar que ay en vna data de vn priuilegio real, (teniendo su legalidad entera en lo de mas) que a vn epitaphio de vna sepultura? Pues quando hallamos en vna sepultura de vn rey de Castilla, y aun de otro hombre particular, escrito, que murio tal dia, mes y año: luego emendamos por esto la Coronica, sino concuerda: y no ay quien no la tenga por bien emendada. Pues
mucho

De los priuilegios.

mucha mas razon es emendar la coronica, quando esta diferente por vn priuilegio del Rey, que no por la piedra de la sepultura. Grãde es el autoridad de las piedras escritas, como en aquel discurso, dõde se trata dellas, se ha mostrado, y los derechos fuerça les dan de instrumento publico, para hazer fe: mas mucho mayor es la de vn priuilegio Real, y mucho mayor credito se le deue. Y porque no se ha de dar mas autoridad a vn priuilegio, donde para fidelidad de la data concurriõ todo el consejo de vn Rey, que no a la incertidumbre de vna coronica en esto? Incertidumbre la llamo comparada con la verdad del priuilegio, que sin las de mas ya dichas, tiene esta ventaja sobre la coronica, que el es original verdadero, y esta oy dia como se escriuiõ en la Cancelleria del Rey, sin que se aya trasladado: y la coronica se ha trassegado por muchas manos de malos escriuienres, que en todo truecan mucho, y en los numeros yerran y peruierten mucho mas, por la gran dificultad que ay en trasladarlos bien, conforme a lo que santo Augustin se quexaua aun en la sagrada escritura; como ya en aquel discurso mostramos, que xandose se mejanamente Ptolomeo desto mismo. Otra ventaja tambien tiene el priuilegio a la Coronica para certidumbre del tiempo, que el priuilegio se escriuiõ el mismo dia de su data, y la coronica ciento, o dozientos o mas años despues. Conforme a esta verdad seguiremos siempre la cuenta de los años por los priuilegios, mas que por nuestras coronicas, que en esta parte de ordinario estan muy defetuosas y erradas.

Bolviendo pues agora de nueuo a los priuilegios y su grande autoridad, conuiene se entienda, que el atreuimiento es grãde, en dezir que se erro el Rey y todo su consejo en la data de vn priuilegio: y el dezirlo vno, y creerlo otro, tiene mucho desacato, que al Rey y a toda el autoridad y reputacion de su reyno se haze. Demas desto derribase todo el firme fundamento de la autoridad Real, por la parte muy principal que estriba en la fidelidad de vna escritura tan graue, como es vn priuilegio. Y con darse lugar a esto, se abre vna mala puerta, para que se pueda entrar a menear y dar baybenes a la firmeza de las escrituras Reales, en que consiste el asiento y buen sosiego de todo el reyno, por tener las iglesias y monesterios, señores y caualleros sus haziendas seguras, por tener priuilegios Reales dellas. Yañ los Reyes passados dierõ muchas cosas por sus priuilegios cõ algunas cõdicionas, y seriales a los Reyes muy dañoso perderlos, cõ perderse el autoridad y credito inuolable dellos.

en el lib. xv.
de cin. Del.
cap. xlvj.

Discurso

dellos. Por todo se ve como si este tizon, de atreuerse a los privilegios, se dexasse llegar sin tiétola los papeles Reales, seria luego abrafada toda la firmeza del buen estado y reposo de España.

No se pue
de oponer a
los privile-
gios.

Siendo assi verdad todo lo dicho de la autoridad de los privilegios, sabemos que ordinariamente en muchos pleytos se alega y se acumula mucho contra ellos, para prouar no ser ciertos ni verdaderos: mas junto con esto vemos tambien, como los juezes de las Reales audiencias y de los consejos muy raras vezes o quasi ninguna dan por falso vn privilegio, y quando lo dan por tal, es con testimonios tan claros como la luz del sol, y no de otra manera. Y lo que desto haze a nuestro proposito de la historia es, solamente mostrarse alguna vez, como la data esta errada en algũ privilegio por euidentes razones, para emendarla por otras tales. Y aun este atreuimiento no se ha de tomar, ni yo lo tomare jamas, en ningun privilegio original, si no en los trasladados, donde se puede poner culpa al escriuiente de descuydo, en el trasladar los numeros, siendo en esto tan facil el error, como ya se ha lamentado. Para esto se ha de notar, que las iglesias y monesterios muy antiguos, y aun hartas ciudades de las principales en Castilla la vieja, y en los reynos de Leon y Galizia, y en Asturias, tienen vnos grandes libros escritos en pergamino, y tan antiguos los mas dellos, que estan escritos con letras Goticas, donde tienen copiados por el orden de los tiempos todos los privilegios Reales, que se les concedieron, y con ellos tambien otras escrituras de donaciones y testamentos, y todo lo vno y lo otro son los titulos de lo que poseen en hazienda y juridiciones. A estos tales libros llaman en Galizia y en Asturias tumbos, y por aca comunmente son llamados bezerros. Y aun la santa iglesia de Toledo tiene hartos destos tumbos, (que assi los llamare siempre, por ser nombre mas particular y mas propio) y en la iglesia de Cordoua con no ser tã antigua, tambien he visto vno. Estos tumbos serã los que a mi me mostrauan en Galizia y en Leon y Asturias, comunmente, y dellos sacaua yo los privilegios y sus relaciones, por escusar el gran detenimiento de andarse a buscar los originales. Aunque algunos tambien vi en su original. Y en auiendose entendido esto assi, luego se ve quan diferente cosa es el privilegio original, y el traslado que esta en el tumbo: pues a este sin miedo de atreuimiento se le puede oponer el error en los numeros por buenas razones y testimonios claros, y por ellos mismos emendarlo. Ay tambien otra dificultad grande en los privilegios muy antiguos de letra

Los nume-
ros en la le-
tra gotica.

Gotica

De los priuilegios.

Gotica, para leer en sus numeros, y trasladarlo fielmente. Esta es que los diez años señalados po.x.x.tienen las mas vezes tales trauaciones entre si, que sino es cō mucho vso de saber leer aquella letra, y auer visto mucho escrito en ella, y aun de mas desto sino es con tener gran vigilancia y cuydado en mirar los numeros: es cosa muy facil el errarse en vn diez. Esto es cosa muy clara para quien tiene experiencia de leer esta letra, y los exemplos enseñarian poco, y asi sera superfluo ponerlos. Algunos aura en esta parte de la Cronica: y en el lib. 61. Gariuay enseñó tambien harto desto con buena diligencia. Y a un fin todo lo dicho, y todo lo que Gariuay enseñó, ay en los caracteres de la cuenta Gotica otras diuersidades estrañas, que requieren aun mas aduertencia y mayor cuydado, como alguna vez adelante se podra entender. Yo pues siguiendo estas dos dolencias, en que los tumbos pueden caer, y juntando otras razones y testimonios euidentes, no dudare emendar en ellos alguna data. Mas esto sera muy pocas vezes y con tales fundamentos, que nadie me pueda juzgar por atreuido.

Letra Gotica llamamos comúnmentē en Castilla la que tenemos por cierto vsaron los Godos, y hallamos escritos en ella todos los libros, priuilegios y otras escrituras de setecientos, seyscientos y quinientos años atras. Los Italianos en lo que escriuen la llaman Longobardia, porque tambien los Longobardos vsaron della. Duro en Castilla el escreuirse todo en esta letra hasta en tiempo del rey don Alonso que gano a Toledo.

El Arçobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuyd cuentan desto, como hallandose a ca en España en tiempo del Rey don Alonso que gano a Toledo, el Cardenal Raynerio legado del papa, concurrio en Leon con el Arçobispo de Toledo don Bernardo, y con muchos otros perlados al enterramiento del rey don Garcia, que murio en la prision donde el Rey su hermano lo tenia. Allí hizo cōcilio el Legado con los perlados, y entre otras cosas ordenaron, que en España se dexasse de todo punto la letra Gotica, y se vsasse la Fraacesa. Esto fue el año de nuestro Redemptor mil y nouenta, pues murio en aquel año el rey don Garcia, como en el epitaphio de su sepultura en santo Isidoro de Leon parece. escrituras que no se llaman priuilegios. A las otras escrituras publicas, como son testamētos y donaciones, y se hallan muy antiguos originales en los tumbos, cosa clara es, que se les deue dar fe y credito.

Y vna cosa tan manifesta, no es menester de tenernos en prouarla. Solo se ha de entender, que con deuerseles credito y mucho como a instrumentos publicos, toda via el autoridad de los priuilegios Reales

Discurso

les es mucho mayor, por aquella Magestad, que (como dezian os) pone respeto muy justo. Sientese esto bien, y dexase considerar, sin que pueda mas declararse.

Libros muy antiguos de letra gotica.

Otros testimonios harto diuersos de los dichos, mas muy ciertos y firmes, se trayran dde aqui adelante en esta parte de la Coronica en razon de dia mes y año: y son estos. Como el trasladar vn libro por estos primeros tiempos de la restauracion de España era cosa tã grã de y tã rara, por auer muy pocos que lo supieffen hazer: el que podia bastar biẽ para este trabajo, estimaualo en mucho, y preciaua su industria. Por esto quasi en todos los libros grandes que hallamos escritos de seyscientos años a tras (y estan todos en letra Gotica, que tiene mucha dificultad al escreuirse) vemos escrito el nombre de quien trasladaua, y dia mes y año, en que acabo su trabajo: y aun añaden hartas vezes los nombres de los Reyes, y otras particularidades, que ayudan y dan harta luz en la historia. Estas tales memorias, que assi se hallan en los libros escritos de mano, son de mucha autoridad, por hazer mencion del mismo dia o mes, o año en que aquello escriuieron, y en los tiempos de los Reyrs y en otras algunas memorias que dexaron alli señaladas, son como testigos de vista, y de aquellos, cuyo testimonio mostramos ser muy verdadero, quando en aquel discurso de la segunda parte se trato, quanta se se deue a los autores que escriuen las cosas de su tiempo. Y por auer yo visto muchos destos libros antiguos con estas memorias, sera muy ordinario ponerlas en sus años, y valerme tambien dellas, quando me pudierẽ ayudar.

Annales antiguos.

Leyendo esto, algunos aunque no sea enteramente materia de privilegios, mas por alguna vezindad y semejança que tienen cõ ellos, dessearan saber que tanto credito se les deue dar a algunos Annales muy breues, que se hallan en libros muy antiguos, y tienen memorias de muchas cosas insignes, y las mas vezes con dia mes y año. Lo q̃ yo entiendo desto es, q̃ estos Annales tienen mucha antigüedad, y se les deue grã credito assi por su antigüedad, como por verse e los mas dellos, como los escreuian hombres de aquellos mismos tiempos, de q̃ hazẽ memoria, y quãdo ellos murierõ, cõtinuaron luego otros las cosas de los años siguiẽtes. Los q̃ yo he visto son estos. Vnos Annales muy breues, que solo hazẽ memoria precisamente del tiempo que reynaron los Reyes mas antiguos de quien yo aqui escriuo, y hallãdose en libros escritos mas ha de quinientos años, tambien se hallan al principio de la historia Compostelana, que ha cerca de quatrocientos que se escriuio. Otros Annales mas copiosos, y q̃ pasan mucho

De los priuilegios.

mucho adelante estan al principio del tumbo que yo tuue de los priuilegios de la santa iglesia del Apostol Santiago, y por esto los llamare Compostelanos, quando los citare. Otros estan en la libreria del Colegio Mayor de Alcalá de Henares: en vn libro de letra Gotica, que seguramente se puede creer, ha poco menos de quatrocientos años que se escriuio. A estos llamare los de Alcalá. Otros diferentes traslade vn libro viejo, donde estava el fuero de Sobrarue. Tambien tome copia de otros que tiene el ayuntamiento de Toledo en su archivo, y son de cosas mas nuevas de tiempo del rey don Alonso el de las Nañas y por alli poco antes y despues, y claramente se ve en ellos, como quien los escriuio ponía en aquellas memorias lo que el veía, y passaua en su tiempo. De todos estos me ayudare algunas vezes, y muy pocas seran las que mostrare el error que tienen en la cuenta, mas esto se hara con tales fundamentos y buenas razones, que nadie dexé de vencerse con ellas.

Para concluir con lo de la autoridad de los priuilegios, no me queda mas por dezir, sino que dire siempre, donde estan los priuilegios y las otras escrituras que yo pusiere, y de donde yo las vee. Porque quando se cita vn autor vulgar, cada vno: si quisiere, podra yr a ver en el libro, si esta fielmente alegado, y lo mas que le pluguiere, siendo el libro comun, y que todos lo pueden auer. Mas trayendose vn priuilegio o otra escritura, que pocos o ninguno han visto: es justo autorizarla, con dezir el lugar donde esta. Porque esto es no dolerle prendas a quien fielmente alega, y tambien muchos (por diuersas importancias particulares, que pueden tocarles) dessearã ver aquellos originales. Y porque algunos dessearã saber desde quando se ha introduzido en España el autorizar nuestras historias con priuilegios y otras escrituras: dire aqui lo que yo desto he podido aueriguar. § El que primero en España quiso assi aprouecharse de priuilegios para la historia, a lo que yo puedo entender, fue el insigne varô doctor Lorêço Galindez de Carauajal. Tenia proposito de escreuir historia de Castilla, como yo halle en papeles suyos, y en ellos auia algunas vezes apuntado, aqui entra tal priuilegio &c. Siguió luego Floriã de Oçápo, de quié yo vee vn gran numero de priuilegios que tenia sacados en relaciõ, para valerse dellos a sus tiempos. Lo mucho que ayudo de los priuilegios, y otras escrituras de Aragón Geronimo de Curita, se parece bién en sus annales. Pedro Geronimo de Apõte hizo muy cierto y autorizado su nobilirio por los muchos priuilegios, con que prueualo que dize: y lo mismo hizierõ el Cardenal de Burgos,

Habrarse los lugares donde está las escrituras.

estellos algunos de ellos muy dignos de saberse y que realmente no se supieran, sino por algunos privilegios donde se relatan. Otras veces se cuentan en ellos algunas cosas de que en las historias se hace mención, pero que no se encuentran en el privilegio correspondiente, y así como la proficuidad. Sea ejemplo de lo primero una cosa que se cuenta y cuenta en la vida. Quien para esta leyenda se dice que muchos quanto fue por el primer Rey don Alfonso el Católico y Isabel su mujer de las Reales de España. Dnes para privilegio de la fundación del monasterio de Ovona en Asturias se ver muy claro, como se mira por las cosas que este fue el primer monje de nuestros Reyes, en el principio de la restauración de España. Sin embargo, como es más antigua en España, y más efendida y celebrada por toda la Cristiandad, que la invención del cuerpo del Apóstol Santiago. Por esta causa un privilegio del rey don Alfonso el Católico debemos el descubrimiento de las y venida con toda reverencia. La fundación del monasterio de San Pedro de Rocas en Galicia en tiempo del rey don Alfonso el Magno es una cosa que se afirma, y digna de tenerse por una verdad, y ninguna se encuentra, sino que se cuenta en un privilegio del rey don Alfonso el Quinto. Algunos levantamientos y rebeliones contra el rey don Alfonso el Magno y otros Reyes de todos privilegios se saben y de todos ellos se cuenta de que se dio un privilegio de Toledo al rey don Juan hijo del Católico, y fundado el monasterio de San Marcos en Galicia, y fundado después restaurado por el rey don Juan de Castilla. También de todos los privilegios sabemos, como se cuenta en Galicia restaurado el monasterio de San Juan. Y si vuelve de traer todas las cosas que se refieren, y otras de poner algunas de esta Cronica. Solo dire que es en el rey ordinario hallarse en los privilegios del rey don Alfonso el Quinto relatar las muchas cosas, que de esta parte no se pueden haber. Parece como el Rey gusta en contar las cosas, segun se cuentan muchos en sus privilegios. Otras cosas se hallan en los privilegios referidas algunas cosas, de que se menciona en nuestras historias. Mas tiene por ventaja de los privilegios la una la certitud que se toma del hecho por contarle allí, la otra que qualquiera que se cuenta mas efendida y con mas particularidad, de lo que en la historia se pone. Pondero los dos ejemplos por ser de lo muy antiguo, pudiendo poner muchas. Nuestros mejores Cronistas el orden en breve como el rey don Alfonso el Católico tomó de los Moros con mucha guerra la ciudad de Lugo en Galicia.

Discurso

Galizia, pues escrituras se pondran confirmadas por el, donde se cuenta todo muy a la larga y con grandes particularidades. Es muy celebrado en nuestra historia todo lo que le passo al rey don Alonso el Casto con el Moro Mahamut, hasta que lo vencio y mato en Galizia, donde se le auia rebelado: mas quien lo leyere en vn privilegio del Rey, que aqui se pondra vera la gran diferencia, y parecerle ha que el Rey mas queria alli escreuir historia, que no hazer a la iglesia de Lugo la merced que en el privilegio le haze. Fuera de todo esto, tambien son muy importantes los privilegios para la historia, por muchas cosas que con juyzio y atencion se pueden en ellos notar, de las quales ya vamos a dezir:

Lo que se debe notar en los privilegios.

Propuimos lo tercero que los privilegios sirven para ayuda de la historia el notarse en ellos muchas cosas que de alli se infieren, y se pueden sacar. Gran provecho es este, mas requiere mucha experiencia, gran juyzio y advertencia, para saberse valer de todo y no errar. Que hallar vn privilegio: de los muy antiguos, (como yo algunas vezes digo) y comunicarlo en publico es muy buena cosa, y se le deuen cierto gracias a quien lo busco, y lo descubrio. Mas no es este todo el bien, sino mucho daño y ocasion de errar, si le falta juyzio para entender todo lo que conviene, o falta el saber examinar con cuydado, todo lo que se deve considerar y penetrar en el. El privilegio no es mas bueno para lo principal de la cuenta de los años y lo de mas de quanto se sabe vsar bien del, por el manifesto peligro que puede tener de grandes errores, sino ay mucha destreza y recato en valerse con el. Y desto se tratara otra vez en la prosecucion desta cronica con buena ocasion.

en el lib. xlii. cap.

era de cesar puesta por año de nuestro redemptor.

Viniendo pues a lo particular de lo que se deve notar en los privilegios, digo ante todas cosas de los muy antiguos solamente, que se ha de advertir con grande atencion y cuydado en ellos, si el año que señalan es de la Era de Cesar o del nacimiento de nuestro Redemptor. Porque hartas vezes nombrandose la Era, se señala en la cuenta el año de nuestro Redemptor, y no el de la Era de Cesar. Esto començo a vsar el rey don Alonso el Casto, y algunos Reyes y otras personas particulares lo siguieron despues en hartas escrituras. Bien veo el espanto que ha de causar vna nouedad tan estraña y nunca oyda, como es la que acabo de dezir: y los que mas saben de nuestra historia de España, y mas leen en ella, seran las que tendran por mas estraño, y quasi increyble lo que digo. Pues yo no quiero se me crea mas ca esto, de quanto bien y claramente lo procurare. Bueltos

De los priuilegios.

pues a dezir y afirmar constanteméte, que hartos de los priuilegios, aunque nombran la Era en la cuenta de la data, señalan el año del nascimiento de nuestro Redemptor, y assi le ha de entender, so pena de errar grauemente. Prueuase esto por tales testimonios, que de ninguna manera se pueden contradezir. En lo que dexó escrito el rey don Alonso el Casto en las planchas de oro lisas de las espaldas de la Cruz que le labraron los Angeles, despues de offrecer humildemente a Dios su don, nombrandose a si mismo, dize que se acabo aquello en la Era ochocientos y veynte y seys: y dizelo por estas palabras. *Hoc opus perfectum est in Era Dcccxxvj.* Manifiestaméte es año de nuestro Redemptor, y no de la Era e Cesar. Porque a ser esto, señalauase el año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y ocho. Y aquel año no solamente no reynaua el rey Casto, sino que muriendo en el el rey Mauregato, entro a reynar don Bermudo el primero. Y todos nuestros buenos autores dizé, como tenia el Casto quando se acabada ya del todo la iglesia grande de Ouedo, que mando edificar, quando sucedio el gran milagro de labrarle los Angeles la cruz. Y esto era a los treynta y quatro o treynta y cinco de su reynado, concertando bien con esto el año que en la cruz se señala, siendo de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar. De todo esto se trata muy cumplidamente en su lugar: mas esto poco que aqui se dize basta para entenderse, como es imposible ser el año que alli señala de la Era de Cesar, sino de nuestro Redemptor. Auendose traydo vn tal testimonio, parece no eran menester mas, sino que siempre la prouança, aun por doctrina de nuestro Redemptor Iesu Christo, requiere mas que vn testigo. Despues que el rey Casto tubo muy acabada su iglesia mayor de Ouedo, y dadole gran riqueza en heredamientos y joyas hizo la offrenda de todo a Dios con vna escritura de testamento, la qual yo pondre en su lugar, y es la data a los diez y seys dias de Nouiembre Era ochocientos y quarenta. Este año alli señalado manifiestamente es de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar: pues si assi fuesse, vendria a ser el de nuestro Redemptor ochocientos y dos, y seria el undecimo o duodecimo del Rey, quando es imposible vuisse acabado, ni aun començado la fabrica de la iglesia, segun las muchas guerras con los Moros y otros de otros siegos, que en aquellos sus primeros años tubo. Todo se prosigue y se aclara estendidamente en su lugar, quando se pone el testamento: aqui esto basta para verse la certidumbre del testimonio. Otros se podrian traer deste mismo Rey: mas veranse en esta historia, y es menester traer algunos de otros Reyes, porque no

en el lib. xiii.
cap. xxx.

le pue-

Discurso

se puede pasar, que el solo fue el que uso esta manera de cuenta. La santa iglesia de Oviedo tiene vn privilegio, que yo he visto, del rey don Ordoño primero deste nombre, donde confirma a aquella iglesia todo lo que el Casto le dio, y le da de nuevo otras cosas. Su data es a los veynte de Abril Era ochocientos y sesenta y cinco. Vese claramente como es año de nuestro Redemptor, pues si fuesse Era de Cesar, vendria a ser año ochocientos y veynte y siete, y no solamente no cayria en el tiempo deste Rey, mas ni aun en el del rey don Ramiro su padre. Lo mismo es de otro privilegio deste rey don Ordoño, y esta en el monesterio de san Julian de Samos en los confines de Asturias y Galizia. Su data es a los siete de Abril Era ochocientos y sesenta: y sin q se diga, se entiende luego por la razon ya dicha, como es forçoso sea año de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar. Todo se auerigua mas a la larga quando se pone la memoria de estos dos privilegios: agora basta lo dicho, para entenderse por ellos y por lo de mas, como algunas vezes aunque se nombre la Era en algunos privilegios, no es posible dexar de afirmarse con toda verdad, que se señala el año de nuestro Redemptor.

en el lib. xlii.
cap. xxviii.

En vna cosa tan nueva y estraña como la que aqui he en eñado, muchos desearan alguna regla o algun tino, para saber quando sera el año señalado en los privilegios de la Era o de nuestro Redemptor. En general quasi no pudo dezir nada, en particular dire todo lo q entiendo. Vna o dos vezes hallo que dize Era anni, y es año de nuestro Redemptor, como lo dixi en su lugar. Y si todas las vezes que es año de nuestro Redemptor, hizieran esta diferencia, regla tuvieramos y muy buena. Otra cosa tambien he notado, que para Asturias ponian assi el año de nuestro Redemptor, aunque señalan la Era. Porque el rey don Alonso el Casto, que uso mucho esto de señalar por la Era el año del nascimiento, en algun privilegio para Galizia, sigue lo comun de contar por la Era de Cesar. Tan poco podre afirmar hasta quando duro el contar assi, por la gran diversidad que en esto se halla. Parece se dexo en tiempo del rey don Alonso el Magno, y de su hijo don Ordoño segundo, por no hallarse en sus tiempos ninguna escritura o muy pocas que tengan la Era de Cesar, por año de nuestro Redemptor. Mas luego y muchos años despues, quasi hasta el rey don Ramiro el tercero lo hallamos buuelto a usar. Assi ninguna cosa ay cierta ni constante en esto que se pueda afirmar en general, en lo particular que se ofreciere, daremos razon dello. Es tambien auiso general y de mucha importancia, para todo lo que se ha de notar en los privilegios y en otras escrituras tales, el juyzio

adquiri

en el lib. xlii.
cap.

en el lib. ii.
cap.

De los priuilegios.

adquirido con la mucha noticia de nuestra historia, estando muy versado en ella, y el atencion y cuydado con que todo ha de considerarle. Estas dos cosas son de singular ayuda para notar en los priuilegios. Vale tambien mucho la memoria, que representando muchas cosas a que se puede aplicar algo del priuilegio o escritura, haze se descubra, lo que sin aquel beneficio de la memoria no se ofreciera. Del juyzio y de la consideracion pueden ser grandes exemplos los de dos libros escritos de mas de seyscientos años atras (y en esta parte valen tanto como priuilegios conforme a lo dicho) que estan en el real monesterio del Escorial, y el vno fue del monesterio de San Millan de la Cogolla, y el otro del monesterio de Aluelda. Tienen al cabo nombrados y pintados los Reyes en cuyo tiempo se escriuieron: y todo le podria parecer esta errado en los tiempos en las personas, y en el numero de los años, a quien le faltasse el poder juzgar como hemos dicho, o no lo considerasse todo con toda la atencion y cuydado que es menester. Quando se ponen estas dos insignes memorias, se ve esto mejor. Si Esteuan Gariuay no nos viera dado algunos notables preuilegios de aquellos tiempos, fuera imposible entenderse aquello, y yo por ellos lo pude entender y declarar, como se vera auer entendido tambien otras hartas cosas por considerar bien vn preuilegio o otra escritura.

De lo mucho que sirve la buena memoria, no pondre exemplos, porque pareceria querer en ellos alabar la mia. Hartos aura en todo lo que se sigue desta Coronica.

Estambien parte y muy principal de lo que se ha de notar en los priuilegios, todo lo que se ha dicho, de lo mucho que para la historia aprouechan. Y con esto no tengo ya que dezir mas dellos.

De l

De los años de los Alarabes, y la

difference que tienen con los del nacimiento
de nuestro Redemptor.



Viendose de tratar de aqui adelante en esta Coronica muchas cosas de las de los Moros, con quien se traya perpetuamente la guerra, para recobrar, dellos las tierras de España: sera forçoso hazer mención de la cuenta q̄ ellos lleuan en sus años harto differente de la nuestra. Por esto sera necesario tratar aqui el principio de los Alarabes y su manera de contar, con que se entenderan bien hartas cosas, que sin tener noticia desto no se pudieran saber.

Comiençan a contar los Moros su primero año, desde que su peruerso Mahoma se leuanto y començo con grande exercito sus conquistas. Algunos ponen esto en el año del nacimiento de nuestro señor Iesu Christo seyscientos y treze, yo, como he dicho, tengo por mas cierta la cuenta del Arçobispo don Rodrigo en la historia particular que escriuio de los Alarabes, y pone este año del principio de Mahoma y primero de los Alarabes cinco años adelante, en el de nuestro Redemptor seyscientos y diez y ocho. Y esto seguire siempre. La diferencia es poca, y para nuestra historia tiene mas concordancia y concierto el contar así.

Para todo esto es muy necesario advertirse siempre, la diferencia que ay entre los Moros y nosotros en contar los años. Porque a no tenerse esta cuenta, se podria mucho errar quando se lleuase la cuenta por la de los Moros, como hartas vezes sera forçado. Y porque Luys del Marmol en su Africa enseñó esto muy bien, pondre aqui sus mismas palabras. Ha se de tener (dize) cuenta especial para la computacion de los años de los Alarabes, que ellos tienen año lunar, y no año solar. Este año lunar hazé de doze lunas, seys de a veynte y nueve dias, y seys de a treynta: por manera que viene a ser onze dias menos el lunar que el solar, y en cada treynta años se ha de del contar vno menos quarenta y cinco dias. Esto es muy claro. Porque este año, que tenemos mil y quinientos y setenta y vno de Christo, son ochocientos y ochenta y ocho de los Alarabes, que reducidos y computados conforme a esta cuenta son noucientos y cincuenta y ocho años solares, los quales juntados con seyscientos y treze de Christo, que fueron el primero año de los Alarabes, vienen a ha

en el lib. ii.
cap. lxxvij

en el cap. p.
mero el lib. ii

el referençia
este año qu
nombrá.

el pone effe
año primero
d mahoma.

Delos Alarabes,

zer mil y quinientos y setenta y vno. De aqui nace que en las computaciones de reynados de reyes Christianos y Moros, y en las batallas notables que se dieron, ay yerro, por razon desta cuenta lunar delos Alarabes.

Esto dize assi este autor con buen aduertencia en general, y en particular se sigue dello, como quasi es imposible concordar bien enteramente los años delos Alarabes cō los nuestros del nascimiento. No se puede dezir murio el rey Abderramien segundo deste nombre, el mismo año que murio el rey don Ramiro primero (como lo dixo el arçobispo don Rodrigo) auiendo muerto dos años despues el Moro, como es cosa clara. Y no erro el Arçobispo, sino que no tuuo mas cuenta con estas diminuciones, ni de la diuersidad que hazen en las dos cuentas, quando se haze la comparcion de vna con otra. Mas aunque esto sea assi verdad, que ay esta diferencia, y que no se puede quasi ajustar bien del todo el cotejar nuestros años cō aquellos, alomenos todas vezes: no hara daño a la buena prosecucion desta cronica y su cuenta. Poi que lleuandose nuestra cuenta acertada y segura por los años del nascimiento de nuestro Redemptor, y por las Eras de Cesar en todos nuestros Reyes: no le perjudica nada a esta buena cuenta, ni la altera, que vn Rey Moro aya comenzado a reynar, o acabado quatro o cinco años antes o despues. El buen proceder esta en la verdad cierta y aueriguada de nuestra cuenta, que el errarse algo en la de los Moros reduziendola a la nuestra, aunque sea error, no redundo en hazer errar nuestra cuenta, que siempre se queda firme en toda la certidumbre que tenia.

Para reducir los años de los Alarabes a los de nuestro Redemptor, y al cōtrario los nuestros a los suyos: ay muchas maneras, mas ninguna mas facil ni mas clara que esta. Tomese el año de los Alarabes de que se trata, y añadansele seyscientos y diez y ocho y tendra se sabido que año es aquel de nuestro Redemptor. Sea el exemplo. Quiero saber que año del nascimiento es el quinientos y diez de los Alarabes, porque en este dize de si, que escreuia el famosissimo philosopho Auerroys. Añadire a los quiniētos y diez seyscientos y diez y ocho, y resultara el numero de vn mil y ciento y veynte y ocho, y aquel año de nuestro Redemptor, parece es, el que el sabio Moro señala. Esto es harto facil: mas queda toda via la dificultad de la diferencia de los años solar y lunar, que se ha dicho, y es menester en cada treynta años quitar vno, y en quinientos y diez años se han de quitar diez y siete por otros tantos treynta que ay: y assi vendra a ser

ser el de Auerroys el de nuestro Redemptor mil y ciento y onze. Pues con ser todo esto tan facil y tan claro, ya se vee como queda toda via otra dificultad de los quarenta y cinco dias: y esta es tanta menudencia, que seria increyble fastidio tener cuenta con ella. Si hiziera este error en nuestra buena cuenta de la Cronica, era mucha razon tenerse atencion a ello, y afinarlo del todo con mucho cuydado. Mas no perjudicandonos nada, ni meriendo error en lo que fin esto se puede llevar muy cierta y entera: no ay para que cansarse nadie en cosa de tan poca importancia y tanta fatiga. Y para que se viesse la mucha que ay, y el grande enfado que causaria, quise desmembrar asi el exemplo que truxe, y aun no lo hize del todo pedaços, por no dar en lo que euitaua.

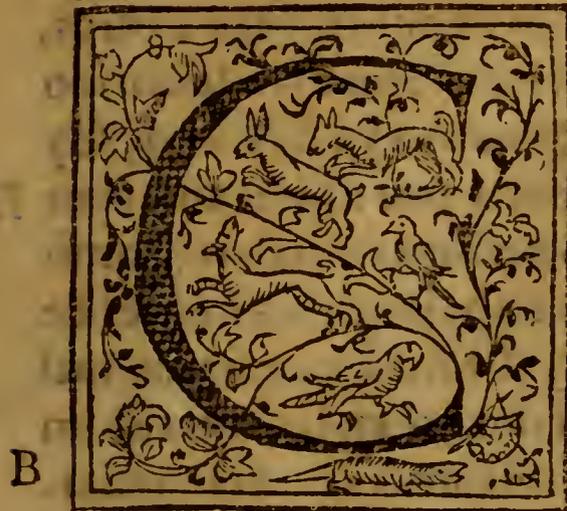
[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

A LIBRO DECIMO

TERCIO DE LA CRONICA GENERAL
de España, que continuaua Ambrosio de Morales natural de
Cordoua Coronista del Rey Catholico nuestro Se
ñor Don Philipe segundo deste nombre.

*El infante Pelayo se quiso alçar contra los Moros en Asturias,
y queriendole prender escapo buyendo.*

Capitulo primero.



ON ser las misericordias de Dios las mas
soberanas de sus obras, en salçado sobre
todas para mostrarse ser las mayores: es
otra grande excelencia en ellas, vsar las el
quando esta mas ayrado, acordandose de
su misericordia, para aplacarse cõ ella. To
do lo mostro, y marauillosamente lo cõfir
mo en la destruiciõ, y en el breue y sin
gular reparo de la miserable España. A

penas auia soltado el açote de la mano, quando començo a remediar
la, y regalarla. Y siẽdo el verdadero principio de todo su biẽ, y el ma
yor remedio q̃ en tãta destruiciõ y captiuidad se podia esperar, tener
España Rey, q̃ cõ su grãde animo lo pudiesse en todos, y cõ sus victo
rias diessse el esfuerço y esperança necessaria, para comẽçar a restaurar
lo perdido: su alta prouidẽcia nos dro luego tal Rey, qual para todo
estõ cõuenia. Por esto, y por otras muchas causas de gozo y plazer, q̃
dello resultã, entro muy alegre a prosseguir lo q̃ le sigue en esta histo
ria. Porq̃ como todo lo d̃ la perdida ñ España fue tã doloroso: assi
lo de aqui adelante sera muy alegre, cõ tãdo se sus grãdes victorias. A
si veremos como nos ayudaua dios poderosamente cõ manifestos mi
lagros: y q̃ auiedo cada dia grãdes victorias los ñros, todas se pareciã
claro venir del cielo. Assi tãbien veremos ñros Reyes todos bueltos
a Dios cõ su pensamiẽto y sus armas: y q̃ cõ menearlas animosamente,
no cõfiauã tãto en ellas, como en pedirle a el la victoria, y esperar
la de su mano. En el darle tãbiẽ las gracias por las mercedes q̃ recebiã
en la guerra, dãdo ricos dones a sus iglesias, y edificãdolas sumptuo
samente, se parecera la gran religion de nuestros principes: y todo
sera gloria de Dios y doct̃rina y exemplo para nosotros. Es sin to
do esto otra causa de mi gran gusto y alegria en escreuir lo que
se sigue, la misma que me mouio a escreuir lo passado: con ver, con

Libro decimo tercio

forme a lo q̄ en el prologo dixē, como no estaua esto escrito en n̄ra D
lengua con el cuydado y aduertencia que conuenia. Verdaderamen
te algunos de nuestros historiadores, y especialmente los de nuestros
dias, y faron diligencia en lo que han escrito, descubriendo algunas
cosas, de que antes no se tenia noticia: y se les deuē por estos buenos
trabajos las gracias, siendo sus libros estimados por ellos. Mas toda
via se vera en esta mi historia, como faltaua aun mucho, de lo que se
deuia escreuir y aueriguar de estos tiempos que en ella se prosiguen.
Por esto entre todo mi gusto y plazer en escreuir, aura tambien algo
desabrido y enojoso para mi: qual sera auer de contradecir a otros,
para aueriguar y dar clara la verdad. Y tanto sera esto mas desabrido
para mi, quanto de mi natural, como alguna vez ya he dicho, soy
enemigo de contradecir ni de tener contienda con nadie: antes por E
merced de nuestro Señor, soy inclinado a estimar y alabar (como
todos los que me conocen entienden) los trabajos de los hōbres de
letras: y como me es dulce el celebrarlos, assi me ha de ser de mal
gusto el cōtradecirlos. Mas esto se hara, solamente en las cosas de im
portancia para la historia, y en que forçosamente se requiere mani
festar la verdad. y entonces se hara de tal manera y con tal modera
cion, que se entienda, como no se busco ocasiō de reprehender, sino
q̄ se siguió la necesidad, de dar luz a la verdad.

En el li. x. c. ix. Ya se dixo, como el Infante Pelayo passo en Asturias cō el arçobis
po Urbano: y alli obedeciēdo prudētēmente a la necesidad y fatigas d̄
los tiēpos, se conseruo entre los moros, como los otros Christianos
que ellos permitian quedassen en la tierra, de la manera q̄ ya se ha
mostrado. Guardaua Dios al Infante para tanto bien como despues F
quiso obrar por su mano: y assi lo saluaua y conseruaua con su pro
uidencia, escapādole de los peligros, y asegurandole en todo su buē
proceder. Era entōces en Asturias Gijon lugar muy fortalecido des
del tiēpo de los Romanos, q̄ (como se ha dicho) le llamauā las Aras
Sextianas, y lo tuuierō como alcaçar y firme presidio, para la sujeciō
de toda aq̄lla prouincia. Y era cāta la fortaleza de aq̄l lugar, assi por
el sitio natural alto y entricado, de mas d̄ ser península cercada qua
si toda de mar, como por la fortificacion de sus muros y castillo. Lo
vno y lo otro duro hasta el tiēpo del Rey don Iuan el primero, que
cō buen cōsejo, como en su coronica se cuenta, mādō derribar la cer
ca y la fortaleza, por el mucho aparejo q̄ en aquella villa auia, para
alçarse Infantes y otros caualleros, cōforme a los exemplos frescos,
q̄ entōces d̄sto se teniā. Y aū agora cō estar todo por el suelo, se mues
tra

A tra la braueza de la fortificacion antigua, con rastros de murallas de mas de veynte pies, en ancho, a que arrimaua el terrepleno. Con esto y con no ser entonces edificada la ciudad de Ouido, como a su tiempo se vera, era Gijon el lugar mas principal de toda la prouincia, añadiendose la comodidad de su puerto, y otras buenas qualidades, que la hazen tambien agora la mejor y mas importante villa de todo aquel principado. Este lugar tomaron y tuuieron agora los Alarabes, por el assiento de su assistēcia para el gouierno, como cosa de tan principal sitio, y fuerça en aquella tierra: teniendolo, como el obispo Isidoro, y todos los de mas que le siguen, refieren vn capitán dellos llamado Munuza. A este llama espresamente el obispo de Salamāca capitán Moro, quādo le nombra, y dize era vno de los q̄ entrarō cō Tarif en España. Sigúele Isidoro y Sapiro y el de Tuy. Por esto me marauillo del arçobispo dō Rodrigo, que le haze christiano sujeto a los Alarabes. Sigúele la general, mas yo a los mas antiguos doy siēpre mas credito. Deste capitā Munuza era subdito

B el Infante Pelayo: y a lo q̄ parece, tenia en su casa y cōsejo el grado de dignidad, que merecia: pues comunicaua cō el los negocios mas principales de su estado. Aunq̄ el de Beja, a quiē sigúe el de Toledo y el de Tuy y la general, no atribuyē la priuāça del Infante cō el Moro a su merecimiento, sino a q̄ el infiel estaua enamorado d̄ vna su hermana, q̄ tenia muy hermosa, cō grā de sseo de auerla. Este le hizo embiar a Cordoua al Infante cō vna embaxada al capitā Tarif, sobre negocios graues: y parece q̄ el la aceptaria, por ser en fauor y prouecho de los Christianos. En esta ausencia del buē principe Munuza cō el ayuda de vñ esclauo ahorrado, y parece era del Infante, trato y efetuo casamiento con su hermana. Quando el boluio de Cordoua,

C le peso grauemēte de ver su hermana cō el Moro: y sacadosela de poder cō la mejor dissimulacion q̄ pudo, comēço a tratar de ueras, aū q̄ cō todo secreto, el alçarse cōtra los Alarabes, y dar principio a recobrar a España, para lo q̄ Dios lo tenia escogido y guardado. Munuza assi por auer se le quitado su muger, como por entēder algo de lo q̄ el Infante tratua: auiso quā presto pudo a Cordoua, para q̄ Tarif proveyesse cō presteza el remedio. El ébio luego algūa poca gēte, cō ordē de q̄ prēdiessē al Infāte, y se lo truxessē a Cordoua biē aherrojado. Todo esto se hazia cō dissimulaciō, para tomar al Infante en descuydo: mas el fue auisado por vn su amigo en el lugar llamado el Infiesto d̄ como auia d̄ ser luego preso por algunos Moros d̄ los d̄ Cordoua, q̄ ya para esto yuan a el. Cō este auiso se escapo dellos huyēdo, y lle-

Libro decimo tercio

gando al rio Pionia, q̄ agora llaman Buena, y halládolo muy crecido, se echo animosamente en el cō su cauallo, y passando a nado, llegó en salvo al valle de Cangas: boluiédose a Gijón los Moros, q̄ siempre le seguiã, por no atreuerse a passar el Rio, y despues se boluierō a Cordoua, con la nueua del leuátamiēto del Infante ya declarada.

¶ Quádo el arçobispo dō Rodrigo y don Lucas hablã aqui de Gijón, dizen q̄ esta en su comarca el monesterio de san Salvador. No ay duda sino q̄ señalan el monesterio de san Salvador de Valde Dios de mōjes de Cister, que esta legua y media de Gijon, en sitio tã hermoso, que merece bien el nombre que tiene. Mas no se ha de entender en estos autores, q̄ estuuiesse fundado por estos tiempos del Rey dō Pelayo, pues consta auer sido su primera fundacion el año de nuestro Redemptor noueciētos y pocos mas, como en su lugar diremos.

¶ Así cuenta todo lo de hasta aqui con las particularidades referidas el obispo de Beja, de quien trasladaron quati a la letra don Rodrigo y don Lucas, sin que en los dos obispos Sebastiano y Sampiro aya mencion ninguna por agora de Munuza, ni de aver venido Moros de Cordoua esta vez sobre el Infante Pelayo, hasta mas adelante, quando apūtaremos. En la traduccion Castellana de la historia del Arçobispo, y en las addiciones que Iuan Rodriguez de Villafuerte cauallero principal de Salamanca, hizo sobre el obispo don Alfonso de Cartajena, se nombra aquel lugar, de donde salio huyendo el Infante el Infiesto. Porque en los autores Latinos esta muy corrompido. Y es el Infiesto villa muy honrada cabeça de concejo, entre Cangas y Gijon, a quatro leguas de ambos. Mas si de aqui salio huyendo el Infante, no auia de passar el rio Pionia, sino el de Sella, para entrar en el valle de Cãgas. Aunque cierto yo vi alli como los naturales comunmente confunden mucho los nombres de los dos rios, quando entra el vno en el otro.

¶ Profsiguiendo adelante dize el de Beja, que ya desde entonces vio el Infante manifesto su peligro, y quanto le conuenia declararse ya en su leuantamiento. Cōuocando pues la mas gente de los Christianos que pudo juntar, y quitandoles con sanctas amonestaciones el miedo de los Moros, q̄ los tenia tristemente abatidos: les puso en los animos nuevo esfuerço y cōfiança en Dios con desseo de su libertad: y busco prudētmente sitio seguro, donde se pudiesse encerrar y defender cō ellos. Para esto escogio, en aquella montaña llamada Auseua sobre el valle de Cangas, vna cueua, que de mas de ser su sitio extraño, y que dificultosamente se hallara otro tal en el mundo: sera mucha razon descre-

El Reidon Pelayo.

3

A descreuilo bien en particular, por auer sido el principio de donde començo nuestro Señor con manifiestos milagros la restauracion de España, y toda esta grãdeza de religiõ, y señorio, que agora tiene.

*La descripcion de Couadonga a donde el Infante Pelayo se retruxo,
y como fue alçado alli por Rey.*

Capitulo. II.



N el lado oriental de las Asturias de Ouiedo, y en lo postrero dellas, por donde confinã con las de Santillana, esta la villa de Onis, y tres leguas mas abaxõ por el valle del rio Buena, adonde el viene a entrar en el gran rio Seylla, nombrado de Pomponio Melay Ptolomeo Seyla: estan casi jũtas las dos villas Cangas de Onis y mercado de Cangas, muy diferetes de la de Cangas de Tineo, de quien se intitulan nros Reyes, pues esta treynta leguas y mas lexos de la que dezimos, al otro lado occidental destas Asturias. Dos leguas pequeñas destas dos poblaciones de Cãgas, en aquella sierra llamada Auseua esta la cueua llamada Couadonga, a quien verdaderamente podemos llamar santa, dõde el Infante Pelayo se retruxo. Esta este sitio detro de las mõtañas llamadas de Europa, a las vertiètes q̃ ya son de Asturias. Porq̃ siendo estas sierras las muy celebradas en Castilla con solo nombre de Montañas, por aquella parte, que cierran los llanos del Reyno de Leon, las llaman comunmente de Europa: y parten con sus cumbres las Asturias de Ouiedo y Santillana: assi que siendo todas las vertientes del medio dia del Reyno de Leon, las setentrionales, que va luego a la mar, son de ambas Asturias. Y aunque no es posible dar a entender del todo cõ palabras la estrañeza de aquel santo lugar, por lo fragoroso de la sierra, por lo brauo y espantoso de la roca, y por las grandes marauillas, que en el se representan, a quien atentamete lo considera: mas toda via prosiguiendo se aqui llanamete la descripcion, se cõprehẽdera mucho, de lo que ay en todo. ^{so} Subiẽdo desde el mercado de Cãgas por la ribera del rio Buena, o Pionia al oriente estiuual, algo inclinado al medio dia: se va por vn valle harto ancho y estẽdo, quales ay muy pocos o ninguno en Asturias: aũque parece a los otros de aq̃lla tierra en ser muy fresco, y de hermosas arboledas. No se ha caminado media legua por la ribera de la mano derecha, llevando el agua a la yzquierda, quando otro rio menor, llamado de los naturales Reynaço, entra en Buena. Sin passar a Reynaço se camina otra media legua hasta el pequeño lugar llamado Soto, solar de los hidalgos deste sobrenombre: auiendo ya dexado a

Libro decimo tercio

Reynaço, y siguiendo agua arriba por otro pequeño río llamado Diua: y auiendo torcido el camino del todo al medio día, por valle también ancho y fresquísimo. Las dos montañas que lo cierran, son mas altas que las del valle de Buena, y van siempre creciendo en altura, y estrechando mas: así que quando se llega a Soto, ya va el valle mucho mas cerrado, y lleva mas ásperas y leuantadas las cumbres de sus lados. Desde este lugar de Soto se va a otro menor, que nōbran Riera. Caminando, media legua que ay entre ambos, por el río Diua, se passa y buelue a passar a menudo, porq̄ lo estrecho del valle y el torcer cō muchas bueltas el río, y el ser y a sus lados mas peñas, q̄ no mōtañas, hazē reboluer muchas vezes el camino: haziēdo también vna aspereza y quasi escuridad espantosa, con no dexar mas anchura, de quanto el río Diua lleva de corriente o mas verdadera mēte de despeñadero. Y quiē ya llega aqui passando d̄ Soto, por mas descuydado q̄ vaya, no puede dexar de pensar en la misericordia de Dios, q̄ manifestamente cego a los Moros, para q̄ no mirassen, como se metiā en tal estrechura de breñas, dōde poca gente podia pelear por yguar y muy a su ventaja cō vn grāde exercito. Desde Riera, en la otra media legua q̄ queda hasta el santo sitio, se va aun estrechando, y enriscado mas el valle, q̄ sin tener salida, se cierra, al cabo cō la frente de vna peña muy alta, dōde esta la santa cueua: llamada en este tiempo como en aquel Couadonga, teniendo el río Diua (como veremos) su nacimiēto en vn hueco dētro en ella. Y subese por cueua tā agra toda esta media legua, q̄ no se puede yr sino muy mal a cavallo. Esta peña q̄ cierra así el valle, aunq̄ es tajada, no es derecha, sino algo acostada hazia fuera, así q̄ pone miedo mirarla d̄sde vn pradito llano q̄ tiene al pie, por parecer q̄ se quiere caer sobre los q̄ allí estan. Por este pie de la peña en el prado de dōs grādes chorros, q̄ se descuelgā della cō mucho ruydo, y de vna peq̄nabalsa, nace el río Diua, por cuyas riberas se havenido caminando hasta alla. Yo le llamo Diua, aunq̄ n̄ os historiadores le nōbran Eña: porq̄ vi como los de la tierra así le llaman, aunq̄ confunden los nōbres deste río y de otro, cō quien poco mas abaxo se jūta, llamado Eña. Es muy alta la peña en lo q̄ es piedra desnuda, y ancha como cincuenta passos, mas tiene encima vna sierra de peña con matas tan yerta y derecha como ella, que le haze tenga vna increyble altura. Desde el suelo del pradito llano, que diximos, hasta dos picas, o poco mas en alto, esta en la peña vna como ventana a manera de semicirculo, leuantandose en arco poco menos que vna pica sobre lo llano: que

que es como su diametro : y el anchura desta boca sera al dós tanto del altura : y es la boca de la santa cueua. Este hueco de la gran ventana o agujero natural, entra la peña a dêtro por algun espacio , assi q̄ tiene suelo para caber hasta dozientos hombres y no mas, teniêdo la cueua al cabo vn agujero grãde en el suelo , q̄ baxa a otro hueco, dõde puede ser q̄ aya anchura para caber mas gente, aun q̄ no cõ mucha comodidad , por estar en aquella parte baxa los manãtiales del rio, q̄ se oyê de arriba passar cõ harto ruydo , antes q̄ se descuelguen a fuera. Y ya por lo dicho se entiende , como esta la cueua muy alta del suelo, sin q̄ se pudiesse subir entõces a ella sin escalera o otra ayuda semejante. **S** En esta cueua se retiro el Infante Pelayo con los Christianos, q̄ le començarõ a seguir. Alli le eligieron por su Rey : y alli començo Dios a obrar por el de sus acostumbradas marauillas; como en todos n̄ros historiadores se lee, y luego diremos: razonando tãbien los naturales de la tierra de todo con tãtas particularidades, como si vvierã passado aquellas cosas ayer , a las vezes cõ probabilidad, y a las vezes con fabulas, a que la grandcza de los hechos da lugar. A mi me dixerõ, como cosa q̄ ha quedado entrellos por muy cierta, q̄ morãdo vn hermitaño en la cueua o cerca della con pequeña iglesia, poco tiêpo antes deste q̄ vamos tratando: vn mal hechor, que auia muerto a otro, se acogio a ella: y el Infante Pelayo cõ gente de la tierra lo fue a sacar de alli por fuerça , para que fuesse justiciado. El santo hermitaño rogandole, que no hiziesse aquella violẽcia en la iglesia, entte otras cosas le dixõ: mirasse como podria suceder, auer menester el algun dia el amparo de aquel santo lugar , y por esto se deuia dexar vencer de la reuerencia del. Esto dicen que mouio al Infante, como secreta profecia de lo que por el auia de passar, y assi dexo aquel hõbre alli en su seguridad y amparo de la iglesia, **C** Yo no se mas desto , mas tengo por cierto que auia entonces en la santa cueua iglesia de nuestra Señora: pues el Obispo don Sebastian quando cuenta el retirarse del Infante a ella, ya la llama cueua de Santa Maria: y despues, como veremos, a la Sacratissima virgen, que era alli reuerenciada, atribuye gran parte del milagro, y lo mismo hazen el de Beja y el de Astorga. Ya sin esto, quando se creuia la guerra de Augusto Cesar cõ los Asturianos, dixe yo el exemplo, q̄ pudo tener el Infante para recogerse alli: aunque sin duda la fortaleza increyble del lugar, fue el principal motiuo q̄ pudo tener, pues estaua tan alta la cueua y tan sin manera de subirse a ella sin mucho peligro, que asseguraua bien a los que dentro estuuiessen, dando

Libro decimo tercio

dando a los pocos notoria ventaja para pelear con muchos.
Y pues auemos dicho como estaua entóces la santa cueua, sera razón dezir como esta agora. A vn Lado della en lo baxo esta vn pequeño monesterio llamado santa Maria de Coua Dôga, cõ abad y canonicos reglares de la orden de santo Augustin. La iglesia de este monesterio, que esta quasi arrimado a la peña, es la misma santa cueua y assi se sube agora a ella desde junto al monesterio por nouenta escalones, parte de cal y canto, parte de madera, y parte cauados en la misma peña. Para hazer alguna mas anchura en la iglesia, con grandes vigas, que salen a fuera, y cerramiento de madera, que atapa la gran boca, se le dio vn poco de mas suelo de madera, sobre lo que de peña en la cueua auia: con esto ay en la yglesia capilla mayor, collaterales, coro alto, y alguna manera de cruzero, con no tener toda la yglesia mas que veynte y ocho pies de largo, y poco menos en ancho. Porque aunque la cueua es algo mas larga, no tuuo toda altura bastante: y ay cobachas, y entradillas, que no quisieron picar, por dexar mucho de lo natural. Las vigas buelan tâto sin ningun sosteniente, que parece milagro no caerse con todo el edificio, y desto tiene temor, quien mira de abaxo en el pradito. Esta yglesia dicen los naturales de la tierra, q̃ la labro el Rey don Alôso el casto, en la forma que agora tiene, auiendo auido antes otra menos bien ordenada. Y es muy verisimil, q̃ el Casto adereçasse assi aquella yglesia, por estar alli sepultado su abuelo el Rey don Alonso el Catholico, como en su lugar se dira. Añaden los naturales, que assi dura la yglesia desde entóces milagrosamente, sin pudrirse la madera. Dios mas que esto puede hazer, mas yo vide alli manifestas señales de obra harto mas nueua, y nõ de aquellos tiempos. Es grande la deuocion, que en toda la tierra se tiene con aquella yglesia, y se deuria cõ mucha razon tener en todo, o en lo mas de toda España: reuerenciãdo aquel santo lugar, como celestial principio y fundamento de todo nuestro bien. El abad y canonicos han dexado de morar en el monesterio, por lo mal sano de su humidissimo sitio, y biuen en los dos lugares d̃ Soto y Riera, yêdo siêpre a dezir missa ala santa cueua. ¶ Ya estaua retirado a la cueua el Infante, segun Sebastiano y los otros quatro perlados, tomando del, cuentan, quãdo los suyos le eligieron por Rey, y puede se creer q̃ lo alçarian por tal con la cerimonia muy vsada, antes entre los Godos, de ponerlo de pies sobre vn escudo, y leuantarlo assi en alto. En Ammiano Marcelino y en Cassiodoro y en el poeta Corippo y otros authores ay expressa mencion desta

de esta antigua costumbre, de donde se tomó la manera de dezir alçar por Rey, tã usada en la lengua Castellana. Esto tengo yo por cierto que passó entonces así, pues en el fuero de Sobrarue, el qual yo he visto en vn original muy antiguo, auiendose puesto esta elecion del Rey don Pelayo, se pone luego la manera que se ha de tener y guardar en elegir y alçar Rey, la qual pôdre aqui fiel mête traslada da en su léguaje Aragonés antiguo, en q̄ alli esta escrita.

Ha se de entender siempre, que el Rey don Pelayo ya era agora casado, y aun lo deuia ser algunos años antes que se viniessse huyendo a Asturias, pues quando murio, como veremor, tenia nietos, y tenia yerno. Y la Reyna su muger se llamaua Gaudiosa. El titulo dize.

Como han de leuantar Rey en España, y como el ha de jurar los fueros.

A Nte todas cosas fue establecido por fuero en España, de alçar Rey perpetuamête. Porque ningun Rey, que por tiempo fuesse, les pudiesse ser malo: pues el concejo, esto es el pueblo, le alçauã, y le dauan lo que ellos auian ganado de los Moros. Y mas abaxo dize.

B Y que se alçe Rey en Roma o en ciudad metropolitana de Arçobispo, o catredal de Obispo. La noche antes la vele toda en la iglesia, y oyga su missa, y offrezca purpura, y algo de su moneda, y despues comulgue. Y quando lo quieran leuantar, suba sobre su escudo, teniendolo los ricos hombres, y diziendo todos tres vezes en boz alta, Real, Real, Real. Entonces manda derramar de su moneda sobre la gente hasta cien sueldos. Y para dar a entender, q̄ ningun otro hombre de la tierra tiene poder sobre el, ciñase el mismo la espada, que es a semejança, de Cruz. E aquel dia no deue ser armado ningun otro cauallero.

C En este fuero se dize, que queriendo a esta sazón los nuestros tener alguna manera en su gouierno, embiarõ por consejo al Papa Adriano, que entonces era, y a los Reyes de Francia, y Lombardia: y ellos les acõsejaron, que eligiessen Rey para su defensa y buena gouernacion en paz y en guerra. Acabando de contareito, passa adelante y dize, que con esta resolución fue elegido el Rey don Pelayo. Esto no concierta, bien: pues por la mejor cuenta, de que luego se dara razón, este nuestro Rey fue elegido el año de nuestro Redemptor setecientos, y diez y ocho: y entonces era sumo Pontifice al principio del año hasta mediado Hebreo el Papa Cõstantino, y muerto el lo fue desde fin de Março por los catorze años siguientes Gregorio segundo. Pues en el nombre del Rey no esta el error, porque hablando alli de los Nauarros, y Aragonés de las montañas, ellos fueron los que

Año.
DCC
XVIII.

Libro decimo tercio

así embiaron por este consejo, y con él eligieron su primero Rey **D**
Garcí Ximenez: y esto fue, o en el mismo año, o en el siguiente des-
pues de ser alçado por Rey don Pelayo, y así no pudo lucceder en
tiempo de ninguno de los Papas Adrianos, que fueron hartos años
despues. Tambien en nuestras leyes de las partidas, ay algunas ve-
zes mencion de leuantar así sobre vn escudo, los que eligian para
Adalides y para otros cargos de la guerra.

Aquí noto muy consideradamente Esteuan Geriuay, como el Rey
don Pelayo fue el primero Rey, que tuuo el gran titulo de Don an-
tes de su nombre: y discurriobien en tratar todo lo que a esto po-
dia pertenecer.

Razon del añ
po.

El auer sido elegido por Rey don Pelayo en este año de setecientos
y diez y ocho, tiene por autor al Obispo dō Sebastiano d̄ Salamáca;
que pudo quasi alcançar a los que en este tiempo biuian. Y aunque **E**
el no señala este año en la eleccion del Rey, sacase por el en que pone
su muerte, como allí veremos. Y conforme a aquello es forçoso, q̄
no aya sido elegido hasta este año. Al de Salamanca siguen Isidoro
de Beja y Sampiro de Astorga: y por ser estos autores por tantos res-
pectos muy fidedignos y de grande authoridad, como he dicho, y
auer yo tenido tan antiguos originales de sus historias: creo cierto
están en ellos los numeros cō mas fidelidad. Y este año primero del
Rey don Pelayo se assegurar a mas, por vna piedra, que luego pon-
dremos, de su hijo el Rey don Fauila. Y estos tres años, que vuo en-
tre la destruycion de España y el principio del nueuo reyno: bien se
puede creer passaron, entre tãto que la tierra se acabo de ganar por
los Moros, y Munuza assiento su gouierno y señorío en Gijon, y suc-
cedio todo lo que del Infante Pelayo hemos contado, y no cuento **F**
mas de tres años, pues la rota del Rey Rodrigo fue entrado Setiem-
bre, que ya como fin del año setecientos y catorze, y así no quedã
mas de tres meses del, y luego tres años hasta el principio del diez y
ocho, en que pudo ser elegido el Rey, como en la creciente del rio
Pronia tambien se entiende: pues muēstra auer sido en el inuierno la
huyda del Rey. He querido hazer la aueriguacion deste año con to-
da la probabilidad, que se pudo juntar: porque siendo el principio
de roda la historia siguiente, es necesario tenga alguna firmeza co-
mo fundamento. Y aunque nõ se la dan del todo entera con euiden-
cia los testimonios, que se han traydo: hazen alomenos tanta verifi-
militud, quanta moralmente en historia puede auer, fuera declara-
testificacion: y aun desta tal certificacion le dara harto la piedra del
Rey

A Rey Fauila, quando se pusiere en su lugar. Assi yo començare la cuenta de los años desta historia de aqui adelante desde este, como pūto fixo della: liguiendola, por la buena que lleuā los tres authores mas antiguos, que son sin duda las verdaderas fuentes de la historia de estos tiempos, donde se beue el agua limpia y clara, como en sus primeros manantiales. Tambien se yran poniendo siempre tales comprobaciones y tan ciertas en razon del tiempo; que se entienda harro claro, quan bien lo comiençan y lo prosiguen estos authores.

El principio del contar los años en esta historia.

Las primeras peleas, en que el Rey don Pelayo y los suyos vencieron a los Moros, y los milagros que en esto sucedieron.

Capitulo. III.

B **L**A nueva del cierto leuamtamiento del Rey don Pelayo, que truxeron a Cordoua los que auian ydo a prenderlo, turbo mucho a Tarif y a sus Moros principales, como quien estaua sin ningun recelo de que pudiesse passar adelante la rebelion. Agora ya parecio cosa digna, de proueer poderosamente y con presteza el remedio. Assi embio Tarif a Alcaman, vno de los quatro principales capitanes; que con el viaieron de Africa; como lo dizen expressamente los tres perlados mas antiguos a quien yo sigo: y como a persona de tanta qualidad, y en jornada de tan grande importancia, se le dio vn gruēllo exercito. Sebastiano y Sampiro innumerable multitud de gente dizen que lleuaua, quando entro en Asturias: y particularizando más Isidoro dize, que metio cerca de ciento y ochenta y siete mil hōbres de pelea: y los otros dos perlados don Rodrigo y don Lucas tantos tambien cuētan, como veremos, en el desbarato. Lleuaua tambien consigo al maluado arçobispo Oppas, para tentar con el, si pudiesse persuadir con palabras al Rey; que dexasse a quella su nueva pretenzion, a su juyzio de llos tan desuariada. Fuesse derecho Alcaman a la santa cueua dōde el Rey estaua: y metiose sin ninguna consideracion con su exercito por aquellas breñas y angosturas de que auemos dicho, sin auer podido verdaderamente representar aun todo lo que son.

“ Quan poderoso es Dios; para vencer sus enemigos: y que aparejos
 “ haze sin sentirlo ellos, quando los deseu yda, y les quita todo el recato. No era menester vn capitā tan grande, exercitado como Alcaman, para recelar la entrada de la montaña: que qualquiera soldado ordinario pudiera claramente entender, como entrauan todos a perderse: pues quiniētos hombres solos bastauan a destruyr toda aquella su muchedumbre, q̄ alli no podia presentarse ni reboluerse, sino estoruar.

Libro decimo tercio

estoruarfe, y vna con otra confundirse. La gente toda que entonces **D**
el Rey consigo tenia no podia cierto ser mucha. No la declaran mis
tres autores: y el Arçobispo don Rodrigo y el de Tuy referé, que to
mando el Rey mil dellos consigo, encomendando a Dios, en quien
principalmente confiaua, los de mas, les dio orden, que se pusiessen
por lo alto de aquella montaña, q̄ esta sobre la cueua. Allí podian
estar seguros, y ayudar tambien mucho contra los Moros, quando
se pelcasse con ellos en lo baxo. La causa del retener consigo mil hō
bres dizen estos dos autores fue: porque estos y no mas cabian en la
cueua. En ella no caben sino estrechamente dozientos hombres, co
mo ya dixé: y quando en lo hueco de abaxo, donde mana el rio, pu
diessen estar otros ciento, es mucho. Por esto tengo yo por cierto,
lo q̄ me dezian los naturales, como ha venido en memoria de vnos
en otros desde aquel tiempo, que reteniendo el Rey en la cueua los **E**
que cupieron de los suyos, mucha parte dellos mando subir a lo al
to de la sierra, que la peña tiene encima. Esta era vna buena prou
idencia y tan clara, que quien mira la cueua, y lo de mas de peña y
sierra que esta encima: por tanto y mas prouechosos tendra para la
defensa los que estuuiesen en lo alto, como los que estauan dentro
della, teniendo la misma y aun m̄yor seguridad.

Llegado pues Alcaman a la peña, assentó muy de proposito su real
en los contornos della, auiedo alguna poca mas anchura para es
to por el lado en que esta agora el monesterio. Assi dize el de Sala
manca y los dos otros obispos antiguos, que pusieron los Moros in
numerables tiendas, todo para espantar mas con su muchedumbre,
que solo mirada podia hazer cierta la vitoria con el miedo. Luego
Oppas (como estos autores muy a la larga, y con gran particulari
dad refieren) desde aquel llanito baxo del pie de la peña comenzó **F**
a llamar al Rey, y hablarle desta manera. Bien sabes hermano Rela
yo, como poco ha estaua toda España sujeta a solo el señorio de vn
Rey de los Godos: y como auiedo el juntado todas las fuerzas de
su Reyno en vn exercito, no pudo resistir al poderio de los Alarabes.
Pues quanto menos podras tu defenderte dellos en esse agujero?
Escucha mi consejo, y quita de tu pensamiento este desatino, que
yo té sere buen intercessor con los Alarabes, para q̄ con paz y amis
tad suya gozes todo lo q̄ tienes. El Rey respōdio. Ni me jūtare jamas
en a mistad con los Alarabes, ni sere su subdito. Tu no sabes como la
gloria de Dios es comparada en la sagrada escritura a la luna, q̄ pa
deciendo a tiempos mengua y defeto, buelue despues a su perfeciō
entera,

A enterá pues así yo confío en Dios; que deste pequeño agujeruelo, que tu vees, ha de salir la restauración de España y de la antigua gloria de los Godos: cumpliéndose en nosotros aquel dicho del Rey David: Visitare cómo a cote sus maldades, mas no quitare mi misericordia dellós. Con esta diuina confianza, tenemos en poco toda esta muchedumbre de Paganos, sin tener ningun temor dellos. Oyendo esto el maluado Arçobispo, buuelto a los Moros les dixo con furia. Aparejaos, y dad priessa al combate; que sino es por fuerça de armas, no podreys alcançar del nada. Començaron luego los Moros a combatir la santa cueua principalmente con hondas y vallestas; que era lo que mas allí podia valer. Començo tambien luego Dios a mostrar de sus acostumbradas marauillas en defensa de los suyos. Las faetas y las piedras boluian a caer con tanto impetu sobre los q las tirauan, q así los heriã y los matauan, como si de arriba las tiraran con mucha fuerça. El caer sobre los Moros las piedras y faetas, cosa natural era, pues auian de refurtir dando en la peña, o en qualquiera otro amparo, que los Christianos tuuiesen puesto a la boca de la cueua. Mas caer con tanta violencia, que hiriessen y mataessen, era milagrosa fuerça del cielo. Así el obispo Sebastiano atribuye espresamente este milagro a la Sacratissima virgen Maria nuestra señora, cuya iglesia aquellos infieles con tanta violencia profanauan; y aũ mas claramente lo dize el obispo de Beja, y el de Astorga siene al de Salamãca. Que quando Dios es seruido amparar los suyos, cómo las manos de sus enemigos puede, si le plaze, hazer como entonces la defensa. Attonitos los Moros con su estrago, que ellos mismos en si hazian, desmayaron de manera, que dexando el combate, sin ningũ concierto se començaron a poner en huyda. El Rey animado con el milagro, y con el desbarato que obraua, y con esfuerço que Dios en su coraçon ponía: descendio de la santa cueua con los suyos, dando en sus enemigos por las espaldas. No deuián auer ayudado poco hasta agora, los que estauan en lo alto de la montaña; pues con solo derribar grandes piedras, harían gran matança en los enemigos, que al pie de la peña mas se offasen acercar. Luego se començo la pelea a la iguala por la estrechura del lugar: mas Dios era el que verdaderamente daua la gran ventaja a los pocos; con la turbacion y miedo que auia puesto en aquella multitud. Los Moros que huyã, segun todos los autores mas antiguos, se partieron en dos partes, y auiendo sido muerto Alcãman su caudillo, el maluado arçobispo Oppas fue preso, y muertos ciento y veynte y quatro mil de los Alarabes

Libro decimo tercio

rabes, cuyo alcance el Rey seguia. Los otros sesenta y tres mil, que ^D huieron por otra parte, se subieron a lo alto de la montaña de Auseua, y por lo mas fragoso del monte Ammossa llegaron a Lieuana, que esta en las cumbres de aquella parte de las montañas, con que las Asturias de Ouiedo se parten de las de Santillana luego alli cerca de la villa de Onis y sus comarcas. Alli pensauan salvarse: mas no ^{cc} ay lugar donde no alcance la diuina vengança, quando quiere executar su yra, yendo por la montaña que esta sobre el rio Deua del pago de tierra llamado Casagadia, con espantoso milagro la montaña se arranco por sus rayzes, y acostandose hazia el rio, tomo debaxo los mas de los moros. Espanta la multitud que el obispo Sebastiano señala: pues dize que fueron sesenta mil los hundidos desta manera. Y para que no haga el milagro tanta maravilla que parezca increyble, pide que traygan los lectores a la memoria, los que Dios ^E obro contra los Egipcios en el mar bermejo. Da tambien otro testimonio del milagro diziendo, que quando el rio Deua crece en el invierno, y arranca alguna parte de aquella ribera, se descubren armas y huesos de los moros, que alli perecieron. Al de Salamanca si guen los dos obispos de Beja y Astorga, en contar todo esto con sus particularidades, poniendo como suelen, sus mismas palabras. Y quasi lo mismo hazen los dos mas nueuos de Toledo y de Tuy, y la general con ellos.

Los Asturianos cuentan como cosa muy cierta entre ellos, que al Rey don Pelayo se le aparecio el dia de la batalla vna cruz en el cielo, y assi cō el esfuerço de tal empresa tomando vna cruz no pequeña de roble por estãdarte, siguió la victoria, que del cielo se le mostraua: y de la misma cruz. vso despues por vndera en toda la guerra con los moros. Esta cruz esta agora en la camara santa de la iglesia de Ouiedo cubierta riquissimamente de oro y piedras preciosas. Y aunque la adorno assi con tan gran riqueza el Rey don Alõso tercero llamado el Magno, como se dira mas cumplidamente en su lugar: la cruz se llama siempre del Rey don Pelayo. Y los de Cangas me lamentauan a mi, como les lleuó el Magno de la yglesia de santa cruz, que esta cabe su pueblo, aquella cruz, que reuerenciauan como gran reliquia. Y cierto se puede bien creer, que el alcance de los moros duro hasta aquellas anchuras del valle de Cangas, y que alli fue la mayor matança y el cumplimiento de la victoria, y triumpho de la cruz. Todo parecera mas cierto, quando luego con gran testimonio se viere, como el Rey don Fauila hijo de don Pelayo edifico ^E aquella

A aquella iglesia de santa Cruz en memoria destas victorias, que cō el diuino estandarte se alcançaron. Y es bien creyble q̄ dio el Rey por este milagro la aduocacion a la iglesia, y que dexaria puesta dignamente en ella la misma cruz, que su padre auia traydo en la guerra. **M**unuza el gouernador de Gijon, que oyo la gran destruyciō de Alcaman y los suyos, con la mas gente que pudo, quiso saluarse huuyendo. Aysi atrauessando aquellas quatro grandes leguas, que ay desde Gijon hasta el sitio donde fue despues edificada, y esta agora, la ciudad de Quiedo, passo adelante para atrauessar tambien las montañas por mas abaxo, y meterse en el Reyno de Leon. Los Asturianos se juntaron, animandose con las victorias del Rey, y siguiēdo al Moro, le alcançaron tres leguas mas abaxo de Quiedo, en el valle, que agora llaman Olalles, y alli le vencieron y mataron a el y a los suyos, sin escapar ninguno, ni quedar ya Moro de las montañas adentro en Asturias. Los de aquel valle afirman, que teniendo entonces, como agora tienen iglesia de santa Eulalia, de donde la tierra toma el nombre, la tomaron aquel dia por su abogada, y con su apellido y su fauor celestial vencieron. Por esto lo referi yo todo, quando atras en la historia escreuia desta santa la de Merida. En el ll. r. c. p.

El triste fin del conde don Iulian y los suyos, y lo demas hasta la muerte del Rey don Pelayo.

Capitulo. III.

Vando Muça y Tarif supieron de la muerte y estrago de Alcaman y de Munuza y sus exercitos con la prosperidad del Rey don Pelayo: como el pesar es siēpre facil para tomar malas sospechas, y vencerse con ellas: creyēdo que el conde Iuliano y los hijos del Rey Vuittiza auian sido causa de aquellas grandes perdidas, por algun secreto concierto, que con el Rey don Pelayo teniā: no guardādoles ninguno, de los que con ellos auian hecho, los mandaron degollar, y tomarles todo quāto teniā. Aysi hizo Dios en ellos la vengança de la traycion, por las manos de los que mas eran obligados a fauorecerles, y darles el premio por ella. Podrian pues los traydores quando comiden semejātes maldades, si ellas mismas no los cegassen, considerar, que tratan con otros tales como ellos, pues aceptan los maluados partidos. Aysi recelariā, que les han de ser tales, quales ellos son con los suyos. Esto cuentan asy el arçobispo don Rodrigo y el de Tuy, q̄ los otros perlados mas antiguos ninguna menciō desto hazen. Añade el Acipreste de Murcia en su Valerio, que los Moros hizieron a pedrear a su muger del Conde



*Lib. ix. c. vi. v̄
li. viii. c. ii. c. a
iii.*

Libro decimo tercio

Conde por manos de los Christianos de Ceuta, y despeñara vn hijo suyo de vna torre de aquella ciudad. Mas no dize, que mataró al Conde, sino que le tomaron toda su tierra, y el murio miserablemente huydo en Aragón. Los dos perlados son de mucha autoridad, y el creo figue la fabulosa historia de la destruccion de España, a quien ya diximos por testimonio de Fernan Perez de Guzman, quan poco credito se deue dar. Del arçobispo Oppas, cuenta tambien alli el Acipreste, que murio en la prision, añadiendo que se le dieron en ella muchos tormentos. Lo que prosigue Sebastiano con los dos mas antiguos es, que el Rey don Pelayo despues destas victorias, comenzó a entender en dar muchas gracias a nuestro Señor por ellas, y en reparar las iglesias, y mejorar todo lo del culto diuino, siendo esta vna principal parte de verdadero agradescimiento. Començaron se le a juntar muchos Godos, que de todas partes se venian a el, huyendo secretamente de los Moros. Así se comenzó a poblar toda la tierra de Asturias de Christianos, y a tener el Rey mayores fuerzas, con que fue mas temido de los Moros.

En el li. 11. c. 1. 1111-

La nobleza de los godos conferida a España

Por esto que así cuentan estos autores y los de mas que despues los siguen, sin lo que al cabo del libro pasado se ha dicho, entendemos como se conseruo la nobleza de los Godos mas euteramente por este camino en España: pues no ay Juda sino que los nobles principalmente serian los que mas de buena gana y cō mayor priella se pasarían al Rey: segun la nobleza iufie con mayor fatiga la seruidumbre, y su generoso animo corre sin miedo por qualquier peligro, a buscar su libertad.

A estos hechos no les señalan tiempo de años particulares estos primeros autores, como lo haze la coronica general del Rey don Alonso: ni cuenta otra cosa señalada, que el Rey dō Pelayo hiziesse. Solo Isidoro refiere, como don Alonso hijo del Capitan general, o Duque de Cantabria dō Pedro, que como se ha dicho, era de la sangre Real de los Godos, se vino de su tierra al rey dō Pelayo, y el le caso cō su hija llamada Ermesenda, o Ermenesenda. Añade q despues ayudando a su suegro, se alcançaró algunas victorias d los Moros, cō yrse ya abatiendo su soberuia, y creciendo se el esfuerço en los Christianos. Por testimonio digno de mucho credito se vera presto, como en los postremos años del Rey dō Pelayo se vino a su corte, y lo firmio en la guerra contra los moros el Conde Theobaldo cauallero Frances muy principal, a quien nosotros pusimos a ca el nombre de Montefinos.

En el. c. 1111.

El Rey don Pelayo.

A Con esto concluy en los tres Perlados mas antiguos la historia del rey don Pelayo, diciendo: que aviendo reynado diez y nueve años enteros, murio de su enfermedad el año de nuestro Redemptor setecientos y treynta y siete: y fue enterrado cō la Reyna Gaudiosa su muger alli cerca de Cangas en la iglesia de Santa Eulalia de Velamio. *Año. Dcc xxxvij.*

¶ El arçobispo y el de Tuy señalan, que murio el Rey don Pelayo en Cangas, q̄ como se ha dicho es alli cerca de Couadōga. Gariuay dize, que puede estar errado, y que por Yanguas escitiuieron Cāgas. Esta es vna cosa fuera de ninguna buena coniectura: Porque todo su biuir, reynar, y vencer, morir y enterrarse del Rey, fue en aquellas comarcas de Cangas: y Yanguas esta de alli mas de ochenta leguas, donde el Rey jamas fue ni aun pudo tener (a lo que se dexa muy bien considerar) pensamiento de yr. Por hazer este autor algun aparejo, para lo que despues dixo del enterramiento del rey Aurelio, parece vso aqui desta coniectura. Tambien veremos alli como no tubo tampoco co aquello ningun fundamento. El rey don Pelayo, no reyno en mas tierra que la que ay en Asturias de Oviedo a la larga desde Cāgas de Onis hasta Cāgas de Tineo, q̄ son hasta quarēta leguas de largo, y diez o doze de ancho hasta la mar.

Señala tambien Gariuay el dia de la muerte del rey don Pelayo, y dize, que: en algunos autores antiguos y modernos (estas son sus palabras) se halla que fallecio viernes diez y ocho de setiembre. En tanta particularidad, y de cosa de tanto momento y certidumbre para la cuenta de adelante, fuera mucha razon (como lo haze otras vezes) nõ obrar los autores donde se hallaua, y entendierase q̄ credito merecian. Muchos leen o todo o mucho de lo q̄ de las cosas de Es-

Cpaña esta escrito, y yo de mi digo, q̄ con auer leydo harto desto, en libros, y en annales antiguos, y en diuersos generos de memorias, jamas he visto escrita esta particularidad. Y oxala tuuiera esto alguna manera de certidũbre, pues fuera vn pũto fixo notable y muy necessario para lo de adelante. ¶ Tãbiẽ este autor junto muchas cōjecturas, para prouar, q̄ el rey dō Pelayo fue natural Español, y no del linaje de los Godes. Esto es o nõ leer cō atencion n̄ros buenos autores por negligencia, o siendo tan graues y de tanta autoridad; quererles contradizeir con porfia, y sin los buenos fundamentos que para hazerlo eran necessarios. Dios sabe quã contra mi natural inclinacion escriuo esto destas contradicciones. No quisiera yo sino nombrar siempre a este autor y a otros, para siempre alabarlos, y estimar mucho sus buenos trabajos, como quiẽ sabe quan

Libro decimotercio

grandes son: y assi lo hare siempre que pudiere. Mas la obligacion **D** que me pone el aclarar la verdad es tan grande, que faltaria mucho a mi deuer, si dexasse de manifestarla tanto, quanto por todas vias se puede. Ya se ha dicho quan verdaderamente era Godo el Rey don Pelayo, y ningun buen historiador de los nuestros lo dexa de repetir muchas vezes.

Yo tengo vna Coronica de España escrita en pargamino tan antigua, que como en ella se dize se escreuia el año de nuestro redemptor mil y trezientos y quarenta y quatro: y por algunas buenas coniecturas pienso sea, la que escriuio el Infante don Iuan Manuel. Esta Coronica siempre que nombra al Rey don Pelayo, lo llama don Pelayo el Montesino. Lo mismo haze otra Coronica escrita en Seuilla en tiempo del Rey don Iuan el primero, y tambien le da este sobrenombre el Conde don Pedro de Portugal en sus genealogias. Y a lo que yo puedo pensar se le dio tal sobrenombre, por auer Reynado no mas que en aquellas montañas de Asturias, o por a uer sido elegido en el monte de Auseua, y salido del con tan gran victoria y triumpho del cielo.

El Rey don Pelayo no gana Leon, ni tuuo titulo ni armas de aquel Reyno, quando tomaron nuestres reyes armas, y tuuieron sello.

De los preuilegios rodados. Capitulo. V.



DE su enterramiento del Rey se tratara luego mas cūplidamente, por ser cosa que mucho conuiene aclararse. Aqui agora es necessario prosseguir como el Arçobispo don Rodrigo, y la general, que le sigue escriuē, que el rey don Pelayo viendose con buenas fuerças de muchas gentes de los Godos, q̄ se vinierō a el, y poniendo principalmente **P**te su confiança en Dios, que tan milagrosamente le ayudaua: salio con su exercito de Asturias, y atrauessando las montañas, descendio a lo llano del reyno de Leon, y tomo aquella ciudad a los Moros, y leuanto en ella la señal de la Cruz, por ensalçamiēto de la fe Christiana. Esta tomada de la ciudad de Leon por este Rey, he tenido yo siempre por muy sospechosa, y sin fundamento de verdad, auiendo muchos para bien contradezirla. Yo los prosseguire aqui, para que cada vno pueda despues mejor juzgar. Auendo sido la ciudad de Leon cosa tan insigne en estos reynos, no parece que los tres Obispos mas antiguos dexaran de contar como fue tomada por el Rey don Pelayo. Y ya que el Obispo Sebastiano lo callara, por no ser aun cabeça de reyno en su tiempo aquella ciudad: no lo dexaran **de**

A de escreuir el obispo de Beja y el de Astorga, en cuyo tiempo ya aquella ciudad era cabeça del Reyno de los Christianos, y cada dia se yua sublimando mas. Como añadieron hartas cosas a la historia del Obispo Sebastiano, en lo que toca a este Rey, añadieran tambien esta que era tan principal, para la gloria del Rey, y tan necessaria para la historia. Y aun mas fuerça tiene esto mismo en don Lucas de Tuy. Era canonigo reglar en el monesterio de santo Ilidoro de Leon, escreuia con gran diligencia y curiosidad su historia, como en toda ella se parece, y auia leydo a todos los autores passados, de quien muchas vezes trallada todas las palabras. Pues si el en alguno hallara mencion desto, no dexara de referir vna cosa tan señalada de su ciudad, como era auer sido restituyda tan presto al poder de los Christianos, y por tan excelente principe. De mas desto estaua entonces la ciudad de Leon entera, en

B la forma que los Romanos la auian edificado, y como agora, aunque esta muy arruynada, vemos, era vna braua fuerça, con veyn-te y cinco pies de gruesso en la muralla, y torres bien grandes y espessas. Y no ay duda, sino que los Moros tendrian en ella, gran numero de gente escogida, por ser tan fuerte, y el principal presidio de toda la rica tierra, que ay desde alli hasta estotras montañas del Reyno de Toledo. Pues como auia de querer el Rey don Pelayo, ponerse a combatir vna tal fuerça, deteniendose muy despacio sobre ella, en medio de sus enemigos, a ca fuera de sus montañas, que lo assegurauan por entonces? Fuera desto el mismo Arçobispo don Rodrigo en el capitulo siguiente, del en que esto auia dicho, cuenta muy de proposito, como se tomo

C Leon, sin hazer mencion de lo passado. Y quãdo alli llegaremos, se mostrara el buen aparejo, que entonces vuo para tomar aquella ciudad. Siendo esto assi, he tenido siempre por cierto, q̄ leyendo el Arçobispo don Rodrigo en algun autor antiguo, hallo mētirosa la escritura, porque auiendo de dezir q̄ el rey don Pelayo tomo la ciudad de Gijon, dezia de Leon. En el Latin dezia: *ciuitatem Legionis*, auiendo de dezir: *ciuitatem Gegionis*, y la semejança tan grande de los dos genitiuos en el Latin dio facilmente ocasion al error. Ayuda mucho a esta mi coniectura, el ver quan principal cosa era entonces aquella ciudad de Gijon en Asturias, por todo lo que della se ha dicho: y assi era muy importante para firmeza y seguridad y aun asiento del Reyno, que alli se començaua. Por lo qual en alguna historia se hizo justamente mencion del auerse tomado,

Libro decimo tercio

y luego se vera otro mayor fundamento desta mi conjetura. D

Auiendo tomado ocasion de lo que assi escriue el Arçobispo , añadió muy de proposito el obispo de Burgos don Alonso de Cartagena , que el Rey Don Pelayo se intitulo Rey de Leon . Ya con lo de arriba esta esto harto deshecho . Yo lo que en esto creo es , que si algun titulo de ciudad particular tuuo este Rey , fue de Gijon , como de principal cabeça , que entonces era de Asturias .

Bien entiendo quan nueva cosa digo (y foy de los que mucho temen , como es razon , qualquier atreuimiento en la historia) mas poco mas adelante mostraremos bien claro , como auia Rey de Gijón , y titulo real del nōbre de aq̃lla ciudad , y assi se puede muy biē creer , que si alguno particular tuuo el rey dō Pelayo , fue este q̃ dezimos .

en el.ca.xxiii. Como el obispo de Burgos dio el titulo y la corona del reyno de Leon al Rey don Pelayo : assi le dio tambien las insignias , diziendo E que tomo por armas vn Leon . Basta el entenderse por lo dicho , que no fue Rey de Leon , para tenerse por cierto , que nunca vfo traer tales armas : y assi no las ay en su sepultura , ni en la iglesia que su hijo Fauila , como luego veremos , edifico . Y como dexo en ella puesto gran letrero , es creyble , dexara estas armas , si las vnicra traydo su padre , y el las truxera . Y por ser esto de las armas de nuestros Reyes , vna cosa no bien entendida hasta agora , sera razon dar aqui verdadera razon della . Tengo por cierto , que nuestros Reyes de Asturias , de Leon y de Castilla , nunca truxeron armas ningunas , hasta el tiempo del Rey don Alonso que gano a Toledo , o poco mas adelante , como aqui se yra mostrando . Esto me parece lo puedo afirmar assi , por auer visto en Asturias y en Leon todas las sepulturas , sino son dos o tres , de nuestros Reyes F hasta el dicho , y todos los templos que edificaron , y en lo vno ni en lo otro no ay escudo ni armas , ni cosa que le parezca : sino es la grande y riquissima cruz de oro del Rey don Alonso tercero , llamado el Magno , que por hallarse tres vezes en Guiedo en obras suyas , parece la podriamos tener por sus insignias , como siendo Dios seruido , se dira en su lugar . He visto tambien todos los archivos de los Reynos de Leon y Galizia , porque en Asturias no ay sino muy pocas escrituras originales , y en ningun preuilegio real de los Reyes ya dichos , no ay señal de sello , ni mencion del . Solamente ay el signo del Rey , nombrado assi en las escrituras , y comunmente es vna Cruz hecha de diferentes maneras , y pocas vezes alguna cifra , que contiene el nombre del Rey . Esto es assi hasta el

Rey

A Rey don Alonso, que ganò a Toledo, del qual me dizen ay Preuilegio sellado en el archiuo de aquella ciudad. Yo no lo he visto. En el monesterio de Sahagun he visto colgado a la entrada de la capilla mayor vn escudo, y dizen los monges ser el mismo que traya en la guerra este Rey, que esta alli enterrado. Esta quarteado de castillos y Leones: y siendo del tiempo del Rey, prueua claramente auer traydo estas armas. Mas sin duda es harto nueva la pintura y el dorado. De su nieto el Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca he visto muchos preuilegios, y fueros en sus originales: y en todos no ay mas, que acabar con dezir que haze alli su signo. Solo he visto vn preuilegio deste mismo Emperador en el insigne monesterio de Carraced, de la orden de Cister en tierra del Vierço: Es dado en Palencia año de nuestro Redemptor de mil y ciento y quarenta y ocho, en Hebrero: y en el liberto y haze francos a los

B seruidores de aquel monasterio. Tiene sello pendiente redondo y muy grãde, de cera, aunq̃ en la escritura no se haze mención del. No tiene armas, sino esta el Emperador sentado con magestad, y coronado, y dizẽ al rededor las letras. A D E F O N S V S I M P E R A T O R H I S P A N I A E. Esta es la escritura mas antigua de nuestros Reyes que yo he visto con sello: mas aun no tiene armas. Ya sus hijos començaron de hecho a sellar, y a lo que yo creo a tomar armas. Porque en el preuilegio del Rey don Sancho, que llamaron el Deseado hijo del Emperador, con que dio al abad Raymundo a Calatraua, ay mención del sello del Rey, aunq̃ se deue auer perdido: y assi no sabemos que auia figurado en el. Esto creo assi, porque segun fue diligente el Autor de la Coronica de las ordenes, no dudo, sino que lo refiriera, si el sello estuviera en la

C escritura. En todos los preuilegios del Rey don Fernando de Leon, hijo del Emperador y hermano del Deseado, ya se hallan manifestamente armas: pues todos tienen al pie debuxado vn Leon rampante muy grande. Y como este Rey de Leon tomo assi armas, se puede creer que los de Castilla tambien le ymitaron luego. Porque ya el Rey don Alonso el de las Nauas hijo del Deseado, començo a traer armas, como se vee en los sellos de sus preuilegios, y las truxerõ todos los caualleros de su tiempo, como parece en sus sepulturas, y en la batalla de las Nauas ay mucha mención de los lobos d̃ d̃o Diego de Haro, y del Osso de Madria, q̃es harto manifesto testimonio, de traerse ya comunmẽte armas. Y Gariuay escriuiendo de aquellos tiempos, prouo muy bien como el Rey antes de aquella

B 3 batalla,

Libro decimo tercio

batalla , ya traya el castillo por armas. Aquel Leon del Rey don **D**
Fernando de Leon , que deziamos, esta metido en vn circulo con
dos cercos, el vno tiene el nombre del Rey , y el otro los de su ma-
yordomo y alferéz. Y este fue el principio, a lo que yo creo , de los
priuilegios rodados en España , y dellos trata muy cumplidamen-
te vna ley en las partidas . Llamaronlos assi , porque al pie tienen
aquella gran rueda , que al principio no fue mas que de buxada de
solamente tinta negra, mas despues fue pintada de colores con las
armas reales de Castilla y Leon en medio , y al rededor el nombre
del Rey y de su Alferéz y mayordomo , de la manera que se ha di-
cho. Esto vemos hasta el Rey don Iuan el segundo . Mas el princi-
pio fue este, que ya he dicho del Rey don Fernando de Leon , pues
otro mas antiguo que aquel no se halla. Y en los preuilegios roda-
dos confirmauan los perlados y ricos hombres desde que se comē **E**
çaron a vsar: mas no confirmauan en otros preuilegios o cartas rea-
les, que vemos, de menor autoridad.

El primer origen y principio de traer armas nuestros Reyes , tengo
por cierto se tomo del Rey don Alonso de Aragon, que vino a ca-
sar en Castilla con la Reyna doña Vrraca . Porque los Aragoneses
auian ya tomado el traer armas de los Franceses . Y viendo a cá en
Castilla como el Rey de Aragon y sus caualleros trayan assi insig-
nias notables en sus escudos y sellós: parecioles bien tomar la mis-
ma costumbre. Y assi conforme a lo dicho despues deste tiempo de
los Aragoneses hallamos la mencion de sello , y algun principio de
armas en los Reyes , y en las fundaciones del conde don Perançuz
en Valladolid. Y de los dos condes Aragoneses don Ponce de la
Minerua, y don Ponce de Cabrera vemos sus armas en el moneste- **F**
rio de Sandoval y en el de Nogales y en Camora, y en el de Val-
bueno en la sepultura de la Condessa doña Stephania , que tam-
bien vino de Aragon por este mismo tiempo . Y digo que nuestros
Reyes tomaron tan tarde armas, y sus caualleros tambien. Porque
las armas, que se veen mas antiguas que esto en el monesterio de
Cña, en sepulturas de mayordomo y camarero del conde de Cas-
tilla don Sancho, como en su lugar se dira: tengo yo por cierto, que
se las pusierõ sus decendientes, no auiedolas traydo ellos. Porq̃ estan
pintadas, y no esculpidas. Y el cõde don Põce de la Minerua fue tã
amigo de cõseruar a ca la memoria de las cosas de su tierra, q̃ auie-
do tomado el sobrenõbre de Minerua , de vn castillo assi llamado
en el Condado de Tolosa y en el señorío de sus padres, quando lo
hereda-

A heredaron nuestros Reyes en el reyno de Leon, labro vn castillo en su tierra, y llamolo de la Minerua, que dura hasta agora con lugar del mismo nombre a cinco leguas de Leon. Y eran sus armas vn escudo quarterado con aguilas y bozinas, como se ven en su sepultura.

El enterramiento del Rey don Pelayo, y de vna ley, que en su tiempo dizen se hizo para la sucession del reyno.

Capitulo VI.



Omo atrás comence a dezir, los dos Obispos Sebastiano y Sampiro escriuen, que el Rey don Pelayo fue enterrado en la iglesia de Santa Eulalia de Velamio. Lo mismo dexo escrito de su misma mano el obispo Pelagio de Ouedo en las genalogias, que ya se pusieron. En vn libro también muy antiguo del coro, que tiene el monesterio de Couadõga,

B esta escrito al cabo con letra gotica esto mismo del enterramiento del rey don Pelayo, y de su muger, nõbrandola Gaudiosa como los demas. Aquella iglesia esta a vna legua pequeña de Couadonga, no mas de quanto se dobla la sierra llamada Velamio, de donde la iglesia tomó el nombre, porque ella esta en el campo, sin tener lugar ninguno junto. El mas cercano en lo baxo de la vega es el Corao, de cuya antigüedad se dixo ya mucho, quando se escreuia la guerra de Augusto Cesar con los Asturianos. Los de alli me dixeron, y se puede bien creer, que el Rey auia edificado aquella iglesia para su enterramiento. Parece pudo escoger aquel sitio, por estar tan junto a la santa cueua, y por auer acabado de vencer a los Moros en la anchura de aquel valle, quando primero peleó con ellos: siendo mas manifesto el milagro de la ayuda del cielo: pues C en aquellos llanos de la vega se podian aprouechar los Moros de su gran multitud. El aduocacion de la santa pudola tomar el Rey, o por particular deuociõ suya, o por la otra victõria del valle, donde fue muerto Munuza. Alli se enterró el Rey con la Reyna Gaudiosa su muger: poniendo sus sepulturas fuera de la iglesia arrimadas a ella, legun entonces, y mucho despues se vso en España: como se vsaua tambien vniuersalmente en la primitiua iglesia. Agora auiendo en fanchado aquella iglesia, quedo el lugar de las sepulturas del Rey dentro, y llamanle al sitio cuerpo santo. El luzillo de la Reyna esta fuera vazio y sin cubierta, y estan liso y tan humilde, que a mi me espanto, quando me lo mostraron, por no ser mas que qualquier otro de los muy ordinarios.

Libro decimo tercio

El cuerpo del Rey con el de su muger fue despues trasladado de **D**
alli a la santa cueua, como es cosa muy sabida en toda la tierra. Asi
muestran alli en la santa iglesia su sepultura en vna larga cobacha,
que esta al cabo della frontero de la capilla mayor. Dentro desta ca
pilla mayor por pequeña que es, y junto al altar mayor, esta a vn la
do otra sepultura de piedra alta, y en alguna manera biẽ labrada.
Esta dizen que es de su hermana del Rey don Pelayo. Yo tengo por
cierto, q̄ esta sepultura es del Rey, y no de su hermana. Mueuo me
a creerlo, por ver como en tiempo del obispo Pelagio de Ouedo, q̄
ha quatrocientos años que escriuio, nõ era mudado el cuerpo del
Rey de la iglesia de santa Eulalia, pues el en aquellas sus genalo
gias tan senzillamente dize como esta alli enterrado. Del mismo **E**
tiempo parece el libro antiguo de Couadonga, de que poco ha de
ziamos. Asi se entiende como el trasladar el cuerpo del Rey se hizo
despues. Y porque la sepultura de la cobacha es cosa lisa, y solo
vn luzillo llano, aunque muy grande: veese en ella ser destos tiem
pos mas antiguos, de que vamos contando. Mas la sepultura de la
capilla mayor (como ya comence a dezir) es bien labrada, y mues
tra semejança de otras que vemos de trezientos, o poco mas años a
esta parte. Y el Rey o perlado que lo mando trasladar alli al Rey
don Pelayo, es de creer le mando hazer honra de enterramiento:
pues tan altamente lo merecia, y no lo arrinconaran, ni le echaran
fuera de la iglesia, como verdaderamente esta el agujero de la cõba
cha. Asi se le dio aquel sitio principal de junto al altar mayor, que
no auia para q̄ darselo a su hermana: y se labro, como mejor en aq̄l **F**
tiempo se podia la sepultura. Ayuda mucho, y aun certificado que
yo asi creo, el ser cosa harto cierta, como despues se vera, ser aque
lla sepultura de la cobacha del Rey don Alonso el catholico, su yer
no del Rey don Pelayo. Yo tengo por cierto, que el Rey don Alon
so el sabio hizo trasladar alli el cuerpo del Rey don Pelayo, y le hi
zo la rica sepultura, encerrando tambien en ella los huessos de la
Reyna su muger: pues no era razon dexar los en santa Eulalia, mu
dando los de su marido. El Rey don Alonso el sabio fue verdadera
mente inclinado a mudar los enterramientos de algunos Reyes a
mejores lugares, como en lo del Rey Vuamba diximos, y poco des
pues en lo del rey don Bermudo el primero se vera. Todo esto es
menester rastrear asi, por auerse perdido todas las escritural del mo
nesterio de Couadonga, sin que aya memoria de ninguna dellas.
Alli pudiera auer claridad y testificaciõ en esta y en otras cosas, que
a la

A a la historia pertenecian. No ha muchos años que se perdierō, auiédo, la traydo vn Abad de Couadonga a la corte, para confirmar los preuilegios: y muriendo a ca, no se entendio en cuyo poder quedaron.

En algunos originales antiguos de la historia del obispo dō Lucas de Tuy se halla escrito, que nuestros Españoles hizieron en tiempo deste Rey vna ley para la sucesion deste Reyno: en que establecieron fuesse siēpre de padre a hijo, como por primogenitura. Biē se q̄ ay originales destos, y el Illustrissimo y Reuerēdissimo señor obispo de Segouia don Diego de Couarrubias y de Leyua, meritissimo presidente del Consejo Real, tien e vno, y yo lo he visto. Mas yo tengo otro, q̄ ha visto tābien su Señoria Illustrissima, y es harto antiguo, y no tiene aquella ley, ni memoria della. Tāpoco la tiene la trāllaciō en Romance, que ha muchos años se hizo de aquel autor, y cierto

B no parece que se hizo entonces esta ley, ni que escriuio don Lucas en su historia que se vuisse hecho: pues veremos luego, como teniendo el Rey don Fauila hijos, ninguno dellos quedo en el Reyno, sino que por elecion se dio a don Alonso el Catholico. Y contando esto el obispo don Lucas despues de la muerte de Fauila, dize estas palabras, las quales se hallan en todos sus originales. *Adefonsus Catholicus ab vniuerso populo Gothorum in regem eligitur.* Y en castellano:

Don Alonso el Catholico fue elegido por Rey, por votos de todo el pueblo de los Godos. Pues no es creyble q̄ dixera esto, o que no dixera algo mas: si viera dicho lo de la ley. Y en otros algunos Reyes destos primeros veremos, como no se tuuo por agora cuenta cō la sucesion de hijo a padre: y en su lugar tambien diremos, quando se assento esto, sin jamas quebrantarse despues. El doctor Luys

C Molina mi sobrino, del Cōsejo y camara de su Magestad, passo cō lo comū desta ley en su insigne obra q̄ escriuio de los Mayorazgos de España, donde aunque se parecen bien sus muchas letras y gran diligencia en los estudios dellas: mas toda via es mas estimada la sutileza del ingenio, la grauedad en el juyzio, la gran claridad en el enseñar. Y puedo yo dezir esto bien seguro de que nadie piense me mueuo con el parentesco, ni con afficion a dezirlo: pues todos los principales Iuristas destos reynos lo juzgan así, y estiman mucho aquella obra por todas estas y otras tales particularidades. Mas cō ser esto así, que no se hizo agora tal ley, es tambien verdad, como

en el lib. xii. c. viij. y en la pintura de España al principio del libro dezim. ó.

Libro decimo tercio

Rey, que no fuesse de la sangre della. Con ser verdad, que los Españoles jamas desde este Rey en adelante besamos mano de Rey, que no la vuiellesses besado de su padre. Esto es vna cosa tan insigne en España de mas de ochocientos años a tras, que nos podemos y debemos mucho preciar della los Españoles, segun las mudanças y estrañezas, que en todos los de mas imperios y reynos vemos auerse muchas vezes introduzido en el linaje y sucesion de los Reyes, y Emperadores. No ay nacion ninguna que considerando bien esto, no lo tenga por vna incomparable gloria de la real sangre de España.

La sucesion de los Arçobispos de Toledo, y santos varones que por este tiempo en España ferecieron.

Capitulo. VII.



Viendo ya dicho como los dos catalogos antiguos de los arçobispos de Toledo no ponen a Urbano; y auendolo contado entre ellos por los testimonios de los buenos autores, que del escriuen, con las buenas coniecturas que se les allegan: sera necessario continuar los Arçobispos que le sucedieron. Y por agora no podremos seguir sino para muy poco de esto algunos Coronistas: pues poco tratan dello: sino solo los dos Catalogos algunas vezes referidos, el vno del libro muy antiguo de concilios de san Millan de la Cogolla, y el otro del libro pequeño del sagrario de la santa iglesia de Toledo. Ambos tienen harta autoridad, pues el primero ha mas de seyscientos años, y el otro mas de trezientos, que se escriuio. Como conuerdan ambos en no poner a Urbano, por las causas que en su lugar se dixeron: assi tambien son conformes, en dar por successor de Sinderedo a Sunnifredo. De aqui podemos colegir (presupuesta la verdad de auer sido Urbano Arçobispo, y en el tiempo que hemos dicho) que Sunnifredo fue su successor. Y si el ya era muerto, quando murio el rey don Peláyo, Sunnifredo era agora Arçobispo. Vamos atinando lo menos mal que se puede en estas cosas, por no auer quedado memoria ninguna autentica, del tiempo que biuieron este Arçobispo y su predecessor, ni de cosa que hiziesse. Y no turbe a nadie ver que el Arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes llamo no mas que Chantre o Capiscol de Toledo a Urbano; auiendo tratado del como de Arçobispo tan a la larga, en la Coronica; que auia antes (como se entienda claro) escrito. Porq̃ donde fue menester, trato del como de perlado, y donde no auia de hazer

A hazer mas que nombrarlo, basto darle la dignidad, que antes auia tenido, de donde subio a la mayor de Arçobispo. Así lo llama antiguo Melodico, vale tanto como Chantre o Capiscol, de la iglesia de Toledo.

Asunifredo, conforme a los dos catalogos, succedio Concordio, sin que podamos dezir mas del. Siguió luego Cixila, como en los mismos catalogos parece, aunque su nombre esta algo errado en el de Toledo. Deste perlado tenemos memoria, por auer dexado escrita a la larga la vida de san Illesonso, que se halla en aquel original de san Millan, como yo escriuiendo del glorioso doctor referia. Y no lo ponemos aqui, porque se sepa, que fuesse agora por este tiempo perlado de la santa iglesia, que antes parece de poco mas adelante, sino porque ya de aqui quede dicho del.

B Vaseo pone por successor de Cixila en el Arçobispado a vno llamado Pedro el hermoso, que escriuio vn libro de las fiestas mouibles, y siendo gran perlado, con solo mucho los catiuos Christianos. Dize lo escriue así el obispo de Beja. En mi original, aunque es harto antiguo, el de donde yo lo saque, no esta esto, ni se pone en los dos catalogos tal perlado.

C El Arçobispo don Rodrigo cuenta, como auiendose ydo Urbano con la santa arca y las otras reliquias a las Asturias, quedo en la iglesia de Toledo su Arcediano Euancio, que con su doctrina y exemplo conforto mucho los Christianos, y mantuvo la fe Catholica en la miserable y affigida iglesia de aquella ciudad. Lo mismo hizo en el Andaluzia Fródoario obispo de Guadix, pues le llama el arçobispo Accitano, hombre insignè en letras y santidad, Digo que hizo el officio de santo y zeloso perlado por este tiempo tan triste en el Andaluzia, y no en Toledo, como algunos han escrito. Porque en el Arçobispo, que solo de los antiguos escriue esto, no ay ningun rastro de poderse colegir, que este perlado viniessse a Toledo. Dos vezes habla destos insignes varones, vna en su Coronica, y otra en la historia particular de los Alarabes, mas en ninguno destos dos lugares no se hallara ocasion de poder pensar, que Fródoario viniessse a Toledo. Pudo engañar a algunos, el contar poco despues el Arçobispo, como vinieron a Talauera el electo de Seuilla Clemente, y los obispos de Medina Sidonia, de Hlpa, y otro, de los quales dize espresseamente, que buieron y murieron en Toledo, y vno dellos esta enterrado en la iglesia mayor. Esto fue sin duda muchos años despues, quando los Moros Almohades entrando en España, y apoderan-

Libro decimo tercio

derandose mucho en ella, quitaron los perlados, y deshizierō quasi D
toda la Hierarchia y concierto de la iglesia de España, que aun hasta entonces duraua en su mediano ser. Y assi el Arçobispo cuenta destos obispos y su venida, quando ya ha dicho alli de los Almohades. Si se leen con aduertencia sus palabras, se vera clara esta verdad. Trasladas fielmente son estas, acabando de hablar del Arçobispo Iuan de Seuilla: Tambien (dize) vno alli otro electo llamado Clemente que vino huyendo de los Almohades a Talauera: y murio alli auiendo biuido mucho tiempo, y yo me acuerdo auer visto hombres, que lo conocieron. Vinieron tãbien tres obispos, el de Medina Sidonia, el de Illipa, y el tercero de Marchena, y vn Arcediano varō santissimo, por quien nuestro Señor hazia milagros, al qual llamauan en Arauigo Arquichez. Estos estuuieron en Toledo hasta el fin de sus dias, haziendo officio de obispos, y vno delios esta enterrado en la iglesia mayor. Esto dize el Arçobispo, y claramente se vee, E
como habla del tiempo de los Almohades, que fué mucho despues. Y podriase pensar que los Almohades fueron los que assi destruyeron la iglesia de España, y le quitaron los perlados: pues desde su entrada en España, que fue en el tiempo del Emperador don Alfonso hijo de doña Vrraca, nũca mas hallamos mencion de ningun obispo en las ciudades, que tenian los Moros. Tomase C, aragoça, Almeria, Cuenca, Valencia, Cordoua y Seuilla y otras ciudades, y nunca se haze mencion de obispos que viuiesse en ellas, sino de los que nuestros Reyes pusieron. Solo Toledo se tomo antes de los Almohades, y no tenia ya arçobispo, quando se tomo. Y esto de auerlo quitado en aquella ciudad, deuio ser cosa particular: pues se vee, por lo que dize el Arçobispo, como auia obispos, quando los Almohades vinieron, y ellos los perseguian, y hazian hũyr, y en Toledo desde harto antes no auia. Y esto de auer los Almohades destruydo la iglesia de España, es cosa mucho de notar, y assi se tratara otra vez della mas cumplidamente con buena ocasion. B
Florian de Ocampo dize en su prologo, como tuuo vna historia destos tiempos de vn Iuliano Thesalonicense, que florecia agora en Toledo, y era diacono en la santa iglesia. Lo que se dezir desto es, q̄ muchos de sus amigos de Florian desseamos ver este libro, y nunca nos lo mostro, ni despues ha parecido, antes halle yo en sus papeles señas hartas, de no auer auido tal libro. D
Este año setecientos y treyntra y siete de la muerte del Rey don Pelayo era summo Pontifice Gregorio segundo, auiendo auido estas mudan-

Los Almohades destruyeron la yglesia christiana en España

En el lib. xvii. cap. viii.

A mudanças desde el Papa Constansino, en quien dexamos, quando al fin del libro passado contamos la destruycion de España. El mu-
rio luego el año seteciētos y diez y seys, a los onze de Hebrero, aviē
do sido summo Pontifice ocho años vn mes y veynte dias. Con va-
cāte de vn mes y diez dias, fue elegido Gregorio segūdo, a los veyn-
te y vno de Março, y biuio despues catorze años, diez meses y veyn-
te y dos dias: pues fallecio a onze de Hebrero del año setecientos y
treyn ta y vno. Estuuo vaca la silla apostolica veynte y vn dias, sien-
do elegido Gregorio tercero a los cinco del março siguiente. Y el
era toda via Papa este año.

No vno agora Rey Froylano tras don Pelayo.

Capitulo. VIII.

B  Qui luego tras el Rey don Pelayo puso Gariuay otro
rey llamado Froylano. Y al principio lo puso con harto
recelo y duda como era razon: mas poco despues hizo
muchapompa de auer el descubierta este rey. Fuera biē,
que como le puso duda y miedo la nouedad al principio, se enco-
giera y detuuiera con ella. Porque introducir en la historia de Casti-
lla vn rey nunca oydo ni leydo, no es cosa que se devia afirmar, si
no quando fuera tan clara y manifiesta, que en ninguna mane-
ra se pudiesse contradezir. Pareciole tenia bastante fundamento
con vn preuilegio, que trae, de san Miguel del Pedroso, que verda-
deramente es del tiempo del rey don Fruela, hijo del Catholico, co-
mo presto veremos. No es marauilla que le passiesse alguna duda
esta escritura, no considerando del todo lo que se podia y devia cō-
siderar en su data. Mas ei afirmar lo tan constantemente, se deuiera
C escusar aqui y mucho despues otra vez: principalmente, ya pues el
mismo vio la buena razon que auia, para tenerlo por rey Fruela
hijo del Catholico: y en su tiempo se boluera a tratar desta escritu-
ra. Da luego en el mismo capitulo Gariuay documentos (como el
los llama) para reconocer preuilegios, entenderlos y vsar dellos.
Y verdaderamente enseña muy buenas cosas en los caracteres y en
los numeros, y en otras cosas. Lo que aqui dixo de no auer reli-
quias en las iglesias, donde se dize en las escrituras y en las piedras
que las ay: ya lo auia dicho otra vez: y por ser cosa de mu-
cha importancia, saberse en tal caso la verdad:

respondi a todo, quando trataua de los

santos martires Iusto

y Pastor.

En el ca. xviii.

Al cabo del 2.
primero de la
historia de los
condes de Cas-
tilla.

en el ca. ix.

Libro decimo tercio

El Rey don Fauila, la fundacion que hizo de la iglesia de santa Cruz, y la piedra que dexò escrita en ella, y su desastrada muerte. Capitulo. IX.



El Rey don Fauila sucedio en el reyno a su padre don Pelayo, aquel año setecientos y treynta y siete, como hijo a mi creer, o por eleciõ, como en los de mas por agora, conforme a las leyes de los Godos se guardaua. Yo hago asì coniectura en esto, por no hallar se nada en particular en nuestros autores. Quedo este Rey hombre entero quando su padre murio, pues era ya casado y tenia hijos, como presto parecera, y el verdadero nõbre de su muger era Froyliaba, aunque en los libros de los tres perlados esta algo errado. Como no biuió este Rey en el reyno mas que dos años, no deuio de tener lugar de hazer cosa señalada, y asì ninguna se cuenta del. Solamente escriuen los tres perlados mas antiguos, como edifico cerca de Cangas la iglesia de santa Cruz (añadiendo el de Beja) de marauillosa lauor. Esta iglesia dura hasta agora, y esta junto a Cangas, aunque a la otra parte del rio Pionia, o Buena, casi al juntarse con Sella. No ay en ella nada que merezca el encarecimiento de marauillosa lauor, pues es toda vna silleria lisa, sino que es algo grande, y tiene a la costumbre de entonces otra del mismo tamaño debaxo. Esto deuia bastar por entonces, para el celebrar cõ tanta demasia aquella fabrica. Sobre el arco de la capilla mayor mando el Rey poner vna gran piedra, con todo lo que se sigue escrito en ella. Yo lo pondre fielmente con los malos latines y escritura errada que tiene, y porque parece quisieron ser versos, se conseruará los renglones, como alli estan.

piedra del rey
don fantis.

*Resurgit à preceptis diuinis hec macina sacra:
Opere suo comptum fidelibus votis.
Per spicue clareat hoc templum obtutibus sacris.
Demonstrans figuraliter signaculum alme Crucis
Sit Christo placens hec aula ob Crucis tropheo sacrata.
Quam famulus Fasila sic condidit fide prouata.
Cum Froiliuba coniuge ac suorum prolium pignera nata.
Quibus Christe tuis muneribus sit gracia plena.
Ac post huius vite decursum preueniat misericordia longa.
Hic valeas Kirio sacratas vt altaria Christo;
Diei reuolutis temporis annis CCC.
Seculi etate porrecta per ordinem sexta.*

Discur.

Discurrante Era DCCCLXXVI.

A No es posible trasladarse en Castellano esta piedra, por no tener ella en su Latin concierto. Lo que dize en la estancia es, como el Rey por instincto diuino mando edificar aquella iglesia, y la dedico por tropheo de la santa veracruz, y puso su imagen en ella. Luego le pide a nuestro señor, le sea agradable aquel templo, edificado y ofrecido por el triumpho de la Cruz de mano de su seruo el Rey Favila, y de su muger la Reyna Froyliuba y de sus hijos. Suplica a nuestro señor les de a todos ellos por merced suya aqui gracia cumplida, y despues desta vida alcancen entera misericordia. Acaba como se fundo la iglesia el año de la criacion del mundo seys mil y trezientos, y la Era de setecientos y setenta y siete: y el año de nuestro Redemptor setecientos y treynta y nueue.

*Año Dcc
xxxjx.*

B Esta es la mas antigua escritura, que en piedra ni de pluma ay en España despues de su destruycion. Por esto la ley con gran cuydado, aunque con mucha fatiga, por estar muy alta, y la iglesia, el cura, y estar las letras mal formadas. Yo subí a leerla con vna escalera, y la ley toda y traslade algo, alumbrandome con dos velas puestas en dos lanças. Despues porque yo me cansaua, subio vn criado mio, y acabo de trasladar bien. Mas no fiandome yo desto, bolui arriba, y recorri, y comproue muy de espacio lo escrito. Todo este trabajo y cuydado era bien se pudiesse, por lo mucho que de la piedra se entienda.

C Entiendese primero, lo que ya dize, como el Rey era casado y tenia hijos; quando entro a reynar, pues haze mencion de mas que vn hijo; y en dos años de reynado no parece pudo tener dos hijos o mas. Y que ninguno destos reyno despues de su padre, se vee claro, como no yua el reyno por succession. Tambien se auerigua el verdadero nombre de la Reyna.

Ay tambien algùn rastro de ser verdad, lo que (como se ha dicho) los naturales afirman de la Cruz, que el Rey don Pelayo traya en las batallas por principal estandarte, y el auerse llevado desta iglesia despues a Ouredo; diziendo, como dize el Rey su hijo, que por el triumpho de la Cruz edifico aquella iglesia. Bien veo, como puede referirse al triumpho de la Cruz y muerte de nuestro Redemptor le su Christo, con que se vencio el mundo, y el demonio: mas muy bien pudo tener el Rey respecto a lo particular de las victorias de su padre contra los Moros en aquellas comarcas; teniendose aduertencia con lo que ya se ha dicho, de como no ay anchura ni llano casi ningun

Libro decimo tercio

ninguno en todos aquellos rededores de Couadonga, donde pu- **D**
diessen pelear dos exercitos, sino en aquel valle de Cangas, y en la
vega del Corao, que se continuaba con el.

Bas5 del tíz
40.

Mucho tambien vale para la aueriguacion del tiempo, el año que
señala esta piedra. Porque ninguna duda ay, sino que dize setenta y
siete, pues aunque esta quebrada alli la piedra donde mas la quise-
ramos entera, toda via ay rastro manifesto de la V. que junta con
las dos. II. que estan claras y enteras, quedando entera la mitad pos-
trera della, y aunque no se saca de aqui mas de q̄ aquel año setecien-
tos y treynta y nueue biuia y reynaua este Rey: es muy bueno, para
cōprouar cō esta piedra la buena cuēta que lleuan en conformidad
los tres Obispos mas antiguos, començado el reyno de dō Pelayo el
año ya dicho: y para creer tambien q̄ fue muerto el rey Fauila este
año de la piedra, como ellos escriuen. Ellos todos tres y los que to- **E**
mã dellos cuētan, como poniendose el rey dō Fauila en la caça a es-
perar vn Oso, el se le entro, y lo mato cruelmente. Tienen mucha
razon todos de atribuyr en el rey a gran liuiandad el auerle puesto
a este peligro. Porque los Reyes, de cuya vida y salud pende tan-
to de veras el bien publico, no han de arriescarla aun en la guerra: en
grauissima causa y forçosa necesidad. Y quando por exercitar las
fuerças, y afirmarlas cō mas salud en el robusto exercicio de la mō-
teria, quisieren hazer tales prueuas, y por lo que tienē de animo asi
ha de ser con tãto acompaņamiento, y tan cierta seguridad, que en
ninguna manera pueda suceder tal desastre como este del rey dō
Fauila. Alli junto a la iglesia de santa Cruz se leuãta vna gran sierra,
en cuya ladera, segun afirman los de la tierra, sucedio la triste muer- **E**
te del Rey, y asi esta señalado en ella el lugar de muy antiguo con
vna Cruz. Esta enterrado con la Reyna su muger, en la iglesia de
abaxo, que para este efecto parece se labro alli, y en otras iglesias
de fundacion Real, que en aquella tierra tienen asi debaxo otras
soterrañas. Los tres Obispos mas antiguos cuentan como esta en-
terrado en aquella iglesia, poniendo el año de su muerte en este mis-
mo de la fundacion y setecientos y treynta y nueue de nuestro Re-
demptor, despues de auer reynado no mas que dos años, contando
los trimestres, como quasi en todo lo de adelante sera. Conforme
a la misma cuenta le dan los annales viejos ya dichos, dos años y
seys meses como tambien Vaseo por los mismos annales le dio. De
sus hijos del Rey ninguna otra mencion ay mas de la dicha, y ade-
lante en su lugar dare yo cerca deslo mi coniectura. **en el c. xxiii**

El

A E verdad ero nõbre deste Rey es Fauila, o Fasila, como en la piedra
 esta escrito y es todo vno; pues en estos tiempos indiferentemente vsa
 uan la. f. por. v. y la. v. por. f. como yo en las obras del santo martyr
 Eulogio lo note. Y era manera de pronunciar de los Godos, y ellos
 parece la tomaron de los Alemanes, los quales vemos agora como
 pronuncian indiferentemente, v. por. f. y. f. por. v.

*El Rey don Alonso el Catolico su descendencia y grandes virtudes,
 y de su hermano Fruela. Capitulo. X.*



B Fuieron quedar, a lo que yo creo; niños muy pequeños
 los hijos del Rey Fauila: y la necesidad grande de los
 tiempos requeria hombre entero y muy prouado en la
 guerra, para poder mantener el nuevo reyno. Tal era
 don Alonso el yerno del Rey don Pelayo por su hija Ermensenda:
 como se ha visto en la buena ayuda que hizo a su suegro en sus ba-
 tallas. Y aunque el Obispo Sebastiano y Sampiro solamente dizen,
 que sucedio este cauallero en el reyno a su cuñado Fauila: mas Isido-
 ro de Beja expressamente cuenta, como fue elegido por votos de to-
 do el pueblo. Assi lo refiere por las mismas palabras el Obispo don
 Lucas de Tuy. por donde, como se ha dicho, parece que el no escri-
 uio nada de la ley de la succession: pues escriuiendo como se que-
 branto agora: dicra las razones de la nouedad, o hablara desto en
 alguna manera. Tambien se da ya aqui a entender, como no vno
 tal ley por agora: pues quedando hijos del Rey Fauila, no le fuerõ
 successores: teniendo el pueblo su libertad de proueer en la suce-
 sion del reyno, como le conuenia, segun desde los Godos estaua por
 sus leyes establecido.

C Nuestros Coronistas, assi los tres antiguos, como los que despues to-
 marõ dellos, todos tratan aqui luego como este Rey don Alonso ve-
 nia de la sangre Real de los Godos, trayendo su derecha descendencia
 y parentesco conocido desde el rey Reccaredo hasta su padre dõ Pe-
 dro, que auiendo tenido el titulo y cargo de Duque de Cantabria:
 tubo tambien en casa de los dos Reyes Egica y Vuittizza el de capi-
 tan general en la guerra, que esto es lo que aqui los autores dan a en-
 tender, quando le uoñbran Principe de la milicia.

Pensar que es posible continuar la descendencia del Duque don
 Pedro desde la origen del Rey Reccaredo por todos los Reyes si-
 guientes (como alguno ha querido hazerlo) es cosa imposible, y fue
 ra de toda razon: auiendo auido tantos reyes Godos, que por elec-
 cion o por tyrania entraron de nuevo en el reyno, sin tener que ver

Libro decimo tercio

en el linaje de los passados. Basta para la soberana gloria de nuestros Reyes, que tan insignes autores, y tan venerables por antigüedad y grauedad affirmen, ser verdaderos ramos de tan glorioso trõco, como fue el Rey Reccaredo. Y aunque el auctoridad de los ya dichos, y de muchos otros, que yo en otro lugar he juntado, sobra para mucha certidumbre: mas toda via es testimonio mas fide digno y autorizado, el hallarse esto dicho en vn preuilegio del Rey don Alonso el Casto, que yo he visto en Lugo, y dare mas cuenta del en su lugar. Va hablando de la ciudad de Lugo, y dize estas palabras. *Vrbom prefatam, qua sola integerrima remanserat à Paganis destructa murorum ambitu, quam etiam Adefonsus Rex Petri Ducis filius, qui de Reccaredi Regis Gothorum Stirpe descendit, similiter populauit, ac de Hismaelitarum tulit potestate.* Y en Castellano dize. Esta ciudad, que auiendo sido destruyda por los Moros, como las de mas, sola quedo muy entera en el circuyto de sus muros, la saco de poder de los Hismaelitas, y assi mismo la poblo el Rey don Alonso hijo del Duque don Pedro, el qual descendia del tronco y linaje del Rey de los Godos Reccaredo. Y otra vez antes en el mismo preuilegio auia llamado a este Rey hijo del Duque don Pedro. Y aunque ya yo en otra parte he dicho quan gran gloria y quan singular es para nuestros Reyes, el tener tan aueriguada descendencia de tan alto y tan soberano Principe, como fue el Rey Reccaredo: toda via (por el consejo de Platon que dize, que lo bueno se ha de dezir dos vezes) bueluo a dezir del y de sus estremadas excelencias, que fue hermano de vn Martyr, sobrino de quatro santos muy señalados, restaurador de la fe Catholica en España, vencedor de Francia y domador de los Romanos: valeroso por su persona, amado por su bondad, y temido por su grandeza. Lo mismo de la descendencia deste Rey esta dicho en otra escritura deste tiempo, que se pondra en el capitulo siguiente.

Este Rey fue el primero de los nuestros que tuuo renõbre por su valor y santidad: llamãdole don Alõso el Catholico el Arçobispo dõ Rodrigo y dõ Lucas de Tuy. Porq̃ Sebastiano y los otros dos Obispos mas antiguos siẽpre le nõbran Magno. Y duro tãto este renombre de Magno en este Rey, que lo vemos nombrado assi en las Genalogias del Obispo Pelagio, que ha poco mas de quatrocientos años, que se escriuieron. De ay adelante, como quisieron llamar Magno a don Alõso el terccro, atribuyerõle al de q̃ vamos hablando, el renõbre de Catholico, q̃ como veremos, tan dignamẽte le pertenecia, y el

A y el rey don Alonso el Casto en aquel su preuilegio ya dicho le llama victoriosissimo, titulo, que tãbien con mucha razon le cõpete. Gariuay discurrio aqui harto bien sobre el principio y sucesiõ deste titulo de Catholico en nuestrs Reyes de Castilla: Y en vna piedra de la iglesia de Sahagun se le da titulo de Catholico al rey don Alonso el de las Nauas, en cuyo tiempo la iglesia se acabo.

Era el rey don Alonso hombre de grande animo para emprender qualquier gran hecho, y de igual esfuerço para acometerlo. Tenia tambien ya esperiencia delas fuerças de los moros, como la auia adquirido en las guerras de su suegro. Sobre todo era estremadamente religioso, hasta merecer el renombre, que portal se le dio. Afsi tenia todo su pensamiento y confiança puesto en Dios, y con su ayuda no dudaua entrar, en grandes conquistas, mayores de las que nadie le pudiera aconsejar, ni aprouar, para ensalçamiento de la fe Christiana y remedio de la miserable España. Auia le dotado Dios de mas desto de vn cuerpo muy grande, como se parece agora en sus huesos, de que diremos en su lugar: y en miembros tan rezios y crecidos deuia auer vnas valientes fuerças: para que todo aquel robusto instrumento fuesse, el que auia menester la grandeza del animo que lo meneaua. Lleuaua el Rey don Alonso consigo siempre en la guerra vn su hermano, llamado Froyla, a quien comunmente corrompido el bocablo solemos llamar Fruela: y por ser de tal casta y tener tal hermano; y hazer tanta cuenta de su persona nuestrs historiadores, se puede muy bien creer era vn valeroso capitán, y por tal señalado en toda esta santa guerra, y del y de vn hijo que tuuo, auremos de tratar adelante mas en particular.

C *Lo que san Bonifacio martyr escriuio por este tiempo de las cosas de nuestra España.*

Capitulo. XI.



POR este mismo tiempo de los principios del Rey don Alonso el Catholico era Arçobispo en Maguncia, ciudad principal en Alemaña, san Bonifacio Ingles de nacion, a quien el Papa Zacharias por su gran santidad auia embiado a aquella tierra de Alemaña, a reformar la religion Christiana, que auiendo se ya introduzido alli por otros santos varones, yua descaeciendo por la peruersidad de muchos idolatras. Hizo gran fruto con su predicacion y exemplo, y afsi es llamado en las historias verdadero apostol de aquella gente. Padecio al fin por la fe de Iesu Christo, dandole la muerte y corona de martyrio

Libro decimo tercio

algunos maluados idolatras, a quien el predicaua y resistia. No oluidaua a su tierra mientras biuia, y en vna carta escriuio al Rey de Inglaterra, amonestandole y atemorizandole con el exemplo de la fresca perdicion de España, diziendo desta manera. Si los Ingleses (como por estas prouincias se diuulga, y como a mi me dan en rostro con esto en Italia y en Francia, y me affrentan con dezirme los Idolatras) menospreciado los legitimos matrimonios, cometiendo adulterios, y ensuziandose con otras maneras de luxurias como los Sodomitas, biuieren feamente: puede se bien creer, que del tal mezclarse con ramera, se engendraran genes des conformes de sus passados, sin nobleza y furiosos con el vicio de la carne: y que al fin todos los pueblos inclinados a cosas baxas y pueras, no seran de aqui adelante fuertes en la guerra, ni constantes en la fe Christiana: y no sera venerables a los hombres ni amables para Dios, como ha acontecido a otros pueblos de España y de los Borgoñones, que desta manera se apartaron de Dios con sus vicios, llegando a tanto mal, que el justo juez de tales pecados permitio venir sobre ellos con grande crueldad el castigo de vengança, por manos de gentes que ignoraua la ley de Dios, quieto dezir los Moros. Yo he puesto las palabras del santo martyr en Castellano, quie las quisiere ver en Latin, hallarlas ha en el Decreto. Y puselas de mejor gana, por dar el santo la misma causa de la destrucion de España, quedan todos nuestros buenos autores, y yo tambien la siguiendo. Y este bendito santo fue martyrizado el año de nuestro Redemptor setecientos y cinquenta o poco antes, y el Papa Zacharias le escriue el año setecientos y quarenta.

Lo mucho que el Catholico gano de los Moros en Galizia y Portugal, y dos escrituras de su tiempo. Capitulo. XII.



On todo este aparejo del cielo y de su persona y hermano, y con el buen zelo y esfuerzo de los suyos comenzo el catolico rey la guerra con los Moros. Passó las montañas, que por todas partes cerca a las Asturias, y quie las ha visto entiende, que grande hazaña es passarlas en tal sazón con un exercito, para meterse en tierra de sus enemigos: no quedando ninguna esperanza ni manera de boluer el ni todo su campo a su tierra, sino siendo vencedores. Y no ay duda sino que en particular vuo el Rey con sus enemigos grandes recuentros y batallas enteras, donde se hizieron por los nuestros grandes hechos, y se alcançaron insignes victorias. Mas de todo esto no se puede contar nada, por no hallarlo escrito en nuestros autores. Ellos cuentan solamente la mucha tierra que anduuo vencien-

c. Si gena An
glorum. i. dist.

En el lib. xij. c.
xv.

D

E

F

A venciendo, y las muchas ciudades, y otros lugares, que conquisto en todas partes: por donde se puede bien medir la grandeza de sus hechos en estas jornadas. Yo las prosseguire como el obispo don Sebastian, Isidoro y Sampiro las cuentan, aclarando los nombres de los lugares, por la fidelidad de los originales antiguos, con la mayor certidumbre, que pudiere descubrir.

Por contar primero estos autores lo que el Rey conquisto en Galicia, parece que fue por alli su primera entrada: y para passar de Asturias alla, ay tales montañas, que no es nada me ayan a mi parecido estrañas, en ser altas y fragosas: sino vuisse oydo a personas, que lo han andado todo, como de aqui a Alemaña no las ay mas terribles. Cuentan por orden como gano alli la ciudad de Lugo, que es la primera con quien por aquel camino se encuentra. Fue vn gran hecho ganar esta ciudad. Porque estando entonces, como tambien se esta agora, tan entera la ciudad en sus muros, como la fortificaron los Romanos, quando la tuuieron por tan insigne cabeça de toda aquella prouincia, como se ha dicho: gran cosa era ganarla, peleando no mas que a lança y escudo, como entonces se peleaua.

B Siguiendo por las riberas del rio Miño que passa por Lugo, auiendo nacido poco mas arriba: discurrio el Rey hasta ganar la ciudad de Tuyd, puesta quasi ala entrada en la mar de aquel rio. El fuerte de sus muros no es tanto como el de Lugo, mas el sitio suple y haze mucha ventaja. De la ciudad de Orense, que queda entre estas dos a la ribera del mismo rio, no se haze ninguna mención, por estar por este tiempo del todo destruyda, como por escrituras del archiuo de su iglesia se vee.

C Metiose luego el Rey en Portugal, passando el Rio Miño alli en Tuyd a lo que parece: y tomo la ciudad del Puerto diez leguas de alli, donde el rio Duero entra en la mar. Gano tambien las ciudades de Braga y Viseo, que siempre fueron en todo tiempo insignes y populosas, y agora retienen mucha parte de su antigua grandeza. Tomo tambien por aquellas comarcas vna buena villa que llaman Chaues, y es la que el de Salamanca y los demás llaman Flauias, o Aquas Flauias, vsando su nombre antiguo del tiempo de los Romanos, como en lo de Trajano se ha visto. Otro lugar que por alli tomo el Rey nombran Agata y otros Anegia, y la historia general del rey don Alonso traslada Beja: yo no tengo en esto certidumbre, ni cosa que pueda dezir con claridad. Porque Be-

Libro decimo tercio

ja esta muy lexos de aquellas comarcas, por donde el Rey agora D. conquistaua.

Año: Dcc
xLij. Del tiempo desta jornada del Rey en que gano lo de Galizia, puedo yo dar alguna razon. Por lo menos puedo afirmar, que el quinto año de su reynado, y era el de nuestro Redemptor, setecientos y quarenta y quatro, ya estaua hecha esta cōquista, y aun parece que dcs años antes se auia hecho. Porque he visto en el tumbo o bezerro de la iglesia de Lugo vna escritura, su data a los cinco de Junio de la Era setecientos y ochenta y dos, que es el año ya dicho setecientos y quarenta y quatro. Es de vn Obispo Odoario, que agora *Año, Dcc*
xLiiij. poblo la ciudad: y por ser tan antigua escritura, y hazer mencion del aver conquistado la ciudad este Rey: sera razon poner della lo que mas ha e al caso para nuestra hiltoria, con su poco concierto que tiene en el Latin. E

La mas anti-
gua escritura
que ay en el
país.

IN nomine domini nostri Iesu Christi, qui vere de patris substantia agnosce-
ris ante omnia secula, ipse in finem seculorum, de omnium decus sancta glo-
riosa Virgine Maria seculo genitus. Qui formam seruitutis nostrae indutus,
vt nos humanum genus ab hoste callido erueres, dignumque efficeres tuo
confortio. Cujus nunc cernitur in nomine genitricis suae fundata ecclesia in
ciuitate Lucensi, territorio Gallecie, iuxta flumen Minci, vbi est domus ora-
tionis & pie venerationis, vna cum sanctorum apostolorum, virginum, & con-
fessorum, vbi sit Deo Laus per eueniens Amen. Igitur notum omnibus ma-
ne, qualiter ego Odearius Episcopus fui ordinatus. In territorio Africae sur-
reuerunt quaedam gentes Ismabelitarum, & tulerunt ipsam terr. in a Chris-
tianiis, & violauerunt sanctuarium Dei, & Christicolas Dei miserunt in cap-
tuitatem, & ad jugum seruitutis, & ecclesias destruxerunt. Nos fecerunt exules
a patria nostra, & fecimus moram per loca deserta multis temporibus. Post
quam deus per suum beneplacitum in hanc regionem respicere iussit, et E
Christianis in hac patria dilatauit, suum et diuæ memorie principem do-
minum Adefonsum in sedem ipsius sublimauit, quia ipse erat de stirpe Re-
gis Reccaredi, et Ermenegildi. Dum talia audiuimus, perducti fui-
mus in sedem Lucensem cum nostris multis, et cum ceteris popu-
lis tam nobiles quam ignobiles, et inuenimus eam sedem destru-
ctam et inhabitabilem factam. Tunc denique laboramus ibidem,
et edificamus domum Dei et ecclesiam Sanctæ Mariæ, presimus lo-
ca palatij, et ipsam ciuitatem restauramus eam intus et foris, et plan-
tauimus vineas et pomifera. Preterea vero fecimus de nostra fami-
lia

A lia possessores per vndique partes, & dedimus illis boues ad laborandum, & iumenta ad seruiendum eis. Tunc exiimus per terras ciuitatis ad inquirendum, vt laborassent illas. Et inuenimus in ripa Miner villas destructas. Va discurrendo despues como embio a cada vn aldea vno de los suyos que poblasse y labrassse, poniendo al pueblo su nombre, que cada vno tenia. Y los nombres, que entonces se pusieron, tienen agora: Al fin dize, como todo lo da a la iglesia de Lugo, y a sus Obispos, para que siempre lo posean. Pide a nuestra señora lo acepte y le valga.

No sera menester poner esta escritura en Castellano, sino dezir en suma, como Odoario, cuya es, parece auer sido Obispo de aquella ciudad antes de la destruccion de España. Así cuenta como anduuo desterrado de su tierra (y parece ser aquella ciudad) por lugares **B** desiertos mucho tiempo. Prosigue, que sabiendo despues como el rey don Alóso descendiéte del linaje del rey Reccaredo y de su hermano san Ermenegildo, auia cobrado aquella tierra, y reduzido los Christianos a ella: vino a su iglesia de Lugo con mucha gente de su familia, y poblo la ciudad, y fundo la iglesia con aduocacion de la sacratissima virgen Maria, y hizo plantar la tierra de viñas y arboles frutiferos, repartiendolo a los suyos. Salio despues por la tierra a ver como se poblaua y labraua, y atendio de nueuo a la població. Acaba despues con dezir, como todo lo da a la iglesia de Lugo y a sus Obispos, suplicando a nuestra Señora lo acepte y le valga. La data es la que esta puesta arriba.

Despues tres años adelante, el de setecientos y quarenta y siete, *Año. Dcc*
a los quinze de Mayo este Obispo Odoario hizo su testamento *xlviij.*
C formado, para que valga despues de sus dias. Dexa a la iglesia toda la tierra, nombrando los lugares y las iglesias por extenso, La data es en los quinze de Mayo de la Era setecientos y ochenta y cinco, y es el dia y año de nuestro redemptor, que yo he señalado. Despues desto sigue en la misma escritura. *Ego itaque Adelfousus Rex, cuius in tempore superni Regis auxilio, hac restauratio seu reintegratio facta dignoscitur, in hanc vestram scripturam, quam ex praesorte radicatus acuntia stis, vobis domino Odoario ac cunctis successoribus vestris per cuncta secula futuris auctoritate regali & praeuilegij dignitate vobis consignamus & condonamus: vt habeat nostrum priuilegium firmum robur per cuncta secula, manu propria confirmans.* Esto no ay para que trasladarlo en Castellano, pues no es mas, que vna confirmació del Rey, para todo lo que el obispo en su testamento, disponia. Y en ella

Libro decimo tercio

refiere el Rey como gano aquella ciudad y su tierra. Y pues el Obispo el año setecientos y quarenta y quatro, ya habla de la poblacion como de cosa hecha y asentada en edificio de iglesia y labrança de la tierra: bien se puede creer, se auia comenzado dos años antes, assi que fuesse el conquistar año setecientos y quarenta y dos, y segundo deste Rey.

Estas son las dos mas antiguas escrituras de pluma, que deue auer en España, despues de su destruycion: pues de antes ay de aq̃lla misma iglesia de Lugo las que en su lugar se pusieron. Yo las vi en el tubo: mas alli me affirmaron personas de credito, las ay originales en el archiuo. Y aunque ay alguna variedad de vna .x. en la data de la vna escritura destas del obispo Odoario: manifestamente se corrige por la otra. No se entiende bien lo que significa aquel vocablo Latino, *acuntiaftis* en el priuilegio del Rey, por ser nuevo y nunca oydo, mas tanto vale como dezir cõprehendistes, tomandolo del nombre Latino *cunctus .a.c.* Helo dicho, porque tambien lo hallamos otra vez en otro priuilegio, que se pondra adelante.

El Rey tomo la ciudad de Leon y otras muchas en Castilla.

Capitulo. XIII.

NO haziendo mas nuestros historiadores de contar todos juntos de vna vez los lugares que el Catholico tomo, podria alguno pensar que no hizo mas de vna jornada contra los Moros. Y no fue vna, sino muchas, y en años tambien diferentes. Porque el obispo Sebastiano dize estas palabras: Este Rey con la gracia diuina, despues que tomo el gouierno del reyno, muchas vezes encogio y detuuo la ofadia de los Moros. Tambien las conquistas fueron tantas y tan estendidas, que no se pudieron hazer con vna sola entrada. Prosiguiendo pues este Prelado, y los demas que toman del, cuentan, como en Castilla tomo el Rey a Salamãca y a Ledesma en la ribera del rio Tormes, y es villa principal y bien conocida por los baños naturales y muy saludables, q̃ tiene. Salamanca (a quanto yo creo, y se dexa bien considerar) no era entonces mas que lo muy antiguo con pequeño circuyto, como hasta agora se vee. Esto era estrañamente fuerte por el sitio natural alto y muy enrriscado, y por estar fortalecido de buenos muros con terrepleno y muchas torres, como toda via en hartas partes se parece. En esta tierra de Salamanca hazia las montañas de Miranda del Castañal, dio el Rey tierra y señorío al conde Theobaldo de Francia, de quien ya se ha hecho mencion. Y el auer sido assi heredado,

Lib. II. c. lxx.

En el ca. vxxj.

A dado, se vera luego en lo siguiente. ¶ Grande era el animo del Rey y el esfuerço de los suyos, pues salia a conquistar, y hazer la guerra a sus enemigos tan lexos de Asturias, donde solo era su asiento y residencia segura: pues ya quando llegauan a estas ciudades, estauan mas de sesenta leguas apartados de alli, con la aspereza de montañas, que se atrauieñan en medio. Y mas grãde era el ayuda de Dios, con que todo lo vencia y domaua el Rey: pues gano tambiẽ, como en todos nuestros escritores se halla, a Camora, Auila, Segouia, Leon, y Astorga, ciudades principales, que no ay para que dezir nada dellas: y tan fuertes, que podia hazerse en cada vna particularmente vn grande encarecimie to de la victoria. Dexemos las de mas por mas conocidas, y digamos de Astorga y Leon; que estan mas lexos de nuestra comunicacion, y no las ven todos. Tenia Leon entõces tan entera su fortificacion como los Romanos se la dexarõ: B y esta era (por los rastros que duran della) vna muralla de veynte y cinco y mas pies en gruesso de cal y canto con el maciço de terrep lleno; y las torres, con ser grandes, estauan muy espessas. Astorga aun se esta agora, como deziamos de Lugo, cõ el caxco entero de su cerca Romana, del gruesso y bõdad y multitud de torres ya dichas, o muy poco menos, asì que por solo esto, pudo Plinio, que la auia visto, llamarla magnifica ciudad.

Considerando las muchas ciudades, que conquisto el Catolico, y la gran fortaleza de las mas dellas, verdaderamente se parece el ayuda manifesta de Dios, que traya en toda la guerra: pues sin esto parece imposible acabar tan grandes cosas, contra tal pujança y poderio, qual era entõces el de los Alarabes. Mas toda via se puede pẽsar como ayudauan mucho los Christianos, que auian quedado en todas estas ciudades: vnos passandosele al Rey y acrecentando su exercito, y apocando las fuerças de la defenfa, y otros haziendo leuantamientos dentro de las ciudades, y valiendose de otras buenas ocasiones contra sus enemigos en ayuda de los suyos. Y todo lo disponia Dios con su prouidencia de manera, que tambien agora se entendiessẽ mas claramente la grandeza de su poderio, que con flacos C instrumentos obra quando le plaze mayores marauillas. Esta fue la primera vez que fue tomada Leon, sin que antes aya mencion en ninguno de nuestros autores antiguos, de auer sido ganada, como ya arriba se ha mostrado.

Auiendo todos nuestros escritores contado asì las conquistas del Rey en las ciudades principales, añaden luego las de otras villas se-

Libro decimo tercio

ñaladas. En campos nombran a Saldaña, que esta por cima de Palencia, y es cabeça y titulo de condado. Amaya, de cuya fortaleza y antigüedad se ha ya visto, quando se escreuia como los Moros la conquistaron, y es agora pequeño lugar mas abaxo de Burgos, dentro ya en Campos, conseruandose en ella marmoles escritos, y otros rastros de su antigüedad Romana. Nombran tambien a Simancas la muy conocida cabe Valladolid, y a Reuenga llamada por ellos Reuendeca. Tambien tomo el Rey a los Moros otros lugares, que son poco conocidos. Sus nombres son en el obispo de Salamanca y los de mas, Mauc, Velagia, Carbonera, Abeyca, Brunos, Conizera, Alefanco, y Argancia, y otro llamado alli Alabése. No son destos Auca y Miranda, aunque esten nombrados con ellos. Porque Auca era entonces vna ciudad principal en las faldas de los montes de Oca, de do se passo despues el obispado a Burgos. Y la Miranda q̄ aqui se nõbra no fue la que llaman de Ebro, que esta muy apartada: sino Miranda del Castañal, que esta nueue o diez leguas de Salamanca, y da titulo al condado, y se acaba de dezir a quien la dio el Rey. D

Estendieronse tanto las conquistas del rey don Alonso, que llego vencido y ganado a los Moros mas de ochēta leguas de Asturias, pues escriuen los mismos autores, que gano la ciudad de Osma, que como agora en sus ruynas parece, era grande y muy fuerte. Gano tambien alli cerca a Clunia, de cuya grandeza y fuerte sitio ya muchas vezes se ha tratado en esta Cronica. Bien podriamos pensar, que ambas a dos estas ciudades, como algunas vezes se ha apuntado, estauan ya destruydas, o en las guerras de los Vandalos y Alanos, o en la entrada de los Moros: y assi no tenian aquella su grandeza y fuerça antigua. Porque si Clunia la tuuiera, con harto poca defensa era inexpunible. Mas quiē puede resistir a Dios, quando el guerra por los suyos? El postrero lugar de los que nõbran estos autores en las conquistas del Rey, es Sepulueda, cuya fortaleza natural, por estar toda la villa sobre vna peña tajada y muy alta, con dos rios que quasi la cercan por lo baxo, es tan grande, que muestra tambien la manifiesta ayuda del cielo, con que el Rey andaua conquistando. E

Al cabo dizen, que sin estos lugares principales, tomo el Rey a los Moros muchos Castillos cō sus arrabales y aldeas. Yo he dicho destos lugares, como los hallo nombrados en los tres Obispos mas antiguos, a quien yo principalmente sigo, concordando los tres en todos. En el Arçobispado don Rodrigo, y en el de Tuy se añaden no lugares sino prouincias, Alaua, Vizcaya, Orduña, Pamplona, y Ruconia, F

nia,

A nia, q̄ es Rioja: A mi juyzio, no eran las conquistas destas Regiones, para dexar de hazer mención dellas el obispo dō Sebastiano, q̄ pudo muy bien alcançar a hōbres, q̄ se hallaron en ellas, y endereçaua su historia, como en ella vemos, a su nieto deste rey don Alōso el Castro, y no dexara de contar tan grandes hechos de su abuelo, si pudiera. Y como no se hallauan en este autor con todas estas prouincias por ganadas deste Rey, assi no se hallan tampoco en Isidoro ni en Sampiro, que en todo lo siguen. Y algunas razones tambien son faciles de considerar, para creer mas a los tres perlados antiguos, pues Vizcaya es cosa notoria que nunca fue perdida, y lo mismo se tiene de Alaua y de Orduña. Plamplona por estos tiempos y los siguientes, fue cōquista del Emperador Carlo Magno, que la gano el año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y ocho, como en las mejores historias de Francia se halia. Y no tenia tampoco el Rey para que estenderse tanto por alla.

La manera de las conquistas deste Rey, y lo de mas hasta su muerte.

Capitulo. XIII.



Ara mucha luz en toda la historia que se sigue, el tener aduertencia como conquistaua el rey don Alonfo estas ciudades y lugares, y quales retenia y poblaua, y quales dexaua yermas y destruydas. Porque hallando, como adelante se hallaran, muchas destas ciudades en poder de los Moros, sin que se diga como las ganaron, y otras despobladas hasta mas de dozientos años adelante: no hara marauilla esta mudança, entendiendose desde luego, como pudo suceder. El Obispo de Salamanca (refiriendo sus mismas palabras despues el de Beja y el de Astorga) dize, que el Rey mato todos los Moros, que estauan en estos lugares, y se lleuo consigo los Christianos, que hallo en ellos. Assi que su conquistar era hazer la guerra quan cruel podia, destruyr sus enemigos, y meter de tal manera su miedo, que nadie no fuesse despues osado parar por todo aquello, con escariniento de la gran destruycion passada, y justo temor de que otra vez podia el animoso Rey venir a hazerla. Assi quedauan yermas las ciudades, pues aun a Leon hallamos que se poblo por el Rey don Ordoño el primero mas de ochenta años adelante. Y quando el Obispo de Salamanca cuenta, como poblo a Leon este rey dō Ordoño dize en general, que aquel rey poblo muchas ciudades, de las q̄ este rey Catholico auia ganado: como mas ala larga se tratara en su lugar. Yaun despues se perdio Leō, y se despoblo, y cobrádola el Rey.

Libro decimo tercio

Rey don Ordoño el segundo la poblo sumptuosamente, como en **D**
su lugar se vera: Y Astorga se gano otra vez por el rey don Alonso
el Magno, y Auila estaua despoblada a vn tiempo de don Fernãdo
el primero, y a Salamanca la poblo aun hartos años despues el con
de don Ramon marido de doña Vrraca, y hasta el Conde Fernan
Gonçalez no se poblo Sepulueda. Y claramente se vee, como todo
quedaua yermo y destruydo, pues dize, que fueron muertos todos
los Moros, y se fueron con el Rey todos los Christianos. El Rey que
lo conquistaua todo, y tenia esfuerço para ello, tenia tambien cor
dura para no retenerlo, por no debilitar su poderio, con repartir
por muchas partes su gente. Contento con sus Asturias, adonde
los Moros no le osarian acometer, o seria con mucho daño suyo: en
lo de mas se contentaua con destruyr los Moros, y amedrentarlos
brauamente, y libertar los Christianos, y sacandolos de su poder,
acrecentar con ellos sus fuerças. Tambien dexo presidios y pobla- **E**
cion en algunos lugares mas acomodados para la resistencia, dan
do a algunos Caualleros las tenencias de aquellos lugares, de la
manera que dio al conde Theobaldo lo de Maranda. Y con llevar-
se assi los Christianos el Rey consigo, pudo luego poblar con ellos
(como los tres Obispos cuentan) aquellas montañas de Lieuana,
que ya diximos estan entre ambas Asturias, y las de Trasmiera, que
son otras montañas mas al setentrion delas Asturias de Santillana.
Tambien se nombran en algunos autores otros lugares, que tomo
el Catholico: mas son de los pequeños, y poco conocidos, y assi no
importa que se desmenuze en esto la diferencia, que se halla en
nuestros historiadores. Tambien se poblo agora Carrança villa **F**
bien conocida en las montañas, y otras dos regiones o lugares nom
brados en los autores Primorias y Suporta, de quien yo no se dezir
donde sean. A la postre de todo dizen tambien los Obispos, que
desta vez se poblo Bardulia, que agora llaman Castilla. Los Vardu-
los eran llamados en tiempo antiguo, como en Ptolomeo Plinio y
otros parece, aquellos pueblos que estan por aquellas comarcas de
Logroño y Najara hazia Burgos y Vizcaya, y aquellos parece es
lo que estos autores mas antiguos llaman siempre Bardulia, in-
terpretandolo Castilla. Y como estaua tan cerca de Vizcaya, regiõ
que possen siempre Christianos, pudo se muy bien poblar, por te-
ner tan vezina la defensa en los Vizcaynos.

Galizia quedo desta vez poblada, como por las escrituras de Lugo
vemos, y a lo que parecera presto en el Rey siguiente, algunos Mo-

ros quedaron en ella defarmados, sujetos y tributarios al Rey; al modo que poco antes tenían ellos a los Christianos. Y así parece también, q̄ se poblarian a ca en Castilla algunos lugares de Christianos, que cō amor de sus tierras y de sus antiguas haziendas, se arriscarian a quedar en ellas, cō Moros también huydos, que o en paz o en sujecion se mezclarian con los Christianos, y así seria en ellos menor el miedo de los Moros; si viniessen a cobrar lo perdido, estádo mas aparejados a darfeles, que no a defenderfeles.

Vna cosa me admira a mi mucho en todo esto, y es como los Moros principales que tenían el gouierno de España en Cordoua, nunca embiaron algun grande exercito, para resistir estas tan grandes perdidas y destruyciones de los suyos. Mas es cierto sin duda, que los moros del Andaluzia no embiarō ningun socorro a los de Castilla, aunque tan mal lo passauan: porque fue singular prouidencia de

B Dios, andar este mismo tiempo muy discordes los moros de España con grandes guerras entresi, como en la historia particular de los Alarabes del arçobispo don Rodrigo parece. Auia se leuantado a ca contra el Miramamolín Alulic, que otros llaman Vlit el hermoso, vn moro por nombre Dedran, y alboroto tanto la tierra, y encendio tanto la guerra, que el Miramamolín tuuo necesidad de embiar a ca por su gouernador a Albucazar vn valeroso capitan, que tuuo bien que hazer en vencer los rebeldes, y sossegar la tierra. Y para tenerla en mas quietud, hizo passar en Africa a todos los Alarabes valientes y briosos, que por aca auia, socolor de que el Miramamolín tenía necesidad dellos; para guerras que se le ofrecian. Con pro-

C ueer así todo esto misericordiosamente nuestro señor a tal sazón, se apocauan las fuerzas de los moros en España; quitando se les el poder acudir al remedio contra el rey dō Alonfo; y a el le quedaua plaza franca para conquistar y destruyr a su plazer, sin temor de ningun gran socorro. Y vino tan apunto por voluntad de Dios este leuantamiento de los Alarabes en España, que sucedio el primer año de aquel Miramamolín Alulic el hermoso, como el Arçobispo escriue; y por su buena cuenta que lleua era el ciento y veynte y cinco de los Alarabes, que coyncide con el segundo del Catholico. Así que pudo el también tomar mas animo para començar la guerra, cō la buena ocasion que nuestro señor le ofrecia en estas discordias de los Alarabes y successos dellas.

Esto es lo que cuentan nuestros autores mas antiguos de las conquistas, y poblaciones del Catholico, todo lo de mas de su vida dizé

gasto

gasto con gran cuydado del seruicio de nuestro Señor y cō grande D
 exemplo en la religion; no offendiendo en cosa ninguna a Dios, ni a
 su iglesia, que son palabras expresas de los tres perlados. Prosiguen
 que edifico muchas iglesias de nueuo, y reparo y acrecēto otras mu-
 chas de antes fundadas. Con estas y las de mas obras y conquistas,
 despues de auer alcançado en la vida el inclyto renombre de Catho-
 lico, merecio tambien en la muerte milagroso testimonio de su glo-
 ria en el cielo. Todos los tres Obispos antiguos escriuen, que en su
 muerte se oyeron bozes de angeles, que cantando dezian. Como es
 llevado el justo, y nadie no mira en ello? Quitā se le a la tierra los jus-
 tos, y nadie lo comprehēde en su entendimiento. Por apartarlo de
 la maldad es llevado el justo, y sera en paz y descanso su sepultura.
 Esto oyeron todos los de la guarda del Rey, velando el cuerpo aque-
 lla noche de su muerte. Y el Obispo de Salamanca Sebastiano enca-
 rece de muchas maneras la verdad deste milagro: y entre otras cosas
 dize entiendan todos, q̄ esto es verdad, y nadie piense que es ficcion. E
 Porque si lo fuera yo tuuiera (dize el) por mejor callar, que no escre-
 uirlo. Y persona de tanta dignidad, y que ya agora o poco despues
 biuia, tiene mucha autoridad, en lo que con tanta afirmacion
 assegura.

Tuuvo el Rey en la Reyna Ermesenda su muger tres hijos Froyla, y
 Vimarano, y vna hija llamada Adosinda. Tuuo mas vn hijo bastar-
 do auido en vna esclaua, por nombre Mauregato, que parece tiene
 en el nombre algo del linaje de la madre, si era Mora, que en Latin
 se llama Maura, y no se puede dudar auer sido esclaua su madre,
 pues todos los tres perlados antiguos expressemente lo escriuen. El
 Rey Aurelio no fue su hijo, como muchos han escrito: sino de su her-
 mano Fruela, que tambien dexo otro hijo llamado Bermudo: co-
 mo adelante se vera por muy cierto.

Reyno el Catholico diez y ocho años, como se los dan el de Sala-
 manca y los otros dos perlados mas antiguos, y assi fallecio el año

Año. Dcc de nuestro Redemptor setecientos y cinquenta y siete. En los Anna-
lvij. les muy breues mas muy antiguos, pues se hallan en el libro de Cō-
 cilios de san Millan de la Cogolla, y en otros originales de mas de

Razō del tle seyscientos años, se escriue q̄ reyno el Catholico diez y nueue años
po. y vn mes y vn dia. Esta precision nos siruiera mucho de punto fixo
 y cierto, y como norte, para llevar bien la cuenta clara y aueriguada
 en lo de adelāte, si se señalara el mes y dia de su muerte, o del princi-
 pio de su reyno: mas faltando esto, no ayuda para ninguna certidū

bre.

A bre. El añadir estos Annales, y la Coronica general vn año mas al Rey de lo que le dan los Perlados, es por contarle los años primero y postrero emergentes diminutos, y solos los de en medio enteros. Y assi se auentaja vn año al cabo, como por los discursos q̄ se pusieron sobre esto antes de entrar en el libro vndecimo, se entiende. Y desto se ha de tener siempre aduertencia, para no marauillarse nadie, de que aya diferencia de vn año en los escritores, ni en los priuilegios, en contar los años de los Reyes, pues la diferente manera de contar puede causar esta diuersidad. Por lo dicho se vee, como no es posible auer precision puntual y entera en todo lo q̄ vamos contando, no auiendo hasta agora ni en harto de lo siguiente, ningun punto fixo, de donde la cuenta tome entera certificacion. Quando lo vuiere, yo lo señalaré. Entretanto nos hemos de contentar con el autoridad de escritores y originales tan antiguos, y con las comprobaciones que algunas vezes se ofrecen, como son las passadas, y otras que adelante se pondran.

*Aduertencia
en la cuenta
de los años.*

El enterramiento y huesos del Rey don Alonso el Catholico. Y como no es suyo vn priuilegio que se le atribuye, ni de su tiempo otras escrituras.

Capitulo. XV.



Esta sepultado el Rey don Alonso el Catholico juntamente con la Reyna Ermenesenda su muger, en el monesterio de santa Maria en el territorio o tierra de Cangas.

Estas son palabras del Obispo Sebastian de Salamanca, de quien las tomaron sin mudar nada los dos de Beja y Altorga, y despues todos los demas. Este monesterio es el de Couadonga; pues en todo aquello de Cangas no ay otro monesterio de nuestra Señora, ni ay memoria ni sitio donde lo aya auido. Mas claro lo dize el libro viejo del Coro de Couadonga, de que ya en el enterramiento del Rey don Pelayo deziamos. Lo que alli esta escrito en Latin es esto, fielmente trasladado en Castellano. Despues de la muerte del Rey don Fauila, succedio en el reyno don Alonso, que es llamado el Catholico. Reyno diez y nueue años, y acabo su vida dichosamente en paz, y esta sepultado juntamente con la Reyna Ermenesenda su muger en el territorio de Cangas, en el monesterio de santa Maria de Couadonga. Esto no ay duda sino que lo escriuio algun clerigo de aquella iglesia quatrocientos años ha, que lo sabia y lo veyo de ordinario, y juntandolo con el autoridad del Obispo de Salamanca, q̄ nacio pocos años despues de la muerte deste Rey, o algo antes, hazen en esto toda buena certidumbre, y el oluido de los naturales de

por

Libro decimo tercio

por alli, que no saben agora esto, no es de marauillar, por estar persuadidos, que alli no ay otra sepultura real, sino la de don Pelayo, mostrando la deste Rey su yerno por ella. Teniendo pues por la sepultura del rey don Pelayo la que esta en la capilla mayor, por las razones que en su lugar se truxeron: se deue tener por cierto que es la del Catholico la que esta al cabo de la iglesia frontero del altar mayor en vna cobacha o pequeña cueua. Esta cueua y el sepulchro que esta dentro della tienen tanta braueza, que verdaderamente me pusieron espanto al mirarlos. La cueua no parece toda natural, sino labrada en partes. Anda mal vn hombre enhiesto en ella y tiene hasta diez y seys pies en largo y seys en ancho. Por medio de toda ella a la larga esta vn luzillo de piedra lisa con su cubierta toda de vna pieça, de quatro pies en ancho a la cabeça, y dos a los pies, como araud, sino que la cubierta es llana, y no tumbada. Su largo es de doze pies, y tres en alto, poniendo verdaderamente admiracion y horror con esta su grandeza, que parece sepultura para vn gigante. Y el rey don Alonso era sin duda alto en demasia, asi que vno menester todo aquel espacio de sepultura. Porque alguna vez se ha sacado vn hueso suyo de canilla del muslo, por vn agujero que esta en la piedra, y como a mi me contaron personas de autoridad (que lo vieron) puso admiracion su grandeza desmesurada. Midieronla con vn hidalgo de Asturias, que estaua presente, y tenia mayor estatura que la de los que comunmente son muy altos, y el hueso mostro a proporcion, q̄ el Rey auia sido mas alto que aquel hidalgo quatro dedos. El mismo me lo conto, entre otros que me lo afirmaron. De la Reyna su muger no parece alli sepultura, y la grandeza y anchura de la de su marido puede hazer bien verisimil, que estan alli ambos juntos.

Media legua mas abaxo de Cangas a la ribera del rio Sella esta vn monesterio de monjes Benitos, llamado san Pedro de Villanueva. El Abad me dixo, que se tenia por cierto fundo aquel monesterio este Rey, y que estaua alli enterrado. Mas ni yo vi manera ninguna de tanta antiguedad en la casa, ni ay ningun genero de testimonio, ni aun rastro de lo que dizen, antes en los enterramientos y altares, que alli tienen hidalgos de la tierra, y en toda la fabrica de la casa parece ser cosa mucho mas nueva, y no destos tiempos. Y el monesterio desde su principio el nombre y aduocacion tuuo de sant Pedro.

Estando Estevan Gariuay mouido por vn priuilegio de la iglesia de Val;

A de Valpueſta, tenien dolo por deſte Rey, dize que biuio diez y ſiete o diez y ocho años mas de lo que comunmente le atribuyen: y para comprouacion deſto trae tambien otra eſcritura. Por aquel priuilegio primero quiere tambien prouar, como la ciudad de Cuiedo ya eſtaua fundada en eſte tiempo, y que no la fundo el Rey don Fruela hijo del Catolico, como haſta agora ſe tiene claramente en tédido. Dexoſe perſuadir todo eſto, que tan cótrario es de nueſtra historia de Caſtilla, y tan gran deſbarato y confuſion mete en todo el buen orden della, por afirmarſe vna vez de todo punto, y hazer como dizen hincapie, en que aquel preuilegio era deſte Rey. Pues yo ſe lo auife hartos años ha, tratando el conmigo de los errores, que ſe deshazian con eſte preuilegio: y le dixi, que miraffe mucho lo que hazia, porque ſino dexaua aquella ſu opinion tan confirmada, le ſeria cauſa de introducir mucho mayores errores, que los que el penſaua quitar. Lo que el deuiera hazer era conſiderar muy de eſpacio, como era coſa tan aueriguada y aſſentada en nueſtros buenos autores el año de la muerte del Rey vno mas o menos, y que añadirle diez y ſiete años, era vna coſa tan fuera de termino, que de aqui a pocos años en lo de adelante de la historia hallaria tal preuilegio o tal punto fixo para la cuenta, que fueſſe impoſible ſufrirle tan grande añadidura, y el contra dezirſe fueſſe manifeſto. Tambien auia de mirar mucho, como es muy cierto y aueriguado, que la ciudad de Cuiedo fue fundada por el Rey Don Fruela. Quando aſſi ſe dexara vencer, y ſe ſujetara a la certidumbre y verdad deſtas dos coſas: buscara manera como el Priuilegio ni la eſcritura no hizieran eſtoruo a eſtas verdades. Porque aunque en general lo que dizen nueſtros historiadores es de menos autoridad, que lo que ſe halla en los preuilegios, y la historia ſe ha de emendar por ellos: mas ay vnas verdades tan conſtantes y firmes, que no ay quien pueda, ni deua perjudicarles. Y el priuilegio que a eſtas contradixere, ha ſe le de buscar buena ſalida, para conformarle con ellas, o quitarle de alli, y paſſarle algunos años adelante con buen fundamento, que podra ſempre auer en tal ocaſion, para que no le haga eſtoruo. Y eſto es del buen ingenio y juyzio de quien eſcriue nueſtra historia, ſaber allanar eſtas dificultades, y dar buen cócierto en tales contradicciones. Que a no hazerlo, el historiador ſe vera luego en tales aprietos, q̄ no pueda eſcabullir de manifeſtar el miſmo ſu error, y ſer el miſmo teſtigo contra ſi de ſu mal acertamiento, quando poco mas adelante aueriguare

privilegio de
valpueſta.

Libro decimo tercio

riguare otras cosas con verdad. Todo esto digo, por lo mucho que **D**
importa saberse y advertirse siempre: y no por gusto de contradecir,
que para mi es siempre muy desabrido y pesado. Y a Gariuay se
le deve mucho por auer sido el primero que sacó a luz este preuilegio,
que de mas de ser muy antiguo, se saben por el buenas cosas.
Y por esto importa mas que se entienda la verdad del Rey cuyo es,
y del tiempo en que se dio. Quando presto se viere con toda la certidumbre,
que en vna historia se pueda dar, como la ciudad de Ouedo se fundo
despues deste Rey: nadie creera que este priuilegio es suyo, pues en las
primeras palabras se intitula Rey de Ouedo. Es verdaderamente del Rey
don Alonso el Casto, y lo de los años, que no parece concuerdan: allí se
allanara, y se dara cumplidamente razon dello, quando se haga mencion
deste priuilegio. Tambien por esta escritura y otras pudo Gariuay al Conde
don Rodrigo en tiempo deste Rey Catholico, siendo manifestamente todas
las escrituras, que trae de tiempo del Casto, como allí se vera. Y por sus
mismas cuentas de Gariuay, sera forçoso ser del tiempo del otro Rey, y
no deste, aunque sin ellas aura otras cosas, que claramente lo den a
entender.

Vna insigne antigualla del tiempo del Rey don Alonso el Catholico.

Capitulo. XVI.



ES del tiempo deste Rey, a todo lo que yo puedo alcãçar, vna insigne antigualla, que se pondra por esto aqui, acabado ya de contar todo lo que del auia. Yo no la he visto mas pondre fielmente lo que mando sacar della con mucho cuydado y fidelidad, para embiarmela, el Illustrissimo y Reuerendissimo Señor don Geronimo Manrique Obispo de Salamanca, o mirandose su singular virtud y religion, o sus insignes letras, sin hazerse cuenta de su linaje, aunque tea tan esclarecido. Junto al lugar de Santiuañez en el Obispado de Salamanca, y en aquella parte por donde va a confinar con el de Ciudad Rodrigo en las sierras de Miranda del Castañal y sus comarcas, esta vna montaña muy alta, espessa, y en el medio della esta vna hermita cõ la aduocacion de san Iuan, y en todo lo de su fabrica representa mucha antigüedad. Dentro en la iglesia esta vna pila muy grande de vna picça, y esta formada de quatro bollos, como vemos algunas en fuentes, sino que los bollos decien den derechos hasta el suelo. Y junto cabe esta gran pila esta otra pequeña redonda. En lo alto de la montaña nace vna hermosa
fuente

A fuente entre grandes frescuras: y su agua, como por rastro del con-
 duto antiguo parece, venia a gouernar la gran pila de la hermita, y
 la pequeña. Y en fin se veci claro, que aquella agua venia a las pilas, y
 q las pilas se hizierõ para aquella agua. Tiene agora la hermita dos
 poyos de grandes piedras afirmadas vnas a otras sin concierto. Es
 el vn poyo todo de piedras, de marmol tan blanco como alabas-
 tro, sino son de alabastro. Estan las piedras consumidas de la mucha
 antiguedad, y hartadellas quebradas, y todas puestas sin orden con-
 fusamente: y con esto no se puede leer sino muy poco, de lo mucho
 que todas tuieron escrito. En vna piedra se pudo leer: **IN GRÆSSVM . NOS TRVM . RES PICE.** I. S. J. J. J.
 al esto no halland sup **CLEMENS.** ad. I. el conismo y assial

Y en Castellano. Mira señor con piedad nuestra entrada.
 Otra tiene dos renglones, y en el primero no se puede leer más que
 esto **ABEAT P I L I V S.** Al segundo renglon le falta el princi-
 pio, y luego se lee: **IBI Q V E Q V O D P O P O S I C E R I T I B I M A**

Y en Castellano. Y alli alcançara lo que pidierẽ.
 En otra piedra se lee: **F O E L I C I Q V O N D A M C O M I S**

Y en Castellano. Al que en otro tiempo fue dichoso Conde de la
 Fracia Belgica. Las otras tres letras postteras. **T. N. Y.** yo cierto no en-
 tiendo lo que dezian, y deuia de pender el entenderse de lo siguien-
 te. Y yo ninguna duda tengo, que se leyera y entendiera muy bien
 esto y todo lo demás, si las piedras, aunque estuuieran quebradas,
 se hallarãn todas.

Otra piedra quebrada, como todas lo estan, tiene escrito lo siguien-
 te de la manera que aqui va: **I M P . C . M . F . R E X . P E P V L I T**
 Dize en nuestra légua. Echolo de la tierra mãandolo Carlos Mar-
 tel el Rey de Francia. Aunque podria ser, que en la F. no dixesse de
 Francia, sino su hermano.

En otra piedra quebrada se lee no mas de lo que aqui se pondra,
 auiendo tenido mucho escrito: **H O N O R G A L L I A E A N N O . D C C X X I I I .** En Castellano di-
 ze: Hõra de Francia. Año. Dccxxiiij. ¶ Los naturales del lugar y de
 aquella comarca afirmã como cosa muy cierta, venida por tradiciõ
 antiquissima de vnos en otros, que en aquella pila fue bautizado

Libro decimo tercio

Montefinos, hijo del conde Grimaldo natural de Francia. No podemos averiguar en esto cosa cierta del todo, así que se pueda tener por entera verdad. Mas por el año que se señala, y por lo que en las piedras se lee, juntándolo con lo que el vulgo allí dize, y en las mejores historias de Francia se escriue: se puede conjeturar mucho, que pueda dar harta luz a esta insigne antigüedad.

Lo primero se ha de considerar como el lugar se llama san Iuan. Porque Santiuañez tanto monta como santo Iuanes. Quando se corrompio el vocablo, no hizieron mas que la J, que era consonante, mudarla en vocal, y la V. que era vocal, mudaronla en consonante. La I. consonante se juntaua con la V. vocal siguiente, para dezir Iuañez, y tomaron la I. haziéndola vocal para que hiriessse en ella la T. del sant. y luego la V. siguiente hizieronla consonante para que hiriessse en la A. vezina. Así corripieron del Iuanes el Yuañez, sin quasi mudar letra, sino trocando solamente la fuerza y officio dellas. Y las dos nn. del Iuanes conseruadas estan con la ñ, con tilde ñ como todos saben vale por dos nn. La z postrera tambien sabemos como vale por S. Y por tal es muy usada en Castellano, como tambien es uso deste nuestro lenguaje auer mudado en Y. la O. del Iuanes Latino para dezir siempre Iuan. Parece todo esto mucha menudencia, mas con ella se da luz muchas vezes a las antigüedades, que sin esto no la podrian tener. Siendo pues así, que aquel pueblo se llama de san Iuan, desde su principio, es cierto, que como el nombre de alguna insigne iglesia o monesterio, que allí vuisse de vno de los dos santos benditissimos Bautista o Euangelista. Y mas se puede pensar fuesse del Bautista, a quien a ca se dedicauan siempre las iglesias, sin hallarse ninguna en lo antiguo con aduocacion de su primo. Esta iglesia estiuo, a lo que se puede muy bien creer, en el mismo sitio dōde agora esta la hermita, y fue monesterio principal, pues para su seruicio se truxo tan gran golpe de agua, que para iglesia o hermita era superfluo. Y la gran pila claro esta que nunca se ha mudado de donde agora se vee, pues el agua venia encañada hasta allí, y no mas. Este monesterio siendo tan insigne como se dexa entender, tuuo iglesia grande, y digna que se dexasse en ella memoria de su fundacion, como entonces se dexaua de otras. Y auiendo sido despues destruydo todo algunas vezes por los Moros, y a su lado, como se vera adelante en esta Coronica, fueron quebradas sus ricas piedras, y quedaron malamente destroçadas. Los del pueblo despues quando ya todo aquello fue pacificamēte de Christianos, labraron

Abraron la hermita de los desposos de la iglesia antigua, conseruando en ella la aduocacion de san Iuan passada, y tan principal que auia dado nombre a su lugar, dexando dentro la pila, como cosa rica y de admiracion, y gastando los pedaços de las otras piedras inconsideradamente, como mejor al intento del nueuo y pobre edificio conuenia. Vna gran piedra contenia escrita la dedicacion de la iglesia, cuyos pedaços son aquellos: *Ingressum nostrum respice clemens*, donde parece claro como se pide a Dios faborezca los buenos propósitos de quien alli entra a suplicarle, pues dize: mira señor con clemencia nuestra entrada. Tambien es pedaço desta dedicacion la otra piedra donde se lee: *abeat filius*: vaya de aqui hijo. Y parece que tras pedirle a Dios fauoreciesse como piadoso a quien entraua a suplicarle: se prosseguia, que quien vuiesse, venido pecador, boluiesse hijo a la salida. Proselecucion tambien desto es sin duda el otro segundo renglon desta misma piedra donde dize: *ibique quod poposceat impetrabit*. Parece que en lo que falta se amonestaua al que entraua a orar, que truxesse limpio y fiel coraçon, y que assi succederia el alcançar a lo que pidiessse. El hazerse estas tales dedicaciones y dexarse escritas en grandes piedras en las iglesias, fue muy vsado en estos primeros tiempos de la restauracion de España, como en todo lo de adelante se vera. Y de la misma manera se vsaua entonces decir tales palabras santas y deuotas en las dedicaciones, como tambien se vera en esta Cronica y señaladamente en dos, que son harto semejantes a esta: la vna del monesterio de Valde Dios en Asturias, y la otra de santo Adrian en el reyno de Leon. Conforme a todo esto parece pudo estar assi la dedicacion entera desta iglesia de Santiuanez, o poco diferente.

en el lib. xv. c. xxxv. y. c. viii.

C *Omnipotens ingressum nostrum respice clemens.* *Quisquis seruus accesserit, abeat filius.* *Mens pia iuuabit, ibi quod poposceat, impetrabit;* y diria en Castellano. Dios omnipotente, mira nuestra entrada con piedad. Qualquiera que aqui entrare seruo, salga hijo. A cada vno le ayudara su buena alma, y buena intencion, y con ella alcançara aqui lo que pidiere. Esta era la dedicacion de la iglesia. De mas desto en otra gran piedra estaua escrita la memoria de la fundacion y fundador del monesterio, o de algun hombre principal que alli estuuiesse enterrado. Desto seruián con lo de mas que falta aquellos renglones postremos. Al dicho so Cõde q̄ fue en tiẽpo passado de la pro

Libro decimo tercio

uincia Belgica. Y el otro dōde nombra el Rey que lo echo, y lo hizo yr desterrado de su tierra, y el postrero a donde dize: honra de Francia, y señala el año Dcc xxiiij. Para todo esto dire yo lo que por buenos motiuos puedo aueriguar, tomando el fundamento de los mejores originales de la historia de Francia.

Desde el año seyscientos, y por alli cerca, de nuestro Redemptor se gouernaua el reyno de Francia desta manera. Reyes auia con titulo y representacion real, y no tenian mas, porque el poderio y todo el gouierno lo tenia absolutamente el Mayordomo del Rey. Estos Mayordomos quasi siempre se elegian de los Condes que tenian el gouierno de la Francia Belgica, que es todo lo de Flandres y los estados anexos a ello. Llego este gran cargo de Mayordomo a vn Conde de la Belgica llamado Pipino segundo en tiempo del Rey Dago berto de Francia, y en los años de nuestro Redemptor setecientos y por alli: y llamanle comunmente Pipino el Gordo, por diferenciario de su nieto Pipino, de quien luego diremos. Dexo este Mayordomo Pipino el Gordo entre otros vn hijo llamado Grimaldo, que tambien tuuo los dos cargos del padre de Cōde de Flandres y Mayordomo mayor. Cō esto se ve como a este conde Grimaldo le compete bien, llamarlo Conde de la Belgica, y honra de Francia también por el cargo de Mayordomo. Quā gran principe aya sido este cōde Grimaldo mostrolo bien su madre Plectruda hija del Rey de Baioaria en su epitaphio, q̄ se vee en Colonia insigne ciudad de Alemania en el monesterio llamado Capitolio. Dize assi:

Legali thalamo Plectrudis juncta Pipino

Bossonem geuuit, magnumque ducem Grimoaldum.

No tiene año ni otra cosa mas que esto, y dize en Castellano: Plectruda ayuntada con Pipino por legitimo matrimonio, engendro del a Bosson, y al gran capitan Grimoaldo. Haze mencion de su legitimo matrimonio, porque Pipino malamente sin ninguna causa la forço salirse de su casa, y tuuo despues en vna señora llamada Adelhay de su amiga, que otros llaman Alpayda otro hijo por nombre Carlos Martel abuelo del Emperador Carlomagno. Assi el Cōde Grimaldo era medio hermano de Carlos Martel, y fue tio d̄ Carlo Magno hermano de su abuelo. Tuuo el Cōde Grimaldo en Theudesinda su legitima muger hija de vn Cōde de Alemania vn hijo llamado Theobaldo. Al Cōde Grimaldo lo mato despues Rango rio su enemigo por tan gran traycion, estando rezando en la iglesia de san Láberto, cabe el rio Mosa, como lo cuenta Paulo Diacono,

autor

A autor graue, que biuio poco años despues desto q̄ vamos cōtando. Biuia aun Pipino, y el hizo Mayordomo a su nieto Theobaldo en lugar de su padre, aunque era muy moço. Mas auiendo muerto poco despues Pipino y su muger Plectruda, no pudo conseruarse Theobaldo en cargo tan principal, porque Carlos Martel su tio, que traya ya los grandes penlamientos de ser señor de todo, que despues puso en execucion, veyá bien como no tenia otro mayor estoruo, que el de su sobrino Theobaldo, pues por ser nieto legitimo de Pipino, y estar en el cargo de mayordomo, le auia de resistir en quanto intentasse. Así procuro echarle del cargo y de la tierra, y juntandose cō la gente mas principal de Francia, se le hizo la guerra al moço Theobaldo, y véciendole en batalla, le dierō por successor en el gran cargo a Ramanfredo cauallero muy principal. Para assegurarle este en el officio de Mayordomo, procuro ante todas cosas acabar de destruyr a Theobaldo, persiguiendo tanto, que le fue forçado salirse de todo el señorío de Francia, donde no podia tener vn punto de seguridad. De todo esto holgaua mucho y ayudaua en ello Carlos Martel, que començo su brauo desigño por destruyr con la guerra a Ramanfredo, y ponerse el en el cargo de Mayordomo, del Rey Childerico, y tratarse ya mas verdaderamente por entero rey de Francia en tiempo de Theodorico hermano de Childerico. Todo esto passaua en Francia hasta los años seteciētos y treynta de nuestro Redemptor, y todo lo escriuen Paulo Diacono y los otros historiadores antiguos de aquel reyno, Anonio, Regino, Sigiberto y otros. Con esto se fue mudando poco a poco todo aquel gouierno pasado de Francia por Reyes y mayordomos introduziendose Carlos Martel por absoluto Rey y señor de todo, hasta dexar alli a su hijo el Rey Pipino, que fue padre de Carlomagno. Autores son de todo esto, los mismos que agora se nombraron. ¶ Todo lo q̄ hasta aqui se ha cōtado del conde Grimaldo y su hijo Theobaldo, es muy cierto estádo testificado por tan buenos historiadores: lo q̄ se sigue aura de ser todo regirnos por buenas coniecturas, no teniendo otra ninguna guia para passar adelante. Así podemos bien coniecturando creer, que como Carlos Martel traya aquellos brauos intentos de hazerse Rey, y Theobaldo se veyá tan destruydo, y tan impossibilitado a parar en Francia, por el much peligro querer de verlo muerto su tio, acordo venirse a España con la triste Condessa Theudesinda su madre: no se teniendo por seguro, sino estando tan apartado. Ya cō esto se entieden biē aquellas letras dela vna piedra.

Libro decimo tercio

IMP. C. M. F. R. E. X. P. E. P. V. L. I. T. pues parece que no dizen ni pueden dezir otra cosa, sino *Carolus Martellus Francorum Rex pepulit*, entendiéndose de Theobaldo y no de su padre Grimaldo, como algunas de las otras piedras. Mas si se viera de entenderse esto del conde Grimaldo en la F. no auíamos de leer de Francia, sino, hermano, y por vetura seguia adelante en la piedra el venir a España. Su venida de su hijo parece fue en los postreros años del rey don Pelayo, como por la cuenta de arriba parece: y así como el principal cauallero le siruio en la guerra de los Moros. Despues el rey don Alóso el Catholico, a quien tambien siruio Theobaldo en la guerra, auiendo ganado de los Moros la ciudad de Salamanca y todas sus comarcas, como hemos visto: le dio a la Condesa aquella tierra de Santiuáñez, y sus rededores en las sierras de Miranda, y a su hijo Theobaldo, y ella en memoria de su marido puso el nombre de Fuente Grimaldo al lugar allí vezino, que hasta agora lo tiene. Esta cerca de Ciudad Rodrigo, y ay mucha mencion del en la Coronica del Rey don Alfonso el onzeno, y en la de su hijo el Rey don Pedro. Tambie para mayor memoria de su marido, o para enterrar su cuerpo (si como muger excelente lo truxo consigo) edifico el monesterio, ya dicho de san Iuan, y en las piedras dexo escrito el nombre de su marido con tantos titulos de Conde de Flandes y honra de Francia, en los quales se parece como se los ponía quien mucho lo amaua y desleuaua dexar muy esclarecida su memoria. Y parecese claro ser la fundacion y la escritura de gente estrangera, y no Española, pues no contaron en lo que escreuian por la Era, sino por el año del nascimiento, cosa tan agena comunmente entonces de nuestros Españoles. A Theobaldo parece le dieron nuestros Españoles el sobrenombre de Montelinos, por auerse entretenido y sido señor en aquellas montañas de Santiuáñez y sus comarcas: como poco antes quasi por la misma causa se lo auian dado (como hemos visto) al Rey don Pelayo. Y las gentes fueron olvidando el nombre estrangero de Theobaldo, vsando comunmete el de Montelinos. Despues auiendo se perdido otra vez y otras Salamanca y su tierra (como se vera en esta Coronica) destruyeron los Moros a Santiuáñez y su monesterio, que le dio el nombre, como deziamos. Todo esto es conjeturar lo mejor que se puede, donde no se halla otro rastro de buena certidumbre para seguirlo. Todas estas conjeturas tienen mucho fundamento en lo que ya consideramos, de no poder auer otro ninguno en todas las historias de Francia, a quien tan al justo venga el poderle llamar

Conde

Cap. lxxvij. y
lxxvij.

E
B

F
C

A Conde de la Belgica y hora de Fracia, como al conde Grimaldo ya dicho o a su hijo y en todos lo q̄ proseguimos d̄ su muerte y huydad su hijo y su muger, y no bre del pueblo Fuente Grimaldo y en lo que la tradicion ha conseruado de Montelinos hijo del conde Grimaldo y sin todo esto es la razon del tiempo, que maravillosamente concierta. Porque vn autor señala el año de la muerte del Conde Grimaldo en el año setecientos y veinte y tres, como la piedra lo señala, en la qual es facil cosa no poderle leer dos diezés, sino vno, y así se penso dezia, así Y siendo la piedra epitaphio del Conde Grimaldo, la cuenta sale muy bien. Y es esto mucho mas conforme con lo de Carlos Martel, que no le alçó con el reyno de Francia hasta algunos años después de setecientos y treinta. Y todo lo que se cuenta de Pipino el Gordoy de su hijo el Conde Grimaldo, es de estos años

B de setecientos en adelante. Fué després Montelinos a Francia, quando ya tenia el reyno Carlo Magno su sobrino, y allá fue gran señor y muy celebrado en nuestros Romançes viejos y en algunos diez e h̄ de él mismo. No me llamen a mí en Francia hijo del conde Grimaldo, donde se ve claro como es todo vno Montelinos y Theobaldos, como se ve en el libro de los reyes de Francia. Mucho me he detenido en esta antigüalla, mas para darle alguna luz en cosa tan ciega, toda esta particularidad es necesaria. Y si yo viera y viera las piedras, no dudo sino que descubriera algo mas en ellas si quierdas vieré, y supiere bien consideradas, podria hazer lo mismo, solo queda advertir, como estas piedras escritas son segundas en ser mas antiguas, que quantas ay en España después del Rey don Pelayo: siendo la primera la del Rey don Eavila su hijo, que se puso en su lugar.

Stras. ca. 11.

C El Rey don Fruela primero deste nombre y las victorias que alcançó en diuersas partes. El principio de los primeros Reyes Moros de Córdoba. En el libro de las cosas de España. Capitulo XLIIII.

Sucedio al Rey don Alonso el Catholico en el reyno su hijo don Fruela, el año setecientos y cinquenta y siete. Este nombre hemos corrompido del Latino que es Froyla, o Froylano, como en nuestros autores antiguos y en privilegios siempre se lee. Ninguno de los tres perlados aize, si vno este Rey el reyno por sola successión, o por eleccion. Mas puede se muy bien creer, que auiendo sido su padre tan gran caualero, como eran todos los nuestros de muy buena gana a su hijo por su Rey y su señor, que ya era de edad conueniente, esperando del otro tanto año

Libro decimo tercio

mo y buen trabajo en el acrecentamiento y defensa del reyno. Y no **D**
se engañauan en su esperança, segun fue animoso, guerrero y vencedor,
aunque aseo y escurecio con algunos vicios, estas sus grandes
virtudes. **E**
Auianse les ya acabado por este tiempo a los Moros rebueltas de q
hemos dicho, reynando en Cordoua pacificamente el Rey Abderra
men primero deste nombre, el que saco de la sujecion de los Miram
mamolines de Syria a toda España, como luego diremos. Este em
bio a su hijo Haumar, que otros nombran Omar, mancebo de pos
ca edad con grandissimo exercito, contra el Rey don Fruela. El ani
moso Rey le fue a buscar hasta Galicia, y peleo con el cerca de vn lu
gar llamado Pontuuo, donde lo vencio con matarle cincuenta y
quatro mil de los suyos, por donde se vee quan gran multitud era la
de los moros, pues no ay duda sino que muchos huirian, y queda
rian tambien muchos catiuos. **E**
Al mancebo Haumar tomo el Rey
hijo, mas luego en aquel mismo lugar le mando cortar la cabeza.
Quasi por estas mismas palabras cuenta el Obispo de Salamanca y
los otros dos mas antiguos esta guerra. Y Sebastiano y Sampiro di
zen que Haumar era hijo del Rey de Cordoua Abderramen, hijo
de Iscan. Por esto que tan claro dixo el Obispo Sebastiano, se vee ma
nifestamente, como este es el Rey Abderramen primero deste nom
bre en los Reyes moros de Cordoua, el que alçandose contra Yuces,
que gobernaua a ca por los Miramamolines de Syria, lo vencio y se
hizo señor de toda España. Esto passo desta manera. Siendo Halifa
o Miramamolín en Syria Maroan, y siendo su gouernador en Espa
ña Yuces, por nuevos tributos que puso y por otras causas se le re
belaron algunas de nuestras prouincias, auiendo tambien grandes **F**
discordias en Syria y en Africa entre el Halifa Maroan y Abdala.
Entonces vn moro principal en Africa llamado Abderramen del li
naje de Abenjumea, con gran noticia que tenia de las cosas de Espa
ña, embio a ca vn criado suyo, que entendiesse la oportunidad que
auia para hazerse el señor de la tierra, entrando poderosamente en
ella. Lleuole este su criado tan buenas nuevas a Abderramen, que
sin mas dilacion se metio a la mar con los suyos, y desembarcando
en Malaga la tomo, y luego a Medina Sidonia y a Seuilla, y hazien
dose cada dia mas poderoso, vencio algunas vezes a Yuces, y al fin
se lo mataron los de Toledo, y el quedo por pacifico señor de toda
España. La entrada deste moro en España pone el Arçobispo en el
año ciento y quarenta y dos de los Alarabes, y por la disminucion
de

A de sus años, de que hemos dicho, viene a ser el año de nuestro Redemptor setecientos y cincuenta y cinco o cinquenta y seys. Así q̄ el cincuenta y siete y primero del Rey don Fruela ya reynaua pacíficamente Abderramen. Luys del Marmol siguiendo las historias de los moros, cuenta esto algo diferente, mas yo sigo como siempre al Arçobispo. El y el moro Rasis llaman a Abderramen hijo de Moabia, y quieré dar a entender con esto como venia del linaje de Abenjumea, y no que su padre se llamasse Moabia, como es cosa notoria. Así queda que su padre se llamaua Hiscen o Hiscan, como el Obispo Sebastiano le nombro. Y confirmase mucho esto por auer puesto Abderramen a su hijo que le succedio Hiscen, del nombre de su abuelo. Tambien en las historias de los moros se cuentan por estos tiempos algunas cosas, q̄ yo no quise referir, poderlas auer en Luys del Marmol quien quisiere.

B Luego cuentan los dichos autores otra jornada del Rey contra los Vascones, diziendo expressamente, que se le auia rebelado. Para entender bien esto conuiene se sepa como los Vascones fueron todos aquellos pueblos, que estan en las fronteras de Nauarra por Calahorra y sus comarcas, y entrauan mas adentro en el reyno de Nauarra, como en la historia de los Godos diuersas vezes hemos dicho, y aunque se estendian harto, toda via nuestros autores parece los estenden algo mas. Auia tenido pocos años antes algun señorio en estos pueblos o parte dellos el Duque Eudo Frances, como por los mejores autores de las cosas de Francia parece: mas ni del ni de sus successores no sabemos que ayan tenido alguna sujecion a nuestros Reyes. Solamente podemos conjeturar, que el Rey don Alfonso el Catholico, pues lleuo a los montes de Oca con sus conquistas, y el por su padre tenia algun señorio en la Cantabria, que cõfinaua con estos Vascones por aquello de Calahorra, y mas atras Ebro arriba: tenia tambien sujetos antes, o sujeto de nuevo algunos pueblos de los de por alli de Christianos, o de moros q̄ tambien tenia consigo Christianos: y destos Vascones podian ser, los que agora se le rebelaron al Rey don Fruela. Como son estas cosas muy antiguas, y relatadas con estraña breuedad de nuestros autores, fuerçan a hazer tales conjeturas. Porque los Nauarros, que son de los Vascones, ya por este tiempo tenian su Rey, aunque no tenia mas señorio que en las montañas de hazia Aragon, que comunmete llaman de Sobrarbe. Y este ninguna sujecion ni reconocimiento tenia a nuestros reyes. Y por todo el tiempo del rey Fruela reynaua en

Fancia

Libro decimo tercio

Francia Pipino padre del Emperador Carlomagno, que nunca tra- D
to de entrar en España, ni acometerla. El fin que tuuo esta guerra
del Rey don Fruela, fue quedar los Vascones vencidos y puestos en
entera sujecion. De los catiuos que se viuieron en ella, como para si
el Rey vna donzella llamada Munia, con quien despues se caso. To-
do esto cuentan assi los tres Obispos, añadiendo despues el de To-
ledo y el de Tuy, que era del linaje Real esta señora. Gariuay dize se
halla en memorias antiguas, auer sido hija del Duque Eudo. Fuera
bien que en cosa tan señalada nombrara alguna, de las memorias
q̄ lo dize, o la diera por coniectura, y era muy buena: pues este cava-
llero auia sido señor en aquello de por alli. Parecía adelante harto
claro, como esta señora, o fue natural de tierra de Alaua, o tenia mu-
chos parientes alli, y aun con mas certidumbre parece, lo primero.
Rebelaronse tambien en Galizia al Rey don Fruela algunos pue- E
blos, y el los vencio, y fujeto con tanto estrago, que dizen los tres
autores antiguos quedaron destruydos. Traya consigo el Rey en to-
das estas conquistas al Infante Vimarano su hermano, gentil cava- E
llero en la disposicion y hermosura, en el esfuerço y valentia, y en
vna affabilidad y dulçura en su trato; que le hazia juntamente con
las otras virtudes ser amado, y querido de todos con estremada affi-
cion. El Arçobispo don Rodrigo y el de Tuy encarecen assi las gra-
cias deste principe; que dizen tuuo vn hijo llamado Bermudo, de
que se dira en su lugar.
Con esta grandeza de animo y ferocidad en la guerra del Rey don
Fruela fue yguual el zelo, que tuuo de la religion y culto diuino. Por
que durando toda via desde el Rey Vuittiza, la mala costumbre de
calarse profanamente los clerigos: este Rey lo vedo con mucho ri-
gor haziendo castigar con disciplinas y con reclusiones en moneste- F
rios a los que no querian obedecer. Assi cuenta esto el Obispo Isido-
ro, a quien sigue despues el de Toledo y el de Tuy. Y vna cosa tan
insigne como esta en la religiõ de España, desde agora tuuo su prin-
cipio: pues como en todo lo de atras se ha visto por los Concilios del
tiempo de los Godos, muchos de nuestros clerigos fueron casados,
por la forma que en su lugar se declaro. Y lo que el Rey Vuittiza
maluadamente permitio en esto, fue como se ha isto, gran desor-
den y foltura. Y puede se bien creer, que el Rey don Fruela junto cõ
cilio de los Obispos que pudo, para hazer este santo decreto: pues
el negocio era de tanta grauedad, y por otra parte tan dificultoso,
que hn autoridad de vna tan principal junta de Prelados no se pu-
diera

A diera acabar. Mas no se halla mencion del concilio en ninguno de nuestros autores. Solo parece lo da a entender el de Beja, pues llama a esta reformation, canonica sentencia: y prosigue, que cō ella se acrecento mucho nuestra iglesia de España. Y verdaderamente sola la pureza y resplandor de la castidad en los sacerdotes le podia dar mucho lustre. Tambien se estendio la Christiandad mas adelante en tiempo deste Rey, pues dize el mismo autor, que agora se poblo toda la ribera del rio Miño, que es quanto va de Lugo hasta Tuyd, por espacio de treynta leguas.

La fundacion del monesterio de S. Vicente de Ouedo.

Capitulo. XVIII.

B Or ser mas antiguo el primer principio del insigne monesterio de san Vicente de Ouedo de la orden de san Benito, que la misma ciudad, se ha de tratar aqui del, antes que della, porque tambien de la escritura de la fundacion se tomara luz, para lo que de la ciudad luego se ha de contar. Y aunque la escritura es en la data de algunos años adelante, ella ha ze mencion de los de atras, y son estos del Rey don Fruela. Y por ser tan antigua la escritura, y porque se entienda mejor todo lo que en ella se puede notar: sera bien ponerla toda entera, parte en Latin y parte en Castellano.

In nomine domini nostri Iesu Christi. Ego Montanus presbiter, simul et omnes serui seruorum Dei, in eum vno animo concordantes & consentientes in agone Domini: id est nominibus designatis Sperantius, Velasco, Reconfindus, Leculfus, Gualamarius, Florentius, Ioannes, Senior, Letimius, Fulgentius, Vasconius, Flauinus, Valentinus, Leander, Libertus, Proellus, Basilus, Licuinus, Fasiolus, Ega, Paternus, Aspidius, Aurelius, Ferriolus, Liuinianus: qui sub domino abbate Fromestano, & sobriño suo Maximo presbitero in istum locum sanctum venimus cum aueres nostros, & subter roboraturi sumus, & signa facturi sumus: volumus facere testamentum in simul cum ipso abbate nostro predicto jam, quomodo Deo seruiamus. No es cosa dudosa, antes esta muy notorio a muchos, como tu el sobredicho Maximo limpiaste y desmontaste antes de agora este lugar, que llaman Ouedo, y lo allanaste con tus esclauos estando espesso y fragoso, sin que nadie lo posseyesse, y lo despojaste del monte que tenia. Y assi despues juntamente con tu tio el señor Fromestano, fundaste en este dicho sitio llamado Ouedo vna iglesia de san Vicente diacono y Martyr de Iesu Christo. Por tanto nos plugo a todos los ya dichos, que aqui abaxo hemos de robrar y poner nuestros signos, de buena voluntad y entera

Libro decimo tercio

entera deliberacion: que assi como es costumbre de la iglesia, y lo manda la regla, renunciamos el siglo, y nos damos y entregamos a ti el ya dicho nuestro Abad Fromestano y a Maximo presbitero a nosotros mismos con toda nuestra hazienda (como ya lo hemos dicho en otro testamento) tanto en tierras como en viñas, maderares, edificios, aguas, y acequias dellas, que a todos nos competen y a cada vno en su lugar, dōde es natural, y por sus herederos. Y yo tambien Montano presbitero doy los libros, el ornamento de la iglesia. Y todos jutos a boz d vno damos cauallos, yeguas, buyes, vacas, todo ganado, y vestido y qualquiera otra cosa que al uso de los hombres pertenezca, lo concedemos y entregamos a la parte de la dicha santa iglesia de san Vicente Martyr de Iesu Christo para que a todos nosotros, y a los que alli santa y justa y religiosamente biuieren en este siglo, se les de delante Dios su galardō. Y yo el Abad Fromestano, que ya ha veynte años, que juntamente con mi sobrino Maximo rompimos este sitio fragoso, y de ninguno habitado, y fundamos la iglesia en honra de san Vicente martyr de Iesu Christo, y tomamos la regla de san Benito Abad, y dimos alli todas nuestras haciendas: assi os recibimos al seruido de Dios, y hago con todos juntos como soys, y con mi sobrino Maximo sacerdote firmeza de escriptura, *vt qui extra nostram traditionem & sancte regule fuerit inde nullus auferre, aut abstrahere, vendere vel donare voluerit, aut abbatem eligere extra regulam beati Benedicti, aut extra communem, vt canones sancti & legum decreta constituerunt, ordinationem nostram frangere, aut ipsum locum sanctum alicui homini tradiderit, vel sub iugauerit: nullam habeat firmitatem.* Va luego prosiguiendo en poner penas y maldiciones, a quien esto quebrantare: y al cabo dize la data assi: *Facta scriptura donacionis & firmamenti nostre sub die septimo Kal. Decēbris, discurrente Era Dcccxxviii. Regnante domino Sylone principe.* Lo vltimo de todo es firmar el Abad Fromestano y Maximo su sobrino, y todos los de mas arriba contenidos, diziendo tambien, que todo lo robran, y firman, y confirman, para perpetuydad de todo, delante Dios y de aquel santo lugar. No sera necessario poner de esta escriptura lo demas del Latin en Castellano, pues lo substancial se entiende. Y es esto todo junto, como ya se ha visto mas a la larga y se dira aqui en suma. En la escriptura se cuenta como vn Abad llamado Fromestano con vn sobrino Maximo començaron a desmontar aquel sitio, siendo de grande espessura, y edificaron alli vna iglesia de san Vicente, haciendo trabajar en esto a sus esclauos, y cultiuaron y plantaron
alli

A alli mucho. Juntaronse despues con ellos passados ya veynte años otros veynte y cinco nombrados en la escritura, y para hazer alguna forma de monesterio, dieron la obediencia y sus haziendas al Abad Fromestano y a su iglesia, y esto testifican con esta escritura firmada de sus nombres a los veynte y cinco de Nouiëbre del año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y vno, reynando el Rey don Silo. Mas porque la escritura haze mencion de veynte años atras, y era muy importante para lo que luego se ha de tratar: fue necessario anticiparme a ponerla aqui en este lugar.

Esto es en suma lo que en la escritura se cuenta, y lo primero que se ha de notar es, que siendo el año de su data el de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y vno, y diziendose en ella, segun comencamos a notar, como veynte años antes se començo a aparejar el sitio para el monesterio: se vee como aquello fue el año setecientos y sesenta y vno, y viene a ser el tercero año del rey dō Fruela. lo qual *Año Dcc Lxj.*

B se deve mucho advertir para todo.

Hase tambien de notar, como este monesterio esta tan conjuncto con la iglesia mayor de Ouedo y tan pegado con ella, que queriendo agora en nuestros dias edificar la iglesia vna gran pieza para libreria, y los monges labrar toda su casa: vuieron de trocar algunos pedaços de sitio, por ser imposible accomodarse de otra manera. Y tambien se ha de entender como la iglesia y el monesterio estan en medio de la ciudad.

Es assi mismo mucho de notar como por esta escritura claramente parece, que todo el sitio de la ciudad de Ouedo, no estaua poblado, ni auia en el vezino ni morador, aun tres años despues de auer començado a reynar don Fruela. Que pues aquello de la iglesia y

C por alli, donde como ya dixé esta el monesterio, y es en el medio de la ciudad, estaua tal de montaña y breñas, como en la escritura dos vezes mucho se encarece: bien se enriende, como no auia nada poblado. Por esto como dixé se ha de advertir mucho, que aunque la data de la escritura es del año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y vno: mas ella habla de veynte años atras, quando el Abad Fromestano y su sobrino Maximo alli vinieron, y començaron a desmontar; plantar y fundar. Y esto, como deziamos, era el año setecientos y sesenta y vno y el tercero, o quarto del Rey don Fruela.

La fundacion de la ciudad de Ouedo y de su iglesia cathedral y del monesterio de Samos. Capitulo. XVIII.

Libro decimo tercio



Vndo y poblo el Rey don Fruela la ciudad de Oviedo toda de nuevo, quedando tan principal, que fue de alli adelante ciudad insigne, y tuuo iglesia cathedral, y aun metropolitana, como adelante se vera, y fue cabeça de todo su reyno, como agora lo es de Asturias. Y todos nuestros autores dicen, que hizo esta fundacion muchos años andados de su reyno, despues de auidas todas las victorias ya referidas. Y para entenderse bien todo, conuiene traer a la memoria como la ciudad de Lugo en Asturias, de quien ya se ha dicho todo lo que conuiene, estava media legua mas abaxo de donde agora esta la ciudad de Oviedo al oriente setentrional: y en ella estuuó la silla de la iglesia cathedral que vuo en Asturias, hasta estos tiempos de que vamos tratando: y agora aun esta alli vna iglesia en el sitio de la ciudad, dō de se conserua el nombre, llamandola nuestra señora de Lugo: y pa E recen por todo aquello hartos rastros de la poblacion antigua. Lo que agora hizo el Rey don Fruela fue, edificar en sitio vn poco mas alto la ciudad de Oviedo, y passar alla la iglesia cathedral, y la poblacion de la gente con ella. Y pudole mouer el mal sitio de Lugo, que por estar quasi en vna hoya, y cerca de vn rio que lleva mucho lodo, no podia dexar de ser mal sano, siendo, como es, aun lo alto de Asturias poco saludable por mucha humedad. Que passo el Rey a Oviedo la iglesia cathedral de Lugo, dizelo expressamente de los antiguos el Obispo Sampiro, y el de Tuy despues. El Arçobispo don Rodrigo añade, que poblo a Oviedo: siguiendole como suele la general. Esto ay en nuestras historias y no mas: y assi sera necessario probarlo mas cumplidamente. Porque tambien el aueriguar bien esto, seruirá mucho para dar claridad en hartas cosas de adelante, que toman de aqui mucha parte de su certidumbre. Prueuase manifestamente por la escritura de la fundación del monesterio de san Vicente, como en ella queda norado: diziendose alli tan encarecidamente, como todo aquel sitio estava de grãde espessura y gran montaña. Y quando lleguemos a lo del Rey don Alonso el Casto, se pondran dos piedras, que el dexó puestas en la iglesia de Oviedo, quando el de nuevo la reedifico. En ellas dize expressamente, como el rey don Fruela su padre edificó la ciudad y la iglesia, en aquel mismo sitio donde esta la de agora. Y con tales y tantos testimonios, ni se deue ni se puede dudar en esto. Y quando el Rey don Fruela edificó la ciudad, no auia alli ninguna poblacion. Tambien se ha de entender como agora, setenta años, quando se edificó la rica iglesia, que
agora

A agora vemos en Ouido, la pusieron en el mismo sitio, en que estu-
uieron las dos passadas del Rey don Fruela y de don Alonso el
Casto su hijo, pues vemos como la toman y la cierran por los dos la-
dos, la Camara santa, y la iglesia de nuestra señora, que llaman del
Rey Casto, y dize el como la puso junta con la principal de san Sal-
uador. Que la primera fundacion del rey don Fruela la aduocacion
tuuo de san Saluador, y assi la conseruo su hijo, y se conserua tam-
bien agora en la iglesia nueva.

Del nombre de Ouido ay en el obispo Pelagio vn largo cuento, de
que era aquella montaña lugar diputado para justiciar malhecho-
res, por estar en medio de Asturias: y por tener de la vna parte al
gran rio Oua, y de la otra al pequeño llamado Deua, de ambos di-
ze hizieron el nombre para aquel sitio. Pelagio era Obispo de aque-
lla ciudad, agora quatrocientos años, y en su tiempo deuián tener

B los dos rios aquellos nombres. Agora el gran rio que Ouido tiene
dos, ó tres leguas al occidente Nalon se llama, y otro pequeño, que
tiene cerca de la ciudad, no ay quien le sepa con certidumbre el nō
bre, y los que le dan, bien diferentes son deste. Solo se entiēde cla-
ramente por la escritura de san Vicente, como aquel sitio tenia el
nombre, antes que se edificasse el monesterio y la ciudad.

La iglesia de Ouido tiene hasta agora en su libreria vn santoral q̄
este Rey le dexo. Entiēde ser assi porque en diuersos principios en
tres letras grādes dellas dize: *Froylani principis liber*. Y la antigüedad
de la letra Gotica muy cerrada, y del pergamino asegura, biē nō brar
se este Rey. Y no Fruela el segūdo. Assi ha mas de ochocientos años,
que aquel libro se escriuio. Esto se coniectura assi, por no tener el
libro, como suelen otros, memoria del año en que se escriuio.

C Fundose tambien entiēdo deste Rey el rico monesterio de Sa-
manos, llamado agora Samos, de la orden de san Benito con ad-
uocacion de los dos grandes santos Martyres san Iuliano y Basilis-
sa. Esta luego al principio de Galizia, coma entramos en ella
por el Vierço, entre montañas muy encerradas y escondidas. La
ocasion del fundarse fue esta. Entre los otros Christianos, que se ha-
llauan huydos en Asturias, era vn Abad llamado Argerico, que
auia ydo alla de Toledo en tiempo del Rey don Alonso el Catholi-
co, con vna su hermana llamada Sarra. Este hizo su asiento, en
aquel sitio de Samanos, y despues el Rey don Fruela le dio la tier-
ra, para que fundasse monesterio. Desto tienen alli preuile-
gio original, el qual yo no vi, por estar fuera del monesterio.

Libro decimo tercio

a la sazón, y en el tumbo faltaua la primer hoja, dōde estuuō, mas **D**
vi la referida en muchos priuilegios de los Reyes siguientes hasta
Ordoño tercero, como en la restauraciō deste monesterio hecha por
otros monjes de Cordoua, se trata. Assi nō puedo poner la data del
primer priuilegio. Ay tambien en aquel monesterio otra escritura,
donde vn Arcipreste Theonando cuenta como su visab uelo llama-
do Egila fue de Castilla cō su muger y hijos en tiēpo deste Rey dō
Fruela, y paro en vna tierra alli cerca de Samos, y labrādola, fundo
iglesia de san Esteuā y san Martin. Mas porq̄ los clerigos biuiā mal,
quexose al Rey don Fruela, y el con consejo de los suyos dio el car-
go de la iglesia a este Arcipreste Theonando. Su data desta escritura
es de mucho mas adelāte pues se hizo el año de n̄o Redēptor ocho
ciētos y veynte y dos, y assi es del tiēpo del Rey don Alōso el Casto.
Y alla sera necessario hablar della. Que aqui se puso no por mas, de
para saberse, lo que cuenta del tiempo del Rey don Fruela.

En el c. xxliij.
de este mismo li-
bro.

*El Rey mato a su hermano; y el fue muerto por sus vasallos, y lo cierto de vna
escritura que se halla de tiempo deste Rey. Capitulo. XIX.*



EN vnos annales escritos en Toledo mas ha de trezientos
años, y en las Genalogias del Conde don Pedro de Portu-
gal se dize, que el Rey don Fruela con desordenada lu-
xuria hizo muchos adulterios: y que estos maridos inju-
riados le mataron despues, en vengança de su justo dolor. No se ha-
lla esto en otro autor ninguno, de los q̄ en nuestra historia de Espa-
ña merecē credito. Solo le vituperā mucho todos, como es razō, la
eruelidad de auer muerto a su hermano Vimarano, principe de muy
lindas gracias, y singularmente amado de todos. Y tuuo mayor
fealdad este hecho maluado, por auer sido muerto por manos del
Rey, en suziandolas cruelmente con la propia sangre, que natu-
raleza le auia dado, con obligacion particular de preciarla, y con- **F**
servarla en la vida. La causa dizen fue embidia, de verle tan que-
rido y estimado de todos, de donde le entro sospecha, que se que-
ria alçar con el Reyno. Vengo Dios poco despues el terrible peca-
do, que auia sido causa de mucho dolor para todos los de la tierra.
Assi muchos dellos, o particularmente los parientes del Rey, a quiē
mas parte cabia del gran pesar, le mataron, el año de n̄o Redem-
ptor setecientos y sesenta y ocho, auiedo reyuado onze, como n̄os
tres perlados mas antiguos cuentan. Con mas particularidad, cuen-
tan los Annales ya dichos de los originales antiguos, dandole onze
años cinco meses y veynte dias, sin que tampoco nos pñeda ayudar
aqui

Año. Dcc
Lxviij.

A aqui esta precisiõ, por no auer podido tener hasta agora ningũ punto fixo, de dõde se pueda tomar certidũbre eula enõta de mes y dia, aunq̃ por la piedra d̃l rey dõ Fauila vamos harto seguros en los años. Ya se ha tratado quãdo se acabo lo del rey don Pelayo, de vna escritura de la fundacion de san Miguel del Pedroso q̃ puso Esteuã Gariuay, su data de la Era setecientos y sesenta y siete, a los veynte y quatro de Abril. Ninguna duda ay sino q̃ es año de ñro Redẽptor, y no Era de Cesar, cõforme a lo que en el discurso sobre esto se ha enseñado. Asì viene a caer en el tiẽpo deste rey dõ Fruela, y llamado tãbien muchas vezes Frõylano y en el penultimo año d̃ su reynado. Con esto esta todo llano, sin que ayã nouedad ninguna de las q̃ por nombrarse el Rey don Fruela en esta escritura se pudieron facilmente y con algun fundamento imaginar. Y deuese mucho a Gariuay, por auer dado noticia desta escritura, pues ayuda tanto a certificar la cuenta de los años deste Rey, mostrando como reynaua aquel año. Y otra y muchas vezes aduerto y amonesto, que quien viere priuilegios destes nuestros Reyes mas antiguos, para valerse dellos en la historia, tenga siempre cuydado de examinar con aduertencia y juyzio esto de la Era y año de nuestro Redemptor: por ser la cosa que mas puede hazer acertar o desuarar en nuestra historia. Y yo alabo mucho a Dios que me dio su gracia para caer en esto, y enseñarlo.

Los hijos del Rey don Fruela y su enterramiento. Cosas de Francia

señaladas para nuestra historia.

Capitulo. XX.

C Exo el Rey vn hijo llamado Don Alonso, que reyno despues, y vna hija Doña Ximena, y de ambos se aaura de tratar adelante mucho. Don Alonso quedo niõo o muchacho de poca edad, criandole en el monesterio de Samos, como se vera despues. Fueron estos dos hijos legitimos auidos en su muger la Reyna doña Munia, con la qual fue juntamente enterrado en la iglesia de Ouiedo, que el auia fundado, como los perlados mas antiguos escriuen. Y si el Rey Don Alonso el Casto su hijo quando reedifico la iglesia, dexo la sepultura de su padre en ella: ya es perdida la memoria de donde estuuo. Si la passo a la otra iglesia de nuestra Señora, que labro junto con la mayor, es alguna de las tumbas lisas que estan en arcos por el lado del Euangelio, sin que tengan titulos ni rastros de escritura, porque hasta agora no se auia usado poner epitaphios a

Libro decimo tercio

los Reyes, hasta mas adelante; quando se notara.

Para muchas cosas que adelante se tratará es muy necessario llevar la cuenta de los Reyes de Frãcia, porque sin ella se podria errar mucho, como a sus tiépos se verá. Así cõviene se entiēda agora, como en el Setiēbte deste año setecientos y sesenta y ocho murio en Paris el rey Pipino hijo de Carlos Martel, y dexo partido su reyno entre sus dos hijos llamados Carolo y Carolomano. Mas biuiendo poco Carolomano, se juntaron los reynos en Carolo. Este fue el famosissimo principe; a quiē quãdo vino a ser Emperador, le llamaron Carolo Magno, y biuió y reyno de aqui adelante mas de quarēta años, como en sus lugares se yra notãdo. El año de la muerte de Pipino y su cesion de Carolo se señala así en todas las historias de Francia: mas yo seguire siēpre las dos de mayor autoridad, como luego dare razón a su tiépo. Este año en q̄ murio el rey Pipino auia hecho la guerra y muerto en ella a Gayferos duque de Aquitania q̄ se le auia rebelado, y tomo presas a su madre y dos hermanas. Todo se cuenta mas a la larga en estas historias de Frãcia q̄ yo sigo, y helo querido poner aqui por ser Gayferos principe tan celebrado y conocido, por lo mucho q̄ del se cãta en España. Y por aqui se vee quien era, y como no llego al tiépo del Emperador Carlomagno, si a caso no vuo luego otro del mismo nõbre. Y alli no ay mención de su muger ni hijos q̄ tuuiesse, nõbrando a su madre y hermanas. En Limojes ciudad principal de Francia en la Aquitania en la iglesia de san Marcial ay vna gran memoria desta victoria de Pipino, y de la destrucion de Gayferos. Esta esculpida de marmol vna leona, que despedaçã vn lebrelo feroz. Abaxo estan estos versos.

Alma leona duces seuos parit, atque coronat.

Opprimit hauc natus Gaylfer malefanus. alumnam.

Sed pressus grauitate luit sub pondere pœnas.

En Castellano dicen. La santa Leona (y quiere dezir Francia) pare feroces capitanes, y les da mando y señorio. Su d. fatinado hijo Gayferos la fatigo mucho, siēdo su tierra q̄ lo auia criado y engrandecido. Mas oprimido al fin cõ el grã peso, pago el mal q̄ auia hecho, aterrado cõ la carga. Y tuuierõ razón los Frãceses, de celebrar tãto esta victoria y destruyciõ de Gayferos; pues le duro al rey Pipino nueue años la guerra cõ el, como en los mejores historiadores de aquellos reynos se halla.

En el Arçobispo y en el de Tuy se halla, que el rey don Fruela como arrepentido de auer muerto a su hermano, por mostrar alguna
manera

A manera de satisfacion, prohijo a vn hijo suyo llamado Bermudo. Solos estos dos autores cuentan esto y el de Tuy despues dize q̄ rey ño este cauallero: y fue el Rey don Bermudo primero deste nombre. Presto llegaremos a el, y alli se tratara de proposito lo que en esto se puede entender.

Lo que se cuenta del Rey Moro Galafre y de su hija Galiana, y como tuuo vn hijo martyr. Capitulo. XX.



A general del rey don Alonso puso en este tiempo lo del rey Galafre de Toledo, y de su hija Galiana, y como se la lleuo a Francia Carlos Maynet, que a si le llama, hijo del Rey Pipino, que estaua huydo de su padre cō aquel Rey de Toledo. Lleuofela auiendo desbaratado, vencido y muerto al Moro Bramante señor de Guadalajara, que venia a casarse con ella. Todo esto se tiene comunmente por fabuloso, y ningun hombre de letras y juyzio le da credito. Solo se considera, como la memoria cierta del Rey Moro Galafre de Toledo dura en nuestras historias, y en las de los Moros, y tambien dura en Guadalajara hasta agora la memoria del Moro Bramante, en vna puerta y barrio de la ciudad, y en Toledo de Galiana en los palacios de su nombre, y por la tierra en la senda llamada de Galiana. Todo esto dio ocasion para tales ficiones. Los palacios de Galiana llaman en Toledo vna torre con vn estanque por patio en la huerta del Rey. Mas esto es poca cosa, y no mas q̄ vna casa de plazer, como lo notarō biē el Licenciado Rades y Gariuay. Los grandes palacios de Galiana nõbrados en algunos privilegios, que dieron ocasion al prouerbio, muy vsado en el reyno de Toledo, donde comunmete para dar a entender vna casa muy grãde, dizen q̄ son vnos palacios de Galiana: fuerō vno de los quatro alcaçares q̄ Toledo tenia, y ocupaua este todo aquel sitio que agora tiene el monesterio de santa Fe y parte del de la Concepcion, como por los priuilegios se entiende. La senda de Galiana llaman a diuersos caminos q̄ por el Alcarria y por lo llano parece van desde Guadalajara a Toledo, desuiados del camino ordinario. Lo que se puede escreuir por cietto en esto es, que todos estos años del Rey don Fruela reynaua en Frãcia el Rey Pipino, como se ha dicho, y tenia dos hijos el mayor se llamaua Carlos, y despues quando fue Emperador le llamarō Carlo Magno. El otro hijo se llamaua Carolomano; y este deue ser el q̄ la general llama Carlos Maynet. Y luego se dira la memoria q̄ ay de su venida en España. Y murio Carolomano poco despues q̄ el rey Fruela: como parece todo en los

Libro decimo tercio

annales de Frácia, que ándan impressos juntamente con la vida del **D** Emperador Carlo Magno: y los escriuio vn monje de san Benito, q̄ biuia en aquellos tiempos. Y así por esto, como por la mucha cordura, que muestra en lo que escriue, todos los doctos tienen aquellos Annales por de muy grande autoridad. Y yo todo lo que fuere necessario de las cosas de Francia para esta mi historia, de aquella lo yre siempre sacando. El Arçobispo don Rodrigo puso muy a delante en tiempo del Rey don Alonso el Casto esto de Carlos y Galiana. Si en lo de mas uiera fundamento de verdad, la general, como se ha visto, yua mas acertada en los tiempos.

En las historias de los Moros, como Luys del Marmol lo refiere, se dize que Galafre era sobrino del gouernador Yucef, y parece lo hizo despues rey de Toledo el Rey Abderramé el primero. Allí se cuenta tambien de vna confederacion que el Rey Galafre hizo con el Rey don Eruela, por donde parece claro como fueron en vn mismo **E** tiempo. Tambien se confedero entonces con el Rey Pipino de Francia padre de Carlo Magno y de Carolomano, de donde pudo suceder, el venir a ca el vno dellos con la gente de su padre, y todo lo de mas de Galiana. Todo esto de Galiana, si fue verdad, y no lo atribuyo a Carlomagno, sino a su hermano Carolomano. Porque Eginarto su secretario del Emperador, aunq̄ cuenta muy en particular las mugeres legitimas y concubinas que tuuo, nunca nombra a Galiana, y sin duda no la dexara de nombrar, si uiera porque.

En Ledesma villa bien conocida cerca de Salamáca tienen cō gran veneracion el cuerpo de vn sancto martyr hijo deste Rey Galafre de Toledo. Tienen vna escritura muy antigua de la manera de su martirio: y lo que en ella se cuenta es esto. Viendo este principe en la iglesia, que allí tenían los Christianos, enseñar los niños con tanta **F** grauedad y reposo: quiso saber lo q̄ se les enseñaua. Entendiendo pues en particular las cosas principales de la doctrina Christiana, y obrando nuestro señor en su alma con su gracia: se torno Christiano. El Rey su padre que no pudo apartarle de su santo proposito por halagos ni amenazas, le mando matar: y de principe infiel le hizo reynar con Iesu Christo en el cielo por la corona del martirio. Ha me afirmado, que lo ha visto, q̄ en vna grande historia de Fray Iuã Gil de Camora, q̄ esta de mano en el monesterio d̄ san Fráçisco de aquella ciudad, a ymencion deste santo. Tambien allí en Ledesma tienen su sepultura en mucha veneracion: y tiene tantos encerramientos vno sobre otro, que no han querido llegar al postrero.

A Vaseo refiere, sacandolo del abad Tritermio, que por este tiempo era Vero Arçobispo de Seuilla, hombre insigne en letras y santidad con que sustentaua la fe Catholica en los Christianos de aquella tierra, alumbrandoles los entendimientos con su doctrina, y encendiendoles la voluntad con su exemplo.

Los sumos pontifices que ha auido hasta agora despues de Gregorio tercero en quien dexamos, son estos. El biuió en el pontificado diez años, ocho meses y veynte y quatro dias, pues fallecio a los veynte y ocho de Noniêbre del año de nño Redēptor seteciētos y quarēta y vno, y con vacante de solos dos dias, fue elegido el Papa Zacharias, y estuuó en el pōtificado diez años tres meses y diez y seys dias, hasta q̄ murio a los quinze de Março del año seteciētos, y cincuenta y dos. Ocho dias estuuó vaca la silla Apostolica, hasta ser elegido el Papa Stephano segundo a los veynte y quatro del mes, y no biuiēdo mas de quatro dias fallecio a los veynte y ocho, y no passando mas de vn diade vacāte, fue elegido Stephano tercero a los treynta: y durando cinco años, y veynte y nueue dias, murio a los veynte y seys de Abril del año seteciētos y cincuenta y siete. La vacante fue de treynta y dos dias, siēdo elegido el Papa Paulo primero a los veynte y nueue de Mayo, y biuió diez años y vn mes hasta los veynte y ocho de Junio del seteciētos, y sesenta y siete. La scisma q̄ vuo hizo largavacante de vn año y vn mes y siete dias, hasta ser elegido canonicamente Stephano quarto a los seys de Agosto deste año seteciētos y sesenta y ocho, en que el Rey don Fruela murio.

El Rey don Aurelio. La guerra en que sujeto los esclauos. La paz que tuuo con los Moros. Capitulo. XXI.

C **N**o fue el Rey don Aurelio hermano del Rey don Fruela, a quien succedio en el reyno, como el Arçobispo, ni tã poco tio, como el de Tuy escriuen: sino su primo hermano hijo de don Fruela el hermano del rey don Alonso el Catholico, de quien ya se ha dicho. Assi lo dize expressamente el obispo don Sebastiano de Salamanca, que biuia ya en este tiempo, y assi se le deue dar credito en esto. Sus palabras son estas. *Post Froylanis interitum congermanus ejus in primo gradu Aurelius, filius Froylani fratris Adefonsi Magni Incessit in regnum.* Las mismas puso en su historia el Obispo Sampiro de Astorga. El de Beja no dixo mas que estas. *Post Froylanis interitum confrater ejus Aurelius successit in regnum.* Esto p̄ pudo engañar a los que escriuieron despues, que como leyeron el vocablo, *confrater*, y no el nombre de su padre deste

Libro decimo tercio

Rey, llanamente le llamaron hermano del pasado, aun estando D
alli el vocablo que significa primo hermano.

El entrar en el reyno parece fue por eleccion, que nuestros Españoles hizieron escluyendo por agora al Infante don Alonso hijo del Rey pasado: o por durar el odio con que lo mataron, o por ser el Infante de poca edad, que es lo mas cierto. Y ya tambien aqui se vee, como no tiene fundamento lo que de la ley de la succession del reyno, como queda dicho, algunos porfian. Ya aqui es donde la primera vez se quebro aquel glorioso hilo de la succession de los Reyes de España, de que deziamos. Mas aunque el Rey Aurelio no fue hijo de nuestro Rey: harto es para la buena continuacion de la sangre Real, ser sobrino de nuestro Rey, y hijo de su hermano. Y assi aunq̄ y no fue el Rey Aurelio descendiente del Rey don Pelayo, no por esso dexo de serlo del Rey Recaredo, que es lo que mas y con mas razon se estima en esta parte. Mas luego boluio la succession del E
reyno a la descendencia del Rey don Pelayo, como veremos.

En tiempo deste Rey se rebelaron los esclauos, y fue tan peligrosa la guerra, que puso en cuydado al Rey, y el por su persona con mucho trabajo los sujeto, y los boluio al estado de su passada seruidumbre. Tan breue como esto cuentan lo deste leuantamiento seruil todos nuestros buenos autores en conformidad. Lo que a mi me parece es, que como los Reyes passados padre y hijo fueron magnanimos, y vencieron y destruyeron tanto a los Moros: truxeron muchos catiuos a Asturias y a Galizia, donde ellos enteramente reynauan. Estos esclauos fueron tantos, que pudieron acometer tal leuantamiento.

Esta sola guerra cuentan nuestros autores deste Rey, añadiendo, F
que no tuuo ninguna con los Moros, auiendo hecho paz con ellos. No diziendo mas q̄ esto los tres historiadores mas antiguos, a quien yo siempre por su mucha autoridad voy siguiendo, y no diziendo tan poco mas el Arçobispo don Rodrigo: otros despues infaman a este Rey, contando feas condiciones, con que compro esta paz de sus enemigos. El de Tuy dize, que consintio que algunas mugeres Christianas nobles de linaje se casasen con los Moros. No dize mas que esto este Perlado, siguiendole la general. Mas otros dizen, que este Rey concedio a los Moros el maluado tributo de darles cada año cien donzellas Christianas, y la meitad dellas hijas dalgo, sin traer autor de donde lo toman. Y para infamar vn buen Rey con vna cosa tan fea, muchos y muy ciertos testimonios fueran menester.

Ater. Quanto más, que en todos nuestros buenos autores esta muy claro, como este miserable tributo se consintio por otro Rey más adelante, como allí se dira.

Vna escritura de tiempo deste Rey, y su muerte y enterramiento.
Capitulo. XXII.



Tenen en la iglesia de Lugo entre las otras escrituras vna de vn arcediano llamado Doman do, en que dexa a aque-
 lla cathedral vna iglesia de San Isteuan. Es la data del
 dia de san Iuã Euãgelista, como allí se señala, y veynte y

siete de Diziembre de la Era ochocientos y diez, y concluye con
 dezir Reynando el principe don Aurelio. Viene a caer la hecha des-
 ta escritura en el año quarto deste Rey, pues es el que en ella se seña-

la el setecientos y setenta y dos de nuestro Redemptor. Esta escri-
 ta vi yo en el tumbo, y aunque se busco la original con diligencia,
 no se halló, para mostrarmela. Desse la auer, por tener por cierto no
 estaria alla la data errada, como esta en el tumbo donde dize Era

*Año Dcc
Lxxij.*

B ochocientos y no mas, y es manifesta cosa que falta vn diez o otro
 numero cerca del. Y si yo no considerara mas, de como vi la escritu-
 ra afirmara por ella, q̄ este Rey reynaua algunos años atras, y fue-
 ra esto meter vna confusion muy grande en toda la historia. Así te-
 niendo por cierto, que la cuenta que se lleua por los tres perlados

*Razõ del tã
po.*

antiguos y por mis comprobaciones, es buena, y teniendo atencion
 como aquel es traslado, y no original, no es inconueniente dezir, q̄
 falta en el numero de la Era algo, pues de otra manera no puede
 dexar de confundirse todo el buen orden de los tiempos. Y quando
 se llegare a tomar vn punto fixo en la cuenta, se vera claro, como es

forçoso hazerse así esta emienda. Aunque siempre se van hazien-
 do tan buenas aueriguaciones con firmes fundamentos, que se pue-
 den tener por puntos seguros para la razon del tiempo. Y quien no
 mirare los tumbo antiguos con semejante aduertencia, muchas ve-

C zes se hallara con tales perplexidades, que le hagan desatinar en la
 cuenta.

Ninguna mencion ay de muger y hijos, que este Rey aya tenido, ni
 se dize mas de que auiendo reynado seys años enteros, murió de su
 enfermedad al septimo, que fue el setecientos y setenta y quatro
 de nuestro Redemptor, y como en los tres perlados antiguos, que
 muchas vezes nombro, se dize reyno seys años y seys meses.

*Año Dcc
Lxxiiij.*

Los dos Obispos de Salamanca y Astorga dizen esta enterrado este
 Rey en la iglesia de sant Martin en el lugar de Langreo, que es ca-

beça

Libro decimo tercio

beça de concejo alli cerca de Oviedo, a cinco o seys leguas hazia el camino de Leon, y alli tienen los del pueblo memoria desto. Y es cosa clara, que como por este tiempo no reynauan estos Reyes mas que en Asturias, sin estenderse mas afuera, sino era para defenderse, o conquistar: así también se mandauan enterrar alli donde la Christianidad estava entera y firme. Y fuera gran desatino, mandarse enterrar fuera de Asturias, donde auia pocos Christianos, y estos sujetos y oprimidos por los Moros. Y de mas que auia mucha ocasion para los Moros profanar la sepultura del Rey, y hazer la injuria que quisiesen a sus huesos: era poca religion del Rey, y vna manera de impiedad, mandarse enterrar fuera de Asturias en aquel tiempo. Con esto queda por cosa sin ningun fundamento razonable y de consideración, el afirmar tan de proposito Gariuay, que este rey Aurelio esta enterrado en Yanguas. Su fundamento es, que donde se escriue que esta enterrado en Cangas, esta errado, y ha de dezir Yanguas. Tambien trae el autoridad de Mossen Diego de Valera, de quien ningun hombre docto se dexara vencer. Solo el obispo de Tuy escriue estar enterrado este Rey en Cangas, siguiendole la general del rey don Alonso. Mas yo he dicho lo cierto, pues por tal se deue tener lo del obispo Sebastiano, que ya biuia en este tiempo, y estava en Asturias, y lo veyo y entendia en presencia, y la tradicion de los de Langreo.

El Rey don Silo, la verdad de quando succedio la batalla de Ronces valles, y lo que a ella toca. Capitulo XXIII.

Or ser casado don Silo con Adofinda, que corruptamente llaman Vñenda, hija de don Alonso el Catholico, cuya illustre memoria duraua aún fresca en los animos de todos los Christianos muy venerable: fue elegido por Rey de Asturias, este año setecientos y setenta y quatro. Así lo dicen los dos Perlados de Salamanca y Astorga. Mas en el de Beja parece, que agora después de muerto el rey Aurelio, se hizo este casamiento para tal efecto. El Arçobispo don Rodrigo dice, que era Silo hermano del rey Aurelio, y que fue alçado por Rey en Prauia villa principal de Asturias seys leguas de Oviedo, sobre la mar, donde el gran rio Nalon entra en el. El Arçobispo pudo tener algunos originales de donde lo faco, mas yo digo lo que hallo en el Obispo de Salamanca. Y no se casara con Adofinda, si fuera tan su pariente como el Arçobispo con esto lo haze. Ya aqui boluio la succession de nuestros reyes al tronco Real, y a su primero principio del rey don Pelayo,
por

A por la reyna Adosinda, auiendose vn poco desuiado, como ya se noto en el Rey Aurelio.

El quarto año deste Rey, y setecientos y setenta y ocho de nuestro Redemptor succedio la famosa batalla de Ronces valles, contada con mucha verdad por los autores Franceses mas antiguos, ya quiẽ se deue dar credito: y confundida en los tiempos y en las personas por nuestros historiadores Españoles, acrecentandola con cuentos fabulosos sin ningun fundamento de verdad. Y por esto holgare de contarla con todas las buenas testificaciones y fidedignas, que tiene: y assi se podra dexar de tener de aqui adelante cuenta con nuestras fabulas tan publicadas en esta jornada.

Año DCC
Lxxviii.

B Eginarcho, q̄ fue secretario del Emperador Carlo Magno, y su yerno, escriuio su vida, y como a testigo de vista se le deue dar entero credito. Este autor cuenta esta jornada por estas palabras fielmente trasladadas del Latia. Teniendo el Emperador larga y continua guerra con los de Saxonia, dexando contra ellos sus presidios en las fronteras llamadas entõces Marcas: quiso acometer a España. Y cõ quanto poder y aparejos de guerra pudo juntar, passando los montes Pyreneos, y sujetando todos los lugares y Castillos adonde llego, se boluia con su exercito vencedor. Mas a la buelta en lo alto de los Pyreneos vuo de sentir vn poco la traycion de los Vascones. Porque passando el exercito grãdissimo en hileras angostas, como por la estrechura de los passos era necessario: los Vascones pusieron sus emboscadas en lo alto de la montaña, dandoles grande aparejo para ello las espessas arboledas, de que todo aquello esta lleno. Assi dieron en la retaguarda y en los bagajes, y les forçaron a descender en lo hõdo del valle, donde los mataron a todos sin escapar ninguno,

C y robando todo el carruaje, con gran presteza se esparzieron por diuersas partes, ayudandoles la noche, que luego sobrevino. Valioles mucho a los Vascones en esta facion la ligereza de las armas, y la disposicion del lugar, donde se peleaua. Por el contrario fatigaua mucho a los Franceses, y los hizo inferiores a sus enemigos, el peso de las armas, y lo fragoso de la môtaña. En esta batalla murio Egnarro maestresala del Emperador, Anselmo Conde del palacio, Roldã Capitan general de toda la costa de Bretaña, con otros muchos. Y no podia el Rey tomar por entonces vengança desta perdida. Porq̄ los enemigos ganada la victoria, de tal manera se esparzieron, sin quedar hombre con hombre, que ni aun se podia tener nueva, de donde estuiesse. Estas son las palabras deste autor, que pone esta

Libro decimo tercio

era luego al principio del Reyno de Carlos, hartos años antes que D
fuesse Emperador, luego tras la guerra que acabo en Lombardia cō
tra su Rey Desiderio. Y auia començado a reynar Carlos el año se-
tecientos y sesenta y ocho, como hemos visto.

De la misma manera se cuenta esta jornada en los Annales del mō-
je, de que ya he dicho, como escriuio las cosas de su tiempo, desde el
Rey Pipino padre de Carlo Magno, hasta el Emperador Ludouico
su hijo. Andan impressos estos Annales con lo que escriuio Eginar-
to. Auiendo pues escrito este autor desde el año setecientos y sesen-
ta y nueue la guerra de Lombardia, y el principio de la de Saxonia,
pone esta jornada el año setecientos y setenta y ocho, como yo la
he señalado. Añade en partticular, q̄ el Emperador començo la guer-
ra de España por persuasion de vn Moro principal llamado Abena-
la rabi, que se fue al Rey, y le prometio hazerle auer a ca algunas ciu- E
dades. Tomo el Rey desta vez a Pamplona, y passando a Caragoça,
la dexo sujeta con muchos rehenes, que le dieron. A la buelta man-
do derribar los muros de Pamplona, porque no se pudiesse rebelar,
y a la passada de los Pyreneos para entrarse en Francia cuenta lo
mismo que Eginarcho, aunque en general dize murieron muchos
de los principales capitanes en el desbarato, sin nombrarlos. Y estos
dos autores tan graues, son los que yo he dicho he de seguir en las
cosas de Francia por estos tiempos, de que ellos escriuieron. Lo mis-
mo tambien cuentan Annonio, Regino y el obispo Adon, autores
muy antiguos y graues, y algo vezinos a aquellos tiempos, ponien-
do esta rota en el dicho año. Y auiendo el autoridad de tales y tan-
tos escritores de por medio, no ay porque tener cuenta con lo que
nuestras historias desto cuentan, poniendolo mas de sesenta años ade-
lante, en los postremos del rey don Alonso el Casto, diziendo fue el, E
el que dio la batalla, y desbarato al Emperador Carlo Magno, que
auia ya cerca de treynta años que era muerto. Dan tambien las cau-
sas desta guerra harto desuariadas, y confunden las personas y los
tiempos de mala manera. Por todo esto el Arçobispo dō Rodrigo,
aunque lo escriuio todo ala larga, al fin se parece como lo tuuo por
fabuloso, y assi lo dio bien a entender. Ya de aqui quedara bien de-
clarada en esto la verdad, con buenos testimonios, aunque toda via
al fin de lo del Rey Casto bolueremos a apuntar algo de lo que con-
uiene. Y alli se vera otra vez quan cierto es lo que aqui se ha conta-
do, y quan fuera de fundamentos de verdad, lo que comunmente
desto se trata. Papirio Massono Frances ha escrito en nuestros dias
las

A las cosas de Francia con mucha diligencia, auiendo descubierto buenos papeles y otras grandes ayudas, para la certificacion de lo que escriue. El tambien, llegando a contar esta jornada, se queixa de las fabulas y nunca oydas ficciones, con que de muy antiguo esta contado todo esto, auiendo se atribuydo alla este fabuloso libro al Arçobispo Turpino, a quien el llama i Tlpino. No otros tambien los Españoles de aquel libro parece lo tomamos, y assi no tenemos tanta culpa, pões no fuymos los inuectores. Entre las otras cosas se atribuye alli toda la traycion al Conde Galalon, q̄ biuio muchos años despues desto, y no fue Conde, sino obispo. De todo se dara razon, quando forçosamente se buelua otra vez a tratar dello.

La guerra que el Rey don Silo hizo con los Gallegos, la fundacion del monesterio de Obona. Mencion del Reyno de Gijon, y lo demas deste Rey

Capitulo. XXIII.

B  Onseruo el Rey don Silo, como todos en cõformidad escriuen la paz con los Mõros, que el Rey Aurelio auia començado a tener con ellos: y solamente hizo la guerra a los Gallegos, que se le rebelaron. Parece que viendose ya muchos Christianos en aquella provincia, con estar de hecho poblada, como se ha visto: deuieron querer tener su Rey propio, sin sujecion al de Asturias. El Rey passo en aquella provincia con grande exercito, y dandoles la batalla en las montañas del Zebreiro, nombrando por los Obispos antiguos monte Ciperio, y vencienolos, y desbaratandolos, los dexo bien domados y sujetos. Aquella montaña del Zebreiro es agora muy conocida, por ser el puerto y entrada mas ordinaria de toda Castilla para Galizia por el Vierço: y por ser por alli el camino que llaman Frances, por donde los peregrinos van en su romeria al sepulchro del glorioso Apõstol Santiago.

C Despues desto nuestros autores en conformidad escriuen, que el Rey don Silo, bivio pacificamente en su Reyno, sin hazer ninguna otra guerra. Solo el Obispo Pelayo de Ouedo dexo escrito, q̄ hizo vna entrada con grande exercito en tierra de Moros por la parte de Estremadura: y llegando a la ciudad de Merida, truxo de alli el cuerpo de la virgen y martir santa Eulalia, y gran parte de la cuna en q̄ fue criada. El santo cuerpo metio en vn arca de plata, y con la reliquia de la cuna lo puso en la iglesia de san Iuan Euangelista, que el auia mandado edificar en Prauia. Y adelante se dira como fue trasladada a Ouedo. Y aunque se dixo esto, quando se escreuia desta
santa:

Libro decimo tercio

santa: toda via fue bien repetirlo aqui en su propio lugar. El obispo Isidoro, a quien figuen el Arçobispo y el de Tuy dizen, q̄ viendo se el Rey sin hijos, y sin esperança dellos, holgava biuir en ocio y folsiego, sin aingun cuydado del gouierno, dexandolo todo a la Reyna Adosinda, princesa bastãte para todo. Ella por tener mucho amor a su sobrino don Alonso hijo del Rey don Fruela su hermano, y siendo ya hombre desseando introducirlo en la succession del reyno: dauale mucha parte en todos los negocios del estado, queriendo passassen por su mano. Asì la Reyna y su sobrino gouernauan la corte y el reyno, y el Infante don Alonso yua ganando autoridad y voluntad en todos los grandes, que por este tiempo llaman los autores mas antiguos ofñcio Palatino, a vso de los Godos, en cuyo tiempo hallamos muy vsado este vocablo: y significauan por el, como se dixo en su lugar, toda la congregacion de los officiales de la casa Real, y de los que tenian cargos en el gouierno. Tambien los llaman algunas vezes los tres obispos mas antiguos Mag- E nates Palatij, que quiere dezir, grandes de palacio, o grandes de la Corte. Y este fue el origen deste titulo de grande con mucha dignidad y preeminencia, que hasta agora dura en España.

Titulo de gr̄a
acv.

Año. Dcc
Lxxx.

El monesterio de santa Maria la Real de Obona, de la orden de san Benito esta doze leguas de Ouiedo, al poniente meridional, en montañas de grande aspereza. Fundaronlo en tiempo deste Rey el Infante Adelgoster o Adelgastro con su muger doña Brunilda, como parece por escritura original, q̄ tiene el monesterio, su data a los diez y ocho de Enero de la Era ochocientos y diez y ocho, que es año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta, y sexto deste Rey. Con forme a esto acaba aquella escritura con estas palabras. *Regnante Principe nostro Silone, cum uxore sua Adosinda.* Y en Castellano. Reyna F do nuestro principe Silo con su muger Adosinda. Este Infante Adelgaster o Adelgastro se intitula al principio en aquella escritura.

anse las anota
nes de don fray
adencio de san
alaba histo
de los obispos
bastianos, san
y pelayo en
106

Titius regis Geronis, hijo del Rey de Gijon: y podemos de aqui conjeturar con buen fundamẽto, que fue hijo del rey don Fauila, pues en la piedra de sancta Cruz vimos como tuuo hijos, o de Aurelio. Que como nuestros historiadores no hizieron menciõ de los hijos del rey don Fauila, auendolos tenido: pudieron tambien callar los de este otro Rey, no haziendo cuenta sino de solos los hijos que tuuieron parte en la succession del reyno, aunque vuiesse otros que se pudiesen nombrar Mas ya que no podemos saber con certidumbre de que Rey fue hijo este infante: alomenos por la escritura sa- bemos

A vemos con verdad, como fue hijo de Rey: Tambien entendemos claro, como auia titulo de Rey de Gijon, el qual por las causas ya dichas, y por lo expreffo desta escritura, yo lo di al Rey don Pelayo, y creo lo tuuieron sus sucesores hasta agora, como tambien luego se parecera con algun otro verisimil fundamento. Y por todo esto es muy notable esta escritura, y da harta luz en la historia, y assegura mucho para la certidumbre del tiempo en los años deste Rey, aunque no con entera precision.

Pues la otra escritura de la fundacion de san Vicente de Ouedo fue hecha en el año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y vno, y septimo deste Rey, se vee como esta de la fundacion de Obona, es *Año. Dcc* vn año mas antigua. Aunque aquella, como vimos habla de veyn- *Lxxxj.* te años atras, y por esso se puso en aquel su propio lugar, aunque se nombre en ella tambien el Rey don Silo. Ella tambien certifica

B harto en los años deste Rey.

Aquella escritura que puso Gariuay de tiempo deste Rey de vna donacion hecha a la iglesia de san Emeterio, y Celedonio de Taranco, por Vitulo abad. y Erüigio presbitero su hermano: es muy buena, pues descubre tanta antigüedad: y se le deue mucho a este autor por auerla descubierto con otras muchas semejantes. Mas podría se creer, pues no se nombra el Rey, que no fuesse de tiempo deste Rey, sino de don Alonso el Casto, como lo es otra de los mismos dos hermanos, q̄ puso en lo del Casto, por ser año de n̄ro Redēptor, y no Era de Cesar el q̄ en las datas se señala. Aunq̄ en esto no ay certidūbre, sino sola coniectura, por ser vnas mismas las personas.

Reyno don Silo nueue años cumplidos, y murio de su enfermedad en el decimo, como expreffamente lo dizen los tres perlados antiguos. Assi sucedio su muerte, conforme a la buena cuenta destos au- *Año. Dcc* tores, en el año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y tres. *Lxxxij.*

En los Annales antiguos ya dichos ay, como suele, mucha particularidad: pues se dize alli reyno nueue años, y vn mes y vn dia. Mas faltando punto fixo, no nos podemos valer desta precision. El Rey conforme a los mismos historiadores, fue enterrado con la Reyna Adosinda su muger (que por agora quedaua biua) en el monesterio, que assi lo llaman, de san Iuan de Prauia, de quen ya hemos dicho. A Vaseo le engaño quiē le dixo, q̄ esta iglesia estaua en Ouiedo. Esta en Prauia, y alli esta la piedra, q̄ puso Vaseo, en la iglesia de san Iuan, y es segunda en antigüedad despues de la del Rey dō Fa- uila, y tiene vna nueua y estraña manera de escritura en esta forma.

Libro decimo tercio

T I C E F S P E C N I N C E P S F E C I T
 I C E F S P E C N I N C E P S F E C I
 C E F S P E C N I R I N C E P S F E C
 E F S P E C N I R P R I N C E P S F E
 F S P E C N I R P O P R I N C E P S F
 S P E C N I R P O L O P R I N C E P S
 P E C N I R P O L I L O P R I N C E P
 E C N I R P O L I S I L O P R I N C E
 P E C N I R P O L I L O P R I N C E P
 S P E C N I R P O L O P R I N C E P S
 F S P E C N I R P O P R I N C E P S F
 E F S P E C N I R P R I N C E P S F
 C E F S P E C N I R I N C E P S F E C
 I C E F S P E C N I N C E P S F E C I
 T I C E F S P E C N C E P S F E C I T

D

Lo que dize no es más que esto. *Silo princeps fecit* y lee se de dozientas y setenta maneras como dixo Vaseo ; mas yo creo que pasan de tre

E

zientas. En Castellano dize. El principe Silo hizo esta iglesia. Dio tanto gusto esta nueva manera de escritura , y su inuencion , q se començo poco despues a vsar mucho en Castilla. Assi todos los mas de los libros, que hallamos escritos en España de seyscientos o quinientos años a tras , tienen al principio alguna escritura o cifra destas cubicas. Assi las llamo, porque quadran por todos quatro lados lo escrito . La manera de leerlas y escreuir las es facil , pues poniendo en medio como centro la primera letra de lo que se quisiere escreuir, y profiguiendo hazia arriba o hazia abaxo, o a los lados: ello mismo forçosamente pide las letras que se han de poner. Bien es verdad, que despues con otras nuevas inuenciones la hizieron mas escura , y verdaderamente reuessada cō vnos traueses, que en muchos de aquellos libros antiguos se hallan, mas dificultosos de leer. Por vna memoria de vn libro viejo de Ouiedo han querido algunos dezir que la Reyna Adosinda despues de muerto el Rey su marido se metio monja con vna hija suya. Mas la memoria es de mas de cien años adelante, y llegado aquel tiempo se pondra, y se dira della todo lo que conuiene Que fue monja la Reyna despues de biuda, puedese biē creer, por otro testimonio, de que luego se tratara , mas no por este del libro, siendo de tantos años adelante. Parecera tambien entera certidumbre que la Reyna (si fue monja, y cierto parece lo fue) ya lo era el Nouiembre deste año setecientos y ochenta y tres Esta es cosa muy notable y de mucho momento para la cueta del tiempo: pues assegura que ya era muerto el Rey su marido , y no muchos meles antes, por las causas que alli se vera tu no, para darse priessa a ser religiosa, luego que embiudo.

F

Conuiene

A Conviene aquí mucho advertir, que parece sin duda, como los tres Peñados llevan su buena cuenta por años emergentes y no vsuales. Porq̄ no podrian dezir, como siempre han dicho, en todos los seys Reyes passados, que reynaron tantos o tantos años enteros y cúplidos, ni señalar alguna vez los meses, como en el rey Fruela ellos señalaron, y en todos señalan los Annales viejos: sino contaran por años emergentes. Tambien el contar por vsuales, tenia mucha perplexidad y confusion, de juntar lo restante del primer año con lo corrido del vltimo. Por todo esto se entiende, como vn mismo año del nascimiento de nuestro Redemptor, se va atribuyendo siempre a dos Reyes, siendo primero del q̄ se sigue, el que fue postremo del q̄ precedio. Y esta cōsideracion nos ha de valer presto, para algũ buen efecto: y assi fue necessario se hiziesse aqui cō toda particularidad.

B En los summos Pontifices ha auido esta mudãça. El Papa Stephano quarto, en quiẽ dexamos, biuio en el pōtificado tres años cinco meses, y veynte y siete dias, muriẽdo el vltimo dia de Enero del año seteciẽtos y setẽta y dos. Passados no mas q̄ ocho dias de vacãte, fue elegido el Papa Adriano primero deste nōbre a los nueue de Hebrero, y porque duro muchos años, era summo Pōtifice toda via en estos, de que vamos tratando, y aun duro algunos mas adelante.

El monesterio de san Vicente de Monforte, de la orden de san Benito en tierra de Lemos en Galizia, es antiquissimo, y tanto, que podemos bien creer, q̄ agora y aun de algunos años antes ya estava fundado. Porque aunque no consta del tiempo de su fundacion: mas pocos años despues desto (como se vera) se trata deste monesterio, como de casa insignie y muy autorizada, lo qual no parece podia tener, sino siendo ya algo antigua. Y como despues veremos, se llama entonces san Vicente del Pino, por vno muy grande, que tenia a la entrada, y duro grandes tiempos alli.

El Rey don Alonso el Casto sucedio en el reyno, y echole del su tito Mauregato.

Y el malvado tributo, que se concedio a los Moros, y lo de mas

deste Rey. Capitulo. XXV.



Assi como cō la muerte del rey don Silo vuo mucho movimiento en la succession del Reyno, assi tambien començo a auer algna confusion en la cuenta de los años de nuestra historia. Aqui trabajaremos de aclararla, assi que se prosiga adelante con buena certidumbre.

Como la Reyna Adosinda en vida de su marido auia començado a procurar el Reyno para su sobrino: assi luego despues de muerto,

Libro decimo tercio

trabajo de ponerlo en efecto: y juntandose con los grâdes de la corte, casa Real, fue elegido por todos y alçado por Rey don Alonso hijo del rey Fruela. Por estas palabras, lo cuentan los tres Obispos mas antiguos, nombrando aqui los dos el officio Palatino, para significar los grandes del reyno, y llamandolos el de Beja los grandes del palacio, que es todo vno. Tuuo despues este Rey sobrenombre de Casto, por auer perseverado siempre en grande honestidad y limpieza, aunque fue concertado de casarse en Francia con vna señora llamada Bertinalda: mas con amor de la Castidad nunca quiso verla, ni que viniesse a ca. Así cuenta esto el Obispo Sampyro, y de allí lo tomaron los autores, que siguieron despues. Y parece como no deuio ser mas que concierto de casamiento con esta señora, pues tan facilmente se pudo dexar. Y los Reyes siguientes quando en sus privilegios nombran a este Rey, siempre le dan el insigne titulo y renombre de Casto.

A esta sazón de entrar en el reyno el Casto, vuo grandes alborotos y nouedades, con que fue afligido y muy fatigado el reyno de Asturias, que hasta agora se auia mantenido en la buena prosperidad y acrecentamiento, que los primeros Reyes le dexaron. Porque Mauregato el bastardo del Catholico, y por esto tio del Casto, lo echo luego del reyno con ayuda de los Moros, con quien se confederó, boluiendo a la mala cêpa de su madre, que como aqui buelue de nueuo a dezir los tres obispos mas antiguos, era esclaua, y así se puede bien creer, como yo he dicho, que fuesse Mora. El poderio con que entro este tirano a tomar el reyno, fue tan grande, que nadie le pudo hazer resistencia: y el rey don Alonso tuuo necesidad de salvar la vida huyendo: y esto fue luego despues de la muerte del rey don Silo, así que no ay contarle agora al Casto ni año ni tiempo alguno de reynado, como tambien presto se dira.

Ninguno de los tres obispos mas antiguos escriuen del ayuda que tuuo de los Moros este tirano, ni de las maluadas condiciones con que la cõpro. Mas el arçobispo de Toledo y el de Tuy escriuê como sin los Moros le ayudaron algunos malos Christianos: y como les concedio a los Moros el maluado tributo, de darles cada año cien donzellas christianas, y las cinquêta hijas dalgo Ya unq̃ todo esto por sola el autoridad de tan graues escritores se deue creer: es de suyo muy verisimil, porque ni Mauregato pudiera tomar el reyno sin grande ayuda de los Moros, ni ellos se la dieran sin grâdes partidos, y todos muy a su ventaja. Aqui ya en la entrada deste tirano en el rey-

A no se quebro otra vez la descendencia del Rey dō Pelayo: pues aun que era hijo del Catholico, no era legitimo.

Este maluado tributo parece se concedio al rey Aderramen de Cordoua primero deste nōbre, q̄ auiendo reynado treynta años llego hasta poco menos que al postrero de Mauregato. En estos muchos años, de reynado sin las grandes victorias que alcanço, ennoblecio mucho la ciudad de Cordoua con fortalecer el Alcaçar, y comēçar a labrar la grādissima mezquita, como yo mas largamente lo dexo escrito en las antigüedades. Succediole su hijo Hiscé, que otros poco differentemente le llaman Iſſen o Hiscán, y es todo vno, mas los historiadores de los Moros siempre le llaman Osmen.

El buen rey don Alonso, q̄ vio al tyrano cō tantas fuerças, q̄ era imposible resistirle, con prudencia y buen consejo de su tia Adolinda y otros, q̄ se la podriã dar tal, dio lugar a la furia de su mal tio, y obediendo a la miseria de los tiēpos: salio de Asturias, y fuesse a meter en Alaua donde los pariētes de su madre la Reyna Munia le podiã dar buē amparo y seguridad. Así cuentã esto los tres perlados mas antiguos, y en dezir expressamente, q̄ se fue a las prouincias de Alaua, cō fin de valerse alli de los parientes de su madre: se da claro a entender, como la Reyna Munia, auia sido de aquella tierra: pues sus parientes biuiã en ella: como yo tratãdo desta reyna, ya lo he dicho. Estuu tambien el rey don Alōso huído y escōdido en el monesterio de Samos, q̄ como fundacion de su padre, le tuuo bien encubierto, y encerrado. Y por ser el sitio de aquel monesterio vn encerramiēto estraño entre grandes montañas, y en valles muy hondos y apartados, era lugar bien aparejado para el Rey escōderse. Parece como estuu agora el Rey alli escōdido, por vn priuilegio q̄ tienē los monjes, y yo lo vi original y en el tūbo, del rey dō Ordoño el segūdo, su data el primer dia de Agosto del año de n̄ro Redēptor. noueciētos y veynte y dos. Alli despues de auer cōtado como fundo el monesterio el abad Argerico entiēpo del rey dō Fruela, dize así. *Postea uero uenit proauus meus dominus Adefonsus, ad huc in pueritia, & remorauit ibi Samanos, & in alium locelum, quod dicunt Subregum in ripa Dauræ cum fratribus multū tēpus in tēpore persecutionis ejus. Post quā cōfirmatus fuit & vnctus in regnū, iterū confirmauit eis, atque cōtestauit ipsum monasteriū, &c.* Y dize en Castellano. Vino despues mi visabuelo dō Alōso siēdo aū muchacho, y estuu despacio alli en Samanos y en otro lugarejo llamado Subrego en la ribera del rio Daura, y cō los mōjes mucho tiēpo en el tiēpo de su persecuciō. Mas despues q̄ fue cōfirmado, y vngi

Libro decimo tercio

do en el reyno, otra vez les confirmo a los monjes, y les asseguro por escritura el monesterio. Por este priuilegio se da a entēder claramēte, como el Rey siendo niño se crio en aquel monesterio. Dize que **D** estuuu alli siendo mochacho, y quādo agora huyo, ya era hombre entero, y que auia gouernado el reyno, aū antes de tenerlo. Despues dize como t̄abien estuuu alli otra vez en tiempo de su persecucion. Afsi se ve claro como estuuu alli dos vezes en muy diferentes tiempos. Llama el Rey en el priuilegio su visabuelo al Rey don Alonso el Casto por la succession del Reyno, y no por la natural, pues el Casto no la tuuo. Y podria alguno por esto pensar, que no habla el Rey don Ordoño de don Alonso el Casto, sino de don Alonso el Magno. Mas lo de la niñez, y todo aquello de serle confirmado el reyno despues de la persecucion, no se puede verificar en ninguna manera del Magno. Y tambien el Magno padre fue, y no visabuelo **E** del Rey don Ordoño segundo. Y otra vez auremos de tratar deste priuilegio en el libro siguiente. Y parece que auiendo lo dexado su padre pequeño, y entrado el Rey Aurelio en el reyno, la Reyna su madre, si era bina, lo dio a los monjes para que lo criassrn, o ellos como bien agradecidos al Rey su padre su fundador, lo tomaron. Y lo que podemos bien cōjecturar es, que al principio quando huyo de Mauregato, con la priessa se fue al monesterio de Samos, que esta en Galizia, y cerca de los confines de Asturias, aunq̄ lexos de Ouido, y delo principal de aquel reyno. Mas despues no teniendose por seguro alli en tierra se sujeta al rey Mauregato: se passo por el reyno de Leon a la tierra de Alaua.

Del rey Mauregato ninguna otra cosa se cuēta q̄ hiziesse, ni de muger y hijos q̄ tuuiesse, sino solamēte q̄ auiendo sido affable y benigno, como el de Tuyd dize, y auiedo reynado seys años fallecio el **F** seteciētos y ochēta y ocho de n̄ro Redēptor, fue enterrado en aquel monesterio de san Iuā de Prauia, q̄ el rey dō Silo auia fundado, y siēdo agora la iglesia del lugar parrochial, mnestran alli su sepultura por defuera en la entrada, con la de su predescesor. Los Annales viejos no le dā a Mauregato mas q̄ cinco años y seys meses. Por esto es menester, para q̄ seā seys, q̄ se cuēte vno vsual emergēte diminuto. Y seys años cuētan todos los tres obispos mas antiguos en cōformidad, sin q̄ agora le den ningun año de reynado al Rey dō Alonso el Casto. Porq̄ el echarle del reyno su tio Mauregato fue tā presto, q̄ no le dexo parar enl aū tā poco tiēpo, como fuera menester, para cōtarsele por señorio. El arçobispo dō Rodrigo dize q̄ estos seys años d̄ **Maure-**

Año. Dcc
Lxxxviiij

Ras̄o del tiē
po.

A Mauregato, se le cuétan al rey dō Alófo el Casto, y se le embeuē en los que el reyno. No ay para q̄ hazer esta mezcla de tiempos, ni para que començar a contar desde agora los años del Casto: porque seria con vna grande impropiedad meter vna mala cōfusión en la cuéta de la cōtinuaciō de la historia. Ella se lleuara aqui clara y manifiesta, dandoseles a cada vno destos dos Reyes sus años liquidos, y al Casto el principio de su reyno en su deuido tiempo y lugar.

El Arçobispo de Toledo Elipando, y los dos insignes varones Eterio Cbispo de Osma, y Beato presbitero. Capitulo. XXVI.



DExamos los Arçobispos de Toledo en Cixila, cuyo successor fue Elipando, como en ambos catalogos se halla. Y auiendo en el Andaluzia, y señaladamente en Seuilla algun error a esta sazón, en el celebrar la pascua de resurrecion y en otras cosas, y siēdo autor y cabeça destos errores vno llama-

B mado Migecio: el Arçobispo con ayuda de otros perlados, puso en su buen orden todo aquello, y quitando los errores, dexo assentada la verdad. A lo que se puede creer junto concilio para esto, pues en vna su epistola (de que luego se dira) donde cuenta todo esto, haze mencion de los obispos que entendieron con el en ello.

Despues desto por aquel mismo tiempo Felix obispo de Vrgel en Cataluña tuuo algunas maluadas heregias de las de Arrio, en la diuinidad de n̄ro Redēptor, y en quitar las imagines: y el Arçobispo Elipando le siguió por algũ tiēpo, hasta que (como se dira adelāte) dexó sus errores. Que errores fuerō estos en el Arçobispo, y no heregias: ni pueden ni deuen llamarse tales, pues no vno pertinacia, sino que el como bueno y Catholico perlado se quito presto dellos, y los dexó bien enteramente, como deuia, segun todo luego se vera.

C Estaua a esta sazón en aquellas mōtañas de Lieuana, q̄ como se ha dicho, cōfinan con ambas Asturias, vn sacerdote muy docto en letras sagradas llamado Beato. Este con zelo Christiano y con lo mucho q̄ sabia en la sagrada escritura, auia comēçado a resistir al Arçobispo, y sembrar buena doctrina, temiendo la mala zizaña, q̄ començaua a brotar. Ayudole tambien en esto Eterio, obispo que se nōbra despues Oxomése, y es de Osma, aunq̄ residia, como muchos otros obispos de España, en las Asturias. Beato y Eterio auia sido siēpre grandes amigos, y assi agora fueron cōpañeros en esta grande y Christiana empresa, y despues se vera esta su mucha amistad por algũ gran testimonio. Indignado pues mucho el Arçobispo Elipando contra Beato, escriuió vna carta a vn Abad llamado Fidelis, y en Castella-

Libro decimo tercio

llano Fiel, que estaua en Asturias, y parece la escriuio desde Toledo. **D**
Su data fue en el mes de Octubre del año de nuestro Redemptor se-
recientos y ochenta y tres, postrero del Rey don Silo y primero de
Mauregato. La suma de la carta es esta. Quexase al principio, q̄ sien-
do el Arçobispo de Toledo, no le preguntan Beato y Eterio, sino q̄
enseñan lo que les parece. Y que quien oyo jamas, que hombre de
Asturias y de Lieuana enseñen a los de Toledo? Alaba la humildad
del obispo Arcario, que viéndolo que Eterio y Beato enseñauan, re-
currió a preguntarle a el, lo que se auia de tener. Prosigue, que como
le dio Dios gracia, para que juntamente con otros obispos destru-
yesse en Sevilla el error de los Migecianos, que errauã en la cuenta
de la pascua y en otras cosas: assi espera quitar de las Asturias la here-
gia Beaciana, que assi la llama. Dize mas que no tiene tanta culpa
Eterio, por ser moço, y auer sido induzido, como Beato, que le per-
suadio. Pidele vltimamente al cabo, que llame a Beato, y lo reprehē **E**
da, y si puede lo corrija.

El abad Fiel recibio esta carta, y no la embio al obispo Eterio ni a
Beato, sino viniendo ellos a caso auerle, se la mostro a los veynte y seys
del Nouiembre siguiente. Ellos entonces, como catholicos y zelosos
de la fe, respondieron al Arçobispo muy de proposito por vna larga
obra, que contiene dos libros, donde con mucha doctrina y agude-
za confutan su error del Arçobispo, y confirman lo que ellos, como
catholicos, creen y afirman. El titulo de toda la obra es muy humil-
de, y lleno de reuerencia y acatamiento, como al Arçobispo de To-
ledo en todo tiempo se deuia: pues dize assi.

*Eminentissimo nobis, & Deo amabili Eli-
pando, Toletanæ sedis Archiepiscopo, Ete-
rius, & Beatus in domino salutem.*

Y en Castellano dize. Al eminentissimo sobre nosotros, y amable pa **F**
ra Dios Elipando, Arçobispo de la silla de Toledo, Eterio y Beato le
dessean la verdadera salud en el señor.

Esta obra se halla escrita de letra Gotica muy antigua en la libreria
de la santa iglesia de Toledo, dōde yo la he visto, y sacado del libro
mucho. Allí al principio se pone la carta del Arçobispo, y se da par-
ticular cuenta de todo lo de mas, como aqui se ha referido, sin que
se diga de donde era obispo Arcarico, ni de donde era Abad Fiel.

Tampoco al principio se nõbra obispo Eterio: mas despues lo dize
el mismo de si. Haze se allí mencion de vna señora llamada Ado-
sinda, dandose a entender se auia metido entonces monja. Que
esto

A esto parece significan aquellas palabras, *Cumque nos ad fratrem Fidelem non-literarum illarum compulsio, sed recens religiosa domina Adosinda perduceret deuotio.* Y dize en Castellano. Y como nos vuisse traydo auernos con el Abad Fiel, no el mandato forçoso de aquella carta, sino la fresca deuocion de la religiosa señora Adosinda. Y podriamos bien creer que esta señora era la Reyna Adosinda, que muertero el Rey don Silo su marido, y entrado el rirano Mauregato en el reyno, se metio monja en el monesterio de san Iuan de Pravia, que su marido fundo, y estava alli enterrado. Y por este testimonio es esto prouable, mas no por el del libro viejo de Ouedo, por ser de mas de cien años adelante. Y el vocablo, *deuotio*, auer se metido monja significa; pues se llamauan entonces las monjas deuotas; como en la historia de los Godos se ha visto, y hartas vezes se vera adelante.

B El Arçobispo Elipando no perseuetando mucho en su error, como bueno y Catholico Prelado, lo dexo muy presto. Porque como se auia juntado con Felix el Obispo de Urgel, y aquellos de Cataluña era por estos años sujeto a Carlomagno, que despues fue Emperador, auendolo ganado: el Arçobispo Elipando con muchos de los Obispos de España recurrieron a el, como a señor de aquello, y tambien como a principe tan poderoso, y tan conjunto al Papa Adriano, como el entonces, y siempre lo fue. Todo lo que passo en esto, se halla en el concilio de Franca Fort, que ya anda impresso: y en suma es esto. El Arçobispo Elipando con los demás Obispos de España escriuieron vna carta al Emperador Carlomagno la qual no tenemos entera, mas por las respuestas se entienda contenia lo siguiente.

C Quexauanle dolorosamente de la miseria de su captiuidad, en que seruian a los Moros, y de la nuena discordia que auia nascido entre los perlados Christianos de aca, sintiendo y creyendo vnos diuersamente de otros, en lo tocante a la diuinidad de nuestro Redemptor Iesu Christo, y en otras cosas de la religion Christiana. Y siendo esta carta de los que seguian a Elipando en su error, dauan en ella sus malas razones, por donde lo seguian, y quexauanse tambien del Sacerdote Beato, que auia escrito contra ellos, llamandolo Antifrazi, que en Griego quiere dezir hombre que contradize, o habla con contradiccion. Ultimamente pedian al Emperador, que juntando concilio, o grande ayuntamiento de hombres sabios, mandasse leer esta su carta, y determinar sobre ello lo que conuenia. Suplicauanle en particu-

Libro decimo tercio

lar, se hallase presente a esta junta, y presidiese en ella, y esto pedía **D** tan encarecidamente, que dezian estas palabras, como se ve por la respuesta. Esto señor te suplicamos, por aquel que por ti estédio sus inocentes manos en la Cruz, y derramo su preciosa sangre por ti, y padecio muerte y fue sepultado por ti, y descédio a los infiernos para librar sus escogidos, y resucitando por ti, te mostro el camino de boluer a tu tierra natural del cielo: que por tu misma persona te hallas en la junta, y presidas como arbitro y juez en ella. No sabemos cierto en que año se escriuió esta carta, mas por lo de adelante parecra ser el año de nuestro Redemptor setecientos y nouéta y dos. **E**

Año. Dcc xcij. Auiendo recebido Carlomagno, que aun no era Emperador, esta carta, comunicola luego con el Papa Adriano, como principe Catholico, y que entendia de verse recurrir en tal caso a la sede Apollonica. El Papa respondió a los Obispos de España, diziendoles como Carlos (a quien intitula grande y venerable principe Rey de Francia y Lombardia y Patrio de los Romanos) le embio la carta que de España se le auia escrito, y doliéndose mucho de la maldad de los errores de Elipando y los demás, responde con mucha grauedad y doctrina a ellos, usando siempre mucha benignidad en el corregir, y enseñar, y diziendo al cabo de su epistola decretal como clementísimo padre estas palabras. Escojan lo que quisieren, vida o muerte, bendicion o maldicion. Porque deseamos, y suplicamos a la infinita clemencia de la benignidad del buen pastor y señor, que truxo la oueja perdida sobre sus hombros al aprisco, que dexados estos malos rodeos del error, en los quales moran siempre las malas bestias (quiere dezir los spiritus malignos) trayendolos lesu Christo, del todo bueluan con los passos de la fe, al camino, q̄ lleva a la vida eterna: para que recibidos en el seno de la santa madre iglesia, lauen la suziedad de los peccados con las lagrimas de la penitencia: y su modestia, que ha sido infamada, cobre la antigua dignidad de su buena fama: Assi prosigue otras cosas de mucha suauidad y dulçura, mezclando tambien la seueridad deuida. **F**

Año. Dcc xc iij. Esto hizo el Papa, mas Carlo Magno por su mandado junto luego concilio en Franca Fort ciudad de Alemaña, el año siguiente de setecientos y nouenta y quatro, y auiendo mandado leer la carta de Elipando, se leuanto de su silla (que assi se dize expressamente) y dixo. Desde el año passado, y desde que començo a bullir mas estendidamente la llaga de la infidelidad con la hinchazon de la locura desta pestilencia: se pego no poco error en estas nuestras prouincias, aunque

A aunque estan apartadas en lo postrero de nuestro reyno: el qual es necesario atajar en todas maneras con el juyzio y censura de la fe. En el concilio ordeno, que se escriuiesse contra los errores de Elipãdo, y diose en particular el cargo desto a Paulino obispo de Aquileya: y el leyo despues su libro en el concilio, y alli esta puesto. Y confutando los errores con testimonios de la sagrada escritura y otros argumentos, tambien vfa de algunas razones de philosophia natural con hasta sutileza de ingenio.

Escriuio tambien todo el Concilio vna epistola decretal a los obispos de España con este titulo, bien cõforme a la miseria de la captiuidad. A los perlados de España, y a todos los demas que alli tienen nombre de Christiandad. Enseñales alli la verdad en sus errores, y entre otras cosas les muestrã como alegauã algunas autoridades de la sagrada escritura y de los santos muy deprauadas, y no como ellas con verdad se hallan escritas: Que costumbre fue siempre esta de los herejes, muy notada mucho antes destos tiempos por los sanctos doctores. Escriuio tambien Carlo Magno su respuesta a la carta de España con este titulo, Carlos por la gracia de Dios Rey de los Francos y de los Longobardos, y Patricio de los Romanos, hijo y defensor de la santa iglesia de Dios. A Elipando metropolitano de la ciudad de Toledo. Y a todos los de mas que son con el perlados en las partes de España, les dessecamos salud de verdadera fe catholica y de charidad fraternal en Iesu Christo propio y verdadero hijo de Dios. Al principio de su respuesta da Carlo Magno a entender, como tambien escriuieron los Obispos de nuestra España al Papa, y dudando si preguntan los de acá en su carta, o enseñan, toda via alaba su buẽ cuydado, de recurrir adõde mejor podiã y deuiã cõ su duda. Con duelese de la miseria de la captiuidad, que debaxo el poder de los Moros padecian, y refiere como congreco concilio, segun de a ca lo pedian, y el negocio requeria. Dize lo que determino el concilio, y haze mencion de lo que el obispo Paulino escriuio. Y auiendo se le escrito de a ca al Emperador, que se guardasse del libro que Beato en contradicion dellos auia escrito, responde muy en general, que el con mucha aduertencia esta siempre atento, a librarse de todo lo que le puede perjudicar en la verdadera fe: y amonestales q se guarden ellos con el mismo recato, y añade otras amonestaciones santissimas. Con suelalos al fin en su captiuidad, con mostrarles que do liendole mucho sus miserias, le duelen mucho mas sus errores. Dize como hasta entonces auia mandado que en todas sus iglesias se ro

Libro decimo tercio

gasse a nuestro señor por la affliccion de España, y que si vüiera tenido oportunidad, los vüiera socorrido con las armas, cóforme como ellos se lo pedian. Al fin de toda la epistola dize estas palabras. Después desta correccion de la autoridad Apostolica, y del comun consentimiento del concilio, sino os conuertis de vuestro error: tened por cierto, que de todo punto sereys tenidos por herejes, y que no osaremos tener con vosotros ninguna communion de Dios.

Raz3 del 112
10.

Y ha se de entender, que auiendo comenzado este error a ca en el tiempo, que por la carta de Elipando al Abad Fidelis se ha mostrado: duro hasta este tiempo: y así la puse yo en el deuido, por auer sido aquel año el principio de todo. En aquel concilio no parece mas que esto; ni sabemos con certidumbre de otra parte, que obraron estas piadosas amonestaciones en Elipando y sus sequaces: mas ay muchas buenas conjeturas, que certifican harto, auerse todos conuertido de su error, y auerse sujetado luego a la correccion del summo pontifice y del concilio. Para creerse esto, haze mucha prouabilidad, el ver quan de veras recurrieron al Papa y a aquel gran principe, y quan affectuosamente le pidieron el Concilio, o alguna forma de buena discusion. Y leyendose atentamente la respuesta de Carlomagno, se vera en ella, como escriuieron tambien su carta particular al Papa por su mano. También Felix el Obispo de Virgel, principal cabeça deste error lo confesso, y lo dexo a los pies del summo Pontifice en Roma. Y pues el así se reporto, y salio de su error: deue mos bien creer, que hizo lo mismo el Arçobispo Elipando. Y esto se creera mas de veras, poniendo las mismas palabras con que el monje Benedictino lo cuenta todo en sus Annales. Dize así el año setecientos y nouenta y dos. Virgel es vna ciudad puesta en la cumbre de los montes Pyreneos, cuyo Obispo llamado Felix, de nacion Español, auiendo sido consultado por Elipando metropolitano de Toledo, que deuia sentir y creer de la humanidad de Dios nuestro Salvador y señor Iesu Christo, si en quanto hombre auia de ser tenido y nombrado por hijo adoptiuo de Dios, o por propio: muy inconsideradamente y sin recato, y contra la doctrina de la antigua iglesia catholica no solamente declaro y affirmo, deuerse llamar hijo adoptiuo: sino que procuro defender con mucha pertinacia la maldad de su opinion, en libros que escriuio al dicho Arçobispo de Toledo. Por esto fue llevado al palacio del Rey, que se hallaua en Regino; ciudad de la Baioaria, donde auia inuernado. Allí fue oydo en concilio de Obispos que se auia congregado, y conuenido de

A do de su error, fue embiado a Roma a la presencia del Papa Adriano, y alli delante del en la capilla del Apostol san Pedro confesso su cregia, y la dexo y retrato: y auiedo hecho esto se boluio a su iglesia. Esto cuenta en aquel año, y luego en el setecientos y nouenta y quatro prosigue en breue lo que se hizo entonces en el concilio de Fráca Fort contra el mismo error. Tambien parece que auiendose assi conuertido el Obispo Felix, y dexado su error delate Carlo Magno, y despues de ante el Papa: que Elipando y los de mas o por amonestacion de Felix, o por su exemplo quisieron ellos tambien hazer lo mismo, y para esso escriuieron a Carlo Magno y al Papa por su mano. Felix como sujeto a Carlo Magno, que ya era señor de los Pyreneos, pudo ser lleuado a ellos nuestros, que no eran sus subditos, y biuian tan apartados y tan catiuos, mucho hizieron en escreuirle al Papa: y en esto se parece muy manifesta la buena voluntad que tuvieron de dexar su error. Y ayuda mucho para esto la orden del tiempo. Felix fue lleuado a Carlo Magno, y confesso su error en Roma el año setecientos y nouenta y dos: el Arçobispo y los de mas escriuen el año mismo, o el siguiente, como lo dio a entender claro Carlo Magno en el concilio, segun hemos dicho. Por todo se entiende, como les mouio lo del obispo Felix, y quisieron ellos tambien ser mandados por el Papa, y por concilio, y por Carlo Magno vn tan grau principe. Assi no ay porque nadie pueda llamar hereje al Arçobispo Elipãdo, como no lo llamo Carlo Magno, pues aunque erro, no tuuo ninguna pertinacia en su error. El obispo Adon, y el monje Regino en sus annales hizieron tambien mencion deste error de Elipando: y aunque por su breuedad no se declaran mucho, mas toda via parece, que antes ayudan a creer su buena conversion.

C Lo de mas que se entiende de los dos santos varones Beato y Etherio.

Capitulo. XXVII.



Este buen sacerdote Beato, de quien vamos tratando, escriuio tambien vn insigne commentario sobre el Apocalipñ, tomado todo (a manera de las exposiciones que llaman Catheras) de los santos doctores antiguos, que sobre la santa escritura mas altamente escriuieron. Y assi ay en ella algunas cosas de autores, que agora no tenemos, y otras, que estan derramadas por diuersas obras de los santos, y estan alli recogidas, a proposito de la interpretacion y declaracion de aquella parte profundissima del testamento nueuo: y por todo es la obra de grande estima. Dirigela en el principio a Eterio. En ninguno de los originales, que

Libro decimo tercio

que yo he visto desta obra, no ay titulo, que diga sea el autor Beato. Mas yo lo tēgo por cierto, como parece por lo que luego dire: dō de tambien se contara con santo gusto todo lo que deste excelente Español y santo varon se puede saber.

Valcauado es vn lugar cerca de Saldaña, y quasi a la halda de aquella parte de las montañas, que suben a Licuana: assi que esta bien cerca della. En la iglesia deste lugar tienen en gran reuerēcia vn cuerpo de vn santo, que ellos llaman santo Vieco, auiendo corrompido desta manera el nōbre antiguo de Beato, y fuera de su sepultura tienen vn braço suyo, que muestran con gran veneracion. Tambien tienen aquella obra del santo varon sobre el Apocalipsi, escrita en pergamino con letra Gotica. Yo he visto este libro, y es tan antiguo, que hama de seyscientos años que se escriuio: pues dize al cabo, q̄ se acabo a los ocho de Setiēbre la Era de mil y ocho, y es año de n̄ro Redemptor nouecientos y setenta. Preguntados los del lugar, como tienen alli aquel libro, respōden que lo compuso su santo. Y assi como obra suya lo guardā alli de tiempo immemorial. Otro libro destes esta en la insigne libreria del Real monesterio de san Isidoro de Leon. Fue el libro, a lo que yo creo, del Rey don Fernando el primero, o que el lo mando escreuir, segun al principio se da en alguna manera a entender. Y parece bien ser joya de Rey, por las muchas y grandes illuminaciones que tiene de mucho oro y pintura, con algun acertamiento en ella: assi que no parece de aquellos tiempos tan antiguos. Al cabo se dize, como se acabo de escreuir el año de nuestro Redēptor mil y quarenta y siete, que este es el de la Era mil y ochenta y cinco, que alli se señala. Otro libro aun mas antiguo a mi creer, ay desta exposicion en la libreria de la sancta iglesia de Ouedo, y otro en el Real monesterio de nuestra señora de Guadalupe: y todos los he yo visto. En ninguno esta el nombre de Beato, q̄ creo lo callo por humildad. Mas en todos dize en el prologo estas palabras: *Hæc ego, sancte pater Etheri, te petente obædificationem studij fratrum tibi dicani, vt quem consortem per fruor ordinis, cohæredem etiam faciam mei laboris.* Dize en Castellano. Esta obra escreui, mandandomelo tu (santo padre Etherio) para edificacion de los monges, y hetela dedicado a ti, para que pues te gozo por compañero en la religion, te haga heredero de mi trabajo. Y por este dedicar su obra a Eterio, y por tenerlo en Valcauado con su bendito cuerpo, y venir de tan antiguo lo que alli refieren: se puede tener por cierto auerlo el escrito. Y tambien por aquellas palabras de la dedicacion podria alguno pensar,

A far, que ámbos a dos Etherio y Beato ouieffen sido monjes, como ordinariamente lo eran por este tiempo los hóbres de letras y santidad, y sino seria la compañía en ser ambos Christianos y sacerdotes. Aunque en nombrar monges parece mejor lo primero, y Etherio fue despues Obispo. ⁵⁰ El illustre y muy docto Cauallero Cordoues Aluaro, q̄ florecio quasi sesenta años despues destos q̄ vamos contando, como llegando alli se dira, cita en algunas Epistolas suyas a este bendito Beato, y nombrandolo refiere, como auia precedido poco antes. Da a entender, que fue tartamudo, y así dize que de mejor gana escreuia, q̄ disputaua. ⁵⁰ A Elipando sucedio en el Arçobispado conforme a los dos catalagos Gumefindo. Mas esto fue algunos años despues: pues biuia aún Elipando los años de nuestro Redemptor, que por el concilio de Fráca Fort, y por los Annales del Benedictino hemos mostrado. Yo lo pongo aqui, por no poderse

B dezir mas del, desto que aqui se pone. y para su lugar quedara ya dicho. Ya he dicho, como poné algunos por este tiempo entre los Arçobispos de Toledo, de quien vamos tratando, a vno llamado don Pedro el hermoso, yo no veo fundamento ninguno de autoridad, para ponerlo, y basta bien para dexarlo, el no hallarlo en los dos cathalogs, que cierto cou su grande antigüedad tienen mucho credito.

El Rey don Bermudo el Diacono primero deste nombre. La verdad

de su vida, de cuyo hijo fue, y como renuncio el Reyno.

Capitulo. XXVIII.



C O todos los buenos autores de nuestra historia concuerdan en q̄ muerro Mauregato, entro en el reyno por eleccion el Rey don Bermudo primero deste nombre el año setecientos y ochenta y ocho: sin que ninguno de por agora la causa, porque fue excluydo el Casto, auiendo sido ya antes elegido, y puesto en la silla Real: y por esto fuera mucha razon de zirla. Mas la breuedad de nuestros escritores es tan grande, que es necesario tener cuenta con ella, para no pedirsel a ellos destas particularidades, ni de otras, aunque seã de mucha importãcia. Podria mos bien pensar, que con la tyrania de Mauregato quedauan las cosas de la corte y casa Real muy enconadas, y temerosas del Rey don Alfonso, por auer sido algunos de los del gouierno parte, para echarle del Reyno: y así para el buen sosiego y seguridad de todos, conuino por agora meter en el reyno a otro, de quien nadie se pudiesse recelar. Y el verdadero nombre deste Rey en Latines Veremundus,

y del

Libro decimo tercio

y del abreuamos los Españoles, el que usamos de Bermudo. **D**
Ay alguna diuersidad en dezir nuestros escritores, cuyo hijo fue el Rey don Bermudo. Los tres Obispos mas antiguos en conformidad escriuen, fue hijo de don Fruela el hermano del rey don Alonso el Catholico. Esto dizen con tanta claridad y particularidad, que las palabras del de Salamanca son estas, trasladadas en Castellano, con toda fidelidad. Muerto Mauregato, fue elegido por Rey Bermudo, sobrino de don Alonso el mayor, conuiene a saber hijo de Fruela. Sampyro traslado, como suele, estas palabras de Sebastiano, mas toda via añadio vn poquito de mas claridad: pues quando nombra a Fruela padre del Rey, dize aya sido hermano del Catholico. Aun con mas particularidad y claridad lo dixo el de Beja por estas palabras. Muerto Mauregato, fue elegido por Rey Bermudo, hijo de Fruela, del qual hezimos antes mencion en la historia de don Alonso el mayor, por auer sido su hermano. La historia Compostelana en lo muy antiguo de los primeros Perlados, dize lo mismo y aun con mas claridad q̄ todos, pues son estas sus palabras fielmente trasladadas. Al rey don Alonso el Casto le sucedio el rey don Ramiro hijo del rey don Bermudo, sobrino del sobredicho don Alonso hijo de su hermano Froyla. Estando esto assi tan claro en estos autores, el Arçobispo don Rodrigo parece lo sigue, diziendo fue el Rey hijo de Fruela, sin declarar mas de qual de los dos, ni llamarle Rey a su padre, por donde se vee como nombra al hermano del Catholico. Mi Coronica la vieja, que yo tengo por de don Iuan Manuel, va con los tres Obispos antiguos. La Coronica general no señalo padre al Rey agora quando entro en el reyno, mas ya auia dicho antes, que era hijo de Vimarano. Harto conforme a esto va el Obispo de Tuy, pues dize expressamente que el Rey era hijo de Vimarano **E** el hermano del rey don Fruela: y siguen a don Lucas Fray Iuan Gil de C, amora y otros. Para mi es grande autoridad la de don Sebastiano el Obispo de Salamanca, que biuia en estos mismos años, y era agora hombre entero, pues como siempre sabemos fue Obispo en tiempo del Casto. Assi lo veyo todo y lo entendia, y lo escriuia con toda verdad. Y tambien Isidoro el de Beja biuio poco despues, y no se ha de dudar sino que tuuo entera noticia desto. Y sin todo lo dicho nunca nadie escriuiendo del rey don Fruela le da mas hijos varones, que al Casto, ni de Vimarano dizen quedasse hijo. Ay otro notable testimonio para que el rey don Bermudo aya sido hijo de Fruela hermano del Catholico, y es este. La descendencia del **F**
rey

El Obispo fue
el rey Góber
nuar

A Rey don Fruela se acabo totalmente en los Reyes, porque su hijo vnico el Casto no tuuo ningun hijo. Pues el rey don Ordoño el primero y el rey don Alonso el Magno su hijo pusieron a vno de sus hijos el nombre de Fruela, como adelante se vera. Y claro esta, que acudieron con esto a refrescar y conseruar la memoria de su quarto abuelo don Fruela hermano del Catholico, y no la de el rey don Fruela, que no les auia nada, ni descendia de su sangre. Y digo que se acabo totalmente la descendencia del rey don Fruela quanto a los Reyes, que por lo de mas Bernardo del Carpio fue su nieto, como se vera adelante. Y tiene no poca fuerça este testimonio en la costumbre antiquissima tã vsada, y aun en el Euangelio de san Lucas para el nombre de san Iuan Bautista alegada, de ponerse en los descendientes los nōbres de sus progenitores. ⁵⁰ Bien veo quãta novedad escriuo, en hazer a estos dos Reyes Aurelio y Bermudo hermanos y hijos de Fruela el hermano del Catholico; mas yo he leydo con mucho cuydado, lo q̄ en los tres autores mäs graues y fidedignos se halla: y esso escriuo: y lo mismo creo escriuieran todos los passados, si vuieran leydo a los tres Obispos con diligencia y atencion. Y he aclarado esto con toda esta particularidad por ser cosa q̄ auerigua y certifica la verdadera succession de nuestros Reyes, mal entendida y continuada hasta agora. Bien he visto hartas escrituras de las muy antiguas, donde hablãdo nuestros Reyes de los que antes les auian precedido, los llaman a todos progenitores en general. Y otro priuilegio he visto en el monesterio de Samos del rey dō Ordoño el segundo, donde llama su visabuelo al rey don Fruela, y otro del rey don Sancho el Gordo, donde dize como desde el tiempo de sus abuelos passados el rey don Fruela, don Alonso el Casto, a quien alli llama el Catholico, don Ramiro, don Alonso el Magno, don Ordoño segundo y mi padre (dize) don Ramiro, y mi hermano don Ordoño, confirmaron al monesterio de Samos, &c. Mas todos estos priuilegios no alteran nada en esto que yo aqui digo: pues es cosa cierta y manifesta, que no pueden aquellos Reyes llamar progenitor con nombre general ni con particular al rey don Fruela, pues se entienda como nuestros Reyes no descendian, ni pueden descender del, no auiendo tenido hijos el rey don Alonso el Casto, sino que qualquiera vocablo de abuelos, o progenitores, que aya en aquellas escrituras, quanto a lo que toca al rey don Fruela, quieren dezir no mas que antepassados. Y la duda no es en el Rey don Fruela, q̄ no la puede auer en el, sino entre Vimarano su hermano,

y don

Libro decimo tercio

y don Fruela su tio hermano del Catholico. Que si el Rey don Ber- **D**
mudo fue hijo de Vimarano, nuestros Reyes desde entonces hasta
agora descienden derechamente del rey don Pelayo. Mas si fue hijo
de Fruela hermano del Catholico, no descienden del rey don Pelayo,
sino del Duque de Cantabria don Pedro padre del Catholico,
y de su hermano Fruela, quedandose toda via en nuestros Reyes la
gloria mas soberana, de venir derechamente de la sangre y linaje
del rey Reccaredo, que tantas vezes con grande razon hemos mu-
cho celebrado. Y esto es mas y de mayor estima, que venir de la san-
gre del rey don Pelayo solaméte, siendo como es cosa clara, que la
sangre del rey dō Pelayo se califico mucho mas en sus nietos el rey
don Fruela y Vimarano, por ser hijos del Catholico, de donde les
entro lo de Reccaredo, que es lo mas excelente. Y Fruela hermano
del Catholico tambien tenia esto, y assi se continuo en el rey don
Bermudo su hijo y en nuestros Reyes sus descendientes hasta ago- **E**
ra la mas alta gloria del linaje Real de nuestros Reyes, que princi-
palmente, consiste en tener por progenitor y tronco de su casta a un
tan señalado y esclarecido principe, como fue Reccaredo: teniendo
tambien por esta parte muy notorio parétesco con el gloriosissimo
martyr el Principe san Ermenegildo su hermano, y por el configúe-
te tener por deudos los quatro santos tan principales sus tios Lean-
dro, Isidoro, Fulgencio y Florentina.

Aunque todos le dan a este Rey auer sido de gran coraçon y muy
valeroso: mas nadie cuenta hecho ninguno de guerra, en que lo
mostrasse. Ni cuentan tampoco otra cosa, del mas de] que dexo de
su voluntad el reyno, y lo dió a su sobrino don Alonso el Casto.

Esto hizo por descargo de su conciencia. Auia sido ordenado de **F**
Diacono en su mocedad, y assi le parecio que no deuia tener el go-
uierno del reyno, sino ocuparse en el seruicio de Dios y de su igle-
sia, a que auia sido solamente dedicado. Y por esto comunmente es
llamado este Rey don Bermudo el Diacono.

Quando los tres Obispos mas antiguos cuentan esto, llaman al rey
don Alonso el Casto sobrino deste rey don Bermudo: y es por auer
el sido primo hermano del rey don Fruela padre del Casto: pues
fueron hijos de dos hermanos, y fuera don Bermudo primo her-
mano, y no tio del Casto, si fuera hijo de Vimarano. Y esto es
otra gran comprobacion del verdadero padre del Rey,

don Bermudo, y de todo lo que sobre
esto se ha aclarado.

A *Supra* el *capitulum* *Muger y hijos del Rey don Bermudo Su enterramiento y translacion. Capi*

Titulo. XXIX.



El Rey don Bermudo fue casado con vna señora llamada doña Vsenda, o Ocenda, como luego se vera, aunque don Lucas de Tuyd sin ningun fundamento la llama Nunilo, y pudo ser legitimaméte casado, aunque fuesse diacoño, conforme a lo que se vsaua en tiempo de los Godos, como en diuersos lugares se ha tratado. Deste matrimonio tuuo vn hijo llamado Ramiro, que despues fue Rey, y otro llamado dō Garcia, y vna hija llamada doña Christina, como veremos.

El dar don Bermudo el reyno a don Alonso su sobrino fue el año de nuestro Redemptor setecientos y nouenta y vno, como en los tres perlados se cuenta, dandole todos a don Bermudo tres años de reynado, y los Annales viejos tres y seys meses. Y quedose el Rey don Bermudo, auiendo dexado el Reyno, en compañía del Rey don Alonso su sobrino con mucha parte y autoridad, (como se puede bien creer) en los negocios: assi que teniendo todo lo que antes, solo le faltaua el titulo de Rey. Y esto es lo que los tres perlados significan, con dezique binio, despues de auer dexado el reyno, muy dulcemente con su sobrino algunos años. Estos fueron seys, mas ya no se le cuentan como a Rey, sino al rey don Alonso, en yo principio de reynar fue desde que su tio le renunció el titulo y la corona. El rey don Bermudo vino a fallecer por esta cuenta el año de nuestro Redemptor setecientos y nouenta y siete. Y aunque los tres perlados antiguos no dicen nada de su enterramiento: y en algunos autges se lee esta en Oureno la verdad desto es, que quando murio fue enterrado con su muger la Reyna doña Vsenda, o como allí dicen Ocenda, en vna iglesia pequeña cerca de los lugares llamados Braña Longa y Ciella dos leguas de la villa de Tineo, a lo mas occidental de Asturias. Despues el rey don Alonso el sabio los mando pasar a intigne monesterio de san Juan de Corias de la orden de san Benito, que esta muy cerca de la villa de Tineo. Los monges tienen allirazon de todo esto por vna escritura antigua, donde todo se refiere a *magis nos notis, sed uenti obauq, olti sup asin no mo*

Año. Dcc
xcj.

Tambien en vn arco antiguo, cauado en la pared de la iglesia para sepultura, se ve escrito este epitaphio. *tot est nom h p izla soue q lo*
or fli. Sepulchrum Regis Beremundi & vxoris Domine Vsende p estu, ab
o mō dē, & infantis Beremunde Christinae. Translati a Ciella. 191091002

Libro decimo tercio

Parece auer sido esta infanta doña Christina hija deste Rey, lo qual D no se entiende de otra parte.

Ya era muerto el rey Hiscen de Cordoua, y reynaua su hijo Alhacá, que otros llaman Haliatan, por hartos años destos de aqui adelante, como se aduertira a su tiempo.

La hazaña del peyto Burdelo.

Capitulo. XXVII.



O tengo por cierto, que sucedio en tiempo deste Rey don Bermudo, vna notable hazaña, que cuentã en Galizia de vnos caualleros naturales de aquel reyno. Cerca de la ciudad de Mondoñedo llaman a vn lugar pequeño Peyto Burdelo, que vale tanto como dezir pecho o tributo de Burdel: y dan esta causa del nombre. Lleuando los Moros parte del tributo maluado de las cien donzellas, y passando por aquel lugar, algunos caualleros Gallegos, moidos con zelo de verdaderos Christianos, y con lastima de tan gran deshonra, salieron a ellos, y se las quitaron vencendolos. Y por auer sido la pelea en vn campo, donde auia muchas higueras, como de hecho las ay en aquella tierra, a los caualleros començaron a llamar Figueroas, y ellos despues con tan honrado sobrenombre tomaron hojas de aquel arbol por armas. Esto cuentan assi, auiendo venido de vnos en otros por memoria, y no es pequeño testimonio el nombre del lugar, y el de los caualleros y sus armas. Y aunque el solar de Figueroa esta muy lexos de alli en el lugar assi llamado cerca de la villa de Ponte vedra: mas pudo muy bien ser, que fuessen aquellos caualleros naturales de Por alli cerca de Ponte vedra, y diessen despues el nombre al lugar. O aunq̄ fuessen de tierra de Mondoñedo, si fueron heredados por el Rey a ca, pondrian algun lugar q̄ poblaron el nombre, que conseruasse la memoria de tan insigne hazaña. Y tengola por de tiempo deste Rey, por tener por cierto, que despues del nunca mas se pago el tributo, como se dira en su lugar.

Otro hecho milagroso se cuenta en la villa de Carrion, que parece algo a este. Yuan otra vez los Moros con este maluado tributo por aquella vega, y juntandose algunos toros, con mandado de quien mas que esto puede mandar, dieron con tanta braueza en el esquadron de los Moros, q̄ los desbaratarõ, y hizierõ huyr con terrible pavor. Assi q̄daron las dõzellas desiertas, y los toros por su guarda, hasta q̄ los Christianos las llevarõ. Alabando despues a nuestro Señor por el insigne milagro, y dandole las gracias por el, edificarõ

por

A por memoria vna iglesia llamada agora nuestra Señora de la Victoria que es harto gran testimonio de todo esto. Tambien los de la casa de Quiros en Asturias de Oviedo tienen por armas cinco cabeças de donzellas: por memoria de otras tantas que los de su linaje libraron de los Moros, lleuandolas por parte deste tributo. Ellos lo cuentan así:

La verdadera cuenta del principio del reyno del rey don Alonso el Casto, de donde se toma certidumbre para contar los años de adelante. Capitulo. XXIX



A ha llegado aqui la historia a darnos, lo que con razon hemos mucho desseado, de tener algun principio claro, para contar los años de nuestros Reyes con certidumbre y buena aueriguacion. Porque es cosa muy cierta, que el Rey don Alonso el Casto començo a reynar agora, el año setecientos y nouenta y vno a los catorze de Setiembre. El año todos los tres Obispos lo testifican, como se ha visto, el mes y el dia especifico el de Beja. Mas todo se confirma y certifica mas en vna escritura original de priuilegio del antiquissimo monesterio de san Vicente de Monforte, que comienza por estas palabras. *Era octingentesima vigesima nona. vnctus est in regno rex magnus Adefonsus, decimo octauo. Cal. Octobris, Era quia supra.* Todos lo entienden facilmente, mas toda via lo pondre en Castellano. En la Era de ochocientos y veynte y nueue fue vngido en el reyno el gran rey don Alonso a los catorze de Setiembre, en la Era sabredicha. La era señala el año de nuestro Redemptor que yo digo setecientos y nouenta y vno.

Año, Dcc
xcj.

Y luego prosigue en contar cosas de las de los años de adelante como en su lugar yremos notando. Por este punto fixo nos gouernaremos en lo de adelante con buena certidumbre: y aun del se puede tomar para lo de atras, considerando como la cuenta de los tres obispos en los Reyes passados desde el rey don Pelayo sale justa y cabal, hasta llegar a este año, que tan cierto y aueriguado es. Así la escritura comprouando el principio del reyno del Casto, da tambien certidumbre a los años, que los tres perlados cuentan de los Reyes passados: auiendose tambien comprouado hartos dellos con otros buenos testimonios. Este es el verdadero principio del reyno del Casto, sin que sea necessario el embeuer en sus años los de Mauregato y Bermudo, como el Arçobispo dō Rodrigo dize que se ha de hazer. Aqui se le yran señalando los años al Rey

punto fixo para la cuenta.

Libro decimo tercio

Casto con harta particularidad y certidūbre, y se le cumplirá todos **D** los de su reyno sin aquellas añadiduras, que no podian seruir, sino para mucha confusion.

Todos nuestrs historiadores celebran las grandes virtudes deste Rey: y todas fueron notables y excelentes. Dizen en particular, que defendio y amparo tan bien su tierra, que nadie se atreuia a enojar le en ella: y poniendo mucho temor en los Moros, quito de los coraçones de los suyos, el que hasta entonces les auian tenido. Que estas son las palabras de la historia general, y de otros despues. Mas a mi parecer su religion, y su ardid y esfuerço en la guerra fueron entre todas sus virtudes las mas auentajadas: y por ser tan contrarias, fue mas insigne cosa verlas tan juntas y conformes. Veremos al Rey tan embeuecido en edificar iglesias, adornarlas y enriquecerlas, y en todas las otras cosas del culto diuino y de su singular deuocion: que parece no podia diuertirse de alli con otro cuydado. Mas en siendo necessario defender su tierra, castigar los rebeldes, pelear con grandissimos exercitos de los Moros: assi aparejaua y proseguia por su misma persona la guerra, que se pudiera pensar del, que no tenia otra cosa mas principal, que ser vn capitán muy esforçado y valeroso. Metido en la iglesia era vn verdadero monje, salido a la guerra, no auia mejor caudillo ni soldado: Y siendo ygual el afficion en ambas partes, en cada vnapor si parecia, no tener otra que se le yguallasse.

Ya aqui boluio a entrar en el reyno la descendencia del rey don Pelayo, que con don Bermudo se auia otravez excluydo. Mas duro poco, pues se acabo en este Rey del todo, assi que no quedo de **F** ella ningun rastro en la casa Real, como claramente parecera en su lugar.

El Rey puso el assiento de su corte en Oviedo, y se intitulo Rey de aquella ciudad.

Capitulo. XXX.



O primero que cuenta el Obispo don Sebastiano, siguiendo los otros dos Perlados mas antiguos, del Rey don Alonso es, como puso el assiento de su corte en Oviedo, señalando tambien expressamente, como fue el primero Rey que esto hizo. Sus palabras son estas. *Iste primus folium regni Queto firmavit.* Esto pudo hazer assi, o porque ya aquella ciudad con la iglesia cathedral auia crecido mucho, y venido a ser como agora es la cabeça de Asturias: o porque teniendo

intento

A intento de edificar y amplificar la iglesia, tan ricamente como despues lo hizo, queria ennoblecer aquella ciudad en la residencia de su corte, donde estaua tan deuera el affecto de su deuocion. Y sin todo esto en ser la ciudad y la iglesia fundacion de su padre el rey don Fruela, le pudiera mouer, a dessearla ver mas acrecentada y ennoblecida. Y no cuentan esto solo los historiadores, sino que el Rey en algunos de sus priuilegios, como veremos, tambien por estas palabras. *Postquam solum regni mei Ouetu firmavi*. Y dize en Castellano, Despues que puse la silla de mi reyno en Ouedo. Y tambien se halla en aquella escritura del monestio de san Vicente de Monforte, como presto se vera. Assi que es cosa muy insigne, y como tal referida en muchas partes, y conuene notarla bien, porque sirve para mucha claridad en algunas cosas de adelante, como contando las se vera.

B Parte muy principal del acrecentamiento y dignidad de la ciudad fue, tomar el rey don Alonso titulo de Rey de Ouedo, el qual el vso, como veremos en algunos priuilegios suyos, dexando el de Rey de Asturias, que vemos auerse vsado, y el de Gijon, que tambien algunos tuuieron. Y quedo este titulo de Ouedo en los cinco Reyes siguientes, que se intitularon assi, como parecera en sus priuilegios. Y assi por este titulo, que este Rey Casto antes que otro ninguno vso, y por auer tambien assentado su corte en aquella ciudad, que son dos cosas muy ciertas y aueriguadas: se entien de claro, como todos los priuilegios de por estos años con nombre de Rey don Alonso, donde tal titulo de Rey de Ouedo se hallare, son deste Rey, y no pueden ser del Catholico. Porque siendo tan aueriguadas estas dos cosas ya dichas, y serlo tambien el auer fundado aquella ciudad el rey don Fruela: manifesta cosa tambien

C es, que qualquier escritura que nombrare por estos tiempos Rey don Alonso de Ouedo, no puede ser del Catholico, sino deste rey Casto. Y esto da mucha luz para lo de adelante, y assi fue menester aclararlo y assentarlo con buenos testimonios y entera claridad.

La gran victoria que el Rey vno de los Moros. La embaxada que embio de Carlo Magno. y la rebelion de los suyos contra el Rey.

Capitulo. XXXI.

Libro decimo tercio



Año. Dcc
xciiij

A primera victoria, que el rey don. Alonso gaño de los **D** Moros succedio en el año tercero de su reynado, que se ria el de nuestro Redemptor setecientos y nouenta y quatro, aunque por la cuenta emergente tambien pudo caer en el fin del nouenta y tres, de Setiembre en adelante. Passó desta manera. Vn capitan Moro, cuyo nōbre se halla diuersamente escrito en nuestros autores, llamandole vnos Mugahit, otros Mohet, y otros Nugariz, entro por Asturias con vn grandissimo exercito, (quales aquellos barbaros por estos tiempos los juntauan, y este parece por lo de adelante tenia mas de ochenta mil hombres) destruyendo la tierra, y pensando acabar de destruyr del todo los Christianos y su reyno. El Rey con la confianza en Dios, y con su mucho vigor en la guerra los salio a buscar, con essa poca gente que el nue **E** uo y pequeño reyno podia entonces juntar, mas mucha y muy es forçada con el ayuda de nuestro señor y con la defensa dela religiō. Los dos exercitos se encontraron en el lugar llamado Lodos, que no sabemos donde fue, y los Moros fueron desbaratados y vencidos, y muertos dellos a cuchillo, y dellos sumidos en el lodo, cerca de setenta mil, saluandose los de mas huyendo. Quedo muerto tambien en la batalla el capitan Moro Mugahit, a quien yo nombro de mejor gana assi, por hallar este nombre en el priuilegio de Monforte. Y pues especifican Sebastiano y Sampyro que muchos Moros perecieron en el cieno, parece que el lugar de la batalla se llamaua Lodos, por algunos tremedales y lagunas cenosas, que por alli auia. Fue el despojo, que se vuo de los Moros, muy rico, como por algun testimonio luego parecera. **F**

Esta victoria del Rey se halla assi contada en todos los tres autores mas antiguos, y tambien se halla por el mismo orden y nombrando el lugar, en aquel priuilegio de san Vicēte de Monforte de quie **A** se a hecho mencion, y se dara presto del mas entera relacion.

¶ Teniendo el rey don Alonso desseo del amistad y beneuolencia de vn principe tan grande, como era entonces el rey Carlos de Francia, que luego fue Emperador, y merecio el renombre de Ragno: le embio vna solene embaxada despues desta victoria. Fuerō con ella dos caualleros nombrados en los dos autores Franceses, que yo sigo, Fruela y Basilio, y llevaron riquissimos dones de armas y cauallos y esclauos, y vna tienda muy grande y hermosamente labrada. Hallaron al Rey ocupado en la guerra de Saxonia, y en vn lugar que los Annales del monje ya dichos llaman Heristello, **lo,**

A lo, poniendo esto en el año setecientos y nouenta y ocho, que sería Año Dccc lxxviii. Es el septimo del Rey, y el quarto despues de la victoria passada, de la qual parece se auia auido todo lo que a Carlos embiaua. Y en Eginarto también se haze mencion desta embaxada, y ambos autores intitulan a nuestro Rey, de Asturias y de Galizia.

Algunos autores estrangeros, como es el de los Annales de Flandres y otros, segun refiere Vasco, escriuen q̄ el rey don Alōso el Casto les tomo a los Moros a Lisboa. Tambien en las historias Arauigas, como refiere Luys del Marmol, se cuēta muy por estēso la jornada en q̄ el Rey tomo aquella ciudad. A quāto yo puedo entender es as̄i, q̄ el Rey con el animo q̄ le puso esta gr̄a victoria, q̄ aqui se ha cōtado, entro por Galizia en la Lusitania, ganādo y destruyendo, hasta llegar y tomar a Lisboa. Mueuome a creerlo, porq̄ sin los otros autores Eginartha el secretario del Emperador Carlo Magno dize, q̄ el

B presente fue de despojos de Lisboa, y lo mismo dize el monje en sus Annales. Y son, de tanta autoridad ambos, que no sería bien hecho no darles credito. De otra embaxada del Casto a Carlo Magno hizo menciō el monje en el año passado de nouēta y siete: mas cierto fue toda vna, sino q̄ el llegar fue en vn año, y el despacho en otro.

El rey Carlo Magno, de quien vamos tratando, fue coronado y vn gido en Roma para Emperador de Roma por el Papa Leon tercero, Año Dccc al principio del año ochocientos y vno. Y este fue el principio de los Emperadores de Alemania, que dura hasta agora.

Han passado muchos años que no hemos hecho mencion de sumos pontifices: porque el papa Adriano primero deste nombre, en quien dexamos, tuuo el pontificado veynte y tres años y diez meses y diez y siete dias, y as̄i alcanço al año setecientos y nouenta y cinco, en que falleció a los veynte y seys de Deziembre, y el mismo dia (sin auer vacante) fue elegido Leon tercero, que tambien biuio en la Silla Apostolica muchos años, y as̄i tardaremos en tratar de sus sucesores.

C El Arçobispo don Rodrigo cuenta luego tras esto, como se le rebelaron al Rey don Alonso algunos de los suyos con tyrania, y lo pusieron en tanto estrecho, que se vuo de retirar a vn monesterio llamado Abeliense. Mas juntandose sus vassallos, que le fueron leales con vn cauallero llamado Theudo, le sacaron de alli y le restituyeron en el reyno. Tan breuemente y por estas mismas palabras cuenta el Arçobispo esta rebelion y fin della, especificando Año Dccc solamente, que sucedio el año onze del Rey, q̄ sería el ochociētos y

vno o dos de nuestro Redemptor. Sacolo sin ninguna duda el Ar- **D**
 çobispo de vna breue Cronica que se escriuio (como enella se di-
 ze) el año de nuestro Redemptor ochocientos y ochenta y tres en
 tiempo del rey don Alonso el Magno, y se halla en el original anti-
 quissimo de concilios, que fue del monesterio de Aluelda, y como
 algunas vezes he dicho, esta agora en el Real monesterio del Escu-
 rial, y tambien se halla en otros libros de los muy antiguos. Alli se
 hallan estas mismas palabras del Arçobispo llamando al moneste-
 rio de tierra de Abelania, y assi se llama aquella de Samos, y hemos
 de entender, que el Rey estuuò en Samos siendo niño, y en tiempo
 de Mauregato, y agora tambien. Assi que estuuò tres vezes. Las dos
 se sabē del priuilegio, y la tercera se entiēde por aquella Cronica.
 Conjeturo muy bien Esteuan Gariuay en creer, que la madre del **E**
 Casto fuesse hija de Eudo, cauallero Frances principal, y ayudarale
 mucho, si aqui se leyera Eudo, y no Teudo, y assi fuera su abuelo, el
 que agora restituyo al Rey en su reyno.

El Rey començo a edificar la iglesia de Ouiedo.

Capitulo. XXXII.



Vedaron los Moros tan quebrantados con esta victoria,
 que por muchos años nunca boluieron a entrar en Astu-
 rias, ni acometer las otras tierras del Rey, y assi tuuo re-
 poso, para emplearse en los negocios, a donde su gran
 deuociō y zelo del culto diuino lo lleuauā. Ante todas cosas comē-
 ço a labrar en Ouiedo nueva iglesia mayor, en el sitio donde su pa-
 dre la auia edificado pequeña. Esto se ve claro en dos piedras que
 el Rey Casto dexo puestas en su iglesia, que esta junta con la otra q̄ **F**
 el edificio. La primera tuuo toho esto escrito.

*Quicumque cernis hoc templum Dei honore dignū, noscito, hic ante istum fuisse
 alterum, hoc eodem ordine situm, quod princeps condidit. Saluatori domino
 supplex per omnia Froyla, duodecim Apostolis dedicans bis sena altaria.
 Pro quo ad dominum sit vestra oratio cunctorum pia, vt vobis det dominus
 sine fine premia digna.*

*Preteritum hic antea edificiū fuit partim a Gentilibus dirutum, sordibus
 que contaminatum, quod denuo totum a famulo Dei Adefonso cognoscitur
 esse fundatum, & omne in melius renouatum.*

Sit merces illi pro tali Christe labore,

Et laus hic jugis sit sine fine tibi.

En Castellano dize. Quiē quiera que mirares este templo digno pa-
 ra la honra de Dios, has de saber, q̄ aqui antes deste vuo otro, puesto

por

A por el miſmo orden y traça, el qual edifico el rey Fruela a nueſtro ſeñor y Salvador, como humilde y ſujeto en todo y por todo a el, dedicãdo tambien doze altares a los doze Apoſtoles. Y por el dicho Rey hazed todos piadoſa oraciõ, porque Dios os de digno premio ſin ñn. Eſte edificio antiguo q̄ aqui antes eſtuuo, en parte fue deſtruydo de los Moros, y profanado con muchas ſuziedades. El qual ſe ſabe que fue de nuevo fundado por el ſeruo de Dios don Alonſo, y todo de mejor manera renouado. Chriſto ſeñor nueſtro, tenga ſu gualardon por tal trabajo, y aqui ſe te de a ti perpetuamente ſin ceſſar alabança.

Eſta deſtruycion que los Moros hizieron en la antigua iglesia de Ouedo, como el Rey aqui lo refiere: no ſabemos en que tiempo ni como fue, por no auer mencion deſto en otra parte. En la otra auia eſcrito todo eſto.

B *Quisquis hic positus degis iure sacerdos, per Christum te obtestor, vt sis mei Ad
fonſi memor, quatenus ſepe, aut ſaltem vna die per ſingulas hebdomadas,
ſemper Chriſto prome offeras ſacrificium, vt ipſe tibi ſit peremne auxilium.
Quod ſi forte neglexeris iſta, viuens ſacerdotium amittas. Tua ſunt Domi
omnia que tu inſpirasti, vel cõferre nobis dignatus es. Tibi domine, tibi tua
offerimus, huius perfectam fabricam templi: Exiguus ſeruus tuus. Ad fon
ſus exiguum tibi dedico muneris votum: & quod de manu tua accepimus, in
templo tuo dantes, gratanter offerimus.*

En Caſtellano dize. Qualquiera ſacerdote que pueſto por derecho aqui moras, pidote por Jeſu Chriſto, que tengas memoria de mi Al fonſo, para que muchas vezes, alomenos vn dia en cada ſemana, ſiempre offrezcas por mi ſacrificio a Jeſu Chriſto, para que el ſea ſiẽ pre en tu ayuda. Y ſi a caſo fueres negligente en eſto, dexandolo de hazer, pierdas en tu vida el ſacerdocio. Tuyo es ſeñor: todo lo que tu inſpiraste, o te plugo darnos. A ti ſeñor, a ti offrecemos lo que es tu yo, en offrecerte la fabrica deſte templo del todo acabado. Yo el ſeruo tuyo pequẽuelo Alonſo dedico y offrezco a ti el pequẽuelo voto deſte don: y dando en tu templo lo que recebi de tu mano, te lo offrezco con alegria de muy buena gana.

Eſtas dos piedras ſe deſtruyerõ, quãdo, aura ſeſenta o ſerenta años, ſe edifico la iglesia nueva, que ay agora, ſin ninguna razon, ſin ninguna razõ digo, por dezirle menos mal q̄ deuia dezirſe. Mas el obispo d Ouedo Pelagio, eſcriuiẽdo agora quatrocientos años de las antiguedades de ſu iglesia, puſo eſtas dos piedras en vn libro original de letra Gotica (de quiẽ dixẽ antes de entrar en el libro vndecimo)

Libro decimo tercio

y allí se guarda, y de allí las saque yo: y todos los q̄ allí tienen edad D
entera oyeron hablar dellas a quien las vio y las traslado.

Claramente se dize en las piedras como el rey don Fruela edifico la
iglesia en aquel mismo sitio, donde su hijo el Casto la restauo.

La iglesia nueua de agora no mudo tampoco el sitio de las dos pas-
sadas: pues vemos como la cierran por los lados la camara santa y
la iglesia, que toda via llaman del Rey Casto, con la aduocacion de
nuestra Señora, auiendolas el fundado a ambas, como se tratara
mas largamente quando llegué el tiempo en que todo estuuo aca-
bado. Que agora sera necesario tratar de otras cosas destos prime-
ros años del Rey.

*Del Conde don Rodrigo de Castilla, y como se han de entender las
escrituras que hablan del. Capitulo. XXXIII.*



A fin de lo q̄ ya queda escrito del rey don Alonso el Ca-
tholico, se hizo mencion del Cōde don Rodrigo de Cas- **E**
tilla, a quien Esteuan Gariuay hizo de tiempo de aquel
Rey, y fue verdaderamente destos tiempos del Casto en
sus principios. Esto se prueua manifestamente por las mismas escri-
turas, por donde se pretende lo contrario. Porque aunque aquel au-
tor por ellas y por otras le parecio con harto buē motiuo, q̄ el Catho-
lico auia biuido diez y siete, o diez y ocho años mas de lo que to-
dos escriuen: mas junto con esto considerandolo bien, no oso por
esso mudar la cuenta ordinaria, visto los grandes errores, que se in-
troduzian mudandola. Afsi vino a poner en el reyno de hecho la se-
gunda vez al Casto el año setecientos y nouenta y cinco, o nouen-
ta y seys: Porque a darle al Catholico aquellos diez y siete o diez y
ocho años, fuera todo turbado y perdido, que no quedaua tiempo **F**
para su hijo, ni para los quatro Reyes que siguierō. Afsi que el mis-
mo confesso, no podersele dar al Catholico aquellos años. Mas por
otra parte le moviã las escrituras y la cuenta de la Era, sin saber dar
concierto en esta contrariedad. Y cierto su perplexidad fue justa,
no teniendolo noticia de lo que yo he descubierto del año del naci-
miento señalado muchas vezes por la Era en estos tiempos mas anti-
guos. Pues es facil cosa concordarlo todo, con entender, como este
Conde don Rodrigo fue en tiempo del rey don Alonso el Casto: y
de su tiempo son las escrituras, que hazen mencion del. Que fue en
tiempo deste Rey, prueuase claramente, pues la vna dellas de Die-
go Obecos, y doña Gontroda dize, que reynaua en Ouiedo el rey dō
Alonso. Y en diziendo esto, por la aueriguacion tan clara que se ha
hecho

A hecho, de la fundacion de la ciudad de Oviedo, se vee manifestamente como es don Alonso el Casto, el Rey que se nombra en la escritura. Y siendo esto tan cierto, lo es tambien, que en la cuenta de la data se ha de entender el año del nascimiento de nuestro Redemptor y no la Era de Cesar: pues ser hecha la escritura treynta y ocho años a tras, y reynar el Casto, son cosas que manifestamente se contradizen. Como el Rey vsaua contar en las mas de sus escrituras por el año de nuestro Redemptor (segun adelante manifestamente se vera, sin que se pueda contradizir) assi hartos de los suyos le seguian tambien en esto. Por todo esto se vee, como la primera escritura de san Martin de Flauio de Mena es del año ochocientos de nuestro Redemptor, y decimo deste Rey. La de Diego Obecos y doña Gontroda es de los veynte y nueue dias ð Mayo, del año ocho *Año. Dccc*

B cientos y onze, y veynte del Rey. La de el Abad Paulo y Iuan Presbitero y Nuño clerigo y sus cõpañeros es del mismo año, a los tres dias de julio. La otra de la iglesia de san Roman de Dondisla es del año ochocientos y treze, a los quatro de Julio, y era el año veynte y tres del Rey. La vltima, donde aquel Abad Paulo y Iuan Presbitero, y Nuño clerigo hablan de la iglesia de san Miguel del Pedroso, es del año ochocientos y diez y seys, y vigesimo sexto del Rey. *xj.*

Otra escritura q̄ puso Gariuay de Vitulo Abad y de Eruigio Presbitero su hermano, es verdaderamente de tiempo deste Rey, agora sea año de nuestro Redemptor o de la Era de Cesar, el que se señala en la data. Y ya en tiempo del rey don Silo hezimos mencion desto. Mucho se deue cierto a la buena diligencia de Esteuan Gariuay en auer descubierto estas escrituras tã antiguas, y comunicadolas a todos, y yo he entendido por ellas, y por otras, que el descubrio muchas cosas, que sin ellas no supiera. Y en lo del Cõdado de Castilla, no ay duda, sino que lo vuo desde agora, como tambien auia en la casa Real otros Condes (segun presto veremos, en escrituras deste Rey, y despues' en las de los siguientes) para el gouierno de la tierra, y para consejo y execucion de cosas de importancia en paz y en guerra. Y el rey don Alonso el Catholico quando hizo sus conquistas, y se estendio tanto con ellas, aunque no trato de conseruar la tierra, toda via, como se puede muy bien creer, dexo en algunas partes sus gouernadores y capitanes para algũ amparo de los Christianos. Y esto haria mas principalmente en aquello de Burgos hasta la Pioja, donde biuian aquellos Christianos, nõbrados en las escrituras. Que por estar muy apartado de Cordoua, y de la mayor potencia

Libro decimo tercio

rencia de los Moros, podia tener alguna mas prouable seguridad. **D**
Tambien los Christianos que biuian sujetos a los Moros, tenian
sus Condes, que los gouernauan, como yo sobre las obras del glo-
rioso martyr san Eulogio escreui, y aqui lo tratare en su lugar. Assi
se començo el Condado de Castilla, y se conseruaua por este tiem-
po, y duro hasta el del rey don Alonso, que gano a Toledo: pues en
la libreria del monesterio de Oña ay vn libro de san Fulgencio so-
bre los Salmos de letra Gothica en pargamino, y dize al cabo como
se acabo de escriuir al fin de julio el año de nuestro Redemptor de
mil y setenta y quatro, reynando el rey don Alonso en Castilla, y
Leon y Najara, y siendo Conde en Castilla Gonçalo Saluadores.
Mas este Condado de Castilla, no ay duda sino que siempre estuuo
sujeto a los Reyes de aquellos tiempos, como tambien Gariuay
bien apunto. Porque dezir que estuuiesse por agora sujeto a los Mo-
ros el Conde don Rodrigo y los otros de Castilla, no lo tendria por **E**
acertado: pues el rey don Alonso el Casto daua lo de Valpuesta y
por alli encima de Burgos tan seguramente, como en su priuilegio
parecera. Y alli haze menciõ del cõsejo de sus Condes: y pues aque-
llo era del distrito del Conde de Castilla, y el Rey assi disponia en
ello: claro esta como el Conde era sujeto al Rey.

Otra cosa muy diferente desta fue el Condado de Castilla, que tu-
ño el conde Fernan Gonçalez, y sus tres o quatro successores, esento-
de la sujecion y valallaje de los Reyes, como se vera adelante. Y assi
no se puede ni deue continuar lo vno con lo otro. Lo que Gariuay
descubrio deste Conde de Castilla le estambien mucho de agrade-
cer y de estimar: mas no vuo para que culpar tanto a nuestros escri-
tores, por no auer dado noticia del. Quãdo aquellos quatro prime-
ros Perlados de Salamanca, de Beja, de Astorga, y de Ouiedo, que **F**
como es cierto y muchas vezes he dicho, son las fuentes verdade-
ras de nuestra historia del rey don Pelaya hasta el rey don Alonso,
que gano a Toledo: no uieron faltado en otra cosa, sino en no ha-
zer mencion deste conde don Rodrigo: no auia para que culpar-
los, ni çaherirles tan de proposito, y tanto, su descuydo. Porque es-
criuiendo tan breue y tan en general como escriuen, no es defecto
no hazer memoria de vn gouernador. La falta es escreuir tan bre-
ue: y aqui se encierran otras faltas mucho mayores, y el no hazer
mencion de la gouernacion de vn conde, no es de las grandes. Y la
causa de començar nuestros historiadores a hazer memoria de los
condes de Castilla en don Diego Porcelos, aunque estaua sujeto al
rey

A rey don Alonso el Magno; como se vera, esta claro que fue por auer hecho vna cosa tá insigne, como poblar la ciudad de Burgos. Tambien fue muy notable cosa en aquel cauallero su descendencia, de donde procedieron, sin otros muchos insignes varones, los dos excelentes y nunca dignamente celebrados el conde Fernan Gonçalez, y el Cid Ruzdiaz. Y por esto solo fue digna cosa plátar muy de proposito su tronco, dando noticia de donde nacieron tales ramos.

Lo del priuilegio de Valpuest bien entendido.

Capitulo. XXXIII.



A tambien escriuiendo del Rey don Alonso el Catholico, tratamos, como Esteuã Gariuay le atribuyo a aquel Rey el priuilegio de Valpuesta. Este priuilegio vuimos Gariuay y yo de vn mismo tumbo, y fue el de Santiago. El lo puso muy bien todo entero en Castellano, y la suma del es esta. El rey don Alonso intitulandose al principio rey de Ouiedo dize, que coucede priuilegio a la iglesia de Valpuesta y al Obrspo luã, a quien llama su maestro, y les da mucha tierra y muchos lugares. La data dize assi: *Facta testamenti Cartula sub die, qua erat duodecima kalendas Ianuarij Era anni Dccc xij. Regnante rege Alfonso in Ousto. Et ego rex Alfonsus, qui testamenti priuilegium facere iussi, coram Deo & coram testibus signum inieci; ac reborau.* El priuilegio es claramente del Rey Casto; pues el se intitula luego al principio rey d̄ Ouiedo, y al cabo tambien buelue a dezir: Reynando el rey don Alonso en Ouiedo. Y esto solo basta, conforme a lo que se ha visto, para entenderse claro, como es deste Rey, sin los grandes inconuenientes que mostramos seguirse, si fuera del Catholico. Y la cuenta de la data es del año de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar; y liendo en Diciembre año ochocientos y doze, viene a ser el año diez y nueue deste Rey. Y ann que es assi cierto por lo dicho, ser la data del año del nascimiento de nuestro Redemptor, mas aun se verifica mas, por vna particularidad que se halla en ella, pues dize fuera de toda costumbre Era anni, y no Era solamente. Que parece se quiso denotar buena cuenta y manera della. Y aun a quien mas sutilmente lo quisiese escudriñar, podria cõsiderar, que por ventura en el priuilegio original estuuu escrito, *Era domini* sino que estuuu abreuiado desta manera *Era dñi*. Despues gastose con el tiempo el hasta derecha de la d. y quedó añi, y assi leemos *anni*, y imaginando dos. n n. y no tilde, donde de hecho dezia, *domini*. Y no es menester andar rastreando

Año Dccc xij.

do

Libro decimo tercio

do por tales sutilezas, aunque muy amadas y seguidas de los doctos **D** y diligentes, en el emendar los originales antiguos: porque muy presto se vera, quan de proposito vltra este Rey mas ordinariamente se la cuenta de los años de nuestro Redemptor, y no la Era de Cesar. Y por auer puesto Gariuay y muy bien esta escritura en Romance no ay para que ponerla aqui de nueuo en Latin: sino notar en ella lo que conuiene.

El Rey dize al principio desta escritura, que hizo la donacion con consejo de sus condes y principes, llamando principes a los hombres mas principales de sus reynos, a quien tambien en estos años siguientes veremos llamar grandes, como se nombran hasta agora. Y pues haze cuenta del consejo que tomo con sus Condes, ya se ve como los auia. Es tambien cosa notable, hazer aqui mencion del servicio meutadgo, aunque el tributo que agora tiene este nombre, es algo diferente, pues se cobra del ganado que passa a estremo, mudando lugares y regiones con los tiempos. Otra antiguedad ay mucho de notar. En el libro del Bezerrgo de Castilla se haze ordinariamente mencion en los lugares de las behetrias de caualleros, que eran naturales, y otros que eran Deuiseros. Y Deuiseros se llamauan los que lleuauan en aquel lugar cierto tributo, llamado deuifa, y assi en algunos lugares se dize, que no pagauan deuifa. Aqui se ve bien quan antigua es esta manera de tributo, pues se haze mencion del. Mas no ay poderse dar razon, porq̄ tenia este nombre. Lo mismo es de Fonsado y Fonsadera, q̄ era tributo que lo pagaua, el q̄ por su persona no yua a la guerra. Y assi hallamos en fueros y priuilegios: Quien no saliere en fonsado, pague fonsadera. Mas tã poco se puede dar razon del nombre, ni dezir nada de su origen y mucho menos se puede dezir del otro tributo llamado aqui anubada. **F**

¶ Todo lo q̄ le passo al Rey Casto hasta agora con los Moros fue con capitanes del rey Hali Atan de Cordoua, que no murio hasta el año ochocientos y diez y ocho de nuestro Redemptor vno mas o menos. Todo lo de adelante sera con su hijo Abderramen segundo deste non. bre, de quien se trataramucho de aqui adelante.

Otras dos victorias que el Rey vno en Galizia de los Moros.

Capitulo. XXXV.



Como los Moros tenian mucha vezindad con Galizia por aquella parte del rio Miño, por donde confina con la Lusitania, tenian por alli mas facil la entrada en las tierras del Rey. Assi no mucho despues destos años, el trigelsimo

A el trigefimo de fu reynado, que feria el ochocietos y veynte o veynte *Año. Dccc* te y vno de nueftro Redemptor, dos grandes exercitos de los Moros *xxj.* entraron en Galizia por diuerfas partes, con mucha ofadia, y confiãça de deftruyrla, y ganar la toda. Eran capitanes de los dos campos dos Moros hermanos llamados Alahabaz Alcorexi, y Melich Alcorexi. El Rey, que fiempre era tan guerrero como religioso, con animo de gran principe, y esperança que fiempre tenia muy firme en Dios, les fue a refiftir: y al vno dio la batalla en el lugar llamado Naron, y al otro cerca del rio Anceo. En ambas batallas fueron desbaratados y muertos los Moros con gran deftruycion. Afli cuentan los tres perlados antiguos esta guetra, feñalando el año, mas paffando todo lo de mas con tanta breuedad, que aun no dizen ellos que fue el Rey en persona a la jornada, fino que fe halla en otros autores de los de adelante. Tampoco cuentan el numero de los Moros, ni de los que murieron, ni otra cofa de las que en cofa tan feñalada cõuenia efcreuir. Y en folo el Obifpo Ifidoro fe dize, que los dos capitanes Moros eran hermanos, aunque los otros dos perlados, con darles a ambos vn mifmo fobrenombre, parece lo dan a entender.

La fundacion del monafterio de Aguilar de Campo.

Capitulo. XXXVI.



erca de la villa de Aguilar de Campo, y otros dizen Campoy, bien conocida en la Montaña, por fer lugar principal, y que da titulo al Marquesado: esta vn monafterio muy rico con titulo de fanta Maria de Aguilar de Campo. Y aunque agora es de la orden de Premoftre, fu fundacion es de mas de trezientos años antes que esta orden (aunque

C es muy antigua) fe fundaffe: y afli fe vee como en fus principios fue de monjes de la orden de fan Benito. En la casa tienen vna efcritura antiquiffima en Latin de fu primera fundacion, donde fe refiere lo figuiente, con toda la particularidad que aqui fe pondra. En la Era ochocientos y feſenta Alpidio cauallero natural de Caſtilla la vieja de la prouincia Loricana, y dela villa Prenominata Tabulata, *in partes Iberi fluminis* (que afli dize) andando por alli a caça, figuientdo vn puerco, fe metio por aquella montaña hafta Peñalonga, junto dela qual esta agora el monafterio. Alli hallo dos hermitas defiertas, con tres titulos de reliquias. Las hermitas deuian auer quedado defamparadas desde la deftruycion de Eſpaña, y los titulos eran las piedras efritas, que ponian cabe los altares con memoria de las reliquias, q̄ en ellos eftauan encerradas. Viendo eſto Alpidio, dexo la caça,

la caça, y boluio a contar al Abad Opilia su hermano, lo que auia **D**
visto. No señala la escritura, de donde era Abad, y deuia ser de algũ
monesterio, que por aquella tierra auia, aunque Abades tambien
llamauan desde el tiempo de los Godos hasta agora, a los curas, a
quien se encomendauan las iglesias principales, como escriuiendo
sobre las obras del santo martyr Eulogio dixen, y adelante sera tam
bien necessario dezirlo, en esta historia. El Abad Opilia mouido cõ
sancto zelo de restituyr y honrar aquellos santuarios, partio luego
para alla con muchos clerigos de buena vida y otras gentes, y con
muchos ornamentos de iglesia y otras riquezas de ganados y alha
jas, y hizo roçar la montaña, y fundo el monesterio, y començo a
poblar en derredor. Esto se cuenta alli con toda esta particulari
dad: y sucedio, como se vee por la cuenta de la Era, en el año de
nuestro Redemptor ochocientos y veynte y dos, que era ya el treyn **E**
ta y vno de rey don Alonso el Casto. *no in no in no in no in no in*
Año. Dccc **xxij.** Y por juatar aqui de vna vez lo que a este monesterio pertenece,
aunque sea de mas adelante: diremos lo que mas alli se halla. Sigue
mas aquella escritura como treynta años adelante, biuiendo toda
uia el Abad Opilia, vino alli el Conde don Osorio, y mouido por
deuocion y marauillandose de ver lo mucho, que estaua edificando:
ofreciendose a si mismo al monesterio, le dio la tierra que tenia en
Peña Aranda, y declarando sus terminos dize: *De illa penella vsque ad*
summo Cerro, & vsque in casa de Tedueca, & inde per casa de Sismiro.
No se especifica mas data en la escritura, mas toda via se vee como
fue el año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y dos.
El Abad Opilia biuio mas adelante, y anexo al monesterio, como
en la misma escritura se refiere, vn monesterio de san Miguel, que **D**
el tenia en Castilla la vieja. No señala el año mas dize al cabo
regnante domino Ordonio in Legionibus, & in Guilexia, et in Asturibus, et in cõ
etis prouincijs. Castellæ, cum collegio in uia horum, & anno mo comite dono
Osorio audiente. La Condesa doña Ofresa dio despues mucho al
monesterio, el año de nuestro Redemptor mil y quarenta, en tiem
po del rey don Fernando primero, como en la escritura que de esto
alli ay se expressa. Y asi ay otras donaciones de muchos Reyes si
guientes, y de otros particulares. Y en el capitulo esta la sepultura
del Conde dõ Osorio con bulto, aunq parece obra nueva. Esta es la
mas antigua mencion que se halla del nombre de Osorio, y halla
remos continuado este antiquissimo linaje por todo esto que se
sigue. Quando ni como se dio este monesterio a la orden de Pre
mostre

A mostre (q̄ agora lo tiene) no se sabe cō entera claridad. Y no auiedo yo estado en este monesterio, s̄ que toda esta relaciō del itinerario del Licenciado Arze de Otalora, oydor que fue de la chancilleria de Valladolid, hombre de grandissima afficion con todas nuestras antigüedades, y harto entendido en ellas. Y auiendo andado todo lo de Leon, Asturias, de Ouedo y de Lieuana y Santillana, y lo de la montaña hasta Vizcaya, escriuio en su itinerario todo lo bueno, que pudo ver y recoger, y del se tomo todo esto: lo qual digo para referirlo a cuyo es. Porque asi es razon, siendo lo contrario yn particular gederio de hurto, no sin mucha culpa, aunque con harto uso. Si otra cosa, de lo que yo no he visto, tomare del o de otros, siempre tēdre cuydado, de atribuyrse lo a su dueño.

Arze de otalora.

B Deste año ochocientos y veynte y dos es vna escritura que esta en el monesterio de Samos y es de vn Acipreste Theonando: mas puesto se anticipadamente en lo del Rey don Fruela, por la causa que alli se dio. Como a quel insigne monesterio tiene tan grande antigüedad, como hemos visto, y veremos adelante, tiene muchas escrituras de las mas antiguas que se hallan en España. Yo yre poniendo siempre algunas.

La Cruz de los Angeles, que ellos con grandissimo milagro la labraron al Rey don Alonso el Casto, y los muchos testimonios que tiene. Capitulo XXXVIII.

C **L**euaua ya el Rey por este tiempo muy adelante la obra de su iglesia con las collaterales, y andando tan embeuecido en estas fabricas, con todo el cuydado, que su mucha deuocion le pedia: juntamente andaua aparejando la riqueza, que para el seruicio del altar y otros ornamentos desseaua tener. Mostro a esta sazón nuestro Señor, quan agradable le era la santa ocupaciō del Rey cō el extraño y singular milagro de la Cruz, que le labraron los Angeles. Y por auer sido tan excelente la marauilla, con que Dios quiso ennoblecer a España de nueva y nunca oyda manera: contare lo deste milagro y sus testimonios tan a la larga, como lo escreui en Latin al Illustrissimo y Reuerendissimo señor el Cardenal don Gaspar de Quiroga Arçobispo de Toledo Inquisidor general y del consejo de estado del Rey nro señor, en cuya grãdeza, pueden competir el alto juyzio, la mucha religion y letras muy señaladas. Y el ser tan verdadero señor mio,

Libro de cimo tercio

y el auerme hecho siempre mucha merced de muchas maneras, no pōdra sospecha de afficion en lo q̄ digo, pues es tan notorio en toda España y fuera della. Auiendome pues preguntado su Illustrissima Señoria lo que auia visto y entendia desta Cruz celestial, le escreui en Latin lo siguiente, no haziendo mas agora, de trasladarlo aqui en Castellano.

Queriendo el Rey don Alonso hazer vna Cruz riquissima para su nuevo templo, que tan sumptuosamente en Ouedo fabricaua: auiendo juntado buena cantidad de oro y de piedras preciosas: buscava artifices, que se la labrasen, tan linda como el la dessea. Andando con este cuydado, y saliendo vn dia de la iglesia, le hablaron dos mancebos, diziendo que eran plateros, y auiendo oydo como queria hazer vna Cruz de oro y de excelente obra, venian para si era seruido encargarsela. El Rey sin mas detenimiento lo acepto, y les mando aparejar la officina en vn aposento secreto de su palacio, o en casa por si muy apartada, porque ellos assi lo pidieron: y entregandoles por peso y por cuenta el oro y las piedras preciosas, les mando que en buen hora començassen su obra. Otro dia se començo a congoxar el Rey, pensando como auia confiado tantas riquezas, de vnos mancebos estrangeros y no conocidos: y assi mando fuesen a ver lo que hazian. Los que fueron boluieron luego, diziendo que auian hallado cerrada la casa: y que auia dentro tanto resplandor, que aun no podian tener los ojos firmes en mirarlo por entre las puertas. Oyendo el Rey tanta nouedad, se fue luego con los suyos a verla, y viendo la casa desierta hallo solamente la Cruz, que echaua de si el gran resplandor, que toda la alumbraua. Luego se entendio como los Angeles, en forma de aquellos mancebos la auian labrado: y el gran milagro mouio al Rey, para embiar a llamar al Obispo, y con solenne procesion, llevando el Rey la Cruz se fuero a la iglesia: y dando alli todos a Dios las deuidas gracias por tan marauillosa merced: el Rey con mucha humildad puso la Cruz Angelica sobre el altar.

Esta es la summa deste milagro, el qual con tener muchos testimonios parece el mas graue de todos; el del autoridad y dignidad de los que lo escriuen. El primero y mas antiguo dellos es Sampyro Obispo de Astorga, que biuió y escriuió en tiempo del Rey don Alonso el Quinto, y continuo la historia de España desde el Rey don Alonso el Magno, hasta su tiempo: y contando las reliquias, que el Casto puso en la Camara Santa: dize como

A como se vee alli la Cruz labrada por mano de los Angeles de hermosa lauor. Escriuieron dozientos años despues el Arçobispo de Toledo don Rodrigo, y el Obispo de Tuy don Lucas: y ambos contaron mas ala larga lo deste diuino milagro, de la manera que aqui se ha referido con toda fidelidad. El testimonio de ambos es grauissimo. Porque el Arçobispo con auer sido vn insigne perlado en doctrina y exemplo de vida, fue tambien vn principe magnanimo, en guerrear contra los Moros, y en otros grandes negocios: y no se puede creer del, que contasse tan de proposito, y tan por estenso este milagro, sin dexar passar cosa alguna, de las que a su grandeza pertenecian: sino tuuiera por muy cierta y aueriguada su verdad. Tambien el de Tuy fue varon de tantas letras, prudencia y santidad, que seria indigna cosa, no pensar del lo mismo que del Arçobispo. Y **B** aun el Arçobispo para mayor testimonio añade, que dando noticia el Rey deste tan insigne milagro al Papa, alcanço del que la iglesia de Ouedo fuesse metropolitana. El ser metropolitana la iglesia de Ouedo, fue hartos años despues, como veremos en tiempo de don Alonso el Magno. El Arçobispo nombra aqui al Papa Leon tercero. Y es manifesto error de pluma, pues como despues mas en particular se dira, era summo pontifice quando la sancta Cruz se labro, Eugenio segundo deste nombre. Los que poco despues escriuieron la Cronica general de España, por mandado del Rey don Alonso el Sabio, escriuieron de la Cruz de los Angeles lo mismo que los dos perlados, como quien en todo los seguia: y a ellos tambien figuen en, esto todos los que despues escriuieron nuestras cosas de aquellos tiempos. Estos son los testimonios que este milagro **C** tiene en los escritores, agora veremos otros que tiene de diuersas maneras.

Por testimonio y no pequeño, se puede tener, lo qvemos hizo pocos años despues el rey don Alõso el tercero, a quien llamarõ el Magno, y sucedio al Casto, auiendo passado no mas que dos Reyes en medio. Edifico de nueuo este Rey vn gran templo sobre la sepultura del glorioso Apostol Santiago, como despues veremos, y queriendo dexar alli vna Cruz de oro, la mando labrar del todo semejante a la de los Angeles, de que tratamos. Así la vemos agora en el thesoro de la iglesia del santo Apostol con la inscripcion de aquel Rey, que se pondra en su lugar, y no la hizo labrar de aquella forma, porque no podia escoger otra mejor, q si podia, teniendo vn grande artifice de oro, como en su tiempo adelate diremos: sino

Libro de cimo tercio

que por la grandeza del milagro quiso dexar en aquel su templo la memoria y representacion del. D

Se confirma sin esto el milagro de la Cruz de los Angeles con la opinion general, publicada desde este tiempo, y conseruada, y prosseguida de vnos en otros contradiccion perpetua por todos los siguientes. Entre otros indicios son manifiestas señales desta tradicion, las que se veen en los libros escritos de mano de aquellos tiempos. Quasi no se halla libro ninguno que sea vn poco grande y notable, que luego en la primera hoja no tenga retratada al proprio de pintura y de Illuminacion la santa Cruz de los Angeles. Poner la Cruz, pudo ser vso general y comun para todos los libros, que los Christianos escreuián: mas fue particular y propio de nuestros Españoles, vsar aquella angelical forma de Cruz, y ennoblecer sus libros con ella, en memoria del singular milagro, con que Dios fue seruido ilustrar y engrandecer a España. Y no hare cuenta de los libros, que se hallan en la libreria de la santa iglesia de Ouedo con el retrato desta Cruz celestial, porque como a testigos de casa se les podria dar menor credito en tan gran milagro: solo prosseguire los muchos, que yo he visto en otras partes: y sin estos deue auer hartos otros. En el Real monesterio de san Lorenço del Escorial ay vn libro de los sacros concilios, de que algunas vezes he dicho, y se acabo de escreuir en el monesterio de Aluelda (y esta aquel lugar cabe Logroño) el año de nuestro Redemptor novecientos y setenta y seys, como al fin del dize el que lo escriuio: y puso al principio el retrato de la Cruz de los Angeles. Esta Aluelda mas de cien leguas de Ouedo, y sino consideramos la grandeza y certidumbre del milagro, nos podiamos con razon maravillarnos, como auia llegado alli la fama del, en tiempo tan trabajoso del principio de la restitucion de España. Y Aluelda y todo aquello de sus comarcas, era entonces de los Reyes de Navarra: ya reyno extraño llegaua la fama del milagro. En aquellas mismas comarcas de la ciudad de Logroño esta el insigne monesterio de san Millan, llamado de la Cogolla, de la orden de san Benito, donde biuio y murio y se guarda su bendito cuerpo de aquel nuestro santo tã principal, como ya en su lugar se dixo. Alli se acabo de escreuir otro libro de cõcilios catoze años antes que el passado, pues se señala en el, q̄ fue el año de nuestro Redemptor nouecientos y sesenta y dos: siendo tãbien entonces todo aquello de los Reyes de Navarra. Yo lo truxe este libro por mandado del Rey n̄ro señor al dicho Real monesterio E
F

A terio de san Lorenzo: y en el se vee tambien al principio el mismo retrato de la Cruz de los Angeles. No esta lexos deste monesterio de san Millan el de nuestra señora de Baluancera de la misma orden; y alli se escriuio vna biblia en dos cuerpos cerca del año mil o poco mas, y yo tambien la truxe a san Lorenzo por mandado de su magestad. Tiene tambien al principio la Cruz de los Angeles retratada, y auiendo sido escrito este libro muchos años despues de los passados: entiendefe manifestamente como la grádeza del milagro en todo tiempo, y lugar era muy notoria; y con mucha veneracion estimada. Mas por no dar fastidio con larga relacion de semejantes libros solo conzane breuemente los de mas. En la libreria del monesterio de san Ilidoro de Leon de muchas maneras insigna, y principalmente por tener el bendito cuerpo del gloriosissimo nuestro

B doctor: ay tres libros destes, estando señalado en todos el año en q̄ se acabaron de escreuir el primero año noucientos y sesenta y vno, el segundo año noucientos y setenta, el tercero, año de mil y quarenta y siete. En el monesterio de san Zoyl de Carrion de mōjes Benitos esta otro libro de cōcilios con la santa Cruz al principio, y fue acabado de escreuir el año noucientos y ocho. Tambien se ha traydo al Real monesterio de san Lorenzo otro codice de concilios de la iglesia Catedral de Lugo con la santa Cruz al principio. Y aunque no tiene señalado quando se escriuio: mas la grande antiguedad de su pargamino y forma de la letra Gothica muestran bien claro, como se puede tener por del tiempo de los mas antiguos ya dichos.

Estos son los mas graues testimonios deste singular milagro: y entre ellos no tiene el postrero lugar (aunque se cuenta a la postre) la sutileza de aquella celestial obra, que manifesta ser labrada por manos de Angeles, sin que se pueda pensar, que las de los hombres pudiesen hasta alli llegar. Por esto, y por el gusto piadoso que en ello ay, sera necessario representar aqui toda entera la forma de la santa Cruz, y el artificio y delicadeza de la lauor. Mas antes es razon se entienda, como esta encerrada en vn rico tabernaculo labrado todo el y sus puertas de talla dorada y hermosa pintura. Al abrirse para mostrarla, ya estan encendidas dos hachas, y clerigos con sobrepelizes puestos de rodillas dizen, O Cruz que &c. Y en todo se haze con gran reuerencia la demostracion.

La Cruz toda tiene quasi tres quartas de alto, y otro tãto en ancho, porque ella toda es quadrada, sin tener vn braço mas largo q̄ otro

Libro decimo tercio

y su grueso es como de vn dedo . La forma de toda ella es quasi **D** semejante a las de los caualleros de san Iuan , teniendo los braços anchos por defuera , y que se van retrayendo , para juntarse en medio . Mas ay esta diferencia , que no se adelgazan con punta al juntarse , pues tienen alli algo tambien de anchura ; ni tampoco tienen por defuera entradas que hagan angulos , sino que tienen toda la frente lisa . Porque alli son de quatro dedos y mas en ancho , y al juntarse tienen dos . La Cruz es de palo cubierta de planchas de oro , de la manera que comunmente estan las Cruzes grandes de las iglesias en España . La delantera es de marauillosa obra ; por las espaldas y lados todas las planchas son llanas sin ninguna lauor , assi que se vee claro , como los Angeles no labraron mas que aquella plancha de delante ; y el Rey despues para afirmarla sobre la madera , mando añadir lo demas . Y puede se muy bien creer , que quiso **E** fuesse todo liso , con desseo y cuydado , que resplandeciesse mas la hermosura de la lauor Angelical . La obra toda desta parte no es de fundicion , ni de sinzel , ni de otra esculptura : sino como red puesta sobre plancha lisa : y es de aquella forma que vemos usaron los Moros antiguamente en los jaezes de sus caualllos , y mitandolos tambien nuestros passados , y llamauanlo lauor de Filigrana o de guisanillo : y aun agora en el oro que se labra en Paris , vemos algo de esto . Mas es tan estraña la delicadeza de la obra desta Cruz celestial , assi en la forma de las lauores ; como en los hilicos de oro de que se forman los lazos : que luego se parecen las manos de los Angeles , sin que pueda pensarse , que las de los hombres pudiesen llegar alli . No ay cabello que se les pueda igualar en sutileza a los hilicos , no ay bava de seda , que llegue a su delicadeza . El primor y concierto de los lazos es tan grande , que aunque son increíblemente menudos , y formados de cuerdas tan sutiles : toda via **F** se dexan gozar , como qualquier otra obra mas gruesa . Con esto la otra Cruz , que el Rey don Alonso el Magno , como deziamos , dio a la iglesia del Apostol Santiago : aunque en todo lo de mas tiene la semejança desta de los Angeles : mas en esta parte de lo delicadissimo de la obra , es tanto inferior , que ayuda mucho a la certidumbre del milagro . Porque el artifice q̄ el Magno tenia , como por otra obra suya en su lugar se vera : era estremadamente sutil en su labrar , y con todo esto aunq̄ imito , no pudo igualar . Por cima desta red de obra tan marauillosa , está engastadas muchas piedras preciosas todas finas , aunq̄ no de mucho valor . Amatistas , agatas , nicles ,
topacios ,

A topacios, chrisolitos, turquesas, cornuerinas, camafeos, jaspes y cristales. Entre todas resplandescen mucho vn rubi redondo mayor que vna castaña grande, puesto en medio, al juntarse los brazos: y si es fino (como se cree) su valor es inestimable. Muchas de las piedras menudas tienen esculturas antiguas de Romanos, porque los Angeles pasieron en la obra, lo que les auia dado el Rey, y no sin tanto respecto y mucho fruto de consideracion Christiana. Quisieron verdaderamente los Angeles, que la magestad del imperio Romano, sus riquezas, sus ingenios, sus artificios, y finalmente todos sus bienes, que ya de muchos siglos atras estauan sujetos a la Cruz de Iesu Christo: siruiessen alli tambien para hermosearla, y enriquecerla. En las planchas lisas de las espaldas esta la inscripcion y dedicacion del Rey, escrita con letras de oro. Mas ni son esculpidas de relieue, ni cauadas, sino por harto nueva manera cortadas, o hechas de fundicion, cada vna por si, y despues sobrepuestas con soldadura. Esto se muestra bien en lo muy releuado de las letras, y en que por debaxo de los renglones se parece, como los escriuieron primero muy delicadamente con buril, para que el artifice al soldar, viesse las letras que auia de poner. Las letras estan en forma de Cruz por los brazos desta manera, con estos ocho renglones



Susceptum placide maneat hoc in honore Dei.

Offert Adefonsus humilis servus Christi.

Nisi libens ubi voluntas dederit mea.

Hoc opus perfectum est in Era. Dcccxxvi.

Hoc signo tuetur pius,

Hoc signo vincitur inimicus.

Quisquis auferre presumpserit michi,

Fulmine diuino intereat ipse.

Retrero que
rtene la san-
ta Cruz.

A En Castellano dize. Permanezca esto recebido benignamēte para honra de Dios. Offrecelo Alonso humilde siervo de Iesu Christo. Con esta señal se defiēde el buē Christiano, con esta señal se vence el enemigo. Quien se atreuiere de me lo quitar, perezca cō rayo del cielo. Sino que este don de mi libre voluntad lo diere. Esta obra se acabo en la Era Dccc xxvj. Yo considere la santa Crnz con mucho cuydado, sacandola del rincon escuro donde esta, a la luz: y assi pude sacar tambien las letras con toda fidelidad. Es mucho de notar el año que en esta dedicacion de la santa Cruz se señala, porque es manifestamente año del nascimiento de nuestro Redemptor, y no es posible ser de la Era de Cesar, pues vendria a ser año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y ocho. Y como por lo de atras vemos, aquel año murio el Rey Mauregato, y le sucedio don Bermudo, y nuestro Rey Casto andando huyendo y escondido, por salvar la vida, como hemos visto, no andaua para hazer vnatal joya.

*Año. Dccc
xxvj.*

B Y todos dizen, como tenia ya acabado quasi del todo el edificio de su templo, quando le dio nuestro Señor este don celestial. Y assi viene a ser el año del Rey treynta y quatro o treynta y cinco. Y sin todo esto el Rey con vna muy religiosa consideracion en la Cruz, y tal Cruz, no pondria el año de la Era de Cesar, sino del nascimiento, del que por saluarnos murio en ella. Quanto mas que el Rey de hecho vso poner en sus escrituras, que el hazia, quasi siempre el año de nuestro Redemptor, y no la Era de Cesar, como por todo lo de atras hemos visto. Y la certidumbre de señalarse aqui en la santa Cruz el año de nuestro Redemptor, nos assegurara, sin que la razón manifesta lo pidiera, que en las otras escrituras sigue quasi siempre esta cuenta, y no la de la Era de Cesar.

C Estos testimonios que este Angelico milagro tiene, como son muy bastantes para los Christianos, humildes, y que con simplicidad se sujetan a las cosas sagradas, assi a los duros de coraçon, y que con demasiada agudeza ponen duda en todo, no podran satisfazer enteramente. Los primeros rendidos con affecto de deuocion interior adoran y reuerencian a Dios, que obra tales marauillas, gozan del milagro, y sienten crecer su dauocion con la memoria del. Estotros por el contrario poniendo inconuenientes en todo, y queriendo mostrar la sutileza de su ingenio con disputas portiadas, haziendo daño a si mismos, lleuan tras si a los otros. Es menester que tenga el buen Christiano en semejantes cosas vna piadosa afficion en su alma: la qual si le falta, andando examinandolo todo, no ay nada

Libro decimo tercio

que no desfeche, y condene. Porque yo pregunto: que milagro podrá auer aueriguado, que reliquias de santos ciertas, sino queremos creer con blandura de coraçon, sino porfiar contradiziendo? En todas se hallara siempre algo, de que se pueda dudar: si se andan escudriñando menudencias con rigor, si se desembueluen particularidades, si poniendolo todo a pleyto, queremos que todo este aueriguado y manifesto.

Mas aunque esto sea assi, toda via ay vna cosa, que puede en alguna manera mouer, aun al que con este buen animo que dezimos, cõsiderare este milagro: viendo como el Rey no hizo mencion del, en esto que assi en la santa Cruz mando escreuir. Y dos cosas son las que pueden offrecerse en esta consideracion. Lo primero, parecer q se le quita alguna certidumbre al milagro, con aquel silencio del Rey. Lo segundo, que causa pudo mouer al Rey, para no hazer mencion alli del milagro, en lo que escreuia en su dedicacion? Pẽsando yo algunas vezes todo esto, pareciome digna cosa de consultarla cõ el padre Maestro Deça de la Compañia de Iesus, insigne theologo, y que con su licion ordinaria es de los principales maestros, que ha tenido y tiene la escuela de Teologia en la vniuersidad de Alcalá de Henares, y con esto y con su grande religion y singular juyzio me respõdio desta manera con mucha sutileza. Lo primero (dixo) el no tratar el Rey del milagro en la dedicacion de la Cruz, no quita ninguna cosa de los testimonios, que el tiene. Porque ellos se quedan en su vigor, teniendose su fuerça toda entera, con su buena firmeza. Pues que se le quito al milagro, el callarlo alli el Rey? Forq̃ sin duda le quito algo. A esto digo (dixo lo segundo) que le quito otro gran testimonio cierto, y en que no pudiera auer contradiciõ, el qual junto con los de más, no dexará lugar ninguno de duda en vn tan grande milagro. Despues desto tratamos entre ambos, que pudo ser la causa, de callar assi el Rey el milagro en su inscripcion? y no sparecio en conformidad, que fue la causa la modestia del Rey, y su grande humildad, que en muchas otras cosas se muestra estremada. Auiendo sido ensalçado con tan grande don del cielo, no pudo el hablar del sin mucha gloria suya. Assi dexado a los otros el publicarlo, quiso callarlo el con humildad, antes que ensalçarle a si mismo con peligro de alguna vanagloria.

La causa, porque Dios quiso illustrar, y engrandecer en aquel tiempo a España con tan nuevo y esclarecido milagro, parece esta muy clara, sin que se pueda dudar en ella. Porque es la misma, con que el

mismo

A mismo padre eterno y señor nuestro con insigne prouidencia y gran regalo dio a su iglesia, quando la començo a fundar, tanta muchedumbre y grandeza de milagros. Y quien no vee, como conuenia, y era necessario, criar muy regaladamente y con mucha ternura en España la fe Chriftiana por aquel tiempo, en que casi nacia de nuevo; despues de la miserable destrucion? Acariciola entonces nuestro Señor, y como a niño tierno le dio la leche de tan solenne milagro, cuya memoria, y aun la vista durasse perpetua: Y gustando ella entonces la dulçura de tan gran regalo: agora tambien sustentada con mayores gustos en el mismo milagro (si sabe tener paladar de piadosa afficion) nūca dexede gozar la grā benignidad de Dios, y la suauidad de su prouidencia.

Dexamos a tras en la silla Apostolica al papa Leon tercero, despues a ca ha auido estas mudanças. Tuuo el la silla veynte años y cinco meses y diez y ocho dias, porque no murio hasta el año ochociētos y quīnze a los doze de Iunio, y con veynte dias de vacante fue elegido Stéphano quarto o quinto a los quatro del Iulio siguiente. Auiā durado los dos sumos pontificcs passados cada vno mas de veynte años, y este no duró mas que seys meses y veynte y tres dias muriendo a los veynte y cinco de Enero del año siguiente ochocientos y diez y seys, vaco la silla no mas que dos dias, y fue elegido Pasqual primero deste nombre a los veynte y ocho del dicho mes. Tuuo el pontificado siete años tres meses y siete dias, y murio a los quinze de Mayo del año ochocientos y veynte y tres: y passando quatro dias de vacante fue elegido Eugenio segundo a los diez y nueue, y siendo pontifice tres años seys meses y veynte y quatro dias, fallescio a los treze de Diciembre del año ochocientos y veynte y seys, y con vacante de vn dia luego a los quinze fue elegido Valétino. Mas no biuio mas que vn mes y diez dias, pues fallescio a los veynte y dos del Enero siguiente del año ochocientos y veynte y siete. Vuo vacante de tres dias, siendo elegido Gregorio quarto luego a los veynte y seys, y por que biuio muchos años, era pontifice en estos de que vamos contando, y en otros de adelante.

El Rey Acabo la iglesia mayor de Ouido y la de nuestra señora, y la camara santa, y las reliquias que puso en ella. Capitulo .XXXVIII.



A por este tiempo el Rey tenia acabada del todo, o le faltaua muy poco a su yglesia mayor, y las dos que juntas con ellas tambien labraua. Y siendo el titulo y aduocacion de la yglesia principal de san Salvador, acompa
ño

Libro de cimo tercio

ño el altar mayor, dedicado assi a Iesu Christ con otros doze seys **D**
por cada lado de los doze Apostoles, y algunos, que agora biuē, los
vieron todos, antes que se fabricase en el mismo sitio, la iglesia, que
agora ay, y aun quedan dos dellos en la sacristia. En todos encerro
reliquias de los Apostoles, y de otros sanctos a la costumbre de en-
tonces; como lo refiere el Obispo de Salamanca Sebastiano, que se
pudo hallar presente a todo. Fue toda la fabrica deste tēplo de muy
hermosa obra, como el de Salamanca y los otros dos perlados mu-
cho encarecen: y en lo que agora queda del, y en lo de mas que este
Rey mando labrar se parece. Particularmente duran en la iglesia al-
gunos pequeños trechos del suelo, que eran labrados de vn Mosay-
co de piedras diuerlas encaxadas en el argamasa, y algo basto, mas
muy firme, y vistoso. **E**
Acompañó también el Rey la iglesia por ambos lados de medio dia **E**
y setentrion con las otras dos iglesias, que le artjmo, y ambas estan **A**
agora enteras, como el las dexo. La del lado del Setentrion dedi-
co a honor de la sacratissima virgen Maria nuestra Señora: y tenien-
do como tiene gran puerta en el vntestero del cruzero de la iglesia
mayor, la llaman agora la iglesia del rey Casto. Es grande y alta cō
tres naues, y capilla mayor, y dos cellaterales de santo Estuan y de
san Iulian. Todas tres estan labradas con hermosa proporcion y cor-
respondencia: y adornadas de grandes y ricos marmoles a las entra-
das, y dentro para formar y sustentar las bouedas de otros mas
pequeños, que son por todos doze de diuersas colores. Estas tres ca-
pillas estan solamente de boueda, y toda la iglesia muy pobremen-
te techada: que parece no se hizo mas de lo que fue menester para
solamente cubrirla, y despues labrar debaxo: mas no deuió poder
el Rey acabar, lo que auia propuesto. **E**

Ya hemos dicho como por estos tiempos, ni por hartos de adelante
nadie se enterraua dentro en las iglesias, sino en los cimiterios, y
arrimados a ellos. Per guardar el rey Casto esta santa costumbre, q̄
entonces se conseruaua, y hazer tambien enterramiento para si, y
sus successores, mas conjuncto y allegado al templo: en lo postrero
desta iglesia, frontero del altar mayor cerro vn apartadito, que no
le podemos llamar capilla, segun es humilde y baxa, y sin ningun
altar, dexandole en medio vna pequeña entráda a la iglesia, cerra-
da con puertas de red de hierro. Lo largo desta pequeña pieça son
veynte pies de medio dia a setentrion, y es lo que tiene de ancho la
naue mayor de la iglesia, y tiene encima otra pieça como tribuna,

con

A con que queda muy baxita. Lo ancho de oriente a poniente son doze pies, y el techo es de madera sin ningun genero de lauor, y en el refteruelo de setentrion tiene vna sacetera, mas verdaderamente q̄ ventana. El suelo todo esta lleno de sepulturas deste Rey y de los siguientes tras el, como yremos refiriendo, altas del suelo hasta dos pies, y ran juntas vn̄as con otras que no se puede entrar en la pieça sin hollar sobre ellas. He querido descreuir con tanta particularidad esta pieça, para que se vea la humildad de aquellos benditos Reyes primeros en su muerte y enterramiento. Porque todo tiene mucho olor del cielo, y sabe a su grande Christianidad. Tenian vnos animos grandes y enalçados, para defender la fe, y vencer sus enemigos, sin jamas tener miedo a sus innumerables exercitos, y para edificar muchos templos y muy sumptuosos: y lo de su enterramiento querian que fuesse tan humilde y encogido, y sin ninguna muestra de grandeza. Fuera en la iglesia ay dos sepulturas de Reynas en sus arcos con sus epitaphios, de que se dara cuenta en su lugar. Otras sepulturas ay lisas, como deziamos en el enterramiento del rey don Fruela. Ala entrada desta iglesia junto a la puerta esta encaxada en la pared vna gran piedra escrita, y es del rey don Alonso el Magno, y alla se pondra, quando se escriua su historia. Agora hago mención della porque alli la haze muy grande el Rey de esta iglesia del Rey Casto, y de la Camara santa, de que luego diremos. Y prosigue el Magno alli en contar lo mucho que el labro y fortifico para seguridad destos sanctos lugares, y del santo thesoro que en ellos auia. Y lo que assi labro para esta fortificacion, fue el Castillo y todos los muros de la ciudad, que agora vemos. Y aun se afirma alli por tradicion de vnos en otros, que en particular fortifico la iglesia cō cercaña, y que esto es lo que dize en su piedra. Tambien dize alli como edifico el fortissimo castillo a la marina tres leguas de la ciudad sobre las peñas de Gauzon. Todo se vera mas a la larga en su lugar.

B

C

La otra iglesia que el rey Casto mando edificar al lado meridional de la iglesia mayor, fue con aduocacion del glorioso archangel san Miguel. Y por tener intencion de hazerla en alto, le puso debaxo otra iglesia de la virgen y martyr santa Leocadia, algo baxa, y labrada de boueda muy firme, para sustentar el gran pelo que arriba se le auia de cargar. El motiuo del Rey, para labrar en alto esta iglesia de san miguel, creo cierto fue por la grande humedad de aquella tierra. Tenia determinado poner en esta iglesia las insignes reliquias,

Libro de cimo tercio

quias, que luego diremos, y la humedad de aquella region es tan **D**
grande, que aun en verano se cubre de moho las alhajas de casa en
lo alto. Pues para reuerencia y mejor conseruacion del precioso te
foro, que alli se auia de guardar, con digna prouidencia de tan reli
giolo principe edifico en alto la iglesia. Por esto la llaman Camara,
y por las muchas y grâdes reliquias que ay en ella, tiene dignissima
mente el nôbre de Santa. Subese a ella por escalera de veynte y dos
passos, que comiençan en el cruzero de la iglesia mayor, y lleuan a
vna quadra de veynte pies toda de boueda, donde esta vn altar en
que se dize missa, porque en lo de mas adentro ni ay altar, ni se di
ze missa por reuerencia de tan gran santuario: y se vee bien como el
rey don Alonso en su traça no quiso, que pudiesse auer alla dentro
altar. En esta quadra o capilla defuera esta vna puerta grande en ar
co, con muy fuerte cerradura. Porq̃ por aqui se entra a otra quadra **E**
menor, tambien de boueda, con puerta quadrada, y tambien cerra
da con otra fuerte cerradura, y estas son las cerraduras y llaves que
el obispo Sampyro mucho encarece, por su firmeza y seguridad.
Esta puerta quadrada ya es de la Camara, que tiene forma de igle
sia entera, y se deciede a ella por doze gradas. El cuerpo desta igle
sia tiene veynte y cinco pies en largo y diez y seys en ancho. Su bo
ueda es muy ricamente labrada, y sustentada, sobre seys columnas de
diuersos generos de marmoles todos preciosos y muy lindos; en q̃
están entallados los doze Apostoles de dos en dos. El suelo es de
aquel mosayco, que ya diximos, sino que aqui es mas hermoso con
mas variedad de colores, que representan losas de laspe. Tuuo mu
cha razon el obispo Sampyro de quexarse de la escuridad desta igle
sia, que no tiene mas que vna pequeña ventana en el testero de la ca
pilla: y así arden de ordinario, en esto que llamamos cuerpo de igle
sia, tres lamparas de plata, la de en medio mayor que las dos: y se
encienden muchas mas lumbres quando se han de mostrar las reli
quias. Estas están detras de vna rexa con que se parte de la iglesia la
capilla cō dos ricos marmoles a la entrada y solos diez y ocho pies
en largo y menos en ancho, con suelo y boueda como la defuera: y
vn estado mas baxa q̃ ella, como en Asturias y en Galizia por estos
tiempos pareçe se vsaua, siendo mucho mas baxas las capillas ma
yores, que no el cuerpo de la iglesia. La boueda desta capilla es lisa,
y tiene pintado en medio a nuestro Redemptor, en medio de los
quatro Euangelistas, y la obra es tan antigua, que assegura bien ser
del tiempo de su fundador. En esta red de hierro se detienen or
dinaria

A dinariamente los peregrinos y dentro ay otra de palo mas baxa ha ta donde entran las mas personas que por dignidad lo merecen : y pocos entran mas adétro. Esta iglesia hizo el Rey para paſſar a ella, como luego paſſo la ſanta arca, los cuerpos ſantos , y las otras grandes reliquias, q̄ como ſe ha dicho deſde la perdicion de Eſpaña eſta uan eſcondidas en la cueua y pozo de Monſagro: y por eſto la labro con táto cuydado, riqueza y ſeguridad. Y el auer caſi labrado el Rey la iglesia principal con la collateral de nueſtra ſeñora, ſe halla en lo que eſcriuieron los tres perlados mas antiguos: y en ſolo el de Aſtor ga lo de la Camara ſanta y parece no hizierõ mencion della los de Salamanca y Beja, por ſer coſa tan pequeña, y tenerla mas verdadera raméte por ſagrario o capilla de la iglesia principal, que no por igle ſia por ſi. Y no ſe puede negar auer ſido edificada por eſte Rey, pues eſta tan entremetida en la mayor , que manifiestamente ſe vee co mo fue deſde el principio parte della.

B He deſcrito tan particularmente la Camara ſanta porque ſe goze mejor lo que ſe yra contando de las precioliſſimas reliquias , que eſtan en ella. Señalare dellas las mas principales , començando del arca ſanta, que con mucha razon ha merecido eſte nombre. Esta en medio de la capilla, arrimada a la rexa de madera , aſi q̄ no ſe pue de andar al derredor ſino por las ttes partes : y eſta aſſentada ſobre vna peana de piedra labrada con molduras de vn palmo en alto.

Tiene vara y media en largo, y poco menos q̄ vna en ancho , y otro tanto en alto lo que es de plata , ſin lo que la leuanta la peana . Es llana por encima, y por todas partes cubierta de planchas de plata algo gruelliſſas, y doradas en algunas partes. En la delantera que mi ra al cuerpo de la iglesia, tiene doze Apoftoles de mas que medio re lieue, ya los lados historias de nueſtra ſeñora de la miſma obra de plata. En hollano de la tapa eſta debuxado de buril vn gran crucifi xo con muchas otras ymagines al derredor. La otra parte de las eſ paldas eſta labrada de vna labor menuda con follajes, y todo re presenta mucha antigüedad . La tapa tiene al derredor en la plata quatro renglones quebrados ya, por faltar en algunas partes la pla ta. Lo que dizen eſ eſto, como yo lo traslade fielmente con ſus ma los latines, y otras faltas.

*Omnis conuentus populi Deo dignus catholici cog
noſcat, quorū inclytas veneratūr reliquias, intra pratio
tiſſima preſentis archæ latera. Hoc eſt de ligno plurimū,
ſine de cruce domini. Deueſtimentis illius, quod per ſor*

Libro de cimo tercio

tem diuifum est. De pane delectabili, vn de in cena vsus est. De sindone Dñico ejus adque sudario & cruce sanctissimo. De terra santa, quam pijs caluauit tunc vestigijs. De vestimentis matris ejus virginis Mariae. De lacte quoque ejus, quod multum est mirabile. Hispariter conjuncta sunt quædã sanctorũ maxime prestantes reliquiae, quorũ, prout potuimus, hæc nomina subscripsimus. Hoc est de santo Petro, de santo Thoma, Santi Bartolomei. De ossibus Prophetarum, de omnibus Apostolis, & de aliis quam plurimis sanctis, quorũ nomina sola Dei scientia colligit. His omnibus egregias Rex Adefonsus humili deuocione perditus fecit hoc receptaculum, sanctorũ pignoribus insignitum argento deauratum, exterius adornatum non vilibus operibus: per quæ post ejus vitam mereatur consortium illorum in celestibus sanctorum iuari precibus. Hac quidem saluti & re. Aqui falta buen pedaço de plata con letras. Neut omnis provincia interra sine dubio: Aqui tãbiẽ falta otro grã pedaço con letras. Manus et industria clericorum & presulum, qui propter hoc conuenimus cum dicto Adefonso principe & cum germana lætissima. Viraca nomine dicta: quibus Redemptor omnium concedit indulgentiam & suorum peccatorum veniam, per hoc sanctorum pignora Apostolorum & sancti Iusti et Pastoris, Cosmae et Damiani, Eulalie virginis, & Maximi, Germani, Baudeli, Pantaleonis, Cypriani et Iustine: Sebastiani, Facundi et Primitiui, Christophori, Cucufati, Felicis, Sulpicii.

Este titulo con malos latines que tiene y otros defectos en la profecucion, y cõ lo que falta de las letras, se puede mal trasladar. Mas toda via la pondre en Castellano, porque todos lo gozen. Dize assi. Sepa toda la congregacion del pueblo Catholico digna de Dios, cuyas son las insignes reliquias, que aqui vnerã dentro de los dados preciosissimos desta arca. Conuene a saber, mucha parte del madero o Cruz del Señor. De su vestidura, la qual fue echada en fuertes. Del deleytable pan, de q comio en la cena. De la sauana del Señor, y de su sudario, y de su sangre santissima. De la tierra santa que el cõ sus santos pies entonces hollo. De las vestiduras de su madre la virgen Maria, y tambien de su leche, lo qual es grande marauilla. Con estas

A estas estan juntamente algunas muy principales reliquias de santos, de los quales escreuimos aqui los nombres, como pudimos. Cõ uiene a saber de san Pedro, de santo Thomas, de san Bartolome, de los huesos de los prophetas, y de todos los Apostoles y de muchos otros Santos, cuyos nombres sola la sabiduria de Dios los cõprehende. Para todas estas santas reliquias el noble Rey don Alonso dotado de humilde deuocion hizo este repositorio adornado y ennoblecido con prendas de los Santos, y por defuera cubierto de plata y dorado con no pequeño artificio. Por lo qual merezca despues de su uida la compañía de estos Santos en el cielo ayudado con sus ruegos. Pusieronse aqui estas santas reliquias por industria y por las manos de muchos clerigos y perlados, que aqui nos ayuntamos con el dicho principe el Rey don Alonso y con su escogidissima hermana llamada doña Vrraca. A los quales el Redemptor de todos les conceda remission y perdon de sus pecados por la veneración y rico relicario, que hizieron para las dichas reliquias de los Apostoles, y mas de los Santos San Iusto y Pastor, san Cosme y san Damian, santa Eulalia virgen, y de los santos Maximo, Germano, Baudilo, Pantaleon, Cypryano y Iustina, Sebastiano, Facundo y Primitiuo, Christoual, Cucufate, Felix y Sulpicio.

Por faltar las letras en lugares muy importantes, no se acaba bien de entender del todo, que Rey don Alonso es el que se nombra. Los Canonigos de la iglesia de Ouiedo dizen q̄ fue dõ Alõso el Magno, y que así se ha conseruado por tradiciõ. Ayudan conjeturas muy buenas de lo mucho que hizo en Ouiedo, y en la iglesia, y en la misma Camara santa, como tratãdo del se dira. Y quien tanto lo ennoblecio todo, parece q̄ adereçaria tambien esta parte tan principal.

C Tambien haze harta fuerça la piedra que este Rey dexo puesta en la iglesia mayor, y ya se trato della, y se pondra en su lugar. Teniendo pues esto por cierto, como yo creo lo es, auemos de entender, q̄ el Rey Casto puso en la Camara santa la santa arca, como la auian traydo de Toledo, y como la hallo en Monsagro. Mas el Rey don Alonso el Magno hizo esta arca mayor de plata, y encerro en ella la santa, que no se sabe como ni de que sea.

Por nombrarse alli Infanta doña Vrraca, y hermana del Rey don Alonso, podria alguno pensar, que vuisse hecho esta rica arca de plata el Rey don Alõso que gano a Toledo, cuya hermana doña Vrraca es tan celebrada en su historia. Mas no se puede poner

Libro decimo tercio

el pensamiento en ésto, por las muchas razones, que concurren para tener por cierto la hizo el Magno. Porque sin lo que ya se ha dicho, el obispo de Astorga Sampyro escriue desta santa arca con relacion de la riqueza y forma que agora tiene. Y auiedo binido este autor poco menos que cien años antes del Rey don Alonso el de Toledo: se entiende manifestamēte la verdad de lo que dezimos. Y sin lo q̄ por este titulo parece, veremos en su lugar como el Rey don Alonso el Magno tuuo hermana llamada Vrraca. Y aunque todo esto del ornato de la santa Arca, y la inscripcion son del tiempo del rey don Alonso el Magno, yo lo puse aqui todo anticipadamēte, por ser necessario conforme a lo que se ha dicho, y se ha de dezir luego.

De dōde y como vino la santa arca.

La summa de la manera como vino esta santa arca a España es esta, conforme a lo que todos nuestros autores graues escriuen. Quando el Rey de Persia Cosdroe en tiempo del Emperador Heraclio vino sobre la tierra santa, y tomo la ciudad de Ierusalen, el Obispo de alli llamado Philipo y sus clerigos con santa prouidencia, escondieron esta santa arca, que desde los tiempos de los Apostoles se guardaua, y se yua acrecentando con nuevas reliquias, que en ella se ponian. Despues de la victoria de Cosdroe se passo el Obispo Philipo con muchos de sus clerigos en Africa, llevando consigo la santa arca, y alli estuuo algunos años, hasta que los Alarabes tambien entraron en aquella prouincia; y entonces el Obispo Ruspense llamado Fulgencio, con el mismo consejo que Philipo la truxo a Africa, la passo el en España. Assi vino a la santa iglesia de Toledo, y de alli fue passada en Asturias y escondida en la cueua de Monsagro, como hemos ydo contando: y agora vltimamente la passo el rey don Alonso el Casto a la Camara santa, y despues la enriquecio el Rey don Alonso el Magno. Esto escriuē assi nuestras historias, y lo mismo se lee en las liciones de la fiesta, que la iglesia de Quiedo celebra de la venida alli desta santa arca, con officio propio y mucha solennidad, diziendose el officio a los treze de Março desde las bisperas alla arriba en la iglesia de la Camara santa. Esto es vn grauissimo testimonio, que el arca santa tiene de su certidumbre, y de la del grandissimo thesoro, que dentro tiene. Porque instituyrse y celebrarse fiesta, tiene toda la fuerça que antes de entrar en el libro nono de la Coronica, tratando de la certidumbre de las historias de los santos, se ha mostrado. Tambien son grandes testimonios no solamente el auerle hecho tan rica

A caxa el Reydon Alonso el Magno , sino tambien auer fortificado este Rey la ciudad de Ouedo , cercandola de muros , y labrando le castillo , y edificando tambien el castillo de Gauzon en la marina , para defension y seguridad deste santo thesoro , y no para otro fin , como lo dexo escrito en la piedra de que arriba hemos dicho , y se vera cumplidamente en ella , quando a su tiempo se pusiere.

Otro testimonio de grande autoridad es la gran reuerencia , que se ha tenido a esta santa arca , desde lo que assi refiere el Magno en su letrero , hasta estos nneestros tiempos . Esta estan grande que nadie se ha atreuido jamas a abrirla , contandose tristes exemplos de algunos atreuimientos , que en esto ha auido . Y no estriste sino de mucha deuocion y santa alegria , el que ha sucedido en nuestros dias . El Illustrissimo Señor don Christoual de Rojas y Sandoual , que agora es dignissimo Arçobispo de Seuilla , siendo Obispo de

Don christoual de Rojas
arçobispo de
seuilla.

B Ouedo , se determino en abrir el arca santa . Para esto como su singular deuocion y zelo santissimo de la gloria de Dios , que en todo tiene , en esto le amonestaua : hizo los santos aparejos que la estima de tan celestial thesoro le mostraua ser necessarios . Publicolo solennemente vna quaresma en su iglesia y por todo el obispado , mandando que se hiziesse oracion a nuestro señor , para que se siruiesse con lo q̄ se pretendia : dando su Illustrissima el exemplo muy ordinario y muy deuoto en su iglesia , por si mismo , y por los ministros della . Tres dias antes de vn domingo ; en que se auia de abrir el arca santa , mando ayunar a todos , y hazer mayor oracion con processiones . Llegado el dia , dixo la missa de pontifical y predico , poniendo cō su santa amonestaciō mucho de su deuoto desseo en los coraçones de los oyentes . Acabada la missa reuestido como estaua subio con gran solennidad defuera , y con mucho heruor de deuocion dedentro en su alma a la Camara santa : y despues de auer hecho alli de nuevo humilde oracion a nuestro Señor , y abiuado el ardor de su santo desseo , con que se auia mouido : assi de rodillas como estaua delante la santa arca , tomo la llaue para abrirla .

C Al punto que tendio la mano , para poner la llaue en la cerradura , subitamente sintio tanto horror y desmayo , y se hallo tan impossibilitado , para mouerse de ninguna manera : que le fue forçoso , no passar adelante , ni hazer cosa ninguna , sino quedarse en aquel santo pasmo , sin tener vigor ni fuerça para mas . Y como si vuiera venido alli a contradzir y estoruar , lo que tan de proposito y con tanto desseo y aparejo auia querido hazer : assi desistio dello , y lo dexo :

Libro decimo tercio

conuirtiendose todo el entendimiento de su santo desseo, en vn D
yelo de humilde encogimiento y temor. Entre las otras cosas, de lo
que sintio, cuenta su Señoria Illustrissima, q̄ de tal manera y con tal
furia se le erizaron los cabellos, q̄ le parecio le auia saltado la mitra
de la cabeça muy lexos. Pues vigor y esfuerço constantissimo cono
cemos todos en este insigne perlado, para todas las grandes cosas,
que en seruicio de nuestro señor emprende. Así se quedo por abrir
entóces el arca santa y así creo se quedara siépre, mucho mas cerra
da con la veneracion y reuerécia y con el respecto destos exemplos,
que con el grueso pestillo de su cerradura

En el letrero desta santa arca se haze menciõ de reliquias de san Bau
dilo. Y por ser vn santo muy poco conocido, sera razon dezir algo
del. Este santo es muy reueréciado en Salamanca, y en C, amora, y
en ambas ciudades tiene iglesia parrochial, y en C, amora tiené bu
na parte de sus reliquias. Hã corrõpido tanto el nõbre llamandole E
san Boal, que ya quasi no se conoce el santo por el.

*La casulla de
san illefonso.* En esta santa arca dizẽ los de la iglesia, q̄ se encerro la casulla de san
Illefonso, q̄ le dio nra Señora. Esto es bien de creer, pues nra bue
nos autores en particula refierẽ, como se lleuo a Ouiedo cõ el arca
santa, y cõ las otras reliquias: y no parece agora entre ellas: y mas es
de pensar que esta muy guardada, que no que se aya perdido.

*el santo suba
rio.* Tãbien dizen, que como se metio la casulla celestial en el arca san
ta, se saco tambien della el pedaço del santo sudario en que fue em
buelta la cabeça de nuestro Redemptor, para ser sepultado, como
en el letrero del arca se dize. Esta es vna delas mas insignes reliquias
que puede auer en toda la Christiandad, y por tal esta alli riquissi
mamente adornada, y guardada, mostrandela solas tres vezes en
el año con grandissima solennidad. La caja en que esta, es labrada F
por defuera de oro y azul con lindas molduras y pintura, y otros
ornamentos de mucha autoridad. Dentro esta vn quadro de made
ra cubierto de terciopelo negro por todas partes, con asas y otras
gnarniciones de plata al derredor. En vn hondo, que haze este qua
dro, esta tendido y prẽdido sobre el terciopelo el santo sudario, que
es vn lienço delgado de tres quartas en largo, y media vara en an
cho y lleno en muchas partes, de la sangre diuina de la cabeça de
nuestro Redemptor de diuersas maneras y tamaños: donde algu
nos notan señales del diuino rostro, y otras particularidades. Yo no
confidere, mas de que da vn tal sentimiento el mirarlo, que basta pa
ra creer todo lo que es. Y quãdo a vn miserable como yo, así mue
ue,

A ue, que hara en aquellos que merecen de nneſtro ſeñor mayores guſtos en tal ocaſion? Muéſtraſe al pueblo tres vezes en el año. El viernes ſanto y las dos fiestas de la Cruz en Mayo, y en Setiembre. ay entonces gran curso de toda la tierra y de mas lexos. Entoldase ricamente aquella parte del cruzero, donde eſta la Camara ſanta, en cuya primera ſala eſta labrado vn corredor para eſtas demoftraciones. El qual ſe cierra aquellos dias con cortinas de terciopelo negro, y doſel que ſe tiende por las varandas. El Obiſpo veſtido de pontifical y con ſus aſſiſtentes, y otras personas graues ſe pone de tras las cortinas con el ſanto ſudario, teniendolo por las aſas de plata cubierto con vn velo: Correnſe las cortinas, y comiençan luego los cantores abaxo el miſerere, corre el obiſpo el velo, y al parecer del ſanto ſudario, comiença otra muſica de muy ſentidas bozes de la deuoció del pueblo, que penetra verdaderamente los coraçones.

B El obiſpo ſe detiene algun poco, bolviendo la ſanta reliquia a todas partes, y deſpues corriendo las cortinas y el velo, ſe buelue a poner el ſanto ſudario en ſu caxa. Con toda eſta ſollennidad moſtro eſta ſanta reliquia el muy Iluſtre y Reuerendiſſimo ſeñor, el mieuſtro don Gonçalo de Solorzano Obiſpo de Ouedo el dia de Santiago del año de nueſtro Redemptor mil y quinientos y ſeventa y dos: porque yo pudielle traer mas cumplida relacion de todo al Rey nueſtro ſeñor, auiendo yo ydo entonces al ſanto viaje por ſu mandado.

Auiendo aſi dicho de taan ſolennes reliquias, como el ſanto ſudario, la Cruz de los Angeles y el arca ſanta, como no ſe puede dezir coſa que iguale, en lo que mas ay en la Camara ſanta, aſi tambien ſera razon no dexar algo de lo principal, pues todo no ſera poſſible referirlo. Y no aura mucho que dezir, por auerſe ya dicho algo, y

C auerſe de dezir mas en ſus propios lugares adelante. En la Coronica ſe ha ya dicho de otra arca de plata en que eſta el cuerpo de ſanta Eulalia la de Merida, y del bendito cuerpo del martyr ſan Vicente Abad de ſan Claudio de Leon, y adelante ſe ha de dezir de otra arca de oro y Agata riquiſſima, y de otra de plata, en que eſtan los benditos cuerpos del martyr ſan Eulogio y de ſanta Leocricia, que padecio con el, y de la Cruz riquiſſima que llaman del Rey don Pelayo ya ſe ha dicho algo, y ſe dira adelante todo lo que conuiene en ſu lugar.

ſe Ay otras dos arcas de talla dorada, la vna labrada de oro y azul, de vara y quarta en largo, y tres quartas en alto. Yo vi de

Libro decimo tercio

dentro atados a parte y en vn lienço, como hasta cié pedaços o mas de huesos chicos y grâdes y algunos de la cabeça y con ellos vn pergamino pequeño cō letras al parecer antiguas, q̄ dizen. El cuerpo de san Juliã Obispo y martyr. Yo creo vèrdaderamēte q̄ esta cerrado, y q̄ es el bēdito cuerpo de san Juliano el Arçobispo de Toledo. Porq̄ por antigua tradicion viene alli en Ouiedo, q̄ tienen alli el cuerpo deste santo Arçobispo de Toledo, y assi se refiēte en algunas listas antiguas, q̄ tienē de sus reliquias. Y el obispo dō Lucas de Tuy lo dexo escrito. Y es muy creyble, q̄ lo lleuarō alla los Christianos de Toledo. Pues en Ouiedo, ni lo muestran en otra parte, ni saben donde esta. Y parece, q̄ como los antiguos supieron, q̄ era el cuerpo de san Julian obispo; y ann no sabian, que san Juliano Arçobispo de Toledo fuesse santo, añadieronle martyr, y passaron cō esto. ¶ Otra arca con vna cubierta de carmesi y brocado tiene dentro buena cantidad de huéssos y algunos de cabeça, y aunq̄ estan muy tomados de la humedad, tienen vn olor suauissimo, y este sentimos todos los q̄ estauamos presentes, quando se me mostrauã, y como de cosa notable, y marauillosa hablamos del. La razon que los de la iglesia dan deste cuerpo santo es de san Serrano, sin saber mas del. Yo vista la grande humildad de los santos huesos, creo cierto fue subido a la Camara santa de la iglesia de santa Leocadia, q̄ como se ha visto esta debaxo della. Y alli en el altar esta vazia la gran caja de piedra, donde el rey Casto encerro muchas reliquias, como el obispo Sampyro lo escribe. Y desto ya dixē atras tratando de santa Leocadia. He tenido siēpre para mi por cierto, como alli dixē, q̄ el cuerpo de santa Leocadia es el q̄ esta en esta caja tã rica. Heme confirmado mas en mi opinion, despues que en estos años passados sobre el mil y quinientos y ochenta, se ha hecho exquisita diligencia por nuestros Españoles en el monesterio de san Gislano jũto a Mons d̄ Henao en Flãdres, para aueriguarse si fuesse desta nuestra santa el cuerpo de santa Leocadia, que tienen alli. Ha resultado entēderse cō certidũbre, como es el mismo: pues se hallo escritura fidedigna, de quiē lo lleuó de aca alla, por merced de vno destos n̄ros Reyes mas antiguos, q̄ seguirã de aqui adelante. Lleuose de Ouiedo sin duda por ser cierto estaua alli, cōforme a mi aueriguaciõ. Digo pues passando adelante, q̄ el rey q̄ dio, dexo aca tãbiē. Porq̄ ni lo de alla estãto, q̄ no pudiesse q̄dar lo q̄ vemos, ni tãpoco lo de aca estorua, que no se pudiesse llevar lo q̄ alla tienē. Puedo dezir esto, por las relaciones de lo que se trayra de Flãdres. ¶ Ay sin esto en la Camara santa otras muchas arquitas de plata

A lata y diuerfos relicarios ricos con muchas reliquias menu das, de que no ſe puede dar particular relacion ſin miedo de prolixidad, ni tampoco la ay cierta.

Abaxo en la iglesia, en hueco que para eſto ſe hizo, con gradas y puerta bien adornada, eſta vna de las hydrias que nueſtro Redemptor Ieſu Chriſto hinchio de milagroſo vino en las bodas de Galilea. Es de marmol blanco con forma antigua, alta mas de tres pies y ancha dos por la boca, y cabra mas de ſeys arrovas. Y por eſtar en la pared de la iglesia del rey Caſto, y ſer muy antiguo todo lo labrado, para guardar eſta hydria, ſe puede creer la mudo poner alli el miſmo rey

Las otras iglesias, que el Caſto mando edificar. Capitulo. XXXIX.



Prosiguen los tres perlados antiguos, como el Rey mudo edificar vna iglesia de ſan Thyſo Martyr junto a ſu palacio, y celebran tanto ſu fabrica aquellos autores, que dizen eſtas palabras. De la hermoſura deſta obra mas ſe

pueden marauillar, los que la vierē, que no alabarla como merece. Eſta iglesia dura haſta agora en la forma que el Rey la dexo, y aunque eſta en buena proporcion, no tiene tanto de aquello marauilloſo, q̄ aſi encarecen. ¶ Tambien alabā mucho los miſmos autores, el edificio de otra iglesia de ſan Iulian martyr, q̄ el Rey mando labrar, en el cāpo al ſetētriō. Aſi ſe vee agora fuera de la ciudda, llamā dola ſan Tullian, con nōbre corripido a la coſtūbre de la tierra. Eſta iglesia es grāde, y cō razō alabada, por tener mucho de architecētura Romana en las vctanas y en otras partes. Tuuo ſin duda el Rey vn grāde architecto para ſus fabricas; pues todas tienē linda proporciō y correſpōdecia: y ſin eſto no ay ningūna, en q̄ no aya algū notable

Cprimor en el ornato. Eſte maetro ſe llamaua Tioda, como veremos deſpues. Edificō tambien el Rey ſu palacio muy ſumptuoſamente, y en adornarlo y cumplirlo de muy ricas alhajas reſtituyo, como todos eſcriuen, la forma y orden con que los Reyes Godos en Toledo antiguamēte ſe auian ſeruido. Y en lo del Rey Vuambavimos, como la caſa real en Toledo tuuo vn rico lecho de oro. Creeſe ſer eſte palacio, el miſmo en que agora biue el obispo: por eſtar junto con la iglesia, como eſcriuen lo puſo el Rey. Algunos creen, que tambien fue edificio deſte Rey la iglesia de ſan Iuan Bautiſta; que eſta cerca de la iglesia mayor, y es agora monaſterio de las monjas de ſan Benito; y ſe llama de ſan Pelayo; deſpues que ſe paſto alla el cuerpo de aquel ſanto niño; y martyr glorioſiſſimo, como en ſu lugar ſe dira. Mas veeſe como no la edifico el Rey

Libro de cimo terciò

don Alonso el Casto, pues el obispo don Sebastianò ni el de Beja no la contaron con las otras: y Sampiro que solo hizo mencion de ella, no dize que la labro el Rey, sino que estaua junto con la iglesia de san Salvador.

La escritura de la dotacion que el Rey Casto hizo a su iglesia mayor.

Capitulo. XL.



Eniendò ya el Rey acabada su iglesia, hizo en publica forma vna solenne dotacion, de todo lo que hasta entonces le auia dado en joyas y en rentas, que no ay duda sino q̄ era mucho, aunque nunca se declara en particular. Esta escritura (siendo manifestamente dotacion) la llama el Rey testamento, a la costumbre de entonces, que llamauan a todas las escrituras de donaciones testamentos, creyendo que assi tenian mas firmeza. Esta donacion y dotaciõ del rey Casto se halla en el libro viejo que tiene la iglesia de Ouedo, de que muchas vezes he dicho, y de alli la saque en Latin, y aqui le pondre trasladada fielmente en Castellano: porque se goze mas generalmente la deuocion del Rey y su grande ardor en hablar con Dios, y se encienda algo de vn tan buen fuego en los coraçones con vntan alto exemplo.

Fuente de vida, luz y hazedor de la lumbre, principio y fin, rayz y imagen de David, luzero resplandeciente de la mañana Iesu Christo, que eres Dios con el padre y con el Spiritu Santo, Dios bendito por todos los siglos. Yo Alonso Rey hijo del rey Froyla y de la Reyna Munia, en todo y por todo esclauillo nacido en tu casa, y fuge-tisimo sieruo tuyo, hablo contigo, porque hablo de ti verbo del padre. Voy señor a ti, vengas tu señor a mi. Offrezcote yo mis desseos con lagrimas, y mis suspiros con lloròs: tu me da señor gozos cõ los redemidos, renouando en mi la gloria con tus angeles. Y porque tu Rey delos Reyes riges todas las cosas celestiales y terrenas, amando, antes que començasse el tiempo, eternamente la justicia, y ya quando començo el tiempo, distribuyste Reyes, leyes y juyzios a los pueblos de la tierra, para que alcançassen justicia. Por cuyo don y merced entre todos los Reynos de diuersas gètes en todos los terminos y prouincias de España resplandecio muy illustre y clara la victoria de los Godos. Pues yo el dicho Rey Alfonso llamado el Casto, hablãdo señor contigo, digo. Tuyas son señor todas las cosas, y lo que te damos, es lo que de tu mano recibimos. Suplicamos despues desto a tu altissima y muy estendida piedad, por el precio gloriosissimo de tu sagrada sangre, y por la inuécible y venerable señal de tu Cruz,

que

A que aceptes benignamēte y con alegría lo que te he dado, y de nue-
uo te offrezco, como don de algun agradecimiento, y lo recibas, y re-
cibiendolo recojas, y guardes en el seno de tu misericordia. Tu señor
potentísimo, que eres Dios inuisible, Dios de Israel Saluador, que
mandaste a Iacob boluerse a la tierra de su nacimiento, y que te edi-
ficasse altar, y offreciesse sobre el sus dones y sacrificios: y a mi tam-
bien señor te plugo, librandome de muchas tribulaciones, boluer
me a la casa propia y al Reyno de mi padre. Seate pues señor agrada-
ble este don, como te fuerō áceptos á aquellos dones de Iacob, tu sier-
uo: para que alabandote yo señor, te bendiga en todo tiempo, y tú
alabança este siempre en mi boca, para alcançar tu misericordia jun-
tamente con todo el pueblo, que trabajando con obediencia en es-
ta iglesia, han siempre ayudado en ella, porque tu señor seas su bien
auenturança, agora y siempre en los siglos de los siglos Amē. Y qual
Bquiera persona q̄' acrecētare, fauoreciere y amparare todo lo q̄' acá
ada la iglesia te he señor ofrecido y cōsagrado, y cōfirmádolo lo cō-
firmare, sea cōfirmado por dō y merced de tu misericordia herederō
del cielo juntamēte cō tus escogidos, y vea los bienes q̄' estan en la ce-
lestial Ierusalē. Mas si alguno quitare, de fraudare, o cō algū genero
de ocasiō engañosa tentare de enagenar, algo de lo q̄' yo al dicho al-
tar he dado, y alguno cō ayuda de Dios de aqui á delātē diere: entien-
da q̄' aca en este siglo sera derribado d̄ su hōra, y apartado de la comu-
nicacion de Iesu Christo. Y quienquiera que fuere, el que tal come-
tiere, cortada la mano y el pie, y quebrantada la cabeça, y sacados
los ojos, lo quebrante Dios delante sus enemigos. Sea maldito y des-
comulgado hasta la septima generaciō, y en el juyzio venidero sea
Ccondenado. Y si alguno, de los que dexamos por ministros de la igle-
sia, o otro, dexare, se huyere, o de qualquier manera se quitare del
seruicio de la iglesia, cayga sobre el el juyzio de nuestro señor, y sea
por fuerça reduzido a su primero seruicio: permaneciendo siempre
en todo su vigor y firmeza perpetua, el tenor desta escritura, la
qual aqui abaxo d̄ nuestra propia mano firmamos, y por mayor fir-
meza la dimos a firmar a los obispos y a otros testigos. Fue fecha la
escritura deste testamento y confirmacion a los diez y seys dias de
Nouiembre: Era ochocientos y treynta.

Yo el Rey Alanso firmo y confirmo este

testamento, que yo hize.

En el nombre de Iesu Christo yo Ataulo Nunila Abad confirmo,

pho Obispo de Iria confirmo, Antonio Abad confirmo,

Libro de cimo tercio

En el nóbre de Iesu Christo Suyn Pedro Abad confirmo: **D**
tila obispo de Leon confirmo. Cesauo Abad confirmo:
En el nóbre de Iesu Christo Quin Bermudo testigo,
dulpho obispo de Salamãca cõf. Iuan testigo.
En el nóbre de Iesu Christo, May- Ermegildo testigo,
do obispo de Orense confir. Tioda, el maestro que edifique
En el nóbre de Iesu Christo Theo la dicha iglesia de san Saluador
demiro obispo Calagurritano cõ confirmo.
firmo. Iusto presbitero notario

El año ochocientos y treynta, que el Rey señala en la escritura, es del nacimiento de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar, por ser imposible, que esta cõfirmacion delo dado a la iglesia se hiziese se treynta y ocho años atras, en el año ochocientos y dos, quando aun no auia doze años que el Rey reynaua. **E**

Es mucho de notar el nombre del obispo de Salamanca, para que se vea, como aun no era perlado alli Sebastiano, cuya es la historia que en todo esto seguimos. Que pues el la continuo mas adelante escriuiendo de los dos Reyes siguientes Ramiro y Ordoño: manifiesta cosa es que fue obispo de Salamanca muerto este Quindulfo, en aquel tiempo, que el Casto despues desta escritura biuio: y assi alcanço los dos Reyes siguientes.

El obispo de Calahorra que se nombra en la confirmacion era titular solamente, y biuia en Ouedo como otros muchos, como se dara razon en tiempo del rey don Alonso el Magno.

Este notario Iusto Presbitero creo yo sea el mismo, q̄ escriuió aquel testamento nuevo antiquissimo de letra Gotica en pargamino, de que en lo del rey Fruela hezimos mencion, porque parece biuia aũ agora, pues al cabo del libro dize. *Obijt Iustus notarius die duodecimo Cal. Ianuarij Era DcccL*, y es a los veynte y vno de Diziẽbre del año de nuestro Redemptor si es el que se señala en el libro, vno mismo el Iusto que alli se nombra, y el desta escritura. **F**

El hazer el Rey amenaza entre las otras de excomunion, nõ se ha de entender que el descomulga, sino q̄ solamente propone vno de los mayores daños del sacrilegio, o dize que sera descomulgado por el obispo Y assi se han de entender estas tales amenazas muy ordinarias en todos los priuilegios.

En esta escritura despues de las confirmaciones se añade, que la dicha iglesia de san Saluador de Ouedo fue cõsagrada por los obispos nombrados arriba, a los treze de Octubre de aquel mismo año. **Esto**

A Esto fue bendezirla con poca solemnidad, teniendo el Rey deseo de hazer muy solenne consagracion con autoridad del Papa, como veremos que despues se hizo.

El moro Mahamut se le rebelo al Rey, y el lo vencio, y matò en Galizia. Vn preuilegio del Rey.

Capitulo, XLI,



Via en Merida vn valiente capitan Moro llamado Mahamut, y en dezir el obispo Isidoro q̄ era por linaje Mollita; creo yo cierto descendia de Christianos: pues los Moros llamauan entonces Mozlemitas, y corrompido

B el vocablo Mollitas, a los Christianos, que auian ellos o sus passados renegado la fe Catholica, como en el Abad Sañon y en otros autores destes tiempos parece. Este Moro con grande animo se auia alçado contra el rey Abderragmen, o Aderramen de Cordoua, segun do deste nombre: y sustento su rebelion mucho tiempo, alcanzando hartas victorias contra su Rey. Mas no pudiendo al fin pasar adelante con su tyrania, dexò la tierra, y vino se al Rey don Alonso, que lo recibio muy bien, y le dio tierra en que biuiesse en Galizia, por aquellas comarcas de la ciudad de Lugo. Parece que el Rey lo puso alli, para que estuiesse cerca de lo de Portugal, donde el era famosissimo capitan (como nuestras historias lo llaman) y assi pudiesse por aquella parte hazer mucho daño a los Moros. Estuuò Mahamut siete años en aquella frontera, y al octauo boluiendo a su acostumbrada traycion, rebelosele al Rey, como se auia rebelado a Abderramen. Y como era tan conocido entre los Moros, y tenido por tan valeroso: juntosele gran muchedumbre dellos, que passauan de sesenta mil, y fortificando vn castillo llamado de santa Christina, que esta dos leguas de Lugo, y aun agora se vee su gran fortaleza, desde alli robaua y destruyala tierra, y se yua haziendo cada dia mas poderoso. Quando el Rey don Alonso supo lo que passaua, con aquel su gran coraçon que tenia para la defensa de la fe Christiana, y para el amparo de los suyos, y con el ardid y presteza con que solia proueer en semejantes ocasiones: junto su exercito, y fue a buscar al enemigo, atrauessando mas de treynta leguas de aquellas grandes asperezas, que ay desde Ouedo hasta Lugo. Llegado a la ciudad, como el mismo Rey (segun veremos) cuenta, se encomèdo muy particularmente

Libro de cimo tercio

mente a Dios ; a la sacratissima virgen Maria , y con nuevo esfuer-
ço del cielo salio a pelear con el enemigo. Diose la batalla cerca del D
castillo de santa Christina, y el Moro Mahamut fue vécdo y muer-
to, y trayda su cabeça delante el Rey. Murieron de los Moros cin-
cuenta mil en la batalla, por donde se parece quan grãde era su exer-
cito: pues aun escaparian muchos huyendo , y muchos tambien se-
rian tomados catiuos, y aun quedarõ muchos, para defender el cas-
tillo de santa Christina. Passó el Rey adelante con el ardor de la vi-
ctoria, y puso cerco al castillo, que toda via se tenia muy fuerte, y ga-
nandolo por fuerça de armas, concluyo dichosamēte la guerra. Al
boluēse a Lugo dio las gracias a nuestro señor y a su bendita mā-
dre: y dio a la iglesia mucha tierra, de la que entõnces auia recobra-
do. En el priuilegio desta donacion cuenta el Rey toda la historia
passada, desde la venida del Moro de Meridã hasta el fin de la guer-
ra, cõ toda la particularidad q̄ yo la he referido. Y hablando en el pri-
uilegio de la ciudad de Lugo, dize las palabras que ya quãdo escre E
uia de don Alõso el Catolico dexe puestas. Nombrase el Rey al prin-
cipio hijo del rey Fruela , y dize como puso el assiēto de su reyno en
Ouedo, y como edifico la iglesia, y pone otras algunas particulari-
dades. Es la data del priuilegio de veynte y cinco de Março en la Era
ochocientos y setenta, y año de nuestro Redemptor ochocientos y
treyn ta y dos, y quarenta y vno del Rey. Y es cosa manifesta que la
cuenta del priuilegio es de la Era de Cesar, y no del nacimiento de
nuestro Redēptor. Porque parece el Rey quiso guardar el estylo de
los otros priuilegios de aquella iglesia y tierra , y no hazer nouedad
en la manera del contar, como en Asturias la solia hazer. Parece no
tuuiera la iglesia de Lugo por autentica y firme la donacion , sino
le pusieran la data a su modo.

Año. Dccc
xxxij.

*Como consagro el Rey su iglesia mayor, y el concilio que entonces vno
en Ouedo, y el priuilegio del Monesterio de Monforte.*

Capitulo. XLII.



Como el Rey auia puesto mucho cuydado en edificar su
iglesia principal, assi trato de consagrarla con mucha so-
lennidad. Para esto pidio al papa Gregorio quarto, le em-
biasmse su legado, y el le embio a vno llamado Ildeberto.

Despues de el venido , el Rey mando juntar concilio de los Obis-
pos y Abades en Ouedo con los Condes y principales de la Corte.
La consagracion se hizo vn sabado a los veynte y leys de Mayo, año
de nuestro Redēptor ochocientos y treyn ta y dos , que era el qua-
renta

Año. Dccc
xxxij.

A renta y vno del Rey. Hallaronse con el Rey en la consagracion y cõcilio Ildeberto legado del sumo Pontifice, Nostiano obispo sin que se sepa de donde. Martino obispo Dumiense. Iuan obispo, cuya diocesi tampoco se nombra, y deuia de ser el Maesto del Rey de la donacion de Valpuesta. Ataulpho obispo, q̄ se entiende era de Iria Flauia. El Abad Spasando de san Vicente del Pino, y es el monesterio de Monforte de Lemos. El Conde Nepociano, el Conde dõ Pedro, El Conde don Sancho. Todo esto se refiere assi en particular en aquel priuilegio de san Vicente de Monforte, de que algunas vezes ya he dicho. Porq̄ comẽçado por el dia mes y año del principio del reyno y vnion del Rey, como se ha dicho, y referiendo luego la victoria de Lodos: prosigue en contar, como el Rey edifico la iglesia de san Salvador, y las demas, de la manera q̄ los obispos lo escriuẽ, aunque con mas breuedad. Passa al fin a dezir de la consagraciõ de la iglesia de Quiedo, y del concilio que alli se junto todo lo q̄ aqui se ha referido. Y no tratando nada de las otras cosas, que en el concilio passaron, cuenta muy de espacio la jurisdiccion y terminos, q̄ al dicho monesterio alli se le dieron en tierra de Lemos, a la qual nombra terra de Lemabus, y al monesterio san Vicente del pino. Y por confirmadores de todo esto nombra a los ya dichos Obispos Abades y Condes. El priuilegio se señalã Era ochocientos y treynta y dos en la data: mas es cosa manifiesta, q̄ no es Era de Cesar, sino año de nuestro Redemptor: pues es cosa clara que treynta y ocho años atras, q̄ seria el quarto o quinto del Rey, no tuuo acabada la iglesia mayor, ni la pudo consagrar. El prinilegio tambien en la data dize, que era septimo dia de las Calendas de Iunio, que es a veynte y seys de Mayo, y con mas particularidad aãade, que era sabado. Aquel año no fue sabado, sino domingo el vigesimo sexto dia de Mayo.

C Porque auiedo sido visiesto, tuuo por letra dominical G. hasta Hebrero, y de alli adelante F. Por lo qual creo que falta vna .i. en el numero, y que donde por cifra esta siete, vij. ha de estar, viij. y señalara el dia veynte y cinco y no veynte y seys de Mayo. Y verdaderamente el original estan antiguo, que aunque yo lo mire con mucho cuydado al trasladarlo, pudo ser que faltase a quella letra, por estar consumida en el numero de las Calendas. Tambien no esta bien claro en el priuilegio, si es la data del dia de la consagracion de la iglesia, o de quando despues en el concilio le dieron al Abad Spasando todo aquello para su monesterio: lo qual parece mas cierto.

so Dezirse en este priuilegio, que el sumo pontifice, a quien el Rey consul.

Libro de cimo tercio

cōsulto, y le embio su legado, se llamaua Iuā, no se puede d̄zir pues D
por todo lo passado se vee como por muchos años atras no vuo pa
pa deste nombre, ni lo aura en hartos de los siguiētes. El summo pō
tifice, que entonces tenia la silla Apostolica era Gregorio quarto, y
aun la tuuo diez años despues. Podriamos bien pensar, que le llama
nan comunmente Gregorio Iuan, como quien dixesse Gregorio el
hijo de Iuan, por auerse llamado su padre Iuā, como Onuphrio Pā
uinio y otros autores lo dizen, y el que escreuia el priuilegio, echo
mano del nombre mas comun.

*La inuencion del bendito cuerpo del Apostol Santiago, y los Martyres
de san Pedro de Cardena. Capitulo. XLIII.*

Año. Dccc
xxxv.



E
Assados tres años en el ochocientos y treynta y cinco,
hizo nuestro señor al rey don Alouso y a toda España la
señaladissima merced, de hallarse el glorioso cuerpo del
Apostol Santiago como ala larga se ha contado, quan
do le escriuio la vida del santo Apostol, sin que sea menester referir
lo aqui de nuevo. El año del nacimiento de nuestro Redemptor
ochocientos y treynta y cinco esta señalado en este prinilegio por
la Era de ochocientos y setenta y tres. Y mando contar assi el Rey
fuera de su costumbre por la Era, con la misma buena razon y moti
uo, que acabamos de dezir en el priuilegio de Lugo. Daua mucha
tierra a la iglesia del santo Apostol, y si la data estnuiera por el año
de nuestro Redemptor, y no por la Era, la escritura fuera sospecho
sa, y quien quiera pudiera poner dolencia en ella.

Escriuendo de los santos Martyres Iusto y Pastor puse por el marty
rio de los dozientos monjes de san Pedro de Cardena, en el año F
ochocientos y quatro, por la piedra que dura hasta agora en el mo
nesterio, y se puso alli lo que tiene escrito. Por esto no sera menester
ponerla aqui otra vez, solamēte aduertire como alli me erre, poniē
dolo en tiempo del Rey don Ordoño, siendo de agora en tiempo
del Casto.

*Las santas Virgines y Martyres Nunilo y Alodia,
Capitulo. XLIII.*



Veron esclarecidos los postreros años deste bendito Rey
con el insigne martyrio de las dos santas virgines Nuni
lo y Alodia, que padecieron cerca de la ciudad de Naja
ra, quedando mny celebrado, como lo merecia su gran
constancia en la fe, el triumpho de su passion. Este es muy illustre en
toda España, celebrando sus fiesta todas o las mas iglesias della, cō
leer

A leer en los maytines su historia abreuada, y tenerla muy largamente escrita en sus santorales antiguos. Escriuio tambien san Eulogio dellas, nueue o diez años despues que padecieron, yendo contando de los Martyres de Cordoua de su tiempo. Mas escriuio breuemente, y no mas de como tuuo la relacion, de que luego diremos. Aqui escreuiremos lo de estas santas mas cumplidamente, prosiguiendose todo a la larga, como se halla en los santorales antiguos, y señaladamente en aquel de quien se dixo, antes de entrar en el libro nono, como fue del insigne monesterio de san Pedro de Cardena, y esta agora en el Real de san Loro del Escorial, auendolo yo traydo alli por mandado del Rey nuestro Señor. Ha mucho mas de seyscientos años que se escriuio, y assi es de muy cerca del martyrio destas santas en el tiempo, como tambien lo era en la comarca de la tierra: por donde es grande su autoridad, y digna de ser estimada

B y seguida. Assi tiene esta historia de la misma manera la santa iglesia de Toledo en sus santorales antiguos, y la lee en los maytines algo abreniada. Y parece claro como aquella historia se escriuio luego pocos dias despues de la muerte destas santas, pues expressamente al fin della dize, como se estauan toda via sus santos cuerpos, en el lugar donde los Moros las enterraron. Y como despues veremos, entre el martyrio destas santas, y su solenne translacion al monesterio de san Salvador de Leyri, no vuo aun dos años enteros. San Eulogio tuuo noticia de su martyrio por relacion, segun el dize del obispo de Alcala de Henares llamado Venerio, y despues veremos las faltas que tuuo lo que este obispo en esto le escriuio. Lo de aquel santoral y del Smaragdino de Toledo y otros es esto.

C Como el autor desta historia refiere, el Rey Habderramen de quien en todo lo pasado tanto se ha dicho, auia mandado por ley, so pena de muerte, que ningun hijo de padre o madre Moro, aunque tuuiese vno de los padres Christianos, pudiesse serlo. Assi vemos en san Eulogio auer sido martyrizados algunos por esto. Succedio en la region, que este autor llama Vuerbetana cerca de vn antiquissimo lugar llamado Castro Bigeto, en vn aldea llamada Bosca, particularizando todo esto de los lugares: vuo dos hermanas de noble linaje, llamadas Nunilo y Alodia, que dexandolas su padre Moro pequeñas, su madre, siendo Christiana, las crio en mucha religion y santidad. Ella tambien se murio en tiempo, que Nunilo entraua en la edad de poder ser casada, y su hermana Alodia era toda via algo niña. Por esto quedaron al gouerno de vn su pariente Moro, que
porque

Libro decimo tercio

porque no se acabasse en ellas su noble linaje, o porque no las ma-
tassen y lieuasse el fisco del Rey la hazienda: las persuadia mucho,
que dexada la fe Christiana, siguiessen la ley de su padre. Mas no le
aprouechando sus amonestaciones, instigandole el demonio, y por
no ser tambien el culpado, sino denunciaua, dio cuenta desto al go-
uernador de la tierra llamado Galaf. El las mando traer delante su-
y vinieron las santas virgines (para començar temprano su marty-
rio) el camino del lugar a la ciudad con los pies descalços, hasta lle-
gar delante el juez. El les pregunto con toda blandura: Si era ver-
dad que auia sido su padre Mollite: y quiere dezir Christiano rene-
gado. La mayor respondio. No sabemos cosa de lo que nos pregun-
tas, por auer quedado muy niñas quando el murio, y nos dexo en
poder de nuestra madre, que siendo Christiana, nos crio en su fe
verdadera. Y assi dezimos que somos Christianas, y adoramos a Je-
su Christo Dios verdadero, y en su fe Catholica biuimos, y con su
gracia perseueraremos en ella hasta la muerte. El juez las halagaua,
y las requeria con muchas promessas, amenazandolas tambien cõ
la muerte, sino le obedecian. Mas nunca tuuo otra respuesta. sino de-
zir las santas, hiziesse lo que quisiessse: que ellas con el exemplo de su
madre auian de morir Christianas. Vistã el juez esta constancia en
las donzellas, por entonces, sin hazerles ningun mal, las mando bol-
uera su casa.

Las santas benditas, que ya con el trabajo del camino, y con auerse
visto en el tribunal, auian començado a tomar algun gusto del
martyrio, alegrandose cõ la merced q̃ en sentir lo dulce del cielo ya
se les hazia, començaronse a amonestar la vna a la otra, y confortar
se para sufrir por Iesu Christo y su santo amor, lo q̃ se ofreciesse hasta
la muerte. Quando podian auer algun sacerdote o algun buen
Christiano, con mucho cuydado le preguntauan, y se informauan
del, de lo que deuián hazer, para estar constantes en la fe catholica,
hasta sufrir por ella la muerte. Con la santa doctrina destes, y con
la inspiracion del Spiritu Santo se ocupauã siempre en continuos
ayunos, vigiliã y oraciones, pidiendo a Dios la fortaleza que auia
menester, para seguirle hasta el cuchillo.

No contento aquel su maluado pariente con la primera acusaciõ,
fuesse al presidente y superior poderio en el gouierno de toda aque-
lla prouincia, llamado por nombre Zumayl, que residia en la ciu-
dad llamada Oca, y es la Auca antigua en los montes de Oca, y por
su gran cargo le nombra el autor de aquella historia Rey, diziendo,
que

A que acostūbrauan ordinariamēte llamarlos Reyes. Siēdo pues acusadas estas santas por su pariēte, Zumayl las mādó traer delāte sī, y ellas anduieron tábien entōces las diez o doze leguas de Bosca hasta Oca cō los pies descalços, cebadas ya cō la dulçura, q̄ auia començado a gustar en los santos trabajos. Llegadas delāte el presidēte, les pregūto con furia. Como osays dexar la fe de v̄r o padre, y ser Christianas, menospreciādo mi poderio? Mas soys niñas: y por esto es justo amonestaros, q̄ dexādo esse v̄r o error, os boluays a nuestra ley, y darfeos han maridos honrados y ricos, con quien biuays en la honra, que por vuestra nobleza se os dene. Assi escusareys la muerte, q̄ estando en lo que agora, no podeys escapar. Las benditas virgines respondieron. Christianas somos. Esto nos enseñó nuestra madre, y en esto nos crio: y agora desseamos morir por confessarlo.

Queriendo toda via el juez, si pudiēse, peruertirlas, las mādó llevar a diuerlas casas de infieles, donde no se viessen ni comunicassen: ni se pudiessen ayudar en su santo proposito. Tratauan las bien aquellos sus huespedes en todo, mas cada dia les predicauā, con promessas y amenazas, y cō falsedad y engaño le dezian a cada vna. Que hazes? y a tu hermana esta ablādada, ya quiere seguir nuestra ley. Mas ellas sin creer nada desto, cō firmeza d̄ fe y esperāça, cō ayunos y oraciones encomēdauā a Iesu Ch̄r o el fin de su pelea, desseādo ya cō ardiēte caridad verse de veras en ella. Quarēta dias estuuieron en este conflicto, de ser amonestadas y amenazadas. Despues dos noches antes de su triumpho poniendose santa Alodia en oracion, vna hija de su huesped se puso a acecharla, y viendola toda rodeada d̄ mucha luz y resplādor, lo fue a dezir a su padre. Mas el con su diabolica ceguedad le dixo. Dexala, q̄ el demonio, q̄ la engaña, habla cō ella. El dia siguiente pidio esta santa, le truxessen a su hermana, para verla. Complaziendola en esto los huespedes, y viendose juntas las dos hermanas, con grandes lagrimas, que el alegria celestial les hazia derramar, se abraçaron y se dieron paz, y Nunilo dixo a su hermana. Hermana mia estas firme en la fe, que a Iesu Christo hemos prometido? Ella respōdio. Yo creo hermana firmemēte en Iesu Ch̄r o como hemos començado. Y no dudes, sino que en vida y en muerte hare, lo q̄ te viere hazer. Y ayunemos oy, y perseueremos en oraciō, pues mañana hemos de morir. ¶ Assi fue como santa Alodia dezia, q̄ el dia siguiēte las mādó el juez traer delāte sī, y les renouo las promessas muy acrecētadas de todas las maneras de caricias, con q̄ pēsaua poder ablādarlas. A todo respōdieron Si ciēto tātō desso nos prometesses, como vassura y estiercol lo estimariamos, en cōpara-

Libro decimo tercio

ciō de Iesu Christo nro Esposo y su riqueza. El juez siguió con voz D
llena de impetu y de furiosa amenaza. Sin o me obedecays, mādaros
he matar. Las santas virgines dixerō. Haras lo q̄ quisieres. Nosotras
aparejadas estamos para morir, antes q̄ negar a Iesu Christo. ¶ Auia en
la ciudad vn hōbre maluado, q̄ auiedo sido Christiano y sacerdote;
se auia tornado Moro, y a este mādō Zumayl, q̄ persuadiesse a las san-
tas hermanas d̄xarse la fe. Cō este les passarō muchas cosas, porq̄ co-
mo mas peruerso las acometio de muchas maneras, y particularmē
te les ofrecia q̄ dixessen alli delante dos o tres, q̄ el llamaria, cōmo
creyā en su ley, y q̄ assi el juez las dexaria yr libres cō el testimonio
destos: y despues se podria yr a biuir seguras entre los Christianos a
las mōtañas, dōde ellos estauā. Cōcluyo cō d̄zir. Haziendo esto, no os
matarā agora. Sāta Nunilo respōdio, p̄gūtādole. Dinos si hemos d̄
morir algū dia? Claro esta q̄ si, dixo el. Pues mucho mejor nos es, di E
xo ella, morir aqui por Iesu Christo, para yr a gozar cō el vida eterna, q̄
no biuiendo por agora, morir despues, y ganar muerte perpetua nras
almas en el infireno. ¶ Oyendo esto aq̄l maluado apostatata, y entēdiē S
do biē la firmeza de las santas en la fe, buelto al presidēte y a sus mi-
nistros, les dixo. Mira lo q̄ auays de hazer, q̄ aqui no aprouechamos
nada. Cō todo esto traydas delāte el presidēte, y estādo alli apareja-
do el verdugo cō su grā cuchillo, para degollarlas luego: les p̄gūta-
rō otras tres vezes a las santas, si querian obedecer? Mas respōdiendo
ellas cō la cōstācia q̄ siēpre: Zumayl dixo al verdugo: Dales, dales,
cortales las cabeças. Todavia el verdugo (como a quiē cō toda su fie-
reza le parecia cosa indigna, dar la muerte a q̄llas dōzellas) le p̄gū-
to tres vezes, si las heriria? y como a la postre le dixo q̄ si: dixo ella
la mayor. Tiēde la garganta. Sāta Nunilo cō el amor verdadero d̄su E
hermana, buelta a ella, le dixo en aq̄l punto. Mira hermana q̄ no ha-
gas otra cosa, sino lo q̄ me vieres hazer. La niña le dixo. No dūdes
hermana, ve segura de q̄ hare lo q̄ hizieres. Entonces ya Nunilo cō
mayor alegria le comēço a adereçar su cabeza, para recebir la gran
corona que esperaua. Rodeo sus cabellos por ella, dexando bien
descubierta la garganta, y ya entonces dixo al verdugo. Hiere con
presteza. El no acerto bien el golpe por la garganta y assi le lleuō
tambien vn poco de la mexilla, sin cortarle del todo la cabeza. Al
caer del cuerpo, con los buelcos de la muerte se descubrieron vn
poco los pies de la santa martyr, y llegando a priessa su hermana,
sin muestra ninguna de dolor ni turbacion se los cubrio con mu-
cho soisiego. Marauillauanse todos los que estauan presentes de la
constancia de la muerta, y del gran valor de la viuā, que sin des-
barata

A baratarla el horrible caso, ni su miedo, tan entera estaua toda en aq̄l punto, y con tanto miramiento y cuydado de lo que a la honestidad de su hermana conuenia. Los Christianos que alli se hallaron, se regozijauan con esto en sus almas, y los infieles entre si mismos se deshazian. Toda via Zumayl mouido con nueua lastima de tanta virtud y alto respeto, qual en la niña Alodia se mostraua: dixo al verdugo. Esta quedo, no hagas nada. Ya la santa niña. Que te aprovechara, que aqui cruelmente mueras? Obedece en lo que te mãdamos, y biuiras con nosotros en mucha honra y plazer. La santa martyr afirmada en su celestial constancia le dixo. No obedecere. Date priessa, y mãdame degollar, porq̄ no vaya sola. Leuãtando luego los ojos al cielo, como quiẽ ya con lūbre diuina veyã el alma de su hermana yr. para alla bolãdo: le dezia. Esperame vn poco hermana, esperame vn poco, O marauillosa virtud del áltissimo. Aunq̄ veyã ya

B la niña el cuchillo leuãtado, para descargarlo sobre su cuello, sin q̄ el temor ni espãto la turbasse, ni impidielše: advertiẽdose de lo q̄ al cuerpo d̄ su hermana auia sucedido, y proueyẽdo en esto a su honestidad: se apretó y ató por cerca del suelo sus vestiduras: Echo luego los cabellos atrás, descubriẽdo su rostro, y poniẽdose de rodillas sobre el cuerpo de su hermana, como altar bien consagrado: tendio la garganta al verdugo, que de vn golpe le corto la cabeça, para que fuesse luego juntamente con su hermana coronada en el cielo.

Las Marauillas q̄ luego sucedieron en los santos cuerpos, como en aquella historia antigua se lee, fueron grandes, y que mostrauan cõ manifesto testimoio del cielo, en quanto deuiã ser estimadas. Dexaron selos los Moros alli donde cayeron muertos, para q̄ perros se los comiessen. Perros acudieron, por estar acostumbrados a comer de los cuerpos de los otros justiciados. Mas no llegaron aun solo a lamellos. Y advertiõse con alabanza de nuestro señor, que aun vna sola moxa no se sento sobre los santos cuerpos. Los Moros que veyã, como por este milagro se leuantaua alguna indignacion en el pueblo de la muerte de las santas: atadas por los pies a vna bestia las hizieron llevar arrastrãdo fuera del lugar, al campo llamado las Horcas, por estar alli las en que ponian los malhechores: teniendo por cierto, que alli se las comerian las aues, estando cebadas de semejaete carneria. Acudieron muchos cuervos y milanos, como solian, y sentandose al derredor de los santos cuerpos, ninguno vuo q̄ tocãse de ninguna manera en ellos. Y vnos bueytres, que parecieron desputs, no vinieron a su acostumbrado pasto, sino a lle-

Libro decimo tercio

uarfe de alli todas las otras aues, que subito se fueron con ellos. **D**
Alcançaron despues desto algunos Christianos licencia de enterrar
alli en el campo los benditos cuerpos, y assi lo hizieron con embol
verlos en lienços limpios, como mejor podian. Alli fue seruido nro
señor mostrar nuevo milagro aun a los infieles, que vieron de no
che sobre sus sepulturas muchas lúbres, y dando noticia dello a Zu
mayl, el mando poner guardas, porque entendio los Christianos las
querian quitar de aquel lugar. Assi lo acometieron de noche vn
sacerdotes, mas fueron sentidos, y a penas pudieron escapar huyen
do. El presidente quando lo supo, las mando desenterrar otro dia, y
trayendo las dentro del lugar, las pusieron en vna gran hoya, alla
nandola con infinita tierra y grandes piedras, que echaron encima:
no siendo ya aquello enterrarlas, sino sumirlas en vn gran profun
do, dōde nunca mas pudiessen parecer. Mas descubria Dios los me
recimientos de sus gloriosas santas, quando assi andauan sus enemi **E**
gos buscando mas nuevas maneras para encubrir las. Porque quan
do las desenterraron los Christianos (segun diremos) para su trasla
cion, no parecia en ellas ningun genero de corrupcion ni señorio
de la muerte, y por mas hondas que estauan, salia a lo alto su resplā
dor: y muchos affirmauan auerlo visto de noche en aquel lugar de
su profunda sepultura.

Tan notablemente como esto triumpharon estas dos santas de sus
enemigos, mundo y su infidelidad, carne y sus halagos, demonio y
sus astucias: auiendo sido coronadas con el martyrio vn jueues a los
veynte y vno de Octubre, que assi lo señala todo en particular la his
toria ya dicha. Yaunq̄ no señala el año, puedese bien sacar, por seña
larfe assi el dia del mes, conforme a la razón que desto dimos por la
verdad astronomica, en el discurso q̄ se puso al principio del libro **F**
vndecimo desta Cronica. Fue pues forçosamente el año del marty
rio destas santas el ochocientos y quarenta de nuestro Redemptor,
por todas estas razones. Este año despues de treynta bueltas enteras
del ciclo solar fue nono en la treynta y vna: y siendo visiesto tuuo
dos letras dominicales. D, y C. Y sirviendo como siruio la C. para el
mes de Octubre, el dia veyntevno de aq̄l mes cayo entōces en jueues.
Certificase esto enteramēte, por q̄ hasta seys años despues no vino a
caer el dia veynte y vno de Octubre en jueues, y es cierto que en este
medio tiēpo de estos seys años padecierō las santas. Este año se prue
ua assi claramente. Estas gloriosas virgines no auia sido martyriza
das, quando el Martyr san Eulogio andaua en Navarra, y por alli
cerca

Año. Dccc
XL.

A cerca de donde padecieron. Esto se prouara en el libro siguiente, quando se escriua de aquella jornada, que el santo Martyr hizo a Pamplona, que fue sin duda desde Mayo del año de quarenta hasta el fin del, como alli se vera, ya a quello meremito, por no ser cosa conueniente proseguirlo aqui. Pues el año ochocientos y quarenta y dos, y a las santas, no solo auian sido coronadas en el martyrio, sino que aun fueron entonces trasladadas solennemente, por el Rey Inigo Arista de Nauarra al monesterio de san Salvador de Leyri. Esto se señala assi en vn priuilegio de a ql Rey, dado alli a los diez y ocho de junio deste año ya dicho ochocientos y quarenta y dos, refiriendo el Rey al cabo, como este dia se auia allegado gran multitud de gente en aquel monesterio, a recibir los cuerpos destas dos santas hermanas, que alli se trayan. Este priuilegio y toda la buena noticia que para esta y otras muchas cosas del se toma, deuemos a la buena diligencia de Estuan Gariuay, que lo puso, con otras muchas semejantes escrituras de grande importancia para la verdad de la historia, en la que escriuio de las cosas de aquel Reyno de Nauarra, con singular diligencia, y la publico con lo de mas de su Coronica general de España: jurando pues todo esto se verifica enteramente el dia mes y año del martyrio de las santas Nunilo y Alodia. El año puso san Eulogio onze adelante, porque como alli en los scolios de su libro se trato, no tuuo buena relacion en la que del martyrio de las le embio el obispo Venerio de Alcalá. El dia esta tambien alli errado señalandose el veynte y dos de Octubre. Y como la relacion le hizo errar en el año, assi también en el dia. Aunque es assi, que en el martyrologio de Vsuardo a los veynte y dos se pone la fiesta destas santas virgines, y algunos breuiarios tambien la ponen alli, poniendo la el de Toledo a los veynte y vno. Y este es sin duda el dia verdadero de su fiesta y martyrio, como por todo lo dicho se entiende, y como en muchos priuilegios de los Reyes de Nauarra se ve. Hallarlos ha, quien los quisiere ver en la historia de Gariuay. Y yo tambien pude ver en los scolios de san Eulogio. Alli se aueriguo como no le dio Venerio la relacion del martyrio destas santas, quando estuuó con el en Alcalá a la buelta de Pamplona, sino que se lo escriuio algunos años despues: y assi no se entendio bien el del martyrio. Alli lo puede ver quien quisiere y tambien hallara parte dello en el libro siguiente, quando se escriue la vida de san Eulogio.

En los nombres de los lugares ay mucha diferencia en breuiarios y santorales, y en el original antiguo de san Eulogio. Yo me atengo

a lo cierto y manifesto, para verificar de alli como mejor se puede, D
 lo de mas. Lo cierto y en q parece no auer duda es q estas santas pa
 decierõ enel lugar llamado Castro viejo cerca de Najara. Por q alli
 sea cõservado la memoria de vnos en otros, sin q se le halle princi
 pio: mostrãdose el lugar de su martyrio y sepultura, y reuerẽc:ando
 se aquellos lugares por lo q son, y las santas como naturales y patro
 nas verdaderas d su tierra. Y los nõbres Vrbeuetano y Castro Bigeti,
 q en los breuiarios y en algunos santorales, y enel d san Pedro de Car
 deña se lee, lo cõfirmã mas, pues manifestamẽte, aunq con alguna
 corrupciõ, significã a Castro Viejo. Siẽdo esto asì cierto, saco yo de
 alli, q la ciudad adõde fuerõ llevadas vltimamẽte a Zumayl, era alli
 cerca, y asì no se puede imaginar q fuesse Huesca, como en algunos
 santorales y breuiarios se lee, q esta mas de cincuenta leguas de alli,
 estando Caragoça en medio dõde auia gouernador o Rey de mas
 poderio que el de Huesca. Y el rey Iñigo Arista no pudo traer desde E
 alla los cuerpos santos, no estendiendose por entonces su reyno cõ
 muchas leguas hasta alla. Yo del Latino Osca, q veo escrito enel san
 toral antiquissimo ya dicho, por coniectura saco Oca quitada vna
 sola letra. Y era Oca entonces insigne ciudad llamada en lo mas an
 tigo Auca, a la falda de los mõtes de Oca, q tomaron el nõbre de
 lla. Y no esta mas de diez o menos leguas de Castro Viejo: y era con
 ueniente cabeça y asiento para el gran gouierno de vn presidente.
 Y el rey Iñigo Arista bien lleo hasta Castro Viejo cõ sus cõquistas,
 para poder llevar de por alli los benditos cuerpos: mas no lleo a
 Huesca la de Aragon con quarenta leguas, ni tan poco lleo a Oca.
 Todo esto es coniecturar, porq mas no se puede hazer. Mas queda
 toda via la dificultad, de q parece por la historia, auer padescido y
 sido sepultadas en Oca, donde estaua el presidente Zumayl, y no se E
 dezir cõia que satisfaga, porque yo no me satisfago a mi mismo con
 ninguna. Harto es ver como es lo cierto por la tradicion, auer pade
 cido en Castro Viejo: y doy fielmente lo que hallo, y dudo donde no
 puedo hazer mas de dudar. Los santos cuerpos estan hasta agora en
 el monesterio de san Salvador de Leyre, reuerenciados con insigne
 veneracion, y su fiesta de las santas es celebrada en quasi todas las
 iglesias de España. Tambien creo yo que vna de las Reynas mugeres
 del rey don Froyla el segundo por reuerencia de estas santas tu
 uo el nombre de vna dellas, llamandose Nunilo, como se dira en lo
 deste Rey.

Quãdo se gano el reyno de Granada, se dio la ciudad d Huescar (q
 agora

Agora es del duque de Alua) al Conde de Lerin, de quien vienē los Condestables de Navarra. El como la mas rica cosa que podia traer para su nueva ciudad, truxo reliquias destas dos santas, auiēdolas podido auer facilmete, por ser señor tan poderoso en Navarra. Labro tambien en Huescar iglesia cō aduocacion destas santas, donde puso aquellas sus santas reliquias. Por esto los de aquella ciudad dizē, que tienen los cuerpos destas benditas santas, con el santo pundonor, de que muchas vezes hemos dicho.

*Aueriguacion del verdadero año de la muerte del rey don Alonso,
el Casto. Capitulo. XLIII.*



luiu el Rey poco mas de vn año despues desto, y como dizen el obispo Sebastiano y los demas, passando su vida con mucha religion y gloria de sus grandes hechos, amado de Dios y de los hōbres y lleno (como dize la sa-

B grada escritura) de años y dias en buena vejez, dio su glorioso espiritu al cielo, el año de nuestro Redemptor ochocientos y quarenta y dos. Y así desde el dia que diximos entro a reynar, se cumplen los cincuenta y dos de reynado, que Sebastiano y Sampyro le dan, con tandole los años vsuales y el primero y el vltimo diminuto. Y no veo como pueda ser cierto lo que los Annales ponen, en darle cincuenta y dos enteros y mas cinco meses y treze dias. Aunque tãbien para verificar esto de los Annales, se puede tomar lo que sobra de los que reyno el Casto al prinncipio antes de Mauregato. Mas toda via no se cumple bien. Harto es que lleuemos cierta y aueriguada la cuenta de los años, y esta del de la muerte del Rey tiene buena com-
 prouacion adelante, en la del año cierto y aueriguado, en que murio el rey don Ramiro su successor.

Año. Dccc
xLij.

Rezon del tize
po.

En Ouiedo se le hazen obsequias muy solennes a este buen Rey, q̄ rãto se las merecio, a los veynte y tres de Enero dia de san Illefonso. No se sabe si por auer muerto este dia, o por ser el del santo de su nōbre. Por esta cuenta tãbien parece como biuiu el Rey cerca de ochēta años: pues aunq̄ quedasse muy niño, quãdo murio su padre, han passado despues aca setenta y tres años, como por todo lo passado se ve. ¶ El rey don alonso fue enterrado con gran solenidad de exequias, en aquel apartado q̄ el para esto labro en su iglesia de santa Maria, llamada agora de Recasto. Alli se muestra su sepulchro en entrãdo por la puerta en medio de la pieça, labrado de piedra lisa, alto como dos pies del suelo. Y como la puerta esta en medio la naue principal de en medio, viene a estar el sepulchro frōtero del altar

Libro decimo tercio

mayor. No tiene epitaphio ninguno: porque como se ha visto en lo **D**
passado, nunca se auia vsado ponerlo a los Reyes: y si lo tuuiera con
dia mes y año de su muerte, quitaranos toda la duda y el trabajo de
aueriguarlo. Sabese ser a quel el sepulchro deste Rey, por tenerse por
tradicion antiquissima. Y tambien estando vazia entonces toda la
capilla o mas verdadera mēte cobacha, es muy de creer, que el Rey
escogeria el enterrarse en medio a vista del altar mayor. Tambien
todos los otros sepulchros de que ya esta llena la pieça, tienen sus
epitaphios, o se sabe cuyos son, como por lo de adelante parecera.
S Hazensele cada año al Rey sus obsequias como deziamos el dia
de san Illefonso con mucha solennidad, viniendo a ellas el ayunta
miento de la ciudad con antorchas muertas en las manos, las qua
les ellos mismos encienden, y de su mano las ponen al derredor del
tumulo. Tambien se le dizen al Rey las missas que pidio en vna de
las dos piedras, que se pusieron ya en su lugar, teniendo siete cape
llanes, que cada vno dize su missa cada semana. **E**

*Como en tiempo deste Rey no se pago el tributo de las cien donzellas,
y la antigüedad de la costumbre de pedir nuestros Reyes
en jnyzio a sus vassallos lo que les pertenece.*

Capitulo. XLVI.



Ve insigne cosa en este glorioso principe el no auerse pa
gado en su tiempo el maluado tributo de las cien donze
llas, como en el rey don Bermudo començamos a de
zir. Y tengolo asi por cierto, por ver como en freno de
tal manera a los Moros luego en el principio de su reynado con
aquella gran victoria de Lutos, que en muchos años despues no
le osaron hazer la guerra. Y tambien de su singular religion y zelo
de Christiandad se puede sin duda creer, que antes se dexara hazer **E**
mil pedaços, que consentir tal maldad. Y asi tambien el rey don
Ramiro, como veremos, quiso llevar adelante esta gloria, que su pre
decessor auia ganado.

Otra cosa tambien harto digna de notar se halla deste santo prin
cipe. Tienen nuestros Reyes de España entre otras muchas loables
costumbres, vna muy señalada de Catholicos y justicieros: q̄ estan
a derecho con todos sus vassallos, y todos les pueden pedir en to
dos sus tribunales por justicia, lo que por ella pretenden pertene
cerles: y ellos tambien, si pretenden algo que piensen ser suyo, se lo
piden a sus vassallos en jnyzio. Asi piden muchos al Rey, y el tam
bien por su fiscal pide por pleyto ordinario lo q̄ le pertenece, y con
dena

A dena, y es condenado en su fiscal. Pues esta costumbre que tanto tiene de justicia, y de equidad modestissima; se vsa en España desde el tiempo deste buen Rey. Esto parece assi por vn prinilegio del rey don Alonso el Magno su tercero suceffor, que esta entre los de la iglesia del Apostol Santiago, su data a los veynte de Março del año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y nueue. Da en el al Obispo de aquella iglesia vna otra llamada santa Maria de Tenejana, con todos sus terminos y pertenencias. Y acaba con estas palabras. *Sicuti eas periuditium adquisiuit diuæ memoriæ tuus noster dominus Alfonso ex proprietate bisauij sui domini Pelagij.* Y en Castellano dicen assi. Como las sacó y adquirio por pleyto en juyzio el Religioso Señor nuestro tio don Alonso de santa memoria, por propiedad que en ellas tuuo su visabuelo don Pelayo. Es mucho de estimar en nuestros Reyes esta santa costumbre, y el auer sido introduzida, o guardada ochocientos años ha por vn Rey tan insigne, le da mayor autoridad. Llama su tio al Casto, por auer sido primo de su abuelo don Ramiro, y el Casto ya vemos como fue visnieto del rey don Pelayo. Duraua esta costumbre y se continuaua mas de trezientos años despues, como se vee por vn priuilegio de la Infanta doña Vrraca hermana del rey don Alonso que gano a Toledo, su data a los treynta de Mayo del año de nuestro Redemptor mil y ochenta y siete. Entre otras cosas, queda a la iglesia del Apostol Santiago en Galizia, le da a Villalbin y dize. *Et fuit ipsa villa jamdicta de acquisitione & ganancia parentum meorum diuæ memoriæ Fredenandi Regis & Sancia Regina, & habuerunt illam pro suo iuditio* Y en Castellano dize. Y esta dicha villa fue de de adquisicion y ganancia de mis padres de santa memoria el rey don Fernando y la reyna doña Sancha, y la sacaron por su sentencia en juyzio.

Lo de Bernardo del Carpio y de don Bueso. Capitulo: XLVII.



Na de las cosas mas señaladas, que hallamos del tiempo del rey don Alonso el Casto, es lo de su sobrino Bernardo del Carpio, y sus grandes proezas y hechos en armas. Mas conuiene mucho aduertir, como y porque autores estan escritas, y que tanto escriue cada vno dellas: porque se tenga con mas fundaméto noticia de todo: y se vea como nuestros historiadores lo que escriuen de Bernardo del Carpio, lo mas ha venido mas por memoria y tradicion, de vnos en otros, q̄ no por que ellos ayan escrito sino muy poco dello. Para esto se ha de entender, que los quatro perlados antiguos ninguna mencion hizieron de Ber-

naldo del Carpio, ni de sus padres. El Arçobispo dō Rodrigo y el de D
Tuy cuentan, como teniendo el rey don Alōfo vna hermana llama
da doña Ximena, se caso secretamente por amores con el conde dō
Sandias, y es don Sancho conde de Saldaña (parece deue ser el que
se nõbra en el priuilegio de Monforte) y vuo en ella vn hijo, a quiẽ
llamaron Bernaldo. Quando el Rey supo lo que passaua, tomo muy
gran enojo, y tomando presto al Conde, lo metio en el castillo de
Luna muy aherrojado, donde lo tuuo en carcel perpetua hasta que
murio: forçando tambien a la Infanta su hermana, que se metiessẽ
en religion. Al niõo Bernaldo mando criar con muy gran cuydado
como a proprio hijo; el qual salio muy grande cauallero en gentil
dispusicion y hermosura, en fuerças y destreza y en consejo y en es-
fuerço, assi que se auentajaua mucho sobre todos nuestros Espaõo. E
les. Con todas estas sus grandes virtudes siruio mucho al Rey su tio
en las guerras que tuuo: señalando estos dos autores vna sola jorna
da en que se hallo, sin que ninguna otra cosa cuenten en particular
del por agora.

Estando esto assi, la historia general se estiende muy a la larga, en
contar las cosas deste cauallero, con grãdes particularidades en mu
chos hechos. Al principio cuẽta muy por estenso la manera de prẽ
der al Conde don Sancho, a quien alli la historia siempre llama dō
Sandias, y como fueron los que entendieron en esta su prision dos
condes, llamados don Arias Godo y don Tibaltẽ: aunque despues
delante el Rey fue preso, passando entre ambos algunas razones.
Prossigue en contar la batalla de Ronces valles (de que luego dire
mos) y lo mucho que en ella hizo Bernaldo, y como dos caualleros F
parientes de Bernaldo, llamados Velasco Melendez, y Suero Velaz
quez, por medio de dos señoras sus parientas, cuyos nombres eran
Maria Melẽdez, y Vrraca Sanches, le dieron noticia como su padre
estaua preso, no auendolo sabido hasta entoncẽs, por juramẽto q̃
el Rey les auia tomado a todos, que no se lo dirian, y el pensaua ser
hijo del Rey. Bernaldo tomo grande pesar con la triste nueva, y pi
dio al Rey la libertad de su padre. Tomo el Rey por esto mucho
enojo, y con mucha saña le dixo, que jamas veria a su padre. Mas
con el grande amor, que como si fuera su verdadero hijo le tenia,
toda via lo tuuo consigo, y holgaua mucho con el. Assi se siruio del
en dos batallas, que aquella historia cuenta, en que el Rey vencio a
los Moros sobre Benauẽte y sobre Camora, dõde Bernaldo se vuo
valerosamente peleando cõ los Moros. Sin estas pone tambie a que
lla

A lla hiſtoria otras dos jornadas del Rey contra los Moros cerca del rio Duero y ſus comarcas, en que fueron los Moros vencidos y deſtroçados, moſtrandose en todos eſtos hechos muy grande el eſfuerzo de Bernaldo. Aſſi lo moſtro tambien en otra jornada que el Rey hizo contra don Bueſo cauallero, que ſiêdo Frances entro en Caſtilla haziendo guerra al Rey, y Bernaldo lo mato por ſu mano en la batalla, donde fue vencido por los del Rey. En todas eſtas victorias ſiempre pedia Bernaldo al Rey la liberacion de ſu padre, y cõcediendole ſela con el alegria del vencimiento, deſpues ſe la negaua con dilaciones. Por eſto ſe vuo de deſnaturar del Rey, y otros caualleros ſus parientes con el, y haziendo mucha guerra al Rey en Leon y ſu tierra, ſe la deſtruyeron por mucho tiempo, teniendo tambien algunas vezes ſus intelligencias con los Moros.

B aſta aqui llega la hiſtoria general en las coſas de Bernaldo por eſte tiêpo, y el Arcipreſte de Talauera en ſu valerio y Iuã Rodriguez de Villa Fuerte en las addiciones al obispo de Burgos paſſando adelante, cuentan como fortifico vn caſtillo cabe Salamanca, que ſe llama el Carpio, y desde alli hizo la guerra muy cruel en las tierras de ſu tio, y por eſte caſtillo y lo que desde el házia, le començaron a llamar Bernaldo del Carpio. Fray Iuan Gil de Camoia dize, que el hazer Bernaldo la guerra desde el Carpio duro hasta el tiempo del rey don Alonſo el Magno, y que el le ſolto a ſu padre, y con eſto lo reduxo a ſu ſeruiçio. Deſto trataremos en ſu lugar. Y de los dos condes don Arias Godo y don Tibalte veremos hecha tambien entonces mencion, y diremos algo dellos, y ſe moſtrara ſer quali impoſſible que el vno fueſſe agora aun nacido.

C ſto es lo que deſte cauallero ſe cuenta, por los autores que yo he nombrado. Y aſſi como es coſa cierta, y en que no ſe deue poner duda, que Bernaldo del Carpio fue aſſi nacido y criado, y ſalio vn valeroſo cauallero, y muy ſeñalado en las armas, por contarlo dos tan graues autores como el Arçobispo dõ Rodrigo y el obispo de Tuy, y los de mas: aſſi tambien ſe puede creer, que hartas de las coſas, q̄ del en particular ſe cuentan, ſon fabuloſas y ſin fundamento de verdad. Tal es lo que ſe dize en la hiſtoria general de las cortes y torneos de Ouiedo, y de auer intercedido la Reyna con el Rey dõ Alonſo ſu marido, para que ſacaſſe de la priſion al Conde ſu padre de Bernaldo. Eſto es tan manifeſtamête fabuloſo, como lo entiende quiê conſidera, con quanta autoridad queda dicho como el Rey tuuo el ſobrenombre de Caſto por ſu perſpetua limpieza, y porque auiendo

Libro decimo tercio

vido desposado en Francia, aun no vio a su esposa. De la misma ma- **D**
nera tengo por fabuloso todo aquello de la pelea de don Bueso y su
muerte, por no ser verisimil, que vn Frances particular viniesse assi a
entrar guerreando por Castilla, y tan adentro que llegasse a Orcejo,
q̄ es en Castilla la vieja, donde dizen fue la batalla. Y parece ser esto
mas verdaderamente fabula, por lo que cierto y aueriguado se sa-
be de don Bueso, que tan conocido y celebrado es en nuestros Ro-
mances viejos, y en otros cantares antiguos. Fue cauallero Español,
y harto principal mas de trezientos años adelante destos tiempos,
en los del Rey don Sancho el desleado. Todo esto parece ser mani-
fiesta verdad, pues firma y confirma en dos escrituras, cuyas copias
yo tengo. La vna es de la jurisdiccion que el Rey don Sancho el des-
leado dio al abadia de Hufillos cabe Palencia, su data a los dos de **E**
Mayo del año de nuestro Redemptor mil y ciento y cinquenta y ocho.
Entre los otros firma assi don Bueso. *Dominus Bueso Mayorinus in*
Saldaña. La otra escritura es del rey don Alfonso hijo del Desleado,
su data es primero dia de Março del año mil y ciento y sesenta y cin-
co, en que da cierta heredad a la puente de Reynoso. Allí entre los
otros confirma assi vn poco diferente don Bueso. *Dominus Boyso*
in Saldaña. Yes todo vno, sino que quisieron aqui latinizarlo. Y este
cauallero creo yo cierto, fundo el monesterio llamado Bueso de la
orden de san Benito, muy cerquita de la villa de Vreña. Allí muestrã
su sepultura, que yo he visto, conseruada en su antigüedad, aunque
se ha edificado de nuevo la iglesia. Tambin en escritura del moneste-
rio de nuestra Señora de Aguilar de Cápo, y del año de nuestro Re-
demptor mil y ciento y nouenta, entre otros caualleros es testigo dõ **F**
Bueso Gonçalez. Todo esto he referido deste cauallero por la men-
cion que se hizo del: y porque se vea de quanto tiempo mas adelan-
te fue: y porque siẽdo tan conocido se supiesse del lo que se puede.
Los monjes de Bueso dizen, que con algunos compañeros se retru-
xo don Bueso en la vejez, a hazer vida religiosa en aquel valle, y q̄
este fue el principio del monesterio. Ya la verdad el sitio es muy
fresco, y por estar en tierra muy seca, es mas notable su frescura, y
todo daua mas aparejo de escogerlo para emejante recogimiento.
Despues destos años de los priuilegios passados ay mencion de vn
cauallero Ruy Bueso comendador de Oreja en la Cronica de la
orden de Santiago, y este sobrenombre y linaje de Bueso tienen
hasta agora hombres hijos dalgo en algunos lugares de España.
Teniendo estas dos cosas tan poco fundamento de verdad, pone
sospecha

A sospecha en las otras dos jornadas de Benaunte y Camora, que la general añade: puestas tan insignes guerras y victorias sin duda no las dexara de escreuir, si quiera alguno de los otros autores. Sino dezimos, que estas son aquellas dos entradas de los dos Moros hermanos Alcorexis, que ya dexamos escritas. Mas yo tambien creo que estas dos jornadas en que se hallo Bernaldo, pudierõ ser despues en tiempo del rey don Alonso el Magno. Y la general las atribuyo al tiempo del Casto.

Lo otto del Castillo del Carpio, que se vee arruynado hasta agora entre Salamanca y Alua, tiene mucha apariencia de verdad, por el sobrenombre que siempre se le da a este cauallero, llamandolo Bernaldo del Carpio, y por estar aquel Castillo en el Reyno de Leon, de donde dizê hazia al Rey la guerra. Mas esto fue mucho despues en tiempo del rey don Alonso el Magno, como alli se contara, donde bolueremos a tratar de lo de mas deste cauallero. Mas toda via se tratara luego aqui otra cosa, por donde mas claramente se vea, quã fabuloso es mucho de lo que del se cuenta.

Lo que se cuenta comunmente de la batalla de Ronces Valles.

Capitulo. XLVIII.



Vnque dexó ya escrito en su lugar lo cierto de la batalla de Ronces Valles, que tan famosa es en España y Francia: toda via pondre aqui lo que nuestros autores dicen della, porque ello tambien manifestara de suyo, la poca verisimilitud que tiene. Y ante todas cosas se ha de notar mucho, como los tres obispos antiguos ninguna mencion hizierõ desta jornada, y siendo tan señalada como la representan todos, no parece dexaran de hazer mencion della. El arçobispo don Rodrigo a quien sigue la general, la cuenta desta manera. Viendose el rey don Alonso el Casto muy viejo y sin fuerças, para tratar la guerra con el vigor que solia, y temiendo alguna gran entrada de los Moros en sus tierras, y no teniendo tampoco hijos, que le ayudassen en el gouierno, ni le sucedieffen: embio secretamente vna embaxada al Emperador Carlo Magno, en que refiriendola como no tenia hijos, le ofrecia la sucesion de su reyno con todo el señorio de España, si le vinieste a ayudar contra los Moros. Acepto el Emperador el partido, y así lo embio a dezir al Rey. A la buelta de los Embaxadores, se supo a ca a lo que auían ydo, y trayan concertado, y tomando grandissimo pesar dello: los grandes del reyno se fueron al Rey, y cõ mucha indignacion le dixerõ, que embiasse a deshazer el concierto, sino

Libro decimo terci^o

sino que le quitarian la cbediencia , y alçarian nuevo Rey a su con D
tento. El Rey fue forçado auisar al Emperador , de lo que passaua,
y como no podia cumplir, cō el lo puesto. Carlo Magno se indigno
por esto mucho , y dexada la guerra de los Moros , en que andaua
ocupado por Cataluña, boluio las armas contra el rey don Alonso,
y queriendo entrar poderosamente en España, lleo hasta los puer-
tos de Aspa y Ronces Valles, y el Arçobispo nõbra al vn puerto Va-
lle Huespeda, y Valle Rociada a Ronces Valles. Alli le salio a resistir
la entrada el rey don Alonso con todas las fuerças de su reyno, y con
Bernaldo del Carpio, por cuyo consejo y esfuerço se gouernaua to-
do. La batalla se dio, y rota el auanguardia de los Franceses, en que
venian don Roldan y otros de los doze pares de Francia , fuerõ mu-
chos muertos , y los demas puestos en huyda , hasta recogerse en el E
esquadron del Emperador, que con los que pudo salvar, se retiro de
tro de sus tierras. Y no cuenta el Arçobispo en particular que Rol-
dån, ni alguõ de los doze pares muriesen en la batalla. Solo prof-
sigue, que auiendo se passado el Emperador Carlo Magno en Ale-
maña, murio en la ciudad de Aquis Grani, y fue alli sepultado. Y q̃
auiendo se esculpido en su sepulchro todas sus victorias , quedo va-
zio el lugar de la jornada de España , por el mal sucesso que tuuo
en ella. Don Lucas de Tuy va muy diferente. Dize que el Empera-
dor Carlo Magno embio a pedir sujecion y obediencia al rey don
Alonso, y no dandosela , por las justas causas que auia: el Empera-
dor con todo su poder vino para sujetar a España, y saliendo el Rey
a resistir la entrada , lo desbarato y vencio en Ronces Valles con
muerte de Roldån y algunos otros de los doze pares. Muchos de los F
historiadores Franceses modernos como Roberto Guaguino y Pau-
lo Entilio dizen, que el rey don Alonso de las Asturias dio esta bata-
lla, y desbarato al Emperador con muerte de sus principales varo-
nes. Mas ya yo dexo puesto a tras la verdad deste hecho en tiẽpos y
en personas, con autoridad de los escritores antiguos, que merecen
enteramente credito , como verdaderas y claras fuentes de la histo-
ria de Francia. Y el año que sucedio esta batalla, ya auia veyntẽ que
era muerto el rey don Alonso el Catholico, y el Casto no començo
a reynar hasta onze despues, como todo se ha ya visto. Y el Empera-
dor Carlo Magno no pudo alcançar los postreros años del Casto,
ni aun la meyrad de los que reyno , auiendo fallecido , como alli se
mostro , el año ochocientos y catorze. Y quando de hecho passo la
batalla de Ronces Valles, no era aun nacido Bernaldo del Carpio,
ni na-

ni nacio en hartos años despues. **S** Siendo esto afsi he puesto aqui todo lo que desta jornada se halla escrito en nueftros autores y los demas, solo porque mejor se vea, cõforme a lo que con verdad queda ya escrito, como todas estas particularidades son fabulosas, y como tuuo mucha razon, segun en su lugar diximos, el Arçobispo dõ Rodrigo con su gran juyzio y prudencia, de tenerlas por tales: pues tienen tanta confusion y ficciones en los tiempos y en las personas. Algunos por salir destas dificultades, que sintieron, pusieron dos rotas de Carlo Magno en aquellas mōtañas de Ronces Valles. Mas ya por todo lo dicho se entiende, como no fue mas de vna: ni vno dos Roldanes, que murieffen en dos batallas.

Tambien es de lo muy fabuloso y fingido, en el contar esta batalla; nombrar en ella a los doze Pares de Francia, pues esta dignidad no començo alla, hasta mas de trezientos años despues de muerto el Emperador Carlo Magno. Papirio Muffono historiador Frances, q̄ ha escrito con grande aueriguacion las cosas de aquellos reynos: auiendo deffeado sacar en limpio el origen y principio desta dignidad de los doze pares en Francia, reboluiendo para esto muchos papeles y memorias antiguas, lo mas que pudo descubrir es, que no se halla ninguna mencion dellos antes de los años de nuestro Redemptor mil y ciento y cinquenta. Y no ay duda sino que la viera alguna vez, si mucho antes los viera auido: y esto, es mas de trezientos años despues de la muerte del Emperador Carlo Magno.

Cuenta se afsi mismo desta rota del Emperador Carlo Magno, que le sucedio por traycion del Conde Galalon, que se passò a sus enemigos, y les dio el auiso, como podriã destruyrle, al passar la montaña. Tambien es esto fabuloso, pues no vno tal Conde en aquel tiempo. La ocasion, para fingirlo, se tomo de que en tiempo del rey Carlos el Caluo vno obispo llamado Galalon, o como otros dicen Ganelon, que auiendo sido leuantado por aquel Rey de muy humilde estado, se le rebelo con gran traycion. De donde quedó en Francia el mal apellido, de llamar Galalones a los traydores. Todo lo prosigue afsi con mucha diligencia y testimonios fidedignos el mismo autor Papirio Muffono. Pues bien he visto lo que Vuolfango Lanzio escriue deste Conde Galalon en su libro. Mas todo es tomado de aquel fabuloso libro intitulado del Arçobispo Turpin, y vnas sepulturas que alli trae de parientes deste Conde, seran de parientes del Obispo.

*La verdad de algunas antiguedades de Francia, que andan comunmente
estudiadas mal entendidas. Capitul. XLIX.*

Por

Libro decimo tercio



Or la ocasion que nos da, el auer assi auetiguado la ver- D
dad destas antiguedades de Frãcia, tratare otras de aquel
reyno, que andan mal entendidas, y por ser muy comu-
nes, holgaran todos de entenderlas con certidumbre.

En el lib. iij.

Cuenta se comunmente, que quando se bautizo el rey Clodoneo,
primero rey Christiano en Francia, cayo del cielo vn escudo con
tres flores de lis de oro en campo azul, y de alli las tomaron por ar-
mas el y sus successores, llamandolo comunmente el Oriflamen
aquel escudo celestial. El mismo autor Mussono quiso hazer la auer- E
riguacion desto con mucha diligencia, y lo que pudo sacar en lim-
pio es esto. Tuuieron siempre los Reyes primeros en Francia, y tien-
nen con mucha razon todos sus successores, por su principal patron
y abogado en el cielo al glorioso martyr san Dionisio, y assi le ape-
llidan en sus batallas, como nosotros al Apostol Santiago. Con esta
buena deuocion han tenido ellos entresi por cierto, que quando vn
Rey estrangero viniere a tomar aquel reyno injustamente, el santo
lo defendera, y lo librara de aquella violencia. Para testificar esta su
deuocion, y hazer mas confiança en ella, ordenaron en lo muy anti-
guo, que en el Real monesterio de san Dionysio, cabe Paris, donde
esta el cuerpo deste insigne santo, se bẽdixesse muy solenemente vn
estandarte, y estuuiesse alli guardado, y los Reyes lo tomassen de en-
cima de su altar con deuocion y solenidad, quando fuesse necessario
llevarlo, para la guerra que vuiesse en defenta del reyno. Esto se vso
siempre despues, y viene de tan atras, que dize Mussono vio escritu-
ra en san Dionisio, donde se refiere, como el rey Roberto boluio al
monesterio con muchos dones este estandarte, boluendo con el
victorioso. La escritura es del Rey quasi como priuilegio, y su data
en el mes de Enero del año primero del Rey, q̃ fue antes de los mil
de nuestro Redemptor. Trae tambien otros testimonios de los Re-
yes siguientes, que lacaron y boluieron assi al monesterio. Era este
estandarte de tela de seda roxa con algun ornamento de oro. Por lo
encendido de la color roxa lo llamarou Flama; y Oriflamen por el
oro del adornato. Y muchas vezes los historiadores Franceses lo lla-
man solamente Flamula. Esta es la verdad y certidumbre, de lo que
ay en lo desta vandera, y de su origen y su nombre.
En consequencia desto quiso Mussono aueriguar bien de rayz, to-
do lo que toca a las flores de lis, que los Reyes de Francia traen por
armas. Lo que mas pudo en esto descubrir es, que desde el princi-
pio de los Reyes Christianos de Francia todos ellos amaron traer
flores de lis, y adornarse con ellas. Assi se vee en Sueson en el bulto
que

A q̄ esta sobre la sepultura d̄l rey Clodoueo el primero cō los çapatos llenos de flores de lis. Y esto es de mas d̄ochociētos años a tras. Y su hijo Chilperico enl bulto de su sepultura en Paris tiene vna flor de lis sobre el ceptro. El bulto tábíe de su hermano Sigiberto en la iglesia de san Medardo esta cō vna ropa toda sembrada de flores de lis. Todo esto es muy antiguo. Es d̄ doziētos años despues desto el auer reynado Carlos el simple, y tábien esta llena de flores de lis la ropa de su bulto en la iglesia de san Furseo en Perona. Tábien en muchos de los tēplos y palacios Reales mas antiguos, se hallá las flores de lis esculpidas. Y en vn ceremonial muy antiguo del Real monesterio d̄ san Dionysio se máda, q̄ el Abad de alli, quádo fuere a la coronacion de los Reyes en Remes, lleue para vestirse el Rey la ropa y calças sembradas de flores d̄ lis. ¶ Tá grãde antigüedad como esta tienē las flores d̄ lis en Frãcia, sin q̄ se les sepa otro principio. Y aq̄llos primeros

B Reyes, como por aqui se vee, no tuuierō numero cierto en traer las flores d̄ lis, los siguiētes tomaron las tres, q̄ agora traē en sus armas. ¶ Cosa es muy comū en España y do quiera saberse, como los Reyes de Frãcia tienē por particular dō d̄ dios, gracia para sanar los láparones, y d̄ todas partes vá cierto dia, adōde el Rey cura estos enfermos, cō tocarlos y santiguarlos. Esto es cosa muy antigua y tiene segun el mismo autor este principio. San Marculpho es vn santo muy antiguo de Normãdia, dōde esta su iglesia y en ella su santo cuerpo, siendo grãde abogado d̄ los enfermos d̄ láparones. Por sus ruegos se tiene por cierto les dio Dios esta gracia a los reyes d̄ Frãcia. Así lo primero q̄ hazē los reyes, en siēdo coronados y vngidos en Remes: es yr en romeria a aq̄lla iglesia de san Marculpho, a luplicar a n̄o se ñor por intercessiō de su santo, el cōtinuarse en ellos aq̄l dō. Biuió y florecio este santo poco despues d̄l año seteciētos de n̄o Redēptor. Y los reyes mas antiguos, cō solo tocar los doliētes los sanauā, y el Rey san Luys comēço a vsar el santiguarlos primero. Todo esto es de la diligēcia de Papirio Mussono, y por ser cosas tã notables, y muy comunes y mal entendidas en España, me parecio cosa digna darles aqui toda la luz y buena aueriguacion, con que aquel autor las trato.

De algunos santos de Tiempo del Rey don Alonso, y del Arçobispo de Toledo Vnistremiro. Capitulo. L.



Os insignes martyres llamados Adulpho y Iuan, padecieron en Cordoua en tiēpo del Rey don Alóso el Casto, mas ni hemos escrito, ni escreuiremos agora aqui dellos, por no apartarlos de los otros muchos santos, q̄ poco despues en la misma ciudad fueron martyrizados, de quien con ayuda

Libro decimo tercio

de nro señor en el libro siguiéte muy cūplidamēte se ha d' escreuir. D

¶ Tābien escriuen algunos fue del tiēpo deste Rey el glorioso martyr san Viçtor, natural de la villa de Cerezo no lexos de la de Miranda de Ebro. Mas tienese por lo mas cierto auer sido martyrizado hartos años adelante, como llegando aquel tiempo se mostrara.

Encl lib. xv.
cap. xv.

Por este mismo tiempo se dize en algunos autores florecieron los dos santos perlados Fróylano y Atilano. Mas biuieron mucho mas adelante en tiempo del rey don Alonso el Magno, como alla se tratara cō toda aueriguaciō. ¶ Al arçobispo de Toledo Gumefindo, en quien atras dexamos, succedió Vuistremiro, como se halla en el catalogo muy antiguo del libro de san Millan de la Cōgolla, porque en el de Toledo esta confuso y trastrocado el nombre, assi que no se entiende. Este fue vn insigne perlado en santidad y letras, dado cō particular prouidencia de Dios para consuelo de la miserable captiuidad de los Christianos, y remedio de los alborotos passados de Elipando. Era tanta la grandeza deste santo varon en todo, q̄ el santo martyr de Cordoua Eulogio lo llama viejo santissimo, hacha del Spiritu santo, y lūbre de toda España. Añade q̄ la santidad d' su vida, q̄ alūbraua a todo el mūdo con la honestidad de sus costūbres y altos merecimientos, abrigaua y amparaua la grey delos Christianos. Y pudo el santo martyr dezir muy biē todo esto del, por auerle mucho conocido y conuersado muchos dias en Toledo, gozando de su angelica conuersacion: pues estas, como tābien todas las de mas, son las palabras del santo Martyr, en la epistola q̄ escriuio a Vuiliesindo obispo de Pāplona, cō quiē el alla auia estado, y boluendo de aquel viaje, se detuuō los muchos dias, q̄ dize, cō el santo varō en Toledo. E
Yo trabaje quanto pude, escriuiendo los scolios sobre esta carta; de aueriguar el año en que el santo martyr hizo este viaje, y estuuō en Toledo, y mostre como era el año de nro Redemptor ochociētos y quarēta, o por alli cerca, assi q̄ fue en los postreros del rey Casto. Adiante en esta Cronica lo tratare mas a la larga. Y llamando al arçobispo san Eulogio hombre uiejo, y diziendo, como dize, que toda via estaua entero y vigoroso: da bien a entender, como era de muchos años, y tambien en alguna manera, que de muchos atras era perlado en Toledo. Y assi se entiende, pues desde Elipando aca, no ha auido sino vn Arçobispo Gumefindo en medio. Y es cosa cierta y clara, que biuio aun Vuistremiro mas de otros diez años mas adelante. Porque la data de aquella carta de san Eulogio es del año de nuestro Redēptor ochocientos y cincuenta y vno, y dize en ella ma-
nifiesta-

A nifestamente, como biuia aun entōces el santo Arçobispo. Tãbien Aluaro hizo mēcion de Vuistremiro en la vida del santo martyr Eulogio, como adelãte en su lugar se vera, y alli se cōtinuara lo de los arçobispos de Toledo. ¶ Ya en su lugar se dixo como no era de tiēpo deste Rey santo Toribio, aunq̄ en los flos sanctorū se cuēte assi: y mostramos los grãdes inconuinentes, q̄ de creerse esto se seguian.

El Rey don Ramiro primero deste nombre, y la nouedad, en la descendencia de nuestros Reyes. La rebelion de vn Conde, y la guerra en que yencio el Rey a los Normandos. Capitulo. LI.



Iguiēdo como suelo y es razō a los tres obispos mas anti-
guos, digo, q̄ muerto el rey dō Alōso, fue elegido por los
perlados y grãdes del reyno el rey dō Ramiro primero
deste nōbre, hijo del rey don Bermudo el diacono. Esto
auia ordenado, y pedido el rey don Aōso a los suyos al tiēpo de su
muerte, como el arçobispo dō Rodrigo y el de Tuy cuētã: y puede
se tener por muy cierto q̄ assi lo haria, conociendo la prudēcia y es-
fuerço q̄ despues en el se mostrarō, y el tenia bien conōcido, por lo
mucho, q̄ en paz y en guerra siēpre le auia seruido. Tãbiē desta ma-
nera agradecia al Rey su tio, el auerle dado el reyno, procurando de
poner a su hijo en el, y de su grã bōdad del Casto se puede biē creer,
q̄ se moueria por ambas estas causas. Y era el rey dō Ramiro hōbre
ya viejo, agora quando comēço a reynar, pues su padre era muerto
quasi cincuenta años antes, como se ha visto: y estaua biudo, como
presto se tratara. ¶ Y es cierto, q̄ comēço a reynar el rey dō Ramiro
el año ochociētos y quarēta y dos, en q̄ murio el Casto: mas no se
puede señalar el mes, porq̄ tampoco no se sabe el en q̄ murio el Cas-
to, y ya dimos la razon de hazerle las obsequias en Enero. Antes
creo yo q̄ morit el Rey passado, y comēçar el d̄ agora, todo fue hazia
el fin deste año. Y desto nos sera forçoso trarar otra vez al fin de su
reyno. ¶ Auiendose aueriguado atras, como el rey don Bermudo
no fue hijo del rey don Fruela, ni de su hermano Vimarano, sino
de Fruela el hermano del Catholicò: ha se de notar mucho aqui,
como auiendo buuelto a entrar en el Reyno la descendencia del
Rey Don Pelayo en el Casto (segun se dixo) agora boluio a sa-
lir en este Rey, sin que ya de aqui adelante mas boluiesse a entrar.
Por d donde se ve claro como nuestros Reyes, desde este dō Rami-
ro en adelãte, ninguna descendencia tienen del rey don Pelayo. Por
q̄ si es verdad (como queda muy biē prouado) q̄ este Rey no fue hi-
jo del rey Fruela, ni de su hermano, sino de Fruela el hermano del

Libro de cimo tercio

Catholico: claramente queda excluyda la descendencia de don Peláyo, pues la de dō Ramiro se continuo siempre de aqui adelante tā proseguida de padre a hijo o hija o hermano o tio, como todos sabemos, y en esta Coronica se uera. Mas aunq̄ falto ya aqui la descendencia del rey don Peláyo, no falto la gloria sa y digna de grāde estima del rey Reccaredo, pues el abuelo deste Rey fue hermano de dō Alōfo el Catholico. Tambien se conseruz la otra singular grādeza de n̄ros Reyes, que con razon mucho preciamos, de no auer entrado en el reyno ningū extraño, sino hijo o hija o hermano o muy pariente de los Reyes: auiendo sido su abuelo deste Rey hermano de vn Rey n̄ro, y su padre tambien n̄ro Rey. Hallauase el rey don Ramiro absente de Asturias, quando sucedio la muerte del Casto, por auer ydo a casarse en Castilla, como n̄ros mejores autores lo escriuen. Con esta ocasion de la ausencia del nueuo Rey, tuuo atreuimiento y aparejo el Conde Nepociano, de quien ya hemos visto como firmo en el priuilegio de Monforte, de alçarse con el reyno de Asturias, y tomarlo cō tirania. El Rey quando supo de la muerte de su tio, y de la tyrania del Cōde, no quiso entrar a la buelta en Asturias, por hallarse alli su enemigo muy poderoso, sino passo se en Galizia, y desde la ciudad de Lugo jūto vn poderoso exercito, con q̄ vino a buscar al tyrano. El tambien salio a estoruar al Rey la entrada con muchos Asturianos y Vascones: y auendose encontrado en el rio Narceya, parece q̄ por defender el Conde la puente, y el Rey por ganarla, se dio alli la batalla. Valiendo pues en aquel pūto mas la lealtad, q̄ otro qualquier interesse, los suyos desampararō al Cōde, y el fue forçado escapar huyendo. Siguieronle dos Condes de la casa y palacio del Rey llamados Scipion y Sonna, y alcançādole en la tierra llamada Premariense, le prendieron, y le truxeron al Rey. El le mādō sacar los ojos, y meterlo en vn monesterio con habito de mōje, donde acabo sus dias, con harto menor pena dela que merecia su traycion, mādādole proueer siēpre el Rey con mucha benignidad de lo necessario. Assi cuenta el obispo de Salamanca esta rebellion y el fin della, trassadando sus mismas palabras los otros dos perlados mas antiguos. En todo los siguen el Arçobispo y el de Tuy, aunq̄ el dize, que fue preso Nepociano en las comarcas del rio Pyonia, y la general dize que en Prauia. Lo cierto es auer sido la batalla cerca las villas de Carigas y Tineo, por donde passa este rio Narceya, y esta su puente. De alli baxa hasta meterse en la mar en la villa de Ribadeo, diuidiendo las dos prouincias de Asturias

Arias y Galizia, y dando nombre a aquella villa, por entrar allí en el otro q̄ llaman Eo. Así se entiēde claramēte como este Narceya es el rio q̄ Pōponio Mela llama Nario, y retiene agora algo del nōbre antiguo. Nūca se nōbra el monesterio dōde fue recluso Nepociano, y es biē creyble seria fuera de Asturias, adōde auia tenido muchas volūtades inclinadas, y era bien quitarselo delāte los ojos, porq̄ de nueuo no mouieste cō la cōpasion. ¶ Erā los Normādos por este ^{Los normandos.} tiēpo vna nacion, q̄ auiedo salido pocos años antes de lo muy apartado del setentriō (como lo muestra su nōbre, q̄ quiere dezir hōbre del norte) andauā por la mar en sus nauios, haziēdo mucho estrago en muchas partes, por ser gente belicosa y feroz, y la necesidad tambiē de robar, como quiē no tenia otra cosa de q̄ sustētarse, les ha zia ser mas valiētes. Muchos años despues pararō en Frácia, y dierō nōbre a la prouincia q̄ dellos se llama agora Normādia: y esta no lexos de Paris en las comarcas del grā rio Sequana. Discurriēdo pues estos al poniete, robādo todas las mariuas, dōde pensauā auer algun prouecho: entrarō en tiēpo deste Rey por España, y haziēdo el daño q̄ pudierō, passarō hasta la Coruña en Galizia, y allí se detuuiērō tanto, robādo y destruyēdo la tierra, q̄ vn grāde exercito embiado por el Rey cōtra ellos, yendo por capitanes sus Cōdes y otros hombres principales, los tomaron en tierra, y dandoles la batalla, mataron muchos dellos, y les quemaron algunos nauios. Toda via escaparon muchos, que passaron en sus naues hasta Sevilla, y allí robaron la tierra, y peleando diuerlas vezes con los Moros, con muy gran presa se boluieron a su tierra, vn año despues que della auian salido. Autores son desto todos nuestros escritores en conformidad.

La gran victoria del rey don Ramiro contra los Moros, y primera apariciō del Apostol Santiago, y las dos mugeres que el Rey tuuo.

Capitulo. LII.



Vna de las cosas mas señaladas q̄ ha auido desde rey don Pelayo hasta agora en la guerra cōtra los Moros, fue la batalla q̄ este rey dō Ramiro dio a los Moros cabe la villa d̄ Clauijo, cō auerle puesto animo para darla el Apostol Sātiago, y ayudadole d̄spues en ella. Y no era menester d̄zir aqui mas particularidad della, pues queda muy a la larga cōtada en el priuilegio d̄ste Rey, q̄ se puso, quādo se escreuia d̄l santo Apostol. Solo ^{En el li. ix. c. vii} sera necesario, dar aqui muy en particular razō del tiēpo, en q̄ suce ^{razō del tiēpo} dio, no auiedolo hecho entōces, por no ser lugar ppio, como es este ^{po.} ara ello. Y allí erre mucho, no aduirtiēdo como auia puesto la

Libro decimo tercio

inuencion del cuerpo del santo Apostol vn año aun adelante del D
deste priuilegio. Aqui se tratara todo con mas aueriguacion.
La data de aquel priuilegio de los votos, como en el parece, es de los
veynte y cinco dias de Mayo, año de nuestro Redemptor ochocien
tos y treynta y quatro, pues se nõbra la Era ochocientos y setenta y
dos. Algunos historiadores lo ponen diez años atras, diziendo suce
dio año ochocientos y veynte y cinco. Mas ni la vna ni la otra cuen
ta no puede cõformarse cõ la buena cuẽta q̃ aqui se lleva, auerigua
da y cõprouada con tantos y tales testimonios como los q̃ siempre
hemos puesto, para la verdad del año en q̃ murio el Casto, y comen
ço don Ramiro. Contradize tambien esta cuenta al epitaphio des
te Rey, donde como luego veremos se dize, que murio el año de
nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta, y assi se seguiria, que
reyno por lo menos quinze años, lo qual es imposible, pues a darle
mas de los cinco años y algunos meses, que comunmente se le dan E
por todos los buenos autores, se metiavna confusion intolerable en
toda la historia destos Reyes passados, y de los siguientes. En los qua
les veremos tambien tales comprobaciones y tã manifestas, q̃ asse
guraran mas enteramẽte la buena cuenta con q̃ aqui procedemos.
Y esto todo haze tambien, q̃ no podamos dezir, q̃ en el priuilegio se
señala año de ñro Redẽptor y no Era: pues es imposible q̃ alcance
el reyno deste Rey hasta aquel año, auiedole d̃ dar treynta de reyna
do. Siendo esto assi tan cierto y aueriguado: verdaderamente es for
çoso dezir para cõcertar todo esto, q̃ en el priuilegio, como anda en
Año. Dccc tũbos y no parece el original, falta vn diez. x. q̃ es facil cosa auerse
Xliiij. errado, y cõ esto esta todo muy biẽ, porq̃ se señala el año ochocien
tos y quarẽta y quatro de ñro Redẽptor, y ya este era el segũdo del E
rey don Ramiro. Yo digo abiertamente y con verdad todo lo q̃ ha
llo, para q̃ se siẽta la dificultad, y despues doy la mejor salida q̃ pue
do. Y con esto los dos priuilegios de la inuencion del cuerpo del san
to Apostol y el de los votos quedan muy llanos y con clara certi
dumbre. Ninguna destas diligencias que yo hago en aueriguar
por estos tiempos los años con la precision posible, es demasiada,
Aueriguaciõ mas puntual del tiempo. sino muy necessaria: porque no se quede la historia con la confu
sion en que por estos tiempos la dexa Garinay: la qual es menester
descubrir, para manifestar mejor la verdad, y no para cumplir nin
gũ desseo de reprehẽder. Metio en el reyno la postrera vez al Casto
el año setecientos y nouenta y cinco. En el fin de aquel mismo ca
pitulo se contradixo luego, con dezir que los ayos deste Rey, que
yua

A yua contando, se tomauan desde el año en que començo a reynar la primera vez, despues de la muerte del rey don Silo. Va luego d f. curriendo por los años del Rey, y pone su muerte en el ochociētos y veynte y quatro. Y aunque por el priuilegio de la inuencion del Apostol Santiago, dixo parecia auer reynado diez años mas, quedo se con la primera cuēta, y pone q̄ entro a reynar don Ramiro aquel año ochocientos y veynte y quatro. Afsi q̄ para q̄ alcance al ochocientos y treynta y quatro, en q̄ comunmente se pone la batalla de Clauijo, ha de reynar por lo menos diez años, dandole n̄os buenos autores no mas de cinco, y otros que mucho se estienden le dā siete. Y aũ como veremos por su sepultura del Rey, diez y ocho años auia de reynar, si aquel año comēçara. Y el mismo autor manifiesta mas su error, con nodar a este Rey mas q̄ seys años y nueue meses de reynado, poniēdo q̄ fallecio el año ochocientos y treynta y vno. Por q̄ aunq̄ por el priuilegio de los votos vio, como reynaua el año d̄ treynta y quatro adelante, no oso dexar por el su cuenta. Y por su sepultura del Rey parecera, como murio el año ochocientos y cincuenta. Todo esto se ha dicho, para estoruar que nadie no yerre, y para disponer la claridad y certidembre, que luego se ha de dar de todo.

Tiene la iglesia de Ouiedo vna escritura de la Era ochociētos y quarenta y cinco a los veynte y dos de Abril, en q̄ dos obispos Seuerino y Ariulfo dā al obispo de Ouiedo Suario el monesterio de santa Maria del yermo, el qual dizē fundarō ellos en el valle de Co. Es año de n̄o Redemptor y no Era de Cesar, el q̄ en esta escritura se se ñala, lo qual se vee por el obispo Suario, q̄ en este tiēpo lo era de Ouiedo, como en el priuilegio de los votos se vee, dōde cōfirma. Y no es posible lo fuesse treynta y ocho años atras. Y conforme a esto tambien esta cōfirmada esta escritura del rey dō Ramira y de dō Ordoño su hijo. Y es mucho d̄ notar esto, para assegurararnos como reynaua dō

C Ramiro este año, y tomar del fundamento para el princicio de su reyno. Ariulfo que se nombra, era de Iria, y el segundo de los dos Ataulphos que vno tras otro sucedieron. Y Ataulfo y Ariulfo todo es vno, como por el testamento del Rey Casto parece. Y afsi con firma tambien este obispo de Iria en el priuilegio de los votos. Y de los dos Ataulfos inmediatos vno tras otro el obispo pelagio haze mencion, y la ay en la historia Compostelana.

Por este priuilegio del rey don Ramiro de los votos se entiēde, como tenia hermano llamado dō Garcia, al qual nōbra Rey, por dōde parece como con benignidad de hermano le auia dado titulo real, y

Año. Dccc
Xlv.

Libro decimo tercio

parte en la administracion del Reyno. Llama tambien Rey a don **D** Ordoño su hijo, porque los peligros de la guerra, en que el Rey andaua, le amonestauan que proueyesse con tiempo en la succession de su hijo, aniendolo y a hecho elegir por Rey, y teniendolo intronizado en el titulo Real: cosa que de aqui adelante (como siempre veremos) mucho se vso.

Su muger del Rey se nombra en el priuilegio doña Vrraca, hallandose este mismo nombre en el Arçobispo don Rodrigo, y en dō Lucas de Tuy. Mas los dos abispos mas antiguos Sebastiano y Isidoro la llaman doña Paterna. Lo cierto desto es, que el rey don Ramiro fue casado dos vezes. La primera antes que fuese Rey con esta señora doña Paterna, que no fue Reyna, mas fue madre del rey don Ordoño. Y despues otra vez con la Reyna doña Vrraca. Esto se ve claramente, pues el Rey hemos visto como se caso al mismo tiempo q̄ **E** començo a Reynar. Y siendo entonces el Rey de mas de cinquenta años, como por la muerte de su padre parece, no es creyble que se caso entonces la primera vez. Tambien el rey don Ordoño su hijo no ay duda sino que murio de mucha edad, pues fue gotoso, enfermedad propria de viejos. Puès si fuera nacido deste matrimonio del Rey quando començo a reynar, no podia auer sino veynte y tres o veynte y quatro años, quando murio, por no ser mas que estos los que el y su padre reynaron. Sin esto el primero año de su reynado hizo don Ordoño la guerra por su persona como veremos, y si fuera hijo de la Reyna doña Vrraca, no podia auer entonces mas de siete años quando mucho.

Los tres perlados antiguos ninguna mencion hizieron en particular de la batalla de Clauijo, contando en general, que peleo dos vezes el rey don Ramiro con los Moros siendo enellas vencedor, que **E** por estas mismas palabras lo dizen. Y no carece de marauilla; porq̄ no trataron mas de vna cosa tan insigne, como fue aquella victoria. Mas yo creo que por ser tan sabida, y estar tan cumplidamente contada en el priuilegio del Rey, no curarō de dar dello mas relacion. Como tambien el Arçobispo don Rodrigo y los de mas se ve como del priuilegio sacaron lo que escriuen. Y del priuilegio ay tan antigua mencion, que el Emperador don Alfonso hijo de la Reyna doña Vrraca haze mencion del, para confirmarlo, en otro suyo dado en Toledo en Abril año de nuestro Redemptor mil y ciento y cinquenta, y esta en el archiuo de la santa iglesia de Toledo, y tambien en los tūbos de Santiago. Y es muy notable este priuilegio del **E**
Empera

A Emperador don Alonso, para autorizar el de los votos, en quien no ha faltado quien quiera poner duda.

Otras rebeliones de los suyos contra el Rey, y las dos iglesias y palacios que mando edificar. Capitulo. LIII.



Vnque este buen principe, como todos refieren, fue seue-
ro y riguroso con los malos, tuuo mucha benignidad y
dulçura para los buenos. Mas toda esta su grandeza y
bondad no basto, para que no tuuiesse en su reyno con-
trariades leuantamientos tan grandes, que los autores mas an-
tiguos las llamã guerras ciuiles. Ordeno traycion y leuantamiento
contra el vn Conde de su palacio llamado Alderedo, assi que forço
al Rey a castigarle con la pena ordinaria de entonces para los tray-
dores, de facarles los ojos. Y parece se descubrio la traycion muy
presto, pues los tres obispos dizen no mas de que el Conde la machi-
B naua: y lo liuiano de la pena tambien lo confirma. Mas adelante
passo la traycion y tyrania del Conde Piniolo, que sucedio en la di-
gnidad de Conde del palacio a Alderedo. Y por auer passado el le-
uantamiento deste tan adelante, que la llaman todos los autores
tyrania descubierta: podemos pensar que se le hizo la guerra, y sien-
do vencido y preso, fue mandado matar juntamente con siete hi-
jos suyos que le seguian. Tan breuemente cuentan tan grandes he-
chos como estos los tres obispos antiguos, con llamarlas guerras ci-
uiles, por donde los que despues siguieron no los pudieron contar
mas a la larga. Aqui conuiene entenderle como este Conde Piniolo
es muy diuerso de otro. Conde Piniolo Ximenez, que con su muger
doña Aldonça Muñon fundo el insigne monesterio de Corias de la
orden de san Benito, en Asturias cerca de las villas de Cangas y Ti-
neo. Porque este cauallero fue en tiempo del rey don Bermudo ter-
C cero deste nombre, y del vno aquella tierra que dio al monesterio
en cambio de toda la que el tenia a la otra parte oriental de Astu-
rias en la ribera del rio Sella, como parece por la escritura de la fun-
cion, su data a los veynte y siete de Abril año mil y treze de nuestro
Redemptor. Y alli estan enterrados los fundadores y dos hijos su-
yos, como en su lugar se dira.

Auiendo assi sossegado el rey don Ramiro estos leuantamientos,
como catholico principe començo a entender en cosas de religion
y del culto diuino. Lo principal fue mandar labrar vna iglesia a
honor y con aduocacion de la sacratissima virgen Maria nuestra
Señora, en la falda de la montaña de Naranço, a media legua de la

Libro decimo tercio

ciudad de Ouedo. La fabrica fue tan firme y bien fundada, que agora acabo de mas de setecientos años esta tan entera y durable, que no parece faltara en otros tantos siglos. Y aunque se vee manifiestamente en ella, como el principal cuydado que se tuuo en el edificio fue de la firmeza y eternidad, y por esto dedentro y defuera es toda lisa: toda via tiene mucha lindeza en toda la proporcion y correspondencia, y en vna subida de dos escaleras, que vuo de tener a la puerta con doze o catorze passos cada vna. No son mas que vnas escaleras lisas, mas estan puestas con tanta gracia, que dan luego en mitá dolas contento y sentimiento de mucho primor en el architectura: assi que con mucha razon pudieron dezir los dos obispos de Salamanca y de Beja, que tenia esta iglesia maravillosa hermosura: y perfecta lindeza. Estas escaleras fuerō necessarias, por tener toda la iglesia debaxo otra del mismo tamaño, a la costumbres de entonces: y por ser grande y alta, haze mas brauo edificio.

Como digo se muestra lo fuerte y hermoso desta iglesia en su fabrica: mas la gran religion del Rey se vee, en vnos palacios, que para si mando labrar a quarenta passos de la iglesia, de los quales tambien hazen aquellos dos autores mención. Y aunque ellos dizen que fue esta casa hermosa, mas veese agora bien claro, con quanto mayor cuydado y magnificencia mando el Rey labrar la iglesia que no a ella: pues la iglesia es grande y eterna, y el palacio Real fue muy pequeño y de tan poca dura, que esta agora todo caydo por tierra, y no sirve mas que mostrar esta diferencia de los dos edificios, y la mucha Christiandad del Rey en ella. Esta casa Real parece fue para gozar el Rey su iglesia algunas vezes mas de espacio, y assi labrar lo vno y lo otro, todo fue con fin muy religioso. El sitio parece se escogio alli, por lo fresco de aquella montaña en bosques y buenas fuentes, y tambien porque se vee la iglesia y todo aquello con hermosa representacion desde la ciudad. Y aunque el nombre de la sierra parece se tomo de Naranjo, no ay ninguno en todo aquello, con auer muchos en la ciudad y por aquellas comarcas. Y esto es lo cierto, y no lo que dize el de Tuy, que su palacio mudo el Rey despues en iglesia.

No escriuen los obispos Sebastiano y Sampiro que el rey dō Ramiro edificasse mas que esta iglesia: mas en el de Tuy y en la historia general se dize, como tambien edifico a espacio de vna vuada de tierra desta iglesia de santa Maria, otra del Archágel S. Miguel, que dura hasta agora, y se llama S. Miguel de Lino. Y aunque estos auto

A res encarecen mucho la lindeza deste templo, no llegan sin duda a celebrarla, como ella merece. Es pequenito, pues con grueso de paredes no tiene mas de quarenta pies de largo, y la mitad en ancho. Mas en esto poquito ay tan linda proporcion y correspondencia, q̄ qualquier artifice de los muy primos de agora tendria bien que cōsiderar, y alabar. Mirada por defuera, se goza vna diuersidad en sus partes, que haze parecer enteramente en cada vna lo que es, y lo hermoso que tiene. El cruzero y zimborio, la capillita mayor y la torre para las campanas, todo son cosas que se muestran por sí con gran gusto a los ojos, y todo junto haze mayor lindeza. Entrando dētro espanta vn brinquiño tan cumplido de todo lo dicho, y de cuerpo de iglesia, tribuna alta, dos escaleras para subir a ella y a la torre, cōmodidad y correspondencia de luzes. Y agradando todo mucho, cō la nouedad da mayor contento, ver en tan poquito espacio toda la perfeccion y grandeza, que el arte en vn grau templo podia poner.

B La tribuna, con ser vna cosita muy pequeña, tiene grandes aduertencias de correspondencia y proporcion, así que hazen notable lindeza. Y de dos cobachitas que tiene frōteras vna de otra para ser uicio (a lo que se puede entender) de tener libros y otras cosas, dizē los de la tierra vna donosa fabula, que eran estancias del rey don Alonso el Casto y su muger. Aqui en esta tribuna esta la piedra de tiempo de Augusto Cesar, que yo puse, escriuiendo del. Toda la fabrica es de obra Gothica y muy lisa, lino son el zimborio, y la torre, y solō ay de riqueza doze columnas las mas d̄buenos jaspes diuersos, y todas estan dentro del cruzero, bien reparridas para mucho ornamento. Y a mi juyzio biuia hasta agora el architecto del rey Casto. Toda, y el le labro a don Ramiro estos dos templos. Porque este tiene mucho de la forma de la capilla mayor de la Camara lanta, y

C el de nuestra señora tiene mucho del architectura del de san Iulian.

Cosas notables de tiempo deste Rey, Su muerte y de la Reyna doña Vrraca.

Y sus enterramientos. Capitulo. LIII.



O creo cierto, que en tiempo deste Rey sucedio hallar se el enterramiento del rey don Rodrigo. Porque hablando del el obispo de Salamanca don Sebastiano, dize estas palabras fielmente trasladadas. En nuestros tiempos, auiendo yo poblado la ciudad de Viseo y sus arrabales, en vna iglesia se hallo vn sepulchro, donde el epitaphio que esta esculpido en lo alco dize así. *Hic requiescit Rudericus Rex Gotorū.* Y en Castellano.

Aqui

Libro decimo tercio

Aqui reposa Ruderico rey de los Godos. Estas son todas las pala D
bras del obispo, y esta muy bien que el mandasse poblar a Viseo,
porque no esta muy lexos de Salamanca, y assi le deuia caer enton-
ces dentro de su obispado. Ya por qui se vee, como es verdad lo q̄
yo dixere, tratádo desto, que no es del epitaphio del rey don Rodri-
go, como muchos han pensado, la larga querella que puso junto
con el el Arçobispo don Rodrigo, sino que es lamentacion con q̄
aquel gran perlado en buena oportunidad llora la desventura de
España, y las causas della. Yo creo sucedio esto en el tiempo deste
Rey por lo poco que Sebastiano alcanço, siendo obispo, como
mostramos, al passado.

Fue cosa muy notable deste Rey auer sido el postrero que fue ele- E
gido en nuestrs Reyes, sucediendo los de mas de aqui adelante co-
mo por via de mayorazgo y herencia de padre a hijo o hermano a
hermano, y assi por toda la parentela. Esta costumbre de passar el
reyno por succession, se guardo siempre, y quedo desde agora qua-
si por ley inuiolable. Assi ya desde don Ordoño su hijo deste Rey
don Ramiro en adelante, siempre todos nuestros historiadores,
ya no dicen que fue elegido el successor, como hasta aqui dezian:
sino que sucedio en el reyno a su padre o a su hermano. Bien es ver-
dad que veremos, como alguna vez dexando el Rey hijos, lo succe-
dia el hermano, mas esto era por ser los hijos chiquitos, y se dara
mas largamente cuenta, quando succediere. Y este es el verdadero
principio desta ley de mayorazgo en la succession de los Reyes de
Castilla. Y para mejor introducir la y fundarla el rey don Ramiro, F
y estos Reyes luego siguientes, dauan el titulo de Rey en su vida a
todos sus hijos, para que ya fuessen vistos serlo, y qualquiera dellos
que vuisse de suceder por muerte de los otros, estuuiesse ya entro-
nizado en el reyno, y pareciesse tener derecho en el. Assi el rey don
Ramiro nombro en el priuilegio de los votos Rey a su hijo don Or-
doño, y tambien a su hermano don Garcia, porque no teniendo
mas que vn hijo, podia facilmente venir a suceder en el reyno el
hermano. Lo mismo hizieron muchos de los Reyes de adelante, co-
mo veremos en sus priuilegios, aun hasta el Emperador don Alon-
so padre del rey don Sancho el Deseado, sin que desde alli adelan-
te le halle ya esto. Parece siguieron en esto los Reyes el exemplo de
los Godos sus predecessores, que hazian participantes del reyno a
sus hijos, como hemos visto, para introducirlos en la succession
desde luego. Y todo parece tomado de los Emperadores Romanos,
que

tenlo de re-
yes en los in-
tantes.

A que dauán título y dignidad de Cesar, al que querian les sucediesse, que era tanto como señalarle por principe heredero del imperio, segun en su lugar se dixo.

Tambien es cosa notable en este Rey ser el primero que tiene epitaphio en su sepultura, no hallandose en ninguno de los passados desde don Pelayo. Tienenlo muchos de nuestros Reyes siguientes, con dia mes y año de su muerte, lo qual auerigua los tiempos con entera certidumbre. Y assi de aqui adelante podremos llevar muchas vezes mas cierta y mas clara la cuenta precisa dellos: aduirtiendo aqui de nuevo, lo que se dixo en el discurso, de la mucha autoridad, que los epitaphios tienen en razon de dia mes y año.

primero epitaphio de los reyes de Castilla.

Los tres perlados mas antiguos dan al rey don Ramiro siete años enteros de reynado, pues dizen murio cumplidos los siete años el A.ño; Dccc

B el epitaphio de su sepultura, en aquel enterramiento de los Reyes de la iglesia del rey Casto, donde tambien escriuen los tres perlados que fue sepultado con su muger doña Paterna, nunca llamandola Reyna. Esta sepultura del rey don Ramiro esta junto con la del rey Casto al lado yzquierdo, y es semejante a ella en la altura de dos pies y lo liso, saluo que tiene estas letras:

*Obijt diua memoria Ranimirus Rex die Kal. Februa-
rij. Era Dccc. Lxxxviiij. Obstetor vos omnes, qui hac lec-
turi estis, vt pro reque illius orare non desinatis.*

C En Castellano dize. Murio el rey Ramiro de santa memoria el primero dia de Hebrero en la Era ochocientos y ochenta y ocho. Pido a todos los que esto leyeredes, que no cessays de rogar por su descãso perdurable. El desta Era es el año de nuestro Redemptor ya dicho ochocientos y cinquenta, y desde el ochocientos y quarenta y dos en que murio el Casto, hasta esto poquito que tomo del año de cinquenta, se le cumplen bien los siete años enteros y algo mas, q̄ los tres perlados le dan: pues le dan mas de siete años, diziendo q̄ murio despues de auer passado todos siete enteros. Los Annales no le dan mas que cinco años y ocho meses, y cierto esta errado el numero, no siendo esto cosa que se puede sufrir. Ya de aqui adelante las sepulturas nos aueriguaran mcjor los dias meses y años en algunos Reyes. El Arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes dize, que en este mismo año de la muerte del rey don Ramiro, murio en Cordoua el rey Abderramen segũdo deste nombre, y no murio hasta dos años adelante, como presto se aueriguara. Y al Arçobispo

Libro decimo tercio

obispo le engaño la cuenta de los años lunares de los Moros, de que ya hemos dicho. Murio el rey don Ramiro harto viejo, pues este año a ya cerca de sesenta que murio su padre, y no se halla que tuuiese más hijos que el rey don Ordoño. Y pues los obispos Sebastian y Sampyro dizen, que fue sepultada tambien alli su muger doña Paterna, se puede creer sea suya vna de las dos sepulturas que estan cabe la de su marido sin epitaphio.

De la reyna doña Vrraca cuenta el arçobispo don Rodrigo y el de Tuy grandes bienes de su grandeza y religion. Adorno muy ricamente la iglesia del Apostol Sãtiago de muchas joyas de oro y plata, y piedras preciosas, y ornamentos y doales de seda. Tambien a la iglesia de Oniedo dio mucha riqueza. Y tambien deve ser suya la otra sepultura que se sigue luego sin titulo. Porque la siguiente, que tiene epitaphio, no es de esta Reyna, sino de doña Vrraca, muger de don Ramiro el segundo, como en su lugar se vera.

Ya fallecio el Papa Gregorio quarto, auiendo tenido el pontificado diez y seys años justos, pues murio a los veynte y cinco de Enero, en tal dia como auia sido elegido, el año ochocientos y quarenta y quatro de nuestro Redemptor. Estuuo vaca la silla Apostolica quinze dias, siendo elegido Sergio segundo deste nombre a los diez del Hebrero siguiente, y durando tres años y dos meses y tres dias, fallecio a los doze de Abril del año ochocientos y quarenta y siete, y el mismo dia sin vacante fue elegido Leon, quarto que toda via agora era sumo Pontifice, y lo fue algunos años adelante.

Los principios del Rey don Ordoño, y guerras que tuuo con los suyos, y con los Moros. Capitulo. LV.



Odemos ya señalar con verdad el dia mes y año en que començo a reynar el rey don Ordoño primero deste nombre, y fue el dicho año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta el segundo dia de Hebrero, como por la muerte de su padre se entiende, y tambien por entrar sucediendole no por elecion, sino como por mayorazgo y herencia, y siendo el segundo que así reyno, como ya se ha mostrado. Y no ay duda, sino que era hombre de harta edad, quando entro en el reyno, como se probaua, quando discurriamos en mostrar, auer sido hijo de doña Paterna, que nunca alcanço a ser Reyna, por auer muerto antes que su mando reynasse. Fue gran principe en guerrear contra los Moros, y contra sus subditos rebeldes, y en estender sus reynes, y poblar y conseruar las grandes ciudades dellos. A estas sus insignes grande-

A grandezas, añaden todos nuestros autores, que fue hombre de singular magnanimidad, modestia y paciēcia: y aunque en particular no dicen nada de su mucha religion ni zelo al culto diuino, verse han buenos testimonios de todo en algunos priuilegios suyos, que se pondran en su lugar. En el principio de su reyno entēdio en poblar y fortificar algunas ciudades, q̄ estauan destruydas, y entre las otras cuentan todos nuestros autores a Leon, Amaya, Astorga, y Tuyden Galizia. El poblar a Leon fue el año de nuestro Redemptor ochocientos y ocho, y quatro años despues encomendo la poblacion de Amaya a vn Conde llamado don Rodrigo, que assi se halla todo en los Annales Compostellanos, de que algunas vezes he dicho. Y podríamos bien pensar sea este el Conde don Rodrigo, de quien Gariuay escriuio tantos, pues pudo biuir hasta agora.

B En el primero año de su reynado se le rebelarō los Vascones sus subditos, que serian los d Calahorra y sus comarcas, pues ya su padre auia ganado esta ciudad, y era de su reyno, y como todos saben estaua en aquellos pueblos. El Rey salio en persona cōtra ellos, y los vencio y dexo sujetos. Y veremos, como trato mucha guerra con los Moros en aquellas comarcas. Boluendo el Rey, victorioso desta jornada, tuuo nueua en el camino, como los Moros entrauan en su tierra con gran poderio. Boluio a buscarlos, y peleando con ellos mató muchos, y hizo salir huyendo de sus reynos a los de mas. Grãde es la breuedad de los tres perlados mas antiguos, pues dos jornadas tan insignes como estas, las cuentan con tan pocas palabras, sin señalar lugares, ni nombrar capitanes de los Moros, ni dezir otra cosa, de las que le historia requiere. Y por el Moro Rasis, ni por la historia particular de los Alarabes del Arçobispo don Rodrigo, ni por otra, no se puede suplir nada, por no contar dello.

C Mas a la larga cuenta el obispo Sebastiano y los dos que le siguen otra jornada que el rey don Ordoño hizo contra vn gran caudillo de los Moros llamado Muça. Este era Godo de nacion, mas auia se tornado Moro, y los tres obispos le llaman Aben Kaci. Auia se rebelado contra el rey Abderramen segūdo de Cordoua en Aragon, a lo que parece: y parte por fuerça de armas, y parte por engaño, le auia tomado muchas ciudades, C, aragoça, Huesca, Tudela, y vltimamente a Toledo, donde puso por gouernador, y aun con titulo de Rey, a su hijo llamado Lope, q̄ otros llaman Lot. Tuuo despues guerra con Franceses, que tenian mucho en Cataluña y Nauarra, y vuo dellos algunas insignes victorias. Venciendo tambien dos grandes

Libro decimo tercio

grandes exercitos de los Moros, en diuersas batallas, y tomo presos D los generales dellos llamados Aben Hamiza, y Alporzi. En soberuecido con raras victorias, se començo a intitular Rey de España. Edifico despues y fortifico brauamente vna ciudad que llaman todos Albayda, y aunque ay mucha mencion della en nuestras historias, por diuersos tiempos, nadie señala en que tierra estuuó. Mas es cierto, que estuuó esta fuerça, en el mismo sitio donde agora esta el castillo y pequeño lugar llamado Aluelda, dos leguas de la ciudad de Logroño. Ay muchas razones para certificar se esto, y se trataran en otro lugar, donde se hablara mas enteramente deste lugar. Agora baste entenderse, como los Moros llaman Albayda, a qualquier cosa blanca: y assi a la rica y famosa heredad, que esta cabe Cordoua en la haldá de la sierra, la llamaron Albayda, porq̃ vna montaña pequeña donde está el pequeño Castillo que alli ay, es toda de piedra y tierra bláca. Y todo aquel sitio del lugar de Aluelda es tierra y peña blanca, como de yesso. Y de Albayda se corrompio el vocablo en Alualda, y despues en Aluelda, como en escrituras muy antiguas, que despues se pondran, lo vno y lo otro parece. Y por alli era entonces la guerra con los Moros, como por la batalla de Clauijo, que esta alli cerca, y auerse ganado y poblado Calahorra, parece. Y verdaderamente es cosa de mucha consideracion, como reñian nuestros buenos Reyes tan enfrenados ya a los Moros, q̃ yauan sin resistencia ni contraste, a hazerles la guerra ochenta leguas de Asturias, atrauessando, como tierra suya pacifica, todo el reyno de Leon, y tierra de Cápos hasta subir Duero arriba, y llegar a Ebro y sus vertientes en los confines de Aragon.

El Rey don Ordoño, que siempre en las prosperidades deste Moro. F Muça auia estado a la mira, plaziendole al principio con ellas, por ver disminuirse la gran potencia de los Reyes de Cordoua: agora ya tuuo por sospechosa su vezindad, y el auer hecho aquel fuerte de Albayda, que era como ponersele en frontera, para hazerle de alli la guerra. Por esto, como animoso principe y bien proueydo, junto grande exercito, y fue a poner cerco a la nueva ciudad, que assi la llaman todos nuestros autores. Vino luego Muça a socorrerla con gran numero de gente. Y puso su campo en vna montaña llamada Laturcio, que deuia de estar cerca de Albayda. El Rey dexado buena parte de su exercito en el cerco, con los demas salio a dar la batalla a los moros. Venciolos con gran matança, pues de solos nobles y principales murieron diez mil, y entre ellos vn yerno de Muça llamado

A mado Garcia. Muça tambien escapo huyendo con tres heridas. Tomosse gran despojo, y entre lo de mas muy ricas joyas, q̄ el Rey Carlos el Caluo de Frãcia auia embiado a Muça, en pazes q̄ con el auia hecho, que assi lo cuentan nuestros historiadores, y en los de Frãcia tambien se halla. El Rey boluio con la victoria al cerco, y aun todavia se le defendio la ciudad, y al fin la tomo por fuerça de armas al septimo dia, o del primer cerco o de la buelta a el, q̄ esto no se declara en nuestros autores. Mando el Rey matar con ferocidad de guerra todos los hombres que se hallaron dentro en Albayda de armas tomar, y derribãdo la ciudad por el suelo, se boluio con gran triumpho a sus tierras. Quando se boluio a poblar, y como se poblò este litiõ de Albayda, adelante vendra su lugar propio, donde se escriua.

B De Muça. dizẽ los tres perlados (q̄ cuẽtan assi todo esto), quedotã quebrãtado cõ esta rota, q̄ nũca mas pudo auer victõria en ninguna guerra. Y las historias de los Moros dizen, q̄ murio luego en C. aragoça de las heridas. Espãtado tãbien el rey. Lope d̄ Toledo su hijo cõtãta destruyciõ, hizo pazes cõ el rey dõ Ordoño, y fue despues su subdito mucho tiẽpo, como adelante se dira. Porq̄ agora cõviene dexarlo demas de los hechos del rey don Ordoño, por ser de algunos años mas adelante, y escreuir lo de los santos martyres de Cordoua, que sucedio luego a los principios de su reyno, como prestõ se vera.

LIBRO QVARTO DE

CIMO DE LA CORONICA GENERAL DE ES-

paña, que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua, Coronista del Rey Catholico nuestro señor don

C Philipe segundo deste nombre.

El estado en que se ballauan por este tiempo los Christianos de Cordoua, y la ocasion de tantos martyrios como en aquella ciudad por este tiempo

sucedieron. Capitulo. I.



V C. H. A. S partes desta mi historia me hã dado grande gusto y alegria escriuiendolas, con que se ha aliuiado y sustentado el trabajo de prosseguirla: mas en ninguna ha auido tan grande ni tan justa causa de mi plazer, como la que agora se me ofrece, al començar este libro. Y no tanto por ser ya quasi de los postreros, y mostrarme muy cerca el fin de-

Libro decimo quarto

ta mi larga fatiga: sino mas principalmente por auerse de escreuir en el de muchos santos martyres, con que la gloria de España es soberanamente ensalçada en el cielo y en la tierra, delante de Dios y de los hombres. De suyo es esta historia de tantos y tan insignes martyres vna cosa de tanta excelencia, que se puede y deve tener en mucho el escreuirla: mas por auer sido todos coronados en Cordoua, y dexado esclarecida mi tierra natural con tan insignes triumphos: me gozo yo mas altamente: dando con mucha razon las infinitas gracias que deuo a Dios, por la merced que en esto me ha hecho: pues siendo yo tan indigno de vn tal ministerio, aya el sido seruido, que con mi diligencia y trabajo de a mi nacion y a mi tierra la noticia desta celestial riqueza, y la gloria y el fruto Christiano que della resulta. Todo era vna merced de nuestro Señor tan grande, que no pudo caber en mi, ni aun el dessearla, y quando fuera assi, que la pudiera dessear, por ser tan alta, y yo tan indigno della, no pudiera atreuerme a pedir la. Assi Dios con su infinita bondad me dio en esto mas de lo que yo pude imaginar, ni aun osar suplicarle. Tambien crece mas mi alegria, y la obligacion de mas estimar la merced del cielo, quando considero, como auiendo yo publicado todo lo destos gloriosos martyres en Latin, con auer impresso las obras del santo martyr Eulogio, donde todo esta relatado: veo como ha sido grande el contento y santo gusto de España, y en particular el de Cordoua, con la noticia de cosas tan celestiales y tan admirables, y mucho el provecho espiritual con la doctrina, con el exemplo y con la intercession. Conforme a esto me puedo agora prometer de nuevo mucho acrecentamiento en todo ellas, por los muchos mas, que en nuestra lengua lo podran gozar. Las cosas seran dignissimas de ser sabidas, y quantos mas la supieran, fuera mas general y mas estendido el santo gusto y provecho: pues porque no es mucha razon, que yo mas alegre, y alçando los ojos y el pensamiento al cielo de las devidas gracias, con ver la buena cosecha, con mucho mas fruto multiplicada? Y sin todo esto fue esta vna de las principales causas con que me moui a la continuacion de esta Cronica desde el rey don Pelayo en adelante, porque estuuiesse mas publicada y mas estendida la historia destos Santos, y mas comunicada a muchos mas de nuestros Españoles, con estar en Castellano. Y la causa que me mueue al principio con mucha fuerza,

A fuerça, añade y acrecienta siempre mayor contento, en el effectuar se lo que se desseaua. Y auiedo de coméçar la historia en este lugar por las cosas de Cordoua, que por este tiempo fueron de tan gran magestad como los Moros pusieron en ella, sublimandola de muchas maneras: yo prosseguire aqui mas ala larga las que son de la religiõ Christiana y de su perseuerancia y ensalçamiento en aquella ciudad, auiendo sido consagrada en estos años con la sangre de tantos martyres: pues son estas las mayores mercedes con que Dios la quiso engrandecer, siendo las que en el cielo mas se estiman, y por esso en la tierra son mas de preciar. En esto hare mas detenimiento, pasando ligeramente por todo lo demas.

B Auendo los Alarabes conquistado a España en tiempo del Rey don Rodrigo, por muchas causas, como alli diximos, dexaron muchos Christianos en ella. Lo que principalmente les mouio a esto fue el no poder ellos poblar de su gente, tan grandes pronincias y tan derramadas, como eran las de España. Pues porque vuisse quié labrasse los campos, exercitasse las contrataciones, y diesse mas tributos al señor: conseruaron quantos Christianos pudieron. Dexaron los biuir en su ley, y dexaronles muchos templos en algunas ciudades principales: consintiendoles juntarse libremente, y hazer sus santos officios y sacrificios en ellos. En Cordoua señaladamente quedo mayor numero de Christianos: y de templos y monesterios, con mayor frequentacion de todo lo que la iglesia Christiana en ellos vsa y exercita. Porque en general aquella ciudad fue de muchas maneras ennoblecida y ensalçada por los Moros: Alla passaron muy presto el asiento y cabeça de su imperio y señorío, que estuuó muy pocos años en Seuilla, como en su lugar se ha mostrado.

Cordoua en-
salçada por
los moros.

C Alli pusieron la firmeza de su imperio con todo el gouierno, alli edificaron su famosissima mezquita, que hasta agora es admirable entre todos los sobetuios edificios, que se hallan por Europa. Alli fundaron su vniuersidad y publicas escuelas de Philosophia y de otras sciencias (como la general historia lo refiere) aprendiendo y siendo despues maestros alli los famosos, Auerroes, Abençoar, Rasis, y otros muchos. Truxeron a la ciudad el gran golpe de agua con el sobruio aqueducto, que en las antiguedades tengo descrito, y hizieron que se texessen en ella riquissimas telas de oro y seda: y como a la cabeça de sus reynos y señorío la ennoblecieron quanto les fue posible. Mas mucho mas la esclarecio y la engrádecio Dios con los gloriosos martyrios de que agora queremos contar: cuya ocasiõ

Libro decimo quarto

y principio se tomara demas atras con entero fundamento. D
Como estaua en Cordoua entonces toda la summa potencia del Reyno de los Moros, y del gouierno, assi tambien estaua alli la cabeça mas principal de la iglesia Christiana de España, y el assiento de la jurisdiccion ecclesiastica de los Christianos. No porque la santa iglesia de Toledo dexasse de ser entonces (como auia sido antes, y es agora) Primada de España, y cabeça de la religion Christiana en toda ella: ni tampoco porque la iglesia de Cordoua no le reconociesse en aquel tiempo como siempre, por su metropolitana: sino porque los Reyes Moros de Cordoua con su gran poderio lo lleuauan todo tras si: y forçauan a juntarse alli todos los perlados a concilio, y que alli consultassen y proueyessen en todas las cosas, que ellos les mandauan tratar. Parece esto claro por dos o tres concilios celebrados por este tiempo en Cordoua, de que presto haremos mencion. Y como la iglesia de Cordoua parecia tener esta preminencia y poderio, aunque por harto triste ocasion: assi tambien auia en la ciudad y en sus comarcas muchos templos y monesterios de monjes y mōnjas, no solamente que auian quedado desde el tiempo de los Godos, sino que se auian fundado, y se fundauan cada dia de nuevo. Y para gloria de Dios, y para quedar ya de aqui sabidas todas las iglesias y monesterios de Cordoua, para quando muchas vezes en todo lo que se sigue se nombraren: sera bien poner aqui junta vnã lista de todas ellas, sacada de lo que en las obras del santo martyr Eulogio se hallã. Dentro de la ciudad auia estas iglesias y monesterios.

Iglesias de
cordoua.

La iglesia de san Acisclo martyr de Cordoua, donde estaua su santo cuerpo. E

La iglesia de san Zoylo martyr de Cordoua, donde estaua su santo cuerpo.

La iglesia de los tres santos martyres de Cordoua, Fausto, Ianuario, y Marcial, adõde se guardauan sus huesos y cenizas, q̄ cogieron los Christianos de la hoguera, donde fuerõ quemados. A esta iglesia llaman en comun los tres santos, sin mas especificar. Y assi la nõbra algunas vezes san Eulogio. Muy poquito menos de ciēto y cincuenta años, despues de estos q̄ vamos cõtando, tenian toda via los Christianos esta iglesia en Cordoua como por el enterramiēto del Conde don Garci Fernãdez, bajo del Conde Fernãl Gõçalez mostramos, quãdo se escriuio el martyrio de estos tres santos en el libro decimo, y tambien aqui se ha de tratar, quando alla llegaremos. Y puede ser tener

oñy

s M

por

A por cierto auer sido esta iglesia la Cathedral de los Christianos en Cordoua, y auer estado en el mismo sitio, donde agora esta la del Apostol san Pedro, como se mostrara a la larga en su propio lugar.

Iglesia de san Cypriano.

Iglesia de san Gynes Marryr.

Iglesia de santa Eulalia.

Fuera de la ciudad.

El monesterio de san Christoual, quasi frontero de la ciudad de la otra parte del rio.

El monesterio de monjas llamado Cute Clara, con aduocacion de la sacratissima virgen Maria cerca de la ciudad al occidente.

El monesterio llamado Tabanense, que se edifico estos mismos años, de que vamos contando, en la sierra.

B El monesterio de san Saluador, llamado Pilamellariense, edificado tambien por este tiempo en la sierra, y aun agora se veen señales de su sitio.

El monesterio de san Zoyl llamado Almilatense, por estar a la ribera del rio Armilata llamado agora Guadalmellato, quatro leguas o poco mas de Cordoua en la sierra, y tambien se veen agora rastros deste monesterio.

En la misma sierra en vn lugar llamado Froniano, estaua el monesterio de san Felix martyr.

En otro lugar de la sierra llamado Rojana, estaua el monesterio de san Martin.

El monesterio de los santos niños martyres Iusto y Pastor estaua en vna pequeña aldea, llamada Lejulense, muy metida en la sierra.

C Mas abaxo de Cordoua ribera del rio auia vn pequeño lugar llamado Culebras, y en el estaua la iglesia de los santos martyres Cosme y Damian.

Tambien auia cerca de Cordoua en la sierra iglesia de san Sebastian.

Los lugares de Palma y de Anelos, y otros algunos teniã sus iglesias, como por todo lo de adelante veremos.

En estas y en todas las otras iglesias y monesterios, demas de de zirse las horas Canonicas y missas, y administrarse los sacramentos: auia cuydado y costumbre de enseñar a los Christianos: y los templos eran las escuelas donde se aprendia

Libro decimo quarto

dia todo lo que se auia de saber. Y no era lo que se enseñaua leer y escriuir y la doctrina Christiana solamente, sino la lengua Latina y mucho de Philosophia y sagrada escritura (harto mas de lo que parece que en tan triste catiuero y miserias del podia caber) como por todo lo de adelante se vera. Y para la falta de los libros, auia librerias en las iglesias, y señaladamente ay mencion de la libreria de la iglesia de san Acisclo, aunque esto de las librerias era todo poco, como algunas vezes mostraremos. Auia dignidades de Arcediano y Acipreste; y como ay memoria expressa de estas dos, se puede bien creer, auia tambien las demas. Las iglesias tenian sus curas a quien llamauan Abades, como se llamauan tambien, los que presidian en los monesterios. Los mas de los monesterios eran juntamente de monjes y de monjas, como se vsaua entonces, no que biuiesen juntos, sino que la casa de los monjes tenia junta otra de monjas. Y aunque no ay expressa mencion de la orden habito y regla que tenian, no ay duda sino que tenian la de san Benito, que ya estaua muy estendida tambien por toda España, como por todo lo mas de Europa; y desto diremos otra vez. Los monjes y monjas trayan su habito conocido, y los sacerdotes sus coronas. En las iglesias auia sus torres y en ellas campanas, con que conuocauan el pueblo Christiano, y aun hasta agora ay en Cordoua, como diremos en su lugar, vna pequeña desde estos tiempos de que vamos cõtando. Enterrauan tambien los Christianos a sus muertos, lleuandolos con Cruz leuantada, con lumbres encendidas, y con los canticos que vsa la iglesia. Todo esto se les permitia a los Christianos, por los muchos tributõs que pagauan, y entre otros que san Eulõgio lamenta, era vno el que se pagaua cada mes. Tambien tenian los Christianos en Cordoua su Conde que como en tiempo de los Godos, los gouernaua: aunque deuia tener pequeña jurisdiccion, estando reseruados los negocios mas importantes para los tribunales de los Moros. Los Reyes tambien se seruiã de algunos Christianos en su palacio, y en escriuãnias y otros officios del gouierno, quando eran auentajados en saber la lengua Arauiga, y leerla y escriuirla.

So Sola vna cosa les estaua vedada a los Christianos so pena de muerte, que no dixessen mal de su maluado profeta Mahoma, ni de su ley. Guardandose los Christianos desto, y de entrar en las mezquitas de los Moros: y pagando a sus tiempos sus tributõs y nneuas imposiciones, que nunca faltauan, biuian seguros y con alguna libertad. Con todo esso los Moros no tocauan al

Christia-

A Christiano ni aun en la ropa, teniēdo creydo que se ensuziava y amanzillavan con esto. Tambien los mochachos de los Moros se descomedian mucho cōtra los Christianos, y cō su mala libertad y desuerguēça los persēguia, y maltrataua de boca y de manos: y muchos de los Moros de muy supersticiosos se atapauā lōs oydos, quādo tañian las cāmpanas en las iglesias, por no oyrlas. Quasi todas estas particularidades ya dichas del estado de los Christianos en Cordoua, se veran ser ciertas por todo lo siguiente, y las mas dellas se hallan en las obras del glorioso martyr tanto Eulogio, y en otros autores destos tiēpos como se dara razon en sus lugarēs propios: y particularmēte dize dellas assi en su indiculo luminoso el noble cauallero Cordoues Aluaro, q̄ biuia y florecia en letras agora, como luego se dira. Yo trasladare del Latin fielmente, todo lo que dize.

Esta hecha escritura y publica, y los mādatos della discurrē publica

B dos por todos sus reynos, q̄ quien dixere palabras injuriosas a algun Moro, lo açoten por ello, y a quien lo hiriere, lo maten. Y vemos ordinariamente como de dia y de noche blasfeman de nuestro Redemptor Iesu Christo en sus torres y en sus bosques escuros, igualādo con el, y alābando juntamente a su suzio, perjuro, rauioso y mal uado profeta. Poco despues dize. Quando ven los Moros, como lleuan los sacerdotes Christianos a enterrar sus muertos, conforme a la costumbre de la iglesia, con boz alta y con malditos gemidos dizen: Dios no ayas misericordia dellos. Y apedrean a los sacerdotes del señor, quando passan, diciendo muchas injurias a su santo pueblo, y arrojando la suziedad del estiercol cōtra los Christianos, amenazando de hazerles otros peores vltajes. Y luego dize. Quando algunos sacerdotes a caso encuentran por las calles con algun Moro, allegan muchas piedras y caxcos de rojas delante sus pies, para que se desuien, y no passen cerca dellos, poniendoles nombres infames, y llenos de injurias, y con motes maluados y cantares, que para esto tienen sabidos, los deshonoran, blasfemando de la seña de la Cruz de la misma manera. Y quando oyen tañer en nuestras iglesias las cāpanas, como se tañen a todas las horas canonicas, para conuocar el pueblo Christiano: luego se abiuā con menosprecio y con escarnio, y meneādo las cabeças dize, y nunca cessan de dezir blasfemias abominables de diuersas maneras contra el pueblo Christiano.

La ocasion de auer auido tantos martyres como vuo en Cordoua por este tiempo, fue aquella ley q̄ diximos, de no dezir mal de Mahoma ni de su secta. Porque luego q̄ vn Christiano con zelo y heruor

Libro decimo quarto

de se dezia algo desto en publico, era acuiado y preso: y si perseuera
ua en su sancto proposito, lo degollauan, sin açotarle ni darle otro
tormento, por tener ley los Moros, que no se le diese ningun tor-
mento ni otro castigo, al que vuisse de ser muerto por justicia. Cõ
forme a esto aũque los Christianos de Cordoua tenian tantos cõ
suelos de iglesias y de monesterios, de doctrina y exemplos, gozan-
do alguna manera de libertad, en lo que tocava a la religion: mas
el mayor y mas verdadero consuelo, que de mano de nuestro Señor
por este tiempo tuvieron, y la mas señalada merced, q̃ el agora qui-
so hazerles, fue darles, tantos y muchos dellos muy insignes marty-
res, como por todo lo siguiente parecera.

*El Rey Moro de Cordoua Abderramen segundo deste nombre, la razon
del tiempo, y el estado y gouierno de toda la Christianidad en
Europa y parte de Asia por este tiempo. Capitulo II.*

Año. Dccc
L.



En este estado se hallauan los Christianos de Cordoua, y
la iglesia que dellos tenia alli nuestro señor conseruada,
el año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta,
y veynte y nueue del Reyno de Abderramen segundo
deste nombre rey de Cordoua: y del principio de su Reyno, queda
escrito en su lugar. Fue hijo y successor del Rey Alhacan, que otros
nombran Alihatá, y aunque en el Moro Rasis parece ser successor
de Abomeliq̃, es porque esta faltó alli manifestamente el libro
de aquella Cronica, a lo menos en el original que yo tengo, assi q̃
se passa vn Rey que el Arçobispo don Rodrigo pone, y a el sig̃ yo
en esta succession. El verdadero nombre deste Rey y de todos los
demas assi llamados, es Habdarraghman, como en originales anti-
guos parece, y el estruendo de la pronunciacion verdaderamente
Araũga. lo confirma. Mas porque ya esta en costumbre en España
de pronunciar mas blandamente Abderramen, yo usare siempre
aqui deste nombre. Este Rey, de quien yo aqui he de tratar, es segundo deste nombre,
aunque en la historia particular que el Arçobispo don Rodrigo es-
criuio de los Alarabes, y en el Moro Rasis esta antes otros dos deste
nombre. Mas porque el primero de los dos no fue Rey de Cordoua,
sino gouernador por los Califas de Siria, comunmente todos le cre-
tan por segundo a este de quien tratamos. Assi le nombrare yo se-
gundo, aunque en los scolios, del libro de san Eulogio le nombre
siempre tercero. Y ha se de entender, que estos dos autores el Arçobispo don Rodrigo y el Moro Rasis son los más fide dignos en la
historia

A historia de los Reyes Moros de Cordoua. Porque el Moro biuia en Cordoua y por estos tiēpos, y escriuio lo que veyá, y lo de antes tomo del alto Bucar y de otros coronistas, que el refiere y del Arçobispo y su grauedad se puede tener por cierto, que vso buena diligēcia, en esto que escreuia.

El año del principio deste Rey Abderramēn he señalado por el autoridad del santo martyr Eulogio, que como luego veremos, biuia en este tiempo. Y al principio del libro segundo del memorial de los martyres dize expreßamente, que el año ochocientos y cincuenta de nuestro Redemptor era el veynte y nueue deste Rey: así que no ay como dudar en esto. Y el Arçobispo tambien va muy conforme en ello. Y aun nōbra san Eulogio la Era de ochocientos y ochenta y ocho juntamente con el año de nuestro Redemptor, y esto lo averigua y asegura mucho mas.

B Este Rey hizo grandes cosas en Cordoua para mas ennoblecerla, como en las antigüedades yo he escrito, y en la historia del Arçobispo se ve, y así nō sera menester repetir las aqui, sino dar muy cumplida razón del tiempo en lo de España y otras naciones, por auer de ser necesaria esta noticia para entenderse bien hartas cosas de las q en esto siguiente se han de tratar.

C Este año ochocientos y cincuenta fue diez y nueue en la treynta y vna conuersion del ciclo solar, auiendo precedido treynta enteras. Fue segundo despues del viñesto, y tuuo por terra dominical. E. Y es menester señalar esto así, pues san Eulogio quando cuenta los martyrios de los santos, de quien escribe, muchas vezes nombra el dia de la semana, y de aqui se podia dar entera compraziō de dias mes y año, conforme a lo que se trato en el discurso que se puso antes del libro vndecimo. No porque lo que el santo martyr dize tenga dūda, sino por que da mucho contento, ver clara la aueriguaciō de su verdad.

Por lo que al fin del libro passado queda dicho se ve, como era este año Sumo pontifice Leon quarto deste nombre, y era el quarto año de su pontificado, y biuio en el cinco años adelante. Autor es Onufrio Panuino en su historia eclesiastica.

Lotario primero deste nombre era Emperador de Alemaña, y duró otros cinco años adelante. Onufrio en aquella Cronica de los sumos pontifices, y en sus Cesares.

Michael por sobrenombre Porphirogenito successor de Theophilo tenia el imperio de constantinopla, sendo este el nono año de

Razon astrológica del tiempo.

Libro decimo quarto

su imperio, y passando otros diez y siete años mas adelante, El mis- D
mo autor.

Aunque ya se vee por todo lo de atras, mas toda via es bien dezir aqui, como al principio deste año reynaua en Leon, Galizia, y Asturias, y la mayor parte de Castilla, el rey don Ramiro primero deste nõbre, successor del rey don Alonso el Casto. Y muriendo el primer dia de Hebrero deste año, dexo el Reyno a su hijo don Ordoño primero deste nõbre.

En Aragon y Nauarra reynaua el rey Inigo Arista, como se puede colegir por la mas verisimil cuenta de los tiempos en aquellos dos Reynos. Que certidumbre entera no la ay: no auiendo priuilegio, por donde se entienda, que reynaua este año, aunque lo ay de los años por aqui cerca, y lo puso Gariuay en su historia de Nauarra, con que asseguro mucho la buena cuenta.

Carlos por sobrenombre el Caluo, hijo del Emperador Ludouico Pio, y nieto del Emperador Carlo Magno, reynaua en Francia, siendo este el vndecimo año de su reynado, el qual continuo por otros veynte y siete años adelante. Concuerdan en esto todos los buenos historiades de Francia, porque los dos, que yo hasta agora he seguido, ya se han acabado sus historias.

El Rey Aderramen segũdo deste nombre era señor del resto de España, fuera de lo poco ya dicho, que tenían los dos Reyes Christianos. Y era este, como ya se ha visto, el veynte y nueue año de su reynado: y començo a perseguir de veras en ella a los Christianos, como por todo lo siguiete se viera. Y aunque este Rey Moro Abderramẽ, de quien vamos tratando alcanço con sus grandezas el ennoblecer y sublimar mucho a Cordoua, como desseaua: mas por otra parte, por donde el no pudo pensar, le dio mayor gloria, y la leuanto a mayor alteza, con los muchos christianos que mando martirizar. Que assi sabe Dios con su alta prouidencia, en los fines auiešlos, que los hombres procuran, endereçar los medios que ponen, a q̃ se consiga con ellos todo lo contrario, de lo que se pretendia, como aqui por grandes exemplos se vera.

Los varones insignes en letras, que por este tiempo auia en Cordoua.



Via por este tiempo deste Rey en Cordoua varones excelentes y muy doctos; entre los Christianos que en ella residian, los quales con su ingenio y su doctrina tenían muy bien enseñada la gente Christiana de aquella ciudad,

A dad, y con el exemplo de su virtud y santidad la incitaua y mouian; para mas seruir a nuestro señor en aquel su catiuero y miserable estado, en que se hallaua. Y aunque estos no ay duda sino que era muchos, trataremos aqui de algunos mas señalados, de quie ha durado hasta agora su memoria. Y poco a poco se yra mostrando, de donde se tomo, lo que dellos aqui se escriue. Era entre estos mas antiguo y principal el Abad llamado por su nombre propio Spéra in Deo, que en Castellano quiere dezir Espera en Dios. Era tan docto en las diuinas letras, y tan singular en la eloquencia, que era famoso en toda España, llamandole el santo martyr Eulogio illustrissimo doctor, y luz grãde de toda la iglesia de España. Y Aluaro vn çauallero de Cordoua su discipulo dize del, que con la suauissima corriente de su eloquencia ponía gran gusto y dulçura en toda el Andaluzia. Y aunque le llaman Abad, no señalan los que hablan del, en que iglesia presidielše. Este insigne varon enseñaua publicamente a muchos discipulos, como en los que del escriuen parece. Y por ellos tambien se vee, como escriuió algunas obras, y señaladamente vn libro contra las maldades de Mahoma, del qual el martyr san Eulogio pone vn pedaço en su libro primero. E scriuió tambiē este eloquentissimo Abad la vida y martyrio de los dos santos hermanos, Adulpho y Iuan, que padecieron en Cordoua, de quien se hizo memoria en su lugar, reseruardo todo lo que de estos santos se sabe, para ponerlo luego aqui. Tenemos tambien hasta agora vna epistola del mismo Abad, que escriuió a aquel çauallero Aluaro su discipulo. Hallase en la libreria de la iglesia mayor de Cordoua en vn original antiquissimo, que alli se halla, conseruado de estos tiempos hasta agora, como antes del libro vndecimo en la lista de las ayudas dixē. Aluaro le pregunto al Abad por otra su carta, que está alli, dos questiones vna de la santissima Trinidad, y otra de la humanidad de Christo nuestro Redemptor. El Abad le responde a la carta, y en particular a las questiones. Aunque la respuesta a las questiones no está alli. Intitulale alli Aluaro padre venerable, y de todos los sacerdotes el mejor. Esta epistola del Abad aunque tiene muestra de la eloquencia, que en el tanto sus dos discipulos celabran: mas sin duda la tiene mayor de agudeza de ingenio y biua consideracion en las cosas de la sagrada escriptura, declarando con mucha sutileza aquello del Genesis que dize Dios de los de Sodoma. Descendere y vere, si de hecho ay tanto mal, como suena con clamor en mis oydos.

El abad espe
ra en Dios.

Libro decimo quarto

San eulogio

en el canon
texto.

El libro de
nuestro prin-
cipal de cor-
dova.

Fueron, entre otros muchos, discipulos deste singular varon Eulo-
gio y Alvaro dos Christianos Cordoueses nobles de linaje, mas mu-
cho mas esclarecidos por su doctrina y santidad. De Eulogio se ha-
de escreuir despues a la larga: y assi bastara agora dezir, que fue sa-
cerdote, que entonces llamauan presbitero en la iglesia de Cordo-
ua, y doctor della. Este nombre y titulo Doctor era entonces, insig-
ne y de mucha dignidad en la iglesia, y que por tal se daua a alguno
raras vezes, conforme al primero concilio de Caragoça, donde se
manda, que uadie en la iglesia tenga este nombre, sino solas las per-
sonas, a quien publicamente en ella se diere. Demas desta singular
doctrina, con que este santo varon Eulogio merecio esta dignidad,
alcanço tambien a ser Arçobispo de Toledo, aunque electo tan so-
lamente, sin llegar a prelidir en aquella santa iglesia, porque Dios lo
quiso luego en alçar en el cielo con la mas soberana dignidad del
martyrio. Mas antes desto enseñó, amonestó, y animó a muchos
otros martyres, y nos dexó escritas sus vidas y sus muertes, en tres li-
bros que para esto compuso, llamando a toda la obra Memorial
de los martyres. Assi le deve Cordoua a este santo glorioso, el auer
regaladola con su sangre, para que naciesse en ella la gloria de tener
vn su natural martyr tan insigne. Mas sin esto Cordoua, y toda Espa-
ña, y la iglesia yniuersal le deve, el auernos dexado la memoria, que
de otra parte no tuvieramos, de tantos martyres, despues de auer si-
do instrumento, que nuestro señor tomó, para que muchos dellos
lo fuessen. Y las otras obras que el santo martyr escriuió, quando
se pusiere despues aqui su vida y martyrio, se contarán. En el libro
Alvaro el otro discipulo del Abad Espera en Dios, y condiscipulo
del santo martyr Eulogio, fue tambien natural de Cordoua, y de
mas illustre linaje en ella. Porque en el llamarle algunas vezes san-
Eulogio, serenissimo y serenidad, da a entender la auentajada no-
bleza deste cauallero, y alguna manera de estado principal. Tam-
bién el Abad Spera in Deo en aquella su carta, de que diximos, lo tra-
ta con gran reuerencia: y assi tambien le hazen mucho acatamien-
to todos los que le escriuen cartas, las quales estan en aquel libro
antiguo de la santa iglesia De Cordoua. Y todos le ponen titulos
de Flauio, y Aurelio, que deuián ser nota de nobleza y grande esta-
do. Y el tambien los pone a vn Iuan de Senilla, a quien escriue
algunas cartas, y a otros no los pone. Y en los titulos de sus cartas
sellama quasi siempre Alvaro Paulo. Fue grande el amistad q̄ cō
el santo martyr Eulogio tuuo, auiendose conocido desde peque-
ños

Años, quando tenían por maestro al Abad. Y aunque veremos adelante grandes cosas que desta buena amistad resultaron, mas es la principal, y que con mucha razon deuemos en mas tener, el auer escrito este cauallero la vida y martyrio del santo su amigo. No parece pudieramos tener noticia cumplida de su vida, y ninguna, tuvieramos de su sagrada muerte, ni de otra santa virgen y martyr, q̄ con el padecio, si su buen amigo Aluaro no nos la dexara. Deuemos le mucho por lo que en esto escriuio, pues estimamos deuidamēte, lo que sabemos, por auerlo escrito. Tambiē escriuio este cauallero otro libro, que intitulo de las Cētellas, por auer recogido en el por lugares comunes muchas sentencias de la sagrada escritura, y de los sanctos doctores, que alumbran como centellas de vn gran fuego. Obra verdaderamente uecessaria y de gran prouecho en aquellos tiempos, en que tanta falta auia de libros; por la gran costa del escreuirlos. Y aun agora puede escusar mucho trabajo, y seruir para hallar alli junto lo que en cada materia se puede desleer. Este libro he visto yo escrito de mano de mas de quatrocientos años atras, en la libreria del famoso y Real monesterio de Sahagun, llamado alli al autor Aluaro natural de Cordoua. Otro original aun mas antiguo que este, escrito de letra Gotica, halle en el insigne monesterio del Espina de la orden de Cister, aunque muy falto y deshojado. Tambien anda impresso este libro en Basilea, aunque sin nombre de autor. Escriuio tambien este cauallero otra obra, que intitulo Indiculus luminosus, y puede se trasladar mal en Castellano, mas toda via parece quiere dezir, Guia, que da luz. Lo que en el se trata es vna defensa de los martyres de su tiempo, contra algunos Christianos, que no los tenían por tales. Así es lo mismo que san Eulogio trato en su Apologetico, y en otras partes. Y aunque yo, quando imprimi las obras deste santo en Latin, dixi q̄ no era de Aluaro aquella obra: mas despues he visto claramente que es suya: pues el en la vida de san Eulogio dize, que escriuio vna obra desto. Y así esta en aquel libro viejo de la iglesia mayor de Cordoua cō las otras obras de Aluaro, aunque no tiene titulo de ningun autor cuyo sea. Ay epigramas de este mismo cauallero al principio de aquel libro, y algunas epistolas, y quasi en todas trata questiones de sagrada escritura; y alegando algunos santos, entre ellos cita tambien a Beato el de Lieuana, de quien ya tratamos todo lo uecessario en el libro passado, y diximos todo lo que Aluaro del dexo escrito. Haze así mismo en vna epistola mencion del Conde Seruando, de quien adelante escre-

Libro decimo quarto

escreuiremos. No esta en aquel libro ninguna epistola de las que escriuio a san Eulogio, ni de las que el santo le escriuio a el, y en ellas y en la vida del santo se parece, su mucha doctrina, y harto buē estilo para aquellos tiempos. Y el darle el santo martyr tanta autoridad, que le llame su maestro, y le cometa el examen y juyzio de sus obras: mas parece humildad y afficion suya, que merecimiento del amigo. De algunas cosas que Alvaro dize de si mismo, se puede colegir, que fue casado, y los que le escriuen lo dan bien a entender, con embiar quasi siēpre encomiendas a su muger, con vn honesto titulo de dezir, que le salude a toda la hermosura de su casa. Y el saluda tambien assi a las mugeres de los legos, a quien escriue.

El abad San
son.

Era tambien por este tiempo y poco despues en Cordoua hombre insigne, en saber la sagrada escritura, y saber philosophia natural con agudeza de logica, y tener buen estilo conforme al siglo, vn sacerdote llamado Samson Abad y Retor de la iglesia de san Zoil martyr en Cordoua. Todo esto parece en vna su obra, que se halla escrita de letra Gotica harto antigua en la libreria de la santa iglesia de Toledo. Llamola Apologetico, por auerla escrito en defensa suya, contra vnos que mucho le persiguieron, como adelante se trata ra, prosiguiēdo todo lo que deste insigne Cordoues por memorias antiguas hallamos.

Leouigildo
cerdote.

Otro sacerdote auia entoncs en Cordoua llamado Leouigildo, cuya buena doctrina parece en vn su pequeño libro, q̄ escriuio del habito de los clerigos, y su significacion, el qual se halla en vn libro antiquissimo de letra Gothica, que esta en la libreria del Real monesterio de san Lorenço en el Escorial. Y tengo yo por cierto es este Leouigildo vno de quien haze memoria el Abad Samson en su obra.

Poco despues destos años vuo en Cordoua vn Acipreste, llamado Cypriano, hombre de letras, y que dexo escritos en versos algunos epitaphios, y otros epigramas. El se intitula Acipreste, y haze mencion de vn Arcediano Saturnino, y de vn Conde Adulfo, y de aqui tenemos memoria destas dignidades ecclesiasticas y seglarés, que auia en Cordoua por este tiempo.

En Sevilla auia tambien hombres doctos, y era muy señalado entre ellos vno llamado Iuan; como por sus cartas a Alvaro y las de Alvaro a el parece. En algunas haze mencion de san Eulogio. Estos varones señalados en letras auia entonces en Cordoua, y no ay duda sino que tambien auia otros tales, mas no se tiene noticia dellos:

A dellos: y de stos fue menester darla aqui luego, porque fuesse conocida, para las muchas vezes que de aqui adelante se han de nombrar.

Los dos santos hermanos martyres Adulfo y Juan.

Capitulo. II.



Allandose pues la iglesia Christiana, que en Cordoua permanecia, en este estado, y aunque catiua y affligida, toda via bien afirmada en la fe: fue nuestro Señor seruido visitarla con nueua aduersidad y fatiga, para que mas mereciesse en su diuino acatamiento, y mayores exemplos de santidad tuuiesse en la tierra, y mas intercessores y abogados en el cielo, y todo redundasse en insigne gloria y ensalçamiento desta ciudad.

B Poque este Rey Abderramen començo a martyrizar Christianos, y regar con sangre Catholica el suelo de aquella ciudad, para que fuesse mas fertil de frutos tan celestiales.

¶ Fueron los primeros martyres, que en esta persecuciõ deste Rey padecieron, los dos hermanos san Adulfo y san Iuan naturales de Seuilla, y nacidos alli de illustre sangre, como san Eulogio dellos refiere. Su madre se llamaua Artemia, y siendo ya biuda, presidia por abadesa a las monjas del monesterio llamado en Cordoua Cateclara, debaxo la aduocacion de la sacratissima virgen Maria. Tambien tuuieron estos santos vna hermana por nombre Aurea, que

*En el lib. ii. e
viii. y en el lib.
iii. c. xlii.*

*Aurea mar
tyr.*

fue martyr como ellos, segun en su lugar mas a la larga se contara. El tiempo del martyrio deltos dos santos como san Eulogio señala, fue al principio del Reyno de Abderramen, assi que sucedio el año ochocientos y veynte y cinco o poco mas. Y por auer escrito su vida

C lo. Assi lo mucho que pudieramos tener de stos santos, hizo que no tuuiessemos nada: por auerse perdido lo del Abad, que estoruo el escreuir a san Eulogio. Solo entendemos, que su vida de stos dos santos fue de grãde exemplo, y el triũpho de su martyrio solenissimo: pues dize san Eulogio, que la claridad de sus vidas y los grandes hechos dellas resplandecieron como estrellas del cielo. Conforme a esto la fiesta de su martyrio es celebrada en algunas iglesias de España a los veynte y siete de Setiembre, y aquel dia haze memoria de llos quasi toda la iglesia Christiana en el Martyrologio de Vsuardo, que lee en la prima. Aunque Vsuardo no fue posible escriuiesse de llos, sino que fueron añadidos despues a su libro, como adelante en su lugar se tratara. Adon el Obispo de Vienna la de Francia bien pudo

Libro decimo quarto.

pudo escreuir dellos, y assi es suyo lo que dellos se halla en su Martyrologio, y en otros. De alli lo tomo el Obispo Equilino para su catalogo de los santos, y tambien es de alli el hallarse en el Martyrologio Romano, que el Abad Maurolico imprimio en Venecia muy añadido.

San Perfecto Presbitero y Martyr. Capitulo. V

Año. Dccc
L.



O vno mas martyres por estos años siguientes, hasta q̄ llego el ochociētos y cincuenta de nuestro Redemptor, en que la persecucion deste Rey Moro començo a embrauecerse contra los Christianos de todos sus Reynos, y mas contra los de Cordoua, con tanta crueldad, como aqui particularmente se vera. El primero de todos estos martyres, que parece como capitan leuanto en Cordoua vndera para los demas: fue vn sacerdote llamado Perfecto natural de la misma ciudad, que de mas de muchas letras, que auia aprendido en la iglesia del martyr santo Acisclo, era tambien conocido, por saber bien la lengua Arauiga. La ocasion de su martyrio fue esta. Yua vn dia por la ciudad a sus negocios, y ciertos Moros, con quien hablaua, le preguntaron cosas de la fe Christiana, queriendo oyr del lo que sentia de Iesu Christo y de Mahoma su profeta dellos. El santo sacerdote a boca llena començo a confessar y predicar la diuinidad de Iesu Christo, y su omnipotencia, afirmando ser verdadero Dios, y bendito sobre todas las cosas en todos los siglos. Añadio tras esto. No osare dezir lo que los Christianos sentimos de vuestro profeta, por saber cierto, que os ha de pesar mucho de oyrlo. Mas si llanamente y en buen amistad me prometeys, de no enojaros: dire lo que por el se dize en nuestro santo Euangelio, y en que reputacion le tenemos. Con engaño y falsedad le dieron los Moros su fe y palabra, como la pedia, assegurando le que sin miedo podia dezir, todo lo que en esto auia. San Perfecto començo entonces a dezir, como los Christianos tenian a Mahoma por falso profeta y perverso engañador: y que era vno de los por quien Iesu Christo auia dicho. Muchos falsos profetas vendrian en mi nombre, y engañaran a muchos. Prosiguio adelante, contando en particular algunos de los malos embutes y endemoniados embaymientos, con que metio su maluada ponçoña en los coraçoes de tantos pueblos. Los Moros, aunque por entonces no le respondieron nada con aspereza, por parecer que guardauan lo prometido: mas guardaron bien dentro en su coraçon la furia de su enojo, para vengarse con ella en buena oportunidad. Pocos dias despues
yendo

A viendo san Perfecto por la calle , acerto a encontrarse con aquellos Moros, con quien lo dicho le auia passado . Vieron la ocasion de su vengança, que desseauan , y como gente que de su natural no sabé guardar se , y agora tenian concebida mayor furia : assi conuocando mas gente, començaron a dezir. Este es aquel, que cõ desatinada locura ha dicho grandes injurias y blasfemias contra nuestro santo propheta . Arrebatanle luego todos , y lleuanle quasi sin tocar los pies al suelo delante el juez , acusandole , y testificando del, auer dicho mucho mal de su profeta , y de su ley. El juez lo mando llevar a la carcel , y aprisionarlo alli cruelmente , para mandarlo matar el dia que celebrauan su pascua , como offreciendolo en sacrificio a su Mahoma. Alli en la carcel alcanço el bendito sacerdote, con ayunos, cõ oraciones, y con lagrimas de nuestro señor el perdon, de no auerse mostrado del todo constante al principio deláte el juez, y merecio cõfirmar su fe enteraméte con la gracia del espíritu santo, que lo fortalecio. Y alli le dio tãbien nño señor espíritu de profecia, como se parecio por lo que se sigue. Vn Moro Eunuco llamado Nazar, era tan priuado del Rey , que quasi gouernaua a toda España. El santo dixo del alli en la carcel . Veys este , que con tanto fausto parece, que se leuanta sobre todos los principales Moros de España? No cumplira el año , despues del dia, en que determinare matarme. Esto se cumplio, como despues veremos.

B No auia estado muchos meses san Perfecto en la carcel, quando despues del ayuno de los Moros que vsan tener muy continuado entonces, y lo guardan con mucha supresticion , como su maluado Mahoma se lo dexo mandado: les lleugo el dia de su pascua, amaneciendo para el santo martyr mas glorioso , q̄ todos los demas de su vida. Llevaronlo delante el alcaçar, y creyendo que hazian vn gran sacrificio a Dios en hõra de su profeta, lo degollarõ, dãdo el bozes y diziendo, yo mal dixi y maldigo agora vño profeta, como a ministro del demonio, y enfuziado con muchas maneras de vicios.

C Ya aqui se vee como el santo fue degollado delante el alcaçar, pues aun lo dize dos vezes san Eulogio. Ha se de notar desde luego, por ser alli, donde todos los demas martyres fueron muertos, como presto se tratara muy de proposito.

S Los Moros, que ya auian salido al gran llano , que esta frontero de la ciudad el rio en medio , y le llamamos agora el Campo de la Verdad , lugar diputada entonces para sus maluadas oraciones : oyendo dezir como el santo martyr era degollado, bol-

Libro decimo quarto

uieron al alcaçar por verlo , y muy contentos y alegres por auerle D
visto empapado en su sangre; como se auia rebolcado en ella con el
impetu de la muerte, se tornaron al campo para hazer su çala. Y pa
rece quiso Dios hazer aquel dia alguna vengança de su santo mar
tyr. Porque al boluerse los Moros de aquel campo a la ciudad , algu
nos passaron a Guadalquibir en barcos . Vno dellos se trastorno cõ
ocho hombres que yuan en el, y etcapando los seys a nado , los dos
se ahogará. Mas harto mayor marauilla fue la que sucedio despues,
cumpliendo se lo que el santo martyr , quando estaua en la carcel
al Eunoco Nazar auia prophetizado . Porque antes que llegasse la
otra pascua del año siguiente , auiendole dado vna gran calentura
(y algunos creen sucedio de ponçoña que le dieron) murio de subi
to, echando por camara las entrañas.

So El santo recibio la corona de martyrio viernes a los diez y ocho E
Año. Dccc de Abril deste año ochocientos y cinquenta , y su bendito cuerpo
L. fue sepultado , con toda la solenidad que los miserables tiempos
suffrian, por el obispo de Cordoua y sus clerigos en la iglesia de san
to Acisclo, donde estaua su santo cuerpo.

*ch el cap. pri
mero 31 li. ij.*

So Todo esto cuenta assi san Eulogio del martyrio de san Perfecto,
y lo mismo escriue Aluaro en el Indiculo Luminoso , sin discrepar
en nada, sino es que no cuenta lo de ahogarse los dos Moros , ni la
muerte de Nazar, cuya propheta dice san Eulogio, que se la conta
ron personas que al santo en la carcel se la oyeron . Y aunque san
Eulogio aqui y otras vezes haze mencion del Obispo de Cordo
ua, nunca pone su nombre, y en su vida diremos despues como pa
rece se llamaua Saulo . Sin la insigne gloria que alcanço san Per
fecto con la corona del martyrio, acrecento otra singular, como san
Eulogio encarece , con el exemplo . Porque con el se encendieron, F
para dessear el martyrio, muchos de los santos, de quien luego aue
mos de contar , con tãto ardor, que los Moros tomaron gran espan
to, y temian auer llegado el fin de su imperio, y rogauan a los Chris
tianos se refrenassen, en el offrecerse tan de su gana al martyrio: que
son las mismas palabras de san Eulogio en este lugar. Y despues di
remos desto otra vez despues.

El santo Confessor Iuan. Capitulo. VI



Los principios de la primitiua iglesia , como algunas
vezes en la Coronica se ha dicho; llamauan confesores,
a los que auiendo confessado en publico delante los
juezes la fe Christiana , auian padecido algunos tor
mentos

Amentos por ella, sin llegar a perder la vida en el martyrio. Pues agora en Cordoua despues de la muerte de san Perfecto, vuo vn gran confessor llamado Iuan. Tuuieronle mucho tiempo en la carcel, por algunas cosas que le achacaron en sus contrataciones, y manera de biuir, que tenia. Porque como los Christianos eran entonces tan fatigados con tributos, y tenian tan poca parte en las buenas heredades, eran forçados a tener algun trato de mercaderia, para sustentar la vida. Este nuestro Iuan parece auia enriquecido desta manera con su industria, y por embidia, que suele affestar luego a la prosperidad, le acriminaron los Moros estos sus tratos. No contentos con tenerle preso a la larga por esto, trataron como destruyrle del todo. Dixeronle algunos con furia. Menospreciando nuestro santo Profeta, le nombras siempre como por burla, y quando quieres mentir juras por el, para engañar a quien no sabe como eres Christiano.

B El santo con mucha seguridad, y sin temer ningun engaño, començo a quererles satisfazer, y mostrar como no auia nada de lo que le imponian: mas ellos con furia y muchas bozes començaron a dezirle, que era verdad. Ya se enojaua con tan maluada porfia el bendicto Iuan, y con todo esso les respondió riendo, y con mucho donayre. Maldito sea de Dios, quien desseá nombrar vuestro propheta. Leuantose luego vna furiosa grita entre los Moros, y con ella lo cercaron, y lo llevaron medio arrastrando delante el juez, y con malos testigos le acusaron, auer dicho malas blasfemias contra Mahoma. El lo negaua todo, y mostraua la embidia có que lo perseguia: añadiendo: que no dexaria la fe de Iesu Christo, aunque vuisse de morir por ella. El maluado juez, mostrando vsar de piedad, dixo que no le mandaua matar, por no ser los testigos bastantes, mas mandole dar quinientos açotes, y estos fueron tan crueles, que quedo poco menos que muerto con ellos. Assi desnudo, le pusieron luego en vn asno el rostro buuelto a la cola, y tan cargado de cadenas, que el peso dellas lo derribaua: y lo llevaron assi portodas las calles principales, y por todas las iglesias de los Christianos con pregon q̄ dezia. Assi sera castigado, quien burlare de nro p̄pheta y de su religion. Boluieronle despues a la carcel, donde le tuuieron muchos dias muy aherrojado. San Eulogio cuenta esto, y dize como lo vio en la carcel con las heridas de los açotes, estando el tambien, como despues diremos, preso. Y no señalando el santo martyr el tiempo en que sucedio esto del Confessor

en el lib. primero y en el l. c. x.

Libro decimo quarto

fessor Iuan, se halla en el Indiculo Luminoso expressamente referido, que fue vn año despues del martyrio de san Perfecto, y assi fue el ochocientos y cincuenta y vno de nuestro Redemptor. Y confor
Año. Dccc
Lj. mando alli Alvaro con san Eulogio, aun cuenta algo mas a la largā todo lo dicho. Y entre los otros epigramas del Acypreste Cypriano se halla vn epitaphio deste bēdito cōfessor, y dize assi cō estitulo.

Item super tumulum sancti Ioanis Confessoris.

Carceres & dira Ioannes ferrea vincla

Christi amore tulit, Hac fundus in aula quiescit:

En Castellano dize. Tambien hizo el Acipreste Cypriano este epitaphio para la sepultura del santo cōfessor Iuan. Iuan sufrio carceles, y duras prisiones de hierros por amor de Iesu Christo. Muerto reposa en esta iglesia. Este epitaphio y otros algunos que se pōdran adelante estauan en el original viejo del secretario Miguel Ruyz de Acagra, del qual algunas vezes he dicho.

en el lib. xii.
y en el arto
go de las ayu
das.

Isac monje y Sancho martyres. Capitulo. VII.



Este mismo año ochocientos y cincuenta y vno, tuuo Cordoua muchas y muy insignes coronas de Martyres. Entre ellas fue harto señalada la de santo Isac por ser el en Cordoua de gran linaje, y padres muy ricos, y tener deudos de tãta santidad como diremos, y lo q̄ es muy de estimar, por auer el peleado con gran constancia hasta la muerte, como verdadero cauallero d̄ Iesu Ch̄no. Entre los otros sus pariētes principal estenia vn tiollamado Ieremias muy rico y poderoso en bienes tēporales, mas mucho mas en los del cielo, pues menospreciando el y su muger llamada Isabel todos los d̄aca, los gastarō en edificar el monesterio Tabanēse por llamarse Tabanos vn lugarito, q̄ alli cerca estaua en lo aspero d̄ la sierra d̄ Cordoua, y quasi dos leguas della, al setētriō, y se fueron a biuir alla con todos sus hijos y parientes, para seruir mas enteramēte a nuestro señor. Prospero tanto la buena simiente deste cauallero Ieremias, que ya el monesterio florecia en estos años de q̄ vamos hablando, con olor suauissimo de santa conuersacion, y su fundador, como presto veremos, conforme a lo que mejor se puede entender, merecio recibir la corona de martyrio. ¶ Mas boluiēdo a n̄ro Isac, quiso n̄ro señor, aun antes q̄ naciesse dar testimonio de quiē auia de ser. Afirmaua su madre, q̄ pocos dias antes de su parto parecio oyrle hablar tres vezes en vn dia dentro del vientre, sin que ella con el espanto pudiesse entender las palabras. Despues siendo ya el niño de siete años, vna donzella en sueños, a lo que parece,

el monesterio
Tabanense.

A rece, vio decender del cielo vna pella de mucha lumbre, y q̄ estando la mirando mucha gente, solo este niño alçado las manos, la tomo, y la metio en su boca, y se la sorbio toda: llamandole todos los que estauan presentes, dichoso y bienaventurado, por auer merecido tal don del cielo.

Auiendose despues criado el santo en gran regalo, y gozando la riqueza de sus padret: llego a tener vn honrado cargo publico, de ser escriuano en la ciudad, por lo mucho que de la lengua Arauiga sabia. Mas alumbrado del Spiritu Santo en la frescura de su iuuetud, y mouido con vn santo impetu del alma, subitamente lo dexo todo, y se fue a ser monje en el monesterio Tabanense, debaxo la obediencia del insigne abad Martin, que alli presidia, y era hermano de la muger de su tio Ieremias. Alli estuuo tres años cõfirmando su fe,

B abiuando su esperança, y acrecentando su charidad con los santos exercicios de la religion. Y mouido luego de nueuo con mayor spiritu, se fue a la plaça de la ciudad deláte el juez, y le hablo desta manera. Querria, señor, seguir tu ley, si tu me diesses razon della, y me la enseñasses. Creyendo el juez lo que el santo mancebo le dezia, le començo a dezir cõ mucho plazer, como el inuétor de su secta auia sido Mahoma, que alumbrado y enseñado por el archangel san Gabriel, auia recebido de Dios el spiritu de prophecia, para publicar al mundo su santa ley: y assi prosiguió otras particularidades de sus desuarios. El monje Isac, descubriendo ya su tanto engaño, le dixo con mucho esfuerço. Mintiosos en todo el maluado, y como estaua lleno del demonio, sembró diabolica doctrina, para llevar consigo al infierno todos los que le siguiessen. Pues siédo todo esto assi, por que los que teneys entendimiento y saber, no considerays el miserable peligro de vuestras almas, y lo remediays cõ buscar a Iesu Christo, siguiendo su ley? Viose tan confuso y atonito el juez, en oyr hablar desta manera, sin pensarlo, al buen monje: que sin poderle responder palabra, como furioso y fuera de si estendio la mano, y le dio vna bofetada. Los que estauan con el juez de sus Moros mas authorizados, se indignaron desta su furia, y le reprehendieron de ella, por auer assi olvidado la grauedad de su cargo: aduertiendole tambien, como su ley vieda, que al que ha de ser condenado a muerte, ningun otro castigo se le de antes. El juez dixo entonces al santo martyr. Deues estar loco con frenesia, o vencido del vino, pues no miras, como ha de ser luego muerto por nuestra ley, el que, como tu has hecho, dixere mal della. Isac le respondió muy sossegadamente. No tengo enfermedad ninguna, ni

Libro decimo quarto

otro accidente, sino solo zelo de justicia, cō que os desseo enseñar la **D**
verdad, viendo quan desuariados vays della, siguiendo vuestro fal
so propheta. Y si por esto he de padecer la muerte, muy contento y
alegre la suffrire con el ayuda de Iesu Christo. Mādo el juez lleuar
luego a la carcel al santo martyr, y dando cuēta al Rey de lo q̄ con
el passaua, con mucha furia le mando matar. Luego fue degollado
vn miercoles tres de junio deste año, y su cuerpo puesto en vn palo
colgado de los pies en el campo de la otra parte del rio, adonde,
agora llamamos el cāpo de la Verdad, y pocos dias despues fue que
madó con los de otros martyres, y echadas las cenizas en el rio Gua
dalquibir. El domingo siguiente vn monje sacerdote del mones
terio Tabanese auiedo dicho missa, y repolando a medio dia, vió en
sueños venir vn niño muy hermoso de la parte oriental, y trayedo
en las manos vn papel hermosamēte escrito, se puso jūto cabe el q̄ **E**
dormia, y le dio el papel. Ello leyo, y dezia desta manera: Como
nro padre Abrahā ofrecio a Dios su hijo Isac en sacrificio: assi ago
ra el santo martyr Isac ha ofrecido sacrificio por sus hermanos los
mōjes en el acatamiento del señor. Cō esto despertó, y luego
vno de la ciudad, que dixo como acabauā de martyrizar a Ieremias
su tio de Isac con otros cinco, de quien luego diremos.

En el prologo
del libro pri
mero y en el
ca. ij. del li. ij.

Todo esto cuenta assi del santo Isac san Eulogio, y parte dello tam
biē se halla en el Indiculo Luminoso. Y como san Perfecto auia sido
el año antes capitan del martyrio: assi tambien lo fue agora el monje
Isac de los q̄ por su volūdad, sin ser acusados, se ofrecieron a el. Y la
gloriosa martyr santa Colūba, de quien despues escreuiremos, mu
cho parentesco tambien tuuo con el. Y pues fue la letra dominical
deste año. D. veese claro como el tercero dia de junio fue miercoles,
y assi esta muy bien señalado en san Eulogio el dia. Y en este lo po
ne al santo martyr el martyrologio de Vluardo, con particularidad
de que auia veynte y siete años, quando padecio. Los obispos Adon
y Equilino tambien hazen mencion deste santo, y algunas iglesias
de España rezan del.

So Hase de notar desde luego, como todos los monesterios en
tonces en Cordoua eran de la orden de san Benito; por ser esta la
que aca mas auia desde su principio florecido, y de otra ninguna
no tenemos memoria, que vuiesse. Assi esta tan antigua orden y tan
estendida en toda la iglesia de Dios, y señaladamente tan esclare
cida y de gran authoridad en España, puede añadir a los muchos
santos que ha tenido, los muchos martyres, que de sus monjes y
monjas aqui se cōtaran. Y podráse santamente gloriar esta bendita
orden

A orden, q̄ aunq̄ aya tenido muchos y grandes santos en diuersas pro-
uincias: mas que España sola le dio muchos martyres. Tambien se
ha de tener cuenta como ya se ha dicho, que todos los monesterios
de entonces tenian monjes y monjas jutamente: juntamente digo,
porque no auia vn monesterio sin otro, que con estar juntos esta-
uan diuididos, como alguna vez dize san Eulogio, con muy altas pa-
redes. Entonces se usaua assi: despues parecio mejor hazerse la diui-
sion mas entera, que ay agora.

No passo mas que el jueues en medio, y el viernes cinco del mismo
mes fue martyrizado, con cortarsele la cabeça vn macebo llamado
Sancho, porq̄ maldixo a Mahoma. Era natural de vna ciudad llama-
da Alba en aquella parte d̄ Frãcia nõbrada antiguamente Gallia Coma-
ta: por la costũbre q̄ fus naturales teniã, d̄ traer largo el cabello: y es
B la q̄ agora llamamos Guiana, y aquello de por alli. De alla fue tray-
do catiuo este santo Sancho, mas despues se le dio libertad, y seruia
en el palacio del Rey entre otros muchos moçachos y mancebos
q̄ alli criauã y dotrinauã por la guerra. Assi parece seriã como pajes,
y entrellos estaua tambien vn hermano de san Eulogio llamado Jo-
seph, como en su lugar se vera. Y de estos pajes o soldados (como los
llama san Eulogio del palacio del Rey) a uremos de hazer mencion
algunas vezes adelante. Y el criar assi estos moços para la guerra en
palacio, fue instituciõ del rey Isen de Cordoua, como en la historia
de los Alarabes del arçobispo don Rodrigo parece. Su cuerpo deste
santo fue puesto en vn palo con el de santo Ifac. ¶ No cuenta mas
desto con esta breuedad san Eulogio deste martyr, y en el indicu-
lo Luminoso ya no ay mencion del ni de ninguno de los de adelan-
te. Toda via dize san Eulogio deste santo, que auia sido su discipulo.

C *Seys martyres que padecieron juntos. Capitulo. VIII*



Omenço luego a andar tã heruoroso el martyrio en Cor-
doua, q̄ no passaua vna semana, sino dias y muy pocos,
entre vno y otro: y no era vno ni dos, sino buetropel los
q̄ jutos coronauã. Assi el lunes siguiete ocho d̄ junio des-
te mismo año padecieron juntos seys santos Pedro, Vualabonso, Sa-
biniano, Vuistremundo, y Habencioy Ieremias. El primero lla-
mado Pedro era sacerdote, natural de la ciudad de Ecija, y Vuala-
bonso diacono, y natural del lugar, llamado antiguamente
Ilipa y Elepla, y estuuo en el sitio, que agora tiene el lugar llama-
do Peña Flor, diez leguas mas abaxo de Cordoua en la ribera
del rio. Ambos vinieron a Cordoua con desseo de estudiar,

Libro decimo quarto

y auiendo aprendido las artes liberales, siendo su maestro el Abad Frugelo, y aprouechado en la doctrina de la sagrada escritura, fue le dado cargo del monesterio de la sagrada virgen Maria, nuestra Señora, no lexos de Cordoua a la parte occidental, y por estar este monesterio en vn barrio o aldea llamada Cuteclara, tenia el nombre della, siendo famoso por la santidad de las monjas, que en el estauan. El monesterio de Frayles Minimos, llamado nuestra Señora de los huertos antiguamente, y agora nuestra Señora de la victoria, podriamos pensar yuiesse sido este monesterio de Cuteclara. Esta júto a Cordoua, y muy al occidente, y siempre ha conseruado el nombre y aduocacion de la sacratissima virgen Maria, llamando lo nuestra Señora de los Huertos en escrituras de dozientos años y mas. Sin todo esto la fabrica de la iglesia antigua es verdaderamente Gothica, y que representa bien el antigüedad destos tiempos, y aun de otros mas atras. E

so Sabiniano y Vuitremundo, ambos mancebos, y monjes en el monesterio del martyr san Zoyl, que estaua bien dentro de la sierra de Cordoua al setentrion entre asperas breñas, llamado Armilaten se, por estar cerca del rio nombrado entonces Armilata, y agora poco mudado el nombre, y añadido el vocablo, con que los Moros nõ bran al rio, se llama Guadalmellato. Y tenian gran comodidad los monjes de aquel monesterio en este rio, por los muchos peces, que en el se crian. Y por todas estas señas tan particulâres, que san Eulogio, escriuiendo destos martyres, da deste monesterio: podriamos bien creer estuu no lexos de donde esta agora el monesterio de los frayles Menores, insigne en aspereza, en reclusion y penitencia, llamado san Francisco del monte. Y en vn sitio alli cerca ribera del rio ya dicho esta vna heredad llamada agora Minguiante, con tales F rastros de edificio y hondo pielago del rio, que se puede bien creer estuuo alli el monesterio, y sustenrarse los monjes con los peces, como san Eulogio en particular lo dixo. Sabiniano era natural de Froniano lugar pequeño en la sierra, y monje tambien alli de muchos años: y Vuitremundo era de Ecija, y auia poco que auia venido a aquel monesterio.

so El bienauenturado Habencio nacido en Cordoua, hombre ya en dias, era monje en el monesterio de san Christoual, puesto frontero de Cordoua al medio dia en la otra ribera del rio: assi q se pueda tener por cierto, estuuo dõde agora la iglesia de san Iulian o por alli cerca en el cãpo de la Verdad. Allí guardaua vna reclusion y encerramien-

A cerramiento extraño, hablando siempre a los que a el yuan por vna ventana, y haziendo tan aspera penitencia, que andaua vestido a rayz de la carne con vnas como coraças de launas de hierro.

§ El santo viejo Ieremias es el fundador del monesterio Tabanense, como ya hemos dicho. Estos seys varones esforçados y esclarecidos salieron juntos a pelear contra el Demonio, y contra su maldito y falso profeta Mahoma: y estando ya delante el juez, como si hablaran por vna misma boca, todos seys dixeron. Nosotros tambien estamos en la misma opinion, y dezimos y afirmamos lo mismo, porque nuestros santissimos hermanos Isac y Sancho poco ha fueron muertos. Por tanto apareja la sentencia, acrecienta la crueldad, y enciendete con toda la furia que pudieres, para vengar tu profeta. Porque confessando verdaderamente a Iesu Christo, dezimos de tu Mahoma, que fue inuentor de falsa y maluada ley. En diziendo esto, fueron luego mandados degollar, açotando cruelmente primero **B** hasta dexarlo por muerto, al santo viejo Ieremias, quebrantando la ley ya dicha, por no se que particular causa: y por quererle Dios dar mayor corona por este mayor tormento. Los santos hasta llegar al lugar del martyrio, se yuan combidando, como si fueran a vn gran banquete. Fueron muertos primero el sacerdote y el diacono, y luego los demas: y puestas sus cuerpos en palos con los de los martyres passados, desde a pocos dias los quemaron todos, y echaron las cenizas en Guádalquivir, para que no quedasse ningun rastro de sus reliquias.

§ Esto cuenta san Eulogio de estos seys gloriosos martyres, y del serato todo lo que adelante se contará de los demas, sin que sea siempre menester repetirlo. Los martyrologios tambien de Vsuardo y Adón **C** ponen a estos santos, y el diacono Vuálabonso tuuo vna hermana, llamada Maria, tan insigne martyr como presto veremos.

Yo digo, que este santo martyr Geremias es el tio de san Isac, y fundador del monesterio Tabanense. Porque quando aqui le nombra san Eulogio, dize estas palabras: del qual arriba hemos hablado. Y esto no parece se puede referir al auerle nombrado solamente, quando conto, como vino vno de la ciudad al monesterio Tabanense, y dixo, que estos seys santos auian sido martyrizados. Sino que se ha de referir, a quando trato de la larga al principio de aquel capitulo, cõtando la fundacion que hizo de aquel monesterio. Esto fue hablar del, que lo otro no fue mas de nombrarlo. Mas si a alguno le pareciere, que son diferentes Geremias, por no añadir aqui

En el. c. l. ij. del
ij. lib.

En el. ca. vij.

Libro decimo quarto

san Eulogio ser el fundador, ni auer dicho alla, como despues fue D
martyr: siga su razon, como yo sigo la mia.

San Sisenando martyr. Capitulo. IX.



Eja es agora vna villa no muy grande de Portugal en las comarcas de Euora y Badajoz, y alli estuuo antiguamente la grande y famosa ciudad llamada Paxlulia, y Colonia Pacense, cuyas ruynas alli muestrá la magestad passada de aquel pueblo. Deste lugar vino a Cordoua, para estudiar alli, el santo mancebo Sisenando, y aprendio en la iglesia, donde estava el cuerpo de santo Acisclo, hasta satisfazer bien su desseo de letras, y alli fue ordenado de diacono. Despues como el contaua a sus amigos, le parecio, que los santos Pedro y Vualabonso desde el cielo le combidauan, y le incitauan al martyrio. Asi se fue a ofrecer a el delante el juez, y fue puesto en la carcel. Alli parece que con spirito prophético supo el dia y la hora en que auia de ser muerto, y la publico desta manera. Auia le escrito vn amigo suyo vn villete, y estando el paje esperando la respuesta, y ele escriuiendola: de subito con vn gozo de grande alegria y con regozijo verdaderamente celestial, se leuanto de donde escreuia, y dando al paje el villete con solo tres o quatro renglones, sin acabarlo, oyendole muchos le dixo. Vete hijo presto, porque no te hallen aqui los ministros del juez, q vendran luego aqui, para lleuarme a degollar. Asi entraron poco tiempo despues con grandes bozes, y con mayor furia y crueldad maltratandolo y hiriendolo, lo lleuaron delante el juez. El yua con el animo todo alegre, como certificado de su victoria y corona della, a q los santos martyres le auian llamado. Perseuerando pues con gran constancia en su primera confision el santo diacono, fue gleriosamente degollado a los diez y seys de Julio deste mismo año ochocientos y cinquenta y vno: y quedando su cuerpo alli delante la entrada del alcaçar, aũque no lo dize san Eulogio, parece se lo comieron alli los perros: pues cuenta, como desde algunos dias hallaron sus hueslos ciertas mugeres entre las piedras de la orilla del rio, y fueron sepultados en la iglesia, donde auia sido enseñado. Tambien aqui se dize expressamente, auer sido degollado el santo delante la entrada del alcaçar. Siempre quiero que se vaya notando, para lo que se tratara desto muy de proposito.

Paulo Diacono, y Theodemiro martyres. Capitulo. X.

De tal

A



Et tal manera habla san Eulogio en dos o tres partes del diacono Paulo, que muestra como era algo su pariente, diciendo tambien, como era hijo de ciudadanos de Cordoua. Era mancebo y muy hermoso en la disposicion del cuerpo, mas mucho mas en el animo con gran simplicidad, modestia y suauidad de condicion. Aprendia las letras humanas y diuinas en la iglesia de san Zoil, muy insigne, por tener el cuerpo deste santo: y ocupauase ordinariamente en seruir, y ayudar a los pobres, que estauan en la carcel. San Sisenando fue el que le mouio al martyrio con su amonestacion primero, y despues con su exemplo. Assi se fue a presentar delante los principales consejeros de la gouernacion, y culpádoles con muchos opprobrios de la locura de su secta, y confessando constantemente a Iesu Christo hijo de Dios: fue mandado poner en la carcel, y pocos dias despues fue degollado.

B

Quando entro en la carcel el santo diacono Paulo, hallo alli a vn sacerdote llamado Tyberio Portugues natural de Beja, de quien ya diximos. Auia veynte años que estaua preso por vn crimen falso, de que sus enemigos le auian acusado delante el Rey: y entendiendo la causa de la prisiõ de Paulo, y como presto seria martyr: le dixo: Santo ministro del Señor, pidote, que quando te vietes delante del coronado como buenencedor, alcances de su diuina magestad sea seruido, que yo salga de aqui donde sin culpa me pusieron, siendo mancebo, y aqui me han nacido estas canas de mucha vejez. Paulo que tenia firme esperãça en nuestro señor, no le auia de negar la corona del martyrio, le prometio de buena gana lo que pedia. Y cumpliero enteramente: pues auiendo el sido degollado vn lunes veynte de Julio deste mismo año, pocos dias despues Tyberio fue dado por libre, y suelto de la carcel se boluio a su tierra. El cuerpo del santo martyr se quedo alli delante el alcaçar, hasta tres o quatro dias q algunos Christianos lo tomaron ascondidas. Y tuuo este santo otro hermano llamado Ludouico, que tambien fue martyr, como presto veremos. El sabado siguiente veynte y cinco de Julio fue martyrizado Theodemiro mancebo monje, natural de Carmona, de quien san Eulogio no dize mas que esto. Prossigue, como el cuerpo deste santo martyr con el de Paulo fueron juntamente sepultados en la iglesia de san Zoil, de que ya atrás se ha hecho mencion.

C

Por dezir aqui san Eulogio como fue degollado el santo martyr Paulo delante el alcaçar, y se quedo alli su cuerpo: y por otras muchas cosas semejantes que ha dicho, y adelante se verán: se entiende claro, como la plaça publica de los Moros dõde juzgauan era todo

aquel

Libro decimo quarto

aquel cãpo que ay en Cordoua entre el alcaçar y la casa del Obispo; D
y lo llaman agora el Campillo. Y este es el lugar que san Eulogio
muchas vezes nombra, ante las puertas del alcaçar: estando como
esta delante la entrada del alcaçar, que esta poco mas abaxo de la
torre de los Leones, assi llamada por los que tiene de piedra en lo
alto. Y no es menester prouarse, como el alcaçar de los Moros entõ
es fue el mismo que es agora, por ser cosa tã notoria. Y alguna vez
adelante se verá ser esto evidente. Y ser el Campillo la plaça donde
juzgauan; hazel verisimil; que tambien era la donde comprauan y
vendian, llamandola siempre el santo martyr plaça. Y de todo esto
auremos de dezir despues en buena ocasion: y tratar la dificultad,
que en esto se puede ofrecer: no gozando de la obsequia, como

*La vida y martyrio de las dos santas virgines Flora y Maria. En un
obsequio con un Capitulo. Xli. y en las paginas 107 y 108.*



Setiuio san Eulogio muy a la larga todo lo destas dos
santas, por auer tenido particular conocimiento y fami
liaridad con la una, y auerlas amonestado y fortalecido
a ambas en su tanto proposito, con amonestaciones de
palabra, y con vn libro que para esto les escriuio, el qual tenemos
hasta agora. Por esto se podra costar aqui mucho destas santas vir
gines, con mucho gusto y santa doctrina de los que lo leyeren.
Su padre d'Flora era Moro, y de Sevilla, casado cõ vna señora Chris
tiana de mucho linaje natural del lugar llamado Anñianos, dos
leguas de Cordoua al occidente, sin que agora sepamos donde estu
uo. Auian se venido a biuir a Cordoua, con vn hijo que tenian, y otra
hija llamada Baldegoto, que tambien fue Christiana, y alli pario la
buena dueña a su hija Flora. Quando despues biuda, el hijo per
seueraua en ser Moro como el padre, y la madre criaua a sus hijas
en conocimiento de la fe catholica, con toda santa doctrina y exer
cicio de la verdadera religion. La niña beuiendo en sus tiernos años
del agua viva de la fe Christiana, con el gusto della, alla dentro en
lo secreto de su coraçon edifico vn santo altar, donde ofrecia ordi
nariamente a Dios entero sacrificio de si misma. Començo este cuy
dado tan temprano, que su madre le contaua a san Eulogio vna co
sa harto estraña, que le passo con la niña. No la consentia ayunar la
quaresma, por su ternura, y ella teniendo su coraçõ puesto en Dios,
dava su comida a los pobres secretamente, y assi como a hurto se
exercitaua en el santo ayunõ. Y aunque sintiendolo su madre, le
quiso persuadir, que no conuenia enflaquecer tan temprano su cor
pezito, nunca pudo acabar nada con ella.

Así florecia la virgen Florá, en gran hermosura que en su rostro
A tenia, mas mucho mas florida y mas hermosa estaua en su alma cõ
 el frescor del alegría de Dios, que alla dentro la sustentaba. Padecia
 vna gran fatiga, en no poder manifestar su Christianidad, ni frequen-
 tar la iglesia para la missa y los officios diuinos. Porq̃ a quel su mal-
 uado hermano, queria fuesse de su secta, y andaua muy atento a mi-
 rar, todo lo que hazia. Ella no teniendo por buena la dissimulaciõ
 en esto, ni pudiendo sufrir el no mostrarse en publico tan Christia-
 na, como lo era en su secreto: ascondidas de su madre, se salio de ca-
 sa con otra su hermana, y se fue a estar entre otros Christianos, don-
 de pudiessse confessar claramente cõ la boca, lo q̃ creya cõ firmeza
 de coraçon. El Moro su hermano tomo tanto despecho desto, que
 començo a perseguir la iglesia de Cordoua, haziendo meter en la
 carcel algunos sacerdotes, y maltratando grauemente los mones-
 terios de religiosas, donde pensaua esconder su hermana.
B Santa Flora que vio padecer tantos Christianos por su causa: se bol-
 uio a su casa, y entro diziendo cõ grande animo. Veys aqui la q̃ bus-
 cays, y por quien perseguis los sacerdotes y siervos de Dios. Christia-
 na soy, la fe catholica creo, la señal de la Cruz traygo en mi frente, y
 quiero y amo lo que a esta santa religion pertenece. Vosotros, si po-
 deys, me quitad esta fe y la confission della; y con crueles tormen-
 tos trabajad de apartarme de Iesu Christo, por cuyo amor tengo de
 terminado sufrir, todo lo que la crueldad puede inuentar. En el espe-
 ro, me hallareys mas firme en el padecer, que agora me muestra en
 el cõfessar. Oyendo esto el hermano, vnas vezes la amenazaba terri-
 blemente, y otras la prouaua ablandar con halagos: y viendo que
 no le valia nada, la lleuo y la acuso delante el juez, afirmando que
 siendo Mora, los Christianos con malas persuasiones la auian indu-
 zido dexasse su ley, y la maldixesse a ella y a su inuentor. El juez le
C pregunto, si era verdad lo que se le oponia? Ella con esfuerço del cie-
 lo contradixo en todo al hermano, diziendo que nunca auia cono-
 cido la ley de Mahoma. A Iesu Christo, dezia, conozco desde mi ni-
 ñez, con su doctrina estoy enseñada, a el tengo por Dios, y a el he
 ofrecido para siempre mi limpieza. En acabando de dezir esto, el
 juez con furia maluada la mando asir a dos de aquellos sus crueles
 ministros y darle tã crueles golpes con vn açote en la cabeça, que la
 hirieron, hasta parecerse el caxco entre sus hermosos cabellos: y san
 Eulogio cuenta, que el vido despues estas heridas en la cabeça de
 la santa. Así pues medio muerta se la entrego el juez a su hermano,
 para

Libro decimo quarto

para que la hiziesse curar, y la instruyesse en la ley de su propheta, y D
asi se la boluiesse a traer a su presencia.

Cumplio bien el Moro lo que se le mandaua, y mandádo a las mu-
geres de su casa que curassen la santa virgen, y con halagos la indu-
ziessen a ser de su ley, mán do tábien tener siempre cerrada la puer-
ta de la calle con mucho coydado. Porque todas las paredes eran
tan altas, que assegurauan nadie poder huyr por ellas. Mas Flora
quando se vido sana, confiando en el ayuda de nuestro señor, de-
termino salirse de entre tan perjudical compañía. Tuuo aparejo pa-
ra hazerlo, por vna choçuela que estaua arrimada a la pared del cor-
ral, y por alli se puso vna noche fuera de casa, y guiandola los ange-
les, liego a la de vn Christiano, que la recibio y tuuo escondida algu-
nos dias. Fuesse despues a Ofsaria vn buen lugar cerca de Martos,
que entonces era gran ciudad y aun tenia obispo toda via, retenien-
do, a lo que parece, aun entonces el nombre de Tuci, como antigua E
mente lo auia tenido. Allí estuuo la virgen Flora con vna hermana
suya, hasta el tiempo de su martyrio, como luego veremos: porque
sera razon tratar de Maria la otta donzella, que la acompañó en el.
Su padre de Maria era natural de Ilipa, como ya tratando de su
hijo el martyr Vualabonso se ha dicho, añadiendo agoia santo Eu-
logio aqui, que era noble en su descendencia. Vino a Cordoua, don-
de caso con vna Mora, mas en poco tiempo sucedio lo que dize san
Pablo, que la muger infiel se saluo por el marido catholico, hazien-
dola Christiana con su zelo y con su buena doctrina. Eran pobres,
y buscando en diuersas partes como sustentarse, pararon al fin en
el lugar llamado Froniano a occidente en la sierra de Cordoua, y a
tres leguas della: y tampoco se puede agora atinar donde estuuo.
passando allí la vida como podian, con sus dos hijos Vualabonso y F
Maria, murio la muger, y el marido liego despues a ser confessor, en-
tendiendose por esto que del cuenta san Eulogio, como delante el
juez, sin miedo de la muerte auia publicamente confessado el ser
Christiano. A su hijo, desleando fuesse de la iglesia, lo dio a criar al
Abad de buena memoria Salvador, que gouernaua el monesterio
de san Felix martyr en aquel lugar. A la hija Maria metio monja en
el monesterio de Cutedara, donde era Abadesa Artemia, madre,
como hemos dicho, de los dos martyres Adolfo y Iuan. Ella enseñó,
como quien bien lo sabia, a esta donzella seruir a Dios con toda hu-
mildad, obediencia y castidad. Vualabonso siendo ya diacono lle-
go presto, como ya se ha visto, a ser martyr, y su hermana quedo
triste

A triste y dolorosa, por faltarle este cõsuelo del hermano. Mas el aparecio en sueños a vna religiosa de Cüteclara, y le dixo, que amonestasse a su hermana, dexasse el llorar por el, porque presto se yria a gozar con el la gloria del cielo.

Desde esta promessa del martyr su hermano, començo Maria a encenderse de veras con desseo del martyrio, y llorando antes con impaciencia la muerte de su hermano, agora ya alumbrada del cielo, sin poder sufrir dilacion ni deteniimiento, desseaua morir, por verse con Iesu Christo y con el. Con este ardiente desseo se salio vn dia del monesterio, con determinacion de presentarse al juez, y offrecer se al martyrio. Acerto por manifesta prouidencia diuina ser este mismo dia, el en que la bienauenturada virgen Flora, auiendo buelto de Ossaria a Cordoua, con firme proposito de cõcluyr su martyrio, que tanto antes auia començado, yua tambien ella a presentar se delante el juez. Y como yuan ella y Maria con vn mismo propo

B sito y tan glorioso fin, assi ponian vnos mismos y santos medios para alcançarlo. Auia se entrado la bendita Flora en la iglesia de santo Acisclo, por pedirle su intercessiõn al martyr, para alcançar el martyrio, y entro tambien alla Maria, para buscar con su oracion el mismo patrociniõ. Alli se hablaron y conocieron las dos santas virgines, y alli entendio la vna de la otra adõde yuan, y que desseo las lleuaua: y estando Iesu Christo nuestro Redemptor, como dexo prometido, en medio de las dos, que tan de veras se auian juntado en su nombre: alumbróles de nueuo los coraçones, juntoselos con entera charidad, y affirmóles los pasos, hasta ponerse con grande osadia delante los juezes. Alli hablo primero santa Flora desta manera. Yo soy aquella, que por auer nacido de casta de Moros, y seguido depues la verdad de Iesu Christo: aqui cruelmente me heristes, **C** porque lo negasse. Hasta agora como flaca en la carne, he andado huyendo y escondida: mas agora ya confiada en la bondad de Dios, y tomando entera firmeza con su gracia, vengo sin ningun miedo a vuestro tribunal, y con mayor constancia que la passada confieso a Iesu Christo por verdadero Dios, y maldigo a vuestro falso propheta, como a engañador, adultero y hechizero. Prosiguio luego Maria. Yo tuue vn hermano, a quien vos otros juezes mandastes matar con otros fieles, porque confessauan a Iesu Christo, y maldezian vuestro propheta. Pues yo con el mismo zelo y firmeza que el y sus compañeros confieso y abomino lo que ellos. Luego vnõ de los juezes con boz espantosa y grandes amenazas mando llevarla a la carcel

Libro decimo quarto

cel las santas virgines , y ponerlas en compañia de las mas viles y D
deshonestas mugeres, que alli estauan.

so Desde que el año passado los dos primeros martyres Isac y Per-
fecto auian con tanta constancia padecido la muerte, siguiendo los
luego sin ningun pavor y con la misma firmeza los otros seys , que
padecieron juntos: el Rey Abderramen y sus Moros se turbaron bra-
uamente , y tuuieron por graue y manifesta injuria de su ley y del
autor della, auer assi quien sin miedo de la muerte la contradixesse,
y abominasse. Y como géte sin ningun buen fundamento en Dios,
procuraron remedios humanos en aquella su fatiga: mandando
(segun parece en la vida de san Eulogio, que escriuio Aluaro) a Re-
ccaifredo Obispo Metropolitano, sin que sepamos de donde, que
pusiesse remedio en esto. El por cumplir bien con el Rey, y porque
el deuia ser hombre terrible y desapoderado en sus cosas, como Al-
uaro lo pinta: mando poner en la carcel a san Eulogio como a hom
bre que incitaua al martyrio (segū el mismo santo lo dize) y a otros
Christianos con el. Y auiendo estado algunos dias en la mazmorra
ò calabozo, lo auian sacado a la anchura de la carcel al mismo tiem-
po, que truxeron a ella a las dos santas virgines Flora y Maria. Y co-
mo de tanto tiempo atras conocia a la santa virgen Flora , y le tenia
mucho amor: alli lo renouo, y lo acrecento con santas y grandes
muestras del. Porque temiendo la ternura destas dos donzellas, y
los peligros de su peruersion, y aun viendo, como el mismo santo di-
ze, alguna flaqueza y desmayo en ellas: no solamente las confirmo,
y las puso muy constantes con sus continuas amonestaciones: sino
que les escriuio aquella singular exhortaciō y doctrina para el mar-
tyrio, que se lee entre sus obras: con lo qual, y principalmente cō el
esfuerço del cielo, merecieron perseverar siempre firmes, hasta al-
cançarlo.

Algunos dias despues de auer estado las dos santas en la carcel, el
juez mando traer delante si a Flora , estando tambien alli presente
aquel su maldito hermano, y segun ella despues refirio a san Eulo-
gio, le pregunto, si conocia aquel hombre que alli estaua? Ella respō-
dio, que si: pues era su hermano carnal. Pues porque, dixo el juez, siē-
do el verdadero subdito de nūestra santa ley, tu sigues la falsa de Je-
su Christo? Quando niña antes de auer ocho años, respondió santa
Flora, andue en la ceguedad de esta maluada tiniebla: mas despues
alumbra dō me Iesu Christo, comēce a seguir su santa fe catholica,
y estoy determinada y dispuesta, para perder la vida, por conseruar

me

En la epistola
primera Al-
uaro y otras
partes.

E

F

A me en ella. Añadio tambien mas particularidades, confessando a le su Christo, y maldiziendo a Mahoma: por lo qual el juez con mucha ira la mando boluer a la carcel, con denunciarle abiertamente la muerte. Esta se le dio juntamente con su bendita compañera Maria, cortandoles las cabeças, diez dias despues que esto passo, auendole primero ellas apercebido y armado con la señal de la Cruz, para entrar en tan rigurosa pelea. Fueron martyryzadas a los veynte y quatro de Nouiembre del año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y vno. Por aquel dia se quedaron alli sus santos cuerpos, para que perros los despedaçassen, y el siguiente los echaron en el rio. Tomando de alli los Christianos el cuerpo de la bienaventurada martyr Maria, lo sepultaron en su monesterio de Cutelara, para que alli boluiesse ya martyr, de donde auia salido al mar tyrio. Mas el cuerpo de santa Flora nunca se pudo auer, ni saber se que fue nuestro Señor seruido se hiziese del. Las cabeças de ambas fueron sepultadas en la iglesia, donde santo Acisclo con la presencia de su bendito cuerpo amparaua entonces y defendia los Christianos: que estas mismas son las palabras de san Eulogio aqui.

Y alla fueron a tener reposo Christiano, adonde auian poco antes ydo, a pedir el esfuerço para la gran victoria que alcançaron. El mismo santo cuenta, como antes que padeciessen dixeron a algunas mugeres Christianas de las presas, que quando Dios fuesse seruido llevarlas delante si con el martyrio: luego le auian de suplicar por la liberacion de san Eulogio y de los otros Christianos, que con el en la carcel estauan. Parece cumplieron las bienaventuradas virgines su promessa, y que nuestro Señor les cumplio su pericion: pues passados no mas que cinco dias, a los veynte y nueue de Nouiembre santo Eulogio y los demas Christianos fueron sueltos. Tambien escriue, como sabiendose en la carcel, como las santas auian concluydo gloriosamente su martyrio: los Christianos, que alli se hallauan presos, gastaron lo que restaua de aquel dia y el siguiente en albanças de nuestro señor, y en glorificar sus santas martyres, de nuevo coronadas. Y san Eulogio embio despues la cinta de santa Flora a su hermana Baldegoto, como reliquia, para su consuelo, escriuiendole tambien vna carta con esto, que esta entre las de su santo. ¶ El martyrio destas dos gloriosas virgines es harto celebrado en España, rezado algunas iglesias dellas. Los dos martyrologios de Vsuardo, y Adó y el Romano acrecétado, ponen su fiesta

En el cap. viii.
del lib. ii.

Libro decimo quarto

en este dia, y el Obispo Equilino haze mencion dellas, y la gloria de Cordoua siempre les ha celebrado su fiesta, rezando della. La mencion que aqui haze san Eulogio del monesterio de Cutelara, y dela iglesia de san Acisclo, con auerse juntado alli las santas, pone alguna duda en los sitios dōde estuuieron estos dos templos. Y vendra en el vltimo libro desta parte de la historia su propio lugar, donde se trabajara en aueriguar en esto la verdad.

Dos martyres Gumefindo y Sieruo de Dios.

Capitulo. XI.

*Año. Dccc
Lij.*



En el lib. 4.

O auiendo auido mas martyres este año, el siguiente ochocientos y cincuenta y dos entro luego con nuevas victorias dellos: pues a los treze de Enero fueron degollados por confessar a Iesu Christo, y maldezir a Mahoma, Gumefindo sacerdote, y vn monje llamado por su propio nombre Sieruo de Dios. Sus padres de Gumefindo eran de Toledo, y de alla se vinieron a Cordoua con este su hijo chiquito. Por desseo y auunto que tenian de hazerlo clerigo, lo pusieron a que aprendiesse lo necessario para serlo, en la iglesia llamada comunmente de los tres santos, por ser dedicada a los tres martyres Fausto, la nuario y Marcial, y ser enriquecida con guardarse en ella los pequeños huesos y sus cenizas, que los Christianos cojeron, quando fueron quemados, como en su historia mas largamente se ha tratado y por muchas razones se tiene por cierto estuuo esta iglesia, donde agora esta la insignie parrochia de san Pedro; como adelante enteramente se trata. Era tambien insignie entonces esta iglesia, como en san Eulogio se vee; por auer en ella buenos maestros, que enseñauan letras y te-
nior de Dios. Alli llego a ser Diacono Gumefindo, y poco despues ordenado sacerdote; se le dio cargo de vna iglesia en vn lugar de la Campiña de Cordoua, cuyo nombre no pose san Eulogio. Y la campaña la llama san Eulogio; a toda la tierra llena y muy estendida, que tiene Cordoua al medio dia, y agora la llamamos, con el mismo nombre muy poco mudado Campiña; y teniendo mas de diez leguas de trauesia por todas partes; es tierra tan fertil de pan, como qualquier otra que ay en Europa. Este Sieruo de Dios era monje recluso; que se auia encerrado en la misma iglesia de los santos desde moço; con vn sacerdote llamado Paulo. Los Christianos tomaron

A tomaron sus cuerpos destas dos martyres escondidas, y los sepultaron dignamente en la iglesia de san Christoual, puesta como se ha dicho, de la otra parte del rio en el campo de la Verdad en el mismo sitio; segun se cree, donde esta agora la hermita de san Iulian cō hartos rastros de mucha antigüedad.

El insigne martyrio de los santos Aurelio, Felix, Georgio, Sabigoto y Liliofa. Capitulo. XIII.



Vdo san Eulogio contar, muy estendidamente el martyrio destes cinco santos, por auerlos comunicado mucho y amonestados, y aconsejados en su santo proposito. Y todo lo que en esto sucedio, fue cosa tan insigne, y de tanta gloria de nuestro señor, y doctrina y exemplo para sus fieles, que merecio bien ser cumplidamente relatado: como el santo Martyr lo dexo escrito, y aqui se trasladara con esperança de mucho fruto espiritual, para quien, con desseo de alcançarlo lo leyere.

B Aurelio niño muy noble y rico, quedo en Cordoua huesfano de su padre, que era Moro, y de su madre Christiana en poder de vna su tia. Esta le orio, en ser Christiano, y creer enteramente la fe catholica, y entender, que fuera de la iglesia Christiana no auia camino ninguno de saluacion. En el niño imprimio tanto esta buena doctrina, y echo tales rayzes en su coraçon, que aunque por fuerza, que los otros parientes hizieron, se le enseño leer y escreuir el Arauigo, y saber las cosas de aquella mala seta: no se le pudo arrancar nada de la fe verdadera, y aprendia lo demas, para solo builar dello. Y por entonces no manifestaua su Christiandad: mas siempre con gran cuydado pedia a los sacerdotes, rogassen a nuestro Señor, le pusiesse en su entera libertad, para del todo seguirle.

C Muchas cosas vno insignes y muy señaladas en este bendito santo, como por todo lo de adelante se vera, mas su oracion, y el recurrir siempre a Dios en todos sus hechos, fue mas notable y de mayor exéplō.

¶ Quando ya llego Aurelio a la edad de mancebo con mucha hermosura y gentil disposicion, sus parientes tratauan de casarle, y para esto le señalauan donzellas Moras, que parecia le conuenian. El muy fuera desto encomendaua todo este negocio enteramente a Dios, suplicando le encaminasse tal compañía, que descubriendole el secreto Christiano de su coraçon, le ayudasse a prosseguirlo, y mejorarlo. Fauorecio Dios este su santo desseo, y casose con vna donzella de buē linaje, rica de haziēda, ho-

Libro decimo quarto

nesta en sus costumbres y muy hermosa en el rostro, mas mucho mas sin comparacion en lo interior de su alma. Era hija de Muros, mas muriendo su padre, la madre se caso otra vez con vn marido, que en lo secreto de su coraçon era Christiano, y assi persuadio a su muger lo fuesse, y a la alnada hizo bautizar, llamandola Sabigoto, nombre vsado entre los Godos, como otros semejantes, que a tras en esta Coronica se han ya visto, en la hermana de santa Flora, y en otras, y se vera tambien en vna hermana de santo Eulogio. Y aunque estos dos casados su madre y padastro conuersauan entre los Moros, y passauan portales, en su alma tenian firmemente la verdad de la fe Christiana. De la misma manera tambien Aurelio y su muger, despues de casados al principio eran verdaderamente Christianos en su secreto, sin osar descubrir a todos su fe, mas por flaqueza de la carne, que no por falta de deseo y voluntad.

Lo mismo les passaua por este mismo tiempo a vn pariente de Aurelio, que mucho lo amaua, llamado Felix, y a su muger Liliofa. Porque auiendo Felix negado vna vez el ser Christiano por temor de la muerte, aunque despues se dolia grauemente, y lamentaua su pecado: no osaua mostrarlo en publico. Y siendo su muger hija tambien de Christianos encubiertos, quales auia entoces muchos: con solo su coraçon y buen deseo se boluiã a Iesu Christo, y le suplicauan por lo mucho que les faltaua. Comunicauan entre si esta su fatiga Aurelio y Felix, y amandose etrañablemente, esperauan de la misericordia de Dios la ocasion y el ayuda, para darse todos enteramente a el, proponiendo y determinando entresi, de querer ambos siempre aquello, y no apartarse desta voluntad, por aduersidad ni prosperidad que sucediessa.

Ya auia ya passado algunos años despues del casamiento de Aurelio y desta tanta cõfederacion cõ Felix, teniedo ya Aurelio hijas grandezitas: quando fue tã cruelmente herido, y cõ tanta ignominia maltratado el Confessor Juan, de quien ya se ha dicho. Viole Aurelio llevar por la ciudad: y subitamente inspirado por la gracia de Dios, sintio en si vn nuevo y muy firme deseo del martyrio. Y como si el tormento y todo aquel deshonorado castigo del santo confessor se hiziera, y vuiera ordenado para solo su exemplo, y para en señarle a temer, no a los que puede matar el cuerpo, sino, como dize nuestro Redemptor, a quien despues de quitar la vida, puede echar el alma en el infierno: dixo entre si. Valame Dios: pues si el q confiessa a Iesu Chro en publico, y sigue su fe abiertamente, suffre por este zelo tales

tormentos

A tormentos: quanto mayores los auia yo de padecer, siendo yo el verdugo de mi mismo, pues no se tener el esfuerço ni gozar de la constancia, que veo en este bienaventurado?

So Con estos pensamientos y motiuos del cielo boluio a su casa, y contando a su muger lo que auia visto, prosiguió desta manera. Siempre tu, dulcissima compañera mia, biuiendo yo para mi mismo muerto a Dios, con gran cuydado me has persuadido, el dexar todos los respetos del mundo, y confessar abiertamente la fe de Iesu Christo. Mas yo no me vencia con tus santas amonestaciones, porque no auia sido aun tocado con la mano poderosa del Señor. Agora ya por su gracia y bendita misericordia veo ha llegado el tiempo, en que puedo juntar con tu gran heruor de Christianidad mi desseo y en tu compañía dexar todo lo perecedero, y seguir lo eterno. Y para algun alto principio de todo, si te plaze biuiremos

B de oy mas en continencia y limpieza: para poder vacar mas dignamente a la oracion, y alcançar por ella, lo que mas adelante el seruicio de Dios y la entera santidad requiere. Recibio la santa muger con gran gozo el proposito y amonestacion de su buen marido, y con increyble alegria le respondió. Ésta, Señor, es mudança de la diestra del muy alto, estos son los verdaderos principios de nuestra vocacion, este es el cierto entrar a seruir en la casa Real del Rey sempiterno, que yo he siempre para ambos desseado. Por tanto, Señor mio, pues manifestamente quiere Dios, que caminemos a priesa para el: quitemos todos los impedimentos, y con desseo de la vida perdurable, no tratemos mas de la miseria desta de aca. Con esto se conformaron de nuevo los santos casados en el santo proposito de buscar a Iesu Christo con mayor afficion: y apartandolas camas, juntaron y vnieron mas los desleos. Y aunque su lecho se estava tan adereçado de cortinas y ropa, como solia, para encubrir su santo proposito: ellos dormian apartados en el suelo de sendos rincones sobre asperos cilicios. Ayunauan muy a menudo, orauan sin cessar, teniendo muy particular cuydado de los pobres. Y porque a esta sazón estava todavia preso el confessor Iuan, Isac el martyr, y las dos virgines Flora y Maria: y san Eulogio tambien, como el en particular refiere, auia salido del calabozo, y se estava aun en la carcel: venian allí muchas vezes Aurelio y su muger a visitarlos, y remediar los otros pobres, y como desleosos del martyrio, insistiéndole en dignas obras para merecerlo, se alegrauan mucho con ver y comunicar los martyres.

Libro decimo quarto

80 **D** Alli dize san Eulogio, que conocio a Aurelio, y tomaron entre si mucha amistad: y alli le consulto lo que deuia hazer de las dos hijitas, que tenia, y de su hazienda que era muy grande. Yo y mi muger desseamos, dezia Aurelio, el martyrio: mas temo de amparar las niñas, lastimandome mucho el tener por cierto, que faltando nosotros, los parientes las han de criar en ter Moras, y forçarlas a serlo. Y el fisco se ha de entrar luego en mis bienes, si antes no pongó recaudo en ellos. El santo le dixo, como todo se auia de posponer por su saluacion y por el martyrio, si Dios era seruido que lo alcançassen. Que Iesu Christo seria verdadero padre y tutor de sus hijas. Quanto mas, que podia auer buen medio en esto, poniendo con discrecion las niñas en lugar seguro, donde no se temiesse a aquel peligro: y embiando delante si al cielo su hazienda por mano de los pobres. Y sera bien (añadio san Eulogio) como lo enseñan **E** los santos, dexar vna parte para la sustentacion y remedio de las niñas. Mas si el cuydado y congoxa dellas es estoruo para vuestros santos propositos: oluidaldo todo, y dexa d el cargo a Dios, que podra y sabra proueer en ello lo mejor.

Asi se boluio por entonces Aurelio a su casa enseñado en lo que auia de hazer, y en como auia de començar a apercebirse para el martyrio: boluendo otras muchas vezes a visitar a san Eulogio y los otros Christianos de la calcel. Mas muchas mas vezes y mas de espacio hazia esto mismo la bienauenturada matrona Sabigoto, quedándose algunas noches en compañia de las santas virgines Flora y Maria, que estauan siempre presas, para consolarlas en su padecer, y gozarse de ver como padecian: y mas verdaderamente para aprender a pelear por Iesu Christo en el martyrio, y tomar experiencia de como se caminaua para el. Encomendauase tambien en **F** sus oraciones, pediales, que quando se viesse delante Iesu Christo se acordassen suplicarle, les concediesse a ella y a su marido, el no dudar de poner la vida por el. Ellas se lo prometian con humildad, y se lo cumplieron despues con toda certidumbre. Porque despues que estas santas fueron degolladas, le aparecieron en sueños a Sabigoto, con vestiduras blancas de mucho resplandor, trayendo en sus manos ramos de diuersas flores, con grande acompañamiento de santos. Y preguntandoles ella, q esperaca le dauan de su promessa? le respondieron entre otros muchos cōsuelos. Para auer de ser presto martyres, sera razon q acrecenteyis mucho en los exercicios de santidad. Por q aunque el premio, q Dios os tiene aparejado, esta cierto: **con esto**

A cō esto lo assecurays y acrecētays mas, y por señal de q̄ por merced de Dios se os cūplira vuestro santo desseo: sabed q̄ acercandose ya el tiempo de cumplirse, os dara Dios vn monje en compañía, que os la tendra tambien en el martyrio. Con esta vision quedo la santa matrona mas confirmada en su desseo, y dando cuenta della a su marido, ambos començaron a dexar mas de veras el amor de las cosas de la tierra, por fixarlo mas enteramente en las del cielo. Començaron a vender poco a poco lo que tenian, y distribuyr el dinero dello en los pobres: reseruando alguna cosa para sus hijitas, que la vna era de ocho años, y la otra de cinco. Y porque en el gran cuydado con que visitauan los monesterios, comunicando los siervos de Dios, y ayudandose de sus oraciones: con mas frecuencia yuan al monesterio Tabanense, como mas famoso y excelente en exercicio y doctrina de santidad: pusieron alli sus dos niñas, encomendandolas a la venerable Ysabel Abbadesa, que ya entonces era.

B Es cosa digna de cōsideracion Christiana en todo lo destos dos santos, como se aparejauan para el martyrio, con tanto cuydado de spiritu y tanto exercicio de buenas obras. Tenian firme esperança en Dios, de que les haria la merced: mas como sino pensaran tenerla por cierta, assi conforme a lo que amonesta el Apostol san Pedro, procurauan certificarla. No dudauan de la gran misericordia de Dios: mas temian su flaqueza, y esta procurauan esforçarla, abiuando mas su fe con todo genero de buenas obras. Y todo era grande humildad, que echaua assi mas profundas rayzes, para crecer mas en su ensalçamiento. Y era esta vna junta admirable de virtudes contrarias, que no la conocio toda la philosophia de los gentiles, y en solo los Christianos se halla: que el temor ayudasse a fundar la esperança, y la esperança para tenerse por mas segura, quisiessse se acrecentasse mas el temor. Y vn año entero perseveraron los santos en esta su preparacion Christiana, como se entiende por lo del Confessor Iuan, que les dio la ocasion de començar su santo proposito.

Los dos santos por estos dias eran mas a menudo visitados de nuestro Señor con grandes gustos del cielo: y regalados con dulces sentimientos de alla, añadian nueuo esfureço y fuerças nla firmeza de su santo desseo: y procurauan con la comunicacion de los santos, fundarse y confirmarse mas en el. Assi dize san Eulogio, q̄ yendo el vn dia a casa de su grande amigo Aluaro, a tratar cosas de la sagrada escriptura como muchas vezes solia: halllo alli a Aurelio,

que auia venido a consultar sobre su santa pelea en el martyrio, y como y por donde seria bien començarla. Alvaro le respondio, que ante todas cosas con humildad examinasse bien delâte Dios su constancia, y en su secreto pesassen con diligencia las fuerças de su firmeza, si bastauan con el ayuda de Dios a recibir animosamente el cuchillo. Tambien amonesto, que considerasse mucho su fin, y lo assentasse en solo Dios: porque no se le pegasse, sin sentirlo, algun poluo de vanagloria, con que quisiesse mas ser llamado martyr, que gozar el merecimiento y premio del martyrio. El respondio a todo con mucha firmeza, poniendo en solo Dios su confiança con mucho desprecio de todas las cosas, y con solo ardor de morir por Dios para biuir con el. Alli se alegraron mucho san Eulogio y Alvaro con ver la constancia de Aurelio, y enseñándole en todo lo demas, que para ser buen vencedor era necessario, lo embiaron muy animado para pelear, como conuenia.

Se Sucedió despues el tener de nuevo Sabigotho otra reuelacion, que san Eulogio cuenta desta manera. Estaua sola en su retraymiento puesta en oracion, y suplicando a nuestro señor por la constancia para el martyrio: y en el punto de su mas heruoroso afecto, se le puso delante vna donzella de marauillosa hermosura, y preguntándole: Hija quien eres? respondio: Soy la hija de Montesius vuestro amigo, y estando yo en la agonía de la muerte, me fuyste a visitar, mas con la fatiga de la enfermedad no te pude entonces conocer. Mas en acabando de espirar, luego entendi quien eras, reuelandome lo nuestro Señor. Y el me embia agora, a darte la buena nueva de la victoria y corona, que por el has de alcançar. Porque ya se os acerca el tiempo de pelear y vencer por su amor. Reboluia entretanto Sabigotho en su memoria todo lo passado, y hallaua ser assi verdad como se le dezia. Queriendo luego dar las gracias de tan buena nueva, a quien se la traya, se le desaparecio: quedando ella muy alegre con fundarsele tan de veras su esperanç, y assegurarle desde el cielo, lo que tanto desseaua.

Se Acercandoseles poco despues a los santos el tiempo de su santa batalla, ocho dias antes de su prision se cumplio, lo que las santas martyres Flora y Maria les auian anunciado, y se les junto el monje, que auia de ser su compañero en el martyrio; del qual sera necessario tratar, para que sea enteramente conocido.

georgio mō
ie martyr.

Este sauto monje, era diacono, y se llamaua Georgio: y auiendo nacido en las comarcas de la gloriosa ciudad de Belen, vino a Cordo
ua por

A ua por esta ocaſion . Auia ſido monje veynte y ſiete años en el fa-
 moſiſſimo moneſterio de ſan Sabba, de quien tan inſignes coſas ſe
 leen en las vidas de los ſantos padres , y eſtaua dos leguas de Ieruſa-
 len al medio dia, con tener agora, ſegun Georgio referia, quinientos
 monjes . El Abad David, que agora lo gouernaua , para mantener
 tanta multitud de monjes como a ſu cargo eſtaua , ſiendo tambien
 toda aquella tierra enſeñoreada ya por los Moros: era forçado em-
 biar por diuerſas prouincias algunos monjes , que recogieſſen li-
 moſna para el moneſterio entre los Chriſtianos. Por eſto embio al
 monje Georgio, ſiendo ya diacono, en Africa . Mas hallando aque-
 lla prouincia cruelmente tyranizada por los Moros, entendio lo po-
 co que tenían y podian los Chriſtianos: y aſi paſſo en Eſpaña con la
 miſma demanda. Y auiendole conocido aca ſan Eulogio, cuenta co-
 ſas admirables de ſu penitencia, de ſu ſilencio, de ſu humildad, de ſu
 oracion y de otras ſingulares virtudes, con que era excelente en ſan-
 tidad.

Eſtando eſte ſanto monje en Cordoua , fueſſe vn dia al moneſterio
 Tabanense, donde tambien a la ſazon auia ydo ſanta Sabigotho, pa-
 ra ver ſus hijitas, y despedirſe de mas verlas, como quien andaua ya
 tan anſioſa del martyrio, que eſperaua luego verſe en el. Porque ya
 eſto era no mas de ocho dias , como deziamos , antes que con los
 demas fueſſe preſſa. El Abad Martin y ſu hermana el Abadeſſa Yſa-
 bel le dixeron a Georgio, como eſtaua alli Sabigotho, y dandole no-
 tricia de quien era, y los ſantos cuydados que traya, le pidieron la vi-
 ſitaſſe. El lo hizo de muy buena gana , y aſi como parecio delante
 della, alumbrada por el Spiritu Santo dixo. Eſte es el monje, que ſe
 me ha prometido por compañero en la batalla , el entrara conmigo
 en ella. Georgio ſe proſtro a ſus pies, y le dixo. Suplicandolo Señora
 vos a nueſtro Señor, podra ſer que merezca yo alcançar , algo de lo
 que dezis. Ella reſpndio. De donde padre mio nos vino tanto bien,
 que tu vayas en compañía de peccadores? Quedandole pues alli
 Georgio aquella noche, ſoño que la matrona Sabigoto ſe llegaua a
 el, y le daua vn ſuauiſſimo perfume, y le dezia. Yo tengo gran rique-
 za deſto. El dia ſiguiente ſe vinieron ambos a la ciudad y a ſu caſa de
 los dos ſantos. Y dandole cuenta a Aurelio de todo lo que el dia an-
 tes en el moneſterio auia paſſado: Georgio le pidio humildemente ro-
 gaſſe a Dios, que el merecieſſe acompañarlos en el martyrio. Delde
 entonces ſe quedo cō ellos, y con los otros dos ſantos Felix y ſu mu-
 ger Lidioſa, que auiendo , ya tambien venido ſu hazienda , y repar-
 tidola

Libro decimo quarto

tido la a los pobres y a las iglesias, abrasados con el fuego, que Iesu-Christo auia encendido en sus coraçones: desseauan verse ya arder en verdadero sacrificio por el. Aquellos dias escriuio Georgio vna D carta al Abad David y a todo su monesterio del santo Sabba, donde les daua cuenta de su viaje y passada de Africa en España, y de todo lo que hasta entonces, de juntarse con los quatro santos, le auia sucedido. Y desta epistola dize san Eulogio tomo el, lo que desto escriuio, que es lo que hasta aqui se ha contado.

Estando pues ya así juntos, y con tanta discrecion y aparejo santamente arriscados los cinco soldados de Iesu Christo, como desseofisimos de verse en la batalla, consultauan como darian orden de entrar en ella. Parecio lo mejor, que las dos benditas matronas Sabito y Liliosa fuessen a la iglesia descubiertos los rostros, así que pudiesen ser vistas de todos. Porque teniendolas comunmente por Moras, auian de dar ocasion, de preguntarles algunos por aquella nouedad, y de alli se tomaria buen principio, de confessar a Iesu E Christo, y començar a padecer por el. Así sucedio, como se auia pensado. Boluiendo las dos santas mugeres descubiertas de la iglesia: vn ministro de justicia, que las vido, pregunto a Felix y Aurelio (que yuan detras cerca dellas) que queria ser, aquel yr y boluer de sus mugeres a las iglesias de los Christianos? Ellos afirmados en la firmeza de su constancia, respondieron. Costumbre es de los Christianos, yr muy ordinariamente a las iglesias, y porque nosotros lo somos, y así lo confessamos con la boca, mostramoslo tambien en tales obras. Con esto se fue aquel al juez, y denunció de los santos, lo que auia visto y oído.

So Santo Aurelio, que entendio, como luego auia de ser preso, fue se a visitar sus hijas en el monesterio Tabanense, y de allí tambien, el mismo dia que lo prendieron, vino antes que amaneciese a despedirse de san Eulogio, pidiendole rogasse a nuestro señor, le diese de su mano la verdadera fortaleza, que auia menester, para pelear F por el. Tambien san Eulogio se encomendo en sus oraciones, y en particular le encargo, quando se hallasse delante de Iesu Christo en el cielo, le rogasse por su iglesia, que tan affligida se hallaua entōces en España. Auiendose lo prometido, dize expressamente san Eulogio, que le beso las manos por ello. Donde parece claro, como esta costumbre que particularmente tenemos los Españoles, sin que sea en lo antiguo de otra nacion, de besar las manos por agradecimiento, y decirlo por comedimiento: viene de tan atras, y es tan antigua en Espa

Costumbre de
besar las ma-
nos.

A en España, que ya por este tiempo de estos santos era muy usada. Y en el santo lo parece tambien algun rastro desta costumbre. Oyendo el juez lo que de los santos se le affirmaua por sus ministros, y entendiendo como Aurelio era la principal causa de todo, en auer mo- Capit. 555.
nido a los de mes: pesole grauemente, y mando se los truxessen ato-
dos quatro delante. Los ministros los truxeron luego con mucha fe-
rocidad, mas ellos venian, como a vn grã banquete, con mucha ale-
gria. Parecia que auian de auer del juez grandes dones, y no auiendo
de hallar mas que tormentos. Mas viendo el monje Georgio, como
los que lleuauan a los santos, le dexauã a el, porque no se les auia
mandado llevar mas que a los quatro, con santa ofadia les comen-
ço a dezir tales injurias, porque maltratauan assi los Christianos, y
los querian apartar de la verdadera fe, y forçarlos a seguir la falsa se-
cta: que bueltos a el con gran furia le dieron muchos golpes, y derri-
bandolo en tierra a coçes y puñadas, lo dexauan alli medio muer-
to. La santa matrona Sabigoto se llego a el, y le dixo con lastima, le-
uanta padre, y vamos. Y el como sino viera passado nada por el, se
leuanto a priessa diziendo. Todo esto aprouecha, para mas merecer,
y acrecentar la corona. Assi fue con los santos delante el juez. El
con mucha blandura les pregunto luego: porque desamparauan su
ley, siendo tan honrados y estimados en ella, y pudiendo gozar tan-
tos deleytes aca y en la otra vida, siguiendo la? Todos respõdieron,
como si vno solo hablara, que no auia riqueza, honra ni deleyte, q̃
se pudiesse comparar, con los bienes eternos del cielo, que lesu Chris-
to con su sangre compro para sus fieles: y que todo lo que a el o a su
iglesia contradestia, todo lo tenian por mentiroso y maluado, y assi
lo confessauan. Prosiguiendo adelante en dezir mal de la secta de
Mahoma, el juez con mucha yra los mando llevar a la carcel, y apri-
sionarlos muy duramente. Los santos se ueyan ya gozosos con el
buen principio de su pelea, y esperança de la victoria en ella. Alli
en la carcel tuuieron nuevos y nunca antes conocidos gozos cõ los
sentimientos y visitaciones celestiales. Las cadenas les parecia que
no les podian apretar, y todo aquella fatiga de la carcel se les cõuer-
tia en ocasion de mayor plazer en los cinco dias que alli estuuieron.
Despues dellos fueron llevados al tribunal de los principales del go-
uierno, que estaua en el alcaçar, yendo la santa matrona Sabigoto
animando a su marido con tales palabras, que quando no lleuara,
como lleuaua, vna gran constancia, ellas se la pudieran poner. Los
juezes de nuevo los combidaron con cargos de mucha honra y ri-
queza,

Libro decimo quarto

queza, si querian perseverar en ser Moros. Mas perseverando ellos D
en abominarlo, fue mandado lleuassen luego a degollar a los qua-
tro, y dexassen yr libre al monje Georgio, porque los juezes no le
auian oydo dezir cosa, por donde mereciesse la pena que los demas.
El que oyo tal sentencia, dixo con grande animo a los juezes. Por-
que dudays de mi Christiandad? porque no me la aueys oydo con-
fessar, ni dezir de vuestro falso propheta el mal que merece? pues
maldigolo, y llamole discipulo de Satanas: pues era el Demonio el
que le enseñaua y regia. Añadio mas injurias contra Mahoma, y los
del consejo (porque no passasse adelante en dezirlas) mandaron lle-
uarlo tambien a degollar con los de mas. Cortaronles las cabeças
por esta orden, primero a Felix, y luego al monje Georgio y Liliosa:
y los postreros a Aurelio y Sabigoto. Sucedió su mar-yrio a los veyn-
te y siete de julio del año ochocientos y cincuenta y dos, auiendo
passado mas de seys meses entre ellos y los postreros martyres de
atras.

Año. Dccc
Lij.

De los mo-
ros.

50 Siempre se ha de tener cuenta con aquella ley de los Moros, de
que atras se ha hecho mencion; que les vedaua no dar ningun otro
tormento, a quien auian de matar por justicia. Y assi dexaran de du-
dar algunos, como podrian, porque los Moros teniendo tanto odio
con estos santos que martyrizauan, no los açotauan, y atormenta-
uan de otras maneras primero? como antiguamente lo hizieron los
Gentiles con quasi todos los martyres.

50 Los Christianos tomaron los cuerpos destes santos como a hur-
to, y los sepultaron en diuersas iglesias: a Georgio y Aurelio en el
monesterio de la Peña de la miel, de quien luego diremos, a san Fe-
lix en el monesterio de san Christoual de quien se ha ya dicho, a san-
ta Sabigoto en la iglesia de los tres santos, donde estauan sus cenizas F
y otras reliquias, y en la de san Gines a santa Liliosa. Tras esto seña-
laua luego san Eulogio, donde fueron sepultadas las cabeças de to-
dos, mas por estar faltar el original de su libro en esta parte, no se pue-
de saber. Muchos años despues en el mil y setenta de nuestro Re-
demptor o por alli cerca en tiempo del rey don Sancho el segun-
do, que mataron sobre Camora, o al principio de don Alonso su
hermano, el Conde don Fernan Gomez de Carrion lleuo de Cordo-
ua al rico monesterio de aquella villa el cuerpo de san Zoil, como
escriuiendo deste santo se dixo. Tambien fue lleuado entonces alli
de Cordoua el cuerpo deste santo martyr Felix, de quien acabamos
de contar, y esta en el altar mayor en arca de plata como el de san
Zoil,

A Zoyl, como quando se escriuio del diximos. Y aunque alli no declare lo que conuenia de san Felix, y en el libro que antes auia impreso de la translation de los santos Martyres Iusto y Pastor, y en los scolios sobrellan Eulogio dixe, que el cuerpo santo que estaua en Carrion, era el de san Felix el monje natural de Alcala de Henares, de quien luego se escreuira: no es sino el de este otro san Felix, compañero de los demas, de quien acabamos de escreuir en este capitulo. Porque el cuerpo del otro santo monje Felix fue de tal manera quemado, y echadas sus cenizas y huesos consumidos del fuego en el rio, que no pudo de ninguna manera quedar cosa, que se pudiesse llamar cuerpo, ni aun cogerse reliquias del.

Estos cinco santos, como expresamente lo dize san Eulogio, no fueron juzgados ni condenados por el juez ordinario, de quien en los demas santos se ha hecho mencion; sino por todo el còsejo del Rey.

B Lo mismo sefa del mismo glorioso santo Eulogio, que fue juzgado y condenado por todo el consejo Real. Y como el juez ordinario tenia su tribunal en el Campillo delante el Alcaçar en la plaça: assi estos del consejo del rey Moro tenian su sala, donde juzgauan, dentro del alcaçar muy cerca de la entrada. Assi se puede bien creer estauan o donde agora tienen los señores del santo officio de la inquisicion su audiencia; o en algun aposento del patio, donde esta la hermosissima fuente que llaman la Copa Real: Todo parecera claro adelante, donde bolveremos a tratarlo con buena certificacion.

Podriamos pensar que los santos cuerpos de Aurelio y Georgio estan en Paris, pues en el diligentissimo martyrologio de Iuan Mola no se dize a los veynte de Octubre: En Paris el recebimiento de los cuerpos de Georgio diacono y de Aurelio. Alli no dize mas, ni de otra parte no se yo mas, sino que lo veo tambien referido en el otro

C muy copioso y docto martyrologio del protonotario Galefino, donde se muestra ser hombre muy entredido en todo genero de antiguedad ecclesiastica.

Fray Laurencio Surio en lo mucho que con gran diligencia ha juntado de los santos, pone la vida y martyrio de estos cinco martyres, como la escriuio san Eulogio: por donde parece como ha venido a sus manos alguna parte de la obra del santo. Alli se ponen los nombres de las hijas de Aurelio Maria y Felicitas o Felicia. Dellas cuenta san Eulogio, que viendo a la menor nueue meses despues del martyrio de sus padres, andando ella en seys años, sin poder bien formar las palabras, le pidio muy de proposito, que escriuiesse la vida
de sus

Libro decimo quarto

de sus padres, y celebraſſe ſu ſanta victoria en el martyrio. Y preguntandole ſan Eulogio por plazer, que le daria, porque lo hizieſſe? la niña con grande admiracion del ſanco le reſpndio luego. Suplicare a nueſtro Señor os de la gloria del parayſo. En lo que pone Surio, ay otras viſiones en ſueños y reuelaciones, mas de las que ſe hallan en ſan Eulogio. Y alli y en el martyrologio y catalogo del Obiſpo Adon y Equilino, que hazen mencion deſtos ſantos, ſiempre eſta errado el nombre de ſanta Sabigoto, llamandola Natalia. Tambien eſta errado en todos el dia del martyrio deſtos ſantos, poniendolos a veynte y ſiete de Agoſto.

Quatro monjes martyres. Capitulo.

XIII.



L' inſigne martyrio de los cinco ſantos paſſados parece que encendio los coraçones de otros dos monjes, que fuerõ martyrizados luego a los veynte de Agoſto. Chriſtoul era de Cordoua, muy mancebo, y pariente y diſcipulo de ſan Eulogio, como el refiere, y despues de auer deprendido mucho con el, ſe fue a meter monje en el monaſterio de ſan Martin, que eſtaua en la ſierra de Cordoua en aquella parte, que llamauan Rojana: ſin que ſeñale aqui ſanto Eulogio, como ſuele, la diſtancia que auia de Cordoua haſta eſte ſitio, ni hazia que lado del cielo, y horizonte caya. Alli biuió con grande exemplo de religion y ſantidad, haſta el martyrio de los cinco ſantos ya dichos. Entonces con el ardor que ſintio en ſu alma en oyrlo, ſe vino a la ciudad, y ſe preſento al juez, y confeſſando la fe de Jeſu Chriſto, y blaſphemando la ley de Mahoma, amoneſtaua a los de mas huyr della. Fue mandado poner en la carcel por eſto, y ſer apriſionado muy grauemente. Al miſmo tiempo, mouido, ſegun piadoſamente ſe puede creer, cõ el miſmo exẽplo, ſe vino a Cordoua a parecer delãte el juez cõ deſſeo del martyrio otro monje llamado Leouigildo moço de edad entera, natural de la ciudad de Iliberi, q̄ otros llaman Elilberi, y como ſe ha viſto en la hiſtoria y en las antiguedades, eſtaua muy cerca de la ciudad de Granada en la ſierra de Eluirã. Ania tomado el habito en el monaſterio de los glorioſos niños martyres ſan Iuſto y Paſtor, ſituado a cinco leguas de Cordoua entre grãdes asperezas de mōtañas y eſpeſſuras de arboledas, en aquella parte que llamauan Fraga, por lo fragoſo (por ventura) de la tierra, y junto a la pequeña aldea llamada Lejulense. Antes que fueſſe al juez, ſe fue a ſan Eulogio, como el lo refiere, para ſer inſtruydo del: ſuplicandole tambien lo encomenda

A mendasse a Dios en sus oraciones, porque le diesse con su gracia el verdadero esfuerço, que era menester, para cumplir su deseo: y para esto así mismo pidió su bendiciou al santo sacerdote. El se la dio con buena amonestacion y contejo, y así lo embio en paz, bien armado para la santa guerra. El entro en ella con tan heruorosa confesion de la fe Christiana y blasfemia de Mahoma, q̄ los ministros del juez lo maltraron mucho en el tribunal de palabras y de bofetadas, y lo pusieron despues muy aherrojado en la carcel. Allí se conocio con el monje Christoual, y juntandose los coraçones con charidad, se vnieron tambien los deseos de ambos, para dar juntos por Iesu Christo nuestro Redemptor el mayor testimonio della, que el dixo podia auer, dando el hombre la vida por su amigo. Quando los degollaron tuuo mucha cuenta el monje Christoual, de que cortassen primero la cabeça a Leonigildo, dandole aquella precedencia por especto y honra de su edad, y así fue muerto el despues. Los Moros metieron luego los cuerpos de los dos martyres en vna gran hoguera: mas los Christianos con santa diligencia los sacaron de allí, antes que fuesen del todo quemados, y los sepultarõ en la iglesia de san Zoil. Ay memoria destos dos santos en el martyrologio de Adõ y de allí en el catalogo del obispo Equilino, y cada dia lo lee generalmente la iglesia en el martyrologio de Vsuardo a la prima.

B Destos dos monesterios ni de los lugares, donde estuuieron no se puede tener ninguna noticia cierta. Vna piedra de enterramiento Christiano del año de n̄ro Redemptor nouecientos y sesenta y siete, se halla en la sierra de Cordoua pocos años ha en tal sitio, que podria mos ereer viuesse allí estado alguno destos monesterios. La piedra se podrá, quando llegue allí la historia, y se dira desto lo q̄ se puede

C conjeturar. No passo tras estos dos santos vn mes entero sin martyrio, pues a los quinze del Setiembre siguiente padecieron otros mancebos Emilia y Jeremias, monjes, ambos naturales de Cordoua y nacidos de noble linaje, y tambien dotrinados y adelantados ambos en sus estudios, que enseñauan ellos las letras a los Christianos en la iglesia de san Cypriano, y el vno dellos era en ella diacono, y por ser ambos muy ladinos en la lengua Arauiga, dixeron muy a la larga mal de Mahoma y su secta, quando se vieron delante el juez, y Emilia señaladamente se adelanta mucho en su denostarla. Por esto se encendieron mas furiosamente en yra los juezes cõtra estos martyres, y así auiendolos degollado pusieron sus cuerpos en sendos pa

los

Libro decimo quarto

los de la otra parte del rio. Y su martyrio se halla en Adó y Equilino. D
El offrecerle así estos quatro santos como se ha dicho al martyrio de
su gana, sin ser acusados, con tanta promptitud y animoso desseo,
acrecento mucho en los Moros aquel temor de quien ya diximos, y
aqui buelue el santo martyr Eulogio a renouar la memoria del. Tã
bien noto, como auiendo sido muy claro y sereno todo el dia en q̄
los dos martyres Emila y Geremias padecieron: luego que los aca-
baron de degollar, se escurecio el cielo, y con grandes truenos y re-
lampagos y gran tempestad parece hazia sentimiento por los sier-
uos de Dios, que con tanta crueldad eran muertos. Al martyr Emila
nombran Emiliano los dos Obispos Adon y Equilino, como los
Godos formauan tambien de Vuamba Vuambano, y así otros. To-
do es vno.

Otros dos martyres Rogelo y Siruo a Dios.

Capitulo. XV.



Stando aun en la carcel Emila y Ieremias, fuerõ traydos E
a ella dos otros santos, y martyrizados luego el dia siguiẽ
te diez y seys de Setiembre. Rogelo era monje, sin que se
ñale san Eulogio de que monesterio, y auia nacido en
vn aldea de la ciudad de Iliberi llamada Parapanda, y era eunuco,
o castrado, y muy viejo en la edad. El otro se llamaua por su propio
nombre Siruo a Dios, y tambien era eunuco y mancebo, y auia ve-
nido desde la Syria y aquellas regiones orientales, donde era natu-
ral, a biuir en Cordoua. Estos dos santos, siendo conocidos y ami-
gos, se conformaron y determinaron en vn mismo proposito, de F
morir por Iesu Christo y por la confision de su fe. Para el buen effe-
to desto tomaron esta ocasion. Auia poco, como se dixo en las anti-
guedades, que se auia edificado la gran mezquita de Cordoua, qual
agora la vemos, y aunque en ninguna de las de los Moros era licito
entrar ningun Christiano, mucho menos en esta, que con mayor ri-
gor se guardaua de tal contaminacion. Aguardaron pues los dos
martyres, a quando estuuiessen en ella los Moros en su çala, y no so-
lo entraron dentro, sino que tambien con grãde animo y bozes co-
mençaron a predicar a Iesu Christo y su diuinidad y gloria eterna,
donde lleua a los suyos, y la falsedad de Mahoma, y la certidumbre
del infierno, adonde guiaua a sus sequazes. Viendo esto los Moros,
cargaron con tanto impetu sobre los dos benditos Christianos, de-
ribandolos en el suelo, y hiriendolos: que los vvieran alli muerto,
sino

A sino acudiera el juez, para librarlos de aq̄lla furia, mandádoslos llevar a la carcel. Determinando despues de degollarlos, se sentencio en consejo, que les fuesen primero cortados los pies y las manos: posponiendo la ley ya dicha, de no dar ningū tormento al que auia de matar: y hizieron agora esto por satisfazer a la profanacion de su templo, y como desenuiolarlo, a su parecer desta manera. Así los santos fueron primero cruelmente martyrizados, viendose despedaçar poco a poco. Mas ellos con grande alegria tendian sus pies y manos, para que se los cortassen, mostrádo mas desseo de morir, que los verdugos tenian de acabarlos de matar. Estando ya quasi desangrados y muertos, estendieron con tanta constancia sus gargantas, para recibir en ellas el cuchillo: que los Moros se mouian por vna parte a lastima, y por otra se espantauan de tanta gana y desseo, como mostrauan de morir. Y fue su martyrio a los deziseys de Setiembre, como deziamos. Sus cuerpos fueron puestos en palos de la otra parte del rio junto a los otros dos santos passados. Aquel lugar nombrado aqui Parapanda, tuuo el nombre enteramente Griego, y quiere dezir en aquella lengua lo mismo q̄ en Latin, ad omnia, y en Castellano, para todas las cosas. Y no tuuo aqueste nombre solo aquel lugar en España, pues tambien de tiempo immemorial lo tienē hasta agora vnas açeñas de los insignes hospitales de la Puente del Arçobispo, que estan en el rio Tajo junto al lugar, y se llaman las açeñas de Parapanda.

La nueva persecucion de los Christianos de Cordoua, y muerte del

Rey Abderramen, Capitulo XVI.



C

Vnque, como hemos dicho, el Rey Abderramen y todos sus Moros se auian turbado con los primeros martyres, y auia querido refrenar a los Christianos, para q̄ no vinies- en el cap. xv.
sen así con tãta constãcia, a dezir mal de su ley: mas agora fue mayor su espanto y su confusion, teniendo por perdida su secta, con auer tãtos Christianos, q̄ ofreciendose de su voluntad al martyrio, y a derramar su sangre, testificassen de su falsedad. El Rey particularmente, vnas vezes cō miedo y espanto, otras cō ira y con furia mostraua su fatiga. Consulto tambien los de su cōsejo, sobre lo que se deuia hazer en esto. Todos eran de parecer q̄ se prēdiessen todos los Christianos, y q̄ cada vno de los Moros pudiesse matar por su autoridad, sin venir al juez, a qualquier Christiano, q̄ dixesse mal de Mahoma, y de su ley. Cō esto dize san Eulogio, q̄ quedarō los Christianos tã temerosos, q̄ se andauã escōdiendo por diuersos lugares, y no teniē

dose por seguros, se mudauan a otros, y cada hoja de árbol que se D meneaua, pensauan era alguno que los venia a matar. Muchos (y es gran dolor contarlos) renegaron la fe, y otros auiendo siempre alabado y tenido por tan bien auenturados, como era razon, a los santos martyres passados: agora por el contrario con mal zelo los culpauan, y dezian, que no teniendo más respecto que a si mismos, auian hecho grandissimo daño a todos los Christianos, despertando con su constancia la persecucion tan braua, que se padecia. Imputaua tambien a san Eulogio mucha parte della, por auer sido el que auia instruydo y amonestado a muchos martyres, para que lo fuessen. Para algún remedio desta tan cruel fatiga, en que la iglesia de los Christianos en Cordoua se hallaua, se juntaron alli, para hazer concilio muchos perlados, y metropolitanos entre ellos, porque tambien el Rey los auia mandado venir por la misma causa. Y ellos que no podian hazer menos de obedecer, sino querian ver de todo punto destruyda la iglesia Christiana en España: obedecieron, como otras vezes solian, en venir a jutarle. Que con ser el que mandaua juntar el concilio tan malo, la fatiga en q se hallaua toda la Christiandad de Cordoua, y de toda España, obligaua a buscar por aquella via el remedio della. Trataron en el concilio, con los medios q mejor les parecio de satisfazer al Rey sin offensa de Dios, como san Eulogio mas a la larga cuenta. Mas toda via crecia la persecucion, y sucedia en algunos la gran miseria, de dexar la fe Christiana por temor, y el Obispo de Cordoua estaua de nuevo preso, porque parece otra vez antes lo auia estado: y los Christianos principales no osauan salir de sus casas, temiendo tambien ser lleuados a la carcel. En esta afficion de su iglesia mostro Dios sus acostubradas misericordias y maravilloso amparo, con q mira y fauorece los suyos. Porque sabiedo el Rey Abderramec avn terrado de su alcaçar, por mirar desde alli los campos, y muchos lugares que se parecen: vido los quatro martyres passados en los palos dõde estaua puestos, y mando que los quemassen. Fue luego hecho, y los Christianos, cogieron sus cenizas y huesos que quedauan, y los pusieron con veneracion en las iglesias. O maravilloso poderio dize san Eulogio, aqui, y espantosa virtud de nuestro Redemptor Iesu Christo. Aquella boca con que el Rey mando queimar los cuerpos de sus santos martyres, atapandola el ángel del Señor, en el mismo punto se cerró, sin poder hablar mas palabra. Assi fue lleuado en braços por los suyos a su cama donde aquella noche espiró, y antes que se acabasse el fuego, en que el auia mandado

Cap. xvi. del
lib. ij.

77. q. 3. 10. 11.

A dado quemar los martyres, el començo a arder en el del infierno. Murio al fin deste año ochociensos y cincuenta y dos, de que vamos contando, desde Octubre en adelante, pues mas de mediado Setiembre mando martyrizar los dos santos postreros. Pudo ser tambien q̄ llegasse al principio del año siguiéte, y assi se le cumplirian los treynta y vn años y algo mas, que el Moro Rasis y el Arçobispo don Rodrigo dizen auer reynado. Aunque siempre se ha de tener aduertencia como los años de los Moros eran algo menores que los nuestros, como al principio desta historia de la restauracion de España se ha notado. Y todo esto viene bien con la buena cuenta de san Eulogio, que le dio a este Rey por año vigesimo nono de su reynado el ocho cientos y cincuenta de nuestro Redemptor.

Los principios del Rey Mahomad, y como començo a perseguir los Christianos. Capitulo. XVII.

B  On la muerte de Abderramen parecio podia auer algún aliuio en la persecucion de los Christianos, mas con su cederle su hijo Mahomad en el Reyno, no fue mucho: por ser como era este moço nuestro cruel enemigo.

Auiendose mostrado tal en todo lo passado, agora lo manifesto mas de veras. El mismo dia que lo leuataron por Rey, echo del palacio y casa Real todos los Christianos q̄ en ella seruian, quitandoles las raciones y acostamientos que tenian; y entre ellos fue tambien echado Joseph hermano de san Eulogio, como el sanro refiere. Amenazaua tambien el Rey de hazer grandes males a los Christianos, si se viesse con folsiego y quietud en su Reyno. Y porq̄ le seguián en este cruel proposito los suyos, los Christianos lo passauan muy mal en todo, y lo que peor era, y mayor lastima hazia, muchos por estas afliciones dexauan la fe, y seguián la falsedad de

C los Moros. Perseuerando pues el Rey Mahomad en esta su maldita voluntad, de maltratar y destruir los Christianos: mando derribar en Cordoua todas las iglesias, q̄ de nuevo se vniessen edificado despues de ser España de los Moros, y todo lo que se vniesse añadido a las antiguas, que quedaron del tiempo de los Godos. Y los malos ministros que esto executauan, no solo se contentaron, con lo que se les mandaua, sino que estendiendo su crueldad mucho mas adelante, derribarõ mucha parte de las torres y hermosos capanarios de las iglesias, q̄ auia sido edificadas cõ mucha sumptuosidad y emiñencia en tiempo de los Godos, y assi no se cõprehediã en el edicto mal uado. Por esto vemos aũ agora, como fuerõ entõces desmochadas

215. lib. ca. 11

San eulogio en el can. del lib. iii. y en el Apologio de los martyres

Libro decimo quarto.

y medio derribadas las torres de las iglesias que son agora de san Pedro, de la Madalena y de Santiago, y eran entonces de los Christianos con otras aduocaciones, y se parecen en ellas manifiestos los rastros desta su miserable destruycion.

De tuuo nuestro Señor a esta sazón con su diuina prouidencia el furor deste maluado Rey, con que pensaua passar adelante en la destruycion de los Christianos; disponiendo que se le rebelassen algunas de sus prouincias. Así lo dize san Eulogio en general: mas para que se entienda todo mejor, será necessario tratar aqui desto mas en particular.

Lope Rey de Toledo se rebelo contra el Rey Mahomad con fauor del Rey don Ordoño, y el mal sucesso desta guerra.

Capitulo. XVII.



Siempre las mudanças de los Reynos con nuevos sucesores, suelen dar nuevas ocasiones de leuantamientos en los subditos, con pensar, que el nuevo Reyno tiene tanto esfuerço o fuerças como el passado. Así el Rey Lope de Toledo que auia sido sujeto de Abderramen, como se ha visto: agora se alçó contra su hijo Mahomad. Fauorecióle en esta rebellion el Rey don Ordoño, por lo mucho que importaua a la Christianidad, disminuir las fuerças de los Reyes de Cordoua. Y embióle vn buen exercito de los suyos, y por general del al Infante don Garcia su hermano. Vno al principio el Rey Lope algunas victorias contra los de Mahomad, como en san Eulogio parece, que le obligaron a que el mismo en persona fuesse a sujetar los de Toledo. Y porque las nuevas guerras pedian nuevos gastos, echaronse nuevos tributos, y acrecentárouse tanto los de los Christianos, que ya como san Eulogio dize, les era imposible pagarlos. Pedianlo así las necesidades del Rey, y ayudaua tambien su grande odio con los Christianos, que se manifesto bien agora al salir en esta jornada, pues como lo dize el mismo, el cruel pagano quasi hizo voto, que si boluia victorioso della, mandaria matar todos los Christianos de sus Reynos. El sucesso de la jornada cuenta muy en particular el Arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes, desta manera. Llego el Rey Mahomad hasta menos de dos leguas de Toledo con todo su exercito, y dexando buena parte del emboscada en los valles, por donde corre el pequeño rio llamado Guadaete, passo vn poco adelante con los de mas. Las espas que tenían los de Toledo descubrieron

Cap. III. II. III

Alpala...
150...
10...
20...

oibm y

59

cubricron

A cubrieron al Rey, y reconociendo no ser mucho su campo, boluieron a dar este auiso a la ciudad. El Rey Lope y el Infante don Garcia con esta nueva sin mas aduertencia ni recato salieron a pelear con el Rey. Començada la batalla, con buena oportunidad salieron los de la emboscada, y dieron de refresco sobre los cansados, y venciendo los del todo, hizieron gran matança en ellos. De los Christianos murieron ocho mil, y doze mil de los Moros. Y los de mas se retruxeron a la ciudad. Y aunque el Arçobispo no lo dize, parece claro como el Rey Mahomad no cerco por agora la ciudad, sino mandando cortar muchas cabeças de los principales muertos, las lleuo como por triumpho a Cordoua, y las embio por toda la costa del Andaluzia, y a la de Africa tambien. Buelto pues el victorioso Rey a Cordoua, continuo los años siguientes la guerra contra los de Toledo, por sus fronteros y por sus capitanes, hasta que cansados y muy fatigados los de la ciudad con sus destruycciones, se le dieron, y el Rey los recibio benignamente, como todo lo prosigue el Arçobispo: y las historias de los Moros, de donde lo refiere Luys del Marmol. Y adelante se tratara desto mas.

San Fandila sacerdote y martyr. Capitulo.

XIX.



C Eniendo pues el Rey Mahomad todo el odio, que se ha dicho contra los Christianos: toda via los suyos, aunque tambien lo tenian, le estorua uan siempre la general destruycion dellos, poniendole delante la diminucion de sus subditos y de sus rentas, que recibirian grandissimo detrimento, si faltassen todos los Christianos. Con esto no se cumplio por agora la maluada promessa del Rey. Mas sin el gran miedo, y todas las otras tristes miserias, que les Christianos en Cordoua padecian: les fatigaua agora de nuevo mucho, el ver desamparar la fe a muchos malos Christianos: y que los Moros ensoberuecidos con esto, les dezian muchos vltrajcs y blasfemias. Preguntauanles con mucho desden, que se auia hecho la grande constancia de los martyres de los años passados? Como no auia agora otros que los imitassen, y se ofreciessen a morir como ellos?

Socorrio tambien nuestro Señor con su acostumbrada misericordia a su iglesia de Cordoua en esta tribulacion. Porque vn santo mancebo llamado Fandila, hermoso en el rostro, y mucho mas en el alma, fue el primero que en tiempo deste Rey Mahomad se ofrecio al martyrio, haziéndose como capitan de los muchos

Libro decimo quarto

valientes soldados de Iesu Christo, que despues le figuieron. Auia ve
nido siendo pequeño a Cordoua de la ciudad de Guadix, llamada
entonces como en tierapo de Romanos Colonia Accitana, para es
tudir, y auiendo bien aprendido de sus maestros, hizo se mas parti
cularmente discipulo de Iesu Christo, entrando en religion en el in
clyto monesterio Tabanense. Alli se mostro tal, y crecio tanto en el
temor y amor de Dios, y en las virtudes de obediencia y humildad,
que se lo pidieron con grande instancia al Abad Martin para sacer
dote los monjes del monesterio de san Saluador de la Peña Mela
ria. Dize san Eulogio, que estava este monesterio no muy lexos de
Cordoua al setentrion junto a la peña llamada entonces Melaria,
por criar ordinariamēte abejas en los resquicios della. Por todo esto
se entiende, que estuuo debaxo la peña que agora llaman de Sancho
Miranda, llamandola tambien toda via la peña de la miel, y esta po
co mas que vna legua de Cordoua, subiendo a lo mas alto de la sier
ra por cima de la famosa heredad, que llaman el Albayda. Toda via
dura el hazer su miel alli muchas abejas, y el sitio es derecho al seten
trion occidental de Cordoua, muy aparejado para vn monesterio,
por todo lo bueno que por alli tiene la sierra con abūdancia de mu
chos frutos, y por otras aguas, sin la grau fuente con que se riegan las
muchas y hermosas huertas, que agora llaman de la Cosida. Tiene
aquel sitio otra cosa muy singular para monesterio, por las vistas
muy estendidas hasta las sierras de Granada, con deuisarse hartos lu
gares y todos los campos muy por menudo. Assi que vn contempla
tiuo puede bien leuantar su espiritu, en consideracion de lo que
desde alli se puede mirar con desprecio del mundo, y gloria de su
criador. Y ruynas antiguas parecen por alli en diuersos sitios, pudien
do auer estado en alguno dellos el monesterio, de cuya fundacion
diremos adelante, y se vera como parece fue plantado para criar
martyres, segun salieron de alli muchos. El santo monje Fandila,
aunque resistio con humildad al alto ministerio del sacerdocio,
mas rendido a la obediencia de su abad, lo accepto, y con la nueua
dignidad añado en su ayuno vigiliass, oracion, y otros trabajos, pa
ra mas dignamente executarlos. De todo quedaron insignes exem
plos en el monesterio de san Saluador, y assi contauan los reli
giosos de alli, que subio como por grados de muchas virtudes,
a merecer la del martyrio. Para alcançarlo se vino a la ciudad
con esfuerço del cielo, y se presento al juez, y blasfemando de
Mahoma, y predicando a Iesu Christo, fue puesto en la carcel. El
juez

A juez hizo relacion al Rey de su causa, y el se turbo y confundio tan grauemente con su misma soberuia, y con la santa ofadia del sacerdote, creyendo ya nadie se le auia de atreuer así, y mando prender al obispo de Cordoua, y lo hiziera sin duda degollar luego, sino q̄ plugo a Dios pudo con tiempo esconderse, y escaparse huyédo. Este obispo de Cordoua creo yo se llamaua Saulo, como en la vida de san Eulogio se dira. Corria el Rey tan desapoderado con esta su furia contra los Christianos, que queria dar mandato general, que todos los varones fuessen muertos, y las mugeres y los niños desterrados, sino quisiesen tornarse Moros. Mas estoruaronelo sus consejeros y hombres principales, por las causas ya dichas. Todo cargo al fin sobre san Fandila, que fue degollado a los treze de Junio del año primero deste Rey Mahomad, y fue el ochocientos y cinquenta y tres de nuestro Redemptor, y su cuerpo fue puesto en vn palo de la otra parte del rio. Hallase memoria deste santo martyr en los martyrologios de Vsuardo y Adon, y en el catalogo del obispo Equilino.

Año: Dccc
Liiij.

Los santos martyres Anastasio, Felix, Digna y Benilda. Capitulo. XX.



O estaua bien enxuta la sangre del santo martyr Fandila en el lugar donde por su Dios la auia derramado, quando el dia siguiente catorze de Junio mezclaron con ella la de otros tres santos. El primero dellos fue Anastasio, que siendo natural de Cordoua, fue enseñado en toda buena doctrina y letras Christianas en la iglesia de santo Acisclo, y alli su uio siēpre hasta ser diacono. Y despues desseando mas aspereza de vida religiosa, se fue a passarla como hermitaño en gran soledad: y de alli fue traydo para ser sacerdote en su iglesia. Desde alli con la gran sed que tenia de beuer el caliz de Iesu Christo y su passion, se fue al alçar y delante los consejeros y juezes dixo tales cosas de Mahoma y sus falsedades, que fue luego allí degollado: y su cuerpo puesto en vn palo cabe san Fandila.

Fue juntamente degollado con el san Felix monje nacido en el lugar llamado entonces Complutum, y agora Alcalá de Henares, aūn q̄ la naturaleza de sus padres venia de la prouincia de Africa llamada Getulia, en lo mas oriental la tierra adentro de Berberia. Por alguna ocasion dize san Eulogio sin referirla, passo de Alcalá a las Asturias, y alli fue industriado en la fe catholica y en la religion de monje: auiendo como ya alli auia algunos monesterios de la orden de san Benito, como ya se ha visto. Despues le truxo nuestro Señor a ser coronado por su martyr en Cordoua, confessando

la ley de Iesu Christo, y abominando de la del falso propheta de los Moros: y su cuerpo fue puesto con los de los dos ya dichos en vn palo. El auer tenido assi este santo descendencia de padres naturales de Africa, ha hecho errar a algunos, escriuiendo que nacio Moro o de padres Moros. No se sigue forçoso, pues tambien en Africa auia entõces Christianos, como en España. De la misma manera se yerra en dezir, como algunos han dicho, que padecio este santo en Asturias. San Eulogio expressamente cuenta como fue muerto en Cordoua juntamente cõ san Anastasio en vn mismo dia, y su cuerpo puesto en vn palo.

Yua inclinando ya el dia, mas no se auia acabado del todo, ni acabo tan poco de embiar mas martyres al cielo, quando se presento delãte los juezes, para ser coronada por tal vna virgen Digna por nombre, y verdaderamente Digna por merecimiento. Era monja en el monesterio Tabanense, donde la venerable Ysabel fundadora y muger del martyr Ieremiasera Abadesa. Y era tanta la humildad desta santa monja, como san Eulogio refiere, que quando la llamauan por su nombre Digna, ella respondia con lagrimas: no me llameys Digna, sino muy indigna, porque yo se bien el nombre que merezco. Encendio se esta bienauenturada virgen con grande ardor de alcançar el martyrio con vna vision celestial, con que nuestro señor quiso animarla. Estando durmiendo, le parecio que veyã vna hermosa donzella y muy atauiaada con vn manojo de rosas y flores en la mano. Y preguntandole su nõbre y la causa de su venida: Yo soy Agueda, respondió ella, que por Iesu Christo mi señor padeci crueles tormentos, y agora soy venida a darte vn poco deste roxo don. Tomalo de buena gana, que lo que del me queda en la mano, lo tẽgo de dar a los que han de salir despues de ti deste monesterio, para andar el mismo camino. Tendiendo santa Digna la mano, y tomando las flores, se le acabo el sueño y la vision: y le començo a crecer mas de veras el desseo de verse coronada de su sangre. Assi auiendo oydo aquel dia el martyrio de los dos santos ya dichos, salio del monesterio a la tarde, y se fue a los juezes, y con grande fortaleza les pregunto: porque auian mandado matar los dos siervos de Dios, siẽdo pregoneros de la justicia y de la verdad? Y prosiguiẽdo estas y otras cosas en ala bança de la fe Christiana, y vituperio de la secta de los Moros: fue luego degollada, y colgada por los pies con los otros tres martyres.

Es muy celebrado el martyrio destes tres santos en martyrologios

A gios y en algunas iglesias , que rezan dellos en España , con leer en sus liciones lo mas desto , que san Eulogio escriuio : assi que parece bien ser tomado del . Escriuiendo santo Eulogio de Yfac el martyr dixo, como el monesterio Tabanense estaua poco menos de dos leguas de Cordoua, y agora se comprueua el estar tan cerca , con auer podido venir santa Digna desde alli hasta Cordoua despues de la hora de nona, que en junio viene a ser a la vnã del dia o poco mas. Y la hora de nona señala el santo , y assi con todo el tiempo que la dignissima martyr Digna gasto en el camino, sobraua harto dia para su martyrio.

B El dia siguiente quinze de Junio fue tambien degollada, por confessar la fe Christiana; y vituperar la ley de Mahoma Benilda, que en Latin llaman Benildis , matrona de mucha edad : y parece era natural de Cordoua, pues san Eulogio no señala en particular su tierra, como suele, quando eran de otra. Su cuerpo desta tanta martyr junto con los quatro ya dichos fueron quemados por los Moros, y echadas las cenizas en Guadalquibir, porque no las cogiessen, y reuerenciassen los Christianos. Y por auer sido assi consumidos tan del todo estos santos cuerpos, tengo yo por cierto, que el cuerpo deste san Felix monje de aqui de Alcalá de Henares, donde yo escriuo esto, no es el que fue despues lleuado al monesterio de san Zoil de Carrión, como atrás ya queda dicho.

La gloriosa virgen y martyr santa Columba. Capitulo. XXI.

C Cabase agora de dezir del monesterio Tabanense , mas nunca se acabará de dezir la gloria de aquella santa casa, que tantos martyres sus monjes le dieron . Tambien se ha dicho como lo fundaron y dotaron el martyr Ieremias y su muger la venerable Ysabel , quedando ella por Abadesa de las monjas de alli, y vn su hermano Martin por Abad de los monjes. Tenian tambien los dos otra hermana llamada Columba , que en su mocedad biuia en mucho regalo y atavio en casa de sus nobles y ricos padres: mas no dándole ningun gusto la pōpa del siglo, y viendo a su hermana Ysabel, como antes que se acabasse de edificar el monesterio Tabanense, en su casa hazia ya estrecha vida, y se ensayaua rigurosamente para la del monasterio : le pedia con grande instancia la lleuasse consigo alla , y la enseñasse y la exercitasse desde luego, en lo que auia de hazer. La hermana bien la ayudara en este su santo proposito, sino que la madre de entramas lo estoruaua : reprehendiendo mucho la hija Ysabel, porque no bastandole auer de

xado su hacienda a estraños: tambien queria llevar tras si a su herma **D**
 na Columba. Por esto procuro de casarla presto, y tratando dello cō
 mucha priessa, cayo en vna enfermedad mas pressurosa que su nego
 ciacion, con que acabo luego la vida: quedando la santa donzella li
 bre ya para seguir enteramente a Iesu Christo. Assi, exercitandose al
 gun tiempo en Cordoua con su hermana en toda santidad, se fue
 juntamente con ella al monesterio Tabanense, quando estuuo aca
 bado de labrar.

El monesterio començo con tan santo horror de sus fundadores y
 abad y varones y mugeres, gobernados por ellos, que de ciudades
 muy apartadas venian, como dize san Eulogio, muchos Chriistianos
 a visitar lo, por gozar su gran religion y santidad, hallandola
 igual con la fama. Entre todos era muy señalada la virtud y exem
 ple de la santa donzella Columba, de cuyas grandezas cuenta san
 Eulogio, cosas admirables, y aqui se relataran algunas escogidas de **E**
 llas. Era la santa loable en su manera de conuersar, en su humildad
 ensalçada, en su castidad perfeta. Era firme en la charidad, atenta
 en la oracion, diligente en la obediencia, blanda en la misericordia,
 esforçada en el sufrir, facil, blanda y dulce en el perdonar. Y porque
 era muy fatigada con grandes tentaciones del demonio: añadia mas
 hervor y lagrimas en su oracion, temiendo no perder, pensando ga
 nar. Siendo estremadamente mansa y benigna, solo se enojaua, quã
 do vey a las niñas, que auia en el monesterio, o algunas de las mon
 jas descuydarse en su deuer: y entonces con mucha mesura y graue
 dad, mirandolas solamente con seueridad les daua entera reprehension.

Tenia particularmente santa Columba por don de nuestro Señor **O**
 vna singular gracia, en saber muchas cosas de la sagrada escritura, **F**
 y entender en ella grandes misterios, y gozar los profundamente en
 su meditacion. Por esto alcanço de su hermana Ysabel, Abadesa
 y verdadera madre de toda aquella santa congregacion, concedien
 dole tambien todo el conuento, que la dexassen por algun tiem
 po biuir encerrada en la soledad de vna celdilla en lo mas apartado
 de la casa, sin que se le encargasse por entonces ninguna parte del
 seruicio della, en que con perfecta humildad y obediencia siempre
 se empleaua. En aquel su encerramiento crecio marauillosamente
 su abstinencia y penitencia, y echo mas hondas rayzes en su ora
 cion y contemplacion: y salio a dar mayores frutos de exemplo, y
 de toda charidad a todas sus hermanas. Ellas contauan despues,
 como

A como estaua tres y quatro horas prostrada en oracion , y sin oyrse gemido ni suspiro, derramaua tantas lagrimas, que la estera sobre q̄ se postraua , y era su cama , quedaua toda por alli bañada en ellas, hasta regarse debaxo el suelo . Otras vezes estando en pie, se quedaua embéuécida y robada en vna cōtemplacion de grandissimo sosiego: saliendo se le las lagrimas de ambos ojos en tãta abundancia que juntandote despues en los pechos, haziã corriente que llegaua hasta el suelo.

Por este tiempo creciã la furia de la persecucion del Rey Mahomad en la destruycion de las iglesias , y fueron forçadas las monjas del monesterio Tabanense venirse a la ciudad, y meterse en vna casa , q̄ tenian junto con la iglesia de san Cypriano . No lo dize san Eulogio claro: mas parece cierto que le derribaron la iglesia al santo monesterio Tabanense, como vna de las nueuamente edificadas: y assi por esto como por otras santas consideraciones deuio parecer lo mas seguro, que se passassen los monjes y monjas a la ciudad. El oyr alli los officios diuinõs en la iglesia del martyr, y los cantos de loor con que los clerigos celebrauan las fiestas de los martyres, començo a encender en santa Columba vn nueuo desseo del martyrio , engẽdrado en su vieja santidad , y merecido con ella de la misericordia de Dios. Y reuelaciones dize san Eulogio que tuuo , con que pudo esperar mas cierta de nuestro señor esta merced. Con este nueuo ardor salio vn dia secretamente del monesterio, y aunque uo sabia las calles, preguntando llego a la plaça , y poniendose delante el juez, començo a confessar y ensalçar a Iesu Christo , como hijo de Dios y dador de verdadera y diuina ley , afirmando tambien , que Maho

C ma fue autor de maldita falsedad , con que a si mismo ya todos sus sequaces guio a los infiernos. Y en particular con mucha grauedad y blandura reprehendia al juez, porque biuia sujeto a la ley tan miserable y dañosa. El espãtado de su mesura y razones de la santa virgen, la mando llevar cõsigo al alcaçar , y la presento delante los del consejo. Alli les predico tambien a ellos santa Columba, amonestãdoles, que deuiã mas mirar por su propia saluacion , que no perseverando en vanos engaños, pensar de hazerle dexara ella su verdad. No tiene Iesu Christo, dezia, tan liuiana esposa, que se mude del buẽ concierto, que con el hizo, quando recibio las arras. Quien es mas rico que el, para que penleys mouerme con riquezas? Quien es mas hermoso, que el mas lindo en tu belleza de todos los hijos de los hõbres: para que el pereys me pueda contentar ningun otro esposo en la tierra?

Libro decimo quarto

la tierra? Diciendo la bendita virgen con admirable constancia y alegría estas y otras muchas cosas, que san Eulogio refiere: desesperaron los del consejo poderla mouer de su proposito, pesandoles tambien mucho de su atreuimiento en amonestarlos. Por esto la mandaron luego alli degollar en la plaza, delante la puerta del palacio Real. Ella salio con mucha grauedad y sereno semblante al lugar de su corona: y como quien la estimaua por tan alta merced como era, no quiso que el verdugo, que se la ponía en su cabeça, con quitársela, quedasse sin premio, y así dize san Eulogio, que se lo dio, sin señalar lo que fue. Y se puede bien creer, sería alguna cosa de su vestido. Hecho esto se inclino, y estendió la garganta, para recibir el cuchillo.

Fue coronada sobre la guirnalda de la virginidad con la corona del martyrio santa Columba a los diez y siete de Setiembre este mismo año de que vamos contando ochocientos y cinquenta y tres de nuestro Redemptor. Y sin hazer los Moros ningun vltraje de los acostumbrados al santo cuerpo, dexandolo alli para que lo despedaçassen perros, o colgandolo por ignominia de la otra parte de Guadalquivir; lo cosieron en vn seron, y lo echaron en el rio. Esto se hizo por mandado de los del consejo, que parece que con toda su infidelidad y fiereza, tnuieron algun sentimiento de lo que tan singular virtud merecia. Acabo de seys dias por gran diligencia de algunos monjes fue hallado el bendito cuerpo entero y sin ninguna corrupciõ: y así fue traydo a la ciudad, y con digna reuerencia y acompañamiento sepultado en la iglesia de santa Eulalia, que estaua en la calle o barrio llamado Frigelas.

En el martyrio desta santa se manifiesta muy claro, lo que hemos dicho, que la plaza de los Moros en Cordoua era todo aquel campo que esta delante el Alcaçar, y lo llaman el Campillo. La santa se presento primero al juez en su tribunal, el la lleuo de alli dentro del palacio a los del Real consejo, ellos la mandaron degollar delante las puertas del Alcaçar, y el juez y sus ministros la pusieron en la plaza para degollarla. Palabras son formales de santo Eulogio, y no se pudiera mostrar por otras mas claras, como la plaza estaua alli delante el alcaçar. Lo mismo se vera tambien despues harto manifiesto.

En Francia vuo otra santa martyr deste mismo nombre, que padecio en la ciudad Senonica, en tiempo del Emperador Aureliano el postrero dia de Diziembre: y muchos breuiaries de España celebran aquel dia su fiesta, sin que en ninguno, ni aun en el de Cordoua,

Degollauan
los martires
en el capillo.

A Julia, que tiene lés de muchos destos santos martyres, se ponga la fiesta desta otra nueſtra ſanta, de quien hemos contado. Y tambien es coſa notable que ni los martyrologios ni el catalogo de Equilino, q̄ ſuelen, como hemos viſto, hazer memoria de muchos deſtos martyres de Cordoua, ninguna hazen deſta ſanta, auiendo ſido ella tan ſeñalada en ſu vida y martyrio, como por eſta ſu historia parece. Y aun yo la he abreviado mucho, q̄ ſan Eulogio cō mucho mas largo diſcurso la eſtiende, y ſe le vee en todo, quanta mas eſtima hazia deſta ſanta, que de muchos de los paſſados, y quãto ſe remiraua y quã gran guſto tenia en contar ſu vida. Y como a tan principal ſanta, acabando de conrarla, le haze oracion, celebrando las grandezas de ſu vida y muerte, y pidiendole ſu interceſſion y ſu ayuda de lante Dios.

B Siendo todo eſto aſi tan excelente y auentajado en eſta ſanta, creo yo verdaderamente, que a ella, y no a la de Francia celebramos los Eſpañoles con grandíſima deuocion, y muchas maneras de ſolenidad. Aunque no vüiera nada de lo ya dicho, de ſer ella tan inſigne en vida y martyrio, de enſalçarla tanto y con tanta razon ſanto Eulogio, y de no hallarſe (como deuia) mencion della en las iglesias y autores que celebran eſtos otros ſantos martyres de Cordoua: ſola eſta deuocion de toda Eſpaña, general en toda ella, y extraordinaria en grandes particularidades y maneras de ſolenizarla: baſtaua enteramente, para creer, que todo eſto ſe haze por nueſtra ſanta natural, y no por la eſtrangerã. Coſa es cierto digna de mucha conſideraciõ, penſar las muchas maneras, con que los Eſpañoles celebramos a ſanta Columba. En muchos lugares principales ay por los campos her-

C mitas con ſu aduocacion, donde concurren los pueblos de las comarcas con proceſſiones en hazeas fiestas, y la ſuya celebran con mucha veneracion. Muidos con deuocion de ſanta Columba, ponen a ſus hijas ſu nombre. La iglesia de Burgos entre las otras dignidades de ſu choro y capitulo tiene vna muy principal, con titulo de Abad de ſanta Columba. Tambien la tiene la iglesia de Sigüença con el miſmo titulo, y ay vna capilla con aduocacion de la ſanta, riquiſſima en la lauor, y mas en la renta, y de mucha deuocion en el ſeruiçio y officios, que en ella ſe celebran. Aunque en ambas iglesias ſe ſan muy corrompido en nombre de ſanta Columba, pronunçiendo Coloma. Mas corrompido aun es lo de Galizia, Asturias y Portugal donde dizen, al modo de ſu lenguaje, ſanta Comba. Y eſtas tres regiones llenas eſtan de la veneracion deſta ſanta en iglesias, y en cele-

en celebrar su fiesta, y en otras solemnidades. Y junto a Benauéte esta **D**
 vn rico monesterio de monjas con aduocacion desta santa. Pues
 que diremos? Que toda esta deuocion, de tantos pueblos, y declara-
 da con tantas senales, toda esta reuerencia, y veneracion mostrada
 con tantos testimonios, esta solemnidad tan conseruada y acrecenta-
 da, se haze a santa Columba la de Francia, y no a la de España? Te-
 niamos nuestra santa natural, y auiamos de yr a buscar la estrange-
 ra? Teniamos la propia, y auiamos de tomar la agena? Verdadera-
 mente los Españoles celebramos, y con tanta fiesta solemnizamos
 nuestra santa martyr Columba; y como a nacida, criada y coronada
 gloriosamente aca, le damos la deuida solemnidad, deuida por toda
 su tierra, y celebrandola assi, como a legitima patrona nuestra, quasi
 por derecho le pedimos su amparo y su intercessiõ. Y la santa glorio-
 sa Colûba de Francia desde el cielo nos escucha agora esto que assi
 tratamos, y se huelga, que la solemnidad que los Españoles deuemos **E**
 a nuestra santa Española, se la atribuyamos, y dando la noticia, que
 es razon tengamos della, aclaremos assi desto la verdad.

Tambien es buena señal, de ser nuestra santa Columba, y no la de
 Francia la que nosotros celebramos, la que agora dire. El Real mo-
 nesterio de santa Maria de Najara, de la orden de san Benito tiene
 alli cerca vn priorato llamado santa Columba, y alli esta el cuerpo
 desta santa tenido en grandissima veneracion, y visitado con mu-
 cha frecuencia y deuocion de los pueblos de toda la comarca. Y su
 santa cabeça esta en el dicho Real monesterio, encerrada en bulto de
 la santa hermosamente labrado, y sumptuosamente enriquecido,
 el qual yo he visto. Todo esto verdaderamente es de nuestra santa
 Columba. Porque quien auia de traer alli desde Francia el cuerpo **F**
 de la de alla? Al menos ninguna memoria ay desto, ni nadie sabe
 dar razon dello. Y era facil cosa llevarse la de Cordoua por muchas
 ocasiones, que por la vezindad y comunicacion succedian. Assi vere-
 mos presto algunas traslaciones de otros cuerpos de santos Mar-
 tyres de Cordoua. Y la principal causa de hazerse assi estas traslacio-
 nes, era librar los santos cuerpos de las injurias con que los Moros
 los podían profanar. Mas dira alguno, que a santa Columba celebramos el postrero dia
 de Diciembre, y assi es la de Francia, que cae entonces, y no la de
 Cordoua, que fue martyrizada en Setiembre. Y a lo veo, y dire senzi-
 llamente lo que siento: Quanto a lo primero, en los breuiarios de
 España ay variedad, en señalar la fiesta desta santa: pues el de Siguen-
 ça la

A çà la tiene a ocho de Enero , y el de Coria a los tres de Abril : y assi otros. Lo que yo creo es, que de tiempo mucho atras , como se tratasse entre algunos deuotos de celebrar la fiesta de nuestra santa Columba la de Cordoua, de cuyo martyrio se tenia noticia , sin saber el dia en q̄ padecio , porq̄ no auia comunmete los libros de san Eulogio, de donde se pudiesse saber : y viendo como en el vltimo de Diziembre se celebraua santa Columba, pensaron que era la de Cordoua, y sin mas mirar, ni diferenciar, contentaronse con tener alli su fiesta, y no curaron de hazer otra diferente. No vale nada esto , dira el que quisiere porfiar : pues las liciones de aquel dia en los breuiarios cuentan el martyrio de santa Columba la de Francia . Yo dire, que como ignorauan nuestrs Españoles el dia de su santa, por no leer los libros de san Eulogio: assi tarabien les faltaua la noticia de su vida y muerte, y tomaron lo que hallaron en general de santa Columba. Como el nombre era todo vno , hizieron toda vna la historia. Quasi lo mismo vemos se hizo en otra nuestra virgen y martyr santa Marina de Galizia. No hallaron historia propia que darle , tomaron vn pedaço de la de santa Margarita, y atribuyeronfela. Cõ auer dicho assi esto, he trabajado , como he podido , en aclarar la verdad de nuestra deuocion y veneracion de España con nuestra bendita santa: sujetando este mi parecer, a quien mejor lo tuuiere.

De otra santa Columba, de que hazen fiesta en Siguença hermana de santa Librada, ya yo tengo dicho cumplidamente lo que siento atras en la historia, para que no sea menester repetirlo aqui. Porque ya no aura mas mencion del inçlyto monesterio Tabanense, quiero dezir aqui, que auiendo hecho toda la diligencia possible , por descubrir el sitio, donde estauo, no he podido hallar ningun rastro del.

La virgen y martyr santa Pomposa. Capitulo. XXII.



Viendo sido el martyrio de santa Columba cosa rã señalada, como lo fue la santidad de su vida : divulgose luego aquel dia no solo por toda la ciudad, sino por los monesterios de alli cerca, que erã las mas propias plaças, para tratarle en ellas de tales santas nuevas. Oyolas en el monesterio de san Salvador de la Peña Melaria vna venerable monja llamada Pomposa, q̄ parece traya en el nombre vn buen anuncio de la fiesta que con mucha pompa se auia de celebrar en el cielo con la coronacion de su martyrio. Siendo nacida en Cordoua, fue criada en mucha santidad, por sus padres, que hazian siempre en la ciudad entre el ruydo del siglo vida de verdaderos religiosos : y al fin por serlo
mas

Libro decimo quarto

mas enteraméte, fundaron de su hazienda aquel monesterio de san D
Saluador, y con sus hijos hermanos y otros parientes, q los quisierō
seguir, se fuerō a ser mōjes y monjas alli. Dos huertas q agora ay alli
debaxo la Peña de la miel, donde, como hemos dicho, pudo muy
bien estar este monesterio, son agora del de la santissima Trinidad
de Cordoua, auiendo nuestro Señor traydo aquellas mercedes tan
santificadas a poder de religiosos, como en su principio fueron. En
tre todos aquellos monjes y monjas, que entonces alli poblaron, era
mayorel hervor de santidad en la virgen Pomposa, aunque en la
edad era menor que los de mas. De sus ayunos, vigiliās, oracion y
otros santos exercicios dize san Eulogio que le contaua grandes co
sas el Abad de aquel monesterio llamado Felix. Con la perseveran-
cia en estas y otras excelentes virtudes mantenía, y acrecentaua el
santo prosseguir de su profesion. Mas oyendo contar el martyrio de
santa Columba, sintio vn nuevo ardor en su alma, con que se encē E
dio en desseo de ser martyr. Y con tanta alegria començo a pensar,
en el camino de dar su sangre, muriendo por Iesu Christo, como si
pensara en vnas bodas muy deseadas para muy larga vida. Al fin se
le offrecio buena oportunidad para salir del monesterio, vn dia des-
pues del martyrio de santa Columba, dexandose aquella noche vn
monje de echar la llauē despues de los maytines a la puerta del mo-
nesterio, cōtento con dexarle echada sola el aldaua. Contando esto
assi san Eulogio dize, y con razon, que parece fue manifesta proui-
dencia de Dios, porque de muchos dias antes viendola a esta santa
tan desleosa del martyrio, se recelauan ya della, y la guardauan con
cuydado, temiendo con humildad, no començasse, lo que despues
no pudiesse acabar. Salio pues del monesterio con la escuridad de la O
noche, no tanto caminando, como despeñandose por aquellas bra-
uas cuestras y riscos, q ay en quasi todo el camino, harto dificultoso F
aun para passarse de dia, y assi tuuo san Eulogio razō de encarecer el
trabajo, del andar lo de noche. Llegando pues a la ciudad por la ma-
ñana téprano, y pareciendo delate el juez, le dixo como era Christia-
na, y que como tal abominaua de Mahoma, y lo tenia por falso pro-
pheta, y verdadero ministro del demonio. Mádola el juez degollar,
mas parece no se executo la sentencia hasta otro dia, pues en el libro
de san Eulogio esta señalado el diez y nueue de Setiembre por el dia
de su martyrio. Echaron los Moros el bendito cuerpo en Guadal-
quibir, de donde lo sacaron vnos trabajadores, que parece eran
Christianos, y lo escondieron en vn hoyo con mucha tierra encima.

De alli

A De allí lo sacaron desde a veynte días vnos monjes, y con gran solé-
 nidad fue sepultado en la iglesia de santa Eulalia a los pies de santa
 Columba. Dize san Eulogio, que la gran charidad con que se ama-
 ron éstas dos santas virgines en la vida, y las junto despues de muer-
 tas en la sepultura. Dizelo por el amor del martyrio que a ambas tu-
 vieron, y lo q̄ la vna causo en la otra, que por lo demás ninguna mé-
 cion ha hecho antes, de que se conociessen, ni amassen en la vida.

Cinco martyres de los dos años siguientes. Capitulo. XXIII.



Vo vno mas martyres este año, ni en todos los primeros
 meses del siguiente ochocietos y cinqueta y quatro hasta
 los onze de Julio, q̄ fue martyrizado vn santo sacerdote
 llamado Abudio, natural de vn pueblo pequeño llama-
 do Ananelos en la tierra de Cordoua. No se vino el a ofrecer al mar-
 tyrio, antes vnos Moros le calumniaron, y por malas maneras q̄ tu-
 uieron, y astucias con q̄ lo engañaron, fue acusado delante los juezes en
 Cordoua. El santo sacerdote q̄ entendio, como Dios ya q̄ria del ente-
 ro sacrificio de su sangre y de su vida: ofrecio con toda voluntad, lo
 que le hazian dar por fuerza. Así preguntado por el juez de su ma-
 nera de religion, confesso con santa determinaciō la fe de Iesu Chris-
 to, y dixo gr̄des vituperios de Mahoma. Por esto fue luego degolla-
 do, y dexado alli su cuerpo para q̄ perros se lo comiessen. En Viuar-
 do se refiere el martyrio deste santo, aunq̄ tres dias antes a los ocho
 del mes. A los veynte y nueue de Abril tuuo el año siguiente de
 ochocietos y cinqueta y cinco tres celestiales coronas, q̄ tres santos
 martyres alcãçaron. Llamauase Amador el primero, y aunq̄ m̄cebo
 era sacerdote, y cō sus padres y hermanos auia venido por estudiar
 a Cordoua de la Colonia Tuccitana, q̄ estuuo dōde esta agora la vi-
 lla de Martos cerca de Jaen, como ya en diuersas partes se ha dicho.
 Fuerō los otros dos de su cōpañia en el martyrio Pedro mōje, y Lu-
 douico deudo de san Eulogio, y hermano de Paulo el diacono mar-
 tyr, de quiē ya atras se ha cōtado. Er̄ estos dos naturales de Cordo-
 ua, y cōcertãdose entre si todos tres cō la mayor charidad que Iesu
 Ch̄no n̄o Redēptor dize q̄ puede auer, se determinarō morir por
 el. Fuerōse a los juezes, y cōfessando y maldiziēdo lo q̄ todos los san-
 tos martyres passados, fuerō luego degollados, y echados sus cuer-
 pos en Guadalquibir. Plugo a Dios q̄ parecieron pocos dias despues
 abaxo de la ciudad en la ribera los dos, y así se le dio sepultura a san
 Pedro en el monesterio de peña Melaria, y a Ludouico llevaron
 a enterrar a Palma la insigne villa, que esta ocho leguas abaxo
 de Cordoua, al juntarse los dos grandes rios Guadalquibir y

*Año. Dccc
 iiii.*

*Año. Dccc
 v.*

vi.

Q

Xenil

Xenil en medio dellos y era llamada entonces como agota. Y por
 q̄ tiene mas cerca a Xenil, llamado entōces Singilis, dixofan Eulo
 gio, q̄ presidia sobre este rio, q̄ yovo de la misma metaphora del san
 to. El cuerpo del bendito sacerdote Amador no pudo ser hallado.

Capitul. xliii. En el mismo año, sin que señale san Eulogio el mes ni el dia, re
 cibio en Cordoua la corona de martyrio vn venerable viejo Vuite
 sendo de tierra de Cabra, que como ya se ha dicho se llamaua en
 tonces Egabrum. Y ha se de entender como el nombre Latino tie
 ne algo que significa Cabra, trayendo su origen de Ega, nombre
 Griego, con el qual nombran en aquella lengua la cabra. Con esto
 el nombre Latino antiguo, y el Castellano de agora todo parece
 vno mismo en la significaciō. Espātado este bendito varon con la
 crueldad de la persecucion, y vécido con su flaqueza, siendo Chris
 tiano auia negado la fe de Iesu Christo. Despues boluiendo sobre si
 con la gracia de Dios que le confirmaua, amonestandole algunos
 Moros, que cumplierse bien con la ley, que de nuevo auia tomado,
 affirmo con mucho esfuerço, que nunca el auia sido en suziado cō
 tal sacrilegio, aunque por fragilidad humana o por instigacion de
 Satanas lo vuisse dicho. En oyendo esto los juezes, al momento
 fue degollado.

Helias, Paulo, Isidoro y Argimiro martyres. XXIII.



Res gloriosos martyres Helias sacerdote, y venerable de
 mas desto por la edad, natural de la prouincia de Lusita
 nia (y puede se entender en este nōbre todo Portugal y
 quasi toda Estremadura) con otros dos mancebos mon
 jes llamados Paulo y Isidoro, confessando lo que entōces acostum
 brauan los martyres, fueron degollados a los diez y siete de Abril
 el año siguiente ochocientos y cinquenta y seys, y leuātados sus cuer
 pos en palos, acabo de muchos dias fueron echados en el rio. Lee se
 su martyrio destos tres santos en Vsuardo en Adō, en el obispo Equi
 lino, y en el martyrologio Romano nueuamente añadido, cōcordā
 do todos en el dia: aun q̄ el nōbre de Helias en Vsuardo esta algo mu
 dado. Argimiro de illustre linaje viejo de mucha edad, teniendo
 su descēdencia de tierra de Cabra, tuuo en Cordoua officio publico
 harto principal en el gouerno, y dexandolo, se fue a biuir en vn mo
 nesterio, sin q̄ san Eulogio lo nōbre, en descāso y folsiego. Acusarō
 le despues algunos Moros por malicia y por engaño q̄ auia dicho
 mal de Mahomā. El juez lo mādō luego prēder, y tener muy aprisio
 nado: y a cabo d' algunos dias haziedolo traer delāte si, y no pudiēdo

Año. Dccc
 Lvi.

lo ven

A lo vencer con halagōs y blandas persuasiones , a que dexasse la ley de Iesu Christo: lo mando leuantar biuo en vn palo, y alli lo matarō passandolo de vna estocada : a los veynte y ocho de Junio del mismo año ochocientos y cinquenta y seys . Acabo de algunos dias mando el juez quitar de alli el cuerpo deste santo martyr : y por buena diligencia de vn monje se vuo , y fue enterrado en la iglesia de santo Acisclo con toda solenidad, cerca de la sepultura de santo Perfecto.

Santa Aurea virgen y martyr.

Capitulo. XXV.

..?



B A se ha dicho como la singular matrona Artemia illustre en linaje , y mucho mas esclarecida por auer sido madre de los dos insignes martyres Adulfo y Iuan, era Abadesa del antiguo monesterio de la sagrada virgen Maria nuestra Señora, llamado comunmente de Cateclara. Tenia cōsigo vna hija llamada Aurea , que desde que sus hermanos alcançaron la corona del martyrio, se auia metido alli monja , y perseverando treyn ta años en la religion , dio siempre grandes muestras de su gran firmeza en la fe, y aborrecimiento de la falsedad de la secta de Mahoma. Y aunque con esto daua algunas ocasiones, de poder ser acusada, mas por ser de tan alto linaje entre los Moros , de quien traya su descendencia: nadie se auia atreuido a denunciar della : hasta que ciertos parientes suyos vinieron de Seuilla, de donde, como hemos dicho, sus padres fueron naturales, con color de visitarla , para saber de cierto si era verdad , lo que entendian de su santo heruor en su Christiandad y religion . Y como san Eulogio dize , mas verdaderamente vinieron instigados por la diuina providencia , que ordena ua ya se le diesse a esta santa virgen la corona del martyrio , que el aun antes del principio del mundo le tenia aparejada . Hallandola estos Christiana, y monja, y firme en su proposito de siempre ser todo lo que era: denunciaron della al juez , que tambien era pariente de la santa y dellos . Mandola traer delante si , y reprehendiendola grauemente del auer dexado la ley de sus passados , y añadiendo crueles amenazas le dezia . Todo lo passado se pondra en oluido, si sigues lo que seguimos, y te dexas llevar por donde te guiamos. Y si esto no quisieres , no ay tormēto , o deshōra , ni muerte cruel q̄ no la ayas luego de padecer. Aurea con flaqueza de muger, con instigacion del demonio , y cō el gran temor q̄ le puso aquel su maluado

Libro decimo quarto

ministro: concedio alli, que haria lo q̄ se le mandaua. Con esto el **D** juez la dexó yr libremente, dōde quisiessse. **S**o No boluio santa Aurea al monesterio, pues dize san Eulogio se fue a su casa: mas alli mostro tanto arrepentimiēto de su flaqueza, q̄ solo conuersaua cō Christianos, y llegando se a los mas religiosos y escogidos entre ellos, cō muchas lagrimas gemia su pecado, y mostrando la gran confiança que tenia en la misericordia de Dios, que se lo auia de perdonar. Acrecentaua cada dia mas en esta su compuncion y lloro, añadiendo lagrimas a lagrimas, y gemidos a gemidos, affligiendo su alma con perpetuo dolor, yendo muchas vezes a la iglesia, sin miedo de ser por esto acusada, antes desleando, que alguno se mouiessse otra vez a denunciarla.

So El Demonio que no podia sufrir versele assi escabullir la presa, **E** que vna vez auia con sus malos lazos enredado: creyendo con su peruerfa astucia, que el juez de nueuo como antes la espantaria: instigo a algunos, para que aduirtiessen su mudança, y la acusassen por ella. Estos se mouieron a hazerlo, auiendola visto toda via con habito de monja, y dieron noticia dello al juez. El con mucha ira la mando traer delante si, y la reprehendio furiosamente, por auer se mostrado otra, de lo que alli auia prometido. La virgen Auren, en quien la gracia del Spiritu Santo auia fundado vna gran fortaleza, le respondió. Nūca yo me aparte jamas de Iesu Christo mi Dios y mi Señor, y nūca por vn solo momento me allegue a vuestras falsedades, aunque aqui delante ti desatino vn poco mi lengua. Ella sola era la que erraua, que mi coraçon firme estuuó siempre, en lo q̄ a mi Dios y su fe deuia. Y assi en saliendo de aqui con lagrimas y con **F** fysiō lauado la mōcha de mi culpa, he cōseruado siēpre la fe y religion verdadera, que desde mi niñez he professado: en ella me he exercitado, y mantenidola, con firme proposito de morir por ella. Mādame pues matar cōforme a la crueldad de tus falsas leyes, o si me dexas biua, sea con toda libertad de seguir a Iesu Christo. Turbado el juez con tan gran constancia de la virgen, mandola poner en la carcel muy aprisionada, para hazer relacion al Rey de su negocio: y otro dia diez y nueue de Iulio deste año ochocientos y cinquenta y seys, por su mandado la hizo degollar, y colgar su santo cuerpo por los pies en la horca de vn homicida, que pocos dias antes auian justiciado. Desde a pocos dias lo echaron en Guadalquivir con otros algunos cuerpos de ladrones, sin que jamas se pudiesse despues descubrir.

Los

Los santos martyres Ruderico y Salomon.

Capitulo. XXVI.



Asta aqui escriuio san Eulogio de todos estos santos martyres en sus tres libros, que intitulo Memorial de los martyres. Despues en otra obra llamada defension de los martyres, puso la historia de otros dos grandes santos, y del alto triumpho de su martyrio. Llamauase el vno Ruderico, que ya nosotros comunmente llamamos Rodrigo, mas aqui vsaremos el nombre antiguo. Era de tierra de Cabra, y doctinado en aquella ciudad, llego a ser sacerdote en ella: y como la miseria de aquellos tiempos lo traya todo confuso y malamente mezclado, como se ha visto: acontecia en vna casa ser los padres Christianos, y los hijos Moros, y al reues desto hijos Christianos tener los padres Infieles. Así el sacerdote Ruderico tenia dos hermanos el vno Christiano, y el otro Moro, que como eran diferentes en la fe, así jamas tenian cõcordia entre sí, riñendo muchas vezes por liuianas ocasiones. Vna noche se encendieron tanto en su renzilla, que vinieron a las manos, y el buen sacerdote se merio en medio, para despartirlos. Cargo todo el enojo sobre el, porque les impedia prosseguir el suyo, y ciegos con la yra, sin mirar lo que hazian, lo hirieron con mucho peligro de muerte. Estandose curando en la cama quasi sin sentido; aquel su hermano Moro comidio vna estraña maldad, y así como la penso, la puso luego por la obra. Tomo al pobre hermano herido, que no sabia de sí parte, y hizo lo sacar en vn lecho de defuntos, y llevarlo por toda la vezindad y por las calles de alli cerca, publicãdo con maluada mentira, y diziendo desta manera. Este mi hermano, que era Christiano y sacerdote, estando como lo veys a la hora de la muerte, ha sido alumbrado por nuestro propheta Mahoma, y renegando la fe Christiana, se ha buuelto a creer en el. Esto divulgo por muchas partes del lugar, sin sentir Ruderico lo que hazian con el, ni lo que dezian, por estar como fuera de sí con la enfermedad.

Sano desde a algunos dias el santo sacerdote, y teniendo entera salud, y entendiendo la maldad que su hermano del auia con tanto aparato publicado: siguiendo el consejo del Euangelio, de- Matth. r.
termino salirse de aquella ciudad, y passarse a biuir en otra tierra. Así se vino a lo muy dentro de la sierra de Cordoua en aquel tiempo, en que como hemos dicho, el Rey Mahomad perseguia mas cruelmente la iglesia, derribando los templos y sus torres, y ven-

Libro decimo quarto.

ciendo a su padre en mayores crueldades contra los Christianos. **D**
Y lamenta aqui san Eulogio en particular, como desmochauan los Moros las torres y las mas principales iglesias; donde los Christianos tenian sus campanas.

So Sucedió despues, queriendo ya nuestro Señor coronar su ministro, que viniendo vn dia de mercado san Ruderico a la ciudad, se encontro con aquel su maluado hermano, que en viendole en habito de sacerdote, lo arrebató, y lo lleuó al juez, acusandole, que auíendose buuelto a la ley del propheta Mahoma, agora la auia dexado. El buen soldado de Iesu Christo, que alumbrado del cielo vio ya el tiempo de pelear forçosamente: y fortalecido con la gracia del Spiritu Santo: respondió con grande animo, que nunca el se auia desuiado jamas de Iesu Christo, ni se auia allegado a la falsa ley de **E** los Moros. El juez le quisiera atraer blandamente, y con muchas promessas que le hizo, a consentir en su falsa secta: mas viendo como no aprouechaua, sino que el santo le respondia con mas firmeza y manifestacion della: mandolo poner en la carcel: y el yua a ella con tanta alegría, como quien tenia bien entendido, que tambien estaua allí su Dios como en toda parte para su amparo y consuelo.

So Hallo san Ruderico en la carcel a otro santo llamado Salomon, que lo auian traydo allí, por auer confessado con mucha constancia la fe de Iesu Christo. Y no podre yo dar razon de dōde era natural, ni dezir otra cosa del: no hallándose en san Eulogio. Solo prosigue, como viéndose allí los dos santos, se començaron amar cō grande charidad, y juntarse, y afirmarse con ella, para morir ambos por Iesu Christo. Por alcançar mas cierta esta merced, la pedian a nuestro Señor en su oracion, ayudandola con ayunos, vigiliās, cilicios y y continuas meditaciones del parayso, y del señor della, que la tiene aparejada para los suyos. Y porque el juez maluado entendio el amistad que entre si los dos santos tenian, y el consuelo que les daua verle juntos: mandolos apartar, y que de nadie fuessen visitados: porque esta nueva crueldad de la carcel fuesse ya parte del martyrio.

No passaron muchos dias, quando el juez los mandó traer delante si, y de nuevo los cōbido con riquezas y cargos hōrosos, si quiesse dexar la fe de Iesu Christo, certificandoles serian luego muertos, si en ella perseuerauā. Dos y tres vezes los acometio desta manera: y nomeneado nada de su firmeza, por decreto del Rey mado fuessen degollados. Boluieron los despues a la carcel, y antes q̄ saliessen para el

martyrio

A martyrio con grande humildad se prostaron a los pies de todos los Christianos, q̄ se hallauan en la cárcel; pidiendoles les ayudassen cō sus oraciones, para que por flaqueza de hombres o tentacion de los demonios no boluieffen atras, del santo camino que lleuauan, ni dexassen de alcanzar la victoria, peleando hasta la muerte. La alegria de los Christianos como san Eulogio encarece, fue alli muy grande en aquel punto, y con lagrimas verdaderamente celestiales mostrauan su plazer: y no parecia por entonces aquella carcel de malhechores, sino iglesia de vna gran solenidad. Dieronles todos paz en el rostro, y abraçaronse con mucha ternura a la despedida: suplicando todos a los dos santos, los fauoreciesen, quando se viesse delante Dios, donde estauan ciertos, que muy presto se auian de ver. Dauan les ya priessa los ministros, y ellos que tampoco no querian poner dilacion en su triumpho, salieron de la carcel muy alegres, y con el mismo plazer fueron hasta el lugar de su martyrio. Allí los tento de nuevo el juez, y lo que hallo fue predicarle san Ruderico la miseria de su error, y los tormentos del infierno, adonde el le lleuaua. No tardes, dezia al fin, en executar en nosotros la crueldad de tu vengança, pues nos ves perseverar constantes, en confessar a Iesu Christo hasta la muerte: porque ni a nosotros se nos dilate nuestro premio del cielo, y a ti se te acreciente el merecimiento de tu castigo en el infierno.

Metido el juez en furia con esta respuesta de san Ruderico, los mando luego degollara ambos: y assi los lleuaron a la ribera del rio Guadalquivir, para cortarles las cabeças. Allí se armaron con la señal de la Cruz en sus frentes, y assi fue muerto primero el santo sacerdote, porque aun el juez tubo esperança, que con el espanto de verlo assi, se podria mouer Salomon: más hallandolo firme contra todas sus caricias y halagos, mando le cortassen la cabeça, la qual toda via se jūto con el cuerpo, porque el verdugo no acerto bien el golpe. Assi quedaron allí los cuerpos juntas con ellos sus cabeças, y bañados todos en su sangre. Esto era a los treze de Março por la mañana el año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y siete. Y aun que en el original antiguo de san Eulogio parece estauan señalados en los numeros diez años menos en la cuenta por la Era: no ayuda sino que ha de dezir nouenta y cinco, pues tratando de estos santos ha ya hablado mucho del tiempo del Rey mahomad, y de lo particular de toda su persecucion. Y en vna traazon de los diezes, muy vsada en aquel tiempo, esta embeuida vna. x.

Año. Dccc
Lvij.

Libro decimo quarto

Llego la nueua de la muerte destos bienauenturados martyres a san D Eulogio, auiendo acabado de dezir missa: y con vna santa osadia y verdadero menosprecio de la vida, qual en vn sacerdote Christiano que auia de ser martyr, ya se mostraua: se determino yr a ver, y reuenciar los santos cuerpos. Llegado alla, se adelanto de todos los otros que estauan mirandolos, hasta ponerse junto a ellos: y afirma, llamando a Dios por testigo de su verdad, que resplandecia en ellos tanta hermosura, que parecian estar biuos; y que podian responder, si alguno les quisiese hablar. Celebra el santo martyr aunq̄ con mucha humildad esta su fortaleza, que Dios aquel dia le puso, y cō mucha razon. Porque luego prosigue, que estauan aquel dia pueftos en tanta crueldad los Moros contra los Christianos, y contra los dos santos martyres, que lauauan las guijas de la ribera, bañadas con la sangre que dellos auia salido, y luego los echauan a lo hondo del rio, porque los Christianos no las lleuassen por reliquias. Contra E este furor de tanta fiereza se arrisco la magnanimidad de santo Eulogio.

• Durandole al juez la ira, con que se auia encendido contra los santos biuos, la quiso tambien mostrar despues de muertos. Mando los enclauar por los pies en sendos palos, porque participassen en alguna manera de la passion de su Señor, siendo medio crucificados: y que auiendo se hecho asi grande escarmiento con esta crueldad y deshonor, fuessen luego echados en el rio. Asì a la noche atandoles grandes piedras a cada vno por si, los echaron en diuersos pielagos. Mas el elemēto del agua, que seruia como fiel criatura a su hazedor, no solamente no sumio a sus fieruos, ni los dexo para ser comidos de peces: sino que desatados de sus pēsgas, suauemente los puso en la orilla. Y como la cabeça del santo sacerdote Ruderico auia sido cortada del todo, asì fue hallada en la ribera entre las ouas, apartada de su santo cuerpo; aunque cerca del, por algunos moradores de vn barrio o aldea adonde aportò, llamada Tercios, donde estaua el monesterio de san Gines. Tuuo la nueua el primero acabo de veynte dias vn sacerdote de alli, que acudio luego, y truxo el bēdito cuerpo y cabeça a su iglesia, y puso dentro en su estancia. Para la solenidad del enterramiento concurrio el Obispo y muchos sacerdotes, y gozaron vn gran consuelo de olor suauissimo, que en el aposento se sentia de vn cuerpo muerto de mas de veynte dias, alabado todos a Dios en la alta marauilla, de auer detenido la corrupcion, y puesto en lugar della tanta suauidad. El obispo descubierta su cabeça besaua con

A con mucha deuoción el santo cuerpo, y lo mismo hazian todos los sacerdotes y los demas Christianos, que alli se hallanan. Assi fue alli sepultado con grandes canticos de alabança de Dios, y muchas lūbres, que los fieles auian traydo, con que vencieron la escuridad de la noche, en que hazian el glorioso enterramiento.

El alegría de auer enterrado con tanta solennidad el cuerpo de san Ruderico, encendio el desseo de hallar el de su compañero Salomō, aunque muchos affirmauan, lo auia arrebatado la corriente, y assi lo llevaria a la mar. Por esto se auian mas detenido los Christianos en buscarlo, que no por miedo del juez, aunque auia amenazado de castigar cruelmente, a quien lo anduuisse a buscar. Mas el santo auiso en sueños al mismo sacerdote ya dicho, y le señalo el lugar dōde su cuerpo estaua detenido: diziendole. En la ribera del rio cerca del lugar llamado Nymphiano, alli estoy mal enterrado en el lodo y en el arena. Con este auiso tan cierto fueron alla los Christianos, y hallado el bendito cuerpo, lo truxeron con toda solennidad al lugar llamado Culebras, y le dieron sepultura en el monesterio de san Cosme y san Damian.

La vida y martyrio del glorioso santo Eulogio, y de santa Leocricia virgen y martyr. Capitulo. XXVII.



Con lo que se ha escrito hasta aqui, se ha concluydo enteramente con lo que san Eulogio de los martyres de su tiempo escriuio. Agora queda el solo: cuya vida se pōdra aqui de la misma manera q la escriuio en Latin el Illustrado cauallero Cordoues Aluaro su gran amigo, trasladandola con algun cuydado de que se goze mas llanamente en nuestra lengua. Y despues de acabada la vida que Aluaro escriuio, se añadiran algunas cosas, que se pueden sacar de las obras del santo martyr, y son para mas cumplida noticia de lo que a su vida y a todas sus cosas pertenece.

Queriendo escreuir (dize Aluaro) el martyrio del bienauenturado martyr y doctor santo Eulogio: me parecio contar primero por orden su vida: para que los lectores conozcan luego al principio quiē fue, y quanto se señalo por sus virtudes y santidad, y assi se entienda, como merecio despues alcançar la palma de la Celestial victoria en su muerte. Y al principio desta obra confiando en la misericordia de mi Dios y Redemptor Iesu Christo, y con el ayuda de su gracia protesto, que no escreuire cosa ninguna de oydas ni dudosa: sino q escreuire lo que yo mismo vi y experimente. Porque siendo Dios assi

Libro decimo quarto

drillo seruido, y obrando su gracia, desde el principio de nuestra mo-
cedad el santo y yo fuymos grandes amigos, enlazados con el nudo **D**
de la charidad, y del amor de los estudios de la sagrada escritura. Y
aunque no seguimos semejante manera de biuir, nunca nos falto
vna misma aficion y concordia en nuestros hechos. El subio a la
dignidad de sacerdote, en salçandose mas con las alas de sus grandes
virtudas al cielo: y yo con desseos de la carne hasta agora ando ar-

Da a entender
aquí Alvaro
como fue casa
do.

rastrando por la tierra, en fuziado de su lodo. Por esto puedo escre-
uir no cosas inciertas, y sabidas porque otros me las contaron, sino
las que passaron conmigo, y yo las entendi por mi mismo. Porque
“ como tengo por peligroso, afirmar atreuidamente lo incierto: assi
“ me parece que es falta encubrir nada, de lo que con verdad se entie
“ de, y es razon que se sepa. Aunque menos yerra, quien no por mali
“ cia, sino por sola floxedad encubre la verdad, que no el que con ar-
“ te de palabras finge falsedades: y es mas seguro callar lo cierto, que **E**
“ no mezclar con ello ficciones, diziendolo. Yo no tuue causa porque
“ adelantarme con falsedad o incertidumbre, en lo que escriuo, co-
“ mo quien sabe que la verdad delante Dios y los hombres tiene su
“ premio, y la mentira su castigo.

El bienaventurado martyr Eulogio fue natural de Cordoua, llama-
da tambien ciudad Patricia: y alli nacio de noble sangre, trayendo
sus padres el origen de su casta de la nobleza de los Romanos. Des-
de niño lo ofrecieron sus padres al seruido de la iglesia; y siruiendo,
y siendo enseñado en la iglesia de san Zoil martyr, entre los otros
ministros della, dio grandes muestras de la virtud y sanctidad, a que
despues auia de llegar. Trabajado desde muy pequeño en las letras
y doctrina sagrada de la iglesia, hizo siempre grandes venrajas a to-
dos sus iguales, y breuemente llego a tanta perfeccion de sus estudios **F**
en las letras, que ya sus maestros no tenian que le enseñar, y en el
auia que pudiesen aprender. Porque con agudeza de ingenio des-
de niño se mostraua en su pequeño cuerpo vna madurez de juy-
zio, que parecia de viejo; y assi con no igualar en la edad a ninguno
de los estimados por doctos, sobrepujaua a todos en sciencia y do-
ctrina. Su principal estudio era en la sagrada escritura, con grande
atencion de entender, lo que alli se enseña, y con desseo perpetuo de
pensar de dia y de noche en la ley del Señor. Y no contento Eulogio
con lo que sus maestros le enseñauã, secretamente yua a oyr a otros
en las horas, que sin ser sentido podia. Assi yua muchas vezes a oyr
y gnitar la suauidad en el enseñar, del abad Spera in Deo, hombre
notable

A notable en todo genero de letras, y muy estimado y celebrado por la fama de su doctrina, con q̄ regaua en aquel tiempo, como cō vn rocio celestial, toda la prouincia del Andaluzia. En la escuela de este insigne varon cuyo discipulo yo era, mereci ver la primera vez a Eulogio; alli me jūte cō el en la estrecha amistad q̄ despues tuuimos, y alli començe a gozar del gran gusto y suavidad, que en tenerla auia. Y de mas de aguzar mi rudeza de ingenio con la continuaciō de aprender de tal maestro: alcance tambien la compaņia de este tan singular varon con tal vinculo de amor y vnion en el, que ya de ay adelante con vna misma voluntad y aficcion quedamos por discipulos conformes de aquel excelente maestro, por diligentes inquiridores de la verdad, y por singulares amigos en el bien querernos. Y con el gran dessea que trayamos en los estudios, nos atreuiamos a cosas mayores que las de aquella edad, començando ya a tratar cosas de la sagrada escritura, y escreuir dellas, y sin saber ni aun menear vn remo, nos engolfauamos cō santo deleyte en aquel profundo. Esto mezclauamos en cartas, que los dos nos escreuiamos, tratando y sustentando amigablemente y sin porfia las diuersas opiniones, que en lo que se nos enseñaua algunas vezes teniamos. Tambien nos exercitauamos en la poesia, alabandonos el vno al otro con nuestros versos. Estos ejercicios de las letras nos eran mas suaves que ninguna dulçura, y el adelantarnos mas de lo justo con aquella niņeria de entonces, lleuamos a tanto, que compusimos libros, de que despues nos reynos, quando con la mayor edad entendimos bien, lo que eran.

Ya se ha dicho
tres todo lo
necesario des
te insigne A.
bad.

C Llegado Eulogio a edad de mancebo fue ordenado de Diacono, y despues en poco tiempo alcāço, por el alto bien que en el se mostraua, ser sacerdote: y tambien fue luego recebido por su grado y merecimiento entre los Doctores y maestros, y auido y contado por vno dellos. En estos dos grados del ministerio eclesiastico, se parecio bien quanta bondad, quanta humildad y charidad auia en el, por el grandefamor que todos en comun por estas sus virtudes le tenian. Y el como se vio puesto en lugar mas alto, teniendolo por mas peligroso: començo a biuir con mayor recelo y recato de la cayda. Puso mayor austeridad en el orden de su vida, y en atarse cō mas rigurosas leyes de modestia y penitencia en todos sus hechos: ocupandose mas en la lecion de los diuinos libros, affligiendo su cuerpo cō mas vigiliyas y ayunos. Y frequentando mas a menudo los monesterios, conuersaua con los monjes, y aun les escriuio reglas o santas institucio.

Ya se ha dicho
de esto.

Libro decimo quarto

instituciones para su orden de bivar. Y de tal manera repartia su tiempo, que perseverando en ser clerigo, parecia monje: y de tal manera cõuersaua en el monesterio, q̄ no dexaua de ser clerigo. Yua muchas vezes a los sagrados ayuntamientos de los monesterios: mas porq̄ no pareciesse menospreciar su estado, se boluia a estar con los sacerdotes: y auiendo estado alli por algun tiempo, porque no se enflaqueciesse la virtud del alma con los cuydados del siglo, boluia a buscar en la soledad del monesterio su amado reposo. En la iglesia daua doctrina, en el monesterio perficionaua su vida: y encendido con amor de todas las virtudes, passaua por el camino del siglo con angustia y dolor: y desseando verse libre del todo, para bolar al cielo con mayor afficion, le dolia el verse tan cargado con la pesadumbre del cuerpo. Y con desseo de mayor penitencia, para purgar con lagrimas y con el trabajo de la peregrinacion las pequeñas faltas de su mocedad, determino yr a Roma: mas resistiendole todos sus amigos, lo detuimos en el cuerpo, mas no en el proposito y desseo. A esta sazõ sucedio el leuantarse el obispo Reccafredo contra las iglesias y los clerigos, como vn brauo toruellino, que las queria derribar. Puso en prisiones todos los sacerdotes que pudo auer a las manos: entre los quales como res escogdia para el sacrificio, fue también Eulogio puesto en la carcel con su Obispo. En esta prision no le fatigo tanto la crueldad della, como le ocuparon la oracion, y la ordinaria lecion y estudios de los diuinos libros. Alli escriuio en vn libro la valerosa amonestacion a las dos santas virgines Flora y Maria, q̄ estauan ya presas por la fe Christiana: con la qual y con razones de mucho esfuerço Christiano, que alli se leen, las fortalecio, y las hizo enteramente constantes para sufrir el martyrio: y fuera desto por palabras y por cartas les enseño menospreciar la muerte. Encomendoles también que alcançassen de nuestro Señor con sus plegarias, que el y sus compañeros fuessen sueltos de la prision. Esto se alcanço luego seys dias despues del martyrio de las santas virgines. Ellas padedieron a los veynte y quatro de Nouiembre, y Eulogio y los demas sacerdotes fueron sueltos a los veynte y nueue. Ay vna carta de todo esto escrita con mucha grandeza de estilo, que me embio en aquellos mismos dias, que contiene el martyrio de las dos santas virgines, y la liberacion de los sacerdotes por sus merecimientos y intercession. Estando también alli en la carcel escriuio nuevas maneras y generos de versos, que en España hasta entonces no se auia visto, y me los mostro a mi, despues que de alli salio. Así mismo estando

A estando en la prision me escriuio vna carta muy linda , sobre aquellos libros que el auia escrito en defension de los martyres . Todos los otros sacerdotes, estando en la prision , biuian en ocio y descanso : mas Eulogio de noche y de dia nunca cessaua de leer y escreuir, gustando mas dulcemente la suauidad de la sagrada escritura , con rumiar mas en ella.

Mas pareceme que sera bien , tomandolo muy de proposito , dezir aqui , como se vuo este santo doctor en el tiempo desta persecucion. Quando algunos de los Obispos y sacerdotes, y de los otros ministros de la iglesia y de los sabios de Cordoua torciã del verdadero camino de la fe Christiana en esta persecuciõ y crueldad de martyrizar los fieles, que poco ha se leuanto: y vencidos del temor, negauan la fe de Iesu Chño, sino cõ palabras, alomenos con señas: este insigne varon estando siempre impenetrable y firme, jamas fue visto ni aun titubear con alguna pequeña señal de temor. Antes saliendo al encuentro , a todos los que lleuauan al martyrio , fortalecia los animos con su amonestacion , y recogia despues de muertos los cuerpos y los huesos de todos con mucha veneracion y sin ningun miedo . Como a quien Dios tenia ya hecho la merced , de que fuesse martyr, con verdadero heruor de tal, era tenido en todo aquel tiempo, por el que encẽdia los coraçones de todos en firme desseo y efecto del martyrio. Y no le costo poco caro entonces este su gran zelo , pues suffrio muchas injurias y affrentas , y le fatigaron grandes miedos y espantos . Porque vn Christiano hombre principal tratandolo mal, y amenazandolo grauemente por esto que assi hazia por justo juyzio de Dios buelto (como dize san Pablo) en peruerso sentimiento, perdio el miserable la fe Christiana, negandola , la qual combatia sin pensarlo, quando assi al bienauenturado Eulogio mal trataua . Y el escriuio desto mas largo en el libro tercero del memorial de los santos. En estos tres libros puso cõ muy hermoso estilo las passiones de los martyres , que entonces padecieron, referiendo muy en particular , lo que en cada vna dellas sucedio. Y esta su obra , con las de mas que escriuio mas con inspiracion diuina , que no con ingenio humano, mostraran bien al mundo la grandeza de su doctrina y la suauidad de su estilo.

Mas conuiene boluer a los tiempos del Obispo Reccaffredo, y proseguir con como prudencia y recato Christiano se desuio Eulogio y se suspedio a si mismo ño celebrar, para no participar de su error. del Obispo . Porque por aquellos dias por la fuerça y rigor , que el
mandato

Libro decimo quarto

Todo lo que se sigue: en que se va a entender; que era la potencia de Reccaffredo: esta en los originales tan confuso, que no se puede percibir cosa clara enteramente; y es menester aduinar: porque de otra manera no ay entender.

mandato del Rey ponía, parecia que estauan sujetos todos a aquel cruel enemigo Reccaffredo. Y los que en su primer leuuntamiento auian estado contrarios y constantes contra el: agora desbaratados y apocados con el miedo, como muy familiares andauan siempre juntos con el, con el cuerpo, aunque no con la voluntad. No hazia esto, por amor que tuuiesen a el ni a las cosas, sino con la fuerza que el temor les ponía, y tambien con algun buen respecto: porque hallando resistencia, no tomasse mas furia, y hiziesse mas daño. Por que las leyes crueles, que el Rey auia hecho contra nosotros, acordando el libre aluedrio; parece ponian premia de sujetarnos todos a la peruersidad del mal Obispo. La verdadera historia de todo esto, en otra obra se proseguira mas en particular. Porque agora no quiero mas, de mostrar la buena sagacidad Christiana, que uso Eulogio en esta ocasion. Affigíase el santo varon, de ver como el astuto ingenio de Reccaffredo començaua a destruyr los Christianos: doliale el ver tantos como se le allegauan: y como ni tenia poderio para resistir, ni para quitarse del lado, porque todos le auian dado fiadores: començo a lamentar grauemente consigo mismo esta desventura, y deshazerse dentro de sus entrañas con el pesar. Mas por voluntad de Dios sucedio, que vn dia en presencia del Obispo se leya vna carta de Epiphanio Obispo de Salamina en Chipre, escrita a Iuã obispo de Ierusalẽ. Porque yo auia pedido a vn diacono, que la leyesse. En aquella epistola el santo perlado contradiziendo, y deshaziendo los errores de Origenes, y defendiẽdo el auer ordenado cierto sacerdote de vn monesterio del dicho obispo de Ierusalen: da la causa porque lo ordeno: y al proposito truxo tambien y alabo el recato, que san Geronimo y san Vicencio auian tenido, de no celebrar por cierta ocasion. Auiendo oydo esto Eulogio, quando se leya, y cogiendolo con gran presteza, y entendiendo que nuestro Señor le ofrecia aquella ocasion, como lastimado de vna gran herida, suspirando y gimiendo, se boluio a mirarme, y dixo luego al Obispo. Si las lumbreras de la iglesia, y las columnas de la fe hizieron esto: que es razon que hagamos nosotros miserables cargados de pecados? Entiẽda pues vuestra paternidad, que yo me he puesto a mi mismo suspencion en el celebrar. Asì con esta buena oportunidad del exemplo de aquellos santos passo sin dezir missa todo el tiempo de Reccaffredo, y despues por humilde costumbre no queria boluer al officio de sacerdote, hasta que su propio obispo le compelio a ello, poniendo le pena de excomunion, sino obedeciesse.

Fue

A Fue este excelente varón muy señalado con notable ventaja en todo genero de letras: y siendo tan superior á todos en la doctrina, se mostraua mas humilde que todos los inferiores. Era venerable en el rostro, y digno de principal reuerencia, dulce en su habla y conuersacion, y exéplare en todo el orden y hechos de su vida. Inflamador de los martyres, pregonero de sus triumphos, y que los sabia celebrar y ensalçar con toda el alabança deuida. Quien aunque mas abundancia tenga de palabras podra bien comprehender y declarar la vehemencia de su ingenio, la suauidad de su habla, el resplendor de su sciencia, su llaneza y dulçura en tratar con todos. Que libro vuo, que no leyesse? que ingenio excelente de Catolico, de Philosopho, de hereje y de Gentil, de quien no gustasse en sus obras? En hallar libros exquisitos, le valio su mucha diligencia, y en leerlos y aproucharse dellos, su gran juyzio. Y fue vna admirable parte de su charidad, el no querer saber nada para si solo, antes nos lo comunicaua luego todo. Deseaua en todos sus hechos y en toda su doctrina imitar los santos antiguos. Assi representaua la seueridad Geronimo, en corregir los errores: la modestia de Augustino, y en sustentar los inferiores: la mansedembre de Ambrosio, en ablandar los mayores: y la paciencia de Gregorio, en sufrir las amenazas y temores. Y no contento Eulogio con visitar los monesterios de su tierra, se fue a conocer los muy apartados de Navarra y Francia, con ocasion de buscar dos hermanos suyos que por alla andauan peregrinando. Passando por Pamplona, estuuó en el monestrio de san Zacharias y en otros de aquella prouincia, donde conocio y conuerso cõ muchos venerables padres. Y en la epistola q̄ estando en la carce beforiuo al obispo de Pamplona, hizo mencion de todos estos monesterios, nombrandolos en particular. En ellos hallo muchos libros exquisitos, y de quien por aca aun no auiamos tenido noticia. Al gozo de la vista y conuersacion del bienauenturado abad Odoario, debaxo de cuya obediencia biuan ciento y cinquenta monjes. De alla truxo a la buelta los libros de la ciudad de Dios del glorioso santo Augustin, las Satyras de Iuuenal, todas las obras del poeta Horacio, de quien dixo Persio, que estava bien harto de comida, y como dizen repantigado, quando escriuia. Truxo tambien las obras pequeñas de Porfirio muy adornadas de sutileza, los epigrammas de Adhelelmo, las fabulas de Auieno en metro, muchos hymnos sagrados muy lindos en su compostura, y otras diuersas obras de diferentes materias. Ninguna cosa destas truxo para si solo, de todas

El cabos esto
que escriuio
Aluaro terra
rara de esta
peregrinació
de san Eulo
gio.

nos dio luego parte, a todos los que conoçia aficionádos a los estu- D
dios: declarándonos en ellas lo que conuenia, y abriendo nos el cami-
no a los presentes, y dexando también con la lumbré de su ingenio
claridad, para los que despues viniessen. En todo daua de si grã res-
plandor el seruo de Dios con su doctrina: en todo alumbraua con
su ingenio y exemplo. E
Y no sera razon que passemos aquí con silencio, como despues
de la muerte del Arçobispo de Toledo Vuitremiro de diuina me-
moria, fue elegido Eulogio en su lugar: por todos los Obispos de
aquella prouincia y de sus comarcas: teniendolo por digno luctel-
sor de tan gran perlado, por la relacion y noticia que todos del te-
nian. Mas por secreta prouidencia de Dios, que guardaua a su seruo
para el martyrio en Cordoua: con algunos impedimentos se estor-
uo el effeto de la eleccion. Y estando ya todos los demás Obispos tra-
tando de effectuar su elección, y consagrarle: impedidos con los suc-
cessos contrarios a su desseo, fueron forçados elegir otro en su vida.
Mas aunque no alcanço el grado de aquella dignidad, no fue priua-
do del premio della. Buen obispado alcanço en el cielo, pues por la
gloria del martyrio se ayunto con Iesu Christo Señor de todos los
obispos en la suya. Y alcançando Eulogio la sanctidad con el derra-
mar su sangre, como buen obispo y pontifice, hizo de si mismo ver-
dadero sacrificio.
Siendo pues este bien auenturado varon tan insignie por sus grã
des virtudes, tan esclafecido por su sciencia: y resplandesciendo mu-
lexos los rayos de su doctrina y exemplo; como lumbré leuantada
sobre el candelero, y como çiudad puesta sobre el monte: y como do-
cto doctor sacasse, y esparziesse lo nuevo y lo viejo de su thesoro; re-
partiendo lo por todos los fieles: principal en los sacerdotes, en el ca-
do entre los confesores, admittido en buen grado con los juezes; al fin
obrando la misericordia diuina, fue leuantado al cielo con glorioso
fin de martyrio: alcançando con entero effecto de sanctidad, lo que
siempre auia pedido a los martyres con muchas lagrimas, y lo que a ma-
nera de rogatiua y plegaria auia esparzido en diuersas partes de to-
dos sus libros, que escriuio: como mas enteramente lo podra comprehe-
der, quien quisiere leerlos. Y porque para el dia de su festiuidad es
cada año necessario, y para prouecho y exemplo de los lectores con-
ueniente: me ha parecido contar breuemente la manera de su mar-
tyrio. Por esto, a parte de lo demás, llana y senzillamente puse aquí
el fin soberano de su pelea.

Santo eulo-
gio electo ar-
cobispo de
Toledo.

habeo co-
muni-
ca-
re-
re-

Desde aqui comienza el martyrio del mismo santo Eulogio.

*Este titulo es
una de las
originales.*



EN el tiempo que el cruel Señorío de los Alarabes con astucia y malas maneras destruyá miserablemente quasi todas las tierras de España, y el Rey Mahomad con rania increíble y desenfrenado rigor trataua de destruyr del todo el linaje de los Christianos: muchos dellos con el miedo y espanto de la sangrienta crueldad deste Rey, y pensando podrian amansar así su furia: con siniestro respecto de mala y dañada voluntad, buscando para ello ocasiones esstraordinarias y exquisitas, procuraron como lobos fraudulentos acometer el rebaño Christiano. Con esto se despeñaron malamente algunos, negando a Iesu Christo, y otros fueron mouidos y vencidos con los duros trabajos y gran temor. Mas otros afirmados con marzuillosa virtud de constancia, quedaron entonces mas fundados en la fe. Así en aquel tiempo resplandecieron las confisiones y muertes de los fieles, y anduuo titubeando el error de los que negauan. Porque algunos que al principio tenian la fe de Iesu Christo en el alma solamente afirmados despues por Dios, descubrian a la clara lo que alla dentro tenian encubierto. Sin que nadie se lo forçasse, corrian al martyrio, y parece que yuan a arrebatat la corona de las manos de los verdugos y atormentadores. Destos fue Christoual Alarabe de linaje, cuya manera de martyrio con todo lo sucedido en el, en otra obra tengo pensado escreuirlo. Tambien fueron del numero destos los bien auentnrados Aurelio, y Felix, los quales con sus mugeres se ofrecierõ al martyrio, despues de auer andado encubiertos de muchas maneras por mucho tiempo. De los mismos también fue la gloriosa virgen Flora florida en muchas virtudes, la qual menospreciando la cauduca pompa del siglo, al fin alcãço en el cielo la corona perdurable. Las vidas y martyrios de todos estos este nuestro sanctissimo doctor las escriuio de por sí, hermoseandolas con la lindeza de su estilo.

EN este mismo tiempo vna donzella pequeña llamada Leocricia, noble de linaje, mas harto mas noble de animo, aunque nacida de padres infieles, mucho antes desde su niñez auia sido conuertida a la fe de Iesu Christo por vna matrona su parienta, cuyo nombre era Liciosa: y auiendo sido bautizada en secreto, fue informada en la fe cumplidamente, y en todo dio tal exemplo y gusto de sí, que todos los Christianos tenian noticia della, y se gozauan con su santo proceder. Llegado despues a edad de mas discrecion, descubria mas abiertamēte la fe, q̄ deilde ni

*La causa de
martyrio de
san eulogio.*

Libro decimo quarto

na tenia, y cō cebo (spiritual, y celestial sustentaciō la auia criado en si D
misma, hasta llegar a tener mayores fuerças y vigor. Viendola los pa
dres cō amor y cōstācia en la fe Christiana, primero la amonestarō
cō mucho cuydado y cō regalos, q̄ la dexasse y no aprouechādo na
da esto, cō açotes y otros castigos la quisierō desuiar, porq̄ los tormē
“ tos véciessen, a la q̄ halagos no ablādauā. Mas aq̄l grā fuego, q̄ Dios
“ enciēde de veras en los coraçones de sus fieies, no se puede asfi facil
“ mēte apagar con qualquier agua de amenaza ni fatiga. Asfi passaua
por muchos dias la bēdita virgē, siēdo açotada y atormētada y apri
sionada sin cessar: y por buē aparejo q̄ para hazerlo tuuo, dio auiso
al sieruo de Dios Eulogio del triste estado en q̄ se hallaua: siendo el
ya hōhre muy conocido y d̄ grā reputaciō, por emplearse en animar
los Christianos al martyrio, y fauorecerlos en todo. Tābien dio noti E
cia de su affliciō a Anulona hermana de Eulogio, virgē consagrada
a Dios por proffessiō de mōja: haziēdo les saber a ambos el desseo q̄
tenia de verse libre, y en lugar dōde pudiesse conseruar, y confessar
abiertamēte la fe de Iesu Ch̄o. Entendido esto, boluio luego Eulo
gio a su acostūbrado officio, y como andaua siempre tā cuydoso
en procurar martyrios: dio orden como Leocricia se pudiesse salir
de casa de sus padres, assegurādolos primero con dar a entender, q̄
ya no tenia amor a la fe Christiana, y q̄ se dexaria poco a poco per
suadir dellos. Para esto se vestia galanamente, y mostraua volūtad de
casarse, por dar contento a sus padres. Ellos se ablādaron cō esto, y
començaron a tratarla con la buena aficion, q̄ primero solia. Ya q̄
la santa virgē entendio, como tenia bien descuydados a sus padres,
offreciendose ocasion de bodas de vnos sus parientes, q̄ a la sazón se F
haziā, fue a ellas bien compuesta y adereçada, como tales fiestas re
quieren. Y teniendo alla mas oportunidad de escaparse, con el em
beuecimiento q̄ todos tenian en su regozijo, se fue encubiertamen
te al santo varon Eulogio y a su hermana Anulona, para que dis
pusiessen della, y la amparassen. Ellos recibiendo la con alegre vo
luntad, la dieron a vnos amigos suyos, de quien se fiauan, para que
la tuuiessen bien escondida. Mas quando sus padres esperando su
hija, vieron que no boluia a casa, ni parecia: lamenrandose por ver
se engañados della, y por faltarles: con rauia nunca oyda y dolor
nunca visto se començaron a turbar, y desbaratarse, buscandola
furiosamente entre conocidos y no conocidos. Y con mandamien
to, que alcançaron del Presidente del Rey, echauan en la carcel los q̄
queriā delos Christianos, de los sacerdotes, y de las mōjas, haziendo
los

A los açotar y atormentar, por ver si podian hallar algun rastro de su hija. El sieruo de Dios entre tanto le mudaua a Leocricia diuersos lugares, para mæjor encubrirla, trabajando con todo cuydado, q̄ a quella mansa oueja no se viesse en la fiera boca de los lobos crueles. Ella tambien perseuerando en ayunos y vigiliã, y cubierta de cilicio, teniendo por cama la dura tierra: fatigaua su carne, y pedia a Dios su misericordia. Ayndauale Eulogio, passando las noches enteras sin dormir en la iglesia del santo martyr Zoylo, orando, y suplicando a nuestro Señor por su amparo y fortaleza para la buena donzella, y offreciendole su penitencia y oraciones.

Quando esto assi passaua, Leocricia, que amaua tiernamente a la hermana de su maestro, desseola ver, y por esto vino vna noche a su casa de los dos hermanos: para estarse alli el dia siguiente, y boluerse de noche a su encerramiento, donde estaua escondida. Toda la comunicacion de aquel dia fue llena de santidad y deuocion, recontando Leocricia los gustos suauísimos, con que nuestro Señor la regalaua, y como vna vez sintio estando en oracion tanta dulçura en la boca, que le parecia tenerla llena de miel, assi que no oso echar la saliuã, sino tragarla, como aceptando el don del cielo tan señalado. San Eulogio la consolo con sus santas palabras, mostrandole que a quel dulce sentimiento le anunciaua, como auia de gozar en el cielo la suauidad de la gloria de Dios eternamente. No vino aquella noche por ella, quien la auia de llevar, y acompañar, hasta otro dia al amanecer. No la dexo yr san Eulogio, sino mando que se quedasse hasta la noche, porque a caso no fuesse vista por alguno, que se leuantasse y saliesse muy de mañana de casa. Aquel dia no se por que indicios, ni por que aßechanças vino a noticia del

C Presidente, como la santa donzella estaua en casa de Eulogio. Cerca ron subitamente la casa soldados, que el Presidẽte para esto erabio, estando tambien san Eulogio dentro. A entramos los prendieron, y con grande affrenta y muchos golpes los llevaron delãte el maluado juez ya dicho. El encendido todo en ira, con mucho imperu y palabras furiosas pregunto al sieruo de Dios: porque auia tenido encubierta en su casa aquella donzella? Mas el bienauenturado varon, sin turbacion ninguna, antes con aquella su paciencia y mesura acostumbrada, le respondio assi, dandole cuenta de todo con verdad. A los sacerdotes Christianos se nos encomienda, el cargo de predicar y enseñar: y es annexo a nuestra fe, que a los que la buscan, se la mostremos, y los alumbremos con su luz: no negando

Libro decimo quarto

anadie que quiere andar por el camino de la vida eterna, el mostrar D
selo. Esto compete a los sacerdotes, esto pide nuestra verdadera reli-
gion. Y esto nos enseñó Iesu Christo nuestro Señor, que a qualquie-
ra que tuviere sed de su fe, le demos a beber della, mas aun de lo q̄
el dessea. Y porque esta donzella quiso aprender de nosotros el or-
den y reglas de nuestra fe y religion, fue necessario, que mi cuydado
se desuelasse. Y no fuera justo, que viniendo a mi con tal requesta,
yo la desechasse, principalmente siendo yo escogido para esto con-
fer sacerdote por merced particular de Dios. Por esto alúbre a Leo-
cricia, y como pude, la enseñe, mostrandole como la fe de Iesu Chris-
to es el camino del reyno del cielo: de la misma manera q̄ de muy
buena gana lo hiziera cōtigo, si me buscaras, para q̄ lo hiziesse. No
pudiendo ya sufrir esto el presidēte, cō rostro sañudo mado traer va E
ras para açotar al santo, pēsando matarlo con este tormēto. El le di-
xo entōces: Para q̄ madas traer essas varas? Para sacarte el alma con
ellas, respōdio el Presidēte. Manda (dixo Eulogio) afilar el cuchillo,
con el qual podras presto sacarla, y boluersela a quien me la dio.
Prosiguio abominando del falso propheta Mahoma, y mostrando
la falsedad de su ley. Començandole ya con esto el santo doctor a
encender con mayor heruor en la predicacion, lo sacaron de la sala
del audiencia, y lo llevaron a presentar dentro del palacio delan-
te los del consejo del Rey. Vno dellos, que conocia mucho a san
Eulogio, y tenia particular familiaridad con el, cōpadeциéndose de
su afflicion, y buscando manera para saluarlo, le dixo. Si los locos y:
los iguorantes han venido a ponerse en el peligro de muerte, en q̄ F
ya te hallas: a ti que eres tan sabio y tan prudente en todos tus he-
chos, que nueva locura te ha tomado de olvidar el amor natural,
que todos los hombres tienen a la vida, y ponerte tan de ueras por
tu voluntad a la muerte: cruel? Escuchame Eulogio, yo te ruego, y
para que no te despeñes con tanta furia, toma mi consejo, y aqui
en este punto de tanta necesidad ayudate con tus palabras, y da al-
guna muestra con ellas: despues salido de aqui haz lo que quisieres;
conseruando tu fe, dōde y como te pluguiere: que aqui te promete-
mos de no mādarte buscar, ni forçarte. Riéndose el bienauenturado
Eulogio de oyrle hablar assi, le respondió con alegria. O si pudieses;
Señor, entender, que premios estan guardados para los que hon-
ran n̄ra fe cō su sangre: o yo pudiesse passar a tu coraçon, lo q̄ siēto
en mi pecho? yo se cierto q̄ entonces no trabajarias en quitarme mi
proposito, antes cō mucha afficiō y volūtad pēsarias, en dexar toda
essa pom-

Renono aqui
san Eulogio
el diuino exē-
plo del santo
viejo eleaza-
ro que se cue-
ta en el libro.
li. de los Ma-
cabeos.

A esta pompa del mundo, en que te hallas sublimado. Començo tras esto a predicarles a los del consejo el Euangelio de Iesu Christo, y la gloria del cielo con mucha libertad y constancia. Ellos no queriendo oyr, mandaron fuesse luego degollado. I. leuandolo ya al martyrio; vno de los criados del Rey le dio vna bofetada, y el boluiendo le la otra mexilla, por cūplir enteramente, aunq̄ en tiempo de tanta fatiga, lo q̄ su maestro Iesu Christo dexo mādado, le dixo: Rnegote, que hiriendome estotro carrillo, lo iguales con el primero. El cruel lo hizo así, y el santo le boluia de nuevo la otra mexilla, sino que el tropel de los soldados le dio priessa, para que caminasse al lugar dō de le auia de ser cortada la cabeça. Allí hincó las rodillas y persinándose, y leuando las manos al cielo, y haziendo oracion con pocas palabras, tendio la garganta al cuchillo, y con vn golpe, q̄ passo muy ligero, dexando el mundo, se passo al cielo. Cumplio su martyrio a hora de bisperas, vn sabado a los onze de Março. O admirable y dichosissimo santo en nuestro siglo, que embio delante si como fruto de sus obras muchos martyres, y dexo tambien para despues de su muerte vna virgen, que como verdadera obra de sus manos le siguiesse. El le leuanto la vadera para la victoria, presentando delante Iesu Christo su señor en si mismo, lo que del martyrio a los otros auia enseñado.

B Luego el cuerpo del santo martyr fue derribado de aquel alto a la ribera del rio: y vna paloma blanca como la nieue en presencia de todos descendio bolando por el ayre, y se sento sobre el cuerpo bendito. Tirauán le los que allí estauan muchas piedras, para quitarla de allí, y luego se boluia. Prouaron yrla a tomar con las manos: mas ella se leuanto, y rebolcando sobre el cuerpo del martyr,

C al fin se assento sobre vna torre, que quasi estaua encima del, con el rostro buuelto a mirarle. Y tan poco no es razon callar el milagro, que nuestro Señor fue seruido obrar sobre el mismo cuerpo del santo. Vn vezino de la ciudad de Ecija velaua aquella noche con otros el palacio Real (auiendo allí centinelas ordinarias, que cada mes se renouauan.) y auiendo sed se fue a beuer al caño de agua, que sacado del rio, corre por allí en lo alto. Quando alla llego, vido estar sobre el cuerpo glorioso del martyr sacerdotes vestidos de blanco, que tenian velas encendidas en las manos, cantando salmos con mucho concierto. El espantado con la vision, boluió mas huuyendo, que andando: y contando a vn compañero suyo lo que auia visto, torno con el al mismo lugar, mas ya no pudo ver nada de lo

Libro decimo quarto

que primero. El dia siguiente los Christianos compraron por dineros la cabeça del santo, y passados dos dias tomaron el cuerpo, sin contradicion, y lo enterraron juntamente con la cabeça en la iglesia del santo martyr Zoylo.

Santa Leocricia martyrizada.

La bienaventurada virgen Leocricia, aunque prouaron ablandar la los juezes con muchas caricias, y acometerla cō muchas promesas: ella siempre por gracia diuina bien assegurada en la firmeza de la fe, fue degollada quatro dias despues de su maestro, y echado su cuerpo en el rio de Guadalquivir. Mas nunca se sumio, ni se cubrio con el agua, antes yua siēpre el santo cuerpo derecho, como si estuuiera biuo, causando con esto grande admiracion a los que lo mirauan. Los Christianos lo sacaron del rio y lo enterraron en la iglesia de san Gines en el barrio llamado Tercios. ¶ Como y quādo fuerō llevados a Ouido los cuerpos destos dos santos Martyres, a los principios del libro siguiēte se vēdra su propio lugar d'escruirlo. ¶ Este fue el fin del bienaueturado doctor y martyr san Eulogio, y esta fue la manera admirable de su salir de la vida, y passar a la eterna. Assi solo resta ya al fin deste libro, dar muchas gracias al soberano rey de todos los siglos, porque adornando su iglesia desde su principio cō mucho numero de martyres, da a los flacos virtud y esfuerço para serlo, y a los que no confian de si nada, les da con alta corona su gloria perdurable. A el soberano Señor nuestro sea dada la gloria y el señorio de todo siempre jamas por infinitos siglos. Amen.

*esto se entre
metio aqui
lo de aluaro.*

¶ Mas agora ya que aunque con baxo estilo y rudas palabras he acabado el martyrio del santo doctor: quiero boluer mi platica a el como a tan intimo amigo mio, y tan aparejado patron, refrescandole la memoria de la estrecha familiaridad, que entre nosotros dos vuo: pues estoy cierto, que me oye desde el cielo. Que no ay duda sino que puede oyr a quien le rogare, y fauorecer a los miserables y affligidos, que le pidieren: si nos ayudaren nuestros merecimientos, si nuestros pecados no lo estoruaren, si con limpia afficion se lo pidieremos. Ea pues martyr glorioso del alto Dios Eulogio dulce nōbre para mi y para todos, escucha a tu Aluaro, q̄ te esta llamādo con su clamor: y al que aca tuuiste bien affixado en tu animo cō charidad por amigo, alla lo jūta cōtigo por seruo. No te alegare cō palabras de otros, sino cō las propias tuyas. Verdaderamēte yo soy aquel, q̄ tu dezias que estaua vnido contigo, al qual y por el qual hablauas desta manera, escriuiendome en vna carta. Para que no sea (dizes) otro Aluaro, sino Eulogio: y no en otra parte sino dentro

Eulogio quiere decir ē griego tanto como buena y dulce habla.

Don Ordoño el primero.

132

A dentro en lo intimo de Aluaro este puesto y colocado por amor Eulogio. Valga valga (Señor nuestro Iesu Christo) esta dulce y fiel afficion, que ambos nos tenemos, valga, para que creciendo siempre en santidad, como luz resplandesciente passe adelante, y crezca hasta llegar al resplandor de dia perfeto. Ves aqui Señor mio Eulogio tu testimonio, que yo guardo como si estuuisse escrito cō letras de oro y piedras preciosas. Mas desseo que cumplas lo que dizes, y me ayudes, como para que se cumpla es menester. Porque lo que puesto en la tierra tan affectuosamente pedias con tu oracion, en el cielo puedes ya alcançarlo con tu intercession. No ay duda sino que tu verdadero amor conserua toda via en esta ausencia aquella grã charidad, con que assi publicauas amarme, y dessearas ver cumplido en mi, lo que desseauas para mi, y se cumplio ya en ti. Ea pues martyr esclarecido y amigo mio charissimo, entre tanto que ay sazón, entre tanto que dura para mi el tiempo de la misericordia: no niegues a tu amigo el don de tu intercession y patrocinio, para que se me conceda con ella, el poder mejorar en todo mis costumbres. Tenga dōde cōtinuas lagrimas: tenga affectuosa y perpetua compuncion: y dese le p mi alma deleznable vna afficion poderosa de las virtudes. Tenga santo affecto de penitencia, y dese me espacio cōueniente de emplear me en ella. Abra se me verdadera puerta para entrar al seruicio de mi Dios, sin que halle estoruo ni estropieço en el camino. Desatense todos los ñudos de mi perplexidad, sueltense y deshagãse todas las trauazones de todos mis impedimētos y encadenaduras: y por mudança de la diestra del muy alto todo se me cōuierta en ayudas, q̄ me valgã y aproueché. Abra se las puertas de mi coraçõ, para recibir en el el reyno de mi Dios. Derribese mi soberuia ceruiz, inclinando el cuello, para recibir y llevar el suavissimo yugo de Iesu Christo. **C** Mayores cosas quetria Señor pedir, passando mas adelante, mas temo ser soberuio en pedir las. Mas tu o seruo del alto Dios, q̄ gozas ya de la presencia de tu señor, y te ves cõtento del todo cō ella, y por don tuyo enteramente te alegras: interuniēdo tus ruegos, alcança para mi desuerturado aquello, con q̄ tu mejor entiēdes q̄ se limpiã millares de peccados, desseãdo la vida eterna, y el descãso del reyno celestial. Procura pues cō qualquier tormēto o con qualquier açote poner remedio a este mal seruo, y cō aq̄l fuego d amor encēdido, cō q̄ aca en la tierra me amauas, te afficiona a limpiar tu amado: porq̄ aq̄l n̄o amor agora resplãdezca con mayor lūbre, quando puede mas luzir, y de Dios puede mas alcançar. Que yo, mi dulce Eulogio, quan

Esta es una de las palabras de la carta de san eulogio.

Libro decimo quarto

to puedo he desseado ilustrar y esclarecer la memoria de tu nombre, escriuiendo tu vida, celebrando tu doctrina, y dando cuenta de tu gloriosissima pelea: porque la memoria de tu suauo nombre siẽ pre este verde, y florezca aca en el mundo, como en el cielo esta con perdurable resplandor muy esclarecida. Cumpli conforme a mi poca posibilidad lo que deuia a nuestra amistad: para que los que despues de nosotros vinieren, te hallẽ alabado, y te mirẽ como dignissimo de ser imitado. Tu pues Señor mio venerable, recompensando mi trabajo, pagame mi jornal. Pues con mi seruicio se adornan tus reliquias, se honran tus obsequias: sea yo tambien de aqui adelante alumbrado con tu dicho so mirarme, sea visitado con don celestial. Y yo que hasta agora siempre he ydo acrecentando en mis males, y perseverando en ellos, me he apartado de la presencia de mi Dios y mi Señor, por llegarme a su mal enemigo: alumbrado con la gracia preueniente, y por piadosa misericordia de Dios acabando la vida con buen fin, merezca gozar contigo, y en tu compañía los plazeres eternos del cielo: como tambien aca en la tierra con igual gemido y llanto me affigi siempre contigo, por verme fatigado con las miserias de la vida. Y no pudiendo yo merecer igual grado de gloria contigo: por lo menõs por tu ruego se me de perdon de mis culpas. Porque no gima eternamente en la pena del infierno, sino me alegre en el descanso del cielo, otorgandote Dios esto a ti, y a los otros santos mis señores y tus compañeros.

El mismo cable preueniente esta en el original latino.

Aueriguacion del lugar donde fueron martyrizados en Cordaua estos santos, y los demas de estos tiempos. Capitulo. XXVIII.



Ntes de passar adelante sera bien aueriguar aqui enteramente, lo q algunas vezes hemos tratado, como la plaça de los Moros y el audiencia donde comunmente su juez residia, y el lugar del degollar los martyres, era en aquel gran campo, que agora vemos delante el alcaçar, y le llaman el Campillo. En la muerte de san Eulogio lo muestra claro Aluaro. El ordẽ que el prosigue es este. San Eulogio fue lleuado al juez, de alli lo metieron dentro del alcaçar a los del consejo. Esto fue lleuarlo de la plaça, como en otros santos hemos visto. Del alcaçar lo sacaron luego a degollar, y esto tambien fue boluelo a la plaça lugar ordinario de degollar los martyres, como en otros santos se hazia. Veesse claro, pues todo se hizo en muy pequeño rato, no auendo quasi nada que andar. Hasta aqui esta claro como la plaça esta ua junto al alcaçar. Mas mucho mas manifesto esta luego, pues en acabando

A acabando de degollar al santo, dize Alvaro, que lo echaron desde lugar muy alto a la ribera del rio, como tambien hazian a los cuerpos de otros santos, segun lo hemos visto. Y assi es que va el muro muy baxo por todo el Campillo, haziendo mirador sobre el rio. Mas por la parte de fuera en la ribera esta mas de tres picas en alto. Y la priessa de despeñarlo acabandolo de degollar, muestra manifiestamente el lugar tan aparejado para aquella crueldad.

Aueriguarse han primero dos cosas. La vna el lugar de la ribera del rio, donde yuan a caer los cuerpos de los martyres que despeñauan de arriba, y la otra qual es la torre donde se sento la paloma, quando la forçaron a levantarse de sobre el cuerpo de san Eulogio. Destas dos cosas bien aclaradas, se certificara lo que queremos aueriguar. Es cosa clara, que los cuerpos muertos de los santos martyres, que assi derribauan al rio, yuan a caer en aquel trecho de ribera, q

B ay desde aquel soberuio edificio llamado agora el batan del Albola fia, hasta la primera torre del gran patio del alcaçar rio abaxo, que la llaman del Baño, por tenerlo alli los Reyes Moros, como hasta agora se vee, en el rico edificio de baño que tiene dentro. Esto se prueba manifiestamente. La torre donde hazian la guardia aquel de Ecija y el otro, que Alvaro cuenta, es la que esta sobre la misma puerta y entrada del Alcaçar, y hasta agora la llaman la torre de la Vela,

Agora esta en el reloj.

y es el propio lugar para hazerla. El de Ecija, desde la torre no podia ver el cuerpo de san Eulogio, porque no se vee desde alli la orilla del rio, mas violo quando fue a beber. El yr a beber fue al caño de agua que yua por cima del muro descubierto hasta aquella torre del Baño, para mantenerlo de agua, y el caño se vee agora yr hasta la torre por cima del muro. El gran golpe de agua que yua por este caño, se tomava del rio con presa en aquel brauo edificio del Albola fia, y se levantava con vna rueda de las que en Toledo llaman açudas, y los Moros las llaman açacayas, o albola fias, y es la machina que Vitruuio llama Tempano. La rueda era altissima, pues subia a verter sobre todo aquel edificio, donde esta la pequeña aluerca, en que primero derramava. Y en la pared de cal y canto, donde estava el eje de la gran machina, se veen agora señales en círculo, de quando los grandes tarugos o clavos de la rueda a certavan a tocar alli. Y el agua de aquella aluerca alta, estando al peso del muro atrauessava hasta alla sobre el arco, por donde agora passamos, yendo desde la puerta de la puente rio abaxo, y por su caño de encima del muro yua a la torre. Assi la centinela no pudo beber, sino desde el batan

Libro decimo quarto

hasta esta primera torre. Y en aquel trecho estaua el cuerpo de san **D**
Eulogio, pues la torre es tan gruesa y brota tan a fuera del muro,
que estorua ver la ribera de mas abaxo. Por todo vemos, quan al
propio hablo Aluaro quando dixo que fue aquel a beuer, *ad promi-
nentem canalis ductum, qui super illa loca producitur*. Y en Castellano: al
caño alto de la canal de agua, que sobre aquellos lugares altos sa-
can. Y con esto queda manifiesto con euidéncia, como cayan los cuer-
pos de los santos degollados en aquel pequeño trecho de la ribera
desde el Albolafia hasta la torre del Baño.

La misma certidumbre ay en lo de la torre sobre que se sento la pa-
loma, siendo forçoso que fuesse la torre del Baño. Porque alli no ay
otra ninguna, y cae de tal manera sobre aquel trecho, que le cierra,
y lo señorea todo, y parece nos esta diziendo, sobre mi se sento la pa-
loma, quando yendola a tomar, la forçaron a leuantarse de encima
del santo cuerpo.

S Estas dos verdades tan ciertás y manifiestas, muestran claramen-
te, como la plaça de los Moros donde juzgauan y degollauan los
santos, era en aquel raso que agora llaman el Campillo, y desde alli
los despeñauan, para yr a caer a la ribera del rio, donde se ha mos-
trado.

S Siendo todo esto assi, aun puede auer harta duda, y muchas la
tienen, en si era la plaça y lugar del martyrio el Campillo, que esta
fuera del alcaçar, o vn llano cerrado en triangulo, que esta alli a ma-
no yzquierda, auiendo ya entrado en el alcaçar por la puerta que
esta debaxo de la torre de la Vela, y agora lo siembran. Parece ay
razones para creerlo, por señalar siempre san Eulogio, y Aluaro tam-
bien, que la plaça y el degollar los martyres era ante fores Palatij,
que assi dizen, y en Castellano, delante las puertas del palacio Real. **F**
Y llaman puertas de palacio, a la entrada del audiencia de los Seño-
res Inquisidores, o a la otra puerta frontera, por donde esta el pa-
tio de la granfuente llamada copa Real. Assi era facil cosa derribar
de alli el cuerpo del degollado a la ribera del rio, como realmente
se hazia. Y no era tan facil derribarlo desde el Campillo, pues de alli
daua primero en este triangulo llano, de que vamos diziendo, y lue-
go lo auian de derribar otra vez de alli, para que fuesse a caer en la
ribera: pues ay por todo aquello dos muros apartado vno de otro.

S Con todo esto yo tengo por cierto lo primero que he dicho del
Campillo. Certificame en esto, el ver como es cosa estrñamente
impropia y fuera de toda verisimilitud el llamar, delante las puer-
tas de

A las de Palacio, a aquel llano triangular: estando tan dentro en el alcaçar, auiendose ya passado la torre de la Vela y su puerta, que son su verdadera entrada. Porque alli adelante ya no ay fortificacion, ni encerramiento sino abertura tan llana y patente, que en vna casa de vn particular no se podia sufrir. Era sin duda la verdadera entrada y puerta del palacio, el arco que esta júto a la torre de los Leones, que tambien la llaman del Omenaje, y teniendo quicios en lo alto, muestra como tuuo puertas y cerradura. Y con esta puerta; y la otra que sigue luego debaxo la torre de la Vela, que se cierra agora de noche, estaua el alcaçar tan cerrado y seguro, como qualquier otra fuerça puede estar. Sin todo esto vna gran puerta, que agora esta cerrada de cal y canto en el rincón detras del cadahalso de los señores Inquisidores pudo muy bién ser la puerta antigua del alcaçar, y tiene harta probabilidad de auerlo sido, y esta al Campillo sale, y haze que sea el forçosamente el lugar, que estaua delante las puertas del palacio Real.

B La misma impropiedad y ninguna probabilidad ay en llamar puerta de Palacio a la del audiencia o de la Copa Real: estando ambas tan dentro ya del alcaçar, que no ay nada mas adentro. Y no ay duda sino que degollando en el Campillo, y derribando el cuerpo muerto al rio, auia de caer primero en el llano ya dicho, y de alli lo auian de derribar otra vez. Mas esto no era nada dificultoso al verdugo, pues era su officio, y se le mandaua lo hiziesse, y fuera castigado sino lo hiziera.

C Esta es mi opinion, quié quisiere seguir la otra, ya yo le muestro las razones que podra tener para creerla. Lo que conuiene es reuerenciar con mucha deuocion aquellos santos lugares vno y otro, y tambien aquel trecho de la ribera del rio, pues todo participaua tan de veras del martyrio de los santos, y de la sangre que en el derramauan. Yo con toda mi indignidad, quando me veo por alli, no querria sino andar de rodillas besando la tierra, tan empapada y santificada con la sangre de tantos martyres. Que sino es en C, aragoça o en san Pedro de Cardena, no ay en toda España otro lugar semejante, ni digno de tanta reuerencia por tan justa razon.

No creo podra parecer a nadie muy largo y prolixo el discurso desta aueriguacion, pues en las antiguedades profanas se tiene por bueno, el darles luz y aclararlas enteramente con mucho detenimiento.

Lo demas de la vida de san Eulogio, que se sabe por sus obras.

Capitulo. XXIX:

Hasta



Asta aqui se ha trasladado en Castellano la vida del san- D
 to martyr Eulogio, de la que escriuió en Latin Aluaro su
 grande amigo. Agora se pondrán otras cosas del santo, co-
 mo se halla noticia dellas en sus obras y en otras memo-
 rias de aquel tiempo. Su madre de san Eulogio se llamaua Ysabel,
 como en la epistola al obispo de Pamplona lo dize, y tuuo tres her-
 manos el santo llamados Aluaro, Isidoro y el menor de todos Io-
 seph, que biuia con el Rey Moro Abderramen, y le fue quitado el
 acostamiento, quando el Rey Mahomad echo a todos los Christia-
 nos del palacio y seruicio Real, como hemos dicho. Tuuo tambien
 dos hermanas Anulona, de quien en su martyrio se ha hecho men-
 cion, y otra llamada Niola; como el la nombra, nombrando tam-
 bien a su abuelo Aluaro, de quien cuenta, que como los Moros quan-
 do oyantáner las campanas de nuestras iglesias, se atapauan, como
 diximos, los oydos: assi el tambien hazia lo mismo, quando ellos E
 desde las torres de sus mezquitas con grandes bozes y aullidos con-
 uocauan su pueblo para la çala, que era su fiesta de rogatiuas.

en la carta el
 obispo de pa-
 plona.
 en la apolege-
 tico de los
 martyres.

so. La peregrinacion que san Eulogio hizo hasta Pamplona y los
 confines de Francia, que toco Aluaro en su vida la cuenta el santo
 muy a lá larga en aquella epistola al obispo de Pamplona, y passo
 desta manera. Ya hemos dicho, como teniendo los Moros en Cor-
 doua y en toda parte las mas ricas possessions en los çapos, y agra-
 uando a los Christianos con muchos tributos: ellos eran forçados a
 tener sns tratos y comercios de mercaderias, para poder sustentarse.
 Desta manera los dos hermanos de san Eulogio Aluaro y Isidoro se
 fueron con sus mercaderias hasta Francia, passando con ellas hasta
 Lombardia y al reyno de Bayoaria donde a la sazón reynauael Rey
 Ludouico hijo del Emperador Ludouico, y nieto del Emperador F
 Carlo Magno, y hermano del Rey de Francia Carlos el Caluo. Y
 Bayoaria se llamo corrompido el vocablo por los pueblos Boyos,
 aquella region que esta entre Lombardia y Alemaña en aquellas
 comarcas que agora llamamos el Frigol: donde esta la ciudad de
 Trento famosissima en nuestros tiempos por el santo concilio vni-
 uersal que alli se celebrou, y Ratisbona y Maguncia. Deteniendose
 pues mucho los dos hermanos por su negociacion en tierras tan
 apartadas, y teniendo pocas o ningunas nuevas dellos: san Eulo-
 gio determino yr a buscarlos, o desde mas cerca traer nuevas ciert-
 tas dellos a su madre, que parece se deuia affigir con la ausencia de
 sus hijos y de la hazenduela de todos, que auian lleuado. Lleuo con
 sigo

A figo san Eulogio para esta jornada a Theodemundo vn diacono, q
 el dize lo amaua y tenia como a hijo. Llegado en nauarra a Pāplo-
 na, la qual poco antes se la auia ganado el Rey de Nauarra Inigo
 Arista a los Moros: fuele necessario detenerse alli, sin passar a Fran-
 cia, auiendo se buuelto de los fines della, por estar todo aquello de
 las montañas de los Pyreneos, por donde auia de yr, muy atajado
 con la guerra. Algunos años antes se le auia leuantado al Empera-
 dor Ludouico Rey de Francia el Duque Guillermo en Lenguado,
 juntandose con otro capitan llamado Azon, y con fauor que les
 dio el Rey Abderramen de Cordoua, mandando al Rey de C, arago
 ça fuesse con gruesso exercito en su ayuda, truxo muy fatigada to-
 da la Narbonesa, llamada entonces la Galia Gotica hasta las vertien-
 tes de los Pyreneos, y aunq̄ el Emperador embio cōtra estos tyranos
 capitanes el Abad Helisacar y dos condes Hildebrando y Donato, y
 ellos vuieron' dellos algunas victorias, y tambien el conde Bernar-
 do de Barcelona por su parte los aquexaua: mas toda via se mantu-
 vieron en robar y destruyr la tierra, sin que los del Emperador se lo
 pudiessen estoruar. Fue forçado por esto Ludouico a embiar a esta
 guerra a su hijo mayor llamado Pipino, el qual hizo poco effecto
 por floxedad de sus capitanes, que llegaron muy tarde a los enemi-
 gos. Duro esta guerra desde el año ochocientos y veynte y siete has-
 ta el ochocientos y quarenta en que murio el Emperador Ludoui-
 co, y passo adelante en tiempo de su hijo Carlos el Caluo Rey de
 Francia. Esta guerra cuentan assi los annales del monje y los otros
 buenos historiadores de Francia: y ella es la que san Eulogio dize le
 detuuo, de no poder prosseguir su camino a Frácia, forçándole bol-
 uerse a Pamplona, auiendo querido passar, a lo que se puede enten-
 der, los Pyreneos por lo mas oriental de Sobrarbe hazia Barcelona.
 Estando en Pamplona el santo, pudiera meterse en Francia por los
 puertos de Ronces Valles y lo de Vayona: mas tambien dize se lo
 estoruo otra guerra que por aquella parte auia mouido al Rey Car-
 los el conde Sancho Sanchez: y aunque este nóbre parece Español,
 ninguna cosa podemos saber de quien fuesse, por no hallarse ningun-
 guna otra mencion del en ningun author ni priuilegio. En este de-
 tenimiento que assi hizo san Eulogio en Pamplona, lo hospedo be-
 nigna méte Vuiliesindo o Guiliesindo obispo de aquella ciudad, sin
 dexar ningun genero de buen cumplimiento y liberalidad, que no
 la vssase con su huésped: dandole tambien algunos que le acompa-
 ñassen, en visitar los monesterios de aquella tierra, por aliuiar su tris-

Libro decimo quarto

teza, de no poder yr a buscar sus hermanos. Assi cuenta el santo martyr como estuuo muchos dias en el monesterio de san Saluador de Leyri, que hasta agora es insigne en el reyno de Nauarra. Tambien estuuo aunque poco en el monesterio de san Zacarias, que estaua a los faldas de los Pyreneos por cima de Páplona, sobre el rio Arga, llamado entóces Arago, q̄ desciēde despues a Páplona, y poco despues entra en el rio Ega, llamado entonces (como san Eulagio dize) Cantabro. Era Abad en aq̄l monesterio Odoatio hōbre insigne en santidad y muchas letras, gouernando alli cien monjes, de cuyas virtudes y santos exercicios el santo cuēta grandes cosas. Boluio de alli san Eulagio otra vez a Pamplona, y alli tuuo nueua como vn̄os mercaderes auian aquellos dias buelto de Francia a C, aragoça, y sus dos hermanos con ellos. Al partirse para alla, le pidio el obispo Vuiliesindo, que buelto a Cordoua, le embiasse reliquias del santo martyr Zoylo, y prometiendo selas, como su camino para C, aragoça con su diacono Theodemundo, que siempre le acompañaua. Llegado en aquella ciudad, hallo los mercaderes, que le auian dicho, mas no a sus hermanos con ellos, sino relacion de como quedauan en la ciudad de Maguncia, que agora es muy famosa en Alemaña. Estas nueuas eran ciertas, como despues lo entendio el santo, quando boluieron sus hermanos.

so Detuouose algunos dias en C, aragoça san Eulagio con el obispo de alli llamado por su nombre propio Senior, (que assi lo entiēdo) y baxando a Siguença donde era obispo Sisemundo, lleugo a Alcala de Henares, y fue muy bien recebido del obispo de aquella ciudad, cuyo nombre era Venerio. Llegado a Toledo se detuuo muchos dias con el metropolitano de alli y varon santissimo Vuistremiro, de quien ya queda escrito en su lugar, y quando en este desta carta san Eulagio le nōbra, dize en su loor todo lo que alli pusimos. Desta vez quedo muy conocida en Toledo la persona de santo Eulagio, y lo que por su alta uirtud y letras merecia, por dōde muerto este santo varon, lo eligieron por Arçobispo de aquella ciudad, como Aluaro en su vida lo ha contado. Llegado a Cordoua, hallo el santo su madre y hermanos buenos: y aunque tuuo cuydado de embiar al Obispo Vuiliesindo las reliquias de san Zoylo que le pidio: mas no pudo hazerlo hasta algunos años despues, que sucedio boluer de Cordoua a Nauarra vn cauallero principal don Galindo Yñiguez, y por ser tan buen mensajero para confiarle tal riqueza, le embio con el las reliquias q̄ le auia pedido, y tambien las de santo Acisclo
que

A que no le pidio: escriuiéndole vna larga carta y muy dulce en Latin, donde cuenta particularmente todo lo que aqui se ha referido, aclarando tambien yo a la larga, por aquellos Annales de Francia muchas vezes alegados, lo de las guerras de Azon y del conde Guillermo, para que se entendiesse lo que el santo en vna palabra de passada auia tocado. Ya al cabo desta carta embiando encomiendas, muestra como estuuo en otros algunos mouesterios, de mas de los atras nombrados. Al fin de la carta le dize al Obispo las tristes nuevas de la persecucion de los Christianos en Cordoua, nombrandole todos los martyres, que hasta entonces auian padecido. Y es la data desta carta a los quinze de Nouiembre del año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta y vno.

La translacion y eleuacion que se hizo en Cordoua del cuerpo de santo Eulogio, y la aueriguacion del tiempo de su vida y muerte.

Capitulo. XXX:



B Vnque con lo dicho parece hemos concluydo con la vida de san Eulogio, toda via quedan algunas cosas que tratar cerca della para buena aueriguacion del tiempo, y cumplimiento de la historia. En el original antiguo del Secretario Açagra luego tras la vida del santo escrita por Aluaro, siguen estas palabras con su titulo, las quales traslado fielmente del Latin.

La translacion del cuerpo de san Eulogio Presbytero.

C Hizo se la translacion de san Eulogio Martyr y Doctor en la basilica de san Zoylo de titulo principal, el primero dia de Junio en la Era ochocientos y sesenta y ocho. Y celebrase el dia de su martyrio en aquel mismo dia, porque su fiesta principal todos los años cae en quaresma. La Era esta errada, y esto y lo de mas que se viuere de notar en esta memoria, lo diremos luego. En ambos originales esta con la vida del santo vn hymno muy largo, que en suma contiene su vida y martyrio, y el de santa Leocricia, y tiene este titulo.

Hymno para el dia de santo Eulogio Presbytero a los onze de Marco.

Comiença assi. *Almi nunc redeunt festa polifera*

Nostri Eulogij Martyris inclyti.

L O que en todo esto ay que notar, y aduertir es, que yo no entiendo bien aquellas palabras, de titulo principal, y aunq̄ estan tambien algunas vezes en los concilios de Toledo, tan poco alli me satisfago enteramente, de lo que entiendo. En Latin dize: *In basilica sancti Zoyli titulo principali.* Teniendo respeto a que ya el cuerpo de san

Libro decimo quarto

san Eulogio estaua en aquella iglesia, como Aluaro lo dixo: podria **D** mos pensar que agora fue trasladado y se hizo eleuacion de la capilla mayor de aquella misma iglesia, auiendo antes estado en lugar mas humilde en el cuerpo del téplo: y que esto es lo que se quiere dar a entender en aquellas palabras, titulo principal. Podria tambien conjeturar que en Cordoua uuiesse dos iglesias de san Zoylo, y fuesse tenuta por principal, aquella donde estaua su santo cuerpo. Yo digo todo lo que entiendo, quien tuuiere mejor parecer, lo podra seguir.

Lo que se sigue es mucho de notar. Dize Aluaro en la vida del santo, ya quando llega a contar su martyrio, que sin otras causas que señala, lo quiere escreuir, porque para el dia de su fiesta es cada año necesario. Dize tambien en la memoria de la translacion del santo martyr, que se ordeno se celebrasse aquel dia la fiesta principal de su martyrio, por caer en tiempo de quaresma. El titulo del hymno **E** no assi mismo dize se compuso para el dia de san Eulogio: y el hymno comienza con estas palabras: Ya buelue la fiesta que nos guia al cielo de nuestro santo y esclarecido martyr Eulogio. Todo esto manifiesta claramente como en padeciendo vn martyr en Cordoua, luego le celebrauan la fiesta en todos los años, y le dezián sus horas, y le dauan su leyenda, y en todo quanto la iglesia acostumbra testificauan del ser santo, y tenerlo por tal. Esto se vso assi en la primitiua iglesia, quando ella no tenia en publico por santos, ni hazia fiesta como a tales, sino a solos los martyres. Despues muy tarde quando ya se uieron de celebrar otros santos de los confessores, como el Papa san Syluestre, san Martin y assi otros de los muy antiguos, començo a tener la iglesia mucho recato en esto, y tanto que siendo san Geronimo, santo Ambrosio, santo Augustin y san Gregorio tan insignes **F** santos, muy tarde se començo a celebrar su fiesta, y como Platina refiere, a los mil y trezientos años de nuestro Redemptor en tiempo del Papa Bonifacio octauo. Y aunque par este mismo tiempo y poco antes se instituyo en la iglesia por el summo pontifice la canonizacion solenne de los santos, aunque no con el rigor y solenidad que agora se haze, como se vee todo en la canonizacion de san Bernardo, que anda impressa en sus obras, y se hizo por el papa Alexandro tercero el año de nuestro Redemptor mil y ciento y sesenta y quatro. Despues porque la malicia o vanidad o ignorancia de los hombres podia hazer algun engaño en cosa de tanta importancia, se añadió la exquisita diligencia, que agora vfa la santa Sede Apostolica en la

Del origen y principio del canonizar los santos.

A canonizaciō. Della he holgado de tratar aqui con la buena ocasion del tanto martyr Eulogio, por ser cosa q̄ comúnmete no se entiēde su origē y principio. ¶ Biē es verdad, q̄ parece aū más antiguō el principio de la canonizaciō, pues se halla en los martyrologios, q̄ el papa Leō tercero mādō tener por santos y rezar dellos, a algunos q̄ se nō brān alli: y comēço a ser sumo pōtifice el año de n̄ro Redēptor setecientos y nouēta y seys. ¶ Agora queda de aueriguar los tiēpos de la vida y muerte y translaciō de san Eulogio, q̄ por estar muy cōfusos en los originales, ay necesidad de biē aclararlos cō diligēcia. Esta se hara primero enl tiēpo de su jornada a Páplona, por resultar desto algunas cosas notables y necessarias para la verdad desta historia. Para esto cōuiene presuponer otras algunas verdades, de dōde se tome despues la certidūbre. El primer presupuesto es, q̄ el Emperador Ludouico hijo d̄ Carlomagno padre del rey de Frācia Carlos el Caluo, y de Ludouico rey d̄ Bayoaria o Boyaria, murio el año de ūno Redēptor ochocientos y quarēta a los veynte y vno de Mayo, como en todos los buenos historiadores de aq̄llos tiēpos parece. Y auia ya treze años delde el veynte y siete de atras, q̄ duraua la guerra cō el duque Guillermo, como en los annales del Benedictino se halla, y atras hemos dicho, y por esto san Eulogio, quādo haze mencion della dize, *quondā* y quiere dezir, en tiēpo p̄ssado. Presupone se t̄biē, como en los buenos historiadores de Frācia y Alemaña se vee, q̄ el rey Ludouico de Boyaria biuió muchos años despues deste de quarenta, en q̄ por la muerte d̄ su padre comēço a reynar. Es as̄i mismo necessario traer a la memoria lo q̄ en el libro p̄ssado aueriguamos, del martyrio de las santas Nunilo y Alodia, prouando claro, como sucedio el año de la Natiuidad ochocientos y quarēta en Otubie, y su tr̄slacion al monesterio de san Salvador de Leyri se hizo luego p̄ssado poco mas q̄ año y medio, el de ochocientos y quarēta y dos en Junio. Lo postrero se ha de notar como la epistola de san Eulogio al obispo d̄ Páplona comiença por estas palabras: *Olim, cundira saeculi fortuna &c.* Y en Castellano dizen. En tiēpo p̄ssado, quādo la cruel fortuna del tiēpo, la qual apartādo de su tierra natural a mis hermanos Aluaro y Isidoro, los forço a estar en d̄stierro quasi en los postreros terminos de la Galia Togata, en la corte del rey de Bayoaria Ludouico: como t̄biē a mi me forçasseyr por amor dellos a diuersas prouincias, y andar por caminos estraños y trabajosos: boluiēdo a Páplona (por estar el camino lleno de salteadores, y por estar alborotada toda la Galia Gothica cō el mortal leuātamiēto del tiempo p̄ssado, en q̄ Guillermo cōfiado enl ayuda q̄ Abderramē rey de los Alarabes le dio, sustē

Libro decimo quarto

taua su tyrania contra el Rey Carlos de Francia, auia hecho in-
cessibles todas aq̄llas partes, sin q̄ se pudieffe caminar por ellas) pen-
se partirme de alli luego. La primera palabra d̄ la carta es, *olim*, q̄ de
nota harto tiēpo passado, y por lo menos algunos años, ocho o diez.
Siēdo todo esto assi, es forçoso q̄ el santo hizo su jornada en el año
ochociētos y quarēta desde mayo adelante, pues ya reynauā sus dos
hijos del Emperador Ludouico, haziēdo, como haze mēciō del rey
no d̄ ambos en su carta. Mas porq̄ esto no prueua mas, de q̄ fue la jor-
nada del santo desde Mayo del año d̄ quarēta en adelante, agora pro-
uaremos como fue en aq̄llos meses q̄ quedauan de aq̄l año, y no en
los primeros del año siguiēte. El lugar de Castro viejo, dōde las san-
tas Nunilo y Alodia padecierō, no esta mas d̄ veynte y quatro o veyn-
te y cinco leguas de Pāplona cerca de Najara. Pues siendo cosa tā in-
signe para los chr̄ianos este martyrio, supierase en Pāplona o en san
Saluador de Leyri, o en otros de aq̄llos santos monesterios, siendo
nueuas dignissimas para tales plaças, y auieudo de auer passado (si
vuiērá ya sido martyrizadas) por lo menos ocho meses desde el Otu-
bre del año antes. Y no ay duda sino q̄ el obispo de Pāplona Vuilie
sindo o vno de aq̄llos insignes abades, cuyo huesped fue san Eulo-
gio, lo vuiērá alegrado cō tales nueuas, si las tuuiērá. Y el expreffamē-
te dize, quādo cuēta el martyrio destas santas, q̄ lo supo por relaciō
de Venerio obispo de Alcalá de Henares, cō quiē el estuuó a la buel-
ta. Y aū ya hemos aduertido, como no se lo dixo entōces en Alcalá,
porq̄ no auia sucedido, sino q̄ se lo escriuio despues muy tarde a Cor-
doua. lūtando pues agora lo muy aueriguado de q̄ estuuó san Eulo-
gio en Pāplona de veynte y dos de Mayo en adelante, y q̄ las santas
hermanas padecierō este mismo año a los veynte y vno de Octubre:
se entiēde claro, como hizo su jornada desde Junio de aquel año de
quarēta, hasta Setiēbre q̄ se boluio. Digo era buelta en Setiembre, y
aū por vētura antes. En fin es cierto q̄ mediado Octubre, ya no anda-
ua por alla. Y todo lo dicho haze mucho mas cierto q̄ san Eulogio
no fue a Pāplona el año siguiēte de quarenta y vno, quādo ya fuera
muy publico el martyrio d̄ las santas, ni menos el de quarēta y dos,
quādo fuerō trasladadas a san Saluador d̄ Leyri, dōde el estuuó. To-
do esto ha sido menester dezir pa la buena aueriguaciō del año d̄ este
viaje de san Eulogio, viēdose tãbiē como dixo biē en comēçar su car-
ta cō aq̄lla palabra, en el tiempo passado, pues erā ya passados onze
años despues de aq̄lla su jornada. Y del Obispo de Pamplona Vui-
liesindo, a quien san Eulogio celebra, ay mucha mencion en el pri-
uilegio de la translacion de las santas hermanas, y assi se haze
tambien

A tãbiẽ del Abad Fortunio de san Salvador de Leyri, a quiẽ el tãbien nõbra en su carta. En las anotaciones sobre el santo martyr Eulogio quãdo trata de las santas virgines Nunilo y Alodia, yo dixẽ que esta jornada del santo fue el año de ochocientos y treynta y nueue: en el lib. 6.º v.º. mas en las anotaciones sobre esta epistola al obispo de Páplona la puse en el año siguiẽte de quarẽta, como sin duda ha de estar, cõforme a la muerte del Emperador Ludouico, y el reyno de sus hijos. Resta agora hazer otra aueriguaciõ muy importãte de los años de la muerte y trãslacion de santo Eulogio, por auer en ellos mucha incertidũbre. Yo põdre aqui fielmente todo lo q̄ halle en el original Latino del secretario Açagra, porq̄ en el de Ouiedo no auia quasi nada, q̄ nos pueda ayudar en esto. El titulo de toda la obra era este, escrito cõ letras maiusculas coloradas y negras, y esta sacado fielmente en Castellano. La vida y pasiõ del beatissimo martyr Eulogio presbitero, q̄ padecio en la Era ochociẽtos y sesenta y siete, el año de la encarnaciõ de n̄r o seõor ochociẽtos y cinquẽta y nueue, en tiẽpo del rey Abderramã a los cinco dias antes de los Idus de Março. Este es el titulo, y se vee como manifiestamente se cõtradize, no dãdo a la Era mas de doze años mas q̄ el año de n̄ro Redẽptor, auiendole de dar treynta y ocho. Por esto en la margẽ de otra letra, aunq̄ Gotica y har to antigua esta emẽdado desta manera, no por cifras de cuẽta, como los numeros estã en el titulo, sino escrito por palabras: *Ostingentesima nonagesima*: y luego por cifra: vij. Esto esta muy biẽ emẽdado: pues el año d̄la Era ochociẽtos y nouẽta y siete es el de n̄ro Redẽptor ochociẽtos y cinquẽta y nueue, en el qual realmẽte padecio el santo. Esto es forçoso sea assi: pues por la cuẽta del astromonia, de q̄ algunas vezes se ha dicho, en este año fue sabado el onzeno dia d̄ Março, y es el dia del mes y de la semana, q̄ Aluaro nõbro. Y por aq̄llos años d̄ alli cerca antes ni despues no fue sabado el onzeno dia de Março. Y el santo escriuió de martyres del año ochociẽtos y cinquẽta y siete. Y rã biẽ es mucha razon q̄ aduirtamos y alabemos infinitamente a Dios en sus misericordiosas prouidẽcias, siendo vna muy señalada, el auer guardado hasta agora al bẽdito Eulogio, para q̄ animasse a los otros martyres, y nos dexasse escritas sus vidas y gloriosas muertes. Tenia Dios ab eterno ordenado de darle a san Eulogio la corona d̄l martyrio: y ẽtre tãtas persecuciones y ocasiones d̄ ser martyrizado, lo guardo pa quãdo mas le vuisse seruido, y quãdo mejor la vuisse merecido, participãdo ẽ alguna manera d̄ las coronas d̄ los otros martyres. Y no padecio el santo en tiẽpo del rey Abderramẽ, aunq̄ lo dize el titulo, sino en el de Mahomad su hijo, como por lo d̄ atras se ha visto.

Libro decimo quarto

A todo lo q̄ hemos averiguado del año del martyrio d̄ san Eulogio D parece cōtradize manifestamente a q̄lla memoria q̄ pusimos de su trāslaciō, dōde por la cuēta de la Era viene a señalarse la trāslacion del santo el año de n̄ro Redēptor ochociētos y treynta, y es diez y nueve antes de su martyrio, auiedo d̄ ser despues. Mas todo esta biē, y la trāslaciō se hizo nueve años d̄spues del martyrio el año de n̄ro Redēptor ochociētos y sesenta y ocho, porque el año q̄ alli se señala no es d̄ la Era de Cesar, sino de n̄ro Redēptor, como en muchas escrituras se ponía, segū hemos atras notado en hartas, y se notara adēlante en otras. ¶ Tras el hymno ya dicho estava luego en ambos originales el epitaphio de san Eulogio, y puedese tener por cierto q̄ lo cōpuso el mismo Aluaro: pues se hallan muchos otros versos suyos, conforme a lo que escriuiendo del diximos. El epitaphio dize así.

Era por año de nuestro redemptor.

Hic recubat letus Martyr, doctorque resurgens

Eulogius, lumen, dulce per secula nomen.

Qui zelo fidei rutilans virtute priorum

Accensit animos magno fulgore virorum.

Hic maeste celebrer libris preconatur & hymnis:

Et vita rigidus, & sine sole coruscus.

Qui temnens fluida, conscendit lucida cœli:

Nec morte perijt, sed viuit sede peremni.

Credite quæso mihi, viuit per secula, viuit,

Quisquis cœlesti letatur gloria regni.

En Castellano dize. Aquí yaze el martyr alegre, y lūbre resplādeciente el doctor Eulogio, dulce nōbre en todos los siglos. Alūbrado por zelo de la fe, encēdio cō la virtud d̄ los santos antiguos los animos d̄ muchos varones. Es solenemēte celebrado como hōbre excelēte por sus libros y por los hymnos q̄ se le cātā, alabādo el rigor de su vida, y su muerte, q̄ como el sol resplādece. El menospreciando las cosas caducas, se subio a la eterna claridad d̄l cielo: y no perecio en su muerte, pues biue en la morada perdurable. Creedme, yo os ruego, q̄ biue, y biue para siēpre, qualquiera q̄ goza la gloria d̄l reyno celestial. So. Assigura mas el ser de Aluaro este epitaphio, lo que luego sigue en el original Latino tras el epitaphio con nueuo titulo como aqui se pondra *Oratio Aluari.*

Nunc te rogo, sancte, recolas vt nomen amici,

Quem tua hic tenuit dulcis amicitia fixum,

Aluari extremi: qui multa clad: ereati

Infectus vitijs pergit per deuia mundi:

Prex tua hunc teneat lapsum ad pascua vite.

Vt so-

A *Vt solite sancto digno neclatur amore,
Quo tibi conjunctus mansit per secula charus.
Presta Deus deorum, regnans per seculis. Amen;*

Tábié esta oraciõ se puede mal trasladar, como el epitafio, mas ha-
ziédo en esto lo q̄ puedo dize. Oraciõ de Aluaro. Agora te ruego san-
to varon, q̄ traygas a la memoria el nõbre d̄l abatido Aluaro tu ami-
go, al qual en esta vida tu dulce amistad tuuo enlazado, porq̄ el ca-
mina por los despeñaderos del mũdo cõ mucha miseria de pecados,
afeado cõ los vicios. Tus ruegos señor lo leuátē para los pastos d̄ la
vida verdadera: para q̄ se traue dignamēte cõ santo amor, segũ algũ
tiēpo solia, quãdo ayũtado cõrigo perseuero muchos años en ser de
ti muy amado. Dios de los Dioses que reynas perdurablemente por
todos los siglos, otorgame lo que te suplico. Amen. Aunque no vnie-
ramos visto en todo lo de atras la grãde humildad de Aluaro, aqui

B se pareciera muy bien en tan affectuosa confision.

Como no procedio adelante con efeto la elecion de san Eulogio pa-
ra Toledo: segũ Aluaro contaua, eligierõ en su lugar otro, al qual los
dos catalogos nombran Bonito, y el fue suceffor de Vuistremiro.

Lo que succio en Cordoua por este tiēpo entre los Christianos. Capit. XXXI.



Vego tras esto en los años de n̄r Redēptor ochociētos y
sesenta y dos y los d̄ por alli cerca succio en la iglesia de
Cordoua grande turbacion y alboroto entre los mismos *Año. Dccc*
Ch̄rianos, por algunos malos q̄ auia entre ellos. Porq̄ no *Lij.*

cõtēto el demonio cõ la miseria q̄ los Ch̄rianos padeciã de los Morcs
en su captiuidad y afflicciõ, incitaua a ellos mismos, para q̄ acrecēta-
sen la fatiga y desuētura. Los principales autores desta turbaciõ fue-
rõ dos hõbres principales, Hostigesio obispo d̄ Malaga, y Seruãdo ca-
sado cõ vna su sobrina, q̄ tenia la dignidad de cõde en Cordoua. An-
bos erã hõbres maluados, y q̄ mouidos cõ auaricia, q̄ haze facilmete
los hõbres crueles, en Malaga y en Cordoua persiguierõ furiosamen-
te los ch̄rianos, y las iglesias y sus bienes. El obispo visitãdo su dioce-
si, hizo lista de todos los Christianos q̄ en ella auia, no para recono-
cer sus ouejas, y tener dellas la noticia q̄ cõuenia, sino para venir se a
Cordoua, y dar noticia del numero de Christianos, q̄ le estauã suje-
tos, al rey Moro Mahomad y a los principales de su casa, y aduertir
les, q̄ se les podia poner vn grã tributo, repartiēdolo por cabeças. Cõ
esto y cõ dadiuas y cõ bites q̄ hazia a los hijos del Rey y grãdes de su
palacio, alcãço mucho fauor, conq̄ se le dissimulauã las extorsiones
robos y castigos, q̄ en sus miserables feligreses hazia, de los quales se
cuētan en particular cosas harto terribles. El conde Seruãdo por su

Libro decimo quarto

parte también affligia en Cordoua los Christianos y sus iglesias, cō generos de persecuciō nūca vsados ni oydos. Entre las otras cosas q̄ el peruerso inuēto, para lisongear al Rey, y ganar su fauor, y el de los suyos, fue desenterrar los cuerpos d̄ los tanto Martyres. q̄ los años passados auia sido muertos, y sacar sus cuerpos de las iglesias, y debaxo de los altares, dōde auia sido cō reuerēcia y deuōcion enterrados, para mostrarlos a los juezes, y a los otros principes privados del Rey: por q̄ viessen como auia sido muertos a cuchillo por su mandado, y por esto auia incurrido en pena de muerte los Christianos, q̄ auia tenido atreuimiēto d̄ enterrarlos. No cōtēto este maldito cō las muertes q̄ daua a los biuos, d̄ los muertos busco ocasiō para nuenā crueldad. Y andaua tā encēdida su rauia, q̄ propuso al Rey, le diesse licēcia para apremiar a los Christianos, y sacar dellos cien mil sueldos. Esto dize el abad Sāson expresa mēte q̄ lo intēto, y san Eulogio, q̄ aun biuia, lo da biē a entēder, sin nōbrar las personas. Siēdo estos dos tā malos, no es marauilla q̄ fuessen herejes: y q̄ Dios por sus grādes maldades permitiēse, llegassen hasta la postrera y mas graue, de negār su fe verdadera. Como acostūbra executar algunas vezes muy asperamente su justicia cōtra los malos, dexādolos crecer y acrecētarse en sus maldades. Tuuierō estos dos el error d̄ los herejes llamados antiguamente Anthropomorphitas, q̄ negauā la verdadera humanidad de n̄ro Redēptor Iesu Ch̄ro: y jūtādose cō otros dos llamados Romano y Sebastiano sequaces della, y valiēdose del mucho fauor q̄ en la corte teniā: comēçatō a perseguir en particular al abad Sāson, hombre muy catholico y de grāde doctrina y eloquēcia, cōforme a lo q̄ aquellos tiēpos lleuauā; como ya atras habiādo del muy cūplidamente mostramos. El principio de perseguir el obispo y el Conde a este buē sacerdote fue, q̄ se auia jūtādo cōcilio en Cordoua, dōde conuerrierō a lo q̄ se puede entēder, y despues parecera, los mas de los obispos del Andaluzia, y algunos de la Lusitania. Que tā formada y tā entera cōseruaua dios su iglesia de España, aū q̄ captiua y affligida; q̄ sus buenos perlados no solamēte tratauā en sus ciudades y diocesis del buē gouierno y cōsolaciō de los Ch̄anos: sino q̄ se jūtauā a cōcilio, para p̄ueer el biē vniuersal d̄ toda la iglesia de España. El jūtarse era ē Cordoua cabeça y asiēto d̄ el señorio y corte de los Moros, dōde pocos años antes auia sido martyrizados tātos fieles. Tāto era el zelo de aquellos santos varones, q̄ a trueque d̄ hazer su dener, y dar el pasto d̄uido a sus flacas y descarriadas ouejas: no temiā toda la potēcia q̄ los enemigos d̄ Iesu Ch̄ro, ni los frēscos exēplos d̄ las muertes crueles cō q̄ sus subditos auia sido d̄struydos. Este cōcilio se tuuo ē la iglesia d̄ los

A los gloriosos martyres san Acisclo y victoria: y aunque en el se jūta-
ron muchos buenos, tambien (como ha de acontecer siempre en la
iglesia catholica, entre tanto que esta guerreando en la tierra) se jun-
to con ellos el maluado obispo de Malaga Hostigesio con otros de
su secta y heregia. Los obispos que en este concilio se juntaron fue-
ron estos. Valencio obispo de Cordoua, Reculfo de Egabro, que es
Cabra, Beato de Ecija, Iuan de Baça, Genesio de Vrci, Theudeguto
de Elche, Miró de Medina Sidonia, y otros algunos que no se nom-
bran. Sanson, que temia, lo mucho que este obispo auia de preuale-
cer en el concilio por su potencia y la del conde Seruando: auia es-
crito vna confision de la fe catholica, que tambien entonces llama-
uan regla de la fe: y preuiniendo a los daños que recelaua, tres dias
antes que se abriessse el concilio, la mostro a los perlados, que ya se
auian allegado, y tambien parece que se leyo en el concilio. Mas Hos-
tigesio pudo tanto, que con amenazas y miedo hizo, que la confes-
sion de la fe de Sanson fuesse reprobada aun del obispo de Cordo-
ua Valécio, hōbre de gran religion y virtud, aunque esta vez le falta
la constancia en ella. ¶ Despues de acabado el concilio, Valencio
arrepentido de su flaqueza, procuro el remedio, y assi el como todos
los obispos arriba nombrados, algunos por su misma boca, y otros
por sus cartas aprouaron la regla de la fe de Sāson, y lo mismo hizie-
ron Ariulfo metropolitano de Merida, y Saro obispo d̄ Baeça, aunq̄
no se auia hallado estos dos en el cōcilio. Y para acreditar mas la per-
sona de Sāson, lo hizo el obispo d̄ Cordoua Abad de la iglesia de san
Zoyl, de q̄ muchas vezes auemos hecho mēcion, y de como estava
en ella el cuerpo deste santo martyr. Offendierōse tātō cō esto Hos-
tigesio y Seruādo, q̄ luego cō el mucho fauor q̄ tenia cō los Moros, hi-
zieron, q̄ fuesse depuesto de la dignidad el obispo de Cordoua Valē-
cio, dignissimo d̄ aquel cargo, y fue puesto en su lugar vno llamado
Stephano por sobrenombre el Flaco. El deponer el obispo, y poner
otro en su lugar, todo se hizo por solo mandado del Rey, q̄ mādaua
lo sagrado como lo prophano, sin ninguna de las solenidades, con
que esto entonces se hazia, de juntarse obispos, y oyr lo q̄ el pueblo
pedia, y cōsultar al metropolitano sobre ello. Que todo lo refiere en
particular el abad Sāson, de quiē vamos tomādo todo esto. Juntarō
vnos clerigos, q̄ con miedo no osarō resistir, y muchos Moros y lu-
dios, q̄ acrecētassen el miedo: como si estuuiērā en cōcilio formado,
depusierō al obispo, y eligierō al otro en su lugar. Sāson fue desterra-
do a residir en la iglesia d̄ Martos, y alla embio Hostigesio a perseguir

Libro decimo quarto

le, y embio su regla de la fe como mala: mas el hizo luego tralladar **D**
la alli; para que nadie le pudiesse añadir nada, ni el tan poco no pudiesse mudar nada en ella, y siépre se entendiesse lo q̄ el professaua.

*Año. Dccc
Lxiii.*

80 Todo esto passo hasta el año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y quatro, como el mismo abad Sanson lo señala: y en estos dos años de atras padecio otras persecuciones de la maldad y mucho poderio del conde Seruando. Vna fue, que auiendo de escreuir el rey Mahomad al Rey de Francia, le dieron a Sanson la carta en Arauigo, para q̄ la pusiesse en Latin, como muchas otras vezes lo auia el mismo hecho. El cōde tomo de aqui ocasiō d̄ acusar al Abad delante el Rey, diziendo que con traycion mudo la carta, y escriuio otras cosas diuerfas de las que la Arauiga contenia. Esto sucedio en el año ochocientos y sesenta y tres, y no dize Sanson el fin que esto tuuo, y pues a el no le castigaron, deuio parecerse la verdad, y **E**
así quedo libre. Estos tratos y embaxadas que así el Rey Mahomad trataua con el Rey de Francia, es forçoso que sean con Carlos el Caluo, de quien hemos dicho, y siempre reynaua agora y hartos años adelante.

*Otro martyr
de Cordoua.*

80 En este mismo tiempo vn Christiano con desso del martyrio salio en publico delante los juezes, y dixo grandes opprobrios contra Mahoma y su ley, por lo qual luego fue mandado matar, confórme a lo que entre los Moros estaua ordenado, segū otras algunas vezes hemos dicho. El conde Seruando, como andaua siempre muy atento a la destruycion del abad y sus valedores, dixo luego al Rey, que Sanson y Valencio auian incitado a aquel Christiano, para maldezir a Mahoma, y añadió muchas otras cosas, con que pudiesse prouocar la yra del Rey cōtra ellos. Mas Dios no permitio, que por **F**
entonces se enfañasse, y así quedo la peruersidad del conde sin effecto. No nombra el abad a este martyr, como fuera razon, ni dize en el año en que esto sucedio, sino que parece fue el mismo de la carta, y en fin fue antes de ser el desterrado a Martos, donde escriuio aquella su obra, de que diximos en su lugar, y della vamos sacando todo esto. Y no ay duda sino que vuo tambien otros algunos martyres como este en Cordoua por estos tiempos, sino que el no auer auido quien dellos escriuiesse, haze no tengamos su memoria, sino vn gran dolor de verlos sepultados en la tierra en perpetuo oluido, aunque eternamente estaran escritos sus nombres en el cielo. Y de lo que despues le sucedio al abad Sanson en esta su persecucion; no sabemos nada, porque el no lo dexo alli escrito. Adelante se aura de ha-

*En el capl. ii.
de este libro.*

A zer mencion del, con parecerse por aquello, que boluio a Cordoua deste su destierro.

Como algunos monjes de Cordoua se fueron a Castilla, y la restauracion del monesterio de Samos que ellos hizieron. Capitulo. XXXII.



A persecucion de los Christianos en Cordoua era por estos dias muy grande, así por la de estos malos Christianos, como por el odio natural que, como dize san Eulogio, les tenia el Rey Mahomad. Llamalo el santo martyr enemigo de la iglesia de Dios, y maluado perseguidor de los Christianos. Da tambien el santo a entender claramente, la leña que los maluados Hostigesio y Seruãdo, aunque no los nombra, y otros Christianos añadian a este fuego, incitando al Moro de muchas maneras, para que con mas furor executasse su ira. Entre las otras crueldades que el Rey entonces vso contra los Christianos, fue vna muy miserable, que mando deshazer todos los monesterios que auia fuera de la ciudad, por tomar las ricas heredades, en que estauan edificados. Así no ay duda, sino que muchos monjes se ausentaron entonces de Cordoua, viendose despojados de casa y comida, y otros, como san Eulogio refiere, se recojeron detrás a la ciudad en las iglesias y monesterios della. Tampoco se puede dudar, en que los mōjes q̄ a Cordoua entonces se recogieron, truxeron consigo los cuerpos de los santos martyres, que en los monesterios que desamparauan estauan enterrados, pues fuera vn descuydo insúffrible y cierta manera de sacrilegio, dexarlós alla. Y esto no se ha de imaginar de personas religiosas y de tanto respeto a Dios, como en ellos auia. Así podemos bien creer, que todos los santos martyres de quien san Eulogio escriuio, estan agora enterrados en Cordoua, sino son los que fueron quemados, y algunos que no se pudieron auer, y los que particularmente sabemos, auer sido trasladados a otras partes.

Entre los otros monjes que por esta persecucion se descarriarō agora de su buena manada de Codroua, fueron Offilon abad con Vincencio presbitero y Maria monja, y llegando a Galizia, como cuentan en su escritura, hallarō destruydo el monesterio de Samos, por las causas que tratando de su fundacion diximos. Fueron selo a pedir al Rey don Ordoño, de quien vamos tratando, y auiendolos recibido con mucha benignidad, les dio el monesterio y su coto, que así llaman en aquella tierra al termino con jurisdiccion, y los amparo y fauorecio, en todo lo q̄ vuieron menester. Ellos con esto restauraron el monesterio, y lo pusierō en forma, con lo que ellos trayau

Libro decimo quarto

y alli hallaron. Señala en particular que truxerō de Cordoua libros **D** eclesiasticos y spirituales, que así dizen, y hallaron alli otros. Despues de contar así todo esto, donan al monesterio todo lo que ellos truxeron, y auian despues adquirido. La data desta escritura q̄ esta alli en el monesterio, es a los veynte y cinco d̄ julio en la Era noueciētos y diez, año de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y dos, en tiempo del Rey doo Alfonso el Magno, auiendo ya diez años q̄ estauan en el monesterio, como parecera por el priuilegio en que el Rey se lo dio el año sesenta y dos, y se pōdra luego. Y en el y en otros priuilegios del monesterio se haze mēcion de la venida destes monjes de Cordoua, y de la primera fundacion y destruycion, que seglas auia antes hecho en el monesterio. Y siēdo aquel primero priuilegio del Rey don Ordoño del año sesenta y dos, se entiende como la yda de aquellos monjes fue dos años y no mas despues del martyrio de san Eulogio, andando ya muy destruyda en Cordoua con la **E** crueldad del Rey Mahomad la iglesia Christiana. Y no fueron estos solos los monjes q̄ por esta causa de alli se vinieron a Castilla, pues contaremos presto de otros, que poblaron en el monesterio de Sahagun, y otros pocos años despues. Y aunque el priuilegio del Abad Offilon es de hartos años adelante de lo que vamos mostrando, se puso aqui para cumplimiento de lo que a la restauracion deste monesterio tocaua.

Muchas guerras del Rey don Ordoño con los Moros, y venida de los Normandos en España. Capitulo. XXXIII.



P Or juntar de vna vez lo que de los santos martyres se de via escreuir, y prosseguir tambien despues lo que a los Christianos les passaua en Cordoua por aquel tiempo: se han dexado algunas cosas del Rey don Ordoño, que con **F** currieron en aquellos mismos años. Agora se pondran todas juntas, continuandose aqui la historia por la succession de los años, como suele. Cuentan nuestros tres obispos Sebastiano, Isidoro y Sampyro otras jornadas del Rey don Ordoño, la vna contra la ciudad de Coria, la qual tomo con su Rey llamado Zut o Ceyet, como otros le nombran. Fue la otra jornada, que boluiendo victorioso, tomo tambien por fuerça de armas la ciudad de Salamanca con su Rey Muzerez, y otros le llaman Mozen. Añade el de Tuyd, que mataron tambien a su muger y hijos, y catiuaron todos los de mas. Es mucho de marauillar, como el Rey se estendia tanto en sus conquistas, que llegasse hasta Coria estando tan metida en Estremadura, y ochenta leguas

A leguas o poco menos de Leon, y ciento de Ouedo. Por esto tengo yo por mas verdaderos los originales del arçobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuyd, donde no se lee *Cauriensem ciuitatē* sino *Tauriensem*, señalando la ciudad de Toro, tan vezina a Leon y a Salamanca, que fue entonces tambien tomada.

Cuentan tambien los obispos mas antiguos la jornada que el Rey Moro Mahomad hizo contra los de Toledo y su Rey Lopez, y el ayuda que el Rey don Ordoño embio a Toledo, como atras en su propio lugar queda escrito.

Otras vezes entro Mahomad en tierra de Christianos, y hizo mucho daño, y embiando vna gran flota contra Galizia, y por capitan della a Abdalhamir, vino tā gran tempestad, estando ya en la costa de Galizia, que toda el armada fue destruyda, y la gente anegada, escapando Adalhamir con muy pocos de los suyos. Parece que el santo Apostol Santiago defendio desta manera con armas del cielo aque lla su tierra, que corria mucho peligro de ser perdida: pues dize el Arçobispo quando cuenta esto, que Mahomad se mouia a embiar esta flota contra Galizia, por entender como la tierra estaua alli muy flaca, estando las ciudades y villas sin muros.

Esto todo hallamos en nuestras historias: en las de los Moros se escribe (como refiere Luys del Marmol en su Africa) que quando Mahomad andaua ocupado en la guerra con los de Toledo, que duro muchos años, el rey don Ordoño fue contra Caragoça, y la tomo con muchos lugares de sus comarcas. Como este autor leyó muchas historias Arauigas, estando catiuo muchos años en Marruecos, sacó dellas muchas cosas que no se hallan en las nuestras. Así refiere

C tambien, que auiendo el Rey Mahomad juntado vn grande exercito con ayuda de los de allende el mar, entro muy poderoso, para destruyr la tierra de los Christianos. El Rey don Ordoño que nūca estaua descuydado, embio con tiempo a pedir su ayuda a los Reyes de Francia y Nauarra, y con mucho numero de Gascones, Proença les y Nauarros y sus gentes salio a buscar el enemigo. Los exercitos se juntaron cerca del rio Tajo, sin que señale el lugar, y dandose ferrozmente la batalla, el Rey don Ordoño fue vencido, y presos muchos de los principales de su campo. Todos auian peleado tan varonilmente, que mataron muchos mas de los Moros, que murieron de su parte. Vfano el Moro con esta victoria, entro por la tierra de los Christianos, destruyendola, y tomo a Salamanca y a Camora, y subio a Nauarra, y aun passando en Francia llego a Tolosa, hasta que el inuierno le hizo boluer a Cordoua. Esta cruel entrada del Rey Mahomad

Libro decimo quarto

Año. Dccc Lxx. Mahomad ponen los autores en el año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y nueue: y no le succedió la buelta tan pacifica como lo de hasta alli: porque el Rey de Nauarra le salio al camino, y en vna batalla que con el vuo cerca del lugar llamado Haren, le mato mucha gente, y quasi desbaratado lo hizo tetitar a Cordoua muy apriessa. Por esta rota se le alçaron a Mahomad otra vez los de Toledo, feuoreciendole tambien el Rey don Ordoño, y començose de nuevo vna cruel guerra entre los Moros y Christianos, q̄duro muy a la larga, como en todo lo de adelante parecera. Entro tambien en este tiempo algunas vezes el Rey don Ordoño por la tierra de los Moros, y les gano algunos lugares y poblo la villa de Aranda de Duero. Esto dicen las historias de los Moros succedio en el año ocho

Año. Dccc Lxxj. cientos y sesenta y vno, y el año siguiente tomo el Rey a los Moros a Lara y a Oca y otros lugares de aquellas comarcas de Burgos, que aun no estava poblada. En algunos originales mas copiosos del *Año Dccc Lxxij.* obispo de Beja Isidoro (dizen los que los han visto) se hallan las más de estas guerras assi breuemente referidas, como aqui van puestas. Mi original no las tiene.

En tiempo deste Rey entraron por el mar Oceano en España algunas vezes grandes armadas de Normandos y algunos Moros con ellos, que hizieron mucho daño en tierras de Moros, cuya era entonces toda la costa fuera de la de Galizia y Asturias, y llegando hasta las islas de Mallorca y Menorca y las otras vezinas, las destruyeron y saquearon. Llegando tambien a Seuilla dos vezes, aunque no tomaron la ciudad, vieron gran despojo de la tierra, y se boluieron victoriosos y ricos a las suyas.

Eran estos Normandos como hemos visto, vna gente de lo mas septentrional de Alemaña llamados Marcomanos, y buscando nuevas tierras donde hazer assiento, como de todas aquellas naciones septentrionales hemos dicho, poco a poco mudando piouincias descédieron hasta la costa del Oceano de Flandes, que se junta con el de Francia, y ganando la tierra, alli hizieron perpetuo assiento. Y porque auian venido del Norte, los començaron a llamar Nordmandos que quiere dezir hombres venidos del Norte, y toda aquella region tambien se llamo de ay adelante Nordmandia. Y vn Rey suyo llamado Rolon se dio a la nauegacion, y andar robando por la mar en los años de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta adelante, que corresponden bien con los del Rey don Ordoño. Escriue esto a la larga Vuolfango Lazio, sacandolo de los buenos autores antiguos, y de annales antiquissimos que tuuo. Y sino fue este Rey

A Rey Rolon este que agora aca vino, seria vn predecessor suyo llamado Offa.

Poblaciones del Rey, y su muger y hijos. Capitulo. XXXIII.



A quando el Rey se vido viejo y cargado de la gota, empleo el descanso de la guerra que auia ganado con sus grandes victorias, en poblar algunas ciudades de Castilla, que auia ganado el Rey don Alonso el Catholico, sin poder (como diximos en sus conquistas) mantenerlas ni poblarlas. Y assi dize aqui el obispo Sebastiano expressamente, que estauã desiertas desde entonces y fueron, Tuyd, Astorga Leon y Amaya.

Vemos como esto fue en los postreros años deste Rey, por hallarse escrito en las memorias del libro antiguo de letra Gotica de la libreria del Collegio de Alcalá de Henares, que poblo este Rey don Or-

B doño a Leon el año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y quatro. Dize luego el mismo libro como el conde don Rodrigo por mandado del Rey poblo a Amaya año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta. Y lo mismo se halla en los annales Compostelanos de ambas estas dos ciudades. Año Dccc Lxiiij.

Fue casado el Rey don Ordoño con vna señora llamada Munia dona, que vale tanto como doña Munia, y este es el verdadero nombre de la Reyna, como en los obispos mas antiguos se halla, y parecera claro, en los priuilegios que se pondrá. Assi se conuence el error de los que le dan otro nombre, y discurren mal sobre esto. El Arçobispo de Toledo y el de Tuyd tambien le dan a la Reyna este nombre, sin que en ningun autor de los dignos de credito se hiasse, cuya hija era ni de donde era natural. En los hijos que el Rey tuuo desta señora concuerdan todos, nombrandolos Alonso, Bermudo, Nuño, Odoario y Froyla el qual dize el Arçobispo tuuo por sobrenombre Aragonto. Y la verdad desto es, que no fue sobrenombre este de vn hijo del Rey, sino que tuuo de mas de los dichos vna hija llamada Aragonta, como expressamente lo dize el obispo Sampyro. Y llama la algunos autores Vrraca, como tambien se nombra en el arca santa de Ouido conforme a lo que ya hemos visto: y adelante mas a la larga veremos. Y assi es mucho de notar como el nombre de Vrraca tan vsado en nuestras Reynas es corrompido del Latino Ara el nombre de Vrraca donde se tomo. gonta, que en lo muy antiguo se vsaua.

Algunos priuilegios del Rey don Ordoño. Capitulo.

XXXV.

Libro decimo quarto



La Iglesia del Apostol Santiago tiene vn priuilegio, que yo he visto deste Rey. En el sobre las tres millas enderredor de la ciudad, que dio a la iglesia el Rey don Alonso el Casto, añade el otras tres, assi que sean todas seys. La data desta escritura es de la Era ochocientos y nouenta y dos y viene a ser año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y quatro en los principios de su reynado. Despues el año ochocientos y sesenta y dos hallandose su hijo primogenito deste Rey llamado don Alonso en Santiago de Galizia, le mostraron el Obispo y sus canonicos este priuilegio de su padre, que aun buuia entonces. El para confirmarlo junto el ayuntamiento de la ciudad y con su consentimiento de la ciudad, que assi lo dize, lo confirmo todo, y dio su priuilegio de confirmacion en la Era de nouecientos, y es el año ya dicho ochocientos y sesenta y dos. Confirman los del ayuntamiento, que alli llaman concilio Gudesteo, Eruigio, Emiliano, Quirico y el Abad Bonelo. El Rey don Alonso al principio deste su priuilegio y despues dize, que auiendo visto el otro priuilegio y mandato de su gloriosissimo y clementissimo padre, luego junto el concilio para la confirmacion: y quando el confirma dize, Yo el Rey don Alonso confirmo. El intitularse y llamarse Rey en vida de su padre, es por auerle el ya dado este titulo, y assi el se lo ponía, por entender como su padre gustaua vsasse dei. Y el auer notado assi esto nos ha de seruir mucho adelante.

Este priuilegio es muy notable para lo de adelante en el ca. ix del libro siguiente.

La iglesia de Oniedo tiene tambien vn priuilegio deste Rey, donde al principio se intitula hijo del rey don Ramiro, y tercero desde el Casto, y llama a su muger Muniadona. Confirma a aquella iglesia todo lo q̄ el Casto le dio, y dale de nuevo el portazgo de la ciudad

Año. Dccc y otras cosas. Es su data a los veynte de Abril, Era ochocientos y **F**
Lxxv. **Lxxv.** sesenta y cinco, por donde se vee claramente, como es año de nuestro Redemptor, pues si fuesse Era de Cesar, quitando los treynta y ocho, vendria a ser año ochocientos y veynte y siete, y no solamente no cayria en el tiempo deste Rey, mas ni aun en el de su padre. Al confirmar el Rey este priuilegio dize assi: fielmente trasladado del Latin. El rey Ordoño siervo de Iesu Christo, que confirmo en persona de mi tio don Alonso, y de mi padre don Ramiro, tambien yo determine hazerlo. El llamar tio suyo al Casto viene de harto lexos. Como en todo lo de atras parece, el Casto, fue hijo del rey don Fruela, don Bermudo el diacono fue hijo del otro Fruela hermano del Catolico. El rey don Fruela padre del Casto fue sobri no del otro Fruela, hijo de su hermano. El Casto sobrino segundo de Frue-

A de Fruela, pues este fue tio de su padre. El rey don Bermudo primo fue del Rey don Fruela hijos de hermanos, y assi viene a ser Bermudo tio del Casto, primo hermano de su padre Ramiro hijo de Bermudo primo segundo fue del Casto, hijos de primos hermanos. Ordoño sobrino tercero fue del Casto, siendo hijo de su primo segundo: y assi le pudo llamar por esta succession tio, juntandose como se juntan Ordoño y el Casto en los padres del Catolico. Parece **C**ra alguno mucha menudencia esta, mas la claridad y certidumbre de la historia toda esta particularidad y aueriguacion requiere, y el **C**no hazerse dexa incertidumbre y confusion. Mas por ser estas tales **C**aueriguaciones muy trabajosas, muchos historiadores las dexã, sin **C**tener en nada los daños ya dichos. El Rey don Ordoño se intitula en este priuilegio Catholico, porque veamos de quan antiguo viene el titulo continuado en nuestros Reyes, y ya yo he notado en **B**otra parte, como el rey don Alonso el de las Nauas se lo pone en vn priuilegio suyo. La Reyna Munia dona confirma deuotissimamente con mucha humildad en este priuilegio, pues dize assi, trasladado fielmente del Latin. Munia dona esclauilla de Iesu Christo nacida en su casa confirmo.

En san Iulian de Samos, cuya fundacion y restauracion dexamos **C**atras señalada, ay algunos priuilegios deste Rey, y otros que hazen mencion del. El vno dize que vende y dona al monesterio muchos heredamientos, que alli se señalã y acaba con dezir que por todo lo sobredicho dado de su magnificencia, recibio dos talentos de oro, en oro y en plata. Assi dize trasladado fielmente, sin que se pueda entender, que suma era la que llame talento. Porque pensar que era la antigua de Griegos y Romanos, no lleva camino a mi **C**juizio. En este priuilegio haze mencion el Rey de los monjes que vinieron de Cordoua, y restauraron aquel monesterio, como ya diximos. Nombra al rey don Ramiro su padre, intitulandolo de diuina memoria. Y confirma con el la Reyna Munia dona, y es la data a los diez y siete de Abril en la Era ochocientos y sesenta, y veese **C**manifiestamente como es año de nuestro Redemptor, y no Era de Cesar, por la misma razon que en el Priuilegio de Ouedo acabamos de dezir. Y lo mismo de otro priuilegio del Rey en que da mucho y confirma mucho al abad Offilon, y es la data a los veynte de Mayo del año ochocientos y sesenta y quatro, auaque dize Era y no año. era por año.

La muerte del Rey don Ordoño y su epitaphio y sus grandes

virtudes. Capitulo. XXXVI.

Todos

L bro decimo quarto



Odos nuestros authores le dan al rey don Ordoño grandes virtudes de magnanimo religioso, manso, y constante, con que fue muy amado de los suyos, y terrible para sus enemigos: y todo se parece bien en el discurso de sus hechos. Por esto son más de culpar los que le atribuyen a el la condenacion injusta del obispo Ataulpho, que se manifesto con el milagro del toro y sus cuernos, siendo como es todo esto del Rey don Bermudo el segundo, segun escriuiendose del veremos. Yo he deseado averiguar enteramente este hecho del obispo, y hallo que sola la historia Compostelana lo atribuye a este Rey don Ordoño, y de alli lo publico Vaseo, y los que le siguen. El obispo Pelayo, el Arçobispo don Rodrigo, don Lucas de Tuyd, la Coronica general todos en concordia lo cuentan por del rey don Bermudo. Y a quien quisiesse dezir que fueron dos obispos de vn mismo nombre así condenados por este Rey, y por el otro: se les respondera, que si así fuera, alguno de tantos buenos autores, como los ya dichos, viera hecho alguna mencion dello, escriuiendo deste Rey don Ordoño. Tambien se yerran en atribuyrle a este Rey la sublimacion de la iglesia de Leon, la qual hizo su nieto don Ordoño segundo. Murio, el Rey en Ouedo enfermo de la góta, que muchos años antes padecia. Fue muy llorado de los suyos, y enterrado en la iglesia del Casto al otro lado suyo, así que el y su padre don Ramiro le tienen en medio. La tumba de piedra que le cubre es semejante a las otras, alta no mas que vn palmo, y alli esta este epitaphio.

Ordonius ille princeps, quem fama loquetur.

Cuique reor similem secula nulla ferent.

Ingens consilijs, & dextera belliger actis.

Omnipotens que tuis non reddat debita culpis.

Obijt sexto Kal. Iunij. Era Dccciiij.

En Castellano dize. Aquel principe Ordoño, de quié siēpre hablara la fama. Al qual no pienso que daran otro semejante ningunos siglos: fue grande en sus consejos, y en los hechos de su mano derecha en la guerra. Dios todo poderoso no te de lo que tus culpas merecieron. Murio a los veynete y siete de Mayo en la Era nouecientos y quatro. Y es el año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y seys. Por dōde parecera cierto como reyno diez y seys años tres meses, y veynete y siete dias, que con tanta precision y certidumbre podemos contar el dia mes y año por la sepultura del Rey don Ramiro su padre. Parece tambien como lleuan muy buena cuenta los dos perlados mas antiguos Isidoro de Beja y Sebastiano de Salamanca,

Año. Dccc
Lxvi.

Don Ordoño el primero.

145

A mēca, q̄ le dá a este Rey diez y seys años de reynado, y ponē en este año su muerte, aunq̄ de mes ni dia no hazen mencion. El obispo de Tuyd concuerda en darle diez y seys años, mas como puso la muerte de su padre dos años atras, así pone la deste Rey el año ochocientos y sesenta y quatro.

So. Aqui conuiene se entienda, como se acabo en este Rey la historia del Obispo Sebastiano, mas començara la de Sampyro obispo de Astorga, que prosseguira lo de adelante, como hombre, que sino lo vio todo, lo pudo oyr a los que lo vieron, como se entiende por los priuilegios, en que este Obispo confirma. Tambien se ha de aduertir, como en Leon pusieron al Rey don Ordoño el segundo este epitaphio de su abuelo. Mouidos a mi juyzio los que lo hizieron, con desseo de celebrar su Rey con tanta grandeza, como en el epitaphio se halla. Mas desto se tratara cumplidamente en su lugar.

La historia del obispo Sebastiano acaba da.

B So. Con auernos detenido tanto en la historia de los santos martyres de Cordoua, no hemos continuado la succession de los summos pontifices, auiendo quedado en el papa Leon quarto deste nombre. El fallecio a los diez y siete de Julio del año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta y cinco, auiendo tenido el pontificado ocho años, tres meses y seys dias, y con vacante de otros seys dias fue elegido luego el papa Benedicto tercero a los veynte y quatro de Julio, y auiendo sido summo pontifice no mas que dos años cinco meses y diez y seys dias, murio a los ocho de Abril del año ochocientos y cincuenta y ocho, y estando vaca la silla Apostolica quinze dias, fue elegido el papa Nicolao a los veynte y quatro de aquel mes, y el era summo pontifice agora, quando el Rey don Ordoño murio.

C Tambien hemos dexado de continuar los Arçobispos de Toledo desde Vuistremiro. Quando el fallecio, y la eleccion de san Eulogio no vuo effeto, fue elegido vno llamado Bonito. Esto se entiende por solos los catalogos, que de otra parte no se puede tomar ninguna noticia desto. Y passaran de aqui adelante muchos años, que no hablaremos de otro ningun Arçobispo, y quando boluieremos a ellos, se dara la razon deste tan largo silencio, porque realmente parece que faltaron por algunos años, como a su tiempo se dira.

Arçobispos de Toledo.

En todos los priuilegios que adelante se han de poner, y en muchos de los hechos q̄ se cōtaran, aura mēcion de los obispos de Sãtiago: y porq̄ no engēdre cōfusiō el nōbrarse vnos despues de otros d̄vn mismo nōbre: lera menester poner la successiō dellos, como se halla en la

Arçobispos de Sãtiago.

Libro decimo quinto

historia Compostelana, y mas a la larga en vn catalogo escrito de D
mas de quatrocientos años atras q̄ yo he visto de letra Gothica, y
por todo y por los priuilegios me regire, tomando el principio des-
de Theodmiro en cuyo tiempo se descubrio el bendito cuerpo del
santo Apostol. El biuio hasta el tiempo del rey dō Ramiro, y como
en el priuilegio de los votos parece, ya era muerto entonces y le su-
cedio Ataulpho, y tras el otro Ataulfo segundo deste nombre, que
llego hasta los tiempos de don Alonso el Magno de quien comen-
çaremos luego a escreuir, y luego fue arçobispo Sisenando. Siguió-
le Sisenando segundo, como en muchos preuilegios se vera.

L I B R O D E C I M O

Q V I N T O D E L A C O R O N I C A G E N E R A L D E
España, que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cor- E
doua Coronista del Rey Catholico nuestro Señor don
Philippe segundo deste nombre.

*El Rey don Alonso el Magno, y los principios de su reyno, con aueriguacion
de algunas particularidades dellos. Capitulo
primero.*



ON Alonso tercero deste nombre sucedio
a su padre don Ordoño en el reyno, y con la
magnanimidad de su real coraçõ colmo bié
la medida del renombre de Magno, que se le
dio. Con esto las cosas de n̄ro angosto reyno
començaron a estenderse vn poco, y tener
en todo mayor grãdeza con lustre, y cõ mas
seguridad, que con muchas victorias de los
Moros se yua ganando, como en todo lo siguiente se podra ver. Y
bastaua para entera certificacion del año en que començo a reynar
este Rey, el epitafio de la sepultura de su padre: sino fuesse tanta la
variedad de n̄ros autores en este lugar, y offrecerse sin esto otra ma-
yor contradcion: que sera necessario hazer mayor aueriguacion.
Y no es menester referir aqui en particular lo mucho que nues-
tros Coronistas en esto difieren, cada vn lo podra ver si de esso gus-
tare. La verdad es que el Rey don Alonso entro en el reyno a los
veynte y ocho de Mayo el año ochocientos y sesenta y seys. To-
do se cõprueua por el epitaphio de su padre, mas verlo hemos muy
a la larga verificado por sus priuilegios, auiendo vsado este Rey po-
ner

A ner en hartos dellos el año de su reynado. Yyrse han poniē do por el orden delos años, y auisarse ha siēpre desta cōprobaciō. El primero destos priuilegios es dado a los diez y nueue de Iunio del año ocho ciētos y sesenta y seys, no auiedo mas de veynte y tres dias q̄ el Rey tenia el reyno, y otravez haremos mēciō deste priuilegio. Y si a alguno le pareciere q̄ cōtradize a todo esto la grā Cruz de oro q̄ el Rey dexo en Ouiedo, cō lo q̄ tiene escrito: a su tiēpo, quādose trate della, lo saluaremos muy biē. ¶ En la edad q̄ el rey don Alōso tenia, quando comēço a reynar cōcuerdā todos n̄ros buenos autores Sāpyro, el Arçobispo dō Rodrigo, dō Lucas de Tuyd y la Cronica general en dezir como auia catorze años quādo entro a reynar. Cō esto no auia para q̄ dudar por razones de ningū fundamēto, no tener el Rey mas q̄ nueue o diez años en esta sazō. Esto se cōfirma manifestamēte, pues todos los quatro ya dichos (y son a quiē se ha d̄ dar credito) escriuē expresamēte como en los primeros años de su reyno se caso el Rey, lo qual no pudiera ser si tā poca edad tuuiera. Y no ay duda fino q̄ dexādole su padre tā moço, dexaria señaladas personar q̄ le asilliesen en el gouerno, mas vā n̄ros coronistas tā breues en todo, q̄ no dā cuēta desto ni d̄ otras cosas q̄ la historia para ser perfecta requiere. Yo por los priuilegios de Sātiago veo, como siēpre andaua a su lado del Rey el cōde Eimengildo desde agora, entre otros piincipales q̄ alli se nōbrā. Este fue vn grā cauallero, como adelāte parecera, pariente del Rey, y abuelo de Ian Rudesindo, y por esto quise dar aqui tēprano noticia d̄l. Otros muchos caualleros principales andauā tābien cō el Rey, de quien en su lugar daremos noticia. ¶ Todos los quatro, a quiē yo sigo, como es razō seguirlos, dizen q̄ el Rey quādo murio su padre, se hallaua absente de Ouiedo (q̄ como daua entōces el titulo del reyno, assi tābiē era el assiēto de la cōrte) y como lo supo, vino luego a Ouiedo, dōde fue muy biē recebido, y alçado por Rey, y aū el de Tuyd añade q̄ fue vngido cōforme a la costūbre antigua de los reyes Godos, de la qual en lo del rey Vuamba tratamos. Nadie dize dōde se hallaua el Rey a esta sazō, y yo creo q̄ en la ciudad de Sātiago, pues dio priuilegio ala iglesia d̄l santo Apostol veynte y dos dias despues de la muerte de su padre, y no parece pudiera hazerlo tā presto: sino tomādole la nueua en aq̄lla ciudad. Y el conceder tan presto este priuilegio, y mucho mas el hallarse absente de su padre, cōfirmā el tener catorze años, y el hallarse tābien en Santiago quatro años atras, y tener ya titulo de Rey, como por otro priuilegio se ha visto, y tratar cosas del gouerno en vida de su padre, como alli parece es gran testimonio de su edad.

Libro décimo quinto

*La rebeliõ de Fruela Bermudez, y la poblacion de la ciudad de Leon
y otros lugares. Capitulo. II.*



Entre las muchas grâdezas deste Rey; q̄ le dierõ cõ mucha razõ renõbre de Magno, fue vna muy principal su constãcia en sufrir aduersidades, y en particular muchas rebeliones y leuãtamiẽtos d̄ los suyos, y salir dellas siẽpre cõ victoria, y cõ mayor seguridad y pacificacion de su estado. El primer rebelde fue Fruela Bermudez cauallero Gallego, q̄ a penas auia el Rey llegado a Ouiedo y tomado el reyno, quãdo baxo de Galizia cõ grãde exercito, para tomar a Ouiedo, y hazerse rey, cõfiado entre otras cosas en la poca edad de don Alõso. Y vino tã presto y tã poderoso, q̄ no dio lugar a q̄ el Rey se pudiesse apercebir para resistirle, y asy tuuo por el mejor cõsejo, yrse a las tierras mas apartadas d̄ Castilla y de Alaua, dõde se podiã jũtar fuerças bastãtes, pa resistir al tyrano y deshazerlo. El q̄ vido retirarse al Rey, tomo mas soberuia, y entrãdo en Ouiedo se deportaua con tãto descuydo, como si viera auido el reyno por herẽcia. Los Asturianos y principalmẽte los principales en el gouierno de Ouiedo cõ lealtad verdaderamẽte Espaõola, y cõ ocasion q̄ les daua el assegurarle tãto Fruela, lo mataron con mucho cõtẽto de toda la tierra. Auísado desto el Rey boluio de Alaua, y viẽdose pacifico en su reyno, comẽço a entẽder en el buẽ gouierno del. Fue tan apriessa y de improuiso el venir Fruela Bermudez sobre el Rey, y el matarle los de Ouiedo, q̄ el año siguiẽte ochociẽtos y sesenta y siete a los veynte d̄ Enero ya el Rey por su privilegio restituy e ala iglesia de Sãtiago y a su obispo Ataulfo vn lugar llamado Carracia y otras tierras, q̄ dize le auia tomado el malauẽturado Fruela, q̄ estas son las palabras del Rey alli. En el insigne monesterio d̄ Sobrado de la ordẽ de Cister en Galizia ay vna escritura cõ la data del primero dia de Julio deste año ochociẽtos y sesenta y siete, dõde Pedro obispo d̄ Iria cuẽta muy ala larga como auiedo sus antepassados fundado la iglesia d̄ santa Eulalia d̄ Curtis, viniẽdo despues los Normãdos y la destruyeron miserablemẽte. El la restauro despues. Y esta es la escritura de q̄ se hizo mẽcion quãdo en tiẽpo del rey don Ramiro contaua esta venida de los Normandos a Espaõa. Y por este priuilegio parece murio en estos meses el Obispo Ataulfo. Fue este rey don Alõso muy inclinado a restaurar las ciudades antiguas q̄ en su reyno se hallauã destruydas, y asy començo luego, como Sãpyro y todos los de mas cuẽtan, hallãdose en Leõ, a poblar la ciudad de Sublãcia vna legua de Leõ, de quiẽ atras en esta Cronica queda tratado, y esta en el llano q̄ agora llamã Sollanço corrópido el

*Año. Dccc
Lxvij.*

D

E

F

A de el nōbre del antiguo. Tambiē poblo el Rey desta vez a C,ea, no muy distāte de Leō, y Sāpiro la llama ciudad marauillosa, mas agora no es mas q̄ vna hōrada villa, y despues tambien poblo muchas otras ciudades, como adelante en su lugar diremos.

De los Reyes de Navarra, y amistades del Rey don Alonso con el de aquel reyno y con el de Francia. Capitulo. III.



Stādo el rey dō Alōso ocupado en estas poblaciones, le vino nueva como se le auia alçado en Alaua el cōde Eylon cō aquella tierra. De mas d̄ser el Rey mācebo, y por ello heruoroso, tenia tābiē grāde animo, y cō todo este ardor partio luego para Alaua cō grāde exercito, y su venida con tāta presteza puso mucho espāto en todos, y sin mas esperar se le sujetarō los rebeldes, pidiēdo perdō de lo passado, y prometiēdo obediēcia para adelāte. El Rey los perdono cō mucha benignidad q̄ d̄ su natural tenia, dexādo toda la tierra pacifica, se boluio a Oniedo, trayēdo cōsigo aherrojado al cōde Eylon, autor y capitan del leuātamiēto. Todo esto escriuē assi n̄ os buenos historiadores, sin hazer menció despues de lo q̄ del conde preso se hizo, y yo creo murio en la prision. ¶ Enel año ochociētos y sesenta y siete murio el rey Iñigo Arista de Navarra, por la mas cierta y afinada cuenta. q̄ por escrituras y memorias antiguas aueriguo muy biē Esteuā Gariuay, q̄ cierto profsiguio lo destos tiēpos en los Reyes de Navarra cō mucha diligēcia. Succediole su hijo Garcí Iñiguez, y el reynaua por algunos años adelante. Y ha sido menester dar assi cuēta destos dos Reyes de Navarra, y assi lo sera de algunos de sus successores: por auerse de offrecer cosas en esta historia, q̄ no se entēderiā como cōuiene, sino se continuaf

C se aqui la successiō de los Reyes de Navarra. ¶ Boluendo al rey don Alōso n̄ os tres perlados escriuē del como luego al principio puso sus amistades y alianças con Frāceses y Nauarros, para tener dellos buenas ayudas contra los Moros, como se las dieron en todas sus guerras, y la confederacion con Francia se confirmo despues por el casamiento del Rey, como veremos. Y lo mismo podria alguno creer de la amistad con Navarra, q̄ se hizo por dar el Rey su hermana doña Vrraca, de quien hemos hecho mēcion, al Rey Garcí Iñiguez por muger. Que assi nombran todos Vrraca a la muger deste Rey. Mas no se puede esto pensar, por auer traydo aquella señora reyna de Navarra el Condado de Aragon en dote siendo suyo, y jūtandolo para de ay adelante con el reyno de Navarra, como Gerónimo de C,urita tambien como suele lo auerigua. El mismo au-

Libro decimo quinto

tor dio por nõ cierto, que la Reyna su madre del rey Garcí Inñiguez D llamada Theuda o Inñiga, fuesse hija del Conde Gonçalo nieto del rey don Ordoño de Castilla, como alguno escriuio, y por tal se deue tener, auiedo reynado este rey don Inñigo Arista en vnos mismos años, y aun siendo mucho mas antiguo el Navarro. Y a doña Vrraca su hermana el rey don Alonso la caso algunos años despues con el rey don Sancho Abarca de Navarra, como veremos.

Las victorias que el Rey començo a tener de los Moros. Capitulo. III.



*Año. Dccc
Lxxj.*

Os muchos priuilegios que yo he visto deste Rey, me daran alguna ayuda, para poder contar las cosas que en algunos tiempos succedieron por el orden de los años, y assi digo q̄ el año de ochocientos y sesenta y nueue a los veynte d̄ Março poquito menos de tres años q̄ reynaua, dio el Rey a la iglesia de S̄tiago la de santa Maria de Tenejana con sus rerrminos, como ya queda dicho en la historia del rey Casto, donde se puso este priuilegio por ser muy notable y propio de aquel lugar.

*Año. Dccc
Lxxj.*

El año ochocientos y setenta y vno dize el Rey en vn su priuilegio q̄ esta en Iglesia de Lugo, y yo lo he visto alli, como le da a la iglesia y le restituye todo lo q̄ tuuo en tiẽpo d̄l arçobispo Nitigio siẽdo metropolitano en tiempo del rey Theodomiro, y todo lo que tuuo el arçobispo Odoario. Todo esto dize haze inflamado con spiritu diuino y enseñado por el Euãgelio. Es la data del dicho dia en en la Era nouẽcientos y nueue. ¶ Pues se hã de cõtar de aqui adelante las grãdes guerras q̄ el rey dõ Alõso tuuo con los Moros, sera necesario para mayor claridad y certificacion de todo tratar del estado en q̄ se hallauã las cosas de los reyes de Cordoua y los otros con quiẽ fue de aqui adelante la cõtiẽda. Reynaua en Cordoua cabeça del imperio Mahometano en España el rey Mahomad desde la muerte de Abderramẽ el iegũdo su padre, q̄ en su lugar dexamos euidẽtemẽte aueriguada, y assi el año en q̄ el rey dõ Alõso entro en el reyno era el cãterze deste Moro. Y porq̄ el andauã toda via embaraçado en la guerra cõ el rey Lope de Toledo; tuuo reposo estos años el rey don Alõso en sus tierras. Mas luego q̄ el Moro pudo poner algũ cõcierto en lo de sus rebeldes, embio cõtra el rey don Alõso dos poderosos exercitos, cõ dos capitanes suyos llamados Abulcacẽ y el Almãdari, q̄ assi los nõbran las historias de los Moros, estãdo muy corruptos estos nõbres en nuestras coronicas. Abulcacẽ, fue cõtra Leõ, y el otro entro por Castilla. El rey dõ Alonso salio cõ su gẽte a resistir a los Moros, y cerca de Leõ les dio la batalla, y los vencio en ella,

A ella y haziendo huyr a Albocacen muy desbaratado, passo a buscar al Almandari, mas temiendo el la furia del Rey victorioso, se retiró, no auendo hecho ninguna cosa señalada, sino algun daño en tierra de Salamanca. Esta victoria del Magno pone Sampyro por la primera de las muchas que despues vuo, y liguenle los mas perlados y tábien la general, y de las historias Arauigas se entiende auer sucedido el año ochociētos y setenta y dos y así feria en el quinto o sexto año del Rey, que no señalándose el mes ni el dia, no se puede dezir el año con precisión, yendo los contando emergentes enteros de un mes de Mayo a otro. Y soy forçado a seguir en la cuenta de los años a los Arabes en esto, por no la auer en nuestros perlados, y la general siempre va por aqui continuando el error, de que en sus lugares emos auisado. Murieron muchos Moros en esta batalla y en el alcance, como todos lo encarecen, y solo el obispo de Tuyd cuenta muy de espacio, como tuuo el Rey consigo en esta jornada a Bernardo del Carpio, que se mostro muy valiente en ella.

Año. Dccc
Lxxij.

En este año ochocientos y setenta y dos en principio de Agosto dio el rey don Alonfo por su priuilegio mucho a la iglesia de Santiago y a su obispo Ermenegildo, confirmandole tambien todo lo que lus passados le auian dado, como se vee en priuilegio del tubo de aquella santa iglesia. Tambien es de este año la escritura del Abad Offilon y sus monjes de Cordoua, y se puso quando se escriuio la restauracion del monesterio de Samos.

Con este mal successo que se ha contado, y con fatigarle de nuevo al Rey Mahomad la rebelion del Rey Lope de Toledo, no pudo boluer tan presto contra los Christianos. Antes entro muy poderoso por el reyno de Toledo, y tomada Talauera dexo alli a su hijo Almundir, y passo a conquistar lo de mas. El Rey Lope fue contra Almundir, que le vencio en batalla cerca de Talauera, y se boluio huyendo a Toledo. Alli le cerco luego Mahomad, y con derribarle la puente le puso en hatto estrecho. Las ruynas desta puente se veen hasta agora mas abaxo de la puente de Alcantara, q se labro despues. Al fin se vio el Toledano tan apretado, que tuuo por bien rendirse al Rey Mahomad, y quedar por su vasallo.

Entre tanto el Rey don Alonfo vsaua de la ocasion, de andar el Rey de Cordoua así ocupado, y entrándole por sus tierras le gano villas y castillos, y estrago y robo todo lo q le venia a la mano. Estas entradas parece fuerō descédiendo hasta cerca de Simācas, y siguiendo desde alli Duero arriba por sus riberas q, como sabē todos, se

Libro decimo quinto

llamauan entonces *Extrema Dorij.* y en Castellano Estremadura. El qual nombre se dio despues, como agora lo tiene, a otra prouincia bien diferente. El dezir el obispo Sampyro y los demas perlados, como el rey don Alóso desta vez tomo por partido a Atiença me haze creer q̄ fue la jornada subiẽdo el Rey por el rio arriba hasta Santistevan de Gormaz, lugar de aquellas comarcas en la ribera de Duero. Tambien dizen los mismos autores, que tomo el Rey esta vez por fuerça de armas otro lugar llamado Lença, y otros le nombran algo diferente, y que le quemó las torres, y usó mucho rigor con los que alli se le auian defendido. Yo no sabre dar razon de que lugar fuesse este, sino que por coniectura me parece pudo ser Langa, lugar fortissimo y enriscado, puesto sobre el rio Duero en aquella parte, y el nombre de Lença ayuda mucho esta coniectura, estando poco corrompido. Y porque todos nuestros buenos historiadores, digo los perlados, ponen luego estas entradas del Rey tras la victoria ya dicha de los dos caudillos Moros: podemos bien creer succedieron poco despues della en los años de ochocientos y setenta y tres y los siguientes, porque tambien conforme a las historias Arauigas, que Luys del Marmol refiere, y yo en el Moro Rasis veo, en estos Años traya el Rey Mahomad la guerra muy reñida con el Rey Lope y sus Toledanos. Y yo en la cuenta de los años deste tiempo de muy buena gana sigo a los escritores Alarabes, porque los nuestros no señalan los años, y solo se hallan en la historia general, que tambien escriue esta jornada y las de mas, sino que como lleuantan errada la cuenta desde lo de atras, como hemos visto, esto tambien va alli sin orden ni concierto. El Arçobispo don Rodrigo en su historia de los Alarabes, tampoco nos puede ayudar agora, por estar en el muy confusos los años en esta parte.

El casamiento del Rey don Alonso y los hijos que tuuo.

Capitulo.V.



Todos nuestros buenos autores luego al principio de la historia del Rey ponen su casamiento. Y lo que que todos dizen es, auerse casado el Rey con vna señora de la casa Real de Frãcia, por tener cõfederacion y ayuda de aquel reyno contra los Moros. Esta señora refieren se llamaua Amelina, y que venida aca le mudaron el nombre, acomodandolo al uso de España, y assi la llamaron Ximena, como la veremos nõbrada de aqui adelante en los priuilegios y en todas las de mas memorias de su tiempo.

Lo que

*Año. Dccc
Lxxiiij.*

A Lo que se puede afirmar del tiempo deste casamiento sin duda y con manifiesta verdad es, que el año ochocientos y setenta y quatro, y octauo de su reyno, ya el Rey era casado. Prueualo sin dexar duda en ello la Cruz de oro que el Rey dio a la iglesia del Apostol Santiago, y por ser muy semejante a la que labraron los Angeles en Ouiedo, se hizo mucha mencion della, quando de aquella se escriuia. En las planchas de oro lisas de las espaldas, tiene escrito lo siguiente con letras releuadas, como las de la Cruz de los Angeles.

Hoc signo vincitur inimicus, hoc signo tuetur pius. Ob honorem sancti Iacobi Apostoli offerunt famuli Dei Adefonsus princeps cum con- iuge Scemena Regina. Hoc opus perfectum est in Era Dccc duodecima.

B Y en Castellano. Con esta señal se vence el enemigo, con esta señal se defiende el buen Christiano. Por honra del Apostol Santiago ofrecen este don los siervos de Dios el Principe Alonso con su muger la Reyna Ximena. Fue acabada esta obra en la Era noueciétos y doze. El año de nuestro Redemptor que por esta Era se señala, es el ya dicho ochocientos y setenta y quatro. Quando escriuia del santo *Año. Dccc* Apostol, haze memoria desta Cruz, y puse la inscripciõ, como quie *Lxxiiij.* entonces no tenia pensamiento de llegar hasta aqui con la Coronica, adonde se ha buuelto a poner, por ser su propio lugar, y por certificar tan enteramente, como ya el Rey era casado este año. Lo que alli trate junto con esto del tiempo de la consagracion de la iglesia del Apostol Santiago, no se acerto bien. Aqui se tratara con toda certidumbre en su lugar.

C Escriuiendose tambien en lo del Rey don Alonso el Casto lo de la Camara santa de Ouiedo, fue necessario anticiparme a dezir, lo que este Rey (de quien vamos contando) con tanta religion y magnificencia alli hizo. Siendo aquello propio de agora, no se pudo dexar de poner entonces, para que no quedasse falto lo del arca santa, de quien se trataua. Tambien se puso el gran letrero que el mismo dõ Alonso el Magno en ella dexo puesto. Por el se ve manifestamẽte, como aquel riquissimo don de la grãde arca de plata lo dio en estos sus primeros años de su reynado: pues haziendo alli mencion de su hermana doña Vrraca, sin ninguna duda la vuiera tambien de la Reyna doña Ximena, si el Rey fuera casado: No es posible entenderse si la Reyna fue hija de alguno de los Reyes de Francia, como algunos han pensado, y ya que fuesse así, tan

Libro decimo quinto

poco se puede señalar de que Rey fuesse hija , por auer auido mu-
chas mudanças de Reyes de Francia en estos años passados , de las D
quales sera necessario tratar aqui para algunas cosas de las de ade-
lante. Reynaua pues en Francia el año ochocientos y sesenta y seys,
quando el Rey don Alonso entro en su reyno el Emperador Carles
el Caluo nieto de Carlo Magno, y biuió hasta el año ochocientos y
setenta y siete. Reyno luego el Emperador Ludouico segundo su hi-
jo, llamado el Tartamudo, y no biuió mas que vn año y medio . Y
afsi le sucedio su hijo Ludouico tercero el año ochocientos y seten-
ta y nueue. Reyno pocos meses mas de cinco años, afsi murió el año
ochocientos y ochenta y quatro, sucediendole Carolomano su her-
mano, que biuió no mas que vn año , y murió el de ochocientos y
ochenta y cinco, despedaçado de vn Oso en la caça. Su hijo Ludo-
uico quarto llamado el Apocado reyno aun no vn año . Entro en
el reyno de Francia luego este mismo año ochocientos y ochenta y E
cinco, el Emperador Carlos tercero por sobrenombre el Gordo , q̄
duro hasta el año ochocientos y ochenta y ocho , cō sucederle enton-
ces Othō, a quiē Ludouico el Tartamudo auia dexado por tutor de
su hijo. Tuuo diez años el reyno hasta el ochocientos y nouenta y
ocho, que muriendo quedo pacifico en el reyno de Francia Carlos
llamado el Simple, el que Othon auia tenido en su tutela . Y aunq̄
los grandes del reyno, por echar a Othon , lo auian alçado por Rey
siete años antes : mas no tuuo el reyno pacifico ni entero hasta la
muerte de su predecessor. Este Carlos el Simple reyno mas de treyn-
ta años, y afsi era biuo muchos años adelante destos que vamos
contando.

So Ha se mucho de notar en esta sucesion de los reyes de Francia,
que aunque Carolomagno no reyno despues de la muerte de su her-
mano Ludouico mas que vn año , como aqui dezimos : mas auia F
reynado cinco años antes (desde q̄ su hermano començo a reynar),
en Borgoña y Lenguadoc , porque su padre les dexo a los dos her-
manos partido el reyno. Y es menester tener cuenta con esto , porq̄
como por el señorio de Lenguadoc era muy vezino de España , cō
el se tenia de aca la comunicacion , y el embiaua las ayudas por es-
tos años desde su reyno vezino a España, al rey don Alonso. Y afir-
ma mas esta verdad, el entenderse, como su madre de Carolomano
llamada Hemma por los historiadores Franceses y Alemanes de
aquellos tiempos , era de aca , porque todos dizen era Española , y
porque pudo ser de Cataluña, donde los reyes de Francia tenían se-
ñorio

A ñorio, no afirmo yo ser hija de alguno de nuestros Reyes passados. A estos historiadores mas antiguos los nombran Onuphrio Panuino en sus Cesares, y Vuolfango Lazio en su libro de *Migrationibus Gentium*. Y refieren los mismos autores en particular, como esta señora Reyna Hemma muger del Rey Ludouico segundo y madre de Carolomano esta enterrada en la imperial ciudad de Ratisbona en vn insigne monesterio de monjas, y cuentan de otra donacion suya de otro monesterio. Si como Lazio hizo la memoria destas fundaciones de la Reyna Hemma, pusiera las escrituras dellas, como suele poner otras: supieramos algo mas en particular desta nuestra tan esclarecida Española. Así nos quedamos con la lastima de no saberlo por tan liuiana ocasion. Tambien se escriue en las mismas historias, q̄ este Rey Carolomano entré otras tuuo por muger vna

B Infanta hija del Rey de Galizia, que ellos nombran de Portugal, y pudo muy bien ser la hermana del Rey don Alonso el Magno doña Vrraca, o hija del Rey don Ramiro su abuelo: pues el Obispo de Tuyd le da tres hijas. Por todos estos deudos era mucha la comunicacion con este Rey de Francia: del rey don Alonso, y la misma podia causar siendo nuestra reyna doña Ximena hermana o parienta deste Rey Carolomano, como por la concurrencia de los tiempos y por la vezindad se puede bien creer.

Esta Reyna doña Ximena tuuo el rey don Alonso cinco hijos llamados Garcia, Fruela, Ordoño, Ramiro y Gonçalo, q̄ fue de la iglesia, y Arcediano de Ouido. Y aunque algunos no le dan al Rey mas de quatro hijos, no contando a Ramiro: mas de todos cinco ay ordinaria mencion, como veremos, en los priuilegios, y de todos se ha

C de tratar mucho adelante. Tuuo tambien otro sexto hijo llamado Bermudo como su visabuelo, mas deuio morir muy niño, pues no ay mencion del sino en solo vn priuilegio. Solo don Lucas de Tuyd escriue que tambien tuuo el Rey tres hijas de la Reyna, cuyos nombres no pone. Con este calamiento y con la mucha amistad que tuuo con los Reyes de Navarra de su tiempo, tenia el rey don Alonso buenas ayudas destes dos Reyes Christianos Frances y Navarro para sus guerras con los Moros. Y aunque nuestros historiadores hazen mencion destas ayudas, mas particularmente se cuētan dellas en las historias de los Moros.

*La restauracion del monesterio de Sabagun, y fundacion del de
San Miguel de Escalada Capitulo.*

VI.

Parece

Libro decimo quinto



Arece cierto, que andando el Rey ocupado todo el vera **D**
no en estas sus jornadas contra los Moros, como quien
en todo era grande conforme a su renombre, y señalada
mente muy grande en la religion: los inviernos gastaua

Año. Dccc en obras del seruicio de Dios y del culto diuino. Así el año de ocho
Lxxiiij. cientos y setenta y quatro, ya auia restaurado el monesterio de los
santos Martyres Facundo y Primitiuo, que parece estaua destruydo
desde la entrada de los Moros en España. Y fauoreciédo Dios y sus
santos Martyres al buen desseo y execucion del Rey, vino a el este
mismo tiempo de Cordoua el Abad Vualabonso, o Ilesonso que
es todo vno, con algunos sus monjes, huyendo de la grandissima
persecucion, que el maluado Rey Mahomad siempre continuaua
contra los Christianos en aquella ciudad, desde que, como queda
dicho, muerto su padre la començo. A este Abad y sus monjes dio **E**
el Rey el monesterio nueuamente reedificado, dandole tambien
hazienda y jurisdicciones, con que muy honradamente se sustentas-
sen. Todo esto parece en vn privilegio del Rey que tiene aquel real
monesterio de Sahagun, dado en Diziembre del año ochocientos
y setenta y quatro, donde el Rey cuenta su reedificacion, y la veni-
da del abad Alonso y sus monjes de Cordoua, y como les dio a ellos
el monesterio. Y lo mismo se cuenta en vn libro antiquissimo que
esta en la libreria, y es historia de las cosas del monesterio desde es-
tos tiempos en adelante. Y como alli se vee, lo escriuio vno de los
monjes que traxo consigo de Francia el arçobispo de Toledo don
Bernardo, quando vino a poblar el monesterio por mandado del
rey don Alonso el sexto. Y el rey en el priuilegio cuenta en particu-
lar, como vino alli, y mando labrar vna iglesia de admirable grande
za, que así dize, y los monjes dizen es la que agora llaman de la Ma- **F**
dalena y esta destruyda dentro del monesterio, o seria la que lla-
man de san Mancio, y es la que esta al cabo de la muy grande que
se labro despues, y es mucho mayor y mas rica que pudo ser la de la
Madalena, y tiene hartas columnas de buenos marmoles y jaspes, y
así cabe mejor en ella el encarecimiento del priuilegio del Rey. Tā
bien la manera de su fabrica es muy semejante, a lo que en Ouedo
se vee de aquellos tiēpos. Ay otro priuilegio del Rey alli en Sahagū
Año. Dccc del año siguiente ochocientos y setenta y cinco en el mes de No-
Lxxv. viembre, en que da muchas tierras y lugares al monesterio. Y por
ser estos priuilegios dados en los meses del invierno, me muevo yo
a creer, que despues de la guerra se empleaua el Rey en estas obras
religiosas

religiosas. Y generalmente dize Sampyro, y lo refieren los de mas, q̄ siendo el rey don Alonso muy religioso, gasto en esta obra y otras semejantes los thesoros que el rey su padre le auia dexado, contando tambien en particular la iglesia de santa Maria en Cultroças, y en Velio la de san Miguel.

No esta muy lexos de Sahagū y quatro o seys leguas de Leon el antiguo monesterio llamado san Miguel de Escalada, cō su iglesia muy antigua y ricamente labrada. Restauraronlo, o lo fundarō de nueuo por este mismo tiempo otros monjes de Cordoua, que alli con su abad aportaron. Esto se dize en vna piedra escrita, q̄ esta en la iglesia, como hombres de mucha autoridad, que la han visto me refirieron. Y aunque no me sabian dezir toda la data, me afirmaron dezia Era nouecientos y tantos. Y asì pongo esto por destos años, o los de por aqui cerca.

B *San Froylano Obispo de Leon. Y vna not al le memoria del abad Sanson de Cordoua. Capitulo. VII.*



Osa es muy comū en Castilla tener a san Froylan o Froylano Obispo de Leon, por del tiempo del rey don Alonso el Casto. Mas aqui mostraremos claramente como florecio en tiempo del rey don Alonso el Magno, sin que sea posible otra cosa. Nacio este bendito santo en la ciudad de Lugo, y aun se dize en sus liciones con particularidad, q̄ en sus arrabates. Y aū en aquella ciudad se conserua hasta agora la memoria de su linaje trāsuersal deste santo, auiendo algunos q̄ se tienen por sus parientes, conforme a la tradicion q̄ de vnos en otros ha venido. Asì tiene capilla en la iglesia mayor, y su fiesta como de santo natural se celebra con gran solenidad. En las liciones del breuiario de Leon se cuentan muchas cosas deste bienauenturado perlado. De alli se entiende como fue monje, aunque no se señala el monesterio de su primera profesion y morada. Solamente se dize, como por la gran fama de su santidad, de que el Rey don Alonso tuuo noticia, lo llamo, y le mando fundasse algun monesterio, que el lo dotaria. Fundo el monesterio de Moreruelacerca de C,amora. Y no fue el sitio deste antiguo monesterio del santo, en el sitio que agora esta el de Moreruela de la orden de Cister cinco leguas de C,amota, sino en otro tres leguas de aquel, mas vezino a C,amora cerca de Castro Torafe, adonde esta el lugar llamado Moreruela de suso, y asì lo afirman los monjes, con verse alli rastros de la fundacion antigua. Y yo he visto la escritura de quando se fundo este monesterio de agora en tiempo del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca, que le dio

Libro decimo quinto

le dio el sitio al Conde don Ponce de Cabrera. Y ni el Emperador D quando se la da, ni el conde quando funda, no hazen mencion de monesterio antiguo que alli vuisse auido: y cierto el sitio es tan malo de cenagares, que a mi me espanto como se auia puesto alli monesterio, y assi lo han tratado de mudar algunas vezes.

Ya se va descubriendo, como el santo fue de estos tiempos, y no de los passados en que lo ponen. Porque hasta agora aquellos llanos de por alli estauan muy puestos al peligro de los Moros y sus entradas, y no fundara el santo monesterio, donde no pudiera estar seguro, como no lo pudiera estar en tiempo del Rey Casto. Mas agora ya con auer el Magno poblado de nuevo y fortificado a Camora, como despues se contara, y viniendo alli algunas vezes con su corte, abrigo tenian los monjes de Moreruela, y alguna seguridad. En este monesterio tubo, como se dize en su leyenda de los maytines, mas de dozientos monjes debaxo de su obediencia y gouierno, y entre ellos E tenia por prior a santo Attilano, que despues fue Obispo de Camora: y segun se vera quando se escriuiere del adelante, mostrando quando biuia y murio: fue imposible que tuuiese cargo, ni aun fuesse monje en tiempo del Casto, aunque buiera cien años, por donde tambien se manifiesta, no ser san Froylan de aquellos tiempos. Y yo no tengo duda, sino que si fuera en tiempo del Casto, hallaramos su confirmacion en el priuilegio suyo con que doto a la iglesia de Ouedo, donde tantos Obispos y abades, como alli se puede ver, confirmaron.

La santidad de san Froylan en el gouierno y exemplo de sus monjes era tan grande, que mouido el Rey con la fama della, le pidio edificasse mas monesterios, que el los dotaria. Edifico algunos de que en particular no se tiene memoria. Fue elegido despues por obispo de Leon, donde en el mayor cargo se mostraron mayores sus virtudes: zelo en el gouierno, cuydado y diligencia en la predicacion, y F gran misericordia con los pobres, dandoles quanto podia auer en limosna. Assi se cuentan tambien otras particularidades de obras santissimas q̄ siempre hazia. Su muerte pone aquella leyenda el año de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y cinco, señalandola por la Era nouecientos y treze: Y este año ya entendemos como era el nono del rey don Alonso el Magno. Yo sigo al breuiario de Leon en poner en este año la muerte del santo, por no tener otra parte de donde dar mas certificacion, y de muy buena gana la pusiera en el año nouecientos y treze, teniendo la Era por el año de nuestro Redemptor. Y en lo de san Attilano adelante aueremos de tratar dello otra

A otra vez, teniendo por lo mas cierto eſto, de que eſta la Era por año de nueſtro Redemptor. Y es aſſi que en ninguno de los priuilegios de Santiago deſtos años yo no hallo confirmar eſte ſanto perlado entre los otros obiſpos, y puede ſer la cauſa que eſtádoſe ſiempre en Leon con ſus ouejas, no andaua en la corte como los otros obiſpos, que por no tener los Chriſtianos aun ſus ciudades, o ſe eſtauan en Ouiedo, donde los reyes de ordinario como en la cabeça de ſu reyno reſidiã, andauan con el Rey, quãdo ſe les mãdaua. Mas deſde el año ochocientos y ochenta y tres adelante, ya anda muy ordinario en los priuilegios el obiſpo de Leon Mauro, que deuió ſer ſucceſſor del ſanto, y comprueua en alguna manera el año que ponen de ſu muerte. El cuerpo deſte ſanto bendito creo yo fue enterrado en la iglesia de ſan Pedro fuera de los muros de Leon, que era por eſte tiempo la cathedral, como adelante veremos, y quando ſe mudó la iglesia mayor al ſitio que agora tiene, ſe paſſaria tambien a ella el bendito cuerpo. Agora eſta alli en el altar mayor en tan rico ſepulchro, como ſanto alguno lo puede tener en la Chriſtidad. Por fundamento del retablo va a la larga del altar mayor vna arca tñbada de plata de diez o doze pies en largo y quatro en alto. Par tela por medio, o por dezir mejor continua la cuſtodia o ſagra rio del ſantíſſimo ſacramento, que tambien es de plata, y aunque la riqueza en tan gran cantidad de plata es grande, el artificio y la lauor deue ſer o de tanta o de mayor coſta. La mas hermosa re- preſentacion es y de mas grãdeza y mageſtad, que en Eſpaña ſe vee. En la ſacriſtia muestran con veneracion el caliz, con que ſan Froy- lan dezia miſſa, de plata y dorado, y lo ancho de la copa tiene poco menos que vn xeme de diametro, como otros algunos que yo he viſto aſſi muy antiguos, aunque ninguno tãto como eſte. Las vina- geras tambien del ſanto eſtan alli, y ſon de chriſtal guarnecidas de plata dorada, y aſſi tambien las Chriſmeras. Quando ſe lleuo de Leon el cuerpo deſte ſanto por miedo de los Moros, adelante ſe cõ- tara en ſu proprio lugar.

Floreſcia tambien por eſte tiempo el doctíſſimo Cordoues Sanſon, abad de la iglesia del martyr ſan Zoyl, de quien a tras hemos hecho mencion. Y deſte año ochocientos y ſetenta y cinco dura aun harto notable memoria del, en vna campana que offrecio a vna iglesia de ſan Sebastian, y parece eſtaua en aquella parte de la ſierra de Cor- doua, que llaman el condado de Eſpiel, a tres leguas de la ciudad: pues ſe hallo alli eſta campana, mondando vn pozo. Eſta agora guardada

Libro decimo quinto

guardada con cuydado por su mucha antigüedad en el insigne monasterio de san Geronimo de Cordoua. Es pequeña, con hasta vn palmo de diametro, y aun no tanto en alto, y es toda por defuera redonda, a la forma de las campanillas que ponen en los relojes de Alemaña, con su asidero en lo alto. Las letras que tiene en derredor no son releuadas, sino hundidas, y con muchas abreuaturas y trazaciones dizen assi, fielmente sacadas.

OFFERTHOC MVNVS SANSON
ABBATIS IN DOMVM SANCTI
SABASTIANI MARTYRIS CRIS
TIERA DCCC ET XIII.

En Castellano dizen. Sansom Abad ofrece este don a la iglesia de san Sebastian martyr de Iesu Christo, en la Era de noucientos y treze, y es el año dicho de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y cinco. Y biuio el abad Sansom algunos mas adelante, como en su lugar veremos.

El Rey don Alonso cerco la ciudad de Quiedo, hizo la fortaleza, y otra en las peñas de Gauzon. Vna gran piedra que dexo puesta a la entrada, de la iglesia del Rey Casto, donde da razon de todo esto. Capitulo. VIII.



Oluiendo a los grandes edificios del Rey don Alonso, dizen nuestros buenos autores, que edifico muchos castillos y palacios reales, señalando en el reyno de Leon a los castillos de Luna, de Gordon y de Alua, y en Asturias los castillos de la Guarda y de Gauzon, y el de Ouiedo con sus palacios conjuntos con el, y los palacios del valle de Boydes cerca de Gijou y en Velio. Cerco assi mismo la ciudad de Ouiedo de los altos muros que agora tiene, no teniendo antes ningunos o muy flacos. El castillo de Gauzon, llamado agora Cozon, le edifico en vnas altas rocas sobre la mar a tres leguas de Ouiedo, y vna de Gijon. Era el castillo buena defensa para todas aquellas marinas, y tambien atalaya, para descubrir los nauios de los Normandos, que como hemos visto, acostumbrauan por estos tiempos venir por aca en corso, y robar y destruyr todo lo que podian. El obispo de Tuyd cuenta de mas desto, como el Rey hizo dentro deste Castillo vna rica iglesia con hermosos marmoles, y que la consagraron con aduocacion de san Salvador tres obispos, Sisnando de Iria o Santiago, Nausto de Coymbra y Recaredo de Lugo. Veense el dia de oy las ruynas deste castillo alli sobre las peñas, y es cierto que por estos años ya estaua

A esta edificad o se edificaua ya este castillo, pues presto hallare-
mos hecha mencion del, como de obra ya acabada, y en que se ha
bitaua de proposito. Y tambien creo fueron las primeras obras del
Rey toda la fortificacion de la ciudad de Ouiedo con muros y alca
zar, pues el mismo motiuo que tuvo para edificar el castillo de Gau
zon, fue el de fortificar la ciudad. Lo do lo dize el Rey y lo da a enté
der claro en vna grã piedra que dexo puesta, y se vee agora en Ouie
do a la entrada dela iglesia del Rey Casto con estas letras. Y ya otra
vez hezimos mencion della.

*Ine nomine domini Dei & Saluatoris nostri Iesu Christi siue
omniũ ejus, & ejus gloriose sanctæ Mariæ virginis, bisseis
que Apostolis, cæterisque sanctis martyribus, ob cuius hono
rẽ templum edificatũ est in hunc locum Oueto a quondã reli
gioso Adefonso principe. Abejus nanque discessu vsque nũc
quartus ex illius prosapia in regno succedẽs cõsimili nomine
Adefonsus Princeps, diuæ quidẽ memoria Ordonij Regis fi
lius, hãc ædificari sunxit munitionẽ cũ cõjuge Scemena duo
busque pignore natis, ad tuitionẽ muniminis thesauri aulæ
hujus sanctæ ecclesiæ residendũ indepnem. Cauẽtes, quod ab
sit, dũ nauale gentilitas pyratu solent exercitu properare, ne
uideatur aliquid de perire. Hoc opus a nobis offertũm ipdem
ecclesiæ perhenisit jure concessum.*

OS
No ay duda si
no que al es.
e lptor se lz
eluido de po
ner la palabra
Santorum.

B Yo he puesto la piedra fielmente como esta escrita con todos sus ma-
los latines de aq̃l tiẽpo: y trasladar la he en Castellano como mejor
pudiere cõ toda fidelidad. En nombre de ñr o Señor Dios, y de ñr o
Saluador Iesu Ch̃ro, y d̃ todos sus santos. De su gloriosa madre san
ta Maria virgẽ, y de sus doze Apostoles, y de todos los demas santos
C martyres, a cuya hõra fue edificado antiguamente este tẽplo en este
lugar d̃ Ouiedo por el religioso principe Alfonso. Despues d̃ su muer
te hasta agora succediẽdole enl reyno el quarto de su linaje cõ seme
jãte nõbre el principe Alõso, hijo del rey dõ Ordoño d̃ santa memo
ria, ordeno se edificasse esta fortificaciõ cõ su muger la Reyna Xime
na y dos hijos q̃ ya teniã, para guarda y seguro amparo del tesoro d̃
la Camara desta santa iglesia, con q̃ perseuerasse sin daño. Proueyẽ
do, lo q̃ Dios no quiera, q̃ si los Gẽtiles q̃ suelen discurrir por la mar
cõ exercito como costarios viniessen a ca, no succeda faltar algo, y
ser robado. Esta obra que yo offreci a la dicha iglesia, le sea concedi
da y conseruada con derecho perpetuo.

Se Sabense por esta piedra algunas cosas, que conuiene notarse, y
entenderse bien. La primera es el testimonio que el Rey da a las

Libro decimo quinto

reliquias de la Camara santa, pues para la defensa dellas fortificaua D tanto la ciudad, como ya en su lugar se trato. Y aun nombrado tá particularmente la fortificacion, entiendo el auer cercado la iglesia de por sí, como por tradicion de vnos en otros lo tienen los ciudanos, añadiendo que esta cerca se ha perdido del todo con nuevos edificios. Tambien se vee como hizo el castillo de Gauzon para el mismo effecto, haziendo, como haze mencion de los costarios que solian venir por la mar. Que pues esto temia principalmente, aun mas necessario era el castillo sobre la marina, para descubrir el enemigo, y resistirle alli primero, y auisar con tiempo a la ciudad, y apercebir la. Testifica tambien el Rey las entradas que los Moros y Normandos auia hecho por la mar los años passados, como en sus lugares se ha contado. Tambien cuenta el arçobispo don Rodrigo, como el Rey Mahomad de Cordoua por este mismo tiempo mando hazer vna gran flota, para hazer daño por la mar en los Christianos, E y embio con ella por general a vn moro llamado Alhamit. Mas plugo a Dios escusar este tan gran peligro a los Christianos, y con braua tempestad hundio en la mar toda esta armada, assi que a penas pudo Alhamit boluer a Cordoua con muy pocos de los suyos. A todo esto proueya el Rey con mucha Christiandad y prudencia con estas sus fortificaciones. Y digo que se labrauan todas ellas en estos primeros años del Rey, como presto se vera muy claro: mas la piedra no se puso hasta algunos años adelante, quando ya todo estubo acabado, como se vee por hazer el Rey mencion en la piedra de la Reyna su muger, y de los dos hijos que ya tenía, y esto no pudo ser sino algo adelante, como se vera despues. El Rey se llama aqui F quarto tras el Casto, y es por la cuenta que haze inclusiua, contando tambien a el. Y el llamarse del linaje del Casto no es por descendencia, pues no la tuuo, sino por la línea transuersal.

La gran Cruz de oro que el Rey dio a la Camara santa, y lo mucho

que se entiende por lo que tiene escrito. Capitulo. IX.

tulo. IX.



L Rey don Alonso por su mucha religion y desseo de acrecentar el culto diuino con mayor magestad, como auia hecho la rica arca de plata para la Camara santa de Ouedo, donde encerro la santa arca de las antiguas reliquias, como se ha visto: assi tambien quiso offercer alli vna riquissima Cruz de oro, que oy dia se vee con admiracion de su grandeza y valor. Tiene de alto vara y quarta, y de ancho

A cho en los braços tres quartas y aun mas, y estan los braços altos, afsi que dexan el pie mucho mas largo q̄ la cabeça, como nuestras Cruzes de agora lo tienen. Es de palo de roble cubierto de planchas de oro. Tiene de ancho cada brazo mas q̄ quatro dedos, y de grueso vna pulgada. Este ancho esta repartido en vna vanda que va por medio de mas de dos dedos, releuada quasi vno en redondo, y es vn follaje hueco como red de poma de harto buena lauor, y por los lados la acõpañan dos otras vandas baxas y llanas de otra lauor mas menuda, con que realçan hermosamente lo de en medio. Esta obra va continuada por toda la Cruz, fino es al quadro del cruzar, donde tiene en llano imagines de esmalte, cõ el debuxo harto grofsero, como todo lo de entonces, mas las colores tan biuas y tan conseruadas y enteras, que nueftros artifices de agora tienen bien que mirar, y aun de que marauillarse. Los remates de la cabeça y braços y pie fon en alguna manera como los de Calatraua, aũ que mal formados, y al pie despues del remate ay vn palmo de oro liso para espiga que entre en el lugar donde ha de estar. Por medio del relieue redondo va vna orden harto espessa de piedras todas finas, aunque no muy preciosas, cornerinas, turquesas, nicles, y afsi otras, y teniendo hartas dellas esculpturas antiguas de Romanos, estan todas engastadas delicadamente. De la misma manera van otras dos ordenes de piedras por los lados baxos, que acompañan a la de en medio. Con esto es esta Cruz la mãs rica joya que deue auer en España, fino es que el precio de mas finas piedras la auentajen. Las planchas de oro que cubren el palo por las espaldas son lisas, y en ellas estan sobrepuestas letras del mismo relieue, que en la Cruz de los Angeles

C diximos. Dizen afsi, imitando
en todo al Rey
Casto.

Libro decimo quinto

familis Christi Adoforus Princeps & Semena Regina.

Susceptum placide maneat hoc in honore Dei, quod offerunt

*Quisquis auferre hæc donaria nostra pre-
sumpserit, fulmine diuino intereat ipse.*

*Hoc opus perfectum est, concessum est san-
cto Saluatori Quietensis sedis. Hoc signo
tuetur pius, hoc signo vincitur inimicus.*

Et operatum est in castello Garzon. Anno reg

ni nostri xvij. Discuriente Era. Dccc. xvj.

A Por la dedicacion de la Cruz de oro, que el Rey dio a la iglesia de Santiago, y por esta se vee, como le dio mucho guſto al Rey, lo que el Caſto auia mādado eſcreuir en la Cruz de los Angeles: y aſſi tomo della, para poner en ambas. Tābien ſe agrado deſto el rey dō Fruela ſu hijo, y lo uſo, como adelāte veremos. Eſta inſcripciō dize en Caſtellano. Permanezca eſto recibido benignamente para honra de Dios, lo qual offrecē el ſieruo d̄ Dios rey Alōfo y la Reyna Ximena. Qualquiera q̄ ſe atreuiere a tomar eſtos n̄ os dones, perezca con rayo del cielo. Eſta obra ſiēdo acabada, fue offrecida a la iglesia cathre dal de ſan Saluador de Ouido. Con eſta ſeñal ſe defiende el Chriſtiau, y con ella ſe vence el enemigo. Y fue labrada eſta Cruz en el caſtillo de Gauzon el año diez y ſiete de nueſtro Reyno, andando la Era de noucientos y diez y ſeys. Es el año de nueſtro Redemptor

*Año. Dccc
Lxxviiij.*

B ochocientos y ſetenta y ocho.
En eſta inſcripciō ay muchas coſas q̄ notar. Lo primero, q̄ ya agora eſte año auia algunos dias, q̄ el caſtillo de Gauzō era acabado, pues los plateros que labraron la rica Cruz, ſe pudieron encerrar alli a hazer ſu obra, la qual ſiendo tan grande y de tan ſutiles lauores, años vuo menefter para acabarse, tres o quatro por lo menos. Puede ſe tā bien raſtrear con buena coniectura, que la piedra de la iglesia de Ouido ſe puſo antes deſte año, que en la Cruz ſe ſeñala, como ya apuntamos: porque aquella piedra ſe puſo acabado el caſtillo, y la inſcripcion de la Cruz tres o quatro años por lo menos deſpues. Y diziendole en la piedra como el Rey tenia ya entonces dos hijos, parece auerſe caſado quatro o cinco años antes deſte ſeñalado en la Cruz, como por la otra de Santiago ſe ha moſtrado.

C Otra coſa harto notable ay en eſta inſcripcion, que es dezir en ella el Rey, como el año ochociētos y ſetenta y ocho de nueſtro Redemptor era año diez y ſiete de ſu reynado. Eſto parece contradize abiertamēte a toda la cuēta q̄ lleuamos: pues de qualquier manera q̄ ſe cuētē los años emergētes y diminutos el primero y el poſtrero, o emergētes y enteros, no ſaldran deſde el año de ſeſenta y ſeys mas que doze o treze años, quando ſe puedā eſtender mas larga la cuenta. Cierro es gran dificultad eſta, y que parece deshaze todo el buen fundamento de cuenta del tiempo, que por muchas razones y muy firmes dexamos aſſentado. Mas ſi bien ſe conſidera, eſta inſcripcion de la Cruz cuenta con verdad los años del reyno del Rey, y nueſtra cuenta de auerle dado por principio de ſu reynado el año de ochocientos y ſeſenta y ſeys, es cierta y verdadera,

Libro decimo quinto

sin que se le altere nada de su firmeza. Porque en esta inscripcion de **D**
la cruz no cuenta el Rey sus años de reyno desde la muerte de su pa-
dre, sino desde quando en su vida del ya le auia dado titulo de Rey,
y mando tambien y parte del gouierno en el reyno: queriendo el
rey don Ordoño por viejo y enfermo descansar, y entender en poco
mas que sus santas fabricas, de que ya queda escrito. Y pues como cõ
forme a todos nuestros buenos historiadores, diximos, estaua goto-
so no podia dexar de descargarse mucho con su hijo, y cõ los grãdes q̃
le auia dado para su Real compaña. Assi vemos como el Rey don
Alonso quatro años antes de la muerte de su padre, el año ochocien-
tos y sesenta y dos cõfirmo estando en Santiago, lo q̃ su padre auia
dado a quella iglesia, intitulado se Rey, y juntando el concejo de la
ciudad, y mãdando y proueyẽdo en todo como tal, segũ otras que-
do notado, y apercebido, de como auiamos de ayudarnos de aq̃l pri-
uilegio en esta aueriguaciõ. Y adelãte se hara memoria de otros algu- **E**
nos priuilegios, donde el Rey don Alonso haze mencion de los años
de su reynado, contandolos desde la muerte de su padre, y sale la
cuenta muy cierta y puntual, y no lo podria ser, si esta cuenta de la
Cruz no se tomasse assi de atras: y con tomarla, queda lo vno y lo
otro llano sin ninguna contradiccion. Y aunque yo puse esta inscrip-
cion de la Cruz en la Chronologia que al fin de las obras del santo
martyr Eulogio se hizo, y le di por ella al Rey don Alonso el Mag-
no por principio de su reyno el año ochocientos y sesenta y dos:
aquello no se considero tan atentamente como agora, que con mas
discurso se auerigua mejor la verdad: verificandose aqui muy bien
el prouerbio Griego, do se afirma, como las segundas consideracio-
nes siempre son mucho mas acertadas. Y lo mismo sera en otras al- **F**
gunas cosas de adelante, que por auerlas mejor considerado, las tra-
tare con mejor aueriguacion y certidumbre. Esta rica Cruz llaman
comunmente en Ouiedo la Cruz del rey don Pelayo: porq̃ dizẽ ser
el madero q̃ tiene dẽtro, la Cruz q̃ el rey dõ Pelayo truxo por vãdera
en todas sus batallas: añadiẽdo auersele ebiado dõl cielo o aparecido
sele otra tal. Y que agora el Rey don Alonso la adorno con tanta
riqueza en memoria del milagro, auiendola tomado de la iglesia
de santa Cruz de Cangas, que por ella edifico alli el Rey don Fa-
uila, y la dexo en ella. Y los de Cangas se lamentauan conmigo el
auerse les lleuado. Tambien en lo del rey don Pelayo diximos, co-
mo el rey dõ Alõso el Magno truxo de aqui adelãte quasi por insig-
nias y armas el retrato dõsta su rica Cruz. Assi se halla en vna fuẽte q̃
hizo

A hizo a lereçar junto a Ouedo, y en el alcaçar, y aun en su sepultura, como en su lugar se vera. Y en tan grandes y raras obras como estas, no es marauilla que se gastassen todos los theoros, q̄ el rey dō Ordoño auia dexado, como todos n̄ os buenos autores escriuen.

La solenne embaxada que el Rey don Alonso embio al Papa.

Capitulo. X.



S cosa muy celebrada en todas n̄ as buenas historias, el auer embiado el rey don Alonso a Roma por sus embaxadores al papa Iuan octauo deste nombre dos clerigos suyos llamados Seuero y Siderico, que assi los nombra Sampyro, a quien yo sigo en esto, por ver muy corrompidos estos nombres en los otros autores. La embaxada contenia tres cosas. Pedia el Rey primero al papa le diese licencia para que con su autoridad Apostolica pudiesse cōsagrar mas sol̄nemēte la iglesia de Santiago, q̄ sumptuosamēte yua acabādo. Pediale t̄bien m̄adarse sublimar la iglesia de Ouedo en metropolitana, assi q̄ fuesse arçobispado. Y para todo esto le pedia vltimamēte, facultad para poder j̄tar cōcilio quasi Nacional de España, y tratar en el cosas del buē ordē d̄la iglesia y sus obispos. Todo esto parecera se pedia por la respuesta del Papa, q̄ se pōdra por esto, no teniēdo, como no tenemos copia de la carta del Rey. T̄biē se ve por la respuesta, como el Rey trataua en su carta dela cōtinua ocupaciō y fatiga q̄ traya en la guerra cō los Moros. Todo se vera despues enteramete, q̄ agora no tratamos d̄lto, sino solo para q̄ se entiēda, como esta embaxada se embio por estos años de q̄ vamos tratādo. Vesse esto claro por la sucesiō de los sumos pōtifies. Dexamos los atras en el papa Nicolao primero deste nōbre, q̄ buia quādo murio el rey don Ordoño, y con nueue años seys meses y veynte dias de Pontificado llego no mas de pocos meses despues de auer comenzado a reynar nuestro Rey don Alonso, de quien vamos tratando, pues murio a los treze de Nouiembre del año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y seys, y con vacante de solos siete dias fue elegido Hadriano segundo deste nombre, a los veynte y vno del mismo mes, y auiendo sido summo pontifice quatro años y onze meses y doze dias, fallecio el primero dia de Nouiembre del año ochocientos y setenta y dos, y despues de auer estado vaca la silla Apostolica vn mes y doze dias, fue elegido el Papa Iuan octauo deste nombre a los catorze de Diziembre adelāte. Y el fue sumo pōtifice diez años y assi llego hasta los treze de Diziēbre del año ochociētos y ochenta y dos. Y en este medio tiē

Libro decimo quinto

po le embio el Rey esta embaxada, y la despacho el. Lo qual fue menester aduertir aqui luego, por estar muy vicioso el numero de los años en Sampyro, quando cuenta esto, como presto veremos.

Daua el Rey por este tiempo riquissimos dones de tierras y heredamientos a la iglesia del Apostol Santiago, cuya rica fabrica lleuaua muy adelante, como despues veremos. Los dones parecen por priuilegio de los catorze de Hebrero del año ochocientos y setenta y quatro en que da la iglesia de santa Maria de Lieuanay otras co-

Año. Dccc

Lxxx.

fas. Y despues el año ochocientos y ochenta en fin de Junio le damos. Y como presto veremos, yo creo cierto eran ya bueltos este año los embaxadores de Roma, y se comēçaua a tratar de lo que al Rey trayan concedido por el papa, sino que las guerras no le dexauan emplearse en esto de la religion con el descanso y reposo, que los santos negocios auian menester.

La fundacion de san Pedro de Rocas. Capitulo. XI.



O pudiendose dar razon del año en que sucedio lo que agora se ha de contar, lo quise dexar puesto desde luego, siendo cosa harto notable, y no digna de dexarse de escribir, y del tiempo deste Rey. Sã Pedro de Rocas es vna iglesia en las montañas de Galizia, tres leguas del insigne monesterio llamado Cella noua, cuyo priorato es esta iglesia. No es labrada de ninguna fabrica, sino cauada toda en peña biua con tres capillas y cuerpo de iglesia bien formado. Es antiquissima, y como luego veremos, se puede creer viene desde el tiempo de los Godos, o mas atras. Descubriose desta manera. En tiempo deste Rey don Alonso el Magno vn cauallero llamado Gemondo, andando por alli a caça, llego a aquella iglesia, cubierta ya de grandes espessuras, por el oluido que della se tenia: y esto da bien a entender quan antigua era. Gemondo mouido a deuocion con la estrañeza de la iglesia y commodidad dell lugar, se metio alli a ser hermitaño en tanta soledad y encerramiento, que de ninguna manera comunicaua con nadie. Despues de algunos años de su santa vida otros caçadores tambien lo descubrieron a el, y dieron dello noticia al Rey don Alonso. Mando lo venir delante si, y pidio le fundasse alli vn monesterio, dandole para esto tierra bastante alli cerca con la juridicion, que en Galizia llaman Coto, con que el monesterio fue bien bastecido y honrado. Y de todo esto le dio el Rey su priuilegio, donde se referia todo lo que hemos dicho. Despues lo confirmaron y acrecētaron los Reyes siguientes hasta el Rey don Alonso el quinto, en cuyo tiempo por
negli-

E

F

A negligencia de vnos moçachos, que estauan aprendiendo a leer en el monesterio, se quemó todo vna noche con todos los priuilegios. Por esto vueron de recurrir al Rey don Alonso el quinto, y el le confirmó al monesterio y dio como de nueuo todo lo de sus pasados por su priuilegio, su data el año de nuestro Redemptor noue cientos y sesenta y siete a los veynte y tres de Abril. Y en este priuilegio que esta en Celanoua, y yo lo he visto, cuenta el Rey muy por estenso todo lo que yo aqui tan en particular he referido. Y es cierto que en los priuilegios deste Rey don Alonso el quinto se hallan muchas cosas, que declaran y dan mucha luz en nuestra historia, como valiendonos dellos, se parecerá adelante.

Los hermanos del Rey se conjuraron contra el. Capitulo XII.

B Or no llevar buena cuenta en los años el Arçobispo ni el de Tuyd en las cosas del Rey, yo seguire el orden del obispo Sampyro, que por ser el mas antiguo, de donde todos los de mas tomaron, tiene mas autoridad. El pues luego tras lo que hemos dicho escriue, que todos los hermanos del Rey se concertaron entre si, y se cōjuraron de matarle, para tomarle ellos el reyno. Deuio de ser sin duda el que mouio la mala platica, y persuadio a los otros el infante Froyla menor de todos, dádolo assi a entender Sampyro. El Rey entendio el tratado, sin que sepamos como, y Froyla que se vio descubierto, escapo huyendo, y fuesse a Castilla, que nuestros historiadores por este tiempo llaman Bardulia. Alla lo prendio el Rey, y teniendo averiguado como tambien sus hermanos los infantes don Nuño, don Bermudo y don Odoario eran en la conjuración, a todos quatro les mando sacar los ojos
C (peña muy vsada desde los Godos en semejantes delitos) y los tuuo como presos en Ouiedo. Don Bermudo se huyo de alli, ciego como estaua, y parando en Astorga hizo gran levantamiento, concertandose con los Moros, y ayudandolos para destruyr la tierra del Rey. Mas el con sus brauo animo y calor de mancebo, fue luego contra el hermano, que le salio al encuentro con grande ayuda de los Moros, y junto a Grajal lugar bien conoçido en Campos, le dio la batalla, donde fue vencido con grandissima mortandad de los suyos, mas el escapo huyendo y fuesse a los Moros, y seria a los de Toledo o a los de Cordoua, que nuestros autores no dizen nada en particular. Solo prosiguen como perseuero el infante siete años en esta su tyrania, y ha se de entender esto, contando el tiempo que estuuó con los Moros despues desta rota: pues en ninguna manera es crey

Libro decimo quinto

ble, q̄ el Rey lo dexasse tanto tiempo en Astorga, sin yrlo a destruyr. **D**
El caso requería presteza, y la magnanimidad del Rey, no le consentia detenerse tanto tiempo en vn hecho tan malo, que cada dia fuera mas dañoso con la tardança del remedio. Desta vez sujeto bien el Rey a la ciudad de Astorga y a Ventosa, a quien tambien nombrā nuestras historias, por auerse, a lo que parece, señalado en este leuantamiento.

Reyó del tie
po.

Yo he puesto agora esta conjuraciou y lo que della succedio, siguiēdo, como tengo dicho, a Sampyro, y tambien por creer con harta probalidad, que entre otras causas mouieron a los infantes el ver el Rey muy moço, y sus hijos eran pequeños, por donde faltando el tenian ellos a su parecer derecho en la sucesion del Reyno. Harto desseo yo dar alguna luz a la orden destos años, mas no la veo en tanta escuridad, ni se halla punto fixo, con que podamos assegurar la cuenta.

El Rey vencio al Moro Abohalid, lo de Bernardo del Carpio por este tiempo, y otra gran victoria del Rey. Capitulo. Xli.



Ampyro escriue tras esta jornada del Rey, aunque confusamente quanto al tiempo, y breuissimamente quanto a la historia, otra jornada del Rey contra los Moros, en que fue preso el general dellos llamado Abohalid, y que dando cien mil ducados por su rescate, quedo libre para yrse a Cordoua. No es posible, sino que fue esta guerra de mucho momento, pues el capitan della era hombre de tanta cuenta, que podia hazer vna talla tan grande, que aun el dia de oy seria dificultoso hallarse, quien tanto diesse por su libertad. Y tambien se vera quan gran personaje era, por otra vez que auremos de contar del y de otra su jornada.

El Arçobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuyd refieren, como en todas estas guerras seruia mucho al Magno Bernardo del Carpio, con la esperança de alcançar la libertad del Conde don Sandias de Saldaña su padre, que toda via estaua preso en el Castillo de Luna; Y lo mismo dizen hizo en otra grande entrada, que luego hizieron los Moros. Puedese muy bien creer, que el infante don Bermudo incitaua quanto podia los Moros, para que viniessen muy poderosos contra los Christranos, ofreciendoles leuantamientos de gentes y entradas pacificas de ciudades villas y Castillos, que por su persuasion se les darian. Con esto y con el odio natural y vieja contienda el Rey Mahomad pidio ayuda al rey de Marruecos para destruy-
cion

A cion de los Christianos. Y auendose la embiado muy grande, pudo formar dos exercitos, y mandarlos entrar por diuersas partes matando y destruyendo, y juntarse despues quando, el rey don Alonso vieniessse contra ellos. Los Moros de Cordoua con parte de las ayudas endereçaron hazia Leon, y los de Toledo con el otro exercito subieron mas hazia Astorga. El rey don Alonso que tenia muy proueyda la resistècia, no curãdo por agora de los Cordoueses, fue a buscar los Toledanos. Encontrolos ribera del rio Orbego, que passa por Astorga, cerca de vn lugar llamado Poluorera, donde se dio la batalla, q̄ fue sin duda vna de las mayores de aquellos tiempos. Los Moros fueron rotos y vencidos, y tan destrozados que murieron doze mil dellos. Los que escaparon, se fueron a valer en el otro exercito, y cõ la triste nueua y entender como el Rey venia tan poderoso, acordaron retirarse. No les dio el vencedor esse lugar, porque siguiendo-los, los alcanço cerca de Valde mora, y alli hizo tan gran matança en ellos, que solos quedaron diez biuos en el campo, y estos dissimulados entre los muertos. Yo he contado esta jornada puntualmente como Sampyro la escriue, sin que este author aqui ni en otra parte jamas haga mencion de Bernardo del Carpio. Los otros dos perladados de Toledo y de Tuyd refieren, que tambien el rey don Alonso diuidio su exercito, y dio la vna parte a Bernardo, y que el gano la victoria en Valde mora. A mi me parece que no repartiria el Rey sus fuerças, sino que holgando de auerlo hecho sus enemigos, el dio con todo su poder entero sobre ellos. Y por lo que luego veremos se entiende, como esta victoria triumphante se vuo antes del año ochocientos y o y ochenta y dos, o en el mismo.

Año. Dccc

C En las historias de los Moros se pone este año otra grande entrada de los Moros en Castilla. Mas sin duda es de mas adelante, pues se atribuye al rey Moro Abdalla. Y agora toda via biuia Mahomad. En su lugar se contara todo.

Lxxxij.

*Las treguas que al Rey don Alonso pidieron los Moros
Capitulo. XIII.*



Vedo el Rey Mahomad de Cordoua tan quebrantado con esta rota, y tuuo tan deueras experimentados el animo las fuerças de los Christianos, que de termino pedir treguas al rey don Alonso. Mas dio orden en pedir las con reputacion, y sin mostrar punto de abatimiento o flaqueza. Con este designo venido el verano del año de ochocientos y ochenta y tres junto todo su poder, y embio vn grande exercito contra el

Año. Dccc

Lxxxij.

Rey

Libro decimo quinto

Rey don Alonso, yendo por general Abohalid el que ya auia sido D otra vez, como hemos visto, su prisionero. Como la tierra de los Moros llegaua entôces hasta Duero, termino por estos tiempos del reyno de Moros y Christianos, llegauan seguros hasta cerca de donde se poblo despues Valladolid, y desde alli començaua la guerra y el estrago que en la tierra los Moros hazian, quando entrauan hazia Leon. Este camino lleuaua agora Abohalid, y assi destruye miserablemente el monesterio de Sahagun, derribandolo todo por el suelo, que assi se escriue en particular. Auia baxado el rey don Alonso de Asturias con su exercito a resistir al Moro, y esperauale cerca de Leon en sitio conueniente para pelear con el. Mas Abohalid, que traya otros de signos, no solamente no quiso passar adelante para dar al Rey la batalla, sino que en entrando en los confines de Leon començo a tratar de paz con el, retirándose su poco a poco, y para hazerlo mas a su saluo, perseveraua siempre en ofrecer al Rey la paz, E y querer alcançar del alguna tregua, como el principal fin con que auia venido. Oyo el rey don Alonso los tratos que tan a su honra le mouian, despues de no auer osado pelear y retirarse: y assi embio a Cordoua al rey Mahomad con sus cartas a vn sacerdote llamado Dulcidio natural de Toledo, y su embaxada contenia tratar de paz, y assentar tregua con el Moro. Abohalid que con esto auia alcançado lo que pretendia en toda la guerra, se boluio a Cordoua sin mas continuarla. Yo he contado toda esta jornada sacandola a la letra fielmente de vna relacion della, que se halla en dos libros de los muy antiguos de concilios que, el Rey nuestro Señor ha mandado traer al Realmonesterio de san Lorenço del Escorial, y ha mas de seyscientos años que se escriuieron. Y es muy fidedigna y de grande F autoridad esta relacion, por auerla escrito hombre que se hallaua presente en todo con el rey don Alonso, y lo veyo, y lo notaua para escreuirlo. Esto se entiende claro por dezir el autor estas palabras, quando habla de la embaxada de Dulcidio. Partio en Setiembre, y estamos ya en Nouiembre, y nunca ha buuelto. Y como señala estos meses, señala tambien la Era noucientos y veynte y vno, y es el año que yo he puesto. Y expressamente dize, como el Rey espero en el caño al Moro Abohalid, y que el rehusó la batalla. Y el boluerse a Cordoua el Moro refiere aqlla historia fue por el puerto Balat Comalti, q̄ podriamos pensar sea el del Pico, por serle camino mas corto y mas llano, q̄ no el ordinario por Toledo y sierra Morena. Esta memoria q̄ en aqlla Cronica assi se halla, por ser tan cierta y tan parti

A particular, es vna de las insignes, que puede auer en España. No ay duda sino que Dulcidio concluyo la paz, y assento la tregua con el Rey Mahomad por seys años, como Sampyro y todos en general escriuen, que se le dio al Moro por todo este tiempo. Las de mas particularidades son de aquel autor, sin que se hallen en ninguno de los nuestros. Solo dizen, como fueron las condiciones de la tregua, que durando ella, ni el vno ni el otro Rey no pudiesse poblar ni fortalecer ninguno de los lugares que estuuiessen destruydos por la guerra. Y podemos creer q̄ no boluio Dulcidio a Ouedo por algun indicio que luego vere mos, hasta el principio de Enero del año siguiente ochocientos y ochenta y quatro.

La translacion de los cuerpos de san Eulogio y santa Leocricia.

Año. Dccc

Lxxxiiij.

Capitulo. XV.

B  Esta vez truxo el embaxador Dulcidio de Cordoua a Ouedo los benditos cuerpos de los santos martyres santo Eulogio y Leocricia. Y deuiole de mouer a dessearlos llevar, el auer coñocido a san Eulogio en Toledo, quando alli estuuo boluiendo de Nauarra, como en su lugar queda escrito. Y tambien le pudo incitar, auer sido el santo martyr electo Arçobispo de Toledo, y quiso por esto servirle, con sacarlo de entre los infieles, y llevarlo donde dignamente fuesse sepultado, y tenido cõ digna reuerencia de los Christianos. Y sin todo esto vn sacerdote q̄ mayor ni más digno thesoro podia llevar de Cordoua? Y el auer Dulcidio los santos cuerpos, passó desta manera. Comunicando su desseo con vno de Cordoua por nombre Samuel, el se le profirio a auerlos, y assi los vuo, porque se puede bien creer que los Christianos de Cordoua lo permitirian de buena gana, viendo como se lleuauan para ser mas honrados y tenidos en mayor veneracion. Assi el Rey don Alonso y el obispo de Ouedo Ermenegildo, entendiendo como venian las santas reliquias, las recibieron con mucha alegria y solemne procesion: y puestas los santos cuerpos en vn arca de cipres, los encerraron en la capilla de santa Leocadia debaxo el altar, en hueco, que para esto mandaron alli labrar. Luego succedio vn milagro de sanar vn paralitico, que se encomendo a los santos martyres. Celebrã desde entõces la santa iglesia de Ouedo fiesta de la traslacion destos santos martyres, a los nueue de Enero, por que parece llego aquel dia Dulcidio con ellos: y lee en las liciones de los maytines lo que yo aqui he contado, y aquel Samuel dize alli como el escriuio todo aquello: y adelante se vera como parece fue

Libro decimo quinto

fue este Samuel premiado del Rey. Escriuiendo sobre la vida de san **D**
Eulogio en sus obras, anduue rastreando el año desta translacion,
porque aun no auia visto aquel Chronico antiguo, donde con to-
da particularidad y certidumbre se señala, juntandolo con la leyen-
da de Ouiedo. Y por acabar de vna vez todo lo que a estos benditif-
simos cuerpos pertenece, añadiré aqui, aunque no sea de estos tiem-

*Elevaciõ lle-
man en los
cuerpos san-
tos, quando
los pasan de
un lugar a o-
tro en la mis-
ma iglesia co-
de esta, para
ponerlos cõ
mayor vene-
racion y vene-
racion.*

pos, de que voy contando, lo que muchos años despues succedio en
vna solenissima elevacion dellos, que por un gran milagro se hizo.

A Rodrigo Gutierrez arcediano de Ouiedo le dio vna lubita perle-
fia, con que se le torcio tanto la boca, que se le passio juto a la oreja,
sin poder hablar de ninguna manera. Encomendose a estos glorio-
sos martyres Eulogio y Leocricia, y hizo sus deuotas plegarias, en el
lugar donde estauan sus santos euerpos, y luego fue sano, boluien-
dose la boca a su lugar, y hablando tan bien como solia. Por este mi-
lagro tan señalado el obispo de Ouiedo don Hernando Alvarez, de **F**
termino passar estos cuerpos santos a la Camara santa, donde estu-
viessen con mayor veneracion. Y porq̃ por todas partes se hõrassen
estos santos dignissimamente, se hizo vn arca cubierta de planchas
de plata de vara y quarta en largo, y tres quartas de alto con lo tum-
bado, muy ricamente labrada toda de bultos de plata muy releua-
dos, y en lo mas agudo de la tumba por lo alto estan estas letras de
relicue en la plata.

ANNO DOMINI, MCCCTOS QVINT-
TONONASIANVARIIDOMINVS
FERNANDVS ALVARI OVETEN-
SIS EPISCOPVS TRANSTVLIT.

Aqui falta vn pedaço de plata cõ letras. M. E. V.
LOGI ET LVCRICIE IN HANC
CAPSAM ARGENTEAM.

*No ay duda
fino que ex lo
q̃ falta dezir.*

*Santorum
martyrũ.*

Dizen en Castellano. El año mil y treientos de nuestro Redéptor
a los nueue de Enero, dõ Fernãdo Alvarez obispo de Ouiedo passo
y traslado los cuerpos de los santos martyres Eulogio y Leucricia
a esta arca de plata. Y aunque dize nonas, fue error del platero o de
quien le dio el letrero, auiendo de dezir idus, pues no ay quinto no-
nas, y así yo traslado bien en dezir nueue de Enero, y este dia se cele-
bra en aquella iglesia la fiesta de la translacion de estos santos, por
auer sido la elevacion tan solene. Aunque ya puede ser que se hizo
la elevacion el mismo dia en que auian entrado en Ouiedo, y así
es verisimil. Y todo esto de la elevacion y milagrosa ocasion della
se lee

A se lee tambien en los maytines de la fiesta , auiendose añadido despues a lo que Samuel auia escrito . Y tengo yo por muy señalada merced de nuestro Señor auer visto esta santa arca , y tomadola en mis indignos braços para sacarla a la luz , dõde pudieffe leer y trasladar las letras , por la singular deuocion que yo rengo con el glorioso martyr santo Eulogio , por la otra señalada merced que nuestro Señor me hizo , de que con mi trabajo y cuydado salieffen a luz sus obras . Aunque todo principalmente se deue a la buena memoria del Señor don Pero Ponce de Leon y de Cordoua obispo de Plazencia que descubrio el original , auendolo el auido de la libreria de la santa iglesia de Ouiedo , y me lo dio , y me puso en el santo trabajo , como mas largamente se dixo en este libro quando se imprimio . Y yo ninguna duda tengo , sino que quando se llevaron de Cordoua los santos cuerpos a Ouiedo , se lleuo tambien aquel libro de las obras del santo con su santo cuerpo , proueyendolo assi nuestro Señor , porque alli se guardasse entre los Christianos , para poderse agora publicar , no pudiendose conseruar tanto tiempo en Cordoua entre tantas persecuciones , como alli la Christiandad padecio . Y el libro estan antiguo en la forma de letra Gothica , y en la manera de pargamino y en quadernacion , q̄ se puede muy bien creer esta ya escrito entonces . Y quando se acabaron de imprimir las obras del santo martyr , luego yo bolui a la santa iglesia de Ouiedo el libro , donde estara siempre bien guardado .

Don pero pō
ce de Leon o
bispo de plaza
encia.

Por el año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquēta y nueue , en que mostramos auer padecido san Eulogio , y por este de ochocientos y ochenta y quatro en que su bendito cuerpo fue llevado a Ouiedo con el de santa Leocricia : parece no estuuieron en Cordoua mas de treynta y quatro años y algunos meses . Y assi en Ouiedo me contauan los canonigos viejos , que se auian hallado en la visita destos santos cuerpos , estar la cabeça de santa Leocricia muy conseruada con mucho cuero y cabellos , en que aun hasta agora se vee , como eran muy ruios .

so Hallaremos en todo lo de adelante mucha mencion en la historia y en priuilegios y otras memorias de Dulcidio obispo de Salamanca , y podemos bien creer sea este clerigo de Toledo , que hizo esta embaxada del Rey a Oordoua , por la qual y sus buenas qualidades de virtud y letras , se le dio aquella dignidad , y la tuuo muchos años .

Preuilegios del Rey por este tiempo . Capitulo . XVI .

Hallanse

Libro decimo quinto



Allanse algunos preuilegios del Rey dados en este mismo año de ochocientos y ochenta y tres, de que vamos tratando en que con su mucha religión nunca cessaua de dar a la iglesia de Santiago y a otros monesterios villas y lugares. El primero destes priuilegios es muy notable por la mucha particularidad que tiene en la computacion del tiempo. El Rey da en este preuilegio al abad Panosindo (sin dezirse de dōde era Abad) el monesterio de san Iuan del yermo en la cueua de Monfacro. La data dize así trasladada fielmente en Castellano. Hizose esta escritura de concession a los cinco dias antes de los Idus de Agosto en la Era nouecientos y veynte y vno, corriendo la luna segunda y el dicho año de la gloria de nuestro Reyno diez y ocho, en nombre de Dios en Ouido. Contandose desde el principio del mundo seys mil y ochenta y dos. El año que señala esta Era del preuilegio es el ochocientos y ochenta y tres de nuestro Redemptor. Y dize el Rey, que es el diez y ocho de su reyno. Y dize mucha verdad. Porque contando los años emergentes enteros de vn Mayo hasta otro: se le cumplio el año diez y siete de su reyno el Mayo pasado en este año de ochenta y tres, y le corrian del diez y ocho tres meses, quando dio el priuilegio. Y de todo se entiende claro, quan certificada cuenta llevamos, en auer metido al Rey en el reyno por el mes de Mayo del año ochocientos y sesenta y seys, conforme a la muerte de su padre y su epitaphio. Cōfirmase también pūtualmente esto mismo por otro priuilegio del Rey de los veynte y cinco del mes de Setiembre del mismo año ochenta y tres. Da en el al Obispo Sisenando para su iglesia de Santiago vna villa llamada Cerritos, y en la data dize también, que aquel era el dichoso año decimo octauo de la gloria de su reyno. Así mismo se certifica por estos priuilegios, como el Rey en su rica Cruz conto los años de su reyno forçosamente desde el principio que allí se señaló. Antes deste priuilegio y ocho dias despues del pasado a los diez y siete dias de Agosto auia dado el Rey otro priuilegio al mismo obispo Sisenando en que le da el monesterio de san Salvador en la villa de Montelios entre los arrabales de la ciudad de Braga, y el monesterio Dumienese, y dize lo auia fundado san Fructuoso, que como atrás en su vida y en otras partes hemos visto, fue también fundador del mismo monesterio Dumienese. Cuenta el Rey en este priuilegio muy a la larga, como los postreros terminos del reyno de Galizia hazia el occidente (y es aquello de hazia Braga) estauan despoblados desde la entrada de los Moros, y

Año diez y ocho del Rey.

que

Aquel mado poblar desde la ciudad de Tuyd por la ribera del rio Miño: y toda la gente acudio con mucha alegría, a tomar solares y poblar los. Quando el Rey va cõtando esto llama Extrema Minij a la tierra que estaua a la ribera del rio Miño, como no mucho despues aca en Castilla se nõbran en nras historias y priuilegios Latinos, Extrema Dorij, las tierras comarcanas al rio Duero, de dõde se tomo despues el nõbre de Estremadura, como algunas vezes hemos dicho. En este priuilegio se nõbra y cõfirma la primera vez la reyna doña Ximena, no hallãdose su nõbre en ninguno de los priuilegios passados, y no dexãdose de nõbrar d aqui adelante en todos. Tãbiẽ cõfirma y se nõbra en este priuilegio el infante dõ Garcia primo genito del Rey, luego tras la cõfirmaciõ y nõbre de su madre. Los de mas hijos por ser peqños no cõfirman aun, harãlo despues muy de ordinario.

B La poblacion de la ciudad de Brgos por mandado del Rey, y como el Conde don Diego Porcelos biuió y murio muchos años antes que nuestras historias señalan. Y su generaciõ hasta el Conde Feruan Gonçalez. Capitulo. XVII.



Fue el cõde dõ Diego Porcelos vno de los muy grãdes caualeros destos tiẽpos de que vamos contãdo, y vno de los mas famosos en su successiõ y decedẽcia que Espaõa desde su tiẽpo hasta estos nros ha tenido. Y aun que los dos perlados de Toledo y de Tuyd tratã del y de su generaciõ, mas es con alguna breuedad, y assi aueremos de seguir para poderlo cõtãr cõplidamẽte a la historia general ya otras memorias antiguas, donde esta mas por estẽso. Y auer dicho Valera en su Coronica y otros que le figuen, que este cõde dõ Diego fue hijo del cõde dõ Almodares el blãco, es error manifiesto, como adelante parecera. Lo primero que del Cõde se ha de ver, es su sobrenõbre, que dizẽ auerle dado del nõbre Latino, Porcellus, que quiere dezir lechõ, por auerle parido su madre jũtamẽte con otros seys de vn parto, como las madres de los lechones suelen. Yo referiõ lo que hallo en nras historias, sin poder dexar de hazer memoria dello, no auiedo mas probabilidad que esta en vna cosa tan estraõa. Y no tendra tan poco esta por muy grande marauilla, quien viere lo que cuenta Plinio de algunas mugeres, que parieron muchos juntos, y vna en Egipto siete. Tambien para no estraõar esto por increíble, se puede pensar, que los otros seys que pario la madre del Conde con el, no fueron mas que vnas figurillas pequeõitas de criaturas muertas, quales algunas vezes suelen nacer con vna biua y sin ella. Otra cosa muy señalada se cuẽta deste cauallero, y es que por maddo

Libro decimo quinto

del rey dō Alōso el Magno, de quiē vamos tratādo, poblo la ciudad d D Burgos, q̄ siēpre desde ay adelante fue como agora tãbiē es la cabeça de todo el reyno de Castilla, y vna de las mas señaladas ciudades, que entre las muy grandes y populosas España tiene. Del nombre de la ciudad que entonces se le dio esta mucho escrito por Florian de Ocampo y otros, y discurreo harto bien sobre el Esteuan Gariuay en la historia de los Condes de Castilla. La manera del poblar dizē el Arçobispo y otros fue, cercar con muros, y juntar en vna ciudad muchos barrios o lugares pequeños, que estauan esparzidos quasi juntos y nos cerca de otros. Del tiempo en que esta famosa ciudad fue agora assi poblada ay gran diuersidad en nuestras historias, poniendola mas de quarenta años despues. A mi me parece puedo afirmar con verdad, que fue poblada Burgos el año de nuestro Redem

*Año. Dccc
Lxxxiiij.* ptor ochocientos y ochenta y quatro, en tiempo deste Rey don Alōso por su mandado. Porque assi lo hallo en los Annales de la iglesia de Santiago que estan al principio de su tumbo, y ya he dicho diuer

fas vezes, como tienen mucha autoridad. Allí se dizen estas palabras trasladas del Latin. En la Era de noucientos y veynte y dos poblo el Conde don Diego a Burgos por mandado del Rey don Alonso. Las mismas palabras se hallan en otros annales antiguos del libro viejo de letra Gotica de la libreria de Alcala de Henares, que ha quatrocientos años por lo menos que se escriuio. Y en el mismo año la ponen otros Annales antiquissimos, que estauan con el fuero de Sobrarue, q̄ yo he visto. Y el año del nacimiento de nuestro Redem

ptor, que señala esta Era, es el que yo aqui pongo. Y el Arçobispo don Rodrigo en este mismo año la pone, como luego veremos. Y es otro testimonio mas claro de la fundacion de la ciudad de Bur

gos en este año, el señalar todos los annales que fue poblada por mādado del Rey don Alonso, lo qual no podia ser, si quarenta años adelante se poblara, pues ya auia hartos años, que el Rey don Alōso era muerto. Y el advertirse biē esto, escluye lo que alguno podria pēsar, de q̄ la Era señalada en los Annales es año de n̄ro Redemptor y no Era de Cesar. Y a lo que dizen del rey don Alonso el monje, aun q̄ es disparate manifesto, toda via se respondera despues. Harto buenos testimonios son estos, y todos conformes, mas tãbien ay otros q̄ forçosa mēte pruenā lo mismo. El primero y muy principal es, la mucha antigüedad q̄ se halla, de quādo el Conde don Diego biuia y go

uernaua en Castilla. A la buena diligēcia de Esteuā de Gariuay se de ue, como algunas vezes he dicho, el auer visto, y comunicado en publico muchos priuilegios antiguos, q̄ nos enseñā mucho en n̄ra his-

torias.

A toria. En la de los Condes de Castilla puso tres escrituras, por donde se ve claro, como el Conde don Diego era Conde ya en Castilla, y la gouernaua con tal dignidad el año ochocientos, y sesenta y nueue y setenta y vno, y setenta y tres, y assi pudo proceder hasta el ochenta y quatro. Aqui no ay cosa forçosa, mas de prouarse la mucha antiguedad del Conde, y esto es mucho. Mas poniendose algunos priuilegios, y su generacion, ques famosissima, se vera como ya por estos años del de la poblacion de Burgos, era el Conde don Diego hombre de harta edad, y deste tiempo, yno de mucho mas adelante. Cuentan pues nuestras historias, y los buenos autores de ellas, que residiendo el conde don Diego en la nueva ciudad de Burgos, de donde gouernaua a Castilla: passo por alli en romeria a visitar la iglesia y sepultura del Apostol Santiago, vn cauallero Aleman o Tudesco natural de la insigne ciudad de Colonia, llamado Nuño Belchides: y que por el conocimiento que a la yda tuuo con el conde, a la buelta se quedo alli con el en Burgos, por emplearse en la guerra de los Moros, y mostrando bien en todos sus hechos de paz y de guerra quan principal hōbre era, el conde lo tomo por yerno, dándole a su vnica hija llamada doña Sula, a quien otros llaman doña Bella. Desta señora vuo Nuño Belchides dos hijos llamado el vno Nuño Nuñez Rasura, de quien hemos de tratar despues, y fue abuelo del cōde Fernā Gōçalez, ya Gustios Gōçalez abuelo de los siete infantes de Lara, de quien tãbien se ha de escreuir adelãte. Tuuo Nuño Nuñez Rasura nieto del conde Diego vn hijo llamado dō Gōçalo Nuñez y vna hija doña Eluira Nuñez Bella, y otros la nõbrã doña Teresa Nudex Bella. Dexãdo por agora esta señora, dezimos de Gōçalo Nuñez visnieto del cōde dō Diego, q̄ fue criado de su padre

C Nuño Nunez con grã cuydado, para q̄ saliesse vn excelēte cauallero en toda grãdeza, prudēcia y esfuerço. Para esto truxo a su casa todos los hijos peq̄ños de los hōbres principales de Castilla, por q̄ en tã buena cōpañia se comunicasse biē todavirtud y buena criãça entielos niños, y los exēplos d̄ vnos despertassen a otros en todo lo bueno. Y aũ pudo tener en esto otro fin harto prudēte, y el mismo con q̄ el capitã Sertorio (como escriuiēdo del se dixo) jũto assi los hijos d̄ los nobles de España socolor d̄ enseñarlos, para tenerlos como rehenes. Y eniz Nuño Nuñez el gouieruo d̄ Castilla, como veremos, y en cōtinẽda ordinaria cō los del reyno de Leon: pues cuerdamēte hazia, en asseguararse por este camino de los suyos, y tenerlos en buena y leal sujeciō. Salio al fin Gōçalo Nuñez tã buē cauallero, como su padre lo procu

Libro decimo quinto

raua, y caso con vna Señora llamada Munia Doa, o Doña Munia, D
q̄ este es su verdadero nombre, y no doña Ximena, como nuestras
historias la llaman. Y esto pareciera adelante ser así verdad, y era
hija del Conde Fernan Gonçalez, que aunque es muy alabado y
celebrado por nuestros historiadores, nunca el loor llegara a su me
recimiento. Sus grandes hazañas muestran, que se dize poco, con to
do lo que se puede dezir. Y ya es el Conde Fernan Gonçalez quarto
nieta del Conde don Diego, primer tronco de su linaje. Y no es me
nester passar aqui mas adelante en la descendencia del Conde Fer
nan Gonçalez, pues tan de proposito y tan a la larga aura de tratar
esta nuestra historia della. Sino boluamos a doña Eluira o Teresa
Nuñez Bella hija de Nuño Rasura y hermana de Gonçalo Nuñez,
y así visneta del Conde Don Diego, y tia del Conde Fernan Gonça
lez, como ya se entiende de lo de atas. Casola su padre con vn prin
cipal cauallero Castellano llamado Layn Caluo, y en Latin le lla F,
man Flaunio, y el sobre nombre de Caluo, se le dio, por auerlo sido
desde muy moço, como hartas vezes vemos sucede. Era vezino de la
nueva ciudad de Burgos, y Señor de Bivar lugar allí cerca, y harto
famoso por auer tenido despues por Señor al inuencible cauallero
y tambien nunca dignamente alabado, el Cid Ruyz Diaz. Fue su
quinto abuelo Layn Caluo, mas no es menester proseguir agora
la descendencia hasta el, pues ha de tener adelante su propio lu
gar. Destos dos Capitanes el Conde Fernan Gonçalez y el Cid Ruy
Diaz podemos tanto gloriar~~nos~~ los Españoles, quanto ninguna na
cion se puede preciar de otros dos mas señalados, que aya tenido.
Ningun par nos daran, que no igualemos con este nuestro, sino es
en este de se los otros mas por el mundo con sus victorias; mas a esto
haze equivalencia la multitud y la grandeza de las de los nuestros F
en tan pequeña tierra. Y aunque por solos estos dos excelentes capi
tanes podimos con mucha razon llamar famosissima la descenden
cia del conde don Diego: mas tambien merece este encarecimiento
por ser sus legitimos descendientes los Reyes de Castilla, Aragon y
Nauarra, cuya sangre se azero de nuevo, quando se mezclo con la
destos dos valientes capitanes, como en el procello de la historia
se vera.

Ha sido menester poner aqui tan anticipadamente todo esto del
Conde don Diego y su descendencia, por lo mucho que de todo se
ha de tratar en lo que se sigue. Y ya de aqui se conocerá las personas,
sin que sea necesario dar de nuevo noticia dellas. Y todo esto
es forçoso que sea tan antiguo, pues se vera claro en su lugar, como
el Conde

A el Conde Fernan Gonzalez quarto nieto del Conde don Diego era ya hombre entero, y casado, el año de nro Redēptor nouecientos y catorze, q̄ son treynta años despues dela poblacion de Burgos, assi q̄ agora o era ya nacido, o nacio tres años despues, auiendo llegado el el Cōde don Diego en su vida a ver su quarta generaciō en su visnieto Gōçalo Nuñez.

Y aunq̄ hizo muy biē Gariuay de advertir, como pudo auer dos cō desde vn mismo nōbre dō Diego, y assi podriā ser las escrituras de otro y no del fundador de Burgos: mas no ay q̄ reparar en esto, pues vemos en las datas de escrituras tan vezinas a la fundacion de Burgos, gouernar el en Castilla, sin que se puedan poner los ojos en otro, y assi hizo muy bien Gariuay, en passar adelante con su buena credulidad. Todo tambien se confirma mucho, con advertir, como todas las tres escricuras hazen mencion del reynar entonces en Ouedo el rey don Alonso, por cuyo mandado se hizo la poblacion. Y no turbe a nadie el señalarse en la vna escritura el año de sesenta y tres, quādo aun no reynaua el Magno: porque manifestamente falta vn diez, auiendo de dezir en la Era nueuecientos y onze, para ser el año ocho cientos y setenta y tres, y seria ya el octauo del Rey don Alonso el el Magno.

Y para la poblacion de Burgos es mucho de notar, como aunq̄ el arçebispo dō Rodrigo trato muy tarde, como todos los demas della, mas toda via señalo el año muy biē, como ya deziamos, poniēdola en el ochocientos y ochenta y quatro. Aunque trataua alli cosas de cien años adelante, yerro en dezir que esta poblacion fue en tiempo del Rey don Sancho Abarca: mas el año lo puso con verdad. Tambien se ha de notar como aquellos priuilegios que puso Gariuay del conde don Diego, todos son de dotaciones hechas a iglesias de Oca y otros lugares alli cerca de Burgos, para q̄ entendamos, como su señorio y gouierno era en aq̄llas comarcas de Burgos, que por estar tã apartadas, estauā vn poco mas seguras de los acometimiētos de los Moros, y por lo vno y lo otro se le dio el cargo de la poblaciō de aq̄lla ciudad. Deuese assi mismo advertir, como el Cōde quādo poblo a Burgos, ya era hōbre de mucha edad, pues por los priuilegios ya dichos parece como tenia hartos años antes el gouierno de Castilla: y tã poco negocio de tã grāde importācia, como era poblar vna ciudad, juntādo muchos lugares en vno, como expressamēte lo dixó el arçobispono era, sino de vn hōbre de edad y experiencia, q̄ cō todo pudiesse teuer autoridad y discreciō, para cōcertar tãtas y tan

Libro decimo quinto

diuerſas voluntades de diferentes pueblos en vna conformidad. **D**
El errar tanto nros autores en poner esta poblacion de Burgos mas de qaarenta años adelãte, fue ſin duda no aduertir biẽ al Rey a cuyo tiẽpo la auia de atribuyr, engaãados en dos Reyes de vn miſmo nõbre. Ponẽla en tiẽpo del rey don Alõſo el quarto, llamado el Monje, y auianla de auer pueſto en tiempo deſte rey don Alonſo el tercero llamado el Magno, como ya tan enteramente ſe ha prouado, y de ſuyo ſe manifeſtara adelante.

Lo mas cierto que ſe puede entender de otras victorias del Rey contra los Moros. Capitulo. XVII.



E N las historias Arauigas ſe cuẽta, que el Rey de Cordoua Abdalla otra vez cõ grãde ayuda d Africa entro por Caſtilla, y tomo y deſtruyo a Salamãca antes que el rey don Alõſo pudiesſe ſocorrerla. Mas auiedõ ſe retirado el Moro a Cordoua, el Rey cõ el exercito q tenia junto, baxo al reyno de Toledo, y haziendo alli grande eſtrago y catiuero boluio victorioso. **E**
El año ſiguiente entro el rey Moro en Caſtilla con mayores ayudas Africanas, y ſubiẽdo mucho mas arriba q ſolia, le gano al rey dõ Alõſo la ciudad de Oca ocho leguas mas arriba de Burgos, en las faldas de la mõraña q tiene eſte nõbre. Y paſſando mas adelãte tomo tambien la ciudad de Najara. Animado con eſtas victorias llego haſta cercar a Pamplona donde ſe auia metido el rey don Sancho Garcia (y es don Sancho Abarca) con todos los principales de ſu reyno. Deſendio el Rey ſu ciudad algunos dias, mas al fin fue entrada por fuerça, y muerto el Rey y ſus caualleros en el combate. El Rey don Alonſo auia dado ſe mucha priẽſta a juntar ſus gentes, para ſocorrer a Pamplona, mas auiedõ ſe ya perdido, y retirado ſe Abdalla a Cordoua, **F**
el Rey hizo lo que el año paſſado de entrar por el Reyno de Toledo, y alli tomo la ciudad de Guadalajara a partido. Todo eſto ſe cuenta alli deſta manera, y ſe pone en los años ochocientos y ochenta y cinco y ochenta y ſeys; diziendo tambien al principio que el rey de Cordoua hizo aſi eſtas entradas en tiempo de tregua, porq el rey don Alõſo la auia quebrãtado, forcificãdo algunas fuerças, de las q por las condiciones della no podia. Lo mas deſto tiene muchas dificultades. Para bien tratarlas, y para buena cõtinuacion deſta nra historia cõuiene ante todas cosas deziraqui, como eſte año ochociẽtos y ochenta y cinco mataron los Moros en el valde Ayuar o como dizẽ en Larũbe al rey de Nauarra dõ Garcia Iniguez, como por ſu epitaphio en el moneſterio de ſan Iuan de la Peña parece, y los

Año. Dccc

Lxxxv.

Año. Dccc

Lxxxvj.

A los Annales de Aragon y los de mas confirman esto. Afsi parece fue su reyno de diez y ocho años. Lo que se escriue por algunos de que estubo Navarra y Aragon agora algunos años sin Rey, y del estraño nacimiento del Rey don Sancho Abarca, lo han deshecho muy bien Geronimo de C,urita y Gariuay. Afsi podemos creer, que entro a reynar luego despues de la muerte deste Rey Garci Iñiguez su hijo mayor don Fortunio, como Esteuan Gariuay por buenos testimonios de priuilegios en su Cronica de Navarra ha mostrado, mostrando tambien por priuilegio como reyno hasta que se metio monje en el monesterio de san Saluador de Leyre diez y seys años, y afsi llego a lde nuestro Redēptor noueciētos y vno. Entōces dexo el reyno a su hermano don Sancho Abarca, q̄ antes desto nunca començo a reynar. Afsi se entiēde como quando el cerco y perdida de Páplona fuisse verdad, no pudo ser en este año, q̄ los escritores Arabes señalan, ni con el rey don Sancho Abarca que tantos años despues començo a reynar. Ni tan poco pudo ser el rey Abdala de Cordoua el de esta guerra, pues no començo a reynar hasta el año ochocientos y nouenta, auiedo aun paffado en medio el rey Almundir hijo de Mahomad y rruo dos años el reyno. Afsi su padre Mahomad reynaua este año en Cordoua, y aun passo adelante hasta morir el año ochocientos y ochenta y ocho. Quanto mas que en autor ninguno no se escriue, que el rey don Sancho Abarca perdiēse a Pamplona, ni muriese alli defendiendola. Antes es cosa muy famosa y muy celebrada en todos nuestros buenos authores el grāde animo y valentia deste Rey, con que fatigo tanto a los Moros ganāndoles mucha tierra, y defendiendoles valerosamente a Pamplona, vna vez que la quisieron cercar. Afsi puede ser que el rey don Alonfo aya alcançado las victorias ya dichas, mas no por la ocasion que se cuenta, ni del Rey Moro Abdalla lino de Mahomad, si fue este año. Cōfunden en esto aq̄llas historias de los Moros dos hechos de tomar Páplona (si se tomo por la muerte del rey Garci Iñiguez) y el de defenderla muchos años despues el rey don Sancho Abarca. Afsi es forçoso que cōfundan tambien los tiempos y las personas.

En menegildo se alço contra el Rey, y todo lo de mas de Bernaldo del Carpio. Capitulo. XIX.



Entre los priuilegios d̄la iglesia d̄l Apostol Sātiago ay vno del año ochociētos y ochēta y cinco, en q̄ el Rey cō su muger le dan la iglesia de san Roman cerca de Leō y alli junto tierras para sembrar, y entre los otros que aqui con-

Libro decimo quinto

*Año. Dccc
Lxxxvii.* firman es vno Ermenegildo, y es su abuelo de san Rudesindo, de quien hezimos memoria al principio de las cosas deste Rey, por pariente suyo y hombre muy principal en su casa, y que mucho le siruio siempre en grandes negocios, como veremos. Tambien esta nõ brado, en otro priuilegio del año siguiente ochocientos y ochenta y seys, a los veynte y quatro de Junio. En este priuilegio cuenta el Rey otra rebelion y leuantamiento de vn otro Ermenegildo y de su muger Iberia que con loca osadria se ensoberuecieron contra el, y con alçarse así leuantaron tambien a muchos y fatigaron la tierra en los postreros terminos de Galizia, y con otros semejantes a ellos que se les allegaron, conjurauan de matar al Rey. Todo esto cuenta el quasi por estas mismas palabras, sin que prosiga en contar como los sujeto y castigo a estos rebeldes. Solo refiere como por el mal caso se les quitaron por derecho todos sus bienes, y dellos da a la iglesia de Santiago y a su obispo Sisenando vnas salinas que fueron deste Ermenegildo. Y parece que aun el Rey tubo cuidado de que no se tuuiesse por este traydor el otro cauallero de su nombre su pariente: y así (como para diferenciarlo) señala que era hijo de Pedro: En este priuilegio ya confirman luego tras la Reyna doña Ximena tres infantes hijos del Rey, Garcia, Froyla y Ordoño.

El Arçobispo don Rodrigo, don Lucas de Tuyd y aun mas a la larga la historia general cuentan por este tiempo, como Bernaldo del Carpio siruiendo al Rey don Alonso en todas sus guerras con los Moros tan valerosamente, como el lo sabia hazer, y ya hemos contado: siempre le pedia como por premio la libertad de su padre el Conde don Sandias o don Sancho de Saldaña, que desde el tiempo del rey Casto, como hemos visto, estaua preso en el castillo de Luna, siendo ya muy viejo, pues es forçoso lo fuesse, siendo ya hombre en los principios del Reyno del Casto. El Rey don Alonso el Magno contemporizaua con Bernaldo, entreteniendo lo con esperanças, sin poner en libertad al viejo conde. Por esto su hijo indignado labro vn castillo a dos leguas de Salamanca sobre el rio Tormes en vna montañuela alta llamada el Carpio, entre aquella ciudad y la nombrada villa de Alua. La montaña dio nombre al castillo, y el castillo el sobrenombre a Bernaldo: y desde alli con los suyos y con ayuda de los Moros, con quien se confedero, corria las tierras del rey don Alonso, haziendole mucho estrago en ellas. La general cuenta muy a la larga, como el Rey fue a cercar alli a Bernaldo, y otros sucesos, hasta que el Rey fue contento de darle por el castillo del Carpio,

A pio, a su padre, mas estaua ya muerto quando fuerõ por el, y Bernardo, mandandose lo así el Rey, salio de sus tierras y fue a Francia, de donde boluio despues a morir en Castilla. Todo esto podra ver muy por estenso alli en la historia general quien quisiere. Algunos historiadores mas modernos de Francia cuentan como Bernaldo del Carpio se passo agora o antes en Francia y alla siruio mucho al Rey, que entonces reynaua. Mas en los autores antiguos no se halla nada desto. El no hallarse ninguna mención de Bernardo del Carpio en los obispos, Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Beja y Sampyro de Astorga: puede atribuyr a la mucha breuedad de sus historias, de que tantas vezes nos vamos queixádo.

So Solo don Lucas de Tuyd señala la muerte de Bernardo del Carpio por estos años de que vamos contando, o pocos despues. Su sepultura se muestra en el monestrio de Aguilar de Campo, arrimada a la gran roca que llaman Peña Longa, en vna hermita de san Pedro. Dentro desta hermita se haze vna cueua de la peña, y dentro della esta vn gran Luzillo de piedra, no cubierto con vna laude, como suelen comunmente estar todos los antiguos, sino de algunas piezas. Aquel es tenido de tiempo immemorial por el enterramiento deste cauallero, auiendo venido la tradicion de vnos en otros. El Emperador don Carlos quinto de gloriosa memoria passando por alli, lo mando abrir, y no se hallo en el mas que algunos huesos muy consumidos de la tierra, que por las junturas de la cubierta auia entrado.

Sepultura de
Bernaldo del
Carpio.

No se halla en nuestras historias que Bernaldo del Carpio fuesse casado, porque lo de la historia general que trae de vn romance viejo, aun ella no lo osa afirmar, mas como quiera q̄ fue, parece dexo sucesion: pues los hidalgos de Asturias, que tienen por sobre nombre Bernaldo, afirman que decienda del, y de mas del alcuña tienen algunos fundamentos antiguos para creerlo. Su solar es baxando la braua montaña del puerto de Tarna, en otro que llaman Campo de Caso.

Don Lucas de Tuyd se pone a contar muy de espacio como Carlos tercero (que así lo llama) Rey de Francia entro en España con grande exercito de Moros y Christianos, y que Bernaldo del Carpio con los Christianos y con el rey Muça de Caragoça, que se junto con el, le dieron la batalla a la entrada de los Pyreneos, y lo desbaratarõ matandole y prendiendole muchos de los suyos. Despues refiere como Carlos hizo paz con el Rey don Alonso, y vino en Romeria a

Libro decimo quinto

Santiago, y el Rey le dio los prisioneros que desta batalla tenia, y muchos dones de gran riqueza. El Arçobispo don Rodrigo trata desta batalla con mucha duda y recato de afirmar en ella nada: y yo no se cosa cierta que en esto pueda dezir. Y de la venida del Rey de Francia Carolomano en romeria a Santiago, ya dixè escriuiendo del santo Apostol todo lo que conuenia.

La embaxada del Papa al Rey, y los breues que le truxeron, y como los Moros por este tiempo fatigauan a Italia, y tomaron a Roma.

Capitulo. XX.



Es pachando muy bien el Papa Iuan octauo a los dos clrigos Seuero y Siderico Embaxadores del Rey, cõ su breue, le embio tambien el su particular embaxada con vn criado suyo llamado Raynaldo. Põdremos aqui los dos breues, que entonces se truxeron al Rey trasladados en Castellano, por ser cosa insigne de aquellos tiempos, y por tal los ponen Sampy F ro y el Arçobispo. El que truxeron los embaxadores del Rey dezia assi. Iuan Obispo seruo de los seruos de Dios, al Christianissimo rey Alonso y a todos los venerables obispos, y abades, y a todos los fieles Christianos de sus reynos. Pues que la sempiterna prouidẽcia nos hizo successores del bienauenturado Apostol san Pedro en el cuydado de toda la Christiandad: somos constreñidos con aquellas palabras y amonestaciones, con que nuestro Redemptor amonesto a san Pedro cõ vna manera de priuilegio diziendole: Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificare mi iglesia, y a ti te dare las llaues del reyno delos ciclos. Y lo de mas. Conforme a esto tambien ya que se llegaua el tiempo de su passion, le dixo. Yo he rogado por ti, para q̃ no falte tu fe, por esso tu alguna vez aduirtiendote dello, confirma a tus hermanos. Por tanto auiendose nos dado noticia de vña fama F con marauilloso olor de bõdad, por estos dos hermanos nros sacer dotes Seuero y Siderico, q̃ hã venido a visitar el templo delos Apostoles: con afficion de padre os amonesto, que guiandoos siempre la gracia de Dios, perseuereys continuamente en las buenas obras, para que os ualga siempre y os defienda la abundante bendicion del bienauenturado san Pedro vuestro protector, y la nuestra. Tambien os auisamos, hijo carissimo, que como a verdaderos hijos recibiremos con todo plazer del coraçon y alegria de nuestro animo, a qual quiera que a ca quisiere venir o vos lo embiaredes desde los vltimos terminos de Galizia, donde Dios allende de mi, os ha puesto por go uernador. Y constituymos y erigimos por metropolitana la igle-
sia de

Breue del p
pa para el rey.

A fia de Ouiedo, por vuestro querer y continuo ruego, con que nos lo aueys pedido, y mandamos que todos le esteys sujetos. Concedemos así mismo a la dicha iglesia, que todo lo que los Reyes o qualquier fieles hasta agora le han dado, o con ayuda de Dios le dieren de aquí adelante, le sea firme y estable, o sin que le sea perjudicado nada en ello perpetuamente: y así lo mandamos. También os pedimos, que tengays por muy encomendados a los portadores destas. Dios os guarde. El otro breue q̄ truxo Raynaldo el embaxador del Otro breue. Papa, dezia así. Iuan obispo siervo de los siervos de Dios a nuestro amado hijo Alfonso, glorioso Rey de las Galizias. Recibiendo la carta de vuestra deuocion, y entendiendo por ella como soys deuoto de nuestra santa iglesia, os damos de muchas maneras las gracias, pidiendo a nuestro Señor, q̄ crezca el vigor y fuerça de vuestro reyno,

B y os conceda victoria de vuestros enemigos. Porque nos, hijo caríssimo, suplicamos a nuestro Señor con mucho cuydado, como nos lo pedistes, que gouierne vuestro reyno, y a vos os libre, y os guarde, y os defienda, y os ensalce sobre todos vuestros enemigos. Y hazed q̄ los obispos de España consagren la iglesia del Apostol Santiago, y celebrad concilio con ellos. Y sabed (glorioso Rey) que también nosotros, como vos, nos hallamos muy fatigados de los Moros, y de dia y de noche peleamos con ellos. Mas Dios todo poderoso nos da dellos victoria y triumpho. Por esto pedimos a vuestra benignidad, y os lo rogamos con instancia, que porque, como diximos, somos muy oprimidos de los Moros, nos embieys con armas algunos buenos y prouechosos caualllos Moriscos, de aquellos que los Españoles llaman caualllos Alfarazes, los quales recibiendo alabemos al Señor, y a vos os demos las gracias, y os lo agradezcamos con reliquias del Apostol san Pedro que, os lleuara el que los truxere. Dios os guarde hijo amantíssimo y Rey claríssimo. La data destes breues esta señalada en solo Sampyro en el mes de Iulio de la Era nouecientos y nueue que viene a ser año de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y vno, y este año aun no era summo pontifice Iuan, como hemos visto. Así sera forçoso dezir que el numero esta allí errado. Yo creo vinieron estos de Roma el año ochocientos y ochenta o ochenta y vno, y no antes. Lo que yo biē creo, es que el Rey embio su embaxada quando se dixo, y que quando a ca llego la del papa era mas que el año ochocientos y ochenta. Porque es cierto que no se mouio el Rey a embiar sus mensajeros, sino quando ya sabia como era ya pa este Iuan de que vamos hablando, y esto no se entendia en España

Libro decimo quinto

paña por aquellos tiempos tan presto. De la buelta de sus Embaxadores y venida del del Papa cuenta Sampyro, como recibio el Rey grãde plazer, y que luego començo a dar orden en la cõsagracion de la iglesia de Santiago, y esto aun no se hizo hasta los años adelante, como veremos.

El papa puso en vno destos breues al Rey titulo de Christianissimo, mas no de Catholico, como alguno ha querido dezir.

Pues vemos quanto el Papa Iuan se lamenta de la fatiga y continua guerra que tiene con los Moros, sera necessario dar cuenta de lo que en esto por entonces passaua. Como la pujança de los Moros era en este tiempo tan grande, no contentos con tener a toda Africa y quasi toda España: quisieron tambien acometer a Italia, y hazerse señores della. Confiauan tambien en las discordias de los principes Christianos, con que en Italia por entonces se destruyan vnos a otros. Y aun no falto vn mal Christiano llamado Eufemio, que les dio la entrada en la isla de Sicilia, que fue lo primero que los Moros como mas vezino de Africa acometieron con grande armada por mar.

Fue esta su primer entrada aun no quarenta años antes que el Rey don Alonso el Magno començasse a reynar, pues la señalan en el año de nuestro Redemptor ochocientos y veynte y ocho. Desde Sicilia, en que presto tuieron grã señorio, passaron diuersas vezes a Italia, destruyeron mucho la Calabria y todo lo maritimo hasta Ancona; y Ciuita vieja, y passarõ hasta Roma, y destruyeron y quemaron todos sus arrabales fuera de los muros, y robaron las ricas puertas de plata del templo de san Pedro en el Vaticano. Y porque entendierõ como venia sobre ellos Guido marques de Lombardia con grande exercito, se retiraron a la mar, dexando destruydo el monesterio del monte Cassino, y todo lo de mas que les cayo en el camino, y con grandes despojos y muchos catiuos se boluieron a Africa. Desta manera entraron otras algunas vezes en Italia con grãdes armadas los años de ochocientos y cincuenta y los siguientes en tiempo del Papa Leon quarto. Andando entonces Saba vn capitán Moro destruyendo la costa de Italia con vna poderosa armada, el santissimo Pontifice junto grandes ayudas de armada por mar en Hostia, y poniendo les grande animo, los mando pelear cõ la flota del enemigo, la qual fue vencida despues de muy reñida batallã, y aunque huyo Saba, toda via se vueron muchos catiuos, con cuyo trabajo el Papa despues cerco de muros el Vaticano, porque el templo de san Pedro no pudiese otra vez ser robado. Tambien se atribuye a las oraciones deste

A delse santo Pontifice, el averse anegado esta flota de Saba quando se boluia en Africa con cruel naufragio: lo qual fue causa de no poder boluer en algunos años a Italia. Mas no passaron muchos que no vino de Africa otra armada de Alarabes a Italia, y hizieron mucho daño en la costa de la Calabria y del Reyno de Napoles: donde juntandole con los Moros que tenian el monte Gargano, tomaron la ciudad de Barri, y desde alli corrian la tierra. Ultimamente en tiempo del Papa Iuan octauo de quien vamos tratando, viendo el buen pontifice los daños que estos Moros y otros, que de nuevo venian siempre de Africa, hazian en Italia, pidio ayuda al Emperador Basilio de Constantinopla, y el embio su armada muy poderosa, y mouio tambien con sus ruegos al Emperador de Alemania Carlos el Caluo nieto de Carlo Magno, que dexadas todas las otras contiendas y pretensiones en que andaua, boluiesse las armas al común enemigo. Carlos hizo lo que se le pedia, y juntando los christianos vencio y prendio en batalla a Sultan principe de los Moros, y le mato mucha gente. Y aunque este Moro se solto, y renouo la guerra, todavia no fue fatigada Italia de los Moros hasta mas de cinquenta años despues. Autores son de todo este Anastasio Bibliothecario, Sigeberto, Annonio y el abad Vuispergense, de quien Platina y los demas autores modernos tomaron. Y aunque es assi que el Emperador Carlos el Caluo acabo como hemos dicho esta guerra de Italia con los Moros, mas mucho auia trabajado en ella su predecessor y su sobrino el Emperador Ludouico segundo deste nombre llamado el moço, hijo del Emperador Lothario, y nieto del Emperador Ludouico, y visnieto de Carlo Magno, como parece en el epitaphio de su sepultura, que esta en Milan en la iglesia de santo Ambrosio. Yo lo pondre aqui, por dar como da la noticia de todas estas cosas de los Moros en Italia.

El emperador
Ludouico se
gundo.

D.

P

M.

*Hic cubat aeterni Hludouicus Cesar honoris,
 AEquiparat cuius nulla Tbalia decus.
 Nam ne prima dies regno solio que vacaret,
 Hesperiae genito sceptrum reliquit auus.
 Quam sic pacifico, sic forti pectore rexit:
 Ut pueri breuitas vinceret acta senum.
 Ingenium, mirer ne fidem, cultus ve sacrorum
 Ambigo, virtutis, an pietatis opus.
 Huic, vbi firma virum mundo produxerat aetas,*

Imperij

Libro decimo quinto

Imperij nomen subdita Roma dedit.

Et Sarracinorum crebras perpeſſa ſecures,

Libere tranquillam vexit, vt ante, togam.

Cæſar erat cælo, populus non Cæſare dignus.

Compoſuere breui ſtamine fata dies.

Nunc obitum lugens infelix Roma patroni,

Omne ſimul Latium, Gallia tota de hinc.

Parcite nam viuus meruit hæc premia, gaudet

Spiritus in cælis, corporis extat honos.

Notendrà en Castellano la gracia que le da el verso Latino, mas to-
da via lo trasladare, porque se entienda lo que se toca en el, de lo q̄
el Papa dezia en su carta. Memoria conſagrada a Dios poderoso y
grande. Aqui reposa el Emperador Ludouico de honra perdurable:
cuya alabança ninguna poesia la podra igualar. Porque para que E
ningun tiempo de su vida dexasse de tener reyno y silla de Señoric,
en siendo nacido, le dio su abuelo el ſceptro de Italia: la qual el go-
uerno con tan ſoſsegado y valiente pecho, que lo tierno de mocha-
cho ſobrepujaua los hechos de los viejos. Y eſtoy dudoso, ſi me ma-
rauillare en el de su ingenio y de su fe y zelo del culto diuino, o de
su virtud y benignidad. Despues ya quando la edad entera de varõ
lo manifeſto al mundo, ſujetandosele Roma le dio el titulo y nom-
bre de Emperador. Y auiendo ella hasta entonces ſentido y padeci-
do las crueles espadas de los Moros: de alli adelante se viſtio con mu-
cho ſoſiego ropas de paz; como ſolia. Eſte Emperador era digno
del cielo, y el pueblo no era digno de tal Emperador: y aſi los hados
le cortaron preſto el hilo de la vida. Agora tu Roma lloras la muer-
te de tu patron, y lloralala juntamente toda Italia, y toda Francia. De F
xad el lloro: pues q̄ biuiendo merecio tan grandes premios de alaban-
ça, como aqui ſe refieren, y su alma ſe goza en el cielo, y su cuerpo
tienela deuida hõra en eſta ſepultura. Aſi dize: y pues es cierto q̄ mu-
rio eſte Emperador el año de nueſtro Redẽptor ochociẽtos y ſetẽta
y cinco, ſe vee como alcanço dos o tres años del Papa Iuan octauo.
Toda via ſera bien aduertir aqui, que aunque Platina en su historia
de los ſummos pontifices eſcriue, que el papa Iuã Octauo fue la mu-
ger Ingleſa, que fingiẽdose hombre lle-go a ſer Papa: ya aquello eſta
reprouado por fabula de ſuãriada: y Onuphrio Panuino lo mani-
feſto con mucha diligencia y juyzio en vna doctiſſima annotation
que hizo ſobre aquel lugar de Platina, donde euidentemente moſ-
tro, como nunca yão tal muger, ni tal macula en el ſummo ponti-
ficado

El papa Iuan
octauo no fue
uo muger, co-
mo comunme-
te ſe cree.

Afica lo. Y en su Chronico ecclesiastico dize, como este Papa Iuan octauo fue natural de Roma, y hijo de vn ciudadano llamado Gundo. Y no tengo duda, sino que si el tuuiera noticia destos breues, q̄ embio al Rey dō Alonso, hiziera mencion dellos en aquella su anno racion; para ayudar se en el reprobuar la fabula, y comptouar la verdad, de quien fue este Papa.

Quando don Lucas de Tuyd (como ya diximos) cuenta la venida en romeria del rey de Francia a Santiago, añade que por interuencion y ruego del Frances se alcanço todo lo que en esta embaxada se pidio al papa. Yo no veo por donde se pueda afirmar esto, siendo nuestro Rey tan poderoso y principal. Aunque es verdad, que consultaua con el rey de Francia toda la execucion desta embaxada, como presto veremos.

B Como ya atras començamos a dezir, murio el rey Mahomad de Cordoua el año del nascimiento ochocientos y ochenta y ocho, y sucediole su hijo Almundir, que no durando mas de dos años murio el de nouenta. Entonces le sucedio vn hermano suyo llamado Abdalla, que reyno veynte y cinco años, y assi fueron con el todas las guerras que de alli adelante el rey don Alonso tuuo, pues aun quando el murio toda via reynaua este Moro en Cordoua.

Reyes Mo.
ros de Cor.
doua.

Año. Dccc
Lxxviii

El abadía de Tuñon fundada por el Rey, y la muerte del abad Sanfon.

Capitulo. XXI.



Sagora el Abadia de Tuñon dignidad en la iglesia de Ouiedo, y el lugar de donde toma el nombre esta alli cerca con iglesia de santo Adrian, en cuya aduocacion principalmente la fundo el rey don Alonso el año ochocientos y noueta. Y porque el preuilegio es muy notable y tiene mucha deuocion en la cabeça, la pondre trasladada fielmente del Latin: y pōdre tãbiẽ alguna parte del, como yo lo he visto en la escritura original de letra Gothica, y tambien en el tumbo viejo de letra Gothica que la sancta iglesia de Ouiedo tiene.

Año Dccc
xc.

C En nombre del padre y del hijo, y del spiritu santo. A los señores y gloriosos triūphadores, y mis fortisimos patrones, despues de Dios, los santos Adriano y Natalia, y tambien a los santos Apostoles Pedro y Paulo y Santiago. Si nuestras offrendas se comparan con los diuinos beneficios sera tenido en poco todo lo q̄ offrecemos: pues el ser que tenemos, el biuir, el ser capaces de la verdad, el tener el Reyno, y el señorío de todo: lo recebimos por liberalidad del cielo. Mas porque qualquier offrenda se mide por la cantidad y limpieza de la fe con que se haze: no pensamos es poco, lo que con gran fe
a Dios

Libro decimo quinto

a Dios se consagra. Así nos alegramos auer senos dado por don del D
cielo, el auer enalçado vuestra iglesia con nuevos fundamentos y
nuevos zimbórios: Tambien nos alegra el considerar, como siendo
nuestra offrenda agradable para todos lo santos, podemos esperar
la intercession de los santos martyres que deseamos, por el seruicio
que con su consejo les hazemos: y en particular tener gloriosísimos
martyres, por mas cierto vuestro fauor, para alcançar con el de nues-
tro Señor la gloria del cielo. Por esto nosotros vuestros pequeños
seruos el Rey Alonso y la Reyna Ximena &c. Prossigue ofreciendo
a la iglesia y sus ministros hartas villas y lugares y grâdes terminos:
acabando al fin así el preuilegio. *Facta scriptura testamenti vel cōfirma-
tionis die nono Kalendas Februarij. Era Dcccxxviii. A defensus seruus Chri-
sti hoc testamentum, quod fieri elegi confirmo. Ximena uernula Christi hoc testa-
mentū confirmo. Sub Christi nomine Hermenegildus sedis Regiæ Oucto Episc-
opus conf. Sub Christi nomine Sisnandus Iriensis sedis Episcopus. Conf. Sub
christi nomine Nausti Corimbriensis sedis Episcopus. conf. Sub christi nomine
Ranulphus Astoricensis sedis Episcopus conf. Samuel Abbas conf. Garcia cōf.
Froyla conf. Ramirus conf. Ordenius conf. Gundisalvus conf. Iustus conf. Pos-
sidonius notarius qui hoc testamentum scripsi conf.* El año q se señala por
la Era es el ochocientos y nouenta de nuestro Redemptor a los qua-
tro de Enero. La consagracion desta iglesia se hizo despues (como en
la misma escritura se dize) aquel mismo año a los doze de Setiem-
bre; y consagraron la Nausto obispo de Coymbra, Sisnando de Iria
y Ranulfo de Astorga. Puedense notar muy buenas cosas en este pre-
uilegio. Lo primero se puede mucho notar toda la buena y harto de
uota proffecucion de la cabeça del priuilegio. Estábiē mucho de no-
tar para quantas cosas dize el Rey que da rātas villas y lugares y tier-
ras como dio. Para reparo de la iglesia, para lamparas que siempre
ardan, y para cera, para encienso y otros olores con que se perfume,
para missas y otros sacrificios con que Dios se aplaque, para mante-
nimiento y vestido de los monjes, y de los criados del monesterio,
para hospitalidad de los peregrinos y sustentacion de los pobres.
Todas estas son otras tantas obligaciones y cargos, que aquella dig-
nidad tiene, plega a Dios que se cumpla con ellas. En la confirma-
cion es bien notar la humildad deuota de los Reyes, el se llama ser-
uo de Iesu Christo, y ella esclauilla nacida en la casa de Iesu Christo.
Los obispos pocos que confirman son de los que andan ordinaria-
mente por estos años en las confirmaciones de todos los priuilegios.
Y se parece como este año aun no era obispo de Astorga san Genna-
dio, de quien luego trataremos. El Abad Samuel, que confirma
luego

A luego tras los obispos, podemos muy biẽ creer sea, el q̄ dio ordẽ en Cordoua como se vuiessen los bẽditos cuerpos de los santos Martyres Eulogio y Leocricia, y se los lleuo al Rey a Ouiedo cõ su embaxador Dulcidio, como hemos contado. Y por este tan insigne seruicio parece le auia dado el Rey en sus tierras alguna abadia. Y por llamar se Samuel, nadie piẽse seria Iudio, pues vemos teniã los Christianos en Cordoua nõbres Iudaycos, como ẽ los Martyres Isac y Geremias y en otros parece. Ya aqui confirman todos los cinco hijos del Rey. Don Garcia primogenito. Fruela, Ramiro y Ordoño y don Gonçalo q̄ fue de la iglesia, y arcediano en Ouiedo, como el mismo confirmado en muchos priuilegios se intitula. Y passados quatro años, en el ochocientos y nouẽta y quatro de nuestro Redemptor, el mismo dia de la fundacion a los veynte y cinco de Enero le dieron los Reyes a este su monesterio la villa de san Martin de la Famosa en Asturias, como parece por otro priuilegio que assi mismo esta en los tũbos de la santa iglesia de Ouiedo.

B Bibian por este tiempo los dos santos muy famosos en el teyno de Leõ, san Genadio obispo que despues fue de Astorga, y san Attilano q̄ lo fue de Comora. Y assi se llegara presto su tiẽpo de tratar dellos.

¶ En este mismo año ochocientos y nouenta del fundarse el abadia de Tuñon, murio en Cordoua el Abad Sansom, de quien a tras se ha hecho tanta mencion. Entiendese por su epitaphio, el qual compuso el Acipreste de Cordoua Cypriano, y esta en el libro del secretario Acagra entre los otros epigramas del mismo author. Tiene su titulo, y todo dize assi:

*Epitaphium quod idem in sepulchro Domini Samsonis
edidit metro heroyco.*

C
*Quis, quantus ve fuit Sanson clarissimus Abba,
Cujus in vrna manent hac sacra membra sub aula:
Personat Hesperia illius fame fota.
Flecte Deum precibus, lector, nunc flecte peroro,
Æthera vti culpis valeat conscendere tersis.
Discessit longe notus, plenusque dierum.
Sextilis nanque mensis die vicesima prima:
Sexti nanque mensis primo & vicesimo sole.*

Era. Dccccxxviiij.

so En aquel tiẽpo se tenia en mucho poderse hazer estos versos, y la miseria d̄ la captiuidad y opressiõ d̄ los Christianos haze, q̄ se puedã estimar. Por q̄ tãbiẽ entõces todo genero d̄ letras y la poesia principalmente estaua muy cayda y trocada d̄ su ser antiguo ẽ toda la christiandad.

Libro decimo quinto

tiandad. El epitaphio y su titulo dizen assi en Castellano. Epitaphio D
q el mismo Acipreste Cypriano compuso en verso heroyco para el
sepulchro del Señor Samson. Quiē, y quā grā varō fue el clarissimo
Abad Samson, cuyo cuerpo esta baxo desta sepultura en este sagrado
templo: toda España lo publica, fauorecida y regalada cō su eloquē
cia. Tu lector, inclina a Dios cō tus ruegos, y ruego te con instācia, q̄
agora assi lo hagas, para q̄ limpio de sus culpas pueda subir al cielo.
Murió conocido en lexos tierras muy viejo en la edad a los veynte
y vn dias de Junio, digo el dia q̄ el sol auia salido veynte y vna vez
en Junio. Por este epitaphio y por el del confessor Iuan y por otros
epigramas deste buen Acipreste se ve claro, como biuia y florecia
en Cordoua por estos años y algunos adelante.

El bienauēturado Vintila, y priuilegio del Rey. Cap. XXII.



E
FN Galizia y en aquella parte del obispado de Orése q̄ lla
man el Arcedianadgo de Castela, florecia por este mismo
tiempo vn santo varō llamado Vintila, cuya memoria ha
durado hasta agora con mucha reuerēcia y deuociō de to
da aq̄lla tierra, teniēdole por santo, y reuerēciādole mucho. Sabese
como biuió en estos tiēpos por su sepultura, q̄ esta en vna hermita jū
to cō la iglesia de santa Maria de Pūgin a tres leugas d̄ Orése. El sepul
chro es muy grā de de piedra, y en la cubierta tiene este epitaphio.

HIC. REQ. VIESCIT. FAMVLVS. DEI.

VINTILA. Q. VI. OBIT. DIE. X.

CALENDAS. IANVARIAS. ERA.

DCCCC. XXVIII.

En Castellano dize. Aqui reposa el seruo de Dios Vintila, que fallec
cio a los veynte y tres dias de Diziembre el año de nuestro Redem
ptor ochociētos y nouēta, q̄ este es el q̄ se señala por la Era. Dizē fue
alli hermitaño mucho tiēpo. Este es epitaphio y relacion del santo F
hōbre me embio el muy illustre y Reuerēdissimo señor doctor dō
Iuan de san Clemente obispo de Orense, natural de Cordoua, con
cuya memoria y nombre yo siempre mucho me alegro, y no tanto
por nuestro parentesco y grāde amor, como por la excelente virtud
y singular ingenio y letras deste Christianissimo perlado

Año. Dccc
xciij. Como el Rey por estos años andaua acabando la iglesia de San
tiago para poderla consagrar: y uale dando ricos dones en lugares,
y iglesias con sus rentas y otras heredades. Assi el año ochocientos
y nouenta y tres de a los veynte y cinco de Julio le dio la iglesia de
santa Maria de Arenoso cerca del rio. Tena en la ribera de Miño.
Y señala el priuilegio (que esta con los de mas en el tumbo) que sea
aquello

A aquello para mantenimiento de los ministros de la iglesia, y sustentacion de los pobres y de los peregrinos que alli vienen. Y entre los de mas hijos del Rey, Garcia, Ordoño, Fruela y Gonçalo confirma tambien otro infante Bermudo, que deuió morir pequeño, y assi no ay mas cuenta del. Y en Astorga muestran dos sepulturas pequeñas cabe la de este Rey, y dizen ser de sus hijos. Tambien es de este año y de los veynte y quatro de Nouiembre otro priuilegio del tumbo, en que el Rey y su muger dan a la misma iglesia de Santiago y a su obispo Sisnando segundo deste nombre las villas de Parada y Limitoso junto al rio Buruia, y vna viña en tierra del Vierço en la villa de Busto mayor en el monte Capelloſo. Aqui confirman los quatro Infantes de arriba, y el quinto Ramiro, y no Bermudo, que ya de uia ser muerto.

B *Vna insigne fundacion en el monesterio de Valde Dios, y la poſtrera restauracion de san Pedro de Montes. Capitulo. XXIII.*



Este mismo año ochocientos y nouenta y tres es vna insigne dedicaciõ que vemos en el rico monesterio de Valde Dios cerca de Ouiedo, a la entrada de vna antiquissima iglesia pequeña, que esta metida en el monesterio en el segundo claustro. Alli esta escrito todo esto en verso y en prosa cõ todo el mal concierto de Latin que aqui fielmente se pondra.

*Larga tua pietas Deus claret vbique,
Saluat que saepe impios larga tua pietas.
Fatentur ista viri, dant plausus agmina passim,
Extincta quod vni fices, faten ur ista viri.
Sis fauens misero, parcas citra merito bono,
Clementia, qua superas, esto fauens misero.
Memet nempe dira coliidunt funera mentis,
Sauciat que culpa memet nempe dira.
Clareat nunc tua fructuosa gratia clemens,
Quæ subleuat elisum, clareat nunc tua.
Pietas adsitat, fouens quæ tegmine cunctos.
Cêlicos beatificans pietas adsitat.*

C *Consecratum est tēplum hoc ab episcopis septem, Rudesindo Dumense, Nauſti Conimbriense, Sisnando Iriense, Ranulpho Astoricense, Argimiro Lamecense, Reccaredo Lucense, Ellecana Cæsar augustanense, sub Era nongentesima trigesima prima, die decimo sexto kalendas Octobris.*

No se puede trasladar en Castellano esta dedicaciõ en ninguna manera. El q̄ hizo la iglesia cõ notable humildad aũ no quiso se puſiese

Libro decimo quinto

se su nombre en estos versos. En ellos pide tiernamente a nro Señor d
muchas maneras le perdone sus pecados y le favorezca con su gracia.
Y son los versos de aquellos que llama phalenticos, aunque tienen tal mal co
cierto en la medida, que seria mejor dezir que no son de ningun genero.
¶ Al cabo se dize en prosa como consagraron a quella iglesia siete obis
pos, Rudesindo de Dumio, Nausto de Coymbra, Sinaldo de Iria, Ra
nolpho de Astorga, Argimiro de Lamego, Reccaredo de Lugo, Ele
ca de Caragoça a los diez y seys de Setiembre el año de nuestro Re
demptor ochocientos y noventa y tres, que este es el que se señala por
la Era. Y es harto notable cosa en esta piedra, que fuera de la cof
tumbre ordinaria se escriuio el dia mes y año por letras, y no por cí
fras de cuenta, como en todas las de mas se halla. De hartos destes
siete obispos hallaremos mención en algunas memorias destes años
de adelante. ¶ Y aunque aqui se nombra el obispo de Dumio Rudesindo,
no piense nadie sea san Rudesindo que muchos años despues fue alli **F**
obispo, porque aun agora no era nacido, como veremos. Sino otro
obispo Dumiese, que tuuo el mismo nombre.

En el lib. xij.
c. xxxv.

Año. Dccc
xcv.

Quando escreui en esta Coronica la vida de san Fructuoso, puse vna
piedra del monesterio de san Pedro de Montes de la orden de san
Benito en el Vierço, donde se dize como primeramente lo fundo aquel
santo, y lo restauo despues san Valerio. Despues se refiere como al
fin mas de dozientos años despues de san Valerio reedifico la iglesia
de nuevo san Genadio siendo ya obispo de Astorga el año de nues
tro Redemptor ochocientos y noventa y cinco. Tuue temor quan
do aquello escreuia de no poder llegar con la vida a esto de agora, y
por esso puse alla la piedra, y se aura de poner tambien aqui, quando
se escriua deste santo.

*Vuittiza se alço contra el Rey don Alonso, y el Rey tomo a los Moros
la ciudad de Coymbra. Capitulo. XXIII.*



Vnca le faltauan al Rey muchas rebeliones que vuies
se de pacificar con su grande animo. Por estos años se le
alço en Galizia vno llamado Vuittiza, que parece auer si
do hombre principal, y señor de mucha tierra. Perseuero
siete años en la rebelion, y el Rey embio contra el al Conde Ermene
gildo su pariente, y el lo vencio y se lo truxo preso al Rey, y en re
muneracion de tan grã hecho le dio parte de las tierras confiscadas
de Vuittiza, y entre ellas vna llamada el Villat en tierra de Limia do
de despues su nieto el conde san Rudesindo edifico el sumptuoso mo
nesterio de la orde de san Benito llamado Cella Noua, como en su lu
gar

A gar se contara. Todo esto deste traydor Vuitiza, y el vencerlo y traer lo el Conde preso al Rey y darfele el Villar, refiere como yo lo escriuio el Rey don Alonso el quinto en su priuilegio, donde confirma y dona de nueuo al monesterio de Celanoua y alli lo he yo visto. Su data el primero dia de Hebrero el año de nuestro Redemptor nouiecientos y setenta y vno. Y assi se va verificandó lo que he dicho de tener los priuilegios deste Rey mucho para la historia. Tambien el Rey don Alonso el Magno de quien vamos contando haze mencion deste levantamiento de Vuitiza breuemente en vn su priuilegio, su data a los onze de Iulio del año de nuestro Redemptor ochocientos y nouenta y cinco. En este priuilegio haze el Rey vn trueque con vna dueña Stocia de Pinoto dádole la villa de Trassariz, y profigue, la qual fue de nuestro infiel Vuitiza, y se le quitó por su culpa. Y por la data de la Escritura parece como ya este año era todo esto pasado.

Nuestros buenos historiadores cuentan como el Rey don Alonso tomo de los Moros la ciudad de Coymbra y segun aquella ciudad fue siempre grande y populosa, no ay duda sino que fue el ganarla con vna gran jornada, que el Rey para esto hizo. Mas la breuedad de nuestras historias, no nos da como podemos escreuir nada della. Despues veremos en su lugar como el conde Ermenegildo se halló con el Rey en esta jornada. Solo se entiēde como fue tomada esta ciudad el año de nro Redēptor ochociētos y nouenta y siete o nouēta y ocho. Esto parece claro por vn priuilegio del Rey del año ochociētos y nouēta y nueue a los treynta de Diziēbre dia de la translacion del Apd̄stol Santiago, la qual fiesta el Rey alli nombra. Dize queda a la iglesia de Santiago y a su obispo Sisnando vnas villas en los arrabales de Coymbra, las quales Dios nuestro Señor poco ha que por vuestra intercesion las quito de poder de los infieles, y las sujeto a nro señorío. Es mucho d̄notar en este priuilegio como se celebraua entonces la fiesta de la translacion de Santiago, y en el mismo dia q̄ agora. Tábien se puede p̄sar q̄ se dilataua t̄to la consagraciō de la iglesia de Santiago, aunque se tenian las bulas del papa años antes, porq̄ el sujetar a Vuitiza rebelde de siete años, y el tomar a Coymbra y otras guerras tenian muy ocupado al Rey todo este tiempo. En la confirmacion deste priuilegio de Coymbra ay mencion de vn cauallero llamado Tello, y de otro llamado Egas, y assi las dos nobles familias que ay en Sevilla y Cordoua destos apellidos pueden tener aqui tanta antigüedad de mas de serecientos años.

Libro decimo quinto

Ay tambien en Lugo vn preuilegio en que el Rey y su muger confirman y dan mucho de nuevo a aquella iglesia este mismo año noventa y nueue a los seys de Iulio.

En los Annales Compostelanos se haze memoria, como fue poblado el monesterio de san Pedro de Cardaña este mismo año ochocientos y nouêta y nueue. Estaua destruydo desde el tiempo q̄ atrás queda señalado. Y parece que agora siendo ya poblada la ciudad de Burgos, el conde don Diego con motiuo muy religioso, considerando los doziêtos monjes martyres, q̄ alli estauan sepultados, quito restaurar el santo lugar, reedificando aquel famoso monesterio.

La consagracion de la iglesia del Apostol Santiago. Capitulo. XX.



A solennissima fiesta de la consagracion de la iglesia del Apostol Santiago, que el rey don Alôso hizo con el autoridad del Papa, y con grande magnificencia y magestad, pedia me detuuiesse aqui mucho en cõtarla, si ya no me **F** uiera anticipado en hazerlo, quãdo escreui la vida del santo Apostol, sin que sea necessario boluer aqui otra vez a repetirlo. Quando a quello escreuia nũca tuue pensamiento de passar con esta historia mas de hasta la destruycion de Espaõa, y assi juntaua lo q̄ se ofrecia en los lugares conuinentes, no pudiendo entonces guardarlo para los propios suyo. Assi solamête sera menester dezir aqui, como alla no esta biẽ señalado el año ni la Era, diziêdose q̄ fue el de n̄ro Señor ochociêtos y setenta y quatro. La dificultad en aueriguar se bien el año desta solene fiesta, resulta de la gran variedad con que nuestros autores lo señalan. Y aun no esta tanto en esto, como en vna escritura que se halla, y yo la copie de vn libro muy antiguo de letra Gotica, donde el Rey cuêta lo q̄ passo en la fiesta, como yo lo puse en lo del santo Apostol, y siguiêdo aquella escritura en su principio, seña- **F** le el año ochocientos y setenta y tres. Mas esta tan poco constante en esto, que despues al cabo dize estas palabras, con mucha confusion. *Completum hoc est Era congruit esse uouies centena, secies sena, addito tẽpore vno, erectũ in regno anno nõgentesimo quarto.* Parece señala el año noueciêtos o vno menos, sino q̄ lo buelue luego a cõfundir y deshazer, cõ señalar el cabo el año nouecientos y quatro. Assi no ay tomar ninguna buena resoluciõ de tãta diuersidad y cõfusiõ. El dia se señala alli biẽ al principio, diziêdo era lunes cinco d̄ mayo, y cõ mas particularidad q̄ era tercero d̄ luna. Esto d̄l dia d̄la luna esta tãbiẽ alli cõfuso, dãdo tãbiẽ ocasiõ a q̄ se pueda pẽsar erã onze y no tres de luna. He querido poner assi tan en particular todo lo de aquella escritura, por

En el lib. ix. c. 91.

en el libro ix. cap. vij.

A ra, porque si alguno la viere, y lo hallare todo tan confuso, vea como yo lo entendí, y así procure buscar mejor certidumbre.

De la primera computacion desta escritura no ay hazer caso pues a aquel año setenta y tres, no auia sino siete que el Rey entro en el Reyno, y no auia podido labrar la iglesia. Y aunque dize se labro en dos años y diez meses, mas añade expressamente, que se dexo de labrar mucho tiempo, para que entendiessemos, como paro algunas vezes la obra, porque guerras con los Moros y con los rebeldes diuertian al Rey de su santo edificio. La segunda cuenta del año noue cientos o vno menos va mas cerca de la verdad, aunque se confunde y contradize luego, como deziamos.

Lo cierto y verdadero desto es, que se hizo la consagracion Lunes a los cinco de Mayo. Era noue cientos y treynta y ocho, y es año de nuestro Redemptor noue cientos justos. Esto esta así manifesto y aueriguado en vn preuilegio de los del tumbo, en que el Rey y la Reyna dan a la iglesia de Santiago, la qual dizen auian mandado ricamente labrar, las iglesias de Noguera en la ribera del rio Miño, y la iglesia de sancta Olalla en Monte negro. La data dize así. *Faēta donationis carta anno trigesimo quarto regni religiosi Principis Adēfēnsi, presentibus Episcopis & comitibus in medio ecclesie Dei, die consecrationis templi. ij. Nonas Maij. Era nouies centena trigesima octaua.* Y trasladada fielmente en Castellano dize. Esta carta de donacion fue hecha el año treynta y quatro del Reyno del Religioso principe Alonfo, estando presentes los obispos y los Condes en medio de la iglesia de Dios, el dia de la consagracion del templo a cinco de Mayo en la Era noue cientos y treynta y ocho. Cuento cinco, y no seys de Mayo, porque para dezir seys, pridie nonas auia de dezir. Aqui esta todo tan pūtualmente especificado, que asseguraua ser este el verdadero dia mes y año de la consagracion de la iglesia de Santiago, y que esta criada por descuydo de los que trasladaron la cuenta, en la escritura ya dicha. Y compruenase bien la verdad desta cuenta de agora con señalarse el año del Rey treynta y quatro: pues auiedo entrado a reynar, como hemos visto, el año ochocientos y sesenta y seys a los veynte y ocho de Mayo, hasta los veynte y ocho de Mayo del año de noue cientos no se le cumplia el año treynta y quatro, que aun le corria a los cinco de aquel mes. No ay mas que dessear en vna aueriguacion de años. Pues aun ay otras mayores certificaciones. Es la primera, que a aquel año noue cientos el quinto dia de mayo fue lunes, auiedo sido visiesto con letras Dominicales. F. y, E. q̄ es certissima comprobaciō,

Libro decimo quinto

por la cuenta Astronomica del Cyclo solar. Y si alguno dixere, que los años de atras ochocientos y nouenta y cinco y otros dos poco mas atras tuuieron tambien el quinto dia de mayo en lunes: dexado que no importa, pues no se señala, aue se hecho en ellos la consagracion: la segunda certificacion, quitara esta duda y todas las demas. El año nouientos lunes cinco de mayo fueron tres de luna, no lo auiendo sido en el año nouenta y cinco, ni en los otros dos poco mas atras, en que fue lunes cinco de mayo. Ni aun por muchos mas atras. Y lo del xj de luna, no tiene que ver con esto, ni ay para q̄ dar vna larga cuenta de lo que significa estar alli el xj. de Luna. Esto de la Luna aunque yo lo pude sacar por el Aureo numero, mas toda via quise comunicarlo con el insigne varon el Maestro Salinas cathedratico de propiedad en la vniuersidad de Salamanca, donde juntamente con la Musica enseña tambien todo lo que al Computo Ecclesiastico pertenece, y el me certifico todo lo que aqui de los tres de luna digo. Y con mucha razon le llamo insigne varon, pues tiene tan profunda intelligencia en la Musica, que yo le he visto, con mudarla tañendo y cantando, poner en pequeño espacio en los animos diferentissimos mouimientos de tristeza y alegria; de impetu y de reposo, con tanta fuerça, que ya no me espanta lo que Pythagoras escriuen hazia con la musica, ni lo que santo Augustin dize se puede hazer con ella. Y como era cosa incidente cōtarle esto en la vida del santo Apostol, no mire mas de al otro priuilegio. Agora en este lugar propio de la historia puse mayor cuydado en mirarlo todo, teniendo cuenta con el prouerbio Griego, ya otras vezes referido, que las segundas consideraciones siempre son mas acertadas.

Toda via queda la dificultad, de porque se dilato tanto esta consagracion, auiendo tantos años q̄ se teniã las bulas? Mas, quien (como le començo a dezir) considerare siete años de la rebelion de Vuitiza, en Galizia, y la toma de Coymbra, y tantas otras guerras como el Rey hasta agora tuuo: vera auer sido quasi forçosa esta dilacion. Y tãbien lo entendera por los detenimientos del edificio de la iglesia, y el parar mucho tiempo la obra, que el Rey en su escritura cõtava. Confirman este priuilegio de la iglesia de Noguera y las de mas despues del Rey y la Reyna, los mas de los diez y siete Obispos, que en la vida del santo Apostol se nõbraron. Y sera bien se nombren tãbien aqui, pues ha de auer mucha mencion dellos en todo lo que se sigue. Iuã de Auca, Vincêcio de Leon, Gennadio de Astorga. Yo leo Gennadio, y no Gommadio ni Gomelo, porque ya agora lan Genna,
dio

A dio era obispo de Astorga, como, quando se escriuere su vida, se vera claro. Ermenegildo de Ouedo, Dulcidio de Salamanca, Naufto de Coymbra, Argimiro de Lamego, Theodomiro de Viseo, Gumaedo del puerto en Portugal, Iacobo d̄ Coria, Argimiro d̄ Iria, Reccaredo de Lugo, Theodorindo d̄ Britonia, y erael d̄ Mõdoñedo, y Eleca de Caragoça. Cõfirmã luego enl priuilegio los cinco infantes hijos d̄l Rey, Garcia, Fruela, Ordoño, Ramiro y Gõçalo. Y despues algunos principales caualleros q̄ con el Rey en la fiesta se hallauan. Estos se ñala mas por entero el obispo Sãpyro quando escriue esta fiesta, y son estos. Aluaro Conde de Egitania, y era la prouincia de Portugal llamada antiguamente Igeditania, en àquellas fronteras de Alcantara y por alli. Bermudo Conde de Leon. Sarracino conde de Astorga y del Vierço. Ermenegildo conde de Tuid y del Puerto. Arias su hijo conde de Emimo. Creo esta errado, y por esto no entiendo que lugar fuesse este. Pelayo conde de Bergança. Odoario conde de Castilla y de Viseo. Silo conde en Prucios, y parece en Asturias. Ero conde de Lugo. He puesto asì la lista destos condes, como se halla en el Obispo de Astorga tanto de mejor gana, quanto por ella se entiẽde muy claro, como estaua entonces ordenado y destribuydo todo el gouierno de las tierras del reyno, y desso poco que el Rey entonces poseya: como tambien por los diez y siete obispos ya dichos se ve los que entõces auia, y luego aun veremos mas en particular dellos. Podria alguno dezir, que este preuilegio no se dio el mismo dia mes y año, que se consagro la iglesia, sino muchos años despues en el mismo dia y mes y que por la memoria de tã gran fiesta, como aquella auia sido, se haze mencion della tantos años despues. Esto no ha lugar: pues el año Dccctos y Lxix. q̄ en la escritura de la consagracion se señala, era el tercero de su reynado del Rey, y entonces ni era casado, ni podia tener acabado el templo.

Es mucho de notar lo que Sãpyro cuenta, que ninguno de los obispos no se atreuió a tocar al altar que estaua sobre el cuerpo del glorioso Apostol, para encerrar alli reliquias, sino que con reuerencia y veneracion se lo dexaron como estaua. Esto dize despues que ha contado en particular, como consagraron a los ladcs otros altares, con poner reliquias enellos.

La iglesia de Ouedo fue hecha metropolitana, y el concilio que entonces alli se celebró. Capitulo.

XXVI.

Y 5

Acabada

Libro decimo quinto



Cabada la consagracion de la iglesia de Santiago, el Rey quiso entender luego en la execucion de las otras dos cosas, que el papa le auia concedido, de hazer metropolitana la iglesia de Ouido, y celebrar alli concilio. Mas no lo pudo hazer tan presto, que no passaron onze meses, como lo dize expressamente Sampiro, que fue el año siguiente de nuestro Redemptor novecientos y vno por el mes de Março. Y el dezir aqui expressamente Sampiro, que todos estos santos negocios los consultaua el Rey don Alonso con el Rey Carlos de Francia, a quien llama gran Principe: se ha de entender se consultaron estos años passados con el Rey Carolomano, quando biuia. El embio a ca por su embaxador a vn obispo Theodulpho, con quien aduertio al Rey don Alonso de lo que se deuia hazer en algunas cosas, de las que pensaua tratar en el concilio, como despues en Sampiro parece. Vino pues el Rey a Ouido con su muger y los Infantes sus hijos y toda su corte. Juntos ya alli los diez y siete Obispos ya dichos, y q̄ despues se nombraran, començaron su concilio, del qual muy por estenso cuenta Sampiro lo que en el se trato, y assi podre yo referirlo aqui. Y ponerlo he todo de muy buena gana tan entero, como alli se halla, por ser vna tan solenne cosa de España por estos tiempos.

La primera cosa que se decreto fue, sublimar en metropolitana la iglesia de Ouido, como el Papa en su breue lo auia mandado, y pusieron por Arçobispo della a su obispo Ermenegildo, que entonces era. Y qual fue restituyr la silla metropolitana, que auia estado en santa Maria de Lugo a media legua de Ouido, como en su lugar queda escrito.

Luego propusieron los Obispos desta manera. Estando como estan echados de sus propias iglesias algunos obispos de las ciudades fuera de las montañas de Asturias por el señorio y persecucion de los Moros: y nosotros tambien aca somos muy inquietados dellos, y como librados de las raiosas bocas de nuestros enemigos, acojemonos a la casa de nuestro Señor y saluador Iesu Christo, adonde fortalecidos con su amparo, a gloria y alabança suya ordenamos y confirmamos nuestro arçobispo, que nos presida y nos gouierne. Despues desto auiendo procedido ayuno de tres dias ordenamos, que cada vno de nosotros tenga el cuydado de buen pastor, para gouernar el pueblo que Dios le tiene encomendado, conforme a lo constituydo en los sacros canones. Para esto queremos, que con consejo del Rey y de los principales del reyno y de toda la iglesia se elijan arçedianos

A dianos clerigos de buena fama , que yendo visitando por los monesterios y por todas las iglesias, celebré, sínodo dos vezes en el año , y destruyendo la zizania, den al pueblo de Dios buena simiente con su predicacion, y de tal manera dispongan los monesterios y las iglesias, que nos puedan dar a nosotros buena cuenta. Y si alguno dellos tratare este negocio indignamente y con engaño, estara sujeto a ser castigado conforme a los sacros canones.

Esto así constituydo, el Rey propuso desta manera. Deuemos suplicar a nuestro Señor Iesu Christo, que todas aquellas iglesias de que se ha hecho aqui mencion ; así las pobladas como las destruydas, con su benigna misericordia las restaure, y les de tales obispos, que le agraden y le siruan, y que tengan buen refugio y amparo en la silla metropolitana de Ouiedo.

B Procediendo adelante los obispos dixeron. Todos los obispos de las iglesias que dezimos, sino estan aqui, sean llamados, para que vengan al concilio, y se le atribuya a cada vno dellos su cierto distrito y determinado, de lo que posee la iglesia de san Salvador de Ouiedo, para que tengan alli sus rentas situadas, y no dexen de venir al concilio, quando fueren llamados en los tiempos deuidos. Porque la tierra de Asturias esta estendida por tanto espacio de tierras, que no solamente se pueden dar en ella asientos para veynte obispos, donde tengan esta ayuda de costa para venir al concilio: sino que así se les pueden señalar a veynte obispos (como el sobredicho grã Principe Carlos nos lo embio a dezir con el obispo Theodulpho) lugares y distritos, donde puedan tener entero mñtenimiento para toda la vida. El Rey dixo a esto. Vosotros pues venerables pontifices, restaurad y erigid de nueuo las sillas episcopales, que estan assoladas, y poned en ellas perlados. Porque quien edifica la casa del Señor, a si mismo edifica. Tambien el profeta Daniel dize. Los que enseñan a muchos la ley de Dios y su justicia, resplandeceran como estrellas en las perpetuas eternidades. Y nuestro señor en el Euangelio. Lo que recibistes de gracia, daldos de gracia. Y Dios puso en derredor d̃ la tierra de Asturias montes muy firmes, y el Señor es su guarda y amparo de su pueblo agora y en el siglo de los siglos. Y en lo que así cercan y cierran estos montes, que a penas se puede andar en jornadas de diez dias, se pueden muy bien dar por nuestro decreto las dichas veynte mansiones y distritos de la diocesi de san Salvador, con q̃ se proueera honradamente para la sustentacion de las dichas iglesias, que estan fuera de las Asturias.

Libro decimo quinto

Aviendo el Rey hablado desta manera, los obispos prosiguieron **D**
así; Ya vemos como tambien en Roma de la misma manera ay mu-
chos obispos, que desde allí presiden en sus iglesias, aunque no las
posean, y se les da allí la sustentacion necesaria, para que sirvan al
summo pontifice. Y nosotros por mandato y consejo del summo
pontifice Juan nos auemos ayuntado aquí en Oviedo. Y cierto si en
este lugar, no tanto fortalecido por manos de hombres, quanto por
las de Dios con grandes montañas, si nos auemos juntado en la ca-
sa del señor y salvador nuestro Iesu Christo y de su gloriosa madre
la virgen Maria, y de los doze Apostoles, a los quales el mismo señor
embio a predicar el Euangelio, y a congregar su iglesia por todo el
mundo: y nos auemos ayuntado con verdadera humildad y deuo-
cion fiel: de la manera que el Spiritu santo descendio en forma de **E**
fuego sobre los dichos santos Apostoles, y los enseñó a publicar las
grandezas de Dios en diuersas lenguas: así tambien sin duda el mis-
mo Spiritu santo vendra sobre nosotros, para enseñarnos, y infundi-
ra en nuestros coraçones el fuego de su amor, y apremiara y confun-
dira nuestros enemigos, que nos fatigan, y nos guiara al Reyno de
los cielos. Y si alguno de nosotros se apartare de la vnion deste con-
cilio: sea apartado de la verdadera y entera congregacion de los
santos, y herido con igual sentencia de anathema, que Iudas tray-
dor para cõ su señor Iesu Christo, sea condenado perpetuamente cõ
el demonio y con sus angeles.

Agora pues nosotros todos los obispos y todos los de mas sacerdo-
tes aquí congregados acatamos y reuerenciamos la santa silla de **F**
Oviedo, que Dios ha elegido por nuestra metropoli: y como arriba
fe ha ordenado, pondremos buenos gouernadores y visitadores en
los lugares y districtos, que la santa sede metropolitana nos señala-
re, y al tiempo deuido bolueremos aquí a concilio: para que guar-
dandose este orden, los obispos todos de fuera trabajemos con con-
sejo de todos en esta ciudad metropolitana de Asturias, que Dios
tan fuerte y firme ha fundado: y estando en ella toda nuestra haziẽ-
da, peleemos vnanimemente y con todas nuestras fuerças contra los ene-
migos de la fe catholica: pues Dios nuestro señor y salvador la qui-
so hazer tan firme y tan impenetrable para refugio de sus fieles, y
fundamento estable de su iglesia. Y si todos perseveramos en ella
vnidos con vinculo de charidad, con su ayuda podremos resistir a
uestros aduersarios, y defender la tierra, y tener en ella nuestro mã-
tenimiento seguro: pues esta escrito: la concordia de los ciudadanos
es la

A es la victoria contra los enemigos. ~~se~~ El arzobispo Ermenegildo prosiguió para acabar el concilio. Vosotros reuerendos obispos todos y cada vno mandad escreuir con diligencia todas estas constituciones y decretos de concilio juntamente con las cartas del Papa, y las hazed leer en los sinodos q̄ celebraredes, Y si esto no hizieredes, y os estrañaredes (lo que Dios no quiera) de no cumplir nuestros mandamientos, guardaos no caygays en el juyzio del señor.

Concluydo assi todo esto, el Rey se leuanto, y aclamandole todos, y haziendo plegarias por su grandeza, el dio mas de quarenta lugares y mucha tierra de Galizia a la iglesia de Ouedo, y no contare aqui quales fueron, como Sampiro lo haze, por escusar el fastidio q̄ causarían. Al cabo dixo el Rey. Como nuestros predecesores y los Reyes de los Vandalos ordenaron y establecieron y heredaron esta santa iglesia de Ouedo, assi nos la establecemos y lo mandamos todo, y lo confirmamos. Todos los que se hallauan en el concilio a vna voz respondieron. Plazenos, plazenos a todos.

Luego despues desto trataron los del concilio algunas cosas del seruiçio de nuestro Señor, y luego las cosas tocantes al comun prouecho de todo el Reyno de España. Acabadas estas cosas, y auiendo se concluydo el concilio, todos se fueron a sus casas cō mucha alegria. Y fue concluydo el concilio a los catorze dias de Junio la Era de no uiecientos y treynta y nueue y es el año de nuestro Redemptor noue cientos y vno.

Yo he trasladado fielmente todo el concilio, como lo halle en Sampiro, aunque emēde la Era que en el estaua muy errada. Y pues aueriguamos tan enteramente como la consagracion de la iglesia de Santiago fuē el año de nuestro Redemptor noue cientos, y Sampyro dize que se hizo este concilio de Ouedo onze meses despues, claro esta como fue en el año del nascimiento noue cientos y vno, como yo lo pongo.

De las cosas que en el concilio ay que notar es, quan poca tierra pacifica tenia el rey don Alonso, pues no haze cuenta de mas que Asturias, y a todos los obispos de fuera dellas, se les proueya comida, por que no la tenian en sus diocesis. Y con estar Leon no mas que veynre leguas de Ouedo, aun tambien a el se le señalo, como luego veremos, tierra para su mantenimiento. Por donde se vee como aun agora era verdad lo que diximos de las conquistas del rey don Alonso el Catholico, que gañaua tambien el Magno, mas no sustentaua lo ganado, ni dexaua presidios en los lugares que conquistaua, bastan

Libro de cimo quinto

tes para defender, y assi quedauan sujetos a rendirse a los Moros, D quando venian con su pujança. Tambien es cosa notable ver por el concilio, como los obispos titulares, que comunmente llamamos de anillo, son instituydos en la iglesia de Dios de tan antiguo como esto, y que assi como los auia en Roma de las ciudades que Alarabes tenian ocupadas en Asia, assi los auia tambien en España.

So El reparrimiento que entonces se hizo a los obispos para su sustentacion lo tégo yo sacado de vn original muy antiguo dela historia de Sampiro, y assi lo pondre aqui, como vna cola muy notable del concilio, y de estos tiempos que vamos contando. Y poner lo he trasladado fielmente del Latin, anotando tambien en algunos lugares lo que conuiniere.

Esta escritura muestra, como don Ermenegildo arçobispo de Oviedo con consejo de nuestro Señor el Rey don Alonso y de la Reyna E doña Ximena su muger y de todas las potestades del reyno, dio y se ñalo a los obispos de España de las heredades de su iglesia sustentacion y ayuda de costa, para que quando viniesen llamados a la dicha ciudad de Oviedo a concilio en sus tiempos devidos, no les faltasse nada en el mantenimiento.

Al obispo de Leon se le atribuyo la iglesia de san Julian junto al rio Nalon.

Al obispo de Astorga la iglesia de santa Olalla debaxo del Castillo de Tudela.

Al obispo de Iria la iglesia de santa Maria de Tiniana.

Al obispo de Viseo la iglesia de santa Maria Nouelloto, que esta en Rocifen.

Al obispo de Britonia y al de Orense la iglesia de san Pedro de Nora. F El obispo de Britonia era el de Mondoñedo, que por estos tiempos quasi siempre le dan este nombre.

Al arçobispo de Braga y al de Dumio y al de Tuyd, la iglesia de santa Maria de Lugo. Ya hemos dicho algunas vezes como esta iglesia esta a media legua de Oviedo. Y por auer sido la metropoli antigua, deuia tener buenas rentas bastantes para tres obispos. Y el obispado de Dumio hartas vezes se ha dicho, como estava junto a Braga.

Al obispo de Coymbra, la iglesia de san Iuan de Neua, que esta en la ribera del mar Oceano.

Al obispo del Puerto, la iglesia de santa Cruz de Androga.

Al obispo de Salamanca y al de Coria la iglesia de san Julian, que esta en el arrabal de Oviedo: En lo del Rey Casto diximos ya desta iglesia,

A iglesia, que dura hasta agora. ⁵⁰ Al obispo de Caragoça y al de Cahorra la iglesia de santa Maria de Solis.

Al obispo de Taraçona y al de Huesca las iglesias de santa Maria y san Miguel de Naranço. Son estas dos iglesias las que fundo, como hemos contado, el Rey don Ordoño alli cerca de Ouiedo al pie de la montaña de Naranço.

No dudo sino que este repartimiento esta muy deprauado. por falta de los escriuientes, en el original de donde yo saque, pues entre otras cosas faltan el obispo de Lugo y de Lamego, q̄ estuuiéron en la consagracion de Santiago, y no ay duda sino que vinieron al concilio, como ya lo dixo Sampiro, y se les daria tãbien su repartimiento. Y no solamente se les dio así a los obispos sustentacion, sino casas tambien en que morassen en Ouiedo, y oy dia ay memoria dellas, y las señalan. Y de todo esto vino nōbrarse aq̄lla ciudad, como en al

B gunos priuilegios y otras escrituras se vee, la ciudad de los obispos.

Del año nouecientos y dos ay vna insigne memoria en vn santoral ^{año. Dcccc} antiquissimo de la libreria de la iglesia de Toledo, donde a la costū ^{ij.} bre de entonces se dize al cabo, como lo escriuio vno llamado Armētario la Era de Nouecientos y quarenta: y añade: reynando el Rey don Alonso. Y al principio en vna escritura cubica dize auerse escrito el libro para el abad Trasamundo. El libro es antiquissimo de mas de seyscientos y ochenta años.

Las poblaciones que el Rey mando hazer. Capitulo. XXVII.



Passados tres años despues del concilio de Ouiedo, el año ^{año. Dcccc} de nuestro Redemptor nouecientos y quatro, el Rey dō ^{iiij.} Alonso, porque eran ya passados los seys años y mucho mas de las treguas con los Moros, començo a poblar y

C fortalecer sus villas y ciudades dentro en Castilla, para estender sus fronteras, y tenerlas bien fortificadas contra los Moros, sin que los Christianos estuuieffen encerrados en Asturias, como en el concilio se trataua. Primera de todas fue poblada y fortificada la ciudad de Camora tan hermosamente, que se pudo bien llamar despues la bien cercada. El arçobispo don Rodrigo dize aqui, que agora le puto el Rey este nombre, contando la ocasion del harto fabulosa al parecer, y así se puede tener por cierto, que ya tenia este nombre desde que los Moros entraron en España (llamandose en lo antiguo Senticca) y se lo dieron por el gran venero de piedras Turquesas q̄ se halla entre las peñas sobre que esta fundada, a las quales piedras preciosas los Moros llaman Zamōtras, como muy bien lo mostro

todo

Libro decimo quinto

todo el maestro Florian de Ocampo, natural de aquella ciudad en D
su historia, y alguna vez tambien lo hemos ya dicho. La ciudad de
Toro alli vezina no la poblo el Rey, sino encargo la poblacion de-
lla al infantē dō Garcia su primogēito. Prosiguiendo el Rey su intē
to poblo desta vez a Simancas dos leguas de Valladolid, y a Dueñas
seys, que agora son villas principales, y muy conocidas en aquellas
comarcas: y tãbien poblo toda la otra tierra de Campos. Todo esto
cuenta assi en particnlar Sãpiro, señalando el año que yo aqui pon-
go, pues dize sucedio esto tres años despues del cōncilio de Ouedo
Y agora no cuenta este perlado mas destas poblaciones, dexando
otra vez atras eserito dos vezes dōtras. De la primera se dixo al prin-
cipio, quando començamos a escreuir deste Rey. En la otra cuenta
como tomo el Rey a lōs Moros las ciudades de Braga y el Puerto y
Viseo en Portugal, y la ciudad de Asturias Flauias en Galizia (y como E
hemos dicho es la villa que agora llaman Chaues) y la ciudad
de Oca ocho leguas de Burgos, en las faldas de la montaña, que tie-
ne este nombre. Todas estas ciudades se poblaron de Christianos
luego, y se pusieron en ellas obispos, sino es en Chaues, y se aciecen
to mucho la iglesia Christiana por todas aquellas comarcas. Y bien
creo que las mas destas ciudades se tomaron quando se gano Coym-
bra, y assi lo cuenta Sampiro a la misma lazon, mas yo lo guarde pa-
ra aqui, por juntar todas las poblaciones del Rey. Y contando esto
el obispo, effiende tanto las poblaciones del tiempo deste Rey que
dize llegaron los christianos poblando hasta el rio Tajo, que es co-
sa harto insigne. Y ha se de entender esto por aquella parte de la vi-
lla de Alcantara, por donde este rio entra en Portugal, confinando F
aquellas tierras en alguna manera con las de Coymbra y lo de mas
que el Rey por alli entonces ganaua. Y no se puede entender del
Reyno de Toledo, aunque veremos presto como hizo el Rey vna
entrada alli, de que boluio muy victorioso y cargado de despojos a
Ouedo. Mas esto solo era conquistar y destruyr, mas no retener. Y
todo lo aña el Rey con el Rey Abdalla de Cordoua, que con sus
veynte y cinco años de reynado, que a tras le dimos, llego hasta el
noueciētos y quinze de nuestro Redemptor. Y en los Reyes de Cor-
doua yo lleuo la cuenta de los años por la del arçobispo de Toledo
don Rodrigo en la historia de los Alarabes, donde va muy afinada
y muy pñtuaz: y assi se vee como no tiene ningun error en la escri-
tura. Y voyla reduziendo a los años de nuestro Redemptor (estando
alli señalada por los de los Alarabes) por que lo puedo hazer segura-
mente,

wente, desde el punto fijo que tome del ſanto Martyr Eulogio. Y la poquita differencia que haze el año de los Alarabes por ſer mas corto al de nueſtro Redemptor (como al principio deſta parte de la Cronica moſtre) en pocos años es muy poca, y haſta agora à penas haze aũ no dos años de differēcia: Y ha ſido neceſſario proſleguir aqui todo eſto otra vez mas cūplidamente, por començarse a contar nuevas guerras que el rey don Alonſo tuuo con los Moros.

Las victorias que el Rey vno de los Moros en Campos y en el reyno de :

Toledo. Capitulo. XXVIII.



S Ampiro cuenta luego tras las poſtreras poblaciones del Rey, como vn grande exercito de Moros entro haſta C, a mora con vn capitan llamado Alcaman, y que el rey dō Alonſo junto tambien vn poderoso exercito, y fue a dar la batalla a los Moros, y con ayuda benigniſſima de nueſtro ſeñor los vencio, y haziendo gran matança en ellos, quedo tambien muerto en el campo Alcaman, que era tenido entre los ſuyos por prophe-
Bta. Con toda eſta breuedad cuenta el obispo eſta batalla, y dize que con ella ſoſlego la tierra. Señala el año, mas eſta tan corrupto en lo eſcrito, que de ninguna manera ſe puede tomar tino. Solamente por el punto fijo de las poblaciones del Rey como de nraſ viene certificado, ſe puede creer ſucederia eſto el año de nueſtro Redemptor no uecientos y cinco, y aſi a los quinze del Reyno del Moro Abdalla *año. Dccce*
en Cordoua. *p.*

A los diez y ſiete de Hebrero deſte miſmo año noucientos y cinco dio el Rey muchos ornamentos de plata y ſedas, y la muy conocida villa de Aniles y otros lugares a la iglesia d' Ouiedo, como ſe vee por vn priuilegio q̄ ella tiene, y en ſu data dize ſer a q̄l el dicho año treyn-
Cta y ocho de ſu reyno, y dize biē, pues aũ no ſe le cūplia haſta el fin del mayo ſiguiēte. Intitulase el Rey aqui quarto en la ſucceſſiō del rey dō Alōſo el Caſto, y ponele el renōbre d' Caſto. Nōbra al principio cō ſu muger a ſus cinco hijos por eſta ordē, Garcia, Ordoño, Gōçalo Arcediano d' Ouiedo, Froyla y Ramiro. ¶ Proſigue luego el de Aſtorga como tras eſto el rey d' Alōſo en llegãdoſe el tiēpo del año ſiguiēte (y fue el noueciētos y ſeys) en q̄ ſe ſuele ſalir en cãpo cō exercito, cō vno muy valiēte entro por el reyno de Toledo, matãdo y deſtruyēdo cō tãta braueza, q̄ los de Toledo tuuierũ por biē, de cōprar d' i rey la paz cō muchos dones y dineros. Y boluēdoſe muy proſpero, tomo en el camino por fuerça d' armas vn caſtillo llamado Quinicia Iubel, y matãdo muchos d' los d' d'etro, lleuo cō ſigo todos los de mas

Z

por

Libro decimo quinto

año. Dcccc
vj.

por catiuos. Y parece fue esta jornada el año siguiente nouecien- D
tos y seys, por quasi señalar el Oispo el verano que siguió luego tras
la rota de Alcaman. Que Castillo fuesse el que el Rey tomo, quãdo
boluia desta jornada, yo no lo podre dezir, pues tan poco lo dizen
don Lucas de Tuyd ni la coronica general, aunque escriuen esta jor-
nada. Lo que dizen della estos dos autóres es, que los Moros pidieró
al cabo treguas al Rey, y el se las concedio por tres años. Las histo-
rias de los Alarabes, como refiere Luys del marmol, cuentan differé-
te desta jornada. Dize que el rey Abdalla con grandes ayudas que le
vinieron de Africa entro por Castilla hasta cercar a Salamanca, y la
combatio tan reziamente, que la tomo, antes que el Rey, aunque se
dio mucha priessa, pudiesse socorrerla. Assi se boluio el Moro victo-
rioso a Cordoua. En vengança desto entro el Rey el año siguiente
por el reyno de Toledo, y le succedio tan bien como ya hemos con-
tado, aunque no se haze mencion alli, del tomar el Rey a la buelta el E
Castillo, ni pedirsele agora treguas. De los años en que succedio to-
do esto no ay para que hazer cuenta por estos tiempos de aquellas
historias de los Moros por llevarlos muy errados, y aqui llevamos la
cuenta muy cierta. Las mismas historias ponen otra entrada de Ab-
dalla en el año siguiente en que tomo a Oca, Najara y Pamplona,
mas es de hartos años despues de muerto el rey don Alonso, como
en su lugar manifestamente se vera.

El nacimiento de san Rudesindo, y la rebelion de Adapnic.

Capitulo. XXIX.

Año. Dcccc
vij.



Tra cosa harto mas cierta y mas notable se puede con- F
tar deste año nouecientos y siete, y es la que dire. Desde
el principio del Rey don Alonso siempre llevamos me-
moriz de aquel gran cauallero Ermenegildo, que algu-
na vez se intitula en las confirmaciones mayordomo del Rey, y en
la consagracion de Santiago esconde, y lo era tambien su hijo don
Gutierre Arias, que este es su nombre entero. Este cõde don Gutier-
re Arias fue casado con vna señora llamada doña Aldara muger san-
tissima, y que merecio tener por hijo a san Rudesindo, llamado co-
munmente san Rosendo, de cuya vida y santidad hemos de escreuir
adelante mucho. Este bendito santo nacio este año nouecientos y
siete, y con que milagros, adelante se dira en su lugar.

So Quando el Rey boluio con la gran victoria del Reyno de Tole-
do, llegãdo a Carriõ, como Sãpiro escriue, hallo q vn vasallo suyo,
esclauo

A esclauo llamado Adapnio trataba secretaméte de matarlo, y mado a sus hijos lo matassen luego, como lo hizieron. Y este fin vuo el traydor y su mala traycion: señalando Sampiro que el descubrirse la traycion y ser castigado Adapnio todo fue alli en aquella villa. El arçobispo y el de Tuyd dizen, que murio cruelmente despedaçado. Mas la general historia refiere, que este traydor tenia el Castillo del Carpio, y desde alli trataba su mal tratado, y alla lo fueron a matar. Quanto era el Rey mas bueno en su gouierno, y mas auia de ser temido por su grandeza y valentia, tanto auia mas hombres maluados q̄ le desleassen y procurassen la muerte: no parado estos malos tratados hasta acometerlos los mismos hijos del Rey, para que su grandeza que tenia en el animo y en el renombre, se prouasse tambien en sufrir al cabo tan grandes aduersidades, como las que ya se quieren contar.

B Deste mismo año noucientos y seys ay vn priuilegio en los de la iglesia de Ouedo, dado a los onze de Abril, en que el Rey y su muger dan a aquella santa iglesia, a santa Maria de Tiaco y otras muchas cosas, y al cabo dize en la data ser aquel año el treynta y nueue de su reyno y dize muy bien, pues aun este uo se le cumplia hasta el fin del mes de Mayo siguiente. Tambien en este priuilegio se intitula el Rey al principio hijo de Ordoño, y quarto en la successiõ del Casto, al qual nombra don Alonso el Casto.

Esto treynta y nueue del rey.

Sus hijos conjuraron contra el Rey, y le forçaron a dexar el reyno.

Capitulo. XXX.

C  Stendia el Rey don Alonso su reyno y su grandeza con tan grandes victorias, y auiendo sido en todo venturosisimo, en su casa solamente fue desdichado, y dentro della se le busco el abatimiento y destruycion. Esto cue tan todas nuestras buenas historias desta manera. El infante don Garcia primogenito del Rey era ya casado con hija de vn cauallero llamado Nuño Fernandez, que deuia ser muy y principal, y sin q̄ yo pueda señalar quien era, pues nadie lo dize, aun q̄ algunos piensan fuesse el suegro de Gonçalo Nuñez, y abuelo del conde Fernan Gonçalez: y a mi me parece bien esta coniectura. Este mouio a su yerno, para leuantarse contra su padre, siendo tãbien a lo q̄ parece en este mal consejo la reyna doña Ximena, como luego se vera. El rey al principio entediendo estos malos bullicios d̄ su hijo, lo mado prèder, y ponerlo cõ hierros en el Castillo de Gauzõ, y despues lo solto. La reyna, q̄ no amaua al Rey su marido como deuia, y desleaua

Libro decimo quinto

ver a su hijo Rey, juntandose con su costuegro Nuño Fernádez, començaron abiertamente ambos aconsejar al infante don Garcia, que se alçase contra su padre, auiendo bastecido para esto los Castillos de Luna, Alua, Gordon y Arbolio, de donde començó a rebelarse. Erán ya tambien en ayuda del principe todos los infantes sus hermanos, que malamente querian verle reynar. La tyrania se començaua y prosseguia muy cruel, y viendose el Rey perseguido de todos los de su casa, sin quedar nadie en ella que no procurasse su destruycion: dio lugar a la furia de vn odio tan endurecido y maluado: y antes que con alguna grande injuria se le descomidiesen sus hijos y los suyos: estando en Boydes villa de Asturias, dexo el reyno de su voluntad aunque forçada, delante todos los principales de su corte, y diolo a su hijo, antes que se lo tomasse.

Tan gran maldad no pudo tener mejor o menos mal fin, que el que el Rey con su prudencia y bondad le puso. Y no fue menos grandeza suya vencerse a si mismo, y obedecer a la necesidad con prudencia y sufrimiento, y deshazerse de su gana, antes que con indignas afrentas fuesse desecho: que auer vencido en tantos años tan poderosamente sus enemigos. Así cuenta Sampiro; y todos le figuen, esta postrera fatiga del Rey, y el auer sabido mostrar su grandeza en dexar el reyno, por no verle destruyr con tyrania: como lo auia mostrado tan a la larga, en valerosamente regirlo y defenderlo. El año en que esto sucedio nadie lo señala. Mas por la buena cuenta que llevamos parece seria el año noucientos y ocho o nueue, auiendose passado desde la victoria del reyno de Toledo dos o tres en estas reuoluciones desde su principio, y quando mucho se alargasse no passaria del año adelante noucientos y diez.

año. Dcccc
viij.

So Nuestros Coronistas, y mas en particular el Arçobispo y don Lucas, culpan mucho a la Reyna doña Ximena en esta aduersidad del Rey, diziendo que con poco amor que a su marido tenia, incito y fauorecio a sus hijos, en la maldad que contra su padre cometieron. En esta discordia entre padre y hijo creo yo ayudaua el infante don Ordoño a su hermano don Garcia, porque le confirmasse, como de hecho le confirmo para adelante, el gouierno de toda Galizia, que el Rey su padre le auia dado. Así veremos como en muriendo su padre, y reynando su hermano, se intitulaua Rey, y en paz y guerra vsaua señorío y mando real en toda aquella prouincia.

Otra

A Otra victoria que el Rey vno de los Moros, y memorias destes años.

Capitulo. XXXI.



Vego que el Rey vno renunciado así el reyno en su hijo, dize todos nuestros buenos autores, que se fue luego a Santiago como en Romeria, y parece fue para ofrecer allí a nuestro Señor todos sus trabajos, y encomendarle

al santo Apostol la nueva vida que agora començaua. Boluendo de alla para Astorga, como quien no podia verse sin guerra contra los Moros, pidio al rey dñ Garcia su hijo, le diessse gente para hazer con ella vna vltima jornada en seruicio de Dios y destruyció de los enemigos de su santa ley. El hijo con descendio con el santo zelo de su padre, y dandole vn grãde exercito, hizo con el grãde estrago en las tierras de los Moros donde entro, y con gran victoria se boluio

B a C, amora. La postrema escritura que yo he visto con mencion del Rey don Alonso y de su tiempo es vna en el monesterio de Samos en Galizia, su data del primero dia de Enero del año de nuestro Redemptor nouecientos y diez y esta la Era por año de nacimiento. Vn año. Dcccc

acipreste llamado Theonando cuenta allí como vn su bisabue x.

lo possesya la villa de Adilano desde el tiempo del rey don Fruela,

con iglesia de santo Estevan y san Martin, y agora, porq̃ los clerigos

biuian mal, el Rey don Alonso con su corte, a quiẽ se quexo Theo-

nando, le dio la iglesia y rentas della. Confirman los cinco hi-

jos del Rey nombrados por tales, y los Obispos Nauis de Coym-

bra, Sisenando de Iria, Eleca de Caragoça y Reccaredo de Lu-

go. Dize era este el dicho año, treynta y seys del reyno y de la glo-

ria del principe nuestro señor don Alonso en Ouedo. Yo pongo

C lo que halle en el tumbo de donde yo saque, y vese claro como o

el año del nacimiento esta errado allí, o el del reynado del Rey,

pues por la buena cuenta que lleuauamos era el quarenta y tres

del Rey, y para ser el treynta y seys, auia de ser el año nouecientos

y tres. Y allí Era nouecientos y diez dize, mas es cosa manifesta

que es año de nuestro Redemptor, pues nombra tantos del Rey.

Yo digo fielmente todo lo que halle y vide, y por todo se mani-

fiesta mas como algunas vezes ay errores de la cuenta de los años

en aquellos tumbos antiguos, que iglesias y monesterios tienen,

y en los originales no los deuia auer, a lo menos tantas vezes, como

al principio desta tercera parte yo me quexaua. ¶ En el real mones-

terio de san Lorẽço del Escorial esta vn libro de cõcilios escrito de

letra Gothica en pargamino. Estã antiguo q̃ se acabo de escreuir el año Dcccc

penultimo año del rey don Alõso y noueciẽtos y onze de nuestro xj.

Libro decimo quinto

Redemptor: pues al cabo dize así con letras coloradas en Latin. **D** Acaba dichosamente el libro, Gracias a Dios, en el quarto dia antes de las Calendas de Agosto en la Era de novecientos y quarenta y nueue. Y es el año del nacimiento que dezimos, a los veynte y nueue de Julio. Escriuiolo vn diacono llamado Iuā para el obispo Iuā. Su nombre puso tambien este diacono en la letra grande, con q̄ comienza el quinto concilio Cartaginense. Y dentro de la letra grãde, con que comienza la epistola del Papa Leon al Emperador Leon Augusto, escriuió de letras grandes en Latin. Iuan diacono lo escriuió para el obispo Iuan. Y parece cierto se escriuió aquel libro en Sevilla: pues llegando al concilio de Sevilla, pinto la ciudad, y puso este titulo en Latin en ella. La ciudad de Sevilla, y el rio Guadalquivir. Y esta nouedad parece hizo, por escreuir alli, no auéndola hecho en ninguna otra ciudad de los otros concilios. Tambien se **E** deue creer que el obispo Iuā, para quiē este libro se escriuió, fuesse aq̄l muy afamado por santidad y letras y grandes milagros obispo Iuan de Sevilla, estimado mucho por los Moros, y llamado C,acid Almatran, que quiere dezir principal hombre de Dios, como esto y mucho más celebra en el el Arçobispo don Rodrigo. Y ya de aquí sabemos, como florecia en este tiempo. Deste año nouecientos y onze ay vna memoria insigne del infante don Fruela hijo del Rey, q̄ despues reyno, y quedase para ponerla quando se escriua del.

El famoso obispo Iuā de Sevilla.

en el lib. iij. cap. ij.

La muerte del Rey don Alonso, y su sepultura y la de su muger.

Capitulo. XXXII.

Buelto el rey don Alonso con la victoria ya dicha a Camora, murio alli de su enfermedad, faltando en el vn **F** principe de los mas señalados en guerra y en paz, q̄ n̄ a España desde entōces hasta agora ha tenido, y q̄ igualo bie cō sus hechos el renōbre de grande, q̄ el publico cōsentimiento de todos le dio. Era ya por este tiempo obispo de Astorga san Gennadio, y hallandose cō el a su testamento y muerte, entre otras cosas el Rey le dexó quinientos sueldos de oro, para que los embiasse a la iglesia de Santiago, como presto mas en particular veremos. Su cuerpo fue luego llevado a sepultar a Astorga, en el claustro y en la capilla de san Cosme y san Damian. Alli muestran su sepulchro del Rey harto rico para aquellos tiempos, y tambien labrado, que los grandes artifices de agora tienen harto que mirar y imitar en el. Es vna gran tumba de marmol blanco con buena peana en lo baxo, y cornija en lo alto al Romano. En el plano dela delantera estan **E** esculpidas

A esculpidas con grande perfeccion de mas que medio relieue algunas historias del Euangelio, como el mochacho que da los panes y los peces a los Apostoles, y la muger que para sanar de la sangre llouia, toca estando prostrada el borde de la vestidura de nuestro Redemptor, y assi otras. La figura desta muger y la de nuestro Redemptor que buelue a preguntar, me tenían a mi embeuecido mirandolas, y gozando su estremada lindcza, afirmandome los que alli estauan, que ningun grande sculptor, y entre ellos nuestro Bezerra, las ha mirado sin admiracion. Y en la iglesia al lado del Euangelio en la capilla mayor estan dos sepulturas, que dizen son de infantes hijos deste Rey. Tambien tienen en la sacristia vna arca mediana de plata llena de reliquias menudas, y al vn lado dizen las letras releuadas en la plata *Alfonfus Rex*, y en el otro *XEMENAREGINA*.

B Fueron despues passados de aqui los cuerpos del Rey y la Reyna, quando murio, a Ouedo, y alli se veen sus sepulturas, a la mano yzquierda como entramos en la pieça, donde estan enterrados los otros Reyes con don Alonso el Casto. Y no se conocen las dos sepulturas destes Reyes marido y muger por los epitaphios que tienen, sino por vn rodeo extraño, en que es menester adivinar con mucho cuydado, para acertar el labirinto. La sepultura del Rey esta al rincón, y es vna tumba de piedra baxita aun mas que las otras, q̄ no se alçã poco mas de vn pie del suelo. Tiene alguua poca lauor de follajes, y por medio dellos vã vn as pocas letras, q̄ luego pōdremos, y esta leuatado a la cabecera de media vara en alto el retratõ de piedra de la rica Cruz, q̄ llamã del rey dõ Pelayo, y como hemos dicho fue perpetua insignia y como armas d̄ste rey dõ Alõso el Magno: El edificio, como ya se ha mostrado, la fortaleza de Ouedo, y encima la puerta pulõ retratada la misma cruz, y dizen alli las letras.

C

SIGNVM. SALVTIS. PONE. DOMINE. IN.

DOMIBVS. ISTIS. ET. NON. PERMITAS.

Assi se queda esto alli imperfecto, y vienesse a acabar en la sepultura, pues dize lo que en ella esta escrito.

INTROIRE. ANGELVM. PERCVTIENTEM:

Dizẽ Castellano lo del Castillo. Põ señor señal d̄ salud en estas casas, y no permitas. Lo de la sepultura dize. Entrar el angel matador. Cõ esto le entiẽde, como la sepultura es d̄ quiẽ hizo el Castillo. Y parece q̄ el Rey gusto d̄ tener sus p̄sãas las ḡtes toda su vida, no atinãdo como se auia de proseguir aq̄llo d̄ la puerta d̄l castillo, y guardolo para m̄darlo cõtinuar en su sepultura. ¶ Entre esta sepultura y la del rey

Libro decimo quinto

Casto esta otra mas magnifica, por ser de vna piedra, q̄ sino es marmol, es delicadissima y lisa, y por estar mucho mas relevada, y tener algunas faxas de follajes esculpidos con mucha sutileza y hermosura. Las letras tambien son de linda forma, y dizeu a la larga.

INCLVSIT. TENERVM. PRETIOSO.

MARMORE. CORPVS.

AETERNAN. IN. SEDEM. NOMINIS.

ITACIL.

No tendran tanta gracia y grauedad los dos versos en Castellano, como tienē en el Latin: mas toda via dire lo que dizen. Encerro aqui en este precioso marmol el cuerpo delicado para perpetua morada el artifice llamado por nombre Itacio. Y podemos que xar del, q̄ por ponerse su nombre (como el lo deua de pedir por concierto) se acabo mal el distico, que con tanta lindeza y grauedad auia comenzado, y procedido hasta alli. Y entiendese ser esta sepultura de la reyna doña Ximena y assi es comunmente tenuta, por estar junta con la del Rey su marido, y estar la Cruz ya dicha leuantada aun mas hazia su parte, que no a la del Rey. Y el cuerpo delicado que el epitaphio señala, muestra como es muger la sepultada: y todos nuestros buenos autores refieren auerse lleuado su cuerpo de Astorga a Ouiedo, y estar alli sepultado con el del Rey su marido.

Aueriguacion del año de la muerte del Rey don Alonso.

Capitulo. XXXIII.



Vedese señalar dificultosamēte el año de la muerte del Rey, y los que reyno, si no se mira mas de la gran variedad, que ay en nuestros escritores en esto. Y de vn epitaphio que esta en la tumba de Astorga de letras pintadas

no muchos años ha, no ay que hazer caso, por estar de mala manera errado en todo. Por sus priuilegios no se puede aueriguar mas de que biuia el año nouecientos y diez, como hemos visto. Por algun punto fixo de los que veremos adelante, se verá claro y aueriguado

año. Dcccc

xij.

que el Rey fallecio el año nouecientos y doze. Tambien se certifica mucho la muerte del Rey en este año, por la certidumbre que ay de como biuia en el. Esta se halla en vn libro antiquissimo de la libreria de la igleqa de Ouiedo, donde esta vn catalogo de libros de que adelāte se hara mencion. Al principio dize assi trasladado fielmente en Castellano del Latin. V osotros todos que leeys este libro, acordaos de mi el pequeño sieruo Leodegūdo, que lo escreui en el monesterio de Bobetella, reynando el Rey don Alō

sc en

A fo en la Era de nouecientos y cincuenta. El que se señala, es este año de nuestro Redemptor noueciētos y doze. Y así se entiende, como el rey don Alonso biuio alguna parte deste año. Este es aquel libro donde muchos hazen profesion debaxo la regla de san Benito a Sanarico abad deste monesterio Betella, y entre otras mugeres Adofinda con su hija Maria. De donde, como en su lugar deziamos, como alguno ocasion de pésar, que fuesse esta aqui nombrada la reyna Adofinda muger del rey don Silo. Mas esto es cien años despues. **B** Con esta cuenta concierta tambien la buena que hasta aqui llevamos en lo de atras, y en Sampiro no ay tomar buen tino, porque en mi original esta malamente errado el año, en que entro a reynar don Garcia, que ni concierta con lo passado, ni con lo de adelante. Y yo con el año nouecientos y doze procedere, pues me lo certifica aquel testimonio del libro de Ouiedo, y me lo asseguraran aun mejor adelante algunas otras aueriguaciones. Vna llegara a tanta particularidad, que mostrara, como en junio deste año ya era muertos el rey y la reyna su muger, auiendo biuido parte deste año.

Adofinda
monja no es
la reyna.

De aqui se entiende, como reyno el rey don Alonso, quarenta y cinco o quarenta y seys años, como tambien se los da el Arçobispo, contando hasta su muerte, y dos menos, si se cuenta no mas de hasta q̄ dexo el reyno. ¶ En los sumos pontifices desde el papa Iuan ha auido hasta agora muchas mudanças. Auendo tenido Iuan octauo el pontificado diez años y dos dias, fallecio a los catorze de Diziembre del año ochocientos y ochenta y vno, y no estando vaca la silla Apostolica mas que tres dias, fue elegido Marino a los diez y ocho del mismo mes de Diziembre, y no tuuo la silla Apostolica mas q̄ vn año y vn mes, muriendo el año de ochocientos y ochenta y tres a los diez y ocho de Hebrero. No durauan agora mucho las vacantes, pues en esta no vuo mas que dos dias, siendo luego elegido Adriano tercero deste nombre, que duro vn año tres meses y diez y nueue dias, muriendo a los nueue de mayo, el año y ochocientos y ochenta y cinco, y con pequeña vacante de tres dias fue elegido Stephano sexto deste nombre luego a los treze del mismo mes. Biuio despues seys años y nueue dias, muriendo a los veynte y vno de mayo del año ochocientos y nouenta y vno. Vuo vacante de cinco dias, y fue luego elegido el papa Formoso a los veynte y siete del mes, y siendo summo pontifice quatro años, seys meses y diez y ocho dias, llego hasta los catorze de Diziembre del año ochocientos y nouenta y cinco. La vacante no fue de mas de dos dias, siendo ele-

Libro decimo quinto

gido el papa Bonifacio sexto deste nombre luego a los diez y siete **D**
del mes. No biuio mas de quinze dias, y fue puesto en el pōtificado
Stephano septimo a los seys de Enero entrando el año ochociētos
y nouenta y seys, y auicndo sido papa vn año. y dos meses y diez y
nueue dias, murio a los veynte y quatro de Março del año siguien
te ochocientos y nouenta y siete. Luego passados tres dias de vacā
te fue elegido el Papa Romano a los veynte y ocho del mismo, y
no duro mas de quatro meles y veynte y tres dias, pues murio a los
diez y nueue de Agosto del mismo año, y porque no vuo mas de
vn dia de vacāte, fue elegido a los veynte Theodoro segūdo deste
nombre, y duro solos veynte dias, muriendo a los nueue de Setiem
bre. Tāpoco no vuo esta vez mas de vn dia de vacante, y a los diez
fue puesto en la silla de summo pontifice Iuan nono deste nombre,
que la tuuo dos años y quinze dias: muriendo a los veynte y tres
de Setiembre del año ochocientos y nouenta y nueue. Luego a los **E**
veynte y cinco (porque no vuo vacante de mas de vn dia) fue elegi
do Benedicto quarto, q̄ duro tres años y seys meses y quinze dias, y
con esto no murio hasta los ocho de Abril del año nouecientos y
tres. Entōces con vacante de seys dias fue puesto en el summo pō
tificado Leon quinto deste nombre a los quinze del mismo mes, y
no tuuo la silla Apostolica mas de quarente Dias, porque le forço
a dexarlo vn criado suyo llamado Christoual a los veynte y quatro
de Iuio. Sin vacante fue elegido el maluado Christoual a los veyn
te y cinco, y teniendo la silla no mas que siete meses, fue tābien for
çado a dexar el summo pontificado a los veynte y quatro de Diziē
bre del año siguiente ochocientos y nouēta y quatro. El dia siguiē
te veynte y cinco sin vacante fue elegido Sergio tercero deste nom
bre, y biuio en el pōtificado siete años tres meses y diez y seys dias **F**
hasta los nueue de Abril del año nouecientos y onze, y con vacan
te de quatro dias fue elegido Anastasio tercero deste nombre, y el
era toda via pontifice el año nouecientos y doze, quando murio el
rey don Alonso. Enojosa cosa ha ndo contar tantas successiones de
los pontifices juntas, mas por ser tan necessaria para la continua
cion de la historia, se puede perdonar el fastidio.
En los Obispos de Santiago no ha auido hasta agora mudança, q̄
toda via es siñando el segundo deste nombre. Tampoco la ha aui
do en los Reyes de Cordoua, biuiendo toda via Abdalla, hasta
quando despues señalaremos.
Podemos al cabo de todo lo deste Rey notar para la antigüedad
de nuestra

A de nuestra nobleza de Castilla, que en todos los mas priuilegios de su tiempo confirman como gente principal Osorios, Tellos, Ançurez, Armeteros, y otros algunos con sobrenombres de los que agora conocemos. Tambien ay hombres principales llamados Dominicos y Sarracinos, y esto postrero nos seruira a su tiempo auerlo notado. Notando aqui, que este nombre Dominico y su sobrenombre Sarracino, andan tambien hartas vezes en muchos priuilegios de los Reyes siguientes.

Dominicos y
Sarracinos.

El Rey don Garcia y la guerra que hizo a los Moros.

Capitulo. XXXIII.



L cruel hijo don Garcia reynaua, desde que le dexo el reyno su padre, mas no se lo cõtaremos sino desde agora, quando murio este año noucientos y doze. El Rey en este su primero año continuando las guerras de su

B padre con los Moros, entro muy poderoso por sus tierras quemandolas, y recogiendo mucha prela de ganados y catiuos y otras cosas. Saliole a resistir vn principe Moro llamado Ayola, y aun nuestras historias le intitulan Rey, y auendolo desbaratado y vencido en batalla, lo prẽjio, y con grã despojo y tal catiuo se boluio muy triumphante a su tierra. Llegando en el camino a vn lugar llamado Tremulo, por negligencia de las guardas huyo el Moro Ayola. Así se halla esta jornada en Sampiro, y en todos los de mas q siempre toman del. En las historias Arauigas se cuentan mas particularidades. Allí se dize que la entrada del Rey fue hasta el reyno de Toledo, y q Ayola, teniendo a Talauera, salio a la resistencia del Rey. Mas como fue vencido y preso pudo seguir el rey don Garcia el alcance hasta Talauera, haziendo grande estrago en la tierra, y gran C matança y catiuerio en la gente. Y si queremos trasladar en Castellano el nõbre de Tremulo, y seguirnos por esto, podriamos creer que el capitan Ayola se huyo en el Tiemblo, villa bien conocida, a dos leguas de Escalona. Y boluendo el Rey de Talauera, por allí era el mas derecho camino que podia llevar para yr a Asturias, pasando luego desde el Tiemblo el puerto harto llano del Berraco, y dar en Auila, que es todo el mas corto camino para entrar en el reyno de Leon, y de allí passar a Cuiedo.

Fundación de santo Isidoro de Dueñas, y la muerte del Rey.

Capitulo XXXV.

Fundo

Libro decimo quinto



Vndo el rey don Garcia el monesterio de santo Isidoro **D**
de la orden de san Benito, que esta media legua de la
villa de Dueñas, y lo doto muy bien, aunque despues
acrecentaron mucho el conde don Perançurez y la cõ
dessa doña Elo su muger, como en privilegios dela casa parece. Yo
no he visto el priuilegio original de la fundaciõ, y la copia que del
me dieron estava tan mal lacada, que no pude tomar della certu-
dumbre del año.

Ninguna otra cosa se cuenta deste Rey, sino que auiendo reynado
tres años, murio de su enfermedad en Camora, y lo llevaron a en-
terrara Quiedo a la iglesia del Rey Casto con los otros Reyes. Mas
alli no se vee su sepultura, puede ser alguna de las que no tienen le-
tras. Y conforme a la buena cuenta que llevamos, y luego parecera
muy cierta, murio este Rey el año de nuestro Redemptor nouecien-
año. Deccc **E**
xiiij. tos y catorze, y assi lo ponen Sampiro y todos los de mas, no en su
cuenta, que esta errada, sino en los tres años que le dã de reynado,
contando expressamete desde la muerte de su padre, y no de antes.
Y seran tres los años de su reyno contando el primero y postrero di-
minutos, y el de en medio entero. Y de otra manera tambien, dan-
dole los dos primeros años enteros, y el vltimo no mas diminuto.
Y veremos luego en priuilegios, como el rey don Ordoño estava
ya muy de reposo en su reyno el mes de Enero del año siguiente
nouecientos y quinze. Y puede ser en mucho esta averiguaciõ,
segun andan confusos por este tiempo los años en nuestras Coro-
nicas. No deuo tener hijos el Rey don Garcia, pues nadie haze mē-
cion dellos, siendo cosa de que se suele hazer memoria. Y yo no té-
go duda sino que el Rey truxo sus diferencias con el infante Ordo-
ño su hermano, pues se tenia siempre todo el gouierno de Galizia **F**
que su padre le auia dado, y se intitulaua Rey, y se deportaua por
tal en toda aquella prouincia, y la del Vierço, teniendo su herma-
no don Garcia todo lo de Asturias y Campos, y todo lo de mas q̃
en Castilla era de Christianos. Todo esto se vera presto muy claro
por priuilegios. Y por esto no ay ningũ priuilegio deste Rey en los
de Santiago, por no auer sido Rey de Galizia. **S**o Anastasio tercero
tuuo el pontificado dos años y vn mes y veynte y dos dias, muriendo
a los quatro de Junio del año nouecientos y treze. Con vacante de
dos dias fue elegido luego el papa Lãdo a los siete del mismo mes,
y no biuiendo mas que leys meses y veynte y dos dias, fallescio a
los veynte y ocho de Diziembre del mismo año nouecientos y
treze,

A treze, y con vacante de veynte y seys dias, fue elegido Iuan decimo, que era Arçobispo de Rauena, y el era agora summo pontifice y muchos años adelante.

Vna estraña nouedad, que parece vno por este tiempo en la succession de los Reyes Moros de Cordoua. Capitulo. XXXVI.



A guerra que el Rey don Garcia hizo en el reyno de Toledo fue contra el Rey de Cordoua Abdalla, que aun biuia, mas murio luego el año de nuestro Redemptor no

año. Dccce
xv.

uecientos y quinze, y de los Alarabes trezientos justos, como dize el Arçobispo, y como ya atras se ha dicho. Y en el mes de Março, como Luys del Marmol de las historias Arabes refiere. Suc

Abderramen
tercero rey d.
Cordoua.

cediole vn nieto suyo llamado Abderramen tercero deste nombre en los Reyes de Cordoua, y era hijo de Mahomad su hijo ya muer

to y vno de los mas brauos paganos y que mas fatigo nuestros Re

yes y sus tierras, por si y sus capitanes de todos los q los Moros nun

ca tuuierõ. Yo dire aqui agora vna cosa muy nueua y estraña, mas

por auerla hallado en vn libro muy antigno de la libreria de santo

Iñidoro de Leon, cuya copia tambien esta en el real monesterio de

San Lorenzo del Escorial, la pondre como alli esta. Aquella memo

ria deduze la genealogia deste Rey Abderramẽ del rey Iñigo Aris

ta, prosiguiendo como fue quarto nieto suyo. Aquel Rey (dize)

tuuo (y es lo que todos sabemos) por hijo al rey Garci Iñiguez.

Este tuuo por hijos a los dos que tras el reynarõ Fortunio Garcia,

y Sancho Garcia Abarca, y vna hija llamada Eneca (que es Iñiga

en Castellano.) Fortunio Garcia, muchos años antes q reynasse, en

vida de su padre casõ cõ doña Aurea, y tuuo en ella estos hijos, Iñi

go Fortuniones, y Lope Fortuniones, y Aznario Fortuniones. Y

este postrero hijo casõ con su ria Iñiga hija del rey Garci Iñiguez,

y murio el marido dexando hijos. Mas su muger Iñiga casõ segun

da vez con el rey Moro Abdalla de Cordoua, y tuuo en ella a su hi

jo Mahomad Aben Abdalla, que quiere dezir hijo de Abdalla. Este

Mahomad tuuo por hijo a Abderramen, que por auer muerto su

padre en vida de Abdalla su abuelo, reyno luego despues del. Así

el rey Abderramen es nieto de la reyna de Cordoua Iñiga, y vñie

to del rey Garci Iñiguez, y quarto nieto de Iñigo Arista. Hasta

aqui llega aquella memoria.

Si esto desta memoria es verdad (que yo no lo puedo afirmar) lle

ua mucho camino por lo que yo agora dire. Quando el rey Garcia

Iñiguez començo a reynar el año ochocientos y sesenta y siete,

como

Libro decimo quinto

como hemos visto, aunque Gariuay dixo al principio, que era entō D
ces de no mas que diez y siete años mouido por algunos papeles
(que assi dize) mas luego puso vn priuilegio suyo, donde dize, que
cō cōsejo de su hijo Fortunio vino al monesterio de san Salvador
de Leyri, a tomar la hermādad d̄l monesterio. Entiēdese por aqui
claramēte, como el Rey tenia hijo y d̄ t̄ta edad, q̄ podia tomar cō
sejo cō el, y de todo resultara q̄ el Rey era hōbre d̄ mas de quarēta
años, y aū hartos mas, y su hijo Fortunio hōbre ya muy entero, y
assi podia tener hijos en su muger doña Aurea, como t̄bien esta
memoria espressamēte dize, q̄ en vida d̄ su padre se caso, y los tenia.

En el ca. xxv Gariuay tambien dixo, por memorias antiguas, que quando mata-
ron al rey Garcia Iñiguez su padre, el hijo Fortunio se hallaua en
Cordoua, y de alla vino a tomar el reyno. Siendo todo esto assi, el
Arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes hablādo del
Rey Mahomad, el que martirizo con los de mas a san Eulogio, di-
ze estas palabras, trasladadas fielmente del Latin. El año siguien- E
te el Rey Mahomad ayunto grande exercito contra los Nauarros,
y talo los panes y las viñas en derredor de Pamplona, y tomo tres
castillos, y en el vno dellos hallo a vn cauallero llamado Fortunio,
y truxolo consigo a Cordoua catiuo. Passados veynte años lo em-
bio libre a su casa, con grandes dones que le dio. Y biuio este Fortu-
nio ciento y veynte y seys años. Y haſe mucho de notar, que aquel
año que señala el Arçobispo de la entrada del Moro en Navarra,
fue el ochocientos y setenta del nascim̄to de nuestro Redēptor.
Esto se entiende claro, por la buena cuenta, que alli lleva aquel au-
tor en los años del rey Mahomad con mucha particularidad. Assi
que quando despues en otra entrada mataron al rey Garci Iñiguez
el año ochocientos y ochenta y cinco, ya auia quinze que su hijo E
Fortunio estaua catiuo. Estas son verdades harto certificadas, y de
llas auremos de sacar lo de mas por buenas conjeçturās. Podemos
pues muy biē pētar; q̄ en la primera grande entrada mato el rey Ma-
homad a los hijos y nietos deste Fortunio, quando lo catiuo a el, co-
mo el Arçobispo lo dize, y con el lleuo catiua a Cordoua a su nue-
ra y hermana Iñiga. Ayuda mucho a creerse esto, ver como quādo
Fortunio siendo ya Rey se metio monje, como Gariuay lo certifica
por memorias antiguas, dexo el reyno a su hermano don Sancho
Abarca. Que si hijos o nietos tuuiera biuos, a alguno dellos lo de-
xara, como por derecho se le deuia. Estando en Cordoua Iñiga, el
infante Abdalla hijo segundo del Rey Mahomad se caso con
ella

A ella, o por amor de su gran hermosura, o por su linaje Real. Despues quando el mismo rey Mahomad mato al rey Garci Iñiguez solto a Fortunio viêdo, como sucedia a su padre, y lo embio a tomar su reyno, con muchos dones. Y mas q̄ esto haria por los ruegos de su nuêra Iñiga hermana de Fortunio. Y Reyno poco despues Abdalla por la muerte de su hermano Almundir, como se ha visto.

Quando considero todo esto, veo como se puede muy bien pensar, que vuuiesse auido el interregno tan celebrado por todos los autores despues de la muerte del Rey Garcia Iñiguez, mas no por la causa que dizen, sino porque el rey Mahomad no quiso soltar luego al rey Fortunio, ni aun por vêtura le quiso tampoco soltar Almundir, sino Abdalla su cuñado por ruegos de la reynal ñiga hermana de Fortunio. Y los Nauatros, como tenian Rey, aunque catiuo, con buena lealtad no querian entretanto elegir otro.

B Yo digo en esto todo lo q̄ hallo, y de lo cierto doy los testimonios q̄ lo compruevan: y despues prosigo con coniecturas. A quien estas no le parecieren bien, siga las mejores que el tuuiere.

Mas boluiendo a Abderramen, era moço de veynte y cinco años y medio, quâdo entro en el reyno por fauor y ayuda que tuuo del Miramolin de Marruecos, y con ardor y ferocidad de mancebo, aun quiso mostrar en el nombre su rauia que cōtra los Christianos tenia, y assi se hizo llamar Almançor Ledin Ala, que quiere dezir, defensor de la ley de Dios. Y en cincuenta años que reyno, nūca ceso de guerrear con los Christianos, mas por sus capitanes, que por su persona. Y ellos con las victorias que alcançauan cobrauan siempre mayor animo, para procurar otras, sin jamas descansar, como por todo lo siguiente veremos.

C *La fundacion del monesterio de san Pedro de Arlança, que es del tiempo del Rey don Garcia. Capitulo. XXXVII.*



A Cronica general se puso muy de espacio a contar la ocasion, que el conde Fernan Gonçalez tuuo para edificar el monesterio de san Pedro de Arlança, que agora es tan insigne mas arriba de Burgos jūto al rio de aquel nombre: y pone esta fundacion muchos años adelante destos que agora vamos tratando. Yo pondre aqui la escritura desta fundacion y dotacion, por ser del tiempo deste rey don Garcia, y porque se entendera por ella la verdad desto y de algunas otras cosas, que en lo de adelante presto se han de tratar, y no yríamos bien guiados en la cuenta del tiempo, sino nos rigiessemos por esta escritura. Dize assi trasladada fiel.

Libro decimo quinto

da fielmente del Latin. En nombre de la santa y indiuidua Trinidad. **D**
A mis señores los santos inuictissimos y triumphadores, martyres
gloriosos y venerables para mi despues de mi Dios, y mis fortissi-
mos patrones los santos Apostoles san Pedro y san Pablo, cuyas reli-
quias reposan guardadas, y en cuyo honor esta fundada la iglesia jū-
to a la ciudad de Lara sobre la ribera del rio Arlança por nosotros
indignos Fernan Gonçalez y mi muger doña Sancha. Aunque los
principios de las buenas obras, que inspirandolas Dios se engendrã
en el alma, se atribuyen por obras de justicia: mas de aquellas obras
que se aumentan y crecẽ con mayor y mejor colmo, se espera mas
cumplida remuneracion en el premio. Por lo qual con razon assien-
ta en la morada del cielo los deseos de su esperança, el que restaura
la casa de la santa iglesia, y procura edificarla mejor. Nosotras pues
deseando aliuia la carga de nuestras maldades, que nos agraua, y
deseando limpiar y hazer menor la pesadumbre de nuestros peca- **E**
dos con el ayuda de vuestras oraciones: por tan grandes mercedes
os offrecemos pequeños dones. Entendiendo juntamente con esto,
como no teneys necesidad de ningun hombre en el mundo, pues
ya nuestro señor por vuestra santidad os ha colocado y auentajado
en su reyno, con hazer os particular merced en el. Pues para las lam-
paras y lumbres de vuestra iglesia, y para salarios de sus ministros, y
sustentacion de los pobres, y de todos los que de ordinario cada dia
siruen en vuestro sancto altar, y de todos los que en el monesterio bi-
uen, y a el vienen: offrecemos a vuestro santo altar la villa de Con-
treras, &c. Asì va señalando lo que les da, que cierto es vna gran ri-
queza, haziendo mencion del abad Sonna, que a la sazón era del mo-
nesterio. La data al cabo dize asì. Fue veramente hecho y confirma-
do este priuilegio o escritura de donacion en dia notorio y señalada **F**
do a los dos de los Idus de Enero, andádo la Era ð noueciẽtos
reynando nro Señor Iesu Christo por derecho eterno, y rigiendo el
reyno de Leon el rey don Garcia. Despues sigue asì la confirmaciõ.
Yo el sobredicho Fernan Gonçalez con mi muger Sancha, que mã
damos hazer este testamento, con nuestras propias manos lo confir-
mamos delante de los testigos. Yo Munia donna Condessa confir-
mo, lo que mis hijos hazen. Yo Ramiro Gonçalez confirmo, lo que
hazen mis hermanos. Luego confirman todos estos abades. Sebastia-
no, Alamiano, Sisebuto, y Apli, y otro Sisebuto. Los caualleros con-
firmantes son estos, Mofalo Diaz, Fernando Sassa, Alfo Gonçalez,
Nuño Alvarez, Vela Nuñez, Rodrigo Gustios, Rodrigo Diaz,
Fofrino

Libro decimo quinto

ça, y lo del monje Pelayo y victoria del Conde que él le anunció. **D**
Ante todas cosas aquella coronica pone todo aquello mas de veynte años adelante, estando ya fundado el monesterio desde agora. También no es verisimil que el Conde no hiziera mencion del monje Pelayo, y de la victoria que le anunció y gano, si esta viera sido la causa que le movio a fundar el monesterio. Y vemos como senzilla y religiosamente da en la escritura la causa pe fundar y dotar por remission y satisfacion de sus pecados, &c. Y el Arçobispo don Rodrigo contando como el Conde fundo este monesterio, no refiere nada de todo aq̃llo, q̃ en la General tá de proposito y tan estēdidamēte se cuēta. Y de aquella guerra y victoria también diremos en su lugar. Compruevanse muchas cosas de las deste privilegio del Conde Fernan Góçalez, con otra escritura suya que esta en san Millán de la Cogolla y la puso Gariuay con su buena diligencia. Es el fuero que el Conde dio a los de Beruia y barrio de san Saturnino el año noueciētos y onze a los veynte y nuene de noviembre. La condesa muger del conde se llama en esta escritura doña Vrraca, porque ya era muerta doña Sancha. Lo q̃ comprueua esta escritura es lo que en la passada notamos, que este año el Conde Fernad Gūçalez ya era hombre entero y casado. ¶ Esta señora doña Sācha muger q̃ agora era del conde Fernā Gōçalez fue hija del rey de Nauarra dō Sācho Abarca, como esten añ Gariuay muy de proposito lo aueriguó, y aqui tambien se vera adelante. El hazer a esta Infanta segūda, y no primera muger del Conde es error manifesto cōprouado por este privilegio de san Pedro de Arlança, y por otras señales que adelante parecieran.

El principio del rey don Ordoño y las cosas que aua hecho antes en

Galizia. Capitulo. XXXVIII.

Sucedio en el reyno al rey dō Garcia su hermano dō Ordoño segūdo deste nōbre y segūdo en sus hermanos. No se da la causa desta succesiō en nros antores. Mas cierto parece por no auer tenido hijos don Garcia. Sampiro dize que sabida la muerte de su hermano, uino de Galizia, donde ya como hemos apūntado, reynaua, y alcanço el reyno. El Arçobispo, de quien toman (como suelen todos) escriue, que auien dōle dado el Rey su padre en su vida a don Ordoño todo entero el gouerno de Galizia, siendo el prudente y muy despierto en sus hechos, justo y piadoso, y muy compassiuo en las necesidades de los pobres (que estas son las palabras de aquel perlado) gouernaua muy bien aq̃l reyno. Así dize, q̃ en vida de su padre y de su hermano hizo muchas entradas en tierra de Moros hasta llegar en ellas al Andaluzia, y destruyr

A destruyr toda la tierra cō grãde estrago, y muerte d̄ muchos infieles. Don Lucas, dize aũ cō mas particularidad, q̄ tomo el Rey en este tiẽ po por cōbate la ciudad llamada Bejel, q̄ entre todas las de los Moros de Occidẽte era tenuta por la mas rica y mas fuerte, y q̄ marãdo en ella todos los q̄ la defendiã, boluio a la ciudad de Viseo cō grã victoria. No ay duda sino q̄ entiede la ciudad de Beja en Portugal, q̄ en tiẽpo d̄ los Romanos auia sido tã grãde y populosa, como otras algunas vezes se ha dicho, y hasta agora lo muestran sus brauas rüynas y destroços.

so Que tuuiesse el Rey don Ordoño todo el señorio de Galizia enteramente y titulo de Rey, en tiempo del reyno de don Garcia su hermano, y q̄ como tal mãdaua y vedaua, segũ arriba queda dicho: parece claro por sus priuilegios, q̄ por este tiempo daua, y por otras memorias. Entre los priuilegios de Sãtiago ay vno deste Rey cõcedido a los veynte de Abril del año nouecietos y onze, en q̄ da riquisi mos dones a la iglesia del santo Apostol de oro y plata y otros orna mẽtos, como muy en particular referimos, quãdo escreuiamos la vi da del glorioso Apostol. Otro priuilegio ay del mismo año dos dias adelãte en el mismo mes, dõde cõfirma a la misma iglesia todo lo q̄ su padre le dio. Otro priuilegio ay d̄l año siguiẽte noueciẽtos y doze en Junio d̄ vnos bienes d̄ vna llamada Lupela. Y enl parece era ya muerta la reyna doña Ximena, pues nõbrãdola, la llama d̄ santa me moria. Y asì parece erã ya muertos el Rey y ella este año ã Junio. El monesterio de san Martin de Sãtiago, q̄ esta jũto cõ su santa iglesia, es vno de los insignes y mas ricos de la ordẽ de san Benito, y tiene vn priuilegio del rey dõ Ordoño cõ su muger la reyna doña Eluira, en q̄ le dã mucho en lugares y heredades y agua, y es su data a los veyn te y siete de Junio del año nueueciẽtos y doze. Por esto se entiede, y en este priuilegio se vee como tenia ya el Rey dos hijos Ramiro y Garcia, pues confirman cõ llamarse expressamẽte hijos del Rey. Ay otro priuilegio en los de Sãtiago dado por este Rey juntamente con su muger la reyna doña Eluira del año noueciẽtos y catorze en Di zĩebre, donde confirman a la santa iglesia todo lo que su padre les dio en Leon y en el Vierço, q̄ tãbien possèyan junto con el reyno de Galizia. Aqui se nombra Egilo la abuela de la reyna doña Eluira. Y no es abuela del Rey (aun q̄ alguno lo podria pẽsar) como veremos presto, quãdo se halle tãbiẽ menciõ de su abuelo de la Reyna. Lo q̄ se puede muy biẽ creer es, q̄ como el Rey tenia el reyno d̄ Galizia, se ca so alla con esta señora, cuyos abuelos se pueden por esto nombrar. Esto concedio el Rey siendo ya rey de Asturias, y Leon, pues antes

en el lib. jr. c. vi.

El moneste-
rio de san mar-
tin de santia-
go.

año. Dcccc.
xiiij.

no pudiera dar tierras en aquel reyno. Y es singular comprobacion de como reynaua ya entodo al fin del año noucientos y catorze. Todo esto, fino es el postrero priuilegio, passo y se cōcedio en tiempo q̄ biuia y reynaua el Rey don Garcia, reynando en los mismos años su hermano don Ordoño en Galizia. Y con tener asì el reyno y fuerças de Galizia, vino poderoso a las Asturias, quando murio el rey don Garcia, y se pudo apoderar y hazeise señor de todo el reyno, aunque quedaran hijos de su hermano.

Aueriguacion clara de l año, en que entro a reynar en todo el rey don Ordoño. Capitulo. XXXIX.

año. Dcccc
xv.



Ve aya muerto el rey don Garcia el año noueciētos y catorze, y sucedidole ya el Rey dō Ordoño su hermano al principio del año siguiēte de quinze, sin todo lo dicho parece manifestamēte por vn su priuilegio de los de Sãtiago. En el cuēta el Rey muy a la larga como el Rey su padre al punto de su muerte dio quiniētas monedas d̄ oro al obispo de Astorga Genadio, para q̄ las hiziesse llevar a la iglesia de Sãtiago, adōde el las offrecia. La reyna doña Ximena, muerto su marido, confirmo su offrenda, y hizo instãcia cō el obispo, para q̄ se cūpliesse. Y el santo varō harto lo desseaua, mas no pudo hazerlo porq̄ el rey dō Garcia tenia d̄ tal manera cerrado el yr y venir a Sãtiago, q̄ ni el obispo pudo yr, ni hallo persona a quiē pudiesse cōfiar el dinero para llevarlo, q̄ estas mismas son las palabras del Rey alli, fielmente trasladadas del Latin. Y prosigue adelãte diziēdo. Por esta causa el obispo retuuu en si los dineros hasta q̄ despues de la muerte de mi hermano, siēdo yo obrãdo la diuina clemēcia pueste en la silla de mis padres, trate cō el sobre dicho obispo de los ya dichos dineros. El los truxo delãte mi, como los auia recibido. Auiēdo los yo tomado trate cō el cōsentimiēto del padre y señor obispo Sifnãdo y de toda la grã cōgregaciō de su iglesia, q̄ puestos en el thesoro de la iglesia no le aprouechariã nada, y por esto seria mejor, q̄ en lugar de los dineros se le diesse alguna tierra. Asì le da la heredad o villa llamado Corneliana en la ribera del rio Limia. La data deste priuilegio es a lostreynta dias del mes de Enero en la Era de noucientos y cincuenta y tres, y es año de nuestro Redemptor noucientos y quinze. Y prosigue el Rey en la data diziendo, en el dicho año primero de nuestro reyno, hallandonos en nombre de Dios en Camora. Lo principal que se deue notar en este priuilegio es, como el Rey en fin de Enero del año noucientos y quinze, ya dize que aquel es el año primero de su reynado, porque su hermano deuia auer muerto.

en el

A en el Nouiembre pasado, como deziamos, y el Rey manifestamente dize como ya era muerro. Y conforme a esto todo este año entero es primero año del Rey. Y aun si hemos de contar emergentes enteros, se le cumple el año primero en Nouiembre siguiente. Y tengo yo en mucho este priuilegio, y assi es razon que sea estimado, por dar vn punto fixo tan cierto, para prosseguirse de aqui adelante con certidumbre la cuenta de los años, y salir de la incertidumbre con que hasta agora desde los postreros años del Rey don Alonso se procedia. Y luego tendremos otras memorias muy ciertas, por donde se assegura esto mismo que aqui se auerigua, y seran de priuilegios y de vn libro antiguo. Tambien entendieramos de aqui, sino lo tuieramos de antes sabido, como era muerta la reyna doña Ximena madre del Rey, pues no se tomo su consentimiento para lo de los dineros. En el priuilegio se haze mencion del obispo san Genadio, y el **B** confirma despues en el, confirmando tambien santo Atilano. Otros priuilegios tambien ay del Rey deste mismo año. Y todos estos y los de atras y de adelante, siempre los dan juntamente el Rey, y la Reyna doña Elvira su muger nombrada al principio. Y en todos lo deste año confirman tres infantes hijos suyos Sancho, Alonso y Ramiro. Estos hijos tenia el Rey agora, y tambien biuia otro llamado don Garcia, y tuuo despues vna hija llamada Ximena como su abueia, que assi se vee en los priuilegios de los años de adelante.

Otro priuilegio muy notable del Rey don Ordoño.

Capitulo. XL.



C

Es otro priuilegio pōdre tãbiē vn gran pedaço, por ser del mismo dia que el pasado, y por darse enl noticia de algunas cosas tocãtes a la historia. Comiença assi trasladado fielmente del Latin. En el nombre del Señor q̄ permanece Dios en Trinidad, y hōra del Apostol Sãtiago, cuyo bendito cuerpo se sabe esta sepultado en la prouinciã de Galizia en arca de marmol en los terminos de Amaea: y en honra tãbien de la santissima virgen Eulalia, en cuya iglesia de muy antiguo esta constituyda la silla episcopal de Iria. Nosotros los pequeños seruos v̄ros el rey Ordoño y la reyna Elvira deseamos la saluaciō perpetua con el Señor. Por relacion de nuestros passados sabemos, como los Ch̄rianos possyerō a toda España, y q̄ por todas sus prouincias estuuo muy adornada de iglesias y sillas episcopales enellas. No mucho tiēpo d̄spues creciēdo los pecados d̄los hōbres, fue poseyda d̄los Moros, y d̄struyda cōsu poderosa mano, muriēdo a cuchillo muchos d̄los Ch̄rianos. Los q̄ pu-

Libro decimo quinto

dieron escapar, se fueron a las costas de la mar apartadas, metiendo **D** se a biuir en las cavernas de las peñas. Y porque la silla de la iglesia de Iria era la postrera y mas apartada de todas, y por los grandes lexos de tierras que hasta ella auia, a penas fue inquietada de los infieles. Así algunos obispos desamparando sus propias iglesias biudas y llorosas en manos de los maluados, puestos los ojos y su camino en el obispo de la dicha iglesia de Iria: el por honra del Apostol Sãtiago los recibio cõ mucha humanidad, y les ordeno ciertas decanias, dõ de pudieffen tener su mätenimieto, hasta q̄ Dios fuesse seruido mirar el afflicciõ de sus siervos, y les restitu yesse la heredad de sus abuelos y visabuelos. Despues desto fauoreciẽdo su misericordia, con q̄ su auemẽte dispone todas las cosas, y las rige todas: dio su ayuda a sus siervos por las manos de los Reyes mis abuelos y mis padres: y comẽçarõ a quitar el yugo d̄ los cuellos de los fieles, y por sus propias manos **E** ganarõ no pequeña parte de sus heredades dellos. Y yo tãbiẽ esforçãdome cõ la buẽ ayuda de n̄ro Señor, y su esfuerço, quebrãte muchas cabeças de los dichos n̄ros enemigos, y dexando cõ amargura n̄ras tierras, fuerõ sumidos en el infierno. Y los q̄ escaparõ, ya piẽsan en boluerse adõde vinierõ, dexãdonos lo q̄ fue n̄ro, teniẽdo mucho plazer por auer escapado. Todo esto se ha hecho obiãdo la immẽsa bõdad de Dios. Y porq̄ las sillas d̄ algunos de los obispos, q̄ hasta agora hã sido así suflẽtados en la iglesia de Iria, se hã cobrado, y sus iglesias adornadas de clerigos christianos resplãdecẽ, quiero dezir la de Tuyd y la de Lamego, cõ cõsejo de los de mas obispos padres n̄ros, siguiẽdo el exẽplo y doctrina de los padres antiguos q̄ ordenarõ los sacros canones, q̄ fuerõ hõbres regenerados por el Spiritu santo cõ **F** mo nosotros: entẽdemos ser necessãrio, q̄ buelva cõplidamẽte y cõ seguridad todo lo q̄ a las dichas iglesias por los sacros canones les pertenece. Y los obispos cõ quiẽ esto comunicamos fuerõ Recaredo de Lugo, Froarẽgo de Coymbra, Jacobo de Orẽse, Gennadio de Astorga, Sauarico de Dumio, Asurio d̄ Auca, Attila d̄ Camora, Frunimio de Leõ, Oueco de Ouiedo, y Anserico de Viseo. Y porq̄ la santa sede de Iria cõ junta cõ el lugar de n̄ro patrõ el Apostol Sãtiago recobre sus terminos, y los cõserue èteramẽte, como por los padres antiguos sabemos q̄ los tuuo señalados: q̄remos y mãdamos, &c. Prossigue se ñalãdo lo q̄ su padre y abuelo dierõ, y cõfirmalo todo y sobre las doze millas anade otras doze ãderredor d̄ el sepulchro d̄ el santo Apostol, q̄ es lo q̄ agora possede el arçobispo, sino es lo q̄ por feudos muy anti- guo tiene enajenado. Su data d̄ este priuilegio es a q̄l mismo dia mes y

año

A año de los dos passados treynta de Enero de nouecientos y quinze, que parece le pedian aquel dia mucho y holgaua de darlo, por vsar liberalidad religiosa con la santa iglesia del Apostol Santiago. Y pue dese notar entre otras cosas en el priuilegio, como lo llama nuestro patron. Y estas sus victorias que el Rey cuenta auer auido de los Moros, ya se ve claro, como las alcanço en vida de su hermano el Rey don Garcia, siendo Rey de Galizia. Y pues se haze mencion aqui de los dos santos obispos Attilano y Gennadio, se entiède como eran bi uos por este tiempo, y assi aun no lo es de escreuir sus vidas.

Las primeras guerras que el Rey tuuo con los Moros en Castilla. Capitu. XLI.



Vego que el Rey don Ordoño començo a reynar, entro vn alcayde del rey de Cordoua llamado Ablapaz con vn grande exercito hasta Santistewan de Gormaz. Quando el Rey lo supo, junto con grã presteza sus gentes, y fue-

B se alla a buscar al enemigo. luntandose los dos campos. se dio la batalla, que fue muy cruel y muy reñida, mas ayúdado Dios a los suyos, los Moros fueron vencidos y muertos hasta quedar muy pocos, y quedo tambien muerto el capitan Ablapaz, y tambien murio otro gran príncipe Almotarrap, a quien comunmente llaman el Rey Gordo. Con esta victoria boluio el Rey don Ordoño muy rico y muy triumphante a León. Yo he contado esta primera jornada del Rey por las mismas palabras que la hallo en Sampiro, siguiendole a mi costumbre, por ser el mas antiguo de nuestros historiadores, que escriuen las colas destos tiempos, y assi de mayor autoridad, y todos los de mas tomaron del. El Arçobispo y el de Tuyd cuentan antes desta otra muy gran victoria del Rey. Dizen que luego al principio de su reyno descendio al reyno de Toledo contra Talauera, y cercandola muy de proposito, al fin la tomo por combate, sin que le C valiesse sus fuertes muros, ni los valientes Moros que la defendian, ni otro grãde exercito que vino en su ayuda. En la batalla fue muerto el capitan que vino al socorro con mucha de la morisma q̄ traya, y assi fueron tambien passados a cuchillo en la villa muchos de sus defensores, y los de mas fueron tomados catiuos, y con ellos y sus ricos despojos boluio el Rey con grande victoria a su reyno. Y ponien do el Arçobispo esta victoria, luego que el rey don Ordoño tuuo todo el reyno, don Lucas la pone quando reynaua en Galizia en vida de su hermano: mas no pudo tener entonces fuerças ni poderio para vna tan gran jornada.

So En las historias Arauigas ay mas que esto, pues dizen, que aun

Libro decimo quinto

antes desta jornada el Rey con el exercito , que hallo tenia junto su D
hermano don Garcia, entro por las tierras de los Moros, y quemando y robando, matando y catiuando , hizo grande estrago y boluio con muchos despojos. En lo de Talauera dizen, que el rey Abderramen la vino a socorrer por su persona , mas que fue vencido , y muy desbaratado se boluio huyendo : y no pudo dexar de ser muy grãde el daño que el Moro recibio en esta batalla, pues auia venido al socorro con la mayor pujança de su poderio. Dizese mas alli, q̄ despues que los nuestros entraron la villa, y la saquearon, siendo muertos y catiuos todos los que dentro auia: el Rey la mando quemar , y derribar por el suelo sus muros. En los que agora tiene bien se vee, como fuerõ restaurados y edificados de nuevo con las piedras deste destroço, estando muchas dellas puestas sin concierto en lugares, para dõde no fueron labradas en su principio . Y nombrando aqui el Arçobispo y don Lucas a Talauera , siempre dizen que antiguamente se auia llamado Delbora: mas no es este lugar para tratar de la verdad desto. La historia general va mas conforme con los Arabes en esto, mas no cuenta de la guerra de Santistevan de Gormaz ni de otras en que el Rey peleó cõ los Moros, como de aqui adelante veremos, En la cuenta de los años yo sigo a Sampiro , y por los priuilegios se vera como se lleva muy cierta. Y assi la victoria de Santistevan y todo lo de Talauera tengo por del primero año del Rey. Y del segundo ay vn priuilegio entre los de Santiago, en que contando el Rey del testamento que hizo el infante don Gonçalo su hermano, quando murio, manda que se cumpla , y se de a la iglesia del santo Apostol vna heredad que le mando, y porque assi es para ella mejor, toma aquella para si , y le da otras en recompensa. Es la data a los veynte F
y vno de Enero el año de nuestro Redemptor nouecientos y diez y seys. Esta señalado el año por la Era nouecientos y cinquenta y quatro, mas yo aqui y en todas las otras datas de priuilegios siẽpre cuento no mas de por el año del nacimiento, por escusar la prolixidad y fastidio que es, poner la Era, y luego otra cuenta del año. Y ya se vee como este es el segundo del rey don Ordoño.

año. Dcccc
xvj.

En el Arçobispo y en el de Tuyd ay memoria de otra gran jornada del Rey continuandola con la passada . Dizen, que no pudiendo el Rey sossegar sin traer guerra con los Moros, auiendo descansado poco en Leon, quando boluio cõ la victoria passada: junto grãde exercito, y entro por Estremadura por la ribera de Guadiana, destruyendo la tierra hasta Merida, y tomo el castillo de Alhãje, harto fuerte y harto

A harto conocido en aquellas comarcas, donde vuo riquísimo despojo de oro y plata y sedas con muchos catiuos. Tomaron los Moros tanto espanto, de verse así destruyr, que dieron al Rey gran suma de dineros, porque les diesse tregua y paz por vn año. Con esto boluio a Leon victorioso y muy rico. Esta victoria pone tambien el Arçobispo expressamente antes de la translacion de la iglesia de Leon, de que luego diremos. Van muy conformes tambien las historias Arauigas, poniendola en el año nouecientos y diez y siete, y añaden que tambien los de Merida y los de Badajoz se hizierõ vassallos y tributarios del Rey: y así mismo el rey Abderramen de Cordoua le pidió al nueſtro treguas por tres años, y el se las dio. En el nombre del castillo de Alhanje ay mucha variedad en los originales escritos y impresiõs de los dos perlados. Yo Calabria creo se ha de leer, y así entendian en aquellos tiempos se auia llamado por los Romanos el castillo y lugar de Alhanje.

año. Dcccc
vij.

B *El Rey don Ordoño passo la silla del Reyno a Leon, y puso la iglesia cathedral dentro de la ciudad. XLII.*



Vuo el rey don Ordoño entre otras grandezas de animo vna muy señalada, que oſo dexar el rincõ de Asturias, y el asiento del reyno que alli estaua, y salir a lo llano de Campos, passando la silla de su reyno a la ciudad de Leõ, y acercádose mucho mas a los Moros, para que no le pudiesen correr tanta tierra, y el se hallasse mas cerca para resistirles, y para las entradas que en las suyas dellos pensaua hazer. Ya vimos en el cõcilio de Ouido, como el Rey y los perlados cada vno por si encarecian mucho aquel encerramiento de las Asturias, y el auerlas fortalecido Dios misericordiosamente con las montañas que las rodean, para seguridad de sus fieles. Pues todo este encogimiento y estrechura así estimada vencio el Rey con su grande animo, y se quiso salir valerosamente de asiento como a campo raso, y poner la defensa de su reyno, no en la aspereza de las montañas, sino en la fortaleza de su coraçon y en el esfuerço de los suyos. Y parece que ya su padre y hermano lo auian en alguna mauera intentado, pues biuieron algunos años de asiento en Camora y Astorga, auiendolas fortificado para esto, y así tambien murieron por aca. Y tambien vimos, como en la fundacion de Arlança ya nombran rey de Leon a don Garcia. Mas el dexar de hecho a Ouido, y aquel asiento del reyno y residencia perpetua de la corte, del rey don Ordoño fue enteramente: y así desde el se començaron a intitular nueſtros Reyes Reyes de Leõ, como

Libro decimo quinto

hasta agora se auia llamado de Ouido y de Asturias. El tomar **O**
el Leon por armas y por insignias, no fue de agora, aunque tomarõ
el nombre, sino de mas de dozielos años despues, como en su lugar
se ha mostrado. Para esto poblo el Rey de mucha mas gente la ciu-
dad de Leon, y la fortifico mucho de nueuo. Las treguas cõ los Mõ-
ros le dauan descanso, para entender en tales obras. Y como tuuo
cuydado de hazer aquella ciudad mas populosa y mas fuerte, assi lo
tuuo tambien de ennoblecer y amplificar mucho su iglesia. Estaua
la iglesia cathedral de Leon fuera de la ciudad en sus arrabales, en
vn templo harto pequenõ con la aduocacion de san Pedro, que aun
hasta agora dura. Tuuo el Rey por indecente tan chica iglesia para
cathedral de tan insigne ciudad, y mucho mayor negligencia y des-
cuydo, el estar fuera del fuerte, puesta a la prophanacion de los Mo-
ros, quando hazian por aca sus entradas. Por todo esto, como princi-
pe muy religioso, y muy cuydadofo y aduertido en las cosas del cul-
to diuino, determino hazer mayor iglesia, y en lugar mas seguro. **F**
Y por darle a Dios del todo lo mejor, en su mismo palacio real edifico
la iglesia. Estaua la casa del Rey en vnos baños y thermas antiguas
del tiempo de los Romanos, y teniendo tres estancias de boueda
distinctas, vna en medio y dos a los lados: tuuo el Rey mejor como-
didã para la forma de la iglesia, haziendo tres capillas. La mayor
de en medio dedico a la sacratissima virgen Maria nuestra Señora, y
otra a nuestro Redemptor y todos sus Apostoles, y la tercera a san
Iuan Bautista con todos los martyres. La translacion de la iglesia y
despues la consagracion todo se hizo por el obispo de Leon Fruni-
mio y otros onze obispos, cuyos nombres no se ponen, mas yo no
tengo duda sino que se hallaron en todo los dos santos obispos Attri-
lano de Camora y Gennadio de Astorga, pues como luego se vera, **F**
biuian hasta agora. Tampoco tengo duda, sino que se passo tambie
agora a la nueua iglesia el cuerpo de san Froylan su obispo, que esta
ua en la vieja de san Pedro, donde el auia presidido: y san Artilano
entenderia de muy buena gana en todo esto, por seruir a su Abad y
su maestro despues de su muerte, como lo auia hecho en la vida. El
Rey adornõ la nueua iglesia el dia de su consagracion de ricos vasos
de oro y plata y ornamentos de seda, abriendo magnificamente sus
thesoros, para tambien emplearlos. Dotola tambien de mucha ri-
queza, dandole muchas villas, y otros lugares y iglesias con sus ren-
tas. Todo esto cuentan assi Sampiro y los dos otros perlados de To-
ledo y de Tuid, y la Coronicã general.

A Esta iglesia que agora en Leon se labro, no es la grande y hermosa que oy vemos: pues se sabe como la edifico en tiempo del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca el obispo de Leon don Manrique hijo del Conde don Pedro de Lara, en el mismo sitio donde la del rey don Ordoño estuuo, como presto sera forçado dezir mas de espacio. Mas toda via dizen, que dexo en esta gran fabrica de agora el obispo memoria de la antigua que alli estuuo. En vno de los dos postes sobre que esta fundado el arco delantero del choro de los canonigos, esta el rey don Ordoño de bulto de piedra tamaño como el natural, muy feroz en el semblante, y desenuaynando la cuspada. En el otro poste contrario esta otro tal bulto de vn hombre, q parece quiere huyr de la presencia del Rey, y de su yra. Este dizen es el mayordomo del rey don Ordoño, a quien el quiso matar, porque le aconsejaua y resistia, que ño diesse su palacio real para la iglesia.

B Las figuras todos las vemos, y lo demas todos lo cuentan. Con esta dotacion del Rey principalmente, y con otras que despues se añadieron, es el dia de oy a quella iglesia de las mas ricas de fabrica, que ay en toda España, y assi tiene grâdes riquezas y auetajadas de otras en los ornamentos y edificios.

Ninguno de nuestros autores no señala el año, en que sucedio esta sublimacion de la iglesia de Leon, sino es la general historia, que ^{Razõ del tit.} va siempre tan errada en la cuenta de los años por estos tiempos, que no ay que hazer cuenta della. Siguiendo yo a Sampiro tengo por cierto fue todo en el segundo o tercero año del Rey y assi, ^{año. Dccc} quando muy tarde, el año nouecientos y diez y siete del nacimiento ^{vij.} Porque este perlado la pone luego tras la jornada de Santisteuã de Gormaz, que en el es la primera. Y el religioso principe no parece dilatariã vna cosa tan principal, que ya Dios le auia puesto en el co

C raçõ. Principalmente dandole las treguas con los Moros tan buen aparejo, para ocuparse en esto. Y todo se comprouara por vn priuilegio, que se pondra luego. El Arçobispo y el obispo don Lucas dizen que en esta nueva iglesia fue luego coronado y vngido el rey don Ordoño por los doze obispos, y por todos los condes y grandes del reyno con mucha alegria y aplauso de todos.

Auiendo el Rey dado desta manera su palacio real para iglesia, edifico de nuevo otro para su morada. No se entiẽde esto por nuestras historias, sino por la mencion que de aqui adelante aura deste nuevo palacio Real. El qual se sabe estaua en el mismo sitio, donde se veen agora las casas del Conde de Luna. Y tambien esta nueva ca-

sa Real

Libro decimo quinto

la Real fue despues, como se vera, monesterio, como agora la otra se hizo iglesia. Aunque el monesterio de Oña fue fundado mucho despues deste tiempo, como adelante se vera, toda via tiene la casa algunas escrituras muy antiguas, de cosas que poseen, y siendo las heredades de otros mucho antes, quando se las dieron, les dieron también con ellas los titulos antiguos. Así tienen escritura de vna señora llamada doña Froildis de la Era, novecientos y diez y siete, y dize que reynaua en Leon el rey don Ordoño, y en Castilla gobernaua el Cōde Fernan Gonçalez. La escritura es muy notable, pues se ve manifestamente en ella, como es año de nuestro Redemptor y no Era, y se entiende también como ya el Reyno era passado de Ouedo a Leon, y así era ya también passada la iglesia a la ciudad.

Era 90 año.

Priuilegios del Rey, y vna insigne memoria para la cuenta de los años.

Capitulo. XLIII.



Entre los de Santiago ay priuilegio del Rey deste mismo año novecientos y diez y siete a los diez y nueue de Enero, en que dona mucho a Gundesindo Abad, sin que se diga de donde. Y en este priuilegio no confirman mas que tres hijos del Rey, Sancho, Alonso, y Ramiro.

año. Dccc
xviii.

Del año siguiente novecientos y diez y ocho ay vna notable memoria, donde se comprueba muy bien la buena cuenta que llevamos de los años del rey don Ordoño. Por todo lo de atras se ha visto, y se vera mucho mas claro por lo de adelante, como los que trasladauan algun grau libro, ponian su nombre en el; como si lo vueran compuesto, y el año en que se acabo de trasladar. Aua pocos que escriuiesen bien aquella letra Gotica, y así se preciauán de su arte, los que sabían hazerlo, y como en grande obra dexauan su nombre, y algunas otras memorias, y principalmente de los Reyes en cuyo tiempo se trasladaua. Y son muy ciertas estas memorias que así se hallan en los libros antiguos, pues biuiendo entonces los que las dexaron, dezia lo que veían, del Rey que reynaua. Conforme a esto en la insigne libreria del monesterio de santo Isidoro de Leon ay vn grã codice y muy hermoso en la letra Gotica y pargamino, y en ella y en la enquadernacion representa bien su antigüedad. Contiene la exposicion del gran Calisidoro sobre los salmos. Al cabo del libro esta vn largo cuento en Latin, donde Florencio monje dize, como a los treynta y vn año de su edad començo a escreuir este libro, en el monesterio de la aduocacion de nuestra Señora del lugar que ella llama Valeránica, y conforme al Arçobispo don Rodrigo y todos los de mas

A de mas es la villa muy principal de Berlanga entre Atiença y Osma, y siendo del Condestable, es el asiento y continua residencia de su casa. Prosigue Florencio, como era allí entonces abad de muchos monjes vno llamado Martino, y que el libro se acabo de escreuir a los siete de Julio en la Era de noucientos y cinquenta y seys, y año de: el año tercero del rey don Ordoño. Podra alguno pensar q̄ auia de dezir quarto, mas cuenta años emiergenres enteros, y entrando el rey don Ordoño el año de quinze, aunque sea en Enero, no se le cuenta vn año hasta el diez y seys. Y con esto se certifica enteramente lo que del principio deste Rey aueriguamos. Y si alguno viere a qūel hermoso codice, como yo lo he visto, y le pareciere que la Era es de noueciētos y sesenta y vno por tener la .L. de los cinquēta vna. x. en lo alto: no le turbe, sino sepa que aquella .x. por estar puesta arriba, y no en su lugar ordinario, denota cinco y no diez en la cuenta Gotica. Y asi es toda la cuenta Dcccclvj. Y el monje Florencio era amigo destos rodeos y escuridades como presto veremos.

B Del año siguiente noueciētos y diez y nueue a los veynte y dos de año. Dccc
 Noviembre, ay priuilegio del Rey y su muger en los de Santiago, xjx.
 en que tambien confirma el Infante don Garcia. En este priuilegio dan el Rey y su muger al abad Sancho el monesterio de san Pedro y san Pablo, que estaua en la juridicion del lugar de Tria castela, biē conocido agora en Galizia, por estar cerca de Orense en el derecho camino que va de Castilla por Astorga a la ciudad de Santiago, y lo llaman comunmente el camino Frances. Dizese en aqueste priuilegio que este monesterio lo restauro su abuelo Gaton a las rayzes de la montaña llamada Mōte Seyro en el yermo. Este no es el abuelo del rey don Ordoño primero. Ni lo pudo ser por parte de la Reyna doña Ximena su madre, que era Francesa, y de los Reyes de Francia, como hemos visto, sino q̄ este cauallero Gaton y su muger Egilona o Egilona eran abuelos de la Reyna doña Eluira muger deste rey don Ordoño segundo, de quien vamos tratando. Y como el priuilegio suena desde el principio en nombre de ambos marido y muger (como todos los de mas) quando llegan a nombrar a Gaton, dizen en el Latin, *auus noster*, que dize en Castellano nuestro abuelo: y verificase muy bien, y es cierta verdad, con ser abuelo de la Reyna. Y asi se ha de entender tambien lo de atras. Y ambos nombres y esta poblacion deste monesterio dan bien a entender, como estos dos señores eran de Galicia y muy principales, pues su nieta alcanço tan alto casamiento.

Sus abuelos
 de la Reyna do
 ña eluira.

De san

Libro decimo quinto.

De san Attilano. Capitulo. XLIII.



Reo cierto, que en estos años postreros, de q̄ vamos contando, murieron los dos santos obispos Attilano de C,amora y Gennadio de Astorga: pues hasta aqui andauan en los priuilegios, y desde aqui adelante no los hallamos, sino a otros sus successores. Y assi es este el propio lugar, de escreuir sus vidas. Santo Attilano no sabemos de donde fue natural, ni quando ni como vino a ser monje al monesterio antiguo de Moruela. Solamente dizen comunmente, y en sus liciones de los maytines se lee, que alli fue prior de san Froylan, quando era abad, y es aquella dignidad en la orden de san Benito la segunda, sobre quien carga lo mas del gouerno del monesterio, y teniendo al maestro, crecio mas en su santidad. En las liciones de su fiesta parece se da a entender, que fueron elegidos juntos san Froylan para Leon, y san Attilano para C,amora. Mas yo no veo para esto ningun fundamento, antes creo que elegido san Froylan, este santo quedo por Abad del monesterio, y lo fue muchos años. Porque, no solamente no ay mencion de ser obispo: hasta muchos años adelante, sino q̄ aun yo creo bien, que por el tiempo en que comunmente se dize murio san Froylan, no auia aun obispo de C,amora. Assi en todas las memorias en que por estos tiempos se haze mencion de obispos de España, nunca se nombra el de C,amora. Esto se vera ser assi en la consagracion de la glesia de Santiago atras, y en el concilio de Ouedo. Y no ay duda sino que si vuiera obispo de C,amora alli se nombrara entre los otros. No auia por entonces mas obispos titulares, de los que de antiguo venian, y se hallauan nombrados en los concilios de los Godos, y assi no le auia aun constituydo obispo de C,amora, y ella esta ua tan destruyda, que no auia cuenta con darle obispo. Mas luego que como hemos visto el rey don Alonso el Magno la poblo y la fortifico, deuiola de querer ennoblecer cō dalle obispo, y podemos muy bien creer fue san Attilano el primero. Aunque en tiempo del rey don Alonso nunca le hallo confirmar en los priuilegios, mas esto seria, por reuidir perpetuamente, como santo pastor con sus ouejas en la nueva majada. Y comprueuase bien esto, por ver como la primera vez que yo le he notado confirmar priuilegios, es en aquel del rey don Ordoño dado en C,amora. Confirma el santo por hallarse el Rey en C,amorá, y aunque antes era obispo, no confirmaua, por que nunca salia de alli. Hallole confirmador por estos años, y pocos mas, tambien puede ser que biuio muchos adelante, aunque

no con:

A no confirmara por la misma santa causa, Y no podre señalar aqui, como en san Froylan, quando se halla ya otro obispo de Camora successor de santo Attilano, por nombrarse de aqui adelante comunmente en los privilegios los obispos por solos sus nombres, sin ponerse los de sus diocesis.

De san Attilano se cuenta muy a la larga en sus liciones, como para hazer mayor penitencia fue a vna larga peregrinacion en habito humilde, solo y desconocido: y que echando en el rio Duero su anillo al salir de la ciudad por la puerta, quiso tener por señal, de tener por perdonados sus peccados, quando lo boluiesse a hallar. Boluio a Camora passados dos años, y antes que entrasse en la ciudad, en el vientre de vn pece, que se adereçaua para comer, hallo su anillo, y sucedieron otros milagros, que alli podra ver quien quisiere. Parece fallecio este santo a los cinco de Octubre, pues se celebra su fiesta aquel dia, auiendo sido canonizado por el papa Urbano segundo. Y es muy notable esta canonizacion, porque porventura no se hallara memoria de otra mas antigua, auiendo entrado Urbano a ser summo pontifice el año de nuestro Redemptor mil y ochenta y ocho, y no llegado a mas de onze años y pocos meses. Así se entiende como ay

Canonizació
muy antigua.

agora poquito menos de quinientos años, que se hizo esta canonizacion. La memoria della esta aquel dia en el martyrologio emendado y añadido muy docta y piadosamente por Iuan Molano. En sus liciones harto mas adelante se pone su canonizacion en tiempo del Rey don Enrrique el primero, y seria el summo pontifice que la hizo Inocencio tercero, que fue el que concurrio con este Rey en los años mil y dozientos y catorze de su reynado.

C No pudo dexar de morir muy viejo santo Attilano, pues ha ya agora que murio san Froylano mas de quarēta y tres años, y el fue Prior suyo, y no lo fuera sino siendo hombre muy entero. Por este tan largo tiempo, que passo entre las muertes destos dos santos, dixey yo, q̄ de buena gana passara su muerte de san Froylano mas adelante. Esto se podia hazer (como alli se dezia) tomando la Era por año de n̄ro Redemptor, y así dezir que murio el año nonecientos y treze, cinco o seys antes que san Attilano, y que le sucedio Frunimio.

En lo de san
Froylano.

De san Genuadio. Capitulo. XLV.



De san Genuadio auia mucho que dezir, sino vuuiera ya dicho algo, con auer puesto la piedra de san Pedro de Montes y su testamento; y hecho otras vezes mencion del. Mas toda via lo recogeremos aqui todo por su orden: pues

Libro decimo quinto

pues es este su propio lugar. Y no podremos dezir de donde fue natu- D
ral, sino que parece de mo ser de Galizia o de la region que llaman el
Viernes de la Morga y los primeros principios de Galizia, pues edi-
ficio y bivio alligau que sin ser natural, los exemplos de los dos grã-
des santos Fructuoso y Valerio le pudieron mucho propocar a la
restauracion de su templo. Ninguna duda ay sino que tenia har-
to de buenas letras y doctrina en la sagrada escritura, quanto otto
en aquel tiempo podia tener; pues se puede creer, que es suyo todo
en el lengua, hebrea y en las razones su testamento, y que no lo
mendigo de nadie. Notan insigne perlado y santo Varon. Y la pro-
uide en tan grande con exquisito cuydado de sexar libros, y re par-
tirlos en sus tiempos por los monesterios no fue cierto sino de que
como hombre docto, mas de ser santo, entendia, quanto deuia ser
ellamada y querida entre los fieros de Dios la lecion de la sagrada
escritura y de los santos, por lo que ellos dize, y el auia por buena
experiencia conobido que no ay cosa que ayude a la memoria
y a la memoria del santo en el monesterio de san Pedro de montes
en el Viernes de tres leguas de Non ferrada, harto antes de los años ocho
cientos y noventa y cinco, pues en esta en su piedra como antes desto
ya era presbitario, y auia restaurado el monesterio con sus doze mō-
jes que alli tenia, y aunque no dize que era abad dellos, cierto se ve
como era su superior, y tambien como auia entonces por lo menos
quarenta años o mas, pues era presbitero y abad, o cabeza de aque-
lla congregacion, y ambas cosas requerian en aquel tiempo hasta
edad. Auia estado hasta que vino alli en el monesterio llamado Ar-
geo, donde era Abad Arandiselo, sin que yo pueda dezir donde estu-
uo a quel monesterio. Y porque para esto y otras cosas que por la
piedra y por el testamento se entiende, seria de auancio para algunos
y rlos a buscar a la otra parte de la Coronica, donde se pusieron: pa-
reciera necesario se ponga otra vez aqui. Es vna gran piedra y se
puso despues de acabada y consagrada la iglesia en la puerta, por dō
de se entra a ella del Claustro, y dize assi.

*In signe meritis beatus Fructuosus, postquam Complu-
tense condidit cenobium, sub nomine sancti Petri
breui opere in hoc loco fessit oratorium. Post quem non
impair meritis Valerius sanctus opus ecclesie dilatauit.
Nonissime Gennadius presbiter cum duodecim fratri-
bus restaurauit. Era Dccciiij. Potifex effectus, a funda-
mentis mirifice, vt cernitur, denuo erexit, no oppressione*

*vulgi, sed largitate pretij, & sudore fratrum huius
 ius monasterij. Consecratum est hoc templum ab
 episcopis quatuor Gennadio Astoricense, Sabario
 Dumienſe, Fruminio Legionensi, & Dulcidio
 Salmanticensi, sub Era nouies centena, decies
 quaterna, & quaterna, nono Kalendarum No-
 u mbris.*

Dize en Castellano. El bienauenturado Fructuoso varon insigne en merecimientos, despues de auer edificado el monesterio de Compludo, hizo en este sitio vn oratorio de pequeña lauor cō el nombre de san Pedro. Despues del san Valerio igual en merecimientos, ensancho la obra desta iglesia. Al fin despues dellos Gennadio presbytero con doze cōpañeros la restauro en la Era de noueciētos y treynta y tres.

B Despues auiendolo hecho obispo, la edifico de nueuo desde los fundamētos cō la obra marauillosa, q̄ en ella se vee. Y no labro agrauando los pueblos cō tributos, sino cō pagar largamēte los oficiales, y con el trabajo y sudor de los mōjes deste monesterio. Fue cōsagrada esta iglesia por quatro obispos Gennadio de Astorga, Sabario de Dumio, Fruminio de Leō y Dulcidio de Salamāca en la Era de noueciētos y quarēta y quatro, a los veynte y quatro d̄ Octubre. La iglesia es muy grāde y biē labrada de boueda, y esto bastaua entonces para en carecer tāto, como aqui se haze, la fabrica. Y el año q̄ se señala de la restauraciō es el de ochociētos y nonēta y cinco del nascimiēto, y el de la cōsagraciō noueciētos y seys. Y de mas de las quātro edificaciones differētes, q̄ la piedra muestra, de aq̄l monesterio, se entiēde por ella, como san Gennadio estuuo en aquel monesterio, reedificando

C lo en lo material de las piedras, y en lo spirtual de las almas, hasta el año ochociētos y nouēta y cinco, y q̄ entonces lo sacarō de alli para obispo, q̄ ası refiero yo aquel numero de los años, al tiempo q̄ lo hizieron obispo, tanto como al en q̄ se acabo la obra, y ası lo puse ya por obispo de Astorga el año de noueciētos en la cōsagraciō de Santiago, emendando su nōbre, que se leya mal en todos los originales. Y parece sin dnda el auerle hecho este año obispo, por los onze años q̄ ay hasta la cōsagraciō dela iglesia, auiedo sido biē menester todos, para labrarla tā grāde y hermosa. Y tā poco puede auer duda, sino q̄ lo sacarō de alli al obispado por sus insignes virtudes y mucha santidad. Y aunq̄ yo dixesse mucho de todo esto, nūca llegaria a mostrar: tābien lo q̄ ello fue, como en el testamēto del santo varon se parece. Alli se vee bien retratado el santo, de su propia mano, que pudo

Libro decimo quinto

representarlo bien al natural, sin que otro lo pudiesse hazer. Y por **D** esto, y porque estamos aqui en su propio lugar, y porque en la otra parte de la coronica se puso fuera del suyo, y mal arrinconado como addicion: lo boluere a poner aqui, siendo dignissimo de ser leydo por la ternura de la deuocion, y por el grande exemplo. Y cumplirse ha bien lo que Platon con mucha razon quiere, que lo bien dicho se diga dos vezes.

*El testamento de san Gennadio trasladado fielmente en Castellano.
del original Latino, del monesterio de san Pedro de
Montes en el Vierço.*

A Vos los gloriosissimos y santissimos señores y triumphadores, despues de Dios mis fortissimos patrones, san Pedro electissimo clauero de los cielos, constituydo como por alcayde en el alcaçar del Apostolado. Ya santo Andres almifico hermano suyo, de la misma y de igual vocacion llamado. Ya Santiago patron de las Españas **E** muy escogido. Y tambien al señor santo Thomas: los quales todos seguistes y acompañastes a Iesu Christo, y fuytes sus Martyres gloriosos, y Apostoles de Dios conocidos desde el principio del mundo. Yo vuestro encomendado y sieruo Gennadio, pobre en merecimientos y abundante en pecados, indigno obispo: certissimamente creo firmemente tengo, y sin ninguna duda se, que vosotros piadosissimos y valerosos patrones mios a vna boz del Señor, que os llamo, luego dexastes al mundo todas las cosas que son del mundo, allegando os sin pereza ni cansancio a los passos del Saluador, de tal manera que ni aun vn punto no os apartastes del, ni aun para enterrar a vuestros padres. Descubriendo de ay adelante, y gustando los secretos de la diuina sabiduria. Hechos predicadores insignes de rodo el vniuerso mundo, con la luz de la verdad lo alumbrastes, y lo que con la doctrina de la palabra enseñastes, por obra lo cumplistes, y con el derramamiento de vuestra santissima sangre lo confirmastes. Pues que hare yo muy miserable, que siendo llamado en esta vuestra vocacion sin ningun merecimiento, en obra ni en predicacion no soy suficiente. Y temo aquella boz del propheta, y mas verdaderamente del Señor, que amenazando dize al peccador: Porque tu enseñas mis justicias, y tomas mi testamento en tu boca? Y tu mismo que esto hazes, aborreces mi disciplina. Y por esto tambien aquel vaso de eleccion maranilloso doctor de los Gentiles, que siendo arrebatado sobre las visibles estrellas de los cielos, fue apacétado y mätenido con **F**
la pala-

A la palabra de Dios, temiendo nuestro daño y el peligro de si mismo, dezia. Castigo mi cuerpo, y pongolo en seruidumbre, porque predicado yo a otros, por caso no sea yo por esto d' los reprobados y malos. Atemorizado pues yo cō el testimonio de mi cōciencia, y agrava do cō la carga de mis pecados, desseo cō grāde humildad v'ro poderoso amparo, y cō la sobra de v'ra grādeza espero ser cō mucha fuerça defendido, y por v'ra intercessiō amparado: no temiēdo ni dudando, antes con fe muy firme creyēdo, q̄ qualquier cosa q̄ pidieredes, os sera cōcedida del padre celestial. Por tātō quādo el pastor de los pastores apareciere, quādo en la gloria de su Magestad viniere, quando antes de servisto el fuego precediere, quādo enl throno d' su claridad y de grāde espāto se sentare' al juyzio, y vosotros, o patrones mios, y todos los santos cō el sobre las sillas para juzgar: pidoos y suplicoos

B q̄ seays intercessores por mi cō a q̄l buē Rey y juez justo. Porq̄ sobrepuje la misericordia al juyzio, y siēdo yo pasado d' la manada d' los cabritos, este a la mano d' recha abrigado cō mi vellō d' cordero. Y pues no merezco el assiēto de la silla, merezca a lo menos por v'ros merecimiētos, estar sin temor delāte la presencia dela diuinidad. Amen.

¶ Como yo estuuiesse debaxo dela obediencia de mi padre y abad Arandiselo, y con el biuiesse en el monesterio Argeo: agradandome y deleytādome mucho la vida solitaria de los hermitaños, tomada la licencia de mi viejo abad, me fuy con doze monjes al yermo de san Pedro de Mōtes, el qual lugar fue primero fundado y tenido de san Fructuoso, y despues del le tuuo san Valerio, los quales ambos de quanta santidad de vida ayan sido, y con quanta gracia de virtudes, y prouecho de milagros ayan resplandecido, las leyendas y las historias de sus vidas lo declaran. Estaua ya el dicho lugar de san Pedro reduzido a vna grande vejez, y juntamente con sus antiguas ruynas y destroços puesto quasi en oluido. Lo q̄ quedo en el de los antiguos, ya estaua todo cubierto d' çarças muy espessas y seluas, y por los muchos años estaua todo cubierto y assombrado de grandes y espessos arboles. Ayudādome pues n'ro Señor, cō mis hermanos los doze mōjes restaure todo a q̄l sitio, y hize enl edificios, plāteviñas y pomares, rōpi mucha tierra de mōte, hize huertas, y aderece todo lo q̄ para la necesidad del monesterio cumplia. Mas despues desto por nuevos rodeos contrarios a mi vida y sōsiego della, con color de edificacion spiritual y prouecho de muchos, le despertaron los animos de muchas personas, y fuy llevado para el obispado de Astorga, en el qual perseuere muchos años, no queriendo del todo, y mas por fuerça de los principes, que por mi spontanea voluntad. Mas yo moraua

Libro decimo quinto

del todo alli cō el cuerpo, y cō mi dñeio y cuydado enl dicho yermo. **D**
Asi poniēdo toda mi sollicitud y industria, renoue con mucho edifi-
cio la iglesia de san Pedro, q̄ poco antes auia restaurado, y la ensan-
ché, y como mejor pudé la edifique de nuevo. Despues edifique en
los mismos mōtes otra iglesia en nōbre de santo Andres, y otro mo-
nesterio para habitaciō de mōjes algo mas adelāte por memoria dl
señor Sātiago. Fūde tãbiē otro tercero monesterio, q̄ se llama de Pe-
ña Alua. Y entre el vno y el otro en el sitio q̄ se llama el silencio, fabri-
que vn oratorio en hōra de santo Thomas, que es el quarto. A cada
vna destas iglesias offreci sus dones, alhajas y libros, para que cada
vna tēga y possea por si libremente a su parte, lo que es suyo. Asi lo
desseo d. sponer y ordenar por este mitestamento, y por mandamien-
tos de principes y perlados lo determino afirmar, porque dure por
los tiempos venideros en siglos infinitos, y asi permanezca.
Primeramēte mādō al monesterio de san Pedro, todo lo q̄ esta en cō-
torno del, tierras, pōmares, y todo lo d. mas q̄ le pertenece por sus ter- **E**
minos. Itē en Oça aldea, q̄ se llama de santa Maria de Valle de Eska-
lios, tōda su heredad, y tãbiē otra iglesia de los santos Iustio y Pastor,
cō tierras, viñas, pōmares, huertas y molinos, todo pōr entero, cō to-
das las cosas q̄ le pertenecen en su derredor por sus terminos, segū y
como lo fago y rōpio de mōte el Abad Vincēcio. Todo esto quede y
y permanezca al dicho monesterio de san Pedro. Itē le quede enl di-
cho valle de Oça otra aldea de san Iuan, q̄ yo edifique por entero cō
sus tierras, pōmares, viñas y molinos, cō todos sus aprouechamiētos
y pertenēcias por todos sus terminos sea todo por entero del mones-
terio de san Pedro, y ninguna cosa dello ayā ni comunicē las otras
iglesias, q̄ yo edifique enl dicho yermo: saluo si por vētura por via d.
amistad alguna cosa les fuere dada cō misericordia. Itē offrezco para **F**
el thesoro y sacristia del dicho monesterio de san Pedro vn caliz cō
su patena, y vn euangelistero, y coronas de plata, vna cruz, y vna lā-
para de metal, y d. libros ecclesiasticos vn psalterio comico, antiphon-
nario, manual, libro d. oraciones y d. ordenes, y delas passiones, y d. las
horas. ¶ A la iglesia de santo Andres offrezco todas las tierras, q̄ tie-
ne y le pertenecen por sus terminos y pōmares, y qualesquier otras
cosas, que los monjes de aqui adelante pudieren augmentar. Libros
ecclesiasticos le dexo vn psalterio comico, antiphonario, oraciones,
manual, libro de oraciones y de ordenes y de passiones. Vasos de al-
tar caliz de plata con su patena y corona, cruz, y lāpara de metal.
De la misma manera a la iglesia de Sātiago las tierras que tiene por
su cōtorno y en sus terminos: y en libros psalterio comico, antiphon-
nario,

A nario, manual, oraciones y de ordenes y de pasciones. Para el thesoro de la iglesia caliz, corona, y cruz de metal.

Ite a la iglesia de santo Thomas, sus tierras y pomares por sus terminos. Libros, el psalterio. Para el thesoro de la iglesia, caliz, corona, y cruz de metal. ¶ Todas estas cosas arriba dichas pertenezcã cada vna a su lugar, segũ arriba estã deslindadas, de manera q̄ cada iglesia pida, tenga, y le pertenezca lo que es suyo propio, y no tenga comunidad el vn lugar con lo del otro, ni el otro cõ lo del otro. Antes cada vna destas iglesias pida, y aya lo q̄ por su parte a cada vna offrezco.

Resta agora (por quãto no en solo pã biue el hõbie, mas en toda la palabra que procede de la boca de Dios) q̄ ordenemos de todos los otros libros, quiero dezir, de toda mi libreria, cõuiene a saber los Morales de Iob, el Pẽta theuco q̄ son los libros de Moysen, cõ historia de Iosue y de los Iuezes, y de Ruth vn libro. Y tãbiẽ los doctores, estos son en particular, Vitas patrũ, itẽ vn libro de los Morales de Ezechiel, itẽ otro Ezechiel, Prospero, Genera officiorum, libro delas Etimologias, san Iuã Climaco, libro de Latitud, libro de Aprigio, las epistolas de san Geronimo, y libro delas Etymologias y glotas, libro del Cõde, libro delas reglas, y de los varones illustres. Todos estos libros, quiero v mado, q̄ seã comunes a todos los mõjes, q̄ biuen en estos lugares de este yermo, y q̄ ninguno dellos los pida ni tẽga como propios, mas, como he dicho, los posseã en comũ por partes, para q̄ veã y sepã la ley de Dios, y q̄ andẽ a vezes por las dichas iglesias desta manera.

Que quãtos estuierẽ dellos en san Pedro, otros tantos estẽ en santo Andres, y otros tãtos por el semejãte q̄ Santiago, y assi se comoniquẽ. Y quãdo vuerẽ leydo los vnos en vn monesterio, los truequẽ cõ el otro: y assi discurrã por todos los dichos lugares, y los ayã por comunes, y todos los leã por su ordẽ. Mas guarden cõ particular cuydado esta aduertẽcia, q̄ a ninguno sea licito llevar dellos ni parte dellos a otro lugar fuera de los dichos, ni donarle, ni vẽderle, ni trocarle: sino que solamente estẽ y permanezcan en estos lugares, que assi estan en este yermo fundados. Y si otros oratorios de aqui adelante se hizieren en estos montes, tengan tambien y ayan participacion en en estos libros spirituales.

Y si por ventura algũ mõje o abad, saliendo de estos lugares, quisiere edificar monesterio en otro lugar: no tenga licẽcia de llevar ni sacar cosa alguna, de todas las q̄ nro restamẽto suena y refiere, ni trocarla, ni passarla a otra parte del propio lugar, dõde agora yo la dexo, mas siẽpre quedẽ adõde yo agora las dexo en estos lugares y oratorios, q̄

Libro decimo quinto

fueren desde el termino de san Pedro hasta Peña Alua. Y assi mando, instituyo, y determino, que siempre permanezcan alli en ellos. Y si por ventura algun Principe, juez, Obispo, Abad, presbitero, mōje, clerigo o lego con atreuida presuncion esta mi vltima voluntad y testamento quisiere y tentare quebrantar, o mudar de otra manera, q̄ esta nuestra escriptura lo conticne, lo determinare de hazer: primeramente sea ciego de toda la vista, y llagado diuinalmēte de malas plagas desde la cabeça hasta las plātas de los pies. Corra arroyos de las llagas de su cuerpo lleno de gusanos, sea hecho horror y espāto a la vista de todos, y en el siglo venidero con los peruersos y mal uados sea entregado a las llamas vengadoras, para siempre ser quemado en ellas. Allende desto siendo juzgado y condenado por sentēcia del juez, pague los daños temporales, y pague a la misma iglesia quanto procuro quitarle con el onze tanto. Y este mi testamento tēga firmissima fuerça perpetuamente.

Fecho y confirmado fue este mi testamento en la Era de noueciētos y quarenta y tres. Con la gracia de Iesu Christo yo Genadio obispo en este mi testamento, que quise hazer, pongo mi firma en cōfirmacion. Yo el rey don Ordoño serenissimo principe lo confirmo. La Reyua Elvira lo confirmo. Hermoigio por la gracia de Dios obispo confirmo. Don Diego por la gracia de Dios obispo confirmo. Don Diego por la gracia de Dios obispo confirmo. Segeredo confirmo. Dulcidio confirmo. Sarracino Notario.

El año de n̄ro Redēptor q̄ se señala por la Era es el noueciētos y cinco, y viene biē, pues en la cōsagración de Santiago ya era obispo. Y aun q̄ dize era viejo, quādo lo hizierō obispo, más de veynte años tuuo el obispado. Mas luego daremos en particular mejor rāzo del tiēpo. Y cierto a q̄lla mōtaña dōde san Genadio y sus dos santos predecesores edificaron y restauraron el monesterio de san Pedro de Montes, es estrañamēte escondida y apartada, y con esto y con su frēscura de fuentes y arboledas, es vn sitio muy aparejado para religiosos, q̄ verdaderamente lo quieren ser en la soledad, y en el fruto mas principal della, que es la contemplacion. Y de la sancidad de aquel monesterio, y del respeto que pone con la memoria de tres tan grandes santos, como fuerō su fundador y restaurador, ya dixē lo que yo entendia, escriuiendo la vida de san Fructuoso.

Todo el testamento es mucho de notar, no solo para cōprehender biē la sancidad del bēdito obispo, sino aun para lo que a su historia pertenece. Y assi escriuiendo yo su vida, no pude mejor contarla, pues

A pues quanto antes se ha dicho, todo es tomado de aqui, sin que de otra parte lo pudiera yo sacar. Y todavia notaremos y declararemos algunas cosas para que mejor se goze todo.

De los otros quatro monesterios que dize el santo auer fundado, tienen los mōjes alli alguna noticia, y señalan sus sirios, mas yo no me persuado que sea el monesterio de santo Andres que llaman de Espinareda, el que aqui se nōbra, por estar cinco o seys leguas del monesterio, y fuera de la montaña en tierra mas llana.

El hazer tanta mēcion y tanta cuenta de pomares en las heredades, es por ser toda aquella montaña muy aparejada para todas frutas; y así las ay en todos aquellos valles y en los altos que tienen agua, en grande abundancia y muy hermosas. Y sino nombrara algunas vezes patenas de los calices, pudieramos pensar que a ellas nombra el santo coronas, mas cierto ni aqui ni en muchos priuilegios de estos tiempos yo no entiendo que quiere dezir coronas en los calices; si a caso no se ha de entender sobre copas, con que por ventura entonces los cubriah.

B A los psalterios que dexa los llama siempre comicos, y verdaderamente yo no entiendo, que quiere significar por este vocablo, sino fuesse que los versos estauan por si distincto cada vno, a manera de dichos de comedia, para que cada coro pudiesse luego ver de donde auia de conuēçar, como tambien nos los ponen en los breuiarios. Y libros tiene el monesterio tā antiguos, que parecen bien de aquel tiempo en la letra Gothica; mas pocos o ninguno vi de los que el santo aqui cuenta.

C La Era está en el traslado que yo vi como aqui va, segun he dicho, ^{Rezo del tiempo} y es el año del nacimiento noucientos y cinco, mas a mi me parece falta vn diez, y auia de ser el año noucientos y quinze y nueue despues de la consagracion de la iglesia. Todo estava ya hecho, y muy acabado, y la iglesia estaua cōagrada, quando se hizo el testameto. Porque el santo dize expressamente, que ya auia muchos años, q̄ era obispo de Astorga. Y tābien claro esta, que edifico los otros tres monesterios despues de san Pedro, y bien auia menester todo este tiempo para esto. Y el año noucientos y cinco aun reynaua pacificamēte el Magno. Y el santo dize que los Reyes le hazian fuerza de perseverar en el obispado, y son el Magno y sus dos hijos Garcia y Ordoño. Y pudiendo ser esto del año en alguna manera saluar, cō dezir q̄ el rey dō Ordoño era ya el año de noucientos y cinco rey de Galizia y del Vierço en vida de su padre, y casado, no me parece buena

ocasion, por que no dexara de nombrar al rey don Alonso, que rey D
 naua en Astorga y en todo lo de mas, y cuyo subdito el principalme
 te era, y a quien tanto aun hasta su muerte siempre siru o. Y el testa-
 mento venia a ser vn año antes de la consagracion, y esto es mala or-
 den. Y otras vezes hemos dicho, como en las c rfas de la cuenta Co-
 thica es facil cosa, errarse en vn diez quiē no entiende bien y mira cō
 atencion las trauazones de las. x.x. Y el año nouecientos y quinze,
 ya era Rey de todo Ordoño, y pudo confirmar.

No podemos señalar en particular el año en que san Gennadio mu-
 rio, mas biē manifesto queda por los priuilegios como lleuo hasta
 el nouecientos y diez y seys en tiempo ya del rey dō Ordoño. Y por
 la buena cuēta que lleuamos, se vee claro, como biuio el santo mas
 de setenta años o poco menos y dellos fue obispo no muchos, pues
 dize era viejo, quando le hizieron obispo. Y aunque tenia labrados
 y dotados tantos monesterios, todavia edifico otra iglesia del arcan E
 gel san Miguel para su enterramento. Esta legua y media del mo-
 nesterio de san Pedro de montes, y es tan hermosa la fabrica, con ser
 tan antigua, que nunca los buenos arch tētos, que la veen, acaban
 de alabar su firmeza, y su buena proporcion y correspondencia. La
 sepultura es toda lisa aunque leuantada, y no tiene letra ninguna, y
 van alla todo el año muchas gentes de la tierra en romeria con mu-
 cha deuocion y mas en su fiesta, que la reza el obispado de Astorga
 a los veynte y cinco de mayo, porque deuio fallecer en aquel dia.

*Otras guerras del Rey don Ordoño con los Moros, y algunas memorias
 destos años Capitulo. XLVI.*



Sampiro prosigue, como acabadas las nieguas cō los Mo-
 ros, el rey Abderramē con otros Reyes q̄ trayan innume-
 rable exercito entro por las tierras dñō Rey hasta llegar F
 Mondoñedo dōde le salio a resistir. La batalla se dio muy
 cruel, assi que mur o mucha gente de los Christianos. No dize mas
 que esto el de Astorga, el de Toledo, a quien como siempre sigue el
 de Tuyd, dize mas en particular, que la batalla duro todo vn dia en
 tero, y que muriendo muchos de ambas partes, de ninguna parte se
 conocio la victoria, antes ambas se retiraron con gran perdida. En el
 nombre de Mondoñedo hallo mucha diuersidad, yo ligo lo que ha-
 llo en Sampiro. Las historias de los Arabes cuentan destos años mas a la larga, diziē-
 do que Abderramen persuadio a los de Merida y sus comarcas que
 se quitassen de la sujecion del rey don Ordoño, y el los ampararia.

A Nuestro Rey con su grande animo, quiso con esta ocasion poner de nuevo su espanto en los Moros, y con gran poder entro en Estremadura, y destruyendo mucha parte della, a la buelta hallando a Talavera en defensa, por auerla poblado y fortificado el Moro en la tregua, la cerco y començo a combatirla. Tambien vino esta vez Abderramen en persona al socorro de la villa, y dandose la batalla, los Moros fueron vencidos con muerte de veynte y cinco mil dellos, y se boluieron sin osar mas esperar alli. El Rey tomo luego la villa por fuerça, y boluendo otra vez a echarla por tierra, se boluio a Leon. Llegado Abderramen a Cordoua con su perdida, embio a Berberia sus Alfaquies, para mouer mas con alboroto de religiõ mayores socorros. Estos truxeron a España muy pujantes en numero de gente de cauallo y de pie dos famosos capitanes, de aquella parte de Africa que se tiende desde el estrecho de Gibraltar por la costa del Oceano hazia Marruecos, llamados Aben Yucef y Aguaya, y juntandose con el exercito de Abderramen, hizieron su entrada hasta cercar la villa de Santistevan de Gormaz cerca de Osma en la ribera de Duero, hasta donde se tendia por este tiempo el Reyno de Castilla y señorio del rey don Ordoño. El salio quanto presto pudo al socorro, y poniendose en sus estancias bien fortificadas cerca de los Moros, por ser muy inferior en numero de gente, esculo quanto pudo la batalla, y tomo tambien el buen consejo, que animosamente y con prudencia se podia seguir. Asi dio de noche sobre los Moros en sus reales, y tomandolos descuydados, los desbarato, y los forço a yrse huuyendo con mucho daño a Cordoua. Lastimado Abderramen con tanto estrago, alcanço de los Africanos que inuernassen aquel año en Cordoua, y aliverano entraron con grandissimo exercito hasta cercar la ciudad del Puerto en Portugal, donde el rio Duero entra en la mar en las fronteras de Galizia. El Rey don Ordoño con su grã de esfuerço y presteza junto todos los grandes de su reyno con toda la mas gente que pudo, como la infinita multitud de los Moros lo requeria, y llegando a los Moros les dio la batalla, que fue muy reñida y porfiada, hasta retraerse los exercitos de cansados, sin conoerse que lleuasse ninguno la victõria. Y no es posible, sino que la matança fue terrible, pues el Rey Moro alço el cerco, y se boluio a Cordoua y el de Leon a su tierra. Grandes eran verdaderamente en aquel tiempo los animos destas dos cabeças de Moros y Christianos que en España entonces competian, pues ni las victõrias de los aduersarios hazian rendirse ni desmayar a los otros, y quasi todos los

años entrauan los vnos y los otros tan lexos de su asiento, a offen- D
 der sus enemigos, sin que tan largo camino, ni tantas ni tan asperas
 montañas, como atrauellauan, se lo estoruassen. Mas nosotros tenia
 mos la notable y soberana ventaja del ayuda del cielo, con q̄ Dios
 fauorecía, a los que peleauan por la verdadera religion y fe catho-
 lica.

año. Dccc
 xx.

Todo esto se dize en aq̄llas historias passo hasta los veynte y veyn-
 te y vn años sobre noucientos del nascimiento, que asi sale por su
 cuenta. Y en este tiempo hallamos en los de Santiago vn priuilegio
 del Rey don Ordoño, y es de los catorze de Abril del año noucien-
 tos y veynte, en que el Rey da a la iglesia del santo Apostol el lugar
 llamado Pelayo, y en este ya parece claro como el Rey tenia todos
 estos hijos, Sancho, Alfonso, Ramiro, Ximena y Garcia, nombrados
 alli por esta misma orden, y pues confirma muger y entre los Infan-
 tes, es cosa manifiesta ser ella tambien Infanta, a quien pusieron el
 nombre de su abuela y ya de aqui adelante en otros priuilegios los E
 hallaremos a todos cinco como aqui estan.

*La comunicacion que el Rey don Ordoño y el obispo Sifnando tuvieron
 con el Papa XEVIII. en estos años con el Papa XEVIII.*



Ara lo que agora se ha de contar es menester boluer adō
 de dexamos los summos Pontifices al cabo de lo de don
 Alfonso el Magno, refiriendo como quando el murio, era
 summo Pontifice Anastasio tercero deste nombre, y bi-
 uio dos años vn mes y veynte y vn dia, muriendo a los cinco de Ju-
 nio del año noucientos y treze, y con vacante de dos dias a los ocho
 fue elegido vno deste nombre, y no fue summo pontifice
 mas q̄ seys meses y veynte y dos dias, muriendo a los veynte y ocho
 de Diciembre. Vno vacante de veynte y seys dias, y a los veynte y qua- F
 tro de Enero del año siguiente noucientos y catorze fue elegido
 Juan decimo deste nombre, y por ser natural de Rauenna y Arcobispo
 de aquella ciudad, le llaman comunmente el papa Juan de Rauenna.
 Y por auer sido summo pontifice mas de catorze años, lo era toda
 via en harto despues destos de que vamos contando.

Como estaua en Roma Reynaldo, el embaxador que auia sido em-
 biado por el Papa Juan octauo al rey don Alfonso el Magno, como se
 ha visto, y vniel se dado noticia de la gran bondad y excelentes virtu-
 des del obispo Sifnando de Iria, mouido con esta fama el Papa Juan
 de Rauenna embio vn proprio suyo al santo obispo, pidiendole lo en-
 comendasse a Dios y al Apostol Santiago, para que le fauoreciesse
 en esta

A en esta vida, y en la hora de su muerte. El obispo Sisenando respondió al Papa con vn sacerdote suyo, llamado Ianelo, dándole muchas gracias por la memoria que tenía de mandarle. El rey don Ordoño tambien escriuio entónces al Papa con este Ianelo, y le embio sus ricos dones. Este nuestro Embaxador fue recebido y tratado cō mucha honra en Roma por el Papa y los suyos, y deteniendose alli vn año entero, boluio a España con gran multitud de libros que por alla auia recogido. Todo esto se cuenta así en aquella historia mas antigua de los obispos de Compostela. Del santo obispo prosigue aquella historia, que murio poco despues siendo ya muy viejo, y q̄ en su muerte se oyeron cantos celestiales, combidandole a la gloria, que le estaua aparejada. Y pone le alli su muerte en el año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte. Alli tambien se escriue como

año. Dccc
xx.

B Mondoñedo, y lo que yo desto creo es, que les dio hazienda, y les assigno rentas a estos dos obispados, para que pudiesen residir en sus iglesias, y tener en ellas congrua sustentación. Que por lo de mas obispo auia por lo menos Leon titular como los otros, segun en la consagración de la iglesia del Apostol Santiago y en otras partes se ha visto.

En lo del Rey Sisenando se trato del Missal Moçarabe, y alli se escriuio de vn legado del Papa Iuan q̄ vino aca, y fue este de quien aqui deziinos, y nombrasse en el libro antiguo (de dō de aquello se sacó) este legado Iuan, y tambien Ianelo. Y alli se podrá ver lo que aca hizo. Y aunque alli me parecia ser todo aquello del tiempo del Rey don Ordoño primero, y del obispo Sisenando primero, y del Papa Iuan octauo mas despues auendolo mejor considerado, he entendido claramente, como sucedio todo aquello agora en tiempo de Ordoño y Sisenando segundos, y Papa Iuan decimo de Rauena.

lib. xii. c. xix.

C *La restauración del monesterio de santo Esteuan de Riba de Sil, y los santos que dizen estan alli. Capitulo. XLVIII.*



L monesterio de santo Esteuan de Riba de Sil de la orden de san Benito es muy insigne en Galizia en tierra de Lemos, ya quatro leguas de Moforte: y por estar sobre el gran rio Sil en vna montaña, tiene aquel nombre. Es fundación de el Rey don Ordoño de quien vamos tratando; como el lo refiere en vn su priuilegio que tiene el monesterio. Comiença en Latin con vna cabeça muy deuota, y cuerta como en el septimo año de su reyno vinieron a el el abad Franquila y el conde Gutierre Melendez;

Libro decimo quinto

lendez, estando en el valle de Baroncelo, y le suplicaron les diesse D
aquel sitio de monesterio antiguo, que estaua despoblado y desier-
to con gran ruyna y destroço, despues que los antiguos monjes lo
desampararon. Ha dicho antes al principio, como aunque edificar
iglesias de nuevo es gran seruicio de Dios, tambien lo es restaurar
las caydas y destruydas. Así le da al abad Franquilla el sitio y termi-
nos y juridicion, que allí le demarca, con muchos heredamientos.
Confirman este privilegio muchos de los Reyes siguientes hasta dñ
Bermudo el tercero. Es la data de la Era novecientos y nueue, y sin
duda es año del nacimiento, y cuenta el rey los años de su reyno, des-
de q su padre le dio el de Galizia, como atras se ha mōstrado. Y así
podemos creer por este preuilegio, que se lo dio el año novecientos
y tres. Y aunque sea en vida de su padre se llama el Rey, y cuenta los
años de su reyno por fundar mejor su possession. Así hemos tam-
bien visto, como se intitulaua Rey, y mādaua como tal en otros pri-
uilegios. Con esto cessan todas las dificultades que por la data de este
E
privilegio por el numero de los años del Rey se podría ofrecer.
Deste privilegio se entiende claro, como la primera fundacion de
aquel monesterio es antiquissima, pues agora con tanto encare-
cimiento se trata de su reyna y destruccion.

Alli en aquel monesterio se enterraron en diuersos tiempos anti-
guos nueue obispos, y estauā en sus sepulcras de piedra dīstinctas,
con sus epitaphios por el claustro, mas edificando de nuevo el mo-
nesterio, gastaron las piedras en la fabrica, y recogieron y guardaron
los huessos, por tenerlos por santos; y conseruaron tambien los nom-
bres. Y son estos. Yasurio o Ansorio, y Vimarasio obispos de Orense,
Gonçaluo Olorio, y Froalengo ambos obispos de Coymbra, Seruā
do, Viliulfo y Pelagio todos tres obispos de Iria. Alfonso obispo de
Altorga y de Orente, y Pedro obispo sin titulo. Y del primero se pon-
dra su epitaphio en su lugar. Con la tradicion y opinion antigua q
F
tienen allí de ser santos estos obispos, haziendo pocos años ha vn ri-
co retablo de talla para el altar mayor, se hizieron en lo mas alto
nueue bultos dellos con sus nombres, y encerraron allí con grande
elevation sus huessos. El mayor testimonio que ay de su santidad es,
vn privilegio que esta allí en el monesterio del Rey don Alonso de
Leon padre del Rey don Fernando el santo, y comienza así:

*Ea quæ in presenti sunt, cito à memoria et abuntur, nisi in scriptis redigan-
tur. Scriptura enim nutrit memoriam, et obliuionis incommoda procul pe-
llit. Adcirco ego Alfonsus Dei gratia Rex Legionis et Galletia notum facio*

per

Ape hoc scriptum tam presentibus quam futuris, quod ego do & concedo monasterio sancti Stephani, & nouem corporibus, sanctis Episcopis, quæ ibi sunt tumulata, pro quibus Deus infinita miracula facit, omnia quæ pertinent ac pertinere debent ad jus regale intoto coto monasterij. Do etiam atque concedo, &c. En Castellano dize. Lo que se haze de presente, facilmente se cae de la memoria, sino se pone por escrito. Porque la escritura sustenta la memoria, y echa muy lexos los daños del Oluido. Por esto yo don Alonso por la gracia de Dios rey de Leon y de Galizia quiero que sea notorio assi a los presentes, como a los venideros, que yo doy y concedo al monasterio de Santisteuan, y a los nueue cuerpos y tantos obispos, que alli estan sepultados, por los quales haze Dios infinitos milagros, todo lo que pertenece y deue pertenecer a todo el derecho Real en todo el coto del monesterio. Y tambien do y concedo, &c. La data deste priuilegio es en Salamanca tres dias despues de la Epiphania, que assi dize de nro Redemptor año mil y dozientos y veynte. Por aqui se entiende como todos los nueue obispos son mas antiguos, que este priuilegio. Y no ay duda sino que el testimonio de la autoridad Real es muy graue en materia de reliquias, por las causas que se dexan considerar. Mas cierto para tan solenne eleuacion, como es poner bultos en el retablo, y alli sus huesos desotos benditos perlados, no se si fue bastante motiuo el priuilegio del Rey.

Como de aqui adelante las cosas de Navarra son muy necessarias para esta nuestra historia, y un priuilegio del Rey de Navarra don Sancho Abanca, y succession de su hijo el Rey don Garcifanchez. Capitulo. XLIX.



Cnduieron las cosas de nuestros Reyes de aqui adelante tan conjuntas con las de los Reyes de Navarra, por ayudas que vnos a otros se dieron, y por casamientos con que los vnos y los otros se trauaron en parentesco, y aun por guerras y contiendas que entre si tuvieron, que no puede proceder la historia de Castilla entera y clara, sino es con mucha noticia de las cosas de Navarra, pues aun al fin los Reyes de alla vinieron a heredar por casamientos todo lo de Leon y Castilla, Asturias y Galizia. Y es este el propio lugar para començarse a tratar desto mas en particular, por auer sido el Rey don Ordoño, como veremos, el que començo mas de ordinario a dar el ayuda al Rey de Navarra, y recibirla, y fue tambien el primero de nuestros Reyes, que sepamos de cierto auer alla casado. Es pues menester se entienda, como este año

noue-

Libro decimo quinto

noucientos yveynte aun toda via reynaua en Nauarra el Rey don D
Sancho Abarca , que con grande animo y esfuerço auia guerreado
con los Moros veynte años continuos , y ganadosles mucha tierra
por toda la ribera de Ebro arriba hasta cerca de su nacimiento , y
abaxo hasta Caragoça , y aun mas adelante , auiendo estendido con
esto muy largamente los terminos y fronteras de sus reynos hasta
junto a Najara , por lo que confina con Castilla , como esta muy ce
lebrado no solo en las historias de Aragon y Nauarra , sino aun en el
Arçobispo don Rodrigo , y en los otros buenos historiadores de las
cosas de Castilla . Y porque en vn privilegio suyo , cuya copia yo ten
go , se da mucha razon destas conquistas deste Rey , y se entienden
otras notables memorias de aquellos tiempos , que nos hã de seruir
adelante , pondre aqui la mayor parte del . Es el priuilegio de la fun
dacion de vn grandissimo monesterio que vuo en el lugar de Aluel
da , dos leguas de la ciudad de Logroño , de quien ya en lo del Rey
don Ordoño el primero diximos , quando se trato la porñada guer
ra , que nuestro Rey alli tuuo con los Moros . El priuilegio comien
ça en Laria con contar como por los pecados de España la perdie
ron los Christianos , y se la ganaron los Moros . Afsi la posseyeron
hasta que Dios por su misericordia quiso apiadarse della , quebran
tando la soberuia de los Moros . Prossigue luego trasladado fielmen
te . Y agora en nuestros tiempos ha sido seruido darme a mi aunque
indigno victoria de sus enemigos , dandoles el pago conforme a las
obras de sus manos . Y aqui en estas nuestras partes , donde el rio
Ebro corre por España , ayudandonos la diuina clemencia desde el
cielo ; en la vna y en la otra ribera les hemos tomado muchos luga
res , ciudades y castillos , y echando dellos los infieles , por la prouid
dencia de Dios los destruymos ; no en vna , sino en diuersas batallas ;
y los forçamos a meterse a morar en lugares no conocidos , cõforme
al testimonio de la sagrada escritura , donde habla Dios por el pro
pheta . Esparzilos por todos los reynos del mundo que no saben , y
la tierra quedo despoblada dellos . Todo esto sucedio no por nues
tros merecimientos , sino por donde de la piedad del altissimo . Por
tanto en honra y agradecimiento de nuestro criador Iesu Christo , y
en alabança de su santissimo nombre , y por el triumpho poco ha
alcançado en Viguera fuerte castillo , el qual plugo a nuestro Señor
Iesu Christo darnoslo en nuestras manos : (Mas porque todo vniuer
salmente es de Dios , y de lo mucho que con liberalidad recebimos
de su mano , le boluemos poco) queremos fundar vn monesterio ,
lugar

A lugar diputado para alabar a Dios, y digno para los que en el moraren, para que desde agora en adelante para siempre a gloria del nombre de Dios permanezca: y sea congregacion de monjes, que sin cessar alaben a Dios, rogandole por el perdon de mis peccados. Este lugar se llamaua en la lengua de aquellos infieles Albelda, y nosotros en la lengua Latina lo llamamos Alba, y está situado sobre el rio Yruega, en los confines de la sobredicha ciudad de Viguera. De ay adelante prosigue como da aquel lugar y mucha tierra al abad Pedro y a sus monjes, nombrandola y demarcandola muy de espacio. En la data dize estas palabras. Hecha la escritura de testamento a los cinco de Enero Era noucientos y sesenta y dos, en el dicho año veynte de nuestro reyno. Sancho Rey serenissimo de su propia mano robra y confirma esta escritura. La Reyna Toda confirma. Oeneta hija del dicho Rey confirma. Garcia hijo del dicho

B Rey confirma. Blasquita hija del dicho Rey confirma. Iñigo Garcia confirma. Ximeno Garcia confirma. Galindo obispo robro. Sefuldo Obispo robro. Sunna Abad, testigo. Anserico abad, testigo. Blasco presbitero testigo. Iñigo Sanchez testigo. Abolatten, testigo. Gudumer testigo. Garcia Iñiguez testigo. Endura testigo. Vecaria nombra el priuilegio en Latin a la que agora llaman Viguera, y aunque la llama ciudad, no es agora mas que vna buena villa con trezientos vezinos del conde de Aguilar, alli, cerca de Aluelda. Y no ay duda, sino que fue en aquel tiempo fuerte y populosa segun el Rey estima mucho el auerla tomado. Tambien el rio que el Rey llama Eyroca, se nombra agora Yruega, y es el que passa junto a Aluelda.

El priuilegio es notable por lo que cuenta el Rey de sus victorias tan estendidas, y por la memoria de la Reyna y de los Infantes: y por la rica fundacion, que se vera adelante, quan sumptuoso monesterio vino a ser.

C Ya quã do otra vez se hizo mencion deste lugar de Abelda en lo del Rey don Ordoño el primero dize, como el nombre de Albayda o Albelda quiere dezir cosa blanca. Y a todo aquel sitio le conuie ne mucho tal nombre por estar sobre vna montaña toda de yeso, y tan bien de otra peña fofa y muy blanca, que esta debaxo, y la llaman los de la tierra Salagona, y se labran en ella no solamente cuevas, como en Madrid o en Guadálajara, sino aposentos formados, y casas enteras, quando aciertan a tener vn lado derecho de peña tajada, adonde puedan sacar las luzes. Así veremos presto como este monesterio tuuo doziētos monjes, por tener su sitio vn gran lado desta

peña

Libro decimo quinto

peña tajada, que cae sobre el rio Yruega, adõde pudieron tener los **D** monjes las celdas labradas con solo cauarlas, y todo lo de mas del monesterio pudo tener las luzes que agora se veen, siruiẽdo los aposentos de palomares. En su lugar se hara adelante otras vezes gran mencion deste monesterio, que agora se fundo. El lugar en nuestro tiẽpo aun no es de dozientos vezinos, y del conde de Aguilar, y no deuio nunca ser mayor, porque la iglesia antigua es pequeña, y retiene toda via el nombre de san Martin. Toda esta relacion me embio el padre fray Christoual de Crispijana, mõje de la orden de Cister, y dignissimo abad en el monesterio de san Pradencio alli cerca de Logroño y en muchas otras casas de su oiden. El por su sola bondad siempre me ha mucho amado, y estimando yo, como siempre en toda la vida lo he hecho, por singular merced de nuestro Señor entre otras, el auerme querido biẽ los buenos: puedo preciar mucho auerlo hecho este bendiao monje, de cuyas grandes virtudes no dire aqui mas, por no offender su singular modestia y humildad. **E**

En la copia que a mi me dieron deste priuilegio la Era estaua malamente errada señalandose la de noucientos y sesenta y dos, y assi seria el año del nascimiento noueciẽtos y veynte y quatro. Y esto es imposible, siendo forçoso que diga Era de noncientos y cincuenta y ocho, señalãdo el año de nuestro Redemptor noucientos y veynte por todas estas razones. Ante todas cosas esta ya atras muy bien señalado el año en que entro a reynar el Rey don Sancho Abarca, por el nouesientos y vno. Esto se assento assi, por la buena diligẽcia de Esteunn Gariuay, que puso priuilegio del Rey Fortunio su hermano de los diez y nueue dias de Março deste año nouesientos y vno y no mas. Y aquel priuilegio se puede tener por del dia q̃ vino a meterse monje, aunque no lo diga del todo claro, y assi entro a reynar don Sancho Abarca su hermano este mismo año, y aun aquel mismo dia por ventura. Conforme a esto, muy bien llama en el priuilegio el año veynte de mi reyno al de nouesientos y veynte, y no podria ser assi si fuera el año de veynte y quatro quando el priuilegio dize que se concedio. Y aũ en lo dicho prouamos con buena coniectura, mas agora prouaremos con razones infalibles. Puso tambien Gariuay vn priuilegio del Rey don Sancho Abarca del año de nuestro Redemptor nouesientos y diez y nueue, a los diez y nueue dias de Março, en que vino al monesterio de san Salvador de Leyre, y le dono mucho, y cumplio con otras sus deuociones, que alli señala. Y puede se notar mucho como es la data deste priuilegio **F**

A gío en el mismo dia que la del Rey don Fortunio su hermano , que parece venia al monesterio a cumplir con su deuocion , y hazer su offrenda a Dios el mismo dia , en que alli auia recebido el reyno, auiendose metido monje su hermano . Y el dia le traya el cuerpo, para el reconocimiento con Dios . Mas lo que principalmente muestra este priuilegio es , como aun reynaua don Sancho Abarca este año. Pone luego Gariuay vn priuilegio del Rey don Garci Sanchez su hijo, dado a san Millan de la Cogolla el año nouecientos y veynte sin señalar el dia . Mas ya se vee claro como Reyno el Rey don Garcia alguna parte deste año . Y pudo ser que reynasse mucha parte del , pues el priuilegio de Aluelda es de los cinco de Enero, y assi el Rey don Sancho pudo morir aun muy al principio deste año . Va despues poniendo Gariuay otros priuilegios destes años siguientes, por donde consta reynar ya don Garcia . Esto mismo sera despues cosa mas clara y aueriguada, quando presto se tratare del martyrio del insigne martyr san pelayo . Por todo esto se vee ser contradiccion manifesta, que el Rey don Sancho pueda dar priuilegio el año de nouecientos y veynte y quatro , ni dezir, ser aquel el año vigesimo de su reyno . Y el error de quien traslado el priuilegio fue facil de poner, xij, por. viij, trasladando de letra Gotica , dō de la similitud entre estos dos numeros puestos por sumas de cuenta Gotica, es muy grande. Queda pues asentado para adelante , como el Rey don Sancho Abarca murio el año nouecientos y veynte, y en el entro a reynar su hijo el Rey don Garci Sanchez.

La gran batalla del Valde Iunquera, y como ay mención del Rey don Garci Sanchez en nuestras historias. Capitulo. L.



C A es llegado el tiempo de contarse la batalla del Valde Iunquera, por nuestro mal muy famosa . El Obispo Sampiro, de quien toman los demas, cuenta , como vn grandissimo exercito de los Moros del rey de Cordoua con los de Africa que aca se auian quedado , entro por las tierras del Rey de Navarra , destruyendolas miserablemente a fuego y sangre , hasta llegar con este cruel estrago a vna villa llamada Muez , que este nombre le pone el Arçobispo don Rogrigo, y dize lo conseruaua hasta su tiempo. El Rey don Garci Sanchez de Navarra que vio sobre si y sobre su reyno tan innumerable Morisma, aunque no le faltaua el animo para resistirle , vey a le faltauan las fuerças , y assi para doblarlas , embio a pedir ayuda al Rey don

Libro decimo quinto

Ordoño. El partio luego a darfela con tan grande ayuntamiento **D** de los suyos, que aun hasta algunos de los obispos de su tierra fueron con el en esta jornada, y entre ellos señaladamente Dulcidio de Salamanca y Hermoygio de Tuyd, de quié en lo de atras se ha hecho algunas vezes memoria. Iuntandose los campos de los dos Reyes, y saliendo a buscar al enemigo, le encontraron en el valde Iunquera, que es en Navarra cerca del lugar llamado Salinas de oro. Allí se dio la batalla, y fue de las mas crueles y dolorosas, que nunca los Christianos tuvieron con los Moros: pues murierón muchos de los nuestros, y fueron presos y llevados a Cordoua catiuos con otra gran multitud los dos obispos de Tuyd y de Salamanca. Y aunque ninguno de nuestros autores no cuentan en particular, el successo de nuestros Reyes, mas bien se entiende, como en tan grande destroço de los suyos les convino retirarse cuerdamente con los que les quedauan, para salvarse las vidas de todos, y poder defender la tierra. Esto es lo cierto del fin desta guerra, y no lo que se refiere en las historias de **E** los Arabes, que yendo el Rey Abderramen en persona a esta jornada, despues de algunos successos sobre la ciudad de Cantabria entre Najura y Logroño, al fin se dio la batalla entre solos dos Reyes de Leó y de Cordoua, en el Valde Iunquera, sin que el de Navarra se hallasse en ella, y que algunos autores Arabes dan la victoria al Rey don Ordoño. Siguiendo pues yo a Sampiro, dize mas adelante, que el Rey don Ordoño sacó luego de Cordoua sus dos Obispos, y deuo de ser por rescate, pues este perlado y todos los de mas refieren, como quedo en Cordoua catiuo y en la carcel por rehenes del Obispo Hermoygio, vn sobrino suyo pequeño de diez años llamado Pelayo, que despues, como veremos en su lugar, fue allí martirizado. Y quando se cuente su martyrio, se vera averiguada- **F** mente, como esta gran rota del Valde Iunquera succedio en el año de nuestro Redemptor noucientos y veynte y vno. Agora bastara dezir, como Sampiro tambien aunque no claramente y de proposito, la pone en este mismo año. Porque auiendo contado todo lo de la tráslacion de la cathedral de Leon, prosigue, que acabado aquello succedio luego la jornada de Mondoñedo. Tras esto dize espresamente, que tres años despues fue esta batalla del Valde Iunquera, y assi viene por buena cuenta a ser quatro años despues de lo de la iglesia de Leon, que se puso en el año diez y siete. El martyrio del santo niño Pelayo lo certifica enteramente, sin que quede duda en ello.

razon del tie-
po.
año. Dcccc
xxj.

Quando

A ^{so} Quando Gariuay en la historia de Navarra comiença a cōtar del Reyno deste Rey don Garcia Sanchez, dize que ningun historiador nunca ha hecho mencion del. Y como tiene razon de dezir lo en algunos otros Reyes de los de aquel reyno, assi le falta, para dezirlo deste: pues Sampiro, el Arçobispo don Rodrigo, Don Lucas de Tuyd y todos los de mas, quando cuentan esta batalla, nombran al Rey don Garcia de Navarra y Sampiro y el Arçobispo expressamente le llaman hijo del rey don Sancho. Y aun el mismo Esteuan Gariuay contando esta batalla en la historia de Castilla, aunq̄ anduuo sin resolucion entre varias opiniones de Reyes y de tiēpos, toda via le parecio lo mas cierto auer sucedido en el de este rey don Garcia Sâchez. Y aunque no parece a via visto jamas a Sampiro, pudiera acordar de como el Arçobispo, a quien el leya, nombraua a este Rey aqui tan distinctamente. Y sin todo esto, muchas cosas sucederan en estos años adelante, donde este Rey esta nombrado en nuestras coronicas, como se apuntara siempre en sus lugares.

Vna gran victoria del rey don Ordoño contra los Moros, la muerte de la Reyna doña Eluira, y algunas memorias del año. Capitulo. LI.



Oliendole mucho al Rey don Ordoño la rota de Navarra, y desleando vengarse, buelto a Leon junto muy de espacio toda la mas gente que pudo auer, y entro hasta el Andaluzia, y por aquella parte que Sampiro y los de mas llaman Sintilia, haziendo cruel guerra en las tierras del Rey Abderramen a fuego y a sangre, executando con mucha saña el furor de la vengança. Tomo desta vez por fuerça de armas los castillos de Sarmalon, Eliph, Palmacio, Castellon, Magnancia y otros muchos, que Sampiro dize no los refiere por la prolixidad. Prossiegue este perlado, que passo el Rey vencedor tan adelante en su jornada, q̄ por solo vn dia de camino dexo d̄ llegar a Cordoua, y assi se boluio cō grã triūpho y mucha presa a Camora. Assi se cuēta tã en breue vna guerra tan larga y de tantas victorias, donde se tomaron tantos castillos y otros lugares, mas yo no podre dar razon de ninguno dellos, ni de la tierra de Sintilia, por esta mucha breuedad de nuestras historias, y no auer otra parte de donde se pueda tomar luz en esto, pues tãpoco en los escritores Arabes no ay ninguna mēcion de esta guerra. Solo por el encarecimiento de Sâpiro podemos entender, como fue la guerra en el Andaluzia, pues llego tan cerca de Cordoua. Del año podre dar entera certidumbre, y dezir fue el mismo

Libro decimo quinto

razon del tie
po.

año nouecientos y weynte y vno, no solamente por la yra y desseo de
de vengança del Rey, con que se mouio a hazer esta entrada, no le
dexaria solsegar mas tiempo, sino tambien por lo que luego se dira.
Quando el Rey boluio a C, amora tan alegre por la victoria, a
la costumbre de todas las cosas humanas, que con su mudança no
dexa que se pueda gozar entero vn plazer, el del Rey se le boluio en
grandissimo pesar, por hallar muerta a la Reyna doña Eluira. Bien se
que algunos de nuestros autores la llaman aqui Munia Dona, o do
ña Munia, mas su verdadero nombre es doña Eluira, con quien el
Rey ya estaua casado quando vino de Galizia a reynar en Castilla,
y biuio hasta agora, y en ella tuuo los cinco hijos que ya hemos seña
lado. Esto es verdad muy clara, pues, como ya otra vez hemos di
cho, ningun priuilegio dio este Rey, en q̄ no nombre a su muger al
principio, diziendo que el y ella donan y conceden, y en todos hasta
este año de weynte y vno se nombra doña Geluira en Latin, que es
en Castellano Eluira. Y el Arçobispo aunque la nombro Munia Do
na, toda via dize que tenia dos nombres, y tambien se llamaua Elui
ra. Mejor euasion es esta, que no de quien dize que el Rey tenia ya
segunda muger. Esto es imposible, pues biuia doña Eluira y era nõ
brada y cõfirmaua en el priuilegio que se puso del año nouecientos
veynte, y este de weynte y vno lo tuuo el Rey tã ocupado. Mas la rey
na sin duda era ya muerta al principio del año de vyente y dos, co
mo parece por vn priuilegio deste mismo año noueciẽtos y weynte
y dos, a los weynte y siete de Hebrero, y esta entre los de Santiago, y
dale el Rey mucho a aquella santa iglesia dos lugares llamados Oziã
y Arcebria y otras tierras en cambio de la villa de Lançada. En este
priuilegio ni se nõbra ya la Reyna doña Eluira al principio, ni tãpõ
co confirma, y lo mismo es en otros, q̄ luego pondremos: confirman
do los Infantes hijos del Rey Sancho, Alonso; Ramiro, Ximena y
Garcia. Lo que tambien auerigua este priuilegio es, que las dos jor
nadas del Val de Iunquera y del Andaluzia, fuerõ el año de weynte
y vno, pues la reyna es muerta tan al principio del de weynte y dos.
La Reyna doña Eluira fue llevada a enterrar agora o despues
a Oviedo a la iglesia del Rey Casto, y alli se vee su sepultura, no
en la pieça pequena donde estan los otros Reyes, porque ya estaua
llena, sino en el cuerpo de la iglesia en vn arco de la pared. Y en la
tumba de piedra dize.

*Hic colligit tumulus regali ex semine corpus
Geloira Regina Ordonij secundi Vxor. Obijt*

año. Dcccc
xxij.

A *Exc. Dccc.* *Et hoc etiam loculo Regina Tyresia clauditur* Dize e Castellano. Esta tumba encierra el cuerpo de la reyna doña Eluira, muger del rey don Ordoño el segundo. Fallecio en la Era d̄ noueciētos . . . Tábīē en este luzillo esta enterrada la reyna doña Teresa. Si la Era estuuiera entera, y no estuiera q̄bra da alli en el numero la piedra, supieramos certificadamente quādo mario la reyna doña Eluira. Y desta Reyna doña Teresa diremos en su lugar. § El vltimo priuilegio d̄ste Rey d̄los de S̄tiago es dado al fin deste mismo año de veynte y dos a los diez y ocho d̄ Diziēbre, y dale el monesterio d̄ san Pedro y san Pablo en Tria Castilla. En este priuilegio confirmá los cinco Infantes, y el Rey cō grāde humildad se intitula seruo de los seruos del Señor. Tambiē cōfirma entre los otros obispos Fortis de Astorga, auiedo sucedido san Gennadio.

B En este año noueciētos y veynte y dos el primero dia d̄ Agosto el rey don Ordoño por su priuilegio, de q̄ ya se ha otras vezes hecho men ciō, cōfirma al Monesterio de Samos todo lo q̄ tiene, y dale mucho de nueuo. Cueta a la larga la historia de la venida del abad Argerico, y despues la del abad Offilō, y del auer escogico alli el Rey don Alonso el Casto, como en sus lugares queda ya escrito.

El segundo casamiento del Rey don Ordoño, y la fundacion del monesterio de Sobrado. Capitulo. LII.



C Conforme a las cosas q̄ de aqui adelante cōtaremos d̄l rey, en lo poco q̄ queda d̄ su vida, parece cierto se caso luego segūda vez este año noueciētos y veynte y dos, cō vna se ñora de Galizia llamada Aragōta q̄ asy la nōbrā Sapiro y todosy, essa tierra natural le dá. Y podriamos la llamar doña Virra ca, cōforme a lo q̄ dela hija del rey dō Ordoño el primero hermana del Magno declaramos. Esta se ñora repudio muy presto el Rey, por sospechas q̄ della tuuo, como dize el Arçeb Ipo, o por q̄ no le agradá ua, como escriue Sapiro. Ambos estos autores parece culpan el hecho, pues añaden que el Rey hizo digna penitencia por esto.

Siempre hemos hecho mucha mencion del gran perlado Sifnādo obispo de Iria, segdūo deste nombre. Sus padres se llamauan Erme negildo y Pattina, y ellos fuerō los primeros fundadores del monesterio de Sobrado a nueve leguas de la ciudad d̄ S̄tiago, q̄ en esta su primera fundaciō fue de la ordē de san Benito, y es agora vno de los mas principales y sumptuosos en edificio y riqueza, de todos lo que tan insignes tiene la ordē de Cister, y por tal le escriuio san Bernardo, como entre sus epistolas vemos. La escritura de la fundacion

Libro decimo quinto

El que se llama
mañá confes-
sion en los mo-
nasterios.

se hizo este año noucientos y veynte y dos a los ocho de Otubre, **D**
y los dos marido y muger se quedaron en el monesterios por con-
fessos. Y confesso en todos los privilegios destos tiempos siempre
quiere dezir monje lego, que no era para sacerdote, ni la muger pa-
ra monja entera, como las demas. No es menester prouar esto, pues
a cada passo se vee en todas las escrituras antiguas, y aun el summo
pontifice vsa hasta agora este termino en sus bulas.

*La manera del gouerno que por agora tenían nuestros Reyes, y como
el Rey don Ordoño mato a los Condes de Castilla.*

Capitulo. LIII.



POr todo lo pasado se vee como ya nuestros Reyes te-
nían muy enseñoreado y pacifico todo lo de Galizia y
Asturias, q los Moros nunca se lo tomauan, aunq lo aco-
metian. El Reyno de Leon tambien estaua pacifico, y
estendido nuestro Señorío por toda tierra de Campos hasta Due-
ñas y Simancas pobladas de nueuo, y conseruadas con gente de ar-
mas, que las defendiesse. Y por aquella parte Duero arriba llegauá **E**
nuestros Reyes con sus conquistas hasta Santistevan de Gormaz, y
aun mas adelante, aunque aquello no estaua muy pacifico, sino in-
quietado ordinariamente de los Moros. Así tambien estauan in-
quietas las fronteras de Portugal y Estremadura, y las del reyno de
Toledo. Mas era tambien de lo muy pacifico y posseido con fir-
meza la nueua poblacion de Burgos, y sus comarcas hazia las Mon-
tañas y Nauarra y Vizcaya: y así mismo Camora y Salamanca,
tan asseguradas ya con fortificaciones y presidios, que no temian a
los Moros.

50 Todo esto se gouernaua de muchos años atras y agora tambien
por Condes, que estando sujetos al Rey, tenían por el la tierra repar **F**
tida en sus prouincias, donde tratauan la paz y la guerra como go-
uernadores. Todo esto se vee por lo de atras aun desde los Godos, y
agora vemos nombrados los Condes con las prouincias que gouer-
nauan, como en la consagracion de la iglesia de Santiago, y en algu-
nas otras escrituras. Querer poner con certidumbre el repartimien-
to del gouerno, como estaua agora en tiempo del Rey don Ordo-
ño, es cosa imposible, y así yo dire solamente lo mejor que parece
se puede rastrear. Entiendese pues por la consagracion de Santiago,
que auia todos estos nueue condes:

Conde de la region de Portugal llamada Egitania.

Conde de Leon.

Conde

A Conde de Astorga y del Vierço.

Conde de Tuyd y del Puerto en Portugal.

Conde de Emimo, y parece en Portugal.

Conde de Bergança.

Conde de Viseo y de Castilla.

Conde de Prucios, y no se entienda dōde era, y parece en Asturias.

Conde de Lugo.

Se Sin estos auia entōces y agora otros muchos Condes, para el go-
uerno de otras muchas ciudades y fronteras de Moros, pues vemos
como todos los nueue, sino es el de Leon, son de Galizia y Portugal,
aun hasta el de Viseo, que con nombrarse tambien de Castilla, de-
uia tener lo de Salamanca, por caerle cerca de Viseo. Y vinierō aque-
llos y no mas a la fiesta, por ser de la comarca, y hallarse cerca. Mas

B ni se nombra Burgos, donde sabemos auia Conde, ni Camora don-
de no es posible no lo vuisse, y assi tambien en Simancas, y San-
tisteban de Gormaz, y otros lugares por ser fronteras, y otros en Cá-
pos por ser grandes comarcas. Señaladamente sabemos como auia
agora en lo de Burgos y mas comarcano de aquella ciudad el con-
de don Nuño Fernandez, el conde Almodares el blanco, y su hijo
el conde don Diego, y el conde don Fernando Anturez, que tenia
este nombre por ser hijo de Ansurio, y el conde Fernan Gonçalez.

Del postrero harta noticia tenemos, y a los quatro otros nombran
assi los tres perlados de Astorga, de Toledo y de Tuyd, que son los
mas grandes autores de nuestras historias, y a quien yo siempre sigo,
por deuerseles mucho credito. Quien ayan sido estos quatro con-
des, es dificultoso inquirirlo con certidumbre. Por conjeturas pa-

C rece, que el conde don Nuño Fernandez fuesse el suegro del Rey
don Garcia, que pudo muy bien biuir hasta agora, y si entonces hi-
zo alboroto en Castilla, para hazer temprano Rey a su yerno con
deposicion de su padre: assi agora le quedaua toda via el orgullo, pa-
ra mouer nuevos leuantamientos. Algunos quieren tambien que
sea el abuelo del conde Fernan Gonçalez, y no faltan conjeturas
para creerlo. Del cōde dō Almodares el Blāco ninguna otra mēcion
le haze jamas en nuestras historias, y assi no se puede dezir nada
del. Solo como ya apuntamos es imposible aya sido padre del
conde don Diego Porcelos, pues no ay quien no entienda el dispa-
rate de penlar pudiesse biuir hasta agora: segun fuymos tra-
tando de su edad del conde Don Diego, quando conuenia,
y su quarto nieto el Conde Fernan Gonçalez era diez o doze

Libro decimo quinto

años antes desto casado. Y por las mismas razones el Conde don Diego hijo de don Almodares es otro muy diferente de Don Diego Porcelos. El Conde don Fernando Ansurez se dize ser hijo de Ansurio, cauallero principal, y muy conocido por las confirmaciones de los privilegios passados, y es como tronco deste insigne linaje, de quien muchas vezes en esto de adelante hemos de hazer mencion. Y no pudiendo yo dezir lo que desseara de las personas destos Condes, tampoco podre dezir en particular, donde gouernauan: sino q se vera claro como tenian en Castilla su gouernacion y hazienda, pues se ayuntaron en Burgos, como veremos. Y a lo que yo creo, Almodares el blanco y su hijo, teniã el gouerno delo de Burgos y Oca y todo lo de hazialas Montañas, y Nauarra, y el Conde Nuño Fernandez a Camora o algo mas aca en Campos. Don Fernando Ansurez se vera claro adelante, como los de su linaje tenian su hazienda y señorío cerca de la ciudad de Palencia, que aun agora no estava poblada, en aquello de Monçon y Husillos a vna y dos leguas de la ciudad, y assi se puede creer, tenia el Conde por alli su gouernacion hasta Dueñas y Simancas. Del conde Fernã Gõçalez se puede muy bien creer tenia toda la tierra de Simancas arriba por la ribera de Duero, hasta las fronteras de Nauarra. Estando pues los quatro Condes ya dicho en sus gouernaciones, parece deuieron hazer alguna junta en Burgos, que no agrado mucho al Rey don Ordoño, y embiendolos a llamar a Burgos con dissimulacion, los espero en un lugar llamado el Tejar en la ribera del rio Carrion. Quando alli llegaron, los mando luego prender, y lleuandolos consigo a Leon cargados de hierro, y haziendolos poner en estrecha prision, alli dentro los hizo luego matar. Este hecho le afea mucho al Rey don Ordoño el Arçobispo don Rodrigo, teniendolo por gran crueldad, y diciendo, que con ella escurecio agora toda la gloria, que por todo lo passado auia ganado. Sampiro al contrario se lo atribuye al Rey por hecho de prudencia y buen reçelo, diciendo expressamente que se le auian rebelado al Rey, y aun el de Tuyd añade, que no quisieron venir a Leon a su llamado, y por esso se concertaron vistas en el Tejar. Y parece auian hecho junta en Burgos, pues dize Sampiro, y dicen todos, que alla los embio a llamar el Rey. Del conde Fernan Gõçalez ninguna mencion se haze agora, y yo creo que aunque los quatro condes muertos o los mas dellos le tocauan en parentesco, y tenia con ellos amistad: no fue participante en su culpa, si alguna tuuieron, y assi tampoco lo fue en la pena. Y no se puede dudar, sino que

A que la tierra de Castilla se altero mucho con las muertes de sus mayores cabeças: mas por agora se quedo en obediencia y sujecion del Rey. sin hazer ningun mouimiento.

So Con ser este vn tan gran hecho , y de que tan grandes nouedades se siguieron despues, como veremos en el reyno, la cuenta nuestros historiadores tan breuemente, como aqui va puesto, y no pudiendo yo mas entenderlo como quisiera, solo añadi en todo, lo q̄ para mejor entenderlo podia seruir. Y del año en que esto succedio no podre dar mas certidumbre, sino que por la orden de los hechos q̄ Sampiro y los que le siguen van antes y despues contando, parece forçado auer succedido en el año del nascimiento nouecientos y *año. Dccc* *xxiij.* *veynete y tres.*

La gloriosa martyr santa Eugenia, la que padecio en Cordoua.

Capitulo. Liiij.

B  **L** año de nuestro Redemptor mil y quinientos y quarenta y seys dos mas o menos, cauando en Cordoua, en aquel barrio que llaman los Marmolejos, cerca del insigne monesterio de san Pablo de Frayles Dominicos, para los cimientos de vna casa, sacaron vna losa de marmol blanco, quasi de dos pies en largo, y mas que vno en ancho, con catorze versos heroycos de letras esculpidas en ella. Mas porque (segun se puede bien creer) la piedra estuuo muchos años puesta en el suelo, la mayor parte delas letras estaua consumida y desecha, con el continuo hollar de los pies. Con todo esto por singular prouidencia de Dios, y por merced suya muy grande y muy alegre para aquella ciudad, quasi todas las primeras letras de los versos se han conseruado enteras: para dar noticia hasta agora a los Christianos del nombre de la santa Eugenia martyr, para quien se puso aquella piedra y su epitafio en su sepultura. Esta piedra se consagro para ara; y se guarda con mucha veneracion en el monesterio de san Pablo, ricamente adereçada ella y la caja en que esta, de dorado y de pintura. Lo que agora se puede leer en ella es esto.

?

C 5

ALI SVIBOX Q VOQ VENOSTRA.
 VICTRIX ET TVRBAS CARNIS POSTIRE SOPITAS.
 GENV PERAGENS TRVCVLENTVM.
 EXCL RISQ VE FECVNDATA
 NOBISHICC EBISSVRRIPIRE TENTAT.
 INCELODEHINC MERITA PER SECVLA VIGENS
 ADIVNCTA POLLEI CVRIE SANCTORVM INARCE.
 MERCREDE PVLSORVTILISVBSOLE CORVSCAT.
 AMBIENS SACRIGLORIAMD E MERCE CRVORIS.
 REX TRIBVIT CVI CORONAM PER SECLA FVTVRA:
 TVIT AQVE NVTIBVS MARTYR NOS MANDA DIVINIS.
 IDEM SVBERA NOBIBS CENTVM IVGVLA TVR
 ESEXAGIES BT VNO SEPTIEM DE KALENDIS
 IS PRTA APRILIS

A Ya se vee como son versos heroycos o exámetro, y como en las primeras letras dellos se leya E V G E N I A M A R T Y R. Conforme a esto creo cierto, acabaron la dición M A R T Y R. con la R. final del i V G V L A T V R. sino es, que la primera dición del postrero verso era, R V R S V S, pues necessariamente vuo de ser R. la primera letra, para cumplirse entero el nombre, E V G E N I A M A R T Y R. Y los q̄ sabē Latin entiēden, como aquel aduerbio, entra muy bien alli, para juntar el numero de atras con el siguiente. El nombre del mes estava puesto como aqui va en otro renglon de por sí, por no dar lugar la angostura de la piedra, para acabarse todo el verso postrero.

A estas letras, que al principio de los versos significan algo, como en estos, llaman los Griegos Acrosticas. Y es cosa muy antigua el vsar esta gala los poetas, como en Marco Tulio y otros autores antiguos parece. Y la Sybila Erythrea, como cuentan santo Augustin y Eusebio, las vsó en sus versos. Y Aldo en su orthographia puso vnos versos antiguos, que se hallan en Roma en vna piedra con letras Acrosticas. Pondrelos aqui por ser epitaphio de dos mugerēs, que o fuerō Españolas, o murieron aca. Las primeras letras tienen el nombre de Julio segundo, que fue el que puso el epitaphio a las defuntas.

*Iam datus est finis vitæ, jam Pausa malorum
Vobis, quas habet hoc gnatumque matremque sepulchrū,
Litore Phocayco pelagi vi exanimatas.
Illic vnde Tagus, & nobile flumen Hiberus
Vorsum ortus, vorsum occasus fuit alter, & alter.
Stagna sub oceani Tigus, & Tyrthenica Hiberus.
Sic & enim duxere olim primordia Parca,
Et neuere super vobis vitalia fila:*

C *Cum primum Lucina daret lucemque, animamque,
Vt vitæ diuersa dies foret, vnaque leti:
Nobis porro alia est trino denomine fati
Diçta dies leti, quam propagare suo pte
Visum ollis tacito arbitrio cum lege perenni,
Sisti quæ cunctos iubet ad vadimonia mortis.*

☞ No se le podra dar en Castellano la mucha lindeza que tiene en el Latin este epitaphio, mas toda via lo trasladare, como mejor pudiere. Ya se os ha dado el fin de la vida y el descanso de los trabajos a vosotras madre y hija, que estays en esta sepultura. Perdistes la vida con la fuerça del tempestuoso mar en la ribera phocayca de Mō uiedro,

piedra; en aquella prouincia adonde los dos rios Tajo y Ebro corrén, **D**
 el vno hazia el oriente, y el otro hazia el poniente, metiendose Tajo
 en el mar Oceano, y Ebro en el Mediterraneo. Porque assi lo dispu-
 sieron al principio las Parcas, quando os hilauan los hilos dela vida,
 al tiempo q̄ salistes a esta luz, y començastes a respirar con este ayre:
 ordenando, que naciendo en diuersos dias, murierdes en vno. Para
 mi esta señalado por la obligacion de las mismas tres hermanas
 otro dia de la muerte, como a ellas les parecio, por vn su secreto que
 rer, y por la ley eterna, que manda parecer a todos a los estrados y al
 juyzio de la muerte. Este Iulio segundo parece deuo ser marido y pa-
 dre de las defuntas, y habla de su muerte conforme a la vaníssima
 supersticion de los Gentiles, que en sus fabulas fingian tres Diosas
 hermanas, llamadas Parcas, cuyo officio era hilar los años de la vida
 a cada vno, y cortarle el hilo, quando auia de morir. Otro su epita-
 phio con estas letras acrosticas, muy Christiano y deuotissimo, puse **E**
 ya en el libro duodecimo de la coronica, tratando de san Eugenio
 tercero, arçobispo de Toledo y predecessor inmediato de san Ileson-
 so. Aquel es el mas dificultoso, agudo, ingenioso, elegante, y deuo-
 tissimo, sobre todos los que en este genero se podrian hallar.
 Mas boluiendo a la santa martyr Eugenia y a su epitaphio, no se
 puede trasladar en Castellano, por lo mucho que le falta: mas en-
 tiendese, como todo se empleaua en celebrar la constancia, con que
 a ca, domada su carne, padecio el martyrio, y la mucha gloria con q̄
 fue coronada en el cielo, comprando la gloria de alla con el precio
 de su sangre. Pidesse despues la intercession de la santa, para que rue-
 gue a Dios por todos, y al fin se señala el dia mes y año de su glorio-
 so martyrio, y dize fue degollada a los veynte y seys de Março, en la
 Era de nouecientos y sesenta y vno, y es el año nuestro Redemptor **F**
 nouecientos y veynte y tres de que vamos tratando.

El Rey de Cordoua que martyrizo a esta santa fue Aderramen ter-
 cero deste nombre successor de Abdalla, de quien tanto hemos ya
 dicho, y aun queda mucho mas por dezir. Y auiendose puesto este
 maluado Rey el maldito nombre de Defensor de la ley de Dios, co-
 mo deziamos: no lo mostro solamente en la cruel y muy ordinaria
 guerra que hizo a los Christianos, sino tambien en martyrizarlos,
 como por esta santa, y luego por san Pelayo, de quien presto dire-
 mos, parece. Esta piedra se puso al fin de las obras de san Eulogio
 quando se imprimieron, mas aqui va mucho mejor sacada, por auer
 la tenido despues mas de vn año en mi estudio, y miradola muy de
 espacio

A espacio con mayor atención. Las trauciones de letras y otras abreviaturas, que ay en la piedra, no se pudieron sacar en la impresión. Tambien esta aqui mas acertado el nombre del Rey Abderramen, y cuyo sucesor fue. En esta bendita losa es mucho de notar lo que agora dire. Las letras fueron cauadas hazia dentro como es cosa ordinaria: mas las que agora duran estan llenas de cierta manera de pasta, muy mas dura que el marmol, y muy diferente del en color. Y no es algun genero de betun durissimo, que quando se esculpieron las letras se les echo, sino es piedra de nueva forma, que naturaleza engendro en aquello hueco de las letras en tantos centenares de años, como la losa estubo debaxo de tierra. Y no es mucho engendrarse assi aquella piedra en tantos años, pues yo la he visto engendada manifestamente en quarenta años.

La forma de las letras es muy estraña, por no ser Gotica ni Romana, sino de otra forma muy nueva en hartos caracteres.

Algunos han creydo y escrito, que el cuerpo desta santa martyr Eugenia esta en el Real monesterio de santa Maria de Najara. Y erran mucho. Porque el cuerpo santo que alli esta, es de la martyr santa Eugenia, que mucho tiempo antes padecio en Roma en tiempo del Emperador Galieno, y se pone su fiesta en los martyrologios a los veynte y cinco de Diciembre. Esto se entiende claro ser assi, porque el año mil y quinientos y treynta y tres, visitando alli el Abad de aquel Real monesterio vna grande arca y muy antigua de reliquias, hallo dentro vn pargamino antiguo escrito cō letras Gothicas, y dezia assi:

Hic jacent corpora beatissimorum martyrum Agricolæ & Vitalis, quæ Papa misit e Bononia Regi Garfia, & e Roma caput partemque corporis sanctæ Eugeniæ filiarum Philippi & Claudie.

C Y en Castellano dize. Aqui estan los cuerpos de los muy bien auenturados martyres Agricola y Vital, los quales embio el Papa desde Bolonia al Rey don Garcia. Tambien desde Roma le embio la cabeza y parte del cuerpo de santa Eugenia, hija de Philipo y Claudia. Parece que se escriuio el nombre desta santa con tanta distincion de nombrarle padre y madre, porque no se errasse en tenerla por nuestra santa de Cordoua, de quien entonces se tenia mucha noticia. Siempre doy infinitas gracias a Dios, y a el sea la gloria sin fin, por la singular merced que me ha hecho, en que yo, aunque indigno, ayasido el ministro de sacar a luz la memoria de los martyres de Cordoua. Assi fuy el primero que ley enteramente esta bendita piedra, y

noté

Libro decimo quinto

note en ella las acrosticas, y di con esto nouicia del nombre desta santa martyr, y lo escreui todo al Illustrissimo señor don Fray Lorenzo de Figueroa hermano del Duque de Leria y del Marques de Pliego, que agora es obispo de Sigüenza, y entonces era prior en san Pablo de Cordoua, y quanta grandeza tiene en el linaje, tanto ennoblece fuera desto a nuestra Cordoua con su insigne religion, singular doctrina y exemplo, y admirable eloquencia en los sermones. De aquella mi relacion lo supieron muchos, aun antes que se publicassen las obras de san Eulogio.

Estando se imprimiendo ya esta tercera parte de la Coronica, se ha descubierto en Cordoua vna piedra, que tengo yo por cierto es de estos mismos años del martyrio de santa Eugenia, por la razon que luego dire. Es vna losa muy blanca de poco mas de media vara en alto y tercia en ancho, rodeada por todas partes de vn lindo follaje, y dize dentro lo que se puede leer, y bien adevinar.

MEMBRA FVLGENT HIC VRNA

ANVS RELIGIOSAE,

RITE DE VICTA

IN SOBRIA FAMA CASTA

ARCE CAELESTI ET AVLA

SVM TECTA HIC SAXEA CAUA.

Esta la piedra quebrada por abaxo, y assi no se lee otro renglon, cuyas letras parecen por las cabeças, y devia estar en ellas señalada la Era y el mes y el dia. Son siete versos de los que llaman Glyconicos o Acatelecticos. Y adevinando lo mejor que yo puedo por lo que se lee lo que falta, parece dezian todos enteros.

Membra fulgent hic urna

Anus religiosa

Rite carne deuicta

In sobria fama casta

Arce caelesti & aula

Sum tecta hic saxea caua.

En lo que esta entero y se lee tienen las letras Acrosticas primeras de los cinco versos el nombre de MARIA, que fue el de la que con este epitafio estuuu sepultada. El sexto verso comienza SVM. Assi que diga todo Maria sum. Y este sum sirve para el verso de arriba y para este tambien. Y assi dize todo en Castellano. Aqui estan en esta sepultura los miembros de vna vieja religiosa, que auiendo vencido bien la carne, fuy casta con fama de muy templada. Agora estoy en el

A en el alcaçar y palacios del cielo , y aqui estoy cubierta en este hueco de piedra. Quien quiera ve ya , como el que hizo los versos tuuo cuenta de aludir a las tres cosas que nos propone el Apostol san Pablo quando dize: *Iuste, sobrie & pie viuamus in hoc saculo.* Lo que me mueue a pensar que sea esta piedra del tiempo vezino al de santa Eugenia es, por ver la gran semeiança de los caracteres en ambas. Siendo los vnos tan estraños como encareciamos , tienen los otros la misma estrañeza del todo semejate, hasta poderse creer que esculpio la vna y otra piedra vn mismo artifice. Tambien el saxea caua se vso en estos tiempos en epitaphios, como se vera luego, y harto despues. Esta piedra tiene en su casa el Licenciado Geronimo de Morales mi sobrino, y el la descubrio , y con su grande noticia de toda antigüedad la leyo el primero, y noto las Acrosticas.

En el o.iii. del lib. figu. y en el vltimo de toda la coronica.

Otra guerra del Rey don Ordoño contra los Moros. Su tercero c samiento, y lo de mis hasta su muerte. Capitulo. XLiiij.



Vuo luego necesidad el Rey don Ordoño de yr otra vez a socorrer al Rey don Garcia Sanchez de Nauarra , porq̄ auendolo tomado el Rey Abderramena Viguera, se hallaua muy apretado, y embio al Rey sus mensajeros , para pedirle su ayuda. Por esto y por su grande animo y desseo que tenia para destruyr los Moros, fue nuestro Rey con grande exercito al socorro, y con su venida se cobro Viguera, y se tomo tambien la ciudad de Najara. Tan en breue como esto cuenta Sampiro y los dos que le figuen esta jornada, y auiendo ganado el Rey don Sancho Abarca pocos años antes a Viguera , como en la fundacion de Aluelda se vido, hemos de entender , que se perdio en la gran destruycion de la rota de Valde Iunquera. De Najara es esta la primera mencion q̄ en nuestras historias hallamos, y no parece aya sido antes de agora de Christianos despues de la general destruycion, y assi se puede bien creer, que no se cobro agora, sino que se gano de nueuo . Sapiro y el Arçobispo dizen aqui, que Najara se llamaua antiguamēte Tricio. Es assi que Plinio y Pomponio Mela , y mas parrticularmente el itinerario del Emperador Antonio hazen mencion en aquella comarca de vn lugar llamado Tritium : y creese estuuo en el mismo sitio donde agora esta el lugar llamado Tricio a menos que vna legua de Najara:

De esta vez se caso el Rey don Ordoño con la infanta doña Sancha hija del rey don Garcia Sanchez de Nauarra , y el llamarse en algunas escrituras Latinas de aquel reyno Sanctiua, es todo vn mismo nombre.

Libro decimo quinto

nombre. Y ya he advertido, como este Rey es el primero, que cō certidumbre sabemos auer casado en Navarra. Este casamiento escriuen Sāpiro y el Arçobispo y el de Tuyd, y puestos todos cuentā asitā de propósito toda la jornada y el casamiento, no se puede en ninguna manera dezir, que no ay mencion del Rey don Garcia Sanchez en nuestras historias. Todo esto parece sucedio en el año nouecientos y veynte y tres al cabo, o en el principio del veynte y quatro.

año. Dcccc
xxiiij.

En este mismo año nouecientos y veynte y quatro alla al cabo del enfermo el Rey don Ordoño en Camora, y por sentirse mortal, se hizo llevar a Leon, y llegado alla murio luego. Esto fue andados meses deste año nouecientos y veynte y quatro, porque en ellos se cumplieron conforme a la buena cuenta, que llevamos los nueve años y seys meses que Sāpiro y el obispo don Lucas le dan de reynado. Y no teniendo puntual certidumbre del año de la muerte del Rey, somos obligados a cōtentarnos con la que se toma de auer priuilegio suyo, q̄ ya se ha puesto, de Agosto del año de veynte y dos, y contarse tantos hechos despues que el Rey embiudo el año veynte y vno o veynte y dos de la Reyna doña Eluira, como se ha aueriguado. Mas todo lo certificaran enteramente, los priuilegios que se pondran del Rey que sigue luego.

La sepultura del Rey don Ordoño, y lo que ay que entender en ella.

Capitulo. LV.



Ve sepultado el Rey don Ordoño en Leon con magnifica sepultura, qual a tal Rey pertenecia, que así lo dize don Lucas, en la iglesia mayor, que el auia edificado. Quando edificaron la grande que agora vemos le pusieron por defuera de la capilla mayor en vn arco a las espaldas del altar mayor con bulto de piedra sobre alta tumba. Allí tiene dos epitaphios. El vno sin faltar letra es el que esta en Ouiedo en la sepultura de dō Ordoño el primero, y ya en su lugar se puso. El segūdo es este.

Omnibus exemplum sit, quod hoc venerabile templum

Rex dedit Ordonius, quo jacet ipse pius.

Hanc fecit sedem, quam quondam fecerat adem,

Virginis hortatu, quæ fulget pontificatu.

Dize en Castellano. Sea exemplo para todos, que el Rey don Ordoño hizo este venerable templo, en el qual el siendo buen Christiano esta enterrado. Hizo esta iglesia, auiedola labrado primero para ser su palacio Real, y agora resplandee con silla episcopal. Y esto hizo por amonestacion de la sacratissima virgen Maria.

Parca

A Para entenderse bien todo esto de la sepultura del Rey es menester dezir como mas de dozientos y cinquēta años despues de la muerte del rey dō Ordoño, dō Mārrique obispo d' Leō hijo del Cōde d' Molina dō Pedro d' Lara, edifico de nuevo toda entera la hermosissima iglesia mayor de Leon, q̄ agora vemos, como el Arçobispo don Rodrigo y don Lucas lo escriuen. Y alli esta enterrado este obispo don Manrique con bulto de alabastro, y tiene este eoitaphio.

Praesul Manricus, jacet hic rationis amicis

Sensu, consilio, moribus, eloquio.

Publica mors pestis si cedere posset honestis,

Cederet huic miro vis violenta viro.

Sub Era Mccxxiiij. Obijt Praesul Manricus.

B En Castellano dize. Aqui esta enterrado el obispo don Manrique amigo de la razon en sus pareceres, y en sus consejos, y en sus costumbres y platicas. Si la muerte, que es publica pestilencia, supiese perdonar a los hombres honrados: su fuerça cruel perdonara a este varon maravilloso. Murio el obispo don Manrique en la Era Mccxxiiij. Y es el año de nuestro Redemptor mil y ciento y ochenta y cinco.

C En esta nueva reedificacion de aquella iglesia el Obispo puso el sepulchro del Rey don Ordoño, donde agora lo vemos con el bulto que alli tiene de piedra. Que quando murio el Rey, ni se vsauan bultos en las sepulturas, ni se vsaron ciento y muchos mas años despues, como en las sepulturas Reales de santo Isidoro de Leon, y en otras muchas se ve. Y como el obispo le puso al Rey bulto, assi le puso tambien aquellos dos epitaphios. El primero por caber en este Rey muy bien todos los loores, q̄ alli se le dan a su abuelo, y el otro, por ser el que el se tenia alli en Leon en su antigua sepultura, como es muy creyble. Y en este epitaphio se comprueba bien todo lo que nuestros buenos historiadores dizen, y a la larga hemos contado, de como de su palacio Real hizo la iglesia.

Ya se ve, como fue este el primero Rey que se enterro en Leon, que de aqui adelante sera sepultura ordinaria de nuestros Reyes, como en todo lo de adelante se vera.

Por el casamiento del rey don Alonso su padre parece biuio el Rey don Ordoño pocos años, assi q̄ quando mucho llegaria a quarenta. Y la Reyna doña Sancha, q̄ tan poco gozo el marido, yo creo se boluio luego en viéndose biuda a casa del Rey su padre, no auiedo le quedado ningū hijo. En nuestras historias no ay por agora ningun

Libro decimo sexto

na mencion della despues. Al fin del Rey don Garcia y despues D
adelante quedamos en el Papa Iuan decimo, y el era toda via sumo
pontifice este año de la muerte del Rey don Ordoño:

LIBRO DECIMO

SEXTO DE LA CORONICA GENERAL DE
España q̄ continuaua. Ambrosio de Morales natural de Cor-
doua, Coronista del Catholico Rey nuestro Señor
don Philipe segundo deste nombre.

El Rey don Fruela segundo deste nombre. Capitulo primero.



Vuo mucha razon el Arçobispo don Rodrigo
en dar aqui nueuo principio a su historia, por
las muchas nouedades y gran mudança, que
agora vuo en el reyno y en su señorio. A todo E
dio causa alguna crueldad de nuestros Reyes,
la qual haze siempre alteraciones en los rey-
nos. Ellos se conseruan firmes con clemencia
y benignidad, y se dissipan y destruyen con el
rigor demasiado y aspereza en el mandar. Todo esto mouio mucho
mas los coraçones de n̄ros Castellanos, acostūbrados hasta agora
a ser regidos con m̄se dūbre. Fue cosa notable el reynar quatro hi-
jos del rey dō Alōso el Magno no auiede tenido mas legos, pues dō
Gōçalo fue de la igelsia. Ya se ha escrito de los dos Garcia y Ordoño,
y agora se prosseguira lo del reyno de Fruela, y en su lugar se apunta
ra, quādo y como reyno dō Ramiro. La Coronica General yendo
aqui malamente errada en los tiempos, como siempre nos vamos
quexando, tiene otra falra incomportable, que no hizo menciō del F
rey don Fruela, dandole luego al rey don Ordoño por successor a su
hijo don Alonso el Monje. Començo a reynar el rey don Fruela her
mano de los dos Reyes passados, en este año nouecientos y veynte y
quatro; sin que nadie diga porque se le dio el reyno, quedando qua
tro hijos y vna hija del rey dō Ordoño: y lo q̄ yo creo es, lo q̄ ya otra
vez he dicho, q̄ por ser pequeños estos quatro infantes, se tomo Rey
hombre entero, q̄ pudiesse defender la tierra, y hazer la guerra a los
Moros. Assi va ya mas deshaziendo se con tales exēplos, como este, y
otros q̄ succederá, a q̄lla ley dela successiō del reyno de Castilla, de q̄
al fin de lo del rey don Fāuila diximos, mostrandose la verdad, de
que nunca vuo tal ley. Esta muy certificado el auer començado a
reynar

A reynar don Fruela este año, y aun antes de el fin de Junio, en vn priuilegio de los de Santiago, donde a los veynte y ocho del mes de Junio de la Era nouecientos y sesenta y dos (y es el año que aqui se señala) el Rey don Fruela confirma a aquella santa iglesia las millas de sus rededores, que sus passados le auian dado. La concession es a la iglesia y a su obispo Ermenegildo, haziendo mencion de sus dos immediatos predecessores, Gundesindo y Sisenando, y habla el Rey cō mucha magestad diziendo: por el serenissimo mādamiento desta nuestra concession. Es tambien de notar la succession del Obispo Gundesindo tras Sisenando segundo. Deste perlado dize la historia antigua de los perlados de Iria y Santiago, que auia sido muy buen cauallero en la guerra, y assi fue tambien muy santo obispo en su prelacia, en que presto murio, succediēdole Ermenegildo, el del priuilegio, de quien no dize tanto bien aquella historia, como de los passados. Es muy notable este priuilegio por assegurar con tanta certidumbre el año en que el Rey entro a reynar. Confirma lo mismo otro priuilegio de aquellos de Santiago de los veynte de Setiembre deste mismo año nouecientos y veynte y quatro, en que el Rey, hallandose en Santiago, da a la iglesia del santo Apostol mucho de nuevo, confirmandole todo lo que le auian dado los passados. En este priuilegio luego tras el Rey confirma la reyna doña Vrraca, q̄ no se puede dudar sea su muger. Assi tégo yo por mas cierto sea este el verdadero nombre desta Reyna, y no Munia dona o doña Munia, como todos nuestros autores la nombran. Y tãbien tengo por cierto estaua casado primera vez este Rey el año nouecientos y onze cō otra señora llamada Nunilo Ximena, como parece por el riquissimo don deste Rey que se halla en la Camara santa de Ouiedo, y en sus lugares hemos hecho mencion del, y aqui se dira todo lo que cōuiene. Es vn arca, que esta llena de reliquias menudas, y tiene a lo largo dos tercias y vna en alto con lo tũbado, y otro tãto de ancho. Es toda de tablas de agatha preciosissima, cō auer algunas dellas de poco menos q̄ vn palmo, y estan en caxadas todas por muy linda orden y correspondencia en engastes gruesos de oro hermosamente labrados, y sobre ellos; vã por todo assentadas muchas piedras preciosas todas finas, aun q̄ no de mucho valor, por ser turq̄as, cornerinas, amatistas, y assi otras. Loya es de tãta riqueza y tãbien labrada, q̄ en nuestros tiempos se pudiera tener por contento un Rey de ofrecerla, y se hallaran muy pocas tã excelētes de las ofrecidas. En el suelo, q̄ es d̄ plata, está esculpidas estas letras, q̄ yo de alli fielmente traslade.

Libro decimo sexto

*Susceptū placide maneāt hoc in honore Dei, quod offerunt famuli Chri-
sti Froyla & Nunilo cognomento Scemena. Hoc opus perfectum & con-
cessum est sancto Saluatori Ouet̄si. Quisquis auferre hoc donaria nostra
presumpserit, fulmine diuino inereat ipse. Operatum est Era. Dccccxij.*

Luego también aquí se ve, como todos para sus dedicaciones toma-
uá algo de la Cruz de los Angeles. En Castellano dize. Sea recebido
benignamente en el cielo para hora de Dios, esto q̄ ofrecē los siervos
de Iesu Ch̄o Fruela y Nunilo por sobrenombre Ximena. Esta obra
fue acabada y cōcedida a la iglesia de san Saluador d̄ Ouedo. Quiē
quiera q̄ tētare robar de aquí este n̄o dō, muera herido cō rayo del
cielo. Fue labrado en la Era d̄ noueciētos y quarēta y nueue. El año
de n̄o Redēptor q̄ aquí se señala es el noueciētos y onze. Y yo no tē
go duda, sino q̄ los aquí nōbrados son este rey dō Fruela, y la Infan-
ta su muger, q̄ entōces tenia, y no ponē titulo d̄ Reyes, por no ser en
tōces mas q̄ Infantes, biuiendo el rey dō Alōso su padre, y teniendo E
otros dos hermanos mayores don Garcia y dō Ordoño, q̄ antes del
reynarō. La riqueza del dō testifica, no ser quiē lo dio menos q̄ hijo
de Rey. También tēgo por cierto, auer sido esta señora hija de alguno
delos Reyes de Navarra. Porq̄ como alla era tā grāde la deuociō cō
las dos santas hermanas martyres Nunilo y Alodia, y estaua tan re-
frescada cō su trāslacion: los Reyes sus padres le dieron a su hija este
nōbre. Mas por las historias de Navarra no se entiēde cuya hija aya
sido: El sobrenombre de Ximena parece pudiera descubrir algun
rastro de coniectura, mas cierto yo no lo veo, ni otro ningun cami-
no abierto, por donde hallar algo.

So Todos nuestros autores le dan al Rey don Fruela tres hijos legi-
timos don Alonso, don Ordoño, y don Ramiro, de quien adelāte se F
ha de tratar, sin que se pueda saber cierto de qual de sus mugeres
fueron. Tuuo tambien el Rey otro hijo bastardo llamado Aznar, co-
mo todos lo escriuen.

La venida del famoso capitā Almāçor Alhabib de Africa en España. Cap. II



Vestros tres perlados dizen, q̄ por el muy poco tiempo
que biuió el Rey don Fruela, no hizo ninguna guerra a
los Moros: mas Luys del Marmol refiere de las historias
de los Arabes, que el Rey Abderramen con la ocasion
de la mudança de Reyes: hizo venir grandissimo socorro de Afri-
ca. Así truxo Mahamete el Motaraf señor de Ceuta quinze mil
Moros de cauallo, y quarenta mil peones con muchos muy nom-
brados capitanes, y jntandose con esta gente la mucha que el
Rey

A Rey Abderramé podia jutar, entro haziendo cruelissima guerra por Castilla, y tomado por combates, la villa de Santistevã de Gormaz, q̄ mucho se le defendia: passo hasta Pamplona, y tambié la tomo. Era general de todo este potentissimo exercito vn famoso Moro llamado Alhabib Almáçor, y quiere dezir el querido de Dios y victorioso. Y esto es lo mas cierto, q̄ no interpretar, pestaña, como otros hazen, dando friuelas razones de este renombre, auiendo ganado este otro por grandes victorias, q̄ desde Africa hasta Italia y Grecia auia alcanzado, y del auremos de hazer adelãte mucha mención, auiedo sido el Moró q̄ mas afligio nra España cō sus cōquistas, desde el tiempo del Rey don Pelayo hasta agora. Puede ser muy bié verdad, q̄ en esta entrada se tomase Sãtistevã de Gormaz, mas no Pãplona en ninguna manera, pues es verdad cōstãte, q̄ nũca por estos tiempos se perdio. Y

B veese la incertidumbre y mala cuenta de la historia Morisca en esta parte, pues prosigue, que por el espanto desta guerra los Navarros y Aragoneses tomarõ por Rey a Iñigo. Arista, cosa que mas de sesenta años atras succedio, como por todas nuestras buenas historias es notorio, y atras se ha claramente mostrado.

El Rey don Fruela mando matar cruelmente los hijos de don Olmundo. La muerte del Rey, y memorias de su tiempo.

Capitulo. III.

..?



Via en el reyno de Leõ por este tiempo vn cauallero principal llamado Olmũdo, y dexo algunos hijos, y entre ellos a Fru minio obispo q̄ por estos años era en Leõ. El rey dõ Fruela mado matar a los hermanos Olmũdos seglares, y desterrar al obispo. Ninguna causa se da de vn hecho tã terrible, y assi atribuyédoselo al Rey Sãpiro y los de mas a grã crueldad, piẽtan q̄ por iusto juyzio de Dios fue luego priuado del reyno y de la vida. Murio miserablemente cubierto de lepra el año noueciẽtos y veynete año: Dcccc y cinco, y fue enterrado en Leõ cabe el rey dõ Ordoño su hermano, xxv. sin q̄ parezcã agora ningũ rastro ni memoria de su sepultura, q̄ aun hasta en esto parece le quiso castigar nro Señor. Este cruel hecho del rey dõ Fruela aãadio sobre el de la muerte de los Condes mucha indignaciõ en todos, y acabo de enajenar los coraçones de los subditos, para no ser de su Rey con lealtad, como siempre solian. Porque

la crueldad engendra odio, y del nace la desobediencia y della procedẽ las discordias, por quien vemos como se dissipan los reynos, cõforme a lo q̄ Iesu Christo nuestro Redemptor dexo en esto enseñado.

Libro decimo sexto

El obispo Frumino fue luego en muriendo el Rey restituydo en su obispado. Y por la cuenta de la poca vida del rey dō Ordoño parece también como el rey don Fruela no biuio mas q̄ hasta quarēta años, y no reyno mas que vno y dos meses, como nuestros tres perlados escriuen. Y Sampiro y don Lucas de Tuyd en este año veynte y cinco ponen la muerte deste Rey, y por la mucha autoridad de dos tan grandes autores se allegura la buena cuenta. La del Arçobispo va por estos años muy errada, por falta; a lo que yo creo, de los que mal trasladaron su libro. Y desde este Rey en adelante todos se enterraron ya por mas de ciento y cincuenta años en Leon y por alli, dexando del todo el enterrarse en Oviedo.

Del tiempo deste Rey son estas memorias. La primera es la donación que hizo el obispo Fortis de Astorga successor inmediato de san Gennadio al monesterio de san Dictinyo de aquella ciudad, y la puse en el libro vndecimo, quando escreuia deste santo. Otra memoria ay notable deste año en el monesterio de Sãtisteuan de Riba de Sil, cuya fundación queda atras escrita. Vno de aquellos nueve obispos que diximos estan alli sepultados, fue Ansurio obispo de Orense. Este tuuo en vna grã piedra su epitaphio, y aunq̄ la piedra se quebró, y hundio en la reedificacion del monesterio, sacose antes el epitaphio, el qual yo pondre cou todo su mal Latin de aquel tiempo

En quem cernis cauea saxa legit cōpago sacra presuli Iauri per omnia illustrissimi viri. Affatim fuit dogma sancta, & vita militauit clara. Non extitit anceps de Domini vita, quia sic prorsus faleratit confessio pia. Sinens cathedra prædicta, conglutinans se norma monastica, ibique egit cuncta, qui Domino congruit, subsequens Domini voce, requieuit in pace, in puncto nempe sacri corporis simul depositio sub die vij kal. Februarij. Era nongentesi masexagesima, ætate porrecta per ordinem sexta.

El mal Latin va tan cōtinuado por todo el epitaphio, q̄ como tiene mucha dificultad para entēderse, assi la tiene para trasladarse. Mas adueniãdo lo mejor q̄ pudiere, dize en Castellano. Mira q̄ esta cueua de piedra, que aqui vees, cubre a la trauazon sagrada de los huesos del perlado Ansurio, varon en todas sus cosas illustrissimo. Tuuo muy cumplidamente la doctrina santa, y passó su vida con mucha luz de exemplo. Ninguna duda tuuo de la vida del cielo, porque asi lo publico, y lo mostro hermosamente en lo que Christianamēte confessaua. Dexando la silla de su iglesia, para que a otro se diese, se jun-

A se junto con la vida de los monjes, y haziendo alli todo lo que para el seruicio de nro señor conuiene, llamado por su boz le siguió, y reposo en paz. Porque en vn ponto dexó su sagrado cuerpo a los veynete y seys de Enero, el año de nuestro Redemptor noueciétos y veynete y cinco. En la casa tienen testimonio autentico de como aura cien años, que se traslado fielmente la piedra. Y aunque tan elcabrosa en el Latín, yo la quí e poner, por auerse tomado deste algun a parte de otro epitaphio, que sera necessario se ponga adelante en esta Conica.

Ay otra singular memoria tambien deste año en lá libreria de la santa iglesia de Toledo en vnos Morales de san Gregorio en pargamino grande de letra Gotica. Escriuió los el mismo monje Florécio que auia escrito el Cassiodoro de santo Isidoro de Leon. Así dize el al cabo del libro en Latin, que con el fouor diuino acabo de escreuir aquel libro a los tres de Abril de la Era de nouecientos y sesenta y tres, que es este año del nascimiento noueciétos y veynete y cinco. Dize lo escriuió en el monesterio del lugar llamado Valera, dedicado a los santos Apostoles san Pedro y san Pablo, por mandado del abad Siluano y de toda la sagrada congregacion de sus mōjes, auiedo cumplido los quarēta y seys años de su edad, y andando en el quarēta y siete, que cō toda esta particularidad lo dize todo. Y por esta memoria y la otra del Cassiodoro se entienda, como en quinze o diez y seys años escriuió aquellos dos grandísimos libros, que no fue pequeño trabajo. Y aun en la libreria de la iglesia mayor de Cordoua ay vn homiliario grande tambien de la letra Gotica y en pargamino, que lo escriuió este monje Florencio en el monesterio de Valeránica, dōde escriuió el Cassiodoro, para el abad Martino, mas no señalo en este libro el año, sino es que falta la hoja, dōde esto estaua. El monesterio de Valera no podre yo dezir donde estaua. Toda via es summo pontifice el papa Iuan decimo deste nombre.

Los juezes de Castilla. Capitulo. III.

..?



Vo en tiempo deste Rey don Fruela vna nouedad muy grande en Castilla, y en toda la manera de su gouerno. Quedaron muy lastimados los animos de los principales caualleros de Castilla con la muerte de sus Condes, que mucho les tocauan en parentesco y en amistad. Y aunque por entōces dissimularō, como deziamos, su perlar: cō estoto fresco de ver muertos los hijos de Olmundo, y echado el obispo de su iglesia,

Libro decimo sexto

se les renouaron las llagas con mas rezio dolor. Iuntauase tambien con esto, que estando los Castellanos sujetos al Rey de León, era forçoso yr alla con sus negocijs: y en lugar de alcançar justicia, recibia nuevas injurias y agrauios, teniendolos en poco, y tratandolos para mayor sujecion con desden y aspereza. Estauan assi mismo señalados terminos entre Castellanos y Leoneses, aunque biuian todos sujetos al Rey, y le reconocian y obedecian por señor: y veyan los Castellanos que les estrechauan cada dia mas su tierra, tomandoles mucha parte della, queriendolos tambien apocar por este camino. No pudieron ya sufrir todo esto los Castellanos, y acordando de rebelarse abiertamente, y ponerse en libertad: eligieron de entre si dos juezes, q̄ fueren sus cabeças y los gouernassen en paz, y en guerra, y los amparassen de la furia del Rey de León, que estaua claro no auia de consentirles passar adelante con este su leuantamiento. Y atrenieronse tanto como esto por la ocasion presente, de estar el rey don Fruela enfermo, y mal quisto de todos por su crueldad. Y como andauã agora las suçesiones del reyno inciertas, por no suceder los hijos a sus padres: los que pretendian reynar, por fuerça auian de ponerle en necesidades de buscar amigos, y consentirles algunas cosas, que son ordinarios precios, con que se suelen comprar tales menesteres. Y los Infantes dexciuydos de la suçesion y como desheredados, no podian dexar de quejarse con sus amigos, y prometerles mucho, para que les ayudassen a boluer a la suçesion. Y aunque siempre en tales ocasiones como estas suele auer tales motuos de alteraciones: agora, como veremos, los auia muchos mayores, por dō de los Castellanos pudieron tentar mas facilmente su leuantamiento, y no tener mucha resistencia en effectuarlo. Los dos juezes que eligieron, se llamauan Nuño Rasura, y Flauino el Caluo, a quien comunmente solemos llamar Layn Caluo: y no eran de los mas principales y poderosos caualleros de todos los Castellanos, sino mas prudentes y esforçados: auiendose tenido principalmente respeto a esto, como la gran nouedad que intentauan lo requeria. Nuño Rasura, como en la generacion del Conde don Diego Porcelos se dixo, era hijo de Nuño Belchides su yerno, y tenia por su nieto al conde Fernan Gonçalez, como alla queda declarado. Y no seria de las menores qualidades, para ser elcigido por vno de los dos juezes, el tener vn nieto tan valeroso en paz y en guerra. Y era Nuño Rasura hombre de gran juyzio, sufrido, modesto y diligente, y recatado y paciētisimo. Con esto era amado de todos, y a penas se hallaua quien se quexasse

A que xasse de lo que juzgaua. Aunque muy pocas vezes daua senten-
cia en los pleytos y diferencias, concertando las partes con mucha
affabilidad y discrecion. Layn Caluo era yerno de Nuño Rasura ca-
sado con su hija doña Teresa Nuñez, como tambien en su lugar se
dixo, mas muy diferente del suegro en la condicion, por ser feroz,
impaciente y arrebarado. Por esto ni trataua con su suegro los nego-
cios de la paz, sino los de la guerra, a que era naturalmente mas in-
clinado. Todo esto se halla assi en el Arçobispo don Rodrigo y en el
obispo de Tuyd, que Sampiro ninguna inencion hizo deste moui-
miento de los Castellanos, y nueva manera de gouernarse. Y ha le
de entender, que no fue leuuntamiento y rebelion formada y decla-
rada esta de agora, porque sin duda no se les consintiera a los Castie-
llanos, sino que començaron por aqui a lacudir el yugo, para echar
lo despues de si del todo, y socolor de buena manera de gouernaciõ,
B auiendoles muerto sus Condes, tomaron esta nueva orden, para ad-
ministrar paz y guerra en obediencia del Rey, el qual o por su volun-
tad o por necesidad, como deziamos, no la contradixo, y passo con
ella, aunque no le pluguiesse. Esto parecera adelante en algunas co-
sas que se contaran, hasta llegar al tiempo que los Castellanos se sa-
lieron del todo de la obediencia del Rey de Leon. El de Tuyd dize,
que agora pidio Nuño Rasura a los caualleros de Castilla sus hijos
para que se criassen con su hijo Gonçalo Nuñez, mas esto es impossi-
ble, pues aun el Conde Fernan Gonçalez su nieto quinze años antes
dello hemos visto como estaua casado. Y por todo parece como los
dos juezes, alomenos Nuño Rasura era muy viejo, quando tomo el
cargo. Y todas nuestras historias en tiempo deste rey don Fruela po-
nen el principio de los juezes.

La modera-
cion con que
començaron
los juezes.

*El Rey don Alonso el quarto, y como se leuanto contra el don Ramiro
hijo del Magno. Capitulo.V.*



Siempre se va mas mostrando el poco fundamento con
que se afirma, auerse hecho en tiempo del rey don Pela-
yo la ley de la succession del reyno, pues quedando hi-
jos, y ya hombres del rey don Fruela, no entro en el rey-
no ninguno dellos, sino el Infante don Alonso hijo mayor del rey
don Ordoño. Y aunque por la ordẽ de confirmar en los priuilegios
los hijos deste Rey, parece atras auer sido el mayor don Sâcho, mas
deuia ya ser muerto, sin hallarse ninguna mencion del de aqui adelã-
te. Entro pues en el reyno don Alonso quarto deste nombre el año
ya dicho nouecientos y veynte y cinco como por Sampyro y don

Libro decimo sexto

Lucas a tras aseguramos. Y voldria le mucho, para escluyr sus pri- D
mos hijos de Fruela, la crueldad con que se auia hecho odioso, y la
bondad de su padre, cuya memoria hazia muy fauorable la preten-
sion de su hijo en los animos de todos.

No he visto priuilegio ninguno, ni otra memoria deste Rey, y assi
auremos de passar agora con la buena cuenta que en lo de su tiem-
po lleuan nuestros perlados, y comprouarse ha despues con priuile-
gios de los Reyes de adelante Solamente puedo afirmar, como ya
dexe apuntado, auiendo reynado successiuamente los tres hijos del
Magno, Garcia, Ordoño y Fruela: el quarto que quedaua llamado
don Ramiro, le parecio agora que deuia reynar, y assi se levanto en
Asturias, y tomando titulo de Rey daua y mandaua como a tal. Esto
parece claro por vn su priuilegio, que tiene la santa iglesia de Ovie-
do, su data del año siguiente nouecientos y veynte y seys a los veyn-
te y tres de Setiembre. Nombrase al principio Rey Ramito hijo del E
rey don Alonso y de la reyna doña Ximena, y confirma a la iglesia
de Ouedo todo lo que sus passados le auian dado, y dale de nuevo
muchos lugares y tierras en el reyno de Leõ cerca de la villa de Co-
yanca, que llaman agora Valencia de Leon. Al tiempo de confirmar
dize estas palabras fielmente trasladadas del Latin. Y yo el Rey Ra-
mito confirmo esta escritura de testamento que quise hazer, y delã
te todo el ayuntamiento y concejo puse en ella este signo.

año. Dcccc

xx.

Sinco dize
en Latin.

Confirma tambien la Reyna su muger por estas palabras. Yo la Rey-
na Vrraca, y fierua de Dios confirmo. A lo que yo creo diuole a este
Rey muy poco el nombre y el poderio de Rey, porque su sobrino el
rey don Alonso se daria priessa, a poner remedio en esta tyrania, pues
ninguna mencion ay sino esta de este Rey. Mas al fin parece por ella
como tuvo titulo de Rey por algun poco tiempo, y como todos los
hijos del Magno reynaron, sino el quinto Gonçalo que fue de la- F
iglesia, y ya hemos visto como era muerto algunos años antes.

Deste mismo año nouecientos y veynte y seys es otra insigne y de-
uotissima memoria, y por esto la pondre muy de proposito. San Pe-
dro de Eslonça es vn muy antiguo monesterio de la orden de san
Benito cerca de Leon, y tiene alli cerca vn priorato de vna iglesia de
santo Adrian, en el lugar que tambien tiene el nombre del santo.
En la capilla mayor por de fuera esta vna muy gran piedra en lo al-
to, y con letras harto bien formadas dize.

*Hanc Christi aulā sanctorum Adriani & Nitalie nomi-
ne dicatam instruxit Dei famulus Gisundo cum conjuge*

Leubina.

A

Leubina. Era l. f. corrente nouies centena octaua quin quagenia. it tibi domine rarum famulorum rarissimum votū, quod tibi alacri deuotione in honorem tuorum testium parauerunt. Suscipiantur a te, pie Deus, orationes miserorū. Quisquis hic tristis ingreditur, fusa prece letior inde redeat. Consecratumque est templum ab episcopo Cixilanēsi Era Dcccc Lxiiij. iij. Idus Octobris.

En Castellano dize, aunqueno con la dulçura que tiene en el Latin. Esta iglesia, dedicada en nombre de los santos Adriano y Natalia, la edifico el seruo de Dios Gifundo con su muger Leubina, discurrendo la Era de nouecientos y cinquenta y ocho. Señor sea agradable a ti acceptada por ti la muy rara offrenda, que aparejaron para ti con alegre deuocion en hōra de tus testigos. Sean recibidas de ti, Dios piadoso, las oraciones de los miserables. Quienquiera q̄ aqui entrare triste, auiendo hecho su rogatiua, Salga mas alegre. Fue con sagrado este templo por el obispo Gixila en la Era de nouecientos y setenta y quatro, a los doze de Octubre: y es el año noueciētos y veynete y seys. Encima la puerta de la iglesia por defuera esta otra piedra con estas letras.

Martyr en griego que se dezir testigo.

Qui hāc Christi aulam ingreditur sine mente bona, nec vota valent, neque donā. Ergo malas mentes deponant ingredientiētes

En Castellano. Quien entra en esta casa de Iesu Christo sin buen alma y buena voluntad, ni le aprouechan los ruegos ni su dones. Por esto los q̄ entran dexē sus malas intenciones y voluntades. Dentro de la iglesia cabe vn altar dize en vna piedra encaxada en la pared.

Hic jacent duorum sanctorum martyrum sacrata ossa, quorum virtute Deus quotidie multa facit miracula.

C 50 En Castellano. Aqui estan los sagrados huesellos de los dos santos martyres, por cuya virtud Dios obra cada dia muchos milagros. Y seriā reliquias estas de santo Adriano y su muger, en cuya aduocaciō estana fundada la iglesia. Y no es posible sino que estos dos hōbres Gifundo y Leubina tenian mucha virtud y deuocion, pues tan largamente les rebosa por su rica offrenda y por sus palabras.

El glorioso martyr san Pelayo. Capitulo. V.



El glorioso niño san Pelayo fue martyrizado en Cordoua en el principio del reyno del Rey don Alonso de quiē vamos contando, y tres años despues de santa Eugenia, de quien hemos contado, como despues dando la razon del

Libro decimo sexto

del tiempo se vera. Tambien mostraremos, como el martyrio deste Santo es vno de los mas señalados triumphos de martyres, que Cordoua en particular, y en general toda España han tenido. Esta escrito por muchos autores graues. Porque como fue cosa tan señalada, bolo luego la fama por todas partes, hasta llegar a Alemaña, donde biuia entonces Rosuitha en Saxonia, monja de gran linaje y mayor ingenio, y muchas letras, que se mouio en oyendole, a el creuir y celebrar en versos heroycos el martyrio deste santo, affirmado tuuo relacion del, de hombre natural de Cordoua, que se hallo presente quando lo martyrizaron. Impresso anda esto con otras obras de aquella señora. Y ningun buen historiador ay de las cosas antiguas de España, que no haga mencion de la vida y gloriosa muerte de san Pelayo, como al cabo se tratara. Mas yo pôdre aqui todo lo del santo, como lo he hallado en vn santoral antiquissimo del insigne mouesterio de san Pedro de Cardena, escrito en pergami E no de letra Gotica tan antigua, que se puede muy biẽ creer ha mas de seyscientos años se escriuio, y assi fue poco despues que el santo padecio, y esta agora este libro en el Real monesterio de san Lorenzo del Escorial, auendolo yo traydo alli por mandado del Rey nuestro señor. Esta misma historia del santo se halla de la misma manera en el santoral harto antiguo de la santa iglesia de Toledo, que por muchas illuminaciones verdes que tiene, lo llaman el Smaragdino. Tambien la he visto en vn santoral muy antiguo de la iglesia de Tuyd en Galizia, donde celebran mucho al glorioso san Pelayo, teniendo por cierto por tradicion de vnos en otros, que fue natural de aquella ciudad, y no solamente sobrino del obispo della, como todos escriuen. Escriuio esta historia de la vida y martyrio del santo en Latin vn clerigo de Cordoua llamado Raguel, como en el santoral de san Pedro de Cardena se especifica, y aunque el nunca lo dize, parece cierto, que biuia entonces, y lo veyo todo: pues de nada dize como lo entendio de otros, sino es de lo que el no pudo ver, y fue lo que el santo hizo en la carcel, a ffirmando se lo contaron los que alli estauan presos con el. Todo lo de mas prosigue tan senzillamente que se parece no auer auido menester informacion de lo que vio. Puse esta historia toda entera al cabo delas obras del martyr san Eulogio, quando se imprimieron: aqui la trasladare en Castellano, mas algo abreuada, quitando algunas cosas que no pertenecen a la historia, sino que sola su buena deuocion del autor lo hazia diuertirse, y estenderse mucho en ellas.

A En el tiempo (dize) que la maluada tempeftad de los Moros defcargaua muchas vezes sobre los Chriftianos con gran crueldad: fucedio que fe mouieron con muy poderoso exercito contra Castilla la vieja y parte de Galizia ; para acabar de deftruyr de vna vez todos los Chriftianos, y ponerlos debaxo de fu feñorio. Mas no falto el ayu-
 dia del cielo para amparo de los fuyos, contra tãta ferocidad y poderio: Auiẽdo fe algunas vezes defendido bien los Chriftianos, y hecho daño en fus enẽmigos al fin fe juntaron otra vez los exercitos, y peleando fueron vencidos, y pueftos en huyda los Chriftianos, y muertos y catiuos muchos dellos. Y por fer cofumbre de los Reyes Chriftianos, lleuãr con figo a eftas fantas guerras algunos de fus obifpos: fucedio que fue preso en efta batalla con otros Ermoygio obifpo de Tuyd, y lleuado a Cordoua ; principal filla y afiento del reyno de los Moros, y fue puefto en la carcel muy aprifionado. Y porque ya

B Dios por los fecretos caminos de fu prouidencia aparejaua la corona del martyrio a fu feruo: fucedio, que fatigado el obifpo con la prifion, trato con los Moros de dar por fu rescate algunos catiuos Moros que tenia, y para entre tanto que los embiaua: dexo en la prifion por rehenes a vn fu sobrino llamado Pelayo, niño pequeño de diez años, y de hermafura verdaderamente celeftial. Fauorecõle la diuina bondad mucho al niño en aquella prifion, y auiẽdo le de hazer al fin fu Martyr, quifo que la carcel le fueffe exercicio de probacion, para hazer fe digno de ferlo. Porque començo el bendito niño, que entro en la prifion como de diez años, a perficionar alli fus grandes virtudes con el afpereza de aquella tribulacion. Afli cuentan del, los que fe hallaron con el en la mifma carcel, como fe mostraua eftremadamente honefto, templado, y con gran reposo prudente. Velaua en oracion, leya muchas cofas fantas, y fiempre mouia platicas virtuofoas, y efculaua las no tales con mefura y grauedad aplazible, muy ajena de rifa con diffolucion: Con efte concierto conuerfaua, preguntaua y respondia, y fi a alguno fe queria defmandar con parleria, lo amoneftaua, y reprehendia con feueridad de hombre entero. Y quanto mas el demonio trabajaua de deftruyrle eftas fus grandes virtudes con muchas tentaciones, tanto el mas firmemente las fundaua, con el refiftirles.

C Afli paffo el fanto niño Pelayo tres años y medio en la carcel, acrecẽtando fiempre fus virtudes, y mereciendo fiempre mas de veras, q̃ Dios, a quien tan loablemente feruia, le hizieffe la alta merced de la corona del martyrio. La ocasion que para efto vuo fue efta. Hablandõ con

Libro decimo sexto

año. Dccc
xx. yo lo emiendo quitando vn año, así que sea el año nuestro Redem D
ptor nouecientos y veynte y cinco, porque en este año de veynte y
cinco, que yo señalé, el día veynte y seys de Junio fue domingo, y
así conciertan día mes y año, como Raguel los pone, y de otra ma
nera no. Y por salir esto así tan cierto emiendo el año y no el día: y
también lo hize por estar señalado en todos los Calendarios y mar
tyrologios el día veynte y seys de Junio para el martyrio del santo.
Y de todo di mas cumplida razon en las obras de san Eulogio.

Se Por este año del martyrio del santo Niño se auerigua bien el no
uecientos y veynte y vno que yo dexé señalado para la batalla del
Valde lūquera. Esta verdad se puede sacar desta historia de Raguel,
discutiendo así: Dize este autor dos vezes, como el santo estuvo
en la carcel tres años y medio hasta el Junio en que fue martyriza
do. Añadamos sobre estos medio año, que se gastaria al principio
en hazer el obispo Hermoigio sus conciertos, y venir los rehenes de E
Galizia, auiedo sido también traydo el obispo desde Nauarra a Cor
dona, y estado algunos dias en prisión, y estando tan lexos Tuyd.
Así viene muy a cuenta que fuesse el año de nouecientos y veynte
y vno la rota, en que el obispo fue preso.

Agora sera bien mostrar, quan grande ha sido siempre la venera
ción, cō que este glorioso niño fue celebrado en España. Muy presto
veremos, como nuestros Reyes con solennes embaxadas, embiaron
por su santo cuerpo, y edificaron en Leon rico templo, para poner
lo quando viniessse con mayor magestad y veneración. Y quando
despues fue pasado a Ouedo, por la causa que se vera en su lugar,
el monesterio de san Iuan Bautista, donde lo pusieron, mudo el nō
bre, y se llamo de san Pelayo, conseruando este nombre hasta ago
ra. Es agora monesterio de monjas de la orden de san Benito: y allí
esta sobre el altar mayor el santo cuerpo del bendito niño en vna ri
ca arca de plata de quasi quatro pies de largo, y dos en alto: y allí lo
he yo visto y reuerenciado. Y creo cierto que le hizo la rica arca el
rey don Fernando el primero, llamado por sobrenombre el Magno.
Porque en el monesterio tienen priuilegio deste Rey en Latin, escri
to con letra Gothica, que comienza como yo aqui lo pondre, trasla
dado fielmente en Castellano. Nosotros los pequeños siervos de Je
su Christo el rey don Fernando y la Reyna doña Sancha a vos nues
tros singulares señores y abogados el precursor san Iuan Bautista,
y el postremo de los martyres san Pelayo, cuyo cuerpo esta sepulta
do en Ouedo cerca de la iglesia de san Salvador. Para honra de Je
su Christo

A su Christo, y amor deste santo martyr inspirado nuestro señor en los coraçones mio y desta su sierua y como esclauilla nacida en su casa mi muger la Reyna doña Sancha vna inspiracion de prudencia, para que restaurassemos y pusiessemos en mejor forma el templo, donde el corpezito deste santissimo martyr estaua. Venimos pues a este santo lugar con algunos obispos, y con nuestrós hijos, y con todos los grandes de nuestra tierra, y hezimos vna maravillosa translacion o eleuacion del cuerpo santo, para que se leuante en mayor alteza aquel, cuya alma se goza en mas alto reposo. Por tanto nos los susodichos sieruos vuestros por honra del santo cuerpo concedemos a este lugar para sustentacion de los monjes y mōjas que moran en el, &c. Y al cabo dize. Dado a los ocho de Nouiembre en la Era mil y sesenta y vno. Es el año de nuestro Redemptor mil y veynte y tres.

B Allí se reuerencia mucho el cuerpo del martyr glorioso, mas quasi todas las iglesias de España celebran cada año su festiuidad: aunq̄ es de doler, q̄ muy pocas leen en los maytines su hiltoria. Aquel monesterio que edifico al principio en Leon el rey don Sancho, para poner el santo cuerpo, fue derribado quando Almançor destruyo la ciudad de Leō en aquella su entrada, de q̄ diremos en su lugar, mas despues q̄ la ciudad fue restaurada, en aquel mismo lugar se edifico el rico monesterio de canonigos reglarēs de santo Ilidoro, que agora vemos, para poner en el, como agora esta, el cuerpo, deste santo doctor, quando el Rey don Fernando el Magno lo hizo traer de Seuilla. Mas por esta iglesia que se le quito a san Pelayo, tiene otras muchas por toda Castilla, como en Salamanca, y particularmente muchas mas en Galizia. En la ciudad de Santiago ay vn rico monesterio con su aduocacion, arrimado a la iglesia del santo Apol, y es de monjas de la orden de san Benito, y aunque no se sabe quien lo fundo, ni quando: mas ay memorias de mas de quatrocientos años en sepulturas, y en la historia Compostelana. En todo aquel reyno se ponen muchos el nōbre del santo, a quiē abreuiado llaman san Payo: y assi llaman Payos a los hombres, y a ca en Castilla han tenido este nombre algunos señores de la Illustrissima casa de Ribera, como quien tiene su solar y primera origen en aquel reyno de Galizia no lexos de la ciudad de Tuyd. Tambien tuuo el nombre del niño benditissimo el Maestre de Sātiago don Pelayo Perez Correa en tiempo del rey don Fernādo el santo, y fue vno de los mas señalados caualleros en la guerra d̄ los Moros q̄ España tuuo, y por

Libro decimo sexto

el obro Dios el gran milagro y muy sabido, de detener el dia, para D
que acabasse de vencer los Moros.

*El Rey don Alonso se metio Monje, dexando el reyno a su hermano
don Ramiro. Vna insigne memoria del año.*

Capitulo. VII.



ninguna cosa se cuenta deste Rey don Alonso, ni la ha-
llamos que passasse en su tiempo, sino solo que con li-
uiandad y falso heruor de deuocion se quiso meter mon-
je en el monesterio de Sahagun. Fue casado con vna se-
ñora llamada la Reyna doña Ximena, y tenia della vn hijo llama-
do Ordoño, a quien por sus ruynes hechos todos le llaman despues
Ordoño el malo, de quien a su tiempo se hara mencion. Deuia ya
ser muerta la Reyna, quando su marido tomo esta determinacion
de ser religioso, y esto parece mas cierto, que no que ella biviendo

prestasse su consentimiento. Para effectuar el Rey su buen proposi-
to con el heruor que le daua priesa, embio a llamar a su hermano
el infante don Ramiro, que a la sazón se hallaua en Portugal en las
fronteras de la ciudad de Viseo, no muy lexos de Salamanca, con
auisarle para que era llamado. Vino luego el infante a C, amora
muy acompañado de sus caualleros y gente de guerra principal, y
tomo el reyno, que su hermano alli le renuncio con mucho aplau-
so de todos, y el Rey don Alonso se fue al monesterio de Sahagun
llamado comunmente por aquel tiempo los Señores Santos, como
le nombran nuestros buenos autores, y alli tomo el habito. Todo
ello parece succedio el año de nuestro Redemptor nouecientos y
veynete y siete, como se entiende por la cuenta, aunque algo confu-
sa, que aqui lleva don Lucas de Tuyd, porque Sampiro contando
todo lo que passo, no haze la cuenta particular. Y verdaderamente
por estos cinco años desde los veynete y cinco de la muerte de Frue-
la hasta el nouecientos y veynete y nueve, yo no puedo aueriguar
nada cõ certidũbie en particular, por estar todo confuso en el de To-
ledo y en el de Tuyd, que hazen la cuenta por menudo, mas en ge-
neral hasta el año veynete y nueve bien saldra todo. Yo yre re-
firiendo lo que los dos perlados dizen, y aueriguando con ellos
mucho.

Deste año nouecientos y veynete y siete ay vna insigne memoria en
Cordoua. Es vna piedra pequeña de marmol muy blanco, y esta en
la iglesia de santo Andres en la pared setentrional por dedentro, y
tiene escrito todo esto.

A
 HIC SPECIOSA CONDITA
 SIMVL CVBAT CVM FILIA
 TRANQ VILLA SACRA VIRGINE
 Q VAE NOVIES CENTESIMA
 Q VINTAQ VE SEXAGESIMA
 ERA SVBIVIT FVNERA
 POSTQ VAM MATER MILESIMA
 Q VARTA RECESSIT VLTIMA.

B
 so Quando se imprimieron las obras del Martyr santo Eulogio pu se esta piedra y no toda entera en la escritura. Que por estar alta no la vi desde abaxo. Despues mirandola con mayor cuydado la he ley do toda subiendo con escalera, y son ocho versos dimetros lambi- cos, que tienen harta agudeza y no mal donayre. Enellos se dize co mo alli estan enterradas Speciosa con su hija Tranquila virgen con sagrada a Dios, y que la hija murio el año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte y siete, y despues passados treynta y ocho años murio la madre, el de nuestro Redemptor nouecientos y se-
 C
 senta y seys. Y entiendese claro como es aquel el lugar de la sepul- tura destas dos mugeres Christianas, porque siendo yo niño para acomodar alli debaxo la piedra vn confissionario, començaron a romper la pared, que es gruessa, y cessaron luego, por dar en vn hueco donde estauan los huesos de ambas, y no quisieron inquie- tarlos. Entiendese assi mismo, como estas dos mugeres eran per- sonas principales, pues se les ponía en tan rico marmol tan lindo epitaphio. Veese tambien como aquella iglesia en aquel tiempo era de Christianos, y assi vna de las que san Eulogio cuenta tenían en aquella ciudad, y siendo monesterio, como lo eran quasi todas las iglesias entonces, auia monjes y monjas apartados, como tam- bien se vsaua.

año. Dcccc
 xxvij.

Otra piedra de santo Andres de Cordoua, y todo lo que se puede entender del famosissimo Moro Auerroys. Capitulo. VIII.



A ocasion de auer puesto esta piedra de la iglesia de san to Andres de Cordoua, nos la da para considerar, como aunq en aquella ciudad padeciã los Chřianos grãdes per secuciones, y se salian muchos a las tierras de los Christia nos: toda via se cõtinuaua alli gran muchedũbre dellos con sus igle sias y buen ministerio de seruiras. Muchas memorias desta conti-
 nuacion

Libro decimo sexto

nuacion hemos visto en lo pasado: por todo lo del abad Sanfon, de D las restauraciones de los monesterios de Samos, Sabagun y san Miguel de Escalada, y por los martyrios de santa Eugenia y san Pelayo, y vltimamente por esta piedra que se acaba de poner. Todas son memorias muy ciertas, muy frescas y continuadas de la Christianidad de Cordoua, y de perseverar alli toda via alguna forma de iglesia y congregacion de fieles. Lo mismo se vera en otras memorias de aqui adelante. Vna dellas es muy insigne, pues muestra como dozientos y treynta y siete años despues de la piedra pasada de santo Andres, era aquella iglesia de Christianos. Vee se claro por otra piedra que alli esta en la misma pared, por defuera en el cimiterio, junto a la entrada de la iglesia. Y la pondre con toda la barbarie, con que el artifice la escriuio

Fino don Pero Perez de villammar Alcalde del

Rey en Cordoua, en diez e siete dias de Febrero.

F. MCC doys, feria sexta. Maestre Daniel me fecit. Deus lo bendiga. Amen.

Es mucho de notar, como esta piedra estando encaxada mas de vn estado alta del suelo en vna silleria que acompaña a la portada de la iglesia: de tal manera abrieron a sinzel y a boca de escoda lo hueco para encaxar esta piedra, que cortaron de quatro sillares alguna parte: y assi se vee en lo que queda dellos. Esto da a entender claramente, como la portada y aquella silleria estaua ya de mucho antes. Y aunque la piedra assi encaxada lo muestra: mas tambien la puerta como la silleria y toda la pared y la piedra que esta por dentro, representan mucho mayor antiguedad, que no este epitaphio del Alcalde. Assi se puede creer, que aun desde el tiempo de los Godos era aquella iglesia de Christianos, y vna de las que san Eulogio nombra, aunque del nombre y aduocacion que ay a tenido, no se puede dar ninguna razon. Assi es de otras de las nombradas por el santo martyr, que no se puede rastrear quales ayan sido, aunque se conocen otras que fueron de Christianos en aquel tiempo. Y lo que yo entiendo desta piedra es, que como el Emperador Don Alfonso hijo de doña Vrraca pocos años antes deste de la piedra, que es el mil y ciento y sesenta y quatro de nuestro Redéptor, auia ganado la vltima vez a Cordoua, y dexado dela al rey Moro Abengamia señor della, auiedose hecho su vasallo del Emperador: en señal de señorio dexo en Cordoua vn alcalde suyo, que gouernasse a los Christianos q auia en ella, porque ya no estuuiessen sujetos a los Mo-
ros,

A ros, sino que tuviessen su juez de por sí. El primer Alcalde parece fue este don Pero Pérez, y muriendo, lo enterraron los Christianos en el cimiterio de aquella su iglesia, y conforme a lo que se ha dicho a tras, de no enterrarse nadie dentro en la iglesia; y adelante se dara la causa porque a este Alcalde, siendo persona tan principal, lo enterrauan fuera, y a la monja y su madre dentro. Puedese assi mismo creer, que los setenta y tres años que vuo desde este dela piedra, hasta el mil y dozientos y treynta y seys en que gano el Rey dó Fernando el santo a Cordoua, siempre fue aquella iglesia de Christianos, y tal la hallo el santo Rey entonces.

50 Todo esto no es de los tiempos que voy escriuiendo, mas quise lo tratar, porque se viesse enteramente la continuacion de la Christianidad en Cordoua, pues esta historia no llegara a estos tiempos. Y como por ocasion de la piedra Latina de santo Andres se ha dicho todo esto, assi tambien por ocasion de estotra del Alcalde podremos tratar, por ser destos tiempos como veremos, del famosissimo Moro Cordoues Aben Ruyz, nombrado en Latin Auerroys, que por su profundissimo ingenio, por sus singulares letras, y grandes y excelentes comentarios, que sobre todas las obras de Aristoteles y algunas de Platon dexo escritos, le han dado vniuersalmente el sobrenombre de Commentador, por el qual es harto mas conocido, que por el suyo propio. Y este es Aben Ruyz en Arauigo, queriendo dezir el hijo de Ruyz, y deste se ha tomado el Latino Auerroys. Tambien me dio ocasion a tratar esto aqui, auiedo puesto la piedra del Alcalde, el ser cosa muy prouable, como despues veremos, que Auerroys le curó en esta su postrera enfermedad.

51 Entiendese auer sido Auerroys natural de Cordoua, por hablar siempre de aquella ciudad y de su reyno; como de tierra propia, y trayendose luego algunos lugares de sus obras, donde le habla desto, se entendera. Mas no biuio siempre en Cordoua, antes parece auer residido mucho en algun aldea, pues dize estas palabras hablando en su grande obra de Medicina llamada el Colliget de cierta cura estraña de cirugia. Esta cura requiere vn gran hombre y de grande experiencia y sutileza en su arte; quales no los ay en este lugar, donde yo agora biuo. Y no es creyble, que se pueda dezir esto de Cordoua, donde por ser tan insigne ciudad y cabeza de todo el reyno de los Moros en España, no faltarian tales cirujanos como los que alli desseaua. En Cordoua se dize que biuia Aben Ruyz en Santa ella, villa

Libro decimo sexto

puesta seys leguas de la ciudad en lo muy gruesso de la Campiña. **D**
No tienen otro fundamento para dezirlo, sino la tradicion sola cō
que esto ha venido de vnos en otros. El cielo tiene aquel lugar sa-
ludable, y grandissima abundancia de pan, y esta en alguna ma-
nera apartado: mas ni tiene frescuras, que los Moros mucho ama-
uan con abundancia de aguas y frutas, ni otra cosa notable, por
donde Auerroys holgasse passar alli la vida. Vese tambien, como al-
gun tiempo refugio de assiento en Cordoua, por estas palabras
que dize hablando de vn brauissimo terremoto, que vuo por toda
España, y se sintio mucho el Andaluzia. Entonces, dize, yo no mora
ua en Cordoua, sino que vine despues a ella, y oy las bozes y estruē
dos que zun durauan del terremoto. Tambien parece estuuo en
Africa, pues quando cuenta algunas cosas de alla, habla dellas, co-
mo de cosas que el auia visto. Y auiendo escrito el Colliget, como
el al principio lo dize, por mandado del Miramamolín de Ma- **E**
rruecos, parece se hallaua entonces por alla en su seruicio.

So Su alto ingenio y doctrina increyble de Auerroys se muestra
en sus obras, y en la fama y credito que con ella ha alcançado en
tre los hombres doctos: mas puede tambien comprehender en
alguna manera por esta consideracion. Es Aristoteles tenido por
el mayor ingenio y de mas estremada doctrina, y mas aparejada
para aprender della, de todos quantos philosophos vuo entre los
Gentiles. Porque con darsele a Platon su maestro vna grande exce-
lencia, toda via le reseruã a Aristoteles muchas particularidades, en
que no tiene igual. De mas desto sin la singular doctrina de Aristote-
les, es otra gran marauilla en el la variedad della. Tanto supo en
Rhetorica, en Poesia en Logica y en Mathematicas, y tan perfecta- **F**
mente escriuió de todo esto, como de la philosophia Moral y Na-
tural y de la Metaphisica, que parece eran las mas altas scien-
cias, de que el mas se preciaua. Pues ambas estas dos partes de ex-
celente doctrina y singular variedad en ella, que causan ad-
miracion y espanto en Aristoteles: las comprehendio Auerroys, y
fue estremado en ellas. No se contento con menos en la doctrina q̄
con lo mas alto y mejor, y mas diuerso y estendido: y alcanço de lo
vno y de lo otro, lo q̄ basto para parecer a Aristoteles: pues es harta
muestra de la semejaça, el amarlo y emplearse en el, el entenderlo y
darlo a entender a todos. Y en la variedad de la doctrina cōprehedio
todo lo q̄ Aristoteles, haziendo comētarios en particular sobre todas
sus obras, tãto sobre la Retorica y logica, y la poesia y Mathematicas,
como

A como sobre los libros de las dos philosophias y Metaphisica. Sin esto escriuio tambien sobre los admirables libros de Platon de Republica, y comprehendio en su Coliget todo el methodo y practica de la excelente arte de la medicina.

so Del tiempo en que biuio Auerroys se puede dar harta certificacion, por lo que el dize muchas vezes en sus obras, y por otro algun testimonio fuera dellas. Y ponerlo he todo de mejor gana, por creerse comunmente que fue mucho antes, quasi de seyscientos años a tras de nuestro tiempo. Al fin de le paraphrasis de la Rhetorica de Aristoteles dize, que escreuia el año de los Alarabes (y es el de Mahoma) quinientos y diez. Es el año de nuestro Redemptor conforme a la mejor cuenta mil y ciento y veynte y tres. En el comentario sobre el segundo libro de Celo & mundo haze mencion de vn edificio, q̄ el llama Cerause, que se edifico en Marruecos quatro años adelante el mil y ciento y veynte y siete. Quando en los Meteoros habla, como deziamos, del gran terremoto, dize succedio el año de los Alarabes quinientos y sesenta y seys, que seria el mil y ciento y setenta de nuestro Redemptor o por alli. En estos cinquenta años desde mil y ciento y veynte hasta mil y ciento y sesenta parece biuia y escreuia: y assi era forçoso fuesse muy viejo de mas de setenta años, quando le demos auer començado a escreuir de veynte años, siendo esto lo menos que se le puede dar, para el principio del escreuir. Podemos tambien conjeturar de su tiempo de Auerroys por auer escrito el Colliget por mādado del Miramamolín de Marruecos postrero de los Almorauides, o primero de los Almohades, que como por las historias de los Arabes, que Luys del Marmol refiere, eran por estos mismos años q̄ señalamos. Lo qual tambien se entiende por nuestras Coronicas. Y estos cinquenta años en que assi biuia y escreuia Auerroys, comprehenden todo el Reynado del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca y de su hijo dō Sancho el Deseado, y los principios del Rey don Alonso el de las Nauas. Con todo esto viene muy bien lo que Egidio Romano insigno Theologo de aquellos tiempos refiere, que el conocio a los hijos de Auerroys, andando y siruiendo en la casa y corte del Emperador Frederico, llamado por sobre nombre Barbarroxa. Començo este Principe a tener el imperio el año de nuestro Redemptor mil y ciento y cinquenta y dos, y con auer sido Emperador mas de treynta y siete años, llego hasta el nouenta. Y assi sus hijos de Auerroys en vida de su padre y despues, pudieron yr a ser,

En el quoda
libeto de vni
rare intelle
ctus.

Libro decimo sexto

uir al Emperador, llamados por la famosissima memoria de su padre, y por tener ellos mucho de su ingenio y letras, y ser por ventura grandes medicos, por donde el Emperador podia tener mas necesidad dellos.

Y pues Auerroys florecio por todos los años del Emperador don Alonso, y era tan singular medico, y residia comunmente en Cordoua: puede se muy bien creer, que caro a don Pero Perez alcalde del Emperador en su enfermedad, pues para vna persona tan principal, se buscaria vn medico tan famoso. Y por esta ocasion de concordar tan bien los tiempos, me moui a escreuir todo esto deste grandissimo philospho Auerroys, siendo muy merecedor de que se escriuiese del algo estendidamente; no auiendo hasta agora quien lo ayá hecho, y teniendo yo por cierto seria muy agradable a los lectores doctos, el hallarlo aqui desta manera escrito.

A todo lo que hemos dicho del tiempo en que biuio y escriuio Auerroys, parece contradize manifestamente, lo que el mismo dize en el comentario o paraphrasi sobre los libros de Republica de Platon. Es ya al fin, quando trata, de quan facilmente se muda el dominio de los populares en tyrania. Sus palabras fielmente trasladadas en Castellano son estas. Deste negocio es exemplo el estado de la ciudad de Cordoua. Porque auiendo sido gouernado quinientos años por el pueblo, pasado este tiempo ya por espacio de quarenta años esta conuertido en tyrania. Y poco despues auiendo proseguido todo lo que el tyrano procura, para tener mas sujetos sus subditos, al fin lo concluye todo con dezir assi. Y no solamente conocemos en Cordoua por este tiempo esta maldad de la tyrania, por lo que della se entien de y le habla: sino lo vno por lo que padecemos, y lo otro por lo que muchos experimentan y testifican. Haziendo como haze mencion de quinientos y quarenta años del reyno de Cordoua, habla del año de nuestro Redemptor mil y dozientos y cincuenta y quatro, porque en el se cūplieron los quinientos y quarenta años desde la perdicion de España. Y esto viene a ser cien años despues de los cien que Auerroys, conforme a lo dicho, biuia y escreuia. A esto se responde facilmente, que esta errado el numero, y que en lugar de, quinientos, ha de dezir, quatrocientos, y corresponde y concierta muy bien con lo que tan certificadamente y con manifestos testimonios en lo de antes queda prouado. Y con la emienda de solo vn numero, que es muy facil cosa errarse al escreuirlo, queda comprouada y confirmada la verdad manifesta, que no podia recibir contradicion. Ha
lido

A sido necesario tratar en particular este lugar de Auerroys, por la manifiesta contradicion que tenia. Y yo lo trate de mejor gana, por averme advertido del, y deseado entenderlo de rayz el señor licenciado don Francisco de Argote cauallero principal en Cordoua, que con su illustre linaje ha juntado el gran lustre de mucha doctrina, no en derechos solamente, sino en todas buenas letras, como podemos testificarlo, los que lo conocemos, y dio tambien dello gran testimonio el doctor Sepulueda en la epistola Latina en que respondió a otra suya, y ambas andan impressas.

Esteuan Gariuay en la historia particular de los Moros señaló bien el tiempo en que Auerroys biuia. Mas todo lo que añade de la enemistad que tuuo con Auicena, y como ambos se mataron vno a otro, son cosas sin fundamento, y enteramente fabulosas, pues jamás se halla en las obras de Auerroys el contradezir a Auicena, ni nombrarle, como haze a otros autores. Todo tiene origen de la ficcion principal de hazer a Auicena Cordoues, y de estos tiempos. La falsedad de lo vno y lo otro mostramos claramente, quando se escriuio de santo Isidoro, y assi no sera menester aqui repetirlo. Auerroys nombra algunos philosophos y varones doctos de su tiempo, satisfaziendoles a algunas preguntas graues, con que muchas vezes se acudian: auiendo en Cordoua por este tiempo grandes ingenios, que con mucha doctrina eran en todo genero de letras estremados.

El Rey don Alonso se salio del monesterio, y su hermano lo prendio.
Capitulo. IX.

Como el dexar el mundo del Rey don Alonso se hizo con ligandad, assi el dexar luego el habito de mōje, se hizo con otra mayor. El Rey don Ramiro que era hombre de gran coraçon y belicoso, y deseaua hazer la guerra a los Moros: luego que tuuo el reyno, junto vn poderoso exercito, y començo a caminar con el hacia las fronteras de los Moros: y no auiendo aun pasado de Camora, le vino nueva como su hermano se auia salido del monesterio, y hallandose en Leon, procuraua cobrar el reyno. Assi vno de dexar por entonces su jornada, y boluer contra su hermano. Cercolo en Leon, y como expressamente dizen el Arçobispo y don Lucas, lo tuuo dos años cercado, apretandole de dia y de noche con combates y con hambre, hasta que le fue forçado darse al hermano sin ningun partido, para que hiziesse del lo que quisiessse. Pusolo por entonces en prision el Rey don Ramiro, mandandolo guardar con mucha diligencia, despues se dice

Libro decimo sexto

año. Dcccc
xxix. lo que hizo del. Todo esto succedio hasta el año noueciétos y veyn D
te y nueue por la cuenta de don Lucas y del Arçobispo que despues
señalaremos, con verificarla bien.

Deste mismo año es vna sepultura de la capilla del Rey Casto en
Oviedo, donde estando todo lo de mas quebrado, solo se lee.

Obijt pridta Cal. Aprilis Era Dcccc Lxvij. Y es el año ya Dicho. Deue
ser sepultura de alguna Reyna, pues no vuo Rey que muriesse
agora.

Los hijos del Rey don Fruela se alçaron contra el Rey don Ramiro.

El proceder de los juezes de Castilla por este tiempo.

Capitulo. X.



Sta dissension y guerra entre los dos Reyes hermanos
dio osadia a los tres Infantes Alonso, Ordoño y Ramiro
hijos del rey don Fruela para levantarse en Asturias, viē
dose excluydos de la succession del reyno y como desere
dados. Hallaron aparejo en las voluntades de los Asturianos, y alça
ron por Rey al Infante don Alonso, por ser el mayor de todos tres. E
El Rey don Ramiro no podia por agora remediar esto, ocupado en
el cerco de Leon. Mas acabado aquello, y teniendo ya preso al her
mano, los Asturianos pensando engañarlo, y hazerle yr alla muy có
fiado y con descuydo: le embiaron a dezir con dissimulacion que
fuesse alla, y le entregarian luego toda la tierra. El Rey don Ramiro
era muy cuerdo, y recelandose, y proueyendo lo que podía ser, fue a
Asturias con todo su exercito, que en Leon tenia, y assi con yr tan
poderoso, no solamente se puso en su obediencia toda la tierra, sino
que tomo tambien presos sus tres sobrinos Alonso, Ordoño y Rami
ro, y trayendolos a Leon, los puso en la misma prision, donde tenia
al Rey su hermano. Poco despues no sin mucha crueldad les hizo sa
car los ojos a todos quatro hermano y sobrinos en vn mismo dia. F

año. Dcccc
xxx. Esto fue el mismo año de nuestro Redemptor noucientos y veynete
y nueue al fin del o principio del treynta, pues expressamente dicen
los dos perlados de Toledo y de Tuyd, que eran ya cumplidos cin
co años, despues que començo a reynar el rey don Alonso, quando
le sacaron los ojos, como despues haremos la cuenta bien aueri
guada.

Con tan grandes turbaciones como en Leon y en Asturias por estos
años passados andauan: los Castellanos y sus juezes mejorauan ca
da dia mas su partido, y estendian sus terminos, y assentauan có mas
fundamento su libertad. Señalaron tambien terminos entre Casti
lla y

A lla y Leon: poniendo por linde Pisuerga, para juzgar y mandar en todo lo de mas hazia Burgos. El Rey don Ramiro hallandose por entónces en tanta necesidad, de sossegar sus reynos de Leó y Asturias, no solamente no les podia resistir, sino que aun le era forçado disimular, y condescender con ellos en lo que le pidiesen y hiziesen, porque no se le rebelassen abiertamente, y se saliesen del todo de su sujecion, auiendolos tanto menester a la sazón por amigos o por valedores. Porq̄ es cierto (como presto se vera) q̄ hasta agora los Castellanos y sus juezes no estauan enteramente fuera de la sujeciõ y dominio del Rey de Leon, sino que solaméte andauan harto esentros, y como gente ya muy sobresi procurauan cada dia fundar mas su libertad, y acrecentar en ella.

Mas bolviendo al Rey don Ramiro, dizen todos los tres perlados, que remordido en su consciencia de la crueldad que auia vsado cõ su hermano y sobrinos en cegarlos: edifico vn monesterio con la aduocacion de san Iulian a dos leguas de Leon en el lugar que todavia se llama Ruyforco, y alli los puso a todos quatro cõ alguna mas libertad y buen tratamiento, mandandoles proueer lo necessario muy cumplidamente. Y hallanse ya priuilegios deste Rey entre los de Santiago del año novecientos y treynta y dos, y el primero es de año. *Deccto* los treze de Nouiembre en que confirma aquella santa iglesia las *xxxij.* millas y todo lo de mas que sus passados le dieron. Este priuilegio confirman muchos obispos y otros algunos, y sera bien ponerlos aqui para entenderse los perlados que por agora auia, y otras cosas necessarias a la historia. Confirman pues Cixila obispo sin que se diga de donde, y es el de la consagracion de santo Adrian, que atras se puso. Anserico obispo. Queco obispo. Dulcideo obispo, y parece el de Salamanca, salido ya del catiuero de Cordoua. Pantaleon obispo. Fruminiõ obispo, y es el de Leó, buelto del destierro a su obispado. Ordoño hijo del Rey. Bermudo hijo del Rey. Queco obispo de Leon, Iulio obispo de Badajoz, que en Latin se nombra alli de Badaliauco. Salomon obispo de Viseo. Salomon obispo de Astorga. Cresconio presbitero. Tructino Mayordomo. No se porq̄ no auiendo puesto sus titulos de obispados a los primeros, se les puso a los postretos: ni tampoco entiendo como aya dos obispos de Leó, sino auian mudado a Fruminiõ, lo qual raras vezes o nunca se hazia en estos tiempos. Tambien se puede dezir que quando desterraron a Fruminiõ, pusieron a Queco, y toda via se tenia el titulo. Es mucho de notar como el Rey tiene ya dos hijos este año, que hasta agora

nuestros

Libro decimo sexto

nuestros coronistas no han hablado de su matrimonio, mas biua D. era su muger madre de estos infantes, y llamauase doña Vrraca, como presto se vera en muchos priuilegios. En este habla el Rey de si muy deuotamente, refiriendo a Dios con humildad, la merced de auerlo hecho reynar. Tambien quando al principio nombra al santo Apostol, dize, como su venerable cuerpo esta en arca de marmol en la prouincia de Galizia en el termino de Amaea: y sera esto muy comun dezirse en todos los priuilegios de los años y Reyes siguientes.

La primera jornada del Rey don Ramiro contra los Moros, en que tomo a Madrid, y la muerte del Rey don Alonso.

Capitulo. XI.

 Viendo pacificado el Rey don Ramiro su reyno, luego quiso començar la guerra contra los Moros. Iuntando pues las fuerças de su poder entro por el reyno de Toledo, haziendo la guerra muy cruel a fuego y a sangre, hasta llegar a la villa de Madrid, que como todos la vimos quando tenia sus muros y puertas, era harto gran fortaleza para aquellos tiempos. Asi se le defendio al Rey mucho, mas combatiendola reziamente, la tomo al fin con el ayuda de Dios por fuerça de armas, en dia de Domingo, que asi lo señala Sampiro, prosiguiendo que hizo gran destruycion en ella. Esta es la primera mencion que ay en nuestra historia desta gran villa, que tan insigne es en nuestros dias por auer puesto en ella el Rey Catolico nuestro señor don Phelipe segundo deste nombre el perpetuo assiento de su casa y corte, auiendo tambien dado se ingeniosa orden, con que se aya ennoblecido de ricas casas, combidando a muchos para edificarlas, con mandarse fuessen releuadas de huespedes por catorze años las casas, que de nuevo con dos suelos o mas se labrasan. Con esto la cudicia de los grandes alquileres ha hecho facil el gastarse vna infinita summa de dinero, en edificarse casas principales, sin las que señores y caualleros han labrado. Con la residencia tambien de la corte se ha ennoblecido, y effendido la villa de muchas maneras. Derribole el Rey don Ramiro a Madrid los muros en muchas partes, como lo dize el Arçobispo, porque no se podia sustetar, lo que se ganaua tan lexos, y era menester no estuuiessen los lugares en defensa, quando otra vez se hiziesse por alli la guerra. Truxo el Rey catiuos todos los Moros de la villa, que no murieron defendiendola, y con otros muchos despojos se boluio rico y vencedor. Esta victoria en las historias Arauigas

Amigas conformes cō las nuestras, lino en el tiempo passandola diez años adelante. Mas yo creo cierto succedio el año nouecientos y treynta y dos: y no por que lo señalen nuestros mejores coronistas los tres perlados, sino por que los hechos de adelante lo mostraran. Los Arabes dizen que rompio el rey don Ramiro con esta jornada la tregua que se tenia con los Moros, desde que el rey don Alonso el Monje se la auia concedido: y holgaria el rey don Ramiro guardar la muy firme por estos años passados, por la gran necesidad que tenia, de emplear todas sus fuerças en la guerra con su hermano y sobrinos, hasta polleer pacificamente sus reynos.

S Este mismo año nouecientos y treynta y dos andados siete meses del, que seria al fin de Junio, murio el rey don Alonso en la prision o encerramiento del monesterio de san Iulian de Ruyforco, y fue alli enterrado con su muger la Reyna doña Ximena, que auiendo muerto mucho antes, la dexieron traer alli. Todos tres perlados cuentan la muerte del Rey y su sepultura y de su muger, y el Arçobispo y el de Tuyd dizen, biuido dos años y siete meses despues que le cegaron: Aysi se entiende con alguna certidumbre, como fue este el año de la muerte del rey don Alonso. Diciendo tambien todos tres estos graues autores, q̄ reyno siete años y siete meses: y aun particularizado mas el Arçobispo y el de Tuyd, que le cuentan vn año de meses, y es dezir que el primero año se lo cuentan emergente diminuto: con todo esto se auerigua muy bien la cuenta, desde el principio de su reyno aunque no señalen la Era en que murio. Porque basta dezir Sampiro y don Lucas tan acertado el año en que murio Fruela, y començó el a reynar, que es el nouecientos y veynte y cinco: juntandolo con esto que agora dizen todos tres de su Reynado. Lo poco o mucho que reyno en el nouecientos y veynte y cinco es su primer año, y los seys siguientes hasta el fin del treynta y vno son siete años, y los siete meses fueron del treynta y dos. Y con esto se aueriguaran todas las de mas particularidades.

A uiendose de poner adelante vna nueva fundacion de la abadia de Husillos cerca de Palencia, sera bien se ponga aqui memoria de vna escritura muy antigua de letra Gotica que yo alli he visto, por ser del año siguiente nouecientos y treynta y tres, y por entenderse por ella, como alli auia iglesia antes de su nuevo acrecentamiento. En esta escritura Eboholmor y su muger Speciosa y su hermano Zalama presbitero dan a la iglesia de Husillos y a su abad Fernando vna otra iglesia. Es la data a los treynta de Mayo en la Era de nouecientos y

año. Dccc
xxxij.
razo de l' tiz
p^o

año. Dccc
xxxij.

tos y

Libro decimo sexto

tos y treynta y tres, añadiendose que reynaua en Leon y en Ouiedo D
el rey dōn Ramiro. Por esto se vee manifestamente como se señala
el año de nuestro Redemptor, y no la Era de Cesar.

*El fin de los Iuezes de Castilla, y sublimacion del Conde Fernan Gonça
lez. Vn priuilegio del Rey. Capitulo. XII.*



Ingun cuydado ay en nuestros buenos autores de tratar
mas adelante de los dos juezes de Castilla, quanto dura
ron, ni quando murieron, y siendo vna cosa tan grande
y dignissima de la historia, no ay tratar mas della. Solo
dizen los dos perlados, que muerto Nuño Rasura, pusieron los Cas
tellanos en su lugar a su hijo don Gonçalo Nuñez, padre del Conde
Fernan Gonçalez. Esto dizen, mas yo tengo siempre por buena mi
conjectura de q̄ ya era muerto, como en la fundacion de san Pedro
de Arlança parecia. Asì creo q̄ no vuo mas juezes de los primeros.
Y muerto este cauallero y Layn Caluo tambien, ya no quisierō los E
Castellanos mas juezes, sino señor entero a quien obedeciesse en
la paz, y siguiessen en la guerra. Asì se dieron del todo al Conde Fer
nan Gonçalez hijo de don Gonçalo Nuñez, tanto por los meritos y
fresca memoria de las grandes virtudes de su padre y abuelos, como
por ser tan poderoso, que cabia en el muy bien el señorio de Casti
lla, para que con este grande acrecentamiento de honra y hazienda
fuesse mejor amparada. De mas desto era tan esforçado capitan y
tan valeroso en la guerra, que los podia bien defender de los Moros
y de los Leoneses, quando algo quisiessen mouer contra ellos. El
mostro bien lo vno y lo otro con su gran valor, como se vera, en to
do lo de adelante. No es facil cosa señalar el tiempo, quando acaba
ron los juezes, y entro el Conde en el señorio de Castilla, mas es fa
cil prouar, que no fue tan atras como seria en los años de nouecien
tos y diez, conforme a lo que Gariuay escriue. Que pues la muerte F
de los Condes, y el reyno de Fruela en que començaron los juezes,
fue tan adelante aun del año de nouecientos y veynte, como ma
nifestamente se ha visto: imposible es, que el año de diez ni mu
chos despues començassen los juezes, quanto mas que les vuisse
sucedido otro, y muerto aquel dado se el señorio de Castilla al con
de Fernan Gonçalez. Lo que yo en esto creo es, que auiendo sido ele
gidos los juezes en el tiempo del Rey don Fruela, como es notorio,
por ser ya viejos ellos y su padre del conde tambien (Pues el año de
nouecientos y quinze tenia hijo casado y fundador de vn moneste
rio) todos se murieron presto en estos diez años de atras, y asì el
conde

A Conde agora ya era señor de hecho en Castilla. Y aun en vida de su padre pudo alcançar algunas de las victorias, que luego se han de contar:

Del año nouecientos y treynta y quatro ay entre los de Santiago un priuilegio del rey don Ramiro con su muger doña Vrraca dado en Leon a los veynte y dos de Hebrero, y da a la santa iglesia una gran tierra de Pistomarcos entre los dos rios Vlia y Tamare, para que todos los moradores le sean vasallos. En la confirmacion despues del Rey y la Reyna doña Vrraca, confirman luego Ordoño hijo del Rey, y Garcia hermano del Rey, intitulandose assi ambos.

año. Dccc
xxxiii.

Tambien tiene la iglesia de Astorga otro priuilegio del Rey dado en este mismo año a los diez y siete de Enero, y dize que con consejo de los suyos da lo mucho que alli señala a aquella iglesia, ya no uidio obispo della. Mas yo creo cierto esta errada la data en vn diez

B en el tumbo de la iglesia de donde yo saque, pues confirma san Rudelindo siendo ya obispo de Iria, y por la cuenta de su nacimiento no auia agora mas de veynte y cinco años, y confirma también Theodemiro obispo de Dumio successor de san Rudelindo, quando lo mudaron a Iria. Otra causa tambien muy grande ay para creer el yerro de la data deste priuilegio, el confirmar tambien la infanta doña Eluira hija del rey don Ramiro intitulandose Deo dicata, que quiere dezir monja consagrada a Dios, y no lo fue hasta algunos años adelante, como en su lugar se vera, sino q̄ estando ya en aquel santo proposito de ser monja, se nombra por tal.

Bien se que el priuilegio del gran voto que el Conde Fernan Gonçalez hizo al monesterio de san Millan de la Cogolla, y lo puso Garinay en la historia del Cōde: tiene la data deste mismo año nouecientos y treynta y quatro: mas presto se vendra su lugar propio, donde trataremos de todo aquello lo que conuiene. Agora no fue menester mas de aduertirlo, porque no se piense se dexo por negligencia.

C *Otras dos victorias del rey don Ramiro contra los Moros, y como los Castellanos boluieron a su sujecion. Capitulo. XIII.*



Tuvo el rey don Ramiro cruel guerra con los Moros en diuersos años, ganando dellos muchas y muy insignes victorias. En la orden del contarlas seguire a Sampiro principalmente, y sera tambien seguir a los otros dos per lados de Toledo y de Tuyd, que no discrepan en nada. La historia general del rey don Alonso no va cierto muy concettada en el orde de los hechos ni en la cuenta de los años, mas toda via se referira della

Libro decimo sexto

della lo q̄ conuiene, y lo de mas lo podra veralli quien lo desseare. **D**
Estando el Rey don Ramiro en Leon le embio auiso el Conde Fernan Gonçalez, como vn grande exercito de los Moros de Cordoua entraua haziendo cruel guerra en Castilla. Junto el Rey su gēre de guerra con mucha priessa, y salio en persona al socorro de los Castellanos, y juntandose con ellos y su Conde, caminaron con grã de animo a buscar el enemigo. Encontraronse con el junto a la ciudad antigua de Vxama llamada de nosotros los Españoles Osma, que estaua entonces despoblada, por ser tantas vezes acometida de los Moros. Allí se dio la batalla, que despues de auer sido muy reñida, y auer durado algunas horas sin conocerse la victoria: al fin ayudando Dios su causa, se gano por los Christianos, matandose y catiuandose muchos millares de Moros, con que el Rey y todos boluieron muy honrados y muy ricos. El obispo de Tuyd dize se llamaua el general de los Moros Aceyfa, y que por el buen socorro del Rey **E** con el prospero successo de tan insigne victoria los Castellanos se le sujetaron de nuevo, y quedaron por sus vasallos con algunas buenas condiciones, que el Rey holgo cōcederles. En las historias de los Moros se cuenta como auiendo en Africa por estos mismos años grandissima guerra entre dos principes muy poderosos en las Mauritania el Moahedin y el otro Idris y sus hijos: estos pidieron socorro al rey Abderramen de Cordoua, a quien ellos tantas vezes auian socorrido, y el le embio a su gran capitan Alhabib Almançor, que hizo alla grandes cosas, aunque llego tarde con el socorro, y para q̄ mas facilmente passassen de ay adelãte los exercitos de vna prouincia a otra, fortifico Almançor la ciudad de Aresgol quasi en el paraje de Malaga, y la muy conocida Arzila sobre el Oceano mas abaxo del estrecho. Todo lo refiere assi de los escritores Arabes Luys **F** del Marmol, y prosigue, que sabida por Abderramen la destrucciõ de Madrid, embio a dezir en Africa a su capitan Almançor que luego le embiasse la mas gente de guerra que pudiesse. El le embio cõ vn sobrino suyo llamado Cefala treynta mil hombres, y con estos y con sus gentes que ya tenia conuocadas entro el mismo por Castilla hasta Osma, y allí recibio la grã rota ya dicha, con que se boluio a Cordoua muy desbaratado. Mas andan sin duda muy errados aquellos autores Moros en dezir que solo el Conde Fernan Gonçalez vuo esta victoria, sin hazer ninguna mencion del rey don Ramiro. Del año en que se pone alli esta victoria no ay que hazer caso, por hallarse en los libros de aquellas historias Arabescas muy errada la

Almançor
buelue a atri
ca.

A da la cuenta de los años por agora. Tampoco yo no podría señalar con certidumbre en que año sucedió esta victoria: mas lo mas probable parece sería en el noucientos y treynta y cinco, como por otros hechos pareciera. Y considerando yo algunas vezes, como tantas en año. Dcccc
xxxv.trauan los Moros de Cordoua a hazer la guerra a los Christianos en aquellas comarcas de Osma y Santistevan de Gormaz y todo aquello, como ya hemos visto, y se vera adelante: me parece auia tres causas principales que pudiesen mouer en esto a los Moros. La vna que en el camino se recogia el exercito de Toledo y Guadajara y otra mucha tierra, y podian baxar alli facilmente los Moros de Aragon, para juntarse con el exercito de Cordoua. Podia tambien despues desto mouerles ser aquello tanto y mas cerca de Cordoua, que el subir derechos hazia Leon. Mas la tercera causa me parece mas conuenible, y era lo llano de la tierra, por donde desde Cordoua hasta alli caminauan. La sierra Morena por fuerça se auia de passar para a do quiera que fuessen. Mas despues si querian endereçar a Leon, que dauanles desde Toledo por passar los puertos tan asperos, q̄ partē aquel reyno del de Castilla, y como los Christianos estauan luego cerca de trás dellos, no les era muy dificultoso, salirles a defender el passo en aquellas breñas con mucho peligro de los Moros. No era assi el caminar derechos a lo de Osma y por alli: pues en saliendo de Sierra Morena todo lo de mas est tierra llana hasta lo de Alcala de Henares, Guadajara, Atiença y Berlanga, o los valles de Miedes y Retortillo, por donde se llega al rio Duero y a todo aquello. Tambien se puede dezir en esto, que por agora lo auian los Moros mas ordinariamente, con los Condes de Castilla, que no con los Reyes de Leon, y que por alli llegauan mas presto adonde querian. Mas contradize a esto manifestamente el auerse auído por el Rey don Ramiro el primero la gran victoria de Clauijo en aquellas comarcas, y auer hecho tambien la guerra por alli en Albayda el rey don Ordoño el primero, y otros tales exemplos.

C § Ha se de notar mucho, como está es la primera mención que se halla en nuestros buenos autores del Conde Fernan Gonçalez en la guerra, no auiendole aun nombrado hasta agora la Cronica General. Porque ella ninguna cosa escriue del en tiempo del Rey don Ramiro, començando sus hechos despues en tiempo del Rey don Ordoño, como veremos. Alla se dara entera razon de todo lo que a los hechos del Conde toca.

Libro decimo sexto

50 Era ya tan conocida la santidad de san Rudelindo, o Rosen- D do, de quien hemos comenzado a tratar, que siendo agora de no mas que veynte y ocho años en este de nouecientos y treynta y cinco, le ordenaron de sacerdote, y le hizieron Obispo de Dumio, y desto y de todo lo de mas no haremos mas que notarlo por los años, hasta que despues pues se trate mas cumplidamente en su vida.

50 No sossego mucho en Leon el Rey don Ramiro, antes luego con el calor de la victoria passada, entro con gran poderio hasta C, a ragoça, cuyo reyno tenia el Rey Moro Aben Aya en sujecion del Rey de Cordoua. Mas por la victoria passada y por la gran pujança con que nuestro Rey se hallaua: Abenaya le le dio, y le entrego la ciudad, quedando por su vassallo: y saliendo luego el Rey don Ramiro por la tierra, le sujeto al Moro todas las muchas villas y castillos que le estauan rebeldes, y le dexo pacifico y entero señor E en todo, con miedo y respeto que en todos puso: y assi se boluio a Leon dexando gran seguridad en aquella tierra de Osma y sus comarcas, por dexar en Aragon vn Rey tan grande por su vassallo. Mas como la fe y lealtad de los Moros fuesse entonces tan poco firme como agora, en boluiendose el Rey don Ramiro a Leon, luego Aben Aya embio mensajeros al rey Abderramen, y se le dio, y boluio a su sujecion, y el le embio algun exercito con que pudo salir a hazer daño en la tierra de los Christianos; y tomaron vn lugar que en Sampiro se nombra Socueua, y yo no podre dar razon del: Asi cuenta todo esto Sampiro con quien conforman los otros dos peilados, sino es en no contar esta venida de los Moros de Cordoua postrera. No discrepan en nada las historias de los Arabes que tampoco cuentan esta postrera jornada de los Moros: Nadie F no dize expressamente que el Conde Fernan Gonçalez se hallasse en esta jornada con el Rey, mas yo no dudo dello; por la nueva sujecion de los Castellanos, y porque el Conde que tan biẽ auia sido ayudado del Rey en la de Osma, no podia dexar de hallarse con el agora, principalmente siendo tan animoso, y ocupado de su principal intento en la guerra contra los Moros, sin poder defender su tierra sino con la lança en la mano.

año. Dcccc
xxxvij. No podre señalar con certidumbre el tiempo destas dos jornadas, por no tener de donde tomar certificacion: solo por lo que se cõtara del año. Dcccc
xxxvij. año siguiente se puede afirmar, succedieron en los años de noueciẽtos y treynta y seys y treynta y siete. Y deste año treynta y siete ay en la

A en la iglesia de Astorga priuilegio del rey don Ramiro, en que el primero dia de Agosto da a la iglesia algunos lugares, y confirma en este priuilegio el Infante don Sancho, intitulandose hijo del Rey.

La gran victoria que el Rey don Ramiro vuo de los Moros en Simancas. Capitulo. XIII.



A llegamos con la historia a contar vna de las mas famosas victorias, que los Christianos alcançaron de los Moros en estos tiempos, de que vamos contando; y yo la escreuire como en todos tres nuestros perlados se

halla, mezclando tãbien fuera de mi costumbre, lo que de las historias de los Moros se refiere. Siendo el Rey Abderramen de Cordoua tan fuerte de coraçon, como por todo el continuar la guerra tantos años se ha visto, y teniendo tambien el maldito zelo de su secta tan riguroso, como el sobrenombre de Almançor Alendinala que se puso lo muestra: y lastimado tambien con las frescas victorias del Rey don Ramiro: determino juntar de vna vez tan grandes fuerças, que no fuesen los Christianos poderosos para resistirle, y el con vna sola entrada pudiesse enteramente destruyrlos. Deuiose tambien mouer a hazer esta jornada, con tanto mayor aparato de guerra que el acostumbrado, por acrecentarle mucho su esperançã la discordiade Castellanos y Leonçses, y que el Conde Fernan Gonçalez no estaua ya en obediencia del Rey don Ramiro. Que cierto assi es de creer, pues no se hallo, como veremos, con el Rey en vn peligro tan grande de su reyno. Y siendo la batalla junto al rio Pisuerga termino, que como se ha visto, era

C entonces entre Leon y Castilla, y por otras cosas que luego sucedieron, parecera lo mismo. Estaua Almançor Alhabib su valeroso capitan de Abderrameu toda vna en Africa, sin poder por agora dexar lo de alla. Assi no le pudo mandar viniessse el en persona, sino q̄ le embiasse el mayor numero de gēte Africana, q̄ fuesse possible. El le embio vna grã multitud de gēte de pie y de acuallo (sin q̄ se señale el numero) al gouierno y ordē de vn valiēte capitã llamado Abul Abed: viniēdo todos como a vna cierta destruycion de todos los Ghñianos en España. El rey Abderramē tenia cōuocados todos sus vassallos y las cabeças d̄llos, y cō el ayuda d̄ Africa tuuó cinquēta mil de cauallo, y ciēto y cinquēta mil peones (como en las historias d̄ los

*Almācor est
ua todavia en
Africa.*

Libro decimo sexto

Moros se refiere) yēdo cō el entre otros principes Moros el rey Abē D
Aya de Caragoça. No siguió el camino vsado de Olma y Sātiffeuá
de Gormaz y las otras tierras de los Castellanos: sino fueſſe derecha
mente a los primeros confines del reyno de Leon, y puſo ſu campo
ſobre la villa de Simancas, que es la primera plaça fuerte de aquel
reyno, en el camino que el Moro lleuaua. Esta la villa de Simancas,
como todos ſaben, dos leguas mas abaxo de Valladolid, donde el
rio Piſuerga entra en Duero, y eſta haſta veynte y quatro leguas
de la ciudad de Leon. Su caſtillo es haſto fuerte por el ſitio, y por
eſtar entre los dos grandes rios a la punta del jūtarse, ſe hazia quaſi
inexpunable para aquellos tiempos por ſus tres lados, y por el otro
no dexa de ſer algo enriſcado. Tambien eſtaua muy en deſenſa el
caſtillo, auiendo poblado la villa tan pocos años antes (como ſe ha
eſcrito) el rey don Alonſo el Magno, para frontera de los Moros y
deſenſa de toda aquella tierra, donde era ſu primer acometimiento. E
to, quando por alli viniēſſen. En el aprieto de tan gran peligro era
bien menester que el rey don Ramiro tuueſſe el grande animo y
conſtancia, de que Dios le auia dotado, y la prouidencia y preſteza,
con que ſolia menearſe en tales ocasiones. Tuuo muy a tiempo
ayuntadas ſus gentes, aunque muy pocas en comparacion de las de
los Moros, y poniendo ſu eſperança en Dios, y llamandolo en ſu
ayuda, ſalio muy a buen tiempo al ſocorro de Simancas. Quando
alli llego con animo y determinacion de dar a los Moros la bata-
lla, pueſtas ſus gentes en orden ſe la preſento, y la començo con mu-
cho denuedo vn lunes ſeys de Agoſte en la fieſta de los benditos
martyres ſan Iuſto y Paſtor, que toda eſta particularidad ſeñalan
Sampiro y los otros dos perlados. Antes de la batalla dio ſeñales el
cielo de quan terrible y ſangrienta auia de ſer, eſcureciendose el F
Sol por mas de vn hora aquel dia. Teniendo pues los Moros tan
gran multitud de gente, y ſiendo los Chriſtianos tan inferiores en
numero, ſuffrieron con el ayuda del cielo y con ſu grande esfuer-
ço algunas horas el impetu y la carga de aquella multitud, mas des-
baratandolos poco a poco los vencieron con muerte de ochenta
mil Moros, quedando catiuo el Rey Abē Aya de Caragoça con
otros muchos, y el Rey Abderramen mal herido y medio muerto
eſcapo huyendo a vna de cauallo. No contento el valeroſo Rey don
Ramiro con la inſigne victoria, siguió el alcance haſta la ciudad de
Alhondiga en la ribera de Tormes por baxo de Salamanca, donde
Abderramen ſe auia recogido, mas ſalioſe de alli ſecretamente, ſin
parar

A parar hasta Cordoua, o quando entendio que el Rey Christiano le seguia, o quando ya le tuuo cercado, que lo vno dizen nuestros autores, y lo otro los Arabes. El Rey tomo el castillo de Alhondiga, y se boluio a los suyos, que robaron el real, y vuieron riquissima presa de oro y plata y rica ropa y cauállos, con que boluieron a León muy alegres con su Rey tan triumphante, lleuando preso a León al de Caragoça. Es muy famosa y celebrada esta victoria en las Coronicas Arabescas, y llamanla la del barranco, y aunque la tierra por alli es muy llana, las riberas de tan grandes rios hazen en muchas partes grandes barranqueras. Nuestros Coronistas tambien la celebrã mucho, y aun en memorias escritas de mas de trezientos años a tras en el libro viejo de la libreria de Alcalá de Henares, he hallado, que el rey dō Ramiro hizo por esta victoria el voto de las vuadas de tierra a la iglesia del Apostol Santiago hasta el rio Pisuerga. Y puede ello muy bien ser, que estendio hasta alli el voto del rey don Ramiro el primero, que aun no llegaua por particular cōcession con muchas leguas hasta alli: y en las historias de los Arabes se escriue, quedo el rey Abderramen tan quebrantado y destruydo en esta batalla, que pidio treguas al rey don Ramiro, y duraron hasta que nuestro Rey murio. Del año en que succedio esta victoria parece podemos seguramente certificar fue el noucientos y treynta y ocho, año. Dccc xxxviij. por que assi se halla señalado en las memorias de aquel libro viejo de Alcalá de Henares por estas palabras. *Sub Era Dccc Lxxvj. uenerunt Sarraceni cum Rege Abdarramani ad Setimancas.* El nombrar tambien todos nuestros tres perlados, en quie esta toda la mayor autoridad de nuestra historia, el sexto dia de Agosto y la fiesta de los santos martyres Iusto y Pastor, y señalar que era lunes: auerigua esto. Por que aquel año fue en el cyclo solar el veynte y tres, y tuuo por letra Dominical G. Y assi el sexto dia de Agosto fue lunes. Esta comprobacion siendo infalible, haze tengamos aqui punto-fixo, para creer lleuamos buena cuenta para lo de adelante, redundando de aqui tambien harta certificacion para lo passado.

El martyr san Victor de Cerezo, y santa Eufrosia, y como no vno agora nueva persecucion contra los Christianos. Capitulo. XV.



L Maestre Vasco y otros han escrito, que indignado el rey Abderramen por esta gran rota de Simancas, luego en boluiedo a Cordoua, persiguio brauamente los Christianos. Mado publicar por sus edictos, como ellos dizẽ,

Libro decimo sexto

que los Christianos que biuian entre los Moros, todos dexassen D su ley o muriessen por perseverar en ella. Con esto prosiguen que fueron martyrizadas en esta persecucion las santas virgines Nunilo y Alodia, y otros muchos de los martyres de Cordoua, de quien se ha escrito, passando a este tiempo toda aquella cruel persecucion del tiempo del Rey Abderramen segundo deste nombre, su visabuelo del que agora reynaua. Parece se mouieron estos authores con ser vno mismo el nombre de ambos a dos estos Reyes Moros, y con el tiempo de algunos Martyres, que por este, de que vamos tratando, padecieron. Mas de la mucha antiguedad de las santas Nunilo y Alodia ya se escriuio en su lugar, y assi tambien de todos los martyres que el otro Abderramen y Mahomad su hijo mas de setenta años a tras con mandarlos matar, los coronaron en el cielo. El principal martyr que parece dio ocasion a este error, fue san Victor llamado de Cerezo, por auer sido natural de la Villa que tiene este nombre en el Obispado de Burgos, cerca de la de Miranda de Ebro, y segun todos afirman, padecio en estos años de que vamos contando, y assi Vasco lo puso en el año nouecientos y cinquenta. Y puede se creer ser assi, pues las liciones del Obispado de Burgos y la antigua tradicion lo dize: aunque otros lo hazen del tiempo del Rey don Alonso el Casto, como escriuiendo del se apunta. Y lo que su leyenda dize en los maytines es, que en su mocedad se dio mucho a los estudios de la sagrada escritura, y para gozarlos con mas quietud se aparto al yermo, y hazia la vida en vna cueua, que el mismo auia cauado. Allí le reuelo nuestro Señor, como los Moros venian a destruyr su tierra, y pervertir o matar todos los Christianos. Salio por esto a predicarles, y puso les con sus amonestaciones gran constancia en la verdadera fe de Iesu Christo, y en el perseverar en defenderse de los Moros peleando. Assi dizen que con su esfuerço y socorro spiritual se defendieron los de Cerezo algunos meses y otros dizen años, estando cercados de los Moros. Mas tomado al fin el lugar, entendiendo los Moros como el bendito santo auia sido, el que auia animado a los suyos para tan larga resistencia, exercitaron en el furiosamente su crueldad, haziendole padecer gravissimos tormentos, antes que lo acabassen de matar. Assi merecio el glorioso martyr la mayor corona en el cielo, y muy

A y muy insigne y estendida fama en la tierra. Su cuerpo esta agora en Bilhorado villa bien conocida a diez leguas de Burgos, y alli ha sido algunas vezes eleuado a mejor lugar en la iglesia y con mas rico sepulchro, y sus muchos milagros han despertado gran deuocion del bendito martyr en todas aquellas comarcas.

80 Santa Eurofia Martyr es tenida en grande veneracion en la ciudad de Iaca en las montañas de Aragon, donde esta su bendito cuerpo, que por reuelacion fue hallado, y traydo a quella iglesia cathedral. Martyrizaronla los Moros cortandole pies y manos. Y porque algunos autores la ponen en este tiempo, yo los he querido seguir, con saber que otros la pasan tanto mas a tras, como es dezir que padecio en la general destruycion de España, en tiempo del Rey don Rodrigo. Otras cosas se cuentan tambien desta santa, que yo no las refiero, por no ver ningun fundamento bueno que las authorize.

B *El priuilegio de los votos que el conde Fernan Gonçalez dio a san Millan. Capitulo. XVI.*

..?



On tanta certificacion como la del año de la victoria de Simancas, el nos puede ser punto fixo para la cuenta de adelante, y para mostrar assi mismo que ia lleuamos buena en las cosas de atras. Ya diximos al principio desta guerra, como no se halló en ella el Conde Fernan Gonçalez. Assi lo dice el mismo en lo que refiere della en el famoso priuilegio, que dio al monesterio de san Millan de la Cogolla, y aunque alli no nombra el Conde la batalla de Simancas, vese claro, como no puede hablar de otra. Puso vna relacion del Esteuan Garuay en la historia particular del Conde, refiriendó en ella todo lo que conuenia, con la data de la Era noucientos y setenta y dos, y es el año noucientos y treynta y quatro. La suma de lo q̄ alli pone es, que comiença el priuilegio a contar las grandes señales, que parecieron en el cielo el año noucientos y treynta y quatro en viernes diez y nueue de Iulio, y despues a los quinze del Octubre siguiente se eclipsó el Sol. Prosigue la entrada del rey Abderramen, diziendo espresamente como el rey dō Ramiro lo vencio, sin hallarse alli el Cōde. Mas q̄ al boluerse los Moros huyédo, el les salio al camino, y los acabo de destruyr. Y por esta grã victoria ofrecio a san Millã y al monesterio, dōde esta su bēdito cuerpo, el voto, d̄ q̄ todas las tierras

Libro decimo sexto

que estan dentro de los dos rios Carrion y Arga en Nauarra, le pagassen cada año cierta cosa que alli se señalá de frutos y ganados conforme a la cosecha de cada pueblo: Y la data deste priuilegio es en el dicho año noucientos y treynta y quatro sin señalar dia. Gariuay noto bien alguna contradicion en este priuilegio por el cyclo solar: mas yo hallo muchas otras en las mismas colas y en el mes y dia tan manifiestas, como cada vno las puede notar, teniendo la firme verdad de dia mes y año de la gran batalla de Simancas. Y señaladamente no podia el Cõde mädar nada hasta el rio Carrion, pues siendo entonces Pisuerga el termino de Castilla no tenia el Conde que ver en lo de Carrion y sus dos riberas. Y el Rey don Ramiro fue el que siguió al Moro por su tierra de Leõ, hasta acabarlo en Alhondiga, sin que hollasse palmo de tierra de Castilla. Pudo ser que lo q̄ el Conde en su priuilegio refiere, fuesse en otra de las victorias del rey don Ramiro: mas el dezir esto tiene sin las dichas otras dificultades. Que cierto a nuestros tres perlados en su cõformidad mucho credito se les deve, y seria con razon juzgado por hombre no bien advertido, quien aqui se lo negasse, principalmente certificando tanto la cuenta Astronomica, por el dia de la semana que se señala. Y Gariuay tambien puso alli vna escritura de algunas donaciones q̄ el Conde hizo al monesterio de san Millan en este año de noucientos y treynta y ocho, de que ya vamos contando.

En este mismo año auiendo ya comenzado san Rudesindo a edificar el monesterio de Celanoua, su madre la condesa doña Aldarada mucho al monesterio a los veynte y siete de Hebrero deste mismo año noucientos y treynta y ocho, por escritura que yo desto he visto en aquel insigne monesterio.

Las discordias entre el Rey don Ramiro y el Conde, y su prision, y las cosas que luego succedieron. Capitulo. XVII.



Prosigue Sampito (señalando muy en particular el tiempo) que passados no mas que dos meses despues de la victoria de Simancas, vn capitán Moro llamado Aceyfa con fauor del conde Fernan Gonçalez y de otro cauallero Castellano rico y poderoso llamado Diego Muñon poblo en la ribera del rio Tormes la ciudad de Salamanca, y procediendo el rio abaxo poblo tambien las villas a Ledesma, Ribas, Baños, Peña Ausende y Alhondiga, y como este perlado espessamente aqui dize, estauã desiertas y despobladas de tiempo passado. Y queria poblar todo aquello el Moro, para tener por alli muy cerca sus fronteras
contra

A contra el Rey do Ramiro. Mas el dio cō presteza sobre el Moro y sus valedores, y desbaratandolos, tomo presos al Conde ya Diego Muñoz, y embio el vno a Leon y el otro al castillo de Gordon, donde los tuuo algun tiempo con prisiones. Bien se que el Arçobispo dize, que no era este el Conde Fernan Gonçalez, sino otro cauallero particular del mismo nombre, mas yo sigo a Sampiro y a don Lucas de Tuyd, que señalan al Conde como suelen, sin poterle el titulo de la dignidad, y dizen quiso tiranizar la tierra contra el Rey, y en fin se vee, sin que se pueda dudar en ello, como es el Conde Fernan Gonçalez, el que el Rey agora prendio. Mas despues passado mucho tiempo solto el Rey siendo de su natural benignissimo, al cōde Fernan Gonçalez ya don Diego libremente, con solo tomarles juramēto de fidelidad, y para mayor vinculo della y honrra del Conde caso a su hijo el Infante don Ordoño, auido en la reyna doña Vrraca, con hija del Conde llamada tambien doña Vrraca. Y por ser ya la reyna doña Vrraca muerta, el Rey caso de nuevo con la infanta doña Teresa Florentina hija del Rey don Sancho Abarca, y hermana del rey don Garcia Sanchez de Navarra, como despues se dize, y assi se buelue de nuevo a vcr, como en nuestras historias ay hartas vezes mencion de aquel Rey de Navarra. El sobrenombre de Florentina ponen todos nuestros tres perlados, y della tuuo el Rey dos hijos don Sācho y doña Eluira. El nombre de Sancho se le puso a este infante por su abuelo don Sancho Abarca, teniendo el rey don Ramiro, como ya tenia, hijo deste mismo nombre, segun hemos visto en priuilegios. Mas este infante don Sancho hijo de doña Vrraca ya era muerto, como por todo lo de adelante parecera. Tbdos estos hechos passarō en algunos años destos siguientes, pues dizen espresamente todos, que el Rey tuuo en prision al Conde ya don Diego mucho tiempo. Yo no se señalar aqui nada, sino que yre poniendo algunas memorias destos años siguientes. La Reyna doña Vrraca aun no era muerta a los tres de junio el año noucientos y treynta y nueue, pues confirma en priuilegio, y se nombrà con su marido este dia, dandose a la iglesia de santiago la villa de Paratella. Hasta lo que hemos dicho se halla en nuestras historias del conde Fernan Gonçalez en tiempo del rey don Ramiro, lo de mas que del se cuenta, sera de mas adelante.

El Infante don ordoño casa con hija del cōde fernan gonçalez.

año. Dcccc xxxjx.

Muchas memorias destos años. Capitulo. XVIII.

..?

Del

Libro decimo sexto

año. Dcccc
xL.
año. Dcccc
xLj.



El año nouecientos y quarenta pone Gariuay vn priui D legio del Conde, donde se intitula ſñor de Alaua y Casti

lla, y del ſiguiente quarenta y vno ay vna gran memo ria en vn libro muy grande de los Morales de ſan Grego rio, que eſta en la libreria de ſanto Iſidoro de Leon: al cabo del Bal tario monje dize, acabo de eſcreuir aquel libro en el monetterio del martyr ſan Vicente (y no nombra el lugar) cuyo abad ſe llama ua Sabarico, en la Era Nouecientos y ſetenta y nueue, que es el

año. Dcccc
xLij.

año ya dicho. En el año ſiguiente noueciétos y quarenta y dos vno llamado Inuentaris de Telo Aſpis en vna ſu eſcritura el primero dia de mayo dize, que parte con ſu hermana doña Brataſia de Exi mis la hazienda que fue de ſu padre don Aſpidio. Era eſta hazienda el hermoſo ſitio y la tierra que agora tiene el monetterio de monjes Benitos llamados ſan Iuan del Poyo, junto a la mar cerca de la villa de Pontevedra en Galizia, dõde yo he viſto eſta eſcritura. Eſta tierra E y juridiçion en ella dio deſpues al monetterio, quando ſe fundo, el rey dõ Alonſo el quinto. Aſi dize al cabo de la eſcritura, que aque lla hazienda fue demarcada y acotada (que quiere dezir hecha coto y juridiçion por ſi) por vn portero del rey don Alonſo padre de la Reyna doña Sancha.

No auiedo coſa notable que ſe pueda contar por eſtos años, ſolo puedo yr continuandolos por las memorias que dellos ſe hallan. Como dixẽ a tras, que auiedo ſido fundado el monetterio de Oña algunos años adelante deſtos, tiene eſcrituras mucho mas antiguas: aſi tambien tiene libros eſcritos de hartos años antes de ſu funda çion, como ſes vna Biblia de muy grande pargamino y letra Gotica; que ſe acabo de eſcreuir a los diez dias de junio año nouecientos y quarenta y tres. Aſi lo dexõ por memoria al cabo del libro el que F lo eſcriuio, y proſigueniendo la ſublime cumbre del reyno de Ouedo y de Leon el glorioſo y ſereniſſimo príncipe don Ramiro, y ſiendo ſu conſul el inſigne Conde Fernan Gonçález, que tenia el condado de Caſtilla. Que eſtas ſon las palabras del eſcritor trasla dadas fielmente del Latin, ſin nombrarſe el, ni nombrar el lugar donde, ni para quien eſcriuio, como en los otros libros deſtos tiem pos comunmente ſe halla: Y en dezir, ſiendo ſu conſul, da bien a en tender, la ſujecion que el Conde por eſte tiempo tenia el rey don Ramiro.

año. Dcccc
xLij.

Otra inſigne memoria deſte año es la que ſe ſigue. Santa Maria de la Salzeda es agora vna pequeña hermita a tres leguas dela ciudad de

A de Tuyd arrimada a las ruynas de vn gran monesterio, q̄ muestran auer sido muy grande, y ricamente labrado de filleria, pareciendo se aun la forma de la iglesia antigua y del claustro y otras pieças. El vulgo dezia estar en esta hermita enterrado el glorioso principe san Ermenegildo y la Reyna y su madre. No faltó en nuestros dias quiẽ con mucha deuocion fue a descubrir lo q̄ alli auia, y limpiado aquello, se hallaron dos sepulchros de piedra con sus cubiertas, el vno no tenia letras, el otro tenia escrito a la larga esto, que dio ocasion al engaño.

In hoc tumulo requiescit famulus Dei Ermenegildus

Qui obiit die quinta feria quinto nonas Nouembris

Era Dccc Lxxxj. Fr̄s & sorores orate pro nos.

Dize en Castellano. En este sepulchro reposa el seruo de Dios Hermenegildo, q̄ fallecio jueues primero dia de Nouiembre en la Era de nouecientos y ochenta y vno. Hermanos mōjes, y monjas hermanas, rogad por mi. Es el mismo año de nuestro Redemptor nouecientos y quarēta y tres, y asi es de este lugar la memoria que la piedra contiene. Cuēta el dia con harta nouedad, pues no ay en Nouiẽbre mas de qua-ro nonas. Por esto podria alguno pensar que uiera de escreuirse Idus, y asi seria el dia nueue de aquel mes, Mas yo traslado fielmente lo que hallo. Harto claro esta por algunos Concilios de Toledo, y por todo lo del martyr santo Bulogio, y por algunos priuilegios muy antiguos que se han puesto, como los monesterios de mōnges y monjas estauan juntos, para que la iglesia siruiesse tambien a las monjas: y aqui se veẽ tambien harto manifesto.

Tambien estan en el monesterio de Oña vnas Etimologias de santo Ildoro, que a do quiera que se escriuieron, y quien quiera que las escriuio, las acabo el año siguiente noueciētos y quarēta y quatro, y no mas de vn dia despues que se acabo la Biblia, que fue el onze de Junio, y señalalo con tãta precision q̄ dize la rãho a la hora de tercia, y que eran veynte y vno de Luna. Tambien aqui se prosigue como reynaua el serenissimo principe don Ramiro en Leon, y teniendo el condado en Castilla el conde Fernan Gõçalez, que asi dize en el Latin. Sõ estas dos insignes memorias, para allegurarnos mucho, como lleuamos buena cuenta en los años del Rey y del Conde.

El año noueciētos y quarēta y seys se hallaua el rey dõ Ramiro por el mes de Setiembre en Astorga con el obispo de aquella iglesia Salomon, y mando jnntar concilio de todos los abades comarcãnos el primero dia de aquel mes, y hallãdose el con ellos, dize se trataron

año. Dcccc

x Liiij.

año. Dcccc

x Lvi.

Conellio de Astorga

por

Libro decimo sexto

por inspiracion divina y con mucha atencion cosas, tocantes a la religion y culto divino, y al comũ prouecho de la iglesia: El Abad del monesterio de Compludo, que como hemos visto era en aquella comarca, llamado por su propio nombre Vincemalo vino al concilio, y por su particular suplico al Rey le confirmasse lo que san Fructoso y el rey Cindassuindo auian dado a aquel monesterio. El Rey condescendiendo en esto a los ruegos de todo el concilio, lo confirma todo muy distintamente en priuilegio dado luego a los tres de Setiembre, auiendo relatado todo lo del concilio, con la particularidad que yo lo he referido. Y por esta su confirmacion de uemos al rey don Ramiro, el auerse cõseruado el priuilegio del rey Cindassuindo, q̄ en ella enteramente puso, y es la mas antigua escritura q̄ en España se halla, como en su lugar se dixo. Cõfirmã el priuilegio del rey don Ramiro treze Abades, y con ellos muchos caualleros, y quatro Condes, nombrãdose los dos el conde Sarracino Ordoñez, y el otro Osorio Froylaz, linajes que traen de mucho atras su principio, en los priuilegios, y hemos de tratar adelante dellos, y assi conuino notar los agora. Yo he hecho mencion deste priuilegio dos vezes, vna en la vida de los santos martyres san Iusto y Pastor, y otra en lo del rey Cindassuindo, y ambas vezes dixe por descuydo Ramiro tercero, siendo, como agora se vee, el segundo. *Estuan Gariay con su buena diligencia va poniendo priuilegios del Conde Fernan Gonçalez, q̄ se hallan en san Millan destos años*

año. Dccc
xLv. quarenta y quatro, quarenta y cinco, y quarenta y siete. Confirman tres hijos del Conde Gõçalo Fernandez, Sãcho Fernandez y Garcia Fernandez. Y si los dos eran mayores, parece murieron, pues heredõ

año. Dccc
xLvij. Garcia. Tambien confirma Nuño Ansurez abad de Oña, y noto lo porque presto sera menester tratar mucho deste insigne linaje, cuya noticia viene tan a tras. Tambien noto yo para adelante, como se nombran en estos priuilegios Nuño Gustios, el tronco y antepassados de los siete Infantes de Lara, y Sisebuto escrivano del Conde, de quien a uemos de hazer despues mucha mencion. Y en algunos destos priuilegios se intitula el Conde señor en Najara de mas de Castilla y Alaua.

año. Dccc
xLvij. En la libreria de la santa iglesia de Toledo esta vn libro grande de concilios, escrito en pargamino con letra Gotica. Al principio del se dize, como se començo a escreuir a los diez y nueue dias de Enero del año nouientos y quarenta y ocho, y escreuialo vn sacerdote llamado Juliano, y adelante se pōdrã la memoria de quãdo se acabo.

Tambien

A ¶ Tambien tienen en el monesterio de san Zoyl de Carrion otro libro de concilios en pargamino y letra Gotica, y alli al principio se señala q̄ se comēço a escreuir a los diez y nueue de Enero deste año quarenta y ocho, y se escriuia para el Abad Theodemiro. Faltale al libro el fin, y alli deuia estar la memoria de quando se acabo.

El año siguiente quarenta y nueue, sabado primero dia de Julio a hora de nona salio vna llama del mar Oceano, y se pego en muchas ciudades y villas de la costa. Despues la tierra a dentro, quemovn barrio en Zamora, y otro en Carrion, y otro en Castro Xeriz. En Burgos quemocien casas, y muchas en Biruielca, y en Calçada, y en Pancoruo, y en Buradon. Y quemootras muchas villas. E extraño es y monstruoso, y difficil de creer este prodigio. Mas yo lo he contado por las mismas palabras que esta escrito en los annales Compustelanos, hallandose tambien dela misma manera en otras memorias antiguas. Pudo ser que este año sucediessen los incendios destos lugares casualmente, y el vulgo, como suele, inuentasse el salir la llama de la mar.

año. Dcccc
xLix.

B En los Annales del libro viejo de Alcala de Henares se escriue, que este mismo año nouecientos y quarenta y nueue poblo el Conde Fernan Gonçalez la ciudad (que assi la llama) de Sepulueda. Agora es villa principal y muy nombrada en las comarcas de Peña tiel y Aranda de Duero, en sitio fortissimo de peña muy alta, ceñida con dos rios Duraton y otro. Y era muy conueniente cosa tener ocupado vn tan brauo sitio, porque los Moros no se entrassen en el. Yo he visto alli el fuero, que mucho despues dio aquella villa el rey don Alonso que gano a Toledo, y en el confirma hartas vezes los fueros que dize les auia dado el Conde Fernan Gonçalez. Prossiguen mas aquellos Annales, que aquel año fue muy estrecho y malo de hambre.

La postrera jornada del Rey don Ramiro contra los Moros, y lo de mas hasta su muerte. Capitulo XLIX.



Veriendo el rey don Ramiro meter monja a la Infanta doña Elvira su hija, porque ella por su deuocion se lo deuia assi pedir, edifico para esto vn monesterio fuera de los muros antiguos de Leon, y arrimado a su real palacio, que como ya se ha dicho, estaua en el sitio donde son agora las casas del conde de Luna, las quales tienen dentro para jardin vna buena parte del muro antiguo, que por tener veynte pies en ancho, da lugar a aquella grandeza y magestad quasi de huerto pensil, que los Latinos

Libro decimo sexto

Latinas antiguamente llamauan. El monesterio estaua fuera de la **D** ciudad, mastan junto con la casa real por el muro, que comunmente es llamado de aqui adelante en nuestras historias Castellanas y en escrituras el monesterio de Palaz de Rey, y assi lo nombrã agora en Leon a aquel sitio con el vocablo antiguo de palacio. El monesterio tuuo la aduocacion de san Salvador, porque assi la tuuo desde su principio la iglesia de Ouedo, y otras muchas, y no por auer alcançado la gran victoria de Simancas en la fiesta de san Salvador seys de Agosto, como Gariuay dize. Porque aquel dia por este tiempo solo se celebraua en España la fiesta de los santos martyres Iusto y Pastor, que nuestros historiadores todos nombran, y la fiesta de la Transfiguracion que agora se celebra aquel dia, por donde se llama de san Salvador, no se instituyo en la iglesia de Dios hasta algunos centenares de años adelante. Ocupado pues el Rey don Ramiro en tales obras pias, edifico tambien otros dos monesterios del **E** Apostol san Andres y de san Christoual en la ribera del rio Ceya llamado agora Cea, y es el que passa por Sahagun, y otro monesterio en honra de la sacratissima vlrgen Maria sobre el rio Duero, y forçosamente vuo de ser por debaxo de Simancas, pues antes no corre aquel gran rio por el reyno de Leon. Teniendo tambien el Rey vna heredad suya propia de su patrimonio en el valle de Ornia, llamada Desfriana, mando labrar en ella vn monesterio de san Miguel, y assi perseuera agora cõ la misma aduocacion la iglesia de aquella villa, q̃ es encomienda de la orden de Santiago en aquellas comarcas de Leõ. Nuestros tres perlados cuentan assi en particular todas estas iglesias, que el religioso Rey fabricaua.

E Siendo todo su desseo del Rey fatigar a los Moros y destruyrlos, como su grande animo y ardor de fe se lo pedia, aun en su vejez renouo con ellos la guerra, y baxando con grãde exercito el año diez y nueue de su reynado al reyno de Toledo, cerco y combatio y tomo por fuerça de armas la insigne villa de Talauera, que tantas vezes la vemos acometida y destruyda en todo lo passado. Mato alli el Rey doze mil Moros, o en el lugar o en socorro que le vino, y boluio a Leon con siete mil catiuos rico y victorioso. Sampiro, siguiendole todos, cuenta esta jornada, y los dos de Toledo y de Tuyd dicen mas claro, que le vino socorro de Moros a Talauera, y que en batalla campal los vencio el Rey. En las historias Arauigas ninguna mención se halla desta guerra. Y el arçobispo de Toledo auiendo dicho otra vez, que Talauera se llamaua Delbora antiguamente, agora

Don Ramiro el segundo.

232

A agora dize que los Moros la llamauan Aquis. Contienda es esta del nombre de Talauera muy prosseguida entre el maestro Resendio y Andres Quebedo, y pues anda impresso lo que en esto se trato, cada vno que quisiere, lo puede ver. Nuestros coronistas ponē esta jornada en el año decimo nono del Rey, y assi como luego veremos fue el nouecientos y quarenta y nueue de nuestro Redemptor.

año. Dccc
xLj.

Buelto el rey don Ramiro a Leon con esta victoria, se fue a Ouedo, a dar las gracias deuidas a nuestro señor en aquellos grādes santuarios. Allí adoleció grauemente, y sintiendose mortal, le hizo luego traer a Leon por aquellas veynte leguas de bravas montañas. Llegado a Leon, y agrauándosele la enfermedad, cercado de Obispos y Abades, que estauan sin cessar rogando a Dios por el, recibió con mucha deuocion los sacramentos, a lo qual llamauan por este tiempo hazer digna confission. Y sintiendo ya llegarle su fin, priuó

B se del reyno diziendo: desnudo sali del vientre de mi madre, desnudo boluere a la tierra. Sea Dios en mi ayuda, y no temere lo que nadie me pueda hazer. Con estas palabras falleció, y auiendo tenido con mucha felicidad el reyno en la tierra, como quien amaua benignissimamente a todos, y era de todos muy amado: se puede bien creer alcanço el reyno de los cielos con otra mayor felicidad. Así prosigue todo esto en particular Sampiro por estas palabras, y dize fue sepultado el Rey en vna tūba de piedra en Leon junto a la iglesia del monesterio de san Saluador, que el auia fundado, en el cimiterio. Todo lo refiere con toda esta particularidad aquel perlado, mostrando claro con esto la costumbre de aquellos tiempos, de no enterrarse ninguno, aunque fuesse Rey, dentro de la iglesia, sino fuera en el cimiterio, como adelante muy a la larga se tratara en su

C lugar. Y murio el Rey a los cinco de Enero bispera de la Epifania, entrando el año nouecientos y cincuenta. Así lo dizē todos, y el año luego lo aueriguaremos con toda certidumbre. Añaden todos con mas particularidad que en ningun otro Rey, auer reynado don Ramiro diez y nueue años, dos meses y veynte y cinco dias. Fue el rey don Ramiro vn notable principe, religioso para con Dios, animoso para la guerra, y que con mucha prudencia y benignidad gouernaua sus subditos, como se parecio bien en el soltar al Conde Fernan Gonçalez y a don Diego con tanta liberalidad, para comprar con ella la lealtad del Conde y el sosiego de su tierra. Y la crueldad que parece vio con su hermano y sobrinos, fue de las que el bien de la re publica pedia: como es cierto que muchas vezes no se puede assegura

año. Dccc
L.

rar

Libro decimo sexto

rar sin tales castigos. De sus dos mugeres del Rey y de sus hijos ya he dicho, como don Ordoño fue hijo de la reyna doña Vtraca, y como don Sancho y doña Eluira fueron hijos de la reyna doña Sancha Florentina, hija del rey don Sancho Abarca, y hermana del rey don Garci Sanchez de Navarra. Y don Sancho y doña Eluira muy pequeños quedaron, pues su padre caso la segunda vez despues del año nouecientos y treynta y nueue, como hemos visto. Mas don Ordoño ya se sabe como era casado. Y si el infante don Sancho se alço contra su hermano don Ordoño luego que entro a reynar, como veremos: fue por quererlo assi los que lo tenían a cargo, que el por su poca edad no podia pensar en aquello.

No hemos puesto summos Pontifices desde el fin del rey don Fruela, que biuiendo aun toda via el Papa Iuan decimo, que tuuo la silla catorze años, dos meses y diez y seys dias, muriendo a los seys de Abril del año nouecientos y veynte y ocho, y con solos dos dias de vacante fue elegido Leon sexto, que no biuió mas de seys meses y quinze dias, y assi murio a los veynte y quatro de Octubre deste mismo año. No estuuo vaca la silla Apostolica mas que vn dia, siendo elegido luego a los veynte y cinco o veynte y seys Stephano octauo, que biuió dos años, vn mes, y quinze dias, y assi alcanço al año nouecientos y treynta en que fallescio a los ocho de Diziembre. Estuuo vaca la silla Apostolica no mas que dos dias, siendo elegido Iuan vndecimo deste nombre luego a los diez. Tuuo la silla Pontifical quatro años, diez meses y quinze dias, muriendo a los veynte y cinco de Octubre de nouecientos y treynta y cinco, y con vacante de vn dia fue elegido a los veynte y seys el Papa Leon septimo, que biuió despues tres años, seys meses y diez dias, muriendo a los seys de Mayo del año nouecientos y treynta y ocho. Vuo vacante de vn mes, siendo elegido Stephano nono a los siete de Iunio q̄ biuió tres años, quatro meses y quinze dias, pues fallescio a los veynte y vno de Octubre del nouecientos y quaréta y dos. Passados diez dias q̄ duro la vacante fue eligido Maximo segundo el primero dia de Noviembre, y tuuo la silla tres años seys meses y catorze dias, falleciendo a los catorze de Mayo del año nouecientos y quaréta y seys. No vuo mas de tres dias de vacante, siendo elegido Agapeto segundo deste nombre a los diez y ocho del mismo mes, y por auer biuido despues hartos años, era summo Pontifice este año nouecientos y cinquenta de que vamos tratando.

*El Rey don Ordoño tercero, y notables memorias de quando començo
a reynar. Capitulo. XX.*



A gran particularidad con que nuestros perlados cuentan el dia y el mes de la muerte del Rey don Ramiro, y lo que sobre esto se ha aueriguado diuersas vezes, y lo que luego se pondra de certidumbre en razon de que entro a reynar el rey don Ordoño el año nouecientos y cinquenta: año. Dccc. hazen que seguramente y sin contradiccion alguna entendamos como el nuevo Rey don Ordoño tercero deste nombre su hijo entro a reynar a los seys de Enero dia de la Epiphania de nuestro Redemptor este año nouecientos y cinquenta de su nascimiento. Esto se cõprueba manifestamente con estos testimonios. San Rudesindo de B quien vamos ya haziendo mucha mencion obispo de Dumio y despues d'Iria, y fundador del monesterio de Celanoua tuuo vna hermana por nombre Adosinda. Esta señora dio al monesterio por vna su escritura de donacion q̄ alli esta muchas cosas, y es su data a los veyn te y cinco de Enero deste año nouecientos y cinquenta. Acabada de señalar assi la fecha, prosigue en Latin. El año primero del Rey don Ordoño en el throno de Leon. No puede ser cosa mas clara ni mas cierta. Tambien sera harto cierto y claro lo que se sigue. Entre los de Santiago ay vn priuilegio deste Rey que tiene algunas cosas notables. Porque hablando el Rey al principio con Tello diacono, cuenta muy a la larga de vnas dos heredades Boruene y Maganes, en q̄ por herencia tuuo parte este diacono, y otra parte vino a poder del rey don Alonso el Magno, y a su hijo el Rey don Ordoño, y luego a su nieto al rey don Ramiro, y agora al rey don Ordoño, cuyo es el priuilegio. Que assi cuenta toda esta succession, sin hazer memoria de los otros tres Reyes don Garcia, don Fruela y don Alonso, porque no les toco el tener parte en aquella hazienda. Offrecela al fin a la iglesia de Sãtiago, y a su obispo Ermenegildo, que toda via biue agora. La data es de los cinco de Março deste año nouecientos y cinquenta, dos meses justos despues que el Rey auia sucedido a su padre.

La poblacion de Osma y de otros lugares. Capitulo. XXI.



Este año de nouecientos y cinquenta fue muy notable por auerse poblado en el muchos insignes lugares en Castilla. Con el esfuerço del Conde Fernan Gonçalez y con el quebrantamiento del Rey Abderramen en Simancas, y con las treguas que con el se tenian, y con la concordia de

Libro decimo sexto

Castellanos y Leoneses, que era de tanta importancia: se atrevieron **D**
ya muchos caualleros principoles de Castilla y de Leon a poblar al
gunos lugares grandes Duero arriba hasta Osma y todo aquello, q̄
tan ordinariamente solia ser mas acometido de los Moros. Esto y to
do lo de las poblaciones cuētan nuestros buenos autores, y se halla
tambien en memorias antiguas. Poblo agora el conde don Nuño

Roa poblada Nuñiō, o Muñoz la villa de Roa a seys leguas de Valladolid quali
en el derecho camino que va de alli a Aranda de Duero. Y este Con
de don Nuño poblador de Roa tengo yo por cierto es el tronco del
linaje de Guzman, de donde vino despues a proceder el gloriosissi
mo Español Santo Domingo fundador de la orden de los predica
dores: como yo escriuiendo desto al cabo desta Coronica claramen
te mostrare. Y para el poblador de Roa se ha de aduertir, que pues
era Conde, como lo intitula Sampiro, se ve claro, como era muy **R**
principal cauallero, y quan de atras le venia la nobleza.

Poblacion de otras **So** Poblo tambien agora Gonçalo Tellez a Osma, y es la ciudad
antigua que agora vemos destruyda con solas sefenta casas o pocas
mas, de la otra parte del rio frontero de la poblacion no tan poco
muy grande que agora llaman el Burgo de Osma, donde esta ya in
signe iglesia cathedral con estudio de vniuersidad que agora tiene.
Y es notable ya desde agora el auer en Castilla el sobrenombre de
Tellez, conforme a lo que del nombre de Yello de tanto atras he
mos ydo notando.

Esta poblada **So** Otro cauallero llamado Gonçalo Fernandez, y a lo que yo creo
era el hijo del Conde Fernan Gonçalez que tuuo este nombre, po
blo tambien agora en aquella comarca assi llamada la villa de
Aça, por auerse escogido el sitio para ella a la ribera del rio Aça, y
assi agora juntandolo todo llaman a la villa Riaça. Y esta a tres o **F**
quatro leguas de la villa de Roa con vn valle muy hermoso y fertil
de muchas frutas. Fue despues esta casa de Aça muy principal en
Castilla, y de donde salieron caualleros muy señalados en la guerra
y en el gouerno, como por todas nuestras coronicas y priuilegios
de quatrocientos años atras se ve: y tuuo tan generoso tronco co
mo al hijo del conde Fernan Gonçalez Gonçalo Fernandez. Desta
casa salio tambien el glorioso santo Domingo por su madre. Poblo
tambien jūtamēte cō Aça a la antigua Clunia, de quiē muchas vezes
y particularmēte en lo del Emperador Galba se ha dicho, y estuo
junto a la villa llamada agora Curuña en aquellas comarcas, que da
nōbre al cōdado. Yo he visto su sitio antiguo y estriaña mēte fuerte, si
endo

A endo todo de peña tajada harto alta, cō sola vna subida muy agra. Cō esto era mucha razō poblarla, y tenerla los Chřianos agora. Tã bié poblo agora Gōçalo Fernãdez a Sãtisteuã de Gormaz sobre la ribera de Duero, y esta tãbien en aquellos cõtornos no mas de dos leguas de Osma. ¶ El conde dō Rodrigo poblo tãbié a Amaya, q̄ se deaio despoblar despues de auer sido poblada en tiẽpo del rey don Alõso el Magno, como queda dicho, y desde alli se escriue hizo agora la guerra en las Asturias de Santillana. Que como Amaya es cerca de Burgos, y Castellanos y Leoneses andauan por estos tiempos discordes: haziãse mucho daño los vnos a los otros en sus tierras. Todas estas poblaciones se hallã asì escritas juntas en todos n̄ros buenos autores, añadiẽdo tãbiẽ la de Burgos. Mas ya queda dicho quãdo sucedio poblarse aquella insigne ciudad cō buena aueriguacion del tiẽpo Nuestror coronistas en tiẽpo del rey dō Ramiro y al cabo de su tiẽpo las ponẽ: mas yo con mas precisiõ hallo auer sido en este año noueciẽtos y cinquẽta, del qual no biuio mas de cinco dias dō Ramiro. Y en las memorias del libro viejo de Alcalã de Henares se dize asì todo esto, y q̄ se hizo todo en la Era noueciẽtos y cinquẽta. Y aunq̄ dize Era es manifestamẽte año de n̄ro Redẽptor, puesto -

B del tiẽpo Nuestror coronistas en tiẽpo del rey dō Ramiro y al cabo de su tiẽpo las ponẽ: mas yo con mas precisiõ hallo auer sido en este año noueciẽtos y cinquẽta, del qual no biuio mas de cinco dias dō Ramiro. Y en las memorias del libro viejo de Alcalã de Henares se dize asì todo esto, y q̄ se hizo todo en la Era noueciẽtos y cinquẽta. Y aunq̄ dize Era es manifestamẽte año de n̄ro Redẽptor, puesto -

dos n̄ros historiadores lo ponẽ por este tiẽpo, sin q̄ pueda auer sido treynta y ocho años atras. Y asì tãbien ay otras memorias en aquel libro, q̄ tienẽ la Era por año de n̄ro Redẽptor, como se yra notãdo. So Y prueuase claramente nombrarse alli el año de nuestro Redemptor, y no la Era de Cesar, porque retirãdo por la Era treynta y ocho años atras la cuẽta, se ñalauase alli el año noueciẽtos y doze, y era en tiempo del rey don Alonso el Magno o de su hijo don Garcia. Y en tonces como se ha visto aq̄llo todo de las comarcas destas poblaciones desde Roa hasta Osma si se auia ganado algunas vezes; no se sufrẽtaua ni retenia, por estar mal seguro todo para assentar alli las frõteras. Leõ esta treynta leguas mas atras, y C, amora tãbien, y se tuuo en mucho poblarse entonces, y ponerse alli las fronteras contra los Moros. Agora ya (como deziamos) por las treguas, y por el quebrantamiẽto de Simãcas, y es fuerço del cõde Fernã Gonzalez, auia seguridad y osadia para adelãtar tanto como hasta Osma y Coruña las frõteras. Tãbiẽ aquel libro viejo entre memorias destes años ñ agora pone esta ñ las poblaciones. ¶ En la libreria de la santa iglesia de Ouedo en vn libro ñ pergamino y letra Gotica, dõde estã homelias y otras obras de san Gregorio, ay memoria deste año nouecientos y cinquẽta pues al cabo del libro se dize q̄ lo acabo ñ escreuir en Pene

Año de nuestro redẽptor se ñalaco por la Era.

Libro decimo sexto

la el Abad Iuan vn martes

de Iulio Era nouecientos D

y ochenta y ocho. Y es Penela vn buen lugar cerca de Villaniciosa a siete leguas de Ouedo.

So Quien viere visto las escrituras de la iglesiacollegial de Hufillos cerca de Palencia, parecerle ha que su fundacion y otras donaciones son deste año nouecientos y cincuenta, mas son cierto de mas de treynta años adelante, como, quando alli llegare esta Coronica, se mostrara.

La guerra quel Rey don Ordoño tuuo con el Rey de Nauarra y con el Conde Fernan Gonçalez. Capitulo. XXII.



EL Infante don Sancho hermano del Rey don Ordoño confiando en las fuerças del Rey don Garcia Sanchez de Nauarra su tio, y en el ayuda que le prometio el conde Fernan Gonçalez contra el Rey su yerno: determino alçarse contra el pensando poder quitarle el reyno. El Infante no podia auer mas de doze o treze años quando mucho: los que andauan cabe el fueron, los que procuraron este leuantamiento. Y fue tan de veras el aconsejarle al Infante estos dos principes, que cada vno por si vino con su exercito a Leon, para apretar alli despues jutos al Rey. Era el Rey don Ordoño hombre de gran seso y muy proueydo en los negocios, y siempre estaua apercebido para la guerra, siendo de grande esfuerço, en ella. Assi tuuo tan a punto todas sus fuerças, y tan bien bastecidas sus fortalezas, que ningun daño se le pudo hazer por sus aduersarios, y se boluieron sin hazer ningun effecto. No podemos dexar de quexarnos de nuestros Coronistas, pues vna guerra tan grande, y donde interuenian tales principes, y venian tan lexos de su tierra con tanta furia y esperança: la cuentan en menos palabras, que estas con que yo la he referido. Y pues ellos assi passaron con tanta breuedad, nadie se espantara de la mia. Solo prosiguen Sampiro y los otros dos perlados trasladando sus palabras, como visto el Rey abiertamente el odio del conde Fernan Gõçalez su suegro, q̄ contra el tan ferozmente mostraua: dexo a su hija la Reyna doña Vrraca, y casose con otra señora llamada doña Eluira, de quien vuo vn hijo por nombre Bermudo, q̄ despues como veremos fue rey de Leon y llamado por sobrenõbre el gotoso, por auer sido tocado siempre desta enfermedad. Y aunq̄ nunca lo dizē n̄ros coronistas, entiendese claro como nunca el rey dõ Ordoño tuuo hijos en la Reyna doña Vrraca, pues ninguna mención jamas ay dellos. De los p̄uilegios de Sãtiago, auiedo algunos deste

E

F

A deste Rey, no se puede tomar buen tino en nada, por estar tan erradas las datas en el tumbo de donde yo saque, que no ay aprouechar me dellos por ninguna coniectura ni otra consideracion, de las que suelen valer.

Los Gallegos que vieron apretados al Rey don Ordoño y sus Leoneses con tan cruel guerra, como la que de Nauarra y de Castilla se les hazia: pensaron preualecer contra el en estas discordias, y assi se le rebelaron, sin que se diga a quien tomaron por cabeça de su leuantamiento, ni que manera de proceder tuuieron en el. Solamente Sampiro y todos con su acostumbrada breuedad, dizen que acabada la guerra passada, luego el Rey fue contra los Gallegos con gran poder de gente de guerra, y los sujeto, y que en esta jornada saqueo a Lisboa, y con muchos catiuos y ricos despojos boluio a Leon muy triumphante. Parece que el Christiano y animoso Rey acabado lo de Galizia, porque no fuesse la guerra solamente contra los suyos, passo de nuevo tan adelante contra los Moros, llegando por aquella parte de la Lusitania, hasta donde ninguno de sus predecesores sino fue el Rey don Alonso el Casto, nunca auia llegado. Del tiempo destas guerras yo no podre en ninguna manera dar la razon, por faltarme aqui todas las ayudas, con que me suelo valer, para tomar yo alguna satisfacion, y darla. Solamente se puede bien creer, passaria todo en los dos o tres primeros años del Rey hasta el nouécientos y cincuenta y dos, sin que passasse de alli adelante. año. Dccc Lij.

La restauracion del monesterio de san Martin de Castañeda.

Capitulo. XXIII.

C Este mismo año cincuenta y dos del nacimiento y tercio del reyno del Rey don Ordoño ay vna insigne memoria en el monesterio de san Martin de Castañeda de la orden de Cister junto a la villa de Senabria. En la iglesia de aquel monesterio en vna gran piedra esta escrito todo lo que yo aqui pondre, con toda la mala compostura y barbarie del Latin que tiene.



Hic locus antiquitus Martinus Sanctus est honore

dicatus. Breui opere instructus diu mansit diru-

tus: donec Ihoannes abba a Cordua uenit, & hic

tēplum litauit. Edis ruinā a fundamentis erexit,

& acie saxae exarauit. Nō imperialibus iussis, sed

fratrū uigilantiā instatibus, duo & tribus mēsis

parece auita de destir dita tuito

Gg.3

peracta

Libro decimo sexto

*peracta sunt hæc operibus. Ordonius peragens sceptrum
Era nouies centena, nouies dena.*

D

Lo barbaro y desconcertado del Latin haze harta dificultad , para trasladarse bien en Castellano. Mas toda via dire como mejor pudiere, lo que dize. Este sitio antiguamente fue dedicado en honra de san Martin . Auiendo sido edificada la iglesia pequeña y apriessa, estuuó mucho tiempo derribada, hasta q̄ vino de Cordoua el Abad Juan , y labro y ensancho aqui este templo. Todo lo caydo de la casa lo boluio a levantar desde los cimientos, y trayendo piedra lo edificó. No por mandamiento de nadie que le forçasse, sino con la vigilancia y continuo cuydado de los monjes se acabaron todas estas obras en dos años y tres meses. El Rey don Ordoño tenia entonces el sceptro, en la Era nouecientos y nouenta. Assi dize, y es el año del nascimiento ya dicho nouecientos y cincuenta y dos. Assegurarnos algo esta piedra la buena cuenta que llevamos, aunque por lo pasado tiene mas firmes certidumbres. Entiendese tambien por ella, como aun toda via en Cordoua durauan algunos monesterios y monges en ellos, aunque tan perseguidos y maltratados de los Moros , q̄ les era forçado huyr a la tierra de los Christianos , aunque mas zelo tuuiesse de conseruar sus iglesias y monesterios , que en aquella ciudad con tantos cuerpos de martyres tenian, y mas les doliesse el desamparar muchos Christianos Moçarabes, que alli biuian. Mas si vnos se yuan por justas causas, que los forçauan, quedauan otros, q̄ con mayor constancia podian suffrir la gran miseria, que en Cordoua se passaua. Memoria ay de algunos dellos, como en su lugar se vera. Otra memoria deste mismo año harto notable para los estudiosos y aficionados a ver libros antiguos, y gozar tales thesoros : ay en la libreria de la santa iglesia de Ouedo. En vn libro de pergamino y letra Gotica maiuscula antiquissima, donde estan algunas obras de santo Isidoro y otras cosas, en la hoja blanca del cabo dize assi de letra Gotica comun. *In nomine Domini hoc est inuentarium librorum adnotatum Deo adnuente, Era DCCCXC.* Dize que en nombre de Dios aquel es el inuentario que se hizo el año de nuestro Redemptor nouecientos y cincuenta y dos, de los libros q̄ en aquella santa iglesia entonces auia. Tras este principio sigue el inuentario, donde se señalan quarenta y dos libros diuersos, y deve auer otros tres, sino que no se pueden leer aquellos renglones. Y algunos de los libros del inuentario se veen toda via en aquella libreria,

E

F

A brevia, falcando la mayor parte, que haze grandissima lastima, por ver perdidos tantos originales antiguos escritos todos de mas de seyscientos años atras. Y no pondre aqui aquel indice, porque no haga mayor lastima ver perdidos algunos libros excelentes, que agora ya no tenemos.

Lo demas del Rey don Ordoño hasta su muerte. Capitulo. XXIII.



Olo don Lucas de Tuyd cuenta, como el Rey don Ordoño en vengança de auerle venido el conde Fernan Gonçalez a hazer la guerra en su tierra con el rey de Navarra: junto vn grande exercito, para entrar en Castilla y destruirla con su señor. Temio el Conde la furia y el poderio del Rey, y hizo se su vassallo con todos los suyos, y assi le quedo sujeto. El sujetarse assi el Conde todos tres perlados lo escriuen, mas la causa: solo el de Tuyd. Tambien fue la causa para rendirse assi el Conde, tener auiso como el Rey Abderramen de Cordoua venia mas poderoso que jamas auia venido sobre Castilla. El Conde pidio su ayuda al Rey don Ordoño y el se la embio muy cumplida, y con ella fue a buscar al enemigo, que auia a su costumbre llegado a Santistevan de Gormaz, y desde alli hazia grandes entradas hasta Búrgos, destruyendo toda la tierra. Diole el Conde la batalla y venciole con mucha mortandad y catiuerio de Moros, con que se boluio victorioso y rico a su casa, y Abderramen muy destrozado a Cordoua. Parece seria todo esto el año cincuenta y tres o cincuenta y quatro, que certidumbre yo no la puedo dar, porque no ay de donde se tome.

De ningun tiempo destos Reyes de agora he hallado menos memorias en lo mucho que he visto, que en el deste Rey y del dizen nuestros perlados, que començo a aparejar cō mucho cuydado vna grã jornada contra los Moros. Halládo se en C, amora juntádo assi este aparato de guerra, le dio la enfermedad que murio, y fue lleuado a Leon, y sepultado en el ciméterio del monesterio de san Saluador, junto a su padre. Esto fue el año de nuestro Redemptor noueciētos año. Dcccc y cincuenta y cinco al principio del mes de Agosto o fin de Julio. Lv. Esto del tiempo se entiende por lo que todos nuestros perlados dizen, que reyno cinco años y siete meses, y estos se le cumplieron quando esta dicho, conforme a la buena certidumbre del dia mes y años en que començo a reynar.

Entre los priuilegios de Santiago ay seys deste Rey. En el primero le da a la santa iglesia vna heredad llamada Cornato. Cōfirma la

Reyna doña Vrraca y entre los otros obispos san Rudesindo. En el **D** segundo privilegio da el condado de Ventola. El titulo que el Rey aqui se pone tiene estraña humildad, pues dize hablando con el obispo Sifnando, que ya estercero. Yo tu criado y pequeño seruo de los seruos del seño. Aqui entre los otros caualleros confirman. Assurio y Velasco. El primero es del tronco de los Anlurez, de quien ya hemos comenzado a tratar. El Velasco se continuara tambien de aqui adelante, siendo esta vna de las mas antiguas memorias que del ay. Otro privilegio comenzando con la misma humildad, contiene donacion a la santa iglesia de vna heredad en Leon. Y confirmando Rodriigo Velazquez, por el patronimico parete hijo del pasado. Ya en este ni en los de mas privilegios no confirma la Reyna doña Vrraca, por ser ya repudiada. Y de doña Eluira nunca ay mención, por no auer sido muger legitima, biuiendo todavia doña **E** Vrraca. Este privilegio tiene la data de los treze de Setiembre el año de nuestro Redemptor novecientos y cincuenta y quatro. En otros tres privilegios da el Rey otras diuersas heredades, confirmando en alguno san Rudesindo, y vn cauallero Nuño Nuñez, y es a mi creer, de aquellos señores del castillo de Abiados, en quien siempre se conseruaua el nombre de Nuño y su patronimico. No pongo las datas de los cinco privilegios, por estar malamente enadas por culpa de quien trasladaua en el libro de donde yo saque, que ya era traslado de los rumbos, que la santa iglesia tiene.

Lo de mas que se cuenta d. l Conde Fernan Gonçalez en tiempo del Rey don Ordoño. Capitulo. F. X X V.



Sola la Cronica General del rey don Alóso cuera muy a la larga los hechos del Conde Fernan Gonçalez. Assi sin lo que ya se ha dicho, prosigue que en tiempo del rey don Ordoño el Cõde tomo a los Moros vn castillo fuerte llamado Carranço, y que indignado el rey Abderramen deste rompimiento de Guerra, embio contra el Conde vn exercito innumerable de gente de pie y de cauallo, y por su general al gran capitán Almançor. Nunca acaba de encarecer aquella historia esta gran multitud, y los pocos que el Conde pudo juntar, y al fin dize que auia mil Moros para vn Christiano. Consultando el Conde lo que a esta guerra tocaua, vn cauallero viejo su vasalio llamado Gonçalo Diaz fue de parecer, que para escusar el venir a batalla con los Moros, se hiziesse algun concierto con ellos, aunque fuesse costoso: por no venir a las manos los pocos, con tan espantosa multitud de ene- **F**
migos.

A migos. No aprouo el Cõde este consejo antes esforçãdose en el ayu da de Dios y con los exéplõs de los Reyes Christianos y de los passa dos, puso grande animo en los suyos, y se fue con su exercito a Lara, dos leguas encima de Burgos en la ribera del rio Arlança, para yr desde alli al encuentro a los Moros, que ya se le venian acercando. Estando alli detenido el Conde prosigue aquella coronica, que sa lio a correr monte el rio arriba, y tanto siguió vn javali, que los su yos lo perdieron, y el lleo a vna hermita, donde el puerco se le auia entrado. Alli lo recibio vn hermitaño llamado Pelayo que cõ otros dos hazia santa vida en aquella soledad, y dexado libre el puerco por reuerencia del lugar donde se acogio, se quedo con los monjes aquella noche. Quando por la mañana se quiso el Conde boluer, el monje Pelayo le puso grande animo para dar la batalla a los Moros, anunciandole la victoria, y dandole por señal della vna cosa extra ña y terrible, que antes succederia. Tambien prosiguiendo en su pro phetizar, le anuncio grandes trabajos en que adelante se veria, de que Dios lo auia de librar. Pidióle al cabo, que alcanzada la victo ria se acordasse de aquella pobre hermita de san Pedro, donde Dios le daua a entender todo aquello. Boluio el Conde con esto a los su yos, que se hallauan miserablemente affigidos y llorosos, por no sa ber de su señor, y por faltarles en tal sazõ. El los esforço de nueuo con referirles tambien todo lo que el monje Pelayo le auia dicho, y otro dia salio de Lara con su gente en busca de los Moros. Ya quan do estuuieron los dos campos a vista vno de otro, y se aparejauan para pelear, vn cauallero Christiano valiente y animoso llamado (segun dize el Acipreste en su Valerio) Pero Gonçalez natural de la Puente de Fitero, dio de espuelas a su cauallo, para ponerse en la pri mera hilera, y al punto se abrio la tierra delante del, y se sumio allí **C** en tanta profundidad, que nunca mas parecio. Esta tuuo el Conde por la gran señal, que el monje Pelayo le auia dado, y con dezir esto, puso mayor animo en los suyos, y entrando con ferocidad en la ba talla pusieron grande espanto en los Moros, y presto los desbara taron y los pusieron en huyda: siguiendolos con gran matança, y boluendo todos con ricos despojos a Burgos. En particular refiere Los Infantes de Lara la Coronica que se señalaron mucho aquel dia Gonçalo Gustios y sus siete hijos los Infantes de Lara, y algunos otros caualleros. El Conde fue luego cõ algunos caualleros a la hermita de san pedro, y dio grandes riquezas de oro y plata al monje Pelayo. Y mucho mas adelante en tiempo del rey don Sancho cuenta aquella Coro nica,

nica, que propuso el conde Fernan Gonçalez edificar el monesterio de san Pedro de Arlança. Que lo propuso dize, y no mas.

Yo he referido todo lo de esta victoria del Conde tan a la larga, como en la Cronica general se cuenta, por ser vna cosa tan divulgada y comun en España, y no porque vea en ella el buen cōcierto y fundamento de verdad, que en las particularidades yo quisiera. La batalla pudo bien succeder, y ser alguna de las que ya hemos contado: mas no pudo ser con Almançor, que no estuvo en España todo el tiempo del rey don Ordoño, auiendo passado en Africa como hemos visto, y adelante señalaremos el tiempo quando bolbio. Tambien por la escritura de la fundacion de san Pedro de Arlança se ha visto, como aquel monesterio estaua fundado y dotado mas de treynta años atras, sin mencion ninguna del monje Pelayo ni de su hermita, ni de otra cosa de las estranas y monstruosas, que ay se cuentan. Y con tales testimonios y tan verdaderos, no hazemos agrauio a aquella historia, en no darle credito en estas particularidades. Y en general es cierto que aquella Cronica en las cosas del conde Fernan Gonçalez se alarga siempre tanto con particularidades y estrañezas, que no puede dexar de ser sospechoso lo que assi se cuenta. Yo por esto en los de mas que del Conde queda, lo passare todo cō mucha breuedad, refiriendo en sustancia los hechos, sin detenerme en lo particular, que a nadie puede satisfacer por cierto. Esto que assi se dexare, lo podra ver quien quisiere en aquel libro, y en otros q̄ han tomado del, y todos andan impressos.

En el tiempo tambien del rey don Ordoño pone aquella cronica otra gran victoria del Conde. Cuenta, como auiendo hecho el Rey de Navarra algunas entradas en Castilla y daño en las tierras del conde Fernan Gonçalez, el quiso hazer vengança, y entrando por Navarra obligo al Rey a salir luego a la resistencia, sin esperar el socorro del conde de Tolosa, que venia en su ayuda. La batalla se dio, y el Conde mato por su mano en ella al Rey de Navarra, y el quedo mal herido de la fuya, y con esto vuo la victoria: haziendo llevar el cuerpo del Rey muy honradamente a Pamplona. El conde de Tolosa recogio los Navarros, que yuan huyendo, y se encontraron con el, y acandillandolos, passo adelante a pelear con el Conde Fernan Gonçalez. Tambien lo mato al de Tolosa el de Castilla en la batalla, y auiendo vencido a los Navarros y Franceses, vso tanta hidalgia y gentileza, que soltando todos los caualleros Franceses, que auian sido presos, les dio el cuerpo de su señor ricamēte cubierto y adereça-

A adereçado, para que lo lleuassen a enterrar a sus estados. Yo refiero lo que en la Coronica hallo, Gariuay noto bien hartas desconformidades de tiempos y personas, que en este hecho se hallan: y la muerte del Rey de Nauarra es la mayor, y basta para condenar todo lo de mas, pues es manifesto auer biuido muchos años adelante, y muerto de su enfermedad. No ha auido ninguna mudança en la silla Apostolica, biuiendo toda via el Papa Agapito segundo.

El Rey don Sancho llamado el Gordo, y como alçaron otro contra el. El fin de los Arcobispos de Toledo. Capitulo. XXVI.



Veluo de muy buena gana a la proffecucion de la historia de nuestros Reyes, de que las cosas del Conde Fernan Gonçalez vn poco me auian desuiado. Y el contento es, por no hallar en lo del Conde tanta certidumbre, como

yo querria vuisse en todo lo de esta Coronica: y esta se halla en esto

B poco que de nuestros Reyes se cuenta, por la grauedad de los autores que lo escriuen, y por el cuydado que yo lleuo de no contar cosa que en ellos no se halle, o por testimonios ciertos no se verifique:

Las discordias que se mouian cada dia de nueuo entre Castellanos y Leoneses, y no auer sido nuestros dos Reyes siguientes tan animosos ni tan guerreros como los passados, haran que tenga en esta parte la historia vna mudança harto nueva. Porque no veremos a nuestros Reyes acrecentar mas su reyno, ganando mas y mas tierra, ni quebrantar las fuerzas de los Moros, con entrarles muchas vezes la suya, sino defenderse con treguas y paz con los Moros, y lo que es mas doloroso, yr perdiendo, quando no la tenian. Parece holgauan ver cargar el peso de la guerra de los Moros sobre los cõdes de Castilla, y a ellos dexauan padecer: sin aduertirse, como todo lo que en Castilla se perdia, redundaua manifestamente en daño del reyno

C de Leon, y que el comun enemigo, quanto mas poderoso se hiziese, tanto mas auia de dañar a todos. Y por todos los successos se entendio claramente, como para defender vn Rey su tierra, ha menester que esten seguras las vezinas, y no se le acerque el enemigo: assi que auiendo conquistado lo de mas, ponga siempre los ojos y el pensamiento en lo que queda. Viose tambien como se puede sufrir, quando suceda vn principe pacifico y no nada amigo de las armas, a vn guerrero y valeroso por ellas. Porque aquel con el autoridad y reputacion del otro, que dexo miedo y espanto en sus aduersarios, puede tener seguridad y sosiego, comprado por su predecessor. Mas dos principes vno tras otro poco inclinados a las armas, y no nada animosos

para

Libro decimo sexto

para la guerra, han por fuerza de perder, por la opinion continuada
que dellos se tiene, con que los enemigos cobran gran confianza de
acometer a este segundo, que ya no se fortalece con la reputaciõ de
su predecesor. Así por mucho desto que agora se sigue; toda la
defensa de la tierra, y toda la guerra con los Moros, y los buenos he-
chos en ella, mas seran de los Condes de Castilla, que no de nuestros
dos Reyes de Leon.

Visto hemos como el rey don Ordoño tenia vn hijo el infante don
Bermudo, mas no le succedio a su padre, sino el rey don Sancho su
hermano primero deste nombre, llamado comunmente el Gordo,
por las muchas carnes que tenia, o lo mas cierto por enfermedad de
hydropesia, que lo traya muy hinchado. Y era tan grande esta llo-
que dizen espresamente nuestros perlados, que no pudiendo mouer
se a pie, andaua con mucha dificultad a cauallo. Y el suceder en el
reyno al hermano fue, o por la razon ordinaria de ser el infante don
Bermudo niño, y no bastante para el gouierno y defensa de la tierra
o por no ser de legitimo matrimonio, o por fuerza y mas poder con q̄
don Sancho preualecio. Y el auer entrado el rey don Sancho este
año noucientos y cinqueta y cinco en el reyno, aunque se averigua
bien por lo passado mas mejor se certificara por otras cosas en lo de
adelante. El año siguiente noucientos y cinquenta y seys auiendo
ya passado vn año que el rey don Sancho reynaua (que así cuenta
Sampiro) el Conde Fernan Gonçalez y todos los grandes de los rey-
nos de Leon Asturias y Galizia conjuraron contra el, por verle tan
impedido para todo con su mala gordura, y alçando por Rey al In-
fante don Ordoño el Malo hijo del rey don Alonso el Monge, fue
forçado el rey don Sancho, a salirse huyendo de su reyno, y yrse a
Nauarra a su tio el rey don Garcia Sanchez. Llegado alla, por su con-
sejo embio luego su embaxada al rey Abderramen de Cordoua, pi-
diendole su amistad, y licencia para yrse a curar cõ sus medicos Mo-
ros, que los tenia a la sazõ muy famosos. El Moro respondió muy
bien a todo lo que el rey don Sancho le pedia, y así bueltos sus em-
baxaderes, se partio luego para Cordoua, dõde fue recebido: cõ mu-
cho plazer de Abderramen y su corte, y curado breuemente con al-
gunas yeruas, que los medicos le aplicaron. Y por dezir así espres-
amente nuestros tres perlados, que con cura de yeruas recibio el Rey
don Sancho el beneficio de la salud, se vee claro, como su enferme-
dad era hydropesia, que suele sanar con semejantes remedios, y no
de demasiada grossura, que o es incurable, o se cura por otras mane-
ras

año. Dccc
Lvj.

A res muy diferentes. Podriase maravillarse alguno, leyendo todo lo de atras, como se han pasado poco menos de cien años, que no he puesto ningun arçobispo de Toledo, desde q̄ puse a Bonito sucesor de Vuittremiro. Pues no ha sido oluido ni negligencia mia, sino defecto de los dos catalogos de los Arçobispos a quien yo sigo. Ellos estan aqui tan faltos, como por el de San Millan de la Cogolla, que es el mas antiguo y de mas autoridad, parece: pues luego tras Bonito pone a Iuan, y dize era Arçobispo el año de nuestro Redemptor nouecientos y cinquenta y seys, señalado alli por la Era de nouecientos y nouenta y quatro, y con esto cierra su catalogo quienquiera q̄ lo escriuio, sin passar adelante. Tambien para aqui el otro catalogo del libro del sagrario de la santa iglesia de Toledo, y comienza de nouo con don Bernardo el primer arçobispo, despues que la ciudad fue ganada de los Moros. Asì se ven dos cosas. La vna que en quasi cien años no vuo mas que dos arçobispos, y la otra que se acabaron en este Iuan, que fue el vltimo año nouecientos y cinquenta y seys, o por alli cerca adelante, quando Iuan murio. Y lo que yo en esto creo es, que ya por estos tiempos començauã los Moros a impedir el auer obispos, por hazer mas flacos los miembros, cõ quitar les las cabeças: y en Toledo tentarian primero esto poco a poco, y asì en cien años nouo mas de dos arçobispos, y en este nombrado Iuan se acabaron agora del todo. Y quando en su lugar trataremos otra vez desto, se entendera todo mas cierto:

El Conde don Vela se leuanto contra el Conde Fernan Gonçalez: Vna escritura deste tiempo. Capitulo. XXVII.

C ENtre tanto que el Rey don Sancho estaua en Cordoua en su cura, el Conde Fernan Gonçalez andaua prosiguiendo su levantamiento contra el, y assegurandole el reyno al Infante don Ordoño. Y para llevar mas de proposito y con mas veras sus rebeldes intentos, caso con el Infante a su hija la Reyna doña Vrraca, que auia dexado el Rey don Ordoño en su vida. Con esto y con tener de su parte todos los grandes del reyno de Leon, que auiendo dexado al Rey don Sancho, seguian al infante y nueuo Rey don Ordoño: de la manera que el Conde era señor en Castilla, asì tambien mandaua en el reyno de Leon. Mas leuanto se le estos dias en Alua vn Conde, de algunos que el teñia por subditos, llamado en Latin Vigila o Vegila, y en Castellano le nombran comunmente don Vela, y tambien le llaman don Vela de Najara, porq̄ deuia tener el gouerno de aquella ciudad por el Cõde Fernan Gonçalez, y tambien su tierra propia

Libro decimo sexto

propia en aquellas comarcas. Era mancebo, y con ardor juvenil no D
queria estar sujeto al conde de Castilla, ni reconocerle vassallaje,
sino biuiendo en libertad, no obedecer a nadie. El conde Fernan
Gonçalez tomo las armas contra el, y como su leuantarse no fue
cō mucho fundamēto, fue facil cosa reduzir la gente q̄ le seguia, ya
el forçarle salir de toda la tierra de Castilla, y passarse huyendo a los
Moros Esta rebeliō del cōde dō Vela dexarō escrita a esta sazō el Ar
çobispo dō Rodrido y el de Tuyd, por ser muy importante, para en
tenderse las cosas que adelante della succedieron, y para este mismo
fin se ha de tener aqui desde agora cuenta con ella. Todo lo dicho
parece passo en los dos otros años siguientes, cincuenta y siete y
ocho y nueue sobre nouecientos. Y no digo esto, por que tenga co-
mo afirmar lo, sino que parece assi muy prouable, por tanto espacio
como vuo menester, el embiar el rey don Sancho llegado a Naua-
rra sus mensajeros a Cordoua, y bueltos yr e! alla, y curarse a la lar- E
ga, como la enfermedad lo requeria, y hazer despues en Cordoua
sus tratos y alianças con el Rey Moro, y lo de mas que alli succedio.
Mas si alguno le pareciere este que yo señalo mucho tiēpo, ni quie-
ro ni puedo contradizirselo. Yo sigo mis buenas conjeturas, para
lleuar algū orden y concierto y prosecucion en los años desta histo-
ria, sin tener por agora otra ninguna ayuda de donde tomarlo. Por
que en lo mucho que he visto y descubierro de escrituras y memo-
rias antiguas, de ninguno de nuestros Reyes hallo menos, que del
rey don Sancho, y de su hijo y successor don Ramiro. Toda via he
visto vna memoria del año nouccientos y cincuenta y seys. Es vna
escritura, que esta en la Redonda, y es la iglesia mayor de Logroño,
donde estan todas las otras escrituras, que fueron del monesterio F
de san Martin de Aluelda El abad Adica dize en ella con sus monjes
Christophoro, Fortunio, Sarracino, Dato, Stephano y Rapinato, q̄
se dan con todo lo que tienen al abad de san Martin de Aluelda
llamado Dulquiro. Assi refieren que le dan la iglesia de san Vicente,
y la de san Prudencio, añadiendo ser la donde esta su santo cuerpo,
puesta a la falda del monte Laturcio, que assi lo particularizan to-
do. Y es la data el año ya dicho. Tambien se da a entender en la escri-
tura, se recogian desta manera al monesterio de Aluelda, por mie-
do de los Moros, que tan ordinariamente inquietauan aquellas sus
moradas. Huelgo de poner todas las memorias que he visto deste
monesterio de Aluelda, por auer sido alli tan porfiada la contienda
del rey don Ordoño el primero con los Moros, y ganado dellos la
gran

A gran victoria que alli se cõtava: y tambien por otra memoria muy solenne, que adelante se ha de poner deste monesterio.

El Rey don Sancho boluio a cobrar su reyno, y el Infante don Ordoño se passò a los Moros. Capitulo. XXVIII.



Viendo tanado el rey don Sancho enteramente en Cordoua, y buelto a mandar muy bien sus carnes con toda ligereza y soltura, y holgando mucho Abderramen con el y con su amistad: pidiole su ayuda para cobrar el reyno,

no pudiendo boluer de otra manera a el. Hizolo el Moro como se le pedia, y dandole vn grande exercito, boluio el rey don Sancho muy poderoso para cobrar su reyno. El tyrano Ordoño, tan maluado en los hechos como en el nombre, en esta larga ausencia del Rey auia hecho tantas sinjusticias y crueldades en el gouierno, que no solamente era aborrecido de sus subditos, sino aun del Conde su suegro, y de los otros sus valedores. Con esto y con el gran poder de Moros, que el Rey don Sancho traya: no vuo bien llegado a los primeros terminos del reyno de Leon, quando se alço todo contra el tyrano, y recibieron a su Rey natural. Ayudo tambien a buen tiempo el rey don Garcia de Naurra a su lobrino, entrando muy poderoso por Castilla, haziendo cruda guerra al Conde Fernan Gonçalez, hasta tomarlo preso a el y a sus hijos en Aronia, y enbiarlos todos a Pamplona. Y parece que los solto luego con buenas seguridades que tomo de ellos: pues el maluado Ordoño su yerno se fue huyendo del rey don Sancho, a valerse de su suegro. Assi escriuen nuestros perlados, que siendo el infante don Ordoño entre todos los otros sus vicios y dissoluciones couarde y afeminado, teniendo auilo de la venida del rey don Sancho, se salio de noche huyendo de Leon, y se fue primero a las Asturias, y no siendo alli recebido, se fue a Burgos a su suegro, con su muger, y con dos hijos que tenia. Mas el Conde, indignado ya de tanta maldad y perdiciõ, como en su peruerso yerno veyã, y queriendo tambien guardar la fidelidad que con el Rey de Nauarra auia puestto: el acogimiento que le hizo fue, quitarle a la Reyna doña Vrraca su muger, y con dos hijos que tenia lo echo vergonçosamente de Castilla, forçandole yrle a los Moros. Todo esto cuentan assi tan en breue como aqui va referido, sin que en tan grandes hechos aya más que tan pocas palabras. Solo dexan ellos de contar la prisiõ del conde Fernan Gonçalez, y se halla en los Annales Compostelanos y en otras memorias antiguas aunque no conciertan en el año. Y por la buena consecucion de las cosas parece cierto,

succedio

Libro decimo sexto

año. Dccc Lxx. succedio la buelta del rey don Sancho a su reyno el año nouecien- D
tos y sesenta, y no antes, y assi se comprueua el detenimiento suyo en
Cordoua. Pudierase tambié comprouar con aduertir, como se haze
mencion de dos hijos, que el Infante don Ordoño el malo ya tenia,
quando fue huyendo a Burgos: mas yo creo cierto no erā de la Rey
na doña Vrraca su muger, pues ni ella ni el Conde no se los confin-
tieran llevar, quando se fue a los Moros, si fueran sus hijos y nietos.
Destá señora dizen nuestros buenos coronistas, que aun agora se ca-
so otra vez, sin señalar con quien. Mas este no era casamiento, biuié
do don Ordoño el malo, como tampoco fue casamiento el segun-
do del Rey don Ordoño su marido, biuiendo ella: y por esto dimos,
y daremos siempre por no legitimo al infante don Bermudo. El yrse
del maluado infante a los Moros, fue sin puda a los de Aragon o de
Toledo, y no a Cordoua, dōde no fuera en ninguna manera recebi- E
do, por la grande amistad, que Abderramen con el rey don Sancho
tenia. Sampiro, y los dos que siempre le siguen, dizen, biuió y murio
este Infante con mucha miseria en este destierro cō los Moros. Mas
estos mismos autores, mucho, antes, quando escriuieron, como era
hijo del Rey don Alonso el Monge, dexan dicho, que fue muerto
despues cerca de Cordoua. Y en tanta breuedad y diferencia como
esta, no ay poder yo añadir nada, por no estender, y mas verdadera-
mente cargar esta historia con ordinarias coniecturas, que suelen
cansar mucho los lectores, preuiniendoles en lo que ellos por si pue-
den juzgar.

De este año nouecientos y sesenta he visto vna solene memoria. Ya
luego al principio desta parte de la Cronica se trato, como conue- F
nia, de los dos insignes Españoles Eterid y Beato, y tambien se hizo
mencion de vn libro de Beato sobre el Apocalipsi, y como auia vn
original del en Valcauado q̄ se escriuio este año, y assi no es menester
dezir de nuevo mas del.

*El Rey don Sancho embio a Cordoua por el cuerpo de san Pelayo. El ca-
samiento del Rey. Priuilegios suyos, y otras memorias
del tiempo. Capitulo. cxxix.*

LA paz y amistad tan confirmada, que el Rey don Sancho tenia
con el Rey Abderramen de Cordoua, le dieron mucho sosie-
go en su reyno. Porque tambien el Conde Fernan Gonçalez esta-
ua por agora en honrosa sujecion del Rey, como luego se vera, y de
todo resultaua mucha paz y quietud, y lugar para que el Rey enten-
diesse en algunas cosas, delas que los principes en tiempo de mucha

paz

A paz intentan , y señaladamente en las de la religion , que son de las
 ‘ ‘ mas principales , y que con mas razon entonces y siempre deven
 ‘ ‘ tratar con mas cuydado . Assi el Rey don Sancho , auiendo tenido
 en Cordoua mucha noticia del fresco martyrio del Santo Niño Pe-
 layo , lo refuio en Leon a su hermana la Infanta doña Eluira la
 monja , y tambien despues a la reyna doña Teresa su muger , con
 quien caso por este tiempo , como escribe Sampiro , sin dezir quien
 era , ni hallarse en otro autor . Yo tengo constantemente por cierto ,
 q̄ esta Reyna doña Teresa fue hija del cōde de Monçon y hermana
 de los quatro Condes de Monçon , don Hernando , don Gonçalo ,
 don Enrique y don Nuño Ansurez . Assi que el Rey don Rami-
 ro hijo del Rey don Saicho , auido en esta señora , que reyno luego
 despues del , sobrino fue de todos estos quatro Condes de Mon-
 çon . Y es Monçon vna buena villa del Marques de Poza , a dos le-
 guas de Palencia , y no mas que media del abadia de Husillos .
 Y quando lleguemos a dar cuenta de la fundacion desta abadia ,
 se vera ser assi todo lo que yo digo de la Reyna doña Teresa y de
 los Condes sus hermanos . Y por este parentesco tan propinquo
 que estos caualleros Ansurez assi tuuieron con la casa Real , vengo
 yo haziendo de mucho atras memoria de este linaje , con aduer-
 tencia de que se notasse para este lugar . Mas boluendo al Rey
 Don Sancho y su muger y hermana monja : como son las muge-
 res comunmente muy tiernas en la deuocion , oyendo ellas al Rey
 lo del martyrio del niño santissimo Pelayo , y la voluntad que te-
 nia de traer su bendito cuerpo de Cordoua : pusieronle mayor
 ahinco en ello , hasta que embio su embaxada para esto al rey Ab-
 derramen , como se ha dicho . Y teniendo por cierto que se lo da-
 ria , començo luego a edificar en Leon vn monesterio , donde veni-
 do el santo cuerpo dignamente se pusiessse . Auia en Leon vn mo-
 nesterio antiguo de Monjas con la aduocacion de san Iuan Bautis-
 ta , por tener alli vna gran parte de la mexilla deste sancto : y estaua
 en el mismo sitio , dōde esta agora el conuento tan celebre de cano-
 nigos reglares llamado santo Isidoro , por estar alli el cuerpo deste
 glorioso santo . Junto a este monesterio de san Iuã Bautista fundo el
 rey don Sãcho este su monesterio de monjes de san Benito , con el
 nombre de san Pelayo . Y deste monesterio se ha de hazer adelante
 mas mencion . La embaxada que el rey embio a Cordoua fue tã so-
 lene como la causa della lo requeria . Con los otros caualleros q̄ fue-
 rō a ella , yua tãbien don Velasco obispo de Leon . El successor de la

Libro decimo sexto

embaxada es de mucho mas adelante, y así bolueremos agora a las D
otras cosas del Rey.

año. Dcccc
Lxij.

En el monesterio de Samos ay vn priuilegio del Rey don Sancho, dado a los quinze de Julio del año nouecientos y sesenta y dos, señalado por la Era milessima, en que el Rey confirma al monesterio todo lo de sus passados. Por lo menos se entiende deste priuilegio como el Rey ya estaua muy de reposo en su reyno, despues de buuelto de Cordoua.

Ay otra insigne memoria deste año sesenta y dos en vn libro grande y muy antiguo de concilios, que fue del monesterio de san Millan de la Cogolla, y esta agora en el Real monesterio de san Lorenzo del Escorial. Allí al principio se dize, como aquel libro se començo a escreuir este año nouecientos y sesenta y dos, señalando por la Era milessima. Y quando en su lugar se pusiere el año en que se acaba, nos ayudaran mucho las memorias que allí se hallan, por buenas comprobaciones de los tiempos.

año. Dcccc
Lxiii.
Estaua así va
sto el espacio
del numero.

En el monesterio de Sobrado de cuya fundacion muy antigua hemos dicho, y como es agora de la orden de Cister, ay vna escritura con memoria del Rey don Sancho, su data a los veynte y nueue de Nouiembre del año nouecientos y sesenta y quatro, y en ella Argiuolo presbitero da muchas heredades al monesterio, y dize fer aquel el año del Rey don Sancho hijo del Rey don Ramiro, y siendo Obispo de Iria Sisnando, y es el tercero deste nombre en los perlados de aquella iglesia. Fue gran falta el no estar señalado en el tumbo, de donde yo traslade, el numero de los años del Rey, pues nos pudieran dar punto fixo para la certidumbre de la cuenta. Agora no certifica mas la escritura de que este año biuia y reynaua el Rey don Sancho. Lo mismo testifica vn priuilegio fuyo, el primero de tres que ay entre los de Santiago, donde da la eredad de Bauagio a la santa iglesia, a los treze de Nouiembre. El Rey se intitula aqui al principio con mucha humildad seruo de Iesu Christo, confirmado en el reyno por voluntad diuina, y las mismas palabras vsa en los de mas priuilegios. Y ay otro del año siguiente sesenta y cinco a los veynte y vno de Nouiembre. Dale a la santa iglesia ambas Amacas, y otras cosas. El otro priuilegio es tambien deste mismo año. Todos estos tres priuilegios dizen en la data Era nouecientos y sesenta y quatro, y Era nouecientos y sesenta y cinco. Mas es manifestamente año de nuestro Redemptor, y no Era de César, como facilmente lo puede cada vno entender. Y

era por año.

la causa

A la causa porque en estas y en tantas otras escrituras hallamos esta novedad, ya yo dixé della al principio lo que entendia. Y es cosa harto notable que dure aun hasta agora el contar assi. Por la piedra de la iglesia de santo Andres de Cordoua, se ha visto, como a quella señora Tranquila madre de la monja speciosa murio en la Era mil y quatro, y es año de nuestro Redemptor novecientos y sesenta y seys, y por esso es de este lugar esta memoria, aunque la piedra quede ya puesta en el suyo propio.

año. Dccc
Lxxj.

El mal proceder de Sisenando el obispo de Iria. Y la exencion del Con-
de de Castilla. Capitulo. XXVIII.



A por los privilegios y memorias destos años se ha visto, como es obispo de Iria y de Santiago Sisenando o Sisenando tercero deste nombre, y era hijo del conde don Mendó, y la nobleza del linaje y mucha riqueza (como dice la historia de los obispos de aquella santa iglesia) le hazia soberbio, y mas inclinado a las cosas de la guerra, que a las de perlado. Assi se cuenta alli como persuadio al rey don Sancho, q̄ conuenia cercar la iglesia de Santiago, por assegurarla de los Nortmandos y Flamencos q̄ discurrían toda via por la mar muy poderosos, y como brauos collarios robauan y destruyan, todo lo q̄ les venia a la mano, saltado también en tierra, quando la espeiança de rica presa los cōbidaua. Y como aquello de Galizia les caya tã cerca, quando tomauã su derrota al poniète, lo acometiã, como algunas vezes hemos visto, y agora se tenia miedo muy cierto de su venida. Pareciole por esto al Rey buen consejo el del Obispo, y mandole lo pusiesse por obra. El parte con mucho dinero, parte con hazer trabajar alli la gente de toda la comarca, cerco la iglesia y la poblacion que auia, de muralla y de torres con fosso muy hondo y lleno de agua; assi que parecia quedar el santo lugar seguro. Mas aunque el rey don Sancho se agrado mucho desta fortificacion tan necessaria, no pudo sufrir otras terribles y medio tiranias del obispo, mas soldado que sacerdote: y assi le quito de la dignidad, y echãdolo en prision, puso en su lugar a san Rudesindo, que dignissimamente la gouerno, y aun sufrió cō grãde animo vn acometimiento de algunos Nortmandos, que quisieron robar la santa iglesia, defendiendola valerosamente con los suyos, como en su vida mas largamente se dira. Y no se deve nadie espantar, en oyr que el Rey quitaua vn obispo, y ponia otro, siendo este de recho de solo el sumo Pontifice. Porque entonces los cabildos de las iglesias por concession del Papa tenian a ca elecion de sus perlados,

y así el derecho del de ponerlos, quando conuenia. Y el cabildo ha-
zia esto, mas tomaua al Rey por amparo, para hazerlo mejor. Y ex-
pressamente se dize en aquella historia, que el obispo Sisnando fue
diuerfas vezes amonestado, así por los de su capitulo, como por el
Rey, para que se emendasse, y que no queriendo, se procedio a la de-
posicion y prision.

Ya he dicho, como el Conde Fernan Gonçalez estaua sujeto con to-
da la tierra de Castilla al rey don Sãcho, desde que boluio de Gordo-
ua; mas de aqui adelante no lo estara, sino que el Condado de Casti-
lla sera señorio por si, y los Reyes de Leon no tendran que ver con
los Condes, para mandarlos. Así se vee en todos los tres perlados,
no porque lo digan, ninguno dellos, sino porque escriuiendo las co-
sas adelante, siempre tratan de los Castellanos y sus condes como se-
ñores libres, y que ningun reconocimiento hazian a los Reyes. La
causa desta exencion se halla en sola la coronica general del rey don
Alonso. Allí se dize, que teniendo el rey don Sancho sus cortes en
Leon, vino a ellas el conde Fernan Gonçalez, y que viendo el Rey
vn hermoso cauallo y vn açor muy bueno que traya, se agrado tan-
to dellos, que se los compro al Conde por vn gran precio, que entre
ellos se concerto: añadiendo por condicion de la venta, que si aque-
lla suma del precio no se le pagasse al dia señalado, fuesse cada dia
doblandose. No auiendo se pagado al Conde quando se puso, en po-
co tiempo crecio tanto la suma, que ya fue imposible pagarse.
Asi el Rey don Sancho le dio por paga y recompensa, la exencion
y libertad de Castilla, como el Conde lo pedia. Esto es lo que allí
se cuenta, sin auer ninguna mencion dello en ninguno de los tres
perlados. Y para vn negocio tan grande se da vna causa tan liviana
y extraordinaria. La verdad en esto es, que el condado de Castilla
y sus señores fueron libres de aqui adelante, sin tener ninguna suje-
cion, ni hazer reconocimiento al Rey de Leon, sea por esta causa o
por otra mas graue, que pudo interuenir. A mi me parece que la flo-
xedad de nuestros Reyes, y el gran poderio que cada dia mas acre-
centauan los Condes, los pudo poner en esta libertad, que los Reyes
passados tantas vezes les contradixeron.

Cartas parti-
das por. a. b.
c.

Quando la coronica general cueta este cõcierto del Rey y del Cõde
en esta veta, dize q̄ hizierõ instrumẽto publico della en cartas parti-
das por. A. B. C. Esta es vna antiguedad de q̄ otras vezes se halla tam-
biẽ menciõ en n̄as coronicas y en otras memorias. Y por ser solene
antiguedad propia de España, y que muchos la dessean entender:

sera

A sera bien declararla aqui. Estas tales cartas partidas por. A. B. C. se hazian de dos maneras, como yo las he visto. La vna era, que en vn pargamino quadrado escreuian en lo alto aquel instrumento publico, y lo autorizauan con firmas y todas las otras solemnidades. Dexando vn poco de espacio blanco en el pargamino, escreuian otra vez mas abaxo el mismo instrumento publico, autentificado de la misma manera que el de arriba. En este blanco del pargamino, que quedaua en medio, escreuian a la larga de todo el vn. A. B. C. de letras grandes y aun algunas vezes de dos tintas negra y colorada, variando con estas colores las letras, siendo vna de negro y luego la siguiente de colorado. Lo que ocupaua este. A. B. C. partian despues sutilmente con vnas almenicas como triangulos, con que quedaua diuidido el. A. B. C. sin quedar ninguna letra entera en lo de arriba ni en lo de abaxo: y assi para auer las letras enteras, era necesario juntar los dos pargaminos por aquellas almenicas. Lleuaua se cada vno de los contrayentes su carta, y despues para fidelidad y legalidad del instrumento juntauan los pargaminos, y por el. A. B. C. entero se vey a, ser aquellas las cartas que se hizieron. Para esto mismo por otra segunda manera al medio del instrumento escreuian el. A. B. C. grande y lo partian, y despues acabauan el instrumento, y lo autenticauan. Para esto hazian dos cartas con los. A. B. C. diferentes mayor y menor, y lleuaua cada vno de los contrayentes carta entera, mas desconforme en el juntarse los. A. B. C. por ser de diuersos tamanos. Mas juntandose despues los dos contrayentes, estando todas quatro meytades juntas, se vey a ser aquellas las escrituras que realmente se hizieron. Y por ser assi siempre dos, los instrumentos que se hazian: nunca dizen carta, sino cartas partidas por. A. B. C. Yo tengo mucha sospecha que esta costumbie de tales instrumentos no se vsaua agora por este tiempo, sino q entro muchos años despues en España, pues no se halla mencion della en mas de dozientos años siguientes.

La guerra que el Rey don Sancho hizo en Galizia, y su muerte.

Capitulo. XXX.



L V E G O que el Rey don Sancho despacho su embaxada a Cordoua por el santo cuerpo del niño martyr, le fue necesario passar en Galizia, por auersele alli rebelado el Conde don Gonçalo con muchos otros principales de aquel reyno, destruyendole la tierra. Con la venida del Rey se puso en paz hasta la boca de Duero, hasta dõde el llego victorioso.

Libro decimo sexto

El Conde don Gonçalo se auia retirado de la otra parte del rio en lo **D**
de Portugal, que por alli cófina con Galizia en la ciudad del Puerto
y sus comarcas. Allí junto vn grande exercito, y se vino acercando al
Rey, como para darle la batalla. Mas entendiendo quan poderoso
estaua, y como le seguia con gran voluntad toda la tierra: pareciole
mejor partido pedirle la paz, poniendose enteramente en su suje-
cion, como luego lo hizo. El Rey lo perdono, y lo boluio a hazer su
vassallo, tomádo del omenaje y juramēto de fidelidad, por la tierra
que tenia. Mas el traydor conde, que con sola la boca juraua y pro-
metia, teniendo el coraçon muy ageno de lealtad y sujecion, dio lue-
go ponçoña al rey dō Sancho en vna mançana. El sintiendo presto
la fuerça del veneno, y viendose mortal, mando lo truxessen a
Leon, siendo el camino de mas de cinquenta leguas, y por grande
aspereza de montaña. Auia caminado no mas de tres dias, quando **E**
la furia de la ponçoña le apreto tanto, que le acabo la vida en vn
monesterio llamado Castrillo, cerca de Gudo lugar puesto en la ri-
bera del rio Miño. Hallauase la Reyna doña Teresa con su marido
en su muerte, y hizolo enterrar allí en aquel monesterio lo mas hon-
radamente que pudo, y quedose por entonces allí con otras monjas
que auia: mas despues lleuo el cuerpo del Rey ella misma a Leon, y
lo sepulto con su padre y abuelo en el monesterio de san Salvador,
que ya se auia hecho por este tiempo ordinaria sepultura de los Re-
yes.

Yo he contado todo esto, como se halla en Sampiro y en los otros
dos perlados, que siempre toman del: tomando yo algunas parti-
cularidades de aquella historia antigua de los Obispos de Iria y de
Santiago. Y pudiera con mucha razon enojar tanta breuedad co-
mo esta miá, en vn tan maluado hecho como la muerte deste Rey, **F**
por tan gran traycion: si se hallara mas en todos nros autores, de lo
que yo aqui he puesto. Ellos no dizen ninguna cosa de la manera
como se le dio al Rey la mançana emponçoñada, para que la co-
miesse, ni que fuesse castigado el conde don Gonçalo por vna tan
gran tracion, estando el Rey victorioso y con gran parte de su exerci-
to y poderio, ni otras cosas q̄ se pudierā dessear y era justo se dixerā:
y así a mi no se me puede imputar ninguna negligēcia en su culpa
dellos. Este conde dō Gōçalo tuuo vn hijo, q̄ fue despues Obispo de
Santiago, y en su lugar se tratara del. Aq̄lla historia Cōpostelana de
los obispos prosigue, q̄ cō la muerte del rey dō Sācho, el obispo Sis-
nādo pudo tener ocasiō y ayuda para soltarse d̄ la prisiō en q̄ estaua,
y sus

y yendo con mano armada y el tambien arnado, entro en la iglesia de Santiago la noche de la Natiuidad hasta el dormitorio, donde el santo obispo Rudesindo reposaua antes de los maytines con sus cañonigos, y amenazandolo de muerte cō la espada desnuda, le forço a dexarla iglesia y salir della. Quedose el tyrano otra vez de nuevo en ella, y el bendito perlado se fue a su monesterio de Cela Noua, que ya por este tiempo quasi tenia acabado, como mas largamente se dira en su vida. Y del mal fin de Sisnando se dira muy presto en su lugar. Todos nuestros tres perlados en conformidad dizen reyno el rey don Sancho doze años, contandolos desde la muerte de su hermano, y assi sale muy cierta la buena cuenta que aqui lleua Sampiro, poniendo su muerte del Rey año nouecientos y sesenta y siete año. Dccc

do donde se cumplen los doze años desde el cineuenta y cinco en que entro en el reyno como hemos dicho. Coucuerda con Sampiro en el año la historia Compostelana de los obispos, y por la entrada de Sisnando en la iglesia la bispera de Nauidad, parece murio el Rey don Sancho en los postremos meses deste año, y en ellos se le cumplian los doze años enteros. El obispo don Lucas difiere en vn año, diciendo murio el Rey en el de sesenta y seys, y esta no se puede tener por diferencia, pues contando el primero año emergense, diminuto, se cumplira tambien el numero.

Deste mismo año de la muerte del rey dō Sancho es el epitaphio de vna piedra, que se guarda agora en la iglesia de san Pedro de Cordoua, y siendo de marmol blanco, y no mas que de vna tercia en largo y algo menos ancha, tiene estas letras y renglones.

O B I T F A M V L V S
D E I C I S C L V S
S V B D I E I I I
K A L E N D A S A P R I L S
E R A . T . V .

so En Castellano dize. Murio el seruo de Dios Cifelo el tercero dia de las Calendas de Abril, en la Era mil y cinco. El dia del mes que se nombra es el treynta de Março. La Era de mil esta señalada con la. T. conforme a lo que entonces mucho se vsaua, y presto se pondran otras dos piedras que se hallan en Cordoua con la. T. por millar. El cinco esta señalado por media. X. cosa tambié vsada desde los Godos. Esta piedra se halla en la sierra de Cordoua a siete leguas de la ciudad, y media de la famosa hermita de nuestra señora de Villa Viciosa, en el pago que llamã Alfayata. Cauãdo alli en vna viña, dōde

Libro decimo sexto

pareced rastros de edificio antiguo, se descubrio debaxo de tierra vn **D**
sepulchro quadrado de ladrillo. En la pared del oriente estava enca-
xada la piedra del epitaphio: Es cosa llana y en que no puede auer
duda, que donde se hallo este sepulchro áula iglesia, y el estava en el
cimiterio della. Podria ser fuesse alguno de los dos antiguos mo-
nesterios de san Iusto y Pastor o de san Martin, que estuuiéron (como
san Eulogio refiere) cerca de los lugares, Rojana, Fraga, y villa Ieju-
lense. Y de los dos lugares dize el santo Martyr, que distauan de Cor-
doua veynte y cinco millas. Y nuestra señora de Villa Viciosa buenas
siete leguas esta de Cordoua. Y por esto lo apuntamos, quando se
escreuia lo del tiempo de aquellos Martyres. La piedra se truxo a san
Pedro de Cordoua, por tener la T. por millar. Y lo que esto importa
se vera adelante. Es notable en la piedra, como aun ya entonces el no-
bre de Acisclo auia perdido la A. del principio, como tambien ago-
ra, que todos en Cordoua pronuncian y escriuen Cisclo, y aun mas **E**
corrompido Cisco. Tambien es de notar, como se vsaua ya ponerse
los Chriistianos de aquel tiempo el nombre del santo Martyr.

Del Arçobispo don Rodrigo ni de la coronica general se ha dicho
muchas vezes, como no ay que hazer caso, pues siempre van erra-
dos en harto numero de años: por donde se entiende mejor, quan
necessaria es la diligencia que aqui se haze, en buscar con cuydado
la aueriguacion possible, como dar claridad y certidumbre a la cuen-
ta de los años, la cosa mas principal que puede auer en vna coroni-
ca, pues toma desto el nombre.

En los summos Pontifices ha auido todas estas mudanças. Murio el
Papa Agapito segundo a los veynte y siete de Diziembre el año no-
uecientos y cinquenta y seys, auiendo sido Papa nueue años, siete
meses y diez dias, y con vacate de doze fue elegido Iuã dozeno deste **F**
nombre a los nueue del Enero siguiente. Tuuo la silla ocho años,
quatro meses y seys dias, pues le quitaron de la silla Apostolica a seys
de Diziembre del año noucientos y sesenta y tres, en concilio que
para esto se hizo, y el mismo dia sin vacante fue elegido Leon Octa-
uo. Biuió en el pontificado vn año tres meses y doze dias, muriendo
a los diez y siete de Março del año seyscientos y sesenta y cinco. Vuo
larga vacate de ocho meses y veynte y dos dias, hasta ser elegido Iuã
trezeno deste nombre a los dos de Otubre de noucientos y sesenta
y cinco, y el era toda via Papa este de sesenta y siete.

En Nauarra biuia aun este año, y passara aun adelante el Rey don
Garcia Sanchez: Mas en Cordoua ya era muerto el Rey Abderramé

A tercero deste nombre, el año nouecientos y sesenta y cinco, y sucediole su hijo Alhacá y segun otros se llamaua Hali Atan, que llegara diez y seys años adelante.

El Rey don Ramiro el tercero. Capitulo. XXXI.



Vedando el infante don Ramiro vnico hijo del Rey don Sancho de no mas que cinco años, como Sapiro y todos dizen, nueva cosa es entrar en el reyno: pues hemos visto quantas vezes se ha dexado de continuar en nuestrs Re

yes la succession de padre a hijo por esta razon. Mas agora no auia quien pudiesse pretender el reyno, valiendose desta causa. Porque solo auia del linaje real el infante don Bermudo, hijo del rey don Ordoño el tercero, y assi primo hermano del niño: mas siédo, como hemos visto, bastardo, no podia tener tanto animo para la pretension, y tambien parece la guardaua para mejor oportunidad y madura

B ocasion, que luego, como veremos, se le ofrecio. Assi agora el rey niño don Ramiro tercero deste nombre entro a reynar en Leon; este año ya dicho nouecientos y sesenta y siete, y en los postreros meses, del, cumpliendose bien con el en España lo que la sagrada escritura lamenta, y dolorosamente amenaza, a la tierra que tuuiere el Rey de pequeña edad. Assi se auran de escreuir luego en lo siguiente los malos successos y graues miserias del reyno, siempre tan tristes, que de muy buena gana quisiera yo quitar los ojos dellas, si la continuació de la historia no me forcara a detenerme tanto en esto, como en todo lo de mas muy alegre.

Nuestros buenos autores dizen, que el reyno por agora se gobernaua por consejo de la Reyna doña Teresa su madre, que vino luego con el cuerpo del Rey su marido, y de la Infanta doña Elvira la monja su tia. Yo creo cierto que tenia tambien mucha parte en los negocios de Estado y en el gouierno los quatro Condes de Monçon, sus hermanos de la Reyna. Y como ella y la Infanta monja auian moui po al rey don Sancho, para embiar por el cuerpo del martyr san Pelayo a Cordoua: assi perseveraron agora en su deuocion, y por el obispo de Leon Velasco, y por los mismos embaxadores, que aun no auian buuelto, se pidio de nuevo la paz, y el cuerpo del santo al nuevo Rey Haliatan: y concediendo el lo vno y lo otro, se truxo a Leon el pequeño cuerpo del gran martyr, y siendo recebido con mucha solemnidad, encerrado en vn arca de plata (que assi se dize expressamente en aquella historia de los obispos de Compostela) con gran junta de obispos y abades, que concurrieron al santo recibimiento, fue

Libro decimosexto

dignamente colocado en el monesterio ya dicho, que el rey don D. Sancho mando para esto edificar. Y presto se llega ya el tiempo, en que se contara como fue llevado este santo cuerpo a Ouedo, donde de esta hasta agora. Digo fueron los que truxeron el santo cuerpo, los mismos embaxadores del rey don Sancho: porque Sampiro dize expressemente, que luego en embiando el rey don Sãcho esta embaxada a Cordoua, se partio a la jornada de Galizia, donde succedio su muerte, y assi no auian podido aun boluer sus embaxadores. Y el traerle a Leon el santo cuerpo, como todos escriuen, fue el primero año del rey don Ramiro.

Entrada de los Normandos en Galizia. Capitulo. XXXII.

año. Dcccc
Lxviij.



El segundo año deste Rey, y nouecientos y sesenta y ocho del nascimieto, fue muy triste para España, y en el se dio principio a las grandes aduersidades, que por ella auian de venir. Ya deziamos, como el obispo san Rudesindo defendio su santa iglesia de Santiago del impetu de los Normandos, q̄ la acometieron. Mas aquello fue poca gente dellos, que saltado por alli en tierra, hizieron, como gente desmandada, algun alboroto: y no guerra, que se pudiesse mucho temer. No fue assi agora, sino que arribaron en aquellas costas de Galizia cien nauios destos Nortmandos terribles costarios, con vna increyble multitud de gente exercitada en las armas, y acostumbrada a robar y destruyr todo quanto hallauan por la mar, y en la tierra donde salian. Reynaua por este tiepo en Nortmandia el rey Gunderedo (como Vuolphango Lazie tomádolo de muchos buenos autores y d̄ vnos annales antiquissimos refiere) y por auer multiplicado tanto la gente de su estrecha tierra, que no bastaua a mantenerlos: para aliuiarla de tã pesada carga, fue forçado salir el mismo con grandissima flota y mucha gente en ella **F** en corso, endereçado hazia España, de dõde ya otras vezes, como hemos visto auian llevado ricas presas. Esta venida deste Rey y su gran flota de cien nauios es, la que agora cuentan todos tres nuestros per lados, y prosiguen, como desembarcando en Galizia, començaron a destruyr cruelmente la tierra, matando y catiuando toda la gente sin ninguna piedad. Y aunque todos escriuen como fue de los primeros que mataron el obispo de Iria Sisnando, mas cuenta su muerte muy en particular la historia de los obispos. Dize que luego como los Nortmandos desembarcaron, vn domingo mediada quaresma le vino la nueva al obispo de su venida, y de la crueldad con que a fuego y a sangre lo destruyan todo, y q̄ caminando hazia Iria, que
agora

Agora llamamos el Padron, llegauan ya al lugar llamado Vincarias. El obispo con su natural braueza se armo luego, y con la poca gente, q̄ con la priessa pudo juntar, los salio al encuentro a los Nortmandos hasta Fornelos, y peleando alli con ellos mas con loca temeridad, que con buen consejo de guerra, se metio tanto en los enemigos, que fue facilmente muerto, peleando entre ellos. Este fin tan cruel vuo el obispo, que siempre quiso mas ser soldado, que sacerdote. Asi cuenta aquella historia, y nuestros autores prosiguen, como con esta victoria y su grã poder en las armas ocuparon los Nortmandos desta vez a Galizia, desde la costa hasta el puerto del Zebro, por donde se sale al reyno de Leon: y se quedaron muy de reposo por tres años en ella, por donde se entiende bien, lo mucho que la miserable prouincia padeceria. Y luego diremos, el successo que tuuo esta grande aduersidad.

B Tambien segun la Coronica general sucedio en este año nouecientos y sesenta y ocho, la muy lastimosa muerte de los siete infantes de Lara. Mas es cosa clara, sea de muchos años adelante, y solo se adierte aqui, porque no se tenga por descuydo el no auerla puesto.

Como fueron destruydos los Normandos, y la muerte del Conde Fernan Gonçalez. Capitulo. XXXIII:



A yua para tres años, que estauan por aca los Nortmandos, como de asiento en Galizia, saliẽdo de allí a sus rios con sus nauios a robar por la mar, y hãzer tambien sus saltos donde les parecia. Passado este tiempo, pensãron en boluerse a su tierra y, despertò Dios el coraçon del conde don Gonçalo Sanchez en Galizia, y ayudãndole el santo Apostol, cuya tierra auian destruydo, salio a ellos, y les dio batalla con grã multitud de los suyos, y quedando presos muchos, otros se acogieron a sus nauios. Persiguiolos el Conde hasta la mar, y alli les encendio la flota, forçando a los pocos que quedãuan, y se huyendo en sus baxeles mal baratados. Asi cuentan Sampiro y los de mas este destroço y huyda de los Nortmandos con toda esta breuedad. Con ella no dizẽ quien era este conde don Gonçalo, y podria se sospechar fuesse el que dio al rey don Sancho la ponçoña. Vuolfango Lazio, quando cuenta esta jornada de los Normandos, dize que el rey dõ Ramiro y el Conde Fernan Gonçalez los destruyeron. No es marauilla que los historiadores estrangeros, de quiẽn el tomo aquello, no supiesen con entera certidumbre las cosas de España. Y por la cuenta que nuestros tres perlados lleuan de quando entraron los Nortmandos,

Libro decimo sexto

dos, y los tres años que por aca estuieron: sucedio su perdicion el año. **D**
Deccc año del nacimiento nouecientos y setenta.
Lxx. Este mismo año murio el conde Fernan gonçalez, vno de los mas animosos hombres, y mas señalados capitanes que España ha tenido, y que con mas esfuerço y valor mantuvo su dignidad, y defendio su tierra. En este año ponen su muerte los annales Compostelanos, y otros que estauan en vn libro antiquissimo, donde, yo vi el fuero de Sobrarbe, y de alli los hize copiar. Los otros annales del libro viejo de Alcalá de Henares aun señalan mas en particular, auer muerto el mes de Junio, sino que el año está allí muy confuso. Es menester valernos assi destas memorias de harta autoridad, pues Sampiro no hablo de la muerte del Conde, y el Arçobispo y don Lucas la ponen al parecer mucho mas adelante, mas tan confusamente, que no dicen mas de que por aquellos tiempos murio el Conde. Pues harro menos ayudara la Cronica General, con ponerla el año nouecientos **E**
tos y treynta y siete. Por tanto error en los tiempos se vera, como tãgo mucha razon de no hazer cuenta, de la mala que esta historia lleva. Gariuay con su buena diligencia mostro por priuilegios, como el Conde biuia el año nouecientos y sesenta y quatro. El Conde dizé murio en Burgos, y fue llevado a enterrar a su monesterio de san Pedro de Arlança, donde se veen en medio de la capilla mayor su sepultura y de la condesa doña Sancha su muger, con tumbas altas de piedra. De sus dos matrimonios del Conde, y hijos que tuuo hizo vna larga aueriguacion Gariuay, mas erro mucho aqui en dezir que su hija doña Vrraca fue casada la primera vez con el rey don Sancho el Gordo, siendo la verdad, (como tãbien el mismo Gariuay escriuio en el discurso de su coronica) la que con su marido fundo el monesterio. Mas no nos importa tãto para el discurso de la histo **F**
ria saber de todos los hijos del Cõde: sino de Garci Fernãdez, q̄ por ser el mayor, le sucedio en el Condado de Castilla. Mas es necessario para lo de adelante conocer desde luego algunos caualleros principales vassallos del Conde Fernan Gonçalez, por la mencion que de ellos y de sus descendientes se aura de hazer. Fue su vassallo el conde Fernan Mentalez de Melgar, como presto veremos. Tambien lo fue Gonçalo Gustios y sus hijos los siete Infantes de Lara. De los Cõdes Salvadores y de otros caualleros deste apellido, y todos vassallos de los condes de Castilla, y de otros algunos muy principales aura adelante mucha mencion. Y no ay duda sino que el conde Fernã Gonçalez murio muy viejo, pues el año nouecientos y quinze o por alli, quando

A quando fundo a san Pedro de Arlança, ya era casado y tenia hijo, como en el privilegio se vido. Y quando entonces no vuisse mas que veynte y dos años, auia quando murio setenta y siete.

La historia General cuenta grandes cuentos de cosas que le passaron al conde Fernan Gonçalez en tiempo del rey don Sancho y del rey don Ramiro. La suma es esta. Vno vna gran batalla con el capitán Almançor, y apareciole antes el monje Pelayo, que ya era muerto, y annunciandole la victoria, tambien se la anuncio san Millan, que dixo pelearia en la batalla junto con el Apostol Santiago por los Christianos. La batalla se dio cabe Hazinas y Piedra Hita, que parecen lugares cerca de Burgos, y antes de entrar en ella, vieron los Christianos en el ayre vna espantosa serpiente dando grandes siluos, y echando llamas por la boca. La batalla duro tres dias, y al tercero fueron vencidos los Moros, aunque con perdida de muchos cauallos principales del Conde. Y para enterrarlos propuso el Conde de fundar el monesterio de san Pedro de Arlança en la hermita del monje Pelayo. Grâdes cosas son estas, y para poder creerse, no auian de mezclarse otras fabulosas de la serpiente y otras brauezas. Tambien no se auia de referir como el Conde propuso de edificar a san Pedro de Arlança, auiedo dicho la misma historia, que tantos años antes esta ua fundado. Y haziendo se mencion de san Millan y su aparecimiento y promessa muy alalarga y con grandes señas, ninguna se haze despues del.

C Comiençase luego tras esto muy largos cuentos de guerras y prisiones del conde Fernan Gonçalez y del Rey de Nuarra, en que los tiempos andan malamente errados, y las personas confusas, y todo sin buen orden ni concierto, mezclado con algunas particularidades, que tienen mas apariencia de fabulas, que de narraciones dignas de buena historia. Y Gariuay noto muy bien muchas destas cosas desconcertadas y sin buen rino. Por esto lo dexo todo quien tuuiere gusto de leerlo, en la coronica general, que anda impressa, lo hallara, y en otros libros harto comunes y publicos sacados della.

Toda via quiero poner vn exêplo, para que se parezca mi justa que va en tener mucho de aquello por mezclado con fabulas, siendo verdadero. Es verdad que el Rey de Nauarra prendio al conde Fernan Gonçalez y a sus hijos, porque assi se halla en los annales Compostelanos añadiendo que auiendolos prendido en Aronia, los mandò llevar a Pamplona. Esto dizen aquellos annales succedio el año de nuestro Redemptor noueciêtos y sesenta, señalado alli por la Era

Libro decimo sexto

novecientos y nouenta y ocho. Prossigue la coronica general tales D particularidades, en la manera del soltarse el Conde, y boluerse a Castilla, que con poca aduertencia se vera el poco concierto y menos verisimilitud, que en ellas ay. En el hecho ay estas faltas, pues quantas mas ay en el tiempo y en las personas, y en los lugares? El q̄ lo prendio dize fue el rey don Garcia Abarca. La que lo hizo prender con mal engaño de ña Teresa madre del Rey don Sãcho el Gordo, y hermana del rey don Garcia Abarca. Y todo esto dize sucedio el año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte y ocho. Sin todo esto no han de faltar milagros espantosos, oyse vna boz en el ayre, sin dezirse lo que dixo, y henderse la hermita con su altar por medio: y parar todo en vna gran blasphemia del Conde:

Algunas memorias de estos años, y los principios del Conde don Garcia Fernandez. Capitulo. XXXIII.



Omo el rey don Ramiro era niño, y tenia tanta paz con los Moros, ninguna cosa cuentan del nuestros historiadores por todos estos diez años que se siguen. Así pondre algunas memorias, que de los se hallan, y prosseguire

con las cosas del conde don Garcia Fernandez, y otras que sucedierõ. Y desde luego es bien se entienda, como entre los priuilegios de Santiago ninguno ay de este Rey, por estar desde el principio de su reyno todos los suyos mal indignados con los Gallegos por la maldad de la muerte de su padre, y auer el obispo Sinando echado tan ferrozmente de su silla a san Rudesindo, y auer seguido tras esto la tyrania de los Nortmandos, y despues se continuaron otras causas, para nunca ser el Rey don Ramiro verdadero señor de Galizia, como en lo de adelante se vera. Es notable memoria del año nouecientos

año. Dccc

Lxxj.

y setenta y vno la fundacion del monesterio de Lorençana en Galizia a vna legua de la ciudad de Mondoñedo. Como por escritura q̄ tiene el monesterio parece, fundolo y dotolo este año setenta y vno el conde don Guierre Osorio, que en muchos de los priuilegios de Santiago passados anda siempre por confirmador. Dexo el mundo, y tomo allí el habito de mōje, y con licencia de su abad fue despues a visitar la tierra santa de ierusalen. A esto que consta ser verdad por la escritura y memorias verdaderas, se añaden muchas fabulas por los vezinbs del lugar, y es entre ellas mucho de reyr, el afirmar los de la tierra, auer sido vno de los que se la ayudaron a ganar al Rey dō Pelayo. Tienēle por santo, y en alguna manera celebran su fiesta el vltimo dia de Agosto con gran concurso de gente, mas no se con-

que

que

que autoridad. Tambien tienen en el monesterio escritos sus milagros, y su sepultura en el claustro en vna capilla. Ya he dicho otras vezes, y siempre dire, que como los milagros ciertos y con autoridad ayudan mucho a la deuocion, assi los que tienen poco concierto y menos autoridad, la quitan con algun mal deldero.

Auia muerto el rey don Garcia Sanchez de Navarra el año pasado nouecientos y sesenta y nueue, como Gariuay bien comprouo por vn priuilegio del Rey don Sancho su hijo, su data del año nouecientos y setenta y dos, donde dize ser aquel tercero año de su reynado, *año. Dcccc Lxxij.* Y en el tambien dize reynar entonces en Castilla el rey don Ramiro. por donde se comprueua algun poco nuestra cuenta.

Es harto difficil cosa poner por orden las cosas del conde don Garcia Fernandez, por no hallarse en otro autor sino en la Cronica General del Rey don Alonso, de quien con tanta razon podemos tener la sospecha en la cuenta, de que muchas vezes me quexo. Mas toda via me seguire por el orden de las cosas, con otras ayudas que se offrecerán. La primera cosa que alli se cuenta muy estendidamente, pondre yo aqui en suma. Alli se dize, que passando por Burgos a Santiago en romeria vn conde Frances con su muger y vna hija muy hermosa llamada doña Argentina, que el conde se enamoro della, y con voluntad de su padre y madre, que se la dieron de buena voluntad, caso con ella. No salió esta señora tan honrada muger como de uiera, y passando vn conde de su tierra por Burgos, estando el conde su marido enfermo, se fue sin ningún respeto con el. Era biudo, y tenia vna hija muy hermosa llamada doña Sancha. El conde don Garcia Fernandez indignado, quanto era razon, de vna tan gran maldad, se partio desconocido como Romero con solo vno de los suyos, para hazer la vengança. Llegado a la tierra de aquel Conde, su hija doña Sancha se enamoro del, por sus hermosissimas manos, y toda gẽtileza que tenia, y ella le dio orden, como matasse a su madrastra doña Argentina por odio grande que le tenia, y al Conde su padre. Con esto se boluio a Castilla bien vengado, trayendo consigo a doña Sancha, con quien se auia casado. Mas como se començo el casamiento con tanta crueldad, alivuo despues mal fin. Todo esto cueca assi mas a la larga aquella historia, y como no ay en otra parte memoria desto, y en ello aya tan poco concierto y fundamento como en la buena historia se requiere, yo lo tengo por fabuloso. Y todo esto pone aquella cronica en el segundo año del rey don Ramiro, que es otra causa de mucha condenacion, pues era biuo entõces
el conde

Libro decimo sexto

el Conde Fernan Gonçalez, y assi no pudo dexar encomendada la tierra de Castilla a dos caualleros, como alli refiere. Todo es incertidumbre, poco concierro, y falta de probabilidad con amor de ficciones estrañas, de que los autores de aquella historia parece fueron muy desseosos. Luego veremos claramente, como el Còde era agora, y mucho antes, casado con la condesa Oña, que quedo viua, quando lo mataron los Moros. Y para mas condenacion suya profigue aquella Coronica, que gobernando en esta ausencia del Conde aquellos dos caualleros sus parientes, llamados Gil Perez de Barbadillo y Fernan Perez, que entraron los Moros hasta encima de Burgos, y destruyendo la tierra, destruyeron tambien el monesterio de san Pedro de Cardena, y martyrizaron trezientos monjes en vna dia, y estan alli enterrados en vn claustro, obrado por ellos Dios muchos milagros. Esto se refiere alli: y lo que es de dozientos o poco menos años atras, como hemos visto, lo pone por cosa de este tiempo. Y no ay saluarlo con dezir, que este fue otro martyrio de monjes de Cardena diferente del pasado: pues no ay memoria desto de ninguna manera, y no era cosa de que dexara de auerla. Tambien es muy sospechoso lo de la condesa doña Sanaha, pues tal nombre no se vio jamas en Francia, y presto veremos quan diferente nombre tuuo la muger del Còde. Y todas las entradas de los Moros en Castilla en vida deste Conde, se yran poniendo por su orden en sus lugares, no contando quasi ninguna aquella Coronica.

Vna insigne memoria destes años de que se va tratando.

Capitulo XXX.

año. Dcccc
Lxxvj.



Nel monesterio de san Martin de Aluelda o Albayda, de cuya fundacion ya liezimos memoria, se acabo de escreuir el año de nouécientos y setenta y seys, a los veynete y cinco dias de Mayo vn insigne libro en pargamino muy grande y letra Gohica; donde estan los concilios de España con otras hartas cosas. Al principio del libro se dize, como lo escriuio vn monje llamado Vigila. Esta retraçada la Cruz de los Angeles de Quedo, y ay muchos versos en cifra cubica, donde se pide a juda a Dios, para acabar el trabajo començado de escreuir. Al cabo del libro estan en vna plana nueue quadros de tres en tres, y cada vno tiene vna figura con su titulo. Los tres mas altos tienen tres figuras de tres Reyes, y en los titulos se dize son de Cinda suindo, Recesuindo y Egica, por auer sido los tres reyes Godos, que mas concilios hicieron. De las tres que siguen en medio, la primera es de Reyna con vn ventalle

A ventalle en la mano, y las dos siguientes de Reyes, y sus titulos son en Latin. La Reyna doña Vrraca. El Rey don Sancho. El Rey don Ramiro. Y a no entenderse bien la pintura y nombres destes Reyes, pondrian mucha confusion a alguno; que considerasse, el año que aqui se refiere. Por esto seia menester declararlo muy de proposito. Este monesterio, como en su fundacion se dixo, esta dos leguas de Logroño y otras dos de la villa de Viguera, llamada entonces Vicaria. Por esto era todo aquello entonces de la corona de Navarra, y sujeto a sus Reyes. Y assi son Reyes de Navarra los que estan alli pintados, y se nombran, y no de los nuestros de Leon, como alguno podria pensar. Y los nombrados son el Rey don Sancho que agora, como hemos visto, reynaua auiendo sucedido a su padre el Rey don Garcia Sanchez. El otro Rey don Ramiro pintado y nombrado, es el Rey don Ramiro hermano deste Rey don Sancho, a quien sus padres, por dexarle con titulo y mando de Rey, le señalaron a Viguera y muchas villas en sus comarcas, donde fuesse señor, y reynasse: como se muestra en los priuilegios de padre y hermano deste rey don Ramiro, que con su buena diligencia sacó a luz Garinay en la Coronica de Navarra, donde todo esto muy en particular se especifica. Y la reyna doña Vrraca es la muger del rey don Sancho. Por todo esto se vee como se pinto y nombro alli el rey don Ramiro ya dicho, por ser Rey de Alueda, que le caya en aquel su distrito de Viguera. Y todo esto se confirmara presto por otra tal pintura y memoria. Y agora q̄ assi esta esto declarado, se entendera biē, quanta necesidad vno de declararlo, por q̄ nadie se cōfundiesse, pensando se nōbraua nuestro rey don Ramiro de Leon. En los otros tres quadros mas baxos estan tres, en habito de sacerdotes o mōges con estos nōbres. Sarracino compañero, Vigila escritor, Garcia discipulo, y en la margen dize como Vigila escritor y Sarracino su cōpañero y Garcia su discipulo escriuierō aquel libro. No paran aqui las memorias, pues en vnos versos Asclepiadeos que luego figuen, en las letras Acrosticas, con q̄ se comiēçan los versos, dize: *Vigila Surracinus que ediderūt* Y en las finales con que los versos acaban dize: *Era milesima siue quarta decima*, y es el año ya dicho noucientos y setenta y seys. En estos versos se pide a n̄o señor, y a sus santos ayuda y fauor para los mōges d̄ aq̄l monesterio d̄ san Martin d̄ Alueda, q̄ dize erā doziētos. Y agora en la peña, q̄ diximos, durā rastros de las couezuelas, en q̄ biuiā, a manera de palomas en palomar. Mas adelāte en los mismos versos se buelue a poner la Era ya dicha, y el dia d̄ los veynte

Libro decimo sexto

y cinco de Mayo. Especifica también tras esto en los versos, como reyna **D**ua el rey dō Sācho hermano dō Ramiro, q̄ assi lo llama hermano, por dō de se certifica mas todo lo dicho, y mas por q̄ también nōbra aqui la reyna doña Vrraca. Y aũ no para aqui la particularidad de las memorias de aquel libro, pues dize mas adelante en los versos, q̄ era aq̄ el año sexto de la muerte del rey don Garcia. Y dize bien, pues contando emergentes enteros los años desde el setenta y nueve sale la cuenta cierta, y la del privilegio del rey don Sancho tambien. Y assi se prouea, como el rey don Garcia Sanchez murio aquel año desde el fin de Mayo en adelante. Este tan insigne libro esta agora en el Real monesterio de san Lorenço del escorial.

San Rudesindo obispo de Iria. Capitulo. XXXVI.



POr auer muerto san Rudesindo, llamado comunmente san Rosendo, en el año siguiente tras el pasado de q̄ se ha hecho tanta memoria: es este el propio lugar, para escreuir su vida, llena de singulares virtudes y admirable santidad. Y **E**sera, todo lo q̄ aqui se pusiere, muy autorizado. Por q̄ lo q̄ no fuere de escrituras y memorias muy graues, sera tomado de lo q̄ escriuio de su vida mas ha de treziētos y cinquēta años por lo menos vn monje llamado Ordoño: y de lo q̄ prosiguio de los milagros del santo en dos libros el Maestro fray Esteuā, monje también de Celanoua. Todo esta en aquel insigne monesterio en vn libro riquísimo y harto antiguo, quasi todo de letras de oro con mucha iluminacion. Su abuelo del santo fue el Conde Ermenegildo pariente y mayordomo mayor del rey dō Alóso el Magno, como el santo lo refiere en vna su escritura, y alli lo cōtauamos, y despues aũ se ha de tratar. Su padre fue el conde don Gutierre Arias, y su madre la condesa doña Ilduara, q̄ comunmente llamamos Aldara. Y del cōde dō Gutierre se hizo memoria en la consagración de la iglesia de Sātiago. No tenía hijos, y **F**pediālos a Dios cō mucho desseo y deuociō, y la Condesa con mayor cōtinuación y lagrimas ordinarias. Como el cōde Ermenegildo tuuo el gouerno de Tuyd, y aquello de hasta la ciudad del Puerto en Portugal, tenia también el cōde su hijo su tierra en aq̄llas dos comarcas de Galizia y Portngal, y particularmente era señor del lugar llamado Sala, alli cerca de la ciudad del Puerto en la falda de la sierra, que tiene nombre de Cordoua, en cuya cumbre auia vna iglesia con el aduocacion de san Salvador. Estaua el Conde don Gutierre con el rey don Alonfo el Magno en la guerra de Coymbra: y la condesa Ilduara en su ausencia multiplicaua sus dūotas plegarias, subiēdo los
pies

A pies descalços a la iglesia de san Salvador, en lo mas alto de la sierra, pidiendo, como la madre d' Samuel, a nro señor vn hijo. Allí en aquella iglesia tuuo vna revelaciõ, con q̄ la quiso cõsolar nro señor, dándole a entèder como tendria vn hijo. Cõ esto embio a llamar al Conde, y le dio cuenta de la merced q̄ nro señor le auia hecho, así nacio el niño el año de nro Redemptor noueciẽtos y siete vn jueves veynte y seys de Nouiẽbre. Y aunq̄ era bispera y no dia de los santos martyres Facũdo y Primitiuo, mas cõ todo esto en toda su vida celebrõ aq̄lla fiesta cõ grã solenidad y limosnas como dia de su nascimieto. Por el año q̄ así el monje Ordoño señala del nascimieto del santo niño, se ve claro como no acerto en dezir estaua su padre en la guerra de Coymbra cõ el rey don Ramiro hijo del rey don Ordoño. Pues este año cae mas de treynta atras de quãdo aquel Rey comẽço a reynar, reynãdo su abuelo el rey dõ Alõs el Magno, el qual gano a Coymbra pocos años despues deste, como todo queda muy claro, en lo q̄ de la aqui queda escrito. Y hemos de entèder, q̄ no fue esta guerra, de donde el Cõde vino, la en q̄ se gano aq̄lla ciudad, sino otra antes en q̄ se intẽto tomarla. La condesa Ilduara tuuo grã deuociõ, en q̄ el niño fuesse bautizado en la iglesia de san Salvador, dõde nro señor se lo auia concedido. Para esto no auiedo alla pila de bautismo, por no ser parrochia, se lleuaua alla en vn carro la de la iglesia de Sala. La subida de la sierra es muy aspera, y el carro se quebrõ por esto al medio camino, y toda via con manifesto milagro, que nuestro señor fue seruido obrar, la pila llego a la iglesia, y se cumplio el piadoso desseo de la Condesa: començandose ya a dar señales desde el cielo, de lo que el niño auia de ser. Su niñez y mocedad, y la mucha doctrina con que la enriqueciõ, fueron tales principios, como para fundamento de vn tan gran seruo de Dios conuenian. Y por lo que vemos en su testamento y en otras escrituras suyas, supõ mucho en sagrada escritura, y su escreuir en Latin es muy lindo, y en todo se muestra su agudo ingenio. Y quãdo estos tales ingenios por misericordia de Dios se aplicã a virtud, encẽdidos con desseo del cielo siempre son grã cosa en los ojos de Dios, y d' mucho prouecho entre los hombres. Ya quando el santo fue de veynte y ocho años, edad requisita en aquellos tiempos para ser sacerdotes, le ordenaron de presbitero, el año del nascimiento nouecientos y treynta y cinco, y en el mismo año le hizieron obispo de Dnmio junto a la ciudad de Braga en Portugal, supliendo bien su virtud la falta de la edad. Despues el Rey don Ordoño le hizo elegir por Obispo de Mondo-

Libro decimo sexto

ñedo. En esta dignidad edifico alli cerca el monesterio de Caueyro, D
q̄ agora es de canonigos reglares, y esta entre tales breñas y tãta hõ
dura y a! pereza ð vn valle, q̄ quasi es imposible entrar alli a cauallo.
Alli muestra vna casulla muy antigua, y de estraña hechura. Es de la
propia forma ð vn capuz sin capilla, y assi era monester q̄ le alçassen
al sacerdote, quãdo estaua vestido, lo q̄ le caya sobre los braços, y se
lo embeuiesse por dedẽtro, o quedasse por defuera como quãdo al
çã los lados del capuz. Alli dizẽ fue aquella casulla de los Apostoles,
mas yo tẽgo por cierto ser aq̄lla dada alli por san Rudesindo, y q̄ era
la forma ordinaria de las casullas de aquel tiẽpo: pues otra q̄ mues-
trã en el monesterio de Celanoua, con q̄ el santo dezia missa, es del to
do semejãte a aquella. Passado esto y hartos años, quando como de
ziamos el rey dõ Sãcho el Gordo quito de la silla de Iria y de Santia
go al obispo Sisnãdo tercero deste nõbre, por su mal biuir, pidiendo E
se lo assi toda la tierra, dõde eran ya muy conocidas las grãdes virtu
des de san Rudesindo: lo hizo obispo de Iria y de Cõpostela, q̄ ya to
do era vno. Alli tenia las vezes y poder del rey dõ Sancho para el go
uierno de Galizia, y defendio la tierra del primer acometimiẽto de
los Nortmãdos, como en su lugar queda mostrado. Comẽço luego
a edificar el sumptuoso monesterio de Celanoua, poniendole este
nombre, no solo por ser de nueuo edificado, sino porque es nombre
muy vsado en Alemaña y Flandses en monesterior, como annoto
muy bien el Christianissimo y muy docto varon Iuan Molano en
sus muy doctas y Christianas addiciones sobre el martyrologio de
Vsuardo. El santo en vna su escritura de la fundacion dizen, q̄ lo fun
do en vn aldea de su patrimonio llamada el Villar, en aquella regiõ
de Galizia q̄ comũmẽte llamã Limia, por el rio deste nombre q̄ por
ella corre. Cuẽta muy a la larga como fue aquella aldea del Conde F
don Ermenegildo su abuelo, y todo lo de mas que de la victoria; q̄
el Conde vno del traydor Vttiza, ya dexamos en su Lugar referido.
Es la data desta escritura del año de nuestro Redemptor noueciẽtos
y setenta y vno. Y por estar confirmada solenemente despues por el
rey don Alonso el quinto, podria alguno engañarse, pensando ser
priuilegio suyo, y no es sino del santo, q̄ funda y dota en ella el mo-
nesterio. Y muchos años despues, se lo dierõ los mõjes al rey dõ Aloso
el quinto, para q̄ lo cõfirmasse. Y como el mõje Ordoño escriue, no
se començo a edificar este año dicho, sino dos adelante el de setenta
y tres, y aunque reynaua aun entonces el Rey don Sancho, no dio
el el consensu para edificar el monesterio, sino el rey don Ramiro
dos años

A dos años despues el nouecientos y setenta y cinco. Todo esto se dize en aquella historia del santo, mas conuiene aduertir mucho en todo. Lo primero aquel autor dize se començo a edificar el monesterio Era nouecientos y setenta y tres, assi sera año de nuestro Redemptor nouecientos y treynta y cinco, y el mismo en que al santo ordenaron y hizieron obispo. Siendo esto assi, dize Ordoño que era biuo el rey don Sancho aunq̄ no dio el consensu. Mas ya se havisto, como no entro a reynar don Sâcho hasta treynta años despues. Yo creo cierto que aquel año treynta y cinco se començo a labrar el monesterio por lo que despues se vera, y porque la obra de la iglesia q̄ agora se vee muy grande y firme, todo esse tiempo requeria para edificarse con todo lo de mas del sumptuoso monesterio. Y aunque se començo entonces la obra, el hazerse la escritura de la fundacion y dotacion no se hizo hasta mas de treynta años despues, como en ella parece. Y assi en tiempo del rey Ramiro tercero se hizo la escritura, auiendose començado tanto antes a edificar en tiempo del rey don Sancho. Todo esto ha sido menester dezir para aueriguar enteramente el tiempo, y para que se vea lo cierto en lo que se sigue. Truxo san Rudelindo para primero abad del monesterio al santo varõ Frâquila, q̄ lo era de Santisteuã de Riba de Sil, como se havisto, para q̄ sobre vna firmeza de tãta virtud creciesse el edificio spiritual del monesterio, mejor q̄ creciã las paredes, aunque muy bien fundadas fuesen. Muerto el rey don Sancho, como deziamos el año de setenta y siete, el maluado obispo Sisaando se solto de la prision, como aquella historia Cõpostelana refiere, y armado todo su cuerpo y cõ la espada desnuda en la mano entro de noche la bispera de la Natiuidad de n̄ro Redẽptor en la iglesia de Sãtiago, y llegãdo en el dormitorio adõde san Rudelindo reposaua, alço la cortina, y puso la espada a los pechos. Despertãdo el santo despauorido, luego se salio de la iglesia, amenazãdo al mal obispo de parte de Dios, y quasi anũciãdole la triste muerte, con q̄ despues acabo. Entõces renũciando san Rudelindo el obispado, se vino a su monesterio d̄ Celanoua, por dõde parece, como ya estaua edificado. Dizẽ tomo el habito de mōje, y se puso d̄baxo la obediẽcia del santo abad Frâquila, y siẽdo obispo no parece lo podia hazer, por voto solene, sino por su mucha humildad y religiõ. Para dezir su missa en mayor sosiego y quietud, labro en medio de vn jardin vna iglesia entera con la aduocacion de san Miguel, mas tã pequena, que con el grueso de paredes no tiene mas q̄ treynta pies de largo y quinze de ancho. Y en esto poquito ay

Libro decimo sexto

cuerpo de iglesia, cruzero y capilla, có vna proporción de mucha gracia. Mirada por de dētro y por de fuera da mucho cōtēto, siēdo toda la laua de cāteria lisa, y la lindeza esta en la gētil proporción y correspondencia, siēdo estas las dos cosas principales, q̄ hazē enl edificio la entera hermosura, como los architectos platicā, y aū el bienaventurado santo Augustin tábien lo enseñó. Vese claro, como se comēço a fundar el monesterio el año ya dicho d̄ treyata y cinco, pues ay escritora enl dōde la cōdeña llduara a los veynte y siete de Hebrero de aq̄l año da mucho al monesterio, y era ya muerto el Cōde su marido, pues dize lo haze por redēpcion de su alma. El santo tábien haze vna grā donacion a los veynte y seys de Setiēbre el año de quarēta y dos. Y en esta donaciō confirmā los dos obispos Hermoigio y Dulcideo, por lo de atras bien conocidos. Ya tábien hizimos memoria d̄ otra escritura del año de cincūeta, dōde Adofinda hermana del santo, y su marido Ximeno Diaz dan mucho al monesterio. Murio el abad Frāquila, y sepultarōlo en tūba alta d̄ piedra al lado por defuera dela iglesia de san Miguel y su epitaphio tiene, mas tan gastadas ya las letras, q̄ yo no lo pude leer. Tienēlo alli por santo, y duelen se mucho los mōjes, d̄ averles llevado d̄ alli a hurto su venerable cuerpo. Y prosigue Ordoño, q̄ muerto el Frāquila, hizieron los monjes abad a san Rudefundo, y lo fue veynte años. Mas esto no pudo ser, pues quādo fuesse abad desde q̄ vino al monesterio el año sesenta y siete, no passarō mas d̄ diez años, hasta este de setenta y siete, en q̄ el santo se fue al cielo jueves primero dia de Março a hora d̄ cōpletas, dexādo pedido a los mōjes, tomassen por su abad a vno d̄ ellos llamado Mamilā, o Mamilano, q̄ es todo vno. Esto refiere assi tā en particular el mōje Ordoño, q̄ biuia el año de n̄ o Redēptor mil y ciento y ochenta y nueue, como parece por vn libro suyo, que esta en la libreria del monesterio con titulo de Expomogeron, y es como Racional de los diuinos officios. Al cabo dizen dos versos.

Ordonius librum per Christum concedit istum,

Bisdenis annis septem supra mille ducentis:

Y en ellos se señala el año ya dicho, y assi ha poco menos de quatrocientos, que se acabo a quel libro. Y al principio en el titulo se llama monje y Prior del monesterio de Celanoua.

Bivio el santo sesenta años, como por el d̄ su nascimiēto se vee. Hizo su testamēto mes y medio antes q̄ muriesse, a los catorze del Enero pasado. Es deuotissima la cabeza, y por esto y por tener muestra de su liado ingenio y letras y mas de su grande spiritu del santo, sera biē

porer

A poner aqui algun poco della. Es vna oracion muy larga con alabanzas de nuestro señor muy graues y de gran sentimiento. Luego sigue. *Suscipe quæso, Domine, humillimam precem tui licet indigni famuli Rudesindi, prolis Guterris & Ilduara, & da in corde meo vota, quæ suscipias, & da in ore verba quæ compleas, & in manibus meis opera quæ cõplēda adprobes, atque operata iustifices.* Cuēta despues como con ayuda de su madre edifico el monesterio, y truxo alli al abad Franquila, y como por instancia de los monges dexa por Abad a Mamilano. Confirma todo lo que hasta entonces ha dado al monesterio en muebles y rayzes, y confirman Munio Gutierrez, Froyla Gutierrez y Adosinda, llamándose sus hermanos. Y el obispo q̄ fundaua tan rico monesterio, que tiene poco menos de doze mil ducados de renta, tenia vn pobre pontifical, que agora muestran con veneracion en la sacristia. La mitra de lienço harto pequeña con vna faja de oro texido por sola la boca. Tres anillós grandes dos de plata dorada con christales, y vno de oro con vna corniola antigua grauada. El caliz pequeño y muy ancho de boca, de plata dorada, y las ampollas de Christal con pie de plata dorada, y la casulla que diximos es como de tafetan. No tienen mas.

El cuerpo del santo se enterro por entonces sin mucho aparato, despues diremos como esta agora en la iglesia, dõde tãbien en arcos cõbultos en vna pared esta su madre y Adosinda su hermana, y las tienen en mucha veneraciõ. ¶ Despues de la muerte de san Rudesindo comẽçarõ a suceder muchos milagros, q̄ n̄ro señor obraua para mostrar su santidad, y cõtinuándose estos, como en aq̄l libro del Maestro fray Estenã se refiere, mucho tiempo: se trato cõ grãde autõridad de canonizarlo. Y por auer auido en esto vn discurso graue, y por q̄ se vea como se procedia en ello por aq̄llos tiempos: lo põdre aqui todo enterramete. ¶ Hallauase a ca en España en tiempo del Emperador dõ Alõso hijo de doña Vrraca y de dõ Sãcho su hijo y dõ Alõso su nieto el Cardenal Jacinto legado del Papa Alexandro tercero deste nõbre en los años de n̄ro Redetor mil y ciēto y cinquēta y seys y por los siguiētes: y auiedo estado en el monesterio de Celanoua, madõ hazer cierta manera de beatificaciõ del santo, y vna solene eleuaciõ de su bendito cuerpo. La bula que dio desto tienen alli los monjes muy larga, y yo la yre aqui sumando y abreuando, trasladando en Castellano con mucha fidelidad. Despues de la cabeça hablando con el arçobispo de Braga y sus suffraganeos, y con abades y los de mas de su metropoli, dize assi. Considerando pues yo los gloriosos merecimientos del bienauenturado Rudesindo, obispo de la iglesia d̄ Dumio,

Libro decimo sexto

que reposa en el señor en el monesterio de Cela Noua : y auiendo oydo y cumplidamente entendido tanto por relacion verdadera de muchos, como por lo que se cuenta en el libro que esta escrito de su vida, como todo el tiempo que el biuio, resplandecia entre todos los hombres con gran lumbre de conuersacion resplandeciente y con gran fama de milagros. Auiedo de mas desto entendido, como el soberano hazedor de todas las cosas hizo por este santo en su vida y despues de muerto muchos insignes hechos, como se puede ver mas claro que el dia en su leyenda: creemos que esta escrito en el numero de los santos, y que esta viendo la presencia de Iesu Christo entre los otros escogidos. Porque fue verdaderamente obispo: pues fue siempre consuelo de los affigidos, sustento de los hambrientos, ojo de los ciegos, y pies de los coxos. Así lo va mucho alabando, y prosigue, q̄ para que con mayor heruor lo reuerencien y lo puedan imitar, quiere contar algunos de sus milagros, y así los cuenta desde el del bautismo hasta otros muchos. Luego prosigue así. Estas cosas y otras muchas obro nuestro señor Iesu Christo por intercession del ya dicho cōfessor. Por tanto a instancia y ruegos de los illustres Reyes de España don Fernando, y don Alonso de Castilla, y don Alōso de Portugal, y por peticiones de muchas iglesias y perlados, conuiene a saber de Celebruno arçobispo de Toledo. Y así nombra a los de Santiago, Ouedo, Leon, Coria, Lisboa, Palencia, Siguença, Segouia, y nombra abades de Sahagun, Sobrado, Carracedo, Melon y otros. Va adelãte y dize. Y tambien por ruegos de muchos nobles varones, por el autoridad del papa nuestro señor, la qual (aunque indignos) tenemos en las prouincias de España, auiedo tenido sobre ello con mucha grauedad nuestro consejo, que símos, que el cuerpo del sobre dicho obispo y confessor dignissimo fuesse eleuado y colocado en lugar digno y eminente, y que sea venerado en la tierra como santo por todos los fieles Christianos. Por tanto por esta nuestra denunciaçion amonestamos a todos en general, y cō mucho cuydado os exortamos en el señor, y requerimos, y mandamos, que procureys hallaros en la solenidad de la translacion del bienauenturado cuerpo, y trabajeys de hazerle tanta honra, que por ella podays alcançar los bienes temporales, y despues del tiempo desta vida el premio de la claridad eterna en su compañia: y a vos los obispos de Lugo, de Mōdañedo y de Tuyd en particular os mandamos y encomendamos, por ser, como soys, los mas comarcanos y vezinos, notifiqueys y digays a vuestros subditos, como se celebrara en cada vn año la solenidad

A dad deste santissimo confessor, conforme a como se celebran las de
mas de los otros santos. Y a todos los que vinieren a la translacion
deste santo cuerpo, o despues de eleuado dentro de ocho dias: dales
vn año de perdon, y de ay adelante quaréta dias. Cō esta autoridad
se hizo entonces la beatificacion y eleuacion del santo, poniendo su
cuerpo, como agora lo vemos, en vna capilla junto a la puerta del
claustro, al otro lado del sepulchro de san Torquato, de quien en su
lugar se dixo, dandole a san Rudesindo grandissima autoridad tal
compañia. Eleuaronlo entonces sobre quatro columnas en tumba de
piedra quasi de vn estado en alto, y sobre la tumba de piedra esta co
mo funda otra de madera muy rica labrada de talla y dorada, y los
dias de fiesta cubren los dos sepulchros con doseles de brocado. Buel
to despues a Roma el Cardenal Iacinto, lo eligieron por summo pō
tifice, muerto el papa Cleméte tercero, el año de nuestro Redéptor
mil y ciento y nouenta y vno, y llamose Celestino tercero, y con la
B deuocion que a cá con el santo auia cobrado, confirmo todo lo de
antes, y procedio a enteramente canonizarlo, como parece por la bu
la que alli en el monesterio tienen. En ella despues de la cabeça dize
assi, refiriendo lo que estando aca auia hecho. Sin ninguna duda en
tendimos y crey mos, que deuia ser puesto y contado en el numero
de los santos, y que entre todos ellos esta sin cessar y con mucha ale
gria y con muchos pregones de alabança contemplando la cara de
Iesu Christo. Y sin esto en la escritura autentica, la qual entonces mã
damos hazer de su veneracion y solenidad, fueron puestos y insertos
algunos de sus milagros, por los quales el fue esclarecido con la her
mosura de las virtudes con que bien auenturadamente biuio, y dio
exemplos a los de mas. Los quales milagros nos parecio que ente a
mente deuián tambien ser relatados en esta presente escritura, para
C q̄ todos tégan mayor conocimiento y noticia del santissimo obispo:
y su tenor dellos es el siguiente. Pone aqui todo lo de sus milagros, y
lo de mas de aquella bula hasta el cabo. Y dize luego. Pues para que
lo q̄ nos estando en menor grado de dignidad cō el consejo de los ya
nombrados, y a su instancia con mucha y prudente deliberacion he
zimos: agora colocados (obrandolo el señor) en mayor alteza, tenga
mayor fuerça y vigor: por el autoridad Apostolica confirmamos, y
por la firmeza de la presente escritura con mayor fuerça establece
mos. Prosigue poniendo graues censuras. Y es la data a los nueue de
Otubre, el año quinto de su pontificado. Este año que señala es el
mil y ciento y nouenta y quatro o nonenta y cinco de nuestro Redé

Libro decimo sexto

ptor. La causa porque no le nombra el papa mas que obispo de Du D
mio, no se puede dar facilmente. Podriamos creer, que por no auer
sido el expeler a Silnando con autoridad del papa, su ministro no
quiso mostrar, que aprouaua aquello. En el breuiario de Santiago le
nombran siempre obispo de Iria en las liciones de su fiesta, que cele-
bran como de santo propio de su iglesia, y alli tambien se cuenta de
lo que Ordoño escriue. El Rey don Fernando que nombra es el de
Leon, hijo del Emperador don Alonso, y el de Castilla don Alonso
el delas Nauas.

Fundació de
Abadía de
Ambia.

so Esta lunquera de Ambia alli cerca de Ceta Noua, y es vna grande
Abadia de canonicos reglares. Fundaronla este año noucientos y
setenta y siete Gundisaluo, que es Gonçalo, y su muger Ilduara, co-
mo parece por escitura que alli tienē delos diez de Mayo deste año,
y estan enterrados los fundadores en el capitulo en tumbas de pie-
dra. La iglesia grãde que agora ay se hizo despues, como parece por E
vna piedra que esta encima de la puerta con estas letras.

*Ista Ecclesia fundata fuit Era Mccij. & quoto iiii no
nas junij. Cum fueris felix, qua sunt aduersa caueto.*

Señala el año del nascimiento mill y ciento y sesenta y quatro y el
segundo dia de Iunio, y luego a monesta con el verso muy sabido.

San Pelayo Obispo de Leon. Capitulo.

XXXVII.



N la iglesia de Leon tienen por santo al obispo de aque-
lla ciudad llamado Pelagio, que comunmente dezimos
Pelayo. Tienen su cuerpo alli en la iglesia mayor al vn la-
do de la capilla mayor por de fuera en arco y tumba de F
piedra, todo labrado riquissimamente, y muy bien dorado. El epita-
phio dize.

*Hic requiescit fidelissimus Christi seruus Pelagius
Legionensis Episcopus Era Mvj, in mense Augusti.*

so Dize como reposa alli el fidelissimo seruo de Iesú Christo Pelayo
año. Dcccc obispo de Leon, desde la Era de mill y diez y seys en el mes de Agos-
Lxxviiij. to, y es el año de nuestro Redemptor noucientos y setenta y ocho.
Y cierto yo no se dezir ninguna cosa deste santo varon, por no sa-
ber de donde tomarlo. Solo puedo dezir que en escitura ninguna
de las de hasta agora no he visto Obispo Pelayo por muchos años
atras. Y en estos veynte años que se siguen, confirma muy ordinario
vn obispo Pelayo sin nombrarse de Leon.

Tambien tienen en Leon en la misma iglesia el cuerpo de su obispo
santo

A santo Aluio, cleuado afsi mismo en rico tumulo y muy alto. Mas es de muchos años adelante.

Fundacion del abadia de Cobas Rubias. Capitulo. XXX.VIII.

EL año nouecientos y setenta y nueue fundo el conde don Garci Fernandez el monesterio de Cobas Ruuias, encima de Burgos a ocho leguas en la ribera del rio Arlança. Puso la escritura desta fundacion fray Alonso de Venero en su Euchiridion de los tiempos, y ponerla he yo tambien aqui por algunas cosas, que se pueden notar en ella, y sirven mucho para la historia. *In nomine vnigenitæ prolis* Esta es la ordenança del testamento, que yo el conde Garci Fernandez y mi muger la condesa doña Oña fazemos, afirmando el auenimiento del postrimero juyzio. Propusimos fazer vn don a nuestro señor Iesu Christo y a los santos, porque en aquella hora mereciessimos recibir de Dios perdon de nuestras culpas. Offrecemosle nuestra hija Hurraca, y escogemosle aquel lugar de Cuevas Ruuias, que es en ribera de rio Arlança. Las reliquias de aquel lugar son de san Colme y san Damian, y san Ceprian, y santa Eugenia, y santo Thome Apottol, y de san Iusto y Pastor. Donde yo Garci Fernandez Conde y doña Oña condesa damos a ti doña Hurraca nra hija en don, &c. Va prosiguiendo la escritura lo que le dan a su hija en bienes muebles, que es cierto vna gran cosa, pues entre las otras cosas le dan mil y ochocientos marcos de plata, para cruces y calices y otros seruios del altar. Cien ornamentos. Quinientas vacas, mil y seyscientas ouejas, ciento y cincuenta yeguas, cincuenta esclauos Moros hombre y mugeres. Danle tambien la villa de Cobas Ruuias, para que enteramente sea del monesterio. Alcabo dize como se otorgo aquella carta en Nouiembre sin señalar el dia, en la Era mil y diez y siete, que es el año ya dicho añade luego, reynando el Rey Ramiro en Leon, y el conde Garci Fernandez en Castilla. Los que alli confirman son estos. Yo Conde Garci Fernandez. Doña Oña confirma Sancho Garcia. Lucido obispo. Lo primero que aqui se deue notar es, como su muger del Conde se llama Oña, y no ay duda sino que biuio casada con el toda su vida del marido, y aun algunos años despues, como se vera. Deuese tambien mucho notar, como ya auia hartos años, que el Conde era casado con esta señora pues tenía hija con edad de poder ser monja, y darle la villa y tanta hazienda a su gouierno. Que por abadesa se lo dan, y si fuera niña nombraran al abadesa, a quien dauan su hija y su hazienda. Y auiendo muerto tan pocos años antes el Conde Fernan Gonçalez, se ve claro, como muchos

año. Dcccc

Lxxix.

Libro decimo sexto

mnchos años en vida del padre fue casado el conde Garci Fernan- **D**
dez con esta señora. Y assi cessa la ydaa Francia despues de muerto
el padre, y dexar encomendada la tierra, y todo lo de mas de la Co-
ronica general, pues en vida del padre hartos años, y despues hasta
el fin de su vida no tuuo otra muger, sino a doña Oña. Esto todo se
vee aqui y adelante muy claro, sin que pueda auer contradiccion.
El traer Gariuay otros testimonios de sepulturas, cō epiaphios pin-
tados, y no esculpidos, y otras memorias donde se llama esta Con-
dessa doña Abba, no se aun si se puede salvar con dezir, que tuuo
dos nombres. Lo cierto que veo, esso, afirmo, y lo tengo por constã
te verdad. Tambien trae el mismo autor de las sepulturas de los mo-
nesterios de Arlança y Cardeña ser llamada la condessa sobrina del
Emperador de Alemaña, y nieta del Emperador Henrico. Si esto
es assi, su abuelo fue el Emperador de Alemaña Henrico llamado
por sobrenombre, Auceps, que quiere dezir caçador de altaneria: **E**
pues tenia el imperio los años nouecientos y treynta y por alli, y ca-
lo hartos hijos y hijas, y vna con el rey de Francia Ludouico terce-
ro, y assi por muchas partes pudo venir a ser su nieta la condessa.
Mas bolviendo a la escritura de la fundacion de Cobas Ruuias, di-
ze fray Alonso de Venero la hallo assi en Romance Castellano en
el archivo de la ciudad de Burgos. Assi seia esta la mas antigua es-
critura, que se halla en nuestra lengua Castellana, siendo, como ve-
mos, todas las de mas en Latin. Mas yo tengo alguna sospecha, que
esta y otra que yo pondre presto, fueron originalmente escritas
en Latin, y despues trasladadas en Castellano, aunque siempre creo,
la translacion fue de aquel mismo tiempo. Y leyendola, esta escritu- **F**
ra, no creo le entrara a nadie en pensamiento, ser las reliquias de san-
ta Eugenia la de Cordoua, sino de la otra santa martyr Romana, de
quien alli tratamos. De monjas se fundo e m o nesterio entonces,
agora es iglesia colegial con Abad y canonigos. Puso Gariuay otro
priuilegio del conde don Garci Fernandez dado a san Miguel del
Pedroso del año nouecientos y setenta y nueue, donde entre mu-
chos confirmadores se nombran Aluaro Sarracinez y Sarracin
Alvarez, y aunque el nombre de Sarracino y sobrenombre patroni-
mico Sarracinez se halla de muchos años a tras en priuilegios de Sã
tiago y otros: toda via quiero se note aqui, como siempre se cõtina-
ua, para vna cosa muy insigne que presto se ofrecera.

Los Moros tomaron a Gormaz. Capitulo. XXXIX;

..

Perdio

año. Dcccc

Lxxjx.



A Erdióse la villa de Gormaz a vna legua de este mismo Sástiteuan de Gormaz año noucientos y setenta y nueue, que lo tomaron los Moros, lo qual cuenta con tanta breuedad la historia general, que no dize mas de que lo co-

bro el conde don Garci Fernandez, auiendose lo tomado los Moros. Por esta breuedad es menester socorrernos de las historias Arabescas. En ellas se dize, como Luys del Marmol lo refiere, que el Conde don Vela en Cordoua procuraua con mucha negociacion, se hiziese alguna grande entrada en las tierras de Castilla, por hazer en el conde don Garci Fernandez la vengança, que no pudo tomar en su padre, por auerle echado de la tierra. Governaua todo el reyno de Cordoua y el imperio de los Moros en España el capitan Almançor buelto ya de Africa, no haziendo el Rey Alihatan mas en las cosas de la guerra y en todo, de lo que el ordenaua. Diole pues Almançor al conde don Vela buena parte del exercito con vn capitán

Almançor es ya buelto de Africa.

B llamado Orduan, y entrando por las tierras de Castilla, hazian cruel guerra y destruycion en ellas. Pidio el conde don Garci Fernandez su ayuda al Rey don Sancho de Nauarra, hijo del rey don Garci Sanchez, que como hemos visto reynaua por estos años. El Rey vino en persona con su exercito en ayuda del Conde, y ambos juntos dieron la batalla a los Moros, y los vencieron, y muy destrozados los forçaron boluer huyendo a Cordoua. Luys del Marmol (porque assi le deue hallar en los Coronistas Moros) pone esta victoriá en tiempo del rey Hiscen o Hiscan de Cordoua, como tambien pone algunas otras cosas de las de atras. Y dize, que por ser Hiscen niño, estaua en tutela de Almançor, y assi lo gouernaua todo. Engañole, para no acertar en el tiempo ni en el Rey, algun historiador Arabe, que no hizo mencion del Rey Alihatan de Cordoua, hijo de Abderramen, y

C succesor suyo en el reyno, sino dexandose lo, dio por hijo y succesor de Abderramen a Hiscen, y no fue sino su nieto, hijo y succesor de Alihatan, como en la historia de los Arabes del Arçobispo don Rodrigo parece, dōde se lleua la cuenta de los Reyes de Cordoua y de los años de su reynado con mucho acertamiento, sin podersele oponer ni aun vn liuiano delçuydo. Y por agora biuia y reynaua Alihatan, hasta el tiempo que se señalara su muerte y sucesion de Hiscen o Hiscan su hijo.

Verdadero es la cesion de los reyes de Cordoua.

Se lastimado Almançor con esta rota de su exercito, y pareciendole se auia recebido por el poco numero de su gente: determino juntar todo entero el poderio de los Moros de Allende y de Aquende el

mas

Libro decimo sexto

mar, por hazer mas cruel la guerra a los Christianos en España. Quando el se auia venido de Africa por mandado del Rey Abderramen, como se ha visto, dexo en el gouerno de las dos Mauritania, que eran a su cargo a vn su hijo Almudafir, y el a esta sazón andaua todo metido en gran guerra, que traya con el Rey del Caruan. Embiole pues a mandar su padre, que dexando presidios en las fronteras, se viniesse con el mayor poderio de gente de armas, que pudiesse juntar, porque así lo requería vna guerra importantísima, que comencava a aparejar contra los Christianos. Esto mismo embio a dezir a los muchos amigos principales que en Africa tenía, y por todas partes buscava grandes ayudas. Con esto se publico en Africa la Gazia, que así llaman ellos la conuocacion que hazen para defender su ley, y con ella passaron en España innumerable multitud de Moros de pie y de cauallo, y con muy valientes capitanes, y entre ellos vno mas señalado y esclarecido por grandes hazañas llamado Cacen el Megeri, y otros le nombran muy diuersamente Latali Buhelul.

Este fue el mayor aparato de guerra, que nunca Rey Moro de Cordoua hasta entonces auia hecho, y así hizo en los Christianos, mas estrago y destruycion que desde la perdida de España se auia visto. Iunto ya todo el exercito en Cordoua, tomaron el camino mas ordinario de Osma y sus comarcas, y allí se pusieron sobre la villa de Gormaz en la ribera de Duero. Teniala el conde don Garci Fernandez bien proueyda para la defensa, y así resistió muchos dias, sufriendo brauos combates, mas fue al fin tomada con muerte de muchos hombres, y catiuero de todos los que quedaron. Auiendo se detenido mucho los Moros en aquel cerco, y auiendo sido grande la victoria, lo fue tambien la presa. Por esto se boluieron luego a Cordoua bien contentos con lo hecho. Dexaron en la villa gran presidio de Alarabes, como quien queria tener allí aquella como escala para la guerra de adelante. Yo he puesto esta victoria de los Moros a los diez y siete de Julio en el año nouientos y setenta y nueue, porque así la halló señalada en los Annales del libro viejo de Alcalá, y pusiera tambien lo que hizo el conde don Garci Fernandez, o porque no hizo nada en defensa de su tierra, si se hallara en algun autor. Mas no auiendo de donde referirlo, no puedo yo suplir la falta. Y esta memoria de la toma de Gormaz no está señalada allí por Era de Cesar sino por año de nuestro Redemptor, como algunas otras memorias de aquellos Annales, aun por estos tiempos. En vnos autores se nõbra Santiste-

A Santistevan de Gormaz, y en otros no mas que Gormaz, ambas son villas muy fuertes, puestas la vna y la otra a vna legua en la ribera del rio Duero, a dos y tres leguas de Osma. Lo q̄ dize la coronica general, que el Conde don Garci Fernandez cobro de los Moros a Santistevan de Gormaz, no lo hallo en otra parte,

El casamiento del Rey don Ramiro, y como los Gallegos alçaron por su Rey al Infante don Bermudo. Capitulo. XL.



Vando llego el año del nascimiēto de noueciētos y ochē *año. Dccc*
 ta, ya el rey dō Ramiro auia diez y nueve años, como por *Lxxx.*
 todo lo passado se ha visto, y ya entōces le parecio conue
 nia casarse, y asì tomo por muger a la reyna doña Vrra

ca, sin que yo pueda dezir cuya hija fuessē, por no hallarse en nues
 tros autores.

El Rey era moço, y teniendo los impetus con que aquella edad se
 suele malamente desenfrenar, auia ya desechado el gouierno y con
 sejo de su madre la Reyna doña Teresa, y de su tia la monja doña El
 uira, que hasta agora le auian valido mucho en todo lo bueno. Lun
 tose con esto para su perdicion, ser el Rey de suyo no bien inclinado,
 teniendo poca prudencia en lo que hazia, y menos constancia en lo
 que dezia. Offendio con esto y con alguna crueldad, a los Condes
 de Galizia, y no pudiendo lo ellos sufrir, determinaron hazerse rey
 no por si, y alçaron por su Rey al Infante don Bermudo hijo del rey
 don Ordoño, que se auia siempre desde niño criado en Galizia, y el
 leuantarlo fue este año nouecientos y ochenta, a los quinze de Ot
 bre, que asì lo dize con toda esta particularidad el obispo don Lu
 cas. Llegada esta nueua al rey don Ramiro, juntando con mucha
 priessa su exercito, entro poderoso en Galizia. Saliole al encuentro
 el nuevo Rey su primo, y juntandose en el puerto de Arenas los dos
 campos, pelearon brauamente quasi todo el dia, cayendo muertos
 muchos de ambas partes, y con este estrago y mortandad se acabo
 la batalla: mas con cansancio y destruccion, que con voluntad de de
 xarla, sin que ni el vno ni el otro Rey lleuasse la victoria. Y aunque
 el rey don Ramiro se boluio por entonces a Leō, fue para rehazerse,
 y boluer a deshazer su enemigo. Asì duro la guerra entre los dos pri
 mos dos años enteros con mucha matança de ambas partes, por lo
 qual con mucha razon se lamentan nuestros tres buenos autores, q̄
 escriuen todo esto, de que las fuerças de los Christianos se consumiã
 miserablemente en esta guerra, quedando muy flacos para resistir a
 los Moros.

año. Dccc:
Lxxxj.
año. Dccc
Lxxvij.

80 No perdio el Moro Almançor tan buena ocasion, como esta dis D cordia de los dos Reyes le daua, y entrando por Portugal, como en las historias de los Alarabes se dize, gano por fuerça de armas las ciudades de Coymbra, Braga y el Puerto, quedando toda aquella frontera de Galizia por el, para tener inquieta siempre y muy fatigada la tierra, y poder entrar en ella con facilidad. Tambien tomo esta vez por combate la ciudad de Britonia, y era Mondoñedo, y la assolo, y quedo señor en todo lo que de Portugal cierran los dos rios Limia y Mondego.

El capitan de los Moros Alcorexi hizo grande entrada en Galizia. Y los Moros de Cordoua tomaron a Atiença. Capitulo. XLII.



On la gran contienda de los dos reyes Ramiro y Bermu do tomo animo vn capitan Moro llamado Alcorexi, pa ra entrar por aquella tierra de Portugal vezina al rio Mi E ño, que le deuia caer a el cerca de su frontera, a destruyr toda aquella comarca de Galizia. Y con el grande exercito q̄ traya, passo hasta llegar muy cerca de la iglesia de Santiago. Mas no permi tio Dios se tocasse en ella, y peleando por su santo Apostol, le puso primero al Moro milagrosamente tal espanto, que no osando pas- fara adelante se boluia, como si le vueran vencido. Y no parando aqui la misericordia, con que Dios amparaua su pueblo y la sepultu ra de su santo Apostol: embio tal enfermedad de camajas en los Mo ros, que muriendo todos, aun no quedo vno solo, que pudiesse llevar la nueua a su tierra. Con tanto encarecimiento como este cuenta Sapiro esta guerra y su milagroso fin, y del la refiere el Arçobispo. En el año de noucientos y ochenta y vno murio en Gordoua el rey Alhatan, o Alhacan en edad de sesenta y quatro años, y succe- diole su hijo Hiscen, niño de diez años y ocho meses, y quedando Alhabib Almançor por su tutor, acrecento mucho sus fuerças y po derio en la guerra, y en todo el gouerno. Porque no teniẽdo el Rey niño mas que el nombre, Almançor era absoluto señor de todo, y assi pudo emplear bien la rauia, con que desleaua destruyr del todo los Christianos. Entro por Castilla, y tomo por combate la fortissi- ma villa de Atiença, cuya alta roca, sobre que esta fundado el casti- llo, basta para grandissima fortaleza, aunque no la tuuiera edificada encima. Y por estar muy cerca de aquello de Gormaz, venia muy bien el juntar esta fuerça con la otra, y mantenerlas como fróteras de aquella tierra. En Sampirono ay mencion desta jornada de Al- mançor ni de otra alguna en vida del rey don Ramiro. El Arçobis- po

A bispo y don Lucas las cuentan con mucha breuedad, y los Annales del libro antiguo de Alcalá la ponen en el año de nuestro Redemptor noueciētos y ochenta. Y los dos perlados de Toledo y de Tuyd escriuen auerse tomado tambien agora otros lugares en aquella vezindad de Atiença y Gormaz, mas yo lo pondre todo en los años en que succedia. Agora no ay mas que dezir, sino espantarnos como siempre, de que nadie escriuia, lo que hazia o no hazia el Conde don Garci Fernandez, viendo destruyr su tierra, y matarle y catiuarle sus vassallos, tomándole tan importantes fuerças de su señorío.

En lo poco que el rey don Ramiro tenia en Galizia, se le rebelo con los de mas vn conde Nepociano, que parece, como adelante se vera, ser su cuñado casado con su hermana, y el Rey lo hizo prender, y se lo truxeron a su presencia. Y el fin que este conde tuuo, y de don de se sabe deste su leuantamiento y prisión, aura luego lugar propio donde se diga.

Los Moros tomaron a Simancas con gran destruycion de los Christianos.

Capitulo. XLII.



Argaua todo el peso de la guerra de los Moros estos años sobre el conde don Garci Fernandez, y sobre sus tierras de Castilla, por la tregua muy confirmada que el Rey don Ramiro tenia con los Reyes de Cordoua. Y tambien el conde don Vela estando siempre con los Moros, y entrando siēpre á ca con ellos, no procuraua mas que la destruycion del Conde, por vengarse en el hijo de la injuria, que auia recebido de su padre. Mas agora ya, como auia nuevo Rey en Cordoua, y Almançor enemigo cruel de los Christianos lo mandaua alli todo: no curando de la tregua, determino tambien entrar en el reyno de Leon. Así el año no uecientos y ochenta y tres con el mayor exercito que de Moros jamas se auia visto, entro en el reyno de Leon, y se puso sobre Simancas, siendo el primero lugar que encontraua en aquella frontera, y mas cudiciado de les Moros para la vengança, por la fresca memoria de la gran mortandad y destruycion, que pocos años antes alli auian recebido. El cerco de Simancas era muy cruel, y la priessa en el combatir la tierra grande, y así se la dio el rey don Ramiro en venir con muy poderoso exercito al socorro, siguiéndole en esta jornada el cōde Nepociano, que para esto auia sido perdonado. Dio el Rey cō buē animo la batalla a los Moros, mas el fue desbaratado y vencido, y saluando cō dificultad la uida, quedarō mñertos alli muchos d̄los caualleros principales cō grã multitud d̄los suyos, y etre e-

*año. Dcccc
Lxxxiiij.*

Domitio de
 rrac. notu
 nado castu
 Cordoua.

Los moros peleando el Conde Nepotiano. Tomaron luego los Mo
 ros a Simancas con rica presa, y en la batalla y en la villa vvieron
 muchos cativos, y entre ellos vn cavallero natural de C, atora, de
 quien auemos de tratar mucho mas adelante. Con tan gran victo-
 ria, y rica presa de cativos y despojos se boluio Almançor muy triu-
 phante a Cordoua. Del auerse tomado Simancas todos nuestros
 buenos autores hazen mencion en vna sola palabra, y los annales
 de Alcalá lo ponen en este año de ochenta y tres. Y serse ha despues
 claramente como la ponen muy bien. Las particularidades que yo
 refiero, son tomadas de dos privilegios, de que se ha de hazer por es-
 to mencion. Y no se marauillara nadie de esta gran rota que recibio
 el rey don Ramiro, antes se deve espantar como no perdio agora to-
 do su reyno, considerando quan pocas fuerças podia tener para de-
 fenderse. El conde de Castilla don Garcí Fernandez o no queria aju-
 darle, por comun y particular odio y dissension entre Castellanos y
 Leoneses, o no podia, por tener harto que hazer en defender su tier-
 ra, que tan aprieta le yuan tomando los Moros. Galizia estaua ya
 del todo enagenada, en poder del infante don Bermudo, absoluto
 señor y Rey della. No le quedaua al pobre rey don Ramiro mas que
 el reyno de Leon y Asturias, grande estrechura y flaqueza contra
 tan gran pujança, como la que Almançor tenia. Es cosa manifesta,
 que despues que se començo a ganar España de los Moros hasta ago-
 ra, nunca se vio en tanto aprieto y peligro, como el que a esta sazón
 le fatigaua. Dios solo la pudo remediar, que fuerças humanas ya no
 podian. Pues aun passara adelante el perder mas el rey don Ramiro,
 y verle en mayor estrecho, como luego se vera:

Los de mas lugares que por este tiempo se perdieron. Capitulo.

XLIII.



En cosas tan importantes, y en tristes perdidas como las
 que agora se ha de escreuir, yo no hiziere mas de con-
 tarlas en vna palabra, sera por no hallar mas que esto
 en nuestros buenos Coronistas, ni tener yo ni alguna
 otra mas ayuda, para mas alargarme. Porque tambien desde
 aqui adelante falta ya la historia de Sampiro que no llego aun
 hasta la muerte del Rey don Ramiro, y no porque no biuo mas
 años adelante, como despues veremos, sino porq̄ no escriuio mas de
 hasta aqui. Cōtinuo la historia de aqui adelante el obispo de Oviedo
 Pelayo, q̄ biuo hartos años despues en tiempo del rey cō Alòso el sex-

La historia de
 Sampiro sea
 toda.

to que

to que gano a Toledo, como se entienda por su historia y por su epi-
 taphio, que se vee en el claustro de la iglesia de Oviedo. Así sera to-
 do lo siguiente en esta historia tomado del y de los otros dos perla-
 dos de Toledo y de Tuyd, ylando siempre con esto mi acostumbra-
 da diligencia de juntar privilegios y memorias antiguas, y todas las
 de mas buenas ayudas que para estender y certificar esta historia
 podran servir. Y es necesario se entienda, que la brevedad del obis-
 po Pelayo aun es mayor que la de Sampiro. Escriben pues por ago-
 ra el Arçobispo don Rodrigo, y el de Tuyd como los Moros toma-
 ron algunos otros lugares en Castilla nombrandolos solamente to-
 dos juntos. Mas en aquellos Annales de Alcalá de Henares se van po-
 niendo por los años desta manera, y así los apartare yo, para poner
 los en sus tiempos. Tomaron los Moros a Sepulveda el año nove-
 cientos y ochenta y quatro, porq̄ el Conde don Vela siempre iesta
 va, en que se hiziesse la guerra al conde don Garci Fernandez y su
 tierra, como su ira ennegecida se lo pedia. Y aunque no ay duda, sino
 que no le pudo tomar Sepulveda, segun es fuerte, sin mucha guerra
 y mortandad, mas no ayendo niaguna mencion desto en la siem-
 pre grande brevedad de nuestros autores, no ay poderse referir na-
 da. Solamente se puede considerar, como los Moros se hazian poco a
 poco muy poderolos en aquellas comarcas, teniendo por allí ya to-
 madas tres fuerzas tan importantes como son Gormaz, Aciencia y
 Sepulveda. Y nombro yo Gormaz porque así lo hallo mas ordina-
 rio en nuestras Coronicas. Y a la verdad por estar mucho mas alto
 y enrisgado que Santibeyan, avia mucho mas que hazer en tomar
 lo. Y así tomado Gormaz parece se tomava luego Santibeyan,
 que esta a una legua Duero abaxo, en tierra llana y de menos fuer-
 te natural.

Los dos perlados cuentan mas lugares que se tomaron por
 allí agora en tiempo del Rey don Ramiro, aunque no nombra
 el Arçobispo mas que uno llamado Variatio y es Gormaz, y tam-
 bien dize se tomo Dueñas, y parece que por no estar mas que ocho
 leguas de Simancas por tierra muy llana, le alcanço entonces
 el daño de la guerra por la vezidad. El año siguiente de no-
 vecientos y ochenta y cinco tomaron los Moros a Camora, y
 la assolaron toda. Tan deueras siguió Almançor la destruy-
 cion de los Christianos, que unas vezes les quitava los luga-
 res mas fuertes de Castilla, y otros los de Leon, estendiendo
 siempre mas sus conquistas, y adelantando mucho sus fronteras: y

estrechando agora tanto al rey don Ramiro, con auerle destruydo a Camora, con q̄ lo tenia como acorralado en Leon, no quedando de le ya en aquel reyno otra fuerça principal, donde mantenerle. Y parece se muy clara la miseria de los tiempos deste Rey, pues vemos como se les hazia poco a todos sus antepassados, entrar muy ordinariamente al reyno de Toledo, a Estremadura y a Andaluzia, metiendoles a los Moros la guerra dentro en sus tierras, y ganandoles villas y ciudades en ellas: y agora estaua el rey don Ramiro no solamente arrinconado en Leon, sino que sin tener poderio de defenderse, le ganauã y destruyã cada dia los Moros la tierra, vezina de la estancia ordinaria de su casa y corte. Grandes eran estas perdidas, mas siempre se yuan haziendo crueles aparejos para otras mayores.

La fundacion del Abadia de Husillos. Capitulo

XLIIII.



Or estos mismos años o pocos antes auia sido fundada el abadia de Husillos, legua y media de la ciudad de Palencia cerca del rio Carrion, y es agora harto honrada, con tener canonigos, y alguna jurisdiccion. El fundarse fue por esta ocasion. Auia venido de Roma en España vn Cardenal llamado Raymundo, sin que se diga porque caula, sino que parece vino en romeria al Apostol Sãtiago, trayendo consigo muchas reliquias, y con intencion de quedarle por aca con ellas. Esta Monçon, llamado entonces Montisson, alli a media legua de Husillos en vna montañuela, que se levanta en lo llano, de donde deuió tomar el nombre, y eran señores y condes en el quatro hermanos: don Fernando Ansurez, don Gonçalo, don Nuño y don Enrique, y todos con el mismo sobrenombre de Ansurez. Era todos hermanos de la reyna doña Teresa, muger del rey dõ Sancho el Gordo, y asitios del rey don Ramiro. El Cardenal Raymundo siendo ya viejo, y no teniendo intencion de boluer a Roma, pidio a la reyna doña Teresa, le diesse alguna iglesia donde pudieffe poner dignamente aquellas reliquias, que el Papa le auia dado, y quedarle el hasta su muerte con ellas. Respondiole la Reyna, que ella no tenia cosa semejante, que le satisfizieffe. Mas mi hermano, dixo prosiguiendo adelante, el conde don Fernando, os dara, si el quisiere, la su iglesia de santa Maria d̄ Dehesa Braua. Y era vn soto cõ esta iglesia en aquel mismo lugar, dõde agora esta la del Abadia. Y como hemos visto, la iglesia edificada estaua de harto tiempo antes con el sobrenombre de Husillos, que se le quedo por esto al nuevo conuento. El conde don Fernando

A nando y sus hermanos le dieron de buena gana al Cardenal la igle-
 sia, y el puso en ella sus reliquias, y se quedo alli por Abad toda su
 vida. Todo esto se cuenta, como yo lo refiero, en la escritura de la
 fundacion de aquella iglesia, que dizen fue por entonces de cano-
 nigos reglares. Y yo vi las reliquias que el Cardenal Raymundo alli
 truxo, puestas en caxitas de roble con santa representacion de anti-
 guedad, que bien muestran ser destos tiempos, de que se va escri-
 uiendo. Y sin estas tienen otras reliquias mayores, puestas con de-
 cencia y riqueza. Entre todas tienen vna muy insigne. Es vn relicario
 de Chrystal metido en vn tabernaculo con columnas de plata do-
 rada. Dentro esta vna espina de las de la corona de nuestro Redem-
 ptor. Yo he visto algunas, y entre ellas la del monesterio del Espina
 cabe Valladolid, y la de san Geronimo de Cordoua, que son las de
 mayor autoridad y certidumbre. y esta de Husillos se les parece mu-
 cho, y mas a la de san Geronimo de Cordoua. Y tiene vna cepita de
 su planta, como quando desgajamos vna varica de qualquier arbol.
 Cierta es singular reliquia, y que prouoca mucho a deuocion con
 sentimiento de lo que es. La data desta escritura, donde todo lo di-
 cho se refiere, esta tan confusa, que yo no puedo atinar cosa cierta
 en ella. Señalando el año o la Era de nouecientos y cincuenta, dize
 tambien fue hecha en tiempo del Conde don Sancho de Castilla,
 que aun no vino a ser señor hasta cincuenta años adelante, como
 aqui se vera a su tiempo. Vi tambien otras escrituras originales, en
 que aquellos quatro Condes algunas vezes juntos, y otras de por sí,
 dan al nuevo monesterio y a su Abad el Cardenal Raymundo tier-
 ras y lugares. Su data de la vna es de la Era nouecientos y ochenta
 y cinco, siendo año del nascimiento y no Era de Cesar. Lo mismo es
 de otras escrituras, destos Condes hermanos, que dan mucho al
 nuevo monesterio en la Era nouecientos y ochenta y ocho. Así
 no se puede dudar en que sea año de nuestro Redemptor. Y para
 mayor certificacion de ser año de nuestro Redemptor y no Era de
 Cesar: en vna dellas del mismo año ochenta y ocho de los veynte
 y siete de Octubre se refiere al cabo, como vino el Rey don Ramiro
 a Monçon y con el su madre la Reyna doña Teresa (llamandola
 otra vez hermana de los Condes) y dio el Rey al monesterio la vi-
 lla de san Iuan. Y esta venida del Rey y su madre se cuenta alli de
 manera, que no fue entonces, sino que auia venido antes: Por-
 que ya aquel año nouecientos y ochenta y ocho muerto era el
 Rey don Ramiro, como luego se vera claramente. Así cuenta

Libro decimo sexto

aquella escritura, lo q̄ años antes auia passado. Y por dezirse expresamente en estas dos escrituras ser la reyna doña Teresa hermana destos cōdes de Monçon, lo affirme yo al principio, quando se trato de su casamiento con el Rey don Sancho el Gordo. Y por dezir aqui todo junto lo desta iglesia añadir, que tienen muchas escrituras de donacion de los Reyes siguientes, no ya de letra Gotica como son todas las ya dichas. En vna del Rey don Alonso que gano a Toledo se cuenta, como por quitar diferencias entre el abad y canonigos, con autoridad del Papa les partio la hazienda, y vno de los comissarios que el Rey para esto señaló, fue el Cid Ruy Diaz. Despues el Rey don Sancho el Destreado su visnieto le dio la jurisdiciō a la iglesia, como se dize alli en vna piedra con estas palabras,

Era MCXCV. Rex Sancius domni Aldefonfi Hispaniarum Imperatoris filius, dedit cautum ecclesie sancte Marie de Fusiellis, Raymundo Giliberto existente Abbate ejusdem ecclesie. Et eadem Era predictus Rex Dominus Sancius obiit ultimo die Augusti.

so No es este lugar para ancriguar como se ha de entender, el dezir la piedra que el mismo año se murio el Rey don Sancho. Para salvarse su verdad, es menester entenderse bien, conforme a otras hartas escrituras, que ay alli deste mismo año.

so En esta iglesia al lado del Euangelio junto al altar mayor, en vn arco antiguo liso esta vna tumba de piedra muy blanca, que se puede llamar marmol, pues recibio pulimento, hasta tener el lustre ordinario del marmol. Y estando toda ella labrada, como se dira, tiene la cubierta tumbada de vna piedra tosca y lisa, y tan grosseramente labrada, que parece se hizo de aquella manera, para que la lauor de la caja de abaxo pareciesse mejor, aunque sin este oposito, le basta sola su excelencia, para mucho resplandecer.

En la haz desta caja esta esculpido de mas que medio relieue el fin de la historia de Horacios y Curiacios: pues esta al principio la hermana muerta, y alli su esposo y otra gēte llorosa sobre la hermana, y entre ellos vno q̄ no se le pareciēdo mas q̄ el colodrillo con la mano puesta en el, representa mas tristeza, q̄ ningū rostro d̄ los muy tristes q̄ se parecē. Cō esto se puede creer, quiso el artifice fuesse este el Agamenō de Timātes, que encubriēdo su pesar el buril, lo muestra mayor el arte. Sigue luego vna manera de sacrificio, y parece el passar-

A el passarlo el padre al matador por d̄baxo el Tigilo Sororio, y todo aquello que f̄ito Liuiio prosigue. Porque tambien en el vn testero desta caixa estan dos, que teniendo vn ara en medio parece sacrific̄. En el otro testero as̄i mismo estan dos, que encierran en vn sepulchro la urna con las cenizas de la muerta. Esta es a mi juyzio la historia. La excelencia de la escultura se puede sumar, con lo que dixo el famoso Berruguete, despues de auer estado gran rato como atonito mirandola. Ninguna cosa mejor he visto en Italia. Lo que a mi me succedio alli es, que auiendo mas de veynte figuras, quando estaua mirando la vna, y pensaua que alli se auia acabado la perfeccion del arte, en passando a mirar la siguiente entendia, como tuuo el artifice de nuevo mucho que āadir. Cada figura mirada toda junta, tiene estraña lindeza, y en cada miembro por si, aunque sea muy pequeño, ay otra particular, q̄ sin ayudar al todo, ella por si sola se tiene su estremado artificio. Toda la escultura esta muy conseruada, B sino es vna sola figura al vn lado, que, a lo q̄ yo creo, por estar muy relevada, la quito algun gr̄de artifice, para llevarse algo de aquella marauilla. Y no se espante nadie, como me detengo t̄to en celebrar vna obra: porque de mas de mi af̄icion natural a la pintura y escultura: desta antigualla d̄xo el Cardenal Poggio, a quien todos conocimos por h̄bre de lindo ingenio y alto juyzio, que podia estar en Roma entre las mas estimadas, por su igual. Y a lo que yo creo deue ser sepultura de aquel Conde Fernando Ansurez fundador, que auiendo auido esta rica antigualla de Romanos, quiso siruiesse para su sepultura. De Romanos digo que es, pues para sepultura de ningun Christiano cierto es, que no le hiziera con tan profana historia.

C *Los siete Infantes de Lara. Capitulo. XLV.*



Ninguno de nuestros perlados antiguos haz̄e mencīn de los siete infantes de Lara, ni se halla sino es en la Cronica general del Rey don Alonso, y en los que del tomaron despues. Tambien ay memoria dellos en las Genealogias del conde don Pedro, a quien yo siempre alego por antiguo y buen autor. Mas en la General esta todo tan confuso en el tiempo y en las personas, que no se puede conformar nada bī. Dize que succedio todo en el año de nuestro Redemptor noucientos y setenta y cinco, y que era el quarto año del Rey don Bermudo, y as̄i se diz̄e alli otras cosas, q̄ no pueden concertar entre si. Y al fin se aura de poner lo q̄ alli se halla, c̄o aduertir t̄bien algo d̄nde conuiniere.

Libro decimo sexto

Y bien advertio Garinay, auer sucedido este triste caso de los Infantes algunos años antes, del reynado del rey don Bermudo, y assi yo lo pongo aqui en tiempo del rey don Ramiro, con que quiero se entienda, no pudo ser el año de nuestro Redemptor que la General historia dize, pues el Conde Garci Fernandez aun no era señor en Castilla, ni lo fue hasta otros cinco años adelante.

Quando se puso en su lugar la descendencia del Conde don Diego Porcelos, se dixo, como auiendo casado su vnica hija doña Sula con Nuño Belchides, tu nieron dos hijos Nuño Rasura el juez de Castilla, y Gustios Gonçalez. Prosiguiose entonces la generacion y descendencia de Nuño Rasura, hasta llegar al Conde Fernan Gonçalez, de quien luego se auia de tratar mucho, sin dezir nada de la de Gustios Gonçalez, por no ser entóces necessaria. Agora es menester boluer a ella. Assi dezimos, que Gustios Gonçalez nieto del Conde don Diego, siendo muy principal cauallero en Castilla, tuuo por hijo a Gonçalo Gustios muy buen cauallero, y muy estimado en Castilla por su gran virtud y esfuerço: y por ser natural y tener su hazienda en Salas, lugar muy conocido a tres leguas de Burgos, le llamauan el de Salas. Caso este cauallero con vna señora llamada doña Sancha natural de Lara, ciudad que era entonces, y agora no es mas que buena villa a dos leguas de Burgos, por el rio Arlança arriba. Era esta señora hermana de don Rodrigo Velazquez, que llaman de la hoz de Lara. De Lara, por ser gran señor en aquel lugar y su tierra, y de la hoz de Lara, porque en Castilla y en el reyno de Toledo hoz llaman a la estrechura de montañas y peñas, por donde se mete algun rio, auiendo corrido antes por tierra llana: y assi lo haze el rio Arlança cerca de Lara: Gonçalo Gustios y su muger doña Sancha tuuieron siete hijos varones, llamados Fernan Gonçalez. Diego Gonçalez, Martin Gomez, Suero Gustios, Ruy Gomez, y los dos pòsteros ambos Gonçalo Gonçalez. Son llamados todos comunmente los siete infantes de Lara o de Salas. De Lara y de Salas ya vemos como se pudieron nombrar, mas porque los llamaron Infantes, no lo hallo en ningun autor, ni yo tampoco puedo conjeturarlo.

So. Aqui me haze a mi mucha dificultad lo dicho, de que Gonçalo Gustios fue no mas que visnieto del conde don Diego Porcelos, siédo el Conde don Garci Fernandez ya viejo sexto en su generacion, y los Infantes de Lara moços no mas que quintos. Y auiendo passa do ya cerca de cien años, parece falta alguno entre Gustios Gonçalez y Gonçalo Gustios. Bien se, que en esta materia de generaciones puede

A puede auer gran diuersidad biniendo vnos poco, y otros mucho: mas toda via aduerto tosto lo que yo en la historia dudo.

Siendo los siete Infantes por vna parte tan deudos del Conde don Garci Fernandez, y por otra sobrinos de don Rodrigo Velazquez, y por esso muy estimados en Castilla, lo eran tambien, por auer sido criados en todas buenas maneras de caualleros, por la industria y cuydado de vn buen cauallero su ayo, llamado Nuño salido, que con gran cuydado y diligencia les enseñó ser tales, como por ser hijos de tan principales padres deuián, y el conde don Garci Fernán dez los armó a todos caualleros en vn dia, que assi lo dize la Coronica general. Mas ella misma ha dicho como se hallauan en las batallas con el conde Fernan Gonçalez. Succedio despues casarse don Rodrigo Velazquez con doña Lambra, prima del conde don Garci Fernán dez, natural de la tierra de Burueua que era la villa de Biruiesca y sus comarcas. Estas bodas se celebraron en Burgos con gran concurso de caualleros, naturales y estrangeros. Entre las otras fiestas, que en estas bodas vuo, fue vna muy vsada en aquellos tiempos, y la llamauan lançár a tablado. Y por lo que mejor se puede entender, las vezes que se haze mencion desta fiesta sin declararla es, que se hazia vn tablado como castillejo o assi puesto en alto, con la jutura de las tablas facil, assi quié cō buena fuerça y maña alcãçasse a en el dar algun gran golpe, lo derribatia. Tirauan pues los caualleros a este tablado sus varas, que llamauan bohordos, y era la honra de la fiesta de aquel, que hiriendo en el tablado con destreza y con gran fuerça, lo hazia caer desbaratado. Y auiendo querido Geronimo de C,uri ta declarar esto en sus annales de Aragon con todo su gran juyzio y noticia de las antigüedades, no pudo darlo a entender del todo, y yo he dicho todo lo que puedo, para satisfazer en esta antigüedad.

C Andando en esta fiesta riñeron malamente por la honra della Gonçalo Gonçalez el menor de los siete infantes, y Aluar Sãchez primo hermano de la nouia doña Lambra. Y aunque la tenzilla fue terrible, passara a mucho mal, si el conde Garci Fernandez y Gonçalo Gustios no salieran a poner paz, y hazerlos amigos a los dos. Sossegandose enteramente los caualleros, no sossego el coraçon de doña Lambra, ni le dexo sossegar el grande odio que concibio contra los infantes, aunque eran sobrino de su marido: por parecerle auia que dado injuriado su primo. Por esto estando en Barbadillo, lugar de don Rodrigo su marido, dos leguas de Burgos con doña Sancha su cuñada, mando a vn su criado, que con vn cogombro lleno de san

lãçar a tabla do.

Libro decimo sexto

gre dielle y enfuzialse al Gonçalo Gonçalez, que andaua por la huer D
ra. Hecho el feo mandado, el cauallero moço y sus hermanos con
impetu y con cruel yra fueron a matar aquel hombre en las faldas
de doña Lambra, donde se auia acogido. Crecio de nuevo el furio-
so enojo de la muger lastimada, y quexandose a don Rodrigo su ma-
rido, el le prometio cruel vengança. Para mas fieramente executar-
la, embio a Gonçalo Gustios su cuñado a Cordoua con cartas de ne-
gocios importantes, que le comunico, para mostrarle ser dignos de
tal embaxador, y la carta que el creuia a Almançor, que era su ami-
go, no contenia mas de que en llegando a el Gonçalo Gustios, le cor-
tasse la cabeça, porque assi conuenia. Yua el buen cauallero seguro
de tan gran traycion, cuyo recele nunca entra en el animo noble; y
lleuando el mismo el aparejo de su muerte cruel, no p̄saua en mas
de en la lealtad, con que auia de acabar su embaxada. Espantole al E
Moro tan grande alevosia, como la que leyo en la carta, y aunque
infiel y barbaro, se movio con lastima, de quien con tanta hidalguia
seruia a su señor y deudo: y mostrandole a Gonçalo Gustios la car-
ta, le dixo estuuiesse seguro, que el nunca executaria tan gran mal-
dad, como don Rodrigo auia comedido. Y contento con tenerlo
preso cortesmente, le hizo regalar y dar todo contento en la prisiõ,
con visitarle tambien en ella alguna vez las damas Moras, y entre
ellas vna hermana de Almançor. Que esto tengo yo por mas cierto,
que no el auer dado este Moro cargo del preso a su hermana, como
en la coronica general se refiere.

Mucho padecia Gonçalo Gustios en Cordoua, mas mucho mayor
peligro se les aparejaua a sus hijos en Burgos. Ruy Velazquez su tio
adereço su gēre, y no para entrar con ella en tierra de Moros, como F
publicaua, sino para llevar alla a los siete infantes, dõde muriessen
por nueva traycion, que les tenia ordenada. Porque prometiendo a
Almançor ayuda en Leon y en Castilla, si le embiasse gente, que
mataassen en la guerra a los siete infantes, el embio diez mil hõbres,
cõ color de salir a pelear con Ruy Velazquez. Mas encõtrandose cõ
los Christianos en el campo de Aluacar, castillo famoso a quatro le-
guas de Cordoua, donde las sierras abren mucho llano, para se po-
der dar vna batalla: el maluado Ruy Velazquez desamparo sus so-
brinos, que con solos doziētos caualleros de los suyos pelearon bra-
uamente con los Moros, hasta que de cansados se vuieron de retirar
al castillo, quedando muerto Hernan Gonçalez el mayor dellos cõ
su ayo Nuño Salido. Embiaron a pedir socorro a su tio, mas el que
otra

A otra cosa no desseaua mas que su muerte, no solamente no se lo embio, mas estoruo a mil de los suyos, que querian yr a darselo. No pudo resistir a trezientos que al fin fueron, y con estos boluieron otro y otro dia a pelear con los Moros los infantes, hasta que matandoles su gente los prendieron a ellos, quando ya auian perdido todo el aliento en las batallas: y assi como a medio muertos los acabaró de matar, y llevaron sus cabeças y las de su ayo al capitan y Virrey Almançor. Su peruerso tio auiendo hecho tan abominable traycion, se boluio a Castilla muy contento, como si viera alçandovna gran victoria de los Moros.

Almançor embio las cabeças de los infantes y de su ayo a Gonçalo Gustios en la prision donde estaua, para que las reconociesse, y auiedo hecho el viejo padre gran llanto sobre ellas, al Moro le parecio yr a consolarlo, y despues de buenas palabras le dio libertad, y con muchos dones lo dexo boluer a Salas tierra de su Señorío. En Cordoua ay hasta agora vna casa, que llaman de las Cabeças, cerca de la del marques del Carpio, y dizen tomo este nombre, por dos arquillos que alli se veen toda via, sobre que se pusieron las cabeças de los infantes, mal tropheo de tan infame victoria. Agora todo aqullo esta labrado de nueuo mas siēdo yo pequeño, edificio auia alli antiguo Morisco y harto rico, y dezian auer sido a li la prision y carcel, donde Gonçalo Gustios estuuó. Los cuerpos de los Infantes, recogidos por algunos leales caualleros, fueron llevados a Castilla, y enterrados en el monesterio de san Pedro de Arlança, donde los mōjes muestran sus sepulturas, y lo mismo hazen los de san Millan de la Cogolla, donde parece mas verisimil fuessen llevados, por ser harto lexos de donde Ruy Velazquez, que tan fieramente los trató en vida, les pudiesse intentar alguna injuria en la sepultura.

Estando Gonçalo Gustios en la prision, del visitarle la hermana de Almançor, como deziamos, resulto dexarse vencer de su amor, y quedar preñada del, quando se boluio a Castilla. Concertaron entre si a la partida el y ella, que por leñas de vna sortija que partieron, se pudiesse despues reconocer lo que naciesse por su padre. Nacio vn niño, a quien llamaron Mudarra Gonçalez nombre mezclado de su madre Mora y padre Christiano, y de la vengança que hizo de sus hermanos se dira adelante en su lugar.

La gran diuersidad que ay en el año de la muerte del Rey don Ramiro. Capitulo. XLVI.

Notado

Libro decimo sexto



Otado he algunas vezes la mucha diuersidad que ay en nuestros buenos historiadores, señalando los años en que nuestros Reyes murieron, y la poca confianza que puede auer en ellos, de que aciertá: de donde se sigue la dificultad de dar buena razon del tiempo en la historia, y el ser necessario mucho cuydado y diligencia para aueriguar la verdad en parte tan principal, donde mas la historia la requiere. Y aunque desto ay siempre muchos exemplos, el de agora en la muerte del rey don Ramiro es mas notable, y que por la gran variedad de nuestros autores requiere mayor diligencia para alguna certificacion. No se creeria facilmente tanta diuersidad, si aqui no se pudiesse. El obispo Pelayo, que ya aqui ha comenzado su historia, escriue que murio el rey don Ramiro el año de nuestro Redemptor nouecientos y ochenta y dos señalado por la Era mil y veynte, y concuerda con el don Lucas de T uyd. El Arçobispo don Rodrigo quita veynte años, poniendo su muerte el año nouecientos y setenta y dos, y concuerda con el la cronica general. Los annales viejos de Alcala socorren aqui tan mal, por vicio sin duda de quien traslado; que ponen la muerte deste Rey mucho mas adelante el año mil y quatro señalandolo por la Era mil y quarenta y dos. Pone tambien el mes y el dia, jueves a los seys de las Calendas de Julio, y es el veynte y seys de Junio. Y nombrar el dia de la semana es para mayor condenacion suya. Porque lunes fue aquel año el vigesimo sexto dia de Junio, siendo el año quinto en el cyclo solar y visiesto, y teniendo ya en aquel mes por letra Dominical. A. auiendo tenido antes B. De la misma manera se conuence el error de la pluma, con poner tras esto luego la muerte del Rey don Bermudo inmediato successor deste Rey, no mas que dos años adelante en el año mil y seys, señalado por la Era, auiedo reynado este Rey dō Bermudo, como veremos diez y siete años. Esteuan Gariuay descubrio priuilegios deste rey don Ramiro de hasta el año nouecientos y setenta y nueue: mas no nos valen para aueriguar nada, siendo cosa cierta que el Rey biuió algunos años adelante, como por la rota de Simancas y otras memorias parecio. Y aunque discrepan todos nuestros autores tanto en el año de la muerte del Rey, si concordaran en los años que auia reynado, tuieramos algun tino para la certidumbre, pues la tenemos del año en que entro a reynar. Mas en esto tambien estan muy desconfiados los mismos buenos autores. El obispo Pelayo dize reyno onze años, El Arçobispo veynte y cinco, don Lucas quinze y siete meses, y la general,

A general, concordando con el Arçobispo, veynte y cinco. En tanta variedad, y confusion, que tino se podra tomar para alguna certidumbre? Siempre es mucho trabajo hazer vna tal aueriguacion, y aqui por tanta diuersidad es mucho mayor: y assi conuiene vsar mucha diligencia.

§• Ya yo hize vn aueriguacion deste año de la muerte del rey don Ramiro y principio de don Bermudo en lo que imprimi al cabo de las obras de san Eulogio. Mas auiendo tenido errada por culpa del escriuiente vna data, me engaño en algunos años, el mal fundamēto, agora procuraremos tenerlo bueno. Es cosa clara y manifiesta, que murio el rey don Ramiro el año nouecientos y ochenta y cinco de nuestro Redemptor antes de mediado mayo. Esto se entiende sin q̄ pueda quedar duda en ello, por preuilegios que dio el rey dō Bermudo su successor este año ochenta y cinco en el mes de mayo y en los de adelante, reynando ya en Leon. Y destos preuilegios que se pondran luego resultaran otras comprobaciones desta verdad. Parece que contradize a esto abiertamente la escritura de Husillos del año nouecientos y ochenta y ocho, donde se haze mencion del auer venido alli el rey don Ramiro: sino fuera (como alli aduertimos) q̄ la escritura en la mencion que haze del Rey y su venida; habla de tiempo passado, juntandose alli tambien despues otras venidas de Reyes al monesterio hasta don Sancho el mayor, que son todas de muchos años adelante.

Murio el rey don Ramiro en Leon de su enfermedad, y enterraron lo por su mādado en el monesterio de san Miguel de Destrana, fundado, como vimos, por su abuelo el rey don Ramiro segundo. De alli dize don Lucas de Tuyd que lo passo mas de doziētos años despues a la iglesia mayor de Astorga el rey don Fernando de León; dō de se ha perdido la memoria de su sepultura, sino es vna de dos antiguas que estan en la capilla mayor, y dizen alli que son de infantes, sin saberlos nombrar. Y por la cuenta que lleuamos reyno diez y nueue años o diez y ocho: pues como aueriguauamos entro a reynar el año noueciētos y setenta y siete. Que ya muchas vezes hemos dicho, como no se puede dexar de variar en vn año por los viuales y emergentes. Y siempre se ha de tener aduertencia en esto,

C Quando murio el rey don Sancho padre deste rey don Ramiro era su mō Pontifice Iuan trezeno deste nombre, y tuuo la silla Apostolica seys años, onze meses y cinco dias, con que llego a morir en los seys de Setiembre de nouecientos y setenta y dos. Luego con treze dias

dias de vacante fue elegido Domino, o Dono o Dominio (que to- D
 dos estos tres nombres le dan) a los veynte, y no durando mas que
 tres meses, fallecio a los diez y nueue de Diziembre. El dia siguiente
 sin vacante fue elegido Benito quinto que otros llawan sexto, y bi-
 uio despues vn año y tres meses, quitandole el pontificado por fuer-
 ça a los diez y nueue de março de nouecientos y setenta y quatro.
 Con vacante de diez dias fue elegido Bonifacio septimo a los treyn-
 ta del mismo mes. Duro vn año y vn mes y doze dias, auiendo sido
 tambien forçado a dexar la silla Apostolica a los onze de Mayo del
 nouecientos y setenta y cinco. La vacante duro veynte dias, y fue
 elegido Benedicto septimo que otros llaman sexto el primero dia de
 Junio luego siguiente. Biuió Papa nueue años y vn mes y diez dias,
 con que lleuo a morir a los diez de Julio del nouecientos y ochenta
 y quatro. Los dos pontifices siguientes biuieron tan poco, q̄ mul- E
 tiplicaran aqui el numero y haran desabrido el cuento. Porq̄ auien-
 do sido elegido con vacante de cinco dias Iuan catorzeno a los diez
 y seys de aquel mes, no biuió mas de ocho meses. Assi murio a los
 diez y seys de Março del año siguiente nouecientos y ochenta y cin-
 co. Sin ninguna vacante se entro por fuerça en el pontificado otra
 vez Bonifacio septimo, y no biuió mas que quatro meses y seys dias,
 muriendo a los veynte y vno de Julio. Entōces con vacante de diez
 dias fue elegido Iuan quinto decimo el primero dia de Agosto. Y el
 era agora summo Pontifice.

L I B R O D E C I M O

SEPTIMO DE LA CORONICA GENERAL DE ES- F
 paña, que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cor-
 doua, Coronista del Catholico Rey nuestro Señor don
 Philipe segundo deste nombre.

El Rey don Bermudo segundo, y priuilegios de sus años primeros.

Capitulo primero.



Stando muy falto de successor el reyno de
 Leon, por no auer ya hijos de los Reyes pas-
 sados, como hemos visto: vino a entrar en el
 quasi por su derecho este año nouecientos y
 ochenta y cinco el rey don Bermudo segundo
 deste nombre, hijo del rey don Ordoño el ter-
 cero, y aũ no de legitimo matrimonio, como
 clara;

A claramente se ha visto. Puedese muy bien creer que de mas de lo dicho, le valio para alcanzar el reyno de Leon, ser ya de algunos años antes Rey de Galizia, cō que doblaua las fuerças del nuevo reyno, q̄tā debilitadas y consumidas estauā. Y este fue el camino por dōde n̄ro señor por su misericordia nos quiso remediar. La historia general del rey dō Alfonso erro aqui mucho, haziēdo a este Rey hijo del rey dō Sancho. El primer priuilegio que dio, parece cierto ser y no q̄ se halla en el antiquissimo monesterio de Samos en Galizia. Y por ser muy notable en muchas cosas, lo pondre aqui trasladado fielmente del Latin. No es cosa dudosa, (dize el Rey) sino manifesta a todos, como el aldea llamada Sala, cerca del rio Armena, fue de doña Aldonça hija del rey don Ramiro. Despues de sus dias la dexo a su nieto Bermudo, y el se la dio a su muger Gontrada, y ella la dio a su sobrino Froyla hijo de Alfonso, y el la dio al rey don Ramiro, y el Rey le hizo carta de donacion della a su hermana doña Ora, y al conde Nepociano Diaz, y ella la dio a vn Abadesa de Leon. Otra cosa ay sabida de muchos. Que en tiempo del rey don Ramiro el cōde Nepociano hizo gran robo en el ganado de Gonçalo Bermudez y en sus vassallos y en sus aldeas. Perseuerada el Cōde algunos dias en su maldad, parecio al fin delante del rey don Ramiro. A esta sazō le vino al Rey la nueua, como los Moros auian cercado a Simācas, y alli mataron al conde Nepociano, y a otros muchos con el. Y en este presente año el Rey partio desta vida. Y Dios como justo juez, que ama la justicia, y que leuanta los humildes en alteza, luego que yo el rey Bermudo hijo del rey don Ordoño por su mano fuy puesto y confirmado en el reyno de mi padre: vino a mi el dicho Gonçalo Bermudez, &c. Prosigue el Rey como lo hizo restituyr en su hacienda, y da la aldea de Sala al monesterio. La data deste priuilegio estaua tan confusa en el tumbo de letra Gotica de donde yo saque el priuilegio, que no pude leer en ella con claridad mas de ter hecha a los catorze de Mayo la Era de mil. Los diez y las vuidades que seguian estauan tan gastados, q̄ no pude sacar nada cierto. Y es muy dañosa esta falta en el priuilegio, pues a estar el numero claro y entero, su pieramos de aqui tambien con certidumbre el año de la muerte del rey don Ramiro, pues don Bermudo dize que murio el año presente en que el daua el priuilegio. Agora no entendemos mas de que murio antes de los catorze de Mayo. Y luego por otros priuilegios y buenas comprobaciones se vera, como este preuilegio es del año nouecientos y ochenta y cinco. Mas ya que el priuilegio no nos vale

Es el segundo.

es el tercero.

parece suma
r do y cuñado
del Rey

Libro decimo septimo

vale para el año , entendemos por el algunas cosas , que de de otra D
parte no se pueden saber, como el rey don Ramiro el segundo tuuo
vna hija llamada la Infanta doña Aldonça, y don Ramiro el terce-
ro otra llamada lo Infanta doña Ora, y todo lo del conde Nepocia-
rio, que siempre parece marido de la Infanta doña Ora.

Comprueuase mucho el auer entrado don Bermudo este año oché
ta y cinco a ser Rey de Leon, por vn preuilegio del monesterio de
Celanoua, donde el Rey le da mucho al monesterio en Búbalo,
Ablocinos y otro lugar. Es la data a los veynte y nueue de Setiem-
bre del año nouecientos y ochenta y cinco, señalada alli por la Era
mil y veynte y tres. Y esta claro que ya el Rey tenia el reyno de Leõ,
porque dize al principio, que Dios le puso en el reyno de sus passa-
dos: y mas claraméte se vee, pues cõ la reyna Velasquita cõfirman
Sauarigo obispo de Leon, y Gonçalo obispo de Astorga. No confir E
maran, si el Rey no fuera mas de, como antes lo era, rey de Galizia.
Y con este preuilegio queda muy assentado el año de la muerte del
rey don Ramiro, y del principio del reyno de don Bermuno. Tam-
bien se assigura harto por otro preuilegio de aquel monesterio, dõ
de el Rey le da mucho mas en aquellos mismos dos lugares, y en
otro llamado Barra. Y al principio dize estas palabras fielmente tras-
ladadas del Latin. Yo el rey Bermudo por orden diuina y por la gra-
cia de iesu Christo sublimado en la honra del reyno, no resistiendo
ninguno, ni contradiziendo por toda la gran largura y anchura de
mi reyno, sino teniendo paz con todas las prouincias del, y tenien-
do dado sosiego y reposo a todos los pueblos por los terminos y fi-
nes de la tierra. La data es del primero dia de Enero del año noue-
cientos y ochéta y seys, señalado por estas palabras. *Facta testatio vel*
concessio scriptiois atque confirmationis ipsas Kal. Ianuarias, discurrente
Era post millesima incho ante quarta. Pues el Rey el primero dia del año
ochenta y seys dize, tiene pacifico su reyno, y puesta ya paz y repo-
so en toda su tierra: claramente se vee como reynaua ya el año oché-
ta y cinco en todo. El reynar en todo se parece por la gran confirma-
cion del preuilegio, de la qual pondre aqui mucha parte, porque se
vea la gente principal que entonces auia, y seruirá para buena noti-
cia de algunas cosas en lo de adelante. La reyna Velasquita. Viliul-
fo obispo de Orense. Gonçalo de Astorga. Sebastiano de Salamãca,
Armentario de Dumio. Salomon de Camora. Sabarico de Leon.
Pelayo de Coymbra. Pedró de Iria. Mamilia Abad. Freduario Abad.
Paschuas Abad de Sahagun. Los caualleros que cõfirman son estos.

Gutierre

A Gutierre Oforio Duque. Fernando Layñez. Gudesteo Meléndez. Fernando Diaz. Suero Gū de mariz. Geremias Meléndez Munio Garcia. Auelauel Gudesteys. Sarracino Siles. Fruela Ximenez. Suero Eortiz. Rodrigo Sarraciñiz. Videl Vimaraz. Garcia Puriello. Eulalio Albañiz. Sin estos cōfirmâtes, se nōbran otros muchos caualleros, y son entre ellos los mas conocidos e los nōbres y sobrenōbres. Oforio Oueros. Sandino Baroncelo. Velasco Muñoz. Inigo Velazque. Y assi otros. Harto buenas comprobaciones son estas, mas luego se pōdra otra, que lo confirme todo por vn discurso de otros fundamentos.

San Dominico; martyrizado en Cordoua, con muchos otros. Capitulo. II.



B Vn que el rey dō Bermudo hizo despues hartas cosas terribles y feas, por donde nuestras historias mucho lo infaman: mas agora al principio hizo vna tan Christiana y tan señalada, que aunque no le puede desculpar en lo malo, le da mucha gloria en hecho tan bueno. Mostro en el grande religion, benignidad solenne, y cuydado y prouidencia de principe Christianissimo. Esto y mucho mas tuuo el hecho, mas por el dexar nos la memoria del, y darnos noticia de la muerte gloriosa de muchos martyres, q̄ no tuvieramos de otra manera: nunca podremos darle al Rey las devidas gracias. Porq̄ en vn su priuilegio dado a la iglesia del Apostol Sãtiago, cuēta por estēso como padecierō martyrio en Cordoua san Dominico Sarracino y sus cōpañeros, y yo lo pōdre aqui fielmente trasladado del Latin q̄ Enl nōbre de la santa y indiuidua Trinidad. Dire aqui lo que todos sabē, como permitiēdo lo Dios y mereciēdo lo n̄ros pecados, el cuchillo de los enemigos y la crueldad d̄los maluados, digo la gēre d̄los Moros encruelciēdose, se mouio en España cōtra los Ch̄rianos, y llego cō su exercito hasta la ciudad de Simācas. Cercola cō sus estācias repartidas, y aque xādola cō sus arcos y saetas, derribādo sus muros y abriēdo sus puertas etro cō ferocidad enl lugar. Y como esta escrito, el q̄ d̄struye los muchos y los innumerables, pone a otros en su lugar, y no muere el hōbre en otra parte ni de otra manera sino, como le esta ordenado. Assi los Moros crueles cō su espada vėgadora, y cō n̄ros pecados, q̄ los haziā preualecer, passarō a cuchillo todos los q̄ alli hallarō d̄los ch̄rianos. Y asolādo la ciudad, vnos pocos q̄ auia escapado d̄ la muerte, fuerō llevados a Cordoua, dōde metidos en mazmorras y puestos e cade nas estuierō dos años y medio, alabādo y bēdiziēdo siēpre a Dios trino y vno biuo y verdadero. Y porq̄ Dios tiene cuydado de todos, y principalmente de los que puestos en tribulacion encomiendan

Libro decimo septimo

a Dios sus cuerpos y sus almas con esperança, sirviendole en buenas obras: quiso la piedad diuina (como lo tenia ordenado en su predestinacion) poner fin a las fatigas y trabajos de aquellos captiuos y a las miserias, que en los cuerpos padecian. Y porque llegassen con mucho gozo y con la palma del martyrio delante su presencia, auindole seruido: permitio que el tyrano que los auia traydo captiuos, los sacasse de la carcel, y que passandolos a cuchillo, coronados de la laurea de su propia sangre, los enderecasse al reyno de los cielos, donde alcançassen los premios eternos, que por don de Dios les estauan alli aparejados, y fuessen remunerados con ellos. Entre estos estuuo vn venturosissimo varon llamado Sarracino Yañez, el qual dexo hazienda y heredades en la ciudad de Numancia, que agora llaman Camora, sin dexar buo ningun heredero forçoso ni pariente, a quien perteneciesse la hazienda, no auiendo el hecho, como no hizo testamento.

Habla conforme al común error de entonces con q̄ se creya fer Camora Numancia como lo trate e las antigüedades

Estando assi esta hazienda ab intestato sin dueño, se la tomo finalmente el cruelissimo rey don Ramiro y la tuuo toda su vida.

Passado todo esto, yo el Rey don Bermudo humilissimo subdito de mi Dios trino y vno, por su providencia diuina fuy elegido para el reyno de mis padres y abuelos, y assentado en su real silla, quando los ya dichos santos aun no auian sido martyrizados, sino que se estauan toda via en las mazmorras. Y mouido de piedad me parecio, deuia redimirlos para redencion de mi alma. Y ya yuan camino mis mensajeros, que yo auia embiado para rescatarlos, quando se acabo su martyrio. Quando llego a mis oydos la nueva de como aquellos santos ya estauan en el cielo: plugo a mi serenidad de hazer heredera a la iglesia de la hazienda del sobredicho martyr Sarracino, que en su bautismo fue llamado Dominico. Porque era inconueniente y cosa fuera de razon, que el estuuiesse en el cielo, y posseyesse su hazienda en la tierra vna comunidad rustica y seglar.

Este titulo es que usarõ los reyes godos lo tomouõ nuestros reyes mas antig. os

Por esto yo el sobredicho Rey don Bermudo, por muestra del amor que con Dios tengo, y para que quede memoria del dicho martyr Dominico: determino dar alguna parte de aquella hazienda como cosa muy conueniente al santo lugar de la sepultura del Apostol Santiago donde agora es Obispo el amado de Dios Pedro, para que perpetuamente la possea, por honrar y reuerenciar con esto al santo Apostol. Assi le concedo y le doy vna cerca dentro en la ciudad nueva cerca de la iglesia de santa Leocadia con

Entiende el arrabal de Camora

A con todos sus rededores y pertenencias, como el dicho santo Dominico la poseyo, cō todas sus alhajas, sus cubas, sus lagares y viñas y tiēdas en el mercadillo, de q̄ se seruia la dicha cerca, adō de quiera q̄ estuuiere, se las doy enteramēte. Doyle t̄biē el aceña entera en el vado q̄ llamā de dō Garcia, y la meytad d̄ otra en Tejares. Y alli en Tejares la quarta parte de otra aceña. Doyle assi mismo todas las huertas q̄ el martyr tenia vna en Arual, y otra en la ribera d̄ Duero, y sus herreñales dōde quiera q̄ los tuuo, y otra huerta en Perales, con todo lo q̄ a aq̄lla casa seruia y pertenecia de aquella parte del rro Duero en viñas y tierras. Demas desto dādo y haziendo donacion añadimos el alcaria llamada Alcoba, en la ribera del arroyo llamado Artoy, cō todas sus pertenēcias, q̄ estā dentro y fuera, y cō todas sus cubas y lagares y las viñas con sus terminos aueriguados, como a la dicha casa y cerca pertenecē, y todo lo de mas perteneciente a la dicha alcaria, como el santo la tuuo con sus yngadas de tierra y porquerizas y pegujares de ouejas q̄ ay estan o estuieron, y a la dicha casa y cerca siruieron. Todo lo sobredicho, como va declarādō, ordenamos se diessē al santo lugar d̄ la sepultura del apostol, por memoria y honra del sobredicho santo martyr Dominico: para q̄ lo tengan y posean los que en el santo lugar moran, y a Dios alli siruen, y cada dia de todo el año hazen memoria de Dios y le ofrecē sacrificios y oraciones, para que tengā alguna mayor ayuda de bienes temporales: y para q̄ ellos y el santo Apostol por ellos reciban este don estable y perpetuamente duradero, para que ayamos eterna remuneracion por el. Mas si alguno (lo qual no puede ser, ni cōuiene que sea, ni creemos que sera) osare y tentare venir contra la ordenacion deste nuestro testamento, para romperlo o nō mantenerlo ni cūplirlo,

C ora sea infante de nuestro real linaje, o conde o perlado o potestad, y quisiere quebratar este n̄ro hecho: quinquiera que el tal fuere, primeramēte sea desmembrado y apartado del cuerpo de Iesu Christo, y carezca de la vista de entramos ojos, y sea condenado con Judas el traydor en el infierno. Fue hecho y ordenado este testamento por el serenissimo y religioso Principe el rey don Bermudo a los quatro de Hebrero d̄ la Era mil y veynte y quatro. El rey dō Bermudo conf. Sebastiano obispo cōf. Gñadifaluo obispo Conf. Sauario obispo cōf. Pelagio obispo cōf. Pedro obispo conf. Redenādo testigo. Sauario test. Gudesteo testigo. Felix testigo. Vimara testigo. Munio testigo.

En este preuilegio ay algunas cosas que requieren declaracion, y otras que es menester aduertirlas mucho, para aueriguar

por ellas algo en la razon del tiempo. Aquise dara cuenta de todo. **U**
 A Simâcas llama ciudad, agora no es mas que vna villa principal y
 muy conocida, dos leguas d Valladolid a la jûta d los dos grâdes rios
 Duero y Pisuerga. Comûmete le tiene por cierto q tomo este nōbre
 por siete manos y zquierdas, a quiē nros Castellanos antiguos llama
 uā mâcas. Cuētan para esto, q en esta destruyciō de aqlla villa, de q
 el Rey aqui habla, quâdo étrauâ los Moros, siete dōzellastemiēdo
 el peligro de su castidad, le cortarō las manos y zquierdas, y se en san
 grentarō los rostros, para q los Moros espâtados cō la horrible vista
 las mataffen, sin pensamiento de corrōperlas, ni llevarlas catiuas, no
 siēdo de puecho para seruir. En memoria y testimonio desto trae aq
 lla villa por armas siete manos, q de muy antiguo se veē esculpidas
 en las puertas y torres de la villa. ¶ El rey dō Bermudo llama en este
 su p̄uilegio cruelissimo principe al rey dō Ramiro, mas todos nros
 historiadores antiguos mas vituperâ enl su descuydo y soberuia, q **U**
 no su crueldad. Mas desto ya hemos dicho en la historia lo q ay. Cer
 tifica tâbiē este preuilegio, como sucedio la toma d Simâcas el año
 ochēta y tres, ē q se puso, pues dize el rey, q los catiuos q alli se toma
 rō, estuuierō dos años y medio p̄fos, antes q los martyrizassen. Por lo
 q el rey dize ē diuersas partes dte su preuilegio se ētiēde como este
 santo martyr se llamaua Dominico Yañez Sarracino. Y este era su
 nōbre enteto, sino q como el Yañez es patronimico por auerse lla
 mado su padre luā, segū el Rey lo especifica: no se lo dio en esta escri
 tura, y asì queda su nōbre y sobrenōbre en Dominico Sarracino. Y
 el nōbre Dominico, muy vlado fuē en Castilla y Leō antes deste Rey.
 y despues, como se vee en muchos preuilegios dōde confirmã y son
 testigos muchos deste nōbre, y asì lo tuuo este santo martyr, y lo tu
 uierō despues los tres santos san Domingo de Silos, san Domingo d **F**
 la Calçada y san Domingo el fundador de la orden d los predicado
 res. Tâbien el sobrenōbre de Sarracino se halla muchas vezes en los
 preuilegios antiguos d nros Reyes, y lo vno y lo otro hemos aduer
 tido atras. No se altere nadie por pensar q el Rey algunas vezes des
 comulga, q no es descomuniō, sino maldiciō, Como quien con yra
 dixesse. Veale yo descomulgado. Y esto es ordinario en los priuile
 gios de nuestros Reyes mas antiguos dezir asì, como en la coronica
 algunas vezes hemos mostrado. Tâbien hemos dicho como a qual
 quier preuilegio de donaciō llamauâ nuestros Reyes antiguos testa
 mento, pensando que con este nombre le dauan mas firmeza, por
 ser tan preuilegiado en el derecho este genero de escritura.

Queda

A Queda agora el aueriguar en que año padecio este bendito martyr con sus compañeros, y otras cosas que para la certidumbre de los tiempos de alli resultaran. En el tũbo de Santiago de donde yo saque este preuilegio estaua señalada la Era mil y treze, como en lo que se junto con las obras de san Eulogio tambien lo puse. Y viene a ser el año de nuestro Redemptor nouecientos y setenta y cinco. Ya todos vé como es error manifesto y muy claro el de esta data, pues esta bien aueriguado arriba, como el Rey don Bermudo entro a reynar diez años despues en el ochēta y cinco. Pues agora mostraremos, como es forçoso q̄ falta vn diez y vna vñidad en la data del tũbo, y q̄ no puede ser sino q̄ se dio el preuilegio a los diez de Hebrero de la Era mil y veynte y quatro, y era el año de n̄ro Redēptor nouecientos y ochenta y seys. Y para esto, no nos aprouecharemos del fundamento de los dos o tres priuilegios passados, sino de otros nuevos, q̄ ellos tēgan por si su buena firmeza, y ayudē con ella a los ya puestos. Sera el primero de estos fundamentos, q̄ la perdida de Simācas fue como se ha visto el año nouecientos y ochēta y tres, y seria en verano, como comúnmente son las guerras, y eran siete entōces las entradas de los Moros contra los Christianos. Otro presupuesto y fundamento muy grāde es, dezir aqui el Rey, q̄ los santos estuuiērō catiuos en Cordoua dos años y medio, antes q̄ los martyrizassen. Tābien se toma muy buē fundamento de todo lo q̄ el Rey tā en particular cuenta del auer embiado sus embaxadores, y no auer auido efecto la embaxada. ¶ Dize tābien el Rey, y ha se de notar mucho, q̄ en oyēdo la nueva de como los santos eran martyrizados, luego mādō dar los bienes del martyr Dominico a Sātiago, q̄ vale tāto como dezir, que luego otorgo este preuilegio, que fue dado a los diez de Hebrero.

C En todo se muestra claramēte como la data del año esta malamente errada en el tũbo, poniēdose alli la Era mil y treze q̄ es año de n̄ro Redēptor noueciētos y setēta y cinco: pues biuió añ diez años despues el rey dō Ramiro. Estādo pues errada la Era, se ha de tmedar cō añadirle vn diez assi q̄ diga veynte y tres. Y ya hemos dicho algunas vezes, quā facil cosa es errarse vn diez en la cuenta de letra Gotica. Mas cō todo esto no sale mas que el año de n̄ro Redēptor noueciētos y ochenta y cinco, y siendo el mismo en que murio el Rey don Ramiro, no se han cumplido por ninguna via en Hebrero los dos años y medio de catiuero de los santos, que el Rey dize. Por todo esto es necessario dezir que aun falta vn año en la data, y que ha de ser la Era mil y veynte y quatro. Con esto viene todo muy

Libro decimo septimo

bien. Porque ya el año de nuestro Redemptor ochenta y seys en Hebrero muy bien pueden ser cumplidos los dos años y medio del cativerio de los santos, y el rey don Bermudo ha que reyna por lo menos diez meses, y todo lo demas concuerda, y se allanan las grandes dificultades y los impossibles, que sin esto se ofrecen. Y yo trabajo por satisfazer en cosas tan del conformes y contrarias, ayudando rá bien todo lo de adelante a confirmar esto, que aqui como mejor se se puede aueriguamos.

Presupuesto y declarado assi todo esto, podemos discurrir assi, para sacar con alguna certidumbre el año y aun el mes en que estos santos padecieron. El año noucientos y ochenta y seys a los diez de Hebrero da el Rey este preuilegio. Y dize que se mouio a hazer la donacion que en el se contiene, luego que supo de sus mēfajeros que embiaua a Cordoua, como los santos auian sido martyrizados. Y auia embiado estos embaxadores, quando los santos estauan biuos, assi que fueron muertos estádo ellos en el camino, antes de llegar a Cordoua, como el Rey harto claramente y a la larga lo cuenta. Pues, a lo que se puede bien creer, esta embaxada no se embio en este año noucientos y ochenta y seys. Porque el mes de Enero y los pocos dias de Hebrero no podian bastar, para yr y boluer los embaxadores desde Leon a Cordoua, pues ay mas de cien leguas de camino, y ay hartos puertos y montañas en medio, que todo el inuierno estan muy cubiertas de nieue, y no todas vezes se pueden passar. Y no es verisimil que los embaxadores supieron del martyrio de los santos cerca de Leon, sino llegando ya cerca de Cordoua, donde sola mēte se podia esto saber con certidumbre. Y no fuera de hombres graues y de tãta autoridad, como serian, creerse de ligero a la primera nueua, y lexos de Cordoua, sino que passarian adelante, para certificar se de mas cerca. Y fuera desto si yuan a tratar otras cosas con el Rey de Cordoua, de mas de la redencion de los catiuos, claro esta que llegaron a Cordoua, y estuuieron alli algunos dias, tratando los negocios. Todo esto certifica, como el rey don Bermudo auia embiado estos embaxadores al fin del año antes noucientos y ochenta y cinco, por Nouiembre o assi. Y que en aquel año y por estos meses fueron martyrizados los santos. Y fuerõ assi coronados por el rey Moro Hiscen, q̄ otros llama Iscan, el qual reynaua en Cordoua estos años, aunq̄ todo el poderio tenia su capitan Almãçor, como se ha dicho. Tambien se puede entender del preuilegio, como el Rey don Bermudo en el mismo año q̄ entro a reynar, procuro luego la redempcion

A cion de estos santos catiuos. Porque por su Christiandad, y por instancia de los suyos q̄ le hariã, luego en siendo Rey procuraria hazer el rescate, como cosa tan piadosa, y que auia en ella vn insigne principio para su reynado. Y el Rey muestra en el preuilegio la priessa q̄ se dio para esto, en comenzando a reynar. Y ha sido bien aueriguar asì esto tan puntualmente, porque en nuestros coronistas mas autorizados ay gran diuersidad en contar los años de estos dos Reyes. Y ya he dicho, como quãdo puse este priuilegio en las obras del santo martyr Eulogio, hize todas estas aueriguaciones muy differetes: mas lo que aqui va puesto es lo cierto, por el error que alli vuo en el fundamento. Parece que ay toda via en C, amora memoria deste su santo martyr: pues junto al vado de don Garcia, donde el tuuo las aceñas, esta vna hermita antiquissima, y dentro vn sepulchro de tanta antiguedad como es la hermita, y del toman todos tierra para traer al cuello por reliquia, y en vna memoria muy antigua de las cosas notables de C, amora se halla escrito, como en aquel sepulchro esta el cuerpo de santo Domingo. Llamano alli abad, por no auer se tenido noticia entera del santo martyr. Y el tomar de alli tierra por reliquia, viene por tradicion antigua de vnos en otros. Podriamos conjeturar, que el rey don Bermudo despues a petition de los de C, amora hizo traer de Cordoua el cuerpo del santo, y ellos le edificaron aquella hermita, para ponerlo en la mas principal possessiõ que en vida tuuo. Y luego diremos algo mas desto.

B Este mismo año noucientos y ochenta y seys en que dio el Rey este priuilegio de san Dominico Sarracino, ay otro alli en el rumbo de Santiago del primero dia de Junio, donde da a la santa iglesia en Leon vna heredad, que dize fue de Paterno. Asì ay otros priuilegios del Rey deste mismo año y los siguientes, sin que aya cosa notable en ellos, y si la vuiere, se pondra en su lugar.

De la muger deste santo martyr, y de su sepultura. Capitulo. III



Este santo martyr Dominico Sarracino parece auer sido casado, y que su muger murio en Cordoua, no porque fuesse llevada catiua con el, sino por auerse ella ydo como muy Christiana y honrada a aquella ciudad, donde estaua su marido tan affligido, por procurar su remedio rescataandolo, o su buen tramiento en la prision. Y el ser ellos tan ricos pudo dar mas aparejo para hazer esto. Esto todo es conjeturamia con fundamento manifesto de vna gran piedra de marmol azul, que esta en Cordoua en el monesterio de los santos Martyres

tyres Acifclo y Victoria, y ya la puse al cabo de las antigüedades de Cordoua, reseruando para este lugar el declararla. Dize así.

OBIIT. FAMVLA. DEI

DIDICVS. SARRACINI

VXOR. ERA. T. VICESIM.

V. KAL. AGS.

Yo la he puesto con todo su mal Latin y mala escritura, aunque no con vna abreviatura que alli tiene en el nombre del marido, siendo cosa cierta que en ella dize DIDICVS, sin q̄ pueda dezir otra cosa, aunque esta tan perplexamēte escrito y entredado, que se puede ver como quisieron el creuir DOMINICVS. Y como errarō en el Latin, auiendo de ser genitiuo y dezir Dominici, así erraron tambien en la escritura. Y yo que he visto la piedra, y miradola con mucha diligencia, ninguna duda tengo, sino que dize Dominicus en aquella mala abreviatura, y tēgo por cierto vera lo mismo, quié con atencion y jnyzio de antigüedad la mirare. El auer de dezir Dominici en genitiuo, quienquiera con solo saber Latin lo entiende. Por el nombre desta señora passa en la piedra vna mala quebradura, y así no se lee bien, saluo que ay tales rastros de algunas letras, q̄ parece dezia VIOLANTE. Conforme a todo esto dize la piedra en Castellano. Murio la sierva de Dios Violāte muger de Domingo Sarracino en la era mil y veynte y cinco el primero dia de Agosto. El año de nuestro Redemptor, que se señala en la piedra, es el nove cientos y ochēta y siete. Así parece que fallecio vn año y poco más, despues que su marido fue martyrizado. La causa de estarse aun en Cordoua, pudo ser de muy Christiana, por estarse hasta su muerte acompañando los huessos de su marido, y de tal marido, porque no eran llevados a C, amora, o nunca se llevaron. Y pues ella fue sepultada en aquella iglesia (de cuya antigüedad tratamos mucho en las de Cordoua) se puede bien creer, que ella auia sepultado alli a su santo marido, y que de alli lo llevaron despues a C, amora, y no la llevaron a ella, porque no era martyr, o si la llevaron quedose alli la piedra. Y yo tengo por cierto que ella tambien puso piedra y muy rica a su marido, sino que aquella no parece. Hase de notar mucho en esta piedra, como tiene. 1. por nota de millar, como otra tambien que ya se puso. Y luego nos seruira esto, para vna buena comprobacion.

Como se hallaron en san Pedro de Cordoua muchos huessos de estos santos martyres y de otros. Capitulo. III.

Muchos

A



Vchos de los huesos de estos santos martyres compañeros de san Dominico tengo yo por cierto estan en los que se han hallado agora el año de mil y quinientos y setenta y cinco, en la iglesia de san Pedro de Cordoua. Y por ser cosa de mucha gloria de Dios, y muy propia (segun yo creo) de estos santos, tratare aqui de toda ella muy cumplidamente, como yo la vi y la auerigue con mucha diligencia y cuydado, primero por mandado del Rey nuestro señor, antes de yr a Cordoua, y despues estando alla por auerme dado este cuydado el Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Fray Bernardo de Fresneda: cōfessor de su Magestad. Y lo que passo en el descubrirse el sepulchro con los beneditos huesos lo contare aqui, conforme a lo que el obispo y el corregidor de Cordoua escriuieron luego a su Magestad, y al Presidente del Consejo Real don Diego de Obarrubias obispo de Segouia.

B

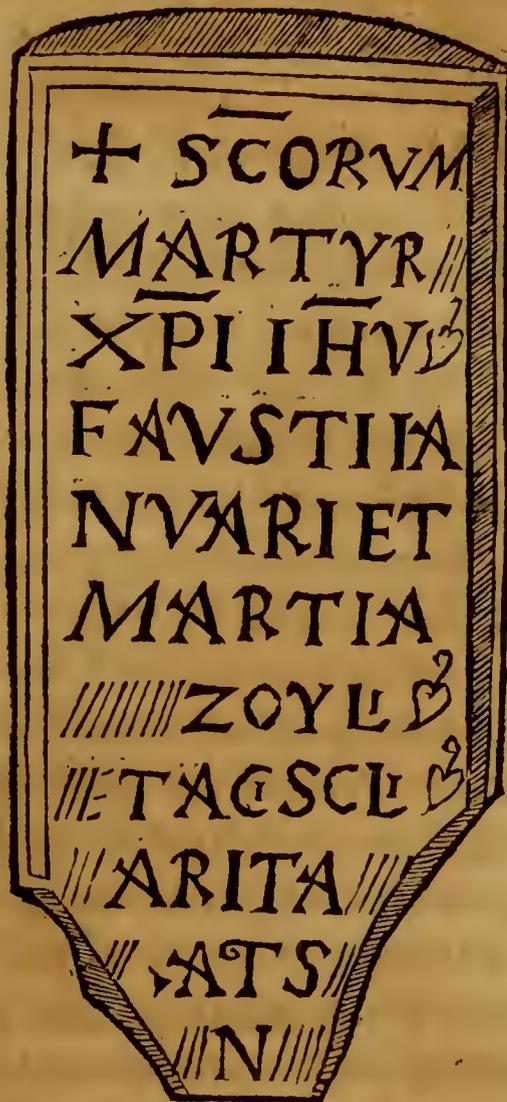
Auiendo hecho sentimiento vn arco collateral de la capilla mayor de la iglesia parrochial de san Pedro de Cordoua, al lado de la Epistola, hazia donde esta la torre: el obispo lo fue a ver, y mando se recibiesse el arco de nueuo, y se reparasse. El maestro de la obra quiso afirmar bien los puntales, y no fiandose del snelo, por ser tierra mouediza de sepulturas, començo a mandar cauar alli hazia la torre: y a los veynte y vno de Nouiembre del año mil y quinientos y setenta y cinco ahondaroz alli mucho, por llegar a lo firme, y passando de vn estado en mouedizo, dieron en vna obra labradã de canteria de la forma que luego se dira. Y por hallarle en la cubierta vn agujero quasi redondo, y por algunas de las coniecturas que despues diremos, de que se tenia noticia en la ciudad mucho antes: luego se dixó entre los clerigos de la iglesia, que aquel era sepulchro de algunos de los santos martyres de Cordoua. Descubriendo mas, vieron como auia muchos huesos en el sepulchro. Cō esto los clerigos dieron luego noticia dello al Prouisor, porque el obispo andaua visitãdo, fuera de la ciudad, y llego despues a los veynte y cinco dia de santa Catalina en la tarde, y se fue a apear a la iglesia de san Pedro, dõ de ya en aquellos dias auia concurrido toda la ciudad, y lleuado se escondidas mucha parte de los huesos por reliquias, Los quales se boluieron por censuras, que el obispo por todas las iglesias y monesterios mando publicar.

C

De esta manera se descubrio el bẽdito sepulchro, y parece manifesta prouidencia de Dios el auerse assi hallado. Porque auendolo querido buscar algunas vezes, como despues diremos, siempre lo estoruó,

por miedo de dañar a los cimientos de la torre, y agora los canteros, sin pensar en esto, les dio gana de afirmar sus puntales muy extraordinariamente, y sin tanta necesidad de aquella firmeza, pues auian descargado el arco por arriba, de vn gran peso que tenia.

La forma del sepulchro es esta, como yo la vi despues y la medi cō mucha diligencia. Es quadrado, y tiene lo hueco de largo ocho pies escassos, y dos buenos de ancho en lo hueco, y de alto seys o poco menos. Las paredes son labradas de vna filleria menuda, que no llega a quarta de alto, y es al dos tanto de largo. Y aunque no es muy pulida la filleria, no es tan poco tosca, y es mucho de notar el tamaño de los sillares, para lo que despues se ha de dezir. En vna delas piedras por dedentro se vio mucho despues esculpida vna Cruz, como adelante se dira en su lugar. El gruesso de las paredes es poco, por ser la obra tan pequeña, y assi estava el sepulchro cubierto con ocho piedras, de hasta cinco pies cada vna en largo, y poco mas de vn pie en ancho. En las dos de enmedio, q̄ son mas anchas despues de auerlas acoplado, vazieron vn agujero quasi en circulo con vn pie de diametro. Y no es circulo entero, por auerle quitado poco menos de la meytad del redondo, para hazer vna frente llana y derecha: y assi quedo en forma de poco mas que semicirculo, teniendo esta frente hazia la entrada principal de la iglesia. Este agujero se hizo, para encaxar en el vn marmol pequeño de jaspe, de hasta tres quartas o poco mas en alto con vn pie de diametro, y cortada del circulo la misma frente llana que se halla en el sepulchro, para que ajustasse alli. Y tuuose tanto cuydado de ajustar el agujero para el marmol, que teniendo el plano del marmol dos molduras, que andan al derredor del quadro: se les cauaron sus llenos en el agujero del sepulchro a ambos lados de la frente, para que entrasse del todo al justo, y son las molduras pequeñitas, que no tienen mas de vn dedo de ancho, assi que aun sin tan exquisito cuydado, entrara bien el marmol en el agujero. Mas parece proueya Dios aun en tanta menudencia, porque agora vuisse del todo entera certificacion, y no pudiesse auer duda, en que el marmol se labro para encaxarlo en el agujero, y el agujero se hizo para estar el marmol alli. Esto todo pude yo notar y cōsiderarlo muy de espacio, por auer tenido muchos dias el marmol en mi aposento. El plano q̄ se hizo en el marmol, fue para escreuir en las letras siguientes, q̄ agora tiene. Y aqui se pone su retrato sacado tā al propio, q̄ quiel lo ha visto, entiēda q̄ estabien: y quien no lo viuere visto: pueda creer que lo esta viendo.



Para poder dezir con certidumbre, lo que el marmol tuvo escrito: es menester dar razon en particular de lo quebrado. Al cabo del segundo renglon en lo que alli esta quebrado, ay espacio de no mas que vna letra. V. con su tilde, y dezia MARTYRVM. En el principio del septimo renglon ay espacio en lo quebrado para tres letras: asi dezia MARTIALIS. Al principio tambien del octauo esta quebrada vna. E. con que dezia ET. En el nono renglon leyendose en medio. ARITA. al principio ay quebrado espacio de no mas que vna letra, y al fin de tres. Assi pudo dezir KARITATIS: o PARITATIS. o CLARITATIS, o otro tal. El decimo renglon tiene antes de la. A. vna manifesta parte de. R. y atras quebrado no mas que para vna letra, y yo no tengo duda sino que fue. E. Y assi dezia: ERA. pues sigue luego la. T. en que dize, millesima. Conforme al uso antiguo de la cuenta Gotica, y a las dos piedras, en que esto se ha ya atras notado, y se notara adelante en algunas escrituras. Tras esta. T. esta vna. S. y parece principio de dezir, sexagesima, o septuagesima, y quebrado ay luego en el fin deste renglon y principio del siguiente, para continuarse esto: Del vltimo renglon no se parece

mas

Libro decimo septimo

mas que aquella. N. Y continuando la cuenta, dezia, NONA. pues D
ay quebrado bastãte para esto en lo de atras, y en lo siguiente. Los
tres puntos que ay en la piedra, son (assí como van puestos) hojicas
o coraçoncicos, como en muchas piedras Romanas antiguas se
veen.

Auiendose assí aclarado todo esto, dize todo lo que el marmol tie-
ne escrito.

*Sanctorum martyrum Christi Iesu.
Fausti Ianuari & Martialis Zoyli,
& Acisceli, arita Era Millesima septuagesima nona.*

Y en Castellano Las reliquias que aqui estan son de los santos mar-
tyres de Iesu Christo Fausto y Ianuario y Marcial Zoylo Acisclo

En la Era de mil y setenta y nueue. Y seria el año del na-
cimiento de nuestro Redemptor mil y quarenta y vno. Siempre de
xo en vazio aquel renglon donde se lee A R. i T A. porque cierto yo
no arino de ninguna manera a coniecturar lo que alli quisieron se
entendiesse, los que mandaron escreuir el marmol, sino fuesse el nō
bre de alguna martyr que se vudiesse llamado Caridad, o claridad.

Este marmol no se puede saber quando se quito del sepulchro, mas
entiendese como ha cien años y mas, que andaua en la iglesia de san
Pedro. Y se puede tener por cierto, que cauando para hazer sepultu-
ra, llegaron hasta el, como estaua enhiesto sobre el sepulchro, y sin
passar mas abaxo, lo sacaron. Estando pues ya sacado, vna vez, que
mucho antes de los cien años ya dichos recibieron los cimientos
de la torre, lo pusieron en vna esquina della. Otra vez que boluie-
ron a reparar el fundamento de la torre, por ser la piedra de Cordo-
ua flaca y que mucho se gasta y desmorona con el tiempo, metierō
el marmol en la iglesia, y alli se estaua sin seruir de nada. Despues
hizieron delante la puerta principal cierta manera de lonja, y pu-
sieronlo alli en hiesto con otros marmoles de su tamaño. Tambien
lo quitaron de aqui, y lo echaron arrimado a vna pared de la iglesia
por defuera, tã desechado y olvidado, que pudiera llevarselo quien
quisiera, sin que nadie se lo estoruara. Mas guardaualo Dios con su
prouidencia para la ocasion de agora, y assí passaua libre y seguro,
por todas estas mudanças y ocasiones de perderse, y por otra harto
mayor. Porque vn prior del monesterio de los santos martyres san
Acisclo y Victoria, auiendo leydo la piedra y el nombre de su santo
en ella, la pidio, y los clerigos de san Pedro se la dierō sin dificultad.

Aunque

A Aunque este prior estimava la piedra, luego saltando el vino en tanto menor precio, que la echaron en vn corral harto apartado, dõde quasi nadie la veyá. Y fue bien assi, porque segun alli edificaná mucho en el monesterio, es harta marauilla como no echaron el marmol en vn cimientõ, y parece lo libro deste peligro el estar tã escondido, sin que ninguno tuuiesse cuenta con el, y mas verdaderamente lo libro nuestro señor, que assi lo ordenaua.

Descubierto pues el sepulchro, y visto el agujero, al punto los clergos viejos de san Pedro se acordaron del marmol, y con dissimulacion lo fueron a pedir al monesterio, y auiendo a penas quien supiesse del, se lo dieron sin ninguna dificultad, y pudierala auer muy grande, si alli se entendiera para que se pedia. Pusose en el agujero del sepulchro, y vino tan justo y cabal, como era razon, auiendose

B hecho el agujero, para que entrasse alli.

Con este testimonio tã claro del marmol, y con cosas passadas que se truxeron luego a la memoria, se tomo con harto fundamento opinion, de que todos los que se hallaron en el sepulchro fuesen huesos de santos martyres de los de Cordoua: y el obispo començo a hazer la informacion, para sentenciar en el caso lo que contenia, conforme al poderio que en esto se le da por el concilio Tridentino, diciendose en aquel decreto, que quando succediere vna tal nouedad En la session. xxv. como esta, en teniendo noticia della el ordinario, con consejo de Theologos y de otras personas pias haga y declare, todo lo que conforme a la verdad y seruiçio de Dios hallare conuiene. Entre tanto pues que desto se trataua, mando el obispo se pusiessen todos los huesos (como se pusieron poco despues) en vna rica arca bien labrada de talla y dorada, puesta y cerrada con rica rexa en vn arco en la **C** pared en la capilla collateral de la Epistola, cerca de donde estaua el sepulchro. Y no se hizo esto para certificar nada por entonces de las reliquias, pues esto se auia de declarar despues de mucha inquietacion por sentencia: sino porque los grandes fundamentos que ya se mostrauan para tenerlas por tales pedian, que se guardassen assi entre tanto con esta veneracion.

El aueriguacion que se hizo sobre los Santos haessos hallados en san

Pedro. Capitulo. V.



Neste estado hallé yo este santo negocio, quando llegue a Cordoua en fin del Março siguiente de setenta y seys. Porque aunque con el primer auiso que tuuo su Magestad del Rey nuestro señor, mando se me embiasse relacion

Libro decimo septimo

relacion del , y diesse mi parecer, como lo di: y tuue mucho desseo **D**
de yr a Cordoua, por satisfazerme por vista de ojos de todo, y gozar
tanto bien: mas por hallarme muy flaco en Alcala de Henares, de
vna larga enfermedad, no pude yr antes, como quisiera. Luego q̄
llegue a Cordoua el señor obispo me mando entendiesse en el san
to negocio, pidiendome boluiessemos al principio la informacion,
y la hiziessemos de nuevo. Para començarla con mas fundamento,
hizo vna solene visita de los huessos, en que se hallaron los señores
inquisidores y mucha gente principal de mucha autoridad, y medi
cos principales. Dixo el la missa, y despues quitada la casulla entro
en vn parque, que para esto estaua cerrado; y por su mano puso to
dos los huessos en vna gran mesa algo estendidos, para que se pu
diessen mejor ver. Aua nueue cabeças quasi enteras, y muchos pe
daços grandes de caxcos, en los quales los medicos afirmaron auer **E**
otras ocho o nueue cabeças distintas, por hallarse tales pedaços dif
ferentes, que no podian ser de menos numero. Assi las cabeças son
por lo menos diez y siete, y quantidad de huessos ay de otros tantos
cuerpos, aunque estan muchos quebrados, y vnos mas gastados q̄
otros notablemente, por ser mas antiguos. Lo que yo mucho confi
dere fue, auer dos calaueras pequeñas de mochachos de doze a ca
torze años, y en su lugar se dara cuenta, de lo que yo dellas entiêdo.
Notose entônces tambien mucho, como algunos huessos parecian
quemados.

La iglesia de san Pedro esta en medio de vna gran plaça, assique se
anda toda al derredor, sin tener junta casa ninguna. El obispo a mi
suplicación la rodeo toda aquel dia a pie, mirando con atencion las
cosas que yo le señalaua dignas de consideracion, las quales yo antes **F**
auia visto muy de espacio, y adelante se dara cuenta dellas, por ser
de mucha sustancia para el santo negocio.

Con el buen principio y fundamento desta visita, se començo lue
go a formar vn interrogatorio muy cumplido, para examinar entera
mente los testigos en la informacion. Y aunque el interrogatorio tu
uo muchas y muy diuersas preguntas, todas ellas se reduzian a tres
cabos principales de prouar. Lo primero como estos cuerpos son de
santos martyres de Cordoua, lo segundo de que martyres son o pue
den ser, y lo tercero de q̄ martyres no son, ni pueden ser. Todo esto se
prueua parte por vista de ojos, parte por muy buenas razones, y par
te por dicho de muchos testigos concordés y de autoridad, y aqui se
prossiguira lo mas desto con todas sus particularidades, como yo

Tres pites
principales
el santo nego
cio.

A en mi dicho las dixé, no auendo regido la comisión del obispo, para hazer la informacion, por quedar para testigo.

Para todo lo que desto se tratara, conuiene mucho advertir, como en la materia deste santo negocio no puede auer euidencia, ni argumentos que del todo concluyan, sino vna buena probabilidad moral deduzida de buenos principios y fundamentos, de donde se forman razones, que tienen toda la fuerça de que es capaz la materia. Esto es lo que trate al principio de los discursos generales de las antigüedades, que puse en esta mi coronica, por el autoridad de Aristoteles y Marco Tulio: y tiene mejor lugar aqui, por ser estas cosas de suyo dificiles de aueriguar, y q̄ se deue tener en mucho qualquier apariencia de buena razon y conueniencia, que se pueda hallar. Quãto mas que para procederse bien en este santo negocio, son menester tres cosas. Y la primera y muy principal es pia affeccion, para no resistir con porfia a lo que moralmente se dexa entender, quando se deduze de buenos fundamentos. La segunda es zelo y recelo cõcordado y regido con cordura, para no dexarse persuadir sin buena razon. Lo tercero se requiere notar muchas particularidades, y con noticia y experiencia saberlas bien considerar, para deduzir dellas, lo mucho que se puede y deue inferir.

Tres sentimientos cõ que se deue tratar el santo negocio.

Lo que de la grande antigüedad de la iglesia de san Pedro se entiende. Capitulo. VI.



Todo esto así presupuesto, comenzado a tratar lo que conuiene: es cosa manifiesta, que los Christianos de Cordoua en tiempo de los Moros tenían dentro y fuera de la ciudad muchas iglesias, como en todo lo de san Eulogio y en otras partes desta historia se ha visto. Y estas iglesias se puede pensar estauan en sus arrabales de la ciudad, y no en lo fuerte y cercado, que llaman comunmente de portillos a dentro: pues es cierto que los Moros no las consentirian tener allí. Y en Auila vemos, que las dos iglesias de san Segundo y san Vicente estan fuera de los muros, y son las que los Christianos retuieron en todo tiempo en aquella ciudad. Y si las Iglesias Moçarabes de Toledo quedaron dentro en el fuerte, fue por no auer otra habitacion fuera, y por particular concierto de que nuestras historias hazé mucha mención. Vna iglesia destas de Cordoua tuuo nombre y aduocacion de los tres santos Martyres Fausto, ianuario y Marcial, como por todo lo de san Eulogio se ha visto, y escriuiendo tambien la vida destes santos se dixo, donde así mismo se mostro por el enterramiento del

Conde

Libro decimo septimo

Conde don Garcifernandez, cogio mas de dozientos años desyues **D**
de san Eulogio aun tod a via tentan esta iglesia los Christianos en
Cordoua. Y presto le tratara desto otra vez:

Acercandonos pues ya mas a prouar lo principal de que son hues-
fos de santos martyres los que se han hallado, para gran fundamen-
to desto es menester se entienda, como es cosa cierta y aueriguada,
que esta iglesia d los tres santos martyres que asi tuuierõ los Chris-
tianos, estuuo donde esta agora la iglesia de san Pedro, y que toda es
vna, aunque la antigua fue harto menor, que la grande y muy an-
churosa que agora vemos. Para esto se ha de tener por cierto, que el
Key don Fernando, quando gano a Cordoua, mando poner las igle-
sias y monesterioe que señalaua, en los mismos sitios de aquellas q̄
los Christianos en tiempo de Godos y Moros auian tenido. Porque
generalmente es cosa dificultosa y muy reprobada, dexar los sitios **E**
de las iglesias antiguas desiertos y desamparados, para mudarlos a
otras partes, por dos razones. La vna que auiendo seruido mucho
tiempo de templo y morada del santissimo sacramento, y officina
de las alabanças de Dios: es vn mal genero de prophanidad dexar
aquello desierto para otros vsos diferentes y seculares. Tambien es
otra razon, que los cuerpos que estan enterrados en la iglesia, como
se vsa agora, o en los cimiterios, como antiguamente se vsaua, que
dan, quando se muda la iglesia a otra parte, sin aquel santo beneficio
de suffragios, que el celebrarse alli los diuinos officios les haze go-
zar. Asi Salamanca, Valladolid y Segouia auiendo mudado los si-
tios de sus iglesias mayores, conseruan los antiguos por estos respe-
tes con muy religioso cuydado. El mismo se ha de creer tuuo el san-
to rey don Fernando y los ministros principales de la iglesia de Cor-
doua, que entonces lo ordenaron todo, para poner las iglesias en **F**
los mismos sitios, en que antes las auia. Y manifesto exemplo tene-
mos en la iglesia de santo Andres, la qual queda atras prouado al fin
de lo de santo Eulogio, y en otras partes, como siempre fue iglesia
de Christianos en Cordoua en tiempo de los Moros. Y como se pu-
so en ella iglesia del Apostol santo Andres, asi se puso tambien la
de san Pedro en otra de las que lo eran de muy atras. Esto se funda
asi bien, mas vese asi mismo claro por los ojos, considerado, como
gran parte de la vna pared de la iglesia de san Pedro al lado del Euã-
gelio es de vna mamposteria antiquissima muy diferente de toda
la otra fabrica, que con ser de trezientos años, parece de ayer, com-
parada con lo antiguo que digo. Y aunq̄ esto lo juzga quienquiera
que

A que lo vee, y assi se juzgo el dia que con el obispo se miro: toda via se mando ver al maestro mayor de las obras del obispado de Cordoua, y con juramento a firma lo que del antigüedad de aquella pared dezimos. Y tambien en la otra pared frontera del lado de la epistola ay rastro de pared antigua, aunque no tanto como en la otra, por estar algo al medio dia y al hostigo del agua. La mayor antigüedad de aquella mamposteria se vee muy clara en la pared septentrional de la iglesia de santo Andries: de quien tan enteramente se ha prouado ser antiquissima, por las dos piedras escritas que estã en ella. Y esta claro q̄ aquellas paredes y lo de mas semejante era de la iglesia antigua, q̄ el rey don Fernando hallo; y por verlo firme se aprovecharon dello para el acrecentamiento y fundaciõ de lo nuevo, como presto mas manifesto veremos. De mas desto la torre de aq̄lla iglesia tiene agora tres differencias de la uor. El fundamento esta de silleria grãde a lo moderno, porq̄ como la piedra de Cordoua, segũ se ha dicho, es flaca y salitrosa, gastase mucho lo q̄ esta cabe la tierra con la humedad, y assi ha sido aq̄llo diversas vezes reparado. Luego sigue vn grã trecho d̄ lo antiguo, q̄ se esta toda via en su ser como se labro, y es todo de aq̄lla misma silleria menuda de q̄ esta labrado el sepulchro, por ser manera de fabricar en aq̄llos tiempos, y aũ luego veremos de otra tal, q̄ cõpueua claramẽte, como se vfa: aũ Cordoua en aq̄llos tiempos antiguos de quiniẽtos y seteciẽtos años atras la fabrica de ia silleria menuda de aq̄l tamaño. Lo alto de la torre es ya de otra differente la uor, viẽdose manifestamẽte como fue de nuevo añadido sobre dembado. Porque la obra antigua de la silleria pequeña, no acaba en llano, sino que fue desmochada sin concierto, y quedo en vna parte mucho mas alta que en la otra al soslayo; y assi como la hallaron los Christianos, la acrecetarõ y subierõ, quedãdo se muy clara la señal del reparo en ser mas nueva y de otra silleria differente: Y cierto la antigüedad d̄ la silleria menuda, y la manera tã desbaratada d̄ el derribar, dexãdo fealdad notable: da mucha ocasiõ para poderse afirmar, q̄ esta fue vna de las torres de las iglesias, q̄ el malvado rey Mahomad hijo de Abderramẽ les mãdo derribar cõ grã crueldad a los Chfianos en Cordoua, como el santo martyr Eulogio mas de vna vez lo lamẽta, segũ ya en esta coronica q̄ da visto. Y advirtiẽdo yo esto al obispo y a los d̄mas elavista, les parecio cosa notable y de mucha certidũbre. Mucho desto tãbiẽ tiene la torre d̄ la iglesia d̄ la Madalena, pareciẽdose tãbiẽ en ella manifestamẽte lo desmochado,

Libro decimo septimo

auiendo sido muy rica su labor, como aun hasta agora se parece. D
Con esto se va ya entendiendo, como la iglesia de san Pedro fue igle-
sia de Christianos en tiempo de los Moros: y certifiase mas por vna
escritura, que aquella iglesia tiene en su archivo, del año de nuestro
Redemptor mil y dozientos y sesenta y dos. Es de don Fernan Ruyz
de Castro; que entonces era adelantado de la frontera, y successor en
aquel cargo de don Aluar Perez de Castro su padre, en cuyo tiempo
y por cuyo consejo y mandado se gano Cordoua. En esta escritura
da este cauallero a la iglesia de san Pedro de Cordoua la heredad que
cerca de la iglesia tiene. Allí no dize mas desto, mas ay muy particu-
lar cuenta de toda esta donacion en otra escritura de aquel archivo
fecha a los veynte y nueue de Agosto del año mil y ochenta y ocho
en Cordoua. Es de don Diego Lopez de Haro, adelantado que tam-
bien era entonces de la frontera. Dize que vido vna escritura de su E
hermana doña Vrraca Diaz, muger que fue de don Fernan Ruyz de
Castro, en que dezia, como al tiempo que la obra de san Pedro se co-
menço a hazer, dio su marido a esta iglesia vn solar de baños, para po-
der acrecentar la iglesia y el cementerio. Con firmales esto, y mas les
da dos tiendas, que el allí tiene. Ya por esta escritura se vee, como la
obra de la iglesia de san Pedro se començo aquel año de la escritura
de don Fernan Ruyz de Castro, o por allí cerca. Veese tambien como
el labrar la iglesia no fue fundarla toda de nuevo, sino acrecétarla.
Iglesia auia, lo que de nuevo hazian era acrecentarla, y hazerla tan
grande y anchurosa como agora esta, auiendo hartas iglesias cathre-
dales en el reyno, que no son mayores. Y entiendese esto mejor, con
siderando como el començarse la obra de san Pedro, conforme a la
escritura fue veynte y seys años dos mas o menos despues de la to-
ma de Cordoua. No ay duda sino que en este tiempo, desde el ganar F
se la ciudad auia iglesia de san Pedro. Esto es manifesto, como lue-
go veremos. Y esta era la antigua, cuyos pedaços de paredes vemos,
en que el Rey y sus ministros ecclesiasticos, por mal baratada q̄ estu-
uielle, pusieron el titulo y asiento de iglesia de san Pedro, y passarõ
los Christianos los veynte y seys o veynte y ocho años con ella, co-
mo pudieron. Ya despues, como la segnda escritura dize, coméçarõ
a hazer grãde fabrica, aprouechãdose d̄ lo antiguo q̄ estaua firme en
torre y paredes, para euitar costa, y eõseruar tâbiẽ la antigüedad. Lo
mismo vemos se hizo ē santo Andres (de quiẽ ya esta aueriguado, co-
mo fue iglesia en tiẽpo d̄ Moros) q̄ vemos quasi toda la pared d̄ Se-
rention

A tention y algunos arcos ser obra antigua, y lo de mas añadido, y en Santa Marina y en San Lloreço y Santiago se parece harto desto. Así queda ya prouado como en el sitio de la iglesia de San Pedro, vno iglesia de los Christianos en tiempo de los Moros.

Entiendese tambien passando mas adelante, como la iglesia de San Pedro fue la cathedral de los Christianos en tiempo de los Moros, por donde tambien se ve mas claro como fue iglesia. Para esto conuiene aduertir como el Rey don Fernando el santo acabando de ganar a Cordoua, como acabo, el dia de los Apostoles San Pedro y San Pablo: la gran mezquita de los Moros la mando consagrar a la lagrada virgen Maria nuestra Señora, y luego tras esto ofrecio templos a ambos los Apostoles, en cuyo dia concluyo tan gran hecho. Y a San Pedro dedico el templo mas principal de los Christianos en lo antiguo, donde auian tenido su silla Episcopal y

B todo el poderio y gouierno ordinario de su religion. La iglesia de San Pablo dio a los frayles de Santo Domingo, como agora la tienen con riquissimo monesterio. Ya que no pudo el Rey conseruar en aquella iglesia de San Pedro la preeminencia y dignidad de cathedral, que auia tenido en lo antiguo, por ser necesario ponerla en la famosa mezquita: al menos hizo lo que pudo, en ennoblecerla y auentajarla. Esto mostro en dedicarla al Apostol San Pedro, en cuya fiesta gano la ciudad, a quien era razon ofrecer la iglesia mas principal. Tambien para conseruarle algo de su antigua dignidad, se le dieron ocho beneficiados, como agora los tiene, no teniendo agora, ni auiendose le dado a ninguna entonces mas de quatro, y a algunas no mas que dos. No se entiende si aquel templo como

C cathedral tuuo en lo antiguo choro formado en medio de la iglesia, como tienen las iglesias cathedrales: mas porque lo tuuo, o porque era razon lo tuuiesse, quando los Christianos labraron este templo de agora, le pusieron en la naue mayor y en medio della choro muy honrado con sillas muy authorizadas. Tambien conseruaron los q̄ formauā la iglesia d̄ Cordoua y su cōcierto, la memoria d̄ auer sido cathedral la iglesia d̄ San Pedro, en ordenar se dixessen en ella todas las horas canonicas, lo qual no ordenarō en otra ninguna sino en la mayor. El choro y sus sillas todos las vimos, pues ha poco menos de treynta años q̄ se quitarō, por lo mucho q̄ impedian al ver la nassa mayor, y por otros respetos. Y en la iglesia ay memorias, d̄ quando se dezi ā todas las horas. Teniendose tãbiẽ cuẽta entõces, como en

Libro decimo septimo

aquella iglesia por auer sido la cathedral, estauan enterrados algunos obispos, colgaron seys capelos delante el altar mayor, como se cuelgan ordinariamente sobre las sepulturas de los perlados. Tambien estuuieron estos capelos alli, hasta que quando se quitaron las sillas, se mandaron tambien quitar. Todos los vimes. Y aunque todo esto prueua bien, como fue cathedral de los Christianos en tiempo de los Moros la iglesia de san Pedro, mas mucho mas claro lo muestra la casa antigua, que aun toda via llaman del Obispo, por auer sido su morada en tiempo de los Moros. Esta muy cerca de la iglesia, y quasi frontero de la puerta principal. Tiene la vn cauallero que llaman don Pedro Ruyz de Aguayo, y tiene escritura, de como vn antepassado suyo la compro de vn obispo de Cordoua, y llama las la escritura las casas del obispo, y passando todo el sitio muy estendido hasta otra calle que llaman del Rosal, vn gran patio que ay con muchas moradas, se llama oy dia el corral del obispo, porque lo posee hasta agora la dignidad obispal, no auendose vendido mas de vna parte principal de hazia la iglesia, para lo que tiene don Pedro Ruyz de Aguayo. Y la puerta por donde se comunicalo vno con lo otro, esta bien señalada con vn arco muy antiguo, que agora cessa errado. Tambien en vnas salas y en otras partes de la casa ay tanta antiguedad, que representa bien los tiempos mas antiguos de los Moros en España. Sin esto toda la pared, con que se cierra esta casa del obispo por la calle del Rosal, fue de la misma silleria menuda, de que esta labrado el sepulchro y la torre de la iglesia, con juzgarse claro en mirandola, como toda es vna misma fabrica y de vn mismo tiempo. Agora ya nuevos edificios han destruydo mucho desta pared. Dentro del circuyto desta casa en vn pozo esta vn brocal riquisimo del jaspe blanco y colorado que diximos hallarse cerca de Cordoua. Y el jaspe es tan escogido y la piedra tan grande, y con tal pulimiento, que los artifices afirman no poderse labrar otro tal con menos de quatrocientos ducados, aunque se trayga de tan cerca como es diez leguas de Cordoua. Y pieza tan rica no se labro para vna morada de oficiales de corambre, como agora alli meran, arrendandolo al Obispo, sino para vna persona principal como era el Obispo aun en tiempo de los Moros. Y tampoco aquella pared de silleria, no era sino de casa muy hontada. Y ya que trayan a enterrar los Moros a Cordoua mas de ochenta leguas el cuerpo de vn

tan

En la descripción de España

A tan gran Principe como el conde Garcifernandez, creyble cosa es lo mandarian enterrar en la iglesia principal. Hasta agora en todo lo dicho se ha mostrado como vno iglesia en tiempo de los Moros, en el sitio que agora esta la de san Pedro, y como fue la cathedral de aquellos tiempos. Agora daremos a entender, como tuuo el titulo y aduocacion de los tres santos martyres Fausto Januario y Marcial, como antes de la perdida de España la auia tenido. Esto se entiende por la tradicion de vnos en otros y memoria continuada, que en Cordoua de esto siempre ha auido. Ha se celebrado perpetuamente en aquella iglesia la fiesta de estos santos con gran solenidad, poco menor que la que se haze el dia de san Pedro, en repicar las campanas a entrambas bisperas y missa solenemente, y en adereçar la iglesia con toda la riqueza de ornamentos que tiene. Y en auer muchas vezes sermon. Y preguntados los clerigos, porque se hazia tanta solenidad? respondian auer lo hallado assi en costumbre de sus antecessores, con auerles dicho, como aquella iglesia en tiempo de los Moros auia sido la de estos tres santos martyres, y que estauan en ella las reliquias de sus benditos cuerpos. A si vino conseruada esta memoria, desde que se gano Cordoua, donde los Christianos que se hallauan en ella entonces catiuos de los Moros, lo dirian como lo sabian al obispo, quando trataua de fundar iglesias de nuevo. Tambien aura sesenta años o poco mas que Andres Garcia, sacristan que auia sido muchos años en la iglesia de san Pedro, siendo despues racionero en la iglesia mayor, el dia de la fiesta de estos tres santos se vestia siempre para la missa mayor, y celebraua la fiesta con muchas otras demonstraciones, a que su deuocion le incitaua. Preguntado de donde le auia nacido aquella deuocion, dezia, quede auer seruido muchos años a aquellos tres gloriosos santos en su iglesia, donde estauan las reliquias que dellos quedaron, y por que el vio alli los resplandores milagrosos, de que adelante diremos. Es assi mismo muy grande testimonio para esto el del marmol, que nombra primero a estos tres santos que no a san Zoylo ni a san Acisclo, con ser tan insignes martyres. Y siendo tan pocas las reliquias de los tres santos, que no eran mas que cenizas, pudiendo auerlas muy grandes de los otros dos santos, por estar sus huesos enteros en Cordoua. Y no parece pudo auer mayor razon para esto, que auerse de poner el marmol en su iglesia de los tres, por donde se les deuia el primer lugar. Otra razon, mas no de tanta fuerça, para auerse de nombrar los tres santos primero en el marmol, se pondra adelante.

Libro decimo septimo

Comiençanse a proponer las razones con que se prouea ser huessos de santos, los que se hallaron. *Capitulo. Vll.*



Todo esto que tan a la larga se ha tratado para prouar cómo la iglesia de san Pedro, fue iglesia y cathedral en tiempo de los Moros, y de los tres santos ya dichos: haze mucho al caso y da gran fundamento para prouarse también, como los huesos que se han hallado son de santos; lo qual es lo principal que se deue, y aqui pretendemos mostrar. Y ya desde aqui adelante lo yremos prouando.

Para esto es necessario se entienda, como la costumbre de enterrarse los Christianos dentro de las iglesias, es muy nueua, generalmente en toda parte, y particularmente en España. Y de trezientos años o menos aca. El cementerio era el lugar dedicado para enterrar los muertos, y este nombre se le dio en Griego por este efecto, pues quiere dezir en aquella lengua lugar donde yazen. Así vemos los enterramientos de los Reyes en Oviedo y en León fuera de las iglesias, en piezas apartadas, sin retablo ni altar, ni cosa que parezia siquiera capilla. Así estan tambien en Carrion los infantes y los señores antiguos de alli en el monesterio de san Zoil, enterrados en pieza particular, que llaman Galilea. Llego esto aun hasta el santo Rey don Ferrnndo, que en Seuilla se hizo enterrar fuera de la iglesia, en la claustra. Así hallamos tambien en lo muy antiguo de España las sepulturas de grandes señores, como el Cid, el Conde Ferrnan Gonçalez y otros en cueuas que se hazian debaxo las iglesias, por el recato de no enterrarse arriba dentro dellas. Y estaua esto mandado por concilios antiguos en muchas prouincias y en España, como parece en el concilio primero de Braga, y en el concilio Triburiense y en otros y el derecho canonico lo mando, y tambien se halla así mandado en las leyes de los Emperadores y de las partidas. Y en algunos tambien destos derechos se exceptan los cuerpos de los martyres de los quales se dize, que puedan ser enterrados dentro de la iglesia. Así en vna ley de los Emperadores Graciano, Valentiniano y Theodosio, escriuiendo a Pançracio prefecto de Roma, ay estas palabras fielmente trasladadas en Castellano. Nadie piense, que las moradas de los Apostoles y de los martyres han de ser concedidas a los cuerpos de los hombres, y la glosa, dando la causa por donde esto se manda, prouea mas claro lo que vamos fundado, pues dize que la iglesia se llama morada de los Apostoles y de los martyres, por estar en ellas sus cuerpos, o sus reliquias. Y la ley

Cap. xxxvi.
Capit. xvi.

Es la ley segunda de la cr. f. eccl. en el codigo.

A ley de la partida dize expressamente, que se pueda enterrar dentro de la iglesia algun sacerdote o otra persona, que por mucha virtud y opinion de santidad lo mereciere. Sin todo esto es cosa muy ordinaria en todas las epistolas de san Gregorio, donde manda q se consagre alguna iglesia, dezir, que se cōsagre, si se hallare; que no esta enterrado alli ningun cuerpo. Vese claro, quan ajena cosa era de la iglesia enterrarse ninguno en ella, pues estoruaua su cōsagración el auer se enterrado alli alguno. Y no es menester alegar las epistolas dōde esto se halla, por ser muchas. Y este mismo santo que tan recatado se muestra, en que no se entierre nadie en la iglesia, refiere como el cuerpo de san Medardo, que aun no auia cien años que era muerto, tenia sepultura en la iglesia de nuestra señora y de san Pedro y san Pablo y de san Esteuan en la ciudad de Soyslon en Flandres l. xj. p. primer.

B Y aun el decreto del concilio Triburien se ya dicho estien de esto vn poco mas, diziendo espresamente, pueda ser enterrado dentro de la iglesia algun sacerdote o hombre justo, que por merecimientos de su buena vida alcançare tal lugar para su sepultura. Desto ay vn notable exemplo en la iglesia de santo Isidoro de Leon, y haze mucho al caso, para lo que tratamos. El rey don Fernando el primero llamado el Magno, que edifico aquella sumptuosa iglesia, para traer, como truxo a ella, el cuerpo bendito de aquel santo: esta enterrado con otros muchos Reyes de antes y despues en pieça particular fuera de la iglesia, como deziamos, en q despues han puesto altar y retablo, y la llamã la capilla de santa Catalina. Pues este Key cō auer edificado la iglesia, tuuo tãto recato de no enterrarse dentro della: y cō todo esso fue luego enterrado en ella el maestro de la obra por sus grãdes virtudes y mucha de santidad. Conforme a esto dize assi su epitaphio, q̄ esta en vna tũba alta de piedra lisa dentro d la iglesia: ll. sh. Ep. xxvii.

Hic requiescit seruus Dei Petrus de Vstamben, qui su-

per edificauit ecclesiam hanc. Hic edificauit pontem

qui dicitur de Vstamben. Et quia erat vir miræ abstinē-

tia, & multis florebat miraculis, omnes eum laudibus

prædicabant: se pultus est hic ab imperatore Adefonso.

Sanctia Regina

En Castellano dize: Aqui esta enterrado el seruo de Dios Pedro de Vstãben, q̄ acabo de edificar esta iglesia. El tãbien edifico la puente, q̄ llamã de Vstãben. Y porq̄ era hōbre de marauillosa abstinēcia, y florecia por muchos milagros: todo lo celebrauã cō muchas alabãças.

Libro decimo septimo

enterraronlo a qui el Emperador don Alonso y la Reyna doña Sancha. Ya aqui se vee, como por virtud y santidad merecio este artifice, ser enterrado dentro de la iglesia, donde aun los Reyes no se enterran. Y dize el epitaphio, que lo mandaron enterrar alli el Emperador don Alonso (y es el rey don Alonso el sexto que gano a Toledo hijo del rey don Fernando ya dicho, que se intitulo despues Emperador) y la Reyna doña Sancha, y es su madre, muger del rey don Fernando, que biuio algunos años despues de muerto su marido. Y con enterrarse ella alla fuera de la iglesia, al santo hombre entero dentro della. Harto semejante a todo esto es lo del insigne monesterio de san Zoil de Carrion. Estan las sepulturas de los infantes, y de todos los otros señores de Carrion sus descendientes, como deziamos, en vna pieza fuera de la iglesia, que ni es capilla, ni tiene altar ni retablo, y la llaman Galilea. Sola la condesa doña Teresa, origen y principio de todos aquellos señores, esta enterrada dentro de la iglesia junto al altar mayor en vn sumptuoso sepulchro, aunque llano. Y esto no por auer sido fundadora del monesterio, sin porque su vida fue de muy gran santidad, manifestada y prouada con algunos milagros, de q̄ ay con seruada la memoria en el monesterio. Ay también memoria de su santidad en su epitaphio, que dize asi.

Femina chara. Deo jacet hoc tumulata sepulchro,
Qua Cometisa fuit nomine Teresa.
Hac mensis Iunij sub quinto tran siit Idus.
Omnis eam merito plangere debet homo.
Eccliam, postem, peregrinis optima tecta,
Parca sibi struxit, langa que pauperibus,
Donet ei regnum, quod permanet omne per illum,

Qui manens trinus regnat vbi que Deus.

Obijt Era. M XCV.

Para lo de aquel tiempo tan antiguo tiene alguna elegancia, y dize en Castellano. Aqui yaze enterrada en esta sepultura la Condesa doña Teresa, amada de Dios. Murio a los nueue dias del mes de Iunio, y con razon la deuen llorar todos. Edifico esta iglesia, la puente, y el muy buen hospital para los peregrinos, siendo escassa para si misma, y muy liberal con los pobres. Dios que siendo trino reyna en toda parte, le de el reyno que dura por todos los siglos. Fallecio en la Era de mil y nouenta y cinco. Es el año de nuestro Redemptor mil y cincuenta y siete. Y entiendo se claramente, como esta señora esta
alli

A alli enterrada por sola su santidad, pues se tiene por cosa cierta y aueriguada por memorias antiguas del monesterio, como por solo esto la passaron alli de la Galilea, donde estaua enterrada con el Conde don Gomez su marido.

Otro insigne exemplo desto tenemos en Cordoua en la iglesia de santo Andres, conforme a las dos piedras que ya atras quedan puestas. La del cimiterio es del Alcalde del Emperador don Alonso, q̄ con ser persona tan principal y como cabeça de los Christianos en la ciudad, cō todo esso lo enterraron fuera de la iglesia. Mas la monja Speciosa enterraronla adentro por su religion, y el enterrarse cō ella su madre Tranquila, parece deuio ser porque en su biudez fue tambien religiosa, principalmente despues de muerta su hija, y por esto declararon en el epitaphio el auer muerto la madre mucho despues de la hija.

B Hemos prouado sufficientemente por todo lo dicho, como no enterrauan antiguamente dentro de la iglesia sino a solos los santos. Pues aunque esto era assi en todas partes por derecho y por costumbre inuiolable: mas en Cordoua estaua establecido y mandado mas claramente. Porque en el libro muy antiguo de mas de seyscientos o setecientos años, que esta en la libreria de la iglesia mayor de Cordoua, de que ya atras en lo de san Eulogio y Aluaro y en otras partes se ha dicho, al fin del ay muchas constituciones y estatutos en Latin, hechas en los sinodos o en particular por los obispos, para que en Cordoua se guardassen. Assi dize en muchas dellas, ningun clerigo de Cordoua, &c. Y otras vezes en Cordoua no aya, &c. Y ay muchas destas tales constituciones, que en diuersos tiempos se hizieron, aunque en ningunas se señala el tiempo, sino que tienen sus titulos particulares, por donde se vee, como comiençan otras constituciones de nueuo: y assi en ellas se manda hartas vezes lo que ya vna vez en otras atras esta mandado. En vnas destas constituciones, que assi de nueuo comiençan dize la primera de todas. *Placuit, vt corpus defuncti in templo Domini non sepeliatur, nisi tantum martyrum.* Y en Castellano dize. Paréciole a la santa Synodo mandar, que no se entierre en el templo de Dios nuestro Señor ningun cuerpo de defunto, sino solamente los de los martyres. Y siendo esto mandado assi mas ha de seyscientos años, como por la antigüedad del libro parece: se vee como se mando, por ser tiempo en que muchos martyres padecian en Cordoua.

C Todo esto ha sido menester dezir assi tan a la larga, para dar entera

Libro decimo septimo

firmeza a la primera razon y muy graue y de mucho peso, que ay pa
ra prouarse como los hueslos que han parecido en san Pedro, son de D
santos martyres de Cordoua. Y la razon es esta. No se podia enterrar
quinientos años atras ningun defuncto dentro de la iglesia, sino era
de martyr, y este sepulchro, que ha parecido con los hueslos, estaua
dentro de la iglesia antigua de los tres santos Fausto Ianuario y Mar
cialtes luego cosa cierta y biẽ aueriguada, que los hueslos son de san
tos martyres. Agora que esta assi formada la razon se entiende, co
mo ha sido necessario dezir todo lo que a la larga se ha prosseguido
para la fuerça y firmeza della, sin que a nadie le quedasse nada que
dudar, ni con que poder contradzir, ni replicar: quedando ya todo
llano, y aclarado lo que podia hazer duda o dificultad. Y lo del tie
po y mucha antiguedad que alguno podria dessear, el marmollo sal
ua, como despues veremos, y tambien se entiende por el tiempo, de E
quando se gano Cordoua, y por el auer auido iglesia alli antes, co
mo esta visto en lo de atras.

Prossiguen se las razones de la santidad de los hueslos. Capitulo. VIII.



Qtra razon muy poderosa y de gran fuerça es la tradiciõ
continuada de vnos en otros, que ha auido siempre en
Cordoua, de que alli en la iglesia de san Pedro ya aque
lla parte de cabe la torre estauan cuerpos santos. Esta
tradicion venia, como deziamos de los Christianos q̃
auia en Cordoua catiuos y moradores quando ella se gano, y ellos
lo auian oydo a otros mas antiguos. Esto mouio al primer marques
de Pliego don Pero Fernandez de Cordoua, hijo de don Alonso de
Aguilar, para querer mandar cauar alli, y buscar estas santas reli
quias. Y viejos ay biuos en Cordoua, de quando trataua esto el Mar
ques, y muchos otros que lo oyeron contar a sus padres. Y los vnos F
y los otros dizen, que el marques paro en no executar su desseo, cõ
afirmarle los clerigos de San Pedro y otras muchas personas, que
pondria en peligro la torre, moniendole por alli los fundamentos. Y
que cayendo hazia aquella parte interior, como auia de caer, hundi
ria toda la iglesia, dando sobre ella: Tuuo aquel cauallero vn grãde
entendimiento, adornado con algunas letras y grandissima afficion
a ellas, y esto y su alto animo y religion le hazian dessear la inuen
cion destas reliquias. Y de mas de la tradicion, y del marmol, refie
ren que affirmaua, tener vn libro, por donde sabia estar alli el santo
thesoro que buscava. Si a caso tuuo el libro de san Eulogio de los
martyres, pudo de alli y de ser la iglesia de san Pedro la de los tres san
tos,

A tos, rastrearon su ingenio algo de aquello, diguio luego ser obispo
 de Cordoua don Alonso Manrique, Cardenal que fue despues y ar-
 çobispo de Sevilla, y el tambien quiso buscar los cuerpos santos, y
 lo dexo por la misma razon del peligro de la torre. Lo mismo quiso
 in. entrar luego tras el el obispo don fray Iuan de Toledo hijo del
 duque de Alua, que despues fue Cardenal, y por la misma razon lo
 dexo. Y son biuos muchos de los que vieron lo de los dos perlados
 ya dichos. Y siempre fue comun platica en Cordoua, auer en aque-
 lla iglesia; y en aquel lugar de entre la sacristia y la torre cuerpos
 santos. *delo que se dize de los cuerpos santos*
 Prueuase tambien ser cuerpos santos los que han parecido con otra
 razon muy baltante, y son las visiones milagrosas que sobre el lugar
 del sepulchro muchas vezes parecieron. Quando le preguntauan al
 B racionero Andres Garcia, de quien ya se ha dicho, porque tenia tã
 ta deuocion con los tres santos, respondia que siendo sacristan de
 san Pedro la auia cobrado, por tenerse por cierto, estauan alli sus san-
 tas reliquias, y mas principalmente porque hartas noches viniendo
 muy tarde a entrar en la iglesia, y estando abriendo cõ la llauç, veyã
 dentro vna gran claridad y resplandor, y al abrir la puerta veyã la
 luz en aquella parte de la torre y sacristia, q̄ luego se le desaparecia.
 En Cordoua tambien vuo en nuestros tiempos, vna vieja muy cono-
 cida por su gran deuocion y buenas obras, y tenida por gran serua-
 de Dios, y uendo ella muy pobre; de limosna que le dieron, junto
 para vna lampara, y hizola colgar sobre aquel lugar, donde agora
 ha parecido el sepulchro, sustentandola, para que siempre ardiesse,
 de limosnas, y quedado se alli muchas noches en oraçiõ, afirmaua
 q̄ alli auia visto algunas vezes: al entrar de noche, claridad celestial so-
 bre aq̄l lugar, y q̄ nro seõor la cõsolaua alli notablemẽte, quãdo llã-
 maua a aq̄llos santos en su ayũda, y le daua a entdẽer, como estauã
 C alli sepultados. Muchos ay agora biuos, q̄ le oyeron dezir todo esto
 muchas vezes cõ mucho heruor y lagrimas, q̄ mouiã mucho, por la
 grande opinion que se tenia de su santidad. De mas desto biue ago-
 ra en Cordoua y en aq̄lla Collaciõ de san Pedro Pero Lopez hõbrẽ
 honrado y muy viejo, maestro de enseñar niños, y cuenta y depone
 con juramento lo siguiente: Siendo muy moço o quasi mochacho,
 otros mancebos y el andauan aprendiendo de coro vna comedia, q̄
 querian representar; y vna noche se juntaron en la iglesia de san Pe-
 dro, para ensayarse, y prouarla. Acabado esto, por ser muy tarde y
 verano, se quedaron alli a dormir en los escaños. Desperto vno, y le-
 uantose

uanto sedando bozes, que se ardia la iglesia, por la mucha claridad **D** que veyá. Despertaron luego todos, y viendo la luz en aquella parte de la sacristia y torre, vieron gran miedo, y huyeron a elcõderse, donde el miedo los lleuaua, hasta que desaparecio la claridad. Todo esto era cosa publica y notoria en la ciudad en todo tiempo, y muchos años antes de parecer el sepulchro, ni auer rumor dello.

Es junto con todas las dichas muy buena razon esta. Este sepulchro no es de cuerpos de Moros, ni de Iudios, ni de Christianos ordinarios: por donde solamente resta que sea de santos martyres. Veése como no es de Moros, pues ellos por ley seya y costũbre inuiolable se enterrauan fuera de los pueblos. Y particularmente en Córdoba ay vna puerta de la ciudad llamada corruptamente la puerta Alensario, y auian de dezir la puerta del ossario, porque estaua alli cerca, y se parece agora, el lugar donde los Moros se enterrauan, y estaua **E** su ossario. Y en Sevilla tambien ay otra puerta con este mismo nombre, y con rastros del Ossario de los Moros alli fuera. Lo mismo es de los Iudios, que se enterrauan en el campo, como aun se entien- de en el Euangelio. Y ni los Christianos ni los Moros no les consin- tieran a los Iudios tomar tal lugar como el donde se halla el sepul- chro para su sepultura. Y la cruz que se halló esculpida por de dẽtro en el sepulchro, como despues se dira: certifica enteramente no ser el sepulchro de Gentiles, Moros, ni Iudios. No era tãpoco de Chris- tianos ordinarios aquel sepulchro. Porque estando tan oprimidos y afligidos con la captiuidad de los Moros, no pensaria nadie, en ha- zer para si y para los suyos sepulchro tan sumptuoso y de tanta põ- pa y grandeza, siendo esto, como fuera, vna manera de sobernia con que Dios se offendiera, y los otros Christianos se escandalizaran, y **F** los Moros los castigaran y prophanaran, si lo supieran: Assi queda, auerle hecho aquel gasto y sumptuosidad de sepulchro para cuer- pos santos de martyres en mucha gloria de Dios, y consuelo de los Christianos, que santamente se arriscarian, a hazer aquel seruicio a nuestro señor y a sus santos, sin tener en nada lo que por esto pudie- ran padecer, si los Moros se lo quisieran impedir.

Passando adelante a otra razon, quien aura, que auiendo compre- hendido la forma del sepulchro por todo lo dicho, no vea claro, co- mo le hizo, para encerrar en el todos aquellos huesos juntos? Hues- los digo, porq̃ por grãde q̃ sea el sepulchro, no era posible caber enl, diez y ocho cuerpos enteros. Assi que juntos los metierõ alli todos, y despues de puestos: cubrierõ el sepulchro, como se halló, pues era impossi-

A imposible entrar allí los cuerpos ni huesos de otra manera. Porq̄ para meterlos vno a vno, como se yuan muriendo por tiempos y años diuersos, era necessario abrir todo el sepulcro por lo alto. Y esto era gran trabajo y de mucho impedimento, y embaraço, principalmente estando tan hondo el sepulchro como se ha dicho. Y muestra ser mas verdad todo esto la grandeza del sepulchro, que no se hizo para tan pocas reliquias, como el marmol lenala, sino para todo lo que agora ha parecido.

B Esta profundidad y hondura tan grande del sepulchro es otra notable señal, de ser huesos de cuerpos santos, los que en el se pusieron, por la incomodidad y embaraço ya dicho, que fuera, si se viera de abrir algunas vezes, para sepultar allí de nuevo. La hondura fue tan grande, que auiendo costumbre de enterrar sobre el sepulcho, como en todo lo de mas de la iglesia, jamas llegaron a descubrir la cubierta del, y quando mucho llegarõ alguna vez a lo alto del marmol, y lo sacaron, sin mas advertirse de lo que estava abaxo. Fue sin duda procurada, y determinada con santa prouidencia esta grande hondura del sepulchro. Porque para guardar tan precioso thesoro, como allí auia de poner, mucho conuenia encerrarlo bien, cõ aquella profundidad, y todo lo de mas q̄ pudiese assegurarlo. Y despues diremos el santo fin, para que tanto procurauan encubrirlo y guardarlo.

El gran testimonio del marmol. Capitulo. IX.



C Engamos ya al marmol, que sin competencia ni contradiccion ninguna es el mayõ testimonio que los santos huesos tienen, para ser tenidos por tales: y quando no tuvierã otro ninguno, este solo bastaua. Para tratar pues del marmol, conuiene mucho entenderse y tenerse por cosa cierta, ser de mucha authoridad, y que se le ha de dar entero credito, quedando por hombre mal mirado y aun mal advertido Christiano, el q̄ assi no sintiere del, y dela certidumbre con que testifica. Esto es assi tanto por lo general del autoridad que se da y deve dar a vna piedra antigua escrita, como todos saben, y el derecho canonico le da en esta materia, reniendola por de tanta fuerza como vn instrumento publico. por lo q̄ tratamos en los discursos de la manera del contar los años, antes de entrar en el libro vndecimo de la coronica: como por lo mas encarecido de credito y aun de reuerencia, q̄ en particular a este bendito marmol se deve. El mal miramiento en esta parte procederia,

Libro dceimo septimo

cederia de no saber lo que desto es razon y se ha dicho, y la poca re-
uerentia del poco sentimiento de deuociõ y de aquella pia affecciõ
con que esto se ha de considerar. Porque preguntõ (por vsar vn exem-
plo familiar y de dentro de Cordoua) quien ve o toma en las ma-
nos aquella losa del epitaphio de la santa martyr Eugenia, que tie-
nen con mucha reuerencia en el insigne monesterio de san Pablo de
Cordoua, y se puso atras en su lugar y en las obras de san Eulogio: di-
go que quien ve aquella santa piedra, que no se mueua a mirarla
con mucho acatamiento, y tratarla con mucha reuerencia y senti-
miento de deuociõ? Y esto porque esta ya consagrada en ara? No
sin duda, pues antes que lo estuuiesse, sucederia lo que digo. Por ser
ara, se le deue en particular su cierto y devido acatamiento comun
a todas las aras: mas otro diferente es el que ella pide, y de otra ma-
nera mueue los ojos y el coraçon, por auer seruido en la sepultura de
aquella santa martyr. Y no porque fue bañada cõ su sangre, no por
que es reliquia de su bendito cuerpo, ni porque lo toco, ni por otro
ningun respectõ de los que concurren en las reliquias de los santos,
para ser reuerenciadas: sino solo porque tiene escrito aquel epita-
phio, porque nos da noticia de la santa, y de su martyrio, y como estu-
uo sobre su sepultura. Esto mueue piadosamente el coraçon Christia-
no, esto engendra deuociõ en el alma, y pide el acatamiento y re-
uerencia, que al buen Christiano, en viendola y leyendola, le da.
Pues todo esto tiene este marmol del sepulchro, y aun harto mas q̃
la losa de la santa: pues auiendo se hallado aquella fuera de iglesia y
en lugar incierto y estraño de su verdadero sitio, no puede certificar
el lugar de la sepultura de la martyr: mas este otro marmol certifica,
sin dexar ninguna duda, como estã allì santas reliquias, segun luego
remos. Considerando tambien las grandes mudanças de lugares,
por donde el marmol ha passado, y los peligros de perderse en que
se ha visto, y la prouidencia divina con que ha sido guardado: lo ha-
ze mas misterioso, y algo semejante a aquella piedra que (como Da-
uid dize en el psalmo, y despues lo repitio nuestro Redemptor en el
Euan gelio) los que edificauan el templo la desecharon, nunca hallã-
do lugar dõde pudiese ponerla; y despues al fin vino a ser muy esti-
mada y preciada, para ser fundamento de vna esquina, y hazer la tra-
uazon del edificio. Y lo que el marmol prueua, es desta manera. El
dize manifestamente, como allì estan reliquias de los santos marty-
res Fausto, Ianuario y Marcial y de san Acilclo y san Zoylo, y hallã-
se jun-

A se juntamente en el sepulchro tantos huesos: sigue se bien, que todos ellos son de santos: pues no cabe en el coraçon de ningun Christiano, imaginar tan gran maldad de otros Christianos, que cõ huesos de martyres encerrassen juntamente en vn sepulchro huesos, q̃ no fuesen de santos martyres. No se hizo el sepulchro, como hemos ya dicho, para pocos huesos, sino para todos los que se han hallado, y de algunos dellos dize el marmol que son de santos martyres y muy señalados y de grande authoridad y veneracion: es justo y en esta materia aun podriamos dezir forçoso, creer, que todos tambien lo son. Porque seria gran mal y horrible prophanidad, auerse hecho entonces lo contrario, y creerse agora. El que no se satisfaze con esta razon, tema de sí, que le falta toda aquella pia afficiõ de que al principio diximos, y que tiene aun mucha dureza en creer, las cosas que tienen fundamento de buena razon. Y esta sola ha mouido a todos los que no alcançauan ninguna de las passadas, o no las auian oydo. Y entre los que así se mouieron fue el obispo, y todos los religiosos mas principales, y las personas mas graues de la ciudad. Y por ser ella de tanta fuerça, y prouar tan claro, se ha puesto con tantos fundamentos y presupuestos, sin que le quede ya a nadie lugar de contradizeir ni dessear mas en ella.

Hazen despues desto nuevas razones, o ayudan mucho y confirman la passada, la prouidècia de Dios, en conseruar el marmol, y librarlo de tãtos peligros, de que ya deziamos, y el mucho cuydado con que se labro el cõ su tabla llana y molduras al derredor y buena letra para aquellos tiempos y galania de coraçoncicos por pũtos: y el mucho cuydado tambien que se tuuo, en labrar tan justa en las dos piedras del sepulchro la boca para el marmol, cõ la particularidad de ajustar el hueco de las molduras, y echar la frente llana, como de hecho esta, hazia la entrada de la iglesia, y otras cosas tales. Todo fue santa aduertencia, digno cuydado, y representacion manifesta de la gran cosa, que querian significar.

De que santos se puede creer sean estos benditos huesos. Capitulo. X



On esto auemos prouado lo primero que se propuso de que sean huesos de santos, sino que parece estaua respõder aqui a algunas dificultades, que en el sepulchro y marmol se ofrecẽ, y pueden dar alguna ocasiõ de cõtradizeir. Como es hallarse tantos huesos y tan poco escrito, saberse certifiadamente como no pueden estar alli todos los huesos de los tres san

tos

Libro decimoleptimo

tos Fausto Ianuario y Marcial, y que de san Acisclo y san Zoylo no puede auer, sino solamente algunas reliquias, y no los cuerpos: y no entenderse para q̄ fin, ni quando se encerraron alli tantos cuerpos y huesos de martyres jutos y mezclados cō las otras pocas reliquias de los santos, que el marmol nombra: y haliarse entre ellos cabeças pequeñas. A todo esto pudieramos satisfazer aqui luego, y denieramos lo hazer, sino que tendra mas propio lugar despues que se ayã tratado las otras dos cosas propuestas, pues en el tratarlas se auran de dezir hartas cosas, que seruiran para la satisfacion, que en todo esto se ha de dar.

Es pues lo segundo que conviene averiguarse, de que santos de los de Cordoua son estos huesos que han parecido, y por lo dicho parecen ser de santos. En esta parte podremos cierto averiguar poco, y para lo mucho solo seruiran algunas buenas conjeturas, sin que pueda aver mas que esto. Primeramente se ha de tener por cierto, q̄ en el sepulchro ay todo lo poco o mucho que de las cenizas de los cuerpos de los tres santos martyres Fausto Ianuario y Marcial cogieron los Christianos, auiendo sido quemados, y cogido se por los fieles sus cenizas, como escriuiendo dellos se dixo. Assi san Eulogio siempre que nombra esta iglesia de los santos martyres en Cordoua (y nõ brala hartas vezes) nõca dize estar en ella sus cuerpos, como dize de las otras dos muy nombradas iglesias de san Acisclo y de san Zoylo, sino sus cenizas. Assi que ellas estan alli todas, con sus huesos que del fuego quedaron. Y vso es de la lengua Latina no llamar mas que cenizas, a todo lo que restaua de los cuerpos quemados. Y que este en el sepulchro todo esto es cosa manifesta, pues lo dize el marmol, y esta en su iglesia, y el martyr sant Eulogio lo escribe, como quien lo veyã y entendia todo de ordinario. En esto no puede auer duda.

Por la misma rethificacion del marmol se entiende, como tambien estan alli reliquias y no pocas de los santos martyres Acisclo y Zoylo. Reliquias digo, como serian dos o tres huesos notables de cada vno, o poco mas. Porque sus huesos todos no es posible esten alli, como despues tratando lo tercero se mostrara.

Estambien cosa cierta y averiguada, que entre estos huesos estan todos los del cuerpo de la santa martyr Sabigotho, muger del santo martyr Aurelio, que padecio juntamente con ella y con Georgio y Felix y Liliofa, como atras en su lugar queda escrito. Esto es cierto, pues

A pues san Eulogio dize, que el cuerpo desta santa fue puelto en el sepulchro de los tres santos Fausto, Ianuarió y Marcial, y jútado cō sus cenizas. Esto es así cierto y averiguado, sin q̄ se pueda dudar en ello. Podriase tambié creer estar entre estos huesos los del santo martyr Aurelio marido de santa Sabigotho, por vna razon de harta probabilidad. Como san Eulogio en algunas partes refiere entre las otras persecuciones con q̄ el rey Mahomad affligio a los Christianos en Cordoua, fué mandarles dexar todos los monesterios, que teniã fuera de la ciudad, y entonces los religiosos dellos se entraron a los monesterios, q̄ estauan dentro della. Pues quando así desamparassen los monjes aquellos sus monesterios, cosa es cierta y en q̄ no se deve dudar, que truxeron dellos todos los cuerpos de los santos martyres de aquel tiempo, q̄ alla estauan sepultados: pues el dexarlos allí, fuera enorme descuydo y de mucha culpa, y q̄ no cabia en malos Christianos, quanto mas en religiosos. Y trayendose a la ciudad el cuerpo del martyr san Aurelio del monesterio Pilemelariense, q̄ estava al pie de la peña q̄ agora llaman de Sancho Miranda, donde san Eulogio dize fue sepultado: es cosa muy pronable y verisimil, lo pondriã cō el de su muger santa Sabigotho. Y en estas translaciones de entōces podriamos dezir, que tambien se pusieron en esta iglesia otros cuerpos de martyres, que se truxeron de los monesterios de fuera de la ciudad, y q̄ estan entre los que agora vemos. Mas esta conjetura es muy general, y no tiene la buena particularidad q̄ en lo de san Aurelio se nota. Toda via no dexare de dezir, como podria alguno pensar, q̄ los cuerpos del martyr santo Aurelio, y del mōje Georgio, q̄ padecio con el, estuuiessen en Paris. Por q̄ en los martyrologios mas añadidos de Vsuardo, q̄ imprimio la postera vez Juã Molano, a los veynte de Octubre se pone el aucter recebido en Paris con solenidad los cuerpos de los dos martyres Aurelio y Georgio. Parece q̄ por alguna ocasiõ los llevarõ de Cordoua alla. Yo creo tambié q̄ ay en estos huesos muchos, de los martyres q̄ padecierõ cō Dominico Sarracino, como dixẽ al principio, quando comẽce a tratar desto. Por q̄ auiedo sido el de entōces buẽ numero de martyres, repartiriã por todas las iglesias sus cuerpos, y a la cathedral le cabria buena parte. Y como en el cativerio vinieron hombres y mugeres y niños, así es de creer q̄ uno de todo en el martyrio, enseñado los padres a sus hijos la constãcia en la fe, principalmente a los muchachos, q̄ ya erã mas capaces de cõfirmarse biẽ en ella. Y d̄itos tales son las dos cabeças peq̄nas, q̄ entre las de mas se hallã. Sinõ dixessemos, como cō harta probabilidad podemos, seã cabeças de algunas de las santas virgines de poca edad, q̄ entōces padecie

ron. Aunque lo primero tiene mas firmeza. Y con esto queda ya res- D
põdido a lo q̄ destas cabeças pequeñas se puede dificultar: rastrean-
do con buenas conjeturas lo que se puede, sin que en cosas tan incier-
tas y sumidas en vn profundo oluido, podamos hazer mas que esto.

De los cuerpos de los gloriosos martyres san Acisclo y Victoria.

Capitulo. XI.



N lo tercero de que santos no son los huesos que hã pa-
recido, aya muy poco que tratar, por ser las q̄ se hã de de-
zir cosas claras y averiguadas. Así lo es q̄ en el sepulchro
no ay muchos huesos de los tres santos Fausto Ianuario
y Marcial, sino solas cenizas con algunos huesos que el fuego no
acabo de consumir. Ya se ha mostrado esto atras por el testimonio
de santo Eulogio, que solo basta para entera certificacion. Aunque
a qui se puede naturalmente cõsiderar, como el fuego dexaria de cõ- E
lumir del todo los huesos mayores, y tambien q̄ de tres cuerpos no
quedarían pocos huesos. Y así se puede salvar lo mucho y lo gran-
de dellos.

Tampoco no esta en el sepulchro el cuerpo de san Acisclo, sino,
como se ha dicho, algunas notables reliquias del. Vime en Cordoua
en mucha fátiga, para persuadir esto: porque auiedo visto el mar-
mol, todos creyan estar allí los cuerpos santos de Acisclo y Zoylo.
Mas como es cosa cierta y clara (como luego veremos) que no pue-
de estar allí el cuerpo del segundo, tambien lo es que no esta el del
primero. Y tratãdo en particular de san Acisclo, sera bien tomarlo
de vn poco atras. San Eulogio, a los ochocientos y cinquenta años
de la nãtiuidad de nuestro Redemptor y por allí cerca, dice diuersas
vêzes, como aya en Cordoua iglesia de san Acisclo, donde estava
su glorioso cuerpo. Lo mismo fue hasta el año nouecientos o poco F
menos, pues biuio hasta entonces el Abad Sansom, y haze en su li-
bro mención de la misma iglesia, y cuerpos santo que estava en ella.
Y la tradicion antiquissima tiene en Cordoua, auer sido esta iglesia
en el mismo sitio, dõde agora esta el monesterio deste santo. Y la pie-
dra, que se queda puesta, de la muger del martyr Dominico Sarraci-
no muestra euidentemete, como aya allí iglesia cõ cimenterio el año
de nro Redẽptor noueciẽtos y ochẽta y siete. La capilla tãbiẽ dõde
estã los cuerpos deste santo y su hermana, tiene esculturas d̄ mas d̄
sey sciẽtos años atras, como se cõprueua por otras semejãtes, q̄ se ha
llã pintadas en la libreria d̄ la santa iglesia de Toledo; y en el real mo-
nesterio d̄ Escorial en libros de cõcilios escritos d̄ aquellos mismos
tiempos.

A tiempos. Y son las figuras de tãta estrañeza, q̄ bien muestrã tãta anti-
 guedad. Y auiedo yo hecho q̄ las viesse Hernã Ruyz el maestro ma-
 yor de las obras del obispado de Cordoua, hombre de mucho inge-
 nio y juyzio en su arte, afirma en su dicho cõ juramento, no poder
 dexar de ser aquellas esculturãs a lo q̄ se puede entēder, de mas de
 seysciētos años. Asì se cõprueua biē clara la antigüedad de aquella
 iglesia, a quiē la tradiciõ da el tener toda via los cuerpos santos. Des-
 pues desto al fin de las antigüedades de Cordoua por dos cedula del
 rey dõ Fernando el quarto, q̄ llamã el emplazado, y las tiene la igle-
 sia mayor, mostre como entonces (y no ha aun rreziētos años) era
 cosa cierta y publica estar en aquella iglesia el cuerpo de san Acisclo
 con el de su hermana. Auerigua lo mismo la sentēcia del Arçobispo
 dõ Egidio de Albornoz q̄ alli se puso sobre la procesion q̄ se haze a
 la iglesia destos santos en su dia. Y es la bula de la sentēcia del año
 mil y treziētos y cinquēta. Pues ya esto, no es so la tradicion, lo qual
 bastaua, sino sucesiõ muy cõtinuada cõ testimonios irrefragables,
 y autoridad del papa, q̄ cõfirmo aq̄lla sentēcia del Cardenal Albor-
 noz su delegado, y del autoridad tãbien Real en las cedula, q̄ no es
 de pequeño momēto esta materia. Cõ esto hemos passado siempre
 llanamente, sin que nadie dudasse en ello. Pues porque auendosi
 hallado el marmol se cree y se afirma lo contrario? Porque tiene
 escrito el nombre de santo Acisclo? Luego veremos claro, como no
 prueua nada de lo que en esto se pretende. Y para quien todo esto
 no basta, que espera? con que resiste? Con que, sino con vn coraçon
 duro, que no lo enternece ninguna pia affecion? ni es para mas que
 despertar contiendas y emulaciones, y mantenerlas. Teniamos en
 Cordoua de tan antiguo nuestra santa deuocion de los benditissi-
 mos cuerpos de los santos martyres Acisclo y Victoria en aquella su
 casa, tan clara y tan confirmada con milagros. Dinos Dios des-
 pues para mayor bien de nuestra ciudad estos santos cuerpos, q̄ han
 parecido en san Pedro. Tan grã merced como es la vna y la otra, tã
 precioso thesoro como fue este nuevo dagora, bueluelo el dmonio
 cõ su malicia en carbõ y en maluada escoria, tomãdolo por ocasiõ
 de discordias y contiēdas: y de la luz con que nos auiamos de alum-
 brar, y del fuego con que nos auiamos de abrasar en el amor de nues-
 tro Dios, tan liberal para con nosotros, haze con su acostumbrada
 malicia hizo con que se enciendan emulaciones, y con q̄ ardã discor-
 dias. Cosa dolorosa y de grandissima tristeza, y que a mi grauemēte
 me affige, como tambien fatiga a todos los bien aduertidos, que lo

cōsideran. Y no tãto por la astucia y malicia del demonio, q̄ al fin la D
ze su officio , y obra como peruerlo: sino por ver como no le val-
dria todo, sino uiesse quien con ignorancia (que malicia ni se debe,
ni se puede sospechar) le ayude, y haga , que de su pequeña cente-
lla se emprenda tan grande el mal fuego. Mas plazera a nuestro Se-
ñor que se apague , y todos le demos en Cordoua de vn coraçon y
de vna voluntad las gracias devidas , por la antigua merced, y por
estotra fresca. Que lo vno y lo otro es verdad , y lo vno a lo otro no
le impide, ni se estorua: sino en los pensamientos de quien el demo-
nio se puede apoderar , para hazerlos con ignorancia ministros de
tanta discordia , como vemos se ha movido sin sentirlo , y del gran
deseruiçio de nuestro señor que della resulta . Mas dexando ya esta
querella, aunque muy justa , boluamos a dezir como por todo lo di-
cho manifestamente parece , que el cuerpo de san Acisclo estuuol e
siempre en su iglesia, y assi es constante y firme verdad, que esta alli
con el de su hermana hasta agora.

Per todo esto parece como el cuerpo del santo estuuol siempre en
su iglesia, como tambien se tiene por verdad constante y clara que
esta agora. Solamente auia en el sepulchro algunas grandes reli-
quias deste santo, para el fin que adelante mostraremos.

Prouarse ha consecutiuaamente, como tan poco esta entre los hues-
sos que han parecido en el sepulchro, el cuerpo de san Zoyl, sino al-
gunas grandes reliquias del . Esto se prouara harto manifestamen-
te, y ayudara mucho a la certificacion passada, de que no esta alli el
cuerpo de san Acisclo. Porque si se viere claro, como aunque el mar-
mol nombre a san Zoylo , no esta alli en el sepulchro su cuerpo:
tambien se entendera , que no por nombrar el marmol a san Acis-
clo, se sigue que esta alli su cuerpo , auiendo buenas razones para F
creerse, q̄ esta en su iglesia. Començãdo pues nra auerignaciõ d̄ muy
atras cõ mucho fundamẽto, por las escrituras del monesterio d̄ san
Zoyl d̄ la villa p̄ Carriõ se entiẽde, como la cõdessa doña Teresa fun-
do aq̄l monesterio cõ aduocaciõ de san Iuã Bautista. Y tãbiẽ por las
mismas escrituras, y por el epitaphio dela condessa, q̄ ya aqui pus-
mos, se ve como estava fundado el año mil y cinquenta y siete en
que ella murio. Lleuo despues el conde don Fernan Gomez hijo de
la fundadora el cuerpo deste santo a Carrion , y por esto mudo el
monesterio el nombre llamandose luego de san Zoylo , como
agora so llama . Succediõle en esto a aquel monesterio lo q̄ a otros
dos tambien de san Iuan Bautista: vno en Leon , q̄ mudo el nõbre,
y se

A y se llama de san Isidoro, desde que el rey don Fernando el primero lleuo alli el cuerpo deste santo: otro de Ouido fundado por el rey don Alôso el Casto, y se llama de san Pelayo, desde que se passo alla el cuerpo deste santo niño Martyr, a quien los Asturiauos y Gallegos llaman san Payo, como en su lugar queda dicho. Y era ya lleuado el santo cuerpo de san Zoylo el año de nuestro Redemptor mil y ochenta y tres, en que el Conde murio. Todo esto se trato cumplidamente, quando en el libro decimo escriuiamos deste santo. Pregunto pnes agora, si el marmol se escriuio antes que el Conde lleuasse el santo cuerpo, o despues? si se responde que antes, es imposible que el Còde lo pudiesse tomar del sepulchro para quien el marmol se labro, donde todos los huesos estauan mezclados y confusos sin ninguna distincion. De su iglesia saco el santo cuerpo, y de alli, y no del sepulchro, lo pudo auer. Y si se escriuio el marmol despues de lleuado el santo cuerpo, no fue posible ponerlo en el sepulchro, sino algunas reliquias que a ca quedaron. Y de qualquier manera se entiene claro, sin quedar duda, como no esta este cuerpo santo en el sepulchro, y se entiene tambien manifestamente, como nombra el marmol reliquias de san Zoylo, y no cuerpo. Y lo mismo es, quando nombra a san Acisclo. Lleuo tambien entonces el Conde con este santo cuerpo al del martyr san Felix, marido de la santa martyr Liliofa, porque se estaua toda via en la iglesia de san Christoual de la otra parte del rio, si ya no lo auian metido a otra de las de dentro de la ciudad, por el mandato del Rey Mahomad, de que ya diximos, y por ventura lo auian puesto en la iglesia de san Zoylo, y por hallarlo alli, se lo lleuo el Conde tambien. Quanto mas que el sepulchro se hizo, como luego se vera, metido en tanta hondura para nunca abrirlo. Con esto se entiene ya como ni el cuerpo de san Zoylo, ni el de san Acisclo, no estan en el sepulchro, sino grandes reliquias de ambos santos. Y con todo lo dicho se ha tratado enteramente las tres cosas, que al principio se propusieron.

Responde se a las dificultades que se pueden ofrecer en este santo

negocio. Capitulo. XII.



Veda lo mas dificultoso, que es responder a lo mucho, que se puede dezir contra hartas cosas de las dichas, como ya començamos a proponerlo, reseruando para este lugar el satisfazer a aquellos incòuinientes y dificultades. Y para todo ello en general conuiene mucho considerar, como estando la iglesia Christiana en España cò alguna orden y còcierto

Libro de cimo septimo

en su Gerarchia, en tiempo de san Eulogio y hartos años adelante, **D** con tener sus obispos en todas las ciudades aun no muy principales, y templos y monesterios y sacerdotes y mōjes en ellos: poco despues se acabo todo esto, no quedando iglesia Christiana en España, que se pudiesse llamar hierarchica y formada: sino solamente vna sombra della, sin obispos ni otras principales cabeças, sino con pocos templos, y pocos sacerdotes en ellos. Esto sin duda començo en aquella persecucion del rey Mahomad, poco despues del martyrio de san Eulogio, como ya queda mostrado en su lugar, mas no se acabo del todo hasta mas de cien años y aun mas despues. Esto parece ser asi, como por todo el discurso de la historia desde los tiempos del Rey don Alonso el Magno parece: donde siempre hemos visto mención de iglesias de Cordoua en el martyrio de san Pelayo, en libros de concilios de la tanta iglesia de Toledo, y en el fin del catalogo de sus **E** Arçobispos, y en las piedras de las iglesias de santo Andres y de san Acisclos de Cordoua, y en el enterramiento del Conde don Garci Fernandéz, y en otras memorias.

Por todo esto parece claro, como aquellos tiempos aun auia todavia por aca en las ciudades, que erã de Moros, templos y sacerdotes para los Christianos Moçarabes: mas todo era poco en cōparacion de lo passado de tiempo de san Eulogio, auiendose perdido ya mucho de aquel autoridad y cumplimiento, que la iglesia Christiana auia tenido en España entre los Moros. Asi no muchos años despues de los que vamos contando, tomandose Toledo y Caragoça a los Moros, quasi en vn mismo tiempo, no se hallo en ellas Obispo ni otra cosa de aquella entera forma, que la iglesia Christiana antes en ellas auia tenido. Mas de ciento y cinquenta años despues se tomaron Cordoua, Seuilla y Valencia, y ya entonces no se hallo quasi **F** rastro de Christianos en estas ciudades, y muy poco de sus iglesias, q̄ solian tener. Las causas por donde esto sucedio, y vino en tanta diminucion, no son muy faciles de señalar, mas toda via dire alguna, que pueda satisfazer. Desde aquella postrera persecucion del Rey Mahomad en que padecio martyrio el bienauenturado san Eulogio (como ele scriue, y mas en particular yo dexo mostrado por muchos exemplos) la iglesia Christiana en Cordoua y en otras partes se començo a rubar, y affigirse de manera, que el miedo de todos los Christianos era grandissimo, y llegaua a tanto, que, como el mismo santo encarece, no se meneaua la hoja del arbol, quando ya pesauan los venian a prender para matarlos, y quitarles lo que

A lo que tenían. Con esto huyeron los de Samos, y los de Sahagun, los de san Miguel de Escalada y los de mas que diximos. Y no pudo ser esta dispersion sin mucho daño de los que quedauan: pues siendo ya pocos, tenían menos fuerças y menos consejo para proueer los remedios. Tambien los consuelos Christianos en las afficiones no tienen tanto vigor, quando faltan muchos que esfuercen con ellos: y el exemplo de los que desmayan, enflaquece a los de mas para perder la constancia. Asi fue todo entonces perdida y menoscabo de los Christianos Moçarabes, y viendose yr apocando cada dia, les podia parecer que no auia como sustentar la forma de iglesia de antes. Porque tambien con ser tan pocos los Christianos, no auia diezmos ni oblaçiones para sustentar obispo, y los de mas ministros, que solia auer. Conforme a esto vemos, como voutan pocos martyres tras aquella muchedumbre del tiempo de san Eulogio, y como todo era poco lo de los Christianos, y cada dia yua siendo menos, consumiendose con su misma flaqueza. No ay duda, sino que hizo todo esto mucha disminucion en nuestros Moçarabes, y faltando ellos, quedauan los ministros de las iglesias sin sustentacion, y asi se desconcertaua todo, y se deshazia. Mas lo que mas enteramente acabo de consumir del todo la iglesia de nuestros Moçarabes, y reducir la a no ser nada, fue la entrada de los Moros. Almorauides y Almohades en España. Vinieron estos de la parte de Africa, llamada Numidia los vnos, y los otros del reyno de Marruecos, y ambas a dos naciones con increyble odio del nombre Christiano entraron en España vnos despues de otros, persiguiendo y matando los Moçarabes que hallauan, y destruyendo sus templos, y poniendo tanto temor en los pocos que dexauan biuos, que no sabian mas que encojerse, y dissimular el ser algo, parra que no hiziesen cuenta dellos: y otros huyan a otras partes, donde ya los Christianos tenían la tierra. Esto se entiende auer sucedido asi, por lo que muy en particular cuenta el Arçobispo don Rodrigo de como la iglesia Christiana, aunque ca

B

C

En el cap. 1.
del lib. iij.

de Illipa, que es Pina flor, y de Marchena, y con ellos vn a rce diano D muy docto en la divina escritura, y el vno dellos dize esta enterrado en la santa iglesia. Los Almorauides començaron esta destruycion furiosa de la iglesia Christiana en España, y despues la continuaron los Almohades, y acabaron de destruyr lo que quedaua. Y entraron los Almorauides en España, como el arçobispo don Rodrigo cuenta en tiempo del rey don Alonso que gano a Toledo, y a los ñaos mil y cinquenta o por alli de nuestro Redemptor, y poco mas que cinquenta años despues entraron los Almohades en tiempo del Emperador don Alonso su nieto, o poco antes.

Tres tiempos
de la destruy
cion de la igle
sia de España.

Con esto quedan señalados tres tiempos de la destruycion de la iglesia catiua en España. Vno desde la persecucion del rey Mahomad hasta cien años adelante, que llegaria hasta los años noucientos y sesenta, en que se començaron a desperdiciar los Christianos, y huyr a diuersas partes. Otro segundo tiempo de otros cien años hasta los mil y cinquenta de nuestro señor, y venida de los Almorauides, en que esto poco que ya quedaua de congregacion de Moçarabes en las ciudades principales, se disminuyo mucho, y la iglesia yua mucho mas de cayda. El tercero tiempo de otros cien años hasta la venida de los Almohades, en que se acabo de perder del todo la forma de iglesia y su concierto de perlados y sacerdotes, quedando los pocos Christianos que auia entre los Moros muy afligidos, y sin el consuelo que antes tenian de sus cabeças y gouierno spiritual, y del alegria de sus congregaciones de mucha gente, que en las iglesias solia concurrir a los officios dininos y doctrina, que en ellas se les daua. Todo esto ha sido menester tratarlo assi, y distinguirlo en particular, para lo que agora se ha de dezir. Cosa es muy cierta, que en estas persecuciones y tan grâdes diminuciones de nuestra iglesia, los obispos y sacerdotes y otros buenos Christianos zelosos de la honra de Dios, ponian mucho recaudo en las cosas sagradas, y mas en aquella que fuesen mas preciosas, y por esto fuera mas culpa y mas dolor, ver las profanadas. Y como las reliquias de los santos eran entre todas estas cosas las mas principales, nuestros Christianos Moçarabes y sus cabeças con grandissimo cuydado pondrian recaudo en guardarlas, y librarlas de la injuria y oprobrio, que de los Moros les estaua aparejado. Exemplo tenian muy grande en sus passados, que en la perdicion de España pusieron todo el cuydado que hemos visto, en llevarse las reliquias, y esconder bien las que no podian llevar, como el cuerpo de san Isidoro y de sus hermanos san Fulgencio y santa

A y santa Florentina, y de las santas Iusta y Rufina. Y para hazer esto en Cordou, mas fresco tenian el exemplo, pues quando el rey Mahomad mando tomar todos los monesterios que estauan fuera de la ciudad, como san Eulogio lo cuenta, y aqui hemos referido; ya diximos que como los monjes se passaron a la ciudad a los monesterios de dentro della, assi tambien truxeron consigo los cuerpos de los benditos martyres, que poco antes auian padecido en Cordoua, y estauan, como el refiere, alla sepultados. Y como entonces hizierõ esto con miramiento y aduertencia Christiana, la qual no cabe en entendimiento de nadie que faltasse: assi tambien en todos los tres tiempos ya dichos tuvieron nuestros Christianos siempre cuydado y recato, de guardar los cuerpos santos de sus martyres, y encubrir los quanto podian. Mas en los dos vltimos tiempos de la venida de **B** los Almorauides y Almohades se les doblo a los Moçarabes este cuydado, y pusieron con mayor diligencia a recaudo todo lo que desto auia. Assi tengo yo por cierto que hizieron entonces este gran sepulchro donde recogiesen todos los cuerpos de martyres, que en aquella y otras iglesias no parecia estauan seguros, para guardarlos mejor, y librarlos de la dolorosa prophanacion, que de los Moros Almorauides se temia. Veyan la rauia con que estos destruyan los Christianos y profanauan las iglesias y todo lo de mas: que auian de hazer en Cordoua los Christianos, sin o proueer a lo mejor y mas precioso de cuerpos santos y relliquias? para no prouocar cõtra si la ira de Dios grauemente, si en esto fueran negligentes. Por esto hizieron el sepulchro tan grande y tan hondo como hemos dicho, auiendo de encerrar juntos tantos cuerpos santos. Y el ponerlo en aquella **C** iglesia mas que en otra, fue con mucha razon, por ser su cathedral y matriz de las demas. La era tambien conierta pues señala mil, y en lo quebrado estauan los otros numeros de sesenta o setenta, que conierta bien con la entrada de los Almorauides: pues su primera entrada fue no mas que hasta Seuilla, como en el Arçobispo y en todas nuestras buenas historias se ve. Y conforme a esto parece, que estan entre aquellos huesos de los martyres que padecieron con Dominico Sarracino, como yo començaua a dezir al principio, y le trato despues mas en particular.

Responde se a otras dificultades, que en este santo negocio se pueden ofrecer. Capitulo. XIII.

..?



Este mi discurso en conjeturar del tiempo en que se hizo **D**
 el Sepulchro, y de los huesos que en el se hallan: por mu-
 cho de lo que se ha dicho atras, se confirma ser cierto. Y
 en particular la grandeza del Sepulchro, y el sumirlo tan
 hondo, son señales de mucha certidumbre en esto. Así no queda
 ya sino responder a las otras dificultades. Lo mas dificultoso de
 todo es responder a la duda, porque auendo tantos cuerpos de san-
 tos en el sepulchro, el marmol no haze mención de mas de cinco: y
 aun de dos dellos hemos prouado, como no estauá allí sus cuerpos,
 sino algunas reliquias dellos. Despues de aver considerado mucho
 esto, q̄ parece tiene mucha fuerza: he siépre pésado, q̄ los sacerdotes
 y los otros Christianos q̄ con tãto cuydado procurauã escóder este
 santo thesoro, quisierõ dexar declarado como erã huesos y cuerpos
 santos todos los q̄ allí encerrauan, y no siédo posible poner los nō
 bres de todos (por q̄ para esto fuera menester vna piedra muy gran **E**
 de, muy costosa para escreuirse, y no conueniente para poderla en-
 cerrar bien honda) se contentaron con escreuir los nombres de los
 cinco martyres antiguos de Cordoua de tiempo de los Romanos,
 tan señalados y tan principales, y a quien tenian todos en tanta ve-
 neracion: para que se entendiesse, como en sepulchro adonde se po-
 nian las reliquias, que auia destos cinco santos, todo lo que se jun-
 taua con ellos, eran cuerpos y huesos de santos: pues fuera vna ma-
 nera de sacrilegio muy feo y culpable delante Dios, como ya otra
 vez se ha dicho, juntar con tales reliquias otros cuerpos y huesos
 que no fuesen de santos, y dignos por esto de tal compañía. Quisie-
 ron manifestamente dezir en lo que escriuieron. Aquí encerramos
 las reliquias de los cinco mártires q̄ señalamos, y todas las de mas,
 que por ser de martyres, merecen estar con ellos, y no se pudieron
 escreuir aquí en particular. **F** **B** **A** **R** **A** **R** **A** **S** **A** **B** **E** **R** **E** **C** **O** **M** **O** **A** **Q** **U** **I** **E** **R** **E** **L** **L** **A** **S** **R** **E** **L** **I** **Q** **U** **I** **A** **S**
 de los cinco santos, para entenderse como todos los demas huesos
 y cuerpos, que estan juntos con ellos, son tambien de martyres. Esto
 quisieron dezir, y dixeron, en lo que se escriuio, porque no lo pudie-
 ron escreuir tan a la larga, como era menester, y quisieran. Tambien
 se puede dezir, que quando fueron martyrizados Dominico Sarra-
 cino y sus compañeros, no uo quiẽ supiesse los nombres de todos,
 como eran de diuersas tierras, y así los que encerrauan en el sepul-
 chro sus huesos, no pudieron, aun que quisiessen, escreuir en el mar-
 mol sus nombres.

Queda lo postrero responder a la dificultad; de para que estauan en
 aquella

A aquella iglesia reliquias de san Zoylo y san Acisclo, pues tan a la larga hemos prouado, no estar alli sus santos cuerpos? Esto tiene muy piadosa consideracion, que lo allana todo. La iglesia de san Pedro era entonces la cathedral y superior a las demas, como se ha visto, y en ella estauan las cenizas y huesos quemados de los tres santos, no auiendo quedado dellos otras reliquias: pues para autoridad y mayor veneracion de la iglesia principal, truxeron tambien a eila reliquias de los otros martyres antiguas, y tan illustres. Esto se pudo hazer en tiempo de los Godos, y antes y despues, siendo el aduertencia tal, que en qualquier tiempo que esto no estuuiesse hecho, podia parecer digna cosa q̄ se hiziesse. Y sin el autoridad de la iglesia matriz, pedian tambien esto las reliquias de los tres santos, a quien por ser tales y tan pocas, era deuido se les diesse tal compañia. Quedandose los cuerpos de los dos santos en sus iglesias, de donde no era justo quitarlos, se truxeron a la de los tres santos algunos huesos insignes de cada vno dellos por las razones ya dichas.

B Con esto he dicho todo lo que deste santo negocio de la inuencion destes santos huesos y su sepulchro yo vide, y trabaje y entendí: para que todos lo sepan, y quede aqui memorias dello, siendo cosa tan digna de ser sabida para gloria de Dios, y veneracion destes santos cuerpos. Agora dire lo que despues sucedio en la declaracion y todo lo demas.

La sentencia que pronuncio el Obispo de Cordoua en el santo negocio, y lo que decreto despues el Papa en Roma. Capitulo. XIII.



El obispo, despues de auer mandado tomar mi dicho, prosiguió su informacion con otros muchos testigos, personas graues y de mucha autoridad, y auiendolos hallado cõformes en la opinion de tener aquellos por huesos de santos, y en las razones y conueniencias que para esto dauan: tuuo con razon entendido, que auia cumplido con el santo decreto del concilio Tridentino, en hazer la deuida diligencia y así luego en el mes de Setiembre siguiente del mismo año de mil y quinietes y setenta y seys pronuncio por su sentencia, ser cuerpos y huesos de santos martyres, los que se auian hallado en el sepulchro, y que permaneciessen en la eleuacion solenne, en que estauan en el arco alto y arca rica, mas q̄ no fuessen venerados por huesos de santos, hasta que el summo pontifice lo declarasse. Añadio en la sentencia, que si los clerigos de san Pedro quisiessen embiar a Roma, para pedir a nro muy santo padre Gregorio tercio decimo confirmacion desto.

Esto

Libro decimoséptimo

Esto dixo por mayor satisfacion de todos, y mayor autoridad de las **D** santas reliquias, que con sola su sentencia quedauan ya muy autenticas, y sin ninguna duda, sino que quiso para mayor abundancia, se cumplierse enteramente con el decreto del concilio Tridentino que dize adelante, se comuniquen con la sede Apostolica, si alguna duda quedare.

Con esta sentencia quedo toda la ciudad muy alegre, y con grãdissima y muy confirmada deuocion en sus santos martyres, y el precioso marmol, como el mejor restigo en tan santa causa, fue mandado guardar de dẽtro de la rexa con el arca, la qual tiene tres cerraduras de cuyas llauẽs tiene vna el cabildo dela ciudad y otra el cabildo de la iglesia y otra el Rector de san Pedro. El sepulchro se boluio a cubrir, señalãndose el lugar con vna losa blanca, para que nadie se enterrasse encima del como solian.

Los clerigos de san Pedro por mayor cumplimiento del santo negocio, y por pedir al papa alguna merced Spiritual con tan buena ocasion: usando de lo que el perlado les auia concedido, embiaron a **E** Roma el proçesso. Mas el negocio estaua alla muy olvidado, hasta que fue a Roma el padre fray Philipe de Sosa de la orden de san Francisco muy estimado en su orden, por su mucha religiõ y letras, y en Cordoua de mas desto por ser de linaje muy principal, y en España por lo que ha escrito y publicado. Su deuocion y zelo con los santos martyres de Cordoua es muy grande: y assi fue a Roma con poder de los clerigos de san Pedro por solo solicitar este santo negocio, y traerlo al deuido fin. Assi suplico al Papa, pues auia visto el proçesso y abierto lo de su mano, y cometido lo al Cardenal Sabelo, lo mandasse ver, y confirmasse la sentencia del obispo, y diesse alguna indulgencia para la iglesia de san Pedro, en el dia de la inuencion de los santos huesos. Esta suplicacion no fue solo en nombre de la **P** iglesia de san Pedro, sino de toda la iglesia de Cordoua y de la ciudad. El papa quiso de nuevo entender todo el negocio de rayz, y vio el libro de san Eulogio, que el padre fray Philipe para esto auia llevado, y cometiendo de nuevo el negocio al Cardenal Alciato, auida informacion del muy entera, respondio por su propia boca, y como dizen, *uia & vocis brachio*, que se contentassen en Cordoua, con la sentencia que el obispo auia dado, y si mas querian, recurriessen al cõcilio prouincial, como el decreto del cõcilio Tridentino lo dispone. Este decreto de su santidad vino autorizado del Cardenal Alciato delegado dela causa. Demas desto mando, que los santos huesos **estuuies-**

A estuuiessen eleuados y en arca rica, y con rexa cerrada para mayor veneracion, y dio tambien con breue de Subanulo Piscatoris a los onze de Enero del año passado mil y quinientos y ochenta, indulgencia plenaria por cinco años a la iglesia de san Pedro de Cordoua, que se ganasse en el dia de la inuencion de los santos huesos veynte y vno de nouiembre: haziendo mencion, como aquel dia se celebra en aquella iglesia la inuencion destos santos: Todo fue con firmar y autorizar tolenemente las santas reliquias con todo esto, pues no pudiera hazer mas, quando con su expresso decreto dixera, que confirmaua la sentencia del obispo.

Esto mismo de ser el decreto del summo Pontifice confirmacion de la sentencia del ordinario, declararon en Salamanca los mayores letrados que alli se hallauan, auiendo se les pedido su parecer en el caso, y lo dieron muy a la larga firmado de sus nombres.

Como en el concilio prouincial de Toledo se dieron por huesos de santos estos que se hallaron en san Pedro. Capitulo. XII.



Arece claro, como fauorecia nuestro Señor este buen negocio de sus santos desde el cielo con su diuina prouidencia, segun las cosas succedian cada dia para mejorarse mas, y autorizarse, con vn fin tan señalado como se podia del

sear. Junto se luego en Toledo concilio prouincial el mes de Setiembre del año mil y quinientos y ochenta y dos. Y aunque el juntarse fue por cumplir lo mandado en el santo concilio Tridentino, y por tratar negocios grauissimos: mas segun vino con el concilio la oportunidad tan buena, para la conclusion mas autorizada deste santo negocio de los santos de Cordoua, parece que para esto solo se juntaua. Hallo se con los de mas en el concilio el illustrissimo señor don Antonio Paços obispo de Cordoua y presidente que a la sazón era del consejo Real, que tambien ayudo mucho al santo negocio como propio suyo. Los clerigos pues de san Pedro no dexaron passar la buena ocasion del concilio, y conforme a la remission del papa acudieron a Toledo, y por su procurador pidieron al concilio, declarasse en el santo negocio conforme a la remission de nuestro muy santo padre, cuyo decreto presentaró. Presentaró assi mismo el processo, q el obispo don F. Bernardo de Fresneda auia formado, con el auto q sobre el pronuncio. Y tambien presentaron todo esto q yo aqui he escrito, por auer en ello hartas cosas, que no estaua en mi dicho. Tambien acudieron al concilio los padres del monesterio de los santos Martyres Acisclo y Victoria, y pidieron no se hiziesse declaracion

cion por los santos de san Pedro, con perjuizio de la tradicion anti-
 gua y constantissima opinion que se tenia, de estar los cuerpos de
 aquellos dos santos martyres en su iglesia. Presentaron tãbien ellos
 su processo, que ad perpetuam rey memoria m auian hecho, y otro
 papel mio con lo que aqui desto yo he escrito. A aquellos señores del
 concilio abraçaron este santo negocio con mucha alegria, y dixe-
 ron, que aunque no se vuieran juntado alli para otra cosa, sino para
 esta declaracion, auian de dar por muy bien empleado el trabajo.
 La grandissima diligencia que se hizo en ver los processos, y en dar
 relacion dellos a todo el concilio el obispo de Osma electo de San-
 tiago y el obispo de laen que fueron los comissarios, y el mucho in-
 genio y juyzio con que lo trataron, no es nada que me ay an espan-
 tado a mi, que lo he visto todo, pues pusieron admiracion a todos
 aquellos señores del Concilio. Al fin hecho todo lo posible en la
 buena averiguacion del santo negocio, decretaron desta manera, en **E**
 Castellano, para que todos mas en general lo entendiessen.

50 En la ciudad de Toledo a veynte y dos dias del mes de Enero año
 del nacimiento de nuestro Salvador Iesu Christo de mil y quinien-
 tos y ochenta y tres años, estando junto y congregado el santo Con-
 cilio prouincial desta prouincia de Toledo en la dicha ciudad, que
 se començo a celebrar a ocho dias del mes de Setiembre del año pas-
 sado de mil y quinientos y ochenta y dos, presidiendo en el el illus-
 trissimo señor don Gaspar de Quiroga Cardenal de la santa iglesia
 de Roma, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Inquisi-
 don general y Chanciller mayor de Castilla, y del consejo de Esta-
 do de su Magestad, &c. Y estando juntos y congregados juntamen-
 te con su Señoria Illustrissima en la Sala donde el dicho concilio se
 celebra, que es dentro de las casas Arçobispales desta ciudad, los Re-
 uerendissimos prelados Comprouinciales desta dicha prouincia de **E**
 Toledo, conuiene a saber, don Alvaro de Mendoça obispo de Palen-
 cia, don Antonio de Paços obispo de Cordoua, don Francisco Sar-
 miento obispo de laen, don Gomez Capata obispo de Cuenca, don
 Alonso Velazquez obispo de Osma, don fray Lorenço de Figueroa
 obispo de Siguença, don Andres de Bouadilla obispo de Segouia,
 don Alonso de Mendoça Abad de Valladolid. Auiendo tratado del
 negocio, remitido a esta santa Synodo por nuestro muy santo Pa-
 dre Gregorio decimo tercio, y presentadose en el processo desta cau-
 sa por parte del Rector, beneficiados y clerigos de la iglesia parro-
 chial de san Pedro de la ciudad de Cordoua, cerca de la veneracion
 de las

A de las reliquias de los sanctos martyres Fausto, Ianuario y Marcial, y los demas en el processo contenidos: visto los autos y meritos del, y ligiendo el auto y mandamiento dado y pronunciado por el Reuerendissimo señor don Fray Bernardo de Fresneda obispo de Cordoua de buena memoria en la ciudad de Cordoua a treze dias del mes de Setiembre del año passado de mil y quinientos y setenta y siete, en quanto declaro por reliquias de los santos Martyres Fausto ianuario y Marcial, y de otros martyres contenidos en vn letrero de vna piedra de marmol, los huesos que fueron hallados en la dicha iglesia en vn sepulchro de piedra, que padecieron martyrio en la dicha ciudad de Cordoua por Iesu Christo nuestro señor y su santa fé catholica: la qual dicha piedra parece fue hecha para encima del dicho sepulchro, segun resulta del processo. Y mando el dicho señor obispo que estuuiessen puestos en guarda y custodia. Los dichos señores dixeron, supliendo el dicho auto en lo que fue omisso cerca

B de la veneracion de las dichas reliquias, y en consequencia del, que declarauan e declararon, que a las dichas reliquias de que en el dicho auto se haze mencion, y que al presente parecē estar en vn arca en el hueco de la pared de la capilla de santa Lucia dentro de la dicha iglesia de san Pedro, que mando hazer para el dicho efecto, se les dene veneraciō por todos los fieles Christianos, como a reliquias de santos, que reynan con Dios nuestro señor en el cielo. Y assi mandaron que las dichas reliquias se coloquen en lugar y custodia muy decente con parecer del Reuerendissimo prelado de la dicha iglesia de Cordoua, y se tengan en veneracion, y se les haga el culto y reuerencia, segun que la santa iglesia Catholica Romana suele y acostūbra hazer a las de mas reliquias y cuerpos de santos. La qual declaracion y mandato hizieron sin perjuzio alguno de los otros lugares pios, que pretēden tener reliquias de los dichos santos. Y assi lo proveyeron y mandaron, y lo firmaron de sus nombres.

C Es muy notable la aduertencia que estos señores perlados del concilio con gran juyzio tuuieron. Quisieron declarar y mandar dos cosas. La vna y mas principal mandar que se tuuiesse y reuerencia sen por reliquias de santos todos los huesos, que se hallaron en el sepulchro. La otra declarar cuyos y de que santos eran aquellos huesos y reliquias, assi halladas en el sepulchro. En lo primero declaran y mandan muy en vniuersal, que todo lo que se hallo de huesos en el sepulchro, y esta agora en el arca, sean tenidos por huesos de santos, y sean reuerenciados como tales. Hablando y mandando en esto, todo lo

Libro decimo septimo

do lo abraçã, sin excluyr nada, y a todo lo del sepulchro y del arca **D**
qualificã y dan veneraciõ. Quãdo hablã de lo segũdo, como no se te
nia ni se podia tener noticia en particular, de cuyos fueſſentodos los
hueſſos:reſumieronſe en lo del marmol, y en los pocos que el nom
bra, no pudiendofe en aquello eſtender a mas, por ſer impoſſible ſa
berſe mas. Aſſi en eſto hablan en particular, y muy differentemente
de aquella generalidad tan cumplida y vniuerſal, con que hablarõ
en lo del tenerlos todos por hueſſos de ſantos, y darles la veneraciõ.
Eſta digna aduertencia tuuieron aquellos ſeñores en ſu decreto: y es
mucho raziõ que todos la tengan en el leerlo y entenderlo.

Vuo en eſte declarar y decretar aſſi el concilio vna coſa digniſſima
de mucha conſideracion para gloria de Dios, y mas cumplida ale
gria de la ciudad de Cordoua. Decretarõ aſſi aquellos ſeñores eſta
honra y veneracion de ſtos ſantos a los veynte y dos de Enero, que **E**
es el dia en que ſe gano Cordoua de los Moros, y en el ſe le hizo ago
ra la merced rã ſeñalada dẽ acreditarſe ſus ſantos, y darſeles a ellos
con tan grande autoridad ſu veneracion deuida, y aſſegurarſe a la
ciudad ſu grandiſſimo theſoro. Todo fue manifeſta prouidencia
de Dios: pues ni aquellos ſeñores tenían cuenta con que dia era, ni
eſcogieron mas a quel que otro por eſte ni por otro algun reſpeto:
mas Dios desde el cielo lo eſcogia y ſeñalaua para eſto: porque Cor
doua recibieſſe el grande amparo y proteccion de ſu Chriſtiantad,
en el dia que començo a ſer de Chriſtianos, y fueſſe enriquecida en
teta mente con eſte dichotiſſimo theſoro de fe y religion, en el miſ
mo dia que començo a recibir la fe Chriſtiana y ſu religion.

En lo que pretendio del concilio el moneſterio de los ſantos marty
res Aciflo y Viçtoria, ſe declaro muy bien todo lo que ſe podia deſ
ſear, mas no en particular, por pretender lo miſmo el obispo de Pa **E**
lencia, porque no ſe perjudicãſſe de la miſma manera al moneſte
rio de San Zoil de Carrion, que eſta en ſu dioceli. Aſſi fue menester
hablar en general, para comprehender lo vno y lo otro.

Venido deſpues a Cordona el Illuſtriſſimo ſeñor ſu obispo don An
tonio de Paços el Março ſiguiente de aquel miſmo año ochenta y
très con tan ingne decreto, de ninguna coſa tuuo mas cuydado,
que de mandar adornar ricamente aquella capilla donde eſtauan, y
auian de permanecer las ſantas reliquias. Eſto mando hazer con to
da la mãgnificiencia y grandeza de animo con que en todo prouee
a las coſas del culto diuino, como ſe parecen los riquiſſimos dones
y ornamentos que a ſu iglesia en poco mas de vn año le ha dado:

Mando

A Mando labrar de jaspe con mucho ornamento el gran tabernaculo donde ha de ponerse el arca sobre el altar. En lugar de rexa, se puso vna hermosissima varanda tambien de jaspe y marmol blanco, y las gradas del altar son del mismo marmol. Tuuo tambien grandissimo animo su Señoria Illustrissima en mandar sacar todo el sepulchro de aquel hundimiento donde estava, y al fin salio tan bien que se puso todo entero encima de las gradas de la capilla, para que sea el altar della. Con esto aquella caja que tanto tiempo guardo las preciosissimas joyas, seruirá toda via de oy mas dignamente delante dellas, y para darle algo de lo mucho que se le debe, se cubrio por defuera todo el sepulchro, que ya es altar, de quadros de marmol blanco distintos con faxas de jaspe, que hazen vn rico y bello ornamento. Quando se sacaba el sepulchro, se vio en vna piedra de las de la Silleria por la haz de dentro vna cruz, cavada hueca

B con mucho primor y detenimiento. Tuuose en mucho, por asegurarse con esto mas enteramente, el ser el sepulchro labrado por Christianos, y conuencerse el mal atreuimiento de quien auia dicho, que aque vero sepulchro de Gentiles. Por esto se saco la piedra, para guardarse con el marmol, viendose hecho informacion autentica, de donde se auia hallado.

El lugar donde se hallo el sepulchro, que esta alli cerca desta capilla, se cubrio todo ricamente de azulejos, para digna memoria de lo que alli tanto tiempo estubo enterrado.

Los principios del Rey don Bermudo, y como hizo echar preso al
obispo de Santiago. Capitulo. XII.

C  Vcho nos ha detenido el santo martyr Dominico y las santas reliquias de Cordoua, mas en cosa tan del cielo no puede auer prolixidad ni detenimiento de masiado. Y para tá tristes suceßos, como son los que de aqui adelante se han de contar, bien es q̄ aya renido aqui la historia vna cosa de tãta alegría, dõde boluerse los ojos cãfados de llorar n̄as miserias. Dexo el rey dõ Ramiro apocada ya buena parte de la tierra, y la reputaciõ del esfuerço y valentia de los Christianos de España, que fue peor perdida, y el rey dõ Bermudo acabo de perder lo vno y lo otro cõ su enfermedad de gota y cõ sus vicios q̄ nos hizierõ manifestamente mas en el guerra, q̄ los Moros. A los principios dio muçtras de muy buẽ principe, diziedo el Arçobispo y el d̄ Tuyd, q̄ puso mucho cuyda do en mandar se guardassen inuiolablemente los sacros canones de los concilios y las leyes de los Godos, mas esta su mucha religion y

Libro decimo septimo

prudencia en el govierno la escurecio y aseo toda con dar liuiana- D
mente abiertos los oydos a chismosos y malsines, q̄ a otros querian
maluadamente infamar. Esta su ligereça en el creer le hizo ser cruel
y malamente desmandado en la religion. Tenia la iglesia de Santia
go algunos esclauos, como por los concilios de Toledo se vee los te
nian todas las iglesias de España en tiempo de los Godos. Tres des
tos llamados Zadõ Cadõ y Anfilon, nõbres poco menos infernales
que sus obras, acusaron delante el Rey al obispo de Santiago llama
do Ataulpho varon de mucha virtud y santidad, del peccado que
por ser tan abominable le llaman nefando, añadiendo que auia
prometido a los Moros darles la tierra, si entrassen por Galizia po
derosos. Creyo el Rey sin ninguna deliberacion a los tres malua
dos sieruos, y mando venir ante si al obispo. Y aunque el Rey era
liuiano en el creer, toda via le ayudo a persuadirse, considerar co
mo el obispo. Ataulpho era hijo del traydor conde don Gonçalo, E
que mato al Rey don Sancho con veneno. El obispo vino con los
que fueron por el sin ningun otro recelo, assegurandole bien como
suele la innocencia, y llego a Ouedo el jueves de la cena en la sema
na santa, en tiempo que el Rey tenia cortes a sus vassallos, consultã
do con ellos, como se podria resistir a los Moros, que ya començã
uan a destruyr a Castilla, y se temia, que luego auia descargar aque
lla tempestad sobre el reyno de Leon. Los que trayan al obispo le
dixeron, se fuesse con ellos derecho al Rey, mas el se entio primero
en la iglesia, donde dixo missa, y despues se fue al Rey con mucho
solsiego. El le tenia aparejado vn infernal genero de tormento.

Auia mandado a sus monteros truxessen vn toro brauissimo, y man
dolo soltar contra el obispo. Dios que de las peruersidades de los
hombres saca ocasiones maravillosas, para mostrar su grandeza, F
quiso agora manifestar con nueuo milagro la innocencia de su sier
uo, y la malicia del Rey. Vinose el toro para el obispo tan manso,
q̄ le puso los cuernos en las manos, para que los tomasse, y dexãdo
se los enellas, como sino los tuuiera para mas de aquello boluio tu
ferocidad contra los que alli se hallauan, y matando algunos deillos,
sin tener ya sus armas, sino las que el poderio del cielo le daua, le bol
uio al soto, de donde lo auian traydo. El obispo se boluio muy repo
sado a la iglesia cõ los cuernos en las manos, y poniédolos en el altar
mayor, maldixo a los tres sieruos, q̄ falsamete lo acusarõ, pidiendo a
nõro señor, no faltasse jamas en su linaje de todos tres alguna triste
y fea enfermedad. Al Rey le mouio quanto era razon el gran mila
gro,

A gro, y con mucho dolor de lo hecho quiso dar entera satisfacion al obispo, mas el no quiso ver al Rey, y estádo en Oviedo hasta el segūdo dia de pasqua, se salio cō los suyos, y lleo hasta la iglesia de santa Eulalia enl valle de Pramara. Allí le dio vna enfermedad mortal, de q̄ fallecio auiendo recibido todos los sacramentos el miercoles por la mañana. Sus criados quisierō llevarlo a sepultar en su iglesia de Sātiago, mas no lo pudieron mouer cō ninguna fuerça, entēdierō ser la volūrad de Dios, q̄ fuesse allí enterrado. Todo esto cuenta así el obispo Pelagio, el Arçobispo dō Rodrigo y don Lucas de Tuid, siendo los tres mas graues autores y d̄ mas autoridad que tenemos. Mas con señalar tā particularmēte los dias, nūca pone el año, y así lo pōgo yo aqui luego, por ser la primera cosa q̄ ellos del rey dō Bermudo cuentan, q̄ por lo de mas bien entiendo, como sucedio mas adelāte. Vna cosa me espāra a mi mucho, como no se guardaron en

B la iglesia de Oviedo los cuernos del toro para memoria y testimonio de tan extraño milagro, auiendo allí tantas y tan diuerſas reliquias, de tantos centenarios de años antes que esto succediesse. Y pues este obispo Ataulpho era hijo del Conde don Gonçalo, no pudo la historia Compostelana de ninguna manera atribuyr lo do esto al Rey don Ordoño el primero. Y así lo reprouamos allí como conuenia.

Del Conde Hernan Mentalez de Melgar. Capitulo XIII.



A Cronica General del Rey don Alonso, donde escribe de proposito las cosas de los condes de Castilla, sin que se hallen enteramente en otro autor de los antiguos: celebra mucho el auer tenido el conde don Garc Fernandez mas principales vassallos que su padre. Entre ellos fue muy señalado el conde Fernan Mentalez que comunmente llaman de Melgar, por auer sido señor de la villa de Melgar en Campos, y ella tambien tomó el sobrenombre del conde, llamandose hasta agora Melgar de Hernan Mentalez. Allí tienen vn priuilegio que dio el conde don Garc Fernandez su señor (que así se llama) al conde Fernan Mentalez su vassallo, el año del nacimiento nouecientos y ochēta y ocho, dōde se refiere como Hernā Metālez poblō allí a cerca de Melgar todos estos lugares. Melgar d̄ yuso, Villielz, Gorita, L. Quintanilla d̄ Nuño yoz, Lobadilla, Santa Maria d̄ Pelayo. Quintanilla d̄ Villagera, Sātiago de Valde Sātoyo, Hitero de la Vega, Melgar de Suso, Hinojosa de Roano, Peral, y Hitero del Castillo dōde el cōde sta enterrado. Tiene tãbiē allí en Melgar el testamēto deste Con

de, su data deste mismo año, y despues de la inuocaciõ dela santissi-
 ma Trinidad, comiẽça assi: Yo Fernã Mẽtalẽz d̃ godible coraço, &c.
 Y yo creo q̃ godible quiere dezir alegre. Y es de las mas antiguas es-
 crituras q̃ se hallã en Castellano. Hazese enella mención del cõde dõ
 Garcifernãdez llamãdolo su seõor, y assi es el el primero q̃ cõfirma:
 y luego dize. Veedores y oydores. Dõ Garcia obispo de Burgos. For-
 tũ Suarez. Fernã Fernãdez potestad, Suer Fernãdez de Villalobos, In-
 go Melẽdez de Melgar. Pusiera mucho mas deste testamẽto, si yo lo
 viera visto, mas no lo tẽgo sino por relaciõ del doctõr Arze de Ota-
 lora q̃ lo vio. Y lo q̃ yo aduerto es, q̃ aunq̃ en estas dos escrituras se
 nõbra la Era no es Era, sino año de ñro Redẽptor manifestamẽte,
 pues se haze mención de como biuia el cõde dõ Garcifernãdez y era le-
 ñor lo qual no pudo ser treynta y ocho años atras. El Arcediano de
 Rõda dõ Lorẽço de Padilla, puso en su nobiliario por tronco de su
 linaje de los Padillas al conde don Arias Godos, grã seõor en Cãpos
 por estos tiẽpos, y q̃ truxo grãdes cõpetencias y guerra con el conde
 Hernã Mẽtalẽz. Yo quisiera mucho, q̃ señalara los fundamentos, q̃
 para esto cõ alguna particularidad. ¶ En los annales de Aragon se
 cuẽta como los Moros Dierõ la batalla al conde Borelo de Barcelo-
 na jũto a Mõcada, y auicdolo vécido, se recogio muy desbaratado a
 los mõtañas, y los Moros siguiẽdo la victõria tomarõ a Barcelona el
 año nonecientos y ochenta y seys. En las historias Arauigas, como
 Luys del Marmol refiere, se halla q̃el capitã Almãçor por iuego de
 los que governauã lo de Aragon por los Reyes de Cordoua, em-
 bio su exercito para esta guerra. Y porq̃ duro dos años, hasta el ochẽ-
 ta y siete, no hizo el por a ca cosa muy señalada, y podia el rey don
 Bermudo estar con reposo en su reyno. Y assi siendo cosa que toca-
 ua a ñra historia por esta parte, fue necessario contarla, no tenien-
 do intento de contar cosas particulares de lo de Aragon ni Nauarra.

*Los Moros ganaron algunos lugares en Castilla. Memorias destes
 años. Capitulo. XLIII.*



Via Almançor començado a tomar los tres lugares fuer-
 tes Atiença Sepulueda y Gormaz, y hecho como nido en
 aquellas romarcas, para deide alli juntar lo de Aragon y
 lo demas de aquella vezindad, por hazer sus entradas en
 Castilla con mayores fuerças y mejor cõmodidad, y ganar por alli
 cada dia mas, siendo esto por agora lo q̃ el mas desseaua. Ganãdo to-
 do aq̃llo, le quedaua abierto y facil el camino para subir por tierra
 llana a Burgos o al reyno de Leõ, sin q̃ aya ningunas sierras ni otras
 aspereças que lo estoruen. Continãdo pues por alli sus victõrias el
 año

A año nouecientos y ochenta y nueue gano a Osma en Agosto, y luego en Octubre otro lugar alli cerca llamado Alcoba, como se halla en aquellos annales antiguos de Alcalá, no auiedo en los tres obispos memoria desto, sino dezir en general que passo Almançor ganando y vencien do el rio Duero, que era por alli entonces el termino ordinario entre Moros y Christianos.

año. Dcccc
Lxxvix.

To do esto succedio por las discordias que entre si tenian Castellanos y Leoneses, sin quererse ayudar los vnos a los otros en el común peligro, q̄ suele mucho jutar en amistad los discordes, para resistirle.

En el archiuo de la iglesia de Leon ay priuilegio del rey don Bermudo. Su data el año nouecientos y nouenta de nuestro Redemp-
tor, en que haze donacion a Nuño Fernandez del lugar de Toral, porque le siruio con vn buen cauallo. Y puede ser muy bien este cauallero vn Nuño que se halla cōfirmar en los priuilegios deste Rey, por donde se vee, como era muy principal. Y es bien se entienda de agora, como los señores de la casa Toral tienen tanta antiguedad como esta, y aũ mucha mas. Muestran por memorias antiguas y tradicion perpetua, como de tiempo inmemorial fueron sus pasados, que en lo muy antiguo conseruaron el sobrenombre de Nuñez, señores del castillo de Abiados, quatro leguas de Leon hazia la Montaña, y es antiquissimo y muy fuerte. Este reconocen por su primero y principal solar y señorío. Y otra vez auremos de tratar esto mas largamente con buena ocasion.

año. Dcccc
xc.

Este es el mas antiguo principio que se puede saber del señorío de la casa de Toral. Y es mucho de notar, como este cauallero se llamaua Nuño, conseruandose siempre este nōbre en estos señores, segun hemos dicho, y su hijo conseruo el patronimico de Nuñez, como diremos. Y los señores de la casa de Toral conseruã hasta agora el mismo patronimico todos generalmente, llamandose Nuñez antes q̄ Guzman. Y parece sin duda lo tomaron destos dos Nuños, y otros muchos sus antepassados. ¶ No es deste lugar tratarse, como salio el señorío de la casa de Toral de los Guzmanes, y como despues boluio a entrar en ellos. Solamente es bien se note en aquel priuilegio de Leõ, como nōbrando a Toral dize: *quæ villo est in regione Catabria jecus fluum Sto'a*. Y ya yo en otra parte he dicho, como por aqui se entiede q̄nan estēdida fue antiguamēte la region de Catabria. Y esta Toral ocho leguas mas abaxo de Leõ en la ribera del rio Eszla.

Vn leuantamiento contra el Rey en Galizia. Los Moros tomaron otros lugares. Capitulo. VI



Vncã en Galizia saltauã algunas rebeliones y leuãtamiẽtos cõtra los Reyes. Por este tiẽpo se leuãto alli contra el Rey dõ Bermudo vn cauallero llamado Gõçalo Melédez, y entre los d̃mas q̃ se le jũtaron, fueiõ Hatita y otros dos esclanos del Rey, y aunq̃ se los pidierõ, nũca los quiso boluer, porq̃ perseverãdo en su rebeldia, yua acrecẽtãdo en sus robos y otras maldades. Passõ esto tan adelante, q̃ tuuo necesidad el Rey de passar a Galizia, para remediarlo. Vuo el Rey alla a las manos a Rudefindo hijo de Gõçalo Melédez, y mãdolo tener preso estrechamẽte. Echo luego el padre rogadores al Rey, q̃ le pidierõ diesse licencia a Rudefindo, que dãdo muchos caualleros por fiadores, fuẽsse a su padre, y si nõ acabasse nada cõ el, se boluẽsse a la prisõ o pagassen sus fiadores al Rey cada vno doziẽtos sueldos; q̃ tã poca quãtidad era bastãte en aq̃l tiẽpo, para la seguridad d̃ vn hijo de vn rebelde al Rey. I si se affiẽto assi vn lunes despues d̃ Carnes tolẽdas; ya Rudefindo se le dio terminõ d̃ boluer hasta mediada quaresma. Tomarõ los fiadores d̃l, por seguridad cõ escritura la villa d̃ Puerto Marin en la ribera del rio Miño, q̃ era suya para q̃ fuesse de los fiadores por el lasto d̃ los doziẽtos sueldos, si nõ boluẽsse. Quãdo Rudefindo se vio cõ su padre, embio a dezir a los fiadores, q̃ se tomassen la villa de Puerto Marin. Llegãdo el terminõ, y alargãdolo el Rey, nũca Rudefindo quiso boluer, y los fiadores pagarõ al Rey los seysciẽtos sueldos en vasos de plata, en caualleros y frenos y ropas. Echarõ luego los fiadores Cõdes y caualleros, q̃ rogalsẽ al Rey les boluẽsse sus preseas, y se tomasse a Puerto Marin. El Rey condescendio a los ruegos de los buenos terceros, y auẽdo tenido la villa d̃ Puerto Marin vn año, la dio despues a la iglesia del Apostol Sãtiago por su priuilegio, dode enẽta todo esto cõ tanta particularidad como yo lo hẽ referido, sin dãrse alli mas enẽta del fin q̃ tuuo Gõçalo Melédez y su leuãtamiẽto. La data del priuilegio es a los doze de Abril el año de ñro Redẽptor noueciẽtos y nouẽta y tres; mas p̃tes el Rey tuuõ a Castro Marin vn año, todo lo q̃ se cõtãta passõ el año d̃ nouẽta y dos o mas atras. Quãdo en este priuilegio se ha de señalar el lunes despues de Carnes tolẽdas dize en el Latin; *secũda feria post introitum*. Assi q̃ a las carnes tollẽdas o al miercoles d̃ la ceniza llama introito, q̃ quiere dezir entrada. Y de aqui sin duda se corripõ en Castilla el vocablo, q̃ vsãn los q̃ hablã mas pulidamẽte, llamado entroydo a aquel dia, de dõde tãbien corripiendo mas los vulgares el vocablo, tomarõ el de entruẽjo, comunemẽte vsado entre todos. ¶ Con tales discordias, y quebrãtamiẽtos de fuerças de los

Chris-

año. De cc
xcij.

A Christianos, como las que hemos lamentado; los Moros osauan cada dia acometerlos con mas confiança, y tomarles más lugares. Tomaron agora de nuevo en aquellas, comarcas de Osma, que ellos tanto preciauan, a Santisteuan de Gormaz y a Clunia dos leguas de alli, el año nouecientos y nouenta y quatro vn sabado diez y siete de Junio, como en los Annales de Alcalá se halla. Y yo creo cierto q̄ el q̄ auian tomado antes era Gormaz, q̄ esta en la ribera de Duero de la parte de los Moros hazia el reyno de Toledo, y el tomar agora a Santisteuá ya Clunia, era entrarse en la otra ribera de los Christianos hazia Burgos, pues estos lugares está alla. Lo que aqui se auerigua por el cyclo solar es, que sabado no fue diez y siete de Junio, sino diez y seys, por auer sido aquel año nouenta y quatro veynte y tres en el cyclo, y tenido por letra Dominical. G. Así q̄ si dixera el annal diez y seys, como dixo diez y siete, todo venia muy justo y certificado. Por esto creo yo cierto, estuuo así en el original, de donde aquel se traslado, y fue faeil cosa errar añadiendo vna. j. mas en el numero.

B En esta y todas las otras entradas que los Moros en este tiempo hazian, siempre venian con ellos el Conde don Vela y sus hijos, con desseo de vengar en el Conde don Garci Fernandez la injuria, que de su padre en echarlos de la tierra auian recebido.

Ya se ha hecho atras mencion de quando se començo a escreuir el insigne codice de concilios del monesterio de san Millan de la Cogolla. Acabose este año nouecientos y nouenta y quatro, como al cabo se dize.

Tiene tambien alli al cabo las mismas tres figuras, que en el de Aluelda diximos, de la Reyna doña Vrraca, y del rey don Sancho y del rey don Ramiro. Y son los mismos y por las mismas causas, que en el otro se notaron, por ser tambien el monesterio de san Millan entōces en el distrito del reyno de Navarra. Y en la margen tambien se dize como en tiempo de estos tres Reyes se escriuio aquel libro. Y aun que el rey don Ramiro era ya muerto algunos años antes, como por los priuilegios que Gariuay pone parece: mas reyno y murio quando este libro se escreuia. Otras tres figuras que estan debaxo de las dichas son las dos, como alli se nombran, de Belasco escritor y de Sisebuto su discipulo y notario, y tienen en medio a Sisebuto obispo q̄ era de Páplona por estos años. Y de todos tres ay mucha memoria en los priuilegios de Navarra, que Gariuay pone de estos años.

La venida de Mudarra González a Castilla, y la vengança que hizo de sus hermanos, y el origen y descendencia de la casa de los Marriñez. Capit. XVI.



Ves la Coronica General pone la venida de Mudarra Gonçalez a Castilla en el año catorzeno del rey don Bermudo, sin que tengamos otro autor de donde entender nada desto: se ve como fue este año de novecientos y noventa y quatro vno mas o menos. Y todo succedio desta manera: Creciendo en Cordoua Mudarra Gonçalez tanto en gentileza y buenas maneras de cauallero, como en los años: era muy amado del rey Hiscen su primo y de todos los suyos. Entendiédo pues en las comunes pláticas, q̄ del érreto dos los Moros auia, como era hijo de vn cauallero Chrittiano, y todo lo de mas q̄ del y de sus hermanos se razonaua: quiso certificarle de su madre de todo, y ella al fin se lo vuo de manifestar, y el propuso en su coraçon, de quando la edad y la oca- sion le ayudassen, venir a hazer gran vengança de sus hermanos. Entretanto sirviendo siempre al Rey Hiscen su primo con mas vo- luntad y mas buenas gracias naturales, que suelen mucho valer en los deudos y criados para cō sus señores: el Rey lo amaua y precia- uá mas, y en todo le mostraua el mucho amor q̄ le tenia, y por mos- trarle en el mucho animo y afficion a las armas, lo armo cauallero muy temprano con gran solemnidad a la costumbre de los Moros, y otros dozientos caualleros que armo tambien aquel dia parientes de su primo, se los dio para que le guardassen, y le siruies- sen, en paz y guerra, auiendole dado antes mucha hazienda y renta ordina- ria, con que los mantuuiesse, y sustentasse su honra como quie era. Quando el Infante vido buena oportunidad para ello, suplico al Rey su primo le diesse licēcia, para venir a ver a su padre y vengar la auo- sa muerte de sus hermanos. El Rey lo tuuo por bien, y aunque ya Mudarra era muy poderoso, y por ser tã amado de todos, muchos mas de los que le amauan fuera de los que le seruian, se mouieron a venir con el en esta jornada: mas sin esto el Rey le mando dar tan buen numero de gente de a pie y de cavallo, que pudiesse acometer con ella qualquier gran hecho. Caminando el Infante Mudarra cō su gente por tierras de los Moros hasta cerca de Burgos por aque- llo de Santisteban de Gormaz y sus comarcas, que todo era de Mo- ros, pudo llegar a Salas, antes que se supiesse como venia. Allí reco- noció a su padre, y el le conocio por la media sortija; y no queriendo poner dilacion en la vengança de sus hermanos, se fue luego a Bur- gos, donde se hallaua el conde don Garcí Fernandez, y cō el Ruyz Velazquez, El buen Cordoues le desafio alli delante el Conde, y por que daua por respuesta solo hazer escarnio dela persona de Mudarra y su

A y su desafío, el con yra de verse menospreciar, arremetio a el su espada desnuda, para herirle. Mas detuole el Conde a mucha priesa, y para poder tratarle del negocio tan malamente encendido con algun sosiego, les puso treguas por tres dias, que mas no pudo alcanzar del Infante. El se boluio luego a Salas cō los suyos, mas Ruy Velazquez se q̄do en Burgos, buscādo dissimulacion, para yrse muy en secreto a Barbadillo. Assi partio de noche muy escondido, mas tenia le tomado Mudarra Gonçalez el camino, y dando sobre el la emboscada, lo mataron a el y a treynta cavalleros de los suyos. No se pudo por entonces hazer tambien la vengança en la maluada doña Lambra, fiero principio de todos estos males, por ser muy parienta del conde don Garci Fernandez y muy amparada del: mas tiempo vino despues, en que Mudarra la hizo quemar, porque ardiessē el maldito rizon con que se auia emprendido todo este fuego. A Mudarra le hizo bautizar su padre para ser Christiano, y doña Sancha su madrastra le amo mucho, y le adopto por hijo, diziendo muchas vezes que le parecia ver en el, segun eran semejātes en el rostro y en los hechos; al menor de sus hijos Gonçalo Gonçalez. Con esta heredo el Señorío de la casa de Lara con todo lo demas que sus padres tenían. En algunos originales antiguos escritos de mano de la Cronica General, y señaladamente en vno que tiene el colegio de santa Catalina en Toledo, se cuenta con mucha particularidad la cerimonia acostumbrada entonces en el prohijar a vno, la qual doña Sancha vfo con su alnado. Dize, que el dia que fue bautizado Mudarra Gonçalez, que tambien el conde don Garci Fernandez lo armo cavallero, y que teniendo su madrastra vestida sobre sus ropas vna camisa muy ancha para este efecto, como por la mano a su alnado y lo metio por la manga de aquella su muy estendida camisa, y lo saco por el cabeçō, y lo beso en el carrillo, y con esto quedo por se hijo, y heredero en el Señorío de Salas y en toda la hazienda. La antigüedad es notable, y con ella se entiende el origen del proverbio tan vsado en Castilla; meteldo por la manga, y salirseos ha por el cabeçō.

C Ya dixē al principio como la venida de Mudarra Gonçalez por la cuenta de la Cronica General venia a caer en el año nouecientos y nouēta y quatro vno mas o menos. Pues mas cierto parece auer sido algunos años antes. Porque por la cuenta del año de la muerte de sus hermanos, en que el fue engendrado, ya auia agora poco menos de treynta Mudarra Gonçalez, y no es creyble que dilato tanto el venir a hazer la vengança. Tambien en san Pedro de Arlañça muestrā

razon del tiempo.

la sepultura de Gonçalo Gustios su padre, y por su epitaphio que la sepultura tiene se entiende, como murio el año nouecientos y noventa y dos, y el epitaphio de su muger doña Sancha que esta alli junto sepultada, muestra auer fallecido vn año despues de su marido. Así es forçoso que todo lo dicho en este capitulo aya sucedido algunos años antes Mudarra bivio muchos años despues desto, como a su tiempo se mostrara.

Notoria cosa es en Castilla, y en que ninguno duda, que Mudarra Gonçalez como heredo la casa de Lara, así fue el tronco y principio de los caualleros Manriques, cuyo inclyto linaje esta muy estendido por tantas y tan principales casas de grandes y de señores en el reyno. Todos en conformidad proceden así, quando tratan la descendencia. Mudarra Gonçalez señor de Lara tuuo por hijo al conde don Ordoño de Lara. Hijo deste fue el conde don Diego Ordoñez de Lara, el que repto a Camora sobre la muerte del rey don Sancho, y peleo con los hijos de Arias Gonçalo. Y fue tan principal caballero don Diego Ordoñez que caso con la Infanta doña Vrraca hija del rey don Garcia de Navarra, hermano del rey don Fernando el Magno, como parece por vn priuilegio que desto puso Estevan Gariay en su muy diligente coronica de Navarra. Don Diego Ordoñez tuuo por hijo al conde don Pedro de Lara, muy copocido en nuestras historias y en priuilegios, en tiempo del Emperador don Alfonso hijo de la Reyna doña Vrraca. Su hijo mayor se llamo don Amalarico, o Almalirique, o Manrique de Lara que poblo a Molina, y tambien es muy conocido en priuilegios y en nuestras historias, hasta que lo mataron en la batalla de Huete, en tiempo de la niñez del rey don Alfonso el de las Navas. En todo esto concuerdan todos los que dello escriuen: mas nunca dizen enteramente porq̄ el hijo del conde don Pedro de Lara tomo tan extraño nombre, y le que do por sobrenombre en su linaje, dexandose de ay adelante el de Lara quasi del todo. El arçobispo don Rodrigo dize estas palabras: La reyna doña Vrraca de Navarra hija del Emperador don Alóso, fue muger del rey don Garcia Ramirez, y tuuieron entre otros vna hija llamada doña Sancha, que caso con don Gaston Vizconde de Bearn, y muerto su marido sin hijos, con don Pedro conde de Molina, y tuuieron vn hijo llamado Aymerico, que fue vizcõde de Narbona, porque el conde su padre fue hijo de Ermesenda, en la qual recayo el Señorío de Narbona por succession. Esto todo esta muy defectuoso y confuso, sin que se pueda entender dello cosa cierta ni con funda.

En el lib. vij.

En el lib. v. c.

En el lib. v. c.

A fundamento. Porque no ha hecho antes ni en na mencion el Arçobispo de aquella señora Ermesenda, madre del conde don Almalrique, a quien llama Aymerico, ni tan poco nunca el conde don Pedro de Lara padre de don Almalrique ni se llamo ni fue conde de Molina, pues la poblo su hijo; como al principio del fuero q le dio lo dize, por tales palabras q muestra claro no aver heredado a Molina d su padre, sino q el helgo d poblar alli. Yo he visto el fuero. Y fin todo esto la muger del conde don Pedro de Lara doña Eva se llamava, y ella fue madre del conde dō Malrique, y no Ermesenda, como muy claro parece en el fuero de Tardajos, q marido y muger le dierō a aquella su villa tres leguas d Burgos. Y todo esto ha sido menester se dixesse para cōtra dezir a vn autor tan graue como el Arçobispo, y para que nadie se engaña por el, como se engaña. C. unta ^{en el ca. sus.} ^{del lib. ii.} trasladandole a la tierra. La verdad desto es, que Ermesenda Vizcondessa de Narbona, no fue madre sino muger del conde don Almalrique, como se vee claro en el fuero de Molina, y en muchos priuilegios que dieron a aquella villa algunos hidalgos della, y todos los he yo visto; Y como la vizcondessa traxo tan grande estado, quiso que su marido tomasse el nombre de su padre della, llamado Aymerico, y de alli se corrompio primero el nombre en Almalrique, y despues Malrique, y al fin quedo para siempre, Manrique. Y auiendo tenido dos hijos, al mayor llamaron el conde don Pedro como al abuelo, y heredo todo lo de aca, y al segundo Aymerico, y heredo lo de Narbona. Todo esta muy claro en los priuilegios de Molina y del insigne monesterio de Huerta cerca de Molina, fundacion y entierro destos señores aqui nōbra dos. Y entre otros ay vno como testamento de Aymerico, y dize que auiendo venido de Francia a ver a su hermano, enfermo gravemente, y que si muriere aca, lo entierren en Huerta, y manda por esto le den cierta hazienda. Y ^{lib. i. ca. xvj.} vna vizcondessa de Narbona llamada Hermengarda, de que ay despues mucha mencion en los Annales de Aragon, hija fue deste Aymerico; y assi sobrina del conde don Pedro de Molina. Y por este cōde de don Pedro segundo deste nombre, se continuo el clarissimo linaje de los Manriques hasta agora: auiendo tenido por tronco vn tan insigne Cordoues, que se puede contar por vno de los muchos excelentes varones, que de aquella ciudad han salido. Y por Mudarra Gonçalez sube el linaje de los Manriques a mucha mas antiguedad hasta el conde don Diego Porcelos: La continuacion del linaje de el conde don Pedro segundo deste nombre en adelante, es facil
por

Libro decimo septimo

por nuestras coronicas y por los Annales de Aragon, y por muchos D
priuilegios. Y por esto dexo yo de ponerla. Mas todavia quiero con
tar vna cosa del linaje, por tener vna singular aduertencia y dignissi
mo miramiento del Emperador don Carlos Quinto de gloriosa me
moriam. Tuuo el conde don Almalrique por hija a doña Maria Mā
rrique, y fue casada con aquel gran cauallero don Diego Lopez de
Haro el de la batalla de las Nauas, como lo escriue el Conde don
Pedro en sus Genalogias, y el Acipreste de Talauera en su Valerio.
No fue esta señora tan honesta como deuia, passando su mala liber
tad a terminos de harta infamia. Compungida despues de sus yer
ros, se mando enterrar en el monesterio de Huerta, donde sus pa
dres estauan sepultados, mas no en el capitulo con ellos, reconocien
dose por indigna de tal lugar y compañía, sino fuera de la iglesia a
la entrada della, donde todos hollassen su cuerpo y sepultura, y la vi E
tuperassen con el recuerdo de su culpa. Pusieronle vna losa llana de
alabastro, con su bulto de medio relieue. Assi estuuo alli hasta nues
tros tiempos, que passando el Emperador don Carlos por aquel mo
nesterio, y preguntando cuya era aquella sepultura en tal lugar: le
dixeron su nombre y sus malos hechos, por donde ella misma le dio
aquella pena, de ser sepultada en lugar tan abatido y aparejado pa
ra su perpetua infamia. Dixo entonces el prudentissimo principe.
Quiten de aqui este oprobrio, y metanla alla dentro con sus padres,
que ya ha hecho harta penitencia. Assi la quitaron, con auer tenido
tan alto patron, para no passar mas adelante su publico denuesto.

*La hambre que vno por este tiempo, por tener el Rey preso al obispo
de Ouedo. Capitulo. XVII.*



Vcho le culpan todos al rey don Bermudo el dar facil
mente los oydos, a quien le venia con falsas acusaciones. F
Y parece cierto era mal vicio este en el, pues ni tomo es
carmiento, ni puso emienda en tan grande falta, con lo
que con el obispo Adulpho le auia sucedido. Assi cuentan nuestros
tres perlados de Toledo, de Tuyd y de Ouedo, como auiendo acu
sado algunos al obispo de Ouedo Gudesteo, oponiendole algunos
excessos, lo mando prender, y lo tuvo tres años preso en el castillo
llamado Prima de Reyna en lo postrero de Galizia. Embio Dios por
esto gran sequedad en toda la tierra, assi que nadie podia ararla. De
aqui succedio terrible hambre en toda España. Personas graues y te
merosas de Dios se fueron al Rey, y le dixeron, como algunos sier
uos de Dios tenian por reuelacion, que ni lloveria, ni cessaria la
hambre,

A hambre, hasta que mandasse soltar al obispo, cuya injusta prision castigaua Dios con aquella triste plaga. Obedeciendo el Rey a las santas amonestaciones, embio a dezir al Obispo de Astorga Ximeno, a quien auia encomendado la iglesia de Ouiedo, que se hiziesse soltar al obispo Gudesteo, y assi fue restituydo con grande honra y demostracion della en su iglesia. Porque el Rey con toda la facilidad que se inclinaua a hazer mal, se ablandaua despues con misericordia para el perdon. Mostrose bien desde el cielo, ser aquella la causa de auerse assi cerrado: pues començo luego a llouer, y remediarse la fiera hambre que se auia padecido. Y aunque nuestros tres perlados señalan tres años de prision del obispo, no se puede tomar desto ninguna razon del tiempo, para señalar el año de quando succedio el prenderlo, y despues el soltarlo.

B *Lo mucho que gano Almançor en el reyno de Leon y en Galizia.*

Capitulo. XVIII.



On auer tomado Almançor tantos lugares parece que do tan apoderado en aquellas comarcas de Osma y riberas de Duero por alli, que ya le parecio podia passarse a la conquista del reyno de Leon, que por estos años despues que tomo a Simancas la auia dexado. Hizo grande aparato de guerra para esta gran jornada, mas su affabilidad y buen termino en tratar con todos, le hazia mayor junta de gente que no sus conuocaciones, por deslearle todos seruir y gozar su buen trato y liberalidad. Particularmente celebran los dos perlados de Toledo y de Tuyd, que hazia tan buen tratamiento y acariciava tanto los Christianos, como si fuera nacido y criado entre ellos, y assi en las contiendas criminales entre Christianos y Moros, mas ordinariamente se daua la sentencia contra el Moro. Con estas buenas maneras que valen siempre mucho en vn principe, y en la guerra se estiman mas, trayendo consigo su hijo Abdel Melic, y al conde don Vela ya bien vengado en auer hecho tan grandes estragos en las tierras del conde Garc Fernandez, aunque no contento ni aplacado en su odio cruel, y trayendo tambien vn exercito de innumerables gentes a pie y a cauallo, entro por el reyno de Leon haziendo la guerra a fuego y a sangre cruelissima. Y no curando ya de los terminos del rio Duero, que solia diuipir los Christianos de los Moros, destruyo todo lo que le cayo delante hasta el rio Ezcla llamado de los Antiguos Estola, y passa por la ciudad de Leon: A esta como a cabeça y mayor fuerça de aquel reyno lleuauan al Moro sus altos pensamientos, dexando ya assolada toda la tierra. Y assi puso sus reales en la riber

b era de aquel rio Allile salio a dar la batalla el rey don Bermudo; **U**
 que parece no auia podido juntar antes toda su gente; y rompien-
 dola con vn esfuerço de valiente cauallero, desbarato los Moros, y
 los hizo boluer huyendo hasta sus tiendas. Almançor q̄ vido huyr
 los suyos tan feamente, baxando de su carro en que auia entrado en
 trado en la batalla, con ira y con afrenta de los suyos se sento en el
 suelo, y se quito el tocado de oro, con que traya siempre cubierta la
 cabeça, cerimonia que hasta agora v̄lan los Moros, para dar a enten-
 der a los suyos su grande infamia, quando huyendo desamparan su
 señor. Entonces los Moros amonestandose los vnos a los otros se ef-
 forçaron, y boluieron de nueuo con mucho animo a la pelea, y dan-
 do la carga a los Christianos, los hizieron boluer las espaldas, y me-
 terse huyendo por las puertas de la ciudad. Y entraron se tãbien re-
 bueltos con ellos los Moros que los seguian, sino se lo estornara vn **U**
 gran toruellino de lluvia muy espessa, que al p̄nto sobrevino. Y por
 que se entraua el invierno, Almançor se vno de retirar luego a Cordo **E**
 ua. Otros dicen que se quedo a invernaren Castilla, por hallarse
 mas a punto para la guerra del verano. Esto cuentan assi nuestros
 dos Perlados don Rodrigo y don Lucas, que en el obispo Pelayo nin-
 guna destas cosas se halla, porque ocupado en otras, oluida estas.
 Las historias Arauigas concuerdan en todo, y solo añaden, que el
 rey don Bermudo tuuo en esta batalla grandes ayudas de Gasco-
 nes, y Franceses. Mas ni de las vnas ni de las otras historias no se pue-
 de de ninguna manera entender, en que año succedio esto. Presto
 haremosyna aueriguacion donde se entienda con alguna certidum-
 bre como succedio en el año nouecientos y nouenta y cinco.

Almançor tomo la ciudad de Leon y otros muchos lugares.

Capitulo. XIX.



Vedaron los Christianos con tanto miedo de la guerra **F**
 deste año passado, que perdieron la esperança de poder
 defender en el siguiente. El Rey don Bermudo proueyen-
 do la ciudad de Leon quanto mejor pudo, y dexando
 por capitan en ella al conde don Guillermo Gonçalez que comun-
 mente llaman Guillen Gonçalez Gallego de nacion y muy valien-
 te cauallero, se retiro a Oniedo, por assegurar se con las montañas.
 Tambien lo escusan los dos perlados, con dezir se hallaua tan impe-
 dido con la gota, que de ninguna manera podia assistir en la guer-
 ra. Y por esto fuera tambien triste cosa verse cercado. Los clerigos de
 Leon attentos a lo que por su profesion les tocava, començaron a
 recoger todos los cuerpos santos y las otras reliquias, para llevarlas
 tambien

A también a Oviedo, como a lugar mas seguro. Así llevaron el cuerpo del martyr san Pelayo, y el del abad san Vicente martyr. Otros clérigos huyeron mas lexos, para salvar el cuerpo de san Froylan, y fueron cō el al Val de Carlos en los montes Pyreneos. Esto tengo por lo mas cierto, hallado se así en los dos Perlados de Toledo y de Tuyd, que no lo que cuétā en Leon, que fue agora llevado este santo cuerpo al monesterio de Morerueta, donde auia sido abad, y que despues pidiendolo la iglesia de Leon no se lo querian boluer, hasta que el papa por su sentencia lo mando. No era Morerueta de ninguna manera lugar seguro, para guardar el santo cuerpo. Tambien se llevaron entonces a Oviedo los cuerpos de los Reyes que se auian enterado en Leon y en Astorga. Y el obispo de Oviedo Pelayo señalando mas en particular lo que fue llevado, nombra los cuerpos del Rey don Alonso el Magno y de la reyna doña Ximena, del rey don Ordoño hijo del Magno que estaua en Leon, y de don Ramiro hijo deste y su muger la reyna doña Elvira, del rey don Sancho y su muger doña Teresa, y la infanta doña Elvira monja, y del rey don Fruela y otras Reynas, y los infantes hijos deitos, de quien pueden ser los sepulchros pequeños, que en Oviedo hemos dicho verse.

No se engañava nada el temor, siendo el peligro tan cierto y tan grā *año. Dccc*
 de. Venido el año siguiente noucientos y nouenta y seys a lo que *xcvj.*
 mejor se puede aueriguar, Almançor vino con todo su poderio sobre Leon, y la cerco con mucha estrechura. Estaba entonces aquella ciudad (como en su fundacion y despues algunas vezes auemos visto) en la misma forma quadrada y fortissima, en que los Romanos la edificaron con muros altissimos de mas de veynte pies en ancho, y gruesas torres a proporcion, y vn brauo alcaçar, y cō solas quatro puertas, que se correspondian con las calles derechas. Con esta tan gran fortaleza y el mucho esfuerço del conde don Guillen y los suyos, se defendio vn año entero, sin que Almançor con toda su multitud de Moros y priessa de rezios combates, la pudiesse tomar. Passado este tiempo, los Moros con sus machinas y baterias abrieron vn portillo cerca de la puerta del occidente. El conde don Guilln estava a la sazón muy enfermo, sin que se pudiesse tener en sus pies, y oyda la nueaa triste del muro rompido con inuencible coraçon se hizo armar de todas sus armas, y que en su lecho lo llevassen a poner jūto a aquel portillo. Animado alli los suyos, y peleando tambien el, mas con el animo que con las flacas manos, suffrio tres dias enteros el feroz acometimiento de los Moros, que remudandose de refresco,

y por

y poniéndose luego otros de nuevo en lugar de los muchos, que los D
 Christianos matauan, ni por muertes ni por canlancio jamas dexa
 uan de pelear. Los muertos de los Moros eran innumerables, y tal
 la resistencia de los nuestros, que no se parecía se auia de poder en-
 trar por allí la ciudad. Mas al quarto dia los Moros, por no verse de
 lante el valeroso conde, abrieron otro portillo cabe la puerta de me-
 dio dia, y por allí tomaron la ciudad, y mataron al conde en aquel
 mismo lugar, donde estaua armado en su cama, lleuandose embuel-
 ta en su sangre y muy acrecentada la gloria, que en hecho tan seña-
 lado y tan honrosa muerte alcanço. No se hallara en toda la histo-
 ria Romana sino solo vn exemplo semejante a este del conde don
 Guillen Gonçalez, y es de Quinto Ciceron hermano del famosísi-
 mo orador Marco Tulio. Era Legado y lugar teniente de Julio Ce-
 sar en Francia, y teniendo la gente de sola vna legion iuernando
 en Campaña, vn grandísimo exercito de Franceses y Alemanes en
 que auia sesenta mil hombres de pelea; despues de auer muerto en
 otro alojamiento a dos otros Legados Titurio Sabino y Coza Au-
 tunculeyo con todos los soldados de dos legiones, que passaban de
 doze mil, feroces con la victoria lo acometieron en aquel su fuerte.
 Estaua enfermo Ciceron, y aunque sus soldados le pedian ahinca-
 damente mirasse por su salud, y les dexasse a ellos el cuydado de de-
 fenderse nunca dexo de gobernar de noche y de dia andado en pie,
 diez o doze dias, hasta que ya auiendo auisado a Julio Cesar de su
 peligro, le vino a socorrer, y hizo con su venida levantar el campo
 de los enemigos. Y aunque el quedar con la victoria, parezca mas
 gloriosa hazaña en Ciceron, no puede igualar con nuestro genero-
 so conde en el año entero de defenderse, ni en la grandeza de la en-
 fermedad; con que no podia menearse, ni en el socorro que ni lo tu-
 uo, ni lo podia esperar. Y el morir peleando armado desde su cama
 en la bateria; con aquel postre aliento que la enfermedad, le auia
 dexado, tanto es de preciar, como qualquiera insigne victoria; pues
 no puede hazer mas vn buén capitan, para esclarecer eternamente
 su fama, que despues de auer mantenido largo tiempo con esfuerço
 y consejo la guerra, forçado de la necesidad, dar su vida peleando,
 en testimonio de que fue imposible hazer mas.

La crueldad que el fiero pagano uso en la victoria, no es menester
 que nuestros autores la elcuiessen, pues se dexa entender, como no
 quedaria ninguna persona, sin ser muerta o catiua. También mostro
 su ferocidad contra las paredes. Mando derribar por los cimientos
 las

E

F

A las quatro puertas de la ciudad, que como el de Tuyd dize en ornamento y riqueza de marmoles, y en letras esculpidas y en otras cosas conseruauan toda via la memoria de la Magestad Romana. Echaronse tambien por tierra el castillo que estaua junto a la puerta de leuante, y todas las torres del muro, mandando dexar vna sola junto a la puerta del norte, porque en todos los siglos se entendiessse, quan grande y fuerte ciudad el auia tomado. Esta torre se muestra hasta agora, y es la q̄ cerca de la plaça llaman de dō Ponce. En el monesterio de san Claudio, llamado comunmente san Claudio de la orden de san Benito, donde estan los santos cuerpos de san Claudio y Lupercio y Victorico sus hermanos, se tiene por cierto, que queriendo esta vez Almançor entrar en el mostesterio, para profanarlo y destruyrlo, le rebento el cauallo a la entrada, y el movido con el milagro, ni passo adelante, ni consintio se hiziesse ningun mal a los monjes. Este milagro esta pintado de muchos años atras en el retablo del altar mayor, junto a la vna de las arcas doradas donde estan las santas reliquias, y en el monesterio muestran vn pedaço del caparaçon deste cauallo del Moro. Es de brocado azul raso, y representa harta antigüedad. Todo esto se dixo, quando en el libro decimo se escreuia destos tres santos hermanos, y fue necessario referir lo aqui, por ser su propio lugar.

Todo lo dicho es del Arçobispo dō Rodrigo y del obispo de Tuyd don Lucas, q̄ aun lo escriue mas a la larga, q̄ en el obispo Peiayo de Ouiedo no se hallan sino algunas cosas a pedaços. Prosiguiendo los dos perlados, como passo el capitã Almançor a Astorga, que no esta mas de diez leguas de Leon el rio a baxo: dizen que tomando la ciudad, no hizo mas daño en ella, de desmocharle vn poco las torres, y assi se vee agoratodo el caxco antiguo de la ciudad Romana muy entero, con sus quatro puertas, con muro de quinze a veynte pies en grueso, como otras vezes hemos dicho. Assolo del todo Almançor luego la villa de Coyanca, llamada agora Valencia de Leon y Valencia de don Iuan. ¶ Sintio tambien esta vez el furor barbaro y infiel el monesterio de Sahagun, quedando tambien echado por suelo. Y pues de sus monjes no se dize nada, puede se muy biẽ creer, que con buen consejo se auian retirado antes con los santos cuerpos de los dos hermanos y con las ricas alhajas del culto diuino a lugares mas seguros en las montañas. Porque no ay duda, sino que si alli estuuieran, muchos dellos padecieran martyrio, como de tales religiosos se deue creer, y siendo assi, memoria muy

Libro decimo septimo

cierta viera quedado desto de muchas maneras.

¶ Quando Almançor llego a Astorga, tenia bien cerca la prouincia del Vierço, mas dizen nuestros dos perlados, que no passo alla, ni tan poco tomo los lugares de Luna, Gordon y Arbolio, y parece cierto que por tener castillos fortissimos, se le defendieron. Porque todo lo llano de campos lo sujeto, y le quedo tributario, como espresamente lo dizen nuestros perlados, lamentando dolorosamente, como desta vez se destruyo el culto diuino en España, y cayo de su alteza la gloria de los Godos y de su inclita descendencia, y todo el thesoro de las iglesias fue robado.

2330 del 112
fo.

¶ Auiendo sido esta jornada de Almançor cosa tan insigne, nadie nõ dize en que año succedio. Asì es menester buscarlo por alguna buena aueriguacion, que nos de algo de certidumbre. Y sera esta. El obispo de Ouedo Pelayo, en lo que en particular escribio de algunas ciudades principales de España, auiendo contado como tomaron los Moros a la ciudad de Leon en tiempo del rey don Rodrigo, prosigue como passados dozientos y ochenta años, siendo de Christianos, la boluieron a tomar los Moros con su capitan Almançor, que la dexo assolada. Añadiado pues a los años setecientos y diez y seys, en que se perdió España, estos dozientos y ochenta se señala el año nouecientos y nouenta y seys para esta perdida de Leon: Sigue luego en el mismo autor, como estubo despoblada la ciudad quasi veynte y cinco años, hasta q̄ la boluio a poblar el rey dō Alfonso el quinto, como luego veremos, esto fue en el año mil y veynte. Asì concuerda todo, y assegura mucho la verdad, y se puede poner todo esto en el año noueciētos y nouenta y seys. Y en tan poco cuydado como tienē n̄ os tres perlados, a quiē es razon seguir, de señalar en sus historias los años de los successos particulares: ha se de tener en mucho, hallar se algun buen tino, para alguna aueriguacion. Y aunq̄ en dos originales antiguos, q̄ yo he visto de aq̄llo del obispo Pelayo, los años está algo cōfusos o errados, por lo de adelāte se vera como yo leo bien. ¶ Como el Rey don Bermudo estaua retirado, y no le faltaua mucha congoxa por el peligro de Leon, boluia se a Dios, y hazia buenas obras en su seruicio. Asì en el monesterio de san Pelayo de Ouedo ay privilegio suyo, deste año nouecientos y nouenta y seys a los catorze de Março, en q̄ da mucho a quel monesterio. Offrece lo todo a san Juan Bautista y al martyr san Pelayo. Dize como era abadesa la Reyna doña Teresa, y seria la muger del rey don Sācho el Gordo, q̄ muerto su marido se metio alli mōja.

Confir-

A Confirma la Reyna doña Elvira muger del Rey, llamandose hija del rey dō Garcia. Este Rey don Garcia deuo cierto ser de Navarra. Tambien ay otra confirmacion que dize. Yo Velasquita Reyna cō mi propia mano confirmo. Despues diremos destas dos Reynas. Y es mucho de notar, como ya era lleuado a Ouedo el cuerpo de san Pelayo, aunque aquel mes no seria aun perdida Leon. Harto ayuda este priuilegio a la aueriguacion que hemos hecho.

La entrada que Almançor hizo en Galizia, y como milagrosamente fue defendido el sepulchro del Apostol Santiago. Capitulo. XX.



L año siguiente noucientos y nouenta y siete por la me *año. Dccc*
 jor cuenta que se puede llevar, hizo otra entrada Alman *xxvij.*
 çor aquella parte de Portugal, que tenian los Christianos
 vezina a Galizia, sin auer ciudad ni villa que alli le pudief
 se resistir. Así Coymbra, Viseo y Braga o quedaron destruydas o su
 jetas con graues tributos. Entro de alli en Galizia, dōde tomo la ciu
 dad de Tuid, y auiendo destruydo y quemado iglesias y moneste
 rios y ricos palacios, por donde passaua: llegādo a la iglesia del Apof
 tol Santiago, derribo por el suelo mucha parte della, y queriendo
 prophanar el sepulchro del santo Apostol, truenos y relāpagos del
 cielo, y espantoso resplandor que salio del bendito sepulchro, pusie
 ron tanto temor al maljado Moro, que aunque Infiel, se quito de
 alli con el miedo. Lleuose con todo esto las cāpanas de la santa igle
 sia a Cordoua, y puso las como tropheo por lamparas en su mezqui
 ta, de donde las mando despues boluer a Santiago el santo rey don
 Fernādo, quando gano aquella ciudad. No hazen mēcion nōs dos
 perlados de mas que las campanas, mas tambien se lleuo entonces
 Almançor las puertas de la iglesia del santo Apostol, y las puso en las
 vigas de la mezquita tambien por tropheo, y estas como inutiles ya
 por la vejez, no se boluieron quando las campanas, y así se veen el
 dia de oy clauadas en las vigas de la iglesia mayor de Cordoua, sien
 do la gran mezquita que los Moros tuieron. Tambien muestrā en
 la iglesia de Santiago eñl cruzero vna grā pilo de marmol blanco y
 de muchas colores, oual en la figura, y dizen hizo dar alli Almançor
 de comer enella a su cauallo, o por braueza de guerra o por oppro
 de la religio Christiana. En la historia mas antigua d los Arçobispos
 de Santiago se dize, q el cōde don Rodrigo Velazquez cauallero Ga
 liziano, y su hijo el obispo Pelayo llamarō a Almāçor, para q así en
 trasse en Galizia, por vēgarse del rey dō Bermudo, de quē se tenian
 por muy injuriados. Auia sido obispo de Sātiago este hijo del Con

Libro decimo septimo

de, mas el Rey por sus vicios y grandes demasias lo auia remouido de la dignidad, y puesto en ella al abad del monesterio de san Martin de Santiago, llamado Pedro de Monforio, hombre de mucha santidad, y que merecio con ella hiziesse el Rey grandes donaciones y acrecentamientos a la iglesia del santo Apostol, como en aquella hitoria antigua de los obispos de alli se refiere.

So Otros hazen esta jornada de Almançor diferente de la que hemos contado, mas yo sigo lo que hallo en nuestros buenos autores, pudiendo ser esto lo mismo que ellos cuentan. No oluido Dios la injuria de su santo Apostol, haziendose manifesto vengador della: Al boluerse Almançor cargado de despojos, antes de salir de Galizia embio Dios en su exercito cruel enfermedad de camaras de sangre con llagas en los intestinos, de que muchos morian, y los de mas biuan con dolorosa fatiga. El rey don Bermudo, que malamente tra uado de la gota se estaua en Ouedo: sabida la plaga del cielo, con que los Moros perecian, usando con presteza de la ocasion, embio gente ligera y despierta de sus peones, que los persiguiessen. Atajan doles pues estos como quien tenia mucha noticia de la tierra en las angosturas de las sierras y sus asperezas, cõ ayuda dei santo Apostol los matauan por aquellas breñas, como si fueran ouejas sin resistencia. En las historias Arauigas se cuenta todo esto, de la misma manera que en las nuestras.

La gran batalla en que los Christianos vencieron al capitan Almançor, y el murio de pejar. Capitulo. XXI.



Enia el rey don Bermudo grande animo, pues auiendose le tomado todo el reyno de Leõ, y sucedido la mayor perdida, que desde el Rey don Rodrigo hasta agora se auia visto: toda via se esforço a renouar la guerra, y boluer a ella de nuevo con mejor consejo. Veya crecer las fuerças de los Moros, y disminuyrle las nuestras, por las discordias que Castellanos y Leoneses entre si tenian, andando tambien los Castellanos en guerra con los Nauarros. Entendio con esto, como sino se jütauan todos a resistir al comun enemigo, era imposible preualecer contra el. Assi determino comunicar su consejo con los vnos y los otros, y despertarlos al remedio, para q̄ no acabassen de cõsumirse del todo cõ la graue dolécia. Pulo é esta buena negociaciõ a algunos santos mojes, q̄ trabajado dignaméte en ella, persuadierõ al cõde dõ Garci Fernádez y sus Castellanos, dexassé sus passiones y pretésiones, como el Rey dexaua las suyas, y lo mismo acabarõ cõ el rey dõ Garcia el Té bloso

A bloso de Navarra. Entrando pues el año siguiente nouecientos y noventa y ocho, por aquella ordinaria puerta de las comarcas de Osma con su poderoso exercito, y mas vfano y brauo por las grandes victorias passadas: embio el rey de Navarra a buen tiempo su gente, estando ya el conde Garci Fernandez a punto con la suya. El rey don Bermudo, aunque tan viejo y tan impedido con la gota, que aun no podia tenerse a cavallo, se hizo llevar en ombros mas de setenta leguas, que ay desde Quiedo a Osma, por no faltar a los suyos con su presencia y buen animo, aunque tan impossibilitado de ayu-
B darles con las manos. Juntos todos los tres campos, con buen esfuerzo y esperança del cielo fueron a buscar a Almançor, para mostrarle el buen denuedo con que yuan para darle la batalla. Así le hallaron poco mas arriba de Osma quatro leguas, en vn lugar que no

los llamamos Alcataña cor y los Moros pronuncian poco diferente, y quiere dezir en su lengua Peña o Altura del bueytre, y es agora el lugar del Adelantado de Castilla. Allí se dio la batalla, que fue vna de las mas reñidas y mas famosas, que en ningun tiempo en España ha auido, pues traya Almançor muchos mas de setenta mil de cavallo, y mas de cien mil de a pie. De los nuestros no se dize quantos eran, mas bien se vee como eran sin comparacion muy pocos, sin llegar a la sexta parte de los Moros, pues no se podian juntar entonces a ca diez mil de cavallo, ni veynte mil de pie, sino que Dios con su ayuda los igualaua. La batalla se dio con tanta furia, como de quien peleaua por el señorio de toda España, que estaua puesto aquel dia en el trance de vna victoria. Duro todo el

C dia la batalla, y la noche sola pudo hazer cessar la porfia en el pelear, y cada vno se retiro a sus reales, sin saber que fuesse vencedor ni vencido. Mas los Christianos auian ya muerto tantos de los Moros, que si la noche no sobreuiniera, acabaran de vencer y matar o prender a Almançor. Así el que sintio la gran rota, aquella noche se puso con los pocos que le quedauan en huyda. El Rey don Bermudo no pudiendo con la escuridad de la noche entender como auia vencido, luego al esclarecer del dia siguiente, ordeno de nuevo sus esquadras con mucho esfuerzo, para continuar la batalla. Mas descubriendo la luz los muchos muertos del campo, y como no parecia nadie en los reales, los Christianos fueron alla, y no hallando Moro ninguno en las tiendas, gozaron los riquissimos despojos, que los Moros dexaron. El Conde

Libro decimo septimo

don Garci Fernandez los siguió luego, y mató gran multitud en el Dalcance. Almançor retirandole hazia el reyno de Toledo, llegó a un lugar llamado agora Bordecorreja cerca de Berlanga, y no lejos de Alcatañazor, y con el gran pesar de verse vencido, y muerta la mayor parte de su gente, no quiso comer ni beber, sino entregarse todo en manos del pesar, para que lo acabasse. Así murió luego, y fue llevado a enterrar a Medina Celi, que está en aquella comarca. Esta victoria quebrantó mucho las fuerzas y brio de los Moros, y lastimados con ella comenzaron a caer de la gran soberuia, con que hasta agora yvan señoreando cada dia mas en España. Las historias de los Moros encarecen mucho el graue daño que con esta rota recibieron, y dizen murieron en ella setenta mil hombres de pie, y quarenta mil de cavallo. Por donde se entiende la gran muchedumbre que Almançor tuvo en su exercito. Murió entre estos peleando **E** aquel famoso cauallero Cacem el Megeri, que como diximos le auia venido a ayudar de Africa, cuyas grandes hazañas en armas contra los Christianos tienen hasta agora escritas los Moros de muy antiguo en prosa y en verso, como los Christianos las de Bernardo del Carpio y de Roldan. Otros llaman a este valiente cauallero Latah Buhelul, y en tanta aduersidad destes nombres a mi me parece deuieron ser dos caualleros diferentes. Nuestros dos perlados cuentan muy de espacio, como el mismo dia que fue así vencido Almançor mas de nouenta leguas de Cordoua, se oyo junto a quella ciudad en la ribera de Guadalquibir vna boz lamentable, que dezia: En Alcatañazor perdió Almançor su atambor, y aunque veyan los de Cordoua vno como pastor, que así lamentaua, quando yvan a el se desaparecia. El Arçobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuyd autores tan graues cuentan esto, y interpretan auer sido **F** el demonio, que como malo se dolia de su mal, y lo annunciaua. En los mismos está harto diferente el nombre del lugar donde murió Almançor, y otras algunas cosas de poco momento. En todo lo de mas van conformes en contarlo con toda la particularidad, que yo aqui siguiendolos, lo he referido. Del año en que succedió esta batalla no se puede tener por cierto, lo q̄ los Annales Cōpostelanos señalan diziendo q̄ la Era mil y quarenta murió Almançor. Porq̄ siédo a aquel año de n̄ro Redemptor mil y dos: como presto veremos, auia tres, q̄ el rey dō Bermudo era muerto. Y otra cosa ninguna tá poco la puedo afirmar cō certidūbre, por estar siépre malamente errados

A dos los numeros en la Coronica General, y nuestros perlados no lleuan cuydado de la cuenta de los años mas de en las muertes de los Reyes. Dize el obispo de Tnyd solo se puede entender, que fue este el año catorzeno en que Almançor entro en tierra de Christianos. Y por esto y todo lo de mas esta bien señalado para la muerte de Almançor el año nouecientos y nouenta y ocho, que yo he puesto. Y esto o es la verdad o esta muy cerca de serlo, como por todo lo de atras se comprueua. Y en tan gran descuydo, como es el de nuestros autores en señalar los tiempos en hechos tan grandes, puede ser tener en mucho hallarse qualquiera luz, para atinar en alguna manera a la verdad. Y Luys del Marmol por las historias Arabescas va en algunamannerá cõforme a esto, aunque lo anticipa dos años y estos no hazen diferencia en la cuenta de los años de los Moros, como desde el principio se ha notado.

B Por ser cosa tan insigne, tratare aqui vna aunque no sea de España, porque hizo mencion della Gariuay. Murio en Roma el papa Gregorio quinto a los diez y ocho de Hebrero del año nouecientos y nouena y siete. Y atribuyenle comúnmente a el, auer ordenado los electores del Imperio, y la forma que agora tienen en elegir Emperador. Esto no es así, ni se ordeno hasta mas de dozientos y cincuenta años adelante por el papa Gregorio decimo, como muy a la larga y con estraña diligencia y erudieion lo mostro Onufrio Panuino, en el libro particular que desto escriuio. El ser vno mismo el nombre destes dos papas, dio ocasion a tan grande error.

C *La muerte del Rey don Bermudo y las muchas mugeres y hijos que tuuo.*

Capitulo. XXIII.



Ninguna otra cosa se cuenta del Rey don Bermudo por nuestros tres perlados, sino que ya al fin de su vida se ocupó todo en hazer muchas buenas obras, para emienda y satisfacion de los males, que en vida auia hecho. Edifico mucho en la iglesia del Apostol Santiago, reparando lo que Almançor auia destruydo, y haziendo lo mismo en otras iglesias, de las que sintierõ la furia de aquel Moro. Aconsejandose tambien muy a menudo con los obispos y abades de su reyno, hizo muchas limosnas y otras buenas cosas con grã setimiento de penitencia, no siendo la menor dellas, el sufrir con paciencia su graue enfermedad y perpetuos dolores de la gota. Della al fin murio el año nouecientos y noueta y nue *año. Dccc*
ue, en vn lugar de la prouincia del Vierço llamado Villa Buena; y *207x.*

alli lo sepultaron por entonces, hasta que despues lo passo a Leon **D**
 el rey don Alonso su hijo. Y parece cierto que no murio muy viejo,
 pues contando desde que el Rey don Ordoño el tercero su padre se
 caso en la Reyna doña Eluira su madre, no han pasado mas que qua-
 renta y siete años. Reyno, como escribe don Lucas diez y siete años
 en Leon, porque de los que reyno en Galizia dize no se ha de hazer
 cuenta. Concuerdan el obispo Pelayo y el Arçobispo don Rodrigo.
 Mas sino le cuentan lo que auia reynado en Galizia, no sera possi-
 ble cumplirlos. El obispo don Lucas lleva de aqui adelante la cuen-
 ta de los años tan verdadera, que sola su historia basta en esto por en-
 tera certidumbre. Esto pudo hazer facilmente, por estar en santo
 Isidoro de Leon, dõde el era canonigo reglar, antes que fuesse obis-
 po, las sepulturas de los Reyes siguientes con sus epitaphios. Assi po-
 ne la muerte del Rey en el año nouecientos y nouenta y nueue. Assi **R**
 lo dize tambien su epitaphio en el gran sepulchro que tiene, en la ca-
 pilla que agora llaman de santa Catalina en santo Isidoro de Leon.
 La cubierta es llana y lisa de marmol en ella esta este epitaphio.

*H. R. Rex Veremundus Ordonij. Iste in fine vitæ suæ
 dignam Deo penitentiam obtulit, & in pace quieuit.
 Era. Mxxxvii.*

50 En Castellano dize. Aqui reposa el rey dõ Bermudo hijo del rey
 don Ordoño. Este al fin de su vida ofrecio a Dios digna penitencia,
 y murio en paz. El año de nuestro Redemptor nouecientos y nouen-
 ta y nueue. Yo puedo tambien afirmar que murio desde el fin de Ju-
 nio deste año en adelante, pues ay priuilegio suyo entre los de San-
 tiago donde trata de los bienes de vno llamado Pelayo y de su mu-
 ger Iberia y su hija Flamula, y es su data a los veynte y dos de Junio **D**
 deste año. Tambien esta sepultada alli junto con el su muger la Rey **F**
 na doña Eluira en sepulchro grande. lilo con este breve epitaphio,
 que esta en la cubierta llana del marmol.

H. R. Regina donna Geloyra vxor Regis Veremundi.

50 Es tan poco lo que dize, que todos lo podran entender, sin que
 se les de en Castellano. Y biuio la Reyna doña Eluira hartos años
 despues del Rey su marido, como por sus priuilegios se vera ade-
 lante.

La manera y
 orden de los
 sepulchros
 de los reyes en
 Leon.

Porque ay muchas sepulturas de Reyes en aquella capilla de Leon,
 es menester se entienda, como estan los Reyes en sepulchros altos
 con cubiertas de marmol y otras de ricos jaspes, y estan en dos orde-
 nes. La primera tiene doze sepulchros, y caben tantos con ser hartos
 dellos

A dellos muy grandes, porque la capilla es muy ancha y estan juntos vnos con otros, sin que aya espacio entre vno y otro. En el segundo ordē ay ocho sepulchros y otro pequeño. Las demas sepulturas estā baxas por el suelo, y no son de Reyes sino es vna. Los dos primeros sepulchros de todos en la primera orden son estos de los dos Reyes marido y muger, que hemos puesto, y ellos dan principio a los demas que se pondran en sus lugares. Y dicho hemos como esta pieça de estos enterramientos reales de poco tiempo a ca tiene altar, y la llaman capilla, que en lo antiguo no fue mas que lugar de enterramiento, conforme a la costumbre de entonces, sobre que alli discurríamos.

Fue el rey don Bermudo muy lisiado y dissoluto en el vicio de la carne, y así de diuersas mugeres legitimas y no legitimas tuuo muchos hijos. Dellos y sus descendencias diremos todo lo que se halla en los tres perlados de Toledo de Ouiedo y de Tuyd. Su primera muger legitima del Rey fue la Reyna Velasquita, cuya confirmacion ya se puso en priuilegios. A esta dexo en su vida della, y se caso despues con otra llamada la Reyna Eluira. Mas porque todo esto anda confuso en el Arçobispo y en don Lucas, yo lo pondre como lo escriuio el obispo Pelayo de Ouiedo con tantas particularidades, que se parece bien la mucha noticia que tuuo de todo. Y tambien por ser mas de ciento y cincuenta años mas antiguo que los dos, muy vezino a estos tiempos, pudo tener mejor relacion de todo esto escrita de muy fresco, y aun podian biuir, quando el biuia, algunos que lo vieron. El procedē así. Dale las dos mugeres legitimas, y no señalándole ningun hijo de la primera, dize que tuuo de la Reyna doña Eluira dos, al Infante don Alonso que le sucedio en el reyno, y a la Infanta doña Teresa, de quien se dira despues: Estos fueron hijos legitimos, pues muriendo la Reyna Velasquita, fue legitima muger doña Eluira. En algunos priuilegios hallaremos adelante otra hija del Rey llamada doña Sancha, y se vera tambien como fue hija legitima de la Reyna doña Eluira, y se entendera como parece auer sido monja con su hermana doña Teresa. Tuuo el Rey por amigas incestuosamente dos hermanas de noble linaje, y de la vna vno al Infante don Ordoño, y de la otra a la Infanta doña Eluira, Tuuo el Rey otra hija llamada la infanta doña Christina, y fue su madre vna labradora por nombre tambien Velasquita como su primera muger, y fue hija de Mantelo y de Belalla del lugar de Meres, junto al monte Copcianna. Estos seys son los hijos del Rey, y la successiō de los tres fue esta.

El Infante Ordoño caso con la infanta Fronilda hija de Pelayo, y tuvieron todos estos hijos, Alfonso Ordoñez, Pelayo Ordoñez, Bermudo Ordoñez, Sancho Ordoñez y Ximena Ordoñez. Caso esta señora Ximena Ordoñez con el conde Munion Rodriguez, y tuvieron por hijo al conde don Rodrigo Munion o Muñoz a quien mataron despues los Moros en la rota de Sacralias. La infanta doña Christina otra hija del Rey caso con el infante Ordoño el ciego, y es el hijo del rey don Fruela segundo, a quien sacó los ojos el rey don Ramiro el segundo, como en su lugar queda dicho. Tuuieron tres hijos, Aló lo Ordoñez, Sancha Ordoñez y la condesa doña Aldonça Ordoñez que caso con el infante don Pelayo nieto del rey don Fruela segundo, que fue diacono, y por esto deuió escapar de no ser cegado como sus ties. Tuuieron todos estos hijos, el cōde dō Pedro Pelaez, Ordoño Pelaez, Pelayo Pelaez, Muniō Pelaez y vna hija que fue madre del conde don Suero y de sus hermanos, y otra llamada doña Teresa que fue la condesa de Carrion, de cuyo enterramiento y sucesion hemos tratado, y porque todos estos seys hermanos descendian tan derechamente del rey don Bermudo, y del rey don Fruela, y de infantes sus hijos, fueron llamados los infantes de Carrion, y así los nombran siempre nuestras historias.

De los sumos Pōtífices tēdremos aqui q̄ dezir, como auiedo dexado en el papa Iuan quinto decimo, q̄ biuia quādo el rey don Bermudo entro en el reyno: tuuo el pōtificado nueue años, seys meses y diez dias con q̄ lleuó a los diez de Hebrero del año nouecientos y nouenta y quatro. Cō vacante de vn dia fue elegido a los onze de iunio decimo sexto, q̄ no biuendo despues mas de quatro meses fallécio a los nueue de iunio siguiēte, y estando vaca la silla apostolica seys dias, luego a los diez y seys fue elegido Gregorio quinto y tuuo la silla apostolica dos años ocho meses y tres dias, cō que lleuó hasta morir a los diez y ocho de Hebrero del año noueciētos y nouēta y siete. Entōces cō vacante de ocho meses y quinze dias, fue elegido Siluestre segūdo deste nōbre, el primero dia de Nouiembre del año noueciētos y nouēta y ocho, y era agora sumo pōtífice, quādo murio el rey don Bermudo.

La vengança que hizo el capitan Abdulmelic de la muerte de su padre

Almançor. Y como fue vencido. Capitulo. XXII.



biuendo toda via el Rey Moro Hiscen tau oprimido y encerrado en Cordoua, como se ha visto, y se vera, y auiedo tenido el absoluto señorio del reyno en paz y en guerra su capitan Almançor: agora despues de su muerte Ab-

dulme

A dulmelic su hijo que otros llaman Abomelique; viutpo de la misma manera todo el mando, sin que el Rey tuuiesse mas poderio que antes. Así muy indignado con la muerte de su padre y como en vengança della, entro por tierra de los Christianos el año siguiente de mil al justo, con la mayor pujança de gente que pudo de todas partes juntar, y yendo derecho a Leon; executo de nuevo su saña en aquellos tristes destroços, que della auia quedado. Derribo muchas de los muros, y aportillola toda con muy largas entradas, para quitar a los Christianos la esperança, de poderla jamas boluer a poblar. Mas luego el conde don Garcí Fernandez acaudillando los Leoneses juntamente con sus Castellanos, se esforço a resistir al Moro, y vencendolo en batalla, lo hizo salir huyendo del reyno de Leon, y boluerse a Cordoua. Todo esto cuenta así el Arçobispo y el de Tuyd, el qual pone esta victoria en este año por la cuenta successiua que lleva de vn año tras otro, que se certifica bien con la otra del obispo Pelagio, que se puso en el año de la toma de Leon. Y ha se de tener cuenta aqui, como es biuo toda via el conde don Garcia, para la buena y aueriguada que hemos de dar presto del verdadero año de su muerte. Y el juntar y acaudillar el Conde los Leoneses pudo ser, por auer ya muerto el rey don Bermudo.

C Con estas victorias continuadas cobraron mucho animo los Christianos, y mucho mas con la concordia de sus principes. Porque auiedo hecho su confederacion muy firme el rey don Bermudo y el Rey de Nauarra don Garcia el Tembloso y el cōde Garcí Fernandez, todos vnanimos y con mucho cuydado atendian a mejorar sus fuerzas, y debilitar las del enemigo. Para esto con muy buen consejo los dos Reyes trataron cō el conde dō Vela y cō los otros condes Christianos, que tambien andauan con los Moros, que se boluiesse a sus tierras y antiguos heredamientos, restituyendose los todos con sus derechos y preeminencias, así que se tuuieron por muy satisfechos en su honra y hazienda. Aunque el conde don Vela y sus hijos nūca en su secreto se tuuieron por satisfechos del conde don Garcí Fernandez, comidiendo siempre la maluada traycion, que adelante veremos. Todo esto también es de los dos Perlados de Toledo y de Tuyd, que llevan por estos años muy bien continuada la prosscucion de su historia.

De los Reyes de Nauarra y de Cordona. Capitulo.

XXIII.

En este



En este año nouecientos y nouenta y nueue biuia yreyna **D**
 pa toda via en Navarra el rey don Garcia el Tembloso
 por la buen acuenta que Gariuay lleva, aunque aqui no
 pudo prouar de su vida deste Rey mas de hasta el nouen
 ta y siete mas puede se passar bien con esto no auiendo ninguna dif
 ficultad en creerlo, y assi tambien en que no murio hasta el año si
 guiente mil al justo del nacimiento de nuestro Redemptor, succe
 diendole entonces su hijo don Sancho llamado el Mayor, por la grã
 deza de muchos reynos y señorios que tuuo, como adelante se vera.
 Porque ya deste Rey es forçado que trate mucho esta historia, por
 las causas que en ella parecieran.

De los Reyes Moros de Cordoua es menester tambien aqui tratar
 mas en particular para entender algunas cosas que se han de contar.
 Ya se ha dicho como quedando el rey Hiscen niño de diez años, quã
 do murio su padre Ali Hatan, por via de tutela se metio en todo
 el gouierno de paz y guerra el capitan Almançor, y lo mismo hizo **E**
 su hijo Abdulmelic. Porque aunque el rey Hiscen era ya hombre, te
 nianlo estos dos capitanes padre y hijo tan oprimido, que estando
 encerrado en el alcaçar de Cordoua a nadie se consentia le entrasse
 a hablar, ni que saliesse de casa, mas que a la grande huerta que alli
 ay, a holgarse a cauallo, y entonces tampoco se auia de llegar nadie
 a el ni hablarle. Tenia muchas mugeres en aquel su encerramiento,
 y ceuado con estos deleytes, no pensaua que auia mas que hazer ni
 gozar en el reyno. Y lo que se mandaua, era en su nombre, y en la mo
 neda y en todas las cosas publicas el se nombrava. En este encerra
 miento y oppression estuuó mientras biuió Almançor espacio de
 veynte y seys años. Todo esto cuenta assi el arçobispo don Rodrigo
 en la historia de los Alarabes, lo de mas que se sigue lo pondre aqui **F**
 por sus mismas palabras trasladadas fielmente en Castellano. A su
 padre Almançor sucedio en el gouierno del reyno de Cordoua
 Abdul Melic llamado Almódafar por comun sobrenombre, y tuuo
 el gouierno seys años y ocho meses, de la misma manera que su pa
 dre lo auia tenido. Y el año siguiente despues de la muerte de su pa
 dre fue con su exercito sobre la ciudad de Leon, mas venciendo le
 los Christianos, y haziendo le buyr feamente, boluio aun con mas
 deshonor a Cordoua. Nunca mas penso en acometer los Christia
 nos, ocupado en los negocios del reyno con mucha prudencia y
 cuydado. Murio el año de los Alarabes quatrocientos (y es el de
 nuestro

Reyes de Na
 uarra

Mora

Reyes moros
 de Cordoua

A nuestro Redemptor mil y seys poco mas o menos) y el septimo o octauo de su gouierno. Succediole en el vn su hermano llamado Abderramen, al qual siendo viciosissimo por burla le llamauan el Santillo. Todo su pensamiento y cuydado traya en deleytes de luxuria, y de comer y beuer. Con todo esso trato con instãcia de echar del reyno al Rey Hiscen, amenazandolo de muerte, sino lo dexaua por su successor. Con el miedo vuo el Rey de otorgarle lo que pedias. Mas no tubo Abderramen el gouierno sino solos quatro meses y medio, y luego por sus grandes maldades lo mataron los suyos, auiendo reynado Hiscen hasta agora treynta y tres años. Muerto pues Abderramen, començarose le a aparejar al Rey Hiscen muchos levantamientos. El primero que se le alço fue vno llamado Mahomad Almohadi, que con otros doze de su opinion se le leuanto en Cordoua. Tomando este y los suyos las armas, se apoderaron del alcaçar, y prendieron a Hiscen, y lo lleuarõ con mucho secreto a casa de vno de aquellos doze principales, donde estuuo escondido sin que nadie supiesse del. Mahomad publico que ya era muerto; matando a vn Christiano que en el rostro mucho le parecia. El cuerpo deste mostro a los viejos principales y a los de mas, y creyeronlo engañados por la semejança. Mahomad Almoñadi començo a maltratar el pueblo con injurias, requiriendo de amores a las mugeres. Y assi por esto, como por la crueldad que auia vsado con Hiscen: y por los tributos que ponía a los suyos, començaron a aborrecerlo, y perseguirlo. Con esto se levantaron muchos alborotos en muchas partes. Y leuanto se en Cordona vn Moro llamado Hissen Araxit: y saliendo vn dia Mahomad Almohadi con su exercito de Cordoua, conjuraron los que tenian el concierto con Araxit, y mataron muchos de los que seguian la parcialidad del Almohadi, y quemaron tambien las puertas de cabe el alcaçar. El dia siguiente salieron de la ciudad para pelear con el Almohadi, mas auiendo peleado mucho rato el los yencio, catiuando y matando muchos de sus contrarios: y acordandose de la traycion de Araxit, condeno a el y a otros muchos a muerte. Esto cuenta assi el Arçobispo en aquella su historia y en las Arauigas se halla lo mismo; proueyendo Dios misericordiosamente que los Moros anduieffen tan discordes haziendo se la guerra a si mismos, para que España pudiesse cobrar algo de lo mucho que estos años auia perdido, y tomar mayor animo con los buenos successos suyos y flaqueza de sus aduersarios.

El Rey don Alonso el quinto. Capitulo. XXV.

Dexo

Libro decimo septimo



Exo el rey don Bermudo a su hijo y successor el rey don **D** Alonso el quinto deste nombre niño de no mas que cinco años este de noucientos y nouenta y nueue, en tutela y en poderio del Conde don Mendo Gonçalez y de la condesa doña Mayor su muger, que desde que nacio lo auian criado en Galizia. Y siendo ellos como padres enteros del Rey, de mas de la comission que les quedo del rey don Bermudo: tratauan todos los negocios, y tenían todo entero el poderio del reyno. Tambié se puede tener por cierto que la Reyna doña Eluira madre del Rey tenia mucha parte en el gouerno. Y parece cierto que gouernaua el Conde con mucha prudencia y modestia, pues pudiendo dar muchos priuilegios a su voluatad en nombre del Rey, entre tanto que así era niño, haziendo donaciones y otras mercedes: yo no he visto sino muy pocos priuilegios, deste Rey en estos diez ni doze años siguientes, aunque he visto muchos tumbos y archivos de Galizia y del reyno de Leon y Asturias, y es argumento grande de la templança pel Conde en su gouerno. Ni tampoco hallo cosa ninguna que pueda contar por estos primeros años del Rey niño. Y para la primera cosa que del Rey se puede contar es necessario auer contado mucho de los successos de los Condes de Castilla.

Año. M.

Del año siguiente millesimo ay en la iglesia de Ouedo priuilegio del rey don Alonso, y es de sus tutores en su nombre, donde se dize como vn Anasso se alço contra el Rey, y así lo llaman traydor, y da el Rey a la iglesia sus bienes confiscados. Y de vn hecho tan grande, como es vn leuaramiento de vn vassallo contra su Rey, no ay mas memoria desta, y aun no en nuestras historias.

En los Annales de Alcalá se ponen por memoria de este año millesimo estas palabras. *Era Mxxxviii, Fuit arrancada de Cernera super conde Sancium Garcia & Garcia Gomez.* No entiendo que sea esto, si a caso no es que andando ya discordes el conde don Garci Fernandez y don Sancho su hijo, como luego se tratara, el padre lo vencio en batalla a el y a essotro cauallero: que andaua en su compañía.

Don Sancho hijo mayor del Conde don Garci Fernandez se leuanto contra su padre. Capitulo. XXVI.

EL conde don Sancho hijo mayor del conde don Garci Fernandez de Castilla, siendo ya hombre entero, se alço agora contra su padre como los dos perlados lo cuentan, sin que ninguno diga la causa que vuo para este leuaramiento, aunque entre padre y hijo ninguna puede auer justa, ni aun para vna liuiana desobediencia del

A del hijo. Y encarece tanto esto y con mucha razon el prouerbio Latino, que dize no son menester obras ni palabras para offender el hijo la sujecion y reuerencia que deue tener a su padre, pues con solo vn rostro torcido o con vn mirar triste quedara mal offendida.

Nuestros dos perlados agora en los primeros años del Rey don Alóso ponen esto, como de hecho succedio, y a lo que mejor se puede juzgar el año mil y tres, aunque los Annales de Alcalá de Henares año. *M. iij.* lo ponen diez años atras, pero veese por ellos mismos el error de pluma que ay en el numero; pues se dize alli con mucha precision, que començo este leuantamiento vn lunes a los siete del mes de Junio. Agora pues por la cuenta acostumbrada del cyclo solar se entiende como año de nouecientos y noueta y quatro fue jueues el septimo de Junio, y no lunes, auiendo tenido aquel año. G. por letra Dominical. Y el año mil y tres lunes fue aquél dia septimo de Junio auiendo tenido por letra Dominical la. C. Conforme a todo esto, si es cierto el dia del mes en aquellos Annales (como parece ha de ser, estando señalado con tanta precision) este año succedio el leuantarse contra el Conde don Garcia su hijo don Sancho. Y por hallarse en aquellos Annales toda esta precision en las mas de las memorias que ponen destos años, parece sin duda biuia entonces quien los escriuio, y assi tienen mucha autoridad, y el error en los numeros es cierto por culpa de quien los trasladaua, y por las trauazones de los diez y similitud de otros numeros en la cuenta Gotica, que aün a los muy exercitados en leerla, les hazen algunas vezes gran dificultad.

Del año mil y vno ay entre los de Santiago privilegio de la Reyna doña Elvira muger del rey don Bermudo. Da algunos lugares a la santa iglesia, y dize como ya era muerto su marido. Y dio el privilegio a los ocho de Julio. No confirman mas que ella y el Rey su hijo. Murio en Roma el papa Syluestro segundo deste nombre este año de nuestro Redemptor mil y tres a los doze de Mayo. Platina siguiéndolo no buenos autores cuenta, que este sumo pontifice llamado antes Gereberto, siendo moço vino a Sevilla, á estudiar con pacto que hizo con el demonio, y que supo mucha philosophia y nigromancia, y assi va prosiguiendo otras cosas desbaratadas hasta su muerte. Onuphrio Panuino en las anotaciones sobre Platina mostro con su gran juyzio y suma diligencia, como todo esto es fabuloso. Por q̄ ni vino aca, ni supo nigromancia, sino mucha philosophia y mathematicas, y en aquellos tiempos de mucha ignorancia en viendo a vn hombre docto hazer vna figura geometrica o astronomica, luego

Libro decimo sexto

luego dezian que eran caracteres y cercos de nigromancia. Y si a ca
so vino a Sevilla, feria para saber philosophia y astronomia, no faltã
do alli y en Cordoua por este tiempo Moros muy doctos en esto.

Los Moros vencieron y mataron al Conde don Garcí Fernandez.

Capitulo. XXVII.



Vestros dos perlados, de Toledo y de Tuyd, a quien co
mo es razon voy siguiendo, cuentan luego a los princi
pios del Rey don Alonso la muerte del conde don Garcí
Fernandez, y passo desta manera. Entraron los Moros

Año. M. v.

muy poderosos el año mil y cinco por aquellas riberas del rio Due
ro cerca de Osma, donde de tan buena gana hazian la guerra. El con
de Garcí Fernandez con mas animo que fuerças salio de Burgos, dõ
de era su principal y mas ordinario aliento, a resistirles, y darles la
batalla donde los encontrasse. Hallolos en la ribera de Duero entre
Alcocery Langa, villa fortissima sobre el rio en aquellas comarcas
de Osma. Allí les dio la batalla, peleando tanto por su persona, que
faltandole el aliento por las mortales heridas que le dieron, le falta
ron tambien las fuerças para mas pelear, y fue tomado vivo de los
Moros, mas murio luego passados dos dias, perdiendole en el vn grã
principe, dignissimo hijo de tal padre. Valiente en la guerra, pruden
te y benigno en la paz, y siempre muy religioso. Así dize del la Co
ronica General, que tuuo mas principales vassallos que no su padre,
y que la cavalleria de Castilla fue mucho mas acrecentada en su
tiempo. De su mesura y honestidad se cuenta, que siendo muy gen
til hombre, y teniendo las manos estrañamente hermosas, las trayã
siempre cubiertas con los guantes, por no oyrse alabar de aquello,
y con mayor cuydado las cubria entre las damas. Mas entre tantas
y tan excelentes virtudes la mayor gloria suya fue, auer querido de
xar todas las discordias y cõpetecias q̃ con los dos Reyes de Leõ y
Navarra tenia, vniendose con todos en buen amistad, para estoruar
los daños que de los Moros con la dissension se recebían, y dar con
esto algun principio de poderles resistir. Su cuerpo del cõde fue lle
uado a Cordoua, y enterrado por los Christianos que alli siempre
auia en la iglesia de los tres santos Martyres Fausto Ianuario y Mar
cial, que estaua en el sitio donde esta agora la de san Pedro, como
escriuiendo destos santos, y mas a la larga agora en el principio del
Rey don Bermudo, se ha mostrado. Despues lo rescato por muchos
dineros el conde don Sancho su hijo, y lo llevaron a enterrar a san
Pedro de Cardena, y alli muestran su sepultura. Auia el en su vida

E

F

en noble.

A ennoblecido de edificio y dotado de mucha renta aquel monesterio para este fin. Y por el año noucientos y setenta de la muerte de su padre se vee, como tuuo treynta y cinco años el conde, y no podia dexar de ser viejo, quando lo mataron. Aquellos Annales de Alcalá señalan el día de la muerte del Conde en lunes veynte y ocho de Julio. Los Annales de Santiago señalan el lugar de la batalla que yo he dicho, señalando el día mismo de la natiuidad de nuestro Redemptor veynte y cinco de Diziembre. En el año concuerdan, mas en ambos está errado. Dizen succedio esta muerte del Conde Era mil y treynta y tres, y sería año de nuestro Redemptor noucientos y nouenta y cinco, como yo atrás lo he puesto. Esto no es posible, pues todos nuestros perlados hablan del despues de la muerte del rey don Bermudo. Y prueuase muy bien por los mismos Annales de Alcalá. Acabando así de poner en este año dicho la muerte del Conde, sigue luego otra memoria que dize así. *In Era M X L I I I. Presit Sancius Garcia condado in Castella.* Pues cosa manifesta es que como el hijo el Condado en el mismo año y a vn día que faltó su padre. Y así tambien es cosa manifesta como falta vn diez en la primera memoria, por error de quien traslado, y por las confusas trauazones de los diezes en la cuenta Gotica. Así concordaran los vnos annales y los otros en el año, y no yran tan diferentes de si mismos los de Alcalá, en la muerte del padre y successión del hijo, y sería todo en vn año mil y cinco, que respondera tambien en conformidad con nuestras buenas historias. Queda toda via la discordia en el día. Mas yo creo cierto fue en Julio y no en Diziembre, por no ser este mes tiempo de guerra especialmente en tierras tan frias. Y no nos aprouecha el nombrarse el lunes en los Annales de Alcalá pues no sale bien el día en el cyclo solar. Y con esta segunda consideración, y aueriguación tan afinada se emendara, lo que yo escriuiendo de los tres santos ya dichos en la Coronica y vna o dos vezes en las obras de San Eulogio deste año de la muerte del Conde dixé, no teniendo entonces mas cuenta de lo que en los Annales Compostelanos auia hallado. No quería hazer tantos detenimientos en estas aueriguaciones, mas todos vé lo q̄ importa se haga. Nuestros dos perlados cuenta como los Moros antes de subir a dar esta batalla dexaron destruyda y assolada la ciudad d̄ Auila, auiedola comecado a reedificar y poblar los Christianos, y despues de la rota del Cōde tomó a Sātisteuã de

Libro decimo septimo

Gormaz y a Clunia. Algunos años auia ya que las tomaron los Moros, como se ha visto, agora conforme a esto se ha de entender, que el conde don Garcia Fernandez las auia buuelto a cobrar.

Otras guerras del Conde don Garcia, y vn gran milagro que succedio en ellas. Capitulo. XXVII.



Ventase en la Coronica General, sin todo lo dicho, que el Conde tubo guerra algunas vezes con el Rey don Sancho de Nauarra con successo victorioso. Yo no puedo dezir nada de estas guerras, por no hallarse escrita cosa alguna dellas. Mas no sera razon dexar de contar aqui vn singular milagro y de grande exemplo, que obro Dios en tiempo del Conde. Vn cauallero su vassallo por nombre Fernan Antolinez tenia por deuota costumbre de auiendo entrado en la iglesia a oyr missa, no salir de alli hasta que se viesse acabado todas las missas, que estando el alli se començauan. Estaua el Conde en Santisteban de Gormaz, y entro vna mañana armado con sus caualleros en vna iglesia donde el auia puesto ocho monges, y oyo la primera missa, y fue-se luego con los suyos al vado del Cascajal, por donde los Moros, viniendo de Gormaz, querian passar. Fernando Antolinez se quedo toda via en la iglesia armado de sus armas y hincado de rodillas, oyendo las de mas missas, por no perder su buena costumbre. El Conde fue al vado para defender el passo a los Moros, peleando alli con ellos brauamente. Su escudero de Fernando Antolinez, le tenia el cauallo y la lanca a la puerta de la iglesia, y viendo desde alli la batalla, pesauale mucho, porque su señor no se hallaua con el Conde en ella, y pensaua que por couardia lo dexaua de hazer, estando el tan atento y embuecido en su deuocion, que de ninguna otra cosa se le acordaua. Mas acordose Dios del y de su honra, y parecio en la batalla vn cauallero o mas verdaderamente vn angel de Dios y el suyo propio de su guarda con representacion de sus armas y cauallo, als que todos pensauan ser el, y hiriendo y matando en los Moros llego a su Alferéz, y auiendo lo muerto, derribo la vandera por el suelo, y hizo con esto boluer los Moros huyendo: als que no se hablaba de otra cosa, sino de como por Fernan Antolinez le auia auido la victoria. Et entre tato, acabadas ya las missas, no osaua salir de la iglesia cō vergüença q̄ tenia, por no auerse hallado en la

pelca:

A pelea. El Conde preguntava por el, y venido en su presencia se vieron en sus armas todas las señales de las heridas que los Moros auian dado al que auia peleado por el, y asi entendieron auer sido angel embiado de Dios, que supliesse con gran ventaja en la batalla de aquel su deuoto cauallero: y dando a Dios las gracias por la victoria, le alabauan tambien por el insigne milagro. Hasta semejança tiene este milagro con el otro que se cuenta en Madrid de vn santo varon llamado Isidoro, cuyo bendito cuerpo esta en la iglesia de santo Andres dignamente eleuado junto al altar mayor, y venerado con comun deuocion de todo el pueblo. Era quintero, que en el Andaluzia llaman gañan; y araua con vna yunta las tierras de su amo de la otra parte del rio frontero de la villa. El buen Isidoro siendo santo moço y todo puesto en bondad y seruicio de nuestro señor, tenia la misma deuocion de Fernando Antolinez de oyr muy de espacio missa cada dia; no saliendo de la iglesia entre tanto que se dezian. Los amigos de su amo que lo veyan, le auisauan como su moço yua muy tarde a la arada, por estarse toda la mañana en la iglesia. El mouido con estos avisos salia a mirar sus tierras muy temprano desde aquellos altos de Madrid por ver si se le dezia por sus amigos lo cierto: y siempre vey a estar su quintero arando. Con por fiar ellos que estava en la iglesia, y el que en el arada, al fin se entendio como Dios embiaua quien hiziesse mucha hazienda por el buen Isidoro, entre tanto que el cumplia con su entera deuocion de oyr muy de reposo missa. Y todo esto es poco para lo que puede hazer Iesu Christo nuestro Redemptor por los que tienen su deuocion de reuerenciarle alli, en aquel soberano sacrificio donde el mismo se ofrece de nuevo cada dia muchas vezes por nuestra saluacion, como se ofrecio en la Cruz. Y no se puede dar bien a entender quanto bien ay en asistir con deuida reuerencia en aquel sacratissimo misterio: mas entenderlo ha, quien mereciere gustarlo.

S El Conde don Garcí Fernandez sabemos como tuuo por hijo al Conde don Sancho que le sucedio, y a doña Virata la Abadesa de Cobas Ruuias. Gariuay le da otro hijo llamado Garcia Roldañiz, por vna sepultura del monesterio de san Pedro de Arlança mas ni en el nombre ni en la sepultura no veo el fundamento autorizado que se podria desear.

Quando se conto atras la fundacion antiquissima del monesterio de san Pedro de Rocas, se dixo como la coraua assi este rey don Alonso

Libro decimo septimo

el quinto en su priuilegio con que da aquel monesterio al de C,ela D
Nova, donde esta el priuilegio, y es su data a los veynte y tres de
Año. M. v. Abril de la Era mil y cinco. Es manifestamente el año de nuestro Re-
demptor y no Era de Cesar. Por esto es muy notable este priuilegio,
y porque prosigue la succession de los Reyes. Alonso el Magno,
Ordoño su hijo, Ramiro su hijo, Ordoño y Sancho sus hijos, Rami-
ro su hijo de Sancho y don Bermudo padre del Rey don Alonso.

Todos estos dize que confirmaron. Y Garcia y Fruela no se nõ bran,
porque no confirmaron. No auiedo por agora que contar del rey don Alonso, en su niñez
antes que entremos a escreuir vna gran jornada del Conde don San-
cho contra los Moros, es menester dezir como por vengar la muer-
te de su padre, entro muy feroz el año de mil y nueue en tierra de
Moros por aquellas comarcas de Atiença hasta llegar a Molina, y E
haziendo la guerra muy cruel, tomo y destruyó la torre de Azenea,
que deuia ser fuerza de mucha importancia, pues se haze tanta cuē-
ta della en los Annales Complutenses donde se refiere esto quasi
por estas mismas palabras.

Destte año mil y nueue a los cinco de Março es otro priuilegio en
que el rey don Alonso da a la iglesia de Santiago vn esclauo para
que el y sus descendientes le siruan. Que estos religiosos principes
destos tiempos en cosas grandes y pequeñas mostrauan su buena
deuocion.

El primero priuilegio deste Rey que se halla entre los de Santiago es
vno de los veynte y dos de Agosto del año de nro Redemptor mil y
fiete. Cuenta se vna larga contiēda de tiempo del rey don Ramiro
el segundo entre los condes Ximeno Diaz y Arias Aloytez sobre el
condado de Abeancos y Cornato, y prosiguiendo lo que sobre esto F
passo en tiempo de los Reyes siguientes, porq̄ ya mucha parte desto
era de Santiago, haze el Rey vna diuision para quitar contiēdas. Y
en la confirmacion no ay cosa notable.

*El estado de las cosas de los Moros en Cordoua, y la guerra que el Conde
don Sancho les hizo. Capitulo. XXVIII.*

EN todo lo que de aqui adelante en estos años se ha de contar, an-
dan tá mezcladas las cosas de los Moros eõ las nuestras; q̄ es im-
posible prosseguirse biē las vnas sin entenderse muy en particular
las otras. Assi yo yre poniendo todas las reuoluciones y mudãças en
el reyno de Cordoua, para entera claridad de todo lo q̄ se ha de con-
tar. Y aunq̄ nõ os dos perlados en sus coronicas refierẽ harto desto,

mas

A mas yo los dexare vn poco por contarlo todo tan a la larga como en la historia particular de los Alarabes del Arçobispo don Rodrigo se halla. Allí se cuenta todo muy estendidamente, y con mucho concierto desta manera:

Auia merido en Cordoua Mahomad Almohadi gran turbacion y discordia con su leuantamiento, para que el reyno de los Moros impenetrable por entonces de los Christianos, se consumiesse y deshiziesse con sus mismas manos, como vn soberbio edificio que le haze caer su grãde altur; y para q̄ sea siẽpre verdad q̄ las cosas pequeñas crecen con la concordia, y se disminuyen y se destruyẽ las grãdes cõ la discordia. Despues de auer auido el Almohadi la victoria de Araxit y executadola con tanta crueldad, como se ha dicho, muchos Moros principales de los de Berberia, que residian en Cordoua:

B con odio del fiero tyrano alçaron por Rey a Culema sobrino del rey Hiscen, y cõ la fresca memoria de su tio fue recebido cõ mucho fauor del pueblo. Y como el Almohadi estaua dentro en Cordoua, y tenia el alcaçar, el nuevo Rey Culema andaua por defuera de la ciudad en sus comarcas, ayuntando cada dia mayores fuerças. Y por que sintio que vn su sobrino llamado Maruan se queria alçar cõtra el, mando cortar las cabeças a todos los que se lo aconsejauan, y a el mando poner en dura prision. Esto hizo con buen consejo, mas mucho mejor fue el que tomo de confederarse con el conde don Sancho de Castilla, embiandole con sus embaxadores ricos dones y muchos dineros, porque viniessse en su ayuda contra Mahomad Almohadi. El Conde que desleaua vengar la muerte de su padre con destruycion de los Moros, viendo la buena ocasion que para esto se le ofrecia, jũto vn grãde exercito d̄ Castellanos Leoneses y Nauarros,

C y baxando con ellos al Andaluzia, y juntandose con el nuevo Rey Culema, se vinieron ambos con todo su poder a Cordoua. No estaua descuydado Mahomad desta guerra, auiendo llamado los Moros de todas las ciudades de su obediencia, y jutando assi grande exercito. Vino con los de mas vn famoso capitan de Medina Celi por nombre Alhagib Albahadi, y llamado comunmente por renombre Alhamer. Los de Cordoua por no verse cercados, ordenaron de salir a los enemigos quando viniessen, y darles la batalla, y para esto allanaron los fossos de la ciudad para tener facil la salida, sin poderse lo estoruar Mahomad; que se lo contradazia. Vuieron al fin de pelear en campo raso, y por el esfuerço y fortaleza de los Christianos los de Cordoua fueron vencidos con muerte

Libro decimo septimo

te de treynta mil dellos. Siguieron los Christianos la victoria y entrando el arrabal de la ciudad lo saquearon con muerte de muchos y cativerio de muchos mas. Alhazer viendo la gran rotay en la furia della recogio los que pudo de los suyos, y con ellos se boluio huyendo a Medina Celi. El Almohadi se recogio al alcaçar, y alli lo cercaron el Rey Culema y el conde. Viendose el tyrano puesto en tan grande aprieto, recurrio al unico remedio que entonces se le ofrecia, y sacando al Rey Hiscen de la secreta prision en que tanto tiempo lo avia tenido, mostrandolo al pueblo les descubrio como avia fingido averlo muerto, y les pidio lo boluiesse a tomar por su Rey, como a su legitimo señor, y no a Culema que con ayuda de los Christianos y tan cruel estrago de los suyos procurava el reyno. Mas era tan grande el dolor y espanto de los Moros vedados; que no valian con ellos ninguna buena persuason ni consejo. Desesperando ya con esto Mahomad, se escondio secretamente en casa de un Moro llamado Mahamete el Toledano, y con el se fue despues huyendo a Toledo. Culema gano despues el alcaçar por combate, y se assento en el throno y silla real, estando alli siete meses teniendo siempre consigo al conde don Sancho y a los suyos, como el mayor fundamento de su seguridad. Temiendo con todo esto el nuevo Rey alguna traycion se salio de Cordoua, por estar se con su exercito y el del Conde por aquellas comarcas de la ciudad. Esta guerra fue siempre muy famosa y nombrada entre los Moros, y la batalla llamauan la de Cantiche. Andando pues Culema en aquellas comarcas yezinas de Cordoua, los principales de la ciudad salieron a el un dia para tratar con el algunos negocios. Hablando despues al conde don Sancho, el les dixo: A que venistes a ca hombres perdidos, auiendo dado tres tan grandes muestras de vuestra locura: La primera auer sido tan couardes en la batalla, que siendo sin comparacion muchos mas que nosotros, a penas se auian rompido la batalla, quando boluistes las espaldas huyendo. La segunda, que auays errado mucho contra vuestro Rey y señor, pues rescutando de nosotros vuestros hijos y mugeres y los otros hombres de vuestra ley, no rescutando cada vno los suyos, sino los que queria, los hezistes esclauos, como si fueran cativos Christianos. La tercera, que auays agora venido aqui, sin tener licencia ni seguridad para hazerlo. Oyendo esto los Moros al Conde, quedaron marauillados de su prudencia y buenas razones. El Rey Culema, auiendo allanado los coraçones de sus

A sus Cordones con dones y otras buenas obras, se determino entrar en la ciudad, para residir en ella. Vno de los Moros de Berberia le aconsejo en secreto que para reynar mas seguro, les consintiese matar a todos los Christianos y al conde con ellos, porque no se hiziesse del yando de otro, si contra el se leuantasse, como lo auian seguido a el. Culema le respondió con Real hidalgua. Aqui han venido con la seguridad de mi fe Real, y assi no permitire jamas se les haga ningun daño. Y recelando esto dio riquissimos dones al conde don Sancho y a los suyos, con que se boluieron muy alegres a Castilla, dexando el conde bien vengada la muerte de su padre con tanta destruycion de los Moros. Todo esto se halla assi en el Arçobispo, y poco diferente en las historias de los Moros, que Luys del Marmol refiere.

B *El casamiento de la Infanta doña Teresa hermana del Rey don Alonso con el Rey Moro de Toledo. Capitulo. XXIX.*



Estas tan grandes disensiones y rebueltas de los Moros, dauan buenos ocasiones a los principales Christianos para hazer la guerra. El conde de Barcelona don Ramo Borrel hizo por su parte la guerra con el Rey de Tortosa, y le mató en vna batalla mucha gente y le tomó algunos lugares. Lo mismo hizo por su parte el Rey don Sancho el Mayor y todos vieron insignes victorias de los Moros como en los Annales de Aragón se refiere. En las historias Arabescas se prosigue como los Moros viendo se aquexar por todas partes, pidieron socorro a Mahomad Almo hadi rey de Cordoua, que con buen animo acudio al amparo de los suyos. Junto dos exercitos, y dexando el vno en Toledo con su capitán Abdalla contra la furia del conde don Sancho, si por alli entrasse, subió el en persona con el otro a Medina Celi, para desde alli socorrer a lo de Aragón y Catalaña como fuesse menester. Mas luego le fue necesario boluer a Cordoua, sabiendo como el conde don Sancho yua con todo su poder en ayuda de Culema, como hemos contado. El capitan Abdalla que vio al Almohadi tan embaraçado con Culema y el conde, y despues vencido, estando en Toledo con su exercito, se apoderó bien de toda la ciudad, y se hizo intitular Rey della. Y para tener el tambien su ayuda de los Christianos, hizo la paz con los tutores del niño Rey don Alonso de Leon, pidiendole su hermana la Infanta doña Teresa por muger. La Infanta como Christianissima rehusaua tal matrimonio, y mas por fuerza se la llevaron a Toledo al Rey Abdalla. Queriendose el

Libro decimoséptimo

juntar con ella, la Infanta le amenazo si la tocava cō estas palabras. **D**
Mira señor q̄ yo soy Christiana, y aborrezco este matrimonio cō in-
fiel. No me toques, porque no te mate le su Christo a quien yo reue-
rencio y siruo. No haziendo el Moro caso de esto cumplió forçando
a la Infanta su torpe deleyte, y al punto se sintio mortal, con execu-
tar el cielo lo que se le auia amenazado. Abdalla pues sintiendo cer-
ca su muerte, a mucha priesa mando cargar muchos camellos de jo-
yas y arreos riquissimos, y con grande acompañamiento y mucha
honra hizo boluer la Infanta a Leon. Ella se metio luego allí monja
en el monesterio de san Pelayo con las otras virgines que allí estauā
a Dios consagradas, como don Lucas lo dize, y despues se passo al
monesterio de san Pelayo de Ouedo, donde murio, en el año que
adelante se señalara, poniendo su epitaphio. El obispo quiere excusar
a los del gouerno del Rey niño en hecho tan malo, diziendo que **E**
Abdalla por alcançar este matrimonio se fingio ser Christiano, y
auiendo entrado a hazer guerra en el reyno de Leon, amenazaua
mayor destruycion, sino le dauan la Infanta, y dandole la prome-
tuda ayuda contra todos los otros Reyes Moros. El Arçobispo don Ro-
drigo culpa mucho la niñez del Rey y el mal consejo de los suyos.
Murio luego el Rey Abdalla no sin manifesto milagro, y Culema
quando lo supo vino luego a Toledo y se apodero de toda la ciu-
dad, donde fue bien recebido como en las historias de los Moros se
cuenta, que en la de los Alarabes del Arçobispo ni aun se nombra
este Rey Abdalla. Del tiempo en que sucedierō todos estos hechos,
aure yo de buscar alguna buena razón. Porque el Arçobispo que sue-
le llevar cuidado en aquella su historia de los Alarabes en contar
los años, por todo esto no señala ninguno. En los Annales de Alcalá
de Henares dizen assi trasladando fielmente del Latin. En al Era **F**
mil y quarenta y nueue entro el conde don Sancho Garcia en tierra
de Moros hasta Toledo, y passo hasta Cordoua, y puso a Culema
en el reyno de Cordoua, y con gran victoria se boluio a su prouin-
cia de Castilla. Esta Era señala el año de nuestro Redemptor mil y
onze. En los Annales compostelanos se pone esta jornada dos años
atras, mas ya vimos lo que el Conde hizo aquel año mil y nueue.
Y por lo de adelante tambien se vera como es lo mas cierto de
los Annales.

23 538 del 1116
fo.

año. M. xj.

Como Almohadi con socorro de Christianos ethē del reyno de Cordoua
y doua a Culema, y otros sucesos de los Moros.

Capitulo. XXXV. T. s. noisuli al el apunt

El mal

A



El malafortunado Rey Hiscen, Mahomad el Almohadi, el rey C,ulema, y aquel capitã de Medina Celi Alhamer fueron quatro principes que truxeron por estos años tan malamente discorde y rebuelto el señorio de los Moros:

que parecen manifiestamente quatro instrumentos que Dios tomo para ayudar a sus Christianos, y aparejarles el cobrar, lo mucho que estos años passados auian perdido. Así es menester prosseguir por agora las cosas de los Moros, si queremos que se entiendan las nuestras. Prosigue pues el Arçobispo, q̄ pocos dias despues de auer huydo el Almohadi de Cordoua a Toledo, aquel su capitán Alhagib Alhamer de Medina Celi conuoco todos los Moros de guerra que pudo auer en aquellas comarcas: y para cumplimiento de mayor exercito tubo sus tratos con los Cōdes don Ramō Borel de Barcelona y Ermengaud llamado tambien Armengol de Vrgel, y con sueldo y promessas los hizo venir en ayuda del Almohadi, para quiē el juntaua este exercito, por restituyrlo en el reyno de Cordoua. Cō los dos Condes vinieron tambien algunos perlados de las ciudades de sus señorios, acostumbrados con zelo Christiano a seguir la guerra contra infieles. Estos dos exercitos se juntaron en Toledo con el que alli tenia ya allegado Mahomad, y tomáro su camino para Cordoua. C,ulema, para proueer a este peligro, pidio a los de la ciudad saliesse con el a los enemigos. Mas ellos que amauan su Rey Hiscē, y no obedecian a el de buena gana: escusaronsele con liuianas causas, y de ninguna sustancia. Los Moros de Africa que como auian hecho Rey a C,ulema lo querian sustentar, le pusieron buen animo cō dezirle que no se le diesse nada de los Cordouetes, que ellos pelearian por el hasta la muerte. Con este esfuerço salio el Rey a buscar sus enemigos, y assento sus reales en el campo llamado de Aluacar, de quien ya algunas vezes se ha dicho. Quando llego alli el rey Mahomad, antes que assentasse su real dieron sobre el de improuiso los de C,ulema, y matando vna gran multitud en este primer acometimiento, parecia que los del Almohadi eran vencidos. Mas ellos boluendo sobre si renouaron bravamente la batalla, y peleando los Christianos con bino esfuerço sin ningun cuydado de la vida sino de la victoria, y así a costa de mucha sangre suya la ganaron, huyendo C,ulema sin parar hasta la villa de Casra en las comarcas de Badajoz. Murieron en esta batalla el conde Armégol, que fue llamado por esto el de Cordoua, a diferencia de otros muchos condes de Vrgel successores suyos que vno deste nombre. Y murieron tambien

Libro decimo septimo

Los obispos Arnulfo de Chona en aquellos confines de Fracia y Cataluña, Aecio de Barcelona; Otho de Ginora y otros muchos caballeros principales. Esta batalla es muy famosa entre los Moros llamandola, como dize el Arçobispo la de Hatal Bacar, y prosigue que tuvo el Almohadi en ella veynte y cinco mil Moros de pelea y nueve mil Christianos. El Arçobispo la pone en el año quatrocientos y quatro de los Moros, y sena el año de nuestro Redemptor mil y doze, o assi. Los annales de Cataluña en el de mil y diez y otros añaden dos años, y la passan al mil y doze, y esto tengo por lo mas cierto por con formar tanto con la cuenta del Arçobispo y con el buen discurso que el y nuestros Annales lleuan. La batalla de Cantiche en que se hallo el conde don Sancho fue año de mil y onze, y el Arçobispo queriendo luego contar esta jornada de Alucar, dize que pocos dias despues començo Alhagib a aparejarla. Assi todo con suena y viene muy a cuenta. Yo dixi que huyo Culema a la villa de Casfra del conde de Feria, porque nadie no pudiesse los ojos y el pensamiento en la villa de Casfra del marques de Villena cerca de Alarcon sobre el rio Zangara. Porque aquella esta muy lejos, y Culema no se podia valer della. Y hallase en las historias de los Arabes que se le puso a esta villa de Estremadura el nombre de Cafar; de donde hemos corrompido el de Casfra, por vna solene feria que cada año con grandissimo concurso de gente y mercaderias alli se hazia en el mes de Julio que ellos llaman Cafar. Y tã antigua cosa es, tener aquella villa las famosas ferias, que hasta agora en ella se hazen. No se detuvo alli muchos dias Culema, sino que recogiendo lo mas precioso de su recámara y thesoro se fue huyendo a E

como lo dize el Arçobispo.

Los Moros de Cordoua con odio de los de Africa saquearon en la ciudad todo lo que ellos alli tenian hasta el oro y plata, ornamentos y libros que ellos auian dado a la mezquita mayor. El Almohadi passo a Cordoua con boz de querer restituyr en el reyno a Hiscen. Con esto fue bien recebido en la ciudad, y cumpliendo lo que publicaua puso en el throno real al Rey como resuscitado, y le obedecio siempre cumplidamente. Mas aunq̃ Hiscen tenia el nombre de Rey, todo el poderio y gouerno estava en los dos Moros Almohadi y Alhamer, y mas enteramente en este postrero, que fue assi preferido y mejorado, por auer el sido el que truxo a los Christianos, por cuyo esfuerço y manos notoriamente se alcanço la victoria. El conde de Barcelona don Ramon Borel se estava toda via en Cordoua

Aloua con sus Christianos, mas viendo las continuas mudanças con que los animos de los Moros cada dia se trocavan: y entendienco tambien como los de Cordoua conjurauan en secreto de matar en un dia de repente todos los Christianos, que como muy seguros biuan entre ellos: pidio licencia al Rey Hiscen para boluelse a su tierra, pues le auia ya cumplido el tiempo que le offrecio estar en su ayüda. Diosele la licencia con muchos dones y assi se boluio rico y victorioso a Cataluña.

Los sucesos del Rey Hiscen y de la ayuda que pidio otra vez Culema al conde don Sancho. Capitulo. XXXII.



Onos podemos aun hasta agora desasir de las cosas de los Moros de Cordoua, porque toda via van dependientes dellas las nuestras. El Rey Hiscen se llegado en su reyno començo a cercar de fosso la ciudad de Cordoua, y

entre tanto los Africanos, que andauan por la tierra, la destruyano toda. Hiscen mando por este tiempo prender al Almohadi con ayuda de Alhagib, y trayendole a la memoria todos los males passados de que el auia sido principio, lo mando degollar. Mas andando los Africanos por Ecija y Carmona y otros lugares, no faltaron otros Moros de Cordoua que secretamente los llamaron, y con su uenida vno nuevas rebueltas y alborotos. El Rey Hiscen hallandose muy afligido como animo, y salio de la ciudad a buscar sus enemigos, que no le osaron esperar. La pretension destes Moros Africanos era restituyr a Culema en el reyno de Cordoua, y el por tener mayores fuerzas para ello, trato de confederarse con el conde don Sancho, para que otra vez le ayudasse, como bien experimentado quanto la otra vez le auia valido su persona y su gente. Y prometiale el Moro gran suma de dineros para la jornada, y otras muchas cosas que podian mouerle.

El conde estaua muy de reposo a esta sazón en Castilla casado ya años auia con la condesa doña Vrraca, q nunca se dize quien era y tenia algunas hijas della. Y oyda la peticion de Culema dilato con buenas razones la respuesta, por ver tan buena ocasion de mejorar su partido. Con esto embio a dezir secretamente al rey Hiscen, lo que el Moro Culema le pedia, y que el holgaria mas de venir en su ayuda, si le daua los seys castillos que en su tiempo de Hiscen gouernando Almançor, se le auian tomado en Castilla a su padre. Propulo el Rey esta demanda del Conde a los suyos, y aunque parecio muy grande, mas como el miedo que tenian a el y a los suyos era con la fresca experien-

Libro decimo septimo

perencia tan grande, vueron de cōcederle lo que pedia. Así le fue D
ron luego entregados al Conde don Sancho, los castillos de Gor
maz, Osma, Clunia, Atiença, y le dió cinco rehenes por Castra
bo, Meronia y Berlanga. Todo esto cuenta así el Arçobispo, sin po
ner los nombres de los lugares, los quales se hallan en los Annales
Compostelanos y de Alcalá, aunque discordan en el año y en algu
nos de los nombres de los lugares. Mas por lo pasado se vee

*Año. M.
xij.*

El nombre de Atiença siempre esta muy corrupto, llamándola al
gunas vezes Azenea y de otras maneras, por culpa de los que
trasladauan. Los Annales de Alcalá añaden que le dieron tambien
los Moros al Conde otros lugares allí en Estremadura. Esto es muy
notable para lo que algunas vezes hemos dicho, como el nombre
de Estremadura sale en su principio de la ribera de Duero, que tan
to tiempo fue termino en aquellas comarcas de Osma y mas abaxo
entre Moros y Christianos, llamando estremo de Duero a la vna y E
a la otra ribera, que así hazian termino. Y este fue el verdadero ori
gen deste vocablo, que despues se aplico a tá diferente prouincia, co
mo es la que agora lo tiene. Es cosa de harta consideracion, como
auiendo contado el Arçobispo todo lo de arriba hasta el entregarse
al Conde los castillos, se lo dexa así aquello, sin dezir el ayuda que
dio a Hiscen. Por esto creo yo que el Conde no hizo concierto con el
Rey de venirle a ayudar, sino solamente de no dar ayuda a Culema,
y por esto se estubo quedo. Bien veo como el Arçobispo dize espres
samente lo contrario, en la promessa q̄ a Hiscen hizo: mas tambien
se vee como realmente no vino a ayudarle, y así es muy verisimil
mi coniectura. Tambien podemos dezir con mucha probabilidad,
que el Conde tuuo buena escusa para no venir, cō auer se le inuertió
su muger ia condesa doña Vrraca el año mil y doze, como en los
annales Compostelanos se señala. Y el deuido sentimiento no daua
lugar, a que el conde se mouiesse. El fin que tuuo esta guerra de los
dos Moros fue, que Culema juntó grande exercito de los Moros
Reyes y capitanes de C,aragoça y de Guadálajara y otras ciudades.
Prometiole tambien secretamente por sus cartas, el capitan Alha
gib Alhamer, que como hemos visto estaua en Cordoua con el rey
Hiscen, que se passaria a el con todos los suyos. El Rey Hiscen supo
desta trayciõ, y vuo a las manos las cartas que Culema le respõdia,
y mandandolo traer preso delante si, y mostrandole las cartas, le hi
zo luego cortar la cabeça en su propia casa, dõde se auia fabricado
la tray

A la traycion. C,ulema vino a Cordoua con su gente, con auerles ofrecido que puesto el en el reyno, serian de cada vno los lugares que pudiesse ganar. C,ulema tomo a Cordoua por combate, y boluio a tener su reyno en ella, auiendo huydo el triste Rey Hiscen con ayuda de los suyos, y passadose en Africa. Los Moros de Berberia con cuyo fauor C,ulema auia cobrado el reyno, le pidieron por lo concertado les diese tierras donde biuiesse. Vno lo de hazer de su voluntad, o forçado, y siendo feys parentelas principales y otras tantas cabeças, las de aquellos Moros de Africa que le seguian, les repartio tierras y lugares donde fuesse señores. Esta fue la primera diuision notable del reyno de los Moros en España, y que les diminuyo las fuerças, para poder de aqui adelante ser mas facilmente conquistados. Poco despues passo en España Hali Aben Hamit alcayde de Cepta, y venciendo al rey C,ulema, se apodero del reyno de Cordoua, y lo mato a el y a su padre y a vn su hermano por sus propias manos. Y este mal fin vueron los tres Moros Almohadi, Alhamer y C,ulema, que con perseguir tanto al miserable rey Hiscen, se destruyeron a si mismos, destruyendo tambien, como hemos dicho, todo el imperio de los Moros, debilitandolo con la diuision. El triste Rey Hiscen biuio tan miserable, que parece le fuera mejor suerte auer sido muerto en alguna de aquellas batallas a manos de sus enemigos, pues muio desposseydo del reyno y desterrado, sin cumplirse le siquiera vn desseo que tuuo en la vida harto pequeño. Andaua vn dia por el alcaçar de Cordoua agora esta postrera vez q̄ reynaua, mirando las sepulturas de los Reyes sus antepassados, y mostrarole la del Christiano que por parecersele mucho lo auia mandado matar el Almohadi, y lo auia mandado enterrar con los Reyes, por fundar mas enteramente su ficcion de que auia muerto al Rey. Hiscen quando la vio, dixo. Aqui quiero yo que me entierren muerto, donde se cree estoy enterrado estando biao. Por alla murio en Africa, adóde no se sabe ni se escriue. Y en el se acabo el linaje de los Abderrameas Reyes de Cordoua, que con tanta pujança de monarchia tuieron, como se ha visto, el imperio de España mas de dozientos años. Y tambien se acabaron verdaderamente con ellos las fuerças del Imperio de los reyes de Cordoua por sus diuisiones: y en ellas los dexaremos, por no ser por agora necessario tratar ninguna otra cosa en particular de las cosas de los Moros. Solamente se puede dezir aqui, como desta vez començo a auer Reyes Moros en Granada, y en otras ciudades sin obediencia ni sujecion al rey de Cordoua.

Los

Libro decimo septimo

Los hijos que tuvo el Conde don Sancho, y la triste muerte de su madre. Capitulo. XXXIII.



iendo ya muerto por este tiempo el conde don Inigo Vela de Najara, sus hijos don Rodrigo, y don Diego y don Inigo todos con sobrenombre de Vela se entretenian en el seruicio del conde don Sâcho, como sus vassallos principales, y asi naciendole al Conde su vnico hijo don Garcia en este mismo año mil y treze en el mes de Nouiembre, el mayor de los hijos del conde don Vela llamado don Rodrigo fue su padrino del niño en el bautismo, para que la grâ traycion, con que despues lo mató, fuesse por esto mas abominable. Yo nombro a los dos hijos del conde don Vela, como los hallo en el Arçobispo don Rodrigo y en la historia General, aunque don Lucas los nombra differentemente. El auer sido su padrino del niño don Rodrigo Vela todos tres lo escriuen. El mes y año ponen los Annales de Alcalá, y aunque parece no conforman los Copostelanos, si bien se mira no se hallara diferencia, pues ponen el nacimiento del niño en el mismo año que se le dieron al Conde los Castillos de Osma y Atiença y los demás. Seria mas alegre el nacimiento deste niño por ser varon, no teniendo el Conde antes mas que tres hijas, y a lo que parece por este tiempo estauan ya las dos caladas, o eran de buena edad para poderlo estar. La primera llamada doña Nuña, y otros dicen doña Elvira y otros doña Mayor, fue casada con el Rey de Nauarra don Sancho el Mayor. Y en este calamiento se hizo el aparejo y gran principio de entrar los Reyes de Nauarra a tener los reynos de Castilla y de Leõ. Porque, como presto veremos, por muerte deste niño don Garcia el rey don Sancho el Mayor vuo el condado de Castilla, pertenesciendole por herencia de la Reyna doña Nuña su muger, como hija mayor del conde don Sancho. La segunda hija del Conde llamada doña Teresa fue Reyna de Leon, casando, como adelante se dira, con el rey don Bermudo tercero deste nombre hijo del rey don Alonso el quinto, de quien vamos contando. La tercera hija del conde don Sancho se llamo doña Tygrida, y fue monja, como ya queremos cõtar.

En todo auia sido el conde don Sancho vn venturoso principe, si la grandeza y gloria que el auia alcançado por su persona, no se la escureciera su madre forçandole a ser mal hijo. La coronica general del rey don Alonso, que sola cuenta este triste successo, dize que la Condesa doña Oña quedando biuda, y no siendo de voluntad tan honesta como deuia a ser quien era, se enamoro de vn principe

Moro

A Moro, y desseo casarse con el. Y porque esta maldad nõ fuesse senzi-
lla, añadio la madre peruerfa otra mayor, de matar al Conde su hi-
jo con ponçoña en el vino, porque no le estoruasse tan maluado ca-
lamientos, ni el llevar en dote villas y castillos que el Moro le pedia.
Estando pues aparejando el çumo de las yeruas mortales, violo su
camarera, y abominando tan gran maldad, lo descubrio a su mari-
do, y el al Conde. Quando el y su madre se sentaron a comer, y le
truxeron vino, porque lo pidio, combido a su madre que beuiesse
primero. Mas como ella dixesse con dissimulacion que no tenia ga-
na, y porfiandole su hijo rehusasse con temor: el Conde la forço a
beuer, y se cayo luego muerta con la cruel fuerça de la ponçoña.
Asi la madre que queria ser parricida, puso en necesidad al hijo q̃
lo fuesse. Mas aunque fuera tan maluado el intento de la madre, pu-
diendole poner otros muchos buenos remedios, no se auia de tomar
B el que con tan enorme crueldad ensuzio eternamente las manos y
la fama del hijo.

De este hecho tan miserable sola la historia general haze mencion, y
el Acipreste de Talauera en su Valerio dize, como yo aqui, que la ca-
marera de la Condesa dio el auiso del veneno a su marido, y el al
Conde, y no que ella le auiso. Y esto es mas conforme a la memoria
que hasta agora dura desta lealtad en Castilla. Dizele que este, que
descubrio al Conde la maldad de su madre, era natural de Espinosa
villa muy conocida en la Montaña, que da nombre al valle donde
esta, y que en premio de la lealtad que guardo con el el Conde, librã-
do lo de tan gran peligro, se le dio a el y a todos los de su pueblo el
guardar perpetuamente el guespo del Rey de noche. Asi lo guardã
toda via durmiendo doze naturales de Espinosa en la sala Real, y
cerrando ellos la puerta. A estas guardas llaman Monteros de Espi-
C nosa, y a la villa Espinosa de los Monteros.

Gariuay da vna causa de los amores de la triste condesa con el Mo-
ro hasta deshonesto, sin dezir donde la hallo escrita, y asi yo no en-
tendiendo que autoridad pueda tener, y aun quando la tuuiera muy
grande, esta cosa de tanta consideracion, si se auia de dezir tan eu par-
ricular. Amanzandose luego el impetu del Conde con el doloroso ca-
so, del ver muerta delante si a su madre por sus manos, busco el reme-
dio que en tanta miseria pudo, boluiendose a Dios, y ofreciendole
en un monesterio, donde su madre fuesse sepultada, y tuuiesse mu-
chos que rogassen a Dios por ella. Este es el monesterio de Oña, que
en el

Libro decimoſeptimo

en el nombre conſerua la fama de la Condeſſa. Y por que fue de monjas en eſte ſu doloroſo principio, puſo el conde don Sancho en el a ſu hija doña Tygrida por abadeſſa. Y en ſu lugar ſe contara quando vino a ſer de monges Benitos, como es agora. Deſta miſerable muerte de la Condeſſa doña Oña dizen los que cuentan de ella, quedo en Caſtilla la coſtumbre de beuer primero las mugeres que los hombres. Del tiempo en que ſuccedio todo eſto ningun bueno ſe puede tomar de la General hiſtoria ni de otra parte Mas puede ſer tener por cierto que o auia paſſado algunos años deſtos de que vamos contando, o en eſtos miſmos, pues en los ſiguientes veremos como ya el monaſterio de Oña eſtaua fundado del todo, y eſtauan en el la hija del Conde y ſus monjas.

El monaſterio de Corias de la orden de ſan Benito es rico y principal en Aſturias junto a la villa de Cangas de Tineo, tan conocida en los titulos Reales. Fue fundado el año mil y treze por el conde don Piniolo Ximenez y ſu muger la condeſſa doña Aldoça Muniõ. La eſcritura de la fundación es deſte año a los veynte y ſiete de Abril, y en ella cuentan eſtos ſeñores, como auiendo ſe les muerto dos hijos que tenían, a vn criado ſuyo llamado Suero reuelo nueſtro ſeñor, como era ſervido le edificaffen vn monaſterio alli en la ribera del rio Narcea. Y ellos porque no tenían hazienda alli, dieron al rey don Bermudo la que tenían en riba de Sella, por aquel coto de Corias. Deſpues el año mil y veynte y dos a los onze de mayo dotaron mucho eſtos Condes ſu monaſterio, como por eſcritura de aquel dia mes y año parece, y ellos biuieron hatros años deſpues, como en ſu lugar ſe vera. Y ha ſe de entender, que aunque la eſcritura es de eſte año, mucho antes auian hecho el trueque de la hazienda, pues fue con el rey don Bermudo. Trayan los Condes de tanto atras ſu ſanto propoſito, y andauan haziendo los aparejos conuenientes para mejor effectuarlo.

El caſamiento del Rey don Alonſo, y los privilegios que comiença dar.

Capitulo. XXXIII.

Año. M.
xv.



Enido el año mil y quinze ya el rey don Alõõ auia veynte o veynte y vn años, y el conde don Mendo lo auia caſado con vna hija ſuya llamada la Reyna doña Eluira, de quien tubo al infante don Bernardo, que le ſuccedio en el reyno, y a la infanta doña Sancha, de quien mucho ſe tratara adelante. Y como el rey don Alonſo ya era hombre entero y caſado, començe

A coméço a entēder en la governaciō de ſu reyno por ſu perſona. Aſi
 le halla en vna memoria del monēſterio de Sobrado en Galizia, de
 quiē muchas vezes hemos dicho, como el Rey entro en aql monēſ-
 terio jueves de la Cena de quiē para tato biē n̄ o la celebros enl año *Año .M*
 mil y diez y ſiete, ſiēdo aquel dia el diez y ocho del mes d̄ Abril, y cō *xviiij.*
 firmo cō ſu propia mano eſta eſcritura. Eſto eſta eſcrito por eſtas pa-
 labras en Latin en vna donacion q̄ el obispo Siſnādo de Iria y ſu her-
 mano Rodrigo Médez y ſu muger Eluira Aloytez hizierō al monēſ-
 terio el año de n̄ o Redemptor nouēciētos y ſeſenta y ſeys, y ſe hizo
 ya memoria della en aquel año. Y la cuēta Aſtronomica aſſegura y
 certifica biē el dia mes y año deſta eſcritura, pues auiedo ſido aquel
 año el diez y ocho en el cyclo ſolar, tuuo por letra Dominical. F. y el
 diez y ocho d̄ Abril fue jueves, y de la Cena del Señor, auiedo caydo
 la paſcua aquel año el domingo ſiguiēte veynte y vno de Abril. Eſta
 es vna ſolene memoria por eſtar tā pūtual en la certidūbre q̄ Enl mo-
B neſterio de Sobrado ay tābiē eſcritura del año mil y diez y ſeys a los
 diez y ſiete de Setiēbre y en ella Muniō Nuñez da mucho al monēſ-
 terio. En eſte priuilegio le haze expreſſamēte mēciō de mōjas, q̄ eſtu-
 uieſſen jūto al monēſterio de los mōges, nōbrādolo todo no mas q̄
 vn monēſterio. Hazefe mucha differēcia de cōfeſſo y mōge, y de con-
 feſſa y monja, conſagrada a Dios. Confello es monge legado o do-
 nado. Confella es monja legano virgen ſino biuda: y aſi no Deo
 deuota. Y auiendo dicho ya mucho deſto, no ſera menēſter otra
 vez repetirlo.

Era biva toda via en eſte año la reynā doña Eluira madre del Rey
 dod Alonſo, pues ay priuilegio ſuyo entre los de Santiago deſte año
 mil y diez y ſiete a los diez y ſete de Agoſto, ſiendo ya mouja. Dize
 que por el anima del Rey ſu marido y por remiſſion de ſus pecados
C da a la igleſia algunos lugares en la ribera del rio Neyra y en otras
 partes. Intitulafe con grāde humildad al principio pequeñuela ſier-
 ua de Jeſu Chriſto, y tras el titulo de Reyna ſe pone el de condeſſa, q̄
 como hemos declarado, quiere dezir monja en ſu manera. Auiaſe de
 intitular Deo deuota, como las virginēs conſagradas a Dios ſe nom-
 brauan, mas por auer ſido caſada no podía tener aquel titulo, ſino
 eſſotto que en ſu eſtado de biudā le competia. Quando nombra al
 apostoſ Santiago, dize lo ordinario: cuyo cuerpo eſta enterrado en
 arca de marmol en lo poſteror de Galizia en las partes de Amacañ
 Y eſto todos lo dizen, ſino q̄ yo nō lo noto mas d̄ en algunos pocos.
 En la cōfirmaciō deſpues d̄ la Reyna cōfirmā. *A deſō ſus Princeps. Sācia*
proles Veremūdi. Tarasīa proles Veremūdi. Celoyra proles Veremūdi **Ay me**

Libro decimo septimo

memoria de estos linajes Galindo y Sandino en los conformantes. Y de esta infanta doña Sancha hija del rey don Bermudo tenemos de aqui la noticia, y por otro privilegio veremos adelante como fue hija de la Reyna doña Elvira.

Pusose atras vna escritura muy antigua del monesterio de san Iuan del Poyo, donde sera de la particion que hizieron dos caualleros hermanos de la herencia de su padre don Aspidio. Al cabo de aquella escritura se dize, como a quella heredad fue hecha coto por mandado del rey don Alonso padre de la reyna doña Sancha (y es el quinto de quien vamos tratando) embiando vn su portero, para que señalasse aquella jurisdiccion. Es notable la antiguedad de tantos años, en vsarse embiar el Rey su portero para tales cosas judiciales. El privilegio tiene su data antigua, como alli se dixo, mas esta acotacion del portero del rey don Alouso, no la tiene. Y tan poco no tiene data vna solenne confirmacion que este mismo Rey don Alonso el quinto hizo de aquel privilegio del monesterio de Cela Noua, donde san Rudelindo cuenta como vno el aquella tierra donde edifico el monesterio. Ya se puso en su lugar. Y parece que esto y lo de san Iuan del Poyo seria por estos años.

Año. M. xjx. Quando escreuia la vida del Apostol Santiago hize memoria de vn privilegio deste rey dō Alōso del año mil y diez y nueue a los treyn ta de Março. Alli se puso la sustancia del privilegio, que fue querer el Rey certificarse para mas firmeza del derecho de la santa iglesia, de los titulos con que posseya tanta tierra. Va refiriendo alli los privilegios que se vieron, señalando de q̄ Reyes era. En este privilegio se nōbra el cōde Alvaro Ordoñez de Asturias, intitulado amo del Rey, y parece cōtradize a lo q̄ hemos dicho del cōde dō Mēdo y su muger, y no ay cōtradiciō, porq̄ el cōde dō Mendo fue como ayo, a quiē se encomēdo el cargo principal de la criāça del Rey niño desde q̄ nacio, y el cōde dō Alvaro Ordoñez fue marido del ama q̄ dio leche al Rey. Y hasta agora dura esta antigua costūbre en Galizia y Asturias, q̄ los hijos de señores y hōbres principales se dā, quādo naccē, a vn hidalgo muy honrado, para q̄ lo crie, y el prouee de ama, y este cargo de la criāça se tiene muy hōroso. En este privilegio cōfirma el obispo Sāpiro, aūq̄ su nōbre esta muy errado enl tūbo dōde yo saq̄. Es el historiador, d̄ quiē yo tātās vezes he nōbrado, y le he ydo signiē do hasta pocos años antes d̄stos. No se pone alli enl privilegio el nōbre d̄ su obispado: mas ē todos los originales antiguos q̄ yo he visto y algūos d̄ letra gotica obispo d̄ Astorga le nōbrā, y presto t̄abjē veremos la memoria q̄ d̄l q̄do. Y d̄cemos mucho por ser su historia el verdadero

A dadero origen de todas las que despues se eſcriuieron, y como otros yos ſalieron las de mas de ſu fuente. El Conde Piniolo fundador del moneſterio de Corias confirma tambien en eſte priuilegio porque aun biuio mas adelante como veremos.

En el moneſterio de Oña ay priuilegio del conde don Sancho deſte año mil y diez y nueue, en q̄ da mucho al moneſterio y a ſu hija doña Tygrida el abadeſſa. Cōfirman Saluador Gōçalez y Gōçalo Saluadores padre y hijo, intitulãdole Condes de Burueua. En otro del miſmo año confirmã aſi en Latin. Noſotros todos los infançones q̄ biuimos en los rededores de Oña confirmamos. Aſi ay otros priuilegios deſte año, y no ſon de cōſideraciō. ¶ Por eſte tiẽpo los hijos del conde don Vela deſcontentos del conde don Sancho ſe deſnatararon del, y ſe paſſaron al rey don Alonſo. El los reſcibio muy bien, y les dio tierra en que biuielſen en las faldas de las Montañas de Europa, que por el poniente no eſtan lexos de la ciudad de Leō. Autores ſon deſto nueſtros dos perlados, don Lucas y don Rodrigo. Siẽpre tenian eſtos caualleros muy arraygado en ſus coraçones el odio de la cala de los Condes de Caſtilla, deſde que el conde Fernan Gōçalez hizo perder a ſu padre la tierra, mas agora cō los nuevos agravios echaron mas hondas rayzes en el rancor, abiuando mas ſu ira quanto mas la encubrian.

El Rey, reparo y poblo a Leon y le dio nuevos fueros. XXXV.

Fue muy notable el año mil y quinientos y veynte por dos cosas muy ſeñaladas, que el rey don Alonſo en el hi-
zo. Eſtaua la ciudad de Leon tan deſtruyda y arruynada deſde la furia de Almançor y ſu hijo Abuel Melique, que no parecia ciudad biua, ſino vn cuerpo muerto de vna poblacion arruyna. El rey don Alonſo con grande animo ſe puſo a repararla, para que vna ciudad tan principal y cabeça de ſu reyno no perſeueraraſte en tanta miſeria: y por dar tambien a entender a los Moros ſu grande eſfuerço, edificando lo que ellos auian derribado, con ſiendo no le lo derribarian otra vez. Mando reparar los muros y las puertas aſi que ſe p̄dielſen cerrar y ponerſe toda la ciudad en deſenſa. Y por afirmar mejõr los animos de los ciudadanos de Leon en paz y en juſticia que los muros con cal y canto, junto alli vnã muy ſolenes cortes, que en aquellos tiempos llamauan Concilio, de todos los perlados y grandes de ſus reynos, y ordeno en eſtas fueros y leyes con que la ciudad y todo ſu reyno de ay adelante ſe gouernãſſe. Son tan celebrados eſtos fueros que agora dio el Rey don Alonſo a la ciudad y reyno de Leon, q̄ nunca nueſtras historias

Año .M.
xx.

Libro decimo septimo

los acaban de encarecer y celebrar, y aun hasta en el epitaphio de su D
sepultura; como veremos se haze mención dellos por vna gran cosa.
Yo tengo este fuero y pōdre aqui las cosas más notables que me pa
recen en el. En la cabeça se dize como se juntaron en la iglesia Ma
yor de Leon en presencia del rey don Alonso y de su muger la reyna
doña Eluira todos los perlados, abades y grandes del reyno de Espa
ña, y por su mandado ordenaron aquellos decretos y leyes q̄ se han
de guardar perpetuamēte en los reynos de Leon Galizia y Asturias.
Luego siguen las leyes que no son mas de cinquenta, porque muy
pocas bastan siempre en la buena Republica, y en el multiplicarlas
de nueuo no ay ningun bien, porque solo esta el bien en hazer guar
dar las q̄ ay. Las siete leyes primeras disponē algunas cosas en favor
de la iglesia. En las leyes siguientes es muy notable cosa la mencion
que ay de behetrias, las quales el Latin nombra alli Benefactorias, E
por donde se entiende bien lo que son cōforme a lo que dellas muy
a la larga declaro el Illustre cauallero don Pero Lopez de Ayala en
su coronica del rey don Iuan el primero. Yo tãbien trato cūplidamē
te dellas en lo del linaje de santo Domingo. Y por este fuero se vee
quã antigua es esta manera de señorio y vassallaje libre en Castilla
passando de quiniētos y cinquēta años su antigüedad. Ay la mēciō
de behetria en dos leyes. Nōbrase muchas vezes el Maiorino d̄l Rey,
como juez mayor, y Sayō el juez menor como alguazil o executor.
Y veese Claramēte como del Mayorino del Latin se abreuio el nō
bre de Merino, vsado hasta agora ordinariamēte en Galizia y en As
turias. Ay tãbien mucha menciō de solar, de dōde dezimos vassallo
solariego y hidalgo de solar conocido, y a proposito desto se mādã
cosas q̄ algo lo declarã. Nūca en las penas se nōbrã maravedis: y assi
parece cierto q̄ no se auia aū instituydo esta moneda ni la suma y nō F
bre della, q̄ es cosa mas nueva. Solamēte se nōbrã sueldos y dos dif
ferēcias dellos, sueldos d̄ la moneda del Rey, y sueldos d̄ la moneda
de la ciudad. Y tambien se nombra moneda de plata. Y no veo otra
cosa notable en este fuero. El año destas cortes y de la restauraciō de
Leon ya diximos atras como lo señala el obispo don Lucas, y ya se
vee como el Rey era ya casado este año mil y veynte.

Algunas cosas del Conde don Sancho hasta su muerte. Capitulo. XXXVI.



A coronica general cuenta, como el cōde don Sãcho ha
ziēdo guerra a los Moros les gano a Sepulueda, q̄ se auia
pdido quãdo matarō a su padre, y mas las villas de Peña
fiel, Maderuelo y Mōtejo, q̄ estã en aq̄llas comarcas d̄ Se
pulueda, y todas algũ tanto vezinas al puerto de Somosierra; q̄ por
ser.

A ser mas llano que todos los de por alli, daua facil passo a los Moros del reyno de Toledo para los lugares ya dichos, q̄ estauan por aquella parte en frontera, y assi fue de mayor importancia cobrarlos. También ay mucha memoria de los buenos fueros y leyes q̄ este noble Conde dio a sus Castellanos, haziendo mas libre y con mayores frãquezas la nobleza de los cavalleros y hijos dalgo, y aliuando los tributos y toda la seruidũbre a la gente comun. Assi lleno de singulares virtudes y de mucha gloria en las armas y en el gouerno, con gran sentimiento de los suyos que mucho le amauan fallecio viejo de mucha edad, y fue enterrado en su monesterio de Oña, donde jũto al altar mayor en tumba de piedra esta su sepultura. Y siendo cosa tan señalada la muerte de vn principe tan grande, es cosa de admiracion o de lastima en nuestros antiguos escritores el oluido y la diuersidad que ay en señalar el año de su muerte. Los dos perlados de Toledo y de Tuyd ni aun se acordaron de hablar en esto, y assi tambien la General Historia lo passo en silencio. Las memorias antiguas si señalan el año de la muerte del conde don Sancho, mas cõ mucha variedad. En los Annales Compostelanos se pone en el año mil y diez y siete a los cinco de Hebrero, Los de Alcalá el año mil y veynte y vno. En los otros del fuero de Sebia rbe dize assi. Era MLX morio el conde don Sancho, qui los buenos fueros dio, y es el año mil y veynte y dos, y esto tengo yo por lo mas cierto, pues conforma con la memoria que tienen en el monesterio de Oña de su muerte, poniéndola en este año y en los cinco de Hebrero como los annales Compostelanos. Yo digo lo que entiendo por lo que hallo escrito. Gariuay puso al cabo de la historia del rey don Alonso el quinto vn privilegio de san Millan de la Cegolla, por donde quiere que el conde don Sancho biuiesse el año mil y veynte y ocho. Mas como aquel privilegio erro manifestamente, como por la sepultura del rey don Alonso parece, en dezir que este Rey biuia aquel año, assi tambien erro en el nombre del Conde de Castilla, nombrando al conde don Sancho, quando de nombrar a su hijo don Garcia. Gariuay tambien atribuye a este conde don Sancho el auer mudado el camino de Santiago por lo llano, siguiendo a Vaseo: mas es cierto, que hizo esto pocos años despues su yerno el rey don Sancho el Mayor, como en su lugar veremos.

Tuuo el conde don Sancho por su camarero a vn cavallero llamado Gutierre Rodriguez de Toledo, como parece por su epitaphio q̄ alli en Oña tiene, y se dize fallecio a ocho de Nouiẽbre el año mil y

veynete y siete. Las armas de sus escudos q̄ alli está esculpido son en los dos quarteles dos estrellas d'oro en cāpo blāco, y en los otros dos vandas verdes, y por la mucha antiguedad ya quasi no se parecē las colores. Esta es la mas antigua memoria escrita a mi parecer del linaje de Toledo, aunq̄ ay algunas escrituras dellos en Toledo escritas en Arauigo, q̄ parece podriā ser mas antiguas. Yo se que las ay, mas no las he visto. Y deste cauallero juzgo yo q̄ siendo vno de los Moçarabes de Toledo, se auia venido a seruir al Cōde don Sancho. Tambien esta alli la sepultura del mayordomo mayor del Cōde Diego Lopez de villa Canes, y son sus armas dos lebreles en campo de plata. Y todo esto es manifestamēte mas antiguo q̄ no lo q̄ comūmente se trata de vn cauallero q̄ vino de Cōstantinopla a seruir al rey dō Alōso en cerco de Toledo. Y estas armas harto d'differētes son de las q̄ el dizē truxo, y traen agora los duques de Alua. Y la vere similitud grāde q̄ yo tēgo de q̄ las dos estrellas sean armas antiquissimas de la ciudad de Toledo, ya la puse quando trataua sus antiguedades. Y esto se cōprueua con aquello, y aquello con esto. ¶ Escriuiendo en la del rey dō Pelayo el origē de traer insignias y armas n̄ros Reyes y sus caualleros, hize mēcion destas dos sepulturas y las armas de sus escudos, q̄ parece cōtradezian lo q̄ yo affirmaua. Mas, como tābien alli se apūto, estas sepulturas y armas en ellas se las pusieron a estos dos caualleros sus descēdientes, mucho despues, quando ya se començaron a vsar las sepulturas assi labradas y adornadas con escudos de armas. Parece esto claro pues la sepultura del conde esta lisa, y si se vsaran armas en ninguna manera dexara de tenerlas el Conde en su tumba de piedra.

Algunas memorias destes años, y el nacimiento del Cid Ruy Diaz.

Capitulo. XXXVII.



Entre los de Santiago ay priuilegio del Rey del fin deste año mil y veynete a los treyneta de Diziēbre donde da muchas frāquezas y libertades al monesterio llamado Piauela entre los dos rios Mandeco y Mero fundado por los abuelos de Vimarano y de su hermana Fronosila. En este priuilegio confirman los dos hijos del conde dō Vela Rodriho y Inigo, por dō de se entienden sus verdaderos nombres, y como ya estauan con el

Añc. M. rey don Alonso. Mas notable es otro priuilegio del año mil y veynete y dos a los seys de Agosto. El Rey refiere vn cuento muy largo como vn Martin Galindez auiedo se leuātado contra el rey dō Bermudo su padre en el Castillo de Traua, y auiendole perdonado despues.

el Rey,

A el Rey, le tomo vnas villas, que da en cambio a Gudesteo Suarez y a su muger Velasquita por otras villas. Tambien cuenta como vn Cypriano le mato al Rey vn su repostero llamado Sala. Nombra tã bien vna villa llamada Sampiro, que parece tomo el nombre del obispo Sampiro, de quien ya hemos dicho. Al repostero llamã aqui en Latin repostarius, y pocas vezes ay en los priuilegios de nuestrs Reyes mencion de los officios de su casa. En los priuilegios de Navarra del rey don Garcia el Tembloso, y de su padre y de sus hijos, se nombran hartas vezes cauallerizo mayor, maestre sala, botiller, repostero y otros. Y en este priuilegio confirma la Reyna doña Eluira muger del Rey. En otro priuilegio del año mil y veynte y quatro a los veynte y nueue de Octubre se cuenta muy a la larga, como la ciudad de Tuyd estaua muy destruyda, desde que los Normandos

Año. M.
xxiiij.

B entraron en Galizia, y assi aunque el Rey, en vn gran concilio que junto, proueyo de Obispos a algunas iglesias, no lo proueyo en esta, por estar tan asolada. Por esto le da el distrito y la ciudad a la iglesia del Apostol Santiago para sustentacion de los peregrinos. Aqui se nombra al principio y despues en la confirmacion Vrraca la Reyna. Mas es manifesto error de pluma, pues la Reyna doña Eluira biuia agora y biuio muchos años despues. Tambien confirma en este priuilegio don Rodrigo Vela, vno de los hijos del Cõde. Este concilio que el Rey aqui refiere, o fue el de Leon, o otro alguno que se hizo en Galizia. La iglesia de Tuyd mas de sesenta años despues desto fue restituyda, y se le dio la ciudad al obispo della por el Conde don Ramon yerno del rey don Alonso el sexto marido de su hija doña Vrraca, quando tuuo el señorio de Galizia. Assi consta por su priuilegio de los onze de Hebrero del año mil y nouenta y cinco, el qual he yo visto en aquella iglesia. Y el año mil y veynte y seys fue harto señalado en Castilla, por auer nacido en el y en la villa de Biuar dos leguas de Burgos, el famoso cauallero, y por todos los siglos muy celebrado, el Cid Ruyz diaz llamado de su nõbre propio Rodrigo Diaz de Biuar. Rodrigo por su abuelo, Diaz por el patronimico de su padre, de Biuar por auer sido sus passados hasta su padre señores de aquella villa. Los sobrenombres de Cid y Campeador se le pũfieriõ mucho despues. De auer nacido este año son autores las historias vulgares q̄ andã impressas de sus hazañas, y tãbiẽ se halla en otras particulares y mas graues. Y porq̄ quãdo se trataua del cõde dõ Diego Porcelos, no se lleuo adelante su descendencia por este ramo, q̄ desde aquel tronco llego hasta este cauallero: sera justo po

Año. M.
xxvj.

nerlo aqui todo. Dizen pues nuestras buenas historias, que del casamiento de don Nuño Belchides con doña Sula hija del conde don Diego Porcelos nacio don Nuño Rasura, y el caso vna hija suya llamada doña Teresa o doña Elvira Nuñez, con Lain Caluo el otro cauallero, que junto con su suegro fue juez de Castilla. Todo esto ya lo diximos en aquel lugar, y prosseguimos la generacion y descendencia de Nuño Rasura por su hijo varon hasta el Conde Fernã Gõçalez. Agora se ha de prosseguir hasta el Cid por su hija, aduirtiendo como Flavinio Caluo es el verdadero nombre de aquel cauallero, mas la costumbre de Castilla lo ha ya mudado, y abreuado, como suele, y dezimos Layn Caluo, y assi el patronimico Laynez. Y estos nombres mas comunes vsaremos aqui. Layn Caluo tuuo de su muger doña Teresa Nuñez quatro hijos, Fernando Laynez, Bernardo Laynez, Layn Laynez, y Diego Laynez. La generacion deste cauallero Fernan Laynez se escriue muy breue, y yo no puedo de ninguna manera dar mas noticia della. Y es esta. Fernan Laynez tuuo por hijo a Layn Fernandez. Este tuuo a Nuño Laynez. Caso Nuño Laynez con vna señora llamada Egilona, y vuieron a vn hijo llamado Layn Nuñez, y el tuuo vn hijo llamado Diego Laynez, y caso con hija de don Rodrigo Aluarez conde y gouernador de Asturias, y de llos nacio Rodrigo Diaz de Bivar. Y assi de los dos juezes de Castilla procedieron los dos grandes caualleros, el conde Fernan Gonçalez y el Cid Ruy Diaz. Y si las hazañas del vno hã parecido muy famosas y dignas de mucha gloria, no pareceran menos illustres ni menos excelentes las del otro, a quien las quisiere leer en nuestras historias, que estan llenas dellas.

La guerra del Rey don Alonso con los Moros, y su desastrada muerte.

Capitulo. XXXVIII.



LN su sepultura del Rey se dice, como veremos, que hizo algunas vezes guerra a los Moros: mas ninguna razon se puede dar desto, por no auer de donde sacarlo. Solamente escriuen todos los tres perlados, como auiendo entrado en Portugal, haziendo guerra a los Moros, cerco muy de proposito la ciudad de Visco, que auiendo sido algunas vezes cobrada, se auia buuelto a perder. Salio vn dia el Rey a reconocer la tierra desarmado, y con sola su capa encima la camisa, por hazer muy gran calor, y aunque andaua lexos de los muros, pero toda via le encaro vn Moro con vna saeta, que le acertó por las espaldas. Sintiendo se el Rey mortal, mandando venir todos los obispos y abades que alli se hallauan,

A hallauas, recibio con mucha deuocion todos los sacramentos, y murio luego, siendo el primero y postrero de nuestros Reyes, que murio en la guerra contra los Moros. Esta su desastrada muerte sucedio el año mil y veynte y siete, no teniendo el Rey mas de treynta y dos años, y auiendo veynte y ocho que reynaua. Llevaronlo a enterrar a Leon junto a su padre, y alli tiene vn grande y rico sepulchro con este epitaphio:

Año. M.
xxvij.

H. jacet Rex Adefonsus, qui populauit legionem post destructionem Almançor, & dedit ei bonos foros, & fecit ecclesiam hanc de luto & latere. Habuit prelia cum Sarracenis, & interfectus est sagitta apud Veseum in Portugal. Fuit filius Veremundi Ordonij. Obijt Era MLXV. III. Non. Maij.

En Castellano dize. Aqui yaze el rey don Alonso, el que poblo a Leon despues de la destruycion de Almançor, y le dio buenos fuertes, y hizo esta iglesia de ladrillo y barro. Tuuo guerras con los Moros, y fue muerto cõ vna saeta sobre Viseo en Portugal. Fue hijo del rey don Bermudo Ordoñez. Murio en el año de nuestro Redéptor mil y veynte y siete a los cinco de mayo. En el año concuerdan los dos obispos don Lucas y Pelagio, y así no tuuo Gariuay porque de zir, que andan errados todos los autores en el año de la muerte del Rey. Y pues mostramos como el rey don Bermudo murio despues de junio de aquel año de noventa y nueue, bien podemos afirmar que aun reyno don Alonso muy cerca de veynte y ocho años.

Fue el rey don Alonso vn excelente principe, como lo mostro bien en los pocos años que siendo ya hombre gouerno. Y en lo que en tan poco tiempo hizo, se vee lo mucho que hiziera, teniendo mas larga vida. Tuuo gran cuenta con las cosas del culto diuino, como en sus privilegios se vee. Edifico de ladrillo la iglesia de san Iuan Bautista en Leon junto con la de san Pelayo, y haziendo juntar todos los huesos de los Reyes y obispos de Leon, que como hemos visto andauan derramados por muchas partes, los enterro en ella, con vn altar de la aduocacion de san Martin. Truxo tambien el cuerpo del Rey su padre de Villa nueva del Vierço, y enterrolo en sepulchro de marmol, como agora lo vemos, en la parte occidental de la iglesia, y junto con el a su muger. Y se vee como señala la capilla de santa Catalina, pues estubo esta iglesia de san Iuan Bautista en el mismo lugar donde esta agora la de san Isidoro. Alli en aquella capilla al lado del euangelio en el rincón esta vno como cubo redondo, y alli

Libro decimo septimo

dentro dicen estan todos estos Reyes, que agora alli se truxeron: y **D** son estos. El rey don Alonso el monje. Los infantes don Ordoño y don Ramiro hijos del rey don Fruela el segundo, cegados juntamente con el rey don Alonso el monje, y enterrados todos en el monesterio de Ruyforco. El rey don Ramiro el segundo, traydo del monesterio de Palaz de Rey. Don Ordoño el Tercero, don Sancho el Gordo traydos del mismo monesterio o de Ouiedo donde los auia llevado. Don Ramiro tercero traydo de Destriana, que tambien se dize esto, Y pudo ser lo traxessen de Astorga. Este monesterio de Palaz de Rey se acabo en la destruycion de Almançor, y assi no ay de aqui adelante mas mencion del. Y por este tiempo seria ya buuelto a Leon el cuerpo de san Froylan. Reparo tambien el rey don Alonso el monesterio de san Pelayo, que estava junto con esta iglesia de san Juan Bautista, que de nuevo edificaua, y auia bien menester ser reparado, por auer sido destruydo por Almançor. Y como hemos dicho **E** en este monesterio tomo el habito y estuuó mucho tiempo la infanta doña Teresa hermana del Rey, despues que boluio de Toledo, hasta que despues se passo a Ouiedo donde murio.

Dexo el rey don Alonso vn hijo el rey don Bermudo tercero deste nombre, que le succedio en el reyno, y vna hija la infanta doña Sancha, de quien diremos adelante: Y quedando biua agora y mucho mas adelante por veynte años la Reyna doña Eluira muger del rey don Alonso y madre de estos dos principes, es cosa cierta que quedarian en su tutela y gouierno, principalmente siendo tan chiquitos, que no podian passar de diez o doze años, conforme a la edad de su padre y al tiempo en que se caso.

En los summos pontifices ha auido esta succession. Siendo summo pontifice, quando entro en el reyno el rey don Alonso, Siluestre **F** segundo, auiendo tenido la silla Apostolica quatro años, y seys meses y doze dias, fallecio a los treze de Mayo, del año mil y tres, y con vacante de veynte y cinco dias, fue elegido Iuan decimo septimo a los siete del Iunio siguiente, y no biuiendo mas q̄ quatro meses y veynte y cinco dias, murio a los treynta de Octubre siguiente. Vno vacante de diez y nueue dias, y assi fue elegido Iuan decimo octauo a los veynte de Nouiembre. Tuuo el summo pontificado cinco años, siete meses y veynte y nueue dias, falleciendo a los diez y ocho de Iulio del año mil y nueue. La vacante fue de vn mes, siendo elegido Sergio quarto a los diez y ocho del Agosto siguiente. No biuió mas de dos años, nueue meses, y doze dias, muriendo a los veynte y nueue de

A ue de Mayo del año mil y doze. No passo ocho dias la vacante, y fue elegido el papa Benedicto septimo deste nombre a los siete del Iunio siguiente, y biuiendo onze años, y ocho meses, y veynte y vn dias, llego hasta el año mil y veynte y tres, muriendo a los veynte y siete de Hebrero. No vuo vacante de mas que vn dia, y assi a los veynte y ocho del mismo fue elegido su hermano Iuan Decimo nono deste nombre, y el por auer biuido despues hartos años, era agoaa summo pontifice.

Es toda via rey de Nauarra este año de la muerte del rey don Alfonso don Sancho el Mayor, yerno del conde don Sancho, y tenia ya en la Reyna doña Mayor o doña Nuña dos hijos, don Fernando y don Garcia. Y siendo ya muerto, como hemos dicho el conde su suegro, y quedando el conde don Garcia su cuyado tan pequeño, ninguna duda tengo, sino que o lo tenia en tutela, o tenia mucha parte en el gouierno de Castilla, y por esto acudia aca algunas vezes. Aunque nuestras historias todas las cosas de la gouernacion atribuyen a los caualleros de Burgos y de las otras tierras de Castilla.

Ya por este tiempo no ay para que tener cuenta particular con los Reyes Moros de Cordoua, por andar ellos tan rebueltos y diuisos, que cayo malamente el grande imperio de aquella ciudad, y que si en cada vna coméço a auer su Rey: y con esto no nos hazian la guerra, ni los Christianos por agora contienda con ellos, por no andar tã poco las cosas de aca muy seslegadas.

El Rey don Bermudo el tercero. Capitulo. XXXIX.

P Ara escreuir los principios del Rey poco menos que niño don Bermudo tercero deste nombre, no puedo tener mejor orden, que trasladar del Latin las palabras del obispo don Lucas de Tuyd. Dize assi. El rey don Bermudo puesto en el reyno, siendo mochacho, no se entredo en las cosas de niñerías ni deshonestidades, en que suele aquella edad entreternerse. Antes en el tierno principio d' su reyno puso todo su cuydado, en amparar y defender las iglesias, que maluados hombres renian opprimidas. Comeuço sin esto a ser dulce consuelo de los monesterios, y piadoso padre de los pobres, y su diligente defensor. Lo mismo dize el Arçobispo don Rodrigo. Y aunque el Rey moço se empleasse en muchas destas obras Christianas y piadosas: puede se bien creer que todo lo mas deste bien era de la Reyna doña Elvira su madre, que como religiosa Princesa lo procuraua, y hazia emplearse en ello a su hijo. Lurgo que el Rey llego a edad de poder ser casado,

Libro decimo-septimo

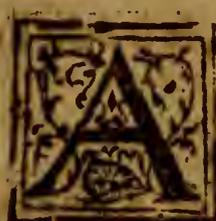
do, dize el obispo que tomo por muger a doña Vrraca hija del conde de don Sancho, con que se hizo cuñado del rey don Sancho el Mayor de Navarra, y el conde de Castilla don Garcia. El obispo llama a esta Reyna Teresa, yo por los priuilegios que luego se pondrá Vrraca veo se llamaua, y pudo tener ambos nombres. Tuuo el rey don Bermudo en esta señora vn hijo, a quien puso nombre don Alonso, como este autor refiere, mas el niño biuio muy pocos dias. Y cō morir este Infante, y no parir mas la reyna su muger, quedo el Rey sin hijos, y sus reynos sin sucessor, procediendo en confirmarse y fundarse mas los aparejos que se hazian, para que los Reyes de Navarra viessen a fer señores en todo lo de estos reynos. Y lo que yo entiendo del tiempo del casamiento del Rey es esto. El da a la iglesia del Apostol Santiago vna su villa llamada Cordario y otra Auna por su

Año. M. priuilegio de los catorze de Noviembre, del año mil y veynte y ocho, *xxviii.* y confirmando la reyna doña Eluira su abuela monja, y sus tias Teresa y Sancha mōjas, y otros muchos: no ay confirmacion de su muger. Asi parece cierto, aun no era casado el Rey este mes, quando dio el priuilegio. Luego en el mismo año el mes de Diziembre siguiente y a los treynta del da a la misma santa iglesia en otro priuilegio vna tierra llamada Carnota, y otras cosas. Y en la cabeça del priuilegio dize que juntamente cō la reyna doña Vrraca su muger haze la donacion. Y asi tambien la primera que confirma despues del Rey es la Reyna doña Vrraca, como su muger. Por esto se ve claro como el Rey se caso en el mes y medio que passo entre el otro priuilegio y este. Vese tambien, como este es el verdadero nombre de la Reyna, y no Teresa, como esta en el de Tuyo: y esto mismo se vera despues por otro priuilegio. En este luego despues de la Reyna confirma la Infanta doña Sancha hermana del Rey. Asi que en lo ultimo deste año mil y veynte y ocho, aun no era casada. Tras ella confirman luego las dos infantas hijas del rey don Bermudo abuelo deste Rey y doña Teresa la monja y doña Sancha, como tambien confirmaron en el otro priuilegio antes deste. El conde don Aluaro Ordoñez, que tambien confirma en este priuilegio creo yo cierto es el nieto de Mudarra Gonçalez de quien en su descendencia deziamos. Y aunque este priuilegio es de hartos años adelate lo puse aqui por aueriguarse con el lo del casamiento del Rey. En este mismo año el primero dia de Março la infanta doña Teresa biuda, si asi se puede llamar, y monja da por su priuilegio a la iglesia de Santiago por remission de sus pecados y por el remedio del alma de su madre la

Reyna

A Reyna doña Elvira, y nos corrales suyos, que tenia en Leon Intitula se sierua de Christo, y hija del rey don Bermudo, y a la Reyna su madre llama de santa memoria, por dōde parece como ya era muerta. Y aun ay otra memoria deste mismo año en la libreria de santo Isidoro d̄ Leō, en vn Fuero luzgo letra Gotica, y es original de mucha estima. Al principio se dize, como aql libro fue d̄ vno llamado Froy la, y que lo escriuio para el vn sacerdote Munio en tiempo del Rey don Fernando y en la Era mil y sesenta y seys, y es el año mil y veyn te y ocho. Y no entienda nadie que reynaua ya en Castilla y en Leō este año el rey don Fernando el Magno, q̄ no reyno hasta algunos años despues, como veremos. Sino q̄ se ha de entēder, como en tiem po q̄ ya el rey dō Fernādo tenia titulo de Rey en vida de su padre, se escreuia aql libro. Puede se entēder aq̄llo tãbiē d̄ otra manera mas clara. Que escriuiendose a quel libro el año que alli señala, se vino a B acabar despues quando ya el rey don Fernando a ca reynaua. Todo esto ha sido menester dezir para que nadie no se confunda.

Muchas otras memorias destes años. Capitulo. XL.



Via se le leuātado al rey dō Bermudo en Galizia vn cauallero llamado Cueto hijo de Rudesindo, y auiedo le confiscado sus bienes, los dio a la iglesia de Lugo porque de uian estar cerca de aquella ciudad. Y da se los por priuilegio de los veyn te y dos de Enero del año mil y veyn te y nueue. He yo visto la escritura en el tumbo de aquella iglesia, sin q̄ aya mas noticia deste hecho, dela que en muy pocas palabras alli da el Rey.

Año. M.
xxix.

En el año mil y treynta la infanta doña Teresa monja juntamente con su hermana la infanta doña Sancha, llamandose pequeñas sier nas de Iesu Christo, y hijas del rey don Bermudo y de la Reyna doña Elvira, y llamandose tambien la vna a la otra hermana: dan a la C iglesia del Apostol Santiago vna villa llamada Sarantes a los veyn te y siete de Enero. Es harto notable este priuilegio por nombrarse en el tan expressamente la infanta doña Sancha hija legitima del rey don Bermudo segundo, y de la Reyna doña Elvira su muger, no auiendose tenido hasta agora noticia ninguna della. Y a lo que yo creō y hemos visto, tambien era esta señora monja juntamente con su hermana. Porque sin todo lo dicho en el tumbo de donde yo sa que los priuilegios de Santiago al principio deste estauan pintadas estas dos señoras en habito de religiosas, y cō sus horas o breuiarios en las manos. Y tambien es harto de notar, como aunque la Infanta doña Teresa fue Reyna, por auer casado con Rey aunque Moro: ja mas se llama Reyna en este ni en los otros priuilegios, como quiē tā

Año. M.
xxx.

contra

Libro decimo septimo

contra su voluntad fue casada, y tenia en mas su religion, que toda la grandeza del titulo Real. Es bié verdad, que al principio del otro priuilegio fuyo la pintaron en el tumbo con sceptro y corona. Mas aquello fue voluntad del piator, y no de la religiosa y honestissima infanta.

Ya hemos hecho memoria algunas vezes del monesterio de san Iuã del Poyo en Galizia. Allí ay priuilegio de la reyna doña Viraca hija del rey don Alófo que gano a Toledo, su data el vltimo dia de Março del año mil y ciento y diez y seys, y allí se concede al monesterio que gozè el Coto y jurisdiccion, de la manera que la gozauan en tẽpo del rey don Bermudo su abuelo y quiere dezir como la gozaron despues que el rey don Alonso el quinto la concedio, y la apeo con sus terminos por su portero, como ya vimos. Y assi el se nombra es el rey don Bermudo el tercero. Y el llamarle abuelo es por la comũ costumbre de dezir en Castilla mis abuelos, a todos los antepassados. Que fuera desto, no a niendo tenido el rey don Bermudo ninguna succession, como veremos, no pudo llamarle abuelo esta reyna. Y porque no dudasse, si algno viesse aquel priuilegio, se ha dicho esto.

La dolorosa muerte del infante o conde don Garcia, Capitulo. XLII.

POr este tiempo auia venido a Castilla el rey de Nauarra don Sancho el Mayor, auerse con su cuñado el Conde don Garcia, y a el y a los Castellanos principales les parecio ser ya tiempo, que el Conde se casasse, y de comũ consejo embiaron su embaxada al rey don Bermudo, que se hallaua en Ouiedo, auiendo dexado en Leon a su muger, pidiendole su hermana la infanta doña Sancha por muger para el Conde, y q̄ para mas autorizar a su hermana, le diessse titulo de rey de Castilla al Conde: porque no baxasse la infanta a ser menos con titulo de Condessa, sino que creciesse con el de reyna. El Rey estuuó bien en que se tratasse desto. Bueltos pues a Burgos los Embaxadores; parecióle al rey don Sancho, que el mismo Conde don Garcia fuesse a Ouiedo como en Romeria, a concludir con el Rey este casamiento, y que de camino en Leon visitaria a la reyna doña Viraca, y veria tambien a la infanta, que auia de ser su esposa. El rey don Sancho por autorizar mas todo el negocio, quiso acompañar a su cuñado en esta jornada. Y uan ambos bien acompañados con gente de armas, y llegando a Sahagun, dexando por allí su exercito, se fueron a Leon con poca gente, y como dissimulados, por complazer al Conde, que no podia sufrir el dilatarsele mas el desso de ver su esposa, teniendola

A ya por tal. Llegado el Conde a Leon, y visitando a la reyna doña Vrraca, se alcanço della que el Conde viesse a la infanta, y fue tãto el amor de ambos en viendose que no podian despues quitarlos de sus dulces platicas.

Hallanse en Leon los hijos del conde don Vela, con aquel su maluado odio que tenian con la casa del Conde de Castilla, auendolo de nuevo refrescado, con la injuria que del conde don Sancho auia recebido. Y comidiendo cruel vengança en su innocente hijo, para assegurarlo, y mas verdaderamente para que el hecho alcuoso tuuiesse mayor abominacion, fueron a visitar al Conde, y darle por sus vassallos, belandole la mano con la cerimonia viada para tal omenaje y sujecion. Mas auida oportunidad juntando consigo al Conde Flauiño y algunos principales de Leon, que quisieron acompañarlos en tan maldito hecho, dieron sobre el Conde andando descuydado, y mataronlo de repete, como es ligera cosa morir por traycion, quien se asegura della. Y don Rodrigo Vela le dio al Conde las primeras heridas con aquella misma mano, con que lo auia tenido sobre la pila del bautismo. Y la infanta bien auia auisado al Conde en alguna manera, que se recelasse de aquellos caualleros Velas: mas el generoso coraçon del Conde y de sus leales Castellanos no pudo persuadirse de tanta gran maldad. La qual se executo tã arrebataadamente, que ellos no pudieron valer a su señor, mas peleando luego con aleuosos, murieron muchos por venir sus contrarios muy apercebidos, y estar ellos desarmados, y mezclaron su sangre con la del conde en testimonio de su lealtad. Lo mismo hizieron muchos Leoneses que acudieron al ruydo, y morian animosamente, porq̃ no se les pudiesse imponer la infamia de aquella traycion. Mas la fin ventura infanta doña Sancha, que aun a penas auia gustado en solas palabras la dulçura de su esoposo, quando tan dolorosamente lo perdio, antes biuda que casada, yendo fuera de si, con lastimoso llãto mas muerta que biua, adonde el Conde estava, mezclaua sus lagrimas con la sangre del muerto, y queriendolo enterrar, pedia la enterrassen biua con el, pues sin el le seria imposible biuir. Los traydores Velas entre el alboroto de la pelea se salieron huyendo de la ciudad, y se metieron en lo mas aspero de aquellas montañas de Furrope alli vezinas. Yo he contado este fiero hecho, como lo escribio el arçobispo don Rodrigo, discrepando muy poco don Lucas, solo añade, que sabiendo los hijos del conde don Vela como el Conde don Garcia venia a Leon, partieron de sus tierras con su gente de armas, y caminando muy apriesa toda la noche, entraron en Leon secreta.

Libro decimo septimo

secretamente, y repartiendo los suyos con dissimulacion, otro dia **D**
de mañana martes mataron al conde al entrar en la iglesia de san
Iuan Bautista, la que es agora de santo Isidoro. La Coronica Gene-
ral cuenta todo esto muy a la larga, y harto differente. Dize que el
conde con el rey, su cuñado y mucha caualleria partieren de Mu-
ñon, y en el camino tomaron a Monçon el de cabe Palencia, que se
lo dio el conde don Fernan Gutierrez, auiendo peleado los del casti-
llo con los Castellanos y Nauarros. Y el conde don Fernan Gutier-
rez se hizo vassallo del Conde, y le dio los castillos de Aguilar, Gra-
jal Can de Toro, y san Romá. Llegado el conde don Garcia a Leon,
poco en Barrio de Rey con los suyos, y el rey don Sancho fuera de
la ciudad en tiendas y enramadas. Los hijos del conde don Vela
yendolo a ver, con muestra de gran comedimiento le besaron la
mano, y se hizieron sus vassallos, y pidieronle la tierra que auian te-
nido de su padre, y el se la dio. Despues desto se fue el Conde don **E**
Garcia a oyr missa con el obispo don Pascual, y despues a ver a su
esposa. Ella le dixo, que no hazia bien en venir desarmado, pues no
sabia quien le queria bien, y quien le queria mal. Los Velas y el con-
de Fernando Flavino, que andaba con ellos uieron su consejo, para
la manera de como matarian al Conde, y parecióles armar vn tabla-
do en la plaça; para lançar a el, como por regozijo de la venida del
Conde. Porque los Castellanos, dezian ellos, son hombres que se
precian mucho en fuerças y destreza, y querran llevarlo mejor en el
regozijo, y assi tendremos ocasion de reboluernos con ellos, y ma-
tarlos a ellos y al Conde su señor, que los vendra a socorrer. Assi suc-
cedio como lo pensaron, y auiendo se armado los Velas y los suyos,
al principio de la pelea mataron a todos los Castellanos, que les vi-
nieron delante. Salio el conde don Garcia al alboroto, y yendose **F**
los traydores a el para matarlo, el se fue recogiendo a la iglesia ma-
yor llamada santa Maria de Regla, y alli lo cercaron, y lo prendie-
ron sus enemigos, y llevaronlo muy deshonoradamente ante el con-
de Nuño Rodrigo. El infante le regaua, no consintiesse lo mata-
sen, y que a todos daria muy largamente villas y Castillos: Mouio
se al conde Nuño con lastima, y dixo a las Velas, q̄ mejor era tomar
lo q̄ el Conde les offrecia, q̄ no matarlo. Y ñigo Vela respondió con
saña. En esto se pudiera pensar, quando no le uieramos muerto sus
caualleros, mas agora ya no le puede quedar esto assi. La infanta do-
ña Sancha, quando entendio lo que passaua, como fuera de si vino
hasta donde tenian a su esposo, y con grandes alaridos dezia. No ma-
tays al Conde, que es v̄ro señor, sino matadme a mi por el. El conde
Fernan

A Fernan Flavino oyendola assi clamar, y hallandose junto con ella, le dio feysivamente y con gran villania vna bofetada. No pudo sufrir tan grande injuria el conde don Garcia y sin tener cuenta como estava preso y en tan gran peligro de muerte, con enco a dezir grandes denuestos a sus enemigos, y ellos se vengaron de aquellas malas palabras con darle luego muchas heridas hasta dexar lo tendido muerto, bañandose en su sangre, siendo el primero que le hirio con vn venablo don Rodrigo Vela su padrino. La infanta doña Sancha se tendio sobre el cuerpo de su esposo, quando lo vio caer, porq de ay adelante diessen en ella las heridas. Mas el conde Flavino la quito de alli, y la echo por vna escalera abaxo, y de alli la llevaron a su posada como muerta. El rey don Sancho al primer aviso que tubo del ruido, mando armar los suyos, y el tambien armado con ellos quiso entrar en la ciudad, mas los traydores lo tenían todo tan proveído, que estaban cerradas todas las puertas: y por el muro le echaron el cuerpo del conde don Garcia, y el viódo quantos le avia muerto de los suyos, y los pocos que tenía para la furia y grande apercebimiento de sus aduersarios, obedeciendo por entonces a la necesidad, y reservando la vengança de tan gran traycion para mejor oportunidad lleuó el cuerpo del Conde a enterrarlo en el monesterio de Oña cerca del dñ su padre. Y parece cierto era grande el numero de gente que los traydores tenían y mucho el apercebimiento de tener por suya la ciudad, y hazerse fuertes en ella: pues la reyna doña Vrraca viendo muerto a su hermano por tan gran traycion, no hizo ningun mouimiento, como temerosa de que se boluer a contra ella la furia de los traydores, si hiziesse alguna demostracion de querer resistirles. Y no ay duda sino que tambien el Rey don Sancho desearia mucho entrar a defender a la Reyna su cuñada, de mas de la obligacion de vengar al cuñado: mas estava todo tan imposible, que tan grandes obligaciones no lo podian por entonces forçar a arriesgarle como devia. Y la ocasion de la vengança de todo que le suspendio agora, con prudencia, se le offrecio luego desta manera. Auiendo ydo poco despues desto los Velas y el Conde Flavino a cercar a Monçon. El Conde don Fernando Gutierrez los entretuvo con esperanza de entregarles el Castillo, entre tanto que embio a llamar al Rey don Sancho. El vino con tanta priesa y dissimulacion, que antes de poderse los Velas salvar, los prendió a todos, y los hizo quemar biuos. Cruel casti-

Libro decimo septimo

tigo, mas muy bien merecido. Solo se escapo el conde Flauino, hu- D
yendo disimulado en habito de hombre vil, o como aquella coro-
nica dize, de rapaz. Mas guardose para ser muerto despues con mise-
rables tormentos, como presto se vera. Yo he contado todo este he-
cho maluzado como lo hallo en nuestros autores, y no pudiendo juz-
gar qual sea lo mas cierto, solo ves como en Leon muestran hasta
agora en Barrio de Rey vna casa, donde dizen fue el conde don Gar-
cia aposentado y muerto. Y todas nuestras historias nunca le llama
Conde sino infante, como a quien yua a casar con infanta, y auia de
tener de ay adelante titulo de Rey. Todos tambien dizen era el Cō
de de treze años, mas por el año que atras se señalo de su nascimien-
to se ve como auia mas de diez y siete. Y tampoco no auian de lle-
varlo a casar tan de proposito en tã pequeña edad. Y yo cierto creo
que el Conde fue enterrado en Oña, y no en Leon, aunque lo digan E
expressamente el Arçobispo y don Lucas, y aunque en la capilla de
los Reyes en Santo Ilidoro junto al altar esta vna sepultura alta de
piedra fuera del orden de las demás, y alli cerca vna piedra peque-
na donde se dize no más desto.

*H. R. Dominus Garcia, qui venit in Legionem, ut acci-
peret regnum, & interfectus est a filiis Vele Comitis.*

so En Castellano. Aquit reposa don Garcia, que vino a Leon, para ser
Rey, y mataronlo los hijos del conde don Vela. Esta sepultura tēgo
yo por muy sospechosa, por no estar el epitaphio esculpido en ella,
sino en otra piedra del altar cosa muy diuersa: sino que creo lo que
la Coronica General dize, y si algo es aquella sepultura, no es mas q̄
vn cenotaphio, que llaman los Griegos, y quiere dezir sepultura va-
na o vazia, quando por sola memoria se hazia, donde el cuerpo no
estaua enterrado. El nōbre del obispo me parece deve estar errado F
en aquella General historia, pues por los privilegios de todos estos
años parece como era Seruado y no Pascual el obispo de Leon. Sino
era por ventura Pascual algũ obispo, q̄ el cōde dō Garcia traya con si-
go, y no el de León. Mucho mas cierto es q̄ esta errado alli el obrenō-
bre del cōde de Monçon llamádolo dō Hernado Gutierrez y no dō Her-
nando Ançurez. Porque los cōdes de Monçon Ançurez eran, como
desde la fundació de Husillos se ha visto. Y los de agora de aquel li-
naje eran, y era vno dellos aunque pequeño el famoso conde don
Perançurez, como se mostrara despues. Todo lo veo incierto, y of-
fuscado con nouedades y diuersidad q̄ en nuestros autores se halla,
sin poderse poner remedio de alguna concordia ni aueriguacion
limpia.

A limpia. Así es forzoso vaya la historia mal continuada, deteniéndose mucho en referir todo lo que se halla, y se puede en alguna manera bien conjeturar. Este malvado conde Fernan Flavino, de quien aquí se cuenta, es conocido de atrás, por hallarse que confirma en algunos de los privilegios del rey don Alonso, de que arriba se ha puesto la relación. Quando escreui la muerte del conde don Sancho, me queixaba de la dificultad grande que auia en señalar el año de su muerte, siendo vn tan gran principe, y de cuya muerte era mucha razon se tuuiera cierta y entera noticia. Pues muy mas justa es esta querrela en la muerte de su hijo, por la gran variedad y descuydo que vno en nuestros autores para señalar el año en que succedio, siendo vna cosa de las mas señaladas que ha auido en España, por la gran trayción, y por lo que redundo della en la mudança de la successión del señorio destos reynos, de que luego se dira. Espanta el descuydo del obispo don Lucas primero, que señalando el dia martes, no puso mes ni año: y despues el del Arçobispo don Rodrigo que no dixo ninguna cosa del tiempo. Y tambien fue descuydo de los que mandaron escreuir el cenotaphio en Leon, no ponerle tampoco nada de dia mes y año. La variedad tambien de los que lo señalan, es muy grande. La coronica general pone la muerte del Conde en el segundo año del rey don Bermudo, y por la cuenta erradissima que siempre lleva a quella historia, seria el año mil y nueue o diez, y por la buena con que aquí prosseguimos la historia, seria el año mil y veynte y nueue. Los annales Còpostelanos señalá el año mil y veynte y ocho, y los del libro viejo de Alcalá dos años atras en el veynte y seys, y los del fuero de Sobrarbe en el veynte y nueue. En la sepultura de Oña no tiene el conde epitaphio, mas por las memorias antiguas de la casa se dice que fue muerto a los treze dias de Mayo el año mil y veynte y ocho, siendo martes como don Lucas señala, por el cyclo solar se entiende como no sale bien esta cuenta así medigada de las dos memorias, pues en aquel año veynte y ocho los treze de Mayo cayeron en lunes y no en martes, sino esta errado el numero, y ha de dezir ij feria, y no iij. siendo muy facil cosa errarse así este numero. En tanta variedad, como es posible decirse alguna cosa constante y cierta? Solamente puedo yo afirmar, como al fin el año mil y veynte y ocho a los treynta de Diziembre, la infanta doña Sancha se hallaua en casa del rey don Bermudo su hermano, pues aquel dia mes y año confirmo el privilegio de la tierra Carnota y lo demás, como queda visto, y conforme a esto, sino es forzoso, al menos es

mas del tit
pc.

Libro decimo septimo

harto cierto, que no mataron al Conde hasta el año siguiente mil y **D**
veynete y nueue, y assi concordara esto con mucho de lo que en la
diuersidad se notana. Bien veo como al cabo de tanto buscar con
diligencia, no se halla nada con certidumbre: mas yo cumplo, con
auer hecho todo lo que puedo.

Como se leuanto en Galizia Sisnando contra el rey don Bermudo.

Capitulo. XLII.



POr todo este tiempo estava el rey don Bermudo en Ovie
do y en Galizia, proueyendo en el remedio del leuanta-
miento de aquel Oueco, de quien ya en vn priuilegio de
Lugo vimos, y en otro de vn maluado Sisnando hijo de
Graliariz: Este junto consigo a cinco hermanos suyos, y a mu-
chos otros, que quisieron seguirlo, y rebelandose abiertamente con-
tra el Rey, començaron a destruyrle la tierra. Entraron primero por **E**
la de Santiago, y alli mataron muchos hombres, y entre ellos vn sa-
cerdote llamado Odoario, y vn monje Aloyto. Hizieron grandes ro-
bos y crueldades, y tomaron vna villa llamada Accio que era de la
iglesia del santo Apostol, y rompiendo las puertas de vna iglesia de
san Felix, lleuaronse presos quinze hombres, que se auian encerra-
do en ella lleuandose tambien todo el ganado y la ropa, que no fue
pequeña riqueza. Lo mismo hizo este tyrano en la villa de Salmes
y en otros muchos lugares. Estos no pudiendo ser auidos, porque hu-
yeron, el Rey les confisco los bienes, y se los dio a la iglesia de San-
Añ. M. tiago por vn priuilegio de los veynte y cinco de Agosto del año mil
xxxj. y treynta y dos, donde se cuenta toda esta rebelion como aqui la he
referido: siendo este el postrero priuilegio del Rey entre los de Sãtia-
go. En el confirman la reyna doña Vrraca muger del Rey, La infan- **F**
ta doña Sancha hermana del Rey, y es la biuda, que assi podemos
dezir, del conde don Garcia, y las dos infantas monjas hijas del Rey
don Bermudo doña Teresa y doña Sancha tias del Rey:

Lo que el rey don Sancho el Mayor hizo, despues de ser conde de Castilla.

Y el casamiento del rey don Fernando su hijo. Capitulo. XLIII.

NO auiedo por agora mucho q̄ cōtar del rey dō Bermudo, y esso
mezclado cō lo del rey dō Sãcho el Mayor, sera menester escre-
uir del. Recayo en la successiō del cōdado de Castilla despues d̄ la
muerte del cōde don Garcia, por ser casado con la reyna doña Ma-
yor o doña Nuña, hermana mayor del Conde muerto. Y ya aqui
començo en cierta manera a enagenarse por herencia vna buena
parte

A parte de nuestros reynos, entrando en ella el Rey de Navarra, y fue como principio de averlos luego todos enteramente, con una nueva mudança que quasi no pudiera caber en entendimientos de hombres, sino que en lo que Dios dispone, no valen humanos discursos para alcançarlo. El rey don Sancho auiedo dexado en Oña el cuerpo del sin ventura Conde su cuñado con la postrera honra de la sepultura, auiedo tambien hecho la cruel vengança de su muerte en los hermanos Velas, como hemos dicho, se vino a Burgos, y desde alli començo a tomar la possession del condado de Castilla, apoderándose en pocos dias de todo el. Quedo con esto tan grã principe, quanto ninguno auia auido en España despues de los Godos, por ser señor desde los montes Pyreneos en ambas vertientes de las montañas de Sobrarbe y en alguna parte de lo llano de Aragon, por donde se junta con Navarra, y siendo Rey de toda ella, con el condado de Castilla estendio su señorío desde Najara hasta el rio Pisuegra y todo lo de Burgos con el condado de Alaua y Guipuzcoa, que sus abuelos Reyes de Navarra auian conquistado, como espresamente lo dize el Arçobispo don Rodrigo. Por este tan gran señorío le llamaron don Sancho el Mayor, o el Magno, como en las historias de Aragõ se dize. Y deslindándose en ellas el reyno de Aragon, se ve como el rey don Sancho el Mayor señoreaua hasta las mas altas cumbres de los Montes Pyreneos. Mas no contento este gran Rey con todo este señorío, queriendo mas estenderlo como la hambre insaciable de la nunca satisfecha ambicion lo pide, passo con su exercito el rio Pisuegra, termino que entonces era entre Leon y Castilla, y haciendo la guerra al rey don Bermudo, le tomo todos los lugares que estan entre aquel rio de Cea, que passa por Sahagun y aquellas comarcas. Yo cuento muy en breue esta guerra, mas mucha mayor es la breuedad con que, siendo vna cosa tan señalada, lo cuenta el Arçobispo, y don Lucas, sin dezir palabra de la resistencia que el Rey don Bermudo hizo, ni otra cosa alguna de las notables y dignas de la historia que en tan grande y dura contienda entre los dos Reyes sucederian. Y fue tan adelante la entrada del rey don Sancho en el reyno de Leon, que gano la ciudad de Astorga, que esta no mas que diez leguas mas abaxo de Leon al poniente. Assi se haze memoria desto en los Annales de Alcalá, poniéndolo en el año mil y treynta y quatro. Solamente prosiguen los cosperlados, como los Leoneses Asturianos y Gallegos viendo como se yua perdiendo la tierra, y ensangostándose el reyno, para remedio de estos males y los de mas

En los annales de Leon lib. prim. cap. 110.

Ann. N.
xxxij.

Libro decimo septimo

ordinarios de la guerra, se pusieron a mouer tratos de paz entre los dos Reyes. El concierto q̄ al fin se tomo fue este. Que la infanta doña Sancha hermana del rey dō Bermudo, biuda del cōde don Garcia, casasse con el infante don Fernando hijo segundo del rey de Navarra, y se les diessen a los infantes quando se casassen, los lugares de entre Pisuerga y Cea, que el rey de Navarra poco antes auia ganado, para que los gozassen desde luego con titulo de Reyes que les daria. Bien parece que el Rey don Bermudo vey a la ventaja con que su aduersario se concertaua: mas dizen ambos perlados, que vuo de venir en el concierto, por la grande instancia que los suyos le hizieron, viendo ser este el vnico remedio, en los grandes males que se padecian. El concierto y el casamiento se hizo en Leon, y el de Tuyd celebra mucho la magnificencia que vso el rey don Bermudo en las bodas de su hermana. Sin las dos condiciones ya dichas del casamiento saco otra la infanta doña Sancha al Rey su suegro, y fue que le auia de dar en su poder al traydor Conde Hernan Flavino, porq̄ tin esto jamas se juntaria con el Infante don Fernando su hijo. Por esto el Rey don Sancho, como en la Cronica General se refiere, cerco al Conde en la montaña, donde se ania fortificado, y tomandolo preso lo entrego a su nuera. Siempre el impetu de la muger ay rada es terrible, y el justo dolor encendia en la infanta mayor saña, y assi no es de marauillar, que matasse al Conde cruelmente por sus manos, como alli se escriue. Es cosa de harta consideracion, la poca que parece tubo el Rey don Bermudo en conceder este casamiento. Porque no teniendo el hijos, darle al Rey don Fernando su hermana, fue darle a su enemigo manifiestamente la succession de sus reynos, enajenandolos en poder de vn Rey extraño, de cuyo padre auia recebido muy malas obras siendo su cuñado. Mas yuan se ya de peñando las cosas, por donde la prouidencia Diuina queria derribarlas. Y no solamente no es poderoso el hombre para resistirle, sino que aun todos los consejos que toma para estoruarla se bueluen las mas vezes en instrumentos para mejor effectuarle. Con este casamiento vuo de aqui adelante paz entre los dos Reyes cuñados don Bermudo y don Sancho. Don Fernando nueuo cuñado tambien tubo señorio y titulo de Rey, en aquello poco que se ania concertado. El casamiento parece seria al fin del año mil y treynta y dos, o en el año siguiente, pues la infanta doña Sancha nuera Rey na estava y confirmaua con su hermano el rey don Bermudo en Agosto deste año, como en el privilegio de Sifnando se vio.

Fundacion de la iglesia de Palencia, y otras obras piadosas que el Rey don Sancho hizo en su condado de Castilla. Capitulo. XLIII.



Andando a monte el Rey don Sancho el Mayor, en la ribera del rio Carrion, quando hazia la guerra en el reyno de Leon, se echo tras vn javali, que se le enterro en vna cueua ancha, y siguiendole el Rey, se advirtio que

era aquella cueua iglesia, y que el puero se auia arrimado al altar: Mas el embeuecimiêto y porfia de la caça le hizo no pêsar en mas de concluyr la, y alçando el venablo para herir el javali, se le estremecio el braço con subita perlesia, assi q̄ no pudo menearlo. Mouido entonces con sentimiento del cielo, entendio como aquel lugar por ser iglesia, merecia mas reuerencia, de la que el le tenia. Dexando pues la caça, y reconociendo la iglesia, vido como era de santo Antonino Martyr, a quien nosotros los Españoles comunmente

llamamos sant Antolin. El Rey se encomendo con mucha deuocion al santo Martyr, y cobro luego la salud de su braço, no auiendo sido la enfermedad para mas de darle Dios con ella aduertencia, de la veneracion que a aquel santo lugar se le deuia. Todo esto era en las antiguas ruynas de la ciudad de Palencia, que siempre se estava destruyda y asolada, delde que los Moros entraron en España, o delde que auiendola ganado don Alonso el Catholico, se quedó assi despoblada, sin hazerse mas cuenta della. El Rey don Sancho la mando agora poblar, con muchas franquezas y tierras que le dio, dotando tambien la iglesia magnificamente, y restituyendole la silla obispal que en lo antiguo auia tenido, y edificando la iglesia con la aduocacion de san Antolin, sobre la cueua donde él hallo la otra. Assi se vee hasta ahora la cueua por debaxo del choro

de los canonigos, con altar y lampara alla dentro por conseruar la antigua veneraciõ de aquel lugar. Y deuia estar muy estendida por aquella tierra la deuocion del santo Martyr Antonino, pues tâbien la iglesia mayor de Medina del Campo tiene su aduocacion, auiendo tambien en aquella tierra otras algunas iglesias cõ la misma. En la Cronica General se escribe esta restauracion de Palencia, tomãdolo todo a su costumbre del Arçobispo don Rodrigo.

El Obispo don Lucas escribe, tomandolo tambien del Arçobispo, como suele, que el rey don Sancho allano y abrio el camino de Santiago a los peregrinos, auiendose les destruydo y atajado con guerras passadas y entradas centinuas de Moros, siendo forçados por esto los peregrinos a rodear cõ mucho trabajo por las môtañas

Libro decimo septimo

de Alaua y de Asturias. Endereçoles el Rey el camino por lo llano, **D** así que desde Najara fuessen por Biruelca y Amaya, y passando por las comarcas de Carrion, y tocando en Leon fuessen a salir a Astorga y por el Vierço se metiessen en Galizia, como agora se haze por el camino llamado comunmente Frances. Y es mucho de notar en este hecho la grande antigüedad de la peregrinaciõ a visitar el cuerpo del santo Apostol, pues mucho antes de agora ya se frequetaua. Pues la Reyna doña Mayor era hija del Conde de Castilla, a nuestra historia pertenesce lo que vulgarmente se cuenta del maluado hecho de sus dos hijos mayores don Garcia y don Fernando. En suma es esto. Estando el rey don Sancho absente, el infante don Garcia pidió a su madre le dexasse subir en vn cauallo que la Reyna mucho guardaua por auerselo mucho encomendado el Rey. La Reyna no le dio el cauallo. El se indigno tanto q̄ venido el Rey con consentimiento del infante don Fernando acuso a su madre de adulterio. **E** No se hallo quien defendiessa a la Reyna por batalla y la librasse de la muerte que el Rey le queria dar por justicia, sino el infante don Ramiro hijo del Rey de otra muger. El infante don Garcia visto el rompimiento a que el mal negocio llegaua, compungido descubrio su maldad a vn monje, y el auiso al Rey y lo saco del peligro de matar a la innocente Reyna o perder a su hijo mayor en la batalla. Esto cuenta assi de los antiguos solo el Arçobispo don Rodrigo, y la General que lo tomo del. Y todos los de mas historiadores de Nauarra y de Aragon passan con esto. Solo Esteuã Gariuay propuso algunos buenos indicios por donde esto parece fabuloso. Y para mi es otro motiuo harto grande, ver como en hartos priuilegios de estos años continuados vno tras tro que Gariuay pone desde el año de mil y veynte y seys en adelante, siempre confirma la Reyna, y alguno **F** otra en q̄ por acusada o triste y sentida de auerlo sido no confirmara. Y claro es que siendo esto verdad vno de suceder en estos postremos años del rey don Sancho, pues sus dos hijos mayores eran ya hombres enteros, para intentar y proseguir su falsa acusacion.

San Inigo abad de Oña. Capitulo. XLV.



Parecese bien en muchas cosas la gran religion del rey dõ Sancho el Mayor, y mas señaladamente en el gran cuidado que puso en reformar el buen estado de la religiosa obseruancia en muchos monesterios. Así floreciendo mucho en su tiempo en religion y santidad el monesterio y nueva congregacion Cluniacense de la Orden de san Benito en Borgoña, embio

A bio alla por monjes, que con exemplo de vida y santa doctrina reformassen la religion algo descaecida en el monesterio de san lian de la Peña en las montañas de Aragon, y en el Real monesterio de san Salvador de Leyre en Nauarra. Lo mismo hizo en el monesterio de Oña a ca en Castilla, que quitando de alli las monjas por las causas que le parecio, y passandolas, segun se dize, al lugar de Bayllen, truxo alli monjes Cluniacenses, y por su abad pulo despues a vn santo monje llamado Inigo, que assi hemos corrompido los Españoles el nombre delgnacio. Este bendito monje estaua en las montañas de Aragon, haziendo vida solitaria de ermitaño con grande exemplo de santidad. Embiolo el rey don Sancho a llamar, para q̄ fuese abad en Oña, mas el erclido la carga y la hōra, se escuso cō el Rey, hasta que el mismo en persona fue por el, y lo embio al cargo que rehusaua. En el resplandecio mas su sanridad con muchas virtudes y grandes milagros a n en vida, no auiedo querido aceptar ningun obispado, de los que se le offrecieron. Alli en el monesterio de Oña esta su bendito cuerpo en capilla de su aduocacion, y la iglesia de Burgos reza del, por que deve estar canonizado, pues de otra manera no se rezaria. Para el tiempo en que esta nueva restauracion de aquel insigne monesterio se hizo, no se dezir mas, de que ya el año de mil y trēynta y tres estauan monjes en el, como parece por priuilegio que el rey don Sancho le dio este año. Y es notable cosa en el, como dize que se haze aquella donacion, gobernando el con dado de Castilla por la Reyna su muger. En otro priuilegio, que tambien alli ay del mismo rey don Sancho, es cosa notable, que confirma vn cauallero desta manera en el Latin. *Didacus Nuñez de Patiella*. Y es la mas antigua mencion, que deve auer en escritura deste insigne linaje de los Padillas, y ya diximos del origen que algunos le dā, haziendo su tronco al conde dō Arias Godos.

*Añ. M.
xxxiiij.*

La muerte del Rey don Sancho el Mayor, y su sepultura. Capitalo. XLVI.



N la muerte del Conde don Sancho y de su hijo dō Garcia me quexaua de la grande variedad y incertidumbre, que por negligencia de nuestros escritores auia, en señalarle los años en que murieron: Agora con mucha mas razon me quexare, que siendo el rey don Sancho vn tan gran principe que por su gran señorio merecio ser llamado el Mayor, y siendo sus hechos tan estendidos, que parece mas en ellos rey de Castilla q̄ no de Nauarra: no solo ay incertidumbre y variedad en el tiempo de su muerte, sino que aun quasi no ay memoria della y esta poca

Libro decimo septimo

que ay, es con estraña diuersidad. No se podria creer tan grã descuydo en cosa tan señalada, sino se pudiesen las mismas pocas palabras de nuestros autores antiguos en ella. El Arçobispo don Rodrigo dice. El rey don Sancho lleno de dias concluyo el termino de su vida. No se estendio tan poco mas el obispo don Lucas. El rey don Sancho partio desta vida, dize el, en bucnavejez lleno de dias. Estando esto assi, sale la Historia General con dezir. Murio el rey don Sancho, que era ya ome viejo e de grãdes dias, e matolo vn peon en tierra de Asturias. En las historias modernas de Nauarra y Aragon no ay cosa de mas constancia ni certidumbre en esto. Lo que yo creo es, que murio de su muerte natural, y no le mataron. Porque en los Annales del libro donde estava el Fvero Sobrarbe, dize que murio el rey don Sancho, y no que lo mataron, y lo mismo se halla en los Annales de Alcalá, y sin duda se dixera que lo mataron, si assi fuera, pues ordinariamente lo suelen bien distinguir. Y pues estas memorias tan antiguas tienen esto, y concordan con lo que el Arçobispo y el de Tuyd autores tan graues escriuen, no parece ay porque reparar en lo que la General historia, tan sin orden de alguna probabilidad, dixo en vna sola palabra. Del año de la muerte del Rey don Sancho ay harta diuersidad, mas no ay para que referirla, pues quita toda la duda el epitaphio de su sepultura. Esta en san Medoro de Leon y es la septima en el primer orden que deziamos, teniendo grã riqueza y magestad. Es de marmol y muy grande, y en la cubierta lixa esta su figura del Rey grauada en debuxo, como si quisierã hazer atauxia. El epitaphio dize.

*Hic situs est Sancius Rex Pyreneorum montium
& Tolosa, vir per omnia catholicus & pro Eccle
sia. Translatus est hic a filio suo Rege Magno
Fernando. Obijt Era M LXXIII.*

Dize en Castellano. Aqui esta sepultado don Sancho Rey de los montes Pyreneos, y de Tolosa. Varon en todas sus cosas catholico, y amparador de la iglesia. Fue trasladado aqui por su hijo el rey don Fernando el Magno. Murio el año de nuestro Redemptor mil y treyn ta y cinco. Este es el año que corresponde a aquella Era. Y tambien corresponde el epitaphio con lo que nuestros dos perlados escriuen, que quando murio lo enterro su hijo el rey don Fernando con gran solemnidad de obsequias en el monesterio de Oña. Porque por agora, biuiendo el rey dō Bermudo, y no estando en mucha amistad con su cuñado el rey don Fernando, ni podia, ni querria enterrar a su padre

A en Leon. Y veese claro como se truxo alli el cuerpo del rey don Sancho harto despues de muelto el rey don Bermudo, pues antes esta en aquel orden primero su sepultura, siendo la sexta, que no la del rey don Sancho que es septima. Y en los libros del Arçobispo y de don Lucas siempre se dize, que el rey don Fernando enterro a su padre quando murio in cænobio Ouetensi. Mas veese claro como es error de pluma, auiendo de dezir Oniensi: pues el rey don Fernando no podia entonces sepultar a su padre en Ouedo, por la misma razon que se dixo no lo podia sepultar en Leon. Y sin esto no podian aquellos dos autores que tambien lo sabian todo, llamar monisterio a la iglesia de Ouedo. Y la similitud tan grande entre Ouetensi y Oniensi dio facil ocasion de errar los que trasladauan. En Oña era ya señor entonces el rey don Fernando y alli tenia todo el aparejo necesario, para hazer a su padre las sumptuosas obsequias q̄ se caētan. Y alli muestran aun agora los monges el sepulchro donde el rey don Sancho estuvo, aates que lo lleuassen a Leon. El señalarle en el epitaphio el señorio del Rey tan estendido hasta Tolosa de Francia es, porque, como en los Annales de Aragon se refiere, gano toda la tierra de Gascuña, y despues la vendio al conde de Pyteos. Y esta Tolosa alli en las faldas de los Pyreneos en la provincia Narbonense, y en la parte della, que ocupan los pueblos llamados antiguamente Tectosagos.

Dexo el rey don Sancho repartidos sus reynos, como todos los autores escriuen, desta manera. Al rey don Garcia su hijo mayor quedo el reyno de Navarra, que entonces se estendia hasta Najara. Al rey don Fernando hijo segundo dexo el reyno de Castilla, estendido ya mas con lo que le le auia adjudicado como en dote, de lo que su padre auia ganado en el reyno de Leon. Y dizea que quiso la Reyna doña Sancha, lo vuisse assi todo lo que era suyo el rey don Fernando, por el odio mayor que le duraba de auerla tan falsamente acusado el rey don Garcia. Al infante don Gonçalo hijo tambien de la Reyna le señalaron el señorio de las montañas de Sobrarbe con titulo de Rey. Y Geronimo de Curita trae escrituras, donde se comprueba este su reyno de don Gonçale. Al infante don Ramiro su nieto dio la Reyna todo lo de Aragon, porque era suyo, auiendo se le dado en arras de su casamiento, y diosele tambien titulo de Rey, todo en agradecimiento de auer tomado la defenja de su madrastra, quando sus hijos con tanta maldad la acusauan. Y esta es la primera vez que se instituyo el reyno de Aragon con titulo Real, auien-

do
 principio
 del reyno de
 Aragon.

Libro decimo septimo

do sido antes no mas que condado. De la Reyna doña Mayor o Nu Ña muger del rey don Sancho y madre de todos estos Reyes ninguna memoria ay de quando murio, ni donde fue enterrada.

La muerte del rey don Bermudo, y como los reynos de Leon Galizia y Asturias vinieron al rey don Fernando vniciendose con el de Castilla. Capitulo. XLVII.



La poca consideracion, de auer dado el rey don Bermudo su hermana por muger al rey don Fernando, succedio luego despues de la muerte del rey don Sancho otro peor consejo, de mouer el rey don Bermudo la guerra contra el rey don Fernando su cuñado. Aua quedado la succession de los reynos del rey don Bermudo, en gran peligro de enagenarse y perderse con el casamiento, y agora con la guerra se arrisco del todo. Señalan algunas causas desta guerra nuestros Coronistas, diciendo que le parecieron injustas a nuestro Rey las dos condiciones del casamiento, de que el rey don Fernando quedasse con todo lo que su padre auia ganado en el reyno de Leon, y que vniesese esto cō Castilla tuuiesse titulo de Rey de todo. En fin venia todo a parar en inuidia: y quando esta ay, quien busca otras causas para grandes males? Es tan poderosa en el mal, que ninguno por esraño y terrible q̄ succeda, ha de espantar, quando ella reynare. El rey don Bermudo junto vn poderoso exercito, con que penso poner temor en su aduersario. El conociendose inferior, para poder resistirle, pidio su ayuda al rey dō Garcia su hermano, que le vino a ayudar en persona y truxo mucha gente. El rey don Bermudo como moço, no perdiendo por esto punto de su brio, para mostrar mayor menosprecio fue a buscar al enemigo en su tierra. Encontraronle los tres Reyes passado el rio Carrion en el valle de Tamara, lugar junto a Fromesta y no lexos de Carrion. Allí se dio la batalla entre los cuñados, con el imperu y porfia que pudieran tener, quando los dos exercitos fuerā de Moros y Christianos. Yua el rey don Bermudo sobre su canallo muy preciado, llamado Pelayuelo, y confiando en su ligereza y ferocidad, en el primer rompimiento de la batalla se metio a toda furia en el exercito de sus contrarios, pensando desbaratarlos. Mas aquella misma ligereza y ferocidad de su cauallo, de quien el esperaba la victoria, le dio la muerte. Porque no pudiendole seguir los suyos en sus cavallos no tan ligeros, le halló solo en medio de sus enemigos, donde auia entrado a buscar los dos Reyes hermanos. Ellos que tambien le buscauan, halládole solo, no tuvieron mucho que

A que hazer, en derribarle presto en el suelo muerto de muchas lanzadas. Y aunque sus vassallos pelearon brauamente en vengança de su señor: no valio mas su buena lealtad, de para que la victoria fuese mas sangrienta, muriendo muchos mas de ambas partes.

Este triste fin vuo el rey don Bermudo con su mal orgullo de moço, y con el se acabo tambien la linea de varon, que desde el rey don Pelayo o desde su yerno don Alonso el Catholico por treziētos años se auia siempre conseruado, recayendo en muger, y viniendo Rey estrangero a mandarnos. Mas con todo esto fue hija y hermana de nuestros Reyes la reyna doña Sancha, que fue agora la heredera de los reynos, faltando el rey don Bermudo su hermano, y por ella los vuo el rey don Fernando su marido. Y así no se perdio en el linaje y sucesion de nuestros Reyes aquella grande gloria de la sangre Gotica, y particularmente de la descendencia del inçlyto rey Reccaredo, de quien con tanta razon (como algunas vezes hemos celebrado) se pueden y deuen preciar. Antes se ha continuado hasta agora, tan enterá como siempre. Tambien se conseruo la otra grandeza, que tienen los Reyes de España hasta el dia de oy (como tambien hemos dicho) de que por mas de ochocientos y cincuenta años nunca hemos besado mano de Rey, que no la vuiessemos besado a su padre. Quan soberana excelencia sea esta en el linaje de nuestros Reyes, podralo facilmente entender, quien con noticia de las historias de todos los reynos y señorios del mundo, viere en ellos tantas mudanças, y con fin entero de vn linaje, començar otro: hallandose en estas mudanças grandes altibaxos de casta y nueua descendencia.

C Otra cosa tambien vuo agora notable, que con ser su madre del rey don Fernando hija del conde don Sancho de Castilla, entro en sus hijos deste Rey la sangre del conde Fernan Gonçalez, que tambien dura hasta agora en nuestros Reyes. La del Cid Ruy Diaz tambien entro en la casa real, mas fue mucho despues en el rey don Alonso que vencio la batalla de las Nauas, por su madre la reyna doña Bláca muger del rey don Sancho el Deseado nietá del Cid. Y tambien se precian nuestros Reyes, y con razon de auer tenido en su abolorio dos tales y tan grandes caualleros. Pudiendo como claramente podemos subir desde el Catholico rey don Ppilipe nuestro señor, que Dios por muchos años nos guarde, hasta este rey don Fernando el primero, y de la misma manera por esta linea llegar al Conde Fernan Gonçalez, auiendo encontrado primero con el Cid Ruy Diaz

por

Libro decimo septimo

per auer sido tantos años despues. Todos nuestros autores cuentan la muerte del rey don Bermudo, como aqui se ha referido, y todos con los Annales antiguos la ponen en el año de nuestro Redemptor mil y treynta y siete, y certifica lo mas su epitaphio en su sepultura de santo Isidoro de Leon, que esta luego tras las de sus padres siendo la sexta en el primer orden, y el epitaphio dize;

Año. M.
xxxvij.

*Hic est conditus Veremundus junior Rex Legionis,
filius Adefensi Regis. Iste habuit guerrã cum cognato suo Rege Magno Fernando, & interfectus est ab illo
in Tamara preliando. Era MLXXV.*

Dize en Castellano. Aqui esta enterrado dō Bermudo el moço Rey de Leon, hijo del rey don Alfonso. Este tuvo guerra con su cuñado el rey don Fernando el Magno, y el le mato peleando con el en Tamara. El año del nascimiento mil y treynta y siete, que es el señalado por la Era. Los annales de Alcalá señalan que su muerte succedió en martes, y en otras memorias antiguas se dize era en el mes de Junio, mas no nombrandose el numero de los dias del mes no nos podemos valer de la cuenta del cyclo solar: mas podemos certificar por esto que reyno el rey don Bermudo diez años, y aun no dos meses enteros mas. Y por la cuenta que traemos desde la muerte de su padre, no podia tener mas que hasta veynte años o poco mas, y así como moço brioso camino rotamente a su muerte y perdicion. La Reyna su muger ya era muerta antes. Esto se entiende solamēte: por estar su sepultura antes de la de su marido siendo la tercera en aquel orden primero. Que fuera desto no se puede entender por su epitaphio, pues no tiene data, y dize así.

H. R. Regina donna Ximena vxor Regis Veremundi Iunioris, filia Sancij Comitis.

En Castellano dize. Aqui reposa la reyna doña Ximena muger del rey don Bermudo el mas moço, hija del conde don Sancho. Ya aqui se ve el tercero nombre desta Reyna, siendo el que le dan los priuilegios Vrraca, y todas las historias Teresa, como hemos visto. Y en tanta variedad y tan autorizada yo no se cierto que pueda juzgar. Y por vn priuilegio de los de Santiago, donde se nombra esta Reyna, y da en el vna villa llamada Letifico, su data en el año mil sesenta y nueue, no se puede tomar ningun tino, sino mucha confusion. Los dos Reyes de Castilla y de Navarra auida la gran victoria, para assegurar del todo el riquissimo premio della, que eran los reynos de

A de Leon y de Galizia y Asturias: passaron a Leon y la tomaron en pocos dias. Porque no auiendo en la casa Real hombre que pudiesse pretender los reynos, y el derecho de la reyna doña Sancha muger del rey don Fernando fuesse tan manifesto, no vuo quien lo contradixesse. Solamente los Leoneses mostraron querer resistir como leales, por el dolor que de la muerte del Rey su señor tenian. Assi entrando el rey don Fernando Victorioso en la ciudad de Leon, se coronó, y fue vngido con publica solenidad en la iglesia mayor por el obispo Seruando, a los veynte y tres dias del mes de junio deste año mil y treyntra y siete. Assi lo refieren nuestros dos perlados, y por señalar este dia se entiende como la batalla auia sido pocos antes en aquel mismo mes: pues no auian de poner los Reyes victoriosos dilacion, en yr a ocupar la cabeça de los reynos. Y yo creo cierto, que el Rey don Garcia no se boluio a su reyno, hasta dexar entregado a su hermano en la ciudad de Leon, pues no estauan mas de quinze o diez y seys leguas de alli, quando vencieron. Siendo esto harto mas verisimil, que no lo del Arçobispo, que el rey don Fernando junto nuevo exercito para yr a cercar a Leon. Tomada pues aquella ciudad, el rey don Fernando vuo despues pacificamente en pocos dias todo lo de Galizia y Asturias, y quedo de ay adelante entero señor de todo, auiedose vnido estos reynos con el de Castilla, que poco antes auia comenzado a ser reyno por si. Y a los que dessean saber, porque siendo el reyno de Leon tanto mas antiguo y autorizado que el de Castilla, se intitulan nuestros Reyes primero de Castilla que de Leon: se les puede dar esta causa bastante de lo que agora sucedio. Como el varon era Rey de Castilla, y en el se vnieron los reynos, holgo que dalle la precedencia en el suyo. Porque claró esta que el reyno de Leon entro agora en el de Castilla, y no el de Castilla en el de León. Assi acontecio aqui verdaderamente, lo que acaece siempre en los grandes rios, que por entrar en otros pierden su nombre: como el rio Guadiela, siendo notablemente mayor que Tajo, pierde su nombre, entrando en el en la sierra de Bolarque, cerca de la villa de Almonaci en el Alcarria, por solo que entra el en Tajo, y no Tajo en el. No perdio agora el reyno de Leon su nombre por esto, mas perdió la precedencia y dignidad, queriendo el rey don Fernando dársela, siguiendole en esto despues los Reyes que le succedieron. Porque quando el Rey don Sancho hijo deste rey don Fernando le tomo el reyno de Leon a su hermano don Alfonso, Leon entro en Castilla; y lo mismo fue, quando se vnieran otra vez estos dos reynos en el

Porque se
nobra prime
ro Castilla q
Leon.

Key

Libro decimoséptimo

Rey don Fernando el Santo.

Algunas memorias de los años que luego siguieron, y pertenecen a los años de hasta aquí. Capitulo XLVII.



On esto he puesto fin a esta parte de mi historia, siguiendo el exemplo del Arceobispo don Rodrigo y de la Congregación General, que con la gran mudança de agora, en venir Rey extranjero a enseñarse de nuestros reynos, hizieron aqui nuevo principio, para comenzar las cosas de adelante. Así viera del todo acabado, sino que ay algunas memorias de estos años siguientes, que son muy propias de los passados, y si se dexasen, quedaria por ello falta la historia. Por esto se pondran como muy necessarias.

La infanta doña Teresa, biuda del Rey de Toledo, y moja en el monesterio de san Pelayo de Oviedo, murió alli el año mil y treinta y nueve a los veinte y cinco de Abril, como conhatta particularidad se cuenta en su epitaphio tan errado en el Latin, y tan desonrrado en todo, como aqui helmente se pondra.

Ex quem cernis tanta saxa teget compago sacra. Hic die lecta. Deo recubans Tarasia Christo dicata, proles Beremundi Regis & Geloyra Reginae, generosa clara, parventatu clarior & merito. Vitam duxit p̄t̄ claram, ut eō tinet norma. Hāc imitare velis, si bonus esse cupis. Vel se obijt sub die vij. Kal. Magij feria iiii, hora media noctis. Era MLXXVII. Post peracta aetate saeculi porrecta per ordinē mundi sexta. Da Christe quae so ventiam. Parce precor Amen.

En Castellano pondre no lo que dize, sino lo que parece quise decir. Porque por mezclar algunos versos con la prosa, se confundio mas, todo lo que de suyo estava harto confuso. El principio se ve como se toma del otro epitaphio del obispo Lasurio, que se puso en lo del monesterio de S. Justo de Ribade Sil. Y dize a lo que se puede entender. Esta cueva de piedra que miras, cubre vna composura de carne y huesos a Dios consagrada, estando aqui sepultada la amada de Dios doña Teresa, consagrada a Iesu Christo, hija del rey don Bermudo y de la reyna doña Elvira. Nacida de claro linaje, esclarecida por su parentela, y mas por su merecimiento. Bivio vida muy illustre, como le contiene en la regla. Quiera imitar a esta, que desee ser bueno. Y murió miércoles a la hora de media noche a los veinte y cinco de Abril en la Era mil y setenta y siete, despues de acabada

A acabada la edad del siglo, y corriendo por la ordé del mundo la sexta. Ruego te Iesu Christo que le des perdon. Suplicote la perdones. Amen. En la cuenta de los años del mundo, aunque no nombra la quinta edad, toda via señala que eran passados cinco mil años de la creacion del mundo y corrian los seys mil. Pues nombra el miercoles, tiene lugar aqui la comprobacion del cyclo solar. Es el señalado por la Era, el año de nuestro Redemptor ya dicho mil y treynta y nueue, y auiendo tenido por letra Dominical G. el veynte y cinco de Abril fue miercoles.

Biuió muchos años la reyna doña Eluira muger del rey don Alfonso el quinto, como parece por el epitaphio de su sepultura, que esta junta con la del Rey su marido en santo Isidoro de Leon, siendo la quinta del orden primero. Dize assi.

B *H. R. Regina donna Geloyra vxor Regis Adefonso
si, filia Melendi Comitis. Obijt. iij. non. decembris.
Era. XC. post. M.*

Dize como alli reposa la Reyna doña Eluira muger del rey don Alfonso, hija del conde don Melendo. Y como murio a los tres de Diziembre el año de nuestro Redemptor mil y cincuenta y dos.

Siendo como es Valladolid vna cosa tan grande y tan insigne en estos reynos; es tambien cosa muy notable, como no ay ninguna mención della hasta agora en toda la historia de atras. Por esto se dize comunmente que Valladolid no es cosa tan antigua, que aya ni pueda auer memoria della en todos estos tiempos de atras, Mas yo creo verdaderamente, que ya agora por este tiempo era gran lugar y populoso, y que fino se halla mención del es por solo no auer succedido en el cosa notable y digna de contarla, por ser su sitio tan llano y abierto, que no podia hazerse en el ninguna manera de resistencia a los Moros, quando en las guerras passadas alli llegauan. Mueuome a creer tanta antigüedad de Valladolid, por ver como setenta y vn años no mas despues del postrero mil y treynta y siete desta cronica, el Conde don Perançurez fundo en el vna tan principal y qualificada iglesia como agora tiene. Yo he visto la escritura de la fundacion, su data veynte y vno de Mayo el año mil y nouenta y cinco: y la dotacion riquissima, y como tal esta confirmada por los tres inclitos caualleros yernos del conde, Don Fernan Ruyz de Castro, el conde Armengol de Vrgel y Aluar Fañez Miñaya, y de otros muchos.

Libro decimo septimo

Claro esta , que no se hizo aquella iglesia y su dotacion tan grande **D** para pequeño pueblo, sino para muy grande y muy honrado . Y lo mismo es del hospital que el mismo Conde alli fundo . Y siendo ya entonces el pueblo grande y capaz , y merecedor de tales fundaciones, claro esta que no auia crecido , y llegado a ser insigne en pocos años, sino que venia de harto atras ser grande y populoso el lugar. Así se puede bien creer era ya tal agora o muy poco despues . Y el enterrarse alli el Conde don Perançurez , confirma mas todo este.

Las tres memorias de arriba bien se ve como pertenecen a la historia hasta el rey don Bermudo. Las siguientes quise poner, por ser de insignes libros, cuya memoria suele ser muy alegre para los hombres doctos, y amigos de antigüedad. En el monesterio de tanto lú-
doro de Leon esta la exposicion sobre el Apocalipsi de Beato el de **E** Valcauado, de quien se escriuio a la larga en lo del rey don Silo y los de por alli. Este libro es el mas rico que yo en antiguos y modernos he visto de España : pues tiene todas las prophecias o historias del Apocalipsi de riquissima illuminacion, aunque la pintura no es buena. Vese cierto en su riqueza como se escriuio para el rey don Fernando. Tiene luego al principio el retrato de la Cruz de los Angeles, como quasi todos los de cien años atras . Luego en vna cifra Cubica dize: *Fredenandus Rex. Sancía Regina*. Esta tambien alli la exposicion de san Geronimo sobre el propheta Daniel con muchas historias iluminadas. Al cabo dize, como escriuio aquel libro vno llamado Facundo, y lo acabo el año del nascimiento mil y quarenta y siete , reynando el Rey don Fernando hijo del Rey don Sancho , y su muger la Reyna doña Saucha hija del Rey don **F** Alfonso.

S En el monesterio de Oña ay vn Fulgencio sobre el psalterio escrito en pergamino de letra Gothica, raro libro y de mucha estimacion. Al cabo se dize, como se acabo de escreuir a los treynta dias de Julio en el año mil y setenta y quatro, reynando el serenissimo Rey don Alonso en Castilla y en Leon y en Najara , y siendo conde de Castilla Gonçalo Saluadores, y Cuidio abad de Oña, que todo esto especifica en particular. Y ya en este año siendo muerto en Camora el rey don Sancho, su hermano el rey don Alonso sexto deste nombre era rey de Castilla y de Leon. Y el conde Gonçalo Saluadores se ha de entender que gobernaua a Castilla por el Rey.

En el Real monesterio de san Lorenzo del Escorial esta vna Biblia

muy

A muy antigua en dos tomos escrita en pargamino con letra Gothica
 Y aunque no se dize en ella quando se escriuio, cierto la forma de la
 letra assegura ser de estos tiempos y aun de mas atrás. Truxose esta
 Biblia del monesterio de nuestra señora de Balbanera de la orden
 de san Benito, en los confines de Najara o por alli cerca. Su mucha
 antigüedad se juzga por la forma de la letra, auiendo en la Gothica
 sus diferencias de muy antigua y menos antigua. Mas toda via se
 halla en el principio del libro vna memoria que dize.

*Dedicata fuit Ecclesia sancta Mariae Vallis Venæ
 ria a domino Roderico Calagurritano Episcopo sub
 Era MCCXXI. mense setembrio, die xvj Kal. Octo
 bris, existente domino Dominico abbate, qui fuit de
 Castellion. Regnante Rege Alfonso in Toledo & in
 tota Castilla.*

B

Otra memoria ay en vna hoja blanca del principio aun más anti-
 gua que esta, pues dize.

*Remembrança del tiempo de las cortes, que fizõ
 el rey don Alonso en Najara Era de mil y do-
 zientos y dos años.*

Aunq estas memorias señalan el año de mil y ciento y sesenta y quã-
 tro la segunda, y la primera el de mil y ciento y ochenta y tres, y así
 son de quatrocientos años y mas atrás: pero todavia por lo dicho pa-
 rece como la Biblia se escriuio ciento y cincuenta años y aun mucho
 mas antes. Y he dicho todo esto, por vna cosa estremadamente nota-
 ble q esta Biblia tiene, pues se veen en ella por las margenes de la mis-
 ma letra Gotica del texto annotadas las diferencias de la trãslaciõ
 de los setenta Interpretes con esta señal, Lxx. La de Theodociõ con
 esta. T. De la ediciõ Griega tãbien cõ esta. In Gr. Deuese estimar en
 mucho, q en aquel tiẽpo vuisse en España, quiẽ tratasse de cotejar
 traslaciones en la sagrada Escritura: y supiesse la lengua Griega, y en-
 tẽderse, como se auia de acudir al original de aqlla lãgua. Todo era
 singular merced de Dios, q a nãa España en tiempos tã miserables y
 afligidos cõ la captiuidad d los Moros hazia. Ya en su lugar se puso la
 memoria de vn insigne libro de concilios q tiene la sancta iglesia de
 Toledo en su libreria: Aqui es bien hazer asì mismo memoria de
 otro tambiẽ insigne Codice en grandeza y numero de hojas y letra
 Gotica y pargamino, y muchas cosas que aun no estan impressas.
 La memoria que tiene al fin de quien lo escriuio, y quãdo, y dondẽ,
 se pondra como alli esta con todo su mal Latin.

C

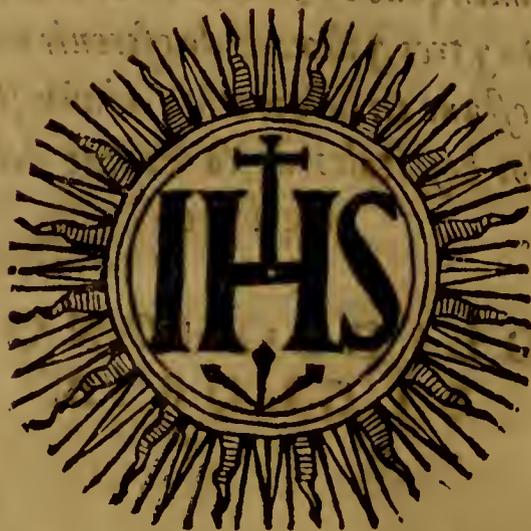
Libro decimo septimo

*Finit liber Canonum Concilij sanctorum patrum, seu decreta
Præfulum Romanorū, feliciter. Deo gratias. Iulianus indignus
presbiter scripsit, is cuius est ad iuuante Deo, habitans in Alca
laga, quæ sita est super campum laudabilem. iij. fer. Kal. Iunias.
Era T C X X X I I I.*

En Castellano dize. Acaba dichosamente el libro de los canones de los concilios de los santos padres y decretos de los summos Pontifices de Roma. A Dios sean las gracias. Iuliano indigno presbitero lo escriuio con ayuda de Dios, y es suyo el libro, y mora en Alcala la que esta puesta sobre el campo Loable. Acabose vn miercoles primero dia de Iunio en la Era mil y ciento y treynta y tres. Y es el año del nascimiento mil y nouenta y cinco. Y por el cyclo solar se comprueba la data, pues este año siendo dozeno en el cyclo, tuuo por letra Dominical. B. Y assi el primero dia de Iunio fue miercoles. Es notable en esta memoria la. T. para para señalar el millar. Mas mucho mas notable cosa es la gran merced que por estos tiempos nuestro señor hazia a sus fieles en España, dandoles tan buenos clerigos y tã bien ocupados para su consuelo y doctrina. Estauan catiuos y miserablemente afligidos en poder de los Moros, padecian pobreza y perpetuos vituperios y miserias: y toda via no les faltauan buenos sacerdotes dados misericordiosamente de la Diuina prouidencia, para que los animassen a suffrir con paciencia sus males, y los esforçassen siempre con la esperança del cielo. Estaua Alcala de Henares este año, que Iuliano señala, rezien ganada de los Moros, y parece que el buen sacerdote se auia venido a biuir a ella, si de antes no biuia alli entre los Moros, como muchos otros Christianos.

Fin de la tercera parte desta Coronica.

A TE PRINCIPIVM, TIBI
DESINET.



HINC PRINCIPIVM, HVC REFER
EXITVM.

*Dulce mihi nichil esse precor, si nomen IESV
Dulce absit, cum sit hoc sine dulce nichil.*

do hasta agora. Y quãto esto mäs pertenece a hartas casas muy prin-
cipales de este reyno, que con mucha razon para santos fines estiman
en mucho, el tener deudo con el bienauenturado santo: tanto es mas
on alguna buena certidumbre y justo darse noticia de todo esto c
ose ha tenido.

particularidad, qual hasta agora n
, como es cosa muy antigua, Ante todas cosas quiero que se entiẽda
por no auer auido hasta agora ninguna aueriguaciõ entera en ello,
siẽdo cosa muy deseada q̄ la uieſte. El padre fray Hernãdo nos dio
desto todo lo q̄ como religioso deuia: yo como Coronista lo estende
mã, Quien fuerõ sus padres, to fue del linaje de los caualleros de Guz
y quiẽ fuerõ despues sus deudos hasta los Reyes de Castilla y de Por

A Discurso de la verdadera descendencia

del glorioso Doctor santo Domingo, y como
tuuo su origen de la Illustrissima
casa de Guzman.



Viendo sido el glorioso Doctor santo Domingo fundador de la orden de los frayles predicadores, tã insigne luz y gloria de España (siendo natural della) que aun toda la Christianidad se halla muy esclarecida con su santidad y doctrina: y auiendo yo sido desde muy moço deuto del bendito santo: siempre dessee escreuir del

B muy cumplidamente lo que toca a su descendencia y linaje, y al mostrar como su padre fue cauallero muy principal del linaje de Guaman, y que su madre no tuuo menor nobleza en el suyo. Esto solamente dessee escreuir del santo Doctor, por ser cosa que hasta agora no esta bien aueriguada, poniendo alguna duda en ella: y por tener yo consideradas y juntas hartas cosas, que pueden dar mucha claridad y certidumbre en esta verdad, dignissima de estar muy certificada. Este mi desseo comuniqué hartos años ha en Alcalá de Henares con el padre fray Pedro Hernandez Frouincial que a la sazón era en Castilla, y para dezir lo que era razón de su gran santidad, y de su ingenio y letras, no auia de ofrecer se la ocasión, en donde no puede tratarse esto sino de passada. Su paternidad Reuerendissima se alegró mucho con oyr este mi propósito, y me pidió (teniendo entero derecho de mandarme, por el muchos acatamiento y reuerencia q̄ yo le tenia) que escriuiesse aquello, que nadie como yo le parecia podría hazerlo. Añadia la gran necesidad que auia dello en aquella sazón, en que se trataua con mucho calor el escreuir vna Cronica de la orden muy autorizada, y que faltaua la buena cabeça desto del linaje del santo, teniendo bien con que acomodar lo de mas de aquel cuerpo. Para este fin dezia, que andando en la visita de su prouincia, auia juntado algunas buenas memorias de harta importancia y autoridad, y me daria todas las que fuesen a proposito, de lo que yo auia de escreuir. Yo me estava hartó incitado, y así fue menester poco, para mouerme del todo. Diome los papeles, y yo escreui entonces lo que se me mandana, y se lo embie luego al padre prouincial guardádo los papeles.

Las causas
porque se es-
criuio esta gé-
nealogia de
santo domi-
go.

Discurso del linage

Y aunque ha ya salido impressa la Coronica de la orden de santo Domingo del padre fray Hernando del Castillo, donde con su grã juyzio y diligencia trato tambien esto del linaje del santo: mas toda via le quedo a mi deuocion y desseo su lugar, de emplearse en esto, como aqui se haze. Porque el padre fray Hernando trato desto breuemente, atento a prosseguir a la larga las otras cosas, que como era razon, lo pedian mayor detenimiento. Yo tome esto mas de proposito, para escreuirlo mas en particular y con mayores fundamentos, por no auer auido hasta agora ninguna aueriguaciõ entera en ello, siendo cosa muy deseada que la vuisse. El padre fray Hernãdo nos dio desto todo lo que como Coronista lo estendere, y aãadire sobre ello mucha particularidad y aueriguacion, qual se me puede pedir.

No que aqui se tratare.

Y seran tres cosas las que yo aue de mostrar: como el santo fue del linaje de los caualleros de Guzman, Quien fueron sus padres, y quiẽ fuerõ despues sus deudos hasta los Reyes de Castilla y de Portugal. Todo esto se escreuira aqui harto mas estendidamente y con mas fundamentos, que lo que al padre Prouincial embie: por auer visto despues y considerado otras cosas de mucha ayuda para la verificacion de todo. Y aunque al glorioso santo Domingo le va muy poco en el cielo, el mostrarse auer sido de este illustrissimo linaje: mas toda via para los que biuen es mucho exemplo y consuelo: y tambien se manifiesta la verdad, deshaziendose los errores que en esto ha auido hasta agora. Y quãto esto mas pertenece a hartas casas muy principales deste reyno, que con mucha razon para santos fines estiman en mucho, el tener deudo con el bienauenturado santo: tanto es mas justo darse noticia de todo esto con alguna buena certidumbre y particularidad, qual hasta agora no se ha tenido.

Ante todas cosas quiero que se entiẽda, como es cosa muy antigua, el tenerse por cierto y aueriguado, que santo Domingo fue de la casa de Guzman. Esto se mostrara despues por preuilegios y escrituras antiguas. Mas toda via pondre aqui luego lo que Pedro Tafur cauallero principal de Cordoua criado del Rey don Iuan el segundo dize desto en su itinerario, hablando de la ciudad de Bolonia. Tiene esta ciudad dize muy buenas iglesias y monesterios, entre los quales esta el de Santo Domingo predicador, su cuerpo del mismo enterrado. E por quanto este bienauenturado fue natural de Castilla del linaje de Guzman de la parte del padre, e de la madre de los de Aca: el Maestro don Luys de Guzman seyendo de aquel linaje, mando a Pedro de Guzman su mayordomo, el qual yua embaxador al

Papa

A Papa con la embaxada del rey don Iuan, que mirasse aquel lugar, do santo Domingo estaua enterrado, e despendiessse en aquel lugar cierta suma de moneda que le dio, e ansi lo hizo. Yo vi su capilla y sepultura muy bien labrada, que antes deuiera estar pobremente. E todo entorno esculpidas e pintadas las armas de Guzman. Esto que dize este autor ha ya mas de ciento y cinquenta años, y esta claro que venia de muy atras la tradicion continuada.

Para entenderse pues bien y enteramente lo primero que propuse, sera necessario sacar muy de rayz el tronco del primero y mas antiguo origen que se puede saber del linaje y descendencia dela casa de Guzman. Y aunque tratarlo tan a la larga, como aqui se hara, no parezca principio de vida de vn santo, sino exquisita inuestigacion del origen de vn linaje: mas toda via en lo que se prosiguere se vera claro, como sin esta diligencia no se aclarara del todo la verdad, ni se tratara lo de santo Domingo con el fundamento necessario. Y por que ay mucho escrito por diversos autores del linaje de Guzman y su principio, sera forçoso referirlo aqui todo para mayor aueriguacion de la verdad: y para seruirnos tambien de algunas cosas bien acertadas, que ellos con su buena diligencia hallaron, y prosiguieron. Començando pues por el Conde don Pedro de Portugal, todos saben como su obra de las Genalogias y linajes de Espana, es la escritura de mas autoridad y de mayor cumplimiento y certidumbre, que en esta materia tenemos. Todos los que bien siētē le dan esto al Conde, por su mucha antiguedad, pues fue hijo del rey dō Donis de Portugal, y por la gran diligencia que puso en inquirir, lo que con mucho desseo queria enteramente saber, y veen como la pudo hazer, siendo tan gran Principe, a quien todos ayudarian de muy buena gana con sus particulares relaciones. Sin todo esto se vee en su obra, como no le falto al autor buen juyzio ni harta diligencia, en lo que escreuia. El con todo esto començo de muy adelante el principio del linaje de Guzman, diziendo que no halla otro mas antiguo tronco, que don Aluar Puyz o Diaz (que es todo vno) de Guzman, y fue vn cauallero muy principal, de quien ay mucha mencion en el Arçobispo don Rodrigo desde la muerte del rey don Sancho el Deseado en adelante, y desde el continua el linaje, y del trataremos mucho adelante. Bien es verdad, que en otra parte ha hecho el conde don Pedro mencion de otro cauallero harto mas antiguo deste linaje, llamado tambien Aluar Diaz de Guzman y dize se hallo con el rey dō Garcia hijo del rey don Hernádo el primero, en la guerra que tuuo

Discurso del linage

con su hermano el rey don Sancho. Y pues el rey don Fernando mu- **D**
rio el año mil y treynta y cinco (como parece en Leon por el epita-
phio de su sepultura) y don Aluar Ruyz de Guzman era ya hombre
para andar en la guerra entre los dos hermanos, que succedio lue-
go, se vee claro, como ha mas de quinientos años que los caualleros
deste linaje y nombre eran muy principales en Castilla, hazicndose
mencion de vno dellos, en vna guerra tan señalada como fue aque-
lla. Y no piense nadie que este don Aluar Ruyz sea el mismo de don
de despues començo el conde don Pedro a cōtinuar el linaje de los
Guzmanes, pues ay cerca de cien años en medio, auiendo muerto el
rey don Sancho el Deseado el año mil y ciento y cinquenta y ocho
por la verdadera cuenta. Y como no pudo el Conde continuar el li-
nage desde el otro don Aluar Ruyz mas antiguo de padre a hijo: to-
mo por principio a estro don Aluar Ruyz el menos antiguo, de don **E**
de ya pudo continuarlo de padre a hijo, nombrando matrimonios
y toda la descendencia entera. Esto es lo que se halla en el Conde
don Pedro del principio del linaje de los Guzmanes, y de la conti-
nuacion q̄ hazé del, nos seruiremos adelante, quando sea necessario.
Escriuió despues del principio deste linaje el illustre cauallero Her-
nan Perez de Guzman señor de Batres en sus claros varones, que an-
dan impressos con la Coronica del Rey don Iuan el segundo. Alli
en el capitulo decimo dize desta manera. ¶ Don Gonçalo Nuñez
Maestre de Calatraua fue vn gran señor en Castilla. El solar de su li-
nage es en Can de Roa: pero el fundamento y naturaleza suya es en
el reyno de Leon, ca vienen ciertamente del conde don Ramiro. Di-
zen que este Conde don Ramiro, o por casamiento o por amores **F**
ouo vna hija del rey de Leon, y del y della vinien los de Guzman.
Otros dizen en esta otra manera, que quando los Reyes de Castilla
y de Leon cobrauan la tierra de poder de los Moros, muchos caua-
llos de dinersas naciones por seruicio de Dios y por nobleza de ca-
ualleria venian a la conquista, e muchos dellos quedauan en la tier-
ra. E dizen, que entre otros vino vn hermano del Duque de Bretaña
que llamauan Gudeman, que en aquella lengua quiere dezir buen
hombre. Este hermano del duque caso con el linaje del conde don
Ramiro. Y segun esto parece que errando el vocablo, por Gudeman
dizen Guzman. Como quier que desto no ay escritura ninguna, sal-
uo lo que quedo en memoria de los hombres. Pero porque los de
Guzman en la orladura de sus arms traen arminos, que son armas
de los duques de Bretaña, quiere parecer q̄ es verdad lo que se dize.

Desto

Can de roa
dize en aque-
la tierra, por
dezir Campo
de roa, como
Can de espina
por dezir cam-
po de espina
que tambien
esta al t̄cerca
de roa y de se-
pulveda.

A Deste mismo linaje de Guzman dicen que vienen los de Almança, que es vn gran linaje de ricos hombres en Castilla. La verdad y certidumbre del origen y nacimiento de los linajes en Castilla no se puede bien saber, sino quãto quedo en memoria de los antiguos. Ca en Castilla ouo siempre y ay poca diligencia de las antigüedades.

No dize mas Hernan Perez de Guzman, sino prosigue muy a la larga la querrela desta negligencia de España, en tener poca noticia de sus antigüedades. Y auiendo sido este cauallero muy desseofo de saberlas, y grande inquiridor dellas, y escriuiendo de su propio linaje: tuuo tan poco que dezir del, por no dezir mas de lo que con bué fundamento pudo. Toda via es de notar como puso el solar de Guzmã cerca de Roa. Tambien se ha de notar lo del hermano del duque de Bretaña, y lo estrangero de su nombre con su interpretacion: por ser
 B todas estas cosas, de que adelante hemos de tratar.

En tiempo de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel escriuio Diego Hernandez de Mendoça vezino de Madrid su Nobiliario de quasi todos los notables linajes de Castilla. Anda este libro escrito de mano en manos de muchos, aunque saben pocos quien fue el autor, y felo yo por auer visto su mismo original que el escriuio. Alli trato de los Guzmanes pocas cosas y de las muy comunes, como son quasi todas las suyas, y con esto no podremos tomar nada del.

Pedro Geronimo de Aponte ha poco que murio, y dexo escrito de muchos linajes de los mas principales de Castilla con mejores fundamentos y mayor aueriguacion, que nadie hasta agora en España lo ha hecho. Porque vio muchos y muy buenos priuilegios y otras escrituras, y se supo aprouechar dellas cõ buen juyzio para su obra.

C Assi se tiene aquella por la mejor escritura deste genero, entre todos los que con razon pueden en esto juzgar. Y auiendo assi acertado en todo, en el principio del linaje de los de Guzman se agrado de vna su coniectura harto estraña, y que no tuuo el buen acertamiento, que en todo lo de mas de sus genealogias se halla. Dize que el vocablo Guzman esta corrompido de Gunde mar, y que estos caualleros Guzmanes descenden de vno muy principal llamado Gundemaro, Alferez que fue del rey don Bermudo el segundo, y confirmacion con titulo desta dignidad en muchos priuilegios suyos. Assi va mas atras hasta llegar al rey Gundemaro de los Godos, que pudo ser tronco deste linaje: Todos los hombres bien entendidos en la historia y antigüedades de Castilla se espantan, como se pudo satisfazer Apõte
 de

Discurso del linage

de vna conjetura tan estraña y dura como esta: viendole tan amigo siempre de buenos fundamentos, en lo que escribe. Con esto no hazen ningun caso deste principio, que assi dio a la casa de Guzmán, estimando en mucho lo bien que despues la continuo. Y parecerse ha este su buen proceder, en lo que del adelante autemos de referir. Agora ya no quedaua mas para mi fin principal de lo del glorioso santo Domingo, sino dezir lo que yo del principio del linaje de Guzman tengo por mas cierto y verdadero. Mas porque yo desseo tenga todo lo que se ha de dezir tan enteró fundamento y aueriguacion, como es posible: sera necessario presuponer algunas cosas en general, y enseñarlas aqui luego, para que nadie por no entenderlas del todo, dexé despues de satisfacerse de lo que se dixere. Y aunque aya algunas que todos las entienden, mas toda via es menester cumplir con quien las ignora.

Sera el primer presupuesto vna costumbre muy antigua de España, tomada de otra antiquissima de los Griegos. Ellos no tuieron ningunos sobrenombres particulares, con que diferenciar los que tuuiesen vn mismo nombre, sino los de sus padres. Assi vemos en Homero (y es la mayor antigüedad que se puede referir) ponerles a los Reys y grandes principes el nombre de su padre, para distinguirlos, como a Agamenon hijo de Pelope, y a Vlisses hijo de Laertes y assi a otros muchos, dandoles por sobrenombre el nombre de su padre, sin auer otro con que les puedan diferenciar. Lo mismo se halla en Platon, donde muchas vezes aun sin poner el nombre propio a Socrates, solamente le llama hijo de Sophronisco: y de la misma manera hijo de Clinia a Alcibiades, y a otros muchos de la misma manera. Passaron mas adelante los Griegos con esta su costumbre, y para no dezir siempre hijo de fulano, inuentaron vn nuevo nombre, tomado del de su padre, con que nombauan al hijo, llamado a Hercules Amphitroniades, por auer sido hijo de Amphitron, y a Achilles, por auer sido hijo de Eaco, Eacides, y assi a otros muchos. A estos tales nombres llamaron Patronimicos, por ser tomados del nombre del padre de cada vno. Esta costumbre guardaron nuestros Españoles muy entera y conseruada por quinientos y mas años, desde el rey don Pelayo en adelante, como por todas las escrituras de aquellos tiempos parece poniendo al hijo el sobrenombre patronmico del padre, como al hijo de Rodrigo Rodriguez, de Nuño Nuñez, y de Gonçalo Gonçalez, y de Iuan Yañez de Osorio Osorez y de Froyla Frolaz, y assi muchos otros. Y como era lo ordinario, poner al nieto

el nom-

A el nombre del abuelo, así lo era también ponerse al hijo el sobre nombre patronimico de su padre: sin que vnieste por todos aquellos tiempos otro sobrenombre ni alcuña particular en los linajes. Conforme a este fundamento de los nombres Patronimicos; muy cierto y quasi infalible, tratandose de linajes y descendencias de Castilla no solamente en los quinientos años ya dichos; sino en otros dozientos despues: sera razon eficaz y argumento prouable, tanto como otro qualquiera, el dezir, Rodrigo Gonçalez fue hijo de Gonçalo, porque tiene tal Patronimico. Y lo mismo sera de Perb Nuñez, que seria hijo de Nuño; y así todos los demas. Quando así se proua con esta razon, es menester que concuerden los tiempos, y otras algunas cosas, que aseguran mas su fuerza y eficacia. Así prouaremos aquí siempre desta manera, de que no sera menester dezir mas,

B por ser cosa muy sabida, entre los que tratan con juyzio y cüydado nuestras historias antiguas, y por auer escrito della muy cumplidamente el doctor Geronimo Gudiel en su ilustracion de la casa de los Girones.

Sera otro presupuesto, muy conjunto con el passado y dependiente del, que auiendo durado (como deziamos) en Castilla por mas de quatrocientos años desde el rey don Pelayo la costumbre de no auer mas sobre nombre, que el Patronimico: se introduxo despues, la de añadir alcuña y sobre nombre particular del linaje y nobleza de cada casa de las principales de Castilla. Estas alcüñas y sobre nombres que así se añadieron sobre el Patronimico, que siempre se conseruaua: siempre por la mayor parte se tomauán, de los lugares donde eran naturales los señores, o los caualleros, como Lara, Castro, Haro, Guevara, Soto mayor, Ribera y otros muchos. También se tomaron de algunas hazañas notables, como los Girones, Machucas y otros tales. Otros sobre nombres los truxeron consigo de sus tierras caualleros, que a ca por buenas ocasiones (como dezia Fernan Perez de Guzman) vinieron. Destos son Belchides, Minerva, Cabrera, Ponce y otros algunos. Y si alguno dessea saber, quando comenzó esto en Castilla, de ponerse alcüñas y sobre nombres particulares sobre los Patronimicos: respondere, que en el mismo tiempo que se comenzaron a tomar escudos de armas y otras tales insignias en los linajes quando el rey don Alonso de Aragon vino a reynar en Castilla, por aver casado con la Reyna doña Vrraca, como en lo del Rey don Pelayo mas a la larga escreui, y alla remito a quié mas desto quiere saber. Solo quiero dezir aquí, que vna de las mas antiguas des-

Discurso del linage

Las alcuñas que yo hallo en Castilla es la de Guzman, como presto D se ha de mostrar. Ha se tambien de entender, como estos sobre nombres particulares, que se començaron a vsar, se añadieron sobre los Patronimicos, que siempre se retuuieron. Y aunque se ponía así siempre al hijo el Patronimico del padre: mas vno algunos linajes, que conseruaron siempre vn mismo Patronimico general, continuando lo todos los descendientes, quasi sin mudarlo. Así hasta agora todos los de la casa de Cordoua y los Velascos se llaman Fernandez; Nuñez los de Guzman, y Suarez los de Figueroa y así otros muchos. Esto noto bien el doctor Gudiel, y siempre es necessario, tratandose de linajes.

En el ca. primero.

Está tambien presupuesto muy necessario el entenderse, como antiguamente despues del rey don Pelayo las dos principales dignidades en el reyno eran Condes y Ricos hombres, y estos y no otros confirmaban los priuilegios con los infantes y perlados. Esto se vsó aun mucho antes que se introduxessen los priuilegios Redados, de quié tratamos en lo del rey dō Pelayo. Y al principio en lo muy antiguo no llaman nuestras Coronicas ni las escrituras a los señores principales mas de ricos hombres, despues los llamaron ricos hombres de pendon y caldera, porque estas dos eran las insignias de aquella dignidad, y por tales se las daua el Rey: el pendon para acaudillar cada vno la gente de su mesnada, y la caldera para adereçarles la comida en la guerra. Conforme a esto el hallarse vn cauallero confirmando los priuilegios, es señal de auer sido gran señor y rico hombre. Cosa es esta harto notoria, y Gudiel la trato tan a la larga como alguno podria dessecar.

en el mismo capítulo.

Tambien sera menester presuponer, que siendo las Coronicas y los priuilegios y otras escrituras los mayores fundamentos, para proseguir bien aueriguada la succession de vn linaje antiguo en España: porque estas dos ayudas faltan muchas vezes, es menester socorrer nos de las buenas coniecturas, sin las quales seria imposible llevar nada bien continuado. Esto es muy notorio, y tratolo tambien allí el Doctor Gudiel.

Aurasse de nombrar algunas vezes adelante en este discurso el libro del Bezorro, y así será necesario entenderse lo que es desde luego: Ha se pues de saber que en Castilla la vieja. Y en el reyno de Leon auia muchos lugares llamados Behetrias, nombre corrompido de Benefatorias. Estos lugares, teniendo en ellos el Rey algun dominio y ciertos derechos y tributos, tomauan el señor que les plazia, y lo dexauan

A dexauan quando querian: Porque la preeminencia de la Behetria era, mudar señor por sola su voluntad, diciendo: con quien bien me hiziere, con aquel me yre, de donde se tomo el nombre de Benefactoria, y se corrompio el de Behetria. Y quan antigua aya sido esta manera de señorio, ya yo lo note en lo del rey don Alonso el quinto. Contrario del todo a esta libertad popular era el cruel fuero de Aragon, que tenian muchos señores sobre sus vassallos, llamados de bien y mal tratar. Nuestras Behetrias eran en dos maneras: vnas llamauã de mar a mar, y podian tomar libremente por señor, a quien quisiessen desde vn mar a otro, que era dezir entonces desde Portugal hasta Vizcaya, o desde Vizcaya hasta el Andaluzia, quando ya fue de Christianos, y esto quiere dezir el sobre nombre de mar a mar. Otras Behetrias se llamauan de entre parientes, por no poder tomar para su señor, a quien quisiessen, sino que eran forçados los de aquel lugar, a tomarlo de ciertos linajes, que para cada lugar estauã ya conocidos y determinados: Todo esto se vee por muchas antigüedades de Castilla en Coronicas y escrituras, y lo trato mas a la larga don Pero Lopez de Ayala, en la Coronica del rey don Iuan el primero. Estando pues esto assi, la larga experiencia mostro, como esta libertad de mudar señores, traya gran confusion y desconcierto en el gobierno, tanto que dio lugar al proverbio Castellano, el qual es vna cosa muy sin orden y desbaratada, la llama cosa de behetria. Tambien se entendio, como esta preeminencia de las Behetrias perjudicaua mucho con la confusion a las rentas del Rey, y a los derechos dellas. Por esto el rey don Alonso el onzeno embio personas, que anduieffen por todas las diez y seys Merindades de Castilla, en que esta repartida toda la tierra, y visitando en ellas todos los lugares, que fuesen Behetrias, tomassen relacion de los tributos y derechos que en ellos tenia el Rey, y lo que lleuauan los naturales y deuiseros. El libro, en que assi se juntaron todas estas relaciones, se llama el Bezerro, y andã de mano muchos traslados del, y yo tengo vno. No lo acabo el rey don Alonso, sino su hijo el rey don Pedro, como al principio del libro se muestra, y como trato dello don Pero Lopez de Ayala en la Coronica del rey don Pedro. Este libro del Bezerro tiene muchas cosas que dan harta luz en lo de las Genealogias y descendencias de los linajes de Castilla, como aqui ayudando nos del se vera.

Por presupuesto tambien quiero que vaya todo lo de la casa de los señores de Toral, por auerse de tratar dellos adelante, y no se entenderia

Discurso del linage

deria lo que alli se dira, si aqui no se vuisse dicho todo lo que para D
esto conuiene, aunque en la Coronica se ha dicho. Los señores de la
casa de Toral naturales del reyno de Leon, teniendo alli su asien-
to y señorío, se llaman Nuñez de Guzman, y Ramirez de Guzman.
Su origen y principio es de lo muy antiguo, que en España ay de li-
najes, aunque el alcuña de Guzman les entro en su casa muy tarde,
como en su lugar se vera. Su antiquissimo señorío y solar es el casti-
llo de Abiados quatro leguas de Leon, en las faldas de las montañas
de Europa. El ser señores deste castillo es tan antiguo, que no se tie-
ne memoria de su principio. A la villa de Toral les dio despues el
rey don Bermudo el año novecientos y noventa, como en la Coro-
nica queda apuntado. Y aunque esta villa es de la casa, y boluio
a entrar en ella por casamientos, como por escrituras de la casa pare-
ce: mas el castillo de Abiados siempre estubo quedo en la casa, co-
mo mas antiguo fundamento della. Vinieron despues a ser señores **E**
de la casa y torre de Guzman en Castilla, por casamiento, en el tiem-
po que señalaremos, y quedaron con el sobrenombre, como ago-
ra lo tienen. Y nombrados dos vezes la coronica del rey don Alon-
so el onzeno a don Pero Nuñez de Guzman, la vna en la lista de los
caualleros de la vanda, y otra en el ordenamiento de la grã batalla
del Salado: siempre dize del, que moraua en las montañas de Leon.
Y esto no lo pudo dezir por ser señor de Toral, que esta en lo llano
rio abaxo de Leon, sino por el Castillo de Abiados su mas antiguo
señorio. Y mucho mas de proposito se trata del castillo de Abiados,
y señorío que tenían en estos de la casa de Toral, en la coronica del
Rey don Pedro. **F**
El vltimo y mas necessario presupuesto es, la situacion de algunos
lugares de aquella comarca de Caleruega, que es el lugar donde na-
cio el bienaventurado santo Domingo, y pues en lo que se ha de tra-
tar adelante, algunas cosas tendran fundamento en la vezindad de
los lugares y en otras particularidades dellos. Començando pues
por Roa, es vna villa cinco o seys leguas de Valladolid, quasi en el ca-
mino de Aranda de Duero. Allí cerca a vna legua o legua y media,
toda via hazia Aranda, esta el pequeño lugar llamado la Torre de
Guzman, por vna gran torre o pequeño Castillo, que tiene con re-
presentacion de mucha antigüedad. En el Bezerró no se nombra co-
mo agora, sino el lugar de Cuzman, poniendolo en la Merindad de
Cerrato, que esta allí cerca. La villa llamada Rizaça esta tambien allí
cerca ados o tres leguas de Aranda de Duero, y tres o quatro de la
torre

A torre de Guzman. Tomo el nombre la villa de Riaca del rio Aranda
 passa junto a ella, y haze todo aquel valle muy fresco, y estremada-
 mente fertil de camuefas y otras frutas. Y antiguamente Aca no mas
 se llamaua tambien el lugar, y en el tuuo su solar señorio y asiento
 la noble y muy nombrada casa de los caualleros Ricos hōbres deste
 apellido y linaje, muy conocidos en nuestras Coronicas y en la cōfir-
 macion de los priuilegios. Caleruega es vn pequeño lugar muy en
 comarca de todos los q̄ hemos nombrado, y cerca tambien de Aranda.
 Todos estos lugares tambien estan en comarca y vezindad de la
 villa de Gumiel de C, an, estando a media legua della el muy anti-
 guo monesterio de la ordē de Cister, llamado san Pedro de Gumiel
 de C, an por tantavezindad como tiene con la villa.

B so Acercandonos pues ya vn poco mas a la Genealogia y principio
 del linaje de los de Guzman, para llegar a santo Domingo, yremos El origen de
la casa de
Guzman.
 algo diferentes de todos los que desto han escrito: por auer todos da-
 do muy adelāte el tronco a este linaje, y començandolo muy tarde.
 Yo quiero deduzirlo de mas atras, con toda la antiguedad que con
 buen fundamento se le puede dar.

Primeramēte se ha de tener mucha cuēta cō la poblaciō de la villa en el lib: vj.
cap: xij.
 de Roa. Della queda dicho en la coronica como el año noueciētos y
 cincuenta la poblo el cōde dō Nuño Munion o Muñoz, que es todo
 vno. Este canallero, dela manera q̄ despues veremos, es el tronco del
 linaje de los Guzmanes en estos reynos. Este cauallero cō ser entō-
 ces Conde, ya se vee como era muy principal, y assi lo auia sido sus
 passados, sino q̄ no tenemos noticia dellos. Y auiendo sido la pobla-
 ciō de Roa el año ya dicho se entiēde, como este de mil y quiniētos
 y ochenta y quatro en q̄ yo esto escriuo, tenemos memoria de mas
 C de seyscientos años de algun progenitor de la casa de Guzman, siē-
 do Conde, y viniendole de muy atras, la nobleza, y el ser los de su li-
 naje caualleros muy principales. Mas aunque assi damos por princi-
 pio del linaje de los Guzmanes al conde poblador de Roa, por la
 razon que luego se dira: mas ni tenia sobrenombre de Guzman, ni
 lo ouo en España por agora, ni cien años adelante, siendo la mas an-
 tigua mēcion q̄ del ay en aquel cauallero Aluar Diaz de Guzman, q̄
 el conde don Pedro dice, auerse hallado, como diximos, con el rey
 don Garcia en la guerra q̄ tuuo con el rey don Sancho su hermano
 el año mil y sesenta y seys o sesenta y ocho. Y ya est tiempo de dezir
 como entro en España esta alcuña y sobrenombre. El mismo vo-
 cable Guzman da muy clara la razon desto, sin q̄ se pueda tomar
 mas çierta de ninguna otra parte. El es estrangero como bien dixo

Discurso del linage

Hernan Perez, y quiere dezir buen hombre, como el lo interpreto: D como tambien el Manrique, que se introduxo despues en Castilla, es estrangero venido de Francia, y quiere dezir he bterico. Assi Vuolfango Lazzio famoso historiador de nuestros tiempos Tudesco de nacion, criado y Coronista del Emperador don Fernando, en su grã de obra de Migrationibus gentium interpreta muchas vzes el nombre Man, o Manno, que quiere dezir hombre, y el Gut, de quien nosotros corrompimos nuestro Guz, es notorio que en Tudesco quiere dezir bueno, y tambien se halla interpretado assi en aquel autor y en otros. Tambien es notorio, y comunmente muy recebido, lo q prosigue Hernan Perez de Guzman, que auiedo venido a ca, por las causas tan buenas que el alli dio, del seruicio de Dios, y nobleza de cavalleria, vn hermano del duque de Bretaña (llamada tãbiẽ en Francia Normandia) q tenia el sobrenõbre de Guzman, por el qual era comunmente nombrado, caso con el linage del conde don Ramiro, y del vien en los de Guzman, siendo este cauallero su principio.

De la venida deste cauallero, y de auer sido el principio de los Guzmanes, da por señal Hernã Perez, el traer los de este linage en sus armas los armiños, q son las propias y legitimas de los duques de Bretaña. Harto buena comprobacion es esta de los armiños para todo esto mas yo tengo otra muy buena. Esta es auer andado en el liuaje de Guzman (como veremos) el nombre de Guillen, verdaderamente estrangero, y nunca usado en Castilla, mas muy ordinario en los duques de Bretaña y Normandia, llamandose muchos dellos Guillelmos, como se vee en todos los buenos autores antiguos que escriuen dellos, y en lo q Vuolfango Lazio siguiendo los continua de su descendencia. Y es cosa clara que nuestro Guillen es tomado y corrompido del Guillelmo. Todos los que saben mucho con advertencia y juyzio de nuestra historia antigua de Castilla, entienden luego como este indicio y comprobacion tiene mucha certificacion. Y sin las buenas causas que da Hernan Perez de Guzman por donde pudo venir a ca este cauallero hermano del duque de Normandia: bien sabian los Normandos venir a nuestros reynos, como por todo lo de atras en esta Cronica parece. Digo que nunca antes fue usado en Castilla el nombre de Guillen. Y si lo tuvo el famosissimo cõde dõ Guillen Gonçalez que tan valerosamente murio quando los Moros tomaron a Leon, ayuda mucho a esta mi buena comprobacion: pues siendo Gallego parece cierto quedo en aqlla provincia tal nombre

A nombre de los Normandos que vna vez estuuieron tres años en ella, sin otras que alla entraron.

En esto fue vn poco differente Geronimo de Aponte afirmando q̄ los Guzmanes de Leon tienen los Armiños, por auer casado en Leō con los Cifuentes, que los traen por armas: mas dize que no tienen porque traerlos los Guzmanes de Castilla. Esto tiene manifesta cō tradicion en el gran sepulchro de marmol de don Iuan Alonso de Guzman hijo de don Alonso Perez de Guzman el del cuchillo, que esta en santo Isidoro de Seuilla. Siendo tan notoriamente descendientes don Iuan Alonso y su padre de los Guzmanes de Castilla, como el mismo Aponte los deduze, y es verdad, sin tener descendencia ninguna de aquellos de Cifuentes, ni poderla tener. Los escudos del sepulchro de don Iuan Alonso tienen armiños en la orla, y no los tuvieran, sino le pertenecieran tanto como a otro qualquiera. Y no es contrario desto, el no tener orla de armiños los escudos del sepulchro de don Alonso Perez, padre de don Iuan Alonso alli en santo Isidoro: por ser manifesto descuydo, el no auer selos puesto: y asi lo emendo su hijo añadiendolos. Esto se prueua claro, por no auer auido en don Iuan Alonso nouedad ninguna, por donde viese se de traer armiños, no trayendolos su padre, sino que por pertenecer a su padre, los truxo el, y emendo con esto la falta de los escudos del sepulchro de su padre. En consecuencia desto dize Aponte; que en Leon no vuo Guzmanes antes de aquel casamiento: Mas el habla de cosas muy nuevas, y aqui vamos deduziendo todo esto de mucho mayor antiguedad, y todo aquello tan poco antiguo, no haze al caso para el linaje de santo Domingo y su descendencia, q̄ aqui auemos de prosseguir.

C No podremos señalar precisamente el tiempo en que este cauallero vino a España, mas parece seria en tiempo del rey dō Fernando el primero, pues ya se halla el sobre nōbre de Guzmā luego despues de la muerte deste Rey. Y el q̄ vino parece se devia llamar Guillelmo de Guzmā, y q̄ por este trōco se halla el nōbre de Guillē en los ramos. En los duques de Bretaña o Nordmandia hartos Guillelmos vuo por estos mismos años del Rey don Fernando el primero desde los mil y veynte y algo atras: y especialmente Guillelmo primero deste nombre llamado el Religioso y despues Guillelmo segundo hijo de Roberto Guiscardo y otros algunos, como en todas las historias antiguas parece, y dellas lo refiere Vuolfango Lazio algunas vezes.

Venido en España este cauallero, dize Hernan Perez de Guzmā,

Discurso del linaje

que caso con el linaje del conde don Ramiro, y no da razon ningun **D**
na con que se prueua. Despues diremos desto. Porque lo que yo ten
go por cierto es, que caso con hija del señor Roa que entonces era,
y por esto poblo alli tan cerca fundando la torre de Guzman y dan
dole a ella y al lugar su nombre, de donde lo tomaron despues to
dos. Y esto es lo que dize Hernan Perez con mucha verdad, que el
solar de los Guzmanes es en el campo de Roa. Con firmase mucho
esto pues vemos, como en tiempo del Emperador don Alonso hijo
de doña Vrraca, y aun antes hallamos a los caualleros deste linaje
biuir y ser señores en el castillo de Guzman, y en aquellas comarcas
de Roa. Si poblo alli el hermano del duque de Bretaña, porque ca
so con hija del señor de Roa, o caso por auer alli poblado: no es co
sa que se puede saber, sino que lo primero parece mas verisimil. Y **E**
pudo muy bien ser que el señor de Roa fuesse entonces el conde
don Ramiro, o algun hermano o deudo suyo: y assi se verificara lo
que dixo Hernan Perez, que caso el hermano del duque de Breta
ña con el linaje del Conde don Ramiro, a quien el da constante
mente por principio deste linaje? Aunque auiendo yo buscado en
preuilegios del Rey don Fernando el primero y poco mas atras
quien pudiesse ser este conde don Ramiro, no hallo rastro del. Y el
Conde don Ramiro que fue gran señor y muy priuado del Rey don
Fernando de León hijo del Emperador don Alonso, y anda muy
ordinario en sus priuilegios: es muy nuevo para hazerlo principio
del linaje de los Guzmanes, auiendo cien años antes mencion de
llos, como vamos mostrando. Y por lo dicho tambien se entiende
por que he dado yo por principio del linaje de Guzman al pobla
dor de Roa y a sus descendientes señores de aquel lugar: siendo assi
que todo lo que este linaje tiene de España es por madre y hija de **F**
aquellos señores. Bien ueo que no lo prueuo como cosa clara, mas
tiene harta probabilidad por las buenas conuenencias: y estas se han
de seguir, donde no ay otro tinõ de mas cierta verdad: Y en lo de
mas adelante trataremos como casaron otra vez los señores de la
casa de Guzman con hija de los señores de Roa, y parece seria por
añudar de nuevo el binculo antiguo: Y tambien vale mucho para
la certidumbre desto el nombre de Nuño tan vsado desde lo muy
antiguo en los de Guzman, y se tomo del poblador de Roa y sus
descendientes que lo conseruan. ^{so} Con auer prosseguido assi
todo esto, es ya tiempo de continuar la descendencia destos cau
alleros Guzmanes con la sucesiõ de padre a hijo, porq̄ assi llegare
mos

A mos presto a los abuelos y padre del bien auenturado Ianto Domingo. Siendo pues el tronco y primer principio de los q̄ conocemos con el sobre nombre de Guzman, Aluar Diaz de Guzman el vassallo del rey don Garcia, por no hallarse memoria de otro mas antiguo, aunque esta claro que lo vuo: podriamos tener por su hijo a dō Nuño de Gazman, de quien esta confirmado vn preuilegio en el monesterio de Oña, dado por el Rey don Alonso que gano a Toledo. Parece hijo de Aluar Diaz por los tiempos q̄ cōciertã bien, siendo el rey don Alonso hermano de los dos Reyes don Garcia y don Sancho, en cuyo tiempo Aluar Diaz biuia. Y vn su visnieto, que como veremos tuuo su nombre, lo confirma. Y este cauallero ya tubo el nombre de Nuño muy vsado y conseruado siempre en los deste linaje. Esto parece cierto, mas mucho mas lo es, que sea hijo deste cauallero Nuño de Guzman don Rodrigo Nuñez de Guzman, que confirma en muchos priuilegios del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca. Del esta confirmado el priuilegio de los palacios de la Madriz dado al monesterio de san Millan de la Cogolla en Segouia el año mil y ciento y treynta y quatro. Tambien confirma en otro en que el mismo Emperador haze donacion al monesterio de san Quirce, el año mil y ciento y treynta y siete, y otra donacion al monesterio de san Christoval de Yucas año mil y ciento y cinquenta y en otros que ponen Aponte y Caruay. Yo he visto otro priuilegio donde confirma el mismo don Rodrigo Nuñez de Guzman en que el Emperador don Alonso haze merced a la santa iglesia de Toledo y a su arçobispo don Iuan del Castillo de Ribas, que esta entre Madrid y Alcalá de Henares sobre el rio Xarama, y es su data en Segouia a los onze de Iulio del año mil y ciento y cinquenta y quatro. Y damos a este cauallero por hijo de don Nuño por el patronimico Nuñez, y por concertar tan bien como conuerdan los tiempos. Y de estos dos postreros don Nuño y don Rodrigo Nuñez no puede auer dūda que fueron Ricos hombres y señores principales, pues confirman en los priuilegios. Tan poco no ay dūda sino que fueron Castellanos y no Leoneses, pues confirman priuilegios de mercedes de Castilla, donde ningun Rico hombre de Leon confirmara, como tan poco ningun Castellano confirma por aquel tiempo en priuilegio de Leon, sino fuera mayordomo o Alferez del Rey. Y por el cōsiguiente de ser estos dos ricos hombres Castellanos se puede tener por cierto erã los señores d̄ la torre o pequeño castillo de Guzmã, dōde ya tenian su assiēto y solar natural.

Discurso del linage

Tambien se ha de notar , como de los dos caualleros , don Nuño D y don Rodrigo Nuñez ambos Guzmanes no hizo ninguna mencion el Conde don Pedro , y Aponte los nombro . Mas ambos a dos cõtinuá el linaje de los de adeláte por la orden q̄a quise llevara . Fue hijo de don Rodrigo Nuñez de Guzman ya dicho don Aluar Diaz o Rodriguez (y es todo vno) de Guzman , lo qual se entiende por el patronimico , y por la buena concordancia de los tiempos . Tambien se prueua , porque en faltando de confirmar don Rodrigo Nuñez de Guzman , porque se murio , luego se halla confirmar en los priuilegios don Aluar Diaz de Guzman como su hijo , y que le sucedio en la casa y en la dignidad de Rico hombre : no auiendo por agora mas de vn Rico hombre en la casa de los Guzmanes . Y el tener el nombre de Aluar Diaz fue acudir el visnieto al nombre del visabuelo , y por este indicio , comence yo desde alli la successiõ . Deste cauallero Aluar Diaz de Guzman dize assi el Arco-^Ebitpo de Toledo don Rodrigo , acabando de contar la muerte del Rey don Sancho el Deseado , y hablando de don Gutierre Fernandez de Castro vno de los mas principales señores que auia en el reyno , y a quien se queria dar entõnces la criança del Rey don Alonso el Nuno hijo del Deseado , que quedaua niño de tres años . Don Gutierre Fernandez (dize) no tuuo hijos , mas tuuo vn hermano Rodrigo Fernandez llamado por sobre nombre el Caluo . Este tuuo quatro hijos , Fernan Rodriguez , Alvaro Rodriguez , Pero Rodriguez y Gutierrez Rodriguez . Tuuo tambien vna hija llamada doña Sancha Rodriguez , que fue muger de don Aluar Rodriguez de Guzman . Estas mismas palabras tomo del Arçobispo en este lugar la Coronica general del Rey don Alonso . Y parecele bien quan principal cauallero era Aluar Diaz , pues caso con muger de tan alto li-^Fnaje como fue siempre el de los de Castro . Y ha se de tener cuenta como se haze mencion deste cauallero el año de mil y ciento y cinquenta y echo en que murio el Deseado , porque para adelante ha de seruir para algun buen fundamento . El año de mil y ciento y setenta confirmo don Aluar Diaz de Guzman el priuilegio que el rey don Alonso hijo del deseado siendo ya de quinze o diez y seys años dio en Sahagun a la orden de san Iuan . Y estambien de notar , como auiendo confirmado su padre el año mil y ciento y cinquenta y quatro , confirma su hijo el año de setenta adelante , donde se ve claro , como en estos diez y seys años murio su padre . Y no ay duda sino que don Aluar Diaz confirmaua en
muchos

A muchos otros privilegios, sino que yo hago memoria de aquel solo, por auer visto copia del.

Ya comencé a dezir como todos estos caualleros que hembs nombrado, eran señores y tenían su solar y assiento en el lugar llamado agora la torre de Guzman, desde que el hermano del Duque de Bretaña fundo allí aquella gran torre o quequeno Castillo, y se poblo el lugar. Y aunque se prueua bien con el autoridad de Hernan Perez de Guzman, mas toda via se confirma mucho por el libro del Bezorro. Porque estando la torre de Guzman en la Merindad de Cerrato, y confinando con ella por el lado de hazia Aranda y aquellas comarcas de la Torre de Guzman la Merindad de santo Domingo de Silos: en muchos lugares della dize el Bezorro que tienen naturaleza, parentesco y deuisa los del linaje de Guzman. Los lugares son Quintanilla del Coco, Peñilla de Eframonte, Valde cuendas, y otros catorze lugares, que hazen toda la Merindad. Y el tener naturaleza, que es parentesco en tantos lugares de aquella comarca, no podia ser sino por ser señores principales en ella, holgando de darles naturaleza en sus lugares, para tomar aquellas Behetrias señores dellos, teniendo en el lugar de Guzman su cabeça y siendo el Señor de allí Rico hombre, que los podia acaudillar y fauorecer en paz y en guerra, por el beneficio de auer dado a sus parientes la naturaleza. Esto se entiende ser así por las otras Merindades, donde los parientes del señor principal de aquella tierra tienen naturaleza y deuisa en los más de los lugares. Naturaleza siempre quiere dezir allí en el Bezorro parentesco, para que tuuieshen derecho de poder tomar señor dellos la Behetria de entre parientes. Y fuera del Bezorro tambien significaua parentesco el vocablo naturaleza. Deuisa era cierto derecho que se pagaua a los diuersos en la Behetria: como el padre fray Hernando del Castillo muy bien lo declaro por la ley de la partida. Y aunque algunas vezes los que eran naturales eran tambien deuiseros, otras son distintos. Confirma se tambien mucho todo esto del tener su assiento principal los señores de Guzman en aquel su lugar y castillo, por vna capilla muy antigua que está en el monesterio de san Pedro de Gumiel de Can la qual llaman de los Guzmanes: y quan antigua es la capilla, tan antiguo es el tener este nóbre, y adelante se verá harto de su mucha antigüedad. No ay quien no entienda como los señores de la casa de Guzman por la vezindad escogieron allí su enterramiento, y los monjes por ser gente tan principal se lo dieron. Y los monjes dizen por

Discurso del linage

tradicion immemorial, que en aquella capilla estan enterrados dos D
hermanos de santo Domingo.

Quando el Bezerrro se compuso, ya el lugar de Guzman se auia me
tido en la casa de Toral, y assi dize alli que era el lugar de Ramir
Flores, y que tenian naturaleza en la Behetria los del linaje de Guz
man. Y aunque esto era assi entonces quando se hizo el Becerro: mas
el nombre de Guzman aca en Castilla començo, haziendo su assie
to aca y poblando el hermano del duque de Nordmandia, y de aca
de Castilla fue a Leon y a la casa de Toral, como todos lo crían,
sino que por auer sido esto muy tarde no es deste lugar. Su propio
llegara donde se diga algo dello.

50. Auiendo ya llegado con la descendencia de la casa de Guzman
hasta don Aluar Diaz el del Arçobispo don Rodrigo, hemos ya acer
cadonos a los padres del glorioso santo Domingo, y assi se entende **E**
ra como no se ha dicho cosa ninguna superflua, pues de todos quasi
se han de tomar buenos fundamentos, para todo lo que ya del san
to se començara a tratar. Stando puestodo esto assi, en la casa del
duque de Medina Sidonia ay memorias, en que de muy antiguo esta
escrito, como don Aluar Rodriguez de Guzman, (de quien hemos
dicho) tubo vn hermano llamado don Felix de Guzman, que caso
con doña Juana Daça hija o hermana de don Garcia Garces Daça,
de quien tambien hazen alli mencion como de Rico hombre el Ar
çobispo don Rodrigo y la corónica general en la muerte del Desea
do, y confirma en privilegios de aquellos años. Esto se confirma mu
cho con lo que Pedro Tafur dixo, de la platica y tradiciõ que desto
en su tiempo auia. Prossigué adelante aquellas memorias antiguas **F**
con dezir, que don Felix y su muger biuián en el lugar de Calerue
ga, y que alli nasció su hijo el bienaventurado santo Domingo, des
pues de otros dos que antes tenian. Todo esto se halla assi en aque
llas memorias, como lo refiere Barrantes Maldonado, que las vido,
en la grande historia que escriuio de la ilustracion de la casa de Me
dina Sidonia, y otros algunos tambien las han visto. El no trae otra
prueba desto sino aquellas memorias, que por ser muy antiguas tie
nen harta autoridad: mas aqui se le dara a todo mucha probabili
dad y certidumbre: Y lo que se aura de prouar en particular sera en
parte de sus padres del bendito santo, y en parte del mismo. De sus
padres se prouara, que se llamaron y tuuieron los sobrenombres ya
dichos, y que su padre fue hermano de don Aluar Puyz de Guzmán,
y que biuia en Caleruega. Del gloriosísimo santo Domingo su hijo
se mos-

De santo Domingo.

341

A se mostrara, como nacio en Caleruega, y tubo el sobre nombre de Guzman como su padre, y le reconocieron por su pariente, en aquel tiempo todos los principales señores de la casa de Guzman.

El padre del bien aventurado santo Domingo se llamo don Felix, Florentia va 7
eia arcobisp
el año mil 7
quatrociēto
y quarenta
mucho mas. pūes lo nombra así santo Antonino el Arçobispo de Florencia en su historia, y liendo el harto antiguo y de mucha autoridad por ser santo, lo tomo de los otros historiadores mas antiguos de la orden,

que lo pudieren oyr de su misma boca del santo, o de alguno de sus compañeros. Así se halla este nombre del padre del santo en todos los breuiarios, y en fin estan notorio, que no ay para que detenernos mas en prouarlo. Solamente dire como el nombre de Felix fue muy vsado en Castilla desde el tiempo del rey don Alonso el Magno. Esto se ve continuamente en los priuilegios. Así se halla con

B firmar vno llamado Felix en priuilegios de aquel Rey del año ochocientos y sesenta y siete en Hebrero, y de março en el año siguiente sesenta y quatro. Lo mismo se halla en priuilegio del rey don Ordoño su hijo del mes de Mayo del año nouecientos y onze, y en otro de mas adelante en los postreros años del mismo Rey. Del rey don Bermudo es el priuilegio de los santos Martyres Dominico Sarracino y sus compañeros muchos años despues de lo passado, y alli en la confirmacion esta vno llamado Felix, y deue ser el mismo el que confirma en vn priuilegio de la Reyna doña Eluira muger de Rey su data en Diziembre del año mil y sesenta y ocho, y li parece mucho tiempo, el que ha passado desde el de su marido, sera otro del mismo nombre, y tambien ay Felix en otro priuilegio de la infanta doña Teresa su hija destos Reyes. Y esto todo es algo lexos del tiempo de su padre de santo Domingo: mas en los mismos años en

C que el biuia ay vn priuilegio del Emperador don Alonso, pues es dado en Toledo en Abril del año mil y ciento y cincuenta, donde confirma para el reyno de Toledo el voto del rey don Ramiro. En este priuilegio confirma vn canonigo de Toledo llamado Felix, y entre los caualleros otro Felix Yañez. Todos estos priuilegios se hallan así continuados en el tumbo de la santa iglesia de Santiago, y hartos dellos van puestos en la Cronica, y con ellos no estrañara nadie el nombre de Felix.

Para que su madre del sanro se llamasse doña Iuana Daça se podria traer algunos testimonios de historias y breuiarios, mas basta por todos lo que desto se sabe y se ve en el monesterio de santo Domingo de Peña fiel, auiendo trasladado alli el infante don Iuan Manuel

Discurso del linage

su fundador del monesterio de san Pedro de Gumiel, que esta dos leguas, el cuerpo desta señora, para honrar su monesterio, y alli esta, y es venerado como por auer sido madre de tan gran santo merece. Y por tradicion de vnos en otros ha venido, que el infante truxo en sus hombros el cuerpo harta parte del camino. Y auiendo sido don Felix hijo de don Rodrigo de Guzman Rico nombre en Castilla, muy bien podia casar con hija de don Garcia Garces Daça que tambien era rico hombre. Y el estar la casa de Aça y su solar tan vezino con el de Guzman, como hemos dicho; haze muy facil y conuenible el casamiento. Y puede se muy bien creer que no tuuo el infante don Iuan Manuel noticia con certidumbre del cuerpo de don Felix, como la tuuo del de su muger, y por esso no lo truxo con ella. Y tambien Pedro Tafur dixo esto mismo de la madre del santo, como cosa notoria en aquel tiempo.

¶ El auer tenido don Felix el sobre nombre de Guzman, en las buenas historias y en los breuiarios se lee, y se vera ser assi, sin que pueda auer duda en ello, quando se mostrare claro como tuuo santo Domingo este sobre nombre, y ya se entienda como lo tomo del padre, pues el de la madre era tan diferente.

Para prouar que fuesse don Felix hermano de don Aluar Diaz, de mas de las memorias de la casa del duque de Medina, veo como conciertan bien los tiempos. Porque santo Domingo su hijo nacio, el año de nuestro Redemptor mil y ciento y setenta por la mejor, cuenta del padre fray Hernando del Castillo. Nacieédo pues el santo aquel año doze despues de la muerte del Deseado, y auiendo mencion de don Aluar Diaz en la muerte del Rey, y confirmádo despues el año de setenta, como se ha visto: bien se ve, como es todo el mismo tiempo de don Felix su hermano. Mas otro indicio ay de mayor probabilidad. Hasta don Aluar Diaz, como por las confirmaciones de los privilegios se ha parecido, no auia mas de vn rico hombre de la casa y nombre de Guzman, que confirmasse en los preuilegios. Sus hijos y nietos fueron, como veremos, los que estendieron el linaje con casas de diuersos Ricos hombres, que dellos procedieron. Agora pues estos Ricos hombres, nacidos como pimpollos de aquel tronco, dicen en sus escrituras, que luego se pondran, como eran parientes de santo Domingo: sigue se evidentemente auer sido hijo de persona muy conjunta en parentesco con Aluar Diaz, de quien forçosamente le les comunicó a todos la sangre y el deudo. Junto esto con lo que se escribe, y con la buena concordancia de los tiempos haze tanta,

certi.

A certidumbre, que podria ser tenido por porfiado, quien contradi-
xesse.

Esto ay que dezir de los padres del santo para la prueva del linaje
de su hijo. Así en lo que a ellos toca no ay mas de satisfazer a la dif-
ficultad que algunos ponen en que don Felix siendo tan principal,
como se pretende, biuiesse en vn lugar tan pequeño como es Caleruega.
Facilmente se responde a esto con toda probabilidad. No es,
ni nunca fue la torre de Guzman mas que Caleruega, y biuia alli el
señor de la casa Rico hombre y principal. Y Caleruega era entonces
mucho, como el padre fray Hernádo del castillo lo prueva y se vee
por tantos caualleros como alli renian de iusa y derecho para la Be-
chetria. Y en todas las grandes ciudades vemos salirse a biuir los ca-
ualleros de asiento o por algunos meses del año a las aldeas y lu-
gares pequeños, por tener alli sus haziendas, y ser necessario visitar
ellas, y proueer con su presencia en ellas, lo que sin ella no se podria
bien ordenar. Con lo dicho quedan conocidos sus padres del bien
auenturado santo Domingo, y su abuelo don Rodrigo Nuñez de
Guzman, y su tio don Aluar Diaz de Guzman hermano de su padre.
Del otro Aluar Diaz mas antiguo vassallo del rey don Garcia no ha-
zemos cuenta, por no tener noticia entera, que la descendencia vie-
ne desde alli.

En lo que de aqui adelante se dira del santo aura con mayeres auer-
iguaciones mas certidumbre, siendo los fundamentos y testimo-
nios de los mas euidentes y claros que en historia puede auer: y de
ellos redundara tambien mucha certidumbre a hartas de las cosas
de atras. Començando pues por lo primero, es cosa notoria y mani-
fiesta, que santo Domingo nacio en Caleruega. Esto es así, no por
que lo dizen todos los buenos historiadores y breuiarios, aunque
esto es mucho, sino por escrituras publicas que lo prueuan sin con-
tradicion. El Licenciado Rades de Andrada puso vna escritura en
la coronica de la orden de Santiago, en que don Garcí Fernández y
su muger doña Emilia vendieron al maestre don Pelay Perez Cor-
rea para su orden el lugar de Caleruega y otros muchos. Y quando
en la escritura se nombra Caleruega, se añade que fue la tierra de
santo Domingo. Es la data desta escritura el año mil y dozientos y
cincuenta y ocho. Y ha se de notar mucho el año de la escritura por
no ser mas de treynta y siete años o así despues de la muerte del
santo, quando era tan fresca su memoria, sin que en aquello se pu-
diesse errar. Porque el santo murio, como todos dizen el año mil y
dozien

Discurso del linage

doziétos y veynte y vno. Poco despues desto el rey don Alôso el Sa D
bio, quiso ennoblecere quanto pudo el lugar de Caleruega por solo
el respecto de auer nacido alli Santo Domingo, a quien el auia mu
cho conocido y comunicado. Lo q para este fin hizo fue esto. Esta
ua en Santistevan de Gormaz harto cerca de Caleruega, vn mones
terio de monjas, a las quales auia recebido a su orden el glorioso
santo Domingo viniendo a España. El Rey determino de passar
estas monjas a Caleruega, y darles el lugar del tanto cuya orden se
guian, siendo planadas en ella por su mano. Para este negocio con
el maestro fray Umberto general de la orden, y el condescendiêdo
a la deuocion del Rey, dio su consentimiento, y escriuio sobre ello a
vn capitulo prouincial que se celebrô en Camera el año mil y do
zientos y sesenta y vno. Esta carta del General Umberto esta en el
archivo del monesterio de Caleruega, y contiene la relacion de to
do lo que hemos dicho. Todo este y lo de mas lo trata el padre fray E
Hernando muy cumplidamente, que yo no hago mas de tomar lo
necesario. Entre tanto el Rey se auia concertado con el maestro dō
Pelay Perez y su orden, y auido con recompensa el lugar de Cale
ruega, para el fin que tenia. Con la licencia del General, y el tener
ya en su poder el lugar, mando comenzar la fabrica del monesterio
al principio del año mil y dozientos y sesenta y seys, y puso la prime
ra piedra don Agustin obispo de Olmâ, y la obra yua tan apriesa cō
el real animo del fundador, que se passarō alla las monjas el ultimo
dia de aquel mes. Porque tambien el Rey tomaria (como se suele ha
zer) vna casa donde estuuiessen las monjas entre tanto que se labra
ua lo de mas. Doto luego el rey su monesterio con darle el lugar, dō
de lo auia fundado, y fue boluerle assi al glorioso santo su tierra na
tural, cosa que el podia llamar suya en la tierra. Esta fundacion del F
real monesterio de Caleruega esta alli en privilegio del rey, donde
cuenta todas estas particularidades, y siempre dize que funda y do
ta assi, por auer sido aquel lugar su tierra natural de Santo Domini
go, donde nacio. Dio el rey este su privilegio aquel mismo año de
sesenta y seys, que no era mas del quarêta y seys despues de la muer
te de santo Domingo. Y dexo yo de poner el privilegio, porque lo
puso el padre fray Hernando, y alli lo hallara, quien lo quisiere ver.
Alli en Caleruega muestran el aposento donde nacio el bendito san
to, auiendose conseruado esta memoria de vnos en otros por tradi
cion y deuocion que se ha tenido siempre con aquella p.eca, de dō
de tanta luz salio a toda la Christiandad, y assi reuerencian tambie
la

A la pila donde fue bautizado. Y estando lo vno y lo otro fuera del monesterio, aunque junto con el, parece lo mando dexar assi el rey don Alonso sin encerrarlo, para que se gozasse. Tambien, auiendo agora otra pila de Bautismo para el lugar, parece la mando hazer el Rey, porque se quedasse la otra antigua con la gloria y fama Christiana, de auer sido bautizado en ella vn santo tan excelente.

Tuvo el glorioso santo, el sobrenombre de Guzman, llamandose fray Domingo de Guzman, esto se entiende por vna escritura que se guarda en el archiuo de la iglesia mayor de Leon, donde se da testimonio de como el obispo de aquella iglesia confirmo a vn prior del conuento de san Marcos de la orden de Santiago, y entre las otras personas que se hallaron presentes dize que estuuo fray Domingo de Guzman fundador de la orden de los frayles predicadores. En el monesterio tambien de santo Domingo de Camora ay

B vna donacion que hizo vna señora a fray Domingo de Guzman de aquel sitio, para que edificasse vn monesterio de la orden de los predicadores que el auia fundado. El padre Prouincial vio estas dos escrituras, y tomo la relacion dellas, mas tan corta como yo aqui la pongo sin dia mes y año, como no tenia atencion mas de al sobre nombre del santo. Y por ellas se comprueua con toda certidumbre el auerlo tenido, y assi tambien que lo tuuo su padre como deziamos. Lo vno a lo otro se dan y toman testimonio.

No queda ya mas sino mostrar como su padre y el santo ya que era Guzmanes y assi se llamauan, que fuessen principales de aquel mas illustre linaje cuyo tronco en aquel tiempo era don Aluar Diaz. Esto se mostrara con toda la certificacion que se puede dessear. Fundado ya como hemos dicho el real monesterio de Caleruega, y dotado magnificamente por el rey don Alonso, començaron luego

C los parientes principales de santo Domingo a hazerle muy ricas donaciones, y testificar con esto su parentesco con el bendito, y la estima que hazian de tenerlo. Don Pero de Guzman dio al real monesterio toda la deuisa que tenia en Villa Ximeno, (y es cerca de Caleruega) el año mil y dozientos y setenta y quatro, que aun no es diez años despues de la fundacion. La carta desta donacion esta alli en el monesterio, y en ella dize este cauallero queda aquello por naturaleza que tiene cō santo Domingo. Y esta claro que no quiere dezir que el tambien era natural de la villa Caleruega, como santo Domingo, sino porque tenia parentesco con el, como vemos por el libro del Bezerro, segun ya queda declarado, que naturado que

naturado;

Discurso del linage

quiere dezir alli tanto como deudo y parentesco, conforme al uso **D** deste vocablo por entonces. Y cierto este cauallero era muy deudo de santo Domingo, como despues en la descendencia se declarara. Esta escritura tiene sello de cera pendiente, y en el escudo estan las dos Calderas, armas propias y perpetuas de los Guzmanes; Porque este cauallero fue señor de la casa y solar de Guzman y cabeça del, como en su lugar se vera. Assi no se pueden poner los ojos, para que sea este, en otro cauallero del mismo nombre comendador mayor de Leon, de quien haze mencion la coronica de la orden de Santiago en tiempo del maestre don Gonçalo Ruyz Giron. Y alguno podria pensar fuesse este cauallero el de la donacion a Caleruega por concertar bien los tiempos, auiendo sido electo el maestre año mil y dozientos y setenta y cinco, y muerto por los Moros luego el año de ochenta. Mas este comendador mayor fue bastardo, como aquella coronica lo muestra. Y despues se tratara de dos caualleros llama **E** dos ambos don Pedro de Guzmán por este tiempo. Esta escritura no puso el padre fray Hernando: a mi me la dio el padre Provincial en relacion;

Bolviendo a las donaciones del Real monesterio de Caleruega don Juan Perez de Guzman hijo que se uombra de don Pero Nuñez de Guzman, y juntamente con el doña Vrraca dizen en otra escritura, que esta alli en el monesterio, como le dan a el y a las monjas toda la hazienda que en el dicho lugar tenian, añadiendo q lo hazen por naturaleza que con santo Domingo tienen. Quien por mādado del padre Provincial sacaua esta escritura en Caleruega, no le puso data, no teniendo mas aduertencia de como se hazia mencion del parentesco con el santo. Mas este cauallero es hijo del passado de la primera donacion, y doña Vrraca es su madre, como se vera todo muy **F** claro adelante en la descendencia y jntamente se entendera el deudo que con el santo tenia. Mas antigua que estas dos es otra escritura que tambien tienen las monjas en que don Diego Garcia hijo de don Garci Hernandez y de doña Mayor Arias; dieron al monesterio todo lo que tenian en Caleruega Deuisa y vassallos el mismo año de la fundacion del monesterio mil y dozientos y sesenta y seys. También dize este cauallero que haze la donación por naturaleza y deuocion que tiene con santo Domingo. El padre fray Hernando puso esta escritura. Este cauallero sin duda parece hijo del que vendio a Caleruega al maestre de Santiago. Porque de mas del nombre de su padre que es el mismo de la otra escritura, della dize el Licenciado **Rades,**

A Rades, que tiene sello pendiente de cera con diez roeles por armas en el escudo y ocho calderas en la orla, y lo mismo tiene e stotra de Caleruega en el sello. Mas con todo esto no se podra dar razon en particular, de que deudo fuesse el que entre el santo y el auia.

Con esto auia yo cumplido con mi intento principal, de prouar la mucha nobleza del linaje de santo Domingo, pues he sacado en limpio con la probabilidad posible sus padres, abuelo y visabuelo, y algunos transfuersales: mas toda via es necessario continuar la descendencia de su casa y linaje en el tronco principal de sus parientes, para aueriguar algunas cosas que importan, y para deshazer los muchos errores, que comunmente en esto se tienen. Y continuarse ha aqui la descendencia de la casa de Guzman hasta donde fuere menester para la historia del glorioso santo por el conde don Pedro y Geronimo de Aponte, añadiendose siempre muchas buenas cõpro-
B baciones, que por privilegios y otras escrituras antiguas, que yo he visto, y por nuestras buenas Coronicas se pudieren juntar.

Bolviendo pues a don Aluar Rodriguez de Guzman tio hermano de su padre de santo Domingo, el tuuo en aquella señora doña Vrraca o doña Sancha, vn hijo llamado don Pero Ruyz de Guzman, que fue primo hermano del santo. Assi lo dize el conde don Pedro, mas sin esto se prueua bien auer sido este cauallero hijo del passado y señor de la casa de Guzman, por los priuilegios donde ballamos que confirma. No cõfirmara sino fuera (como se ha visto) Rico hombre y señor de la casa de Guzman, donde hasta agora no auia mas de vn Rico hombre que confirmasse. Y auiendo confirmado su padre el año mil y ciento y setenta, como vimos, el confirma ya el año mil y ciento y ochenta y vno a los veynte de Mayo en Burgos en priuilegio donde el rey don Alonso (y es el de las Nauas) da el infantazgo de Leon a la orden de san Iuan, cuya copia yo he visto. Vese claro cõ-
C mo en estos diez años murio su padre, y sucedio el en la casa y dignidad de rico hombre. Va confirmando el año mil y ciento y ochenta y vno en la merced de los terminos a la ciudad de Auila y el año ochenta y tres en el priuilegio donde el Rey da a la misma orden de san Iuan la villa y castillo de Consuegra. Tambien yo tengo copia deste priuilegio, y Aponte lo pone con el de Auila y otros hasta el año de noueta y quatro. Yo lo veo cõfirmar en priuilegios de ochenta y quatro y ochenta y nueue. El año de nouenta y dos ya era don Pero Ruyz de Guzman mayordomo del rey don Alonso, teniendo con esto la mayor dignidad que en casa del Rey auia. Assi se ve en

Continuase la descendencia del linaje de Guzman.

priuile-

Discurso del linage

privilegio que el rey don Alonso concedió al monesterio de san Pedro de Guzmán en Octubre, donde confirma con titulo de mayordomo. Este privilegio vido el doctor Gudiel, y lo puso en su ilustración de los Girónes. Y a quanto se puede bié creer, murio don Pedro Ruyz de Guzman en los seys años que ay hasta el año mil y dozientos, desde el nouenta y quatro en que se halla auer confirmado. Porque ya el año dozientos es mayordomo del Rey don Gonçalo Ruyz Girón su cossuegro que era de don Pero Ruyz de Guzman, como despues veremos, y sino es por auer muerto su predecessor, no tuuiera el ladignidad de su cossuegro.

Don Aluar Ruyz de Guzman tuuo tambien vna hija llamada doña Toda de Guzman, y fue prima hermana de santo Domingo. Caso con don Aluar Ruyz Girón, y por aqui entro muy temprano el parentesco de santo Domingo en los Girónes por casamiento. El Doctor Gudiel prosigue la descendencia de estos dos señores. No haze mucho a nuestro proposito.

Antes que passemos adelante, es menester advertir aqui vn error de Geronimo de Aponte, que segun es manifesto, y segun él fue diligente y cuydadoso en lo que escreuia, no es posible sino q̄ el error fue por falta de memoria, q̄ yo cierto no me puedo persuadir otra cosa. Dize que este cauallero don Pero Ruyz de Guzman fue hermano y no hijo de don Aluar Ruyz, hallandose lo contrario en el conde don Pedro a quien él siempre seguia, y dexandose a don Aluar Ruyz, sin darle succession, sino de vna hija fuera de orde y razón.

Don Pero Ruyz de Guzman el Mayordomo hijo de don Aluar Ruyz y primo hermano de santo Domingo, fue casado, segun el conde don Pedro, con doña Eluira Gomez de Mançanedo hermana del conde don Gomez de Mançanedo, y tuuo en ella dos hijos llamados don Nuño Perez de Guzman, y don Guillen Perez de Guzman. Estos dos hermanos fueron dos grandes caualleros en Castilla y en Leon, y estendieron y leuantaron mucho el linaje de Guzman, siendo, como se entienda sobrinos de santo Domingo hijos de su primo hermano. Y ha de notar como el auer puesto su padre al vno dellos Guillen, fue acudir al progenitor Guillelmo de Nordmãdia, y renouar su memoria para que no perciesse por oluido. Lo mismo hizo en poner Nuño al otro hijo, refrescando con ella el nombre de su visabuelo con tan buen successo, que hasta agora dura en el linaje con nombres propios y Patronimicos. Hallaronse estos dos hermanos en la batalla de las Nauas con el rey en su esquadron, como

Como se dize en la coronica general. Y de cada vno dellos por si se
 y prosseguira aqui su descendencia, hasta dōde fuere menester, y así
 se entendera todo con mas claridad.

Don Nuño Perez de Guzman hermano de don Guillen fue casado
 en Portugal con doña Vrraca de Sosa y tuuo en ella a don pero Nu
 ñez de Guzman hijo de sobriño de santo Domingo, y es del tiem
 po del Rey don Fernando el santo y confirma en hartos de sus pri
 uilegios, y caso con doña Vrraca Garcia de Roa. El padre fray Her
 nando puse vna escritura desta señora, donde ella dize auer sido
 y muger de don pero Nuñez de Guzman. Ha se de notar en este casa
 miento, como este cauallero, siendo como era señor de la casa de
 Guzman, y de la Torre de Guzman su solar antiguo y su asiento
 ordinario, por la veziñad de no estar aq̄el lugar aun dos leguas
 de Roa, holgo casar alli con hija del señor. Y esta claro ser señor de
 Roa el padre desta señora por el sobrenombre. Con esto se renouo
 el parentesco de la casa de Guzman con la de Roa que desde muy
 antiguo, como se ha dicho y despues mas largamente se mostrara,
 lo auia. He visto dos priuilegios donde este cauallero confirma en
 tiempo del rey don Alonso el Sabio, dado el vno en Burgos a la or
 den de san Iuan en Hebrero el año mil y dozientos y cincuenta y
 cinco, y el otro dado en Valladolid al monesterio de fitero el año
 mil y dozientos y cincuenta y ocho.

Tuuo este cauallero en aquella señora doña Vrraca de Roa
 vn hijo llamado don Iuan Perez de Guzman, y sera el de la segun
 da donacion a Caleruega, lo qual se confirma por nombrar a su
 madre doña Vrraca, y por su padre se entiende el parentesco
 que con santo Domingo tenia, que no es menester ya de aqui
 adelante yrlo señalando por ser de muy lexos. Cada vno po
 dra si quisiere, subiendo nazia arriba, deslindarlo. Aquí basta
 mostrar como todos los que nombraremos, salieron por
 descendencia de padre a hijo del mismo tronco, que el santo
 bendito. Anda este cauallero y confirma algunas vezes en tiem
 po del Rey don Alonso el Sabio, y segun el Conde don Pedro
 caso con doña Maria Ramirez hija de Ramir Dias de Cifuentes del
 reyno de Leon, llamado también por sobrenobre Flores o Frolaz, por
 que Cifuentes y Flores es todo vno. Y era este cauallero señor de la
 casa de Toral, y agora fue la primera vez que se juntaron estos dos
 linajes por este casamiento, y entraron los de Guzman en la

Discurso del linage

casa de Toral, porque parece averla heredado esta señora muger **D**
de don Juan Perez de Guzman. Esto tratán así Aponte y otros, y
y pruevase ser así verdad, pues de aqui adelante hallamos siempre
el sobre nombre de Guzman en la casa de Toral, y el nombre de
Ramiro y el Patronimico Ramirez conservado en esta casa todo
aun hasta nuestros tiempos, teniendo siempre los señores della Nu
ñez y Ramirez antes del Guzman, y usando mucho entre ellos los
nombres de Nuño y Ramiro. Y por aqui se puede bien verificar lo
que dixo Hernan Perez de Guzman del Conde don Ramiro. Y es
esta notoria y clara que de Froyla se faco el Patronimico Frolaz y
de alli se corrompio el Flores que vno despues en la casa de Toral.
Siendo esto así, el Ramiro Frolaz, y Froyla Ramirez anda muy
ordinarios en los privilegios del rumbó de Santiago desde mucho
antes del rey don Bermudo el segundo, por donde se dexa bien con **E**
siderar tambien por esta parte la mucha antigüedad de los señores
de la casa de Toral. **S**iendo así, se deshaze el error comun de muchos que dicen
aver salido santo Domingo de la casa de Toral, no se pudiendo
esto dezir, pues entro tan tarde el Guzman en ella. Antes se po
dria mejor dezir, que desde este tiempo de don Juan Perez
de Guzman la casa de Toral viene de la de santo Domingo, auien
do tomado el sobrenombre della, y dadolo varon, que sucediße
en ella. **T**ratando Geronimo de Aponte esto, de como este cavalle
ro por este casamiento metio en la casa de Toral el nombre de
Guzman, dize que de alla tomo el los arminos, y los añadió en sus
armas por orla, siendo ellos armas propias de los de Toral, que pre
tendian venir de Bretaña. Esto no ha lugar, pues por tan buenos **F**
fundamentos hemos prouado, como el fundador y primer tron
co de la casa de Guzman vino de la casa de Bretaña, y truxo los ar
minos, mucho antes que la casa de Toral se los pudiesse dar a los
Guzmães. Cõfirmase tambié esto claramente, por ver como los es
cudos del sepulchro de don Juan Alfo de Guzmã hijo de dõ Alfo
so Perez de Guzman el bueno, tienen en santo Isidoro de Sevilla ar
minos en la orla, y no los pudo tener por la casa de Toral, con quiẽ
ningũ deudo ni de pedécia tenia, como luego se vera, descendiendo
de dõ Guillẽ de Guzmã, cuyos descendiẽtes no se mezclaron jamas
cõ los de Toral. Y a lo q̃ dize d̃ aver sido los arminos armas proprias
de la

A de la casa de Toral, puede ello muy bien ser: mas esto no impide, para que los de Guzman mucho antes no los tuviessen en su orla. Así se ve, como la casa de Toral como agora los armijos, y que se los dio la casa de Guzman por este casamiento.

Hasta aqui se ha prosseguido la generacion y descendencia de don pero Ruyz de Guzman el mayordomo por su hijo mayor don Nuño de Guzman, por llegar a esta mezcla de la casa de Toral con la de Guzman, y mostrar lo que para el santo bendito en esto auia, y para comprobar algo de las donaciones hechas al real monesterio de Caleruega. Así no sera menester passar mas adelante en este ramo, sino dezir solamente en breue, como otro don Iuan Ramirez de Guzman hijo segundo de don Iuan perez de Guzman, y señor de la casa de Toral (porque su hermano mayor parece murio sin hijos) anda confirmando mucho en tiempo de don Hernando el quarto; y ay tambien mucha mencion del en la coronica de su hijo don Alõso onzeno. Casó este cauallero con doña Maria Garcia de Toledo hermana de Diego Garcia de Toledo Adelantado y chanciller mayor, y tuvieron hijo mayor a Ramir Florez de Guzman que heredo la casa de Aviaados y Toral y del decien den hasta agora los señores de aquella casa. Hijo segundo suyo fue don Iuan Ramirez de Guzman, y del vienen los Marqueses del Algaua. Fue su hija y hermana de los dos ya dichos doña Maria Ramirez de Guzman, y casó con pero Xuarez de Toledo, y della descien den los Marqueses de Har dales y los caualleros de Guzman que ay en Toledo, Y en la coronica de las ordenes y en Aponte y otros esta prosseguido, y deslinda do todo esto, para si alguno quisiere verlo. Que yo no lo he puesto aqui para mas de para que se vea, como todos estos señores vienen del mismo tronco que el bienauenturado santo Domingo, y subien do hazia arriba en el arbol de la succession, si quisieren, veran como el abuelo del santo don Rodrigo de Guzman tambien fue progenitor suyo dellos. Con esto tambien podran entender en particu que grado de parentesco estan con santo Domingo.

C De la manera que hasta aqui se ha continuado de la generacion y descendencia de don Nuño Perez de Guzman sobrino de santo Domingo hijo mayor de don pero Ruyz de Guzman el mayordo mo su primo hermano: así est tambien menester continuar la succession y descendencia de don Guillen perez de Guzman hermano de don Nuño y de la misma manera sobrino del santo. Y aun es mas ncessaria esta descendencia, porque por ello tienen nuestros Reyes el parentesco con el santo, adonde yra a parar este

Discurso del linage

discurso, como veremos. Hallo se tambien don Guillen Perez en la batalla de las Nauas de Tolosa con el rey don Alonso el año mil y dozientos y doze, como hemos dicho, y el mismo año al cabo del se hallo en el consejo del Rey al dar el fuero a los hijos dalgo, como en la cabeça del parece. Despues siruio mucho al rey don Fernando el santo en sus guerras contra los Mores, como en la coronica parece. A ponte dize que el año mil y dozientos y veynte y ocho dio don Guillen las iglesias de Visilla a la orden de Calatrua, deuio ver la escritura en aquel lugar, y por no estar en el archivo de Calatrua, no hizo mencion desto la coronica de la orden. Fue casado don Guillen Perez de Guzman con doña Eluira Ruyz hija de don Ruy Diaz señor de los Cameros, como lo refiere el conde don Pedro. Tuuieron estos hijos, don Nuño Guillen de Guzman, don Pedro Nuñez de Guzman y doña Mayor Guillen, que ya fueron sobrinos terceros del glorioso padre santo Domingo. Y diremos en particular la descendencia de todos tres. E

Mas antes que passemos adelante es bien dezir como el doctor Gu diel le da a don Guillen perez de Guzman otro casamiento con vna señora de los Girones, cuyos hijos haze estos tres. Ser hijos de dō Guillen nos importa aqui sea cierto, que su madre no nos haze al caso, yo sigo en todo al conde don Pedro, que no le da mas que el matrimonio de doña Eluira Ruyz. Y aun el ser casado dos vezes don Guillen, pudo bien ser, mas q̄ los hijos no fuesen de doña Eluira Ruyz, esto no se puede sufrir.

Don Nuño Guillen de Guzman hijo de don Guillen perez de Guza anda muy de ordinario confirmando en priuilegios del rey don Fernando el santo, y aunque he visto algunos no los señalo por euitar la prolixidad. Y no continuaremos mas su descendencia de don Nuño Guillen, por no hazer processio largo sin auer cosa notable por donde sea bien hazerlo. F

Dō Pedro Nuñez de Guzmã hijo segūdo de dō Guillen, y sobrino tercero de santo Domingo se crio en la camara del rey don Fernando, y fue muy su priuado. Anduuo con el en todas sus guerras, por auer salido gran cauallero en armas, y assi en la coronica ay mucha mencion del. En el cerco de Sevilla fue eu lugar del infante dō Alō so primogenito del Rey al concierto con el Moro Orias, a quien el cōde don pedro llama el Gaçufi, cōtādo esta hazaña muy a la larga con el grā peligro en q̄ se vio este cauallero, y lo mucho q̄ pelco, señalándole entre los de mas. Assi lo heredo el Rey despues ricamente en Sevilla, como parece en el repartimiento de la tierra, cuya
copia

A copia yo tengo. Hizolo el rey don Fernando Rico hombre con ser hijo segundo, y así confirma en muchos privilegios del santo Rey, y de su hijo don Alonso. Hartas vezes en sus confirmaciones se intitula Adelantado mayor de Castilla, porque el Rey, tambien le auia dado este cargo tan principal. Señaladamente lo veo confirmar con este titulo en vna su escritura del año mil y dozientos y se sesenta y vno. El padre fray Hernando noto muy viuamente en el priuilegio del rey don Alonso en que dio a las monjas el lugar de Caleruega, como por este tiempo auia dos caualleros llamados don Pedro de Guzman, sin que conste claro, qual dellos era el adelantado: mas yo doy lo que hallo. Por todo esto parece sea este cauallero el de la donacion al Real monesterio de Caleruega, donde con rrazon da la causa del parentesco cō santo Domingo, pues era su sobrino tercero. Y despues se aura de referir otra memoria donde ay mención deste cauallero, y luego se pondra otro testimonio, de como el año dozientos y cincuenta y seys le nacio vn hijo. Sino se viera por todo lo dicho quan gran señor fue en Castilla el Adelantado don Pero Nuñez de Guzman, de quien vamos tratando: entendierase facilmente por el alto casamiento que alcanço, auiendo sido su muger, como lo refiere el conde don Pedro, doña Vrraca Alonso hija bastarda del rey de Leon, y hermana de padre del rey don Fernando el santo, q̄ quiso honrar así a su priuado, y emplear tā biē su hermana. No vuo hijos deste matrimonio, mas tuuo don Pero Nuñez de Guzman vuo no legitimo, que entonces dezian de ganancia, llamado don Alonso Pérez de Guzman y es el famosissimo cauallero, que teniendo cercado en Tarifa los Moros y el infante don Iuan, le amenazo que le mataria a su hijo mayor de nueue o diez años q̄ tenia consigo, sino le entregaua luego aquella fuerza: el le respondió que no se la entregaria, antes le daria vn cuchillo con q̄ matasse a su hijo. Hizo lo que dixo, y echole vn cuchillo al infante, porque perdiēse toda la esperança de poderlo rendir. El infante lo hizo tan cruelmente, que mato luego al nino a vista de su padre con aquel cuchillo, sin que su fiereza diēse lugar a considerar la innocencia del niño, y lo que se deuia a tan gran lealtad. Por esta hazaña llama comunmente a don Alonso Perez de Guzman el del cuchillo, y el rey dō Sācho el Brauo lo llamo el Bueno, y mado q̄ todos así le llamasen, en la carta q̄ le escriuio desde Alcalá de Henares, en agradeci miēto dēste hecho, y la puso Barrátes Maldonado en su libro, y anda en manos de muchos. Y ya se ve como dō Alōso Pérez d̄ Guzmā era quarto sobrino d̄ santo Domingo. Y este es el hijo q̄ diximos auerle

Discurso del linage

nacido al Adelantado su padre el año de mil y dozientos y sesenta D y seys. Esto se entiende por auerlo dexado escrito su hijo don Inan Alonso de Guzman de su mano en las espaldas de vn driuilegio, (como lo refiere Barrâtes Maldonado que lo vido) por estas palabras.

Nasquio don Alonso Perez mio señor y padre, segundo en sus escrituras yo falle, dia de san Ilesonso a veynte y quatro de Iane ro Era de mil e dozientos e nouenta y quatro años, e fino despues que gano a Gibraltar, en la cerca de Algezira con el virtuoso señor rey don Fernando, en la hazienda que ouo con los Moros, viernes diez y nueue de Setiembre Era de mil y trezientos y quarenta y siete años.

Año. M.
cccix.

El año en que nacio era el quinto año del rey don Alonso el subio, y el en que murió el quinto decimo del rey don Fernâdo el Emplazado. Así no biuio mas de cincuenta y tres años don Alonso Perez de Guzman, y esta claro como tuuo el nombre de Alonso tan ageno de su familia y linaje, por auer nacido el dia de san Ilesonso. Y fue este cavallero el tronco y principio de la inclita casa del Duque de Medina Sidonia, auendola el fundado, y succedido en ella por linea de varon sus descendientes. E

Por todo lo dicho se deshazen dos errores q̄ muchos tienen, diziendo primero, que la casa del Duque de Medina Sidonia salio de la casa de Toral. Ya se entiende quan lexo se estaua don Alonso Perez de ser de aquella casa, siendo de la primera y verdadera origē del solar y señorío de la torre de Guzman. Y el y el señor primero de los Guzmanes, que como hemos dicho, tuuo la casa de Toral, no se encuentran hasta el visabuelo que fue vn mismo de ambos a dos don Pero Ruyz de Guzman el mayordomo, como se ha visto. El otro error, aunque no tan comun, es de algunos que dizen, auer sido santo Domingo de la casa de Medina Sidonia, y no se ha de dezir sino al reues, que la casa de Medina Sidonia salio de la de santo Domingo. F

Se Casó don Alonso Perez de Guzman con doña Maria Alonso Coronel hija de Fernando Gonçalez Coronel, como el conde don Pedro lo refiere, y Barrantes Maldonado, que vido su testamento, escribe mucho della, y en el haze mencion de Alonso Fernandez Coronel, el que despues mató el rey don Pedro en Aguilar, llamandolo su sobrino, y dando a entender, que siendo pequeño lo criaua en su casa. Esta señora es la famosissima dueña de manos crueles, digna corona de los Coroneles, que quiso con fuego matar sus hogueras, como canto della nuestro poeta Iuan de Mena. Porque estando su marido don Alóso Perez de Guzmã algunos años absente en Africa,

siuient

A sirviendo contra Moros al rey de Marruecos, y no pudiendo sufrir el ardor de destear el ayuntamiento de su marido, tomo por remedio, quemarse con vna tizon a quella parte, dōde sentia el encendimiento de la concupiscencia. Esto es cosa notoria en la casa de Medina Sidonia, y assi se deshaze el error de lo que en Guadalajara se trata comunmente, afirmando todos, que esta doña Maria Coronel de la gran hazaña del tizon, es la que fundo en aquella ciudad vn hospital encima de la fuente, y esta alli enterrada en el coro de las monjas del Real monesterio de santa Clara. El error nacio de estar enterrado en la capilla mayor de aquel monesterio, en sepulchro alto y con bulto encima y epitaphio, don Alonso Hernandez Coronel el que mato el rey don Pedro, y la fuudadora del hospital que esta enterrada alli dentro en el coro, es doña Maria Coronel su hija, que fue casada con don Iuan de Cerda, y ay mucha mencion della en la coronica del rey don Pedro, y por todo lo que della alli se refiere, se entiende quā diferente es en todo desta otra muger de don Alonso Perez, y quā poco se le puede atribuyr la gran hazaña. Sino que ser el nombre de ambas todo vno, dio ocasion, a que se errasse de aquella manera. Tuuieron don Alonso Perez y su muger sin el que les mataron en Tarifa otro hijo llamado don Iuan Alonso de Guzman y dos hijas, doña Ysabel, que caso con don Fernan Perez Ponce señor de Marchena, de quien descienden los Duques de Arcos, que por este casamiento tienen deudo con santo Domingo, y assi lo tienen tambien los marqueses de Gibraltor y Ayamonte por auer casado la otra hija de Alonso Perez doña Leonor con don Luys de la Cerda, hijo del infante don Alonso de la Cerda, que fue señor de aquellos lugares. Don Alonso Perez de Guzman y su muger fundaron a vna legua de Seuilla el monesterio de san Sidoro, dotandolo ricamente, y alli estan enterrados en sepulturas altas y bultos de mar

C mol blanco. Alli tienen estos epitaphios.

El de don Alonso Perez de Guzman dize.

*Aqui yaze don Alonso Perez de Guzman; que Dios perdene,
que fue bienaventurado, e que pugno en seruir a Dios e a los
Reyes, e fue con el muy noble rey don Fernando en la cerca de
sobre la ciudad de Algezira. Estando el rey en esta cerca fue en
ganar a Gibraltar. e despues que la ganaron, entro en caualgada
a la sierra de Gaozin, e ouo y fazienda con los Moros, e mataron
lo en ella, viernes diez y nueue dias del mes de Setiembre, Era
M.ccc. xlvij años.*

El de su muger dize.

Discurso del linage

Aqui yaze doña Maria Alfonso coronel, que Dios perdone, muger que fue de don Alonso perez de Guzman el bueno, fino a quince de Octubre Era de Mccc lxx años.

En su fundacion fue el monesterio de monjes de Cister, despues se dio a los frayles de la orden de santo Isidoro, y agora es de los de san Geronimo. Y aunque la descendencia de don pero Nuñez por don Alonso perez, no haze tanto a nuestro proposito (como luego se vera) mas yo la quise prosseguir, por quitar tantos errores, como sin esta aueriguacion auia. Y porque lo mas propio de lo que aqui pretendemos es lo de otro hijo del Adelantado don pero Nuñez de Guzman: prosseguimos con el conde don Pedro, que muerta su primera muger la hermana del rey don Fernando, y teniendo ya a su hijo dō Alonso perez, caso segunda vez con doña Teresa Ruyz de Brisola, y otros dizen Brizucla, y tuuo en ella vn hijo llamado don Aluar Perez de Guzman, y con ponerle este nombre el Adelantado su padre, parece quiso renouar la memoria de don Aluar Ruyz de Guzman, el tio hermano de su padre de santo Comingo por ser el tronco mas cierto que todes conocian de su linaje. Proceden deste don Aluar Perez los condes de Orgaz que tambien tienen por aqui deudo con el santo: y biuiendo en Sevilla don Aluar perez, donde el rey dō Fernando lo auia heredado, tuuo de su muger vn hijo llamado don Pero Nuñez de Guzman, que caso con doña Maria Giron, y tuuo en ella a don Alonso Mendez de Guzman, que fue Maestre de Santiago, y a doña Leonor de Guzman, en quien tuuo el rey don Alonso el onzeno seys hijos. Succediendo despues que reyno en Castilla el rey don Enrrique el segundo hijode esta señora, el metio en nuestros Reyes el linaje de santo Domingo, pudiendose muy bien contar su biendo por la linea hazia arriba de hijo a padre en que grado esta con el santo bendito cada vno de nuestros Reyes, que han sucedido desde don Enrrique el segundo hasta agora.

Auiendo prosseguido hasta donde fue menester la succesion de dō Guillé perez de Guzman para llegar con ella a nuestros Reyes, de dō de se entiende como tienen deudo con santo Domingo: resta agora que boluamos a la hija del mismo don Guillen perez doña Mayor Guillen de Guzman. El rey don Alonso el Sabio tuuo en esta señora vna hija llamada doña Beatriz, y la caso con el rey don Alonso de Portugal padre del rey don Donis. Por aqui entro de harto cerca el linaje de santo Domingo en los Reyes de portugal antes que en los de Castilla, pues vuo tres Reyes en medio de don Alonso el Sabio y el rey don Enrrique el segundo. Esta señora doña Mayor Guillé dio grande

A grande exemplo de su recogimiento y religion . Porque auiendo le dado el rey don Alonso en el Alcarria por cima de Guadalajara las villas de las Peñas de san Pedro, Salmeron, Valde Oliuas Alcocer y Millana: fundo y dotoricamente el monesterio de santa Clara la Real en Alcocer, llamado antes santa Maria de Alcocer, o hizo de dos monesterios vno. Assi parece por muchos priuilegios que tiene la casa del rey don Aloufo y yo los he visto, con confirmacion del papa Urbano quarto, y de Guido vn legado del papa Gregorio vnde eimo que estiuo a ca. Dexo doña Mayor Guillen estas sus cinco villas a la reyna doña Beatriz su hija, y assi ay alli en el monesterio priuilegios suyos dados en Lisboa en fauor del monesterio desde los años de mil y dozientos y sesenta y tres hasta el setenta y dos adelante. Y nombrando alguna vez en estos priuilegios al adelantado dō pero Nuñez de Guzmā, lo llama su tio, por auer sido como hemos visto, hermano de su madre.

B Aqui es bien se entienda, como en aquel tiempo y mucho antes, quando se dauan algunos lugares juntos en comarca a alguu infante, aquella tierra se llamaua Infantadgo, y tenia muchas preminencias y exenciones. Assi hallamos en nūestras coronicas y en escrituras antiguas mencion de algunos infantadgos en Leon y en Castilla. Todos han ya perdido este nombre, y solo lo retiene la tierra de las cinco villas ya dichas del Alcarria, q̄ tomaron este nōbre, quando la reyna de portugal doña Beatriz las dexo a la infanta dona Blāca su hija, que se vino a biuir a ca, y llama infantadgo a aquella su tierra en priuilegio que tiene el monesterio de santa Clara Real de Alcocer, donde le confirma todo lo que su madre y abuela le dierō. Y por ser agora señor el duque del infadadgo de aquellas cinco villas, tienē este titulo.

C Yo he dicho del linaje del bienanenturado santo Domingo hasta traerlo a los tiempos en que entro en nūstros Reyes de Castilla y en los de portugal, sin auer pretendido passar adelante. Agora para conclusion de todo, dare aqui noticia de vna insigne reliquia suya que yo he visto con mncha alegria. El Real monesterio de las Huelgas de Valladolid de la orden de Cister, es fundacion de la reyna doña Maria muger del rey don Sancho el Brauo, y esta alli enterrada en la capilla mayor en rico sepulchro de marmol blanco. Fue vna de las mas señaladas princesas que España jamas ha tenido: y por ser muy deuota de santo Domingo, edifico el monesterio de san pablo de Vallolid. Todo esto he dicho, por dezir con mayor relacion como las monjas deste monesterio de las Huelgas tienen guardas

Discurso dellinaje

guardada en rica caxa y con mucha decencia la tunica interior del **D** glorioso padre santo Domingo, toda entera q̄ no le falta sino vna manga. Muestranla con gran solennidad, como tan gran reliquia merece. Tiene gran testimonio de su certidumbre por averla dexado alli con otras muchas insignes reliquias la Reyna doña Maria. Y siendo tan deuota de santo Domingo procuraria auerla, y por ser tan poderosa la alcançaria. Es la tunica de vna estameña tan aspera y yerta, que se puede bien tener por cilicio.

Fin del discurso del linaje de santo Domingo.

Si alguno desseare saber en que grado de

parentesco transfuersal esta el Catholico Rey nuestro Señor

don Philippe segundo deste nombre con el bienauenturado

santo Domingo, podrálo entender

claramente desta manera, por to

do lo que atras queda

prouado.

E



Don Rodrigo Nuñez de Guzman señor de la casa y solar de Gueman en tiempo del Emperador don Alonso hijo de doña Urtaca fue abuelo de santo Domingo.

2 Don Rodrigo tuuo dos hijos don Aluar Rodriguez o Ruyz de Guzman y don Felix de Guzman. Don Felix de Guzman fue padre de santo Domingo, mas aunque sin el tuuo otros dos hijos, no casarõ y assi no se continua la successiõ por ellos, sino por su tio don Aluar Rodriguez.

3 Don Aluar Rodriguez de Guzman tio de santo Domingo hermano de su padre, tuuo vn hijo llamado don Pero Ruyz de Guzman, que fue mayordomo mayor del rey don Alonso el de las Nauas, y primo hermano de santo Domingo.

4 Hijo de don Pero Ruyz el mayordomo fue don Guillen Perez de Guzman, que se hallo con el rey don Alonso en la batalla de las Nauas, y fue sobriño del santo, hijo de su primo hermano.

5 Don Pero Nuñez de Guzman hijo de don Guillen perez de Guzmã sobriño tercero de santo Domingo, se crio en la camara del rey don Fernando el santo, y fue muy su priuado. Casolo con vna hermana suya bastarda hija del rey de Leon su padre, y hizole despues su Adelantado de Castilla, y assi le llaman comunmente el Adelantado. Este es el que anda tan famoso en el cerco de Sevilla. No tuuo hijos de la hermana del Rey, mas tuuo en vna señora al famosissimo

caualle-

CA cavallero don Alonso perez de Guzman el del cuchillo. Muerta la
6) hermana del Rey, caso el Adelantado segunda vez, y veó en su mu-
ger a don Aluar perez de Guzman, que quedó muy heredado y biuio
en Sevilla.

7) Tuuieron don Aluar perez de Guzman y su muger vn hijo llama-
do don pero Nuñez de Guzman, y no es menester ya señalar el pa-
rentesco que con santo Domingo tenia el y los siguientes, por ser
muy lexos: y porque siendo como todos son descendientes de pa-
dre a hijo, cada vnó lo podra deslindar.

8) Caso don pero Nuñez de Guzman con vna señora de lo Girones
y entre otros hijos, tuuieron a doña Leonór de Guzman, en quien
el rey don Alonso el onzeno tuuo seys hijos.

9) El rey don Enrique segundo deste nombre hijo del rey don Alon-
B so el onzeno y de doña Leonór de Guzman. El fue, por quien entro
el linaje de santo Domingo en la casa real de Castilla.

10) El rey don luã primero deste nombre hijo del rey don Enrique se-
gundo.

11) El rey don Enrique tercero deste nombre hijo del rey don Iuan el
primero.

12) El rey don Iuan el segundo hijo del rey don Enrique el tercero del
este nombre.

13) La reyna Catholica doña Isabel hija del rey don Iuan el segundo.

14) La reyna doña Iuana hija de la reyna Catholica doña Ysabel.

15) El Emperador Carlos quinto deste nombre hijo de la reyna doña
Iuana.

16) El rey Catholico nuestro señor don Philipe segundo deste nombre,
hijo del Emperador don Carlos quinto.

CAsi se entiende como el Rey nuestro señor esta en diez y seys gra-
dos de parentesco transfuersal con el bienauenturado santo Domin-
go. Porque subiendo hazia arriba en el tronco, quando llegamos a
diez y seys generaciones se encuentran, teniendo ambos vn mismo
progenitor. Asi que alli el progenitor de santo Domingo lo es tam-
bien del Rey nuestro señor, y el del Rey nuestro señor es tambien
de santo Domingo.

Pudierase continuar la descendencia del linaje de santo Domin-
go hasta el Rey nuestro señor por el rey Catholico don Fernando
marido de la reyna doña Ysabel, de su andonos en el rey don Iuan
el primero por su hijo segundo el Infante don Fernando, que fue
despues

Discurso dellinage

despues Rey de Aragon, y fue abuelo del rey don Fernando el Ca. D
tholico. Mas lo que aqui continuamos por el Rey don Enrique el
tercero hasta la reyna doña Ysabel es lo mas derecho, y mucho mas
propio de a ca de nuestro reyno de Castilla.

So De la misma manera que aqui se ha continuado la descendencia
del linaje de santo Domingo hasta el Rey nuestro Señor, para sacar
se liquido el grado de parentesco que con el santo tiene, pueden los
grandes y señores de Castilla, que tienen dendo con el santo, liqui-
darlo, y sacarlo claro. Pongamos exemplo en la casa del duque de
Medina Sidonia. Quando se llega a don Pero Nuñez de Guzman
el adelantado, se ha de desniar, yendo luego a don Alonso Perez de
Guzman progenitor de los señores de aquella casa, dexando a don
Alon Perez de Guzman su hermano, que no les toca. Por don
Alonso Perez continuarán toda su descendencia. Y lo
mismo que se dice desta casa, se puede ha en qual
quier otra casa que se quier en todas las otras, que quier
sieren tener tal aueri-

guacion.

So Fue impresso en la muy noble y muy leal ciudad de Cor
doua En casa de Grabiell Ramos Bejarano
impressor de libros. Año
1586.

Faded text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side of the leaf.

TABLA DE LOS CAPITVLOS

LIBRO DECIMO

TERCIO.

EL REY DON PELAYO.

- E**l Infante Pelayo se quiso alçar contra los Moros en Asturias, y queriendo prender escapo huyendo. Cap. 1 fo. 1.
- La descripción de Coia Donga, donde el Infante Pelayo se retruxo, y como fue alçado allí por Rey. Cap. 2 fo. 3.
- Las primeras peleas en que el Rey don Pelayo venció a los Moros, y los milagros que en esto sucedieron. Cap. 3 fo. 6.
- El triste fin del conde don Iulian y los suyos, y lo demás hasta la muerte del Rey don Pelayo. Cap. 4 fo. 8.
- El Rey don Pelayo no ganó a Leon, ni tuuo título ni armas de aquel Reyno. Quando tomaron nuestros Reyes armas, y tuuieron sello. De los privilegios rodados. cap. 5 fo. 9.
- El enterramiento del Rey don Pelayo, y de una ley que en su tiempo dizen se hizo para la sucesion del reyno. Cap. 6 fo. 12.
- La sucesion de los Arceobispos de Toledo, y sanctos varones, que por este tiempo en España florecieron. Cap. 7 fo. 14.
- No vuo agora Rey Troyano tras don Pelayo. Cap. 8 fo. 15.

EL REY DON FAULA.

- El Rey don Faula, la fundación que hizo de la yglesia de sancta Cruz, y su desastrada muerte. Cap. 9 fo. 15.

EL REY DON ALONSO el Catholico.

- El Rey don Alonso el Catholico, su descendencia y grandes virtudes, y de su hermano don Fruela. cap. 10 fo. 17.
- Lo que san Bonifacio Martyr escriuio por este tiempo de las cosas de España. Cap. 11 fo. 18.
- Lo mucho que el Catholico ganó de los Moros en Galizia y Portugal, y dos escrituras de su tiempo. Cap. 12 fo. 18.
- El Rey tomó la ciudad de Leon y otras muchas en Castilla. Cap. 13 fo. 20.
- La manera de las conquistas deste Rey, y lo demás hasta su muerte. cap. 14 fo. 22.

- El enterramiento y huesos del Rey don Alonso el Catholico, y como no es suyo vn privilegio, que se le atribuye, ni de su tiempo otras escrituras. Cap. 15 fo. 24.
- Vna insigne antigüalla del tiempo del Rey don Alonso el catholico. cap. 16 fo. 25.

EL REY DON FRUELA.

- El Rey don Fruela primero deste nombre, y las victorias que alcanço en diuerlas partes. el principio de los primeros Reyes Moros de Cordoua. cap. 17 fo. 29.
- La fundación del monesterio de san Vicente de Oniedo. Cap. 18 fo. 31.
- La fundación de la ciudad de Ouledo y de su yglesia cathedral, y del monesterio de los mos. Cap. 18 fo. 32.
- El Rey mató a su hermano, y el fue muerto por sus vassallos, y lo cierto de vna escritura que se halla de tiempo deste Rey. Cap. 19 fo. 33.
- Los hijos del Rey don Fruela, y su enteramiento. Cosas de Francia necessarias para nuestra historia. Cap. 20 fo. 34.
- Lo que se cuenta del Rey Moro Galafre y de su hija Galiana, y como tuuo vn hijomartyr. Cap. 20 fo. 35.

EL REY DON AVRELIO.

- El Rey don Aurelio, la guerra en que sujetó a los esclauos. La paz que tuuo con los moros. Cap. 21 fo. 36.
- Vna escritura de tiempo deste Rey, y su muerte y enterramiento. cap. 22 fo. 37.

EL REY DON SILO.

- El Rey don Silo. La verdad de quando succedió la batalla de Ronces Valles, y todo lo que a ella toca. Cap. 23 fo. 37.
- La guerra que el Rey don Silo hizo con los Gallegos. La fundación del monesterio de Obona. Mención del reyno de Cijon, y lo demás deste Rey. cap. 24 fo. 39.

EL REY MAUREGATO.

- El Rey don Alonso el Casto succedió en el reyno, y echó del su tio Mauresato. El maldito tributo que concedió a los Moros y lo demás deste Rey. cap. 25 fo. 41.
- El Arceobispo de Toledo Elipando, y los dos insignes varones Eterio Obispo de Oñina, y Beato presbitero. cap. 26 fo. 43.
- Lo demás que se entiende de los dos sanctos varones Eterio y Beato. cap. 27 fo. 46.

EL REY DON BERMUDO

el Diacono.

- El Rey don Bermudo el Diacono primero deste nombre. La verdad de cuyo hijo fue y como renuncio el reyno. cap. 28. fo. 47.
Muger y hijos del Rey don Bermudo. Su enterramiento y translacion. cap. 29. fo. 49.
La hazaña del peyto burdelo. cap. 30. fo. 49.

EL REY DON ALONSO

el Casto.

- La verdadera cuenta del principio del reyno del Rey don Alonso el Casto, de donde se toma certidumbre para contar los años de adelante. cap. 31. fo. 50.
El Rey puso el asiento de su corte en Ouedo, y se intitulo Rey de aquella ciudad. cap. 32. fo. 50.
La gran victoria que el Rey vuo de los Moros. La embaxada q̄ emblo a Carlo Magno, y la rebelion de los suyos contra el Rey. cap. 33. fo. 51.
El Rey començo a edificar de nueuo la yglesia de Ouedo. cap. 34. fo. 52.
Del Conde don Rodrigo de Castilla, y como se han de entender las escrituras que hablan del. cap. 35. fo. 53.
Lo del privilegio de Valpuesta bien entendido. cap. 36. fo. 55.
Otras dos victorias que el Rey vuo en Galizia de los Moros. cap. 37. fo. 55.
La fundacion del monesterio de Agullar de Campo. cap. 38. fo. 56.
La cruz de los Angeles que ellos cō grandissimo milagro labrarō al Rey don Alonso el Casto, y los muchos testimonios que tiene. cap. 39. fo. 57.
El Rey acabo la yglesia mayor de Ouedo, y la de nuestra señora, y la camara sancta, y las reliquias que puso en ella. cap. 40. fo. 62.
Las otras yglesias que el Casto mando edificar. cap. 40. fo. 63.
La escritura de la dotacion que el Rey Casto hizo a su yglesia mayor. cap. 41. fo. 68.
Como consagro el Rey su yglesia mayor, y el Concilio que entonces vuo en Ouedo, y el privilegio del monesterio de Monforte. cap. 42. fo. 70.
La Inuencion del glorioso cuerpo del Apostol Sanctiago. Y los martyres de san Pedro de Cardeña. cap. 43. fo. 71.
El Moro Mahamur se le rebelo al Casto, y el lo vencio y mato en Galizia. Vn privilegio del Rey. cap. 41. fo. 70.
Las sanctas virgines y martyres Nunilo y Alodla. cap. 44. fo. 71.

Aueriguacion del verdadero año de la muerte del Rey don Alonso el Casto. capitulo 44. fo. 76.

Como en tiempo deste Rey no se pago el tributo de las cien donzeilas. Y la antiguedad de la costumbre de pedir nuestros Reyes en juyzio a sus valallos lo que les pertenece. cap. 46. fo. 76.

Lo de Bernaldo del Carpio y de don Buena. cap. 47. fo. 77.

Lo que se cuenta comunmente de la batalla de Rorces Valles. cap. 48. fo. 79.

La verdad de algunas antiguedades de Francia que andan comunmente mal entendidas. cap. 49. fo. 80.

Algunos sanctos de tiempo del Casto, y del Arçobispo de Toledo Vultremiro. capit. 50. fo. 81.

EL REY DON RAMIRO.

El Rey don Ramiro primero deste nombre, y la nouedad en la descendencia de nuestros Reyes. La rebelion de vn Conde, y la guerra en que vencio a los Normandos. cap. 41. fo. 82.

La gran victoria del Rey don Ramiro contra los Moros, y primera aparicion del Apostol Sanctiago, y las dos mugeres que el Rey tuuo. cap. 52. fo. 83.

Otras rebeliones de los suyos contra el Rey, y las dos yglesias y palacios que mando edificar. cap. 53. fo. 85.

Cosas notables de tiempo deste Rey. Su muerte y de la Reyna doña Vrraca, y sus enterramientos. cap. 54. fo. 86.

EL REY DON ORDOÑO

ño.

Los principios del Rey don Ordoño, y guerras que tuuo con los suyos, y con los Moros. cap. 55. fo. 87.

LIBRO DECIMO

Quarto.

El estado en que se hallauan por este tiempo los Christianos de Cordoua, y la ocasion de los sanctos martyres, q̄ en aquella ciudad por este tiempo succedieron. capitulo primero. fo. 89.

Del Rey Moro Abderramen Segundo deste nombre. La razon del tiempo, y el estado y gouerno de toda la Christiandad en Europa y parte de Asia por este tiempo. cap. 2. fo. 92.

Los varones insignes en letras, q̄ por este tiempo auia en Cordoua, en Seuilla. cap. 3. fo. 93.

Los

Los dos santos martyres Adulpho y Inani	fo. 96.
cap. 4.	
San perfecto presbitero martyr. cap. 5.	fo. 96.
El sancto confessor Iuan. cap. 6.	fo. 97.
Ifac monje, y Sancho martyres. cap. 7.	fo. 98.
Seys martyres que padecieron juntos. cap.	
8.	fo. 100.
San Sisenando martyr. cap. 9.	fo. 101.
Paulo diacono y Theodemiro monje martyres. cap. 10.	fo. 102.
La vida y martyrio de las dos sanctas virgines Flora y Maria. cap. 11.	fo. 103.
Dos santos martyres Gumelindo y Siruo a Dios. cap. 12.	fo. 105.
El insigne martyrio de los santos Aurelio, Felix, Georgio, Sabigotho, y Liliofa. cap.	
13.	fo. 106.
Quatro monjes martyres cap. 14.	fo. 111.
Otros dos martyres Rogeio y Siruo d' Dios. cap. 15.	fo. 112.
La nueva persecucion de los Christianos de Cordoua, y la muerte del Rey Abderramen. cap. 16.	fo. 113.
Los principios del Rey Mahomad, y como començo a perseguir los Christianos. cap.	
17.	fo. 114.
Lope Rey de Toledo se rebelo contra el de Cordoua con ayuda del Rey don Ordoño, y el mal successo desta guerra. capitulo.	
18.	fo. 114.
Sã Fãdila sacerdote y martyr cap. 19.	fo. 115.
Los santos martyres Anastasio, Felix, Digna y Benilda. cap. 20.	fo. 116.
La gloriosa virgen y martyr sancta Columba. cap. 21.	fo. 117.
La virgen y martyr sancta Ponposa. capitulo.	
22.	fo. 120.
Cinco martyres de los dos años siguientes. cap. 23.	fo. 121.
Helias, Paulo, isidoro y Argimiro martyres. cap. 24.	fo. 121.
Sancta Aurea virgen y martyr. cap. 25.	fo. 122.
Los santos martyres Ruderico y Salomon. cap. 25.	fo. 123.
La vida y martyrio del glorioso sancto Eulogio, y de sancta Leocricia virgẽ y martyr. cap. 27.	fo. 125.
Aueriguacion del lugar, donde fueron martyrizados en Cordoua estos santos, y los demas destes tiempos. cap. 28.	fo. 132.
Lo de mas de la vida de san Eulogio, como se sabe por sus obras. cap. 29.	fo. 134.
La traslacion y eleucion, que se hizo en Cordoua del cuerpo de sancto Eulogio, y la aueriguacion del tiempo de su vida y muerte. cap. 30.	fo. 136.
Lo que sucedio por este tiempo en Cordoua	

entre los Christianos. cap. 31.	fo. 139.
La gran persecucion de los Christianos, como algunos monjes de Cordoua se fueron a Castilla, y la restauraciõ del monesterio de Samos, q' ellos hizieron. cap. 32.	fo. 141.
Muchas guerras del Rey don Ordoño cõ los Moros, y venida de los Normãdos en España. cap. 33.	fo. 141.
Poblaciones del Rey don Ordoño, y de su muger y hijos. cap. 34.	fo. 143.
Algunos priuilegios del Rey don Ordoño. cap. 35.	fo. 143.
La muerte del Rey don Ordoño, y su epitaphio, y sus grãdes virtudes. cap. 36.	fo. 144.

LIBRO DECIMO

Quinto.

EL REY DON ALONSO el Magno tercero deste nombre.

El Rey don Alonso el Magno, y los principios de su reyno, con aueriguacion de algunas particularidades dellos. Capitulo primero.	fo. 145.
La rebelion de Fruela Bermudez, la poblaciõ de la ciudad de Leon y otros lugares. cap.	
2.	fo. 146.
De los Reyes de Nauarra y amistad del Rey don Alonso con el de aquel reyno, y cõ el de Francia. Otra rebelion contra el Rey. cap. 3.	fo. 147.
Las victorias que el Rey començo a tener cõ los Moros. cap. 4.	fo. 147.
El calamiento del Rey don Alonso y los hijos que tuuo. cap. 5.	fo. 148.
La restauracion del monesterio de Sahagun, y fundacion de san Miguel de Escalada. cap.	
6.	fo. 150.
San Froylano Obispo de Leon. Notable memoria del Abad Sanfon de Cordoua. cap.	
7.	fo. 151.
El Rey don Alonso cerco la ciudad de Ouedo, hizo la fortaleza, y otra en las peñas de Gauzon. Y vna gran piedra que dexo puesta a la entrada de la yglesia del Rey Casto. cap. 8.	fo. 152.
La gran Cruz de oro que el Rey dio a la camera Sancta, y lo mucho que se entiende por lo que tiene escrito. cap. 9.	fo. 153.
La solenne embaxada, que el Rey embio al Papa. La fundacion de san Pedro de Rocas. cap. 11.	fo. 156.
Los hermanos del Rey se conjuraron contra el. cap. 12.	fo. 157.

El Rey vencio al Moro Abohalid. Lo de Bernardo del Carpio por este tiempo. Y otra gran victoria del Rey. Cap. 13. fo. 157.
Las treguas que al Rey don Alonso pidieron los moros. Cap. 14. fo. 158.
La traslacion de los sanctos martyres Eulogio y Leocricia. Cap. 15. fo. 159.
Privilegios del Rey por este tiempo. Cap. 16. fo. 160.
La poblacion de la ciudad de Burgos por mandado del Rey, y como el conde don Diego Porcelos biulo y murio muchos años antes, que nuestras hystorias señalan. Su generacion hasta el conde Fernan Gonzalez. cap. 17. fo. 161.
Lo mas cierto que se puede entender de otras victorias del Rey don Alonso contra los Moros. cap. 18. fo. 166.
La embaxada del Papa al Rey, y los breues que le truxeron, y como los Moros por este tiempo fatigauan a Italia, y tomaron a Roma. capitulo. 19. fo. 163.
Ermengildo se alço contra el Rey. Y todo lo demas de Bernardo del Carpio. cap. 19. fo. 164.
El Abadia de Tuñon fundada por el Rey, y la muerte del Abad Sanson. capitulo. 21. fo. 168.
El bienaventurado Vintila, y privilegios del Rey. capitulo. 22. fo. 169.
Vna insigne fundacion en el Monesterio de val de Dios, y la postera restauracion de san Pedro de Montes. cap. 23. fo. 170.
Vultiza se alço contra el Rey don Alonso, y el Rey tomo a los Moros la ciudad de Coimbra. cap. 24. fo. 170.
La consagracion de la yglesia de Sanctiago. Cap. 25. fo. 171.
La yglesia de Ouedo fue hecha metropolitana, y el Concilio que entonces alli se celebró. cap. 26. fo. 173.
Las poblaciones que el Rey don Alonso mandó hazer. cap. 27. fo. 175.
Las victorias que el Rey vno de los Moros en Campos y en el reyno de Toledo. cap. 28. fo. 177.
El nascimiento de sant Rudesindo, y la rebelion de Adapato. cap. 29. fo. 177.
Sus hijos conjuraron contra el Rey, y le torçaron a dexar el reyno. cap. 30. fo. 178.
Otra victoria que el Rey vno de los moros, y memorias destes años. cap. 31. fo. 179.
La muerte del Rey don Alonso, y su sepultura y la de su muger. cap. 32. fo. 179.
Aueriguacion del año de la muerte del Rey don Alonso. cap. 33. fo. 180.

EL REY DON GARCIA.

El Rey don Garcia y la guerra que hizo a los Moros. cap. 34. fo. 182.
Fundacion de sancto Ysidro de Dueñas, y la muerte del Rey. cap. 35. fo. 182.
Vna estraña nouedad, que parece vno por este tiempo en la succesion de los Reyes moros de Cordoua. cap. 36. fo. 183.
La fundacion del monesterio de sant Pedro de Arlança, que es del tiempo del Rey don Garcia. cap. 37. fo. 184.
EL REY DON ORDOÑO
segundo deste nombre.
El principio del Rey don Ordoño, y de las cosas que aya hecho reynando antes en Galizia. cap. 38. fo. 185.
Aueriguacion clara del año en que entro a reynar en todo el Rey don Ordoño. cap. 39. fo. 186.
Otro privilegio muy notable del Rey don Ordoño. cap. 40. fo. 187.
Las primeras guerras que el Rey tuuo con los Moros en Castilla. cap. 41. fo. 188.
El Rey don Ordoño passo la silla del reyno a Leon, y puso la yglesia cathedral dentro de la ciudad. cap. 42. fo. 189.
Privilegios del Rey, y vna insigne memoria para la cuenta de los años. cap. 43. fo. 190.
De san Attilano. cap. 44. fo. 191.
De san Gennadio. cap. 45. fo. 192.
Otras guerras que el Rey tuuo con los Moros y algunas memorias de estos años. Cap. 46. fo. 197.
La comunicacion que el Rey don Ordoño y el Obispo Sindo tuuleron estos años con el Papa. cap. 47. fo. 197.
La restauracion del monesterio de sancto Esteban de Riba de Sil, y los sanctos que diizen estan alli. cap. 48. fo. 198.
Como de aqui adelante las cosas de Navarra son muy necessarias para nuestra hystoria y vn privilegio del Rey de Navarra don Sancho Abarca, y succesion de su hijo el Rey don Garcia Sanchez. cap. 49. fo. 199.
La gran batalla de Val de Iunquera, y como ay memoria del Rey don Garcia Sanchez en nuestras coronicas. cap. 50. fo. 201.
Vna gran victoria del Rey don Ordoño contra los Moros. La muerte de la Reyna doña Eluitra, y algunas memorias del año. cap. 51. fo. 202.
El segundo casamiento del Rey, y la fundacion del monesterio de Sobrado. cap. 52. fo. 203.
La manera del gouerno que por agora tenian nuestros Reyes, y como el Rey don Ordoño mato los Condes de Castilla. Capitulo 53. fo. 203.
La

- La gloriosa martyr sancta Eugenia, que padecio en Cordoua. cap. 54. fo. 205.
 Otra guerra del Rey don Ordoño contra los Moros, y su tercero casamiento, y lo demas hasta su muerte. cap. 54. fo. 208.
 La sepultura del Rey don Ordoño, y lo que ay que entender en ella. cap. 55. fo. 208.

LIBRO DECIMO SEXTO.

EL REY DON FRVELA segundo deste nombre.

- El Rey don Fruela segundo deste nombre.
 Capitulo primero. fo. 209.
 La venida del famoso capitán Alhabid Almácor de Africa en España. cap. 2. fo. 213.
 El Rey don Fruela mando matar cruelmente los hijos de Olmundo, la muerte del Rey y memorias del tiempo. cap. 3. fo. 213.
 Los juezes de Castilla. cap. 4. fo. 212.

EL REY DON ALONSO el Quarto.

- El Rey don Alonso el Quarto. Y como se leuanto contra el don Ramiro hijo del Magno. cap. 5. fo. 213.
 El glorioso martyr san Pelayo. cap. 6. fo. 214.
 El Rey don Alonso se metio monje, dexando el reyno a su hermano dō Ramiro. Vna insigne memoria del año. cap. 7. fo. 218.

EL REY DON RAMIRO segundo.

- El Rey don Alonso se salio del monesterio, y su hermano lo prendio. cap. 9. fo. 221.
 Otra piedra de la yglesia de sancto Andres de Cordoua, y todo lo que se puede entender del famosissimo Moro Auerrois. cap. 9. fo. 218.
 Los hijos del Rey don Fruela se alçaron contra el Rey don Ramiro. El proceder de los juezes de Castilla por este tiempo. cap. 10. fo. 221.
 La primera jornada del Rey don Ramiro contra Moros, en q̄ tomo a Madrid, y la muerte del Rey don Alonso. cap. 11. fo. 222.
 El fin de los juezes de Castilla, y sublimacion del conde Fernan Gonzalez, Vn priuilegio del Rey. cap. 12. fo. 223.
 Otras victorias del Rey don Ramiro contra los Moros, y como los Castellanos boluieron a su sujecion. cap. 13. fo. 224.
 La gran victoria que el Rey don Ramiro vuo de los Moros en Simancas. cap. 14. fo. 226.

- El martyr san Victor de Cerezo, y sancta Eulrosia, y como no vuo agora nueua persecucion cōtra los Christianos. cap. 15. fo. 227.
 El priuilegio de los votos, q̄ el conde Fernan Gōçalez dio a san Millan. cap. 16. fo. 228.
 Las discordias entre el Rey don Ramiro y el Conde, y su prision, y las cosas que luego sucedieron. cap. 17. fo. 228.
 Muchas memorias destes años. cap. 18. fo. 229.
 La postrera jornada del Rey don Ramiro cōtra los Moros, y lo demas hasta su muerte. cap. 19. fo. 231.

EL REY DON ORDOÑO ño Tercero.

- El Rey don Ordoño Tercero, y notables memorias de quando començo a reynar. cap. 20. fo. 233.
 La poblacion de Osma, y de otros lugares. cap. 21. fo. 233.
 La guerra del Rey don Ordoño con el Rey de Nauarra, y con el Conde Fernan Gonzalez. cap. 22. fo. 234.
 La restauracion del monesterio de san Martin de Castañeda. cap. 23. fo. 235.
 Lo demas del Rey don Ordoño hasta su muerte. cap. 24. fo. 236.
 Lo demas que se cuenta del Conde Fernan Gonzalez en tiempo del Rey don Ordoño. cap. 25. fo. 236.

EL REY DON SANCHO el Gordo.

- El Rey don Sancho llamado el Gordo, y como alçaron otro contra el. El fin de los Arçobispos de Toledo. cap. 27. fo. 238.
 El Conde don Vela se leuanto contra el Conde Fernan Gonzalez. Vna escritura deste tiempo. cap. 27. fo. 239.
 El Rey don Sancho boluto a cobrar su reyno, y el Infante don Ordoño se passo a los moros. cap. 28. fo. 240.
 El Rey don Sancho embio a Cordoua por el cuerpo de san Pelayo. Priuilegios y memorias de este tiempo. fo. 240.
 El mal proceder de Sisenâdo Obispo, y la esencion del condado de Caltrava. cap. 28. fo. 242.
 La guerra q̄ el Rey don Sancho hizo en Galizia y su muerte. cap. 30. fo. 243.

EL REY DON RAMIRO Tercero.

- El Rey dō Ramiro el Tercero. cap. 31. fo. 245.
 Entrada de los Normandos en Galizia. cap. 32. fo. 245.

Como fueron destruydos los Normandos. La muerte del Conde Fernan Gonçalez. cap. 33.	fo. 246.
Algunas memorias destos años, y los principios del Conde don Garci Fernádez. cap. 34.	fo. 247.
Vna insigne memoria destos años de que se va tratando. cap. 35.	fo. 248.
San Rudesindo Obispo de Irla. cap. 36.	fo. 250.
San Pelayo Obispo de Leon. cap. 37.	fo. 253.
Fundacion de Couarruias. cap. 38.	fo. 254.
Los Moros tomaron a Gormaz. cap. 39.	fo. 254.
El casamiento del Rey don Ramiro, y como los Gallegos alçaron por su Rey al Infante don Bermudo. cap. 40.	fo. 256.
El capitan de los Moros Alcorexi hizo grande entrada en Galizia, y los Moros de Cordoua tomaron a Atienza. cap. 41.	fo. 256.
Los Moros tomaron a Simancas con gran destruyçion de los Chřtianos. cap. 42.	fo. 257.
Los demas lugares que por este tiempo se perdieron. cap. 43.	fo. 257.
La fundacion del abadía de Husillos. capitulo. 44.	fo. 248.
Los siete Infantes de Lara. cap. 45.	fo. 260.
La grã diuersidad que ay en el año de la muerte del Rey don Ramiro. cap. 46.	fo. 262.

LIBRO DECIMO

SEPTIMO.

EL REY DON BERMUDO

Segundo.

El Rey don Bermudo el segundo, y priuilegios de sus años primeros. Capitulo primero.	fo. 203.
San Domingo martyrizado en Cordoua con muchos otros. cap. 2.	fo. 265.
De la muger deste sancto martyr, y de su sepultura. cap. 3.	fo. 268.
Como se hallaron en san Pedro de Cordoua muchos huesos destos sanctos martyres y de otros. cap. 4.	fo. 271.
El aueriguacion de los sanctos huesos en san Pedro. capitulo. 4.	fo. 271.
Lo que de la grande antiguedad de la yglesia de san Pedro se entiende. cap. 6.	fo. 272.
Comiençan se a proponer las razones con que se prouea ser huesos de sanctos, que se hallaron. cap. 7.	fo. 275.
Prosiguen se las razones de la sanctidad de los huesos. cap. 8.	fo. 277.
El gran testimonio del marmol. cap. 9.	fo. 279.
De que sanctos se puede creer sean estos bñs	

ditos huesos. cap. 10.	fo. 280.
De los cuerpos de los gloriosos martyres san Acisclo y Victoria. cap. 11.	fo. 281.
Respondese a las dificultades que se pueden ofrecer en este sancto negocio. Capitulo. 12.	fo. 283.
Respondese a otras dificultades que en este sancto negocio se podian ofrecer. capitulo. 13.	fo. 285.
La sentencia que pronuncio el Obispo de Cordoua en el sancto negocio, y lo que despues decreto el Papa en Roma. capitulo. 14.	fo. 286.
Como en el Concilio Prouincial de Toledo se dieron por huesos de sanctos estos que se hallaron en san Pedro. cap. 16.	fo. 287.
Los principios del Rey don Bermudo, y como hizo echar preso al Obispo de Sanctiago. cap. 16.	fo. 289.
Del Conde Hernan Mentalez de Melgar. cap. 13.	fo. 290.
Los Moros ganaron algunos lugares en Castilla. Memorias destos años. cap. 14.	fo. 260.
Vn leuamtiento contra el Rey en Galizia. Los Moros tomaron otros lugares. capitulo. 15.	fo. 291.
La venida de Mudarra Gonçalez a Castilla, y la vengança que hizo de sus hermanos, y origen de la casa de los Manriques. capitulo. 16.	fo. 292.
La hambre que vuo por este tiempo, por tener el Rey preso al Obispo de Ouledo. capitulo. 17.	fo. 294.
Lo mucho que ganó Almançor en el reyno de Leon y en Galizia. cap. 18.	fo. 295.
Almançor tomo la ciudad de Leon, y otros muchos lugares. cap. 19.	fo. 295.
La entrada que Almançor hizo en Galizia, y como milagrosamente fue defendido el sepulchro del Apostol Sanctiago. capitulo. 20.	fo. 298.
La gran batalla en que los Chřtianos vencieron al capitan Almançor, y el murio de Almançor. cap. 21.	fo. 293.
La vengança que hizo el capitan Abdumelic de la muerte de su padre Almançor, y como fue vencido. cap. 23.	fo. 301.
La muerte del Rey don Bermudo, y las mugeres y hijos que tuuo. cap. 23.	fo. 300.

EL REY DON ALONSO

el Quinto.

De los Reyes de Nauarra y de Cordoua. capitulo. 24.	fo. 302.
El Rey don Alonso el Quinto. cap. 25.	fo. 303.
Don Sancho hijo mayor del Conde don Garci Fernandez se leuanto contra su padre. cap. 26.	fo. 303.

Los Moros vencieron y mataron al Conde don Garcia Fernandez. cap. 26. fo. 304.
Otras guerras del Conde don Garcia, y vn gran milagro que sucedio en ellas. capitulo. 27. fo. 305.
El estado de las cosas de los Moros en Cordoua, y la guerra que el Conde don Sancho en vengança de la muerte de su padre les hizo. cap. 28. fo. 306.
El casamiento de la Infanta doña Teresa hermana del Rey don Alonso con el Rey Moro de Toledo. cap. 29. fo. 308.
Como Almohadi con socorro de Christianos echo del Reyno de Cordoua a Culema, y otros successos d' los Moros. cap. 30. fo. 309
Los successos del Rey Hiscen, y del ayuda q̄ pidio otra vez al Conde don Sancho. cap. 31. fo. 310.
Los hijos que tuuo el Conde don Sancho. La triste muerte de su madre. cap. 33. fo. 311.
El casamiento del Rey don Alonso y los priuilegios que començo a dar. cap. 34. fo. 312
El Rey reparo y poblo a Leon, y le dio nuevos fueros. cap. 35. fo. 319.
Algunas cosas del Conde don Sancho hasta su muerte. cap. 36. fo. 319.

Algunas memorias destos años, y el nacimiento del Cid Ruy Diaz. cap. 37. fo. 315.
La guerra del Rey don Alonso con los Moros, y su desastrada muerte. cap. 38. fo. 319.

EL REY DON BERMUDO el Tercero.

El Rey don Bermudo el Tercero. capitulo. 39. fo. 318.
Muchas memorias destos años. cap. 40. fo. 319
La dolorosa muerte del Infante, o Conde don Garcia cap. 41. fo. 319.
Como se leuanto en Galizia Sisnando contra el Rey don Bermudo. cap. 42. fo. 322.
Fundacion de la yglesia de Palencia, y otras obras piadosas q̄ el Rey don Sancho hizo en su cōdado de Castilla. cap. 44. fo. 324.
San Inigo Abad de Oña. cap. 45. fo. 324.
La muerte del Rey don Sancho el mayor y su sepultura. cap. 46. fo. 325.
La muerte del Rey don Bermudo, y como los reynos de Leon, Gallizia, y Asturias vinieron al Rey don Fernando viendo se con el Reyno de Castilla. cap. 47. fo. 326.
Algunas memorias de los años q̄ luego siguen, y pertenecen alo de hasta aqui. cap. 48. fo. 328.

FIN DE LA TABLA DE LOS CAPITVLOS DESTA Coronica.





Cabada de Imprimir la Coronica, mas no esta tabla, me embiaron de Malaga vna antigualla, que por ser muy insigne y de los tiempos desta Coronica, me parecio bien ponerla aqui. El hallarle fue como aqui se dira, segun que de alla con mucha particularidad y muy cuerda- mente me lo refirieron.

En las grandes sierras de Malaga que tiene por el camino de Antequera, a mas de tres leguas corre por vn valle muy hondo el arroyo que llaman Capera, junto a el en vn cerrito le parecio a vn labrador podria bien estar vn colmenar, que el desseaua tener por alli cercado. Cauando para su obra hallo vna losa de mármol blanco toda escrita, aunque quebrada. Despues hallo vna sepultura con los huesos del que la losa se dezia estar alli enterrado, y el epitaphio que en ella auia es este, sacado con gran fidelidad.

IN HOC LOCO RECONDITVS AMANSVINDV MONACVS
 ONESTVS ET MAGNIFICVS ET CARITATE FERVIDVS
 QVI PVIT MENTE SOBRIVS CHRISTI DEI EGREGIVS
 PASTOR SVI QVE OBIBVS SICVT BELLATOR FORTIBVS
 REPELLIT MVNDI DELICIA ANNOS VIBENS IN TEMPORE
 QVATTVOR DENIS ET DVÓ HABENS QVE IN CENÓBIO
 REQUIET IN HVNC TVMVLO MIGRABIT QVE A SECVLO
 CONLOCATVS IN GREMIO CVM CONFESSORVM CETVO
 KALENDAS IANVARIAS DECIMO ITER TERTIAS
 HORA PVLLORVM QVE CANTV DORMIBIT DIE VENERIS
 HOC ET IN ERA CENTIES DECEM ET BIS QVE DECIES
 REGNANTE NOSTRO DOMINO IESV CHRISTO ALTISIMO

EL epitaphio no se puede bien trasladar en Castellano, por los muchos malos latines, y otras faltas que tiene. En suma dize, que esta alli enterrado Amanfuindo mōje. Cuenta sus muchas virtudes, y dize como fue Abad de aquel monesterio, donde bluto diez y seys años, y falleció el año de nuestro Redē por noueciēros y ochenta y dos, a los veynte y dos de Diziembre, al cantar de los gallos.

El que compuso el epitaphio quiso que fuesse en doze versos, mas no tienen de versos mas de acabar con lambos, y para esto el auctor hizo grandes impropiedades como en todo se vee.

El año que señala cae en los postreros del Rey don Ramiro el tercero, como en esta Coronica se vee, y fue aquel año vndecimo en el Ciclo solar, y tuvo por letra Dominical. A. Esto de la Computacion astronomica ha sido menester señalarlo, para aclarar cō verdad el dia en q Amanfuindo falleció; porque tiene vn rodeo muy donoso en el verso, y es menester declararselo. Dize así: KALENDAS IANVARIAS DECIMO ITER TERTIAS. No ay ninguno q no piense, q dize falleció el dia decimo tercio antes de las calēdas de Enero, y es este dia el veynte de Diziēbre. Pues no es así, sino q señala el onzeno dia antes de las calēdas de enero, y sera el veynte y dos de Diziembre. Es forçoso que se diga así, como luego se vera, y dixo lo el auctor por este rodeo. El afectaua el,tercias, porq lo auia menester para el lombo del fin de su verso, mas no pudiendolo decir (sino vn decimo) dixo lo por este rodeo. Murio el decimo y camino del treze de las calēdas de enero. Así hincho su verso, y le deulo de parecer q cō mucha agudeza. Y el iter q alli esta, para esto le siruio. Esto es forçoso q sea así, porq aquel año el veynte de Diziembre fue Miercoles, y el veynte y dos fue Viernes.

Donde se halló el sepulchro parecieron también rastros de monesterio, aunq muy pequeño, y deue se mucho notar para gloria de nro señor como en aquellos tiēpos tan miserables, y en lugar tan metido entre los Moros auia monesterio.

